

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



TESIS DOCTORAL

**LORENZO ALCARAZ SEGURA: OTRO PERSONAJE  
EXTREMEÑO DEL EXILIO REPUBLICANO**

**MARIA GEMA FLORES POLAN**

DEPARTAMENTO DE TERAPEUTICA MEDICO-QUIRURGICA

2013

**Depósito legal: BA-000277-2013**

JOSÉ MIGUEL COBOS BUENO, PROFESOR TITULAR (JUBILADO) DE UNIVERSIDAD DEL DEPARTAMENTO DE TERAPÉUTICA MÉDICO-QUIRÚRGICA DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA:

CERTIFICA:

Que D.<sup>a</sup> Gema Flores Polán ha realizado durante los últimos tres años, bajo nuestra dirección, el presente trabajo LORENZO ALCARAZ SEGURA: OTRO PERSONAJE EXTREMEÑO DEL EXILIO REPUBLICANO. El trabajo tiene la suficiente calidad y rigor para ser defendido como Tesis Doctoral.

Y para que conste donde convenga, firmo el presente certificado en Badajoz, a 25 de marzo de 2013.

Fdo.: José M. Cobos Bueno

Caminos rotos, esperanza muerta, libertad encarcelada

Extraña España, cruel enemiga, tierra estéril

Palabras mudas, sentimientos contenidos, cercanía lejana

La luz se esconde, el horizonte se estrecha, sus paredes hieren

Familias rotas, compañera soledad, penumbra latente,

Colmados de pesar, barajan sus destinos, comienza la andadura donde la esperanza muere

¡Oh emigrantes, vuestro único patrimonio, vuestra identidad!

## **AGRADECIMIENTOS**

Quisiera expresar mi más sincero agradecimiento a todas aquellas personas sin cuya aportación este trabajo no se hubiera completado con éxito.

A mi director de tesis, José Miguel Cobos Bueno, cuya dedicación y esfuerzo no han tenido límites en el desarrollo de la investigación. Sin su aportación, esta tesis no habría sido posible.

Al servicio de Bibliotecas de la Universidad de Extremadura, en particular a los funcionarios de la Central de Badajoz, M<sup>a</sup>. Carmen Sardina del Amo e Isidro González Calatrava (Unidad Técnica de Documentación).

A la familia de Lorenzo Alcaraz Segura, por el trato dispensado en la entrevista que nos concedieron.

A mi familia, que ha llevado el peso de mis ausencias constantes, siendo su apoyo firme e incondicional.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>1. JUSTIIFICACIÓN</b>	1
<b>2. OBJETIVOS.</b>	1
<b>3. METODOLOGÍA</b>	2
<b>1. Apuntes biográficos de Lorenzo Alcaraz Segura</b>	3
<b>1.1. Introducción</b>	3
<b>1.2. Formación de Lorenzo Alcaraz Segura</b>	13
<b>1.3. Vida Social</b>	18
<b>1.4. 1936–1939</b>	20
<b>2. La enseñanza en España hasta 1936</b>	23
<b>2.1. Introducción</b>	23
<b>2.2. La Institución Libre de Enseñanza (ILE)</b>	37
<b>2.3. Movimientos pedagógicos</b>	48
<i>2.3.1. Movimiento manjoniano</i>	48
<i>2.3.1.1. El pensamiento pedagógico de Andrés Manjón</i>	48
<i>2.3.1.2. Las Escuelas del Ave María</i>	57
<i>2.3.1.3. La metodología aplicada en las Escuelas del Ave María</i>	63
<i>2.3.1.4. El movimiento manjoniano en Extremadura</i>	67
<i>2.3.2. La Escuela Nueva</i>	84
<i>2.3.3. El movimiento freinetiano</i>	100
<i>2.3.3.1. Los orígenes del freinetismo en España</i>	111
<i>2.3.3.2. El movimiento freinetiano llega a las Hurdes</i>	141
<i>2.3.3.3. El periódico Vida Hurdana</i>	157
<b>2.4. Segunda República (1931–1936)</b>	162

<b>3. Análisis crítico de la obra <i>Los Niños</i> de Lorenzo Alcaraz Segura</b>	181
<b>4. El exilio republicano español de 1939</b>	227
<b>4.1. Introducción</b>	227
<b>4.2. México país de acogida</b>	231
<b>4.3. Los niños de Morelia</b>	234
<b>4.4. Gestación de un proyecto: La Casa de España en México</b>	273
<b>4.5. El éxodo masivo</b>	315
<b>4.6. El Colegio de México</b>	336
<b>4.7. Un viaje sólo de ida: el Sinaia</b>	340
<b>4.8. Recibimiento a los viajeros del Sinaia</b>	355
<b>4.9. Discursos pronunciados por autoridades mexicanas a la llegada del Sinaia</b>	361
4.9.1. Discurso del licenciado García Téllez a la llegada del «Sinaia»	361
4.9.2. Discurso de Gómez Maganda	363
4.9.3. Discurso [fragmentos] del licenciado Lombardo Toledano	365
<b>5. Labor de los exiliados</b>	367
<b>5.1. Introducción</b>	367
<b>5.2. La educación en México en la década de los treinta</b>	369
<b>5.3. Llegan los exiliados</b>	376
<b>5.4. El CTARE en el campo de la educación</b>	384
5.4.1. Introducción	384
5.4.2. El Instituto Luís Vives	387
5.4.3. El Patronato Cervantes	406
5.4.3.1. El Instituto Cervantes de Veracruz	409
5.4.3.2. El Grupo Escolar Cervantes de Córdoba	411
5.4.3.3. Colegio Cervantes de Torreón (estado de Coahuila)	412

5.4.3.4. <i>Instituto Escuela Cervantes de Tampico</i>	
(estado de Tamaulipas)	414
5.4.3.5. <i>Otros Colegios Cervantes</i>	415
5.4.3.6. <i>Epílogo</i>	416
<b>5.5. La JARE en el campo de la educación</b>	418
5.5.1. <i>Introducción</i>	418
5.5.2. <i>Instituto Hispano–Mexicano Ruiz de Alarcón</i>	421
5.5.3. <i>El Colegio Madrid</i>	433
<b>5.6. La pedagogía Freinet en México</b>	454
<b>6. El exilio de Lorenzo Alcaraz</b>	471
<b>6.1. Introducción</b>	471
<b>6.2. La Academia Hispano–Mexicana</b>	481
<b>6.3. Obra escrita por Lorenzo Alcaraz en el exilio</b>	515
6.3.1. <i>Introducción</i>	515
6.3.2. <i>Cálculos Mercantiles</i>	520
6.3.3. <i>Cálculos financieros</i>	546
6.3.4. <i>La obra El Cordobés y sus enemigos</i>	588
<b>7. El fin de un periplo</b>	591
<b>8. Las caricaturas de la obra <i>Los niños</i>, de Lorenzo Alcaraz Segura</b>	615
<b>9. Fuentes y Bibliografía</b>	627
<b>Conclusiones</b>	661



## **INTRODUCCIÓN.**

### **1. JUSTIFICACIÓN.**

Una línea importante de investigación dentro del Área de Historia de la Ciencia está relacionada con la aportación de Extremeños a la Historia de la Ciencia. Desde 1998 hasta 2004, se han disfrutado de dos proyectos de investigación referentes al exilio de 1939. Desde 1998 hasta 2001 (I+D: IPR98A061) financiado por la Consejería de Educación y Juventud (Junta de Extremadura y Fondo Social Europeo) y desde 2002 hasta 2004 (I+D: 2PR02A055) financiado por la Consejería de Educación y Juventud de la Junta de Extremadura.

Es obvio que a partir de la última década del siglo XX se le ha prestado un interés especial al exilio republicano y se entiende que, estando todo por hacer, estudiar un personaje en particular, sólo se ha hecho desde una perspectiva localista, aunque el personaje haya tenido proyección universal. Como ejemplos ilustrativos sirvan los casos, entre otros, de Francisco Vera Fernández de Córdoba, Pedro Carrasco Garrorena, Mariano Daporto Marchori.

Con esta investigación, nuestra pretensión no ha sido otra que dar a conocer la historia de otro personaje más, víctima del exilio de 1939.

### **2. OBJETIVOS.**

Nuestro objetivo ha consistido, a lo largo de esta labor de investigación, en enmarcar la vida y obra de Lorenzo Alcaraz Segura dentro de su momento histórico, tratando de alcanzar una biografía completa y fidedigna de nuestro personaje.

Nuestro interés inicial ha partido de la lectura superficial de ciertos apuntes biográficos vertidos sobre el protagonista de este trabajo. Apuntes que nos han sugerido una atractiva búsqueda para tratar de dar cuerpo a una historia inacabada, incompleta, de un personaje que hemos presumido interesante desde el punto de vista de la investigación.

Sin embargo, nuestra fascinación original se ha ido transformando, en cierta medida, durante el transcurso de esta investigación, por la ausencia de documentos fehacientes que revelaran el perfil científico que se nos antojó al comienzo de la misma.

Lorenzo Alcaraz Segura ha resultado ser, en la medida de nuestros conocimientos, un individuo más de su época, cuya participación en la historia se ha limitado a la aportación de algunas obras escritas y a ciertas curiosidades de carácter socio-culturales, que trazan un carácter muy particular.

### **3. METODOLOGÍA.**

Con el fin de situar al personaje, hemos llevado a cabo una búsqueda de aquellos soportes documentales que acreditaran fehacientemente la trayectoria personal, académica y profesional de nuestro protagonista.

Para acceder a tales informaciones ha sido determinante la utilización de las herramientas que ofrece Internet.

Por otro lado, aquella documentación que dependía de archivos, en particular procedentes de México, ha significado una demora en nuestro trabajo.

## 1. Apuntes biográficos de Lorenzo Alcaraz Segura.

### 1.1. Introducción.

En Guadalupe, el día ocho de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, nace Lorenzo, hijo de Lorenzo Alcaraz Guijarro y Vicenta Segura y Santana, naturales de Villafranqueza, provincia de Alicante<sup>1</sup>. Fue bautizado, 11 de noviembre de 1899, en la Iglesia Parroquial y Célebre Santuario de Nuestra Sra. Santísima María de Guadalupe<sup>2</sup>.

Sus padres eran originarios de Alicante. Parece ser que el motivo de su desplazamiento a Extremadura obedece a razones laborales. La familia llegó a Cáceres aproximadamente en el año 1888, asentándose en Guadalupe. La partida de nacimiento define al padre como picapedrero, dedicándose la madre a sus ocupaciones.

Lorenzo Alcaraz Segura tuvo dos hermanos, Vicente y Guadalupe<sup>3</sup>. Vicente nació en el año mil ochocientos ochenta y ocho, siendo el mayor de los tres hermanos. Existen contradicciones sobre su lugar de nacimiento (parte de la familia cree que nació en Bartolomé de las Abiertas, Toledo, y otra parte en Villafranqueza, Alicante). Una de las nietas de Lorenzo Alcaraz Segura, nos dice:

"Sé por una prima mía, cuyo padre era Vicente, el hermano de mi abuelo, que nacieron en un pueblo de Alicante, Villafraqueza, y que su padre, mi bisabuelo, tenía una empresa con la que se quedaron ambos hijos y con la que hicieron todas esas carreteras de Cáceres, Plasencia, Navalmoral, etc. De los dos hermanos, Vicente y Lorenzo, siento decirte que probablemente era Vicente el que tenía mejores cualidades humanas, era de carácter noble, trabajador, poco amigo de filigranas. Lorenzo era distinto, guapo, más mujeriego, muy amigo de venirse a Madrid y más libre. Probablemente, por eso las rutas de la vida de ambos fueron diferentes. Vicente se casó con una mujer buena con dinero y compró una finca en Talavera, preciosa, con mucho tabaco y fundaron una familia estable".

En definitiva, le definen como un hombre muy trabajador, de campo... Colaboró mano a mano con Lorenzo en la construcción de buena parte de la red de carreteras de la provincia de Cáceres<sup>4</sup>.

Una de las nietas de Vicente nos comenta que su abuelo estuvo muy vinculado a Jaraíz de la Vera y que, de hecho, su mujer era originaria de esta localidad. Alguno de sus hijos nació en este pueblo, al igual que alguno de los hijos de Lorenzo.

---

<sup>1</sup> Registro Civil de Guadalupe. Tomo 18 de Nacimientos (13-XI-1888 a 12-XII-1889).

<sup>2</sup> *Archivo del Monasterio de Guadalupe. Códice 219, fol. 391 vto.*

<sup>3</sup> Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>4</sup> Actualmente la familia de Vicente reside en Mérida.

Parte de la familia opina que Lorenzo tenía un perfil más intelectual, mientras que Vicente, tal como se ha dicho, revelaba un carácter más trabajador<sup>5</sup>.

“Vicente falleció en Talavera de la Reina el cuatro de octubre de mil novecientos sesenta y siete; su esposa: Florencia Aparicio Arjona; hijos: Maria del Salobral, Julita, Vicente, José Lorenzo y Carmen Alcaraz Aparicio; hijos políticos, D. Ernesto Ortega, D. Antonio Villareal, Dña. Mercedes Martín, Dña. Maria del Carmen Borrajo y D. Alfredo Izquierdo; hermanos: D. Lorenzo (ausente) y Dña. Guadalupe; hermana política: Dña. Julita Aparicio; nietos, sobrinos, primos y demás familia ruegan una oración por su alma”<sup>6</sup>.

Guadalupe Alcaraz Segura nació en Bartolomé de las Abiertas, Toledo. Tuvo que hacerse cargo de cuatro de los hijos de Lorenzo Alcaraz cuando éste se marchó a México (ya que sus dos hijas mayores terminaron por irse a México D.F.) y prácticamente la consideraron una segunda madre (Lorenzo quedará viudo en mil novecientos treinta y dos)<sup>7</sup>.

Guadalupe tenía su domicilio en Madrid, concretamente en la Castellana, nº 110. En este mismo domicilio aparece censado el domicilio habitual de Lorenzo Alcaraz Segura<sup>8</sup>.

“Doña Guadalupe Alcaraz Segura falleció el dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis. Sus sobrinos y demás familia ruegan una oración por su alma”<sup>9</sup>.

Su marido,

“D. Luis Trujillo Morales, médico radiólogo de profesión, falleció en San Sebastián, el trece de agosto de mil novecientos sesenta y dos; hermanos políticos: Vicente, Lorenzo, Florencia y Anacleta; sobrinos, primos y demás familiares suplican una oración por su alma”<sup>10</sup>.

Es destacable por parte de la familia Alcaraz el asentamiento en núcleos urbanos pequeños, es decir, en pueblos de escasa población, posiblemente porque eran zonas de mayor potencial a nivel de infraestructuras civiles.

El norte de Cáceres presenta en las últimas décadas del siglo XIX un contexto socio-económico marcado por circunstancias muy particulares como es la instalación de las primeras líneas de ferrocarriles en Extremadura. Aparte de la ausencia de líneas férreas, Extremadura adolecía de una buena red de comunicaciones por carretera, especialmente por la zona norte. Estos datos convierten a nuestra región en fuente

---

<sup>5</sup> Según testimonio de sus familiares.

<sup>6</sup> Esquela aparecida en el diario *ABC*, el 8 de octubre de 1967.

<sup>7</sup> Según testimonio de sus familiares.

<sup>8</sup> Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>9</sup> Esquela aparecida en el diario *ABC*, el 19 de agosto de 1986.

<sup>10</sup> *Ibidem*, 16 de agosto de 1962.

importante de trabajo para aquellos que se dedicaban a la construcción en general, particularmente de carreteras y de puentes.

El inicio de las comunicaciones por carretera del enlace Guadalupe a Navalmoral de la Mata tuvo su inicio en el año 1900, año en que se aparece un proyecto de ley para dar comienzo a su construcción:

Así en el *Diario de Sesiones de las Cortes (apéndice 7º al número 114)*. Senado, se recoge:

---

APÉNDICE 7.º AL NÚM. 114

---

# DIARIO

DE LAS

# SESIONES DE CORTES

---

## SENADO

*Ley sancionada por S. M., incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de Navalmoral de la Mata á Guadalupe enlace con la de Logrosán á Trujillo.*

SEÑORA: Las Cortes han aprobado el siguiente

### PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo de la de Navalmoral de la Mata á Guadalupe, en la confluencia de los ríos Viejas é Ibor, y atravesando por los términos municipales de Robledollano, Cabañas y Berrocana, enlace con la de Logrosán á Trujillo.

Art. 2.º Para el cumplimiento de esta ley se observarán las disposiciones generales relativas á pla-

nes, estudio y construcción de carreteras del Estado

Y el Senado lo presenta á la sanción de V. M.

Palacio del Senado 3 de Enero de 1900.—Se-

ñora: A L. R. P. de V. M.—Arsenio Martínez de

Campos, Presidente.—El Señor de Rubianes, Senador

Secretario.—El Conde de Bernar, Senador Secreta-

rio.—El Conde de la Encina, Senador Secretario.—

El Marqués de Reinosa, Senador Secretario.

Publíquese como ley.—María Cristina.—En Pa-

lacio á 15 de Enero de 1900.—El Ministro de Gra-

cia y Justicia, Luis María de la Torre.

Aunque en fecha anterior ya había indicios del inicio de nuevas redes de transporte por la provincia de Cáceres según hemos podido confirmar a través de algunos artículos de prensa, como el que ofrece *La Correspondencia de España. Diario Universal de Noticias*, de fecha 28 de septiembre de 1864:

“Entre las nuevas carreteras que figuran en el último plan publicado en la Gaceta está la de Guadalupe a Navahermosa, que servirá a pueblos muy importantes de la provincia de Cáceres, cuya riqueza apenas podía explotarse por falta de medios de comunicación. Los vecinos de Alía, Guadalupe, Navalvillar, Carrascalejo, Villar del Pedroso y otros están muy reconocidos al celo de su último diputado, el Sr. Retortillo”.

A partir de esta fecha, 1864, se puede constatar, la realización de diversos proyectos para el desarrollo de la red de comunicaciones de buena parte del norte de Cáceres.

Algunas de las adjudicaciones que se hicieron a esta empresa, así como los acontecimientos que, en relación a las mismas, tuvieron lugar, los relacionamos a continuación:

Carretera de Tercer Orden de Cáceres a Medellín por el puerto de Torreorgaz (trozo 6º)

Con fecha tres de octubre de mil novecientos siete resulta adjudicada la contrata de la carretera de tercer orden de Cáceres a Medellín, por el Puerto de Torreorgaz (trozo 6º), al contratista de obras, D. Lorenzo Alcaraz y Guijarro, padre de Lorenzo Alcaraz Segura. El importe de la obra ascendió a la cantidad de ciento cuarenta y nueve mil setecientas una pesetas diez y siete céntimos.

Todo lo cual se firma en la ciudad de Trujillo con fecha dieciocho de abril de mil novecientos doce.<sup>11</sup>

Previa subasta pública, fue adjudicada la contrata de construcción del expresado trozo de carretera el 3 de octubre de 1907 al citado Sr. Guijarro, quien hizo una baja de 4.857,55 pesetas en el presupuesto de contrata que ascendía a 161.907,51, señalándose el plazo de tres años para la ejecución de las obras.

Estas obras no pudieron empezarse hasta Febrero de 1908 por no conceder antes permiso los propietarios para ocupar los terrenos necesarios, y se desarrollaron los trabajos con actividad suficiente para terminarlos antes del plazo estipulado, siendo recibido el trozo provisionalmente el 15 de Julio del corriente año.<sup>12</sup> Así mismo la Carretera de Cáceres a Medellín (trozo 2º).

En escritura pública fechada el cinco de Noviembre de 1910, el notario José Toral, con número de protocolo 499, se constituye en el Salón de Actos del Ministerio de Fomento, a instancia de la Dirección General de Obras Públicas, con el objeto de autorizar el acta de la subasta de siete servicios de construcción de carreteras y el de construcción de un puente, del Estado, con arreglo a los anuncios publicados en la Gaceta de Madrid.

---

<sup>11</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/4637.

<sup>12</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/4667.

Abierto el acto de la subasta a la hora indicada y cumplidos todos los requisitos prevenidos en la Instrucción de once de septiembre de 1886, queda entregado a la Mesa el documento de cesión de contrata de que luego se hará referencia y a continuación se recuentan los pliegos recibidos de las provincias en donde se han hecho proposiciones, que resultaron conformes por los respectivos Gobernadores civiles.

Acto seguido se procede a la apertura de los pliegos de las restantes subastas por el orden y con el resultado que, así como el importe de los respectivos presupuestos y demás conducente, se consignan a continuación:

“Provincia de Cáceres

*Carretera de Cáceres a Medellín (trozo 2º)*

Presupuesto, ciento treinta y cuatro mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas setenta y seis céntimos. Se han presentado cuatro pliegos en distintos puntos, que son: en el Negociado: 1º Proposición suscrita por Don Lorenzo Alcaraz Guijarro, vecino de Almoharín, provincia de Cáceres, comprometiéndose a tomar a su cargo el servicio subastado por la cantidad de ciento treinta mil doscientas cincuenta pesetas...<sup>13</sup>

*“Carretera de tercer orden de Cáceres a Medellín, trozo 3º, longitud 9.623,70 metros.*

En Madrid a dos de septiembre de mil novecientos doce: Yo Don Arsenio Rueda y Ramírez, Abogado Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con residencia en ella, habiéndome correspondido en el turno establecido extender y autorizar en la Dirección General de Obras Públicas, la subasta de diferentes obras de construcción de carreteras, conforme a los anuncios publicados en las Gacetas de Madrid correspondientes a los días treinta y treinta y uno de julio último y a los pliegos de condiciones...

Por el Señor Presidente se declaró abierta la subasta y dada lectura de las disposiciones pertinentes, sin que por ninguno de los asistentes se haya hecho observación alguna se procedió a la apertura de los pliegos presentados para cada uno de los servicios u obras que son objeto de esta subasta, dando los siguientes resultados:

Provincia de Cáceres

Obras del trozo tercero de la Carretera de Cáceres a Medellín. Presupuesto: ciento diecinueve mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas noventa y cinco céntimos.

Se presentó una sola proposición suscrita por Don Lorenzo Alcaraz Guijarro, vecino de Tejera que licitó en el Negociado y ofrece ejecutar las obras por la cantidad de ciento doce mil doscientas noventa y nueve pesetas; y considerándose admisible esta proposición el Señor Presidente le adjudicó provisionalmente el remate...”

*Acta de la confrontación del replanteo de dicho trozo, para dar principio a las obras*

---

<sup>13</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/3420.

Reunidos en el expresado trozo 3º, el Ingeniero encargado de las obras D. José de Granda y Callejas, el Ayudante y el Sobrestante afectos a este servicio D. Alberto Gª Campero y D. Aurelio Alloza, y el contratista de las mismas D. Lorenzo Alcaraz Guijarro los días 21 al 28 del corriente mes, procedieron a las operaciones de confrontación del replanteo del trazado de dicho trozo...

Y para que así conste y surta los efectos... firman por triplicado la presenta acta en Cáceres a 29 de Enero de 1913.

El Ingeniero encargado...; el Ayudante...; el sobrestante...; el Ingeniero Jefe...; El contratista, Lorenzo Alcaraz Guijarro.

Con fecha 31 de Agosto de 1914, D. Lorenzo Alcaraz Guijarro presenta el siguiente escrito ante el Ilmo. Sr. Director General de Obras Públicas:

“D. Lorenzo Alcaraz Guijarro, residente en Torremocha, con cédula personal corriente que exhibe y recoge; en concepto de contratista de las obras del trozo 3º de la carretera de Cáceres a Medellín, provincia de Cáceres, a V. I. respetuosamente expone:

Que dichas obras se hallan paralizadas y no pueden ser terminadas dentro del plazo señalado a la contrata, a causa de que los dueños de la casi totalidad de los terrenos afectos al mencionado trozo de carretera, se niegan a darle permiso para entrar en ellos, mientras no se les abone por el Estado el importe que desean percibir por los mismos.

En este estado de cosas, independientemente de la voluntad del que suscribe y perjudicial para sus intereses, pues le veda el desenvolverse en dicha obra con los elementos, la amplitud necesaria y los medios que la contrata requiere, y con el fin de legalizar la situación económica de ésta, se ve obligado a acudir a V.I. como lo hace reverentemente, en

Súplica de que, previos los informes que estime oportunos, se digne conceder la prórroga de 22 meses a partir de la fecha en que el importe de los mencionados terrenos sea satisfecho y pueda comenzar los trabajos, puesto que será suficiente este plazo para la terminación de las obras mencionadas.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Torremocha 31 de agosto de 1914

Lorenzo Alcaraz Guijarro”.<sup>14</sup>

*“Acta del reconocimiento para verificar la recepción provisional del expresado trozo de carretera*

Reunidos en el trozo 3º de la carretera de Cáceres a Medellín, el día diez de enero de mil novecientos dieciséis, el Señor D. Narciso Martínez y Gutiérrez, Ingeniero Jefe de Obras Públicas de la provincia, Don José de Granda y Callejas, Ingeniero encargado de las obras, Don Alberto García-Campero, Ayudante afecto a las mismas y el contratista de ellas Don Lorenzo Alcaraz Guijarro, procedieron al reconocimiento de todas las construidas en el mencionado trozo de carretera, que resultaron ser las siguientes...

---

<sup>14</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/3420.



Todas las obras están construidas con arreglo a las condiciones facultativas de la contrata sin que se adviertan en ellas vicios de construcción, ni movimientos en sus fábricas ni socavación en sus cimientos y hallándose comprendidas en el presupuesto y proyecto aprobados para este trozo de carretera o en los aumentos y modificaciones autorizados por la Jefatura, el Sr. Ingeniero Jefe acordó darlas por recibidas provisionalmente y abrir el trozo al tránsito público sin perjuicio de lo que sobre el particular resuelva la SUPERIORIDAD...

El contratista, Lorenzo Alcaraz Guijarro”.

Con fecha 24 de Enero de 1916 se eleva a la aprobación del Sr. Director General de Obras Públicas, el acta adjunta de recepción provisional de las obras del trozo 3º de Cáceres a Medellín, ejecutadas por su contratista D. Lorenzo Alcaraz Guijarro<sup>15</sup>.

El 19 de septiembre de 1916, la señora de Lorenzo Alcaraz Guijarro, se dirige al Sr. Director General de Obras Públicas, para exponerle lo siguiente:

“Dña. Vicenta Segura Santana, en nombre propio y en el de su hija menor de edad Guadalupe Alcaraz Segura; D. Lorenzo y D. Vicente Alcaraz Segura, ambos mayores de edad, y todos vecinos de Torremocha los 3 primeros y de Guadalupe el cuarto, según cédulas personales que exhiben y recogen, a V.I. respetuosamente, manifiestan:

Que el esposo y padre de los recurrentes, D. Lorenzo Alcaraz Guijarro, fue contratista de las siguientes obras radicantes en la provincia de Cáceres:

Trozo 3º de la carretera de Cáceres a Medellín.

Trozo 4º de la de Plasencia a Oropesa.

Trozo 1º de la de Navalmoral de la Mata a Guadalupe.

Habiendo fallecido su causante sin otorgar testamento, han sido declarados sus herederos los recurrentes mediante auto judicial; y teniendo en cuenta lo preceptuado por el artículo 50 del pliego de condiciones generales para la contratación de Obras Públicas, aspiran a dejar cumplidos los compromisos adquiridos por su citado causante y ofrecen llevar a cabo los expresados servicios, a cuyo fin y con el de justificar los extremos que dejan expuestos, incluyen testimonio notarial de los documentos que se citan a continuación:

...

Del mismo modo hacen constar los recurrentes a los fines expresados, que como herederos de su causante, sujetan y afectan las fianzas que este constituyó en la Caja General de Depósitos, a las resultas de los actos de los mismos como contratistas, en su caso, y a la liquidación de las obras repetidas, y a V.I.

Suplican, que teniendo por presentado el documento que incluyen, por acreditada la personalidad de los dicentes y por hechas las manifestaciones que anteceden, se les reconozca en concepto de Herederos de D. Lorenzo Alcaraz, como contratista de las obras del trozo 3º de la carretera de Cáceres a Medellín; trozo 2º de la de Plasencia a Oropesa y trozo 1º de la de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, todas de la provincia de Cáceres.

---

<sup>15</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/5144.

Dios guarde a V.I. muchos años.  
Jaraíz de la Vera 19 de septiembre de 1916  
Vicenta Segura. Vicente A. Segura. Lorenzo Alcaraz”<sup>16</sup>.

La respuesta se dará el 18 de Octubre de 1916. La Dirección General reconoció como contratistas a los herederos del fallecido, recibándose definitivamente las obras en 16 de enero del año 1917.

“Deuda amortizable 5%: número 230797 de entrada: número 85942 de registro. = Capital pts. //12.000//= tomo 2. Núm. 222= Caja general de Depósitos= Tesorería Central: Depósito necesario= D. Lorenzo Alcaraz Guijarro, de su propiedad y para que sirva de garantía al mismo para su contrata de las obras del trozo 3º de la carretera de Cáceres a Medellín, provincia de Cáceres, a disposición de la Dirección General de Obras Públicas, ha entregado en el concepto expresado veinticuatro títulos de la Deuda amortizable al 5% importantes doce mil pesetas nominales con cupón de 15 de febrero de 1913 emisión de 15-5-900, que serán devueltos con las formalidades reglamentarias...”<sup>17</sup>

En el año 1912 se procede a la construcción del tramo desde Guadalupe a Castañar. El paso de la carretera por Navalvillar, a la altura del arroyo, estuvo paralizada durante algún tiempo. Entre 1912 y 1920 se produjeron ciertos desacuerdos entre algunos municipios en relación a por dónde debería ir su trazado y ello provoca que se paraliquen las obras entre Castañar y Navalmoral de la Mata.<sup>18</sup> De 1920 a 1927, nuevo retraso, puesto que las obras se paraban en épocas de cosecha<sup>19</sup>.

En 1927 se construye el primer puente sobre el Tajo (adjudicada por contrata a la sociedad constituida a la muerte de Lorenzo Alcaraz Guijarro, por importe de 300.000 ptas). Sin embargo, en una crecida del río, en abril de 1927, los pilares centrales no soportaron la fuerte presión de la corriente y el puente se vino abajo. De este accidente se hará eco la prensa. El periódico *Nuevo Día. Diario de la Tarde*, publica la siguiente noticia con fecha 2 de abril de mil novecientos veintisiete:

“Cuando se iba a inaugurar. Se derrumba totalmente el puente que se levantaba sobre el Tajo en la carretera de Navalmoral a Guadalupe.  
Ayer se tuvo noticia en Cáceres de que se había derrumbado el puente que se construía en la carretera de Navalmoral de la Mata a Guadalupe, sobre el río Tajo, ..., cuya construcción, ya a punto de darse por terminada, la efectuaba por contrata don Lorenzo Alcaraz, en la cantidad aproximada de 300.000 pesetas...”

En la *Gaceta de Madrid* número 99 de fecha nueve de abril de 1927 sale publicada esta noticia en los siguientes términos:

---

<sup>16</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/3420.

<sup>17</sup> Archivo General de la Administración, sección: O. Públicas; Caja/legajo: 24/3420.

<sup>18</sup> <http://enellugardenavalvillardebior.blogspot.com.es/2011/07/carretera-de-guadalupe-navalmoral-de-la.html>

<sup>19</sup> *Ibidem*.

“Ministerio de Fomento. Real Orden número 102.

Ilmo. Sr.: S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que el Consejero Inspector general del Cuerpo de Canales, Caminos y Puertos, D. Bernardo Calvet y Girona, gire una visita de Inspección a la Jefatura de Cáceres para averiguar las causas que hayan motivado el hundimiento del puente sobre el Tajo en la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata; debiendo abonarse al mencionado Inspector, por la ejecución de este servicio, las dietas y viáticos que para los de la segunda categoría señala el Real decreto de 18 de junio de 1924, con cargo al capítulo 5º artículo único, concepto 2º del presupuesto vigente de este Ministerio.

De Real Orden lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años. Madrid 4 de abril de 1927.

P.D. Gelabert, Señor Director general de Obras Públicas”.

Con fecha 5 de julio de 1927, encontramos publicada en la *Gaceta de Madrid* nº 186 la noticia:

“Ilmo. Sr.: Como ampliación a la Real Orden de 25 del actual

S.M. el Rey (q.D.g.) se ha servido disponer que el Consejero – Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, D. Bernardo Calvet y Girona, al propio tiempo que practica el reconocimiento del puente sobre el Tajo, en la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata de la provincia de Cáceres, proceda al del puente caído sobre el río Jaranda correspondiente al tramo tercero del trozo quinto de la primera Sección de la de Plasencia a Oropesa, en dicha provincia, a fin de averiguar las causas que han motivado el hundimiento de dicho puente; asimismo informará respecto al encauzamiento del río Alagón, en relación a las obras correspondientes al trozo cuarto de la segunda Sección de la carretera de Valverde del Fresno a Hervás, de aquella provincia; abonándose al mencionado Consejero por la ejecución de los mencionados servicios las dietas que por su categoría le correspondan, con cargo al capítulo 5º, artículo único, concepto segundo del presupuesto vigente de este Ministerio.

De Real orden lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.I. muchos años, Madrid 27 de junio de 1927.

P.D. Gelabert, Señor Director general de Obras Públicas”.

Pocos días después, el 8 de julio de 1927, sale publicada, en el mismo diario, *Nuevo Día, diario de la Tarde* la siguiente noticia:

“Después de la inspección se van a reconstruir los puentes derrumbados de los ríos Tajo y Jaranda... Terminada la visita de inspección realizada por el ingeniero consejero del cuerpo de Caminos, canales y puertos, en compañía del jefe de Obras Públicas de la provincia, podemos afirmar que, como consecuencia, de un momento a otro, firmará el gobernador civil los oportunos oficios ordenando la reconstrucción de los puentes sobre los ríos Jaranda y Tajo que se derrumbaron esta primavera, sin perjuicio del resultado de los expedientes administrativos de responsabilidad que instruye la dirección...

El de la carretera de Guadalupe a Navalmoral sobre el río Tajo, del que es contratista el señor Alcaraz, se construirá de nuevo reforzando los cimientos de las pilastras...”

Entre 1928 y 1930 se construye el segundo puente, hoy bajo las aguas del Tajo. El 25 de septiembre de 1928, se publica el siguiente Real Decreto:

“De acuerdo con Mi Consejo de Ministros, a propuesta del de Fomento, Vengo a decretar lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al Ministro de Fomento para proceder a la ejecución, por el sistema de concurso, del puente sobre el Tajo, en Alarza, que forme parte de la carretera de Guadalupe a Navalmoral de la Mata, con sujeción al proyecto aprobado por Real orden de 10 del corriente mes, el cual da lugar a un presupuesto de ejecución material de 489.479,20 pesetas y otro de contrata de 562.991,08 pesetas.

Dado en Mi Embajada de Londres a veintitrés de Septiembre de mil novecientos veintiocho.

Alfonso

El Ministro de Fomento, Rafael Benjumea y Burín”<sup>20</sup>.

La empresa constituida por Lorenzo Alcaraz Guijarro, padre de Lorenzo Alcaraz Segura, llevó a cabo innumerables obras a lo largo de la geografía española y, en particular, de la extremeña. Esta empresa, según hemos comentado con anterioridad, pasó a los hijos, Vicente, Lorenzo y Guadalupe, siendo el mayor de los hermanos, Vicente, el que más contribuyó al sostenimiento de la misma. La empresa funcionó bastante bien durante las primeras décadas del siglo XX, hasta su ruina, antes del comienzo de la Guerra Civil Española. Hubo muchas obras ejecutadas que no cobraron, hecho que les llevó al cierre de la empresa<sup>21</sup>.

El ocho de diciembre de 1915, Lorenzo Alcaraz Segura contrajo matrimonio en primeras nupcias con Francisca López Somoza. Su origen era madrileño y se dedicaba a las tareas del hogar<sup>22</sup>. Fruto de esta unión fueron seis hijos, Lorenzo, Guadalupe, Amparo, Teresa, Antonio y Carmen.

El único hijo que nació en Madrid fue el mayor, Lorenzo, posteriormente la familia vuelve a Extremadura, donde nace el resto de sus hijos, concretamente en Torre de Santa María y en Jaraíz de la Vera.

Lorenzo y su familia estuvieron residiendo en Jaraíz de la Vera (donde nacieron dos de las hijas del matrimonio) y Torre de Santa María (donde nacieron tres de sus hijos) y mantuvieron vínculos laborales con Zorita, Torremocha y Montánchez, entre otros.

---

<sup>20</sup> *Gaceta de Madrid*, 25 de septiembre de 1928.

<sup>21</sup> Comentario realizado por una nieta de Lorenzo Alcaraz Segura.

<sup>22</sup> Archivo Diocesano de Madrid.

Aunque testimonios familiares confirman la existencia de obras en otros puntos de la geografía nacional. Finalmente, la familia fija su residencia en Madrid.

Lorenzo Alcaraz López, nació en Madrid, el dieciséis de febrero de mil novecientos diecisiete, médico radiólogo de profesión, según información recibida de sus familiares.

Guadalupe Alcaraz López nació el once de julio de mil novecientos dieciocho, en Jaraíz de la Vera.

Amparo Alcaraz López nace, Torre de Santa María (Cáceres), el once de julio de mil novecientos veinte. Como posteriormente veremos será una de las hijas que se reunirá con su padre en México y que adquirirá la nacionalidad mexicana.

Teresa Alcaraz López, nacida en Torre de Santa María (Cáceres), en el año mil novecientos veintiuno.

Antonio Alcaraz López, nacido en la misma localidad que Teresa, el día dieciocho de mayo de mil novecientos veintidós<sup>23</sup>. Perteneció al Cuerpo General de la Armada, ascendiendo hasta la categoría de “Alférez de Navío”. Falleció el 15 de agosto de 1947 en el Hospital de Marina de San Carlos, como consecuencia de una caída accidental ocurrida en el Puerto de Santa María.<sup>24</sup>

Carmen Alcaraz López, la menor, nacida en Jaraíz de la Vera (Cáceres), el 5 de septiembre de 1923<sup>25</sup>.

Francisca López Somoza falleció en el año mil novecientos treinta y dos<sup>26</sup>. Una de las nietas de Lorenzo Alcaraz nos cuenta lo siguiente:

”Lorenzo tuvo la mala suerte de que su mujer muriera muy joven, de cáncer de mama, y dejara a 6 hijos. A partir de ahí la familia, quieras o no, se desgarró y él, que de por sí no tenía un carácter estable, dirigió su vida hacia otros derroteros, como fue la huida a México”.

## **1.2. Formación de Lorenzo Alcaraz Segura.**

Consultados los archivos de los centros docentes donde pudiera haber cursado los estudios, tanto primarios como secundarios, no hemos encontrado documentos en los que figure nuestro personaje. A pesar de las noticias, no documentadas, de sus

---

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Ministerio de Defensa. Armada, Órgano de Historia y Cultura Naval. Subsistema Archivístico de la Armada. Archivo Central. Exp. 0136/ 000515E /2011.

<sup>25</sup> Según testimonio de sus familiares.

<sup>26</sup> Archivo y documentación anexa procedente de la biblioteca nacional de Antropología e Historia “Eusebio Dávalos Hurtado” (Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia) y testimonio directo de sus familiares.

familiares como que: estudió Ciencias Exactas e Ingeniería en la antigua Universidad Central, no hemos localizado expediente alguno de Alcaraz en dicha Universidad. Una nieta nos dice: “el era ingeniero técnico, lo que antes se llamaba ingeniero de obras públicas. No era matemático. No sé si hizo la carrera en Madrid”. Por otro lado Javier Peralta escribe:

“El matemático Lorenzo Alcaraz Segura, nacido en Guadalupe (Cáceres), en 1889 y fallecido en México, en 1973, estudió en la Universidad Central de Madrid. Fue profesor de Matemáticas en academias para el ingreso de ingenieros. Emigró a México, y allí sucedió a Vinós en la dirección de la Academia Hispano-Mexicana, desde 1957 (cuando falleció Vinós), hasta su muerte, en 1973. En México dio, asimismo, clases en otros colegios fundados por exiliados españoles y fue profesor de Matemáticas para economistas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Anáhuac y el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos”<sup>27</sup>.

Ahora bien, sólo hemos constatado que durante los años 1904 y 1905 cursó estudios en la Escuela de Comercio de Alicante.

---

<sup>27</sup> PERALTA, J., “Sobre el Exilio Matemático de la Guerra Civil Española”.



La prensa local, de Alicante, nos informará sobre estos estudios. Así *El Graduador*, diario local, de fecha 7 de junio de 1905, ofrece una relación de los alumnos oficiales que han obtenido la calificación de *sobresaliente* en una serie de asignaturas, destacando Lorenzo Alcaraz Segura en las siguientes: Caligrafía, Nociones y Ejercicios de Aritmética y Geometría, Historia de España, Historia Universal, Geografía General y Gramática de la Lengua Castellana.

Por otro lado, *La Voz de Alicante* da la siguiente noticia, 29 de noviembre de 1907:

“Ayer tuvieron lugar en la Escuela Superior de Comercio exámenes de grado de Contador Mercantil. Aprobó dichos ejercicios el alumno D. Lorenzo Alcaraz Segura”.

No sabemos si llegó a ejercer esta titulación, pero en el año mil novecientos doce aproximadamente llega a Madrid, alojándose en una pensión<sup>28</sup> e ingresa como alumno en la Academia Jara, preparándose las oposiciones al Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas. Estuvo matriculado en dicha academia los cursos 1914, 1915 y 1916, los años inmediatamente anteriores a la convocatoria de la oposición de sobrestante por lo que entendemos que la formación para el ingreso en dicho cuerpo la adquirió en dicha academia, obteniendo finalmente plaza como interino en dicho cuerpo en el año 1917. Ese mismo año pasa a la situación de “supernumerario”, alegando motivos de salud. La titulación profesional de Lorenzo Alcaraz Segura era pues “sobrestante de obras públicas”<sup>29</sup>. Según el artículo de prensa aparecido en el ABC, 5 de enero de 1918.

“De Obras Públicas, 30 plazas. ANTIGUA ACADEMIA JARA. Director: Francisco Jara, Ingeniero de Caminos. Exámenes Abril. Preparación garantizada por Ingenieros de Caminos. Textos, método único de enseñanza. Alumnos ingresados última convocatoria (1915): Deogracias Peña, Manuel G. Barrera, José Bernal Yuste,..., Lorenzo Alcaraz,...”<sup>30</sup>

Asimismo, *La Correspondencia de España*, en noticia de prensa de 30 de junio de 1915, publica la relación de alumnos declarados aptos en el segundo ejercicio para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, entre los que figura Lorenzo Alcaraz Segura.

Por otro lado, en el año 1914, Lorenzo Alcaraz solicitará los documentos exigibles para su presentación a las oposiciones a Sobrestantes de Obras Públicas. Así, el seis de agosto de mil novecientos catorce, se expide en Madrid certificado de penados y rebeldes, emitido por el Ministerio de Gracia y Justicia, indicando que Lorenzo Alcaraz Segura no figura en ninguna de las notas obrantes en el Registro Central de penados y rebeldes de dicho ministerio.

---

<sup>28</sup> Según testimonio de sus familiares.

<sup>29</sup> Ministerio de Fomento.

<sup>30</sup> ABC, 5 de enero de 1918.



El trece de agosto de mil novecientos catorce se expide un certificado a favor de Lorenzo Alcaraz Segura, informando que éste no padece enfermedad alguna ni defecto físico que le impida el desempeño de servicios de Obras Públicas.

Lorenzo Alcaraz Segura escribe una carta fechada el cinco de noviembre de mil novecientos catorce, en la que suplica al Excmo. Sr. Director General de Obras Públicas que sea incluido entre los opositores a “sobrestantes de obras públicas”.

Con fecha cuatro de diciembre de mil novecientos catorce, el alcalde constitucional de la villa de Torremocha emite otro certificado, en virtud del cual se declara que

“Lorenzo Alcaraz Segura es de una conducta intachable, tanto moral como política y religiosa, sin que hasta la fecha, haya tenido que ser reprendido ni amonestado por ninguna de las autoridades de esta localidad”.

El cuatro de junio de mil novecientos diecisiete es nombrado por S.M. el Rey “sobrestante de obras públicas con carácter interino, con la categoría de Oficial 5º de la administración” para cubrir una vacante que resulta por ascenso de D. Agustín Santolaria Celique. Se le solicita preste sus servicios en la Jefatura de la provincia de Cáceres.

El nueve de junio de mil novecientos diecisiete, la Dirección General de Obras Públicas, sección de personal y asuntos generales, resuelve que “D. Lorenzo Alcaraz Segura, sobrestante de obras públicas, con carácter interino, nombrado por Real orden de cuatro del actual, preste sus servicios en la Jefatura de la provincia de Cáceres”.

Lorenzo Alcaraz Segura solicita el dos de julio de mil novecientos diecisiete el pase a la situación de supernumerario para poder atender al restablecimiento de su salud. Dicha solicitud es aceptada, pasando a la situación de supernumerario fuera del servicio del Cuerpo, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

Es muy probable que el motivo de alegar motivos de salud fuera una excusa para poder atender sus ocupaciones privadas que no eran otras que dedicarse a la empresa que tenía su padre y que pasó a sus tres hijos, entre ellos, Lorenzo. La empresa funcionaba bastante bien, a la vista del sueldo anual que cobraba Lorenzo (según la entrevista que le hicieron a Lorenzo al poco de llegar a México).

El diez de octubre de mil novecientos dieciocho, el Director General de Obras Públicas, D. Luis Barcala y Cervantes, expide el título de Sobrestante de Obras Públicas con la categoría de Oficial de Administración de cuarta clase, siendo nombrado por S.M. el Rey, en cumplimiento de lo previsto en las disposiciones legales vigentes. Entendemos pues que, en virtud de la documentación facilitada por el Ministerio de Fomento, Lorenzo Alcaraz Segura no aprobó las oposiciones hasta 1918, año en que se expide por primera vez el título de sobrestante.

Un año más tarde, diecisiete de octubre de mil novecientos diecinueve, Lorenzo es nombrado por S.M. el Rey sobrestante de obras públicas con la categoría de Oficial de Administración de 2ª clase, por vacante que en esta clase resulta por aumento de la plantilla de los de esta clase.

Con fecha seis de febrero de mil novecientos treinta y uno, Lorenzo Alcaraz Segura es nombrado por S. M. el Rey, “sobrestante 2º de Obras Públicas”, con el sueldo anual de 5.000 pesetas y antigüedad de primero de enero último en la vacante que en esta clase resulta por reforma de plantilla.

### **1.3. Vida Social.**

Desde el punto de vista social, la persona de Lorenzo Alcaraz aparece notoriamente en varios artículos de prensa, en el listado de miembros de ciertas instituciones socio-culturales de gran arraigo de la época y en asociaciones de carácter político. Su nombre revela un perfil de hombre adinerado, bien relacionado y amigo de una vida señorial, ausente de carencias y necesidades.

El nombre de Alcaraz aparece como protagonista de varias conferencias impartidas. Una de ellas la recoge el libro *Guadalupe, siglo XX (el primer siglo franciscano)*. Lorenzo impartió una conferencia sobre “Los Intereses Creados” de J. Benavente, en el año 1917. Se trataba de conferencias destinadas a ilustrar culturalmente a los jóvenes, a fin de mantenerles ajenos a todo tipo de morbo sexual que se respiraba en aquellos entonces “... todas las conferencias terminaban con proyección de documentales y películas en el cinematógrafo de la casa parisina E. Mazo..., con la manifiesta intención de ilustrar al mocerío y de protegerlo de la repugnante pornografía que hoy día se estila en cines y teatros...”<sup>31</sup>.

Organizadas por el inspector Jefe de Primera Enseñanza y con la cooperación de ateneístas se darán diversas conferencias a los alumnos asistentes a las clases nocturnas de adultos de las escuelas nacionales<sup>32</sup>. La primera, sábado 11 de diciembre de 1926, la impartirá el sociólogo, León Leal, bajo el título “El Código del Trabajo”. Estas conferencias proseguirán en sábados sucesivos. Así se anuncian a Tomás Martín Gil (“Las matemáticas del obrero”); José Blázquez Marcos (“Selección de bellas lecturas”); Juan Delgado Valhondo (“Algunas aplicaciones de la electricidad”) y Lorenzo Alcaraz Segura que hablará sobre “El hogar obrero”<sup>33</sup>.

El 10 de diciembre de 1926 en el Ateneo de Cáceres, Lorenzo Alcaraz, dará la conferencia titulada “El estudio sociológico de la mujer a través de los siglos y el

---

<sup>31</sup> AREVALO SANCHEZ, A. “*Guadalupe, siglo XX (el primer siglo franciscano)*”.

<sup>32</sup> *Nuevo Día*, 9 de diciembre de 1926.

<sup>33</sup> De estas conferencias no hemos encontrado más noticias.

moderno feminismo”. La crítica aparecida en el diario cacereño *Nuevo Día*<sup>34</sup>, comienza diciendo:

“Ante un numeroso y selecto auditorio, dio anoche su anunciada conferencia don Lorenzo Alcaraz Segura, conocido ya en el mundo de las letras por la publicación de su libro “Los niños” que constituyó un indudable éxito para su autor”.

Presentado por José Blázquez, el conferenciante, según el cronista comenzará:

“... estudiando la situación de la mujer en la tribu heteirica en estado de promiscuidad sexual, pasando después al desenvolvimiento de la idea de monogamia que se apunta en la evolución a la tribu frátrica, por lo que abre paso la gens y a la familia por último”

Y continúa:

“Expuso sintéticamente los sabios preceptos que encierran las leyes hindú del Manharva-darmha Sastra, o Código de Manú, y se detuvo a examinar la situación de la mujer en las civilizaciones de Grecia y Roma, de donde parte con el cristianismo, el fundamento de la situación actual de la bella mitad del género humano”.

Cuando analiza la cuestión feminista, dice el cronista:

“... se declaró francamente defensor de los derechos de la mujer, pero con el título de feminista condicional...”

Otro de los datos que hemos conseguido revela cierta posición social por parte de Lorenzo, debido a su vinculación con el Ateneo. En 1927, la víspera del día de Reyes, desfilará por primera vez una cabalgata de Reyes, organizada por el Ateneo Cacereño. Los “reyes” los encarnaron tres jóvenes pertenecientes al Ateneo: Elías Durán, Antonio López y Lorenzo Alcaraz.

Un dato cultural nos lleva a una noticia de prensa publicada en *ABC*, siete de octubre de 1933, donde sale publicada la relación de los originales de los autores de “portadas en blanco y negro” participantes de un concurso promocionado por la empresa “Blanco y Negro”, entre los que aparece Lorenzo Alcaraz Segura.

Y ya introduciéndonos en su faceta política, hay que mencionar su militancia en el partido de Izquierda Republicana. Lorenzo Alcaraz era afiliado de la Agrupación Municipal de Madrid, con el número 4102. El dato procede de listados publicados a comienzos de 1935 en un boletín interno de Izquierda Republicana. Fue candidato a concejal por Madrid en un proceso interno.

---

<sup>34</sup> 11 de diciembre de 1926.

#### 1.4. 1936–1939.

El once de abril de mil novecientos treinta y cinco, Lorenzo solicita el reingreso al servicio activo del Estado. Según hemos comentado antes, la empresa comienza a flaquear como consecuencia de quedar muchas obras ejecutadas sin cobrar, es entonces cuando Lorenzo solicita el reingreso al servicio activo del Estado.

El nueve de junio de mil novecientos treinta y seis solicita una de las vacantes existentes en la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, anunciadas en la Gaceta de Madrid del día 2 del corriente mes.

El treinta de junio de mil novecientos treinta y seis, la subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas resuelve que Lorenzo, sobrestante 2º de obras públicas, reincorporado al servicio activo del Estado, preste sus servicios en la Jefatura de obras públicas de Segovia.

En Valencia, el veintiuno de enero de 1937, el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas resuelve que Lorenzo Alcaraz Segura, electo para la Jefatura de obras públicas de Segovia, en la que no llegó a posesionarse por haberle sorprendido el actual movimiento subversivo, pase a continuar prestando sus servicios en los Canales del Lozoya, declarándole, al propio tiempo, en la situación de supernumerario activo, según las disposiciones vigentes en la materia<sup>35</sup>.

El veinte de febrero de mil novecientos treinta y siete, D. Antonio García Herreros, Ingeniero Secretario del Consejo de Administración de los Canales del Lozoya y Jefe del personal de los mismos, certifica que D. Lorenzo Alcaraz Segura, nombrado por Orden Ministerial de fecha veintiuno de enero pasado, ha tomado hoy posesión del referido cargo, habiendo cumplido todas las formalidades prevenidas por las disposiciones vigentes. El veintitrés de febrero de mil novecientos treinta y siete la Delegación del Gobierno de los Canales del Lozoya certifica la toma de posesión de Lorenzo Alcaraz.

Según carta fechada el nueve de marzo de mil novecientos treinta y siete por el Subsecretario de Obras Públicas, se amplía la plantilla del presupuesto para 1937 en un sobrestante más, correspondiendo la ampliación a Lorenzo Alcaraz<sup>36</sup>.

El Diario Oficial de la Gaceta de la República, número 11, de once de enero de mil novecientos treinta y ocho, hace público el listado de todos aquellos que reintegran al servicio activo, donde se menciona a Lorenzo Alcaraz Segura, en su condición de sobrestante segundo:

“A propuesta de la Junta nombrada por Orden ministerial de quince de Julio de mil novecientos treinta y siete, para revisión de instancias y cuestionarios que determina el Decreto de veintisiete de Septiembre de mil novecientos treinta y seis,

---

<sup>35</sup> Ministerio de Fomento, Inspección General de Fomento, Oficialía Mayor.

<sup>36</sup> Ministerio de Fomento, Inspección General de Fomento, Oficialía Mayor.

y como consecuencia de lo establecido en el artículo segundo de igual disposición, de seis de Agosto de mil novecientos treinta y siete (*Gaceta del siete*), De acuerdo con el Consejo de Ministros, y a propuesta del de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, Vengo en decretar El reintegro al servicio activo, con pleno reconocimiento de derechos, en las condiciones que establece el apartado a) del artículo tercero del primero de los citados Decretos, del personal facultativo del Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas que a continuación se detalla:  
Don Lorenzo Alcaraz Segura, Sobrestante segundo.  
Dado en Valencia, a nueve de Enero de mil novecientos treinta y ocho. Manuel Azaña”.

En el año 1938 se incorpora al ejército republicano, con el grado de Capitán, Jefe de Detall del Ejército del Este<sup>37</sup>. Según testimonio de sus familiares, Lorenzo estuvo destinado en Valencia para trabajar en la fortificación de la ciudad.

Ante el avance hacia Valencia de las tropas sublevadas, primavera de 1938, el Gobierno republicano tuvo que plantearse una nueva estrategia defensiva. Decidieron construir unas fortificaciones en forma de arco en torno a la capital. Esta línea conocida como El Puig–Los Carasoles -, también llamada la Inmediata por ser la más próxima a Valencia, tiene 26 Km. de longitud.

“La línea Puig-Los Carasoles es una línea defensiva que mandó construir el ejército republicano en 1938 como uno de los sistemas de refuerzo de la X, Y, Z para defender la ciudad de Valencia durante la Guerra Civil. Este conjunto se compone de cerca de 200 elementos entre los que se encuentran búnkeres, trincheras, nidos de ametralladora, túneles, puestos de mando y otras fortificaciones. Para construirla se reclutaron arquitectos, albañiles, carpinteros y picapedreros de los reemplazos. Además, los batallones se reforzaron con presos políticos. Tiene 26 kilómetros de longitud y discurre del Puig a Manises, concretamente entre el quilómetro 11 de la carretera Valencia Liria, pasa por el término de Paterna y San Antonio de Benagéber, después por el bosque de la Vallesa, Entrepinos (L’Elia), Valencia la Vella, y llega a Riba-Roja”<sup>38</sup>.

A pesar de la situación que se vivía, la carrera como sobrestante seguirá adelante. Así en Barcelona, a dos de diciembre de mil novecientos treinta y ocho, el Ministerio resuelve nombrar a Lorenzo Alcaraz sobrestante 1º de Obras Públicas, en la vacante producida por ascenso de D. Higinio Fernández Pelayo.

A pesar de haber terminado la guerra, el diecinueve de septiembre de mil novecientos treinta y nueve, D. Bernardo de Granda Callejas, subsecretario de obras públicas,

---

<sup>37</sup> Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

<sup>38</sup> <http://www.ateneorepublicanopaterna.org/descargas/mociones/protecciontrincheras.pdf>;  
[http://www.valenciaterraimar.org/vista.html?cnt\\_id=9996](http://www.valenciaterraimar.org/vista.html?cnt_id=9996).

expide el Título de Sobrestante primero de Obras Públicas y el Ministerio de Obras Públicas resuelve que el sueldo anual de Lorenzo es de seis mil pesetas anuales y su antigüedad de veintinueve de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

Como es sabido, conforme las tropas franquistas iban tomando ciudades, ordenaban que se incorporaran los funcionarios a sus puestos de trabajo. Los que habían prestado o habían estado en “zona republicana” para pasar un proceso de depuración. Lorenzo Alcaraz no se presentará a los requerimientos de las autoridades correspondientes. Así el ocho de enero de mil novecientos cuarenta, el ingeniero jefe de la provincia de Segovia, manifiesta que Lorenzo Alcaraz no ha pertenecido a la plantilla de esta Jefatura, ni se tiene en ella el menor conocimiento de dicho señor.

Nuevamente, el diez de enero de mil novecientos cuarenta, el subsecretario ratifica la categoría y el sueldo de Lorenzo Alcaraz como sobrestante primero de obras públicas.

Con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta, la Sección de Personal de Cuerpos Especiales ordena la inserción en el Boletín Oficial del Estado de la separación del servicio del Estado, siendo baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, D. Lorenzo Alcaraz Segura<sup>39</sup>:

“Orden de 25 de marzo de 1940, separando del servicio del Estado, siendo baja definitiva en el Escalafón de Sobrestantes de Obras Públicas Don Lorenzo Alcaraz Segura.

Ilmo. Sr.: Por considerar comprendido en los artículos 9º y 13 de la Ley de 10 de febrero último y haciendo uso de la facultad conferida por el primero de los citados preceptos.

Este Ministerio acuerda separar del servicio del Estado, siendo baja definitiva en el Escalafón del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, a don Lorenzo Alcaraz Segura.

Lo digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Madrid 25 de marzo de 1940

PEÑA BOEUF

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento<sup>40</sup>.

---

<sup>39</sup> Ministerio de Fomento, Inspección General de Fomento, Oficialía Mayor.

<sup>40</sup> BOE, 1 de abril de 1940, p. 2234.

## 2. La enseñanza en España hasta 1936

### 2.1. Introducción.

Los sistemas educativos nacionales surgen en Europa a principios del siglo XIX a raíz de la Revolución Francesa. La reacción española a la invasión napoleónica pone en marcha la revolución liberal, que tiene como consecuencia legislativa más importante la aprobación, por parte de las Cortes de Cádiz, de la Constitución de 1812. Es la única Constitución en la historia de España que ha dedicado un título en exclusiva, el IX, a la instrucción pública.

“TÍTULO IX

DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO ÚNICO

Art. 366.

En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles.

Art. 367.

Asimismo se arreglará y creará el número competente de Universidades y de otros establecimientos de instrucción que se juzguen convenientes para la enseñanza de todas las ciencias, literatura y bellas artes.

Art. 368.

El plan general de enseñanza será uniforme en todo el Reino, debiendo explicarse la Constitución política de la Monarquía en todas las Universidades y establecimientos literarios donde se enseñen las ciencias eclesiásticas y políticas.

Art. 369.

Habrà una Dirección general de estudios, compuesta de personas de conocida instrucción, a cuyo cargo estará, bajo la autoridad del Gobierno, la inspección de la enseñanza pública.

Art. 370.

Las Cortes, por medio de planes y estatutos especiales, arreglarán cuanto pertenezca al importante objeto de la instrucción pública.

Art. 371.

Todos los españoles tienen libertad de escribir, imprimir y publicar sus ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión o aprobación alguna anterior a la publicación, bajo las restricciones y responsabilidad que establezcan las leyes”<sup>41</sup>.

Este título, a pesar de respetar la estructura educativa existente en ese momento – sólo se recoge la enseñanza primaria y la de las universidades–, incluye importantes ideas renovadoras en el campo educativo. Entre ellas cabe señalar su defensa de la universalidad de la Educación Primaria para toda la población sin excepciones y la uniformidad de los planes de enseñanzas para todo el Estado. Igualmente, se señala que las competencias en educación recaen sobre las Cortes y no sobre el Gobierno, es decir se sientan las bases para el establecimiento del sistema educativo español.

Promulgada la Constitución, la siguiente preocupación de los diputados fue la elaboración de una ley general de instrucción pública que ampliara y desarrollara los principios constitucionales. A tal efecto, Manuel José Quintana elaboró en 1814 un informe de gran trascendencia para el futuro de la educación en España: el Informe para proponer los medios de proceder al arreglo de los diversos ramos de instrucción pública (llamado Informe Quintana)<sup>42</sup>, posteriormente convertido en norma legal en 1821, con algunas modificaciones. El informe es una exposición de principios básicos en la que se defiende que la instrucción debe ser igual, universal, uniforme, pública y libre; es decir, que constituye la mejor formulación del ideario liberal en lo que respecta a la educación.

Pocos meses después se produce el primer alzamiento militar de la historia del siglo, liderado por el general Elío. El gobierno surgido del golpe de Estado declaró nula la Constitución y los decretos de las Cortes, volviendo, de esta manera, al Antiguo Régimen. En las cuestiones educativas, la principal consecuencia fue la vuelta de la educación a manos de la Iglesia, fundamentalmente la enseñanza primaria.

El trienio de 1820–1823, tras el pronunciamiento militar de Rafael de Riego, es un periodo importante para la historia de la educación, dado que en él se regula una nueva estructura educativa con la aprobación del Reglamento General de la Instrucción Pública de 1821.

El 10 de julio de 1821 se publica el Reglamento General de Instrucción Pública, aprobado por Decreto de las Cortes de 29 de junio de 1821<sup>43</sup>. Sus bases fueron las siguientes: distinción de la enseñanza en pública y privada. La enseñanza pública debía ser uniforme y gratuita, y la privada debía de ser extensiva a todos los estudios y profesiones. Dividía la enseñanza en tres grados: primera, segunda y tercera enseñanza. La Primera Enseñanza era la general e indispensable -saber leer y escribir- que debe darse a la infancia; se daba en las Escuelas Públicas de primeras letras.

---

<sup>41</sup> CONSTITUCIÓN de 1812.

<sup>42</sup> Informe Quintana.

<sup>43</sup> REGLAMENTO General de Instrucción Pública decretado por las Cortes en 29 de junio de 1821.



La Segunda Enseñanza comprendía los estudios que habilitan para ejercer alguna profesión particular, las cuales se cursaban: unos en cátedras agregadas a las Universidades de provincia, y otros en Escuelas Especiales.

El Reglamento de 1821, que supone la redacción en forma de ley del Informe Quintana, ya citado, dio carácter legal a una estructura del sistema educativo dividida en primera, segunda y tercera enseñanza, estructura inexistente formalmente en el Antiguo Régimen. De igual modo, esta normativa sancionaba la división de la instrucción en pública y privada, y determinaba la gratuidad de la enseñanza pública.

En 1823 se restablece el poder absoluto de Fernando VII. Durante los diez años que dura esta época —el rey muere en 1833—, la reacción absolutista llega con la derogación del Reglamento General de Instrucción Pública de 1821 y la posterior promulgación del Plan literario de estudios y arreglo general de las universidades del Reino (1824)<sup>44</sup>, del Plan y Reglamento de escuelas de primeras letras del Reino (1825)<sup>45</sup>, y del Reglamento general de las escuelas de latinidad y colegios de humanidades (1826)<sup>46</sup>. Estas reformas, que se denominaron Plan de Calomarde, por ser éste el responsable de su elaboración, significaron un claro intento de hacer de la instrucción pública un instrumento eficaz del absolutismo.

Las novedades más importantes serían el establecimiento de la uniformidad de los estudios de todas las universidades y su exhaustiva reglamentación, la centralización de las universidades y la articulación jerárquica del gobierno, la inspección y la dirección de las escuelas.

En 1833 comienza la regencia de María Cristina y, con ella, la llamada «década liberal». Durante esos diez años se definen dos tendencias entre los liberales: los moderados y los progresistas. Estos últimos lograrán afianzar sus ideas y su poder: desamortización, supresión de señoríos y órdenes religiosas, secularización de la enseñanza, etc. En 1836 se aprueba el Plan General de Instrucción Pública (Plan del duque de Rivas)<sup>47</sup>, que apenas tuvo vigencia pero supuso un importante antecedente de la Ley Moyano de 1857.

Este Plan reguló los tres grados de enseñanza: la instrucción primaria, que comprende la primaria elemental y la superior, la instrucción secundaria, dividida en elemental y superior, y la instrucción superior, a las que corresponden las facultades, las escuelas especiales y los estudios de erudición, respectivamente. Tras la aprobación de la Constitución de 1837 hubo intentos de desarrollar normativamente los preceptos constitucionales, pero la sublevación de Espartero imposibilitó su aplicación.

---

<sup>44</sup> PLAN LITERARIO de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino. Real Orden de 14 de octubre de 1824.

<sup>45</sup> PLAN Y REGLAMENTO de escuelas de primeras letras del Reino en 16 de febrero de 1825.

<sup>46</sup> <http://bvppb.mcu.es/es/consulta/registro.cmd?id=448279>

<sup>47</sup> <http://www.filosofia.org/mfa/fae836a.htm>

En 1843, con la mayoría de edad de Isabel II, se abre un nuevo periodo en la historia de España que dura hasta 1854: es la llamada «década moderada». La ley clave de esta etapa, de marcado carácter liberal moderado, es la Constitución de 1845. Con ella se pretendía servir a la nación española paliando cualquier atisbo de radicalidad o de actitudes idealistas y encauzando la vida política del país. En el terreno educativo se aprueba en 1845 el Plan General de Estudios (llamado Plan Pidal)<sup>48</sup>, en el que se renuncia a una educación universal y gratuita en todos los grados y se establecen las bases para la primera definición del sistema educativo contemporáneo, que se realiza con la promulgación de la Ley Moyano en 1857.

La Ley de Instrucción Pública de 9 de septiembre de 1857, llamada Ley Moyano por ser Claudio Moyano Ministro de Fomento en el momento de su aprobación, fue fruto del consenso entre progresistas y moderados, y significó la consolidación definitiva del sistema educativo liberal y el comienzo de la estabilidad del desarrollo de la instrucción pública, sobre todo en el nivel legislativo y de administración, durante más de un siglo<sup>49</sup>.

La Ley Moyano consta de cuatro secciones. La primera, «De los estudios», regula los niveles educativos del sistema: primera enseñanza, dividida en elemental (obligatoria y gratuita para quien no pueda costearla) y superior; segunda enseñanza, que comprende seis años de estudios generales y estudios de aplicación a las profesiones industriales; y, en el nivel superior, los estudios de las facultades, las enseñanzas superiores y las enseñanzas profesionales. En la sección «De los establecimientos de enseñanza» se regulan los centros de enseñanza públicos y privados. La tercera, «Del profesorado público», regula la formación inicial, forma de acceso y cuerpos del profesorado de la enseñanza pública. Por último, en la sección «Del gobierno y administración de la instrucción pública» se establecen tres niveles de administración educativa (central, provincial y local) perfectamente jerarquizados, y se regulan unos tímidos intentos de participación de la sociedad en el asesoramiento a las diversas Administraciones.

Las características fundamentales de esta ley son las siguientes: su marcada concepción centralista de la instrucción; el carácter ecléctico y moderado en la solución de las cuestiones más problemáticas, como eran la intervención de la Iglesia en la enseñanza o el peso de los contenidos científicos en la segunda enseñanza; la promoción legal y la consolidación de una enseñanza privada, básicamente católica, a nivel primario y secundario; y, por último, la incorporación definitiva de los estudios técnicos y profesionales a la enseñanza postsecundaria.

El 19 de septiembre de 1868 estalla la revolución conocida como «la Gloriosa», comenzando el llamado sexenio revolucionario, y en 1873 es proclamada la Primera República española. Una de las características básicas de este período en el campo de la educación es el impulso de la libertad de enseñanza. El Decreto de 21 de octubre

---

<sup>48</sup> <http://www.filosofia.org/mfa/fae845a.htm>

<sup>49</sup> LEY MOYANO.

de 1868<sup>50</sup> defendía el necesario equilibrio entre la educación pública y privada, la necesidad de unos estudios distintos en duración para personas con desiguales capacidades y la libertad de cátedra. Otro importante decreto, aprobado el 25 de octubre de ese año<sup>51</sup>, organizaba la segunda enseñanza, entendiéndola como un complemento o ampliación de la Educación Primaria, que debía formar ciudadanos ilustrados dotándoles de una amplia instrucción, y regulaba las facultades de Filosofía y Letras, Ciencias, Farmacia, Derecho y Teología. Así, aunque no se produjeron grandes innovaciones en este período en materia de política educativa, muchas de las reformas introducidas en el tema de la libertad de enseñanza se incorporaron al sistema educativo español de modo definitivo.

El pronunciamiento del general Martínez Campos del 29 de diciembre de 1874 restaurará la monarquía española en la persona de Alfonso XII, quien llega a España el 9 de enero de 1875. Como ha sido una constante a lo largo de nuestra historia, de los primeros actos que se producen será la modificación de la legislación educativa. En éste sentido, refrendado por el Rey, el ministro de Instrucción Pública, Manuel Orovio Echagüe, dará un Decreto, conocido por el Decreto de Orovio.

El 26 de febrero de ese mismo año se publica el decreto real que anulaba la libertad de enseñanza que proclamó la constitución de 1869, para lo cual el mencionado ministro mandará una circular a los rectores:

“Entre los diversos ramos confiados a mi cuidado, figura en primer término el importantísimo de la Instrucción pública, que es y ha sido siempre el elemento más eficaz para el esplendor y la grandeza de los pueblos. Por eso sin duda lo mismo los hombres de Estado que los ciudadanos honrados, y sobre todo los padres de familia, vienen preocupándose constantemente de este vital asunto, y se hallan hoy alarmados cuando, merced a los últimos trastornos, se han desquiciado y echado por tierra los principios fundamentales que han servido de base en nuestro país a la educación y a la enseñanza públicas. De poco o nada sirve a los Gobiernos procurar restablecer el orden material, base y fundamento de todo progreso, y garantizar para lo sucesivo la paz pública, fomentando los intereses materiales, si a la vez no se ocupan del orden moral, educando e ilustrando convenientemente al pueblo, dando la paz a las conciencias cuando se encuentran inquietas o perturbadas, y garantizando los fueros de la ciencia comprometidos más que nunca cuando la pasión y el vértigo revolucionario los conduce al error en nombre de una libertad ilimitada y absoluta.

No es menos grave, y un ejemplo vivo y lamentable tenemos en nuestro país, si dejándose llevar de teorías y especulaciones políticas exageradas y peligrosas no se tiene en cuenta al legislar la índole especial de las creencias, y el estado de civilización y cultura del pueblo al que se intenta aplicarlas. El hecho positivo del modo de ser, del modo de creer, del modo de pensar y de vivir de un pueblo es el fundamento en que debe apoyarse la legislación que se le aplique.

---

<sup>50</sup> *Gaceta de Madrid*, 22 de octubre de 1868, pp. 15–17.

<sup>51</sup> *Gaceta de Madrid*, 26 de octubre de 1868, pp. 4–7.

Por desconocer estos principios hemos visto y sentido recientemente males sin cuento. En el orden moral y religioso, invocando la libertad más absoluta, se ha venido a tiranizar a la inmensa mayoría del pueblo español, que siendo católica tiene derecho, según los modernos sistemas políticos fundados precisamente en las mayorías, a que la enseñanza oficial que sostiene y paga esté en armonía con sus aspiraciones y creencias; y de aquí ha resultado la lucha y la necesidad de apartarse en ciertas asignaturas de las aulas oficiales para buscar en el retiro de la enseñanza privada lo que el Estado tiene obligación de darle en la pública.

Y en el orden científico e intelectual invocando la misma ilimitada libertad, se han cerrado a millares las escuelas de primera enseñanza; se ha dejado morir de hambre a los Maestros por falta del pago de sus asignaciones, y relajando la disciplina entre alumnos y catedráticos, las aulas han quedado desiertas, y los Profesores titulares ausentes u olvidados en muchos casos de sus deberes. Aún recordará V.S. las apreciaciones que mi antecesor dejó consignadas sobre esta materia en el preámbulo al decreto de 29 de Septiembre último, al manifestar que los resultados de esta inmoderada libertad han sido el desconcierto y la anarquía, y una marcada decadencia en los estudios. Y no por eso se crea que han escaseado los títulos profesionales, siendo ya una regla general la simultaneidad de asignaturas y de cursos, y no la prueba de una inteligencia superior y privilegiada, viniendo a terminarse carreras difíciles y largas, en dos o tres años, y aun en meses. Preciso es, y de urgencia, poner un pronto término a este estado de cosas.

Una nueva era comienza hoy por fortuna para la nación española. Sin lucha de ninguna especie, sin derramar una gota de sangre ni una lágrima, el país y su valiente y leal ejército han puesto término a los excesos revolucionarios de los últimos tiempos, buscando en la monarquía hereditaria remedio a sus males y llamando al trono al rey legítimo D. Alfonso XII, príncipe católico como sus antecesores, reparador de las injusticias que ha sufrido la Iglesia, constitucional y tolerante con todas las opiniones, como lo reclama y exige la época en que vivimos, y enemigo de tiranías y persecuciones que pugnen a la vez no sólo con sus propias inspiraciones, sino con el espíritu del siglo y hasta con la caridad evangélica.

De estas premisas y del preámbulo y art. 3º del decreto de mi antecesor de 29 de Julio último, en que al tomar a su cargo el Gobierno la dirección de los estudios públicos reivindicaba enérgicamente la de todos los establecimientos oficiales de enseñanza, puede V.S., Sr. Rector, deducir cuáles son las miras y propósitos del Gobierno, y a qué reglas debe V. S. ajustar su conducta en el desempeño de su cargo.

La libertad de enseñanza de que hoy disfruta el país, y que el Gobierno respeta, abre a la ciencia ancho campo para desenvolverse ampliamente sin obstáculos ni trabas que embaracen su acción, y a todos los ciudadanos los medios de educar a sus hijos según sus deseos y hasta sus capricho; pero cuando la mayoría y casi la totalidad de los españoles es católica y el Estado es católico, la enseñanza oficial debe obedecer a este principio, sujetándose a todas sus consecuencias. Partiendo de esta base, el Gobierno no puede consentir que en las cátedras sostenidas por el Estado se explique contra un dogma que es la verdad social de nuestra patria.

Es, pues, preciso que vigile V. S. con el mayor cuidado para que en los establecimientos que dependen de su autoridad no se enseñe nada contrario al dogma católico ni a la sana moral, procurando que los Profesores se atengan estrictamente a la explicación de las asignaturas que les están confiadas, sin extraviar el espíritu dócil de la juventud por sendas que conduzcan a funestos errores sociales. Use V. S., en este punto del más escrupuloso celo, contando con que interpreta los propósitos del Gobierno, que son a la vez los del país.

Junto con el principio religioso ha marchado siempre en España el principio monárquico, y a los dos debemos las más gloriosas páginas de nuestra historia. Si el Gobierno de una nación católica no puede abandonar los intereses religiosos del país cuyos destinos rige, el Gobierno de una Monarquía constitucional debe velar con especial esmero para que se respete y acate el principio político establecido, base y fundamento de todo nuestro sistema social.

En lo que toca a esta materia se han publicado ya disposiciones claras y terminantes: pero el Ministro que suscribe faltaría al más sagrado de los deberes si no encargara a V. S. encarecidamente que por ningún concepto tolere que en los establecimientos dependientes de este Rectorado se explique nada que ataque directa ni indirectamente a la Monarquía constitucional ni al régimen político, casi unánimemente proclamado por el país.

El Gobierno está convencido de que la mayoría de los Maestros y Profesores obedecen y acatan el sistema político establecido y todo lo que emana de la Suprema Autoridad del Monarca; más aún, entiende que muchos no sólo lo hacen por deber, sino por propia convicción, habiendo llegado algunos a dar pruebas de valor y abnegación dignas del aplauso público; pero si desdichadamente V. S. tuviera noticia de que alguno no reconociera el régimen establecido o explicara contra él, proceda sin ningún género de consideración a la formación del expediente oportuno.

También en punto a lo que se refiere al método de la enseñanza y a la disciplina escolástica debo hacer a V. S. algunas observaciones, pues una y otra cosa, ejercen gran influencia en el progreso y desarrollo de la pública instrucción. La misión honrosísima del Profesorado consiste en enseñar a la juventud las verdades conocidas de la ciencia explicadas dentro de los límites marcados para cada asignatura; consiste además el cargo del Profesor en preparar a los discípulos convenientemente para que al dejar las aulas puedan por sí mismos elevarse con vuelo seguro a las alturas de la ciencia, adonde sólo se puede llegar con juicio recto y razón robusta. El Profesor que no explique todo el programa de la asignatura que le está encomendada, o pretenda ampliarlo más allá de lo razonable, perturba el método general de la enseñanza, altera el orden que debe establecerse entre los conocimientos para que se trasmitan con perfecta claridad, y perjudica a los alumnos, pasándoles de unos a otros estudios sin la debida preparación. Esto entiende el Ministro que suscribe que debe practicarse en todo establecimiento de enseñanza bien ordenado, encargando a V. S. que lo haga observar en cuanto sea posible.

El vigoroso mantenimiento de la disciplina escolástica es indispensable para que los Catedráticos puedan desempeñar su noble misión con el debido decoro, y para que

los jóvenes saquen de la enseñanza los frutos que la sociedad espera y tiene derecho a exigir. Que se cumplan, pues, con pronta y ejemplar exactitud todas las disposiciones que tiendan a premiar la aplicación y a estimular al orden y al trabajo; que no se toleren bajo ningún concepto las faltas de asistencia a las clases, ni mucho menos las de respeto a los Profesores; y, por último, que se hagan observar dentro de los establecimientos las reglas de moral y buena educación que marcan los reglamentos.

A tres puntos capitales se dirigen las observaciones del Ministro que suscribe, a evitar que en los establecimientos que sostiene el Gobierno se enseñen otras doctrinas religiosas que no sean las del Estado; a mandar que no se tolere explicación alguna que redunde en menoscabo de la persona del Rey o del régimen monárquico constitucional; y, por último, a que se restablezcan en todo su vigor la disciplina y el orden en la enseñanza. Si V. S. consigue que en ese distrito universitario se observen los principios aquí consignados, habrá interpretado fielmente los propósitos del Gobierno de S. M.

De Real orden lo comunico a V. S. para su cumplimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de Febrero de 1875. Orovio.

Sr. Rector de la Universidad de...<sup>52</sup>.

La conclusión final de la circular era tajante y clara: si algún profesor “no reconociera el régimen establecido o explicara contra él” debe incoársele expediente sin dudar.

La reacción de cierta parte del profesorado no se hizo esperar, en particular por los krausistas. Constatamos que le harán varias lecturas, y su crítica irá a algunos de los pronunciamientos. Las críticas más virulentas partirán desde la Universidad, comenzando lo que se ha bautizado como la segunda “cuestión universitaria”. El enfrentamiento se produjo, pues, entre una concepción ultramontana de la educación y una concepción krausista de la libertad de la ciencia. Quizás el documento más expresivo de lo que para los krausistas era la libertad de la ciencia lo constituye la llamada “exposición colectiva” de varios profesores de la Universidad de Madrid. Este documento, que no llegó a enviarse como tal, fue redactado por Gumersindo Azcárate. En él hará una viva defensa de la libertad de cátedra, afirmará la accidentalidad de las formas de Gobierno y subrayará la relatividad sociológica de los principios morales invocados por la famosa circular. Así dice:

“No se proponen los que suscriben discutir la legalidad de estas disposiciones, no obstante que, aparte el distinto modo de estimar la presente situación política de España, pudieran muy bien poner en duda que cupieran aquéllas dentro de los límites que, según el sentir de todos, hasta el mismo Gobierno, tienen las facultades de éste. Se limitarán en este punto a hacer constar que la circular del 26 del mes próximo pasado está fuera del decreto de 21 de Octubre de 1868, convertido en ley por las Cortes Constituyentes, puesto que pone a la independencia del profesor límites que aquél no reconoce; que está fuera del decreto refrendado por V. E., puesto que éste se limita a restablecer la obligación de presentar los programas y

---

<sup>52</sup> [http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular\\_orovio\\_1875.htm#texto](http://personal.us.es/alporu/legislacion/circular_orovio_1875.htm#texto)

dar cuenta del libro de texto señalado; fuera de la ley de 1857, que sólo prohíbe difundir desde la cátedra doctrinas perniciosas; y hasta fuera, por último, de los decretos de 1867, que vedan al profesor la manifestación pública de aquellas mismas doctrinas; mientras que la circular de V. E. prescribe la formación de expediente sólo porque el rector tenga noticia de que el catedrático no reconozca el actual orden de cosas. Es decir: que por una circular se ha venido a legislar, puesto que no puede apoyarse en ley, ni aun en decreto alguno, al intento de arrebatar al profesor la independencia en cuanto a la doctrina y método de enseñanza, garantizada por el decreto-ley de 21 de Octubre de 1868, y reconocida por los decretos de 30 de Julio y 21 de Septiembre último, los cuales, al propio tiempo que procuraron poner remedio a ciertos males de la enseñanza, algunos de ellos reales y verdaderos, la respetaron, y el último hasta la consagró de nuevo, diciendo que el Profesorado «debe en el ejercicio de su ministerio estar libre de toda censura, y poder exponer sinceramente sus convicciones, sin otra responsabilidad que la que le señale su conciencia o la que contraiga ante la del país»”.

Tiene muy claro lo que se propone en la circular:

“Deber es del profesor ciertamente dar público testimonio de su enseñanza y suministrar cuantos datos se le pidan para procurar el exacto conocimiento del estado de aquélla y su posible reforma y mejora. Pero no es éste, en verdad, el fin a que V. E. aspira con el restablecimiento de aquella disposición; sino que lo que se pretende es fiscalizar la doctrina que cada cual profesa y el método conforme al que la expone, sujetando así al profesor a la censura, hoy del rector, mañana del Consejo de Instrucción pública, para imponerle en uno y otro respecto trabas y límites, que son absolutamente incompatibles con el fin de la ciencia y su cultivo.

El alcance de esta censura resulta claramente expuesto en la Circular varias veces citada, y que algunos de los que suscriben conocen tan sólo por la Gaceta, pues que sus jefes, lejos de habérsela comunicado hasta el presente, han hecho caso omiso de ella, quizás por estimarla depresiva o considerar difícil, si no imposible, el llevarla a debido cumplimiento. Pero en algunas Universidades, por el contrario, se ha comunicado a los profesores para que la acaten y obedezcan, y se atemperen a sus prescripciones en adelante; dando lugar en una de ellas, en la de Santiago<sup>53</sup>, a fundadas protestas por parte de dos dignos individuos de su Claustro; todo lo cual obliga a los exponentes a no permanecer callados por más tiempo.

Por lo que respecta a la doctrina, se pretende que en la cátedra no podrá exponerse principio alguno que no esté dentro del dogma católico, de la sana moral y de los fundamentos de la monarquía constitucional, ni enseñarse nada que conduzca a lo que la circular llama funestos errores sociales. Pues bien, Excmo. Sr., los exponentes estiman que en conciencia no deben, y, por tanto, no pueden, aceptar estos límites ni sujetarse a ellos.

No hay ciencia, cualquiera que ella sea, que deje de relacionarse, más o menos remotamente, con alguno de los dogmas del catolicismo, dado que éste encierra dentro de sí todo un sistema de principios con los que aspira a explicarlo todo: Dios,

---

<sup>53</sup> Los profesores Augusto González Linares y Laureano Calderón fueron separados de sus cátedras.

el hombre y el mundo; y por tanto el profesor que tal límite aceptara, se vería obligado a dividir su tiempo y su trabajo entre el estudio del dogma y el de la ciencia que enseña; hacer ante sus alumnos una combinación extraña de argumentos de autoridad con argumentos de razón, con que vendrían a la postre a caer en desprestigio la Religión y la Ciencia; a someter ésta a aquélla, al cabo de dos siglos en que está en posesión de la independencia que para siempre conquistaran para ella el genio de Bacon y de Descartes; y a volver, por último, a aquellos tiempos ya lejanos, y que de cierto no han de volver, en que la Ciencia y la Enseñanza estaban sujetas a la tutela de la Teología y a la censura de la Iglesia”.

Respecto a la moral dice:

“No es posible tampoco aceptar el límite de lo que se llama en la circular sana moral, mientras no se explique el sentido y el valor de este término; porque si los principios que constituyen aquélla, hubiesen de ser declarados por el Gobierno, dependerían de los que profesaran los encargados del mismo, cosa por extremo peligrosa; y si fueran los supuestos en la organización y vida del Estado, el profesor no podría, por ejemplo, condenar como inmoral el juego de azar, porque el Estado lo sanciona y alienta en España, convirtiéndolo en fuente de su riqueza; ni podría anatematizar, también en nombre de la Moral, el reconocimiento de la prostitución, puesto que el Estado la reconoce, al reglamentarla; ni podría decir del verdugo lo que por siglos ha dicho el mundo, porque el Estado paga y mantiene al verdugo, y confiere a su vil oficio la dignidad de un ministerio público”.

El criterio respecto a la Monarquía le merece este párrafo:

“Menos aún puede aceptar el profesor como límite las bases de la Monarquía constitucional; porque, en primer lugar, ni en la esfera de la Ciencia, ni en la de los hechos, hay en este punto un cuerpo de doctrina, en el que a modo de dogma se consagren los principios esenciales de esta forma de gobierno; dificultad que llega al extremo en los momentos actuales, puesto que el profesor habría de adivinar las bases sobre las que en su día habrá de asentarse la Monarquía, dado que hoy no rige al parecer Constitución alguna; porque, además, el Gobierno ni da, ni puede dar un criterio para distinguir lo esencial de lo accidental en esta organización del Estado, que se pretende hacer sagrada e indiscutible; y porque, finalmente, y sobre todo al aceptar este límite el profesor, no sólo renunciaría a sus honradas convicciones, sino que habría de despojarse cada momento de su dignidad ante sus alumnos, sustituyendo su propio criterio por el de la ley, y, lo que es todavía peor, cambiando éste con la frecuencia con que muda la organización política de los Estados en nuestro tiempo, y más especialmente en nuestro infortunado país”.

El párrafo dedicado a lo que la circular llama “funestos errores sociales”, es suficientemente esclarecedor:

“Y todavía menos, Excmo. Sr., puede aceptar el límite que se pretende imponer con el veto de propagar los que se denominan “funestos errores sociales”. Esta traba es



tal por su naturaleza, que bien puede asegurarse que, cualquiera que sea la suerte reservada a la circular en lo porvenir, será en este punto letra muerta, pues es imposible que V. E. encuentre quien en este respecto secunde sus propósitos. Entre la vinculación y la desvinculación, la amortización y la desamortización, las legítimas y la libertad de testar, la propiedad individual y la social, la libertad de comercio y el sistema protector, la esclavitud y la libertad, la pena de muerte y el respeto a la vida, las penas correccionales y las aflictivas, la independencia de la Iglesia y el sistema de regalías y concordatos, el individualismo y el socialismo, ¿cuáles de estas soluciones son verdades fecundas y cuáles errores funestos? Hasta el presente no ha habido iglesia ni escuela, pontífice ni filósofo, que se haya propuesto la imposible e inútil tarea de redactar la lista de errores sociales que, para realizar los propósitos de V. E., sería de absoluta e imprescindible necesidad”.

Tampoco olvidará la referencia a los “métodos de enseñanza”:

“Por lo que respecta al método de enseñanza, obligar al profesor a que explique según los textos que se le imponen, y con arreglo a un programa que no puede exceder los límites señalados por un criterio extraño, es pretender que descienda, el que se consagre a la investigación y enseñanza de la verdad, de la condición de científico a la de repetidor, y su función social libre, como la llama con acierto el decreto de 29 de Septiembre último, de la condición de noble y digno ministerio, a la de un oficio puramente servil y mecánico.

Y como los textos y los programas se exigen tan sólo para este doble fin, es decir, para examinarlos y censurarlos a la luz de estos diversos criterios, y en su vista otorgarles o negarles la sanción del Estado, los exponentes se ven obligados a manifestar respetuosamente a V. E. que, dispuestos como están, oblíguelos o no a ello la ley, a suministrar al Gobierno estos y todos los demás datos que se les pidan con el fin que en otro lugar queda expresado, no pueden aceptar la censura creada por las disposiciones de V. E., ni renunciar a la independencia con que hasta el presente han venido investigando y enseñando la verdad, y con la que por lo mismo se proponen continuar desempeñando su cargo; ni someterse, por tanto, a los límites que quedan expuestos y que estiman tan incompatibles con la dignidad de la Ciencia y de su ministerio, como imposibles de ejecutar”.

Le recuerda al Ministro el texto el plan general de estudios de Tadeo Calomarde:

“Precisamente al leer las últimas disposiciones de V. E. se viene a la memoria el preámbulo del Real decreto dictado en 14 de Octubre de 1824, y refrendado por el Ministro D. Francisco Tadeo Calomarde, sobre el plan general de estudios del reino. Comienza así:

“Desquiciada la Monarquía y alteradas las instituciones políticas, civiles y religiosas en la desgraciada época de la invasión extranjera (es decir, la primera época constitucional), ya desde mi feliz regreso al Trono de mis antepasados en 1814, conocí que la gravedad de los males exigía un remedio clásico, radical y capaz, no sólo de curar y preservar las generaciones presentes, sino también de formar las venideras por medio de una educación e instrucción sólidamente monárquicas y

cristianas, sin desatender, empero, los verdaderos progresos de las ciencias útiles a la prosperidad de mis dominios.”

Y dice más adelante:

“Sobrevino la terrible calamidad de Marzo de 1820 (es decir, la segunda época constitucional)... aparecieron luego los que se decían legisladores, y sin contar conmigo, y auxiliándose de todos los genios de la rebelión, trabajaron en razón inversa para viciar y corromper las enseñanzas con la ponzoña de las doctrinas anárquicas e irreligiosas. Resintiéronse entonces todos los establecimientos literarios de la Monarquía con el choque de las ideas revolucionarias, y angustiado mi real ánimo, previó cuán difícil sería restaurarlos al llegar la época de mi libertad y del triunfo de la legitimidad y de la religión que yo esperaba, y conmigo la mayor parte de mis leales vasallos.”

Y concluye:

“Y mediante a que importa mucho llevarlo prontamente a efecto, así por lo adelantado del tiempo como para contener los estragos que hacen todavía las máximas revolucionarias, es mi voluntad dispongáis que el referido plan se imprima y circule desde luego a quienes corresponda, para su puntual y exacta ejecución desde el próximo curso, sin perjuicio de que a su tiempo se expida por mi Consejo la competente Real cédula.”

El escrito termina:

“Como V. E. podrá observar, aparte la natural diferencia de estilo, y de que el ministro Calomarde menciona el Consejo del Rey, mientras que V. E. hace caso omiso del de Instrucción pública y de las Cortes, hay grande analogía entre el documento oficial de 1824 y los de 26 del mes próximo pasado; y si el tiempo ha hecho plena justicia al contenido del uno, deben esperar los exponentes que la hará asimismo al de los otros.

Tratase, pues, no de este sentido general, sino de esas quejas y de esa preocupación de padres de familia y de ciudadanos honrados, de que V. E. hace mérito, al propio tiempo que levanta como barrera lo que llama la sana moral contra los supuestos extravíos de la enseñanza, Y ante esta acusación, lanzada en rostro al Profesorado español, los exponentes se creen obligados a protestar con todo respeto, pero con toda la energía de que son capaces. Los que suscriben no tienen para qué razonar esta protesta, porque equivaldría a discutir con esos padres de familia y con esos ciudadanos honrados la ofensa que a todo el Profesorado han inferido; y las ofensas de este género, según los casos y las circunstancias, se perdonan, se castigan, o se desprecian, pero jamás se discuten.

En vista de lo expuesto, y obedeciendo a deberes imperiosos e ineludibles, los que suscriben se ven obligados a reiterar respetuosamente las manifestaciones y protestas que quedan hechas y a declarar, por tanto, que no pueden en conciencia prestar acatamiento a disposiciones en parte ilegales, y de todos modos

incompatibles con la dignidad de la Ciencia y con la del Profesorado público, ni renunciar a seguir rigiéndose como hasta aquí, en el desempeño de su ministerio, tan sólo por los principios que les dicte su conciencia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid,... de Marzo de 1875”<sup>54</sup>.

El resultado de esta lucha entre estos profesores y el ministro de Fomento tendrá rápida respuesta desde el poder. Figuras tan relevantes como Salmerón, Giner de los Ríos y el propio Azcárate serían separadas de sus cátedras. Por solidaridad, presentarían la dimisión personalidades como Castelar, Montero Ríos, Figuerola, Moret, etc.

Esta situación, que daría origen al nacimiento de la Institución Libre de Enseñanza, no se resolvería hasta que en 1881 llegaran al Gobierno los liberales de Sagasta con Albareda al frente del Ministerio de Fomento. La Real Orden de 3 de marzo de 1881 derogó la circular de Orovio.

Otra crítica provendrá de profesores de Instituto contra la obligación de los libros de texto. Así el extremeño Eduardo Lozano Ponce de León<sup>55</sup>, krausista y católico liberal, hará frente a la situación por la que atravesaba la educación en España<sup>56</sup>. Catedrático en varios Institutos de segunda enseñanza, en la Universidad de Barcelona y finalmente en la Complutense, donde se jubila en 1916.

En octubre de 1875, en *Revista de la Sociedad de Profesores de Ciencias*<sup>57</sup>, publica el artículo “Programas y libros de texto”, que lo reproducirá en su obra *El Bachillerato en España. Un libro edificante. Colección de artículos sobre Instrucción pública* (Madrid, 1882)<sup>58</sup>. La crítica sobre el decreto de Orovio la hará respecto a la obligación de los libros de texto. Después de analizar los inconvenientes de tal medida, respecto a la libertad del profesor a la hora de impartir la docencia, dice:

“Desde luego se nos dirá: el conceder libertades es muy bueno en teoría, pero irrealizable en la práctica; si todos fuéramos buenos, si todos cumpliéramos con nuestros deberes, la tierra sería un paraíso, y todas las demás vulgaridades que sirven de argumento a falta de sólidas razones para combatir cualquier saludable reforma. No nos detendremos en refutarlas; basta lo dicho y advertir que no pretendemos negar toda intervención al Estado; queremos únicamente que su acción sea provechosa y benéfica para la instrucción. Así como nos parece superfluo e inconveniente *obligar* a que se compre determinado libro, podrá ser prudente aconsejar aquellos que se juzguen más idóneos para la enseñanza de las asignaturas, cuyos programas deben imprescindiblemente publicarse antes de

---

<sup>54</sup> [http://personal.us.es/alporu/legislacion/azcarate\\_exposicion.htm](http://personal.us.es/alporu/legislacion/azcarate_exposicion.htm)

<sup>55</sup> Campanario (Badajoz), 1844–Madrid, 1927. Véase COBOS BUENO, J.M., *Eduardo Lozano y Ponce de León*; COBOS BUENO, J. M., *Eduardo Lozano y Ponce de León, libre pensador*.

<sup>56</sup> COBOS BUENO, J., *Eduardo Lozano y Ponce de León y su preocupación por la educación del pueblo*.

<sup>57</sup> Esta revista nace al calor de la Revolución de septiembre de 1868.

<sup>58</sup> Hemos utilizado la segunda edición, Madrid, 1915.

comenzar el curso académico, para que profesores y estudiantes sepan a qué atenerse, especialmente, entre los últimos, aquellos que no puedan asistir a las clases, pues sería una iniquidad privar de este recurso al que su pobreza no le permita vivir en las grandes poblaciones y quiera seguir una carrera para la que tenga aptitud: las carreras no han de ser privilegio del rico, sino que el Estado tiene el deber de buscar y de ayudar si es necesario a los mejores talentos para que ejerzan las profesiones más difíciles, que requieran especial aptitud, porque honrosas lo son todas, y en todas debiera el hombre trabajador y virtuoso encontrar medios de subsistencia decorosa para su familia en una sociedad bien organizada”.

Cuando publica la obra, 1882, le agrega una “nota complementaria”. Destacamos:

“El número de la Revista en que vio la luz pública este artículo fue a parar casualmente a manos de los consejeros que estaban encargados de fijar los libros de texto para la segunda enseñanza por el entonces ministro de Fomento, señor marqués de Orovio, y, según se nos aseguró por un amigo, produjo tal efecto en el ánimo de aquéllos, que decidieron dilatar indefinidamente su cometido o hacer desistir al ministro del empeño que había formado en llevar adelante su propósito de *arreglar* la enseñanza mediante la adopción de textos obligatorios para cada asignatura. Posteriormente se ha procurado en varias ocasiones repetir la intentona, habiéndose dado encargo de escribir obras a personas competentes y amigas del ministro de turno, cuyos libros se predestinaban a servir de texto obligado; pero hasta la fecha han salido siempre frustrados semejantes conatos de arreglo, lo cual prueba, sea dicho sin jactancia de nuestra parte, la exactitud de los razonamientos alegados en el presente artículo”.

Eduardo Lozano y Ponce de León que siempre le había dolido su país, al menos desde que empieza a escribir, se adelanta unos años y con el fin de mejorar el nivel científico de la Barcelona que se encuentra a su llegada, 1893, va a ser promotor de una sociedad con el fin de que sirva de vehículo para jóvenes estudiantes distinguidos que no cuentan con medios ni posibilidades de promoción. Esta sociedad será la Sociedad Española Protectora de la Ciencia. Su empeño y marcada personalidad serán el alma de esta sociedad. Su marcha, 1901, a la Universidad de Madrid, hará que desaparezca.

De sus estatutos queremos destacar los dos artículos que especifican el objeto de la mencionada Sociedad<sup>59</sup>:

“1º. Se funda en Barcelona una Sociedad que consagrará sus desvelos a la propagación y difusión de las Ciencias y a proteger a los que las cultivan.

2º. La Sociedad procurará realizar los fines de su fundación: *Primero*. Creando las cátedras que se juzguen más necesarias para desarrollar la cultura científica, y cuya enseñanza no se halle establecida en la Universidad ni en otros centros oficiales de Barcelona. *Segundo*. Pensionando a los jóvenes Doctores y Licenciados en Ciencias,

---

<sup>59</sup> Queremos poner de manifiesto la similitud con la filosofía de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

a fin de que puedan completar sus estudios o dedicarse a nuevas investigaciones especiales en el punto más conveniente de España o del extranjero. *Tercero*. Facilitando la publicación de trabajos científicos originales, y premiando a sus autores cuando lo merezcan, si fuera posible”<sup>60</sup>.

## 2.2. La Institución Libre de Enseñanza (ILE)<sup>61</sup>.

La consecuencia más inmediata de la llamada “segunda cuestión universitaria” fue la creación de una Institución educativa, al margen del Gobierno, y que se llamará Institución Libre de Enseñanza. Fundada en 1876 por un grupo de catedráticos entre los que se encontraban Francisco Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate y Nicolás Salmerón, separados de la Universidad por defender la libertad de cátedra y negarse a ajustar sus enseñanzas a los dogmas oficiales en materia religiosa, política o moral. Personajes que se vieron obligados a proseguir su tarea educadora al margen de los centros universitarios del Estado, mediante la creación de un establecimiento educativo privado, cuyas primeras experiencias se orientaron hacia la enseñanza universitaria y, después, a la educación primaria y secundaria. Además, en el proyecto, participaron Joaquín Costa, Augusto González de Linares, Hermenegildo Giner, Federico Rubio y otras personalidades comprometidas en la renovación educativa, cultural y social.

Desde 1876 hasta la guerra civil de 1936, la ILE se convirtió en el centro de gravedad de toda una época de la cultura española y un cauce para la introducción en España de las más avanzadas teorías pedagógicas y científicas que se estaban desarrollando fuera de las fronteras españolas.

A partir de 1881 empezaron a formar parte del cuerpo docente de la Institución profesores formados en ella: Manuel Bartolomé Cossío, que sucederá a Giner al frente de la ILE, Ricardo Rubio, Pedro Blanco, Ángel do Rego, José Ontañón, Pedro Jiménez-Landi, etc., cuya labor afianzará el proyecto institucionista y garantizará su continuidad.

Una de las primeras creaciones de la ILE será el Museo Pedagógico. Creado por Decreto Ley de 6 de mayo de 1882 durante el primer gobierno liberal de la Restauración, presidido por Mateo Sagasta, siendo director general de Instrucción Pública Juan Facundo Riaño. Su denominación inicial fue Museo de Instrucción Pública. Manuel Bartolomé Cossío obtuvo por oposición la plaza de director y Ricardo Rubio la de secretario<sup>62</sup>.

En su intervención como delegado en la Conferencia Internacional de Educación en Londres, en 1884, acompañado por Francisco Giner de los Ríos, Cossío comunica la

---

<sup>60</sup> *Boletín Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona*.

<sup>61</sup> <http://www.fundacionginer.org/>

<sup>62</sup> YUKARI ITO “Reforma pedagógica española del siglo XIX –a través del Museo Pedagógico nacional–”; HERNÁNDEZ FRAILE, Paloma, “Museo Pedagógico Nacional”; <http://www.residencia.csic.es/bol/num8/mpedagogico.htm>

necesidad de la reforma pedagógica en España y los objetivos trazados por el Museo para su realización: «El Museo es esencialmente un Museo Pedagógico, no un Museo escolar: quiero decir con esto que está llamado a servir a la educación de los maestros más que a la de los niños. [...] Ante todo, el Museo debe ayudar a la formación de los educadores, siendo centro y exposición permanente y viva del estado de nuestras escuelas»<sup>63</sup>.

Esta declaración de principios estuvo acompañada de una exposición acerca de la organización de esta institución, que, hasta 1941, desarrollaría una amplia y decisiva influencia en la renovación de la escuela española, introduciendo las innovaciones más progresistas y aglutinando a la mayor parte de las personas y los movimientos que intentaron aproximar nuestra educación a las nuevas exigencias científicas y sociales.

Las favorables relaciones de los institucionistas con los gobiernos liberales, en la que sería su primera incursión en la política educativa oficial, facilitaron la creación de un museo pedagógico destinado a influir en el perfeccionamiento de la instrucción. La creencia de que la transformación social sólo sería posible a través de la educación, que esa transformación debía empezar por la enseñanza primaria y que de la formación del maestro dependía el resto de los elementos que componen la enseñanza –métodos, organización, material– eran algunos de los postulados que compartieron la Institución Libre de Enseñanza y el Museo Pedagógico Nacional, cuyas vinculaciones fueron múltiples y constantes.

Los antecedentes del Museo Pedagógico Nacional se encuentran en los numerosos museos pedagógicos que proliferaron en toda Europa a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Estos museos surgieron como respuesta a las nuevas necesidades de formación de los maestros que se derivaron del desarrollo industrial, la institucionalización del sistema escolar a nivel primario y la preocupación por mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas a adoptar en la construcción, mobiliario y material escolar. Otra causa de no menor importancia fue la consideración de la educación como factor fundamental por parte de los gobiernos de los incipientes nacionalismos.

En casi todos los países europeos surgieron «museos pedagógicos», centros que albergaban una biblioteca de obras de educación, legislación y administración escolares, así como de otras materias, junto a colecciones de material de enseñanza y de mobiliario escolar que cumplían no sólo una función recopilatoria, sino principalmente didáctica, atenta a las innovaciones técnicas.

El Museo Pedagógico Nacional se organizó de acuerdo con el Reglamento de 26 de agosto de 1882 y tuvo entre sus objetivos el de «cooperar al progreso de la educación nacional, reuniendo medios de trabajo y utilizándolos en estudios e investigaciones de carácter pedagógico; ayudar con sus colecciones, biblioteca y enseñanzas,

---

<sup>63</sup> OTERO URTAZA, Eugenio M., *Manuel Bartolomé Cossío. Trayectoria vital de un educador.*, pp. 143–146.

especialmente a la obra de las Escuelas Normales primarias; sustituir, hasta donde sea posible, la enseñanza normal de los otros grados de estudios, donde aquélla no existe todavía; informar al Gobierno, a las autoridades académicas y al profesorado, así como a particulares cuando deseen consultarle, sobre cualquier extremo relativo a la educación y a la enseñanza, e iniciar y propagar en España nuevas instituciones pedagógicas, ensayadas ya en otros países». En palabras de Cossío, el Museo quería «contribuir al estudio de los problemas modernos de la pedagogía, dar a conocer en España el movimiento pedagógico extranjero y ayudar a la formación de los maestros».

Además de tener entre sus funciones la configuración de las distintas colecciones y la biblioteca, el Museo Pedagógico desarrolló una actividad docente y de investigación que se materializó en un servicio de información relativo a publicaciones, legislación o experiencias pedagógicas; un servicio de orientación pedagógica dirigido fundamentalmente a los maestros para ayudarles en temas como ampliación de estudios, normas para combatir el analfabetismo o aspectos como mobiliario, higiene, cantinas o viajes escolares, y un servicio de publicaciones que editaba trabajos producidos por los educadores españoles, bibliografías y obras de divulgación educativa. Al Museo también se le encomendó la organización de conferencias y cursos de especialización para el magisterio y la creación de laboratorios para llevar a la práctica las innovaciones didácticas de la pedagogía. En 1887 introduce por primera vez en España la organización de Colonias Escolares inspiradas en los conceptos más modernos de la educación, según los cuales debía procurarse el desarrollo armónico de todas las facultades humanas, físicas, intelectuales y morales, en un momento en que el movimiento en favor de la educación física ganaba adeptos en Europa.

Además de Manuel B. Cossío y Domingo Barnés en la dirección, fueron protagonistas de la organización del Museo Ricardo Rubio, primer colaborador de Cossío desde su creación, Rafael Altamira y Pedro Blanco Suárez, secretarios, y Luis Gutiérrez del Hoyo, responsable de la biblioteca, además de Luis Simarro o Ignacio Bolívar, que colaboraron en cursos de formación, y de Lorenzo Luzuriaga, en tareas de inspección técnica de primera enseñanza.

De acuerdo con los fines que debía cumplir el Museo, el reglamento establecía la formación de varias colecciones de materiales de enseñanza: a) material didáctico para las distintas disciplinas, tales como mapas, láminas o encerados; b) proyectos y planos de construcciones escolares; c) mobiliario escolar; d) trabajos escolares; e) muestras de caligrafía española; f) trabajos de aguja, especialmente bordados. Esta última colección llegó a ser realmente valiosa y se inició con donativos de coleccionistas y concedores del arte popular, como Doña Emilia de Gayangos, Juan Facundo Riaño o el conde de Valencia de Don Juan, entre otros, que contribuyeron a dar a conocer y reivindicar el arte popular. También se exponía el mobiliario y el material de enseñanza que los autores, casas comerciales, industriales o particulares enviaban para darlos a conocer al público, junto con varias colecciones de cerámica popular española y de minerales y fósiles que pudieron recogerse en excursiones. Algunos de

estos materiales, después de su dispersión tras la guerra civil, pasaron a formar parte del patrimonio histórico-artístico de la Universidad Complutense de Madrid.

En sus primeros años de existencia, la biblioteca se nutrió de los materiales procedentes del Congreso Pedagógico Nacional de 1882; de las partidas del presupuesto que se destinaron principalmente a la adquisición de libros y revistas extranjeras, de acuerdo con sus objetivos de divulgar los progresos educativos en los demás países, y de diversas donaciones particulares. En 1887 la biblioteca se vio acrecentada con parte de los fondos del Ministerio de Fomento. En 1895 una orden ministerial dispuso que el Museo se hiciera cargo de la biblioteca formada por la Dirección General de Instrucción Pública con todos los libros de texto publicados hasta el momento. En los años sucesivos sus fondos se irían enriqueciendo hasta ser la segunda biblioteca de Madrid con mayor número de lectores, después de la Nacional. Sus usuarios fueron los estudiantes de la Universidad Central, de las escuelas normales, de la Escuela Superior de Magisterio, de los institutos de segunda enseñanza, profesores y maestros.

Su importancia sería reconocida por el Instituto Internacional de Cooperación Intelectual al proponerla en 1934 como Centro de Documentación Español en el marco de un proyecto de creación, en los diversos países europeos, de centros nacionales de documentación pedagógica, lo que suponía el reconocimiento internacional a la labor realizada.

La biblioteca se organizó en torno a tres secciones: obras especializadas en pedagogía, obras de cultura general y colecciones de revistas, principalmente pedagógicas. Las tres secciones eran en parte circulantes, constituyendo el primer ensayo de este tipo en nuestro país. En los años veinte se creó otro servicio circulante para niños con libros de literatura, viajes, historia, etc.

En 1932 se trasladó a su nueva sede en el Paseo de la Castellana, en el edificio construido para la Escuela de Magisterio, donde también se alojaron la Escuela de Sordomudos y el Patronato de las Misiones Pedagógicas. Tras la guerra civil, por Decreto de 29 de marzo de 1941, se creó el Instituto San José de Calasanz de Pedagogía y quedó extinguido el Museo Pedagógico en su organización científica y administrativa.

En la inauguración del curso, 1880–1881, de la Institución Libre de Enseñanza, Francisco Giner de los Ríos dirá:

“La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria. Para esto, no desdeña una sola ocasión de intimar con sus alumnos, cuya custodia jamás fía a manos mercenarias, aun para los más subalternos pormenores, contra el uso reinante en toda Europa; novedad esta cuya importancia comprendía bien el último Congreso de Bruselas, donde al ser expuesta por uno de nuestros compañeros, obtuvo la adhesión más entusiasta. Sólo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del



alumno en todas relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido, como tal vez en ningún pueblo culto de Europa, por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley, contra el imperio del arbitrio, que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y de gobernados; el sacrificio ante la vocación, sobre todo cálculo egoísta, único medio de robustecer en el porvenir nuestros enfermizos intereses sociales; el patriotismo sincero, leal, activo, que se avergüenza de perpetuar con sus imprudentes lisonjas males cuyo remedio parece inútil al servil egoísta; el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales, cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas.”<sup>64</sup>

El 31 de octubre de 1899, *Revista Nacional*, Manuel B. Cossío publica un artículo sobre la reforma escolar<sup>65</sup>. Del largo artículo queremos resaltar:

“1º. Lo primero y más urgente, en todos los órdenes de la enseñanza, es la reforma del personal existente y la formación de otro nuevo. Este es el gran problema: podríamos decir casi que el único. Programas, métodos y organización deben venir después, porque no tendrían valor alguno sin el maestro. Todas las reformas que se intenten, sin contar con órganos adecuados para realizarlos, serán inútiles y aun contraproducentes. Para formar con rapidez el personal y mejorar el existente, sólo hay un camino, aconsejado por todos los políticos y gobernantes de larga vista en épocas análogas a la actual, y seguido por todos los pueblos que han querido salir de la barbarie (Japón), o han tenido miedo de atrasarse (Francia): enviar a montones la gente a formarse y a reformarse, a aprender y a educarse en el mejor medio posible del extranjero. El medio es el factor más poderoso, más de fondo y rápido para la formación y la reforma del individuo. Es indispensable ir a recoger, para volver aquí a sembrar. Toda reforma fundamental y que ha dejado rastro, aunque sea efímero, en la educación española, procede de gente que ha vivido y se ha formado fuera: desde el humanismo de Luis Vives, hasta las escuelas de párvulos de Montesino. La primera base, pues, de la reforma, y sobre todo, en las circunstancias actuales, por lo urgente de la necesidad, consiste en enviar masas de gente al extranjero.

Preferible será enviarlas con dirección, con tino y con plan razonado; pero es muy preferible enviarlas de cualquier modo a no enviarlas. Dos categorías de personas

---

<sup>64</sup> GINER DE LOS RIOS, Francisco, “Discurso inaugural del curso 1880-1881 en la Institución Libre de Enseñanza”.

<sup>65</sup> [http://personal.us.es/alporu/legislacion/cossio\\_reforma\\_escolar.htm](http://personal.us.es/alporu/legislacion/cossio_reforma_escolar.htm)

se deben, sobre todo, enviar: a) Los que se dedican al profesorado, en cualquier orden; b) Los que cultivan la investigación científica.

2º En íntima relación con la anterior: para toda reforma, interna o externa, en programas, planes, métodos, organización, etcétera, no debe haber más que una fórmula: hacer lo que hacen otros pueblos. Es inútil y ridículo meternos a inventar el termómetro. Nuestra gran falta consiste en habernos quedado fuera del movimiento general del mundo, y nuestra única salvación está en entrar en esa corriente y en hacer lo mismo que hacen las demás naciones. Somos, en enseñanza, como en casi todo lo demás, una excepción, y hay que dejar de serlo<sup>66</sup>.

La petición de formar, mediante algún sistema de ayuda, a profesionales de la enseñanza verán su fruto unos años más tarde. Así en el preámbulo del Real Decreto de 11 de enero de 1907, en que se constituye la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, leemos<sup>67</sup>:

“El Real decreto de 18 de julio de 1901<sup>68</sup> creó pensiones para los alumnos que hubieran terminado sus estudios en las cinco Facultades universitarias, Escuela de Ingenieros y Escuelas Normales Centrales, facultando a los Profesores y Maestros para residir un año en el extranjero. El Real decreto de 8 de mayo de 1903<sup>69</sup>, amplió la concesión de pensiones al Profesorado e hizo participar del beneficio a los Institutos, Escuelas de Artes e Industrias, Industrias y Artes industriales, de Comercio y Veterinaria. Aquel ensayo, practicado en pequeña escala, ha tenido el natural éxito, y es ya tiempo de dar al sistema las proporciones que nuestras conveniencias docentes exigen, completándolo con otras instituciones”<sup>70</sup>.

Admitiendo la buena voluntad del legislador, también podemos presumir que alguna influencia tuvo la concesión del Premio Nobel a Ramón y Cajal –compartido con el histólogo C. Golgi– en 1906. Este hecho significó, en la adormilada España, un aldabonazo que conducirá a un despertar. Cajal con la inestimable ayuda de Giner de los Ríos y con el apoyo del Gobierno liberal de Vega Armijo y como ministro de Instrucción Pública Amalio Gimeno y la Institución Libre de Enseñanza, pondrán en marcha un proyecto, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, que propiciará un resurgir de la Ciencia como no había ocurrido en ningún otro momento histórico.

Una, a nuestro criterio, de las mayores aportaciones de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (JAE)<sup>71</sup>, será el apoyo que dará a la Pedagogía. Así se pensionarán profesionales de la enseñanza a formarse en las nuevas corrientes que

---

<sup>66</sup> *Historia de la Educación en España*, Vol. III, pp. 338-350.

<sup>67</sup> Recuérdese la Sociedad creada por Eduardo Lozano en Barcelona en 1893.

<sup>68</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de julio 1901.

<sup>69</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 de junio de 1903.

<sup>70</sup> *Gaceta de Madrid*, 15 de enero de 1907.

<sup>71</sup> Véase SÁNCHEZ RON, J. M., 1907-1987. *La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*.

se estaban dando tanto en Europa como en Norteamérica<sup>72</sup>. Fernando de los Ríos, Ortega y Gasset, Lorenzo Luzuriaga, María de Maeztu, entre otros, recalarán en Alemania y mantendrán contactos tanto con Paul Natorp como con Rein.

Las siguientes tablas nos ponen de manifiesto el interés con que se tomará la JAE la introducción de la Pedagogía desde su creación:

Pensionados en educación de 1907 a 1936<sup>73</sup>

Años	Pensionados en educación
1907	0
1908	22
1909	9
1910	14
1911	27
1912	47
1913	22
1914	3
1915	0
1916	2
1917	0
1918	0
1919	1
1920	17
1921	48
1922	21
1923	5
1924	26
1925	29
1926	6
1927	10
1928	8
1929	3
1930	9
1931	6
1932	16
1933	7
1934	10
1935	21
1936	25
Totales	410

Distribución ordenada del número de pensionados por profesiones<sup>74</sup>

<sup>72</sup> Véase MARÍN ECED, T., *La renovación pedagógica en España (1907–1936). Los pensionados en Pedagogía por la Junta de Ampliación de Estudios.*

<sup>73</sup> *Ibidem*, p. 106.

<sup>74</sup> *Ibidem*, p. 142.

Nº. de orden	Profesión	Nº. pensionados	%
1.º	Maestros de Primera Enseñanza	85	30,4
2.º	Inspectores de Primera Enseñanza	59	21,0
3.º	Profesores Escuelas Normales	52	18,6
4.º	Otras profesiones (Inspectores médicos, profesores de Artes y Oficios, etc.)	20	7,1
5.º	Profesores de Instituto	16	5,7
6.º	Directores de Grupos Escolares	14	5,0
7.º	Profesores de Sordomudos, Ciegos y Anormales	14	5,0
8.º	Profesores de Universidad	10	3,6
9.º	Profesores de la Escuela Superior del Magisterio	10	3,6
	Total	280	

Entre los pensionados del año 1908 encontramos: Doña Juana Ontañón y Valiente, *La enseñanza en las Escuelas Primarias y normales, y Paidología*, en París, y Bruselas. Doña Adelina Méndez de la Torre, *Pedagogía experimental*, en Milán, Ginebra y París. D. Ezequiel Solana y Ramírez, *Organización de Escuelas Primarias*, en París y Bruselas. D. Manuel B. de Cossío, para el *Estudio comparado de la organización de los Seminarios pedagógicos de Alemania, Inglaterra y Francia*. D. Lorenzo Miralles, para el *Estudio crítico de los métodos para la enseñanza experimental de las primeras nociones de las Ciencias en las escuelas*. D. Luis Álvarez Santullano, para el *Estudio crítico de la organización y funcionamiento de las Escuelas Normales en el extranjero*. Doña María de Maeztu, para el de los *Problemas actuales de la educación estudiados en las Orientaciones de algunos de los principales países europeos*. D. Lorenzo Luzuriaga, para el estudio de la *Escuela Primaria en Alemania y Suiza*<sup>75</sup>.

Fernando de los Ríos<sup>76</sup> en diciembre de 1908 consiguió una de las 52 pensiones concedidas ese año por la Junta de Ampliación de Estudios. El objeto de investigación para el que fue becado decía mucho de las preocupaciones que inquietaban, por un lado de los dirigentes de la Junta y por otro al joven institucionista: “Estudio sobre las nuevas corrientes pedagógicas, en especial los trabajos experimentales de la psicología de la infancia”. Para ello partió hacia Alemania a principios de enero de 1909, visitando Jena, Greifswald y Marburgo. Esta beca le permitió estudiar con Rein –Jena– y Natorp –Marburgo–, regresando a España en marzo de 1910. Como era preceptivo presentará una memoria de esta estancia, llevará por título: “El fundamento científico de la Pedagogía Social en Natorp”<sup>77</sup>.

<sup>75</sup> Renunciará a su pensión.

<sup>76</sup> Todavía no había cambiado su apellido y figurará como Fernando del Río. En 1911, *cambiará del Río por de los Ríos*.

<sup>77</sup> RÍOS URRUTI, F. de los, “El fundamento científico de la Pedagogía Social en Natorp”.

Ortega y Gasset, pensionado por Filosofía, disfrutará de beca en Alemania<sup>78</sup>. El 12 de marzo de 1910 da una conferencia en la Sociedad “El Sitio” de Bilbao bajo el título *La Pedagogía Social como programa político*<sup>79</sup>.

Su planteamiento es claro: transformar España, hacer algo distinto a lo realizado hasta ese momento, para lo cual se tendrá en cuenta que:

“El individuo aislado no puede ser hombre, el individuo humano, separado de la sociedad –ha dicho Natorp<sup>80</sup>– no existe, es una abstracción”<sup>81</sup>.

Por lo tanto:

“Ved, pues, en prieta solidaridad al individuo en la familia, a la familia en el pueblo y al pueblo fundiéndose en la humanidad entera”<sup>82</sup>.

Para Ortega “todo individualismo es mitología, es anticientífico”. Recupera la idea de Platón que parte de que hay que educar la ciudad para educar al individuo, idea que retomará Pestalozzi. Dice:

“El otro genio de la pedagogía, el suizo Pestalozzi, que acaso no leyó nunca a Platón, renueva por necesaria congenialidad esta idea. La escuela, según él, es solo un momento de la educación: la casa y la plaza pública son los verdaderos establecimientos pedagógicos”<sup>83</sup>.

Siguiendo los planteamientos pedagógico-sociales de Natorp, Ortega considera que “la pedagogía social que exige la educación por y para la sociedad, exige también la socialización de la educación”. Junto a ello, entiende que “la escuela que exige la pedagogía científica es la escuela laica”. Teniendo presentes estas ideas, así como la correlación entre individuo y sociedad en cuanto idea fundamental de la Pedagogía

---

<sup>78</sup> Estudiará en Marburgo.

<sup>79</sup> ORTEGA Y GASSET, J., *Obras completas*, T. 1, p. 506.

<sup>80</sup> Natorp escribe: “Pero el hombre no crece aislado ni tampoco tan sólo uno al lado del otro bajo condiciones próximamente iguales, sino cada uno bajo el múltiple influjo de los otros y en reacción constante sobre tal influjo. El hombre particular es propiamente sólo una abstracción, como el átomo del físico. El hombre, por lo que respecta a todo lo que hace de él un hombre, no se presenta al principio como individuo particular para entrar después con otros en una comunidad, sino que, sin esta comunidad, no es de ningún modo hombre” (NATORP, P., *Pedagogía Social*, p. 97); “Toda actividad educadora se realiza sobre la base de la comunidad. El individuo humano aislado es una mera abstracción, lo mismo que el átomo de la Física; en realidad no existe el hombre, sino la comunidad humana La legalidad de la producción de todo contenido de la educación humana presentada hasta aquí es, como tal legalidad, para todos la misma; por tanto, todo contenido de la educación humana es en sí mismo comunal. Por el contrario, lo individual es la limitación, en lo cual el individuo, según la manera y la medida de sus fuerzas y según las circunstancias de su situación, puede participar en esta posesión común” (NATORP, P., *Curso de Pedagogía*, pp. 39–40).

<sup>81</sup> ORTEGA Y GASSET, J., *Obras completas*, T. 1, p. 513.

<sup>82</sup> *Ibidem*, p. 514.

<sup>83</sup> *Ibidem*, p. 515.

Social, llega a la conclusión, de que la España futura ha de ser comunidad, o no será, y ésta es la tradición que nos propone Europa<sup>84</sup>.

Las ideas orteguianas influyeron mucho en la formación de María de Maeztu; habían sido condiscípulos en la Escuela alemana de Marburgo, donde estudió la Filosofía neokantiana con el profesor Cohen y la pedagogía social con Pablo Natorp. María de Maeztu estuvo pensionada por el Gobierno español para ampliar sus estudios y conocer los nuevos métodos pedagógicos europeos, en París, en Bruselas, en el King's College de Oxford y en las americanas de Columbia, Smith, Wellesley, Bryn-Baner. A su regreso a España dio a conocer sus experiencias en publicaciones y conferencias<sup>85</sup>. Invitada por la Universidad de Oviedo a dar unas conferencias, formula uno de sus conocidos principios pedagógicos:

“Es verdad el dicho antiguo de que la letra con sangre entra, pero no ha de ser con la del niño, sino con la del maestro”<sup>86</sup>.

En 1908, María de Maeztu forma parte, como observadora, de la Comisión nombrada por el Gobierno para el certamen pedagógico celebrado en Londres. A su vuelta, en la sociedad bilbaína El Sitio, da una conferencia en la que afirma:

“El progreso de Inglaterra se debe, no a las peculiares condiciones de la raza y el clima, sino a los elementos predominantes en la dirección de aquel país, singularmente a la acción social de la escuela”<sup>87</sup>.

En 1913 se publica la obra de Natorp *Pedagogía Social. Teoría de la Educación de la voluntad sobre la base de la Comunidad*, con traducción de Ángel Sánchez Rivero e introducción de Manuel García Morente. María de Maeztu traduce al español las obras de Natorp *Religión y humanidad: la religión dentro de los límites de la humanidad: contribución a la fundación de la pedagogía social*, 1914 y en 1915, *Curso de Pedagogía*, lo que permite que los pedagogos españoles tomen contacto con la excelsa obra del filósofo alemán y los institucionistas, fundamentalmente, lleven a cabo los proyectos educativos más importantes que ha conocido España a lo largo de su historia.

La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas con el apoyo de la Dirección general de primera enseñanza, organizará una serie de excursiones pedagógicas para que las maestras y maestros conozcan in situ la organización y funcionamiento de las escuelas europeas.

En junio, julio y agosto de 1911, se organizará una excursión pedagógica a Francia y Bélgica<sup>88</sup>. La dirigirá Luis Álvarez Santullano y su misión será estudiar la organización y

---

<sup>84</sup> *Ibidem*, T. 1, pp. 519–520.

<sup>85</sup> RODRIGO, A., *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*, p. 41.

<sup>86</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>88</sup> *Gaceta de Madrid*, 1 de junio de 1911, pp. 609–610.

funcionamiento de sus escuelas y colonias escolares. Lo formaron 10 maestros. Del 2 al 5 de junio recibieron un cursillo de orientación en el Museo de Arte y en el Museo Pedagógico Nacional, partiendo para el viaje el día 6<sup>89</sup>.

En 1912 se organizará la primera excursión pedagógica de maestras a Francia y Bélgica, de 2 meses de duración<sup>90</sup>. Dirigida, también, por Luis Álvarez Santullano y acompañado por su mujer María Brzezicka. Lo constituirán un total de 10 maestras. De forma análoga a la excursión de 1911, previamente se les dará un cursillo del 10 al 17 de abril en el Museo de Arte y en el Museo Pedagógico Nacional, partiendo para Francia el día 18<sup>91</sup>.

Durante 1912 se organizará la segunda excursión de maestros, permaneciendo en Madrid haciendo un cursillo desde el 10 de junio al 14 de julio. Este curso lo impartirá Aniceto Sela, profesor de la Universidad de Oviedo, auxiliado por el Inspector de Primera Enseñanza de Ponferrada, Natalio Utray. En total irán 19 maestros. La excursión será a Francia, Bélgica y Suiza. La excursión será desde el 24 de octubre al 20 de diciembre<sup>92</sup>.

Con fecha 10 de octubre de 1913 se publica en la *Gaceta* una Real orden en la que de conformidad con la propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, se forma un grupo de maestras para hacer una excursión de dos meses a Francia y Bélgica. Lo conformarán 10 maestras, al final por problemas de salud se quedará en 9, dirigidas por Matilde Gracia del Real, inspectora de primera enseñanza de las escuelas de Madrid y auxiliada por María del Pilar Gracia del Real, maestra de la escuela Nacional de Madrid. El viaje lo emprenderán el 25 de octubre<sup>93</sup>.

Otro profesor que será determinante en el devenir de la educación en España será Lorenzo Luzuriaga Medina. "Pensionado en 1913-1914 y 1920, Alemania, Francia e Inglaterra. Congreso de Educación popular. Administración e Inspección escolar, 1913-1914<sup>94</sup>. La reestructuración pedagógica en la posguerra, 1920"<sup>95</sup>.

Tanto las pensiones como los trabajos publicados, como justificación de ellas, como las excursiones pedagógicas, darán lugar a que se conozcan en España todos los movimientos pedagógicos que se habían asentado a principios del siglo XX y que seguían desarrollándose.

---

<sup>89</sup> ANALES de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, T. XII.

<sup>90</sup> *Gaceta de Madrid*, 12 de abril de 1912, pp. 84-85.

<sup>91</sup> ANALES de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, T. XII.

<sup>92</sup> *Ibidem*.

<sup>93</sup> *Ibidem*, T. XIV.

<sup>94</sup> MEMORIAS de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1913-1914, p. 99.

<sup>95</sup> *Ibidem*, 1920-1921, pp. 50-51.

## 2.3. Movimientos pedagógicos.

Tal como hemos puesto de manifiesto, en España, el precursor de la Pedagogía será la Institución Libre de Enseñanza, cuyo representante más destacado es Giner de los Ríos (1834-1935). Ahora bien, Andrés Manjón (1848-1923) creará, siguiendo esta filosofía, unas escuelas, llamadas del Ave-María, entroncadas con lo que será la doctrina social de la Iglesia.

### 2.3.1. Movimiento manjoniano.

Es conocido que existirán en el seno de la Iglesia otras corrientes como el Personalismo. Doctrina de carácter cristiano, que subrayan el valor absoluto de la persona como ser libre. Defensores de esta tendencia son, por ejemplo, Mounier (1905-1950) y Maritain (1882-1973).

Todos ellos, desde su propia visión, momento y lugar, han pretendido el desarrollo completo del hombre. La educación integral es, además, un tema importante, desde el punto de vista axiológico. Se trata de que la educación forme en la persona la totalidad de valores. No se trata de fomentar valores aislados, sino relacionados entre sí, integrados en todas las dimensiones de la persona.

Al respecto, Mantovani señala: “La educación debe dirigirse hacia la organización dinámica individual y su total integración. Representa al individuo formado en todos los aspectos de su ser y en todos los sectores de la vida y de la cultura”<sup>96</sup>.

#### 2.3.1.1. El pensamiento pedagógico de Andrés Manjón.

El autor presenta sus escritos de manera poco orgánica: en el mismo escrito toca temas diversos. Manjón no se propuso escribir “obras magistrales”. Al respecto añade:

“Escribimos en la casa y para la casa, para nuestros amigos y para nuestros niños, y por eso nuestros escritos tienen algo de infantil y de íntimo”<sup>97</sup>.

La obra en la que centramos nuestro análisis es el *Discurso de apertura en la Universidad. Condiciones de una buena educación y cuales nos faltan* (1897). Su gran relevancia dentro de la obra educativa del Catedrático de Derecho, así como, la representatividad del total de su pensamiento es avalada por el propio Manjón, quien 18 años después en plena madurez, recordando este trabajo lo considera “su capital en ideas”<sup>98</sup>.

El Discurso es un estudio en profundidad, bien estructurado, sobre principios pedagógicos y educacionales. En síntesis, postula una educación sin contradicciones,

---

<sup>96</sup> MANTOVANI, J., *Implicaciones filosóficas de la educación*, p. 92.

<sup>97</sup> Citado por MONTERO, J., *La educación en las Escuelas del Ave-María*, p. 28.

<sup>98</sup> MANJON, A., *El gitano et Ultra. Hojas de educación social et ultra del Ave-María*, p. 375.



materna o iniciada desde el nacimiento, progresiva o gradual, armónica y activa, sensible y estética, religiosa y moral...

Algunos años después, Manjón, ya en plena madurez y con algunas obras escritas sobre la educación, al recordar este trabajo, lo considera, como un elemento esencial en su obra pedagógica, de donde emanan múltiples ideas que va a reflejar en obras posteriores. Para hacer más hincapié sobre este aspecto señala: “Las ideas expresadas en aquel discurso han sido la base de las Escuelas del Ave-María en su desarrollo”<sup>99</sup>.

Para el educador la pedagogía es “ciencia y arte de educar al hombre”, lo que le hace escribir: “Educar (de *educere*) es cultivar y desarrollar cuantos gérmenes de perfección física y espiritual ha puesto Dios en el hombre; es intentar hacer hombres perfectos con la perfección que cuadra a su doble naturaleza, espiritual y corporal, en relación con su doble destino, temporal y eterno...”<sup>100</sup>.

En los párrafos siguientes, hace un breve y sustancioso comentario de las diversas “condiciones” que debe cumplir la educación para ser tal: una y no contradictoria, integral, iniciada desde la cuna ya que la primera y principal educadora del niño es la madre, gradual y continua, progresiva, tradicional e histórica, orgánica y armónica, realizada con atención sostenida y unidad de objeto, activa, sensible o estética, moral, religiosa, libre (“con la libertad de que Dios nos dio”) y manual, encaminada a formar caracteres<sup>101</sup>.

Previamente, al hablar del concepto de educación, precisa que “las leyes de la educación tienen por fundamento la naturaleza del educando”<sup>102</sup>.

De ahí, la exigencia de conocerla adecuadamente. No duda en afirmar que, en este sentido, “el pedagogo debe ser antropólogo”<sup>103</sup>, de ahí que, como justificación teórica de la educación integral, el autor propone una sencilla síntesis antropológica, en perfecta línea con la filosofía realista clásica: el hombre “chico o grande”, escribe, es un compuesto personal, un “conjunto de espíritu y materia, tan íntimamente unidos, que forman un sujeto, una persona, un solo ser, el hombre; por lo que estos dos elementos guardan entre sí tal dependencia que no puede el uno obrar sin el otro y se están influyendo recíprocamente”<sup>104</sup>.

En consonancia con estos planteamientos en párrafos anteriores ha completado la perspectiva, apuntando que el hombre no es sólo “animal racional”, sino también

---

<sup>99</sup> *Ibidem*.

<sup>100</sup> MANJÓN, A., *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897–1898*, p. 5

<sup>101</sup> *Ibidem*, pp. 7–46.

<sup>102</sup> *Ibidem*, p. 6.

<sup>103</sup> *Ibidem*.

<sup>104</sup> *Ibidem*, p. 9.

“animal teológico”. Y el cristianismo ofrece una serie de verdades, partiendo de las cuales “la pedagogía tiene base, norte y guía”<sup>105</sup>.

Ya en este momento, subraya el profesor Manjón, con fuerza, un aspecto que constituirá una de las tesis centrales de su pensamiento: “El educando no es un ser pasivo, como la cera que se funde, el barro que se modela, la tabla que se pinta o el vaso que se llena; es un ser activo con destino propio, que nadie más que él tiene que cumplir, y con facultades propias, que con ninguno otro puede permutar”<sup>106</sup>.

En la conclusión del discurso, manifiesta cuál es su pensamiento. Comienza expresando lo que entiende por educación a la luz de la pedagogía, y las condiciones que deben darse:

“Según la Pedagogía, debe la educación, *para merecer el nombre de tal, ser una*, por el fin y unidad de criterio del magisterio que educa; *inicial*, o que comience en el regazo de la madre; *integral*, o que abarque al hombre todo; *gradual*, o por grados bien medidos y proporcionados a la edad y condiciones del sujeto; *continua*, o dada en sucesión no interrumpida; *progresiva*, o en desarrollo constante y progresivo; *tradicional*, o conforme a la tradición de los siglos; *nacional*, o según el genio especial y destino de las naciones; *orgánica*, o de modo que alma y cuerpo y todas sus facultades y órganos reciban armónico desenvolvimiento, y de aquí el llamarla *armónica*; *instructiva y educadora*, y no meramente ilustrada; *convergente*, u orientada constantemente hacia un objetivo; *activa*, por parte del maestro y alumno a la vez, y no meramente pasiva; *sensible*, o que eduque la parte sensible, haga agradable e intuitiva, en cuanto pueda, la enseñanza, y cultive los sentimientos de lo bueno y de lo bello; *moral*, o que eduque el corazón para la virtud; que *imprima carácter*, por la fijeza y perseverancia en el bien; *religiosa*, o que atienda al fin último y a los medios a él ordenados; *libre*, en cuanto al derecho de elegir escuela, maestro y métodos; *artística*, o cultivadora del sentimiento de lo bello, y *manual*, o comprensiva de ejercicios prácticos.”<sup>107</sup>

Ahora bien, las condiciones que se daban en los centros oficiales no eran las más adecuadas. Así dice:

“Si, pues, en la educación de nuestros centros oficiales de enseñanza faltan: la *unidad*, en el fin, no bien determinado, y en el criterio discrepante de los maestros entre sí, y con la educación *inicial* de los padres; la *integridad*, puesto que se abandonan la parte física, ética y estética y da mal la educación científica; la *gradación*, por pasar de un grado a otro sin estar preparado en el anterior, ni atender a la edad y condiciones del alumno; la *continuidad*, porque cada profesor construye la ciencia a su modo y se pasan meses y meses de vacaciones; de *progresión* rigurosa, por carecer de método, disciplina y estricto orden científico,

---

<sup>105</sup> *Ibidem*, p. 8

<sup>106</sup> *Ibidem*, p. 21.

<sup>107</sup> *Ibidem*, pp. 46–47.

que evite lagunas y saltos en el saber; de *tradición secular y nacional*, por variar los planes a capricho de los Ministros, los cuales hoy los forman según un patrón venido de Francia y mañana según otro llegado de Inglaterra; de *organización armónica*, por no atender al desarrollo armónico de todas las facultades y órganos, sino, a lo más, a la memoria y entendimiento de repetición; de *fin educativo*, por ser solo organismos docentes; de *miras convergentes* y sostenidas hacia un objetivo, por llamar la atención sobre muchas materias divergentes o diversas a la vez, de actividad docente y discente, por reducirse, por regla general, el maestro a hablar y el alumno a escuchar, y a veces repetir; de *sensibilidad*, para educarla, y de formas sensibles y agradables, para hacer sentir y entender mejor lo que se enseña; de *moralidad*, porque no se cuida de la conducta de los alumnos, ni ejerce una acción intencionada y constante sobre el corazón de éstos, ni sabe inspirar a los maestros el celo de apóstoles, antes al contrario, algunos carecen de criterio y los más prescinden de todo lo que no sean letras; *no imprime carácter moral*, por las mismas causas y las continuas contradicciones; *carece de religión*, por no responder el Estado de las ideas de sus maestros, que en más de un caso resultan impíos, y con frecuencia indiferentes; de *libertad*, por imponer el Estado escuela, programa, texto y maestro de manera más o menos franca; *de toda educación artística y manual*, porque no se dan ni bien ni mal; concluiremos preguntando: *¿tal educación es educación?*<sup>108</sup>

A partir de preguntas, en forma negativa, va a ir clarificando, su tipo de educación, maestros, etc. Dice

“¿Es educación *una* la que entrega la juventud a un magisterio que carece de unidad en las verdades más fundamentales, cuales son, el fin del educando y de la educación, y de tal manera dan la enseñanza los profesores que uno dice lo que otro contradice?

¿Será *acertada* educación la que comienza en el regazo de la madre, con frecuencia ineducada, aunque buena, y continua en una sociedad y escuela que esta de los padres divorciada?

¿Será *cabal* la educación que solo cuida de la inteligencia, y abandona voluntad, sensibilidad y desarrollo físico al mero acaso?

¿Será educación *bien pensada* la que destruye en la escuela lo que se hace en la casa, y pasa de un grado a otro sin tener fijeza ni seguridad alguna en el grado precedente?

¿Será educación *sabia* la que pretende hacer de niños hombres semisabios y consigue de la mayor parte que hablen de todo sin entender de nada, ni mas ni menos que si hubieran estudiado para papagayos? ¿Será educar en el *amor al trabajo* pasar en la holganza la mayor parte del año?

¿Será *progresar* avanzar a la carrera por el campo de la ciencia sin darse cuenta del camino recorrido ni del enlace, posición y dependencia de los objetos en él observados?

---

<sup>108</sup> *Ibidem*, pp. 47–48.

¿Será *juiciosa* una educación que, para tenerse por más adelantada, rompe con el pasado y menosprecia el saber y experiencia de los siglos, y así cambia de planes de enseñanza como de calendarios?

¿Será *patriótica* una educación que censure y oscurezca las glorias más puras y brillantes de la patria, por no saber identificarse el maestro con las ideas y sentimientos que animaron a nuestros padres?

¿Será *humana* una educación que consiste en la repetición de más o menos libros en forma mecánica?

¿Será *verdadera* educación la que solo instruye, reduciendo el papel de maestro a un mero trasmisor de ideas y el de alumno a hacerlo un joven ilustrado?

¿Será educación *reflexiva* la que impide al alumno pararse a meditar en nada?

¿Será *labor honda* de educación la que promueve la superficialidad enseñando de todo un poco y de todo muy poco?<sup>109</sup>

¿Será *provechosa* al alumno una educación que le marea, distrae y desparrama en mil cosas a un tiempo, en vez de concentrar su atención en una sola?

¿Será *ideal* una educación cuyo resultado final es acortar vida y talento en los alumnos aprovechados, y disfrazar la desidia habitual de perezosos, disipados y memoristas, que suelen ser los grandes haraganes de la inteligencia?

¿Será *fomento de la actividad* intelectual el sistema de discursos enfáticamente pronunciados por los maestros y soñolientamente oídos por los alumnos?

¿Será *enseñar* mostrar que se sabe, sin cuidarse de enseñar a estudiar, pensar, combinar ni hacer lo que se estudia?

¿Serán *capaces de educar* a otros los que sólo se han preparado para instruirlos, y esto por instinto más bien que por reflexión y estudio de los métodos de enseñanza?

¿Se pueden llamar *instituidores* o educadores los que sólo ven al alumno durante la hora de cátedra, y en esa hora algunos no le tratan, pues no le preguntan?

¿Son *centros de enseñanza* que no imprimen carácter, o forma y sello especial a sus alumnos para toda la vida?

¿Será *agradable* y simpática una educación verbal, árida y seca, dada en local triste, angosto y sombrío, no alternada con juegos ni hermozada con jardines, cuadros, museos, paseos, cantos ni poesía alguna, dentro ni fuera de casa?

¿Será *varonil* una educación que saque alumnos enclenques y anémicos, inútiles para todo ejercicio fuerte y violento?

¿Será *recta* y educadora una disciplina sin más código ni sanción que el aprobado o suspenso de fin de curso?

¿Será *bienhechora* una educación que para nada se cuida del corazón ni de la conducta moral del alumno? ¿Y si por contra hay maestros que escandalizan con sus dichos o malos ejemplos?

¿Será *eficaz* la educación moral dada sin modelo, norte y guía, o por hombres sin preparación especial ni celo de Apóstoles para santificar a sus alumnos?

¿Será educación *seria y formal* la que, en vez de formar verdaderos y nobles caracteres, los deforma y hace juguetes de las pasiones y circunstancias, y produce

---

<sup>109</sup> Quizás debía decir: *de todo un poco y muy poco de todo*.

esos viejos anticipados y vividores que no miran dónde están el bien y el mal, sino dónde dan pan?

¿Será educación *católica* la que *no responde* de la ortodoxia de sus maestros? ¿Será educación concienzuda la que no respeta la conciencia del educando? ¿Será educación *respetable* la que viola el derecho divino de la Iglesia, de los padres y de los alumnos para salvar y salvarse?

¿Será educación *discreta* y prudente la que se da por maestros tan libres que su libertad no tiene otros límites que su discreción y prudencia?

¿Es *libre* la enseñanza que impone al joven matrículas, escuela, texto y maestro, sean buenos o malos, bajo pena de no tener carrera ni enseñanza?

¿Es *edificante* una educación en la cual ciertos maestros alardean de tener una ciencia opuesta a la Religión, y los representantes autorizados de esta no pueden impedirlo?

¿Es sistemática y perseverante la educación que pende de la voluntad y cambios ministeriales?

¿Es *estética* una educación de la cual está desterrado el arte?

¿Es previsora y equilibrada la educación que divorcia la ciencia del arte, la carrera del oficio, la cabeza que piensa de las manos que ejecutan?”<sup>110</sup>

Y concluye, con:

“En suma, ¿es educación una enseñanza que, a lo más instruye pero no educa?

Dad vosotros la contestación.

Si estos trabajos no fueran cortos de Real Orden, trataríamos aquí, expuesta ya la enfermedad, del remedio; pero no es posible ni fácil, ni es obra de un día o de un solo cerebro.

Para remediar en parte tan graves males, trabajemos todos, alumnos y maestros, a fin de dar a la enseñanza las condiciones pedagógicas de una buena educación; eduquémonos y eduquemos de verdad a toda la generación presente, y este pueblo infeliz, hoy mal alimentado, mal vestido, mal administrado y mal regido, tendrá seguramente pan, camisa, administración y gobierno cuando esté bien educado; porque de la educación buena o mala depende la grandeza o la ruina de las naciones.

Queridos compañeros y amados discípulos, la Religión, la Patria y la Ciencia de la educación esperan que cada uno de nosotros sabrá cumplir con su deber en el curso que comienza. Es lo menos que podemos hacer, mas con ello se remediarían males y evitarían otros mayores”<sup>111</sup>.

José Álvarez, escribe que

“Las fuentes bibliográficas que utilizó para la elaboración de su discurso fueron: *La educación de la voluntad*, de Julio Payot (1893); *La ciencia de la educación*, de A. Bain (1896); y la obra de inspiración que más utilizó se encuentra en el *Compendio*

---

<sup>110</sup> MANJÓN, A., op. cit., pp. 48–51.

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 51.

de pedagogía teórico-práctica (1891), de Pedro de Alcántara García, autor vinculado a los círculos de la Institución Libre de Enseñanza y, por último, el libro de Mariano Carderera: *Principios de educación y métodos de enseñanza* (1877)”<sup>112</sup>.

A esta información queremos hacer algunas precisiones. La influencia tanto de Alexander Bain como de Jules Payot, debían ser para la parte de crítica que emana de su Discurso contra la areligiosidad de los movimientos pedagógicos que venían de Europa.

Así, respecto a la obra de Alexander Bain<sup>113</sup>, el propio Manjón escribe, 28 de julio de 1897, en su diario:

“La ciencia de la educación, por Alex Bain, que estoy leyendo, es un libro antipedagógico por lo variado y digresivo de la frase, aunque tiene observaciones raras, puntos de vista especiales y pensamientos a veces profundos. A mí me marea; pero no me atrevo a dejarlo. La traducción y papel son pésimos, el espíritu del cristianismo brilla por su ausencia, y huele que apesta al sensualismo inglés de Locke y de Bentham. Es un filósofo en pedagogía”<sup>114</sup>.

Jules Payot<sup>115</sup> autor de inspiración laicista, formuló por entonces una propuesta –en cierto sentido complementaria de la de Durkheim<sup>116</sup>, aunque dirigida a las élites

---

<sup>112</sup> ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J., *Análisis de un modelo de educación integral*.

<sup>113</sup> (Aberdeen, 1818-1903) Filósofo y pedagogo escocés. Ingresó en 1836 en el Mareschal College de su ciudad natal, y en 1840 alcanzó el grado de "magister artium". En 1841 enseñó filosofía moral en la universidad como profesor suplente, y en 1845 filosofía natural y matemáticas en Glasgow. Secretario del *Board of Health* de 1848 a 1850 y examinador en 1857 en la Universidad de Londres, volvió en 1860 a Aberdeen, donde se encargó de la cátedra de lógica hasta que, retirado de la enseñanza, llegó, en 1881, a rector del mismo centro universitario. Prosiguió la tradición filosófica de Hartley y Stuart Mill, y fue positivista y asociacionista. El mundo físico y el psíquico son para él dos aspectos de la misma realidad (paralelismo psicofísico), y no dos verdades distintas de orden diverso. Cree que todos los fenómenos de la psiquis, incluso los más elevados, como la inteligencia y la voluntad, se ven necesariamente determinados por las sensaciones primarias (musculares y orgánicas) situadas en la base de la conciencia. La psicología de Bain tiene el mérito de haber reunido muchos datos positivos; pero adolece, en cambio, del defecto que supone la falta de comprensión de la naturaleza abstracta y universal de los conceptos, y de la libertad volitiva. En pedagogía, se ocupó particularmente de problemas didácticos y disciplinarios, siempre desde el aspecto positivista, y publicó en 1879 *Ciencia de la educación* (<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bain.htm> [consultada 06/06/2012]).

<sup>114</sup> PRELLEZO, J.M., *Diario del P. Manjón 1895–1905*, p. 120.

<sup>115</sup> Jules Payot ejerció como profesor de enseñanza media, hasta que en 1894 obtuvo la agregación y pasó a dar clases en Privas y luego en Chalons-sur-Marne. Posteriormente, fue rector en Chambéry (1902-1906) y en Aix-en-Provence (1906-1922). Ajeno desde la infancia a cualquier creencia religiosa, siguió las doctrinas del racionalismo positivista y se hizo famoso por sus editoriales anticlericales en el muy leído *Journal des Instituteurs et Institutrices*. Publicó además un *Cours de Morale* (1904) destinado a las escuelas normales muy criticado por los católicos. Ferviente admirador de Spencer y Stuart Mill, se vio también muy influido por la psicología asociacionista. Al abrazar desde 1904 la causa de los pacifistas, abandonó su puesto durante la movilización de 1914, motivo por el que fue sancionado. A raíz de ello, renunció a la militancia política republicana y durante los últimos años de su vida criticó implacablemente el sistema escolar que había contribuido a levantar (LASPALAS, J., “Jules Payot y La

sociales– para solventar el mismo problema. Lo hizo en una obra –*La educación de la voluntad*–, que tuvo un notable eco internacional. En 1934 se publicará la 34ª edición, y más de 49 reimpresiones, se tradujo a once idiomas<sup>117</sup>. Dicho esto, estamos convencidos que Manjón conoció esta obra.

Los otros dos autores, aunque Manjón no los referencia, estudiados sus perfiles, podemos admitir que ejercieron cierta influencia. En particular Mariano Cardenera y Potó<sup>118</sup>, puesto que era católico ferviente, aunque abierto, de curiosidad universal, y de talante liberal, su figura supone un cierto contrapeso al creciente influjo, tras la Restauración, de la Institución Libre de Enseñanza. Según Rufino Blanco, Cardenera es «uno de los pedagogos españoles que más influencia ha tenido durante la segunda mitad del siglo XIX», alcanzando «una autoridad pedagógica que, en cierto orden y por bastantes años, fue la primera en España»<sup>119</sup>. El otro autor es Pedro de Alcántara García y Navarro<sup>120</sup> (1842-1906), pedagogo andaluz partidario de la pedagogía positivista y científica, así como de la extensión de la educación popular<sup>121</sup>.

---

*educación de la voluntad*: un programa “laicista” de reforma educativa y social a través de la universidad”, p. 134).

<sup>116</sup> La propuesta de Durkheim era que había que convertir la moral laica en una especie de “religión civil”. Aunque el fundamento y el contenido de dicha moral tenían que ser racionales, había que lograr que los individuos la viesen como un absoluto y sintiesen hacia ella una veneración semejante a la que los fieles experimentan ante los dogmas de su confesión.

<sup>117</sup> Conocemos una edición castellana de 1896, traducción de Manuel Antón Ferrándiz, de la 4ª. edición francesa.

<sup>118</sup> “Mariano Cardenera y Potó nace en Huesca el 1 de octubre de 1816 de una familia sencilla cuyos descendientes promocionarán tanto cultural como económicamente. Tras sus estudios en la Universidad literaria de Huesca fue seleccionado junto a Leandro Boned para ser uno de los primeros alumnos de D. Pablo Montesino en la Escuela Normal Central de Madrid y, posteriormente, trabajarán para poner en marcha la Escuela Normal de Maestros de Huesca que se inaugura el 5 de marzo de 1842. Permanecerá en Huesca hasta 1847 en que se le traslada como director a la Normal de Barcelona y, posteriormente, como consecuencia del reglamento de marzo del 49 y R.O. de 26 de mayo, ser nombrado uno de los seis primeros inspectores generales; simultaneará este cargo con el de Vocal de la Comisión auxiliar de Primera Enseñanza. El resto de su vida profesional se ubicará en la Administración educativa con diferentes cargos en el Ministerio. Fue Jefe del negociado de instrucción primaria, hasta que se le declaró cesante por Dto.del Gobierno provisional firmado por Ruiz Zorrilla, Secretario del Real Consejo de Instrucción Pública; tras el periodo de cesantía durante el sexenio revolucionario aceptará un cargo en el Negociado de Universidades, Archivos, Bibliotecas y Museos. Fue Vicepresidente del Congreso Nacional Pedagógico del 82 y en los últimos años de vida (1887) se le nombró Consejero del Real Consejo de Instrucción Pública” (VICEN FERRANDO, Mª. J., El pensamiento pedagógico de M. Cardenera y Potó, p. 204).

<sup>119</sup> VICEN FERRANDO, Mª. J., op. cit., p. 204.

<sup>120</sup> En unión a Julio Vizcarrondo y Cristobal Colón de la Cerda, colaboró para fundar, en 1878, la institución benéfica privada: Sociedad Protectora de los Niños de Madrid. Años más tarde (1893), la entidad estableció el Hospital-Refugio y las escuelas, donde se recogía y se impartía educación a los niños huérfanos y abandonados. En estas últimas, el acogimiento y la enseñanza se ofrecía en unas condiciones higiénicas declaradas como modelo. El material de enseñanza utilizado fue de lo más novedoso y la aplicación de una metodología innovadora rompía con la tradicional repetición y memoria.

<sup>121</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix, “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la sociedad protectora de los niños de Madrid”.

Manjón sostiene puntos de vista muy del gusto de los escritores institucionistas: “La educación debe ser también orgánica y armónica, esto es, debe atender a que cuerpo y alma vivan en armonía, y cuantas fuerzas hay en el cuerpo y potencias del alma sean desenvueltas según pida su naturaleza y relativa importancia; que no haya atrofia en nada, ni desequilibrio entre la parte física y la espiritual, ni entre los factores de una y otra”<sup>122</sup>.

El profesor Prellezo señala sobre el *Discurso*: “Esas páginas constituyen la mejor síntesis del pensamiento manjoniano sobre el problema de la educación. Los temas tocados, a veces casi de paso, en esta ocasión, son desarrollados e integrados en escritos posteriores”<sup>123</sup>. Según este mismo autor, en el mismo trabajo: “Manjón presenta los grandes principios teórico-prácticos que constituyen la estructura de su concepción educativa”<sup>124</sup>.

En el mismo sentido, otro especialista de la obra pedagógica manjoniana, Villa-Real, afirma: “Es un estudio en profundidad, bien estructurado, sobre principios pedagógicos y educacionales”<sup>125</sup>.

Quizás uno de los autores que más ha profundizado en la obra del catedrático de Derecho sea José Montero doctor en Pedagogía y profesor de la Escuela de Formación del Profesorado (Ave-María), reconoce la gran importancia que tuvo este discurso en la obra posterior de Manjón: “La profunda reflexión que realizó el fundador de las Escuelas del Ave-María con motivo de la elaboración de este Discurso, a los ocho años de estar plenamente entregado a la tarea de la educación en un suburbio granadino, le fue muy útil para el desarrollo posterior de su obra:...Cuando el propio Manjón hace un alto en su incesante caminar, en 1915, y quiere ofrecer una síntesis histórica de su obra, a las que denominó Hojas históricas del Ave-María nos da a entender que el núcleo de sus ideas pedagógicas está contenido en este discurso”<sup>126</sup>.

Para J. Montero: “Sin duda alguna la producción literaria-pedagógica más importante este año es el discurso que preparó para ser leído con motivo de la apertura de curso en la Universidad.”<sup>127</sup>.

El discurso fue muy divulgado: “La resonancia del Discurso fue notable ya que conoció varias ediciones”<sup>128</sup>. Para Montero en la vida de Manjón existen dos etapas:

La primera (1889-1897) que él denomina “*oculta*”, ya que Andrés Manjón se lanza a la arriesgada aventura de educar a los menores del Camino del Sacro-Monte, lleno de ilusión y de esperanza en la regeneración del barrio.

---

<sup>122</sup> MANJON, A., *El gitano et Ultra. Hojas de educación social et ultra del Ave-María*, p. 26.

<sup>123</sup> PRELLEZO, J. M., *Manjón educador*, p. 57.

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>125</sup> VILLA-REAL, R., *Andrés Manjón (vida, obra y persona)*, p. 90.

<sup>126</sup> MONTERO, J., *La educación en las Escuelas del Ave-María*, p. 18.

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 14.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 16.



La segunda etapa (1897-1923), que él denomina “*la vida pública*” del fundador de las Escuelas del Ave-María. Empieza esta etapa con el *Discurso en la Universidad de Granada* (1897) y con la difusión de su obra. “Es un salto a la “fama”, en el cual Andrés Manjón sale de los estrechos límites de su primera Escuela y es requerido en otros foros de ámbito nacional”<sup>129</sup>.

Montero realiza una serie de aportaciones sobre el Discurso: “Dos hechos van a marcar la apertura hacia el exterior de la obra emprendida con humildad por el canónigo del Sacro-Monte: el *Discurso* (1897), y la propaganda entrevista que hicieron Gómez Ocaña, Benito Hernando, Federico Olóriz y Ramón y Cajal”<sup>130</sup>.

Manjón en el *Discurso*, crítica con firmeza la educación de su época: “El *Discurso* causó un fuerte impacto por su dureza y realismo de la crítica que hacía al sistema educativo de nuestro país. Eso hizo que su persona y su obra fuesen conocidas fuera de los límites de la sociedad granadina”<sup>131</sup>.

Para poder hacerlo, tuvo que prepararse, realizando una profunda reflexión, donde se recoge lo fundamental de su teoría pedagógica: “En este *Discurso* se encuentra lo más fundamental de su pensamiento pedagógico. Las ideas que el Padre Manjón desarrolla en este *Discurso* fueron la parte que siguió hasta su muerte, en 1923, para el perfeccionamiento de su tarea educativa”<sup>132</sup>.

Con palabras de todos estos especialistas y estudiosos de Manjón, se puede afirmar que el *Discurso* es el documento esencial de donde parten todas las ideas pedagógicas que irradian la obra manjoniana y el quehacer en las Escuelas del Ave-María. Por tanto, se considera que este documento es la mejor síntesis de todo el pensamiento educativo manjoniano y que a partir de la difusión del mismo, fueron conocidas las Escuelas del Ave-María y su producción literaria.

### 2.3.1.2. *Las Escuelas del Ave María*<sup>133</sup>.

De todos los movimientos pedagógicos que nacen al final del siglo XIX, el primero que se hará efectivo será el propiciado por el canónigo Andrés Manjón y Manjón, con las conocidas, y actualmente vigentes, Escuelas del Ave María.

Nacen estas Escuelas el año 1888, a orillas del Camino que va de Granada al Sacro-Monte; crecieron y se extendieron por los cuatro barrios extremos y pobres de dicha ciudad, recogiendo una población escolar de más de dos mil niños y ocupando once Cármenes<sup>134</sup>, que son otras tantas colonias escolares estables al aire libre, que en sus primeros tiempos, están regidas y servidas por 40 personas entre Capellanes, Maestros

---

<sup>129</sup> *Ibidem*, pp. 1–2.

<sup>130</sup> MONTERO, J., *Andrés Manjón*, p. 56.

<sup>131</sup> *Ibidem*.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 57.

<sup>133</sup> GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup>. Esther, *Las Escuelas del Ave María de Arnao*, pp. 51–58.

<sup>134</sup> Véase: MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup> “Una escuela de Cármenes: El patrimonio arquitectónico de las Escuelas del Ave María de Granada”.

y auxiliares.

El objetivo de su fundador, Andrés Manjón, era participar en una regeneración espiritual de España. Profesor de Derecho en la Universidad de Granada, cuando ganó una canonjía en la Abadía del Sacro-Monte (Albaicín), poblado en su mayor parte de gitanos. Al pasar por allí oyó cantar a unos niños que una anciana, a quien llamaban maestra Migas, tenía recogidos en una cueva y de la que toda su labor pedagógica se reducía a enseñar las respuestas del catecismo al ritmo de una canción...

“Enseñar a leer y a rezar a unos cuantos párvulos y niñas por dos, tres, cinco céntimos por plaza, según lo que podía obtener de cada uno. Si una pobre mujer, sin carrera ni título, sin local ni medios, consigue tener escuela entre estos nopales, mejorándolo todo, se obtendrán mejores resultados. Esto se dijo quien hacía tiempo pensaba fundar escuelas, pero temía el resultado, y puso manos a la obra, pasando en 1889 de la cueva gitana al carmen granadino, de la huronera ahumada y mal oliente a la colonia escolar permanente, establecida en lo más sano y bello que Granada tiene, que son sus cármenes de Valparaíso»<sup>135</sup>.

Sin embargo, Montero, sostiene:

«Infundadamente se ha afirmado que las escuelas del Ave María nacieron para los gitanos de Sacro Monte. El primero en hacer esta afirmación fue Rufino Blanco, que ya en 1898 escribió un artículo en *El Magisterio español*, con el título de Los Cármenes del Ave María, escuelas para gitanos. Se ha calificado también a Don Andrés como el «apóstol de los gitanos». Machado le llamó «desbravador de gitanos». Esta es una imagen errónea. Manjón no tuvo siempre como objetivo preferencial salvar al gitano de la situación en que se encontraba y propiciar su formación cultural y profesional. En su ir y venir diario de la Abadía de Sacro-Monte a la Facultad de Derecho va observando atentamente, desde 1886 (fecha en la que se ordena sacerdote y reside en la Abadía de Sacro Monte, de la que es canónigo), a 1889, la vida y costumbres de los gitanos que habitan en aquellas cuevas. Observador sagaz, llega a estas conclusiones. «Los gitanos nacen oscuros, viven flacos, hay muchos débiles y contrahechos, habitan en pocilgas, se mantienen del desecho, malgastan la vida, viven del azar y se hacen viejos antes de tiempo. Su inteligencia, obtusa para las ideas espirituales y levantadas, es astuta y sagaz para el engaño y el embuste, que parece en ellos ingénito, y en cuanto se dirige a la vida animal y de instinto, discurren de maravilla»<sup>136</sup>.

Así los describía en 1892, al comienzo de su tarea regeneradora. Veintiún años después no había mejorado su visión sobre el grupo étnico tan abundante en este mísero sector de la ciudad de Granada. En la Hoja 9 de las Hojas Históricas del Ave María, escritas a finales de 1914, insiste en las mismas ideas.

---

<sup>135</sup> PELLEZO, J.M, *Manjón educador*, p. 293.

<sup>136</sup> MONTERO, J., *La educación en las Escuelas del Ave-María*, pp. 8–9.

“La asistencia de los gitanos a las Escuelas del Ave María es muy baja. En la primera Memoria de las escuelas fechada en el año 1892, después de tres años de funcionamiento, cuando hay una asistencia de 300 alumnos en las Escuelas, el número de gitanos asistentes es del uno por ciento”<sup>137</sup>.

Doce años después, en 1901, tras ímprobos esfuerzos por educar a los gitanos, tiene que reconocer con humildad:

“Hay entre nosotros algunos alumnos y profesores de raza gitana, pero por excepción y por vía de ejemplo; pues la masa, la mayoría de nuestras Escuelas es de castellanos”<sup>138</sup>.

Dos son las características más importantes de las Escuelas del Ave María, una de ellas la de ser realmente un centro de *educación popular*, otra la de haberse construido en ellas una auténtica *pedagogía natural*. Manjón tuvo una experiencia viva al respecto, sufrió en su propia carne las dificultades tan enormes para poder proseguir estudios al proceder de una familia humilde. Por otra parte su concepción de un sacerdocio activo volcado hacia los pobres. Un conocimiento directo de las gentes que tan desgraciadamente vivían en Sacro-Monte, y algunas otras razones le decidieron a crear una escuela para el pueblo, en la que se comprendiera el idioma del pueblo y se tuvieran en cuenta sus necesidades. Por eso su enseñanza es gratuita. En las Escuelas del Ave María, se educó, se dio de comer, se repartió ropa y calzado. Se atendió a estas necesidades. Esa era su filosofía.

Otra característica de su pedagogía es la de ser una *pedagogía natural*, característica que engloba muchas otras que tienen las Escuelas del Ave María. Su modelo de actuación está en la vida, trata de respetar esa vida y se destina a mejorarla. Manjón se da cuenta de la necesidad que tiene el niño de vivir y trabajar en su ambiente natural. Las otras escuelas, dice Manjón, son puras *cárceles*. Las Escuelas del Ave María son el primer centro educativo al aire libre.

Su realización fue una auténtica Escuela Nueva. Una escuela al aire libre, instalada en un amplio jardín, sin más abrigo que un cobertizo para defenderse de la lluvia, buscando, “aire; luz, campo, salud, alegría e higiene, no un día a la semana ni un mes al año... pues son productos que salen baratos en la escuela del campo, y son muy caros, acaso imposibles de conseguir dentro de la ciudad”<sup>139</sup>.

Son escuelas de trabajo. Se prepara a los alumnos para ejercer un oficio, no es que se descarte de la escuela la adquisición de cultura. Su adaptación al medio será total, así, en las zonas rurales, la alternativa enseñanza y trabajo en cualquier edad, condujo a una incorporación del trabajo en la escuela y más tarde la instalación de talleres que permitieran dar la formación adecuada para una inserción ventajosa en la vida real.

---

<sup>137</sup> *Ibidem*.

<sup>138</sup> *Ibidem*.

<sup>139</sup> MANJÓN, A., *El pensamiento del Ave-María. Modos de enseñar*, p. 44.

Fue así el precursor de hacer una formación para el trabajo y desempeñar un papel en la industria que se asimilará por otros teóricos de la Escuela Nueva.

Otra de sus características, y no la menos importante, es ser una escuela de juego y acción. Será consciente de las ventajas del juego en el aprendizaje<sup>140</sup>, pues refuerza la atención y fija el recuerdo y la consistencia a los hábitos. En esta enseñanza se pone en acción y se llevan a escena no sólo hechos históricos, sino incluso ideas abstractas. Se personifican mandamientos, las partes de la oración gramatical, las montañas, los ríos... Así lo demuestran los recursos empleados, mapas en relieve sumergidos en un estanque, rayuela para el estudio de la Historia, etc.

Era además una escuela centrada en el alumno, aprender a aprender, puesto que el principal agente de la educación es el educando, que es un ser activo, inteligente, moral y libre, él posee sus facultades propias y no se puede ni se debe sustituir ni suplantar.

Son también interesantes en la pedagogía manjoniana, el uso de la dramatización para varios aprendizajes, el valor concedido a la intuición, la construcción del material por el alumno, el manipular cosas con prioridad a un memorismo de palabras o conceptos, la formación manual desde los primeros instantes, e incluso el evitar en lo posible la separación entre enseñanza de distintas materias, ya que los conocimientos no son compartimientos estancos ni el individuo en situación normal aprende analíticamente.

Esa misma naturalidad, y la creencia firme de que somos obra de Dios, lleva a Manjón a destacar el valor de la formación religiosa, formación que dice debe consistir en: "Vivir religiosamente a lo largo de la vida y en todos los momentos"<sup>141</sup> La necesidad de una educación religiosa es incuestionable, pero hay que darla de "modo que eduque, porque sino sería un engaño; ha de darse no con meras palabras y logros, sino con ejemplos y prácticas, intuitiva, real y, efectivamente, enseñando, inspirando, amando y practicando los deberes religiosos con todos sus detalles: no por accidente casual, sino como norma de vida"<sup>142</sup>.

Debido a la proliferación de Escuelas, se impondrán unas condiciones para fundar una Escuela del Ave María<sup>143</sup>. Los requisitos mínimos para poner en marcha una escuela donde se aplicase la pedagogía manjoniana eran:

- Local, a ser posible, con campo o en el campo
- Maestro, que damos siempre que podemos
- Dotación de éste, que será de 1.500 pts., por lo menos, más viaje y casa pagados.
- Menaje que puede ser el ordinario, más algunos gráficos
- Armonía con el párroco para que pueda llamarse *escuela católica y aún parroquial*.

---

<sup>140</sup> CLAPARÈDE, E., *Psicología del niño y Pedagogía experimental*.

<sup>141</sup> V.V.A.A., *Historia de la Educación*, p. 318.

<sup>142</sup> MONTERO, J., *El credo educativo de D. Andrés Manjón*, p. 37.

<sup>143</sup> MANJÓN, A., *Hojas circunstanciales, hojas históricas y hojas cronológicas del Ave María*.

Independencia o autonomía económica.

Dependencia moral y pedagógica de la *escuela madre* de la cual recibirá dirección, consejo, inspección y las hojas o impresos contribuyendo a sufragar algunos gastos.

Unión y solidaridad entre maestros del Ave María mediante obras prácticas de mejoramiento moral, espiritual, pedagógico y aún económico.

Las Escuelas del Ave María estaban clasificadas según su estatus dentro de la Fundación. Se distinguían tres categorías, las Escuelas Madres, que son las de Granada: La primera de ellas es la de Valparaíso (octubre de 1889) que contaba con veinte trabajadores en escuelas y talleres. Esta es la Colonia Matriz. La segunda es la de El Triunfo (21 de abril de 1900) que sólo admitía varones. La tercera es la de Quinta Alegre (1 de enero de 1901). Sólo se admitían niñas y párvulos. La matrícula era superior a los 400 alumnos y la asistencia era aproximadamente de unos 300 alumnos<sup>144</sup>.

A estas tres escuelas se les denomina El triángulo. Por otra parte estaban las llamadas Escuelas filiales, regidas por maestros salidos de la matriz y entre ellas están la de Zujaira, La Asquerosa y Sargentos y por último las llamadas Escuelas asimiladas, que son todas las demás que adoptan el pensamiento del Ave María y copian en más o en menos los procedimientos y prácticas. La prueba de hecho de ser Escuelas del Ave María está en la unión y dependencia siquiera moral y pedagógica de las que así se titulan con la *escuela matriz*

“Las que rompen u olvidan tal unión, dejan de ser escuelas del Ave María, hagan lo que hagan o llámense como se llamen. Y como la nota característica del Ave María es el ser un organismo auxiliar de la iglesia, representada en cada localidad por el párroco, el ponerse en discrepancia con tal autoridad equivale a dejar de ser institución avemariana”<sup>145</sup>.

En una carta de D. Andrés Manjón a D. José Comas, Magistral de Covadonga<sup>146</sup>, felicitándolo en el día de su Santo, le envía un cuadernillo titulado *Breve idea del Ave María*, en el que se exponen los cinco puntos más importantes para estas Escuelas, entre los que figuran: «Lo que son las Escuelas del Ave María», «La formación de maestros», «Lo que se necesita para fundar una Escuela del Ave María», «La parte económica» y «Medios de unión y propaganda». En lo que respecta a «Medios de unión y propaganda» dice textualmente:

“Las Escuelas del Ave María, que son una institución docente, benéfica y educadora que se va extendiendo por todas partes, deben tener y tienen, para su unión y propaganda, los medios siguientes:

1. Una Ley, Instrucción y Reglamento, cuya esencia debe observarse, a pesar de las

---

<sup>144</sup> MANJÓN, A., *El Pensamiento del Ave María*.

<sup>145</sup> *Ibidem*.

<sup>146</sup> Cartas de D. Andrés Manjón, conservadas en el Archivo del Patronato del Ave María de Granada y en la Parroquia de Sargentos de la Lora (Burgos) (Cit. por GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup>. Esther, op. cit., p. 58).

variaciones que imponga su adaptación a las diferentes Escuelas.

2. Una dirección o junta Directiva, encargada de la dirección, inspección y asesoramiento en todo asunto grave (que los maestros deben consultar) y con la cual se comunica mensualmente.

3. La visita, ya de los Maestros a las Escuelas Modelos y Centrales del Ave-María, ya de los enviados por la Dirección a las distintas Escuelas.

4. Un órgano oficial de comunicación, instrucción y propaganda, que son las Hojas del Ave-María más los libros y folletos que de ellas se van formando, y otras obras de la Biblioteca del Ave-María”.

A esta Biblioteca del Ave María pertenecen los libros titulados:

*“El Pensamiento del Ave María, Lo que no quieren dichas Escuelas, El modo de enseñar del Ave María, Hojas Coeducadoras del Ave María, Hojas Catequistas y Pedagógicas del Ave María, Hojas Históricas del Ave María, Hojas meramente Catequistas, Hojas Paterno-Escolares, Visitas al Santísimo, Con miras pedagógicas, El Maestro mirando hacia dentro, La independencia de la Iglesia y el cesarismo, Condiciones de una buena educación, Los derechos de los padres en la educación de sus hijos, La acción social del clero, Algunos Cantos del Ave-Atarúa, sin música, Ley, Instrucción y Reglamento, Educar es completar hombres, Las Escuelas laicas, Breve resumen de Historia Patria. Varias síntesis, o extractos de algunos libros: Reglamento del Seminario para Maestros, Las Hojas del Ave María, que son mensuales”.*

El año 1898 será un año decisivo en la historia de las Escuelas del Ave María. En el Ateneo de Madrid se celebrará un acto en apoyo de esta iniciativa, interviniendo Benito Herrando, Federico Olóriz y Ramón y Cajal. Manjón escribe en su diario, 20 de diciembre de 1899: “Hoy dice «El Defensor» que el viernes hablaron en el Ateneo de Madrid tres catedráticos de Medicina de Madrid (Benito Hernando, Federico Olóriz y Ramón [y] Cajal, acerca de las Escuelas del Ave María; y, en efecto, hoy recibo dos cartas de ateneístas pidiendo memorias de las escuelas, para darlas a conocer. ¿Si los engañaré?”<sup>147</sup>.

Manjón escribe en su diario, 18 de febrero de 1903, “El señor obispo de Tarazona me escribe y dice que en el mes pasado habló con el Rey, y éste se mostró muy enterado de las Escuelas del Ave-María, prometiendo visitarlas, si viene a Andalucía en la próxima primavera.”<sup>148</sup>

---

<sup>147</sup> PELLEZO, J.M., *Diario del P. Manjón 1895-1905*, p. 168.

<sup>148</sup> PELLEZO, J.M., *Diario del P. Manjón 1895-1905* p. 314.

### 2.3.1.3. La metodología aplicada en las Escuelas del Ave María.

La idea de que el juego es la base del aprendizaje del niño es compartida, por prácticamente todos los que se mueven en los nuevos movimientos pedagógicos<sup>149</sup>. Ahora bien, el juego es uno de los principales aspectos de la pedagogía manjoniana, y aunque no fue el creador de este concepto, supo desarrollarlo extraordinariamente en las Escuelas del Ave María. Este concepto se basaba en la necesidad del niño, sobre todo del párvulo, de jugar, pues pensaba que era algo innato en su naturaleza activa. Es por ello que desarrollará una amplia teoría, en la que propugna el hecho de enseñar jugando. Teoría, que implanta en aquellas actividades que son susceptibles de ello, ayudando con esto a la comprensión y mayor retención de la materia en la mente del niño. Así para la enseñanza de las *Matemáticas* utilizarán, *baraja de números*, El día 24 de agosto de 1895, escribe Manjón en su diario: “Se hallan estos días útilmente entretenidos los niños mayores jugando durante las horas de recreo con barajas de números, que les hace su profesor, y con las cuales suman y restan y hacen otras operaciones. Los niños son hombres en pequeño, y tienen, como los mayores, inclinación al azar y la pugna: dirigir estas inclinaciones a objetos útiles debe ser una de las principales miras del educador”<sup>150</sup>; *bloques de números*, Se trata de un juego compuesto por una serie de bloques de madera. Este juego tenía el objetivo de enseñar a los niños el sistema de numeración decimal. Según aumenta el número de unidades aumenta la altura del bloque llegando a formar una escalera. Los bloques de madera llevan un número y sobre éste los símbolos que lo identifican según las unidades que representan. Posiblemente se trate del juego que Andrés Manjón anota en su Diario el día 10 de noviembre de 1901 con el nombre de “Lugares aritméticos: Así llamamos a un juego cuyo fin es dar a conocer los números por el lugar que ocupan, y lo hemos hecho hoy”<sup>151</sup>; *las tiendas* Este juego tenía como objetivo trabajar las unidades del sistema métrico, las capacidades y monedas, la idea era que para facilitar la explicación, convenía tener las medidas de capacidad del sistema métrico y verlas, manejarlas y comprobarlas, llenándolas, vaciándolas y comparándolas. Al efecto, se puede imaginar un mercado, almacén o tienda, donde los niños compran, venden, permutan, miden, contratan o pagan; *Rayuela geométrica*, se trata de una rayuela realizada con la técnica del empedrado granadino. En ella aparecen una sucesión de las distintas figuras geométricas; *Números romanos*, juego que muestra los números romanos trazados con ladrillos sobre empedrado granadino.

A medio camino entre las Matemáticas y la Gramática encontramos los siguientes juegos, *Abecedario, sistema decimal y números romanos; fichas de letras y números*, una serie de fichas realizadas en madera en las que encontramos letras y números para la composición de palabras y la realización de cuentas matemáticas; *petos de los niños*, Andrés Manjón anotó en su Diario el día 11 de diciembre de 1900; “El juego de los escapularios con letras, guarismos y otros signos, que hacen los párvulos, me ha

---

<sup>149</sup> CLAPARÈDE, E., *Psicología del niño y Pedagogía experimental*; MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup>, “La herencia educativa de Andrés Manjón: aprender jugando en las escuelas del Ave María”.

<sup>150</sup> PRELLEZO, J. M., *Diario del P. Manjón 1895-1905*, p. 41.

<sup>151</sup> *Ibidem*, p. 271.

gustado esta tarde”<sup>152</sup>. Fue uno de los juegos más recurridos en las visitas de personalidades importantes a las Escuelas.

Respecto a la *Gramática: las partes de la oración*, este juego estaba formado por una serie de círculos que representan las partes invariables de la oración: sujeto, verbo y complementos, en los cuales se situaban los niños para formar oraciones.

*Geografía: juegos en los mapas*, Andrés Manjón entiende la Geografía como una ciencia que tiene que ser aprendida por medio de la experimentación por parte del niño, con la utilización de mapas que puedan recortar, dibujar, rellenar... De los diversos juegos que se llevaban a cabo en los mapas tenemos amplias referencias en su Diario. Así encontramos que el día 28 de agosto de 1895 realiza la siguiente anotación: “En este y otros días observé que los niños de la clase elemental se entretenían durante el recreo en señalar, sobre mapas mudos, montañas y ríos, regiones y provincias de España, haciendo de maestros los niños más adelantados. Los niños se hallaban gustosos y aprendían jugando la geografía patria”<sup>153</sup>. Otra referencia, 17 de diciembre de 1897 es: “Mapa grande de España. Se está pintando en la pared del jardín-mapa uno mayúsculo por D. Manuel Olmos y su ayudante, Segundo”<sup>154</sup>. El jardín-mapa al que alude en esta cita es el mayor de cuantos se hicieron en las Escuelas; *comerse a España*, juego representado en el mapa de España en el que el maestro pone pan en las diferentes regiones, este pan será comido por los diferentes países europeos. Así Andrés Manjón anota en su Diario el 9 de mayo de 1901: “Pone el maestro pan en las diferentes regiones; los ingleses se comen el pan de Galicia y Andalucía; los franceses, el de Cataluña, Aragón y Valencia; los portugueses, Extremadura y las Castillas; quedan Vascongadas y Navarra con Asturias para semilla nueva de la Patria. Los niños aprenden geografía y amor a la defensa de la Patria, una y grande”<sup>155</sup>.

Por otro lado, en los mapas mundi se llevaba a cabo otro juego llamado *Geografía física y religiosa*, el juego consistía en “Con un ejemplar de los productos más salientes de cada país, va el niño viéndole puesto en el lugar de su producción, y después se le dan los productos, y los van colocando en los sitios de donde proceden, sean minerales, vegetales, animales, industriales. Lo mismo se hace con los documentos pintados y pegados en tablillas o cartones, colocándolos en los sitios donde se hallan erigidos los santuarios, monumentos, etc., originales”. Este juego es descrito por Andrés Manjón el día 11 de mayo de 1901 en su Diario<sup>156</sup>.

El día 14 de junio de 1903, Andrés Manjón anotará el siguiente juego: “Viaje alrededor de la tierra, le harán los niños del Ave-María el 19, tocando de paso en los estados que tienen puertos, y diciendo razas y los cultos de cada región, todo ello representado con

---

<sup>152</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 42.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 137.

<sup>155</sup> *Ibidem*, p. 258.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 258.



figuras simbólicas”<sup>157</sup>. Para este juego se empleaba en ocasiones un barco que iba navegando y haciendo escala en los principales puertos.

*Los hoyos*, anotación que Andrés Manjón hace el día 25 de diciembre de 1900 “Dos juegos de instrucción escolar se han inaugurado hoy, el de los bolos, para enseñar a contar, y el de los hoyos, para enseñar las provincias que hay en España”<sup>158</sup>.

*El planetario*, Andrés Manjón entiende que la Astronomía forma parte de la Geografía, por lo que estará presente dentro de ésta en sus planes de estudios.

El día 4 de marzo de 1903, anota Andrés Manjón “Hoy se ha colocado en el Ave-María el sistema planetario, consistente en un aparato giratorio al aire libre donde giran todos los planetas alrededor del sol”<sup>159</sup>. Será uno de los juegos que junto con los realizados en los mapas, más guste e impresione a los visitantes de las Escuelas. Así el 13 de junio de 1903 podemos encontrar anotado “El sistema planetario, puesto en el jardín del Ave-María, será objeto de estudio para los niños, a fin de que lo digan y actúen el día 19 en su fiesta infantil del Corpus”<sup>160</sup>.

*Historia*, entendiéndola del mismo modo que la Geografía y yendo ambas de la mano en los procedimientos de enseñanza. *La rayuela histórica*, el día 10 de diciembre de 1900 anota, Manjón, en su Diario: “El juego que los niños llaman la rayuela ha sido aplicado a la explicación de la historia patria y sacan más provecho de él que de los libros”<sup>161</sup>. Ampliándolo posteriormente el 25 de mayo de 1901, “Hago una ampliación del juego de la rayuela en lo tocante al desarrollo de la historia de España”<sup>162</sup>.

Ocho meses más tarde, el 27 de enero de 1902, nos lo describe como: “Es una síntesis gráfica de la historia patria dicha rayuela, y no disgusta a los niños y espectadores. Es una enseñanza movida”<sup>163</sup>.

Este juego sería<sup>164</sup>:

---

<sup>157</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>158</sup> *Ibidem*, p. 241.

<sup>159</sup> *Ibidem*, p. 315.

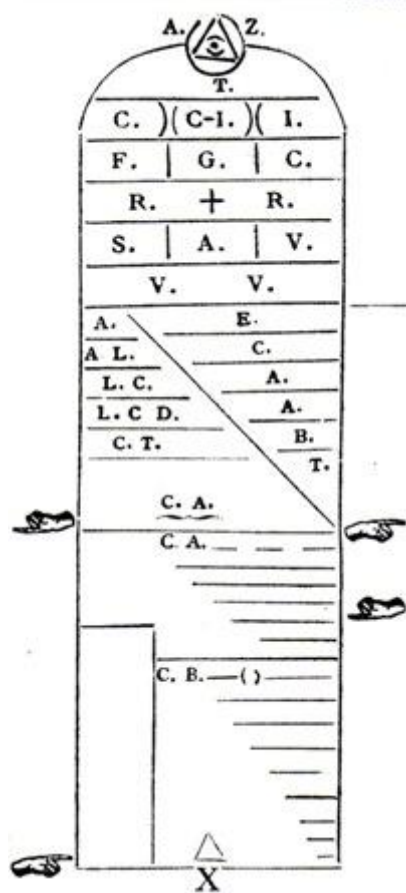
<sup>160</sup> *Ibidem*, p. 324.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 242.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 259.

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 280.

<sup>164</sup> MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup>, op. cit.



Y tendría el siguiente desarrollo:

Comenzaría por el Triángulo enmarcado por las letras A y Z por ser Dios que es principio y fin y la T que representa a Túbal descendiente de Noé y mítico primer poblador de la Península.

C, C-I e I: representa en los extremos a Celtas e Iberos y en el centro la unión de los dos pueblos.

En la siguiente fila encontramos a: F. Fenicios y G. Griegos, que son los pueblos comerciantes, mientras que C. Cartagineses es el pueblo invasor.

R. + R. son Romanos y Cristo que nace en tiempo de estos.

S. Suevos, A. Alanos, V. Vándalos y V.V. Visigodos terminan el periodo de la Edad Antigua.

Comienza un nuevo periodo dividido en dos por tratarse de una época marcada por la presencia de musulmanes y cristianos en la Península. Los primeros invaden desde el Sur mientras que los segundos reconquistan desde el Norte.

Así, a la derecha nos encontramos con los musulmanes que empiezan su andadura con:

E. Emires y seguirán con C. Califas, A. Almorávides, A. Almohades, B. Benimerines y T. Taifas, considerando a Granada como la última y más importante.

En el lado izquierdo, los cristianos comienzan con:

A. Reino Asturiano, A.L. Asturias y León, L.C. León y Castilla, L.C.D. estos y se vuelven a unir reinos que se dividen. T. Trastámaras, C.A. Castilla y Aragón unificados con los Reyes Católicos. Aquí encontramos dos manos, la que mira a Oeste representa a Colón y el descubrimiento de América, mientras que la que mira a Este, representa a Aragón en Guerra con Italia.

Se inicia el tercer periodo correspondiente a la Edad Moderna con C.A. Casa de Austria iniciada por Carlos V y marcado con la separación de Portugal (rectángulo de la izquierda) en época de Felipe II, y C.B. Casa de los Borbones con el triángulo que personifica a Isabel II destronada y la X que representa la incógnita del futuro y el fin del juego.

*Ciencias naturales, el cuerpo humano*, realizado con empedrado granadino representa el contorno del cuerpo humano en el cual los alumnos tenían que colocar los huesos del esqueleto que se hacían con cañas recogidas en los jardines de las Escuelas<sup>165</sup>.

#### 2.3.1.4. *El movimiento manjoniano en Extremadura*<sup>166</sup>.

La obra diseñada por D. Andrés Manjón para prestar atención educativa a los niños de condición humilde, no se circunscribió a los centros de enseñanza que él creó; otros sacerdotes y seglares, impulsados por el aguijón de mejorar socialmente el entorno, secundaron sus pasos. Entre ellos se encuentra D. Ezequiel Fernández Santana<sup>167</sup>, natural de Valencia del Ventoso (Badajoz), que desarrolló la mayor parte de su labor en la localidad de Los Santos de Maimona.

La iniciativa de Fernández Santana nace al comprobar que no podía promocionarse económica y humanamente al jornalero y pequeño propietario, más que a través del proceso educativo; y se dedicó a éste como vía previa a la fundación de un Sindicato católico.

Nuestro autor estaba convencido de que la Escuela Infantil era la base para la creación de una Escuela de Adultos, es decir, el modelo más apropiado para la regeneración social, y así evitar la temida lucha de clases. Las premisas en las que se sustenta esta creencia entroncan con la opinión de que la intervención del maestro es más efectiva

---

<sup>165</sup> *Ibidem*.

<sup>166</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F., *Capítulos de Historia de la Educación en Extremadura*. Badajoz, pp. 127–134; SÁNCHEZ CALVO, V., CARMONA CERRATO, J., DELGADO GARCÍA, J.G. y SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, R., “Un Reglamento Disciplinario para las Escuelas del Ave María en Don Benito [Badajoz]”; *METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana*.

<sup>167</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F., *La obra socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana*; SOTO VÁZQUEZ, J., *Ezequiel Fernández Santana y la literatura de acción social católica*; SOTO VÁZQUEZ, J. y GORDILLO LUNA, J. M., *Estudio biobibliográfico de Ezequiel Fernández Santana: Escuela y literatura infantil*.

sobre el niño que sobre el adulto. De este modo, los conocimientos académicos que se consigan en la Primera Enseñanza facilitarán la adquisición de los contenidos con los que se pretendía completar su formación en la sección de adultos, evitando así el analfabetismo imperante.

Inició su misión sacerdotal en Fregenal de la Sierra (Badajoz), e inmediatamente comprendió que la acción religiosa era imposible sin la justicia social. Por ello las Encíclicas *Rerum Novarum* y *Quadragesimo Anno* fueron su norte, materializando sus ideales en la creación de un Sindicato, un Patronato obrero y una Escuela de adultos.

Trasladado a Los Santos de Maimona en 1909, le acompaña la experiencia de Fregenal, en donde todo había fracasado excepto la Escuela de adultos, por lo que deduce que sin una formación intelectual adecuada, las obras sociales son imposibles. A la pregunta planteada en 1917 *¿Escuelas o Sindicatos?*, publicará una obra con este título, se responderá «¡Primero escuelas, luego sindicatos!», lema que será su norte a partir de ese momento<sup>168</sup>.

Por ello, nada más llegar a Los Santos de Maimona realiza la compra del Palacio de la Encomienda, adecuado al tipo de escuela que perseguía, hecho que ofrece a Fernández Santana la posibilidad de abrir en 1911 una sección diurna para niños de entre seis y diez años de edad, cuyos principios fundamentales se reducen a dos:

“(…) debe ser para todos, ricos y pobres. Y no ser gratuita para todos, sino solo para los pobres (…), pero todos debían vivir juntos, sin distinción, sin preferencias, sin que nadie supiera quién pagaba y quien no pagaba”<sup>169</sup>.

En mayo de 1911 ya tiene adquirida la casa-palacio, haciéndose público el 26 de octubre el anuncio de matrícula de una Escuela de Adultos gratuita para jóvenes de 14 a 18 años, de carácter nocturno, para que puedan asistir después del trabajo. Se inicia de este modo el complejo de La Escuela Parroquial del Sagrado Corazón de Jesús, a cuya advocación las consagra. El anuncio rezaba así:

“Escuelas parroquiales del Sagrado Corazón de Jesús.

Para la sólida instrucción religiosa, moral y literaria de los jóvenes, se abrirá en el próximo mes de Noviembre una escuela de adultos bajo la advocación del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta escuela es completamente gratuita.

La enseñanza que se dará en ella se dividirá en dos secciones: Elemental y superior.

La primera comprenderá las materias siguientes: Lectura, Escritura, Aritmética y Doctrina cristiana.

La segunda abrazará las siguientes: Religión y Moral, Contabilidad, Gramática y Agricultura.

---

<sup>168</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F., *Capítulos de Historia de la Educación en Extremadura*, p. 127.

<sup>169</sup> METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana.

Los alumnos de la segunda sección que sean artesanos, en vez de Agricultura, estudiarán Dibujo lineal y de adorno aplicado a las artes.

Todos los alumnos se matricularán en la primera sección, no pasando a la segunda sino cuando acrediten poseer las materias de la primera.

Pueden solicitar su admisión todos los jóvenes de catorce a dieciocho años.

Los que deseen matricularse se presentarán acompañados de sus padres desde el día primero de Noviembre y horas de 9 a 10 de la mañana y de 8 a 9 de la noche.

Los Santos, 26 de Octubre de 1909. El Párroco, Ezequiel Fernández Santana”<sup>170</sup>.

No oculta el disgusto y la sistemática oposición de los maestros de las escuelas públicas de la localidad hacia su escuela, la falta de confianza de muchos y el predecible fracaso, en breve, que otros le auguraban.

En 1920 Fernández Santana, en su obra *Organización y Procedimientos Pedagógicos de las Escuelas Parroquiales de Los Santos*, escribe:

“Hay ricos que me dicen: pero, señor cura, ¡que está usted haciendo con eso! ¿Pero no ve usted que con lo que está haciendo nos va a ser imposible dominar a estas gentes? ¡Ah! ¿Pero tú crees, les digo, que todavía estamos en los tiempos de Aristóteles en los que se creía que hay hombres que han nacido para ser libres y otros para ser esclavos? Estás equivocado”<sup>171</sup>.

Por entonces, ya existía en Los Santos una Escuela de Adultos, pero según relata Fernández Santana:

“(…) sus beneficios eran escasísimos y el número de matrículas ínfimo en relación al número de posibles alumnos del pueblo en edad escolar, alumnos que en su mayoría acababan abandonándola por causas muy explicables y ajenas a la voluntad y capacidad del maestro”<sup>172</sup>.

Mantiene que era la tónica general en las escuelas diurnas de Instrucción Primaria, en las que además siempre se dan las mismas circunstancias de no existir ni la cuarta parte de las que la ley y la pedagogía exigen para un pueblo que por entonces rondaba los 9.000 habitantes<sup>173</sup>.

Inmerso en este contexto, tan poco halagüeño para sus propósitos educativos, decidió pasar a la acción, entendiendo que ni podía ni debía contar con nadie, y así, sin consultar nada, ni pedir nada, dispuso el local y material necesarios acordes con su concepción de la enseñanza.

---

<sup>170</sup> *Ibidem*.

<sup>171</sup> *Ibidem*.

<sup>172</sup> *Ibidem*.

<sup>173</sup> GARCÍA PEREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F.; MERINERO MARTÍN, M. J., *Historia de Extremadura*, Tomo IV, pp. 971–973.

Quizás fuera la actitud de El Cura de Los Santos la causante del recelo de los maestros nacionales, por un lado no esperada por él, pero explicable, según entiende, y por otro, de los que no acaban de ver claras sus intenciones al querer proporcionar educación y bienestar a los tradicionalmente “desheredados” del aula. Dice Ezequiel Santana:

“Esto que es grave y bochornoso, pasaba, no obstante, desapercibido para todos. Para los ricos, porque llevaban a sus hijos a estudiar la primera enseñanza a los colegios de los pueblos próximos, y para los pobres, porque como ellos eran analfabetos, no comprendían el valor de la instrucción, ni les extrañaba que sus hijos nada supieran”<sup>174</sup>.

Estos últimos, al parecer, una vez que trasciende su obra, aportaron toda cooperación y concurso ante el temor de contribuir al ajeno engrandecimiento.

Lo cierto es que rápidamente, en los años sucesivos, se va ampliando el número de alumnos matriculados, al igual que la lista de espera, hasta que se traslada la escuela al nuevo edificio. En 1911 se matricularon veintitrés niños, al año siguiente noventa y cinco alumnos, llegándose a las ciento veinte matrículas en 1920, con el resultado de cuarenta alumnos por maestro, número máximo aconsejable en los tratados de pedagogía de la época para una adecuada atención educativa. Esta sección diurna de La Escuela Parroquial de Primera Enseñanza se dividía en tres grados, al frente de cada una estaba un maestro.

En 1917, cuando la labor de El Cura de Los Santos se encuentra en pleno apogeo, esta sección dispone de cincuenta plazas gratuitas que oferta a los más necesitados. A las que hay que añadir las reservadas para “mediopensionados”, quienes pagaban una parte de la matrícula de acuerdo con su nivel económico, estando únicamente obligados a pagar la matrícula completa los hijos de las familias pudientes.

Este hecho posibilita la matriculación de 250 alumnos, cifra que no se atreve a elevar para garantizar la formación adecuada con los medios y recursos económicos de los que se disponen.

Metodológicamente se alimenta del ideario pedagógico del Padre Manjón, al que conoció años atrás<sup>175</sup> y con el que sigue relacionándose, aunque el extremeño se jacta de perfeccionar el método y de dotar a sus escuelas de caracteres propios de mucha importancia.

Analizando la apertura de la sección diurna, comenta el fundador:

---

<sup>174</sup> METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana.

<sup>175</sup> Durante los cursos 1904/6 a 1910, cursa la licenciatura de Derecho Civil y Canónico en la Universidad de Granada donde tendrá de profesor al Padre Manjón (SOTO VÁZQUEZ, J. y GORDILLO LUNA, J.M., *Estudio biobibliográfico de Ezequiel Fernández Santana: Escuela y literatura infantil*).

“... el Ilmo. Vicario Capitular facilitó un sacerdote que fuese capellán y profesor y el conocidísimo pedagogo P. Manjón nos proporcionó un buen maestro, que son los elementos indispensables de una escuela bien montada”<sup>176</sup>.

También, en la «Crónica» correspondiente a las aperturas o finales de curso, se lee:

“Tanto esta noche como la anterior, declarado abierto el acto con unas breves preces rezadas por el Sr. Cura, cantaron los alumnos el Avemaría, como lo hacen todos los días al empezar y al terminar las clases, porque nuestras escuelas son una secuela de las del Avemaría de Granada y viven el espíritu manjoniano”<sup>177</sup>.

Por otro lado, el P. Manjón en Hojas del Avemaría de Granada escribe un elocuente resumen sobre el quehacer de D. Ezequiel:

“Se nos quedaba atrás, de las provincias del Mediodía, Badajoz, en la cual está el pueblo de Los Santos, en donde hay un D. Ezequiel Fernández, párroco, maestro, orador, escritor y organizador, que se ha propuesto hacer de la escuela la palanca de todas sus obras católicas, benéficas y sociales, con ser muchas. Para la escuela de niños nos ha pedido sucesivamente dos maestros que le hemos enviado». «Para D. Ezequiel, la escuela ha de ser el taller donde ha de recibir forma la materia prima: en ella entra el niño del rico y del pobre, el primero pagando y el segundo gratis, y como el director siente por ella fervoroso entusiasmo, a su impulso se mueven los maestros y obtienen resultados. El D. Ezequiel visitó las escuelas del Ave-María y se mueve y ve cuanto en la corte y en todas partes se hace en punto a enseñanza primaria, aspirando a que sus “Escuelas puedan ser igualadas pero no superadas”. De las escuelas salen los músicos, con los cuales ha organizado una banda, que alegra y anima a chicos y grandes. De la escuela de día salen los zagales con que han de nutrirse las escuelas de adultos, a los cuales enseña entre otras cosas agricultura y dibujo; así como de estas escuelas deben salir los hombres que formen el centro obrero, para cuyo estímulo tiene organizado una especie de pósito y terrenos, para dar semillas y parcelas a los más asiduos y honrados de los obreros. Y de la escuela salen los aspirantes a bachilleres y maestros, para los cuales tiene organizada una segunda enseñanza...”<sup>178</sup>.

Analizando las reflexiones críticas que hace Ezequiel Fernández Santana sobre la educación del momento coinciden con las desarrolladas por los pedagogos reformistas de la época, incardinados en el movimiento regeneracionista, afines a la Institución Libre de Enseñanza (J. Costa, Giner de los Ríos o Ferrer y Guardia) y en la línea de la corriente educativa de “La Escuela Nueva”. Es decir, la instrucción tenía que ser opuesta a la que se estaba llevando a cabo hasta ese momento:

---

<sup>176</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F., *Capítulos de Historia de la Educación en Extremadura*, p. 129.

<sup>177</sup> *Ibidem*.

<sup>178</sup> *Ibidem*.

“Por consiguiente, yo dije, ¿Qué hay que hacer? Lo contrario; en vez de ser imaginativa, hagámosla intuitiva, en vez de ser memorística, hagámosla reflexiva; en vez de ser teórica, hagámosla práctica; en vez de ser mortificante que sea amena; en vez de ser pasiva que sea activa”<sup>179</sup>.

Pero añade:

“El hacer la enseñanza intuitiva, reflexiva, práctica, amena y activa, no es carácter peculiar de nuestra escuela, pero tiene caracteres propios de mucha importancia (...) la movilidad del gráfico (...) gimnasia introducida en la misma enseñanza, como parte de ella (...) que los mismos alumnos formen parte de la enseñanza (...) unir la teoría a la práctica (...) lo integral de su enseñanza (...) actuación perseverante de la Escuela sobre el alumno desde que lo coge pequeño sin dejarle nunca más (...) la acción social unida a la escuela con carácter pedagógico primero y verdaderamente social después; el carácter profesional de su enseñanza.

(...) y finalmente su organización democrática pues lo mismo están allí los ricos que los pobres (...) no existen preferencias ni distinciones, y si alguna hay es para los pobres”<sup>180</sup>.

Sin embargo, esta escuela no resulta suficiente para las aspiraciones que quería ofrecer a la juventud santeña, pretensiones que iban mucho más allá del periodo escolar:

“Nosotros aspirábamos a una más completa y radical transformación. Aspirábamos a crear un pueblo nuevo, cristiano, instruido, culto, consciente, capacitado para conocer y cumplir sus deberes y derechos, que en el desenvolvimiento mismo de sus facultades encontrara el gran elemento de su propio valer y que en el conocimiento del mecanismo de las obras sociales encontraran elementos de vida de estos tiempos de incesante batallar”<sup>181</sup>.

Cuando Ezequiel Fernández Santana propone una nueva escuela capaz de hacer llegar a los alumnos la formación necesaria para que sean hombres del catolicismo social, afirmaba que esta escuela no podía ser la tradicional, sino diferente, que atendiese tanto al contenido económico como al espiritual y moral, con una metodología, estructuras, materiales, asignaturas... específicas, en las que el alumno dominara perfectamente la lectura y escritura. Por tanto necesitaba poner por escrito cada uno de esos elementos novedosos. Así, en *Pedagogía Deportiva* propone representaciones teatrales para el estudio de la Historia de España, flexiones y dibujos en tarjetas para Lectura y Gramática, juegos populares para Doctrina Cristiana, la identificación de lugares con alumnos para Geografía –dibujando el mapa de España con sus propios cuerpos–, maquetas con madera y cintas para Geometría...

---

<sup>179</sup> METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana.

<sup>180</sup> *Ibidem*.

<sup>181</sup> *Ibidem*.



Pero no sólo en *Pedagogía Deportiva* se expone la filosofía de nuestro autor. De manera que Fernández Santana creó el “Boletín Parroquial” en 1912, en su primer ejemplar deja claras las intenciones de dicha publicación:

Su misión es llevar la palabra de Dios a los que no acudan a escucharla: afirmar las creencias con la razonada defensa de los dogmas católicos; desterrar la ignorancia religiosa enseñando la doctrina cristiana; llevar a la vida del hogar el ambiente de las costumbres cristianas; dar a conocer las obras parroquiales e interesar a todos en su engrandecimiento.

El ánimo, por tanto, es el de servir de divulgación de las obras efectuadas en La Escuela Parroquial, pero debido a la amplitud de su actuación pronto incrementa el número de publicaciones. Así las cosas, el 31 de enero de 1915 sale a la luz el primer número de su Revista *La Escuela Parroquial*, de carácter mensual. Entre las secciones con las que contaba la revista –Ciencia, Crónicas, Literatura, Acción Social...– mención especial merece un apartado que surge con el título *Pedagogía Deportiva*, en dicho epígrafe se irá recopilando una serie de artículos relativos a los métodos de enseñanza de sus disciplinas. El motivo que origina la aparición de este rotativo podemos leerlo en su editorial:

“Esta revista será un eco fiel de nuestras escuelas parroquiales”<sup>182</sup>.

En un ejemplar posterior, año de 1918, Fernández Santana de nuevo alude a las intenciones que le movieron a la confección de la revista, más interesante esta segunda nota aclaratoria, ya que aparece dentro del apartado “Pedagogía Deportiva”, que no existía en el primer año de vida de *La Escuela Parroquial*:

“(...) por las mismas razones antes expuestas es la transformación de nuestra revista *La Escuela Parroquial* en una publicación más frecuente, más extensa, de más fácil difusión y de programa más extenso y completo, pues en vez de ser solo órgano de estas obras pedagógicas, lo será de todas las obras de acción católica y parroquial por nosotros emprendidas”<sup>183</sup>.

Enseguida, la revista, que aparecía como un reflejo de las actividades, actos, métodos, es decir, la vida diaria de la escuela, pronto pasa a ser el campo de cultivo de las obras pedagógicas que está escribiendo Fernández Santana. Esta primera redacción, de carácter periodístico, posteriormente verá una edición elaborada por la propia imprenta de La Escuela Parroquial<sup>184</sup>, que por otro lado servía para abastecer a alumnos y profesores del material escrito con el que seguir las materias impartidas en clase. Prueba de ello es la advertencia que Fernández Santana hace a sus alumnos al inicio del curso escolar de 1914–1915:

---

<sup>182</sup> *Ibidem*.

<sup>183</sup> *Ibidem*.

<sup>184</sup> Imprenta creada por Ezequiel Fernández Santana en 1909 y en la cual se imprimen todas las obras que El cura de los Santos escribió en vida (SANCHEZ PASCUA, F., *Capítulos de la Historia de la educación en Extremadura*, pp. 127-128).

“Los alumnos de segunda enseñanza, se harán cargo de los libros, con el fin de que estén en esta para el día primero (...) Dichos libros se encargarán en la imprenta de los Sres. Sánchez Hermanos, quienes no tendrán más que los precisamente encargados”<sup>185</sup>.

La relación entre El Cura de los Santos y el padre Manjón, será constante. Así, el pueblo de Los Santos organizó un homenaje en honor de D. Ezequiel en 1917. Entre las numerosas adhesiones figura la de D. Andrés Manjón en los términos siguientes;

“Amigo D. Ezequiel F.S.:

Avemaría y felicitación para usted, para el Ayuntamiento, Las Escuelas, la Parroquia y el Pueblo.

Pues leo que quieren honrarle con una lápida, una calle, una revista de lujo, todo lo cual me parece bien; pero aquello de fiesta religiosa y eucarística, benéfica y mariana me parece mejor...

.....

Para usted será un tormento dejarse *lapidar, callejar e incensar*, mas será un gozo convertir lo profano en divino, las honras de los hombres en gloria de Dios y bien de las almas.

A usted, me uno y se unen los del Avemaría felicitando al párroco y maestro de párrocos y de Escuelas parroquiales. Granada, 1917, Andrés Manjón”<sup>186</sup>.

Al año siguiente es Granada la que rinde homenaje a su gran pedagogo, y la Revista, expresión de las Escuelas del Sagrado Corazón, de Los Santos, dedica un amplio artículo a relatar lo sucedido en el Avemaría, con cálidos elogios hacia el homenajeado<sup>187</sup>.

La semilla esparcida por El cura de los Santos dará su fruto. Así, Andrés Manjón escribe:

“En la Escuela Parroquial de Los Santos leo que aquella Escuela Madre tiene ya 12 filiales, que el fundador D. Ezequiel Fernández apellida benigneamente nietecitas del Ave María, a imitación de lo que hace D. Manuel Siurot<sup>188</sup> con las suyas, D. Manuel Sánchez Mosquera con la que está abriendo en la parroquia de Santa Lucía de La

---

<sup>185</sup> METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana.

<sup>186</sup> SANCHEZ PASCUA, F. Capítulos de Historia de la Educación en Extremadura, pp. 130–131.

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>188</sup> Manuel Siurot Rodríguez (La Palma del Condado, Huelva, 1872– Sevilla, 1940). Abogado. En 1908 descubre su auténtica vocación, la de maestro, tras una visita a las Escuelas del Ave María, en Granada, renuncia a su brillante porvenir y junto al arcipreste D. Manuel González crea en Huelva las Escuelas del Sagrado Corazón dirigidas y sufragadas por él mismo hasta su muerte. En estas Escuelas pone en práctica los métodos manjonianos. Se encargó de los niños más necesitados de Huelva, a los que dio educación, cariño, ilusión y comprensión, a la vez que les proporcionaba toda clase de ayudas tanto materiales como espirituales. En 1918 funda un Seminario de Maestros donde cursan gratuitamente la carrera de Magisterio muchos jóvenes ([http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ceip\\_manuelsiurot/siurot/msiurot.htm](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/ceip_manuelsiurot/siurot/msiurot.htm)).

Coruña, y otros en otras partes. Alegrémonos, sobre todo de que las hijas y nietas sean más y mejores que la que llaman cariñosamente su Madre y Abuela”<sup>189</sup>.

Así, la apertura del primer centro docente, recibirá el nombre de *Colegio de Nuestra Señora del Valle*, émulo del de Los Santos, tiene lugar en la localidad de Valencia del Ventoso, municipio en que nació D. Ezequiel, en 1914. El corresponsal de *El Noticiero Extremeño* cuenta el acto inaugural del siguiente modo:

“Ayer tuvo lugar en esta villa la solemne apertura de un Colegio de primera enseñanza, sistema Manjón, fundado merced a la iniciativa y esfuerzos de un puñado de padres de familia...”<sup>190</sup>.

Luego de poner de manifiesto la numerosa concurrencia añade:

“A todos fue presentado el joven D. Francisco Cuéllar, excelente maestro de las escuelas parroquiales de Los Santos, que ha venido a encargarse de este retoño de aquéllas; y después de breves y elocuentes frases del infatigable apóstol de la enseñanza, el presbítero D. Ezequiel F. Santana, cuyo nombre pronuncia hoy con admiración España entera, por la grandiosa labor eminentemente popular que ha sabido desarrollar en su parroquia de Los Santos, dióse por comenzado el presente curso”<sup>191</sup>.

Como director será nombrado D. Juan Barroso y profesor D. Francisco Cuéllar, quien en la velada literaria que cerró el curso, pronunció un discurso que revelaba la identificación con el indiscutible objetivo social del “Cura de Los Santos”, al titularlo: *Sin la instrucción del pueblo es imposible la solución del problema social.*<sup>192</sup>

La vida del colegio crece y el curso 1915-1916 se presenta pletórico de actividad, sintetizada en las referencias siguientes:

“Previo brillante examen aprueba el ingreso en el Instituto de Badajoz el alumno Manuel González Zapata.

Se han admitido ya alumnos gratuitos para destinarlos a la “banda de trompetas y tambores”.

Han comenzado clases de segunda enseñanza, actuando de profesor D. José Márquez.

El 15 de Octubre se inauguró la sección de adultos con 80 alumnos, máximo admisible por lo reducido del local y el escaso número de profesores”<sup>193</sup>.

Con fecha de 30 de noviembre de 1915, el profesor de segunda enseñanza redacta una amplia reseña sobre el discurrir cultural del *Colegio Sra. del Valle*, que florece a la

---

<sup>189</sup> METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana.

<sup>190</sup> SÁNCHEZ PASCUA, F., *La obra socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana*, p. 86.

<sup>191</sup> *Ibidem*.

<sup>192</sup> *Ibidem*.

<sup>193</sup> *Ibidem*, p. 87.

sombra del denominado *Sagrado Corazón de Jesús*. Después hay un silencio de cuatro años en los habituales medios de expresión de las noticias pedagógicas. El silencio se rompe sorprendentemente con el anuncio: *Nuestra Escuela*, donde se especifica:

“El Sindicato Católico-Agrario de Valencia del Ventoso, cumpliendo el acuerdo tomado en la Asamblea de Badajoz, consistente en que todos los Sindicatos abriesen escuelas, acaba de inaugurar una diurna y nocturna en Valencia del Ventoso.

Al frente se ha puesto el maestro de Los Santos, D. Gerardo Granda”<sup>194</sup>.

Presumiblemente había desaparecido la inicial y se reabre ahora bajo el nuevo impulso. Puesto que eran centros privados, la economía condicionaba fuertemente las posibilidades de subsistir, de ahí la corta o larga vida de ellas, la apertura o cierre dependiente de la contribución material de particulares.

“D. Justo Soto, párroco de Villalba, visitó Los Santos, se entusiasmó con la planificación docente que observó y se decide a abrir una escuela similar en su Parroquia, para la que lleva un profesor formado allá: D. Desiderio Gordillo Salas. Se inaugura solemnemente el 4 de Marzo de 1915, y en los actos inaugurales participaron, procedentes de la “casa madre”: D. José Lena López, D. Rafael González, el Sr. Cura y el alumno D. Cayetano Carrasco”<sup>195</sup>.

En breve aumenta el número de alumnos, pasando de la treintena los de la sección diurna y de 50 los adultos, cantidad que no puede aumentarse debido a la insuficiencia del local.

Al siguiente curso, 1915-1916, la escuela cuenta con un auxiliar que había aprobado el ingreso en la Normal de Badajoz y que más tarde, 1917, finalizados sus estudios, ocupó el cargo de profesor del centro.

El prestigio educativo del que por doquier goza Fernández Santana, redundaba en invitaciones a distintos lugares con objeto de conocer la efectividad de su didáctica y, en consecuencia, adoptarla en instituciones que se pretenden fundar. Este es el caso de Fuente del Maestre. Allá se personó el maestro con un grupo de alumnos, y en el convento de los PP. Franciscanos tuvo lugar la demostración académica que resultó convincente a todas luces, puesto que los observantes se decidieron a abrir, sin más dilación, una escuela filial, cuya docencia estaría a cargo de D. Rafael González Merchán, formado en Los Santos, y a quién servía de auxiliar el alumno de la sección de adultos santeña D. Rafael Luna Candelario.<sup>196</sup>

Las clases comenzaron el 21 de Junio de 1915. A la inauguración acudió el director de las pioneras, y en esta ocasión, como en tantas otras, expuso la necesidad urgente de

---

<sup>194</sup> *Ibidem*.

<sup>195</sup> *Ibidem*.

<sup>196</sup> *Ibidem*, p. 88.

atender a la primera enseñanza; determinó cómo debe ser ésta para que sea completa y cuáles son los procedimientos empleados en las instituciones que dirige. Exhortó a todos para que cooperen en la obra iniciada, y por espacio de una hora dio clase práctica de Aritmética, Geometría, Geografía y Doctrina a los niños que allí se encontraban, causando admiración lo novedoso del método.<sup>197</sup>

Los exámenes y reparto de premios tuvieron lugar durante los días 4 y 5 de Septiembre; llamó la atención el progreso experimentado por los escolares durante sólo tres meses que llevaba funcionando la escuela, prueba evidente de la excelencia metodológica y del buen hacer del profesor.<sup>198</sup>

El auxiliar D. Rafael Luna, ingresaría en la Normal de Badajoz a fin de completar su formación pedagógica en el deseo de mejorar por cuantos medios fuere posible la docencia que se impartía.

Se abre la cuarta sección filial el 4 de Junio de 1916, Calamonte, con cuyo motivo se dedican las siguientes frases al promotor de todas ellas:

“... ese adalid esforzado e incansable, honra del clero extremeño, que como el sabio Manjón y el ilustre Suirot, son los apóstoles, los iniciadores de la Redención de España, por medio de la enseñanza teórico práctica, que abandonando los manoseados y anticuados moldes pedagógicos, han implantado, ya en los alegres y floridos cármenes granadinos, ya en las inmediaciones de donde saliese Cristóbal Colón a descubrir un nuevo Mundo, ya en nuestras fértiles tierras de Extremadura, patria de los Cortés y de los Pizarras, los jalones para que la nueva generación que nos suceda sea real y verdaderamente educada e instruida...”

“Vuelve a hipnotizarnos con su admirable dialéctica y sus convincentes razonamientos en pro de la escuela *Completa, Integral y Graduada*, demostrando evidentemente que ha de convertir a la actual España, *analfabeta*, en la futura España *culta e ilustrada*”<sup>199</sup>.

Calamonte, por su proximidad a Mérida, atrajo numerosos emeritenses a presenciar los exámenes de final de curso. El periódico *Gil Blas*, editado en la ciudad, reseña meticulosamente los actos que bajo la dirección del profesor D. Benedicto González se celebraron durante los días 10 y 11 de Septiembre de 1917. Como cabía esperar, el entusiasmo por el modo de enseñanza-aprendizaje que se practicaba brotó sin demora.<sup>200</sup>

Pocos meses después que la de Calamonte nace la quinta escuela filial en Salvaleón (16 de octubre de 1916). De nuevo el maestro, D. Victoriano Gordillo Salas, procede de Los

---

<sup>197</sup> *Ibidem*.

<sup>198</sup> *Ibidem*.

<sup>199</sup> *Ibidem*, pp. 88–89.

<sup>200</sup> *Ibidem*, p. 89.

Santos, y tanto el entusiasmo como los festejos de la inauguración, son similares a los ya descritos en los centros hermanos.

Antes de dos meses de actividad se verifican los exámenes públicos (coincidiendo con el fin de trimestre), y se comprueba la riqueza y eficacia de las formas de enseñanza que han practicado con los alumnos. Al final de curso se levanta acta de todas las pruebas realizadas satisfactoriamente y la firman numerosos padres de familia, así como autoridades mostrando satisfacción por el gran acierto que supuso abrir y sostener una escuela con semejante ideario.<sup>201</sup>

El anuncio de celebración de exámenes trimestrales, jueves 28 de Junio de 1917, es la primera noticia relativa a la fundación de una Escuela Parroquial en Zalamea de la Serena.

Con motivo del fin de curso en septiembre, aparecen nuevos datos, resaltando el esplendor que revistieron los actos celebrados. Se bendijo la bandera de la escuela, que como todas lleva los colores nacionales y el escudo de las escuelas parroquiales (una mezcla del de España y del que representa al Apostolado de la oración). El Arcipreste de la localidad agradeció a los asistentes su presencia allí, congratulándose con todos por el feliz resultado que supone la implantación de un centro docente bajo el patrocinio del Santísimo Cristo de la Quinta Angustia<sup>202</sup>.

La “Sección Oficial” de la Revista, *La Escuela Parroquial*, vía de comunicación de toda la vida escolar, anuncia en el nº 28 que brevemente se procederá a abrir nueva escuela en La Morera (Badajoz) y el maestro que se encargará de la docencia procederá de las que dirige D. Ezequiel.

El anuncio se hizo realidad el 14 de Junio de 1917. La regentó en los inicios Enrique Ruiz de Silva, y a partir de Diciembre D. Alfonso Ortiz, procedente de la que paralelamente se había abierto en Mirandilla.

Casi a la par que La Morera, cuenta el pueblo de Mirandilla (también en la provincia de Badajoz), con escuela parroquial, aunque para ello hubieron de vencerse múltiples dificultades. *La Crónica*, reflejo de la apertura, afirma que creaciones como ésta demuestran cómo:

“... en Extremadura despierta el interés por la enseñanza, que callada, pero resueltamente, marchamos por el único camino seguro de regeneración y engrandecimiento, y demuestran además que no hay dificultades insuperables para el establecimiento de estas escuelas en ningún pueblo, pues pueblos tan

---

<sup>201</sup> *Ibidem*.

<sup>202</sup> *Ibidem*, pp. 89–90.

modestos han podido salvar los inconvenientes siempre inherentes a esta clase de obras”<sup>203</sup>.

Los impedimentos residen, sobre todo, en que los centros de este tipo, surgen por iniciativa privada, sufragándose con aportaciones voluntarias (para atender a alumnos pobres) y con las cuotas de aquellos alumnos que tienen posibilidades económicas para satisfacerlas. Por tanto los costos obviamente condicionan su existencia.

De cualquier modo *La Escuela Parroquial de San José* (nombre que recibe), ve publicado en el periódico emeritense *Gil Blas* un amplio comentario relativo a los primeros exámenes públicos que en ella se realizaron. En él se lee:

“Hacía mucho tiempo que se venía trabajando por algunos elementos amantes de la cultura y progreso de este pueblo para la fundación de un centro de enseñanza, de estilo manjoniano, perfeccionado y aumentado por el celeberrimo Cura de Los Santos (que tan admirables resultados está dando en muchos pueblos de esta Provincia), y por fin se ha visto coronada nuestra obra, después de vencer grandes dificultades”.

“El éxito alcanzado (en el poco tiempo que lleva abierta dicha Escuela Parroquial) ha superado a las más halagüeñas esperanzas que se habían concebido; pues admira y asombra el ver el adelanto prodigioso de los nidos, con ese mágico plan tan teórico-práctico ideado por esas dos glorias españolas, el P. Manjon y el Cura de Los Santos”<sup>204</sup>.

Hay aparente contradicción en las notas de prensa sobre quiénes fueron los docentes. Mientras la reseña de apertura adjudica la enseñanza a D. Rafael Luna, más tarde figura como maestro D. Alfonso Ortiz y posteriormente D. Joaquín Merlín, datos que poco afectan al objeto a desvelar: escuelas nacidas al abrigo de las santeñas<sup>205</sup>.

El tesón con que se forja el Complejo socio-cultural de Los Santos, hace que sus fuertes raíces lleven la savia a larga distancia. Jaraíz de la Vera (Cáceres) engarza su escuela parroquial con las filiales ya descritas y, como en casos similares, las noticias publicadas en la Revista revelan todo lo concerniente a su gestación y final alumbramiento. El 6 de Septiembre de 1917 culminaban los esfuerzos con el solemne acto de inaugurar escuelas para niños, adultos y colegio de segunda enseñanza, todo a la vez. El periódico cacereño *La Montaña* difunde el feliz suceso en los términos siguientes:

“El benemérito Sr. Giraldo hizo historia de la obra, de los esfuerzos y de los sacrificios que tenían brillante coronación; D. León Leal Ramos, pronunció un discurso, considerando la labor educativa de la escuela, su orientación, sus

---

<sup>203</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>204</sup> *Ibidem*, pp. 90–91.

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 91.

instrumentos, especialmente el de la Mutualidad escolar, mediante las prácticas del ahorro y de la previsión; el M. I. Sr. D. José Polo Benito, trató con abundancia de datos, con un exacto conocimiento de la realidad y de las aspiraciones de la Vera, del problema escolar en aquella región... El ilustrísimo Sr. D. Ángel Reguera, Obispo placentino, que presidió, hizo un sobrio resumen, resaltando la trascendencia de la obra que se iniciaba y el mérito del esfuerzo realizado, que evidenciaba los afanes de la Iglesia por la cultura y la educación”<sup>206</sup>.

Aunque en principio se contaba con la asistencia de D. Ezequiel, no pudo estar presente, muy a su pesar, por las razones que expuso el Sr. Polo Benito, no obstante enviaba su plena adhesión al acto que se celebraba.

De Los Santos salió el bachiller y maestro D. Vicente Andrés Galán, para impartir docencia en Jaraíz de acuerdo con el modelo educativo en que se había formado, y que obviamente no seguía otra línea que la ezequeliana.

Las breves notas de prensa que paulatinamente se publican, confirman el nacimiento de nuevas ramas escolares dependientemente del árbol santeño.

La escuela de Castuera (Badajoz) comienza el 3 de Noviembre de 1917, con docencia a cargo de D. Francisco Cuéllar, procedente de Los Santos. En diciembre de 1918, y ante el éxito alcanzado, decide el Párroco instalar también una sección de segunda enseñanza, para la que se cuenta ya con 15 alumnos.

Respecto a la apertura de Montánchez (Cáceres), “no hemos encontrado la fecha, dice Sánchez Pascua, pero debió ser próxima a la anterior, a juzgar por la simultaneidad de noticias referidas a una y otra escuela”<sup>207</sup>. D. José Huertas Sancho había visitado el Colegio Sagrado Corazón, acompañado por una comisión de señores que deseaban crear un centro similar. Al fin se abrió con el maestro santeño D. Gabriel Orrego.

Con relación a Ahillones, (Badajoz), presumiblemente contase con la institución escolar desde 1917, puesto que se anuncia (en la revista de Noviembre), que en breve saldrá para allá “el joven maestro de ésta D. Joaquín Tena”. Aunque también en 1919 leemos:

“En este mismo mes se abrirá una escuela parroquial en Ahillones”. Existen, pues, dudas sobre si se materializó o no el primer anuncio. De todos modos con una u otra fecha, Ahillones tuvo su “sección filial”<sup>208</sup>.

A primeros de Diciembre de 1917 se traspasaban los límites regionales y la semilla lanzada por Fernández Santana, llegaba hasta las provincias del sur de España.

---

<sup>206</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 92.



El *Boletín Parroquial* de Valverde del Camino (Huelva) describe la génesis de una escuela parroquial; se abre con el apoyo económico de aquellas personas deseosas de una escuela que responda a las exigencias del pueblo y se implantará el método pedagógico de:

“las célebres escuelas del Ave María fundadas por el P. Manjon y seguido también en Huelva por las que dirige D. Manuel Suirot...” (Coetáneo y amigo de D. Ezequiel)<sup>209</sup>.

Y puesto que el método propuesto se practica eficazmente en los cursos de Magisterio santeños, uno de los maestros allí formados (Desiderio Gordillo) se encarga de la enseñanza en Valverde<sup>210</sup>.

Finalizado el año 1918 se hace balance, y en él consta el incremento de la Escuela con sección de segunda enseñanza “pictórica de alumnos a los que atiende un ilustrado claustro de profesores”<sup>211</sup>, y además piensan establecer todas las secciones que funcionan en Los Santos de Maimona.

El gozo con que se inician las clases en Palenciana (Córdoba) se reflejó en las páginas de la Revista, indicando que el párroco había visto colmados sus deseos y contaba para maestro de la escuela con D. Miguel González Piñero, formado en el Complejo educativo extremeño y ya por muchos conocido. A la apertura acudieron múltiples personalidades de pueblos próximos, interesadas en conseguir fundaciones similares<sup>212</sup>.

También Malpartida de la Serena, población enclavada en la diócesis cordobesa, consiguió una escuela parroquial con el maestro Esteban Pajuelo (alumno de Fernández Santana)<sup>213</sup>.

Al fin, el párroco de la Iglesia de San Mateo de Cáceres, D. Santiago Gaspar, entusiasta de la obra de Los Santos, inaugura allí una escuela espléndida de nueva planta, y para dirigirla llega, procedente de la promotora, D. Juan Guerrero. Comienzan las clases el 13 de Enero de 1919, con la notabilidad característica, como demuestran las frases que se publican.

Unas escuetas líneas son suficientes para constatar que llegó hasta Salamanca la influencia de D. Ezequiel, ya que dicen:

“*Un maestro más*”. Para encargarse de la Escuela Parroquial de S. Juan de Salamanca como maestro de la misma, saldrá en breve el bachiller y joven maestro D. Francisco Gordillo Gateas<sup>214</sup>.

---

<sup>209</sup> *Ibidem*.

<sup>210</sup> *Ibidem*.

<sup>211</sup> *Ibidem*, p. 93.

<sup>212</sup> *Ibidem*.

<sup>213</sup> *Ibidem*.

El entronque con Salamanca posiblemente se debiera al Deán Polo Benito, gran amigo de Fernández Santana y admirador de sus fundaciones<sup>215</sup>.

Los últimos números de *La Escuela Parroquial* corresponden a Julio-Septiembre de 1919. En ellos continúan los datos referentes a la creación de filiales en al menos tres pueblos. Los primeros exámenes en La Lapa (Badajoz) tuvieron lugar el 30 de Junio, tanto de la sección diurna como de la nocturna, y se expresa en la publicación la:

“impresión profunda que produjo en todos –respecto a los ejercicios de la sección de adultos– no sólo los completos conocimientos que en tan breve tiempo habían adquirido, sino también la serenidad y naturalidad con que se examinaban aquellos hombres, alguno de ellos salidos ya de quintas...”

“Aquel mismo día fundose la Caja escolar de ahorro, distribuyéndose las primeras libretas, y se disponen a construir un sindicato, que en breve será un hecho.”<sup>216</sup>

También Nogales contó con una fundación educativa afín a las anteriores. Así se desprende de las siguientes frases publicadas:

“En esta próxima semana se inaugurará la escuela parroquial de Nogales al frente de la cual se pondrá el maestro de ésta (quiere decir de Los Santos) D. Miguel Pérez.”<sup>217</sup>

Añade la misma nota que muy en breve piensa abrirla el Sindicato Católico Agrario de Zarza de Alange. Las palabras anteriores son, pues, testimonio de sendas secciones Filiales.

La relación de creaciones puntuales muestra la gran expansión que experimentó la iniciativa escolar-social de Fernández Santana. No obstante es difícil contabilizarla en su totalidad, ya que anónimamente se engarzaron otras muchas fundaciones por el camino sindical. Fácilmente se deduce de la siguiente decisión:

“por deseos del Sr. Presidente de la Confederación Nacional Católico-Agraria, salen vía Madrid dos antiguos alumnos de las escuelas del Sagrado Corazón, y en ese momento socios del Sindicato, para engrosar las comisiones de propaganda social-agraria que la Confederación proyecta emprender por Andalucía y Extremadura. Rafael Luna Candelario y Antonio Montano Verde, designados para tal misión, serán encargados –en la comisión en que se integren– de dar a conocer en todas partes la labor socio-cultural gestada en Los Santos, a la vez que estudiarán las obras que

---

<sup>214</sup> *Ibidem.*

<sup>215</sup> *Ibidem.*

<sup>216</sup> *Ibidem*, p. 94.

<sup>217</sup> *Ibidem.*

visiten, para aportar a su lugar de origen aquello que encuentren valioso y adaptable.”<sup>218</sup>

Asimismo, la citada Conferencia decidió recomendar a los Sindicatos la creación a ser posible de escuelas en todos ellos. Hay deseo expreso de que sean uniformes y semejantes a la de Los Santos; para conseguir tal objetivo el mismo Presidente pidió datos y normas a D. Ezequiel, quien a la vez que corresponde a lo pedido pone a disposición de la nueva empresa los maestros que se formen en sus aulas.

Se abre así una dilatada vía de expansión inconstatable, pero presumiblemente extensa.

Por otro lado, hubo también estrecha relación con la escuela avemariana enclavada en Olivenza, A esta institución les dedica una nota la publicación santeña, informando sobre la solemne apertura y las secciones de que constan: diurna, de adultos y Colegio de segunda enseñanza<sup>219</sup>.

Las de D. Benito –con locales en distintos barrios–, datan de 1918, las patrocinó D. Enrique Granda y la gestión estuvo a cargo del sacerdote Manuel Parejo Bahamonde quien, antes de embarcarse en la empresa, visitó Los Santos con la misión de conocer “los diversos gráficos” que servían allí para la enseñanza.

Con motivo del Centenario de la Iglesia de San Juan (D. Benito), se publicará una revista. En ella Diego Guisado, haciéndose eco de unas palabras de D. Manuel Parejo, fundador de estas Escuelas, parece que sus antecedentes se sitúan hacia 1900, con la creación de una escuela para pobres en el mismo barrio en el que luego funcionarán las escuelas avemarianas, en torno a la iglesia de San Juan. Las escuelas del Ave María nacieron en las dos sacristías del templo, donde comenzaron a aplicarse los métodos de enseñanza manjonianos, hasta que, por haberse aumentado considerablemente el alumnado, fueron construidos locales a propósito fuera del templo, denominándose Escuelas del Ave María de Nuestra Señora de las Cruces. Fueron creadas por el sacerdote local D. Manuel Parejo, y funcionaron bajo el protectorado de don Pedro Granda, conde de los Campos de Orellana y, tras su fallecimiento, bajo el de su familia.

El 26 de abril de 1917 el señor inspector de educación de la zona 2 de Badajoz realiza una visita protocolaria, a instancias del párroco de Santiago, tras la cual queda sorprendido por la pedagogía utilizada y realiza múltiples alabanzas respecto de la escuela y sus maestros.

Como consecuencia de la citada visita y posterior inmejorable informe emitido y de la recomendación realizada al respecto de la necesidad de contar con la autorización

---

<sup>218</sup> *Ibidem*.

<sup>219</sup> *Ibidem*, p. 95.

legal para el funcionamiento de la Escuela Avemariana, el 23 de marzo de 1920, D. Manuel Parejo, en calidad de director, eleva una solicitud de autorización<sup>220</sup>.

Personas de otros lugares (Peraleda de la Mata, Alburquerque, etc.) acudieron a Los Santos demandando información sobre el modo de enseñar, y aunque no consta que lo secundaran, tampoco puede descartarse que lo hicieran, con lo que la influencia podría extenderse de modo considerable.

Una de las novedades, más importantes, a nuestro criterio, que estos movimientos dieron fue la conocida como Escuela Nueva.

### 2.3.2. La Escuela Nueva.

La Escuela Nueva<sup>221</sup>, también conocida por diferentes autores como “Escuela Activa”<sup>222</sup>, “Nueva Educación” o incluso “Educación Nueva”<sup>223</sup>, aunque se consolida en el primer tercio del siglo XX, surge a finales del XIX como alternativa a la educación tradicional. Plantea un modelo didáctico y educativo completamente diferente al tradicional, convirtiendo al niño en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, dejando el profesor de ser el punto de referencia fundamental, para convertirse en un dinamizador de la vida en el aula, al servicio de los intereses y necesidades de los alumnos.

Este movimiento surge en Europa en un contexto histórico propicio, ya que sus principios educativos, su metodología y su praxis escolar sintonizan a la perfección con el tipo de enseñanza que necesitan y desean las nuevas clases medias, ya constituidas como las fuerzas más modernas y progresistas de una sociedad que comienza una imparable carrera de cambios y progreso en campos tan diversos como el político y social o el industrial y tecnológico.

En EE.UU. aparece un movimiento análogo a la Escuela Nueva, que recibe el nombre de Escuela Progresista y que se inicia como protesta frente a la escuela tradicional americana centrada en el profesor y en los principios educativos clásicos. Este movimiento es difundido por los profesores de universidad y adoptado por maestros de las escuelas públicas y asociaciones profesionales con el fin de transformar la sociedad por medio de la educación. La Escuela Progresista giraba en torno a la filosofía de John Dewey (1859-1952) y adoptó como método de enseñanza el lema: *aprender haciendo*. Este movimiento tuvo una enorme difusión en los EE.UU, sobre todo en el período entreguerras, aunque empezó a decaer en los años 40 para desaparecer prácticamente después de la 2ª Guerra Mundial.

---

<sup>220</sup> SÁNCHEZ CALVO, V., CARMONA CERRATO, J., DELGADO GARCÍA, J.G. y SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, R., “Un Reglamento Disciplinario para las Escuelas del Ave María en Don Benito [Badajoz]”.

<sup>221</sup> BENITEZ MURUBE, Isabel María, “El movimiento de la escuela nueva”; POZO ANDRÉS, María del Mar del, “La Escuela Nueva en España crónica y semblanza de un mito”; LUZURIAGA, L., *Las escuelas nuevas*; LUZURIAGA, L., *Escuelas de ensayo y de reforma*; NARVÁEZ, Eleazar, “Una mirada a la Escuela Nueva”.

<sup>222</sup> LUZURIAGA, L., *Escuelas activas*.

<sup>223</sup> LUZURIAGA, L., *La educación nueva*; MALLART Y CUTÓ, J., *La Educación activa*.

Como educadores precursores del movimiento Escuela Nueva son considerados Jean-Jacques Rousseau (1712–1778)<sup>224</sup>, Pestalozzi (1746-1827)<sup>225</sup>, Fröebel (1782-1849)<sup>226</sup> y Herbart (1782-1852)<sup>227</sup>. Estos pedagogos pusieron las bases teóricas de la educación contemporánea que, en buena parte, sigue vigente en la actualidad. Sus herederos, y muy especialmente el movimiento de Escuela Nueva, reconocerán en todo momento la autoridad de dichas figuras pedagógicas como el sustento de su teoría y praxis educativas.

La palabra clave será “actividad”, aprender haciendo en un ambiente educativo, en el aula transformada en vida social, en asunto de la sociedad a la que se pertenece. Mobiliario flexible dentro del aula para adaptarse a situaciones didácticas y de aprendizaje diferente; no existen los libros como tales sino que se dan pautas de trabajo y de actividad y, con una programación previa, los maestros y alumnos van construyendo los contenidos a partir de los intereses y motivaciones de los alumnos, rechazando el enciclopedismo y el manual escolar de la Escuela Nueva.

La Escuela Nueva se caracteriza por una serie de principios que le sirven de base y que informa el quehacer educativo que la desarrolla.

Los diversos autores de esta escuela experimentan en una dirección, lo que origina una gran diversidad de prácticas educativas. Ahora bien, para Lorenzo Luzuriaga la «escuela activa» es:

“... aquella en que predomina la actividad, y cómo ésta se revela en el niño –como en el hombre– bajo las dos manifestaciones esenciales del juego y del trabajo,

---

<sup>224</sup> Como aportación importante debemos considerar el entender al niño como sustancialmente distinto del adulto y sujeto a sus propias leyes de evolución, planteando una nueva pedagogía y una nueva filosofía de la educación basadas en los intereses y necesidades del niño y en el desarrollo natural en libertad.

<sup>225</sup> Concibe la educación del pueblo como un mecanismo para transformar sus condiciones de vida; se convierte así en un adelantado en la concepción de la educación al servicio de la transformación social. Para él, la educación elemental está basada en el desarrollo armónico de las capacidades intelectuales, afectivas y artísticas. El fundamento absoluto del conocimiento es la intuición.

<sup>226</sup> Apoyándose en las teorías naturalistas de Rousseau y en la experiencia práctica de Pestalozzi diseña un acabado plan de formación aplicado a la educación parvulista (preescolar). Se muestra contrario a la división artificial por materias y diseña un método integral de enseñanza-aprendizaje más relacionado con la realidad de las cosas. Concibe que la educación debe respetar el libre desarrollo de las capacidades de cada educando, como si se tratara de las plantas de un jardín, de ahí el nombre genérico de sus instituciones Kindergarten o jardín de niños. El maestro debe tener esencialmente una función orientadora y estimuladora apoyándose en el juego. Además de los juegos, Fröebel propone la música, el dibujo, la conversación, el modelado y el uso de materiales específicos creados para la educación de las manos, los dones, que son objetos destinados a enseñar al alumno en la primera infancia la forma, el color, el movimiento y la materia.

<sup>227</sup> Se considera que es el primero que elabora una pedagogía científica, apoyándose en la filosofía y la psicología. En su planteamiento pedagógico, considera que el fin último es la moralidad y toda la educación debe apuntar en ese sentido. En el ámbito didáctico desarrolla la teoría de los pasos formales, utilizada posteriormente por las corrientes educativas más avanzadas.

podríamos definir la escuela activa como la «escuela del juego y del trabajo»<sup>228</sup>.

Para Luzuriaga, esta escuela tiene dos aspectos esenciales: uno psicológico, basado en la tendencia al movimiento del niño. En el niño es esencial la acción, más que la percepción, la reflexión o el sentimiento. Y el proceso de educación ha de partir de esa vida activa..., como base de toda su labor. El otro aspecto de la escuela activa es el sociológico: la sociedad es ante todo una comunidad de trabajo, en la que cada hombre tiene una función que realizar. Para la satisfacción de dichas necesidades, habría que tener en cuenta varios aspectos:

No toda la actividad es educadora. El instinto constructivo del niño, su espíritu de curiosidad y de investigación, su afán de clasificación y ordenación, su tendencia a la expresión, deben ser los fundamentos de la actividad escolar. Para que una actividad sea realmente educadora tiene que ser llevada a término y realizada con la mayor perfección posible.

Toda actividad debe situarse en un ambiente real, es decir, debe aparecer como una manifestación de las necesidades y ocupaciones de la vida social, del ambiente en que vive el niño en su casa, en su barrio, en su pueblo.

La actividad que se emprenda ha de tener un carácter moral o, por lo menos, no antimoral. Todo trabajo de la escuela ha de ser, un trabajo social y, además de colaboración y de ayuda recíprocas, de tal forma que la escuela pueda convertirse en una verdadera “comunidad de trabajo”.

La actividad ha de ser puesta en la base de toda la vida escolar. Todas las materias escolares han de tener como fundamento la propia actividad del alumno, su actividad creadora y espontánea o sugerida, pero no impuesta ni cristalizada. Encontramos ejemplos de lo que puede ser este principio de la actividad general en todas las instituciones y métodos, conocidos como escuelas activas: el Plan Dalton, el “método de proyectos”, los sistemas escolares de Winnetka y de Missouri, los métodos Montessori, Decroly y Cousinet.

La importancia de esta nueva orientación pedagógica se pondrá de manifiesto con la creación, dirigido por M. Ferrière, del *Bureau international des écoles nouvelles*<sup>229</sup>, y con la publicación de un documento de treinta puntos que caracterizarían a la Escuela Nueva<sup>230</sup>. Aunque era suficiente que se cumplieran 15 de ellos.

En el Congreso celebrado en Calais en 1921, se fundará la Liga de Educación Nueva que dará una versión de la llamada “educación nueva”

---

<sup>228</sup> LUZURIAGA, L., *Escuelas activas*, p. 12.

<sup>229</sup> Se crea en 1899, afiliado, posteriormente, a la Unión de Asociaciones internacionales de Bruselas, e inscrito en la Secretaría de la Sociedad de las Naciones, Sección de Oficinas Internacionales (LUZURIAGA, L., *Las escuelas nuevas*, p. 12).

<sup>230</sup> LUZURIAGA, L., op. cit., pp. 12–17.

“1.º El fin esencial de toda educación es preparar al niño para querer y para realizar en su vida la supremacía del espíritu; aquélla debe, pues, cualesquiera que sea el punto de vista en que se coloca el educador, aspirar a conservar y a aumentar en el niño la energía espiritual.

2.º Debe respetar la individualidad del niño. Esta individualidad no puede desarrollarse más que por una disciplina que conduzca a la liberación de las potencias espirituales que hay en él.

3.º Los estudios, y, de una manera general, el aprendizaje de la vida, deben dar curso libre a los intereses innatos del niño, es decir, a los que se despiertan espontáneamente en él y que encuentran su expresión en las actividades variadas de orden manual, intelectual, estético, social y otros.

4.º Cada edad tiene su carácter propio. Es necesario, pues, que la disciplina personal y la disciplina colectiva se organicen por los mismos niños con la colaboración de los maestros; aquéllas deben tender a reforzar el sentimiento de las responsabilidades individuales y sociales.

5.º La competencia o concurrencia egoísta debe desaparecer de la educación y ser sustituida por la cooperación, que enseña al niño a poner su individualidad al servicio de la colectividad.

6.º La coeducación reclamada por la Liga –coeducación que significa, a la vez, instrucción y coeducación en común– excluye el trato idéntico impuesto a los dos sexos; pero implica una colaboración que permite a cada sexo ejercer libremente sobre el otro una influencia saludable.

7.º La educación nueva prepara en el niño no sólo al futuro ciudadano capaz de cumplir sus deberes hacia su prójimo, su nación, y la Humanidad en su conjunto, sino también de ser humano, consciente de su dignidad de hombre”<sup>231</sup>.

Y cuyos fines serán:

“1.º En general, la Liga trata de introducir en la escuela su ideal y los métodos conformes con sus principios.

2.º Trata de realizar una cooperación más íntima: de un lado, entre los educadores de los diferentes grados de la enseñanza; de otro, entre padres y educadores.

3.º Se propone establecer, por Congresos organizados cada dos años, y con las revistas que publique, un lazo de unión entre los educadores de todos los países que se adhieran a sus principios y aspiren a fines idénticos a los suyos”<sup>232</sup>.

Para cumplir sus fines se crearán varios órganos dentro de la «Liga Internacional de Educación Nueva», *Pour l'Ere Nouvelle*, dirigida por M. A. Ferrière publicada en Ginebra; *The New Era*, dirigido por la Sra. Beatrice Ensor, Londres, y *Das Werdende Zeitalter*, dirigido por la Srta. E. Rotten, y que aparecerá en Berlín<sup>233</sup>.

---

<sup>231</sup> *Ibidem*, pp. 18–19.

<sup>232</sup> *Ibidem*, p. 19.

<sup>233</sup> *Ibidem*.

Luzuriaga, después de ponernos en contacto con estos movimientos pedagógicos dará unas conclusiones. En el punto 14 de ellas dice:

“En general, el sostenimiento de ellas es tan costoso y basado exclusivamente sobre la iniciativa privada, que su pensión y su matrícula resultan muy caras, por lo que no suelen ser visitadas más que por los hijos de las familias pudientes”<sup>234</sup>.

De forma análoga, en España existirán dos vías, fundamentalmente, que propagarán esta pedagogía: el Museo Pedagógico Nacional y la *Revista de Pedagogía*<sup>235</sup>, creando Servicios de Publicaciones<sup>236</sup>.

Entre 1923 y 1925, Lorenzo Luzuriaga, desde el Museo Pedagógico Nacional publicará tres obras en que nos pondrá de manifiesto la nueva Pedagogía que se estaba gestando o que se practicaba en el resto del mundo, en particular en Europa y en EE.UU. Su lectura nos pone de manifiesto la importancia de Luzuriaga, en este campo, y el papel fundamental que jugará el Museo Pedagógico.

En la obra *Las escuelas nuevas*, analiza las correspondientes de Inglaterra, Francia, Alemania, Suiza y Norteamérica. Previamente nos manifiesta la dificultad de encontrar una definición o caracterización de este término:

“... pues entre las instituciones que se denominan escuelas «nuevas», y entre los autores que emplean el término de educación «nueva», no existe la unanimidad, ni siquiera la unidad de fines e ideales necesarios para poderlos cobijar bajo una sola e idéntica concepción”<sup>237</sup>.

Ahora bien según sus puntos de mayor coincidencia,

“... es posible decir que el término «escuela nueva» tiene por lo pronto dos sentidos: uno, limitado a un determinado grupo de instituciones educativas, y que en cierto modo, podríamos llamar, aunque parezca paradójico, tradicional u oficial; otro, más amplio, en el cual pueden comprenderse todas las instituciones de educación que tienen en la actualidad un carácter innovador o de reforma”<sup>238</sup>.

Respecto a la primera concepción, Lorenzo Luzuriaga nos da las definiciones circulantes. Así F. Grunder dice:

---

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 110.

<sup>235</sup> Fundada, 1922, por Lorenzo Luzuriaga,

<sup>236</sup> Las publicaciones del Museo eran ediciones no venales.

<sup>237</sup> LUZURIAGA, L., *Las escuelas nuevas*, p. 9.

<sup>238</sup> *Ibidem*.



“... son «escuelas educativas (de internado), situadas fuera de las ciudades, donde los hijos de padres pudientes reciben una educación racional y una instrucción integral, armónica, moderna, con aplicación de métodos modernos»”<sup>239</sup>.

G. Contou, que llama a las escuelas nuevas “casas de enseñanza secundaria y de cultura física y moral”<sup>240</sup>. M. Ferrière da esta definición:

“la escuela nueva es ante todo un internado familiar situado en el campo, donde la experiencia personal del niño sirve de base tanto a la educación intelectual –en particular con el empleo de los trabajos manuales– como a la educación moral por la práctica del sistema de la autonomía relativa de los alumnos”<sup>241</sup>.

Otra forma de caracterizar las escuelas nuevas es mediante la descripción de las particularidades que reúnen. Así, además de la caracterización de M. Ferrière<sup>242</sup>, Cecil Reddie resume el ideal de la escuela nueva:

“... una vida saludable, feliz, en la atmósfera limpia del campo, donde están equilibrados el trabajo y el juego, donde los oficios dignos y las bellas artes son honrados por igual; donde todos, en armonía afectuosa, cooperan en el mutuo bien y la felicidad común; donde la comunidad no es demasiado vasta, de modo que el individuo no se pierde, pero que puede comprender las interrelaciones de todos; donde todo el lugar y toda la vida están organizados para ilustrar los estudios, y los estudios están organizados para ilustrar la vida”<sup>243</sup>.

La segunda obra de esta trilogía es *Escuelas de ensayo y de reforma*, 1924. En esta obra expone el estado en que se encontraban las instituciones pedagógicas más innovadoras. Dice:

“A diferencia del estudio, que hicimos en una publicación anterior, sobre las llamadas «escuelas nuevas», las cuales tienen un carácter eminentemente privado, y se refieren principalmente a la segunda enseñanza, las instituciones agrupadas en este folleto pertenecen todas a la enseñanza pública y dan una educación primaria, fundamental”<sup>244</sup>.

Dos naciones, según el autor, destacan sobre todas las demás, Alemania y Estados Unidos. La razón es política. Dice:

“Este hecho acaso sea debido, en gran parte, a las facilidades que para la experimentación, les da su constitución política, de régimen federal, y en la que, por tanto, tienen autonomía los diversos Estados que los constituyen para organizar la

---

<sup>239</sup> *Ibidem*.

<sup>240</sup> *Ibidem*.

<sup>241</sup> *Ibidem*.

<sup>242</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>243</sup> *Ibidem*.

<sup>244</sup> LUZURIAGA, L., *Escuelas de ensayo y de reforma*, p. 7.

enseñanza a su manera peculiar. Así, las escuelas disfrutaban de mayor elasticidad y libertad de acción que las de los países de constitución centralista, como son generalmente los latinos, y el nuestro en grado máximo. Pero también hay que atribuir esa tendencia a la innovación a la mayor intensidad con que son planteados estudiados y resueltos los problemas pedagógicos en esos países; unas veces, como en Alemania, por su gran riqueza y tradición pedagógica; otras, como en los Estados Unidos, por los poderosos recursos económicos con que cuentan. De aquí que la mayor parte de las instituciones estudiadas en el presente trabajo pertenezcan a esos dos pueblos, sin que nos haya movido a hacerlo preferencia personal alguna”<sup>245</sup>.

Así estudia *Escuelas públicas diferenciadoras*. Se dan fundamentalmente en Alemania y la selección se hace desde el punto de vista psicológico y no desde el punto de vista económico o social. Así escribe:

“Figuran en primer término en este trabajo las que hemos llamado «escuelas diferenciadoras», por tener ese carácter desde el punto de vista psicológico. Tal denominación podría parecer, a primera vista como en contradicción u oposición con la tendencia unificadora existente en la educación de nuestro tiempo. Pero si se la examina despacio se verá que no ocurre así, sino que, por el contrario, se encontrará que la diferenciación es el complemento obligado de toda unificación. De los principios esenciales, de la escuela unificada, uno, en efecto, es facilitar a cada niño el máximo de educación de que es capaz. Esto supone, pues, un estudio de las capacidades y, una selección conforme a ellas. Pues bien: las que hemos llamado escuelas «diferenciadoras» de Mannheim y Berlín, no persiguen otro fin que dar una educación lo más adecuada a las aptitudes de los alumnos. Así, la selección en ellas no se hace por motivos sociales y económicos, como en la escuela ordinaria actual, sino en vista de esas aptitudes, independientemente de toda razón económica o social. Con ello, la escuela diferenciadora es la base de la escuela unificada.

Aun reconociendo todas las ventajas que presenta la selección psicológica que se hace en esas escuelas, no hemos de ocultar aquí que últimamente se han elevado algunas objeciones contra ellas, principalmente por llevar acaso al extremo la clasificación y selección de los niños. Se ha dicho, en efecto, que no existiendo, un patrón a medida completamente exacto e inequívoco desde el punto de vista psicológico, se corría el riesgo de clasificar como retrasados a niños que en realidad no lo son. Y que aunque lo fueren, acaso no sea lo más acertado recluirlas en secciones o instrucciones especiales, por el influjo desmoralizador que tal relegación podría producir en ellos. Es decir, se ha reconocido universalmente la validez del principio de clasificar y educar a los niños según su grado de desarrollo mental; pero se ha puesto en duda la ventaja de una excesiva y minuciosa clasificación desde ese mismo punto de vista. Secciones y escuelas especiales para niños retrasados y mentalmente anormales existen, como es sabido, en todos los

---

<sup>245</sup> *Ibidem*, p. 8.

sistemas escolares más adelantados del mundo; pero graduaciones tan matizadas como las que suponen los sistemas de Berlín y Mannheim no son tan frecuentes”<sup>246</sup>.

También recibirán atención especial los niños mejor dotados o “supranormales”. Analiza “el sistema escolar de Mannheim”<sup>247</sup> y “las escuelas de Berlín”<sup>248</sup>.

*Escuelas públicas socializadoras.* Dice:

“Bajo el nombre genérico de «escuelas socializadoras» hemos agrupado, en segundo lugar, algunas instituciones escolares que más responden a las necesidades sociales del país o de la comunidad en que existen. Así como las escuelas diferenciadoras han tenido su mayor desarrollo en Alemania, éstas lo han alcanzado en los Estados Unidos. Y ambas nos parece que representan algunos de los rasgos más típicos de la educación de esos países”.

Así:

“La organización escolar general de las escuelas norteamericanas se caracteriza principalmente, frente a las escuelas de Europa, por la íntima relación que guardan con la vida social. Aunque sostenidas y administradas en su mayor parte por los diversos Estados, gran número de ellos conservan su autonomía local, y aun en aquéllas la sociedad en torno no deja de influirlas constantemente. De aquí esa gran riqueza de formas y modalidades que se observa en la organización escolar de los Estados Unidos”<sup>249</sup>,

donde incluye “El sistema de Gary”<sup>250</sup> y “las Platoon Schools”<sup>251</sup>

*Las escuelas del trabajo.* Se entiende

“La «escuela del trabajo» o escuela activa ha sido creada fundamentalmente por el pedagogo muniqués G. Kerschensteiner. Su denominación de *Arbeitsschule* ha sido empleada en oposición a la escuela libresca *Buchschule*, como se ha calificado a la escuela ordinaria. La escuela del trabajo podría definirse, más que como escuela activa, como escuela de la autoactividad de los alumnos, la escuela en que, bajo, un régimen de libertad, el niño adquiere sus conocimientos y destrezas por su propia experiencia”<sup>252</sup>.

---

<sup>246</sup> *Ibidem*, pp. 9–10.

<sup>247</sup> *Ibidem*, pp. 17–25.

<sup>248</sup> *Ibidem*, pp. 25–32.

<sup>249</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>250</sup> *Ibidem*, pp. 33–44.

<sup>251</sup> *Ibidem*, pp. 45–54.

<sup>252</sup> *Ibidem*, p.p. 13–14.

Incluye “Las escuelas del trabajo de Munich”<sup>253</sup>, “Las escuelas jardines del trabajo (la escuela jardín de Neukölln, La escuela jardín de Wilmersdorf)”<sup>254</sup>.

*Las escuelas en comunidad.* Escribe Luzuriaga:

“Las llamadas «escuela de comunidad» tal como sido organizadas en Hamburgo, constituyen una de las manifestaciones de la pedagogía más avanzada y radical. En el estado en que actualmente se hallan, de continua reforma y transformación, es muy difícil obtener una idea clara de ellas, tanto más cuanto que cada una tiene su propia autonomía y personalidad y ninguna se basa en un sistema de ideas perfectamente definido. Sin embargo, como característica de estas instituciones puede considerarse la negación de los principios en que se ha basado hasta ahora la organización escolar: como en la supresión del plan de estudios y del horario, la ausencia de programas, la libertad de los alumnos para agruparse con los maestros que prefieren y en las materias que les interesan; la intervención de éstos en el régimen escolar; la selección voluntaria de los maestros; la cooperación activa de los padres, etc. Estas características son, sin embargo, insuficientes, ya que, como hemos dicho, cada escuela tiene su propia y peculiar vida. Lo más interesante, sin embargo, para nosotros, más que los contenidos o puntos que comprenden la reforma en estas escuelas, es la libertad que la Administración pública les ha concedido para aplicarla, haciendo de ellas verdaderas escuelas de experimentación. De Hamburgo han pasado estas escuelas a Berlín; pero con un tono más moderado; su introductor ha sido el director actual de la enseñanza primaria en la capital del Reich y antiguo inspector escolar en Hamburgo, W. Paulsen. De él son las ideas más generales y coherentes que se han emitido sobre estas escuelas”<sup>255</sup>.

Incluye “las escuelas en comunidad de Hamburgo”<sup>256</sup>, “las escuela en comunidad de Berlín”<sup>257</sup> y “un modelo de organización de escuela en comunidad en Neukölln–Berlín”<sup>258</sup>

Finalmente nos presenta las *Escuelas públicas nuevas*<sup>259</sup>. Dice:

“Finalmente, el cuadro de este trabajo lo cerramos con la tentativa, única hasta ahora, de llevar a instituciones públicas el mismo espíritu y la misma organización de las escuelas llamadas nuevas: los «centros de educación» de la Confederación austriaca, tan interesantes. En la actualidad pasan estos centros por momentos muy

---

<sup>253</sup> *Ibidem*, pp. 55–72.

<sup>254</sup> *Ibidem*, pp. 72–86.

<sup>255</sup> *Ibidem*, pp. 15–16.

<sup>256</sup> *Ibidem*, pp. 88–94.

<sup>257</sup> *Ibidem*, pp. 94–100.

<sup>258</sup> *Ibidem*, pp. 100–102.

<sup>259</sup> *Ibidem*, pp. 103–108.

difíciles; pero es de esperar que no se malogren y que saldrán intactos de la crisis presente”<sup>260</sup>.

Reproduce la conferencia pronunciada, en el Congreso de educación nueva celebrado en Montreux en 1923, por Otto Rommel, director de un *Bundeserziehungsanstalten* o Centros de educación del *Bund* austriaco.

La trilogía la cierra la obra *Escuelas activas*. En la introducción nos pone de manifiesto la poca unidad que existe en el campo de la Pedagogía que es reflejo de la sociedad de este momento. Dice:

“La pedagogía de nuestro tiempo se distingue, entre otros rasgos característicos, por la ausencia de una finalidad común, unitaria de educación. Al ideal religioso y caballeresco de la Edad Media, al humanista y clasicista del Renacimiento, al racionalista y naturalista del siglo XVIII, al patriótico y realista del XIX, no ha sucedido en nuestro tiempo una norma general, un tipo universal que sea aceptado por todos los pueblos ni por todas las clases sociales de cada pueblo, Nuestra época no constituye un universo cerrado, en el que cada elemento ocupe su lugar debido y se sienta solidario con los demás, sino que, por el contrario, se asemeja más a un conjunto de grupos aislados con aspiraciones y tendencias dispersas, cuando no contradictorias y antagónicas”<sup>261</sup>.

Esto hace que:

“En esta situación, tan semejante a la época helenística y bizantina, nada tiene de extraño que la pedagogía se preocupe cada vez más por la técnica y los medios de la educación que por sus ideales y finalidades. Los que de éstos existen hoy se nos presentan más como restos o residuos del pasado que como creaciones nuestras. Son más bien ruinas pretéritas que cimientos para la obra del porvenir. Así nos interesa hoy más el «cómo» que el «qué» o el «para qué» de la educación”<sup>262</sup>.

Lo que algunos verán en forma pesimista, nuestro autor le dará una interpretación optimista:

“Tales circunstancias, que algunos quizá consideren de un modo pesimista como desfavorables para nuestro tiempo, las tenemos nosotros, por el contrario, como señal de vitalidad, como indicio o posibilidad de una nueva época educativa, con sus caracteres e ideales propios. Por el pronto, ya es señal de una buena salud espiritual haber arrojado por la ventana todos esos restos y pegadizos del pasado, que entorpecían la normalidad fisiológica de nuestro tiempo. Y sin querer exagerar la nota optimista, creemos que ya hoy pueden vislumbrarse los gérmenes de una nueva educación, que, naturalmente, no está aún suficientemente estructurada,

---

<sup>260</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>261</sup> LUZURIAGA, L., *Escuelas activas*, p. 9.

<sup>262</sup> *Ibidem*.

pero que quizá no tarde en encontrar su teoría y su aplicación. El comienzo de esa posibilidad acaso pueda verse en algunas de las manifestaciones de la filosofía actual –la representada por la escuela de Husserl y Scheler– que en España ha encontrado también cultivadores eminentes.

Pero a la hora actual, esas nuevas ideas no han llegado aún a la educación. Esta se mantiene todavía de su propia sangre, de las experiencias y ensayos que realiza en las escuelas y en las obras, aunque aún en ellas se pueden percibir también resultados que concuerdan en muchos puntos con los principios de la nueva filosofía. A falta, pues, de un cuerpo de doctrina en que haya cristalizado la nueva educación, tenemos que limitarnos hoy, para conocerla, a ir describiendo, al modo que los naturalistas, los caracteres y los rasgos más perceptibles hasta ahora en esa educación<sup>263</sup>.

Enseguida pasará a intentar clarificar lo que se entiende por «escuela activa»:

“El término «escuela activa» es una versión francesa, hecha en Suiza hacia 1918, del vocablo alemán *Arbeitsschule* o «escuela del trabajo», el cual, a su vez, es una reinención del pedagogo alemán J. Kerschensteiner, quien lo empleó por primera vez, en 1907, en una conferencia dada con el título «La escuela del futuro como escuela del trabajo».

La idea de la «escuela activa» o del «trabajo» es, pues, de nuestro tiempo; pero de ella existían anticipaciones brillantes, en los grandes pedagogos de la época moderna, especialmente en Rousseau, Pestalozzi y Fröebel. Sin embargo, el concepto de la «escuela activa», tal como se concibe hoy, tiene sus orígenes inmediatos en dos pedagogos contemporáneos: John Dewey y George Kerschensteiner. De ellos han surgido en una u otra forma casi todas las teorías de la «escuela activa», tal como pueden verse en los métodos Dalton, de «proyectos», Decroly, Cousinet, etc., y la mayor parte de las instituciones escolares que en Norteamérica y Europa aplican aquéllas. No quiere esto decir que el principio de la actividad no haya tenido otras influencias y precedentes; en efecto, como tales puede considerarse también el movimiento de las llamadas «escuelas nuevas» y algunas innovaciones metodológicas, como la de la doctora Montessori. Lo que se afirma aquí es que aquellas dos personalidades son los más conspicuos representantes originarios de la «escuela activa»<sup>264</sup>.

En 1927, Lorenzo Luzuriaga, publica la obra *La educación nueva*. En la advertencia nos dice:

“Después de haber estudiado las instituciones de la nueva educación en folletos anteriores («Escuelas nuevas», «Escuelas de ensayo y de reforma», y «Escuelas activas»), quedaban por exponer las ideas y concepciones en que se basan aquéllas y que abreviadamente hemos llamado «Educación nueva».

Para esto hemos creído que la fuente más directa eran, tanto o más que los libros,

---

<sup>263</sup> *Ibidem*, pp. 9–10.

<sup>264</sup> *Ibidem*, pp. 11–12.

las Asociaciones de nueva educación y sus publicaciones, en las que aparecen en estado de fluidez, no cristalizadas, las ideas pedagógicas innovadoras. Siendo punto menos que imposible extender nuestro estudio a todas aquéllas, hemos seleccionado, como en los folletos anteriores, las que hemos creído más importantes o representativas.

De estas Asociaciones hemos extractado sus principales trabajos, indicando siempre la fuente, para el que quiera ampliar el estudio.

Ni que decir tiene que nuestra labor es puramente informativa y que, como en los trabajos anteriores, no nos hacemos solidarios de todas las ideas de las Asociaciones aquí expuestas”.

Empieza por poner de manifiesto lo impropio de creerse haber inventado la “educación nueva”. Dice:

“Recuérdese, por ejemplo, lo que significaron las ideas de los sofistas y de Sócrates en Grecia, o la de los humanistas en el Renacimiento (Erasmus, Vives, Montaigne, etcétera), o las de los realistas e idealistas en el siglo XVII (Locke, Rousseau, Pestalozzi), o las del neohumanismo posterior (Juan Pablo, Schleiermacher). Todos ellos representaron en su tiempo lo que hoy llamamos, creyéndolo algunos característico del nuestro, la educación nueva”<sup>265</sup>.

Aunque no pretende extenderse sobre lo que se entiende por educación nueva, puesto que sólo va a exponer las Asociaciones, a su criterio, más significativas, sobre esta nueva educación, se cree en la necesidad de exponer ciertas definiciones “que se han dado de la educación en nuestro tiempo, y que más se ajustan a nuestro modo de ver, al concepto de educación nueva”<sup>266</sup>. Dice:

“Si quisiéramos encontrar un punto concreto de partida para la actual «educación nueva», habríamos de buscarlo, a nuestro juicio, en el gran pedagogo norteamericano John Dewey. Antes de él predominaba en la pedagogía europea y americana la concepción herbartiana de la educación, que ha llenado casi todo el siglo XIX. Dewey rompe con la tradición herbartiana, e inicia con sus obras y con sus instituciones la actual educación nueva”<sup>267</sup>.

Agregaré las primeras escuelas nuevas, surgidas en Europa: Abbotsholme y Bedalee, en Inglaterra, que sirvieron después de modelo y estímulo a las demás europeas (escuelas del Dr. Lietz, en Alemania, y Escuela de las Rocas, en Francia).

Ahora bien, para Luzuriaga:

---

<sup>265</sup> LUZURIAGA, L., *La educación nueva*, p. 9.

<sup>266</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>267</sup> *Ibidem*.

“Dewey fue, sin embargo, el primer, y acaso el más grande, teorizador de la educación nueva”<sup>268</sup>.

En esta introducción no podía faltar dar algunas ideas precisas sobre lo que se entiende por esta educación, para ello comienza con Dewey:

“¿Qué es para Dewey la educación nueva? En una de sus obras básicas, *La escuela y la sociedad*<sup>269</sup>, caracteriza así la antigua y la nueva educación:

«Puedo haber exagerado algo para poner bien de relieve las bases típicas de la antigua educación: la pasividad de su actitud, su mecánico manejo del niño y su uniformidad de programas y métodos. Puede resumirse bajo la afirmación de que el centro de gravedad cae fuera del niño. Está en el maestro, en el libro de texto, en cualquier cosa y en cualquier parte, excepto en los instintos y actividades inmediatas del niño mismo. Sobre esas bases, poco hay que decir acerca de la *vida* del niño. Puede decirse mucho acerca de lo que el niño estudia, pero la escuela no es el lugar donde *vive* el niño. Ahora bien, el cambio que sobreviene en nuestra escuela es el traslado del centro de gravedad. Es un cambio, una revolución muy semejante a la introducida por Copérnico, trasladando el centro de gravedad de la Tierra al Sol. En este caso, el niño se convierte en el Sol, hacia el cual se vuelven las aplicaciones de la educación; él es centro respecto al cual se organizan”<sup>270</sup>.

Mayor precisión tendrá en su obra *Las escuelas de mañana*, que es aplicación a las escuelas nuevas de Norteamérica:

“En los más nuevos tipos de escuelas hay una acentuada vuelta a la idea primitiva y vital de Pestalozzi (aunque completamente independiente de toda referencia a él), del aprender participando en las ocupaciones y trabajos que son iguales a los de la vida diaria, y que son recomendados por sus partidarios.

Diferentes escuelas han perseguido estos objetos por diversos caminos. En las escuelas Montessori, una gran parte de los esfuerzos se dirigen todavía a gobernar el crecimiento del espíritu por el material presentado. En otras, como en las de Fairhope, el material es accidental e insistemático, y el programa se acomoda a las necesidades directas de los alumnos. La mayor parte de las escuelas están, sin duda, entre estas dos corrientes...

La Instrucción por la acción (*learning by doing*) es un grito de combate que puede ofrecerse como una explicación general del procedimiento por el cual muchos maestros tratan de realizar la acomodación del niño a su ambiente...”<sup>271</sup>

Otro de los grandes creadores, teórica y prácticamente, de la escuela del trabajo es Kerschensteiner, definidor de la «escuela del trabajo»<sup>272</sup>. En su concepción pedagógica

---

<sup>268</sup> *Ibidem*.

<sup>269</sup> Traducción del inglés y prólogo por Domingo Barnés, 1929.

<sup>270</sup> LUZURIAGA, L., *La educación nueva*, p. 11.

<sup>271</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>272</sup> Traducido de la 5ª. edición alemana por Lorenzo Luzuriaga, 1923.



y en sus aplicaciones, Kerschensteiner está bastante influido por Dewey, aunque más aún por la filosofía idealista alemana. Para él, la nueva educación se sintetiza en la idea de la «escuela del trabajo» (*Arbeitschule*), que no es otra cosa que *la escuela del aprender por experiencia mediante el propio trabajo*. Y los tres rasgos esenciales que caracterizan a aquélla son:

1.º Es una escuela que enlaza todo lo posible su actividad educadora a las disposiciones individuales de sus alumnos, y multiplica y desarrolla hacia todos los lados posibles estas inclinaciones e intereses, mediante una actividad constante en los respectivos campos de trabajo.

2.º Es una escuela que trata de conformar las fuerzas morales del alumno dirigiéndole a examinar constantemente sus actos de trabajo, para ver si éstos expresan con la mayor plenitud posible lo que el individuo ha sentido, pensado, experimentado y querido, sin engañarse a sí mismo, ni a los demás.

3.º Es una escuela de comunidad de trabajo en que los alumnos, en tanto que su desarrollo es suficientemente alto, se perfeccionan, ayudan y apoyan recíproca y socialmente a sí mismos y a los fines de la escuela, para que cada individuo pueda llegar a la plenitud de que es capaz por su naturaleza”<sup>273</sup>.

Para Kerschensteiner:

“el centro de gravedad de todas las escuelas se ha de colocar, no en la acumulación del saber, sino en el desarrollo de las capacidades espirituales, morales y manuales; aquéllas han de cultivar las destrezas mecánicas, pero reguladas por la inteligencia, las cuales ofrecen al trabajo siempre dispuesto, productivo, vivificador, fieles y concienzudos auxiliares para la realización de la obra didáctica por el espíritu creador...

Al ser la escuela del trabajo la escuela de la elaboración de los tesoros o bienes culturales, es decir, de una elaboración realizada con la totalidad de la vida anímica, la escuela del trabajo es aquella organización de la escuela que coloca sobre todo la formación del carácter...

El sentido de la escuela del trabajo es desarrollar con un mínimo de materia instructiva un máximo de destrezas, capacidades y satisfacción por el trabajo puestos al servicio de un carácter objetivo”<sup>274</sup>.

El psicólogo y pedagogo M. Claparède<sup>275</sup>, de la misma dirección que Dewey, caracteriza a la nueva educación con la idea de la “educación funcional”. Para él:

“la naturaleza ha creado en el niño necesidades, deseos, correspondiendo a las necesidades del desarrollo, y que todo lo que es capaz de satisfacer estas necesidades, de realizar estos deseos, presenta un atractivo particular. La

---

<sup>273</sup> LUZURIAGA, L., op. cit., p. 13.

<sup>274</sup> *Ibidem*, p. 13.

<sup>275</sup> *Psicología del niño y Pedagogía experimental* (Traducción de la tercera edición y estudio preliminar por Domingo Barnés, 1910).

realización misma de estas actividades educativas es el juego; aun cuando la imitación intervenga, lo hace siempre bajo la forma de juego o a propósito de un juego.

Aquí tenemos los elementos fundamentales de una pedagogía que es, creo, la verdadera. Esta consiste en no ejercitar una actividad en el niño más que en tanto éste siente su necesidad natural, o más que después de haber creado hábilmente *esta necesidad*, si no es instintiva, de tal suerte, que el objeto de esta actividad captive al niño, suscite a éste el deseo de adquirirlo, y que esta actividad misma posea el carácter de juego. Una educación respetuosa de las leyes del desarrollo natural del niño –la única eficaz– debe ser, pues, atractiva: la materia a enseñar debe interesar al alumno, y la actividad que éste desplegará para adquirirla, el trabajo que realizará para asimilársela y dominarla revestirá entonces de un modo completamente natural la forma del juego...<sup>276</sup>

Advertirá, más concretamente:

“En una palabra, la escuela debiera tener por función general prolongar la infancia, o al menos proteger sus caracteres propios, en lugar de acortarla indebidamente, cerrando demasiado pronto al niño en un molde hecho a la medida del adulto (y aun de un adulto muy esquemático, irreal, que trabajaría por trabajar, sin fin especial que le determine a ello)...<sup>277</sup>

Para M. Ferrière<sup>278</sup>, uno de los representantes más significativos de la nueva educación y eje de la Liga internacional de ese nombre, el espíritu que a ésta inspira,

“es aquel que, forzosamente, hará suceder, un día u otro, al régimen de la autoridad, el régimen de la libertad; precisemos: que al régimen de la mala autoridad, de la que se impone desde fuera, que va contra las necesidades fundamentales de la naturaleza del niño, y que no es, pues, para éste la «autoridad consentida», hará suceder el régimen de la buena libertad, de la «libertad reflexiva», de aquello que es la sumisión del yo inferior al yo superior, y que podrá llevar mejor el nombre de liberación espiritual<sup>279</sup>”.

Y dice:

“Es necesario, pues, hacer vivir al niño en el seno de lo concreto, despertar lentamente su razón por un contacto de todos los instantes con las cosas, hacerle reaccionar sin cesar sobre objetos visibles y palpables. Y esta actividad provocará las acciones y las reacciones de donde nacen las sanciones naturales, únicas formadoras del espíritu, únicas generadoras del progreso. La conclusión evidente

---

<sup>276</sup> LUZURIAGA, L., op. cit., p. 14.

<sup>277</sup> *Ibidem*.

<sup>278</sup> *L'école active*, 1922.

<sup>279</sup> LUZURIAGA, L., op. cit., p. 15.

que hay que sacar de lo que precede es, pues, ésta: hay que dar a los niños ocasión de trabajar con su cuerpo y con sus manos...”<sup>280</sup>.

En la misma dirección se encuentra Cousinet, inspirador de la Asociación pedagógica “La Nouvelle Education”. Este pedagogo:

“... considera a la pedagogía como una técnica científica que no puede ser constituida y desarrollada más que por la observación y la experiencia. Esta técnica es un conjunto de medios apropiados, no para formar al niño según tal o cual concepción moral, filosófica o social, sino para permitirle poner mejor en actividad los instintos y las aptitudes por los cuales aquél alcanzará un desarrollo armonioso y completo. Es necesario, pues, que sus instintos y sus aptitudes sean bien conocidos por el pedagogo, y la psicología del niño es la base de toda pedagogía. Pero el conocimiento de esta psicología no tendrá valor más que si el niño es libre; no se puede conocer estos instintos y estas aptitudes si son contrariados por la educación. El primer deber del pedagogo es, pues, dejar a los niños libres, respetar su actividad natural, alimentar esta actividad, para que no corra el riesgo de moverse en el vacío en un mundo no fabricado para ella”<sup>281</sup>.

En el Programa de «La Nouvelle Education», 1925, se dice:

“Así, el primer principio de la «nueva educación» es el respeto del niño. Se le respeta, primero, porque ésta es la condición indispensable para conocerlo; después, porque se estima que aquél se merece, tanto como el adulto, ser tratado como una persona moral; finalmente, porque numerosas experiencias han probado ya suficientemente que la actividad natural del niño (contrariamente a una creencia muy difundida) es buena y útil”<sup>282</sup>.

La Dra. Montessori –creadora de la nueva educación para los párvulos– resume así la misión de la pedagogía nueva:

“El secreto del libre desarrollo del niño está todo en él en organizar los medios necesarios para su nutrición interna; medios que han de corresponder a un impulso primitivo del niño... En la satisfacción de este impulso primitivo, de esta *hambre interior*, es en lo que la personalidad del niño empieza a organizarse y a revelar sus caracteres... Nosotros no debemos, pues, plantearnos como problema educativo el buscar los medios para organizar la personalidad interna del niño y para desarrollar sus caracteres especiales; el verdadero y único problema consiste en ofrecer al niño el alimento que le es necesario”<sup>283</sup>.

---

<sup>280</sup> *Ibidem*.

<sup>281</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>282</sup> *Ibidem*.

<sup>283</sup> *Ibidem*.

Wyneken, uno de los pedagogos más innovadores, en su obra *Las Comunidades escolares libres*, escribe:

“Para que desde ahora quede asegurado el desarrollo del espíritu en la humanidad, es necesario, en primer lugar, que sea conocido su grado actual de desarrollo, y, después, que la humanidad por venir sea puesta en este grado; se le indiquen las líneas generales de su progreso y se le den medidas para los valores espirituales. La institución que debe garantizar esta actividad, la actividad y el acrecentamiento de la vida espiritual de la humanidad es la escuela.

La enseñanza de esta nueva escuela está única y exclusivamente al servicio del espíritu, es decir, del trabajo y conocimiento científicos, del cultivo del arte y de una sensibilidad noble y espiritual. No es un órgano del Estado, y aún menos de cualquier agrupación social particular, sino que por ella habla la humanidad ideal misma. Recibe inmediatamente su mandato de la verdad, de igual modo que la organización judicial recibe el suyo del Derecho, aun cuando a veces no sirve a los intereses del Estado”<sup>284</sup>.

Tal como se ha puesto de manifiesto, esta obra la dedicará a algunas de las Asociaciones de educación nueva. Esta son: *Liga Internacional de Educación Nueva*; *La Nouvelle Éducation*; *Liga de reformadores radicales de la escuela* y *La Asociación de educación progresiva*.

Lo mismo que la Escuela Tradicional fue “enemiga” de la Escuela Nueva, ésta también tuvo sus detractores, que la criticaron, la mayor parte de veces injustificadamente, desvirtuando o malinterpretando sus principios fundamentales, contra los que arremetieron.

La Escuela Nueva fue criticada por la Iglesia Católica y por grupos reaccionarios a causa de la coeducación de niños y niñas y de su laicismo. Otros grupos, profesionales o políticos, criticaron su supuesto antiintelectualismo o el abuso de los sentidos y la actividad, frente a la disciplina, la memorización y el control de la inteligencia y la voluntad.

Tal como hemos visto alguna de las críticas a la nueva educación vendrá motivada por los problemas que acarrearía implantarla en las escuelas. Pero la crítica más significativa le vendrá desde un maestro, francés, de una escuela rural, Célestin Freinet<sup>285</sup>. Tal crítica conducirá a un nuevo movimiento pedagógico, cuya base será la imprenta, la escuela Freinet.

### 2.3.3. El movimiento freinetiano.

Célestin Freinet en 1920, partiendo de una escuela de pueblo, Bar-sur-Loup, introducirá la imprenta en la escuela, iniciará un movimiento de ámbito nacional

---

<sup>284</sup> *Ibidem*, pp. 17–18.

<sup>285</sup> LEGRAND, Louis, “Célestin Freinet, un creador comprometido al servicio de la escuela popular”.

mediante sus artículos en la prensa profesional y política, participará en los congresos internacionales de la “Nueva Educación”, conocerá a los maestros de entonces, Ferrière, Claparède, Bovet y Cousinet, y leerá los clásicos de la pedagogía contemporánea al preparar las oposiciones a la inspección primaria, que no aprobará, antes de alejarse definitivamente no sólo de la pedagogía tradicional sino también de la nueva pedagogía, a pesar de la revelación que le supone la obra de Ferrière.

¿Pero, con qué no estaba de acuerdo? No estaba de acuerdo con la escuela tradicional de su tiempo a la cual él denominaba escolástica:

“La escolástica nos ha preparado para hablar, explicar; no nos ha entrenado en el trabajo, la observación, experimentación, realización. Ha cultivado en nosotros la actitud del profesor que interroga, controla, sanciona”<sup>286</sup>.

Respecto al maestro escribe:

“El maestro adquiere muy deprisa, e irremediablemente, un espíritu de autócrata que cree crear la vida y dirigir el mundo con su varita sabia manejando manuales escolares, dando lecciones doctas, corrigiendo faltas, castigando o recompensando”<sup>287</sup>

Contraria como es, por principio y por necesidad, al espíritu de colaboración, esta escuela atada a la tradición es individualista y anticooperativa. Sus técnicas y útiles de trabajo, están diseñados con este fin, al tiempo que prohíben y castigan toda colaboración<sup>288</sup>.

Otorga una importancia desmesurada y desproporcionada al programa escolar y a las materias, precisando y jerarquizando de forma minuciosa todos y cada uno de los contenidos, a los que deben supeditarse, no sólo maestros y alumnos, sino el conjunto de la organización escolar. Esto implica el peligro de valorar sólo las adquisiciones de saberes objetivos y conduce a la idea, totalmente errónea, de “... que la adquisición era a la vez medio y fin de toda educación”.

La uniformidad en las actividades y en los procesos, distintiva de la “... vieja escuela...”, supone una minuciosa reglamentación en todos los sentidos, espacial, temporal, curricular, que por su detallismo y claridad proporciona “... una especie de garantía formal a los educadores, a los padres y a los inspectores...” Como está “... previsto todo...” y, de igual forma, las clases se asemejan muchísimo unas a otras,

“las clases tradicionales, que giran en torno a reglamentos uniformes y a una práctica escolar dictada por el medio escolar y por la tradición, se parecen todas en

---

<sup>286</sup> GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J., *La pedagogía de Célestin Freinet: Contexto, Bases teóricas, Influencia*, p. 167; FREINET, C., *Los métodos naturales. III. El aprendizaje de la escritura*, p. 29.

<sup>287</sup> *Ibidem*; FREINET, C., *Parábolas para una pedagogía popular*, p. 141.

<sup>288</sup> FREINET, C., *La formation de l'enfance et de la jeunesse*; FREINET, C., *L'éducation morale et civique*.

la disposición de los bancos, la presencia de la cátedra, los cuadernos, la práctica y el contenido de los deberes y las lecciones, previstas por anticipado en los programas, circulares y los manuales escolares que las complican y agravan”<sup>289</sup>.

La escuela también es autoritaria. Dice Freinet:

“Se dice que muchos tienen la convicción de que es buena, y esto es lo más grave; porque esta convicción demuestra la importancia y el peso de los hábitos adquiridos, la solidez de una actitud psicológica adoptada durante mucho tiempo y considerada por muchos como eslabón necesario e intrínseca a la función de la enseñanza. Es necesario mostrar cómo la figura del maestro se transforma y le lleva a desempeñar un papel que impide establecer relaciones interpersonales y efectivas, creando la confusión entre autoridad y autoritarismo, tomando protagonismo el autoritarismo sobre la autoridad. Autoritarismo intelectual y autoritarismo disciplinario, tales son las dos tendencias que además entorpecen la modernización de la Pedagogía”<sup>290</sup>.

Ahora le tocará poner de manifiesto los mitos, según Freinet, que entorpecen el normal funcionamiento de la escuela:

“En definitiva, se deben abandonar todos los mitos que entorpecen el funcionamiento de la escuela: mito del “buen alumno” instalado en una vanidad o alabanza ingenua a causa de una tranquilidad que se aproxima a la pasividad; mito del “mal alumno”, del “miserable”, instalado en el papel de imbécil y convencido de su necesidad a fuerza de escuchar reproches, etc...”<sup>291</sup>.

Considera que el tradicionalismo separa al niño de la vida misma:

“Y naturalmente, en este medio sin vida, el niño, como el bebé, arbitrariamente alejado de la fuente de la vida, languidece y muere. Por lo menos muere respecto al pensamiento, al sentimiento, al corazón y al ideal, sin los cuales ningún ser humano puede sobrevivir dignamente”<sup>292</sup>.

Freinet es totalmente consciente de la situación de la escuela tradicional. Así dice:

“¿El desfase de la escuela es verdaderamente real, se preguntan numerosos educadores, y es absolutamente necesario emprender a bombo y platillo una campaña de modernización? Actualmente la escuela ya no es lo que era hace cincuenta años: los métodos de trabajo han evolucionado y los libros se han modernizado, con sus páginas en color que parecen libros de lectura caros.

---

<sup>289</sup> GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J., *La pedagogía de Célestin Freinet: Contexto, Bases teóricas, Influencia*, p. 169.

<sup>290</sup> FREINET, C., *Les maladies scolaires*.

<sup>291</sup> *Ibidem*.

<sup>292</sup> *Ibidem*.

Puede ser que haya habido mejoras sensibles; pero los instrumentos, las técnicas y los métodos de trabajo no han cambiado en absoluto. Es como si la alfarería hubiera querido modernizarse colocando en el portal un hermoso rótulo de colores, pero conservando tal cual sus hornos, sus tornos y sus trabajadores. Podría producir sólo pucheros de barro.

La escuela ha mantenido exactamente los mismos usos y las mismas técnicas: las lecciones, los deberes, manuales de estudio, las notas, la clasificación, los castigos, y el importante recurso a la memoria.

Y de repente, ella nota que todo eso ya no resulta: que los niños escriben mal, no saben leer, tienen mala ortografía, no conocen la gramática, no saben la tabla de multiplicar; se da cuenta de que no son capaces de adquirir aquello que la enseñanza secundaria llama los elementos de base, orgullo de la escuela laica del principio de siglo.

Todo el mundo se da cuenta de que hay algo que no funciona. Los pedagogos descargarían gustosamente su responsabilidad en los niños: no son lo que eran en otro tiempo; ahora son distraídos y perezosos, que no hacen más que lo que les viene en gana. Y los padres que ya no se saben imponer su autoridad.

No pretendemos que estos elementos no cuenten para nada, que la sobrecarga de las clases, las deficiencias de las instalaciones, la mecanización y el ruido no tengan nada que ver en el bajo rendimiento de los niños y en la crisis general de la juventud. Pero también la escuela cuenta para algo:

- Sigue imponiendo sus lecciones a niños que oyen demasiado barullo alrededor de ellos y que se burlan de los discursos.
- Quiere mandar autoritariamente a los alumnos que se niegan a obedecer pasivamente en un mundo que está en vías de democratización y en que, lo queramos o no, la autoridad debe, como mínimo, cambiar de forma.
- Desarrolla lecciones sobre los objetos escolares y hace descripciones y observaciones sobre el sacapuntas o el cortaplumas a individuos que sueñan con automóviles lanzados a ciento cuarenta por hora o con cohetes interplanetarios.
- Pretende explicar el abecé de todo a niños que lo saben todo, que han visto todo, que hablan como los mayores sobre temas que no son tratados en la escuela.

A los niños no les interesa en absoluto saber cómo se enjaeza un carruaje. Presienten su total inutilidad. No escuchan.

Y lo que es más grave: se acostumbran a no prestar atención, a no trabajar. Así aparecen en su personalidad dos zonas de vivencia: la escolar que no es más que un halo superficial sin alcance alguno y su rica vida personal.

El niño fracasa en la escuela. Por desgracia, esos fracasos repercuten en su estado de ánimo hasta tal extremo que los padres, preocupados, no paran de consultar con los psiquiatras el porqué sus hijos, siendo inteligentes, no quieren trabajar en clase y adoptan frente a la vida la actitud de seres pasivos e inadaptados.

La escuela debe ir al encuentro de la vida, movilizarla y servirla, darle una motivación. Y para eso ha de abandonar las viejas prácticas, por mucha majestad que hayan tenido, y adaptarse al mundo presente y al mundo del futuro”<sup>293</sup>.

Es así que una vez detectado el problema, Freinet busca una posible solución y es esa solución la que más tarde se convertiría en su gran aporte pedagógico. Pero, como toda propuesta innovadora no aparece de la nada, Freinet necesitaría ciertas influencias que marcarán las bases de su pedagogía.

Roberto Arone destaca dos grandes influencias que marcarán las bases de su pedagogía. Por un lado su origen y por otro el pensamiento pedagógico de los clásicos<sup>294</sup>.

Respecto a su origen:

“Célestin Freinet nació el 15 de octubre de 1896, en Gars, pequeña población montañosa de los Alpes Marítimos franceses. Su juventud, como la de los pequeños campesinos de entonces, transcurre entre los trabajadores del campo, en una región pobre, de clima duro, a pesar de la proximidad del Mediterráneo. Guardar los rebaños no tiene secretos para él: como escribirá su esposa Elise, “la experiencia pastoril será para Freinet el *leitmotiv* de su experiencia educativa”<sup>295</sup>. Después de haber estudiado en el curso complementario de Grasse, ingresa en la escuela normal de maestros de Niza. Estalla la guerra de 1914. Freinet es movilizado. En 1915, cuando tiene 19 años, es herido gravemente. Recibe la Cruz de Guerra y la Legión de Honor. De hospital en hospital, vive 4 años de larga convalecencia. Herido en el pulmón, nunca se curará completamente y durante toda su vida respirará mal, a lo que en parte atribuirá él mismo la naturaleza de sus innovaciones pedagógicas que otorgan a las actividades de los alumnos el lugar que normalmente ocupa la palabra del maestro.

En 1920 consigue el puesto de profesor adjunto de la escuela de dos clases de Barsur-Loup, población de 1.000 habitantes de los Alpes Marítimos, próxima a Grasse y a Vence. Esta región será el marco en que se desarrollará su actividad pedagógica y militante”<sup>296</sup>.

En su convalecencia, de la herida de guerra, leyó a los teóricos del materialismo histórico, Marx, Engels y Lenin, que inspiraron su pensamiento, lo que hará que también tenga tiempo para interesarse por el desarrollo de su pueblo natal, donde funda una cooperativa de trabajadores para electrificar la población. Es miembro activo del sindicato y del Partido Comunista. En 1925 se traslada a la URSS con una delegación sindical, donde conoce a Krupskaja, esposa de Lenin y Ministra de

---

<sup>293</sup> FREINET, C. y SALENGROS, R., *Moderniser l'Ecole*; FREINET, C.; SALENGROS, R., *Modernizar la escuela*, pp. 10–13.

<sup>294</sup> ARONE, Roberto, “Célestine Freinet”.

<sup>295</sup> FREINET, Elise, *Nacimiento de una pedagogía popular*.

<sup>296</sup> LEGRAND, Louis, “Célestin Freinet, un creador comprometido al servicio de la escuela popular”; ARONE, Roberto, op. cit.



Educación. Esta actividad sindical y política tendrá una profunda influencia sobre la concepción de la pedagogía popular que él va madurando<sup>297</sup>.

Tal como hemos puesto de manifiesto, Freinet no sólo conocerá a los grandes pedagogos de su momento, sino que los leerá. Así, tomará de Rosseau, la naturaleza del niño; de Pestalozzi, su pedagogía social; de Decroly, su concepción globalizadora; de Cousinet, su método de trabajo grupal y de Dalton, el aprendizaje de acuerdo al ritmo del alumno. Es decir aprovecha los aportes del Movimiento Escuela Nueva. Pero va más allá. No se conforma con lo restringido del método global de Decroly. Desarrolla creativamente el método de trabajo en grupo de Cousinet, mediante una concepción de la vida escolar que conduce a una más completa organización de las actividades. Dice:

“Nuestros colegas deben experimentar el método Cousinet, el plan Dalton, el método de los proyectos... pero no lo deben hacer como partidarios ciegos de unos métodos inflexibles, sino como educadores decididos a conseguir lo máximo posible desde una perspectiva pedagógica”<sup>298</sup>.

Pero su crítica irá más lejos,

“...ese movimiento es burgués, porque nace de un medio en el que no se plantea la realidad de las escuelas pobres y todos los problemas se refieren a la pedagogía pura”<sup>299</sup>.

Sobre todo que estaba concentrado en la ciudad y no en las provincias. Y como maestro se da cuenta de que la educación nueva trata de propuestas pedagógicas realizadas en condiciones muy diferentes a las que existen en el medio rural que él más valoró. Es así que empieza su nuevo modelo pedagógico en las afueras de París, en Vence, rodeado de la naturaleza.

A esta nueva escuela le llamará Escuela Moderna. A la pregunta ¿qué entendemos por Escuela Moderna?, Freinet escribe<sup>300</sup>:

“¿Por qué Escuela Moderna y no Escuela Nueva o de métodos activos, utilizando las expresiones que se han hecho comunes para referirse a una enseñanza que se titula progresista y que, en cualquier caso, intenta superar una serie de errores e insuficiencias de la escuela que llamamos tradicional? ¿Es que, en nuestro caso, se trata de singularizarnos respecto a las otras iniciativas, poniendo una etiqueta especial a nuestros productos?”

Empieza por diferenciar Escuela Moderna y Escuela Nueva:

---

<sup>297</sup> LEGRAND, Louis, op. cit.

<sup>298</sup> PETTINI, Aldo, “El pensamiento y la práctica de Célestin Freinet”.

<sup>299</sup> MORENO CUEVAS, José, “Celestin Freinet”.

<sup>300</sup> FREINET, C. y SALENGROS, R., *Moderniser l'École*; FREINET, C.; SALENGROS, R., *Modernizar la escuela*, pp. 5-7.

“Decimos Escuela Moderna y no Escuela Nueva porque hacemos mucho menos énfasis en el aspecto de novedad que en el de adaptación a las necesidades de nuestro siglo. Una técnica de la escuela tradicional puede integrarse perfectamente en nuestras concepciones si permite y facilita las modalidades de trabajo que recomendamos. De hecho, la Escuela Nueva, cuya aportación a lo largo de la primera mitad de siglo no podemos, a pesar de todo, ignorar, se ha quedado en la teoría. Destinada hacia una reconsideración de los principios. Somos educadores que en nuestra propia clase intentamos poner en práctica las ideas y los sueños de los teóricos, debiendo garantizar la permanencia de nuestras funciones a la vez que nos aplicamos para hacerlas más, no es tarea que precise, en modo alguno, una espectacular llamada a la novedad; lo que necesita es prudencia, método, eficiencia y un gran sentido humano”.

Ahora le tocará distinguir entre Escuela Moderna y Métodos Activos:

“Decimos Escuela Moderna y no Métodos Activos, porque esta expresión nacida hace veinte o treinta años, podría sugerir que el esfuerzo de renovación provendrá de la introducción en nuestras clases de una actividad manual, de trabajos o de juegos, que será como una reacción contra el excesivo intelectualismo de la escuela tradicional.

No creemos que la actividad sea el elemento principal de una buena educación. Anteponemos la concentración del trabajador, a veces silenciosa, en su tarea inteligente; una permanente actividad del espíritu que es como el antídoto de la pasividad tradicional.

Sé positivamente que ciertos pedagogos dan a la palabra actividad el mismo sentido profundo que nosotros le aplicamos. Pero para evitar los malos entendidos empleamos un término que dice exactamente lo que quiere decir: Escuela Moderna”.

Ahora bien, Freinet hace la advertencia de que no se pueden aplicar sus técnicas sin los útiles indispensables, en contra de una opinión que va creciendo de que el material no lo es todo, sino que lo esencial es el espíritu, por lo que se podía introducir el espíritu de la Escuela Moderna sin utillaje ni técnicas. A esta corriente de pensamiento, contestará Freinet:

“Toda nuestra pedagogía se basa en el material y las técnicas. Son ellos los que modifican el ambiente de vuestra clase, vuestro propio comportamiento; y son ellos quienes hacen posible ese espíritu de liberación y de formación que es la razón de ser de nuestras innovaciones.

Porque ni que decir tiene que ese material y esas técnicas han de ser empleados con una determinada finalidad, que es precisamente la que nosotros hemos definido: formar al individuo, rico en posibilidades, pero con un cierto espíritu.

Del mismo modo que la energía nuclear puede ser empleada en la fabricación de mortíferos factos bélicos, o en bien de la humanidad.

De todas formas, y dadas las especiales características del material con el que vamos a trabajar, para evitar pasos en falso os aconsejamos mucha prudencia en los

cambios que hay que efectuar. Nuestra fórmula es: no soltéis las manos antes de tener firmes los pies. Tenéis que imitar al campesino que compra un tractor sin conocer a la perfección su manejo y que, de vez en cuando, se le para. El campesino no comete la imprudencia de tirar el viejo arado porque puede necesitarlo en un momento dado en que el tractor no quiera ponerse en marcha. Por lo tanto conservará el arado hasta que esté seguro de que el tractor no lo va a dejar en la estacada”<sup>301</sup>.

Para poner en contacto a los educadores con esta Escuela Nueva, no encuentra mejor forma que explicar lo que es un día de clase. Para ello da un resumen de un día escolar. Dice:

“..., damos una síntesis de la labor desarrollada en una clase de la Escuela Moderna, con sus técnicas hoy ya fijadas y definidas que podéis adoptar sin temor ni peligro. Nosotros comenzamos la clase antes de entrar. Los niños llegan con su trabajo. Unos traen una redacción y están impacientes de leérselas a sus compañeros; otros traen un insecto o un fósil encontrado en el camino; otros harán observaciones que servirán de base para trabajos de ciencia o de historia. Tomamos contacto con todas esas promesas. Casi siempre, esos son nuestros «buenos días».

Seguidamente canto, seguido, según la ocasión, de observaciones morales o indicaciones cívicas (artículos de prensa, eventos locales etc.): total diez minutos.

A continuación, lectura: dos de los alumnos han preparado cuidadosamente su texto que leerán a sus compañeros de clase. Durante este tiempo éstos últimos hacen un dibujo libre sobre hojas de papel distribuidas por los responsables de las clases. Los niños pueden, perfectamente, escuchar y dibujar al mismo tiempo. Si la lectura les apasiona dejarán de dibujar, pero, en cualquier caso, el mayor provecho lo sacan los lectores.

Rápidamente se eligen los dos mejores dibujos, que se pegarán en el libro de la clase<sup>302</sup> (en total 10 minutos.)

Luego pasamos al ejercicio diario, o casi diario: el texto libre, cuyo proceso hemos explicado en el número precedente<sup>303</sup>. Se puede introducir, si es necesario, en vuestra programación: lengua<sup>304</sup>, seguido de gramática y palabras (vocabulario), composición y tiraje.

A continuación, cálculo mental y cálculo mecánico

Habrá transcurrido la mañana. Si queda un poco de tiempo libre, preparar el plan de trabajo<sup>305</sup>.

Por la tarde:

Una hora de trabajo libre de acuerdo con el plan de trabajo: modelos de historia, experimentos científicos, preparación de las conferencias, cálculo con fichas.

---

<sup>301</sup> FREINET, C. y SALENGROS, R., *Moderniser l'Ecole*; FREINET, C. y SALENGROS, R., *Modernizar la escuela*, pp. 42-43.

<sup>302</sup> Libro de vida, le llama Freinet.

<sup>303</sup> FREINET, C., *Le texte libre*.

<sup>304</sup> Freinet dirá francés.

<sup>305</sup> FREINET, C., *Les plans de travail*.

Una hora para informar: los niños exponen el trabajo que han realizado, de acuerdo con su plan, en historia, geografía y ciencias. El maestro lo completa. Esta será la lección a posteriori, que irá después de la investigación y la experimentación de los niños.

Última hora: Conferencias

Bastará con que organicéis vuestro horario basándoos en este esquema general que permite a la vez un buen trabajo colectivo y el indispensable trabajo individual; la actividad bajo la dirección del maestro y la específica de los niños, en el curso de la cual el maestro se limita a ayudar y aconsejar técnicamente.

Con este cuadro podéis fácilmente:

- editar un periódico impreso o ciclostilado;
- practicar la correspondencia;
- organizar la clase-taller con el mínimo de medios indispensables: imprenta, ciclostil, colores para dibujos, grabados, alambre, cajas de herramientas, balanzas, cajas con insectos, tubos de ensayo, etc...;
- actuar con arreglo a los planes de trabajo;
- los lunes, colocar el mural confeccionado libremente por los niños en el que habrán escrito todo lo que tienen que decir y que se habrá leído previamente, el sábado por la tarde, en la reunión de la cooperativa, todo ello bajo cuatro temas:

Critizamos, felicitamos, deseáramos, hemos hecho.

Estamos seguros de que este nuevo planteamiento de la escuela será la solución de mañana”<sup>306</sup>.

Todo este pensamiento hará que se gesticione la obra, cuyos resultados prácticos, tendrán una influencia definitiva en su nueva pedagogía. En 1927 Freinet publica *L'imprimerie à l'école*. En esta obra escribe:

“La redacción y la escritura continuaban bajo el dominio inexpugnable de la tradición. Cuando, al regreso de un paseo o de una excursión, los niños contaban su salida con entusiasmo y originalidad, haciendo dibujos de una expresión conmovedora, me veía precisado a refrendar este desbordamiento de vida; allí estaban los programas. Era forzoso volver sobre el manual escolar o la pizarra y deslizar nuestra atención superficial sobre textos que no podían sino yuxtaponerse a nuestra vida auténtica.

Si llegáramos a imprimir nosotros mismos aquellos escritos nacidos de la vida de los niños, a leer inmediatamente esos trozos de vida, a basar nuestros trabajos escolares sobre estos documentos profundamente genéticos, en lugar de entontecernos con bellas páginas que no nos afectan en lo más mínimo, quizás entonces pudiéramos dar a nuestra actividad un sentido y un pensamiento nuevos.

Así nació la idea de la imprenta en la escuela.

Dudé y titubeé mucho tiempo antes de decidirme a poner en práctica esta sencilla idea. No faltó quien me dijera -yo también lo pensé- que no era posible que alguien no hubiera hecho ni intentado nada hasta ahora en este sentido, era, sin duda

---

<sup>306</sup> FREINET, C. y SALENGROS, R., *Moderniser l'École*; FREINET, C. y SALENGROS, R., *Modernizar la escuela*, pp. 55-57.

alguna, porque no sería posible hacer nada que valiera la pena. Habría sufrido un grave error si me hubiera dejado ganar por el desánimo ante esta creencia pues, lo que conocemos en cualquier dominio que sea no es nada comparado con lo que, en adelante, podrá y deberá descubrir el hombre. Y, además, ideas sencillas son quizás aquellas que más cuesten realizar.

Después de muchas indagaciones encontré en el comercio una pequeña prensa, con caracteres y caja; instrumentos todos que yo veía entonces por primera vez. Era en el mes de julio de 1924”<sup>307</sup>.

Ahora bien, la imprenta escolar consiste en emplear en el aula un equipo de imprenta para producir textos libres, correspondencia interescolar, dibujos, cálculos y ficheros. En el llamado libro de la vida, los niños contaban sus vidas y lo que sucedía en el aula. La imprenta permite la impresión del texto libre, lo hace permanente en el aula y en el tiempo, se puede trabajar sobre él, en lectura colectiva, y permite al niño difundir lo que ha escrito, lo que, a su vez, desmitifica la letra impresa. Para Freinet, todo es útil para expresarse, hacer y comunicarse siempre de forma espontánea y democrática. Los alumnos se apasionaban por la composición y la impresión, y procuraban hacerlo de la mejor forma posible, evitando los errores, para lo que necesitaban saber ortografía y gramática.

La necesidad de Freinet de trabajar por la educación popular, para que sus alumnos fueran los protagonistas y constructores de su propio conocimiento, más que meros recipientes, lo narra Mario Kaplún:

“Sigue buscando incansablemente, da vueltas a sus ideas. Hasta que, finalmente, al hojear un catálogo de ventas por correo, la oferta de una novedosa imprenta manual —sencilla, elemental, relativamente barata, manejable por los niños— le lleva a vislumbrar y ensayar una salida: introducir en la clase un medio de comunicación. Con sus magros ahorros compra la mini-imprenta, la instala en medio del aula y la pone a disposición de los alumnos”<sup>308</sup>.

Los alumnos de Freinet dejaron de ser pasivos para convertirse en emisores activos, creativos y capaces de transmitir sus propias ideas.

“La prensa en la escuela tiene un fundamento psicológico y pedagógico: la expresión y la vida de los alumnos. Se argüirá que lo mismo podría lograrse con la expresión manuscrita individual. Pero no es así. Escribir un periódico constituye una operación muy diferente a ennegrecer un cuaderno individual. Porque no existe expresión sin interlocutores. Y, como en la escuela tradicional la redacción solo está

---

<sup>307</sup> COSTA JOU, R. *Patricio Redondo y la Técnica Freinet*, pp. 33–34.

<sup>308</sup> MARTÍNEZ–SALANOVA SÁNCHEZ, E. “Celestin y Elise Freinet: por una escuela libre, cooperativa y comunicadora”.

destinada a la censura y corrección por parte del maestro, por el hecho de ser un «deber», no puede ser un medio de expresión”<sup>309</sup>

Puesto que,

“El niño tiene que escribir para ser leído -por el maestro, por sus compañeros, por sus padres, por sus vecinos- y para que el texto pueda ser difundido por medio de la imprenta y puesto así al alcance de los comunicantes que lo lean, desde los más cercanos a los más alejados”<sup>310</sup>.

Ya que:

“El niño que comprueba la utilidad de su labor, que puede entregarse a una actividad no solo escolar sino también social y humana, siente liberarse en su interior una imperiosa necesidad de actuar, buscar y crear (...) A medida que los niños escriben y ven sus escritos publicados y leídos, se va despertando su curiosidad, su apetencia de saber más, de investigar más, de conocer más (...) Buscan ellos mismos, experimentan, discuten, reflexionan (...) Los alumnos así tonificados y renovados, tienen un rendimiento muy superior, cuantitativa y cualitativamente, al exigido por el viejo sistema represivo (...) El periódico ha cambiado totalmente el sentido y el alcance de la pedagogía de mi clase porque da al niño conciencia de su propio valer y lo transforma en actor, lo liga a su medio social, ensancha su vida”<sup>311</sup>.

Las innovaciones escolares iniciadas por Célestin Freinet en la medianía de la década de 1920 y el pensamiento sobre educación que las alimentaba y dotaba de sentido, trascendieron pronto las fronteras francesas. En poco tiempo, maestros diseminados por buena parte de Occidente y por regiones bajo la influencia directa de éste, no muy numerosos, pero apostados en lugares estratégicos, en constante comunicación y colaboración, se contagiaron de las propuestas freinetianas.

“Crear un «ejército» de maestros capaces de luchar, día a día, contra las penurias que el medio rural ofrecía, «organizados como francotiradores, al margen de la ortodoxia docente y trabajando contracorriente, incluso clandestinamente, para renovar la escuela del pueblo», fue uno de los fines perseguidos por Freinet”<sup>312</sup>,

El empeño de Freinet en darle un carácter internacional a la *Cooperativa de Enseñanza Laica* y al amplio movimiento de renovación escolar que inspiraba dio los frutos esperados. Logró «reclutar», entre 1925 y 1939, sin contar con España, a más de 955

---

<sup>309</sup> *Ibidem.*

<sup>310</sup> *Ibidem.*

<sup>311</sup> *Ibidem.*

<sup>312</sup> FREINET, Elise, *Nacimiento de una pedagogía popular*, p. 5.

simpatizantes, maestros, inspectores escolares, profesores de magisterio, escuelas o cooperativas escolares, dispersos por gran parte del globo terráqueo<sup>313</sup>.

España no fue ajena a tal influencia<sup>314</sup>. El influjo ejercido por la Institución Libre de Enseñanza y por los demás proyectos institucionistas y regeneracionistas, así como por los tímidos, aunque incipientes, movimientos de revitalización escolar gestados durante los últimos decenios del siglo XIX y primeros del XX, la labor realizada por la *Revista de Pedagogía*, las publicaciones por ésta impulsadas y, más tarde, los vientos de renovación pedagógica que la II República trajo consigo crearon el humus imprescindible para que, a la postre, germinaran, con mayor o menor éxito e intensidad, propuestas, autóctonas o foráneas, de radical renovación de la enseñanza primaria. Entre éstas destaca la de Célestin Freinet, que fructificó en un amplio, potente y peculiar –por su composición– movimiento escolar, cuyas trayectorias y proyección fueron truncadas por la guerra civil<sup>315</sup>.

### 2.3.3.1. Los orígenes del freinetismo en España<sup>316</sup>

Fueron tres las vías abiertas para la recepción de las técnicas de la Escuela Moderna en España. La primera se abrió en 1926, gracias al maestro Sidonio Pintado Arroyo<sup>317</sup>, del Grupo Escolar Bailén de Madrid.

La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, durante 1921, organizó tres grupos de Inspectores de primera enseñanza y maestros para visitar establecimientos escolares del extranjero. El primero fue dispuesto y organizado por Real orden de 24 de enero, formándose con un grupo de Inspectores y otro de maestros, que habían de visitar durante dos meses los establecimientos escolares de Francia. Lo dirigiría Luis Álvarez Santullano y auxiliado por don Ángel Llorca y García, para la sección de maestros. En la sección de maestros figura Sidonio Pintado Arroyo<sup>318</sup>.

---

<sup>313</sup> PIONERS du Mouvement Freinet (de l'entre-deux-guerres).

<sup>314</sup> Según Elise Freinet, fue en España donde «Freinet reclutó a sus primeros adeptos internacionales» (ZURRIAGA, Ferrán, "La segunda época de la experiencia Freinet en España", p. 78).

<sup>315</sup> Véase HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, *La influencia de Célestin Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*; JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Freinet en España. La revista Colaboración*.

<sup>316</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M.ª, HERNÁNDEZ HUERTA, J.L., "Bosquejo histórico del movimiento Freinet en España. 1926–1939".

<sup>317</sup> Nace en Villanubla (Valladolid), 1886 y muere fusilado por las tropas franquistas en Tarragona, 1939. Nacido en el seno de una familia campesina, alternó las faenas propias del campo con los estudios de maestro de primera enseñanza. Con tan sólo 20 años consiguió el título de maestro ejerciendo su primera labor docente en una escuela de Santander. En años sucesivos desarrolló su labor formativa en diversas escuelas de las provincias de Burgos, Vizcaya, Valladolid y Palencia estableciéndose finalmente el año 1920 en la Escuela Graduada de la calle de Bailén de Madrid. El 3 de julio de 1935 fue nombrado director del Grupo Escolar Lope de Vega de la misma ciudad.

<sup>318</sup> MEMORIAS de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1920–1921, p. 79.

Por Real orden de 26 de julio de 1921 se organizó un tercer grupo para maestros e Inspectores de primera enseñanza, que habrían de visitar durante dos meses los establecimientos escolares de Francia. La sección de maestros, la dirigía Sidonio Pintado<sup>319</sup>.

Estas visitas le dieron la oportunidad de tomar contacto con las ideas y experiencias de renovación escolar a la vanguardia europea. Así, durante sus viajes y estudios, conoció de primera mano las propuestas de Luis Álvarez Santullano, Ángel Llorca, Bartolomé Cossío, Rodolfo Llopis, Fernández de los Ríos, Decroly y Claparède, entre otros.

A pesar de no contar con ayuda económica a partir de 1921, continuó viajando a escuelas extranjeras, viajes que realizó sin más recursos e incentivos que los personales. La inquietud y la curiosidad invitaron al maestro a visitar, alrededor del año 1925, la escuela de Bar-sur-Loup (Francia), donde Célestin Freinet realizaba los primeros tanteos con la imprenta escolar y daba los primeros pasos para la organización de la Cooperativa de Enseñanza Laica (CEL). El maestro Pintado Arroyo debió quedar impresionado por las revolucionarias técnicas del educador francés y por las sólidas, al tiempo que sencillas, ideas que las alimentaba<sup>320</sup>. Y, a su regreso a España, dio a conocer las experiencias de la incipiente Escuela Moderna en un artículo publicado en la revista *El Magisterio Español*, en noviembre de 1926, titulado «La imprenta en la escuela», donde mostró su simpatía hacia aquéllas y apuntó su idoneidad para la enseñanza de la lectura:

“(…) nuestro camarada, utiliza la imprenta como base fundamental para enseñanza de todas la materias escolares, muy particularmente de la enseñanza de la lectura, con el pensamiento que anima a esta nueva técnica, es totalmente original y de un gran interés educativo”<sup>321</sup>.

Esta fue la primera publicación realizada en España sobre las técnicas Freinet. Pero la idea no cuajó, y el maestro tuvo que seguir, por el momento, su experiencia en solitario.

Poco tiempo después, se abrió la segunda vía. En agosto de 1927, se celebró en Tours (Francia) el I Congreso de la Cooperativa de Escuela Laica (CEL), coincidiendo con el Congreso Anual de la Fédération de l'Enseignement. A éste asistió, por autorización especial de Primo de Rivera, Manuel Juan Cluet Santiberi<sup>322</sup>, por aquel entonces maestro de una escuela de Madrid. También lo hizo Célestin Freinet, que intervino como Secretario Sindical de la región de los Alpes Marítimos<sup>323</sup>. Allí entablaron contacto, quizás casualmente, quizás a instancias del primero, y, al parecer, con entendimiento y estimulación mutuos. El maestro español asistió al Congreso de la

---

<sup>319</sup> *Ibidem*, pp. 80–81.

<sup>320</sup> HONTAÑÓN GONZÁLEZ, Borja, “Una mirada a Europa a través de los ojos de Sidonio Pintado Arroyo”.

<sup>321</sup> PINTADO ARROYO, Sidonio, “La imprenta en la escuela”.

<sup>322</sup> Nació en Tarragona el 23 de junio de 1898. Cursó los estudios de magisterio en la Escuela Normal de maestros de Tarragona, graduándose el 23 de marzo de 1916, a los pocos meses de cumplir 20 años.

<sup>323</sup> FREINET, Elise: *Nacimiento de una pedagogía popular*.



CEL, seduciendo a los congresistas por su «espontaneidad, espíritu abierto y alma generosa»<sup>324</sup>.

El sentido común, la fuerza y la inquietud, acompañadas de cierta intuición, propias de la madurez profesional y evolutiva, llevaron al maestro Cluet a ensayar rápidamente las revolucionarias propuestas pedagógicas recientemente descubiertas. Así, al comienzo del curso escolar 1927-1928, los muchachos a su cargo en la Escuela Nacional de la madrileña calle Batalla del Salado (nº 9), comenzaron a trabajar con las técnicas Freinet<sup>325</sup>.

Los buenos resultados, la asistencia a dos Congresos de la CEL, el estudio de algunos materiales recabados en éstos<sup>326</sup>, así como el convencimiento de la idoneidad de las prácticas freinetianas, llevaron al maestro Manuel Juan Cluet Santiberi a publicar en la *Revista de Pedagogía*, entre mayo y julio de 1929, los artículos “La educación nueva en la práctica. La imprenta en la escuela” y “Manera de construir el modelo de 1928 de la prensa escolar Freinet”, que fueron los primeros trabajos minuciosos y en profundidad publicados en España sobre la imprenta en la escuela. En éstos se dieron noticia de los diferentes modelos de imprenta existentes, se expusieron en detalle el funcionamiento y el modo de construcción de éstas, y se plantearon someramente las virtudes y potencialidades de la recién descubierta técnica y el uso que de la misma debía hacerse<sup>327</sup>:

“La introducción de la imprenta en la escuela se ha revelado como un medio muy a propósito para vitalizar la enseñanza, pues los niños cuentan desde los cinco años cosas sabrosísimas, que luego escriben, imprimen y leen con placer, porque son manifestaciones de su vida y de su espíritu que sienten y viven y por las cuales se interesan los demás, afirmándose su personalidad. (...) La prensa reúne todas las condiciones favorables para ser usada en la educación infantil, por ser de reducido coste, de fácil construcción por los mismos alumnos, auxiliados por su maestro, y por poder utilizarla los niños desde los cinco años. (...) la imprenta escolar es simplemente un útil (...), pues las mayores ventajas del empleo de la imprenta en la escuela no son precisamente las que se consiguen con el arte de imprimir (...), ni las cualidades que dicho trabajo impone a los niños (...), sino la posibilidad de modernizar la enseñanza (...). Nada mejor que la imprenta para estudiar una cosa tan fugitiva y variable como el alma infantil (...), por contener la expresión libre,

---

<sup>324</sup> ZURRIAGA, Ferrán, op. cit., p. 78.

<sup>325</sup> Esta calle dio nombre al cuaderno escolar publicado en la citada escuela, *Batalla del Salado*, publicación que se mantuvo viva, al menos, hasta abril de 1936 (FREINET, Elise, op. cit., p. 66).

<sup>326</sup> Según se desprende del tardío y confuso testimonio de Elise Freinet y del primer artículo publicado por Manuel Juan Cluet sobre la imprenta en la escuela, éste continuó la comunicación con Célestin Freinet e incluso asistió al II Congreso de la CEL, celebrado París (Francia) en agosto de 1928, para «iniciarse más íntimamente en la práctica de las técnicas Freinet» (ZURRIAGA, Ferrán, op. cit., p. 78; CLUET, Manuel J., “La educación nueva en la práctica. La imprenta en la escuela”, p. 205).

<sup>327</sup> CLUET, Manuel J., op. cit., pp. 203-208; CLUET, Manuel J., “Manera de construir el modelo de 1928 de la prensa escolar Freinet”.

espontánea, de sus sentimientos más íntimos, de sus pensamientos y de sus deseos”<sup>328</sup>.

Pero la cosa quedó ahí. Los empeños del maestro Cluet por extender la nueva cultura escolar resultaron, hasta ese momento, estériles: “hacían falta escuelas que prosiguieran mi corta experiencia –decía el maestro Cluet–, y el material necesario puesto al día y adaptado a las exigencias de nuestra lengua”<sup>329</sup>.

En esas mismas fechas, se abría una nueva vía, ahora en Cataluña, para la recepción de las técnicas de la Escuela Moderna en España. Esta tercera vía encontró un ambiente educativo más favorable que la madrileña, ya que durante la década de 1920 había surgido en Lérida un grupo de maestros, conocidos como grupo Batec<sup>330</sup> –que fue la semilla donde fructificó la Cooperativa española de la Técnica Freinet–, con inquietudes educativas, partícipes, en la medida de lo posible, de las corrientes pedagógicas vanguardistas, españolas y europeas<sup>331</sup>, y con unas costumbres peculiares.

Algunos maestros y maestras de Lleida tenían por costumbre reunirse los jueves y domingos por la tarde, en el Café Express, para saludarse, intercambiar opiniones y pasar un rato relajados y en buena camaradería. Los temas de conversación solían ser, las más de las veces, triviales y jocosos, pero la incorporación a las tertulias de algunos maestros con conciencia social y con ganas de mejorar las condiciones materiales de sus escuelas y alumnos, hizo que el grupo adquiriese un compromiso social y pedagógico. Estas reuniones, conocidas simplemente como *Batec*, tenían un claro trasfondo político, pero no de una política partidista, sino de los planteamientos político educativos de una escuela nueva y diferente<sup>332</sup>.

---

<sup>328</sup> CLUET, Manuel J., “La educación nueva en la práctica. La imprenta en la escuela”, pp. 203-204 y 207-208.

<sup>329</sup> CLUET, Manuel J., “La imprenta en la escuela. La última prensa”, p. 102, Al parecer, durante esos mismos años, hubo otro maestro freinetiano, Antonio García Martín, que ejercía en la escuela de Chite (Granada). (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis., op. cit., p. 58).

<sup>330</sup> Batec es una palabra catalana que significa “latido” y con este nombre fue creada una asociación de maestros en Lleida, durante la dictadura de Primo de Rivera, que fue la base de una auténtica revolución pedagógica.

<sup>331</sup> El grupo *Batec* tuvo siempre un espíritu receptivo ante las innovaciones escolares, de modernización y revitalización de la escuela, recibidas gracias a las publicaciones de la *Revista de Pedagogía*, mediante la que recibió la influencia de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) y de educadores innovadores como Montessori, Decroly, Cousinet, etc., que pretendían dar vida a la escuela, y al apoyo incondicional de Herminio Almendros, inspector escolar de Lérida, que siempre favoreció las iniciativas renovadoras del grupo (JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, pp. 33-35, 45).

<sup>332</sup> HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, op. cit., pp. 28-30. Según Amparo Blat y Carme Doménech, fue Herminio Almendros quien organizó estas reuniones (BLAT, Amparo y DOMÉNECH, Carme, “Comprometido con la educación”, pp. 34-37). Pueden verse más datos sobre el grupo *Batec* en: JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando. *Un maestro singular. Vida, pensamiento y obra de José Tapia B.*, pp. 72-73; ALCOBÉ, Josep, “El Movimiento Freinet en España hasta 1939”, pp. 53-57. Artículo aparecido

Un semanario anarquista de la época, *Acracia*, a propósito de una de las reuniones del grupo, daba a conocer una especie de declaración de principios, en los siguientes términos:

“¿Qué es el “Grupo Batec”? El “Grupo Batec” es un grupo de maestros que tienen a la Pedagogía por algo más que por un medio de vida. Los maestros que forman esta agrupación no aspiran más que a una cosa: convertir la escuela en “ESCUELA”. Esto puede parecer una perogrullada, pero es todo un programa revolucionario. Estos maestros, sin protecciones oficiales ni bombos de prensa, van laborando para la consecución de su ideal. A ellos se les debe la introducción de la “técnica Freinet” en las escuelas españolas.

Los componentes del “Grupo Batec” no se contentan con actuar en la escuela: ellos saben que para que ésta sea lo que debe ser necesitan la colaboración del pueblo y a él se dirigen. En verdadera peregrinación pedagógica van de pueblo en pueblo planteando los trascendentales problemas de la escuela y el niño. Cada mes se reúnen en un pueblo distinto residencia de algunos de sus colaboradores. Después de la reunión en la que se discuten temas de organización escolar, celebran un mítin de divulgación pedagógica”<sup>333</sup>.

El 15 de febrero de 1927, el joven profesor de la Escuela Normal de Maestros de Lérida Jesús Sanz Poch<sup>334</sup> fue becado por la JAE al Instituto J. J. Rousseau de Ginebra. Allí trabajó muy cerca de Adolphe Ferrière<sup>335</sup>, impregnándose de las incipientes vanguardias en educación europeas, quien le informó de las prácticas freinetianas y de la CEL. Las novedosas técnicas suscitaron el interés del profesor Sanz, e hizo acopio de materiales diversos, suficientes como para ponerlas en práctica: “una pequeña prensa rudimentaria, construida en madera, y algunos ejemplares de publicaciones infantiles realizadas por los niños de las escuelas francesas. También se trajo ejemplares de *La Gerbe*, sección de trabajos infantiles y de *L’Imprimiere a l’Ecole*, periódico del movimiento francés”<sup>336</sup>.

Tal como se ha dicho, Jesús Sanz Poch, había disfrutado de becas por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, por periodos, durante los años 1927, 1928, 1929–1930, por un total de dieciséis meses. El motivo era el estudio de

---

también en: *Colaboración. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*, 31 (1981) 53; BENAIGES NOGUÉS, Antonio, “Intercambio de impresos”.

<sup>333</sup> El grupo Batec. *Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*.

<sup>334</sup> Nació en Terrasola del Panadés (Barcelona) en 1898. Cursó los estudios en la Escuela Normal Superior de Magisterio de Madrid, finalizándolos en 1916. Era inteligente, un alumno brillante y buen conocedor del francés. Ejerció durante algunos años como profesor numerario de Gramática y Literatura española en la misma Normal de Madrid, tiempo durante el cual se impregnó del pensamiento de la ILE. Estas ideas las difundió posteriormente en la Escuela Normal de Maestros de Lérida y, más adelante, ya durante la II República, en la de Barcelona (MARQUÉS, Salomó., *L’exili dels mestres (1939-1975)*, pp. 187 y 196; MARÍN ECED, Teresa., *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta de Ampliación de Estudios*, p. 325).

<sup>335</sup> MARÍN ECED, Teresa, op. cit., p. 325.

<sup>336</sup> ALCOBÉ, Josep, “El Movimiento Freinet en España hasta 1939”.

*Nuevos métodos para la enseñanza de la Lengua y de la Literatura*<sup>337</sup>. En las Memorias de 1929–1930 se detallan tanto los estudios como las estancias de Jesús Sanz:

“Continuó en Ginebra, de enero a julio, los estudios realizados en aquella ciudad durante el curso 1927-28 para la obtención del Diploma del Instituto J. J. Rousseau, con vistas al Doctorado en Filosofía, Mención Pedagogía.

La labor ha abarcado: 1. Cursos teóricos. 2. Trabajos prácticos y de investigación. 3. Visitas de escuelas, y 4. Publicaciones.

a) En la Universidad ha seguido los cursos de: Historia de la Filosofía, Introducción a la Metafísica, El problema de la libertad, Filosofía moral, Historia del pensamiento científico, Psicología experimental: Psicología de la inteligencia y Psicología del pensamiento simbólico y de Pedagogía experimental: La educación moral en la escuela y Los grandes problemas actuales de la educación en diversos países.

b) En el Instituto, semestre de invierno, siguió los cursos siguientes: El pensamiento del niño, Los centros de interés, Orientación profesional y Psicología del trabajo obrero.

2. Trabajos prácticos y de investigación.

a) En la Universidad, el señor Sanz ha tomado parte activa en los Seminarios de Filosofía y de Psicología experimental. En el de Historia de la Filosofía presentó un trabajo sobre Augusto Comte y la religión de la Humanidad; en el de Filosofía moral, uno sobre Las ideas morales de Marco Aurelio y, finalmente, en el de Psicología, otro sobre La aportación de Comte, Tarde y Durkheim a la Psicología colectiva.

b) En el Instituto, el señor Sanz ha tomado parte activa en los Seminarios de Bibliografía pedagógica y de Pedagogía experimental. En el primero, pronunció una conferencia sobre la composición en la escuela activa, y en el segundo, otra sobre la selección de los niños bien dotados, problema que el señor Sanz ha venido estudiando de una manera particular durante todo el curso.

Trabajo de Diploma.— Además de los trabajos mencionados, en relación con el Instituto, el señor Sanz ha llevado a cabo una Investigación sobre las aptitudes de los intérpretes con vistas a la orientación y formación profesionales de los mismos. En el Seminario de Pedagogía experimental pronunció una conferencia, dando cuenta de los resultados de su investigación.

3. Visitas a escuelas.

Visitó, entre otras, las escuelas siguientes: Escuela experimental del Instituto, recientemente creada, y donde ha estudiado particularmente la aplicación del Método de Lectura global; Escuela de Charmilles, clase de Mme. Passello (Aplicación del Método Decroly), y Escuela de Hugo de Senger, clase sexta B, en relación con el problema de la Selección de los niños bien dotados en Ginebra.

4. Publicaciones.

El señor Sanz ha publicado diferentes trabajos pedagógicos y de crítica pedagógica y psicológica en la "Revista de Escuelas Normales" (números de enero, febrero y marzo), así como en las Páginas de Pedagogía de "El Día Gráfico" de Barcelona: Una

---

<sup>337</sup> MEMORIAS de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, 1928-9 y 1929-30, p. 90.

nueva fase en la vida del Instituto J. J. Rousseau; El problema de los niños difíciles (número 20 de abril), y La selección de los niños bien dotados (número 13 de julio).  
5. Congreso Pedagógico.

Siguió las tareas del Tercer Congreso de la Federación Universal de Asociaciones Pedagógicas, celebrado en Ginebra del 25 de julio al 4 de agosto, interesándose especialmente por las Secciones de Cooperación Internacional y Buena Voluntad: Cuestiones generales, Preparación del personal educador y Programa de la Sociedad de Naciones.<sup>338</sup>

Contactó con Freinet y el incipiente movimiento francés. Según Josep Alcobé

“De regreso a Lérida se trajo consigo una pequeña imprenta rudimentaria, construida en madera, y algunos ejemplares de publicaciones infantiles realizadas por los niños de las escuelas francesas [...]”<sup>339</sup>.

A su regreso a Lérida se puso en contacto con el inspector Herminio Almendros, con algunos alumnos y con maestros que sabía buenos receptores del progreso de la educación. La idea prendió, especialmente, entre los maestros que constituían el grupo “Batec”. De entre los maestros pertenecientes a este grupo, José de Tapia, que ejercía en Montliu (Lérida), y Patricio Redondo, que lo hacía en Puigvert (Lérida), fueron los primeros en tener noticia, por boca de Herminio Almendros, de la imprenta escolar y en adquirir las pequeñas prensas de madera<sup>340</sup>.

Sin prisa pero sin pausa, mediante el boca a boca, las técnicas del educador francés se difundieron por tierras leridanas, sobre todo entre los Batec, y por Barcelona gracias a los esfuerzos realizados, principalmente, por Herminio Almendros<sup>341</sup>.

Las ideas freinetianas comenzarían así su difusión. Son tiempos de esperanza, de ilusión por una sociedad futura más justa y solidaria, y la práctica docente se percibe como un arma cargada de futuro. A la actividad militante de sus partidarios hay que unir un hecho importante: la publicación en 1932 por la Revista de Pedagogía de la obra de Herminio Almendros *La imprenta en la escuela*, que tendría gran difusión.

La vida se introducía en la escuela, de forma sencilla y con sentido común, y lo «viejo, rutinario e inerte podía empezarse a sustituir por firmes y vivos intereses que movían y levantaban el ánimo de los niños» y de los maestros. Era el comienzo de uno de los movimientos de renovación pedagógica, a la vanguardia europea, que más aportó a la educación española durante el siglo XX.

---

<sup>338</sup> *Ibidem*, pp. 90–92.

<sup>339</sup> ALCOBÉ, Josep, “El movimiento Freinet en España hasta 1939”.

<sup>340</sup> ALMENDROS, Herminio, “Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)”, pp. 61-65.

<sup>341</sup> Véase PALLEJÁ, Jacinto, “Los primeros ensayos de la técnica. En la escuela rural de Os de Balaguer”, *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8 (1935) p. 169; JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, p. 17; ALMENDROS, Herminio., op. cit., p. 65.

Herminio Almendros dará testimonio de los primeros tanteos con la imprenta escolar. Él, junto a Patricio Redondo y José de Tapia, en la escuela de este último, experimentaron en directo la alegría y la ilusión de los chavales al ver, después de un cuidado trabajo, las primeras cuartillas impresas, llenas de vida y con sentido, expresión sincera y libre<sup>342</sup>.

Los años de 1932 a 1934 fueron fecundos para la difusión de las técnicas Freinet. Durante el curso escolar 1932–1933 aparecieron nueve nuevos simpatizantes, durante el siguiente, veintiocho más, y en el año académico 1934–1935 el número de freinetistas ascendía a noventa y uno, mayoritariamente de tierras catalanas, de Barcelona y de Lérida.

En junio de 1932 Herminio Almendros, tras meses de estudio y numerosas visitas a escuelas donde se había implantado la imprenta en la escuela, publicó un extenso trabajo sobre un aspecto de las técnicas de la Escuela Moderna del que aún no se había hablado en España, la correspondencia escolar, titulado “La correspondencia interescolar”<sup>343</sup>. En ésta expuso la forma en que se estaba organizando esta técnica en Francia, puso de manifiesto que tal práctica “ofrece la indudable ventaja de contribuir al interés y a la vida del trabajo escolar y de trascender en amplios motivos sociales”, e informó que algunas escuelas españolas, todavía muy escasas en número, la estaban ensayando y que el mismo Freinet, en su afán internacional, había “pedido la colaboración de los niños españoles”<sup>344</sup>. Dos meses después, publicó, en la sección de informaciones de la *Revista de Pedagogía*, una nota titulada “La imprenta en la escuela”; fue el primer esfuerzo de síntesis de las ideas que alimentaban las prácticas freinetianas y de los beneficios escolares que éstas reportaban:

“(…) hemos utilizado la imprenta en nuestra escuela con el propósito de liberar a maestros y alumnos de la tiranía de los textos muertos (...). La imprenta da a los niños un método de cooperación mundial y de intercambio de ideas; hace de la escuela parte de la vida que surge del mundo. (...) El lenguaje se beneficia por la reiterada y cuidada composición hecha con un propósito claramente comprendido. (...) da un nuevo sentido a la enseñanza de la gramática. (...) afina el poder de observación y de experimentación individual y de grupo; vigoriza directamente el trabajo científico (...). Los cambios interescolares prestan también a la ciencia de la naturaleza un interés muy vital. La aritmética forma una parte integrante de la vida de los niños. En lo que se refiere a la historia, nuestro Livre de vie (...) da a los niños una primera visión del sentido histórico. (...) La geografía ha llegado a ser también (...) un estudio racional y vivo. En compañía con otros jóvenes camaradas de Francia y de otras partes del mundo, conocen otras provincias y países, sus climas, productos, caminos y costumbres, vistos con los ojos de la niñez. (...) Hemos abolido

---

<sup>342</sup> ALMENDROS, Herminio., “Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)”, p. 64.

<sup>343</sup> ALMENDROS, Herminio, “La correspondencia interescolar”, pp. 248-253.

<sup>344</sup> *Ibidem*, pp. 252-253.

la enseñanza hipócrita de la moralidad y en su lugar, los esfuerzos cooperativos nos ayudan a conseguir una buena conducta”<sup>345</sup>.

En septiembre de 1932 Herminio Almendros publicó, tal como se ha dicho, en la serie «La nueva educación» de la Revista de Pedagogía, el libro *La imprenta en la escuela. La técnica Freinet*, para cuya elaboración se valió de las publicaciones periódicas editadas por el grupo francés (*L’Imprimerie à l’Ecole. Le Cinema, la Radio, et les Techniques nouvelles d’Education populaire*, órgano de la CEL), de los libros publicados por Célestin Freinet (*L’Imprimiere à l’Ecole* y *Plus de Manuels scolaires*) y de las mencionadas publicaciones del maestro Cluet Santiberi<sup>346</sup>. Esta publicación, surgida ante la necesidad manifiesta de conocer en profundidad los postulados que orientaban la utilización de las nuevas técnicas, tuvo una espectacular acogida entre los trabajadores de la enseñanza y se difundió rápida y eficazmente por el territorio español. Fue el documento de mayor trascendencia publicado en España sobre las prácticas freinetianas. Y en octubre de ese mismo año, Almendros, escribió un nuevo artículo titulado, al igual que el anterior, «La imprenta en la escuela», aparecido también en la *Revista de Pedagogía*, a modo de síntesis del citado libro<sup>347</sup>.

Escribe Herminio Almendros:

“Precisaba encontrar una imprenta que conviniera a la función concebida y que, además, reuniera las condiciones de economía impuesta por la pobreza de una escuela pública. Una imprenta sencilla, con las condiciones de todo material escolar, desnuda de misterios, funcionamiento primitivo y elemental.

Freinet encuentra una imprenta. Comienza su trabajo. Los resultados son sorprendentes. Hemos dado con una técnica cuyo alcance es incalculable.

¡Ah!, si una imprenta. ¡Gran novedad! ¿Qué maestro no ha trabajado en su escuela con sus imprentillas más o menos rudimentarias? ¿No sabemos acaso que muchas de las escuelas nuevas tienen su imprenta? En Bélgica, en la escuela del Dr. Decroly, los alumnos editan un periódico escolar... Eso no es nuevo. El material Montessori, las diversas cajas de letras movibles que se usan en las escuelas...

No se puede negar, en efecto, que la imprenta, tal y como se emplea en las escuelas, como complemento, como actividad sobrerera y lujosa, son un medio docente de cierto interés. No es novedad el uso de la imprenta.

Pero colocar al niño de cinco o seis años delante de una caja de imprenta, ponerle en las manos un pequeño componedor y hacerle componer un texto conocido de todos y que ha de imprimirse en el acto, es una técnica no solamente nueva, sino que difiere por lo apasionante y completa de todo lo que se ha hecho hasta hoy.

Considerar la imprenta como un auxiliar para la tirada de resúmenes de lecciones, textos y estudios tomados de libros o revistas, etc., sería ponerla al servicio de los métodos actuales de enseñanza, con lo que no se conseguiría ni el menor apoyo para la renovación radical que perseguir.

---

<sup>345</sup> ALMENDROS, Herminio. “La imprenta en la escuela”, pp. 369-370.

<sup>346</sup> ALMENDROS, Herminio, *La imprenta en la escuela. La técnica Freinet*.

<sup>347</sup> ALMENDROS, Herminio, “La imprenta en la escuela”, pp. 448-453.

Freinet encuentra en el comercio una sencillísima prensa de mano. En octubre de 1924 instala la prensa en su escuela y comienza el trabajo. Hace los primeros ensayos con un grupo de niños de seis a nueve años.

Es interesante seguirle en sus dudas, en la perplejidad de las primeras pruebas, en sus desconfianzas, en sus optimismos. Pero sí, ya está en marcha; el interés es vivísimo y general. Se distribuyen los tipos de imprenta en los cajetines; los niños miran, manejan todas estas cosas nuevas hasta familiarizarse con ellas; componedores, caracteres de imprenta, espacios, cajetines, rodillo entintador, interlíneas... Bien pronto aparece el deseo de componer una línea, de poderla leer compuesta, de poderla imprimir. Gran alegría, gran entusiasmo que salvan las primeras dificultades.

Desde el principio de curso ha desaparecido la opresión de los manuales. Todos los libros han sido recogidos y reunidos en un estante donde los niños, cuando así lo deseen, buscarán pequeños trozos que leer a sus compañeros mientras éstos dibujan en sus cuadernos o se entretienen en cualquier otra actividad manual.

Precisa, sin embargo, encontrar lecturas interesantes. Difícil empresa «si se considera cuán pocos hombres han sabido expresar en frases sencillas y agradables el verdadero pensamiento infantil».

Más, ¿para qué dudar?

Puesto que se puede imprimir el propio pensamiento de la clase hagamos hablar a los niños. Nada de lecciones. Hablemos con ellos, entre ellos, con el propósito de que confiadamente cuenten las pequeñas incidencias de su vida de niños, dando libre cauce a su necesidad de expresión espontánea.

¡Cuántos motivos! Un niño vio cómo las golondrinas hicieron un nido bajo el balcón de la escuela. Después salieron golondrinas pequeñas. Hay que animar a otro que apenas puede contar cómo han salido pollitos de los huevos de su gallinero. Otro ha ido a comer fruta al huerto. Un niño vio en el campo una culebra y se asustó mucho; fue a llamar a su tío y cuando volvieron, la culebra se metió en agujero. Su tío ha dicho que la matará con un palo.

¡Ah!, esto sí que es interesante. Todos han escuchado al niño. Sí, sí, vamos a escribir eso de la culebra.

Es preciso transcribir lo más fielmente posible lo que cuenta el pequeño. El arte del maestro consiste en conseguir esa transcripción sin modificar esencialmente el pensamiento infantil. Todos los niños en colaboración deciden y ordenan el contenido del texto.

«No nos preocupemos de saber si ese texto contiene palabras demasiado difíciles. Los niños las han pronunciado; si no las saben leer ya les ayudaremos imitando en esto a la madre. Y ésta será la lectura global ideal, la que consiste en *impregnarse* del espíritu de las formas gráficas de pensamientos que son nuestros, personales, que, por lo menos, sentimos y vivimos intensamente.

Leemos, pues, al principio globalmente; los alumnos más adelantados identifican ya las sílabas y rectifican los errores de recuerdo de los principiantes. Sin ningún esfuerzo. Se trata solamente de fotografiar la forma y la contextura de las frases. El interés natural y normal que ha dado origen a nuestro texto hasta para que esta operación se realice en condiciones óptimas.



Deletreemos seguidamente los sonidos, hagamos «adivinar» algunas sílabas, encontrar palabras, pero sin obstinación. No pretendamos utilizar razonadamente superiores a esta edad para dar al niño algunas ideas «lógicas» sobre el lenguaje. No nos impacientemos porque tal sonido que a nuestro entender debía ser conocido, sea ignorado todavía de nuestros alumnos. Continuemos nuestros ejercicios vivos, ayudemos a los niños a reconocerse en esta traducción de pensamientos; ellos leerán mañana sin esfuerzo, sin vacilación, lo que en vano nos esforzamos en inculcarle hoy».

Hay que componer e imprimir el texto preparado. Este será el complemento del trabajo previo.

Los niños se agolpan en torno a la caja. Todos quieren intervenir. Se impone distribuir la tarea. Contemos las letras del texto y dividámoslo en trozos con líneas de tiza de color. Cada trozo debe contener aproximadamente las letras y espacios de que sea capaz un componedor. Los niños leen globalmente el corto texto escrito en la pizarra; cuentan las palabras, las letras, los espacios. Comparan, buscan las letras en los cajetines, las comprueban, las van colocando en los componedores. Tantos niños como líneas. Como la redacción se hace en frases cortas, puede también componer tantos niños como frases.

Dejemos a los pequeños impresores trabajar en paz. Inútil vigilar. El interés del trabajo tiene una raíz profunda. Hay una mutua ayuda para conseguir la perfección de las líneas. Nadie se desanima. «Comprobamos en este trabajo esa misma obstinación activa que caracteriza a los niños ocupados en juego de construcción.»

Mientras unos cuantos alumnos se dedican a la composición, el resto de la clase continúa normalmente el trabajo. Se escribe en el cuaderno o en una hoja de papel el texto de la pizarra. Este ejercicio es considerado como la base de la enseñanza de la escritura. El niño principiante ofrece los primeros días unas preciosas páginas de garabatos completados por sugestivos dibujos. Poco a poco adquirirá la técnica. Los ejercicios sistemáticos de escritura se estiman como causa accesoria. Otros niños hacen dibujos para ilustrar las redacciones. «El dibujo libre es en este grado el complemento indispensable de nuestro método de expresión por la lectura y la escritura». El niño expresa, revive con el dibujo las escenas de la narración que ha elaborado la clase, y en esos sencillos dibujos primitivos ofrece toda su personalidad, sus preferencias, los actos, las cosas, los detalles de su particular interés.

La composición se termina. Los componedores están llenos. El maestro indica las faltas que es preciso corregir. Un alumno hace la igualación de los caracteres. El molde está dispuesto. Distribuido el trabajo, un niño se encarga de entintar; otro de colocar las hojas de papel, otro de imprimir... Ya está: los impresos aparecen claros, perfectos, limpios... Los niños cogen con avidez las hojas impresas. Allí está escrito lo que ellos han pensado, un trozo de su vida misma que ha llegado a ser una página del *libro de vida*<sup>348</sup>. Todos intentan leer aquello una y cien veces hasta conseguirlo. Y en las caras infantiles se manifiesta la alegría de un trabajo apasionante que, siendo trabajo, tiene todas las características trascendentales del juego.

---

<sup>348</sup> Freinet da este sugestivo nombre al conjunto de los impresos y documentos que se hacen y coleccionan en la clase.

Se continúa con entusiasmo. Los pequeños recortan sus dibujos y el trozo impreso para pegarlo todo en pequeñas hojas de cartulina. Aún se desea completar con la imprenta la ilustración: en unos tacos de madera se pegan los dibujos recortados en cartón delgado; con un alfiler se gravan en él los detalles complementarios. El cliché está dispuesto para lanzar desde la prensa las mágicas siluetas pulcra y sugestivas. Y he aquí ya terminada una preciosa página del libro de vida de clase; un libro magnífico, realización de la lectura global ideal y expresión misma de la vida del niño.

Este pequeño texto, este lindo pequeño texto sí que es un trozo de veraz expresión infantil. Se ha conseguido llegar a la raíz misma del alma de los niños, a su interés real inserto en su propia vida”<sup>349</sup>.

En enero de 1933, Herminio Almendros sacó una nueva publicación en la *Revista de Pedagogía*, titulada “Técnicas auxiliares de la escuela. El cinema, la radio, los discos”<sup>350</sup>. Aquí, el inspector escolar explicó la forma de reorientar el trabajo escolar utilizando estos “medios que la civilización ofrece a la obra educativa”, tal como la CEL lo estaba haciendo. Asimismo, ahondó en el asunto de los intercambios escolares, ahora imprimiéndoles una perspectiva internacional, de modo “que niños de todos los climas vayan tejiendo una red de simpatía sobre el área del mundo”. A este respecto, apostó, para eliminar las barreras que la lengua impone, porque los intercambios se realizasen, principalmente, pero no sólo, con países hispanoamericanos:

“Cierta que la diferencia de lengua presenta a la correspondencia internacional una desalentadora dificultad, pero sobre que esa dificultad puede salvarse, nosotros no podemos olvidar que la adhesión espiritual de la grande América de habla española puede ser nuestra exenta empresa inmediata. (...) Niños americanos y niños españoles pueden prepararse para gesta de una integración ecuménica”<sup>351</sup>.

Y dos meses más tarde, en marzo, apareció, una vez más en la *Revista de Pedagogía*, el artículo de Manuel Juan Cluet “La imprenta en la escuela. La última prensa”<sup>352</sup>. Además de ofrecer importantes notas sobre el funcionamiento, construcción y modo de empleo de la imprenta escolar, así como de los nuevos avances en esta técnica, puso de manifiesto la necesidad de organizar el pujante y en continuo crecimiento movimiento freinetiano:

«España ya está en condiciones de emprender esta tarea, pues aparte la abundante correspondencia que ha circulado en relación con la imprenta escolar, de los artículos que con cierta frecuencia aparecieron en la prensa profesional, y el interesante trabajo del prestigioso inspector Sr. Almendros, contamos con industriales dispuestos a fabricar todo el material, y ya están acordadas las bases en

---

<sup>349</sup> <http://www.revistainfancia.org/manoli/Qui%E9n%20es/Almendros.pdf>

<sup>350</sup> ALMENDROS, Herminio, “Técnicas auxiliares de la escuela. El cinema, la radio, los discos”.

<sup>351</sup> *Ibidem*, pp. 23-24. En enero de 1934 publicó el artículo “La escuela rural”, donde no habló de las técnicas de la Escuela Moderna; abordó la situación de la escuela rural española, bajo un prisma claramente freinetiano.

<sup>352</sup> CLUET, Manuel J., «La imprenta en la escuela. La última prensa».

que se ha de fundar la acción cooperadora de los maestros que utilicen la imprenta»<sup>353</sup>.

Era síntoma de que el movimiento freinetiano iba tomando cuerpo y de que, además, gozaba de buena salud. Durante ese mismo año y el precedente, varios maestros colaboraron activamente, y en ocasiones repetidamente, con uno de los proyectos más significativos de la II República, las Misiones Pedagógicas, lo que sirvió, probablemente, para difundir las técnicas de la Escuela Moderna entre los maestros de las localidades visitadas.

Así, durante los años 1932 y 1933, Herminio Almendros, Modesto Medina Bravo, Dolores Piera Llobera, Miguel Sánchez de Castro y José de Tapia participaron en las Misiones organizadas en Puebla de la Mujer Muerta (Madrid), Alameda del Valle (Madrid), Valle de Arán (Lérida), Ribagorza (Huesca), Valle Alto del Lozoya (Madrid), Navalmanzano (Segovia), Aldeavieja (Ávila), Alpujarra (Granada), Horcajo de la Sierra (Madrid) y San Martín de Valdeiglesias (Madrid)<sup>354</sup>.

M.<sup>a</sup> Dolores Cabra destaca la labor realizada por José de Tapia, que dirigió varias expediciones a escuelas del pirineo leridano, tomando como base Montliú (Lérida), localidad donde ejercía. A través de estas Misiones, el maestro Tapia difundió las técnicas Freinet, pues las escuelas de las localidades que visitó en sus expediciones, a la postre, formaron parte del archipiélago freinetiano español<sup>355</sup>.

En julio de 1933, Célestin Freinet impartió dos conferencias en la Escola d'Estiu de L'Escola Normal de la Generalitat de Catalunya, tituladas "Una técnica nueva de la escuela activa" y "El cooperativismo al servicio de la escuela". El cambio de gobierno de noviembre de ese mismo año no afectó a la marcha del movimiento freinetiano; por el contrario, pareció imbuirle fuerzas y determinación.

Durante el curso 1933–1934, a partir del Grupo Batec<sup>356</sup>, se constituye la Cooperativa de la técnica Freinet. Dice la revista Acracia:

"El domingo pasado tocó el turno a Puigvert de Lérida, residencia del maestro y querido compañero nuestro Patricio Redondo.

---

<sup>353</sup> *Ibidem*, pp. 102-103. Según el testimonio de Almendros, «Ocho o diez maestros –no más– constituyeron en Lérida la Cooperativa Española de la Imprenta en la Escuela. Con modestísimas aportaciones de los cooperadores comenzó la cooperativa a dar sus primeros pasos: un carpintero construyó media docena de prensas y sencillas cajas de impresor, un pequeño taller construyó los primeros componedores y rodillos; una casa fundidora proporcionó, a crédito, las primeras fuentes de tipos. Con aquello se podía comenzar» (ALMENDROS, Herminio, "Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)", p. 64).

<sup>354</sup> CABRA LOREDO, M.<sup>a</sup> Dolores, *Misiones Pedagógicas. Septiembre de 1931-Diciembre de 1933*, pp., 17, 18, 20, 22, 23, 25, 50, 133.

<sup>355</sup> *Ibidem*, p. 28.

<sup>356</sup> De este grupo, salieron los primeros ensayos españoles de impresión escolar Freinet, iniciados por José de Tapia con sus alumnos de Montoliu de Lérida e impulsado por Herminio Almendros (JIMÉNEZ MIER TERÁN, F. *Freinet en España. La revista Colaboración*).

Entre los acuerdos que se tomaron cabe destacar la constitución definitiva de la “COOPERATIVA ESPAÑOLA DE LA TÉCNICA FREINET” y la celebración en Lérida de un mitin de afirmación pedagógica. Por la tarde se celebró el correspondiente mitin en el que hicieron uso de la palabra los maestros Luis Aigé, Jacinto Pallejà, Luis Esteve, Dolores Piera, José de Tapia y Patricio Redondo. El acto fue un éxito como todos los celebrados.

Hermosa labor, que ACRACIA no puede dejar de aplaudirla y desear a estos renovadores de la Humanidad, una pronta realización de sus ideales que compartimos íntegramente”<sup>357</sup>.

En el verano de 1934, fruto de los primeros esfuerzos cooperativos, tuvo lugar en Lérida el I Congreso de la Imprenta en la Escuela<sup>358</sup>, se tomará el acuerdo de crear una Comisión de Prensa encargada de gestionar la publicación de un boletín que diera cuenta de las actividades de dicha Cooperativa. De un boletín elaborado por maestros, y para maestros, animados por un fervoroso espíritu de colaboración. En el primer número del boletín, marzo de 1935, bajo el título PROPÓSITOS, se escribe:

“No abrigábamos una ilusión vana. Sabemos lo que queremos hacer. Por lo pronto apuntábamos a una realidad humilde.

Unos cuantos maestros diseminados por España pretenden llevar a sus escuelas nuevas técnicas de trabajo. Con una orientación y una finalidad que se irán concretando poco a poco. Estos maestros, animados de un fervoroso espíritu de colaboración, necesitaban un medio que pudiera mantenerlos unidos haciendo posible una cooperación eficaz. Este boletín que ahora nace viene a realizar nuestros deseos; en su humildad caben latentes esperanzas amplias.

No pretendemos hacer una nueva revista pedagógica. Eso no nos interesa. Sabemos cómo se hacen esas revistas al uso. Las más, se nutren casi en su totalidad de artículos que sus autores se sacan de la cabeza en ratos de mejor o peor humor o en momentos de inspiración. Bien adobados, eso sí, y con bellos adornos. ¿Qué iban a tener sino adorno tantos escritos sobre variaciones de un mismo tema? Todo eso nos parece trabajo ilusivo; mero entretenimiento al margen de la realidad escolar.

Repetimos que ese no es nuestro objeto. Queremos que este boletín se escriba desde la escuela misma, en las encrucijadas del diario camino, frente a la escuela real, no frente a la ideal escuela de tantas lucubraciones. Nuestro boletín lo harán los mismos maestros interesados en el trabajo de renovación escolar en el que tienen confianza, sus observaciones, sus experiencias, sus dudas, sus iniciativas nos darán el original que más nos interesa.

La obra de la escuela pierde eficacia si se confía a la iniciativa y al trabajo individual. Nosotros creemos que se la puede nutrir de intereses permanentes y varios de acuciantes resortes renovadores, con una bien engastada cooperación espontánea y entusiasta. Ya iniciada entre maestros diseminados por España, pretendemos que no se trunque o que, a la larga, no llegue a hacerse laxa por abandono, sino que se recoja y cultive como una esperanza. He aquí nuestro boletín, signo de esfuerzo

---

<sup>357</sup> El grupo Batec, op. cit.

<sup>358</sup> BOVER, Luis G., “El Congreso de Lérida», *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 2 (1935) p. 13.

colectivo.

No nos importa que nos acusen de diletantismo pedagógico. Allá los malhumoristas con su mirada torva y miope. No pretendemos discutir, sino realizar un trabajo cuyos resultados decidirán en última instancia.

Pretendemos poner al servicio de los niños de nuestras escuelas, medios de trabajo que susciten vivamente su interés. Queremos descubrir motivos que ahora se hallan acallados en la vida infantil y que pueden ser poderosos resortes de actividad no impuesta, sino deseada. Queremos librarnos y librar a los niños, de una técnica de trabajo escolar que se practica de manera uniforme, general y machacona; incapaz de salirse de la pauta y del automatismo a que ha llegado y que nosotros creemos inadecuada.

Hemos adoptado lo que nos parece aprovechable de las experiencias ajenas. Creemos haber descubierto un poderoso incentivo de actividad. Nuestras escuelas han puesto la imprenta al servicio de la labor diaria. Ya veremos el aprovechamiento que se puede hacer, de este recurso.

Hemos puesto la imprenta en la escuela. Una imprenta sencilla, construida por los maestros, adecuada al trabajo infantil. Una imprenta en la misma clase, para la labor del momento, para la labor diaria, utilizada con análoga función a la del lápiz o a la del juego de cartabones.

Hemos constatado el apasionante interés que ponen nuestros niños en el uso y manejo de este material. Hemos descubierto inmediatamente las poderosas consecuencias del trabajo con este precioso medio de transformar y enriquecer la actividad abriéndole amplios horizontes. Creemos que la imprenta en la escuela hace posibles realizaciones insospechadas que surgen necesariamente, como condición o como consecuencia.

Se engañará quien piense que pretendemos poner la escuela al servicio de la imprenta para llegar a la publicación de esos periódicos escolares que se hacen como actividad sobrerera y lujosa. No; esos periódicos nos han parecido siempre malos cuando no inútiles. Nos interesa la obra total, íntima, diaria de la escuela, y en ella no influye más el periódico al uso que el libro de texto o la cartilla. Puede una escuela publicar un periódico sin que el trabajo en ella se aparte de la pobreza y rutina de la técnica de hace cien años. Repetimos que no nos interesa el periódico así concebido. Nos importa, con interés adjetivo, demostrar su valor sólo aparente y su ineficacia.

No la escuela al servicio de la imprenta; la imprenta al servicio de la escuela. Como un poderoso motivo de actividad. Como un instrumento en las manos del niño, del que puede disponer para realizar nuevos y apasionantes trabajos escolares posibles. Comenzamos ahora a ensayar esta técnica que un grupo de maestros franceses practican desde que la inició Freinet hace 8 años.

Queremos adaptar a nuestras escuelas parte de la labor admirable llevada a cabo por aquellos compañeros. No nos importan los temores pueriles y las actitudes remilgadas de los que repudian el trasplante de experiencias de otros hombres y otras tierras por temor a que se resienta la educación nacional. ¿Que se resienta? Ya estamos curados de eso. Ya sabemos a qué atenernos. Los frutos del trabajo de allá injertado aquí, serán los nuestros, los que nosotros podamos obtener.

Comenzamos ahora nuestra obra de cooperación Ya hemos conseguido, no periódicos escolares, sino algo más humilde: nuestros cuadernos de trabajo. Hemos iniciado el intercambio. Perseguiremos la publicación de una auténtica revista infantil, y la edición de obras de niños.

La actividad de nuestras escuelas adolece de la falta de medios apropiados. Los creados hasta ahora, aquellos de que podemos disponer, no sirven enteramente a nuestro objeto. Nuestros cuadernos escolares son por ahora lo que pueden ser: signo de una función incompleta, falta de órganos adecuados. Sentimos la falta de un fichero general, de un fichero de cálculo, de una bien concebida biblioteca de trabajo...

Al crear el material y los medios que nos hacen falta dirigiremos nuestro esfuerzo. No bastaría la iniciativa individual; precisa una labor de ayuda mutua, que se hace posible creando nuestro Boletín. Todos nuestros compañeros cooperadores deben a él sus iniciativas y sus trabajos”.

El Congreso de Lérida se celebró cuando aún no existía Colaboración. Sin embargo, Luis G. Bover se encargó de hacer unas notas en cuanto salió el boletín. Dice el autor:

“He regresado de Lérida, donde asistí al Congreso organizado por nuestra Cooperativa. Mi corazón rebosa de entusiasmo. No puedo contenerme y me apresuro a explicar, a mí esposa y a mis hijos, lo más saliente del Congreso. Ya me enteraré mañana de los asuntos familiares...

Mi esposa y mis hijos se ponen muy contentos al enterarse del éxito alcanzado por nuestro primer Congreso y sienten no haberme acompañado.

Nos hemos hospedado en la Residencia de alumnas normalistas. Su Directora, la Srta. Úriz, ha colmado de atenciones a los congresistas. Nuestro compañero y amigo, el Inspector don Herminio Almendros, sin proponérselo, sin darse cuenta, nos ha dado utilísimas sugerencias. Las compañeras señoritas Ana y Pilar Gavia, los camaradas Tapia y Redondo, todos los maestros reunidos en fraternal camaradería, han expuesto sus inquietudes y el resultado de sus ensayos. Horas cordiales, horas felices, las que he vivido estos días en la grata compañía de los nuestros. También he gozado intensamente en los paseos realizados por la ciudad culta y progresiva.

Sin embargo... lo mejor ha sido el Congreso y la Exposición, que se han celebrado en los salones de la Escuela Normal del Magisterio.

Los debates se han desarrollado siempre en un ambiente de cordialidad y compañerismo. He notado, con gusto, que, por encima de todas las inquietudes que hacían vibrar el alma de los maestros, consecuencia de éxitos, fracasos y dudas, había el afán común de perfeccionar el hacer escolar, en beneficio de la educación de los niños. Han asistido numerosos compañeros de Cataluña y del resto de España.

Se han tomado interesantes acuerdos: intensificar la propaganda de la técnica Freinet, ampliar los servicios cooperativos, crear una comisión de prensa encargada de la publicación del Boletín de la Cooperativa, organizar el servicio nacional e internacional de correspondencia interescolar, estudiar la formación del fichero de trabajo, etc.

Durante los días del Congreso, la Exposición ha sido visitadísima. Había aportaciones de las Escuelas de Montoliu de Lérida, Puigvert de Lérida, Aviá, Villanueva y Geltrú, Plasencia del Monte, Caminomorisco, Vallbona de Noya, Barbastro, Menárguens, Vilafranca del Penedés, San Feliu Sasserra, Encamp, Villaseca de Arciel, Montijo, Os de Balaguer, etc. Hemos admirado interesantes cuadernos de trabajos escritos. Impresos e ilustrados por los mismos niños; clichés en linóleo, cartón y madera; rodillos entintadores para los grabados en colores, álbumes y fichas diversas. También había tres modelos de prensas: el modelo Freinet que suministra la Cooperativa, el modelo construido por ésta llamado «Cooperativa» y la ideada por mí.

Cabe notar que las primeras escuelas españolas que han ensayado la técnica Freinet son humildes escuelas rurales instaladas en pésimos edificios, faltas de material, sin más recursos que la voluntad de los niños y de sus maestros.

Mi esposa y mis hijos han tenido una gran alegría al enterarse del resultado satisfactorio de las pruebas de mi prensa. Voy a introducir algunas modificaciones para ver si consigo hacer de ella una prensa definitiva.

Los actos del Congreso y el gran número de maestros que han visitado la Exposición de material y trabajos de la técnica Freinet, demuestran que forman ya legión los educadores convencidos del fracaso de la escuela tradicional, los cuales se disponen a mancomunar sus esfuerzos, en un amplio espíritu de colaboración, a fin de lograr la escuela que responda a los ideales y necesidades de la Humanidad en los tiempos actuales; ellos saben que van a hallar la senda sembrada de punzantes guijarros, pero tienen conciencia de su misión y la cumplirán, que «donde hay una voluntad hay un camino y... donde hay muchas voluntades solidarias...»

Resumen: «El Congreso, dentro de los límites de su modestia, ha sido algo grande que ha hecho latir nuestro corazón de entusiasmo, que ha oreado nuestra mente con las brisas del más puro optimismo.»

¡Me siento orgulloso de ser educador!

Esto decía yo en mi Diario hace más de siete meses. Hoy, al evocar aquellos maestros que en el verano pasado se reunieron en Lérida, no para pedir mejoras económicas sino para colaborar en el mejoramiento de la escuela, en aquellos días calurosos en que muchos descansaban; al ver el desarrollo progresivo de la técnica Freinet en España; al comprobar que los niños continúan trabajando alegres con los tipos de imprenta, los grabados y las fichas... me siento optimista y me atrevo a asegurar que no está muy lejano el día en que germinará, en las escuelas de España, la semilla de la «nueva educación».

Hoy los amigos de la técnica Freinet se dirigen a los maestros hispano-americanos y les invitan a levantar el edificio de la futura escuela activa, viva, alegre, popular y humana. ¿Queréis colaborar con nosotros? En nuestro grupo no encontraréis pedantes sino educadores del pueblo al servicio del Niño con conciencia libre.

¡Educadores! Os aguardamos con los brazos abiertos...<sup>359</sup>.

La celebración de los congresos, antes que ser una obligación estatutaria de la Cooperativa, constituye un enorme mérito e interés de los maestros, al aprovechar

---

<sup>359</sup> *Colaboración*, 2, abril de 1935, pp. 64–70.

parte de sus vacaciones, para discutir, proponer, acordar y hacer multitud de cosas benéficas por las escuelas y sus alumnos. El Consejo de Administración de la Cooperativa convocaba a los congresos y éstos se realizaban con gran espontaneidad e interés dada la asistencia de los participantes<sup>360</sup>.

Cada Congreso tuvo su fase administrativa de organización, finanzas, etc., y su fase propiamente educativa. Durante el Congreso se trabajaba durante tres días en sesiones matutinas y vespertinas e, invariablemente, se les solicitaba a los cooperativistas que sugirieran puntos de interés general a ser incluidos en el orden del día del respectivo Congreso.

En el verano de 1935, Herminio Almendros, Patricio Redondo y José de Tapia asistieron al Congreso celebrado en Montpelier (Francia), donde se impregnaron directamente de las aportaciones del grupo francés<sup>361</sup>. Y durante el curso escolar 1935-1936 se sumaron veintisiete nuevos adeptos al movimiento freinetiano, destacando, de nuevo, las provincias de Lérida y Barcelona.

En marzo de 1935 la Cooperativa española de la Técnica Freinet dio cumplimiento a uno de los acuerdos más importantes tomados en el I Congreso: apareció el primer número del boletín *Colaboración, la imprenta en la Escuela*<sup>362</sup>, órgano de comunicación del movimiento freinetiano español, realizado por “los mismos maestros interesados en el trabajo de renovación escolar en el que tienen confianza”<sup>363</sup>. El 5 de junio, se publica la lista de accionistas de la Cooperativa española de la técnica Freinet, en su Boletín:

“Lista general de Accionistas

1. Herminio Almendros, Inspector, Casanova, 31, 2º. 1.ª, Barcelona.
2. Santiago Garray Millán, Maestro, calle Miguel Ferrer, Lérida.
3. Simeón Omella, Maestro, Plasencia del Monte (Huesca).
4. Ramón Torroja Valls, Director de la Graduada aneja Normal Generalidad, Barcelona.
5. Agustín Lledós Vila, Maestro, Mitja de Sant Pere, 60, 3.º, 2.ª, Barcelona.
6. Eugenio Paratche, Maestro, Olot (Gerona).
7. José de Tapia Bujalance, Pons y Gallarza, 1, 4º., 2.ª, Barcelona.
8. Ramiro Vila, Maestro, Térmens (Lérida).
9. Jacinto Pallejá, Maestro, Os de Balaguer (Lérida).
10. Luis Aige, Maestro, Menárguens (Lérida).
11. José Casamajó, Maestro, Menárguens (Lérida),
12. Antonio Blasi, Maestro, Graduada aneja Normal de Lérida.

---

<sup>360</sup> Sobre la espontaneidad e informalidad de los congresos habla este hecho relativo al Congreso de Manresa: «No habiendo designación de ponentes de los temas actuarán como tales aquellos que hayan estudiado el asunto con interés», *Colaboración* N° 15, junio julio de 1936, p. 322.

<sup>361</sup> ALCOBÉ, Josep, “El Movimiento Freinet en España hasta 1939”, p. 55.

<sup>362</sup> JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Freinet en España. La revista COLABORACIÓN*; IMSERNÓN, Francesc, “Colaboración (Marc 1935-1936) Bulletí Mensual de la Cooperativa de la Técnica Freinet”.

<sup>363</sup> «Propósitos», *Colaboración, la imprenta en la Escuela*, 1 (1935) p. 1.



13. Montserrat Parellada. Maestra. Sidamunt (Lérida).
14. Teresa Carné, Maestra, Hotel de España, Tárrega (Lérida).
15. Ramón Costa, Maestro, 14 de abril, 8, 2.º, Vilafranca del Penedés (Barcelona)
16. María de los Dolores Piera, Maestra, 14 de abril, 8, 2º, Vilafranca del Penedés (Barcelona).
17. María Escolá, Maestra, Sabadell (Barcelona).
18. Antonia Solé, Maestra, Torregrossa (Lérida).
19. Gumersindo Bañeres, Maestro, Castelló de Farfanya (Lérida).
20. José Roselló, Maestro, Juneda (Lérida).
21. Antonio Claverol, Maestro, Lérida.
22. Mercedes Sauch, Maestra, Tornabons (Lérida).
23. Bernardino Corral, Maestro, Monistrol de Montserrat (Barcelona).
24. Ana Gavín Escarrán, Maestra, Vallbona d'Anoia (Barcelona).
25. Antonio Gabarrou, Maestro, Tudela de Segre (Lérida).
26. José Bonet, Maestro, Barbastro (Lérida).
27. Patricio Redondo Moreno, Director de la Graduada de Villanueva y Geltrú (Barcelona).
28. Antonia Rubiralta Oller, Maestra, San Feliu de Sasserra (Barcelona).
29. Cooperativa Infantil de Llansá, Escuela Nacional, Llansá (Barcelona).
30. Luis G. Bover, Maestro, Plaza de Cataluña 8, Villanueva y Geltrú (Barcelona).
31. Antonio Benaiges Nogués, Maestro, Bañuelos de Bureba (Burgos).
32. José Benito González, Maestro, La Cañiza (Pontevedra).
33. Ramón Merino Gracia, Maestro, Suria (Barcelona).
34. María Creus Rovira, Maestra, Badalona (Barcelona).
35. Buenaventura Albaredo, Maestro, Avinyó (Barcelona).
36. José M.ª de la Asunción, Maestro, Siete Aguas (Valencia).
37. José Santaularia Ortiz, Maestro, Sant Pere Molanta (Olérdola-Barcelona).
38. Juan Povill Adserá, Maestro, «Academia Catalunya», Olesa de Montserrat (Barcelona).
39. José Vigatá, Maestro, San Vicente de Castellet (Barcelona).
40. Laureano Vilalta, Maestro, Director de la Graduada de Valls (Tarragona).
41. Modesto Clavé Huguet, Maestro, Ametlla del Vallés (Barcelona).
42. Felisa Rufas, Directora de la Graduada «Bonavista», Manresa (Barcelona).
43. José Alcobé, Maestro, Galán, 30, 1.º, Lérida.
44. Teodoro Terrés, Maestro, C'an Pastilla (Palma de Mallorca).
45. Modesto Medina Bravo, Inspector, Blasco de Garay, 26, 3.º, izda., Madrid.
46. Juan Ferrer Casas, Maestro, Laureano Miró. 98, Hospitalet (Barcelona).
47. Jesús Sanz, Profesor Normal, Calabria, 101. 3.º, 1.ª, Barcelona.
48. Escuela Nacional, Calle Batalla del Salado, 9, Madrid.
49. José Franquesa Alibarch, Maestro, Santa Coloma de Cervelló (Barcelona).
50. Escuela Nacional, Fígols de Organyá (Lérida).
51. Rosario Escudero. Oteruelo del Valle (Madrid)"<sup>364</sup>.

---

<sup>364</sup> *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 5 (1935), pp. 36–37.

En el Boletín correspondiente a junio-julio de 1936, aparece una nueva relación de accionistas:

“Relación de accionistas admitidos provisionalmente por el Consejo de Administración y cuya admisión definitiva o recusación corresponde a la Asamblea de Manresa

57. Antonio Porcar Cander. Maestro Nacional. Vinaroz (Castellón de la Plana).
58. Agustín Sin Pueyo. M. N. Huesca.
59. José Carrasquer Launel. M. N. Por Graus. Aguilar (Huesca).
60. Jaime Miret. M. N. Soses (Lérida).
61. Luis Alentá Masip. M. N. La Bórdela (Lérida).
62. Ricardo Gil Toresono. M. N. Arroyo del Puerco (Cáceres)<sup>365</sup>.
63. Juan Hervás Soler. M. N. Calle San Andrés (Barcelona).
64. María Mas Plana. M. N. Vilafranca del Penedés (Barcelona).
65. Doroteo Mas Plana. M. N. Vilafranca del Penedés (Barcelona).
66. Julio Tarrida. Presidente de la Agrupación de Amigos del G. E. «Miguel de Unamuno». Calle de Riego (final). Madrid.
67. Fernando Giné Cluet. M. N. Cerviá de Ter (Gerona).
68. Elvira Pascual. M. N. Piera (Barcelona).
69. María Martí Queralt. M. N. Cervelló (por Molins de Rey).
70. José Soler Pla. M. N. Gaserans (por Hostalric), (Gerona).
71. José Ragull y Vibró. M. N. Corbera de Llobregat (Barcelona).
72. María Sánchez Arbós. Directora del G. E. Francisco Giner. Dehesa de la Villa. Madrid.
73. Cátedra de Organización Escolar de la Escuela Normal de Lérida.
74. José Vilalta Pons. M. N. Torreserona (Lérida).
75. Enrique Soler Godés. M. N. Sant Joan de Moró (Castellón).
76. Escuelas Nacionales Graduadas de Arbeca (Lérida).
77. Escuelas Nacionales Graduadas de Niños de Capellades (Barcelona).
78. Escuelas Nacionales Graduadas de Sallent (Barcelona).
79. Bernabé de Pedro Martínez. E. N. Cabrejas del Pinar (Soria)<sup>366</sup>.

A partir de la publicación de *Colaboración*, no aparecieron más publicaciones sobre las técnicas de la Escuela Moderna en la *Revista de Pedagogía*, que hasta ese momento había hecho de órgano de difusión del movimiento; los maestros españoles se volcaron en su nuevo medio, donde dieron noticia, entre otras cosas, de las experiencias, actividades e innovaciones realizadas, especialmente referidas a la prensa escolar y a la didáctica de la lengua y del dibujo<sup>367</sup>, de algunos de los nuevos cuadernos escolares editados<sup>368</sup> y de los maestros que se iban sumando a la

<sup>365</sup> Ya aparece un maestro y una escuela en Extremadura.

<sup>366</sup> *Colaboración, la imprenta en la Escuela*, 5 (1935).

<sup>367</sup> En estas mismas fechas, el maestro Modesto Clavé Huguet ideó un microscopio que podía ser construido por los mismos alumnos (JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, pp. 59-60).

<sup>368</sup> En total se anunciaron cincuenta y cuatro cuadernos escolares («Cuadernos de trabajo publicados por nuestros colaboradores», *Colaboración, la imprenta en la Escuela*, 1 (1935), p. 8; *Colaboración, la*

Cooperativa: en el curso escolar 1934-1935, eran cuarenta y siete los maestros cooperativistas, y, al siguiente, sumaban setenta y cuatro.

La existencia de la revista *Colaboración*, no impidió que los maestros compartieran sus experiencias en otros medios de difusión, como lo fueron en los *Boletines de Educación* de las provincias donde ejercían<sup>369</sup> o en revistas especializadas. En abril, la maestra María Dolores Piera participó en la Semana Pedagógica de Villafranca del Penedés<sup>370</sup>.

Durante los días 20 y 21 de julio de 1935, se celebró, con la participación del grupo francés, en Huesca -debido a los avances que se habían realizado en esta región- el II Congreso de la Imprenta en la Escuela (y Asamblea General de la Cooperativa española de la Imprenta en la Escuela), durante el cual ésta quedó formal y legalmente constituida y, además, se tomaron acuerdos de gran trascendencia para el desenvolvimiento de la misma<sup>371</sup>.

El primer día de Congreso se le dedicará totalmente, mañana y tarde, a los asuntos administrativos de la Cooperativa y el día 21 se dedicará por la mañana a las intervenciones de José de Tapia (Memoria de los trabajos del año), Patricio Redondo (Evolución pedagógica de nuestra técnica) y Herminio Almendros (Los intercambios escolares) y por la tarde se dedicaron a las discusiones de la Asamblea<sup>372</sup>.

Contó con su exposición, instalada en una espaciosa aula, por la cual pasaron muchos maestros quienes libremente miraban y revolvían todo: prensas, cuadernillos, libros, colores, clichés, fichas. Sobre la exposición, escribe Tomás Cozcolluela:

“Fue visitadísima. En ella vimos expuestos clichés en madera, zinc, cartón, cartulina, linoleum... Extensas colecciones de cuadernos. La colección oficial de la Cooperativa tenía más de sesenta publicaciones distintas de otras tantas escuelas.

Colecciones de La Gerbe, Infantines, Fichero Escolar francés, Infancia Rural de Godoy (República Argentina), etc., etc.

En esta exposición se efectuaron pruebas de prácticas de composición, impresión, manejo de material, etc., y se facilitaron toda clase de detalles a los muchos maestros oscenses (de Huesca, en catalán) que vinieron a visitarla.

---

*imprenta en la Escuela*, 2 (1935), p. 16; «Nuevos cuadernos», *Colaboración, la imprenta en la Escuela*, 13 (1936) p. 138).

<sup>369</sup> Este es el caso de Herminio Almendros (Barcelona), Miguel Far é Solé, maestro que lo fue de la escuela de Massanet de Cabrenys (Gerona), de Miguel Deyá Palerm, que lo fue de Consell (Mallorca), de Simeón Omella Ciprián, que lo fue de Plasencia del Monte (Huesca) y de Antonio Benaiges Nogués.

<sup>370</sup> ESCLASANS, Juan, «Difusión de nuestra técnica», *Colaboración, la imprenta en la Escuela*, 3 (1935) pp. 19-20.

<sup>371</sup> COZCOLLUELA, Tomás, «El congreso de Huesca», *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 6, pp. 45-47.

<sup>372</sup> *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, julio 1935.

El interés que despertó la exposición quedó bien patentizado en el hecho de haberse agotado todas las colecciones que había destinadas a los visitantes, y las que no lo estaban también”<sup>373</sup>.

En el número correspondiente a Agosto de 1935 (6), especial dedicado al Congreso de Huesca, Tomás Cozcolluela nos informa de los acuerdos tomados tanto en el Congreso como respecto a la Asamblea de cooperativistas. Será en este momento, como se ha dicho, cuando se formalice, de una forma definitiva, la situación legal de la cooperativa.

“Constitución. En este Congreso es cuando de una manera definitiva se da situación legal a la Cooperativa.

El compañero Tapia hizo una exposición de los trabajos llevados a cabo. Y la Cooperativa ha quedado formada como sigue:

*Consejo de administración.* José de Tapia, Patricio Redondo. Ana Gavín, Ramón Costa y Martín Tomás.

*Comité de cuentas.* Luis Alge, José Casamajó y Bernardino Corral.

*Comité de publicaciones.* Ramón Costa, M.<sup>ª</sup> Dolores Piera y Patricio Redondo.

*Asesores técnicos.* Jesús Sanz, Herminio Almendros, G. Cluet y Célestin Freinet”.

Tal como hemos dicho, Herminio Almendros, expondrá el tema sobre El intercambio de publicaciones escolares<sup>374</sup>. Sus planteamientos van a ser polémicos. El principal contendiente de Herminio Almendros fue Antonio Benaiges. En el Congreso de Huesca se acordó, con la propuesta y defensa de Almendros, reglamentar el intercambio de publicaciones escolares. En el boletín dedicado a ese Congreso se expone lo siguiente:

“El intercambio efectuado hasta ahora, libre, esporádico, sin control de ninguna clase, muchas veces sin justa correspondencia en cantidad y en calidad, no satisface. Se aprueban las iniciativas siguientes que lo harán más virtual, más lógico, más pedagógico.

Tres tipos de intercambio: intercambio diario con una escuela corresponsal; intercambio regular quincenal o mensual entre equipos de escuelas; intercambios libres.

Para la formación de equipos de escuelas y su control se establece un servicio de revisión a cargo de la Cooperativa, que estudiará las escuelas que sean afines en modalidades para un intercambio vivo y fructífero.

Este servicio supone la confección de un fichero de escuelas y que veremos pronto publicado en nuestro Boletín”<sup>375</sup>.

---

<sup>373</sup> COZCOLLUELA, Tomás, “El Congreso de Huesca”, *Colaboración*, 6, agosto de 1935, pp. 46-47.

<sup>374</sup> *Colaboración*, N° 5, julio de 1935, páginas centrales, sin numerar. Durante el Congreso de Huesca, en la mañana del 21 de julio de 1935 estaba prevista, y se efectuó, una presentación de Herminio Almendros sobre los intercambios escolares.

<sup>375</sup> COZCOLLUELA, Tomás, El Congreso de Huesca, en *Colaboración* N° 6, agosto de 1935, p. 45. En la p. 42 del mismo boletín, Nuevo contacto, editorial sin firma, se hace referencia al mismo asunto de la reglamentación en el intercambio. Lo cierto es que, al parecer, no dio tiempo de realizar este trabajo. En *Colaboración* no se alcanzó a publicar el fichero de escuelas propuesto para facilitar el intercambio de

De acuerdo a la opinión de Luis G. Bover, ya en el Congreso de Lérida se vieron debates con cordialidad y compañerismo<sup>376</sup>. Con cordialidad, compañerismo y sinceridad debatieron, en el Congreso de Huesca y posteriormente en *Colaboración*, Herminio Almendros y Antonio Benaiges.

Antonio Benaiges y Nogués, maestro en Bañuelos de Bureba (Burgos), bajo el título “Intercambio de impresos”, escribe:

“En el Congreso de Huesca se aprobó un reglamento para el intercambio de impresos presentado y defendido principalmente por el compañero Almendros. No me explico que Almendros, que sabe lo estéril y antipático que resulta el cortar alas a la libertad, máxime en cosas tan *libres* y sutiles como son las que conciernen a la educación, pueda mostrarse partidario de encajonar el intercambio en los estrechos límites de un reglamento. Me parece, sencillamente, una gran equivocación. Objeciones hice en el Congreso y objeciones he de hacer ahora.

Veamos. ¿Qué finalidades tiene ese reglamento? Que yo sepa, dos: facilitar el intercambio formando equipos de escuelas que radiquen en medios productivos análogos y entre regiones de una misma habla y asegurar la justa correspondencia de publicaciones entre las escuelas que hayan establecido el intercambio. Las dos cosas pueden lograrse sin necesidad de reglamento alguno. Nuestro movimiento no está tan ramificado para no ser relativamente fácil a cada maestro saber lo que le interesa de cada escuela, aparte que hartos se manifiesta su fisonomía a través de los propios trabajos de los niños. En cuanto a la seguridad de ser correspondido el envío de publicaciones, hay un medio que seguramente muchos practicamos: a la escuela que no corresponde se le suspende el envío. Que esto, realmente, debe darse de lado, porque no se armoniza con *nuestra escuela*, la falta de seriedad. Pero no es esta la cuestión.

¿Es que en educación el contraste no es valor apreciable? Si del choque de visiones, pasiones y ambientes –agua-fuertes– sale luz y genio –creación–, ¿por qué hemos

---

manera organizada. La correspondencia interescolar, en *Colaboración*, N° 7, octubre de 1935, pp. 59-60, aparece publicado el «Reglamento del servicio de correspondencia interescolar» con una breve exposición de motivos. En ese mismo número del boletín también se anexó una ficha de correspondencia escolar para que los interesados en participar la llenasen. El responsable encargado del servicio fue José M.<sup>a</sup> Gabriel Aguilar. Intercambio, en *colaboración* N° 10, enero de 1936, p. 98, es una nota en la cual se lee: «Se está ultimando el acoplamiento para la constitución de algunos equipos de escuelas que organicen el intercambio: Los compañeros que se interesen deben mandar la ficha de correspondencia interescolar, llena, la que se adjuntó en el núm. 7 del Boletín». La anterior nota se repite un mes después, en el boletín N° 8, p. 107, con el siguiente añadido: «Nuestros compañeros deben consultar el reglamento del servicio de correspondencia interescolar». En *Colaboración* N° 12, marzo de 1936, p. 128, aparece una indicación adicional: El acoplamiento de los equipos de intercambio que se realiza será sometido al próximo Congreso. Posteriormente ya no se escribe al respecto, salvo en *Colaboración* N° 15, junio-julio de 1936, páginas centrales sin numerar, en donde se especifica para el Congreso de Manresa, como punto 111 para la sesión vespertina del 21 de julio de 1936, el relativo a «Los intercambios escolares».

<sup>376</sup> BOVER, Luis G., El Congreso de Lérida, *Colaboración* N° 2, abril de 1935, p. 13. Es muy interesante reflexionar en cómo, por su gran interés en la educación, podían trabajar y convivir con armonía y respeto maestros con ideologías políticas opuestas: comunistas, socialistas y anarquistas, principalmente.

de tender a poner ante el niño imágenes que no le provocan intensamente por saberle a su espíritu como cosas tibias de novedad? Lo monótono, lo conocido, lo de *cada día* no atrae al niño. Entiéndasenos bien. Le atrae lo de cada día por lo que tiene de intuitivo y fácil –ley del menor esfuerzo– pero lanza su espíritu a la lejanía tan pronto se le alude con oportunidad y habilidad. En cada niño late un héroe. Por eso abre tanto los ojos ante la leyenda y la honda aventura. ¿Cabe duda que a un niño de la Bureba, por ejemplo, llamará más la atención –pórtico de la posible reacción educativa– una escena cualquiera de Folklore ruso, chino o esquimal que el regreso de la dula (rebaño de ganado diverso que se recoge diariamente de diversos dueños) o el tantas –¡tantas!– veces visto beber con el porrón? Por otra parte, ¿por qué limitar la posibilidad de cada escuela intercambiando publicaciones únicamente con las escuelas que forman el equipo tal o cual, sean cuales fueren sus características? ¿No es esto demasiado poco amplio y trascendente?

Se comprende que se tenga en cuenta el factor *lengua* para el intercambio, sobre todo tratándose de publicaciones maternas. No por principio doctrinario, sino en virtud de dificultades materiales que no siempre está en nosotros el vencer. Pero a cada maestro le incumbe orientar *su* problema.

El disentir del intercambio reglamentado no quiere decir que hayamos de movernos dispersos y desarticulados. En modo alguno. La acción de cada escuela sería poco más que nula si no respondiese a un conjunto organizado. Organizado, eso sí, en libre aportación y mutuo mejorarse. La característica de nuestro movimiento es, precisamente, ésta: hacer uno para uno y para todos. Que es en esencia la más cabal expresión de superación humana. Creo que lograríamos un intercambio vivo y fecundo formando algo así como «Batecs» de intercambio, que podrían venir a ser laboratorios de técnica *freinetiana* extraescolar, por llamarlo de algún modo. Observación concienzuda del propio medio local, comarcal o regional para ir al tipo –total o parcial, pero siempre global– que a su vez sería luego parte de otro tipo más amplio y acabado, tema para el «Batec» grande, el Congreso anual.

Algo de eso pensamos hacer el compañero Moneo y yo, si es que se incorpora a nuestro movimiento, con el entusiasmo que me manifestó en Huesca. Tengo motivos para confiar en él. Sera un «Batec» de sólo dos miembros: no hay más en Burgos. Por ahora, claro. El número es lo de menos. Cada «Batec» haría según sus fuerzas y posibilidades. Eso sí, todos podrían hacer algo. Y mirándolo bien, el fichero que estamos haciendo y la discoteca que pensamos hacer y otras actividades que hoy se acumulan en unos pocos compañeros, lo que resulta demasiado cómodo para los demás, podrían ser *descentralizadas* y pasar a los «Batecs», sin romper por ello, naturalmente, el carácter de obra de conjunto.

Dejad que las escuelas intercambien libremente. Que esa misma libertad les será norte para llevarles a afirmarse más y más en su caminar. Dejando la cáscara e hincando el diente en la pulpa, que es lo hondo y lo nutritivo. Una sola limitación yo pondría y que algunos compañeros ya han puesto: intercambio libre, pero dentro del área estricta de la «Técnica Freinet». Es por la razón esencial de no desvirtuar una obra tan inmensa. El periodiquito ñoño y cursi –cáscara– que nos llega de ciertas escuelas y que ponemos en manos de los niños, hace tanto o más daño que el «T. B. O.» y otras hierbas y muchos «modos» de antaño que hemos barrido de la

escuela. Si acaso, mandar nosotros nuestras publicaciones por si se deciden, a fuerza de ver lo que son, a sumergirse para no flotar ya más, exentos ellos de correspondernos con las suyas. ¿Hace?”<sup>377</sup>.

Poco tiempo después, Almendros escribió un artículo donde, además de confirmar su postura a favor de la reglamentación del intercambio, se expresa así de Benaiges:

“Nuestro compañero Benaiges ha mostrado su decidida disconformidad con la reglamentación acordada... para los cambios de impresos entre escuelas. Su criterio y su posición sincera y claramente expuestos, son de gran valor, y no hemos sino de congratularnos de que vayan surgiendo puntos de vista, razonadas apreciaciones, serena crítica, la cual, junto con los consejos que aporte la experiencia, puede ser el origen y el camino que conduzca a una coincidencia de todos para asentar en bases contrastadas y sólidas nuestro trabajo”<sup>378</sup>.

El interesante debate entre ambos educadores no impidió que se realizara el intercambio de cuadernos escolares entre los diversos cooperativistas. De hecho, puede pensarse que el cumplimiento de la reglamentación aprobada fue laxo y quedó al criterio de los socios. Seguramente hubo quienes se apegaron a él, pero también los hubo que prefirieron continuar con el intercambio de cuadernos de la manera totalmente espontánea defendida por Benaiges.

Otro de los proyectos que emanan de este Congreso es el de “el fichero escolar”. En *Colaboración* se escribe:

“Sabemos que tenemos necesidad de crear nuevos instrumentos de trabajo. Ya es mucho el haber sentado el postulado de la expresión libre y el haberla hecho posible y el haberla encauzado y tomado como base de la labor escolar. Pero no basta con esta primera conquista; hay que proseguir descubriendo y explotando las posibilidades de este nuevo trabajo de horizontes amplios.

Nuestros niños traen a la escuela en sus redacciones, temas de vital interés. Han adquirido el sentido de la selección y la crítica, y nos ofrecen las directrices de su inteligencia en el proceso de su desarrollo, sin mistificaciones de centros de interés predeterminados por el maestro, sino en proyecciones sinceras de su vida, de sus apetencias intelectuales, de sus necesidades.

Nosotros sentimos que es necesario ensanchar este prístino conocimiento del mundo y de la vida que el niño posee, partiendo de él y enriqueciéndolo, no con sermones de una cultura más o menos vaga o más o menos trasnochada, sino manteniendo vivos esa curiosidad y ese interés primarios, orientándolos y ampliándolos por el propio esfuerzo del educando en una elaboración individual y fundamentalmente formativa.

Necesitamos poner a disposición del niño, datos, hechos, documentos que puedan

---

<sup>377</sup> *Colaboración*, 9, diciembre de 1935, pp. 90–91.

<sup>378</sup> ALMENDROS, Herminio, El intercambio de impresos, *Colaboración* N° 11, febrero de 1936, pp. 110-113.

ampliar su visión y sus ideas al alcance de su mano y de su espíritu, como instrumentos de su trabajo.

Los libros escolares, los tratados usuales no nos sirven, sino raramente, para nuestro designio. En ellos, los conocimientos que se suponen esenciales suelen estar expuestos con parquedad, con falta de rigor, difusos y perdidos entre nomenclaturas y definiciones de marcado sabor de escuela; reducidos a tan desmedrada doctrina y a tal parvedad de datos que no parece sino que todo está allí para aprenderlo de memoria.

Si buscáis en ellos el dato, el documento que os aclare o amplíe algo visto, aprendido en la vida, ligado a vuestra experiencia, es casi seguro que no lo encontraréis.

Por otra parte, las escuelas no pueden tener, desgraciadamente, la biblioteca amplia y selecta que pudiera responder a esa función que apuntamos. Y aún ella, la biblioteca, siendo indispensable en la escuela, no ayudaría sino imperfectamente a este aspecto de nuestra técnica.

Necesitamos un instrumento adaptado a nuestro propósito. De esta necesidad, de esa función que le asignamos –de las que hemos de hablar insistentemente– surgió la idea de realizar el fichero escolar general. Publicación de datos, de orientaciones, de documentos literarios, científicos... seleccionados con el máximo rigor posible, con la mejor adaptación posible a la estructura de la vida y de los intereses del niño. Una documentación ilimitada que servirá en la escuela –ya veremos la manera de utilizarla– para el alumno y para el maestro a la vez. El maestro como un aprendiz más.

En el Congreso de Huesca se acordó comenzar la publicación de fichas en el boletín de la Cooperativa. Procuraremos responder a este acuerdo organizando una colaboración eficaz. Se pensó que el Comité designara las personas a quienes, los compañeros que en sus trabajos y lecturas encuentren material apropiado, deben enviar datos y documentos para la formación de fichas, con el fin de hacer una última selección y un arreglo definitivo.

A todos los compañeros se les encarece el máximo interés por este trabajo. Ellos tienen la palabra para exponer orientaciones y críticas en el Boletín<sup>379</sup>.

Sobre el asunto del fichero escolar también tuvo cierto debate. Una vez concluido el Congreso de Huesca apareció publicado lo siguiente:

“Necesitamos poner a disposición del niño, datos, hechos, documentos que puedan ampliar su visión y sus ideas...

Necesitamos un instrumento adaptado a nuestro propósito. De esta necesidad, de esta función que le asignamos... surgió la idea de realizar el fichero escolar general<sup>380</sup>.

---

<sup>379</sup> *Colaboración*, 6, agosto de 1935, pp. 52–53.

<sup>380</sup> ALMENDROS, Herminio, El fichero escolar general. Un proyecto del Congreso de Huesca, *Colaboración* N° 6, agosto de 1935, p. 52. En el mismo número del boletín, pp. 45-46, Tomás Cozcolluela, El Congreso de Huesca, agrega información al respecto: para la elaboración de las fichas se nombró un Comité facultativo para precisar los nombres de quienes se encargarían de su organización. «Se señaló a Tapia como técnico en Geografía; Cosme Rofes en Ciencias; Zambrano para ciencias físico-químicas;



Las fichas se fueron haciendo realidad. Mes a mes se publicaron, en promedio, dos fichas de trabajo escolar de diversas materias incluido el cálculo<sup>381</sup>. La construcción del fichero escolar de la Cooperativa fue objeto de comentarios y sugerencias exteriores. En el boletín se publicaron fragmentos de una carta, recibida de Madrid, firmada por el Inspector Escolar Medina Bravo quien, entre otras cosas, decía:

“El fichero es un recurso magnífico en el proceso autoeducativo. El hallar en él la información requerida, la posibilidad y necesidad de su ampliación constante, inagotable, su sentido de revisión y de perfectibilidad y la ventaja de su manipulación y ordenamiento son sus méritos esenciales...

Ahora bien esta obra no puede llevarse a cabo con el ritmo lento de publicar dos fichas mensuales en el boletín. Es necesario arbitrar un recurso excepcional que permita ofrecer, en breve, un fondo estimable”<sup>382</sup>.

A pesar de los deseos enormes de incrementar el fichero escolar, no fue posible avanzar mucho. En total se publicaron veintitrés fichas en *Colaboración*. En el último número del boletín todavía aparecieron estas reflexiones finales:

“La creación del Fichero escolar ha de ser una de nuestras más importantes preocupaciones. Hemos dado en nuestro boletín algunas fichas del Fichero general y, en el último número, tres fichas de Cálculo que darán la pauta de lo que haya de hacerse en este sentido. Con esas muestras, nuestros compañeros han obtenido el dato necesario, la orientación a seguir. Valgan como muestras para que de ellas podamos partir al dedicarnos al amplio trabajo necesario. Entre todos los instrumentos de trabajo que nos son precisos, quizás ninguno sea tan importante

---

Medina para Historia; contando... con la aceptación desinteresada de estos compañeros en el trabajo de formación de nuestro fichero. En el Congreso de Huesca el tema del fichero de trabajo fue tratado en la asamblea de la tarde del 21 de julio de 1935, *Colaboración*, N° 5, julio de 1935. El mismo tema estaba proyectado para ser analizado, en el Congreso de Manresa, durante la sesión vespertina del 22 de julio de 1936, *Colaboración* N° 15, junio-julio de 1936.

<sup>381</sup> Todas las fichas se publicaron dentro de *Colaboración*, números 6 al 15. En el N° 6 del boletín aparecen dos fichas sin número (corresponden a la 1 y la 2); en el N° 7 aparecen, ya numeradas, las fichas 3 y 4; en el N° 8, las fichas 5 y 6; en el N° 9, las fichas 7 y 8; en el N° 10, las fichas 9 y 10; en el N° 11, las fichas 11 y 12; en el N° 12, las fichas 13, 14, 15 y 16; en el N° 13, las fichas 17 y 18; en el N° 14, las fichas 19, 20 y 21; y en el N° 15, las fichas 22 y 23.

<sup>382</sup> ALMENDROS, Herminio, El fichero escolar, en *Colaboración*, N° 9, diciembre de 1935, pp. 86-88. Allí aparecen los párrafos de la carta referida e inmediatamente después Almendros (A) hace una serie de reflexiones sobre los mismos para contestar a las inquietudes de Medina Bravo. Destaca que se estudiará la forma de hacer más eficaz el trabajo. Se refiere a cómo una publicación de fichas, con capacidad mayor a las editadas en el boletín, no podría ser costeadas por la Cooperativa pues se requeriría de una inversión fuerte. Explica que también está pendiente la elaboración de un fichero de cálculo. Comunica que en el número siguiente del boletín aparecerá una clasificación de secciones para ser discutidas. No fue en el N° 10, sino en *Colaboración* N° 11, febrero de 1936, pp. 114-115, en donde Almendros propuso, en El fichero escolar general, las primeras diez secciones para la clasificación de las fichas. Quedaron en proyecto.

como éste de los Ficheros. A él hemos de dedicar tareas del Congreso próximo en el que se habrán de asentar las bases de la colaboración en esta obra”<sup>383</sup>.

La Cooperativa funcionaba a pleno rendimiento. Los maestros estaban organizados y se beneficiaban, mediante la colaboración, la comunicación y la cooperación -aspectos definitorios del funcionamiento de la Cooperativa-, de las aportaciones que realizaban unos y otros. Se había tomado conciencia de la importancia y de la revolución pedagógica que supuso la imprenta en la escuela, y, a la par, se había captado la esencia del pensamiento educativo de Freinet, así como los peligros que encerraba una mala utilización de la imprenta. Pero el ambiente enrarecido como consecuencia del proceso revolucionario iniciado tras las elecciones de febrero de 1936 y la muerte prematura del profesor Jesús Sanz anunciaron, cuando aún quedaba un importante trabajo por hacer, el principio del fin de la Cooperativa y del movimiento freinetiano que la alimentaba<sup>384</sup>.

A pesar de los tiempos turbios, surgieron nuevos simpatizantes de la Escuela Moderna, y la Cooperativa continuó con su trabajo y creciendo a buen ritmo. En el número de *Colaboración* correspondiente a junio-julio de 1936 apareció anunciado, para los días 20-22 de julio, el *III Congreso de la Imprenta en la Escuela*, que se iba a celebrar en Manresa, y al cual estaban invitados, una vez más, miembros del grupo francés<sup>385</sup>. Pero no pudo ser. La guerra civil había comenzado, y con ésta el proceso de depuración, los fusilamientos y el exilio. Aún así, el «ejército» de maestros freinetianos, en irreversible proceso de descomposición, pero con ardiente valentía, y los simpatizantes de éstos no cejaron en su empeño. El 25 de julio apareció publicado en el diario de la noche *Claridad* el artículo «Por una escuela proletaria. La imprenta en la escuela», con marcada significación política<sup>386</sup>. En octubre se inauguró la Escuela Freinet en el Tibidabo de Barcelona<sup>387</sup>. Y en el correr de la guerra aparecieron cinco libros de vida más, teñidos de resignación, temor y esperanza, también de consignas políticas que los muchachos no alcanzaban a comprender<sup>388</sup>.

---

<sup>383</sup> *Colaboración*, 15, junio-julio de 1936, p. 155.

<sup>384</sup> HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis *La influencia de Célestin Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*, pp. 36-37.

<sup>385</sup> *Colaboración*, 15, junio-julio de 1936.

<sup>386</sup> VIDAL, Augusto. «Por una escuela proletaria. La imprenta en la escuela», *Claridad*, 69 (25 de julio de 1936) pp. 8-9. También aparecieron reseñas de la técnica en la revista *Escuelas de España*, en el semanario burgalés *Cultura* y en el órgano de la FETE Trabajadores de la Enseñanza (*Colaboración*, 15 (1936), p. 167).

<sup>387</sup> JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*, pp. 67-72.

<sup>388</sup> Estos fueron *Helios*, en la escuela de niños nº 1 de Barbastro (Huesca); *Renacer* y *El nene*, en la escuela de La Paloma (Barcelona); *Tibidabo* y *Petits*, en la Escuela Freinet (Barcelona); y *Renacer*, en la escuela de niños de Casa Blanca (Palma de Mallorca) (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, op. cit., pp. 38, 60, 63, 71, 168). Sobre estos cuadernos véase la comunicación titulada «Cuadernos escolares y técnicas Freinet en España durante la Guerra Civil (1936-1939)» (HERNÁNDEZ DÍAZ, José María y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, “Cuadernos escolares y técnicas Freinet en España durante la Guerra Civil (1936-1939)”).

El grueso de freinetistas nació en el medio rural (79; 58%)<sup>389</sup> y en un ambiente socioeconómico deprimido y culturalmente poco estimulante. Las profesiones paternas mayoritarias fueron oficios (panadero, zapatero, carpintero, etc.), trabajos en el campo (labradores, jornaleros, etc.) y puestos técnicos escasamente remunerados; las de una minoría una titulación superior (médico, abogado, veterinario, etc.); y un porcentaje significativo prosiguió la tradición familiar de la docencia en la escuela primaria<sup>390</sup>.

La mayoría de los maestros de la generación freinetiana finalizaron los estudios entre 1910 y 1930, durante la lenta y costosa revitalización y modernización de los estudios de magisterio. Setenta y tres (59%) maestros se formaron en Escuelas Normales ordinarias, en su rama masculina o femenina, veintisiete (22%) ampliaron los estudios en Escuelas Normales Superiores, ya de maestros, ya de maestras, tan sólo (1%) uno disfrutó de las novedades pedagógicas ofrecidas por la Escuela Normal de la Generalidad de Cataluña, otro (1%) realizó los estudios en un Instituto General y Técnico, y tres (4%), los inspectores escolares, los cursaron en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio de Madrid<sup>391</sup>. Las Normales de Barcelona y de Lérida acogieron, respectivamente, al 25% y 23%, seguidas, muy de lejos, por la de Huesca, que tuvo un peso del 8% en la formación del grupo freinetiano<sup>392</sup>.

Las provincias que albergaron a un mayor porcentaje de escuelas freinetianas fueron Barcelona el 37%, Lérida el 21% y Huesca, de nuevo muy lejos, el 12%; Madrid, provincia pionera, Baleares, ambas con un 5%, y Gerona con un 3% fueron otros focos freinetianos destacados. Ésto revela cierta correspondencia entre el lugar donde se formaron los maestros y la región en la que posteriormente ejercieron. Lo que invita a pensar, intuitivamente, que las Escuelas Normales de Barcelona y Lérida, principalmente, y las de Huesca y Madrid, también significativamente, fomentaron en sus alumnos un pensamiento pedagógico libre, abierto a influencias internacionales y permeable a las mismas, tendente a la modernización escolar. Frente al 19% (26) que ejerció en escuelas sitas en capital de provincia, el 74% (100) de los maestros ejerció en el medio rural<sup>393</sup>, en ocasiones en escuelas sumamente pobres, situadas en poblaciones prácticamente ajenas a los logros de la modernidad<sup>394</sup>. Hubo localidades

---

<sup>389</sup> Treinta y dos (24%) nacieron en capital de provincia, y de los veinticuatro restantes (18%) se desconoce el lugar de nacimiento (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, op.cit., pp. 57-167).

<sup>390</sup> HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, "La Escuela Moderna en España. Primera época (1929-1936)".

<sup>391</sup> De veintisiete (20%) se desconoce el centro donde cursó los estudios, y los dos faltantes en este cómputo no cuentan, pues fueron los colaboradores freinetianos ajenos a la enseñanza (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, op.cit.).

<sup>392</sup> *Ibidem*.

<sup>393</sup> Del 8% (11) restante se desconoce el medio donde desempeñó escuela (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, *La influencia de Célestin Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*, pp. 57-167 y de JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *El libro de los escolares de Plasencia del Monte*, pp. 30, 35, 36, 39 y 53).

<sup>394</sup> Buen ejemplo de esto son las experiencias freinetianas realizadas en la paupérrima región de Las Hurdes (Cáceres), entre 1932 y 1934, por los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón (GARCÍA MADRID, Antonio, «Los maestros freinetianos de Las Hurdes durante la II República. Noticias documentadas»), y la llevada a cabo por el maestro Eladio del Campo Iñiguez en la prácticamente

en las que ejercieron varios maestros, incluso en la misma escuela o grupo escolar: en Barcelona coincidieron once, en Villafranca del Penedés (Barcelona) lo hicieron seis, en Lérida cinco, en Huesca cuatro y en Madrid tres<sup>395</sup>.

Las realizaciones freinetianas fueron numerosas, y abarcaron campos diversos de la enseñanza: se realizaron importantes avances en la didáctica de la lengua y del dibujo, se perfeccionó la técnica del linograbado, se crearon materiales escolares adaptados a las capacidades e intereses de los niños, como el microscopio ideado por Modesto Clavé Huguet, y aparecieron nuevas prensas escolares, más fáciles de manejar y con mayor calidad de impresión, desarrollando y perfeccionando, así, las técnicas escolares. Pero las realizaciones de mayor calado y más numerosas fueron los cuadernos o periódicos escolares elaborados mediante la aplicación de la imprenta en la escuela, el texto libre y el linograbado. Estos cuadernos presentan características comunes en lo referido a tipografía –variaba el cuerpo de letra, en función de las edades de los escolares, más grande para los pequeños, y más reducido para los mayores–, composición –se intercalaban entre los textos dibujos que complementaban a los primeros o al margen del tema de la redacción, a modo de «obra pictórica»– y modo de realización –la imprenta escolar–. Excepciones a esto último son los cuadernos *El pájaro azul* y *Vida rural*, que fueron elaborados a mano, sin la ayuda de la prensa escolar. Solían editarse en hojas tipo cuartilla, y las escuelas que disponían de presupuesto suficiente lo hacían en papel de color –generalmente los básicos–. Variaban, en cambio, todos los otros infinitos matices de los que puede ser objeto una publicación, extensión, secciones, diseño, funcionamiento del equipo editorial, etc. En todos, eso sí, se perciben la espontaneidad, la alegría y la curiosidad propias de la infancia cuando el trabajo escolar se realiza en libertad y con sentido, también el rigor y el conocimiento –algunos textos son verdaderas lecciones de geografía e historia, física o ciencias naturales–, y ciertas dosis de genialidad creativa e ingenio humorístico. Pero si algo «rezuman» es sinceridad, emoción y esperanza, en ocasiones ingenuidad. Y los títulos, generalmente elegidos por los muchachos, siempre eran sugerentes, vivos y coloridos, representativos de las realidades y de los propósitos de los escolares.

Hasta el momento se han podido catalogar noventa y cinco títulos, de los cuales sólo cincuenta y cuatro se anunciaron en el boletín *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, los otros se han descubierto por «casualidad» o se han identificado a través de la sección dedicada a intercambios que en los mismos se solía incluir. Gran parte de los cuales fueron editados, lógicamente, en las provincias donde mayor representación freinetiana hubo: Barcelona (46; 48%), Huesca (10; 11%) y Lérida (8; 8%). La distribución por localidades fue uniforme, oscilando entre uno y dos el número de periódicos editados, salvo en Barcelona, Villafranca del Penedés (Barcelona), Barbastro (Huesca), Bañuelos de Bureba (Burgos), Plasencia del Monte (Huesca) y Villanueva y

---

aislada e incomunicada Escuela Española de Encamp (Andorra) (HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, op. cit. p. 159).

<sup>395</sup> Datos obtenidos a partir de JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, *El libro de los escolares de Plasencia del Monte*, pp. 30, 35, 36, 39 y 53. Hay que sumar a este cómputo cinco escuelas «sin maestro» en Barcelona y dos más en Madrid.

Geltrú (Barcelona), donde se publicaron, respectivamente, doce, siete, cinco, cuatro, y tres para las dos últimas. Las publicaciones realizadas en Barbastro, Bañuelos de Bureba y Plasencia del Monte se debieron a la acción decidida y entusiasta de «francotiradores» solitarios, como lo fueron, por orden de escuela, José Bonet Sarasa, Antonio Benaiges Nogués y Simeón Omella Ciprián<sup>396</sup>.

### 2.3.3.2. *El movimiento freinetiano llega a las Hurdes.*

El 20 de junio de 1922, el rey Alfonso XIII visitó la comarca de las Hurdes (Cáceres), recorriéndola –a caballo–<sup>397</sup> durante 4 días, acompañado por un numeroso séquito de militares, políticos, eclesiásticos, etc. Este viaje supuso una acción muy directa sobre el desarrollo de la región, impulsando medidas que pretendían atajar males como las enfermedades endémicas<sup>398</sup>, la falta de comunicación hacia el exterior e interior, la educación, etc. Así, el 18 de julio de este mismo año, se creó el Real Patronato de Las Hurdes, “una institución de beneficencia dedicada a remediar las singulares necesidades de la comarca”, es decir, un organismo encargado de dirigir y promover el desarrollo de la olvidada comarca.

A propuesta del Ministro de la Gobernación, D. Vicente de Piniés, por Real Decreto de 18 de julio de 1922<sup>399</sup>, bajo el Patronazgo de S.M. el rey, se crea el Real Patronato de Las Hurdes. Dependiente del Ministerio de la Gobernación, tendrá plena capacidad jurídica en sus actuaciones, y como estará encuadrada dentro de la Instituciones de Beneficencia General de España, gozará de los recursos de la misma.

El mismo decreto pone de manifiesto que sus atenciones se centran, sobretudo, en ejercer la caridad en la región a través de las diversas instituciones benéficas puestas en funcionamiento; en tomar las medidas oportunas en la mejora, saneamiento y aprovechamiento del suelo; a fomentar la acción educativa por medio de la creación de escuelas; a regenerar el espíritu y la moral por medio de acciones culturales; y sobre todo, a implicar a los distintos organismos del Estado en el esfuerzo que se está llevando a cabo. Es decir, sus fines eran:

- “a) Ejercer directamente la caridad en la subsodicha región mediante los establecimientos benéficos y las instituciones caritativas que al efecto funde.
- b) Enviar misiones sanitarias que habitualmente o de modo accidental combatan las enfermedades allí dominantes.

---

<sup>396</sup> HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis, “Bosquejo histórico del movimiento Freinet en España. 1926–1939”, pp. 195–201.

<sup>397</sup> No podía utilizar ningún otro medio de transporte.

<sup>398</sup> El bocio, el paludismo, el tifus, la viruela, eran las enfermedades que convivían entre sus gentes, con una tasa de mortalidad del 92,50 por mil. Sin asistencia médica ni farmacéutica sólo contaban con la heroica misión de algunos sacerdotes que intentaban impedir estos focos de progresiva miseria e ignorancia (PATRONATO de las Hurdes; DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, José Pedro, “Real Patronato de las Hurdes (1922-1931) una institución de beneficencia al servicio de las Hurdes”).

<sup>399</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1922, pp. 229–230.

- c) Asumir la protección de los individuos o familias que salgan de las Hurdes para instalarse en otras regiones españolas o que vayan de éstas a aquélla para constituir colonias que resuelvan la raza y exploten las riquezas naturales.
- d) Coordinar la acción de las diversas instituciones benéficas que en Las Hurdes actúen, proponiendo aquellas modificaciones que hagan más fecunda y provechosa su labor.
- e) Estimular la acción de todos los demás ramos de la Administración pública sobre Las Hurdes para que, intensificando su esfuerzo de una manera proporcionada a la urgencia y la magnitud de las necesidades allí sentidas, cada organismo del Estado contribuya a la regeneración de aquel territorio en la esfera de las atribuciones que le son propias. Al efecto dirigirá a los demás Ministerios las correspondientes instancias formulando las propuestas a esto conducentes.
- f) Ejercer las funciones que los demás Ministerios deleguen en este Real Patronato para intensificar su actuación sobre Las Hurdes y para conseguir la mayor conexión entre los trabajos de los diversos Centros ministeriales conducentes a desarraigar miserias y vicios seculares.
- g) Llevar a cabo las medidas más adecuadas para poner en práctica la mejor explotación del suelo y el saneamiento y la reconstitución moral y fisiológica de aquella raza.
- h) Fomentar las espontáneas iniciativas sociales encaminadas a dotar a aquella zona de instituciones de mejoramiento moral y material, desde las que tengan carácter educativo y fin espiritual hasta las de provisión y de índole mutualista o cooperativa.
- i) Promover propagandas de regeneración espiritual y material entre los propios jurdanos mediante conferencias, lecciones, lecturas, viajes y demás medios de actuación cultural.
- j) Divulgar por toda España el conocimiento de Las Hurdes para excitar los sentimientos caritativos de todos en favor de aquellos habitantes, sirviendo de foco de atracción o de punto de enlace para cuantos individuos o Asociaciones quieran consagrar su actividad a esta empresa redentora<sup>400</sup>.

Para cumplir los objetivos descritos, necesitaba de la cooperación de los diferentes organismos ministeriales, que con carácter permanente quedarían establecidos a favor de dicho Real Patronato, aportando las Delegaciones correspondientes cuantos funcionarios sean necesarios para cada uno de los servicios encomendados por dicho Patronato. Así pues, quedan adscritos a éste, el Ministerio de la Gobernación, que atenderá servicios de inspección sanitaria, profilaxis de enfermedades evitables, saneamiento de campos y viviendas, aprovechamiento y depuración de aguas, acuartelamiento de la Guardia Civil y adquisición de material para oficinas de Correos y Telégrafos o teléfonos; el Ministerio de Gracia y Justicia, en cuanto se refiere a la construcción y reparación de templos; el Ministerio de Instrucción Pública, que combate el analfabetismo a través de la provisión de material para las escuelas, construcción de locales para éstas y sostenimiento de cantinas y dispensarios escolares; el Ministerio de Fomento, para construcción de obras públicas y caminos

---

<sup>400</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1922, pp. 229–230.

forestales, así como la repoblación de montes y su aprovechamiento, al igual que con las aguas públicas; y el Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, para funciones referidas a pósitos<sup>401</sup>.

La organización de la Institución corría a cargo de una Junta de Consiliarios, nombrados libremente y generalmente formada por personas conocedoras de la realidad de la comarca y con cierta función de prestigio dentro de la sociedad española. Su función principal era la de asesoramiento y auxilio de la obra del Real Patronato, así como promover el estudio y la actuación de los problemas planteados en Las Hurdes, para posteriormente encauzarlos dentro de las obras de caridad necesarias llevadas a cabo en la región. La primera Junta de Consiliarios estuvo formada por: Presidente, el Ministro de la Gobernación D. Vicente de Piniés y Bayona; Vicepresidente, D. Pedro Segura Sáenz, Obispo de Coria; Tesorero, Luis de Silva y Carvajal, Duque de Miranda; y D. Gregorio Marañón, D. José Goyanes, D. Santiago Pérez Argemí, D. Luis hoyos Sáinz y D. Amós Salvador y Cabrer<sup>402</sup>.

La primera acción emprendida por este Real Patronato de Las Hurdes fue la construcción de tres establecimientos denominados Factorías, instituciones benéficas en cuyos edificios se albergaban a médicos, maestros, estafetas de correos y Guardia Civil. Enclavadas en Las Mestas (Factoría de Alfonso XIII), Caminomorisco (Factoría de Los Ángeles) y Nuñomoral (Factoría de El Jordán), tuvieron la intensa misión de llevar a todos los lugares de la geografía hurdana los recursos más necesarios para cumplir su ministerio<sup>403</sup>.

La segunda de las actuaciones puestas en marcha fue combatir el analfabetismo en la zona. Así pues, el Real Decreto de 31 de agosto de 1922, por el que se crea la Comisión Central, en su artículo 5º se “autoriza su actuación inmediata en la región de Las Hurdes para poder atender debidamente la enseñanza primaria en la zona”. Tras este dictamen se organizó en Las Hurdes una Misión Pedagógica, que en sus preceptos estipulaba que la duración de la misma debía ser, al menos, de cinco años, y los maestros que formaran parte de ella “quedaban obligados” a vivir en la zona para ejercer su cometido en los lugares designados por la Comisión Central. Con ello, se garantizaba una continuidad en el tiempo y en la acción de los planes educativos, unidos en gran medida a los ya iniciados por impulso personal de párrocos asociados a la Esperanza de Las Hurdes.

En su organigrama estuvieron adscritos un maestro director, que dirige la Misión y que sólo realizaba tareas de inspección en las diferentes escuelas a ella encomendadas; una maestra subdirectora, que tuvo a su cargo la organización de una escuela maternal y el internado de las niñas; y tres maestros encargados de las escuelas de los niños que se establecieron en las diferentes Factorías. Lógicamente, la provisión de estos puestos fue otorgada en concurso público y con arreglo a unas determinadas bases redactadas

---

<sup>401</sup> DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, José Pedro, op. cit.

<sup>402</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de julio de 1922, p. 230.

<sup>403</sup> DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, José Pedro, op. cit.

por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes a través de la Dirección General de Primera Enseñanza. El primer maestro director asignado de la Misión fue D. Fausto Maldonado y Otero, maestro implicado en el devenir de esta zona. Por propia experiencia lo sabía. Había nacido en la Extremadura «profunda», Cañamero (Cáceres), 1890, en una familia de braceros. Aunque de inteligencia muy viva (la trayectoria posterior lo confirmaría) estaba destinado a ser un gañán más de entonces. Y así parecía ser, pues por testimonios de familiares cercanos y coetáneos se sabe que la adolescencia y la primera juventud le llegaron sin conocer la escuela, en un estado de analfabetismo total. La suerte de un destino para el servicio militar del hermano mayor en San Sebastián y de que éste entrara en la servidumbre de una familia noble hicieron factible, primero, el adiós definitivo del joven Fausto al terruño de origen. Después, las especiales cualidades que pronto demostró en la nueva casa en la que servía aquel joven analfabeto, arrancado de un mundo rural hoy insospechado, fueron las que facilitaron que la institutriz francesa le «desasnara»<sup>404</sup> y luego, visto el éxito, le preparara para superar la enseñanza secundaria. Enseguida, pues al parecer la promesa se había hecho realidad, la familia protectora le facilitó el ingreso en la Escuela Normal de Magisterio de Álava, donde consiguió en 1916 el título de maestro de primera enseñanza con un brillante expediente y la calificación definitiva de sobresaliente. Tenía 26 años y había cambiado en poco más de un lustro el mísero futuro de «destripaterrones» que el destino le había reservado por el propio de un hijo de la clase media urbana del momento. Todo un salto en el vacío, superado gracias a indudables cualidades personales, que le marcó definitivamente.

¿Fue esto lo que le hizo «atar» solidariamente su destino personal, tan prometedor, al de las gentes necesitadas de Las Hurdes? Indudablemente algo tuvo que pesar su vivencia personal al respecto, y no es difícil imaginar que Maldonado viera a menudo al niño que él fue retratado en la imagen de los niños de Las Hurdes, sobre los que él tenía la responsabilidad de quebrar el destino inhumano que se les reservaba, o al menos suavizarlo lo más posible, y del que él había escapado gracias a la cultura.

La hoja de servicios de Maldonado es la mejor referencia al respecto. En julio de 1918, ganada ya la oposición, tenía el primer destino en Almoharín (Cáceres) a pocos kilómetros del Cañamero natal. Era la vuelta a la tierra, al origen, revestido con la dignidad del esfuerzo personal. Allí permaneció hasta 1925.

Y de Almoharín directamente a Las Hurdes. De algún modo supo del Real Patronato de Las Hurdes, que por entonces comenzaba, y de la ingente labor que había que desarrollar allí; tal vez alguien le convenció, conocedor de su trayectoria y de su inclinación al compromiso social. El caso es que en julio de 1925 Maldonado pasó como maestro a la escuela de Caminomorisco, pero también como maestro Director de la Misión Pedagógica, con labores añadidas de inspección. Y aunque cambió a la escuela de Vegas de Coria en 1929, no lo hizo, sin embargo, de responsabilidad, ni aparecen por ninguna parte intenciones de abandono de la comarca o de promoción fuera de ella.

---

<sup>404</sup> Quitar la rudeza [a una persona] por medio de la enseñanza.



La Misión Pedagógica no pudo extenderse por la totalidad del territorio hurdano debido a la diseminación de los núcleos de población, pero allí donde actuó sí consiguió atraer a las escuelas una cifra de población escolar adecuada, con clases de adultos y otras actividades complementarias que intensificaron la labor educativa (campos agrícolas, cotos sericícolas, apícolas o avícolas).

El 14 de abril de 1931 se proclama la II República Española, y en lo referente al Real Patronato de Las Hurdes fue disuelto por el Gobierno Provisional de la República el 20 de mayo de 1931, pasándose a denominar Patronato Nacional de Las Hurdes. La parte correspondiente a la enseñanza se integró en el Patronato de Misiones Pedagógicas comenzando a partir de aquí una nueva etapa. Al frente de él se dejó a Fausto Maldonado.

Sea como fuere, lo cierto es que Fausto Maldonado dio lo mejor de sí en Las Hurdes y desplegó tal intensa actividad en la Misión Pedagógica del Patronato que su labor fue incluso reconocida, mediante ley, por las Cortes de la República pocos meses después de un fallecimiento, Coria el 10 de junio de 1935, tan temprano cómo inesperado y a su viuda se le concedió una pensión vitalicia tres veces por encima de los márgenes establecidos por la norma de aplicación general:

“El Presidente de la República Española  
A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed;  
Que las CORTES han decretado y sancionado la siguiente  
LEY

Artículo único. Rindiendo un homenaje póstumo de gratitud nacional a la ingente labor social y pedagógica llevada a cabo en el territorio de Las Hurdes por el Maestro D. Fausto Maldonado y Otero, muerto prematuramente en Vegas de Coria el día 10 de Junio de 1935, se concede a su viuda, doña Josefa Gallardo Rosado, la pensión anual vitalicia de 3000 pesetas, en lugar de la que por derechos pasivos inferiores a esta cifra pueda reglamentariamente corresponderle.

Esta pensión anual extraordinaria se entenderá transferida al menor don Jacinto Maldonado y Gallardo, hijo del finado D. Fausto Maldonado y de doña Josefa Gallardo Rosado, cuando ésta pierda su estado de viudez o muera antes de que su hijo cumpla los veintidós años, o cuando por resolución judicial firme le sea quitada la patria potestad sobre el citado menor.

En ningún caso podrá éste acreditar derecho al percibo de la pensión indicada después de los veintiún años cumplidos.

Por tanto,

Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid a cinco de Diciembre de mil novecientos treinta y cinco.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres

El ministro de Hacienda,

Joaquín Chapaprieta y Torregrosa”.<sup>405</sup>

---

<sup>405</sup> *Gaceta de Madrid*, 10 diciembre de 1936, pp. 2009–2010.

Ahora bien, la llegada de la II República, hará que se pongan en marcha nuevos proyectos pedagógicos, así aparecen las escuelas siguiendo el método Freinet.

Aunque el maestro Fausto Maldonado, director de la Misión Pedagógica del Patronato de Las Hurdes e inspector de enseñanza, no participó activamente de la experiencia de las técnicas de Freinet<sup>406</sup> y que nunca su escuela de Vegas de Coria promovió innovaciones docentes de este tipo, debió conocer, sin duda, la intención primera del maestro José Vargas, la aprobó, pues sin su aprobación como inspector de la zona sería imposible, colaboró de manera indirecta<sup>407</sup> y la apoyó sinceramente durante la mayoría del tiempo que duró. A José Vargas se le sumó casi de inmediato otro maestro, Maximino Cano.

En agosto de 1929 el Real Patronato de las Hurdes convoca un concurso especial, que se resolverá en el mes de enero de 1930. En los primeros días de febrero tomarán posesión dos maestros: José Vargas y Maximino Cano.

Los maestros José Vargas y Maximino Cano llegaron a Las Hurdes al mismo tiempo, en el mes de enero de 1930, con destinos que dependían del Real Patronato. Tomaron posesión de las respectivas escuelas el sábado 8 de febrero, con toda probabilidad en un mismo acto del Ayuntamiento de Caminomorisco, en el que se pondrían por vez primera vez en contacto. Eran ambos treintañeros, solteros, casi coetáneos (Maximino tenía 38 años y Vargas 32), pero con experiencia profesional muy dispar. Maximino tenía a sus espaldas 15 años y media decena de destinos por toda España, era un maestro ducho en el oficio y en modalidades docentes, pues había conocido escuelas unitarias, mixtas y graduadas, poblaciones pequeñas y aisladas, y otras populosas y prósperas. José Vargas, al contrario, se había integrado al magisterio con mucho retraso, 29 años, acumulaba una escasa experiencia de tres cursos y sólo dos destinos previos, pero frente a Maximino, un maestro español pegado al terruño, era un hombre con experiencia cosmopolita, de perspectivas más abiertas e ideas frescas e innovadoras.

Maximino era oscense, había estudiado magisterio en la Escuela Normal de Huesca con poca convicción e interés y le había costado aprobar las oposiciones. Entre 1915 y 1921 los destinos estuvieron en Huesca o en provincias cercanas. Más con el comienzo de la nueva década Maximino cambia de actitud y pide continuamente escuelas muy distantes de la ciudad natal: Campillos en Málaga, San Lucas la Mayor (Sevilla), Caravaca (Murcia), Lechago (Teruel) y Las Hurdes. El motivo de esta aparente y azarosa huida por la geografía española era familiar y no ansias de nuevos horizontes de un hombre joven, pues viajaba y convivía con su madre. Era hijo natural de un hombre de

---

<sup>406</sup> GARCÍA MADRID, A., "Los maestros freinetianos de las Hurdes durante la II República. Noticias documentadas", pp. 497–500.

<sup>407</sup> "En los periódicos escolares *Ideas y Hechos* y *Niños, Pájaros y Flores* aparecen de muy tarde en tarde el comentario de que, después de la inspección de D. Fausto Maldonado, los niños de Vegas de Coria enviarían colaboraciones. Lo cierto es que muy pocas se concretarán en los ejemplares conocidos" (GARCÍA MADRID, A., "El origen de las técnicas de Freinet en las Hurdes (1932-1934). Quién impulsó a José Vargas Gómez a iniciar la experiencia", p. 136).

edad avanzada, viudo y padre de hijos mayores, con una joven sirvienta, y en cuanto el padre falleció el sentimiento de ser un elemento extraño en una familia que nunca debió aceptarle (a él y a su madre) se acentuaría, junto con los problemas y litigios lógicos de la herencia. Aquí radica el motivo del trajinar de este maestro y la explicación de la llegada a Las Hurdes: perderse en tierras remotas y aisladas en las que el runrún de los problemas familiares no le llegaran. Pensar que Maximino buscaba una ventaja económica o de cómputo profesional por solicitar una plaza en el Real Patronato de Las Hurdes carece de fundamento, pues continuaba soltero y había abandonado voluntariamente otros destinos de mayores posibilidades y de promoción. Rastros de influencia freinetiana o de contacto con ambientes de innovación y renovación escolar no los hay. Llegaba, en este sentido, completamente limpio a la escuela de La Huerta.

José Vargas tenía su origen en el levante español. Era de Abarán, pueblo cercano a Murcia. La muerte de su madre le llevó a dejar en el año 1917 unos estudios de magisterio que realizaba con evidente desgana en la Escuela Normal y viajar a Francia, donde se empleó en la importación de cítricos a la sombra de un conocido. Vivió en París varios años (no menos de dos y medio), aprendió la lengua, que dominaba, y se empapó de la cultura y del sentir francés. Experiencia y lección capitales para un joven en formación que dejaron huella en su espíritu, ya de por sí despierto e inquieto. Para cuando volvió, no antes del año 1921, la experiencia comercial vivida le inclinaron por los estudios de peritaje mercantil, que realizó y concluyó con éxito en 1924 en la escuela de Cartagena. Pero nunca ejerció la profesión. Sin que sepa el motivo, retomó de nuevo los estudios de magisterio, interrumpidos siete años atrás y los concluyó con mucho éxito, coronado para 1927 con las oposiciones y el primer destino en una aldea perdida en la montaña asturiana, en el concejo de Cangas de Onís. Era ya un hombre maduro, ilusionado con el magisterio y volcado en él, si hemos de creer lo que dice en un manuscrito que por entonces redactó y que conserva la familia. Sólo un año estuvo allí. En septiembre de 1928 estaba ya en la escuela unitaria de niños de Burujón, en la llanada cerealista del noroeste de Toledo, a catorce kilómetros de Torrijos. Que de allí se marchara en poco más de un curso escolar a un destino tan inusual como Las Hurdes se debe a la influencia del médico Eduardo Olivera de la Riva, quien, como él, encontró destino en la Factoría de los Ángeles, pero también a cierto espíritu que le empujaba a experimentar nuevos mundos y vivencias, y a la posibilidad de conseguir pronto beneficios profesionales que le acercaran a Murcia en breves años.

Por tanto, como su compañero Maximino, José Vargas llegó a Caminomorisco sin intención alguna por impulsar una renovación escolar como la que inició tres años después, y si conocía algo sobre el asunto o tenía noticias del movimiento de maestros franceses, era algo que no pesaba sobre él ni inquietaba entonces su proceder profesional.

La situación en la que encuentra la escuela de la Factoría de los Ángeles (Caminomorisco), José Vargas las ha dejado en unas memorias. Como era preceptivo

había que presentar una memoria del curso escolar, al Inspector del Real Patronato. Así firmada el 15 de octubre de 1930, escribe:

“De los 35 niños matriculados los clasifiqué de la siguiente forma:

16 analfabetos

11 conocían las primeras letras y leían frases

8 leían, de ellos 5 con mucha dificultad

Al dar fin la tarea escolar en Julio la clasificación es como sigue:

5 analfabetos

6 conociendo las primeras letras y formando frases

8 leyendo silabeando

7 leyendo despacio, pero sin dificultad

9 leyendo regular y teniendo tarea de estudio.

Pretender hacer una memoria minuciosa fue difícil dado el poco tiempo que estuve al frente de esta Escuela<sup>408</sup> y el trabajo dificultoso al que desde el principio todos estuvimos sometidos, ya que los que algo sabían (me refiero a los que principiaban a leer) lo hacían con tantos defectos de pronunciación y amaneramiento, que a desterrar esta costumbre hube de dedicarme primeramente, sin desdeñar naturalmente el trabajo cotidiano de lectura, escritura y cálculo, el cual considero absolutamente necesario e imprescindible, hasta que a la Escuela nacional no se la saque de férreo molde tradicional a que está sometida.

Mis observaciones respecto al modo de progresar de estos niños sometidos dos mil años a un confinamiento geográfico y a una degeneración fisiológica galopante y por ende moral y mental, es que nos encontramos frente a niños normales frente al medio en que se desenvuelven y completamente anormales ante los del resto de España que se desenvuelvan en ambiente más humano.

El niño es generalmente vivo. Presenta aspecto normal, salvo determinadas excepciones, pero esta normalidad es solo aparente. Como a los negros de América, parece sucederles a estos niños que tienen por toda tradición la incultura y la cerrilidad, que en los primeros momentos de su vida tienen apetencias de civilización y de progreso, pero que después ya no pueden compartir con los demás seres de su misma edad, de otros países o lugares porque parece faltarles la tradición fisiológica y humana de raza relegada e inferior.

No con esto creo desconfiar del progreso. Creo firmemente que estos niños serán mejores que sus antecesores, desde los puntos moral y material; pero la raza solo se depurará después que haya trascurrido una centuria o dos, según los casos y modo de asimilarse la cultura.

En la Escuela el trabajo no ofrece dificultades insuperables. Se nota desde luego lentitud en el aprender, indiferencia ante los conocimientos que nos presenta la naturaleza y la vida, una viva tendencia a aferrarse a su tradicionalismo; pero todo esto rebozado con una cantidad grande de simpatía y buena voluntad, que por ello solo será capaz de hacer la lucha cada vez más humana y factible.

En el aspecto biológico e higiénico se nota un ansia de mejoración; pero

---

<sup>408</sup> Al incorporarse en el mes de febrero de 1930, el tiempo que llevaba en la escuela no era suficiente para hacer una amplia valoración.

desgraciadamente los medios de que disponen son todavía muy escasos y a ello debe tender el Real Patronato que tan acertadamente rige los destinos culturales de esta región. Creo que hace falta se implante la Cantina escolar<sup>409</sup>, y como complemento el Roperero escolar y el cuarto de aseo y limpieza individual, con el fin de que sea vigilada por el Maestro y enseñada con arreglo a las reglas de la Higiene<sup>410</sup>.

Como las presentes líneas no tienen la pretensión de Memoria, ya que no tengo aún suficientes datos para hacerla, ruego a Ud.<sup>411</sup> no vea estos juicios como definitivos, por si mi observación posterior me hace ver cosa diferente a lo expuesto.

En el aspecto social, sí creo firmemente que el Real Patronato debe tomar la iniciativa de una estimación hacia la creación de riqueza nueva y a evitar por todos los medios que el alcoholismo siga siendo el azote de los individuos de hoy, y sea el espejuelo de las generaciones que surjan.

Factoría de los Angeles 15 de Octubre de 1930.

José Vargas [firma y rúbrica]<sup>412</sup>.

La memoria correspondiente al curso 1931–1932, Factoría de los Ángeles, es más explícita, por un lado se referirá a las clases de niños y por otro de adultos. Empezará dando el número de clases impartidas, así como la asistencia en las clases diurnas:

Mes	Días de clase	Matriculados	Asistencia
<b>Septiembre</b>	13	46	38
<b>Octubre</b>	25	46	37
<b>Noviembre</b>	25	47	37
<b>Diciembre</b>	17	47	35
<b>Enero</b>	20	47	40
<b>Febrero</b>	21	47	42
<b>Marzo</b>	24	47	42
<b>Abril</b>	25	38	34
<b>Mayo</b>	22	38	33
<b>Junio</b>	25	38	34
<b>Julio</b>	00	00	00

La asistencia media anual fue de 38 alumnos<sup>413</sup>.

<sup>409</sup> Comedor escolar.

<sup>410</sup> La preocupación por la higiene parece que fue primordial en el maestro Vargas, era preceptivo asistir a la escuela, desde el primer día de su llegada, limpio y aseado. En caso contrario los niños eran devueltos al hogar familiar para que las madres procedieran según lo prescrito. Pero si el hogar era muy humilde y en él faltaba el jabón y la costumbre al respecto (habitual entonces en muchos de ellos) el maestro remitía al alumno a su propio domicilio donde su esposa sabía cómo proceder (GARCÍA MADRID, A., “Un documento excepcional: memoria de un maestro freinetiano sobre la educación en un pueblo de Las Hurdes de 1930 a 1932”, p. 325).

<sup>411</sup> Presumiblemente este informe iría a Fausto Maldonado como inspector del Real Patronato.

<sup>412</sup> GARCÍA MADRID, A., op. cit., pp. 323–325.

<sup>413</sup> *Ibidem*.

Dice José Vargas:

“El mes de Julio no hubo clase por haberse declarado una epidemia de difteria, según orden de la Autoridad sanitaria.

La disminución de matrícula a partir del mes de Abril obedece a haber sido abierta la Escuela de Pinofranqueado y dejar de asistir a clase los niños de la Alquería de Mesegal. También dejan de asistir dos niños que cumplen la edad escolar, voluntariamente, ya que no opuse reparo alguno a que continuasen durante el Curso en marcha.

Las clases se han desenvuelto normalmente, con las intermitencias propias de las diferentes edades de los niños, que influyen poderosamente en el hacer de la Escuela. El desarrollo de la obra escolar, que sería deficiente y anormal en otro punto de España, la considero normal tratándose de niños de constitución física deficiente y atraso mental en la mayoría de los casos. Algunos padeciendo insuficiencia tiroidea, los cuales eran sometidos a tratamientos a base de iodo, que acentúan la nota de deficiencia intelectual.

Las materias que son objeto de la disciplina escolar se han desarrollado, adquiriendo ideas generales sobre todas ellas. La Gramática es la que más dificultades ofrece, ya en cuanto a lenguaje, Lectura, Dictados, Ortografía y reglas gramaticales. He de hacer notar los progresos en Lectura, sin embargo, aunque todavía encuentran dificultades en la comprensión de diferentes conceptos de léxico no corriente. A este objeto se maneja el Diccionario por todos los niños que leen.

Todas las materias que ofrecen posibilidad se estudian siguiendo el Método activo, experimental, intuitivo, sobre todo en Ciencias físico-químico-naturales y exactas<sup>414</sup>. La Agricultura, aunque no disponemos de Campo de experimentación agrícola, también es objeto de ciertas prácticas factibles, dándole mucha importancia a la selección de semillas, abono, laboreo suficiente y lógico, y desinfección de árboles y plantas para combatir plagas. Estas enseñanzas serían objeto de la predilección de estos niños, pero no disponemos de medios. En Sericultura se ha obtenido una buena crianza de gusano<sup>415</sup>. La Apicultura ha sido estudiada teóricamente, prestándose estos niños y las condiciones del terreno a hacer un estudio serio sobre ella, aunque no disponemos de colmenas para hacerlo prácticamente.

De las demás Asignaturas del Programa escolar no encuentro cosas importantes que hacer resaltar, ateniéndome a las Memorias anteriores.

---

<sup>414</sup> Estas afirmaciones parecen aludir a cierto conocimiento de las técnicas Freinet, si bien no existe documentación alguna que así lo pruebe de modo explícito. Por otra parte José Vargas podía haber aludido a ellas directamente, por su nombre, pues nada ni nadie se lo impedía entonces, más bien al revés. En cualquier caso estas palabras indican la inquietud del maestro y el deseo de innovación que, aún en Las Hurdes y con las muchas dificultades a que se refiere, mantenía.

<sup>415</sup> Rufo Gómez, alumno de Vargas y octogenario hoy, recuerda con alegría la cría de gusanos de seda en la escuela, fomentada por el maestro y tal vez traída también por él al pueblo. El actual alcalde de Caminomorisco, ante tal comentario, se sorprendía y encontraba así una posible respuesta a las muchas y grandes moreras que se encostraban a la entrada del pueblo. En el inventario de materiales de la escuela de octubre de 1931 aparecen citados ya dos equipos completos de sericultura. (Documentación de la familia Vargas).

La dificultad más grande que he encontrado es hacer que los niños de seis años aprendan a leer. He realizado un gran esfuerzo sin conseguirlo en la mayoría de los casos. Lo que demuestra una vez más que estos niños son atrasados mentales, toda vez que lo realizan tan pronto llegan a los siete años y hasta alguno a los ocho. He empleado diferentes Métodos de lectura y diferentes procedimientos, obteniendo el mismo resultado. He empleado el procedimiento Ideográfico, de la Lectura por la Escritura, el Inductivo-deductivo, el de imitación, obteniendo con todos ellos el mismo resultado. Al cabo de un año empiezan a juntar letras, sílabas y pronunciar palabras; pero a costa de muchas dificultades y de una labor agotadora.

Insisto en mis manifestaciones anteriores respecto a la Cantina. Sería conveniente que los niños comiesen aquí para alimentarlos mejor. Los padres no le dan importancia al factor alimentación y no es ciertamente por la falta absoluta de recursos, sino más bien por la tacañería y falta de sentido moral. Las raciones de pan y chocolate es preciso hacerlas extensivas a todos los niños que asisten a clase, porque todos ellos comen mal en casa, aun siendo casas medianamente acomodadas. De ello puede exceptuarse a los hijos de los funcionarios públicos, pero nada más.

Caminomorisco 18 de Julio de 1932

El Maestro

José Vargas [firma y rúbrica]<sup>416</sup>.

Sobre las clases de adulto, curso 1931–1932, José Vargas escribe:

Mes	Días de clase	Matriculados	Asistencia
<b>Noviembre</b>	21	26	25
<b>Diciembre</b>	15	26	11
<b>Enero</b>	17	20	18
<b>Febrero</b>	20	20	17
<b>Marzo</b>	21	20	11

Asistencia media del curso 16.

Y continúa:

“Estas clases de adultos están dedicadas a la ampliación de conocimientos. Son muy pocos los analfabetos que asisten y la labor principal es a desarrollar y ampliar el sentido humano de la vida.

Los conocimientos del Programa para estas clases que son objeto de nuestra principal atención es la redacción de cartas y documentos y las operaciones de Cálculo, Lectura y Escritura.

Oportunamente fue explicado en diferentes cursillos el contenido ideológico de la Constitución de la República, haciendo resaltar aquellos puntos que se refieren principalmente a los Derechos del hombre. Los alumnos no han mostrado el entusiasmo que debieran debido a que aquí solo existe la tiranía de los padres que

<sup>416</sup> GARCÍA MADRID, A., op. cit.

les obligan a trabajar demasiado en sus tierras, aunque ello haya de redundar después en beneficio del común. Los jóvenes de aquí no son como los del resto de España; sienten predilección por seguir la tradición arcaica de sus mayores, participan de sus mismos gustos, y no se muestran inquietos por las conquistas del espíritu. Ello es debido al enorme caciquismo que pesa sobre ellos, el cual soportan porque no comprenden la alta significación de la libertad, y la falta de estímulo de las Autoridades para todo lo que haya de redundar en beneficio de sus actividades espirituales. Este caciquismo pudiéramos denominarlo autocaciquismo, porque dándose el caso de que todos son del mismo partido político, todos aspiran a desempeñar los cargos representativos de la vida pública, formando una especie de turno, cual si fuera un escalafón, ya que todos tienen los mismos intereses, las mismas ideas y los mismos procedimientos en la consecución de sus fines. El resultado es un sopor en la vida Pública y una repugnancia por todo lo que viene de fuera, que aún a pesar de que ven los beneficios que reciben de la obra social que aquí realiza el Patronato de las Hurdes, en nombre de España, pocos son los que muestran entusiasmo por ello. Es una consecuencia más del carácter apático y retraído de estos hermanos nuestros que viven confinados física y espiritualmente. Toda esta característica que yo noto en los individuos de este pueblo, procuro que sea una enseñanza para mejor conducir por el verdadero camino a los jóvenes, que aún son una esperanza. A ello dedico mi entusiasmo y a dicho fin he de intensificar las conferencias culturales: políticas y científicas. Políticas, en cuanto que es preciso incorporar a estos jóvenes al ritmo que sigue la juventud española, sin mezclar por ello para nada la actividad de los distintos partidos políticos (lo que creo que no es obra de la Escuela); científicas, dándole a conocer el movimiento del progreso mundial. A este objeto quiero servirme en el Curso que viene del Aparato de proyecciones<sup>417</sup>, y ruego a la Junta<sup>418</sup> se digne librar consignación para adquirir alcohol desnaturalizado a dicho fin, ya que será un poderoso auxiliar y hará amena la charla que haya de ser pronunciada.

También propongo que esta Junta adquiriera algún cinematógrafo pequeño<sup>419</sup>, a base de motor a mano, con el fin de proyectar películas científicas, históricas y deportivas.

También sería conveniente establecer la enseñanza de la Mecnografía, porque hoy en cualquier actividad es ya indispensable escribir a máquina y puede ser después un elemento más para desenvolverse fuera. Aquí es preciso orientar hacia fuera a la cuarta parte de los jóvenes, porque aunque la producción aumenta cada año, no es en la media en que aumenta la población, que vive ya en mejores condiciones debido a la labor sanitaria que aquí se realiza y por lo tanto son más longevos, alargando el periodo de emancipación de los jóvenes, que están obligados a llevar una vida lánguida, ya que los padres solo pueden darles en los primeros momentos

---

<sup>417</sup> En efecto, en el inventario de la escuela ya citado figura un aparato de proyecciones equipado y una colección de viñetas de varias materias para el aparato de proyecciones.

<sup>418</sup> Puede referirse a la Junta local, presidida por el Alcalde del lugar o, mejor, a la Junta del Patronato de las Hurdes.

<sup>419</sup> Rufo Gómez, uno de los pocos alumnos que aún quedaban vivos de aquella escuela, recuerda este aparato de "hacer cine" y su funcionamiento mediante aire comprimido con una pera de goma.



de su liberación, que es el matrimonio, una pequeña parcela de terreno para que la trabaje, de la cual no saca lo suficiente y está obligado a permanecer inactivo buena parte del año, mientras en su casa viven todos entregados a las faenas porque disponen de terrenos suficientes. Una nota característica de cuanto apunto es la forma de realizar los matrimonios, donde no cuenta para nada la elección de los novios, sino a un arreglo de familia, cuantipreciando el tanto de dote que cada uno ha de aportar al matrimonio. Los jóvenes se amoldan a este primitivo sistema de vivir, cuyas reminiscencias parecen alejarse a los días del hombre de la Edad de piedra y al estado político-social de la Edad Media.

Las autoridades no prestan ayuda alguna en las clases de adultos y nadie, tampoco, me ha ofrecido su concurso para dicho fin. El alumbrado es por gasolina y de los fondos del Presupuesto su alimentación, aunque el Aparato es de mi propiedad<sup>420</sup>.

Insisto en las manifestaciones de mis anteriores memorias: es preciso calefacción. Un brasero no es suficiente para calentarnos todos y hacer subir la temperatura del salón de clase, que permanece siempre inferior a ocho grados, habiendo registrado temperaturas de tres grados sobre cero, lo que ya es molesto para permanecer en un local en plan de trabajo e inmovilidad.

Solicito de ese Patronato el envío de una Biblioteca escolar circulante y que haga gestiones para que vengan por aquí las Misiones pedagógicas y hacerles ver todo el caudal de la espiritualidad española, oigan hablar como hablaron los maestros del Siglo de Oro, vean las pinturas que produjeron los ingenios españoles, oigan la música que llevaron al pentagrama los grandes compositores españoles y extranjeros y vean en películas los cultivos modernos, la transformación que experimentan los productos por la dirección del hombre, y sobre todo, que vean otro mundo, ciudades, vestidos, costumbres distintas a las que ellos-tienen, con el fin de que guarden y aumenten aquellas que posean buenas y vayan desechando poco a poco las que le hace cada vez más esclavo del medio.

Puesto que el Ministerio de Instrucción pública ha llevado al presupuesto cantidades para la adquisición de Aparatos de radio para las Escuelas,<sup>421</sup> sería conveniente que ese Patronato hiciera gestiones para que fueran destinados buen número de ellos a las Escuelas de las Hurdes, con el fin de que fuera una ayuda más para desarrollar la labor docente que nos está confiada.

Caminomorisco 31 de Marzo de 1932.

El Maestro

---

<sup>420</sup> En el inventario de la escuela para el curso 1931-32, fechado en mes de octubre de 1931 y firmado por Vargas, se citan cuatro aparatos de este tipo, dos en buen uso y dos inservibles.

<sup>421</sup> Su amigo y compañero de experiencias innovadoras en aquellas aulas. Maximino Cano, maestro de La Huerta, no había esperado al presupuesto del Ministerio y desde 1930 ó 1931 se construyó su propio y primitivo receptor (radio galena) y tendió una antena de varias decenas de metros en el altozano de la escuela, que aún recuerdan los ya octogenarios alumnos que le ayudaron en las tareas. Incluso los alumnos de Caminomorisco le recuerdan hoy como el maestro que construía "radios". He podido ver, analizar y reproducir. entre los papeles de la familia Cano, un librito al respecto con esquemas electrónicos de la mano de Maximino que se reproducirán en otro trabajo. Poco sospechaba Maximino que esta afición suya, que sorprendía a sus alumnos hurdanos. le proporcionaría años después, ya en Montijo, tantos problemas, como fueron la información militar ante un posible delito de información al enemigo y la cárcel. ¡Qué duro era ser un buen maestro y un hombre inquieto ante las tecnologías del momento!

José Vargas [firma y rúbrica]<sup>422</sup>.

Ahora bien, el mismo Vargas, 1958, dirá sobre las técnicas Freinet:

“... ya, en 1932 se realizaba en dos Escuelas de las Hurdes: concretamente en La Huerta y en Caminomorisco. El Maestro de la Huerta, del Ayuntamiento de Caminomorisco, D. Maximino Cano Gascón y un servidor, decidimos utilizar el sistema de la Imprenta en la Escuela por el sistema Freinet y lo hicimos. La técnica la aplicábamos motu proprio, dándole una característica que no se ajusta completamente al móvil principal de dicha técnica, pero conseguimos utilizarla para poner Las Hurdes, la región cenicienta de España, en el primer plano de la actualidad, y hasta creo yo que lo conseguimos...”<sup>423</sup>.

Si aceptamos este testimonio, la experiencia comenzó en 1932. Por otro lado, tal como se ha dicho, pasó algunos años en Francia, por lo que pudo conocer directamente las técnicas Freinet. Además, Vargas, antes del destino de Las Hurdes, a donde llegó en 1930, regentó la escuela de Burujón (Toledo) desde agosto de 1928 a febrero de 1930. Burujón dista de Torrijos tan sólo unos pocos kilómetros y de Camarena apenas una treintena. En ambas localidades hubo, entre 1933 y 1936, al menos una escuela con un maestro freinetiano que tuvo periódico escolar. Con el maestro de Camarena, Miguel de la Plaza Rivero, freinetiano y responsable del periódico escolar *El Pájaro Azul*, Vargas coincidió durante su permanencia en Burujón. El maestro de Torrijos que más posibilidades tiene de ser quien promovió la experiencia freinetiana y el periódico escolar *Actividad Escolar* en la escuela de niños número dos fue Manuel Carmona Campos, que también coincidió temporalmente con Vargas durante su estancia en la zona. Ambos maestros, Miguel de la Plaza y Manuel Carmona, o bien, se habían formado en Madrid o bien mantenían una vinculación asidua con esta ciudad<sup>424</sup>.

Las experiencias escolares con las técnicas Freinet en Extremadura tuvieron su primera expresión temporal en Las Hurdes (escuela unitaria de niños de la Factoría de los Ángeles y escuela unitaria y mixta de la Huerta, en Caminomorisco) en los últimos meses del año 1932<sup>425</sup>. Las últimas en la escuela de La Puebla del Maestre, a partir de junio de 1935, y en Arroyo del Puerco (Arroyo de la Luz), en una fecha indeterminada

---

<sup>422</sup> GARCÍA MADRID, A., op. cit.

<sup>423</sup> GARCÍA MADRID, A. *Freinet en las Hurdes durante la Segunda República: los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*, p. 171.

<sup>424</sup> *Ibidem*, pp. 172–173.

<sup>425</sup> GARCÍA MADRID, A., “Un documento excepcional: memoria de un maestro freinetiano sobre la educación en un pueblo de Las Hurdes de 1930 a 1932”; GARCÍA MADRID, A., “El origen de las técnicas de Freinet en las Hurdes (1932-1934). Quién impulsó a José Vargas Gómez a iniciar la experiencia”; GARCÍA MADRID, A., CONDERANA CERRILLO, J.M., “El tercer número de Niños, Pájaros y Flores. Replanteamiento sobre el periódico escolar de Maximino Cano en las Hurdes”; GARCÍA MADRID, A. (2006) “Los maestros freinetianos de las Hurdes durante la II República. Noticias documentadas”; GARCÍA MADRID, A., “El primer freinetismo en Extremadura: maestros, escuelas y periódicos (1932-1936)”; GARCÍA MADRID, A., *Freinet en las Hurdes durante la Segunda República: los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*; GARCÍA MADRID, A., “Un ejército de maestros”. *Experiencias de las técnicas de Freinet en Castilla y Extremadura (1932–1936)*.

de 1935 ó de 1936. El primero y principal foco de difusión de la iniciativa estuvo en Las Hurdes, que sorprende por el temprano proceder en sitio tan apartado. Después, desde septiembre de 1933, fue Montijo<sup>426</sup> el que actuó como referencia para el resto de las experiencias escolares: Calamonte, La Puebla del Maestre, Valencia de Alcántara y, quizá también, aunque sin pruebas, por ahora, para Arroyo del Puerco. En toda la empresa estuvieron implicados, de manera directa o indirecta y sabiendo en muy distinto grado lo que se traían entre manos, más de una treintena de maestros.

Una de las pruebas que dice a las claras que una escuela utilizó las técnicas de Freinet, tal vez la más visible por ser un documento impreso que permanece, es el periódico escolar. Encontrar uno de ellos es dar, inequívocamente, con un lugar y un maestro freinetianos, hecho que ocurre también en Las Hurdes y permite además datar con precisión el inicio de la experiencia<sup>427</sup>.

En el mes de abril de 1933, el maestro José Vargas Gómez, responsable de la escuela unitaria de niños de la Factoría de los Ángeles, imprimió con sus muchachos el número primero de un periódico escolar que no tenía nombre o “cabecera”, después conocido con el nombre de “Ideas y Hechos”. En la cubierta se decía: “Cuaderno de trabajos escolares de la escuela nacional de niños de la Factoría de los Ángeles. Caminomorisco (Cáceres). Abril de 1933. Publicación mensual. Redactada, ilustrada e impresa en colaboración por los alumnos de todas las secciones”. La imprenta, de la que se dan noticias en el mismo cuaderno, la había comprado de su bolsillo el maestro un mes o un mes y medio antes<sup>428</sup>. Parece, por las noticias que los niños dan, que el periódico escolar se elaboró durante todo el mes y que no se terminó hasta los últimos días. Pero, para quien conoce estas técnicas, es sabido que el periódico impreso implica otras muchas que el maestro de Caminomorisco tuvo necesariamente que poner en marcha. Antes de la impresión es preciso propiciar el conocimiento con experiencias directas y fomentar el texto y la composición libres, además de preparar los contactos con otras escuelas que permitan la correspondencia y el intercambio. Todas esas técnicas se notan ya maduras en este primer periódico y dan a entender, hecho este relevante, que el maestro las había experimentado y madurado meses antes de abril de 1933. Llama en especial la atención el importante listado de contactos del maestro, que facilitaba a los niños hurdanos el intercambio con varias escuelas francesas y con las primeras de la experiencia leridana. ¿Esto qué quiere decir? Pues, primero y fundamental, que el maestro Vargas era un hombre muy bien informado y con muy buenos contactos en una tierra cerrada y aislada; segundo, y también capital, que estaba dispuesto a sembrar una de las mejores semillas del momento en una tierra aparentemente yerma. Además de inquieto e inteligente, era un hombre valiente y decidido.

---

<sup>426</sup> José Vargas se había trasladado a una escuela de Montijo.

<sup>427</sup> GARCÍA MADRID, A., “Freinet, Las Hurdes y la II República española”.

<sup>428</sup> GARCÍA MADRID, A., *Freinet en las Hurdes durante la Segunda República: los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*, p. 113.

A José Vargas le siguió en la aventura escolar otro maestro también excepcional, aunque de talante muy distinto. Era el maestro de La Huerta, alquería o lugar anejo a Caminomorisco, distante no más de un par de kilómetros, pero con escuela propia, en este caso unitaria y mixta, si cabe más difícil para la labor ordinaria de un solo maestro.

Vargas, por los indicios que aparecen en el primer número del periódico escolar, quería al principio de la experiencia que su escuela de niños fuera una especie de "escuela piloto o modelo" del freinetismo para el resto de las secciones escolares de Caminomorisco, que entonces eran cinco, tres locales y dos más en Cambroncino y en Riomalo. Este es el mensaje que se trasmite en la expresión que aparece en la primera página del periódico inicial: "Publicación mensual. Redactada, ilustrada e impresa en colaboración por los alumnos de todas las secciones". Pero algo falló y los maestros no lo siguieron. La extensión de las técnicas escolares a todas las secciones de Caminomorisco y el sueño de que después le siguieran las escuelas de Las Hurdes que dependían del Patronato y de la Misión Pedagógica, regentada por Fausto Maldonado, fue imposible. José Vargas intentaría entonces convencer a la maestra de la escuela vecina a la suya, la unitaria de niñas de la Factoría de los Ángeles, y al maestro de la Huerta. En la maestra Catalina Sánchez Jabato la iniciativa de Vargas no prendió con fuerza y la colaboración en la empresa fue ocasional y distante. Pero no fue así con el maestro Maximino Cano Gascón, que se entusiasmó con la innovación y siguió incondicionalmente a Vargas, para años después ser el origen de la mayor parte del movimiento freinetiano de maestros de Extremadura.

Maximino Cano se entrenó en las técnicas de la mano de Vargas durante los primeros meses de 1933 e imprimió el primer periódico escolar de la Huerta bajo las indicaciones, con la imprenta, el modelo y las aportaciones de la escuela de Caminomorisco. Ese periódico, también sin título propio en el primer número, se anunciaba así en la cubierta: "Misión Pedagógica de LAS HURDES. Escuela de LA HUERTA (Caminomorisco) CÁCERES. Publicación mensual. Redactada e impresa por los niños. 1933". No tiene expresión del mes, pero se debió imprimir más tarde que el periódico de Vargas y que se concluiría entre los últimos días del mes de abril y mediado el mes de mayo. Entonces Maximino no tenía imprenta propia, que compró en el mes de abril y recibió en el mes de mayo, y esto, además de retrasar la experiencia de las técnicas de modo autónomo en su escuela, le impedía hacer de por sí y confeccionar un periódico propio con sus alumnos. La Huerta iba con retraso porque la iniciativa no había surgido de su maestro, sino de Vargas.

Con la imprenta ya en su escuela y con la experiencia en las técnicas adquirida de la mano de Vargas, Maximino confeccionó e imprimió con sus alumnos en el mes de mayo, de manera autónoma, un periódico escolar precioso (el segundo propio) al que llamó "Niños, Pájaros y Flores", título que trasluce bien su forma de ser y de sentir. En el mes de junio volvió a imprimir otro ejemplar de iguales características, el tercero y último, pues Maximino partió en el mes de agosto para un nuevo destino en el grupo escolar "Giner de los Ríos" de Montijo. Habían sido tres o cuatro meses efectivos de experiencia en las técnicas freinetianas y alguno más de preparación y documentación,

todo un tesoro que el maestro se llevaba bajo el brazo y que daría fruto fecundo en otras tierras.

### 2.3.3.3. *El periódico Vida Hurdana*<sup>429</sup>.

Para dar cumplimiento a lo aprobado en el Congreso de Huesca, el Consejo de Administración de la Cooperativa tuvo una reunión en la cual se acordó iniciar la publicación de cuadernos similares a los «Enfantines» franceses con el nombre genérico de «Lo que escriben los niños»<sup>430</sup>.

---

#### **REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA**

El día 22 de septiembre se reunió, en el domicilio social, el Consejo de Administración de la Cooperativa.

Entre otras cosas de trámite la compañera Gavín da cuenta de las gestiones realizadas para hallar buenos pinceles económicos que sirvan para la utilización de las acuarelas KASPAR.

Tapia nos enseña un papel de cubiertas magnífico en diferentes colores. Se acuerda adquirir todo ello así como también se propone ver la manera de adquirir las plumillas marca SOENNECKEN.

Se acuerda iniciar la publicación de cuadernos similares a los «Enfantines» franceses con el nombre genérico de: *Lo que escriben los niños*. El primero de la serie será una selección de escritos infantiles referentes a Las Hurdes. Su título será: «Vida Hurdana» y se venderán a 0'20 ptas. ejemplar.

El primer título de la colección sería *Vida hurdana*<sup>431</sup>.

#### **Soliciten ejemplares de**

#### **“VIDA HURDANA”**

Primera publicación de la serie: *LO QUE ESCRIBEN LOS NIÑOS*. 20 céntimos ejemplar.

De venta en la redacción de «Colaboración»,

Catorce de abril, 8 - Vilafranca del Penedés.

Al poco tiempo aparece<sup>432</sup>:

---

<sup>429</sup> JIMÉNEZ MIER Y TERAN, Fernando, *La revista COLABORACIÓN. Estudio Introductorio*, pp. 46–48.

<sup>430</sup> *Colaboración* N° 7, octubre de 1935, p. 58.

<sup>431</sup> En *Colaboración* N°8, noviembre de 1935, p. 74, se pusieron a disposición, para la venta, ejemplares de *Vida hurdana*. Igual sucedió en los números siguientes del boletín.

<sup>432</sup> Actividades y proyectos, editorial sin firma, en *Colaboración* N° 8, noviembre de 1935, p. 70.

La publicación de «*lo que escriben los niños*» es otra de las realizaciones que nuestro grupo ha de ensayar y perseguir desde el actual curso escolar. Queremos dar a los niños auténtica literatura de niños. La que suele campar por las escuelas en los corrientes libros de lectura escolar es literatura para niños escrita por adultos, con pretensiones de infantilismo. La mayor parte de estas lecturas tienen, aparte otros defectos capitales que habremos de señalar, el de no nacer ni nutrirse del tema de la vida misma de los lectores; el de deformar la auténtica vida de la infancia transportando al niño a un mundo, casi siempre ñoño, que no conoce ni siente.

Nosotros creemos que el niño ha de leer obras de su propia cultura, antes de enfrascarse en la lectura de obras de cultura adulta; obras donde aparezca latente y fresca la rica y dinámica vida del niño, su propia visión, en expresión propia y sincera de infancia, no en expresión suplantada e impropia.

Que ello es posible tenemos nosotros que demostrarlo y no nos será difícil si nos ponemos a la obra con interés. Los niños de nuestras escuelas van acostumbrándose sin esfuerzo a la libre expresión. Con el único esfuerzo necesario para purgarse del estilo insincero aprendido en la mayor parte de los libros que han leído, y para vencer la adaptación ya comenzada a tantas cosas que no tienen el menor interés! Por lo demás, no cuesta esfuerzo seguir una actividad tan natural como la de expresarse sin trabajo.

Los niños de nuestras escuelas comienzan ya a producir preciosas narraciones infantiles llenas de gracia y de interés. Salvo alguna que otra desviación que se irá subsanando poco a poco, va surgiendo un claro manantial de visiones y sentimientos del alma niña. No es difícil recoger lo más limpio de este caudal para hacerlo permanente.

Ponemos a nuestros compañeros en la pista. Los temas de más interés, aquellos que sean susceptibles de ampliación gozosa: vida de niños, trabajo, juego, costumbres, cuentos creados, cuentos y leyendas populares, todas las resonancias del alma de nuestro pueblo en el alma infantil, pueden constituir el fondo precioso de publicaciones—folletos de quince a veinte páginas ilustrados con clichés hechos por los mismos niños—de escolares de distintas edades. Una obra en que puede verse la colaboración de niños de todas las regiones de España.

Para este proyecto, como para la publicación del fichero escolar general, del que hemos de hablar repetidamente en este boletín, solicitamos desde ahora la ayuda de todos los compañeros. Que no se aparte de la preocupación de todos el recoger y ordenar el trabajo de sus escuelas que puede servir de original para esta publicación de «*Lo que escriben los niños*».

Otro tiempo más y por fin la noticia esperada se publicó<sup>433</sup>:

---

<sup>433</sup> Vida hurdana, en *Colaboración* N° 9, noviembre de 1935, p. 92.

# VIDA HURDANA

Ha salido ya el primer número de la colección : **lo que escriben los niños**. Es un interesantísimo folleto de 20 páginas, ilustrado con varios clichés relacionados con la vida y costumbres de Las Hurdes, descrito deliciosamente por niños de aquellas escuelas. Es el mejor libro de lectura corriente que se puede poner a las manos de los niños. — Ejemplar : 20 céntimos.

De venta a la redacción del Boletín

**Catorce de abril, 8, Vilafranca del Panadés (Barcelona)**

Un mes después, en el boletín de la Cooperativa española de la técnica Freinet, se publica el siguiente mensaje a los lectores<sup>434</sup>:

---

## VIDA HURDANA

¿Conocen nuestros lectores la primera publicación de la serie : «Lo que escriben los niños», titulada : VIDA HURDANA?

Han de tener presente que con estas narraciones—auténtica literatura infantil—, se ofrece a los pequeños un motivo de lectura superior, en adaptación a la mentalidad del niño y en gracia en la exposición, a cualquier libro de lectura escrito para los niños por autores adultos.

Por el carácter económico de esta publicación es factible que los maestros puedan poner todos los números en manos de los niños.

Solicita ejemplares a la Redacción del Boletín. Precio del ejemplar: 0'20 ptas.

Cuando el número de ellos no exceda de diez puede remitirse el importe en sellos de correo.

*Colaboración* publica dos testimonios que permiten hacerse una idea del impacto causado por *Vida hurdana* entre los niños de otros pueblos de España. Dos chicos que lo leyeron opinaron sobre el cuaderno<sup>435</sup>:

---

<sup>434</sup> Vida hurdana, en *Colaboración* N° 10, enero de 1936, p. 100.

<sup>435</sup> Vida hurdana/Dos testimonios, en *Colaboración* N° 11, febrero de 1936, p. 116. En esta nota se hace la transcripción de fragmentos pertenecientes a dos escritos elaborados por igual número de niños: J. Casals Thomás (12 años), de una escuela de Mallorca; y Juan Arabí (10 años), de una escuela de Mercadal, Baleares.

# VIDA HURDANA

## Dos testimonios

Publicamos a continuación dos de las muchas redacciones que recibimos de niños que han leído «Vida Hurdana»:

Nuestro Maestro nos ha dado un librito titulado «Vida Hurdana», para que lo leyéramos, explicándonos su procedencia y rogándonos hiciéramos un comentario sobre el mismo.

Es un trabajo que resulta muy mono. Es lo que deberían hacer todas las escuelas y de esta manera los alumnos de las otras escuelas que lo leyeran, sabrían el modo de vivir, los caracteres, las tradiciones y las costumbres de los otros pueblos.

Hemos buscado en el mapa de España los pueblos de las Hurdes, y, efectivamente, los hemos encontrado.

En nuestra escuela nos gustaría también hacer algunos trabajos con la imprenta, pero como no tenemos, lo hacemos con el multicopista, que, naturalmente, no resulta tan bien.

La lectura de «Vida Hurdana» me ha encantado: es un trabajo que explica claramente la manera de vivir de los pueblos de las Hurdes. Todos sus capítulos me han gustado mucho, pero el que me ha gustado más es el capítulo titulado «El Juego». Tal vez no sea el más importante, pero el hecho de que casi todos sus juegos los conozcamos aquí, hace que nos guste más. El juego «frío y caliente», aquí lo jugamos con mucha frecuencia, igualmente que «El rey morumento», que nosotros lo llamamos «A l'u yo y tú».

También me ha gustado el capítulo titulado «Trabajo», sobre todo el de la pesca y del riego.

He leído igualmente el vocabulario hurdano y me gustaría saberlo hablar. Nosotros hablamos el dialecto mallorquín; apenas si se habla el castellano.

Y para terminar, quisiera felicitar a los alumnos de las escuelas hurdanas que hayan colaborado en este trabajo y que han tenido la bondad de mandarnos para que nos enterásemos de su modo de vivir y sus costumbres, que guardaré en mi memoria durante mucho tiempo.

J. CASALS THOMÁS (12 años)

Mercadal (Baleares), 24 enero 1936.

Nuestro Maestro nos ha leído un librito muy bonito titulado «Vida Hurdana», que nos ha gustado muchísimo.

El curso pasado hicimos algunos trabajos en un multicopista y queríamos hacer un librito de lo que hacemos en la escuela de Mercadal, pero después el señor Maestro nos dijo que cuando tuviera dinero compraría una imprenta, pero como no la ha comprado no hemos podido hacerlo.

Ya veo que el país de las Hurdes es muy pobre, pero no le falta escuela, y se ve que hay un Maestro que, como el nuestro, tiene mucho gusto con la escuela y con los niños.

El librito me ha gustado mucho, pues los niños explican muy bien cómo viven, cómo trabajan y cómo juegan, y lo hacen muy bien.

Lo que más me gustó fué el escrito «Cómo se corré el gallo a la pita ciega», pues es muy curioso y no lo había leído nunca.

Hay muchos juegos que los hacemos también aquí, principalmente el «Frio y caliente» y el «Rey morumento», que aquí le llamamos «A l'u yo y tu».

Las Hurdes se ve que es un país muy pobre, pero son valientes y trabajadores para ganarse el pan.

A mí me gusta este pueblo porque es pobre, y aunque otros no les quieran yo les admiro y respeto.

Quisiera ser muy buen amigo de los niños de las Hurdes y no les olvidaré nunca, pues tengo buen corazón y siempre me acordaré de los honrados niños de aquella región, que todos son simpáticos y están contentos de vivir allí, mientras que nosotros, estamos más bien y tenemos pan todos los días, siempre quisiéramos cambiar de sitio.

JUAN ARABÍ (10 años)

**Soliciten ejemplares a la Redacción del Boletín, Catorce de abril, 8  
Vilafranca del Penedès (Barcelona)**

**Ejemplar, 0'20 ptas.**

Sobre los resultados y expectativas de la publicación de «lo que escriben los niños», en el último editorial de Colaboración aparecen estas reflexiones<sup>436</sup>:

<sup>436</sup> Un año de trabajo, editorial sin firma, en *Colaboración* N° 15, junio-julio de 1936, p. 154.



No hemos podido por menos que obrar con cautela en la publicación de «Lo que escriben los niños». La edición del primer folleto, «Vida Hurdana», aunque imperfecta, nos parece una muestra excelente de lo que podemos hacer si todos los compañeros estiman el valor de estas obras infantiles y las favorecen con sus pedidos. Al Congreso de Manresa llevaremos el segundo folleto escrito por las niñas de la escuela de Vallbona d'Anoia. Con los dos habremos hecho el ensayo durante el curso, para emprender la realización más amplia en el próximo.

Es de suponer que el cuaderno, de la escuela de Vallbona de d'Anoia referido, es el titulado *Las aventuras de un conejillo*, anunciado como el cuaderno Núm. 2 de «lo que escriben los niños, en la p. 168 del boletín aludido en esta cita:

## Publicaciones de LOQUE ESCRIBEN LOS NIÑOS

Primer ensayo :

### El conte del nen petit

(En catalán)

Núm. 1 :

### Vida Hurdana

Núm. 2 :

### Las aventuras de un conejillo

El ejemplar : 20 céntimos

En este mismo anuncio se pone en claro algo: El número 1 de «lo que escriben los niños» corresponde a *Vida hurdana* en tanto que, *El conte del nen petit*, fue un primer ensayo que se hizo y publicó previamente al surgimiento de la colección. Hay la duda de si hubo o no tiempo para que *Las aventuras de un conejillo* circularan entre los cooperativistas y sus escolares. La maestra que trabajaba las técnicas Freinet en Vallbona d'Anoia era Ana Gavin.

*Vida hurdana*, fue confeccionada por niños y niñas de las escuelas nacionales de Caminomorisco, la Huerta y Vegas de Coria (Cáceres). Las características físicas de los cuadernos referidos son: *El conte del nen petit* consta de quince páginas de texto con ilustraciones. Está confeccionado con tinta negra. En la tapa del cuaderno, de color azul claro, aparecen los datos ya asentados en la nota 73. El cuaderno mide 21.3 x 13.8 cm. *Vida hurdana*, por su parte, consta de veinte páginas de texto con ilustraciones

impresas en tinta negra. Las tapas del cuaderno son de cartoncillo color marrón tenue. Mide 18 x 13 cm.

#### **2.4. Segunda República (1931–1936).**

El desarrollo y propagación de esta nueva Pedagogía dará su fruto, pues conformará la actuación de los gobiernos de la República, excepto en el bienio negro, respecto a la enseñanza. Algunas de las ideas expuestas por Lorenzo Luzuriaga configuran el ideario pedagógico del primer bienio de la II República Española. Así en 1931, publicará en la *Revista de Pedagogía*, un trabajo sobre lo que debería ser la reforma constitucional de la educación pública:

“En plazo más o menos lejano, parece inevitable la discusión de una nueva Constitución política de España. En la necesidad de esta Constitución coinciden todos los partidos políticos democráticos y, podemos decir, la mayoría del país. Ahora bien, la nueva Constitución ha de contener la reforma de los fundamentos de nuestra instrucción pública. Así lo han hecho casi todas las nuevas constituciones europeas, especialmente la alemana de Weimar que, a pesar de sus compromisos políticos, en este sentido pedagógico es ejemplar. Y así esperamos que ocurra en la nuestra.

Las líneas que siguen aspiran a contribuir a la solución de los problemas básicos que plantea esa reforma radical de la Constitución, en lo que ésta pueda afectar a la Instrucción pública. Como advertencia previa hemos de manifestar, sin embargo, que, a nuestro juicio, el planteamiento y ejecución de una reforma constitucional profunda no corresponde a los profesionales ni los técnicos de una rama determinada de la vida pública. Aquella es patrimonio exclusivo del pueblo y de sus representantes; es esencialmente una función política. Pero si bien esto es cierto, no lo es menos que en los aspectos de la Constitución que afectan a los servicios públicos, como es la educación, ha de ser oída por los organismos constituyentes la opinión de los expertos de esos servicios y, en este caso, la de los pedagogos y educadores. Por lo menos, éstos se hallan obligados a exponer su criterio sobre los asuntos vitales que les están encomendados. En tal sentido, y como mera sugerencia para un estudio de la reforma de nuestra educación pública, se presentan las siguientes indicaciones, inspiradas en un sentido ampliamente liberal y social como corresponde, creemos, al estado de nuestro país y de nuestro tiempo.

No se nos oculta que en una Constitución no pueden incluirse todas las ideas aquí bosquejadas. Todo lo que más cabría en aquélla sería una enunciación sintética de las más esenciales. Pero una Constitución necesita leyes para ser aplicadas, y estas leyes constitucionales sí pueden desarrollar las ideas pedagógicas mencionadas después. Ahora bien, sería sencillamente monstruoso tener la pretensión de que lo aquí dicho pudiera tener más alcance que el de una pura y simple sugerencia. La vida de un país y las instituciones políticas de éste son de una complejidad tan grande que ni aun el hombre más genial podría por sí solo expresarlas. Y lo mismo puede decirse, aun cuando se trate de un aspecto muy particular, de la vida pedagógica. Por ello, hemos de solicitar la opinión sobre este punto de algunas de las personas

más autorizadas y representativas de la vida política y pedagógica de nuestro país para que puedan orientar a los futuros legisladores en materia tan esencial para la vida de España como es la educación nacional.

Entre tanto, he aquí nuestra opinión pura y simple:

1ª. La educación, en todos sus grados y manifestaciones, es una función eminentemente pública. El Estado, como representante máximo de la vida nacional, es el llamado a realizarla. Corresponde, pues, al Parlamento la legislación de la enseñanza, y a los órganos y funcionarios del Estado su dirección, inspección y administración. Por delegación de aquél pueden tener participación en el régimen de la educación pública los organismos locales, provinciales o regionales, pero reservándose siempre el Estado el control sobre las funciones de éstos y la facultad de retirar la autorización correspondiente cuando no cumplan debidamente sus fines educativos. Toda autorización de este género ha de ser concedida por el Parlamento. Tan pronto como sea posible procederá a discutir éste, para su aprobación, una ley general de enseñanza.

2ª. La educación es también una función social. De la sociedad recibe los medios económicos necesarios para su subsistencia y a su vez da a ésta los medios culturales para su vida espiritual. Las entidades y organismos sociales: familia, comunidad local, vida profesional y entidades culturales tendrán, pues, participación en la educación pública, ofreciéndole los recursos de que disponen, pero sin intervenir en la vida interna de las instituciones educativas, que corresponde exclusivamente a los representantes del Estado y a los educadores. Para facilitar la relación entre la escuela y la casa, en las instituciones de educación se crearán consejos o comités de padres, que aportarán su consejo y ayuda en cuanto al aspecto social de aquéllas se refiere. La misma relación social se establecerá con las entidades locales, profesionales y culturales existentes en cada localidad.

3ª. La educación se propone, ante todo, desarrollar al máximo la capacidad vital del ser juvenil e introducir a éste en las esferas esenciales de la cultura y de la vida de su tiempo. En este sentido, las instituciones pedagógicas pueden y deben educarle política, social, económica y religiosamente, capacitándole para participar en las actividades esenciales de la vida humana. Pero careciendo el juvenil de capacidad crítica suficiente, no se le deben imponer las normas o fines concretos de un partido, una clase, una profesión o una iglesia determinados. Las instituciones pedagógicas no pueden convertirse en medios de propaganda política, social o religiosa, que debe estar reservada a los adultos. Al ser juvenil le debe quedar la posibilidad de opción en todas las manifestaciones en que aparezca radicalmente dividida la opinión de los hombres.

4ª. Siendo la educación un servicio esencialmente público, la enseñanza privada sólo tiene razón de ser como medio de investigación y experimentación pedagógicas. Aunque las instituciones públicas han de disfrutar de autonomía para ensayar los nuevos principios y métodos de educación, las privadas, por la mayor libertad de sus movimientos, pueden realizar más ampliamente esas experiencias. Las instituciones de enseñanza privadas tampoco podrán servir de plataforma para la propaganda de ideas partidistas o dogmáticas. En defensa de los derechos del

niño, los centros de educación no podrán ser fundados o inspirados por partidos políticos o instituciones catequistas. Sólo han de estar inspirados por fines estrictamente pedagógicos. En tal sentido, dada la falta de unanimidad de éstos, deberá respetarse la llamada libertad de enseñanza. Naturalmente, todos los centros privados estarán sometidos a la inspección del Estado para que sus fines pedagógicos no sean desvirtuados.

5ª. La educación pública ha de tener en cuenta sólo las capacidades y aptitudes del ser a educar. En este sentido todas las instituciones docentes estarán abiertas a todos los capaces, y se organizarán de suerte que exista una graduación y enlace ininterrumpidos entre ellas. La educación no tendrá, pues, en cuenta la situación económica de las familias para facilitar el acceso de los más capaces a todos los centros de educación. Estos serán desde luego gratuitos y ofrecerán becas de estudios a los alumnos especialmente dotados que no dispongan de recursos económicos. La gratuidad de la educación supone la provisión gratuita de los libros y demás instrumentos de trabajo. El sostenimiento de la educación pública correrá principalmente a cargo del Estado, quien incluirá en sus presupuestos las cantidades necesarias para ello en una proporción no menor que la asignada a los demás servicios públicos (defensa nacional, obras públicas, etc.). Pero también han de contribuir al sostenimiento de aquéllas los organismos locales, provinciales o regionales a los que se conceda alguna participación en el régimen de la enseñanza.

6ª. Respondiendo a los diversos estadios del desarrollo juvenil y a las necesidades culturales y profesionales, la educación se dividirá en tres grandes grados. La educación del primero comprenderá desde los cuatro a los doce años, divididos en dos ciclos: el jardín de la infancia, de los cuatro a los seis años, y la escuela básica, de los siete a los doce; ambos serán gratuitos y obligatorios para todos. La educación de segundo grado comprenderá de los trece a los dieciocho años, y se dividirá también en dos ciclos: el primero, complementario de la escuela básica, de los trece a los quince años, y, como ésta, gratuito y obligatorio, iniciando la formación profesional; el segundo, de los dieciséis a los dieciocho, preparatorio de la educación superior, también gratuito, pero no obligatorio y previa selección. Finalmente, la educación del tercer grado, a partir de los dieciocho años, para la formación científica y técnica en todo su desarrollo. Será gratuito, más para el acceso a él se hará una rigurosa selección entre los especialmente capaces. En este tercer grado se incluyen las universidades y escuelas superiores especiales.

7ª. Para la creación de las diversas instituciones educativas, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones: Los jardines de la infancia se crearán siempre que lo soliciten los padres de treinta niños y contribuyan los municipios a su sostenimiento. Las escuelas básicas se crearán a razón de cuarenta niños de matrícula en edad escolar, de seis a doce años, tendiéndose en el campo a establecerlas en los núcleos centrales o de mayor población, y a reducir, lo más posible, las escuelas unitarias, introduciéndose la graduación en todas ellas. En las poblaciones, no habrá ninguna escuela sin un mínimo de tres grados y un máximo de doce, en dos series de clases paralelas. Las escuelas de segundo grado de carácter obligatorio, para niños de trece a quince años, se crearán, en las pequeñas poblaciones, anejas a las escuelas básicas, y, en las mayores, independientemente de éstas, formando parte, con

unidad de plan, de las de carácter voluntario para muchachos y muchachas de dieciséis a dieciocho años. Las instituciones de tercer grado se crearán en las mayores poblaciones, cuyos municipios contribuyan a su sostenimiento, por lo menos, con la mitad de los gastos.

8ª. Dentro de la unidad del fin general de la educación antes indicado, y de los principios y métodos de la escuela activa, comunes a todos los grados e instituciones educativas, cada uno de estos tendrá un fin particular, propio. En los jardines de la infancia predominarán las actividades físicas y artísticas (juegos, danzas, canto, construcciones, etc.). En las escuelas básicas, las materias de enseñanza se tratarán en una forma global o concentrada en grandes grupos, empleándose los métodos activos de trabajo. En las escuelas obligatorias de segundo grado, se ampliará la cultura general y se iniciará la preparación profesional para todos los alumnos, pasen o no a las escuelas de carácter voluntario. En éstas se terminará la cultura general y se dará la preparatoria para la enseñanza superior. Sólo en ellas se introducirá la especialización en tres ramas: ciencias, letras y tecnología. Finalmente, las instituciones de tercer grado tendrán la misión científica y profesional de las actuales universidades y escuelas superiores especiales.

9ª. No existiendo razones psicológicas que se opongan a la educación en común de los alumnos de uno y otro sexo, y habiendo, en cambio importantes motivos de índole social que la aconsejan, en todas las instituciones se establecerá la coeducación de los sexos. Sólo se introducirán entre los alumnos las separaciones que aconsejen las aptitudes psicológicas y profesionales, pero éstas se realizarán indistintamente con los alumnos de uno y otro sexo. La educación en común hará también más fácil la graduación de la enseñanza y más económico su sostenimiento.

10ª. La insuficiencia de alcance de las instituciones de educación actuales, lo demuestra la existencia de las llamadas instituciones circum y post-escolares. Estas, en cuanto tengan carácter educativo, deben ser introducidas en la escuela como parte de ella, y en cuanto no lo tengan, ser incorporadas a las instituciones de asistencia social. Entre las instituciones complementarias que deben ser consideradas como elementos esenciales de la acción educativa de toda escuela, figuran: los campos de juego, las cooperativas escolares, las colonias de vacaciones, los talleres y bibliotecas, las salas de guarda, los cursos complementarios, los campos agrícolas, los viajes y excursiones, la orientación profesional, etc. Las cantinas o comedores y los roperos no tienen razón de ser en la escuela, si la sociedad atiende, como es su deber, a satisfacer, por medio del trabajo, las necesidades económicas de sus miembros.

11ª. La educación de los adultos, hoy casi abandonada, será debidamente atendida por medio: a) de clases para analfabetos; b) de cursos elementales de carácter general y tecnológico; c) de universidades populares, en las que no sólo se expliquen o divulguen conocimientos ya adquiridos, sino que también se realicen trabajos de investigación sobre temas sociales, económicos, históricos, científicos, etc. Los museos y monumentos artísticos, los campos de deportes, las salas de conciertos y los teatros serán puestos al servicio de la educación del pueblo, con

visitas colectivas, representaciones y audiciones gratuitas, etc. Las sociedades y sindicatos profesionales tendrán una participación activa en la organización de estas manifestaciones culturales.

12. El magisterio de todos los grados de la enseñanza recibirá una preparación equivalente, dividida en dos partes: la general, que será dada en los centros educativos de segundo grado, y la técnica y profesional que será recibida en universidades y escuelas superiores especiales. La selección del magisterio para los diversos grados se hará sólo en vista de las aptitudes y aficiones de los aspirantes, reservándose el profesorado de las de tercer grado a los que mayor capacidad científica demuestren. La remuneración del personal docente de todos los grados será también equivalente, reconociéndose como únicas diferencias las que surjan del mayor rendimiento en el trabajo. En todo momento se facilitará al magisterio, ya colocado, el paso de unos grados a otros, también según sus aptitudes, aficiones y rendimiento.

13. Así como el aspecto político de la educación ha de quedar reservado al Parlamento, el técnico o pedagógico ha de confiarse corporativamente al magisterio de todas las instituciones. Con este fin, en cada una de ellas se crearán consejos de maestros o profesores a los que se confiará la dirección de las escuelas dentro de las normas generales señaladas por las leyes. Los maestros de todas las instituciones de una localidad, de una provincia y de una región constituyen a su vez consejos locales, provinciales y regionales, los cuales, por fin, enviarán sus representantes al Consejo pedagógico nacional, elegido directamente por aquéllos. A este Consejo nacional le corresponde la dirección técnica, pedagógica de todos los asuntos educativos, y su opinión será oída en los proyectos de ley del Parlamento. En el caso de que en éste exista representación corporativa, el magisterio de todos los grados tendrá participación en él por medio de los representantes que elija.

Estas son algunas de las ideas que nos sugiere la posibilidad de una nueva Constitución del Estado español, que entregamos a la consideración de nuestros lectores. Como en algunas Repúblicas hispanoamericanas está planteado el mismo problema, acaso pudieran servir también estas indicaciones como motivo de discusión de una reforma constitucional de su educación pública<sup>437</sup>.

Como es sabido, Marcelino Domingo encomendó al Consejo de Instrucción Pública la redacción de lo que hoy llamaríamos una ley general de educación. El Consejo de Instrucción Pública, a la vez que se discutía el proyecto de Constitución, encarga a Lorenzo Luzuriaga unas *Bases* para su discusión como futura ley de Instrucción Pública. Estas bases se publicarán en la *Revista de Pedagogía*<sup>438</sup>, y que como es fácil de entender, recogerá sus reivindicaciones.

Aunque esta ley no llegó nunca a ver las páginas de la *Gaceta* –ni durante el Gobierno provisional ni durante el primer bienio ni, desde luego, en el bienio desestabilizador de 1933–, la redacción del proyecto que Luzuriaga hizo por encargo del Consejo tuvo, sin

---

<sup>437</sup> LUZURIAGA, Lorenzo, "Ideas para una reforma constitucional de la educación pública", pp. 145–150.

<sup>438</sup> 1931, 10 (117), pp. 417–423.

embargo, una gran influencia posterior, tanto en el debate público como en la misma redacción del artículo 48 de la Constitución.

El proyecto que Luzuriaga redacta<sup>439</sup>, inspirado «en la idea de la escuela única»<sup>440</sup>, contiene las principales bases que serán recogidas después en la Constitución de 1931. El artículo empieza con una advertencia:

“Las líneas que siguen no pretenden agotar todos los puntos que puede comprender una ley de Instrucción Pública. Se trata sólo de una indicación de bases o temas esenciales vistos a la luz de la escuela única que debe servir de orientación a nuestro trabajo según la carta del ministro. Pero aun esos mismos temas aparecen redactados en una forma muy sucinta, a modo de índice y a título de información, con objeto de que en sucesivas deliberaciones puedan ser desarrolladas”.

Para, a continuación, dar las bases para “un anteproyecto de ley de instrucción pública inspiradas en la idea de la escuela única”:

1ª. *La educación pública es esencialmente función del Estado*<sup>441</sup>.

a) Sin entrar a discutir ahora las razones que aducen los defensores del Monopolio del Estado» o de la «Libertad de enseñanza» reconocemos como una de las funciones esenciales del Estado la de la educación. Aun los países menos dispuestos a este reconocimiento, como Inglaterra, han tenido que hacerlo. No se excluye sin embargo a la enseñanza privada siempre que ésta no persiga fines políticos o confesionales partidistas, pues ni el niño o el joven ni los centros de educación deben ser objeto o instrumentos de propagandas de ese género. b) Aun siendo la educación función del Estado, cuando las regiones, provincias y municipios justifiquen su solvencia económica y cultural, el Estado puede delegar en ellos servicios de la educación pública, conservando siempre una inspección sobre éstos a fin de que aquéllos no dejen de cumplir sus funciones pedagógicas ni vayan contra el espíritu ni las leyes nacionales.

2ª. *La educación pública es laica o extraconfesional*<sup>442</sup>.

---

<sup>439</sup> LUZURIAGA, Lorenzo, “Bases para un anteproyecto de ley de Instrucción pública inspiradas en la idea de la escuela única”.

<sup>440</sup> LUZURIAGA, L., *La escuela unificada*; LUZURIAGA, L., *La escuela única*.

<sup>441</sup> A partir de 1857, Ley Moyano, el liberalismo español reclamará que sea el Estado el que ordene el sistema educativo, el que ejerza la titularidad de las escuelas públicas y la vigilancia y el control sobre la enseñanza privada. Ahora bien, “de acuerdo también con la tradición liberal, esta afirmación no suponía, en septiembre de 1931, ni el monopolio estatal de la educación –que en el proyecto se abría a las regiones, a las provincias y a los municipios– ni la exclusión de la enseñanza privada permitida siempre que no persiguiera fines políticos o confesiones partidistas-” (PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, “El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado”, p. 163).

<sup>442</sup> El término *laico* se empleaba, como tantas veces en nuestra historia, para designar en realidad una aspiración a la neutralidad religiosa, es decir, se rechazaba que la escuela pública enseñara cualquier tipo de religión confesional, pero sin que ello impidiese la información de los alumnos sobre un fenómeno humano de tanta importancia real como la existencia de la religión. Pero la escuela laica supone una escuela pública ajena a toda consideración religiosa, sea cual fuere (PUELLES BENÍTEZ, Manuel de, op. cit., p. 163).

a) La enseñanza y la educación religiosas son asunto privativo de las iglesias y las familias. Las instituciones docentes públicas –a las que asisten creyentes y no creyentes, católicos, protestantes, mahometanos, etc.– se limitan a dar una información sobre la historia y estado actual de las religiones –en nuestro país, especialmente de la católica– y en todo caso a proveer una educación religiosa extraconfesional. b) Si las familias de los alumnos lo solicitaran, el Estado podrá facilitar medios para la educación religiosa fuera de la escuela (subvenciones a sacerdotes, libros, locales, etc.)

3ª. *La educación pública es gratuita*<sup>443</sup>.

a) Se reconoce la gratuidad en todos los grados de la enseñanza, especialmente en la primaria y en la secundaria, pudiéndose percibir solamente retribuciones o derechos de matrícula en la enseñanza superior; pero aun en ésta se establecerá por lo menos un 25 por 100 de matrículas gratuitas. b) Con objeto de facilitar el acceso de los más capaces a la enseñanza media y superior, se crearán en ellas becas de estudios para el sostenimiento de los alumnos no pudientes en una proporción superior al 25 por 100 de los matriculados. Estas becas se concederán sólo mediante selección de los más aptos.

4ª. *La educación pública tiene un carácter activo y creador*<sup>444</sup>.

a) Frente a la enseñanza pasiva, intelectualista, tradicional, la nueva educación acentúa el carácter activo, que responde a la tendencia creadora del ser humano. En todas las instituciones de educación se aplicarán, pues, los métodos de la escuela activa o del trabajo. Y en las de segundo grado se iniciará la preparación profesional, aspirándose que todos los alumnos conozcan un oficio, dedíquense o no a los estudios científicos y literarios. Todo estudiante ha de tener algo de aprendiz y todo aprendiz algo de estudiante. b) Para la implantación y difusión de los nuevos métodos activos de educación se crearán instituciones experimentales donde se ensayen aquéllos y desde los cuales se pueda influir en los demás centros educativos. Toda reforma pedagógica se basará en los resultados obtenidos en estas experiencias escolares. Además se organizará, con carácter permanente, cursos de perfeccionamiento para los maestros y profesores en ejercicio.

5ª. *La educación pública tiene un carácter social.*

a) Los establecimientos docentes, más que instituciones de educación han de ser centros de acción social. Han de atender a todas las necesidades educativas de la vida del niño, del joven y del pueblo. Se organizarán como partes del sistema de educación nacional colonias escolares, bibliotecas, campos de juego, lecturas

---

<sup>443</sup> Aquí se entroncaba con otra vieja aspiración liberal a la igualdad y a la gratuidad de la enseñanza, pretensión que se remonta al famoso informe de Quintana de 1813 y al reglamento general de Instrucción Pública de 1821, ambos partidarios de la gratuidad de la enseñanza pública en todos sus grados. Ahora bien el proyecto también recogía principios que conectaban con la pedagogía más moderna de la época: la escuela activa, en la que el trabajo del niño sería el eje de toda la actividad del centro docente; la escuela como actividad relacionada con su contorno; la coeducación en todos los grados de la enseñanza; la educación de adultos; la escuela única o escuela unificada, con todas las implicaciones que ello suponía para el profesorado y para la Administración; «la administración de todos los centros docentes se unificará en un Ministerio de Educación Nacional (PUELLES BENÍTEZ, Manuel, op. cit., p. 164).

<sup>444</sup> Tal como hemos visto es defensor de la Escuela activa.



públicas, instalaciones de cine y de radio, campos agrícolas, representaciones dramáticas, talleres, cooperativas, etc., que eleven el nivel cultural y social de la comunidad local y escolar, b) Internamente los centros de educación han de ser también verdaderas comunidades sociales, implantándose en ellos, en la medida de lo posible, la autonomía de los alumnos, llamando a colaboración a los padres, estableciendo relaciones con las entidades profesionales y culturales de la localidad, etc., para dar la mayor vitalidad a la educación.

6ª. *La educación pública atiende por igual a los alumnos de uno y otro sexo*<sup>445</sup>.

a) Para ello es esencial el establecimiento de la coeducación en todos los grados de la enseñanza. Aparte de las razones psicológicas y sociales que la aconsejan hay una de orden pedagógico económico de gran importancia para el primer grado: la posibilidad de graduar con ella sin gran esfuerzo la mayoría de las actuales escuelas unitarias. En cuanto a la enseñanza del segundo grado no hay razones suficientes para crear institutos femeninos ni para dividir en los mixtos a los alumnos en clases aparte según los sexos. b) Como la mujer tiene y ha de tener cada vez más participación en la vida social y política del país se intensificará su educación sobre todo para aquellas que no la hayan recibido en modo suficiente, dadas las condiciones hasta ahora existentes.

7ª. *La educación pública constituye una unidad orgánica*<sup>446</sup>.

Dentro de ella existen tres grados esenciales íntimamente relacionados de suerte que pueda pasarse fácilmente de unos a otros: a) El primer grado comprende dos ciclos: primero, de los cuatro a los seis años con instituciones preescolares y de asistencia infantil, de carácter voluntario; segundo, de los seis a los doce años, o sea el de la actual escuela primaria, que se denominará *escuela básica* y que será obligatoria y común para todos los niños de aquella edad. b) El segundo grado, equivalente a la actual enseñanza secundaria, está constituido también por dos ciclos. El primero, de los doce a los quince años, amplía la educación de la escuela básica, inicia la preparación profesional y constituye el fundamento de la segunda enseñanza. En él se incluye a más de los estudios literarios los de carácter

---

<sup>445</sup> Para el análisis de este epígrafe es suficiente transcribir lo que Pío XI expresa en la encíclica *Divini Illius Magistri*. Dice: "Igualmente erróneo y pernicioso para la educación cristiana es el método de la coeducación, cuyo fundamento consiste, según muchos de sus defensores, en un naturalismo negador del pecado original y, según la mayoría de ellos, en una deplorable confusión de ideas, que identifica la legítima convivencia humana con una promiscuidad e igualdad de sexos totalmente niveladora. El Creador ha establecido la convivencia perfecta de los dos sexos solamente dentro de la unidad del matrimonio legítimo, y sólo gradualmente y por separado en la familia y en la sociedad. Además, la naturaleza humana, que diversifica a los dos sexos en su organismo, inclinaciones y aptitudes respectivas, no presenta dato alguno que justifique la promiscuidad y mucho menos la identidad completa en la educación de los dos sexos. Los sexos, según los admirables designios del Creador, están destinados a completarse recíprocamente y constituir una unidad idónea en la familia y en la sociedad, precisamente por su diversidad corporal y espiritual, la cual por esta misma razón debe ser respetada en la formación educativa; más aún, debe ser fomentada con la necesaria distinción y correspondiente separación, proporcionada a las varias edades y circunstancias. Estos principios han de ser aplicados, según las normas de la prudencia cristiana y según las condiciones de tiempo y lugar, no sólo en todas las escuelas, particularmente en el período más delicado y decisivo para la vida, que es el de la adolescencia, sino también en los ejercicios gimnásticos y deportivos, cuidando particularmente de la modestia cristiana en la juventud femenina, de la que gravemente desdice toda exhibición pública".

<sup>446</sup> Defiende la escuela única.

tecnológico y manual. Se aspirará a hacer obligatoria la asistencia a este grado al menos en las grandes ciudades. Su educación es común sin diversificación o especialización de estudios, a no ser las prácticas respectivas. El segundo ciclo, de los quince a los dieciocho años, cierra la educación secundaria y prepara para la superior y especial, ramificándose en tres grupos: científico, tecnológico y humanista. La asistencia a él tiene carácter voluntario. c) El tercer grado lo constituye la llamada enseñanza superior, haciéndose para el ingreso en él una rigurosa selección por aptitudes para desechar a los no capaces y señalar a los que lo sean el género de enseñanza que les convenga. Las universidades y escuelas especiales superiores han de estar en íntima relación entre sí, suprimiéndose las actuales separaciones. Consta también de dos ciclos equivalentes a las actuales licenciaturas y doctorados.

Para el ingreso en el segundo grado será condición necesaria poseer el certificado de estudios de una escuela básica pública aunque se hayan realizado los estudios en la enseñanza privada. Asimismo para el acceso al tercer grado se exigirá el certificado de una escuela media o secundaria pública.

8ª. *La educación pública atenderá a la cultura de los adultos*<sup>447</sup>.

El Estado ha de atender también a los adultos que no hayan recibido una educación previa suficiente, por medio de: a) Cursos de desanalfabetización en las escuelas, fábricas, explotaciones agrícolas, cuarteles, etc., de asistencia obligatoria para los analfabetos. b) Cursos elementales tecnológicos y de cultura general para los que ya posean los rudimentos de una instrucción primaria. c) Cursos superiores especiales de carácter universitario, científico, literario y tecnológico para los adultos culturalmente más avanzados.

9ª. *El magisterio de todos los grados de la educación constituye un todo orgánico.*

Siendo esencialmente una función educativa debe existir también una unidad en todos los que la ejerzan, estableciéndose sólo las diferenciaciones nacidas del propio rendimiento. Esto supone:

a) Una preparación equivalente, no igual, la más alta posible para todos los docentes. Se aspira especialmente a que el magisterio primario reciba en lo sucesivo su cultura general en las instituciones de segundo grado y su preparación científica y profesional en las universidades e institutos anejos a ella. En tanto que ésto no sea posible recibirán por lo menos esa preparación universitaria los que hayan de desempeñar los cargos superiores de la primera enseñanza (inspectores, directores de escuelas, etc.) Los profesores secundarios y universitarios recibirán también por su parte una preparación pedagógica de que hoy oficialmente carecen, en esos centros universitarios. b) Un trabajo docente equivalente, disminuyendo las diferencias de días de horas de trabajo que existen entre los maestros de primer grado y los de los restantes, dejando aparte los trabajos de investigación científica que deben ser accesibles a todos los que posean condiciones para ello sea cual fuere el grado a que pertenezcan. c) Una remuneración equivalente en cuanto se trate de la función exclusivamente docente y no de la científica o de investigación que se pagará también aparte

---

<sup>447</sup> El nivel de analfabetismo era escandaloso, por lo que era fundamental prestarle, a este problema, una atención especial. Véase LUZURIAGA, L., *El analfabetismo en España*.

10ª. *La administración de todos los centros docentes se unificará en un Ministerio de Educación Nacional*<sup>448</sup>.

a) En la actualidad existen numerosos centros docentes dependientes de varios ministerios (Instrucción Pública, Fomento, Trabajo, Economía, Guerra, Marina, etc.) que no tienen entre sí la menor relación, creándose en cada uno de ellos un espíritu de cuerpo y un especialismo contrario a la unificación espiritual y profesional de la nación. Todos estos centros pasarán a depender de un Ministerio de Educación Nacional en el que se transformará el actual de Instrucción Pública. b) Este Ministerio estará asistido por un Consejo Superior de Educación, compuesto por representantes del personal docente de todos los centros educativos, elegidos por éste, y por representantes de las fuerzas productoras y sociales del país (entidades patronales, técnicas, obreras, culturales, etc.) este Consejo ejercerá la alta dirección e inspección de la enseñanza pública y privada. En las instancias provincial, regional y local se crearán los respectivos consejos de educación integrados de igual suerte<sup>449</sup>.

La Constitución de 1931 representa, probablemente, el mayor esfuerzo hecho en España para resolver los problemas planteados por la modernidad; entre ellos, la educación. Siendo la modernidad la partera de los sistemas educativos nacionales, no puede decirse que España dispusiera en 1931 de un sistema educativo a la altura de los tiempos. En ese sentido, la Constitución republicana es una culminación de esfuerzos, la continuación del empeño del liberalismo español por construir un sistema educativo nacional.

El 9 de diciembre de 1931 se aprobaba la Constitución Española. A la enseñanza le dedicará el artículo 48:

“Artículo 48.- El servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada. La enseñanza primaria será gratuita y obligatoria. Los maestros, profesores y catedráticos de la enseñanza oficial son funcionarios públicos. La libertad de cátedra queda reconocida y garantizada. La República legislará en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación.

La enseñanza será laica, hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, de enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.”

Como leemos se retoman viejos temas decimonónicos: la gratuidad y la obligatoriedad de la educación popular, tan combatidas por el conservadurismo español, son elevadas ahora a rango constitucional -«la enseñanza primaria será gratuita y obligatoria»; la

---

<sup>448</sup> Como es conocido, el franquismo creará un ministerio con esta denominación.

<sup>449</sup> LUZURIAGA, Lorenzo, “Bases para un anteproyecto de ley de instrucción pública inspiradas en la idea de la escuela única”.

competencia estatal de la educación, tan discutida por las fuerzas eclesiásticas desde 1857, adquiere también nivel constitucional -«el servicio de la cultura es un atributo esencial del Estado»-; la enseñanza de la religión confesional, otro tema polémico, recibe un tratamiento acorde con el liberalismo radical -«la enseñanza será laica»-; el viejo asunto de la libertad de expresión docente recibe asimismo amparo en la Constitución -«la libertad de cátedra queda reconocida y garantizada».

Hay novedades importantes que hacen de la Constitución republicana un intento algo más que liberal, especialmente la cuestión de la escuela unificada y a la nueva distribución competencial entre las atribuciones educativas del Estado y las de las regiones autónomas<sup>450</sup>, auténtica innovación -y ruptura- respecto de nuestra tradición liberal. Tampoco debe olvidarse que a los preceptos reguladores de la enseñanza no se llegó de modo pacífico, ni siquiera dentro del bloque republicano, lo que constituye sin duda el pasivo de la Constitución de 1931<sup>451</sup>.

Dentro de las mismas filas republicanas, basta examinar el proceso que sufrió la elaboración de los preceptos constitucionales de la enseñanza para apreciar las distintas concepciones existentes entre los grupos políticos que trajeron la República. Como es sabido, hubo un primer proyecto, redactado por una comisión jurídica presidida por Ángel Ossorio, cuyas líneas educativas representaban una transacción entre lo viejo y lo nuevo. Así, se establecía la competencia del Estado en materia de enseñanza, se preceptuaba la obligatoriedad y la gratuidad de la enseñanza primaria, se aceptaba que el Estado ofreciera enseñanza religiosa en sus propios centros -aunque sería voluntaria para los alumnos-, se determinaba el acceso a la enseñanza superior sólo en función de la aptitud de los alumnos, se respetaba el derecho a fundar y sostener establecimientos docentes de acuerdo con la ley, y, finalmente, se remitía a una ley general de Instrucción Pública que completaría y desarrollaría lo previsto por la Constitución.

El proyecto, sin embargo, no fue bien acogido, sobre todo en el partido socialista cuya reacción fue extremadamente dura. Las críticas se volcaron especialmente en reclamar la laicidad de la enseñanza y en rechazar la enseñanza de la religión en las escuelas públicas. Ciertamente, afirmado en el proyecto de la Comisión la aconfesionalidad del Estado no parecía muy congruente que el Estado ofreciera él mismo enseñanza

---

<sup>450</sup> El artículo 50 dice: “Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza en sus lenguas respectivas, de acuerdo con las facultades que se concedan en sus Estatutos. Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, y ésta se usará también como instrumento de enseñanza en todos los Centros de instrucción primaria y secundaria de las regiones autónomas. El Estado podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes de todos los grados en el idioma oficial de la República. El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Artículo y en los dos anteriores.”

<sup>451</sup> Piénsese en el controvertido artículo 26 que prohibió, entre otras cosas, la enseñanza a las órdenes religiosas. No obstante, no debe imputarse unilateralmente la responsabilidad de ese pasivo a las fuerzas republicanas: los elementos antirrepublicanos contribuyeron también decisivamente a ello desde los mismos comienzos de la II República.

religiosa, aunque se tratara de una redacción que posiblemente trataba de evitar la guerra escolar que sobrevino después.

El trabajo de la Comisión no agradó tampoco al Gobierno que encomendó a una comisión parlamentaria la redacción de un anteproyecto de Constitución. En dicho anteproyecto se incluían ahora dos aspectos reclamados por los sectores que habían sido más críticos con la comisión anterior; la unicidad y laicidad de la enseñanza, pues ahora se preveía que la enseñanza primaria se daría en una escuela que sería única, gratuita, obligatoria y laica. Ahora bien, en la *Revista de Pedagogía*, Lorenzo Luzuriaga, pondrá de manifiesto las contradicciones que con el pensamiento de la escuela unificada encerraba la nueva redacción: «Para nosotros –y para casi todos los autores– la escuela única no es la escuela primaria, sino la enseñanza pública en su totalidad organizada unitariamente, de suerte que facilite el paso de los alumnos de uno a otro grado. Por tanto, la escuela única se extiende lo mismo a la escuela primaria que a la escuela secundaria, que a la universidad»<sup>452</sup>. Por otra parte, se felicitaba de la declaración de laicidad escolar, consecuencia obligada de que el Estado careciera de religión oficial.

La redacción definitiva del artículo 48 rectificará el tratamiento parcial que se había dado a la escuela unificada y hará de ésta el nervio central del sistema educativo: «el servicio de la cultura es atribución esencial del Estado, y lo prestará mediante instituciones educativas enlazadas por el sistema de la escuela unificada». Asimismo, se indicará que la enseñanza «hará del trabajo el eje de su actividad metodológica y se inspirará en ideales de solidaridad humana». Los demás aspectos del artículo 48 se reproducirán prácticamente en los mismos términos que el anteproyecto de la comisión parlamentaria presidida por Jiménez de Asúa. A partir de la llegada de la República, la legislación educativa se hará vigorosamente: Decreto creando el Patronato de Misiones Pedagógicas, 1931; Decreto de Consejos de Primera Enseñanza, 1931; Decreto de la Reforma de la Escuela Normal, 1931; Decreto sobre la Escuela laica, 1932; Decreto sobre la Inspección de Primera Enseñanza<sup>453</sup>, 1932.

De todas estas creaciones, a nuestro criterio, la de mayor impacto será la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas. Su antecedente está en los sucesivos requerimientos que desde la Institución Libre de Enseñanza se harán a los sucesivos gobiernos para la creación de algún tipo de Institución que llevara a todos los rincones españoles la cultura que se estaba generando en el mundo y que obviamente sólo estaba al alcance de los habitantes de las grandes urbes.

Por fin el gobierno presidido por Juan Bautista Aznar-Cabañas y siendo Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, José Gascón Marín, se publica la Real Orden creando las Misiones Pedagógicas. Dice:

---

<sup>452</sup> *Revista de Pedagogía*, Año X, núm. 117, p. 424.

<sup>453</sup> CABALLERO CORTÉS, A., “Los boletines de educación: órgano de comunicación de la Inspección con las escuelas”.

“1. Se constituye para la organización y dirección de la Misión Pedagógica de que se hace mérito una Comisión, presidida por V. I., y de la que forman parte por el Consejo de Instrucción Pública, D. Rufino Blanco, Profesor de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; por las Escuelas Normales, la Directora de la da Madrid; por el Museo Pedagógico, su Director; por el Ministerio, el Jefe de la Sección de Contabilidad y Presupuestos; por la Inspección, D. Luis Álvarez Santullano, y por el Magisterio Nacional, D. Virgilio Hueso, Director del Grupo “Florida” de Madrid y doña María Luisa Ramos, Directora de los Jardines de la Infancia.

2. Esta Comisión elevará a este Ministerio, en el plazo máximo de quince días, un proyecto de organización, con su presupuesto detallado.

3. Se contraerá por la Sección de Contabilidad de este Ministerio una cantidad de 75.000 pesetas, con cargo al capítulo 4.º, artículo 1.º, concepto 8.º, por ser la dotación inicial que puede destinarse a este servicio, y sin perjuicio de que la definitiva se fije a propuesta de la Comisión que se nombra por esta Real orden”<sup>454</sup>.

Por las fechas comprendemos que no hubo tiempo para su constitución, puesto que enseguida se proclamará la II República.

Ahora bien será una de las primeras realizaciones. Así La *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo de 1931, a propuesta del Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo y Sanjuán, publicaba un decreto donde se creaba un “Patronato de Misiones Pedagógicas”. Consta, después de un preámbulo justificativo, de seis artículos, que en síntesis serían:

“1º. Dependiente del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se crea un “Patronato de Misiones Pedagógicas” encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y a la educación con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.

2º. Este Patronato constará de una comisión Central<sup>455</sup> en Madrid, de las Comisiones provinciales de enseñanza cuya colaboración solicite y de los Delegados locales que se designen allí donde convenga a los fines del Patronato.

3º. De conformidad con los propósitos señalados en el artículo 1º., la Comisión Central desarrollará los siguientes trabajos:

A) En relación con el fomento de la cultura general:

1. Establecimiento de Bibliotecas populares, fijas y circulantes...

2. Organización de lecturas y conferencias públicas...

B) En relación con la orientación pedagógica

1. Visitas al mayor número posible de Escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades...

4º. Lo mismo la Comisión Central que las Comisiones provinciales, en quienes aquella delegue, procurarán obtener, a los fines señalados, la colaboración de personas cualificadas de las respectivas localidades...”<sup>456</sup>.

---

<sup>454</sup> *Gaceta de Madrid*, 14 de marzo de 1931, p. 1413.

<sup>455</sup> Esta Comisión la nombrará el Ministro.

<sup>456</sup> *Gaceta de Madrid*, 30 de mayo 1931, p. 1034.

En este proyecto, inspirado en la filosofía de la Institución Libre de Enseñanza, tuvo una destacada actuación y compromiso el Museo Pedagógico Nacional.

Por Decreto de 6 de Agosto se nombra Presidente del Patronato de las Misiones Pedagógicas a Bartolomé Cossío, y miembros de la Comisión Central fueron, Rodolfo Llopis y Ferrándiz, Marcelino Pascua y Martínez, Francisco Barnés y Salinas, Antonio Machado y Álvarez, Lucio Martínez Gil (secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra), Luis Bello y Trompeta, Pedro Salinas y Serrano, Enrique Rioja Lobianco, Juan Uña y Sarthou, Óscar Esplá y Triay, Ángel Llorca y García, José Ballester Gonzalvo, Amparo Cebrián y F. Villegas, María Luisa Navarro y Margothi y Luis Álvarez Santullano (actuará de Secretario)<sup>457</sup>.

El poeta Luis Cernuda, coordinaba el Servicio de Biblioteca<sup>458</sup> junto con los bibliotecarios María Moliner y Juan Vicens de la Llave. Este servicio era uno de los más importantes del Patronato y a él se destinaba cerca del 60% del presupuesto en los tres primeros años de existencia. Todo este esfuerzo económico sirvió para la creación de 5.522 bibliotecas.

Las acciones específicas estaban orientadas a:

1. Fomentar la cultura general a través de la creación y mantenimiento de bibliotecas fijas y móviles, proyecciones cinematográficas, representaciones teatrales y museos circulantes.
2. Asesoramiento pedagógico a maestros de escuelas rurales
3. Educar a los ciudadanos para hacer más comprensibles los principios por los que se rige un Gobierno moderno democrático a través de charlas y coloquios.

Con el tiempo, a las misiones Pedagógicas se les fueron uniendo otros proyectos que tenían un enfoque similar en cuanto a la educación y difusión de la cultura. Ejemplos de estas iniciativas culturales fueron los teatros itinerantes, como el Teatro del Pueblo, de Alejandro Casona, La Barraca de Federico García Lorca y el Museo circulante.

Otros intelectuales que participaron de las Misiones fueron Miguel Hernández, Antonio Oliver, María Zambrano, Ramón Gaya o Carmen Conde.

El decreto de 29 de mayo se desarrollará unos meses más tarde:

“Ilmo. Sr.: En cumplimiento del Decreto de 29 de Mayo último creando un Patronato de Misiones Pedagógicas, y para su debido funcionamiento, Vengo a disponer lo siguiente:

- 1.º Presidirá dicho Patronato don Manuel Bartolomé Cossío e integrarán la Comisión central los Sres. Director del Museo Pedagógico, que ejercerá las funciones de Vicepresidente del Patronato; D. Rodolfo Llopis y Ferrándiz, D.

---

<sup>457</sup> *Gaceta de Madrid*, 13 de agosto de 1931, p. 1197.

<sup>458</sup> BOZA PUERTA, M. y SÁNCHEZ HERRADOR, M.A. “Las bibliotecas en las Misiones pedagógicas”.

Marcelino Pascua y Martínez, D. Francisca Barnés y Salinas, D. Antonio Machado y Álvarez, don Lucio Martínez Gil, Secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra; D. Luis Bello y Trompeta, don Pedro Salinas y Serrano, D. Enrique Rioja Lobianco, D. Juan Uña y Sarthou D. Oscar Esplá y Triay, D. Angel Llorca y García, D. José Ballester Gozalvo, doña Amparo Cebrián y F. Villegas, doña María Luisa Navarro y Margothi y D. Luis Alvarez Santullano, que desempeñará el cargo de Secretario.

2.º La Comisión central podrá proponer al Ministerio la incorporación a sus trabajos de otras personas cualificadas en las varias direcciones de las Ciencias, las Artes y Sociales, y designará los Delegados locales cuya colaboración interese a los fines del Patronato.

El Presidente de éste propondrá al Ministerio el nombramiento de personal auxiliar y de oficina que haya de adscribirse a la Secretaría de este organismo.

3.º El Ministerio de Instrucción pública señalará en los respectivos nombramientos la remuneración que habrá de atribuirse al Presidente del Patronato por la orientación y dirección de la obra, la gratificación del Secretario por sus trabajos y los sueldos o gratificaciones del personal auxiliar y de oficina dentro de las normas generales de la Administración.

4.º Todos los gastos que ocasionen los servicios del Patronato de Misiones Pedagógicas serán satisfechos con cargo al crédito de 300.000 pesetas que se le destinan en el capítulo 21 del presupuesto de este Ministerio, de acuerdo con el Decreto de 4 de Agosto, a reserva de llevar a los Presupuestos del Estado las consignaciones que el desarrollo de la obra vaya reclamando parra su mayor eficacia.

5.º El Museo Pedagógico Nacional facilitará local a la Secretaria del Patronato, con los Servicios necesarios.

Madrid, 6 de Agosto de 1931.

Marcelino Domingo<sup>459</sup>.

La primera Misión Pedagógica llegó a Ayllón (Segovia), en diciembre de 1931. Estuvieron desde 16 al 23. La integraban profesores, estudiantes y operadores de cinematógrafo. En el acto de presentación se leyeron las siguientes palabras:

“Es natural que queráis saber, antes de empezar, quiénes somos y a qué venimos. No tengáis miedo. No venimos a pedirnos nada. Al contrario; venimos a daros de balde algunas cosas. Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá a nadie de rodillas, donde no se necesita hacer novillos. Porque el Gobierno de la República que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñároslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos. Y nosotros quisiéramos alegraros, divertirnos casi tanto como os alegran y

---

<sup>459</sup> *Gaceta de Madrid*, 31 de agosto de 1931, p. 1197.



divierten los cómicos y los titiriteros. Nuestro afán sería poder traerlos pronto también un teatro, y tenemos esperanza de poder lograrlo.

Ésta, a modo de escuela recreativa, es para todos, chicos y grandes, hombres y mujeres, pero principalmente para los grandes, para los que se pasan la vida en el trabajo, para los que nunca fueron a la escuela y para los que no han podido volver a ella desde niños, ni tenido ocasión de salir por el mundo a correr tierras, aprendiendo y gozando, lo cual constituye para ellos una grave injusticia, ya que los mozos y los viejos de las ciudades, por modestos que sean, tienen ocasiones fáciles de seguir aprendiendo toda la vida y también divirtiéndose, porque están en medio de otros hombres que saben más que ellos, porque sólo con oírlos y mirar se aprende, porque todo lo tienen a la mano, porque la instrucción y las diversiones se les entran sin quererlo por ojos y oídos, porque hasta los escaparates de las tiendas se convierten allí en diversión y enseñanza. Y como de esto se hallan privadas las aldeas, la República quiere ahora hacer una prueba, un ensayo, a ver si es posible empezar, al menos, a deshacer semejante injusticia. Para eso, nos envía a hablar con vosotros y ofreceros en estas reuniones, del modo mejor que sepamos, del modo que os sea más grato y que más os divierta, aquello que quisiéramos que vosotros supieseis y que, llegando a vuestra inteligencia y a vuestros corazones, os divirtiera y alegrara más la vida.

Con palabras que quisiéramos fuesen penetrantes y con imágenes y estampas atractivas hemos de ir enseñando por los pueblos cómo es la tierra, cómo son aquellas partes de la tierra donde no hemos estado; cómo es, sobre todo, España, nuestra nación, nuestra Patria: sus montañas, sus llanuras, sus ríos, sus mares, sus grandes ciudades. Cómo han sido los españoles de otros tiempos, cómo vivieron, qué grandes hechos realizaron.

Cómo es de verdad, no a la simple vista, lo que llamamos el mundo, el universo, el sol, la luna, las estrellas. Cómo son las piedras, y las plantas, y los animales, y el hombre, y la luz, el aire, el agua, el fuego, la electricidad y más y más todavía; es decir, todo lo que sólo se conoce en general por fuera, todo lo que se utiliza, pero sólo se conoce en apariencia, y todo lo que –como la posibilidad de oír desde aquí la voz de nuestros hermanos de América– nos parece un misterio; todo lo que ha costado a los hombres siglos y siglos el conocer y descubrir por dentro.

También os traeremos las cosas que los hombres han hecho sólo para divertirse y divertir a los demás, o sea las cosas que llamamos bonitas, las cosas bellas, las que sirven tan sólo para darnos gusto, para darnos placer y alegrarnos, para divertirnos. Y así veréis en grandes estampas luminosas, que se llaman proyecciones, los templos y las catedrales antiguas, las estatuas, los cuadros que pintaron los grandes artistas y que se guardan como tesoro de inmenso valor en los Museos. Y aun quisiéramos traer, más tarde, un pequeño Museo ambulante de copias, en lienzo y colores, de algunos cuadros célebres, para que estén unos días en cada sitio y vayan luego circulando a otros lugares.

Y oiréis leer hermosos versos, que se escogerán para vosotros, de los más gloriosos poetas castellanos. Escucharéis igualmente bellas canciones y piezas de música de aquellas que el público de las ciudades oye en los teatros y salas de concierto. Claro que no lo tendréis todo de una vez. De entre ello, se irá eligiendo, según el pueblo o

las ocasiones, poco a poco. Pero con la mayor frecuencia tendréis dos cosas: una conversación sobre nuestros derechos y deberes como ciudadanos, pues a la República importa que estéis bien enterados de ello, ya que el pueblo, es decir, vosotros, sois el origen de todos los poderes. La otra cosa es lo que más ha de divertirlos, el cine, el cine instructivo y el de pura diversión y recreo.

Es posible y hasta probable que con todo ello, y mucho más, aprendáis poca cosa; pero si os divirtieseis algo y la Misión sirviese por lo menos de aguijón y estímulo en alguno de vosotros para despertar el amor a la lectura, el fin que la República se propone al querer remediar aquella injusticia que antes dijimos, estaría en parte logrado. Porque esto es, lo que principalmente se proponen las Misiones: despertar el afán de leer en los que no lo sienten, pues sólo cuando todo español, no sólo sepa leer –que no es bastante–, sino tenga ansia de leer, de gozar y divertirse, sí, divertirse leyendo, habrá una nueva España. Para eso la República ha empezado a repartir por todas partes libros, y por eso también al marcharnos os dejaremos nosotros una pequeña Biblioteca.

Todavía queda lo más necesario para la implantación sólida y el éxito feliz de estas Misiones. Lo triste es que hemos de marcharnos y nadie sabe cuándo podremos volver, pues los pueblos son muchos y las fuerzas con que ahora contamos, limitadas. Y es preciso que esta Escuela ambulante sea casi continua. A ello hay que tender por todos los medios, y en ello se piensa. Para lograrlo no habría mejor manera que la de juntar alrededor de esta obra a los hombres de buena voluntad que en cada provincia, en cada partido, tienen algún saber y además saben divertir a los otros, especialmente a los jóvenes, en quienes siempre florecen los impulsos generosos. Hay que mover sus corazones, para que de vez en cuando den lo que les sobra y vengán en Misión a la aldea, como ahora nosotros, a enseñar y a divertir, pagando así con su propia persona, que es lo más preciado, la deuda de justicia que con la sociedad han contraído, como privilegiados del saber y de la fortuna, y cumpliendo además de esta suerte la obra evangélica, no sólo de enseñar al que no sabe, dando un poco de lo que ellos disfrutaban, sino también la de consolar al triste, es decir, de alegrarlo y divertirlo noblemente sin temor a competir en esto con el pobre saltimbanqui, a quien hay que admirar y querer cordialmente por esa hermosa función que cumple, las más veces con dolor y tristeza, yendo peregrino por los pueblos más humildes y despertando emociones, suavizando las almas, divirtiendo y alegrando un instante la vida en hombres y mujeres, en niños, en mozos y en viejos”<sup>460</sup>.

En 1933 las segundas elecciones a Cortes dan la victoria a los partidos de derechas. En diciembre de 1933 se formó un gobierno radical presidido por Lerroux, lo que significará una marcha atrás de los avances educativos. Se suprime la implantación de inspectores y los maestros en las escuelas primarias nacionales. Se promulgan: Ley de confesiones y congregaciones religiosas, 1933; Decreto del Nuevo Plan de Bachillerato, 1934.

---

<sup>460</sup> PRESENTACIÓN de las Misiones Pedagógicas.

En 1936 las terceras elecciones a Cortes de la República son ganadas por el Frente Popular. Se formó un gobierno presidido por Manuel Azaña. Aunque las promesas electorales incluían profundas reformas educativas, la sublevación fascista paralizó su puesta en marcha.



### 3. Análisis crítico de la obra *Los Niños* de Lorenzo Alcaraz Segura.

En 1923 y en la Imprenta Moderna de Cáceres, con ilustraciones de Lucas Burgos Capdevielle, publica Lorenzo Alcaraz Segura la obra *Los niños (un libro para los grandes). Consideraciones sobre la primera educación y la primera instrucción*. Pensamos que es una autoedición<sup>461</sup>.

La obra la estructura en 17 capítulos, con una “carta” que dice servirá para dar algunas explicaciones y un epílogo. Tal como se ha dicho, las bellas ilustraciones, caricaturas, son del ilustrador cacereño Burgos Capdevielle.

Globalmente la obra nos parece escrita por uno de los muchos tardo ilustrados que proliferarán en el tránsito del siglo XIX al XX. Algunos de ellos serán krausistas, pero muy alejados de Sanz del Río, Giner de los Ríos, etc., que se dedicarán a remedar a algunos autores pero, creemos que sin entenderlos e incluso sin haberlos leído y guiados por algunas de las críticas, interesadas, que aparecerán en determinados medios.

Entre los autores que Lorenzo Alcaraz cita, se encuentran: Claparède, el que más, Rousseau, Freud, Alexander Bain, Criado y Aguilar, Ketty Jentzer, Decroly, Jaime Balmes, Santo Tomás de Aquino y Quintiliano.

Ya en la “carta” nos pone de manifiesto sus intenciones, dice:

“Sr. D.X.X.

Mi querido amigo:

Adjunto envío a V., el trabajo de que habíamos hablado.

Léalo y dígame lo que le ocurra.

Yo, a mi vez voy a decirle ahora algo de crítica sobre «Los Niños», para que V. pueda hacerse cargo de que voluntariamente he dejado de tratar algunos asuntos, y para hablarle de otras cosas del libro, de modo que todo contribuya a formar un consejo acertado como ha de ser sin duda el que V. me envíe.

V. ya conoce la idea primordial y la orientación del libro; el niño que ya sabe leer y escribir no me interesa, aunque por la fuerza del discurso y del antecedente me vea obligado en el libro a tratar algunas veces de él;

y otras veces por la necesidad de generalizar ideas y leyes que convienen al niño instruido;

---

<sup>461</sup> Aunque es posible recibiera alguna ayuda de León Leal Ramos (Cáceres, 1881–Cáceres, 1959), ya que desde su fundación, 1906, hasta 1952 fue Director Gerente de la Caja de Ahorros de Cáceres y Monte de Piedad bajo el patrocinio de la Liga Católica de la ciudad y en 1921, a su cargo de Director Gerente de la Caja de Ahorros de Cáceres sumó el de consejero delegado de la nueva institución de crédito de ámbito regional, la Caja Extremeña de Previsión Social, por lo que al final de la obra Lorenzo Alcaraz, *hace una loa de este personaje* [MONTAÑÉS PEREIRA, Roberto C., “León Leal Ramos (1881–1959). Una vida dedicada al Apostolado Social”].

el niño que ya posee alguna reflexión no me interesa; el niño que es razonable aunque lo sea de un modo rudimentario aún, no es el niño de este libro, aunque forzosamente tengamos que ocuparnos de él;

este niño que comienza a ser reflexivo ha sido objeto de estudio por parte de innumerables autores y a mi juicio, sobre este asunto se ha pensado con acierto y nada podría yo añadir que fuese de utilidad;

nuestro niño es un poco más pequeño;

el niño que lleva nuestra preferencia y al que hemos dedicado nuestros esfuerzos más sutiles y prolongados, es el niño que tiene dos años y no pasa de cuatro, mis hijos, querido amigo, han sido objeto por mi parte de una observación tenaz; V. sabe que mis cinco pequeños forman una progresión aritmética cuya razón es la unidad; figúrese, llevándose todos un año justo, de qué inapreciable valor habrán sido las comparaciones, siquiera se hayan perdido muchas por mi cortedad<sup>462</sup>;

aunque tengo la certeza de que esa ha tenido su compensación en mi manera de ser, apropiada para suscitar conflictos morales y sentimentales, manera de ser que me inquieta y conturba de tal modo, que a veces formo el criterio de que soy un gran criminal y otras ya cansado de la reflexión, decido que cuando Dios permite que en mi inteligencia, en la inteligencia de los hombres habré de suponer, broten pensamientos de miseria y en el corazón flaquezas, aversiones, preferencias y afectos nuevos, que son todo ello un informe montón de crimen, será porque así convenga a él y a mi mismo;

V. y sólo V., querido amigo, conoce las intimidades de mi espíritu y no he de repetirlas aquí;

bien; en mis hijos he observado yo que la vida sentimental del niño es anterior a la vida de la inteligencia y que entre los dos y los cuatro años está la edad del hombre en que más despiertos, vigorosos y ágiles se hallan los instintos y las pasiones; di en imaginar entonces qué sería y cómo sería el mundo, admitiendo por un momento la posibilidad de que todo él estuviese poblado por niños de esa edad, pero que tuvieran el vigor físico de los hombres, o si se quiere por hombres que tuvieran el espíritu de esos niños, y hallé que el mundo sería la habitación donde toda miseria, crimen, injusticia y dolor tendrían su asiento si nuestros habitantes eran como son tres de mis pequeñuelos y un poco más tranquilo y humano, dulce y llevadero si eran como son mis otros dos pequeños;

quiere decir esto que aunque todos viviendo la vida instintiva y pasional, unos tienen menos inclinaciones malas que otros;

así es como queda sentado que en esa tierna edad hay hondas diferencias entre nuestros diminutos pasionales;

¿nacem predispuestos a esas diferencias?

Caso de existir la predisposición ¿no se verá aumentada por la ausencia de una acertada actuación nuestra, precisamente ejercida sobre los pequeños en esa tierna edad?

Si no hacemos nada en este tiempo en que el vigor máximo llega a las pasiones y a los instintos ¿podremos luego con el auxilio de la razón hacerlo todo?

---

<sup>462</sup> Ya podemos hacernos la idea que el modelo a seguir serán sus cinco hijos, lo que implica por un lado su falta de rigor científico y por otro la no validez de las aseveraciones que hará.

No hay que hacerse ilusiones querido amigo, soslayando las dificultades; en ninguna edad se ama y se odia como se ama y se odia a los tres años, porque en ninguna edad del hombre volverán a hallarse esas pasiones tan solitarias, triunfantes e independientes como entonces se hallaron; es posible que un hombre acuse mayor intensidad que nuestro pequeño, odiando o amando, pero será siempre por el refuerzo que le proporcionen la memoria, la reflexión, las comparaciones, la experiencia, los deberes, la dignidad y tantas otras cosas, que sumándose exaltan y aumentan la pasión; pero puramente, nuestro pequeño ama más: yo lo he visto, ensimismándome horas y horas, despojándome de todo cuanto la inteligencia adquirió, olvidándome de lo que soy, reconcentrando todo mí ser inteligente en el deseo imperioso de anular toda mi vida, dejando de este modo completamente virgen mí inteligencia, tan virgen como la de una hija mía que me quiere mucho y que tiene tres años; entonces vi que la pasión que yo podía presentar frente al cariño de la niña vivaz, enérgico, glorioso, cristalino, no era más que un sentimiento envejecido, débil, valetudinario, estéril y moribundo así debe ser lógicamente; pero noto que voy dando a esta carta una intervención y una facundia que no quise darle y voy a volver a mi propósito. Pero me es importante condensar lo que antecede, querido amigo, afirmando de un modo rotundo y enérgico que es preciso y esencial actuar sobre los niños de dos a cuatro años, dirigiendo y dominando su vida instintiva y sentimental, porque aun en el caso de que los vicios y las malas pasioncillas que entonces nacen y se vigorizan, sean vencidas más tarde por la razón, ignoramos hasta qué grado podrá conseguirse esto, y cuánto tiempo invertiremos en el empeño, dando quizá lugar en el entretanto a que se recojan frutos amargos. Con lo dicho ve V. querido amigo, cuáles son los problemas que a mí me inquietan y qué obscuras y lejanas están las soluciones. Sin embargo algo digo también de la educación y la instrucción propiamente dichas. No le extrañe ver párrafos y hasta algunas páginas enteras, con un lenguaje demasiado solemne; no las he corregido porque por un capricho quiero que se vea en este libro que aun a costa del arte y a veces de la verdad, cuando yo me dirigía a gentes humildes declamándoles la conferencia base de este trabajo, ponía especial empeño en llevar el convencimiento a mis oyentes, acudiendo a todo artificio, bueno o malo, que me guiara a ese fin; así han de verse muchas veces mezclados párrafos enteros que se hicieron para la conferencia, con otros que se hicieron para el libro. Querido amigo, solo me resta decir en esta carta que estoy, convencido de que los maestros no deben leerme porque perderán un tiempo que a cualquier cosa dedicado ha de producirles más. Pero al fin si alguno se equivoca y se adentra en este librito, no culpe a nadie por el engaño porque nosotros ya le hemos advertido.

En espera de que me devuelva usted este trabajo y me oriente su consejo, queda su amigo<sup>463</sup>.

En el capítulo I, *“Algunas cosas sobre el maestro”*, para encumbrar a la profesión del magisterio, utiliza la crítica, inexorable, a las corrientes pedagógicas que ya se han asentado en España. Así hace una crítica de Claparède y por ende de Rousseau, etc. Dice:

“Este libro que ahora ves lector, tiene su base en una conferencia dada en un pueblecito de Extremadura. Además de esta advertencia has de hallar en muchas páginas las señales que atestiguan su origen.

Has de hallar muchas veces la forma y hasta la entonación de una conferencia; ampliada y retocada, no sabré decirte ya si es una conferencia o un libro.

Quizá ninguna de las dos cosas.

Un extraño cambio de mi espíritu me tiene dedicado a estos quehaceres que se refieren a la infancia.

Publico este trabajo que no responde a las largas meditaciones que me ha costado, por varias razones.

La enseñanza hoy se halla desorientada, carece de espíritu constructivo. Han descubierto los hombres el papel importantísimo que desempeña la psicología en la educación y en la instrucción y han derivado en cierto modo todas las actividades hacia el estudio de aquella ciencia, olvidando que el niño está presente, que el niño no espera porque se hace hombre y es necesario acudir a él, sea como sea, con mayor o menor conocimiento de su psicología.

Está bien que el maestro trabaje de acuerdo con las conquistas positivas de la psicología. Que estudie la ciencia del niño, que se entere de lo poco que desgraciadamente puede ofrecernos aún la psicología en lo que se refiere a las leyes del crecimiento espiritual. Que sepa cuanto se ha dicho sobre la fatiga, sobre el interés, sobre la curiosidad, sobre los juegos, sobre los niños anormales.

Pero después de aprendido todo esto, después de bien meditado y pesado, vuelva sus ojos al niño, piense que su deber es instruir, educar.

Se observa en los modernos libros de pedagogía una advertencia al maestro, al práctico, que a fuerza de ser viva unas veces, y llena de desprecio otras, lleva muchas inquietudes, dudas y desalientos al alma de aquellos educadores, antes animosos y esforzados.

Y menos mal si aquí parara la cosa.

Pero no; después de bien despreciada la labor de esos prácticos, luego de bien razonada la inutilidad de su trabajo, se les dice, mostrándoles el camino nuevo, que deben emplear los últimos procedimientos de la Pedagogía y obrar en consonancia de las leyes psicológicas.

Esto así en abstracto es muy bonito. Pero el maestro que ha de hacer su labor diaria, pide, si ha de modificar sus métodos de hoy, concreción para aplicar los de mañana, y entonces el teórico, el psicólogo, no pueden hacer otra cosa que decirle:

---

<sup>463</sup> ALCARAZ SEGURA, L., *Los niños*, pp. 7–14.



—Señor maestro, estudie V. bien el alma de sus discípulos, procure mover sus curiosidades, sus deseos, sus instintos; haga V., en fin, una labor psicológica, consciente, sutil, con cada uno de sus alumnos. No dé V. mucho valor a los programas y a la disposición de las materias porque todo esto tiene una importancia relativa. En los problemas de la enseñanza y de la educación, el dato de más importancia es el niño. Que la práctica diaria no degenera en rutina, en uniformidad, en monotonía.

¿Esto es todo?

No hay mucho más.

¿Y desde esta deleznable posición se habla despectivamente del maestro?

¿Y es esto lo que ha autorizado a decir que si J.J. Rousseau hubiera sido maestro no hubiese escrito el «Emilio»?

Están bien aquellas recomendaciones. Señores teóricos, como pomposamente os llamáis vosotros mismos, podéis tener la seguridad de que el maestro las estima.

Puesto yo en este prefacio en el empeño de dejar las cosas en su punto, no puedo explicarme por qué algunos libros como el del doctor Claparède dedican tan largo espacio a hablar despreciativamente del práctico, del maestro<sup>464</sup>.

Y menos aún puedo explicarme por qué rezuman sus frases odio y malquerencia para aquellos educadores.

El no nos puede ofrecer en ese libro, «Psicología del niño» y «Pedagogía experimental», más que los pasos temblorosos de una ciencia que empieza a formarse.

Una ciencia de aplicación práctica difícilísima cuando ya esté formada, doblemente ahora que está en sus comienzos.

Pero en fin, este trabajo científico del doctor Claparède es muy laudable;

No hay duda que cuando se resuelvan los problemas psicológicos que afectan al niño y se consiga aplicar fácilmente sus soluciones, se habrá hecho una revolución en la Pedagogía.

En este sentido sus trabajos de pedagogo experimental, merecen nuestro aplauso.

Pero yo digo al señor Claparède: ¿Es que V. desea por lo visto que todos los maestros, todos los prácticos, se hagan pedagogos experimentales?

¿Que cada escuela sea un laboratorio?<sup>465</sup>

No he debido preguntar.

Lo dice V. muy claramente en su libro citado; para poderse librar de su desprecio, se ha de hacer pura y simplemente pedagogía experimental. Y pone V., afanoso de minucias, el modo de ensayar procedimientos nuevos.

Un grupo de alumnos sometidos al método nuevo;

otro grupo trabajando con los viejos modos.

Al cabo de un cierto tiempo, comparación de los resultados. No pide V. más.

---

<sup>464</sup> Leída la obra de E. Claparède, hemos utilizado la traducción castellana de Domingo Barnés y publicada en 1910, *Psicología del niño y Pedagogía experimental*, no hemos encontrado “tan largo espacio a hablar despreciativamente del práctico, del maestro”.

<sup>465</sup> No ha entendido nada de las propuestas que emanan de los movimientos pedagógicos.

Pero sí todas las escuelas deben ser laboratorios de esta índole, señor Ciaparède, si todos los maestros del mundo han de ser teóricos que ensayen sus propias obras o las obras de los demás ¿no se seguirán de aquí daños incalculables?

Figúrese V., inquieto doctor, que a un ingeniero se le ocurriera que los cuadradillos de azúcar son un material bueno para construir; y que en todas las poblaciones del mundo comenzase a ensayarse el nuevo material, construyéndose así innumerables edificios.

Si el ingeniero se equivocó y el material no sirve, se habrá perdido mucho.

¿No cree usted que se habrá perdido mucho?

Sería más prudente haberlo ensayado en un edificio solo, en dos, en tres, en ciento si se quiere, pues desde luego conviene hacerlo en todos los climas, en todos los suelos y por todos los artífices.

Pero me he propuesto concretar las dificultades y los perjuicios que se seguirían si todos los maestros se dedicasen a ser como el señor Claparède, grandes hombres, o simplemente hiciesen pura pedagogía experimental.

Lo primero que nos sale al paso es que cuando se trabaja una cosa desconocida, faltan la pericia y la sagacidad necesarias para hacer un uso adecuado y perfecto de ella: siguiéndose de aquí el peligro de poderse considerar fracasada una idea nueva, cuando en realidad el fracaso ha sido de los medios.

Además, el maestro que prueba nuevos modos, si son de ajena inspiración y no dan buen resultado, adquiere pronto una resistencia obstinada contra toda novedad y nos exponemos a que cuando se le ofrezca algo verdaderamente útil, lo desprecie.

Si la innovación es suya, si es aficionado a los estudios psicológicos y a la pedagogía experimental, estamos en peligro inminente de que nuestro educador se convierta en un psicólogo, en un teórico puro, en un experimentador febril, y estos hombres son padres de sus teorías y meditaciones y se hacen nimios, débiles, cualquier minucia los detiene, cualquier detalle ensayan.

Su lugar apropiado no es la escuela, son hombres de laboratorio.

Han pasado de la categoría de albañiles y canteros y se han convertido en arquitectos.

No sirven para labrar ni asentar los sillares.

Dan orientaciones, hacen descubrimientos, fijan reglas, que los artífices, los prácticos, deberán llevar a los hechos y a la vida.

El tiempo perdido en caso de fracaso no podrá recobrase nunca, y se habrá quitado de otras ocupaciones provechosas.

Perdió este tiempo el maestro y lo perdieron tristemente los niños sometidos a la prueba.

Se corre además un riesgo doloroso. Existe la posibilidad de que en algún punto lo actual sea lo verdadero y entonces se dará el caso de ensayar una idea falsa que se pretende sustituya a la verdad y habrá muchos maestros a los que se presente con claridad y exactitud el resultado, pero también es probable que dada la índole del tema educativo que puede ofrecer un fondo sutil y misterioso, muchos se equivoquen en la interpretación de ese resultado, y entonces la idea falsa seguirá adelante aplicada por hombres convencidos. Pero lo menos que podrá pasarnos será que interpretando bien los resultados de la experiencia, abandonemos la

innovación, con lo cual no podremos evitar la pérdida del tiempo, ni el daño, ni los estigmas que han de quedar en los niños a los que en pleno crecimiento formal tuvimos sometidos a una alimentación viciosa.

La alimentación espiritual de la infancia, no tiene el mismo carácter que la del hombre.

Aquella es raíz formadora de energías fundamentales.

Además estos ensayos sistemáticos y frecuentes, perturban el orden y la armonía de las cosas.

Llevan inquietud, desasosiego a los niños; pueden romper aquella comunicación misteriosa que el amor trama entre el maestro y los tipos individuales, porque el educador que ensaya, pesa y prueba, suele perder con frecuencia «su niño» y encontrarse con «el niño».

Los esfuerzos económicos, materiales que se necesitan para probar un método que al fin fracasa, hubieran sido dedicados al perfeccionamiento de otros existentes.

No hemos de dar ninguna otra razón que venga en defensa del calumniado maestro.

Creemos que basta para convencer al señor Claparède y a los que como él piensen, que el práctico, el maestro, es un ser necesario<sup>466</sup>.

Y para que no vuelva a decir en sentido despectivo que Rousseau no hubiera escrito el «Emilio» si hubiese sido maestro.

No lo hubiera escrito: ni podía ni debía haberlo escrito.

Pero el maestro no es suficiente.

Se necesita el concurso de los teóricos, de los psicólogos, de los investigadores.

Laboratorios de experimentación donde se ensayen todas las iniciativas, instituciones especiales donde se aclaren las dudas de una ciencia que tantas obscuridades presenta;

y después de hallada la verdad y depurados los métodos, la escuela está abierta a todos los progresos.

El señor Claparède y los teóricos en cuyo nombre hable, dan una sensación de insuficiencia que nos apena, porque si ellos que están en la cumbre aguardan poco de sus investigaciones, nosotros decimos un poco tristes que cuando así lo confiesan será verdad.

Y dan esa sensación, porque yo nunca vi en actividad alguna del hombre, que los teóricos llamasen en auxilio de su peculiar trabajo a los prácticos de la profesión, que no otra cosa significa el empeño de cambiar a estos últimos;

ni que hablasen despreciativamente de ellos;

ni que dijese que no los necesitaban como tales prácticos; que esto significa hacerlos desaparecer.

Pues medrado estaría el mundo si todos nos hiciésemos teóricos.

¿O es que se ha querido decir que el práctico debe ser un hombre inteligente, reflexivo, amoroso, consciente, capaz de matizar y comprender el tipo individual, huyendo del automatismo, de la rutina?

Esto es otra cosa.

Así hubiéramos estado de acuerdo.

---

<sup>466</sup> En ningún momento se ha planteado lo innecesario del maestro.

Pero es que de eso, al teórico y al experimentador, hay mucha distancia. Quedamos, pues, señor Claparède y demás teóricos, en que el práctico es un hombre necesario, es el que construye: sin él no es posible la vida y no será prudente despreciarlo, ni desorientarlo, ni llevarle duda y desaliento, porque se hace labor destructora. Por otra parte, es grandiosa y atrayente la labor que el maestro está haciendo, porque los teóricos le ofrecen pocas cosas positivas y ha de hacer hombres con su propio esfuerzo, y una muestra de su trabajo nos la ofrecen el señor Claparède y sus camaradas de teoría, sorprendiéndonos con una inteligencia clarísima, aunque se ofusque algunas veces en el ataque. No pretende este trabajo mío tomar tan noble y altísimo vuelo, que con sólo su lectura el maestro quede aconsejado. Carece de ilación y ni está completo. Bien pudiera decirse que no hubo más propósito que tocar algunos puntos que el autor consideraba oportuno descubrir a unas pobres gentes que lo ignoran todo, y quizá, quizá, exponer algunas ideas que al autor le parecen interesantes. En este capítulo preliminar, lector, sentí una gran necesidad de defender al maestro contra ataques injustos, por dos razones. Porque no es muy hidalgo descargar golpes sobre aquel que se obstina en construir, en construir siempre, salvando las dificultades que ofrece una ciencia rudimentaria. Y porque estos ataques a veces van envueltos en un lenguaje filosófico, solemne, científico y pudieran sorprender la inteligencia de esos beneméritos ciudadanos y envenenarlos con la duda, perdiendo así la enseñanza, orientación y espíritu constructivo”<sup>467</sup>.

En el capítulo II, *“Propósitos, esperanzas y otras cosas”*<sup>468</sup>, con la intención de la búsqueda del máximo provecho de las personas, hacerles el bien, alcanzando así su máxima satisfacción, da unas claves, por otro lado tópicas, que nos sirven para aproximarnos a su pensamiento. Resaltamos: “No se puede amar sin conocimiento”; “Escuchad atentamente y podréis conocer”; “No ha de buscarse la verdad en estas palabras, sino vuestra verdad”; “Os hablaré mientras me escuchéis con agrado, porque sólo hasta entonces sacaréis beneficio de la lección”; “En la vida, la mentira y el vicio nos rodean y la misma vida es mentira y vicio”; “Todo ha perdido sus caracteres y en nuestra insensatez hasta el espíritu ha naufragado”.

Como es habitual en el pensamiento tradicional, destaca el papel que la mujer, como madre, debe jugar en todo el proceso. Así, el capítulo III *“La mujer, la religión”*<sup>469</sup>, Lorenzo Alcaraz lo dedica a este análisis. Por ello ensalza la naturaleza y el papel de la mujer, no sólo en la sociedad, sino a nivel familiar. Dice el autor que “cualquier mujer sacrifica la vida por su hijo”, pero que “lo grande, lo sublime, es el sacrificio del cariño”. Con estas palabras nos viene a decir el autor que el amor de una madre no debe ejercer una “defensa desconsiderada, pasional, de los actos de los niños; una debilidad

---

<sup>467</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 23–36.

<sup>468</sup> *Ibidem*, pp. 37–45.

<sup>469</sup> *Ibidem*, pp. 49–62.

persistente para concederlo todo y una gran falta de energía para contrariarlos”, ya que todo ello puede propiciar “una moral defectuosa y un corazón torcido”. En resumen, la madre debe sacrificar el cariño de su hijo cuando dicho sacrificio conlleva una buena educación, desprovista de arranques pasionales en lugar de racionales. No queda atrás el espíritu religioso que debe presidir la enseñanza y la educación.

En el capítulo IV, *“Una dificultad que aumenta vuestro trabajo. Sobre la lactancia y cuidados que la acompañan, brindo un proyecto sencillísimo al Ministro de la Gobernación”*<sup>470</sup>, vuelve el autor a insistir en la importancia que la educación tiene para el niño “si importa mucho ilustrar y desarrollar la inteligencia del niño, importa mucho más conducir y rectificar su corazón, dirigir sus sentimientos y sus afectos, ir formando poco a poco una regla de conducta y creando y educando una voluntad que nos someta a esa regla”. Considera Lorenzo Alcaraz que “la primera enseñanza es cardinal. Es el cimiento físico del hombre y sobre ella se construyen el vigor, la salud y la alegría”, fundamentos, estos dos últimos, divinos de una sociedad fuerte y próspera”. También se consideran en este capítulo la importancia de la lactancia y de los primeros cuidados. Tal como ha anunciado, propone un proyecto:

“Considero esencial que esos consejos se extraigan y recopilen en una cartilla que deberá repartirse gratis a todas las madres, como se hace en algunas grandes poblaciones.

Porque esto es de una gran necesidad, nos dirigimos al señor Ministro de la Gobernación, desde estos humildes pueblos y le pedimos una cosa sencillísima. Que dicte una disposición que sólo diga así:

«ARTÍCULO ÚNICO.

Los primeros presupuestos, de todos los municipios de España que se formulen, deberán contener una partida, cuya consignación sea suficiente para editar una cartilla de la primera edad, siendo el número de ejemplares tres veces el de vecinos. No se aprobará presupuesto alguno al que falte este requisito esencial, e inmediatamente después de aprobados se procederá a la edición de la cartilla que será repartida de balde a todas las madres»<sup>471</sup>.

Ahora bien a pesar de creer en lo justo de lo que pide, dice:

“En esta nación de leyes transcendentales y proyectos tan complicados ¿podremos esperar que uno tan sencillo y modesto prospere?

No me chocaría que ni siquiera se reparase en él por considerarlo baladí; los hombres de gobierno están dedicados a más importantes quehaceres.

Si ésta fuera la perspectiva no sería muy mala porque al fin quizá tropezásemos algún día con alguien que diera importancia al asunto: pero es mucho más triste la perspectiva; nuestros deseos no serán ni siquiera conocidos del Ministro.

Porque la dificultad no está en tener o no tener razón; ni en saberla o no saberla pedir.

---

<sup>470</sup> *Ibidem*, pp. 65–75.

<sup>471</sup> *Ibidem*, pp. 74–75.

El inconveniente estriba en que nosotros no conocemos los caminos que en derechura conducen al despacho del Ministro, sitio único en que la razón o la sinrazón son escuchadas y atendidas, por los gobernantes que España soporta”<sup>472</sup>.

Ahora bien, esta “*cartilla de salud*” ya había sido propuesta, “*carnet de salud*”, por bastantes pedagogos. Así E. Claparède, escribe:

“Conocer la marcha del desarrollo físico y el estado de salud de sus discípulos, es indispensable al educador; así se reclama por todas partes la institución de carnets de salud, o «fichas médicas individuales», de que debe dotarse a los discípulos de las escuelas, y en los cuales se anotarán los diversos incidentes de orden médico o biológico que hayan sobrevenido durante el curso de su edad escolar: enfermedades, vacunaciones, crisis de crecimiento, diversos accidentes, etc...

Si todo el mundo se muestra de acuerdo para establecer semejantes libretas, que tienen, la ventaja inmensa, no solamente para el futuro médico, sino también para el maestro, de proporcionar la fisonomía individual de cada escolar, en lo moral o en lo físico, no lo está tanto cuando se trata de precisar lo que deberá ser escrito sobre esa libreta y quién deberá escribirlo. Los informes completos sobre un niño deben, seguramente, comprender todo lo que se refiere a la herencia, alcoholismo y otras enfermedades de los padres; pero entonces, ¿y el secreto médico? Se adivinan las dificultades de aplicación. Se ha pedido que estos carnets sean llenados por los médicos solamente y redactados de manera que no violen el secreto profesional. Sin embargo, hay muchas indicaciones de orden psicológico o moral que no podrían hacerse sino por el maestro.

Entre las indicaciones que deben figurar en el cuaderno, citaremos, en primera línea, los valores, tomados periódicamente de semestre en semestre, de la talla y del peso, y si es posible, de la circunferencia torácica; en los niños de oído o de visión débil, se anotarán los resultados de los exámenes referentes al estado de esos sentidos, etc.

Estos cuadernos de salud, adoptados ya en varias ciudades –acaban de serlo en Ginebra– constituirán también preciosos documentos para el sociólogo y el demógrafo, quienes podrán estudiar el influjo de las condiciones higiénicas de una escuela o de un barrio de la ciudad, o del estado social, sobre el desarrollo físico de la juventud. Véase para más detalles sobre la confección y el papel de estos cuadernos, los artículos de los doctores Letulle, Teissier, Roux, Dinet, en los *Rapports des 1er et 2me Congrès d’Hygiène scolaire*, de París (París, 1904 y 1906); doctores Philippe y Boncour, *L’Educateur moderne*, Mayo de 1906; Binet y Simón, *Revue scient.*, 26 de Enero de 1907; Mathieu, *L’Hygiène scolaire* de Abril de 1907, pág. 75”<sup>473</sup>.

En el capítulo V, “*Comienzan la enseñanza de las primeras letras y los cuidados de la educación*”<sup>474</sup>, Lorenzo Alcaraz pasa a la práctica: “La alimentación del niño debe ser

---

<sup>472</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>473</sup> CLAPARÈDE, E., op. cit., pp. 104–105.

<sup>474</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 79–115.

suficiente,..., se hacen indispensables un método riguroso y la evitación de los excesos. Limpieza diaria y cuidadosa del cuerpo, buena orientación y ventilación de los dormitorios, sol, aire y luz, son precauciones higiénicas esenciales,...". La labor más importante han de ejercerla los padres en el hogar, corrigiendo inclinaciones viciosas, provocando "el nacimiento de otras convenientes y alejar del espíritu del niño la nimiedad, el mimo y el capricho".

Se olvida agregar una llamada a las autoridades, tal como ha hecho en el capítulo anterior, para mejorar el nivel de vida del pueblo. Si como sospechamos la obra la escribe en Extremadura, no tiene sentido, cómo la gente extremeña, en general, cuyas condiciones de vida eran paupérrimas, podían seguir las pautas marcadas por el autor.

En este capítulo, Lorenzo Alcaraz se plantea, además, aspectos tan importantes como la capacidad del niño para el aprendizaje de sus primeras letras, de los idiomas. También se cuestiona la edad a la que el niño debería asistir a la escuela. El autor expone su opinión en comparación con la que ofrece un médico, catedrático especializado en la infancia, el Dr. Criado<sup>475</sup>, de su obra *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños*, recoge las siguientes aportaciones:

"La dirección de las facultades intelectuales merece un cuidado especial, pues el estímulo exagerado del cerebro puede ser origen de graves afecciones.... En el niño...hemos de dirigir sus actividades de un modo tal que los diferentes órganos participen del ejercicio en la conveniente proporción para que... no se hallen encadenados y entorpecidos los actos de los unos por la concentración y gastos de fuerzas que origina el desmesurado funcionalismo de los otros.

Pero este precepto... experimenta una modificación en lo referente a los primeros años de la vida, porque entonces lo verdaderamente apremiante es dar energía al naciente organismo,...; más adelante ocasión habrá de fomentar sus aptitudes psíquicas, de ilustrarle, de nutrirle de conocimientos útiles. Es, pues, una costumbre reprochable la de enseñar a leer a los niños demasiado pronto, así como el rodearles desde edad muy temprana de ayas que posean idiomas diferentes del nacional... Semejante práctica... representa una suma extraordinaria de esfuerzos intelectuales, toda vez que la atención del niño es solicitada con más repetición de lo que conviene y su memoria obligada a retener multitud de detalles que, si bien es cierto que tiene en la infancia gran facilidad para ello, no por esto debe ponérsela en juego en toda su latitud, ni oprimirse a la economía bajo el ejercicio preponderante de esta facultad.

---

<sup>475</sup> Francisco Criado y Aguilar (Valladolid, 1850–Madrid, 1946). Doctor en Medicina y Cirugía por la Universidad Central (1875). Catedrático, por oposición, de Patología General y Anatomía Patológica en Santiago de Compostela (1877). Catedrático, también por oposición, de Higiene Privada y Pública de la Facultad de Medicina de Zaragoza (1878). Catedrático Numerario de Clínica de Obstetricia en la misma (1880) y de Enfermedades de la Infancia de la Universidad Central (1887). Escribió varias obras, tales como el *Tratado de las enfermedades de los niños* (1883, 1902), *Elementos de Higiene de la infancia y sus aplicaciones a la Paidopatía* (1885), *Tratado teórico-práctico de las enfermedades de los niños* (1907), etc. Véase <http://www.ranm.es/academicos/academicos-de-numero-antiores/906-1910-criado-y-aguilar-francisco.html> [consultada 21/05/2012].

La edad a la que el niño debe comenzar a ir a la escuela, es, en mi opinión, a los seis años cumplidos, o más tarde, si las condiciones del niño lo reclaman...

Los primeros años de vida deben dedicarse en todos los niños a fomentar su desarrollo físico; déjeseles crecer, cuídese de su alimentación y de que pasen y jueguen al aire libre; de que su sueño sea suficientemente prolongado;... le basta al niño, como trabajo intelectual con lo que espontáneamente aprende, merced a las mil preguntas que hace a todas horas y a las involuntarias adquisiciones que con la observación de cuanto le rodea lleva a cabo diariamente”<sup>476</sup>.

Lorenzo Alcaraz responderá párrafo a párrafo al Dr. Criado. Con el primero de los párrafos está totalmente de acuerdo, considerando que “la actividad del niño debe dirigirse de modo que los diferentes órganos participen del ejercicio en la conveniente proporción porque de lo contrario el ejercicio desmesurado de alguno o algunos, consumiría más energías de las debidas con menoscabo de los demás órganos a los que de este modo les faltaría el elemento de su desarrollo”<sup>477</sup>.

Con el segundo de los párrafos discrepa nuestro autor sobre cuáles son los primeros años de la vida en los que debe fomentarse el desarrollo físico. Respuesta que parece tener lugar en el tercero de los párrafos, donde se consideran los seis primeros años la barrera entre el desarrollo físico e intelectual del niño. Afirmación con la que está en rotundo desacuerdo Lorenzo Alcaraz por establecer que la necesidad del desarrollo físico no sólo se limita a los primeros seis años, sino a todas las edades de la infancia. Planteamiento al que añade que “en la vida espiritual del hombre, cada edad sea adecuada a la adquisición de los conocimientos que le son característicos y a una educación peculiar y parcial de las pasiones... tan pronto como aparezca la íntegra vida espiritual en momentos tan augustos como los anteriores deben comenzar nuestros desvelos por su crecimiento”<sup>478</sup>.

Dicho esto, nuestro autor se queda con las siguientes afirmaciones:

“Que en los niños el desarrollo de todas las facultades debe ser armónico, proporcional;  
Que antes de los seis años el niño ya posee vida espiritual;  
Y que, por excepción, antes de los seis años, no se debe atender al desarrollo espiritual del niño”<sup>479</sup>.

Ahora bien, a estas afirmaciones, Lorenzo Alcaraz, dará algunas otras precisiones antes de sus conclusiones. Estas otras precisiones nos aproximan aún más al pensamiento de nuestro autor. Dice:

---

<sup>476</sup> ALCARAZ SEGURA, L. op. cit., pp. 102–106.

<sup>477</sup> *Ibidem*, p. 107.

<sup>478</sup> *Ibidem*, p. 111.

<sup>479</sup> *Ibidem*, pp. 112–113.



“Aparecida una facultad, de cualquier orden que sea, intelectual o física, comienza su vida y la vida es energía y movimiento.

El ejercicio de la facultad será ordenado y creciente.

Al niño que comienza a andar no se le condena a la inacción durante dos años alegando el motivo de que sus piernas son débiles;

se guían sus primeros pasos vacilantes y luego anda, anda a pesar de todo y contra todo;

Si ponemos obstáculo al desarrollo de una facultad cualquiera, perturbamos toda la economía orgánica.

Pero si esto no fuera cierto, si realmente fuera provechoso detener la vida de la inteligencia;

¿lo habríamos conseguido porque el niño no se dedicase al trabajo de las letras?

La vida no puede detenerse;

debemos intervenir inmediatamente que aparezcan las primeras facultades del alma, utilizándolas con prudencia y moderación, procurando su desarrollo armónico;

abandonadas a su libre albedrío se tuercen, progresan con deformidades, a veces muy despacio, a veces demasiado deprisa, perdida la gradación lógica, y ved, estos trastornos en el crecimiento del espíritu sí que causan quebrantos físicos y miseria en el desarrollo del cuerpo.

Quedamos en que aparecida la facultad inteligente en el niño debe ponerse en uso.

Esto en puridad no puede decirse hasta la edad de cuatro años.

Lo que hay en estas objeciones que no son como hemos visto razonables, es lo que siempre tenemos de pasionales y exagerados;

no hace muchos años, no nos ocupábamos para nada de la vida física de los niños y hoy nos ocupamos tanto que robamos mucho tiempo del que legítimamente corresponde a la vida espiritual”<sup>480</sup>.

Así, ha llegado el momento de cerrar el capítulo con sus afirmaciones:

“Así, enfrente de las afirmaciones del Dr. Criado y después de nuestros razonamientos podemos colocar las que siguen:

que en los niños el desarrollo de todas las facultades debe ser armónico, proporcional y que se contradice esta verdad si en alguna época del niño se prescinde del cultivo de alguna facultad ya existente;

que a los cuatro años por modo general posee ya el niño vida espiritual íntegra;

que a los cuatro años puede empezar la educación íntegra del niño”<sup>481</sup>.

Bajo el título *“Los ejercicios físicos. Los juegos”*<sup>482</sup>, construye el capítulo VI. Lo estructura en dos partes, la primera como su título indica, al ejercicio físico y la segunda a la enseñanza por el juego. Pronostica el beneficio, no sólo físico, de los ejercicios, sino su contribución al espíritu, al carácter y al ánimo para la vida social,

---

<sup>480</sup> *Ibidem*, pp. 113–115.

<sup>481</sup> *Ibidem*, p. 115.

<sup>482</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 118–137.

para la lucha por la existencia, para la creación de un sentimiento colectivo. De todos los ejercicios físicos, los que se practican al aire libre son los preferidos por el autor. Clasifica el autor los juegos, respecto al ejercicio físico, en tres grandes grupos: “juegos de marcha, carrera y salto; juegos de lanzamiento y juegos de lucha”.

Respecto a los juegos como recurso pedagógico, dice Lorenzo Alcaraz

“En los tiempos modernos los juegos constituyen el único camino posible para iniciar la actividad mental y la voluntad de los niños anormales y de los retrasados, pero al mismo tiempo constituyen un procedimiento, acaso de los mejores que emplearse puedan, para iniciar la actividad mental y la voluntad de los niños normales”<sup>483</sup>.

Para ello:

“Una división recomendable es la que establecen el Dr. Decroly y Mlle. Monchamp, Director y profesora respectivamente del Instituto Médico-pedagógico de Uccle, donde se actúa sobre los niños anormales”<sup>484</sup>.

En 1914, O. Decroly y E. Monchamp publican la obra *L'initiation à l'activité intellectuelle par les jeux éducatifs. Contribution à la pédagogie des jeunes enfants et des irréguliers*. Cinco años más tarde conocerá una edición castellana. Así en el *Boletín Escolar*, 8 de marzo de 1919, número 247, página 366, se da la noticia de la aparición de esta edición, cuya traducción y notas es debida a Jacobo Orellana Garrido, Profesor en el Instituto Nacional de Sordomudos, Ciegos y Anormales de Madrid, con el título *La iniciación a la actividad intelectual y motriz por los juegos educativos*<sup>485</sup>. Pensamos que esta edición la conocería Lorenzo Alcaraz.

De esta obra, Lorenzo Alcaraz, recoge la división de los juegos:

“Juegos que se refieren al desarrollo de las percepciones sensoriales, de la atención y de la aptitud motriz.

1.º Juegos visuales.

2.º Juegos visuales motores.

3.º Juegos motores y auditivo–motores.

Juegos de iniciación aritmética.

Juegos que se refieren a la noción de tiempo.

Juegos de iniciación a la lectura.

Juegos de gramática y de comprensión del lenguaje”<sup>486</sup>.

Hace la salvedad:

---

<sup>483</sup> *Ibidem*, pp. 129–130.

<sup>484</sup> *Ibidem*, p. 130.

<sup>485</sup> Nosotros hemos utilizado la segunda edición española de la séptima francesa: DECROLY, O., MONCHAMP, E., *El juego educativo. Iniciación a la actividad intelectual y motriz*.

<sup>486</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 130–131.

“Claro que cuando hagamos uso de estos juegos con los niños normales, podremos prescindir de muchos de ellos, los primeros de cada serie que si bien para los insuficientes mentales son absolutamente precisos, para los normales son sencillos, sin dificultad y sin interés, haciendo la supresión con prudencia, prefiriendo terminar siempre un poco antes que un poco después”<sup>487</sup>.

El siguiente párrafo pone de manifiesto que da por descontado que la obra de Decroly, estaba al alcance de todos los maestros, puesto que

“Como no hemos de citar ni mucho menos, porque no es el objeto de este libro, los juegos que pertenecen a cada serie, nosotros hablaremos de su importancia educativa, dejando a los demás el cuidado de escogerlos, bien adoptando los mismos que figuran en la colección del Dr. Decroly y Mlle. Monchamp, u otros cualesquiera, o bien adicionando y reformando estas colecciones con la invención personal o bien inventando por completo una colección”<sup>488</sup>.

Por lo que pasa al análisis ¿teórico?, del motivo por el que juega el niño. A la pregunta ¿Por qué juega el niño?, responde “Al presente no nos interesa”. Considera que el interés, su interés, pedagógico es dar respuesta a “¿Es necesario, es útil que el niño juegue?”<sup>489</sup> A partir de aquí comienza a dar “sentencias”:

“El juego en el niño es de una importancia tan capital que sin él es posible que nunca salieran de su estado rudimentario las cualidades hereditarias y potenciales; el juego en el niño es una necesidad formal: jugando se desarrollan y perfeccionan todas las actividades infantiles”<sup>490</sup>.

Intentará centrar el “debate”:

“donde reside principalmente la importancia del juego es en que constituye un medio, el único quizá, el más seguro, para vencer los obstáculos que en la primera edad presenta la educación y el desarrollo del espíritu;  
fuera del juego, el tema por elemental y simple que sea, se presenta al niño divorciado de la vida que le rodea, falto de animación, colocado en un plano que no es el plano del niño, haciéndose para éste, punto menos que impasible el ejercicio de una actividad que no puede recibir el misterioso impulso original;  
los juegos le hacen atender a la impresión que reciben los sentidos porque esta atención le es necesaria para continuar el juego;  
de aquí se desprende la precisión de ordenar esas impresiones, diferenciarlas, asociarlas, compararlas: esto es lo mismo que ordenar, diferenciar, asociar y comparar los objetos;  
vendrá la necesidad de formar juicio sobre las cosas”<sup>491</sup>.

---

<sup>487</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>488</sup> *Ibidem*.

<sup>489</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>490</sup> *Ibidem*, p. 132.

<sup>491</sup> *Ibidem*, p. 132–133.

Y continúa:

“durante el curso del juego se hace un ejercicio incomparable de la voluntad, porque el niño es impelido por el interés, por el remedo de la vida y de la realidad que poseen los juegos –remedo de la vida del niño y de la realidad del niño– a prestar una atención voluntaria e intensa y una actividad que le lleve al fin; los juegos proporcionan al niño recuerdos, le hacen abstraerse y le dan conciencia de cuanto ve, oye o toca; comienzan proporcionándole una idea perfecta de la forma, que es ya una idea compleja y más difícil de adquirir que la de color y sonido, a las que son dedicados los primeros juegos visuales; viene luego la forma combinándose con el color, la dirección, el tamaño y la posición; los juegos visuales motores, presentan menos dificultad, aridez y monotonía que los juegos visuales simples y es por esto que son más agradables a los niños; son fértiles, muy fértiles en resultados prácticos”<sup>492</sup>.

Pasaré, sin dar ejemplos, a analizar la aportación de los juegos al inicio de la aritmética, la noción de tiempo, iniciación a la lectura, juegos que familiarizan y hacen comprensivas las primeras reglas de la gramática<sup>493</sup>.

Respecto a los juegos que se pueden aplicar a la iniciación de la lectura, dice, respecto a los juegos que figuran en la obra de Decroly:

“están fundados en el análisis, es decir, en llegar a la letra descomponiendo la palabra; pero esto es de tal naturaleza que a mí al menos no me parece acertado ni definitivo y dejo la cuestión para ser tratada en el capítulo correspondiente en que quizá podremos decidirnos”<sup>494</sup>.

Termina haciendo una llamada:

“De adoptarse la colección de juegos del Dr. Decroly y Mlle. Monchamp debo llamar especialmente la atención sobre un cuadro comprensivo de los juegos clasificados aproximadamente por orden de dificultad, en que figura además la edad aproximada en que son aplicables a los niños normales”<sup>495</sup>.

Ahora bien, no tenía que haber acudido a Decroly para poner de manifiesto la importancia que en la pedagogía tendrá el juego. Unos años antes que el autor belga, en España destacaba un sacerdote, fiel a la doctrina papal, y que se ocupará de los más menesterosos, haciendo acopio de una imaginación que, en principio, pondrá al servicio de los niños “pobres” del Sacro–monte de Granada y que posteriormente se extenderá por toda España. Fundará las suficientemente conocidas como Escuelas del

---

<sup>492</sup> *Ibidem*, pp. 133–134.

<sup>493</sup> Posteriormente dedicará específicamente un capítulo a cada uno de estos apartados.

<sup>494</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., p. 137.

<sup>495</sup> *Ibidem*.

Ave María: nos referimos a Andrés Manjón “Padre Manjón”. Nacido, 1846, en Sargentos de Lora (Burgos), llegará a Granada en 1880 a la Cátedra de Instituciones religiosas. Al ser nombrado Canónigo del Sacro–monte, tomará contacto con la bolsa de marginalidad de los niños habitantes de esta zona de Granada y como consecuencia creará las citadas Escuelas<sup>496</sup>.

La idea de que el juego es la base del aprendizaje del niño es compartida, por prácticamente todos los que se mueven en los nuevos movimientos pedagógicos<sup>497</sup>. Ahora bien, para Andrés Manjón, en las Escuelas del Ave María, el juego es uno de los principales aspectos de la pedagogía, si bien, Andrés Manjón no fue el creador de este concepto, supo desarrollarlo extraordinariamente en las mencionadas Escuelas. Este concepto se basaba en la necesidad del niño, sobre todo del párvulo, de jugar, pues pensaba que era algo innato en su naturaleza activa. Es por ello que desarrollará una amplia teoría, en la que propugna el hecho de enseñar jugando. Teoría, que implanta en aquellas actividades que son susceptibles de ello, ayudando con esto a la comprensión y mayor retención de la materia en la mente del niño<sup>498</sup>.

Teniendo en cuenta el reciente trabajo de Cristina M<sup>a</sup> Moreno, los juegos que todavía se conservan en las Escuelas del Ave María se pueden dividir en dos grupos: “El primero de ellos está compuesto por los juegos que construirá en las plazas de los cármenes. El segundo grupo se compone por lo que hoy podríamos llamar juguetes: fichas, tablillas de madera, petos con letras y números,..., en definitiva todos aquellos objetos cuya finalidad era enseñar jugando”<sup>499</sup>.

Sobre “*La enseñanza privada y la pública*”<sup>500</sup>, le dedica el capítulo VII. En primer lugar habría que matizar que nuestro autor entiende por enseñanza privada la que se imparte individualizadamente a cada niño. Hecha esta aclaración, ambos tipos de enseñanza presentan sus ventajas e inconvenientes.

Las ventajas que presenta la privada frente a la pública desde el punto de vista de nuestro autor son las siguientes:

La enseñanza privada impide que el niño se junte con otros muchos que pueden presentar vicios de toda condición. A veces la enseñanza privada se cree superior a la pública, aunque “en muchas ocasiones informa nuestra decisión la vanidad, el prurito de no confundirnos con todos”<sup>501</sup>.

---

<sup>496</sup> ANDRÉS MANJÓN; ANDRÉS MANJÓN “Padre Manjón”. Fundador de las escuelas del Ave María.

<sup>497</sup> CLAPARÈDE, E., op. cit., pp. 107–128.

<sup>498</sup> MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup>, “La herencia educativa de Andrés Manjón: aprender jugando en las escuelas del Ave María”.

<sup>499</sup> *Ibidem*.

<sup>500</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 141–156.

<sup>501</sup> *Ibidem*, p.141.

El progreso es más rápido. El maestro no tendrá que actuar sobre varios niños, pudiendo ser diarias las exposiciones de lecciones por cada chico, evitando así la adquisición de vicios como el abandono u holgazanería.

La aglomeración en los locales de escuela siempre será más nociva que neutra.

La comparación es inevitable “y el vencido se tuerce moralmente en muchas ocasiones”.

Ventajas alegadas en favor de la enseñanza pública:

“...En la escuela no surgen el vicio, la impureza y el torcimiento, sino que el niño va por primera vez a la escuela y lleva ya estos defectos, virtual o potencialmente, adquiridos en el hogar, donde una educación equivocada los engendra...”<sup>502</sup>.

Debe impedir el maestro... la mezcla íntima, descuidada y libre de los buenos con los malos, sin que esto signifique... la separación de unos y otros porque precisamente en nuestra pequeña sociedad reflexivamente vigilada se crea el hombre virtuoso ya que no puede llamarse así el que no conoció nunca el vicio ni las malas pasiones; el pequeño árbol que cuidamos en una estufa solitaria, puede enfermar cuando le saquemos al embate del viento, de la lluvia y de la nieve”.

La corrección de aquellos que llegaron deformes a la escuela se apoya más en la enseñanza pública que en la privada.

Privar al niño de la vida en común impedirá “el caso de que ante el maestro tenga un arrebatado de ira o cometa mala acción por envidia, por imprudencia, avaricia, crueldad, orgullo, ..., no estando en manos del maestro disponer y graduar ésta en la forma adecuada al tanto de culpa; no será lo mismo describir las ruindades, que mostrarlas, vivientes, activas, en toda su fealdad, con todas sus consecuencias negras; ni tampoco describir la virtud, que mostrarla en un ejemplo vivo; estas cosas necesitan ser vividas”<sup>503</sup>.

“La enseñanza pública, con su variedad y sus grupos, con el ambiente efusivo y simpático de una pequeña sociedad,... es un poderoso estímulo y tiene una seducción invencible para el niño... En cambio, la enseñanza privada carece de comparación y se siguen varios daños de ello”<sup>504</sup>.

A pesar de haber igualado en número las ventajas de una y otra escuela, nuestro autor se decanta por la enseñanza pública, no sin hacer ciertas puntualizaciones al respecto:

“...Que el número de niños sea prudencial...”

---

<sup>502</sup> *Ibidem*, p. 143.

<sup>503</sup> *Ibidem*, pp. 146–147.

<sup>504</sup> *Ibidem*, pp. 150–151.

“... Una educación y una instrucción fértiles no pueden hacerse si no es individualizando, teniendo en cuenta los matices pasionales, intelectuales y físicos de cada niño, que han de adaptar la labor del maestro a la vibración individual...”

La comparación de unos alumnos con otros proporciona un conocimiento completo de la psicología de cada uno y hace posible la ponderación de pequeñas y sutiles diferencias que de otro modo pasarían desapercibidas...; gran parte del mundo pasional del niño permanece desconocido para el maestro privado, porque las pasiones aletargadas no salen a la superficie.

Como reflexión final escribe:

“Lo anterior exige que en la Escuela el número de alumnos se reduzca cuanto sea posible para que la enseñanza pueda ser directa”<sup>505</sup>.

A los “*Premios y castigos*”, le dedica el capítulo VIII<sup>506</sup>. El autor relaciona dos conceptos importantes, los premios con la emulación: “Los premios hacen entrar enseguida en la liza pedagógica un factor de importancia extraordinaria: la emulación”. Lorenzo Alcaraz da una importancia vital a la emulación, como una de las pasiones “...más fecundas, la que hace desarrollar al niño y al adulto un trabajo activo, una atención reconcentrada; no hay dificultad que no sea capaz de vencer la emulación. ... sin la emulación es seguro que los obstáculos nos producirían cansancio, desaliento, desgana. El niño, como tiene un vida pasional intensa y pujante, posee una fuerza de emulación extraordinaria; el maestro debe acoger serenamente esta energía sin asustarse, tratando de encauzarla en provecho de la educación”. Ahora bien, hay que cuidar dos aspectos especialmente:

“...Impedir que la emulación crezca de un modo desmesurado  
...Imposibilitar por todos los medios cualquiera torcimiento de la pasión”.

Como contrapartida a la emulación, resta analizar el significado de “premio” al que se refiere el autor. “Los premios de que puede hacer uso el maestro están reducidos a la pública alabanza y al adelantamiento de puestos en la clase (esto último reconoce el autor que pertenece a otra época de la enseñanza, “Hoy no puede concebirse sino como una ordenación de preferencias en el ánimo del maestro, exteriorizadas cauta y reflexivamente”)...; lo primero que se necesita para que la alabanza surta su efecto grandioso, es que la produzca un hombre pleno de autoridad y de amor; lo segundo es que al hacerla se tengan presentes los detalles y las minucias transcendentales que existentes en otros niños, han de verse interesados en ella; lo tercero que sea de justicia y no contenga exageraciones; y por último que se intente hacer comprender a los demás niños la justicia de la alabanza para que unido esto a la autoridad, no nos ocasione el divorcio secreto del resto de la clase”.

---

<sup>505</sup> *Ibidem*, p. 156.

<sup>506</sup> *Ibidem*, pp. 159–184.

En relación al castigo, nuestro autor considera que debe usarse de forma excepcional, tratando siempre que su aplicación sea suave y, sobre todo, noble. Descarta el castigo físico como forma de educar a los niños, ya que, en su opinión, “equivaldría a confesar nuestra impotencia para conseguir por otros medios que el niño piense sobre sus malas acciones... No se debe nunca castigar a los niños haciéndoles padecer penas que perjudiquen de cerca o de lejos el desarrollo físico o el espiritual; ni aplicar castigos que se traduzcan en martirio lento. Los castigos deben ser una excepción; no sólo por los inconvenientes que en sí presentan, sino porque la frecuencia de su empleo les quita gran parte de su valor, llegando a recibirlos los chicos insensiblemente o con ironía”.

Dicho esto, no hemos encontrado en los movimientos pedagógicos que nos vienen de Europa, apartado alguno dedicado a este tema y sólo en el movimiento manjoniano existía, en el reglamento de las escuelas, un epígrafe dedicado al castigo. Del Reglamento disciplinario para las escuelas del Ave María de Don Benito (Badajoz), recogemos:

“Capítulo XVI: Premios. Artículos 66 al 68.

Se entregarán al final de curso los premios en metálico, bien para entrarlos en la Caja Postal bien para la Mutualidad.

Las faltas a clase se darán cuenta a los respectivos profesores, un número considerable de faltas será causa de expulsión.

Trato con cuidado a los padres, respeto a toda persona de autoridad, evitando palabras de inconsideración.

Capítulo XVII: Castigos. Artículo 69.

Se atenderá a la corrección privada, aviso a los padres, corrección pública, y expulsión sin emplear palabras de desprecio y mucho menos el castigo corporal que debe ser muy contado.

Misa: se insistirá en que oigan S. Misa los domingos y días festivos guardando el descanso dominical.

Comunión: Deben comulgar una vez al año en S. José o cuando determine el Director.

Nota: con relación a los enfermos se seguirán las mismas normas que con las secciones diurnas así como si falleciese. Por San José se harán algunas presentaciones de trabajos y distribución de premios y tiempo.

Vacaciones: desde abril hasta noviembre habrá vacaciones.

Días de asueto: los señalados en las secciones diurnas.”<sup>507</sup>

“*La investigación de las aptitudes*”<sup>508</sup>, le ocupará el capítulo IX. Una verdad generalizada con que da comienzo este capítulo es que “...no poseemos la misma aptitud para todas las actividades”. Por lo general, dice el autor, las aptitudes están en

---

<sup>507</sup> SANCHEZ CALVO, V., CARMONA CERRATO, J., DELGADO GARCIA, J.G. y SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, R., “Un Reglamento Disciplinario para las Escuelas del Ave María en Don Benito [Badajoz]”, p. 173.

<sup>508</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 187–201.



función de las aficiones, entusiasmos y con la vocación de cada individuo, aunque hay ocasiones en las que aptitud e inclinación no siempre andan juntas.

El modelo a seguir será Jaime Balmes. Así dice:

“Después de haberse escrito el «Criterio» de Balmes es punto menos que imposible decir nada nuevo sobre este particular. Balmes ha dicho en el capítulo que dedica a la elección de carrera en su «Criterio» las más formidables y escondidas cosas que el asunto contenía en su fondo”<sup>509</sup>.

Efectivamente Jaime Balmes dedica el capítulo III de su obra *El Criterio*<sup>510</sup> a la “elección de carrera”. Empieza aclarando el “vago significado de la palabra «talento»”. Para ello escribe:

“Cada cual ha de dedicarse a la profesión para la que se siente con más aptitud. Juzgo de mucha importancia esta regla y abrigo la profunda convicción de que a su olvido se debe el que no hayan adelantado mucho más las ciencias y las artes. La palabra *talento* expresa para algunos una capacidad absoluta, creyendo, equivocadamente, que quien está dotado de felices disposiciones para una cosa lo estará igualmente para todas. Nada más falso; un hombre puede ser sobresaliente, extraordinario, de una capacidad monstruosa para un ramo, y ser muy mediano, y hasta negado, con respecto a otros. Napoleón y Descartes son dos genios y, sin embargo, en nada se parecen. El genio de la guerra no hubiese comprendido el genio de la filosofía, y si hubiesen conversado un rato es probable que ambos habrían quedado poco satisfechos. Napoleón no le habría exceptuado entre los que con aire desdeñoso apellidaba *ideólogos*.

Podría escribirse una obra de los talentos comparados, manifestando las profundas diferencias que median aun entre los más extraordinarios. Pero la experiencia de cada día nos manifiesta esta verdad de una manera palpable. Hombres oímos que discurren y obran sobre una materia con acierto admirable, al paso que en otra se muestran muy vulgares y hasta torpes y desatentados. Pocos serán los que alcancen una capacidad igual para todo, y tal vez pudiérase afirmar que nadie, pues la observación enseña que hay disposiciones que se embarazan y se dañan recíprocamente. Quien tiene el talento generalizador no es fácil que posea el de la exactitud minuciosa; el poeta, que vive de inspiraciones bellas y sublimes, no se avendrá sin trabajo con la acompasada regularidad de los estudios geométricos”.

El segundo epígrafe de este capítulo, lo dedica al “Instinto que nos indica la carrera que mejor se nos adapta”. Dice:

“El Criador, que distribuye a los hombres las facultades en diferentes grados, les comunica un instinto precioso que les muestra su destino; la inclinación muy duradera y constante hacia una ocupación es indicio bastante seguro de que

---

<sup>509</sup> *Ibidem*, p. 187.

<sup>510</sup> <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-criterio--0/html/>

nacimos con aptitud para ella, así como el desvío y repugnancia, que no puede superarse con facilidad, es señal de que el Autor de la Naturaleza no nos ha dotado de felices disposiciones para aquello que nos desagrada. Los alimentos que nos convienen se adaptan bien a un paladar y olfato, no viciados por malos hábitos o alterados por enfermedad, y el sabor y olor ingratos nos advierten cuáles son los manjares y bebidas que, por su corrupción u otras calidades, podrían dañarnos. Dios no ha tenido menos cuidado del alma que del cuerpo.

Los padres, los maestros, los directores de los establecimientos de educación y enseñanza deben fijar mucho la atención en este punto para precaver la pérdida de un talento que, bien empleado, podría dar los más preciosos frutos, y evitar que no se le haga consumir en una tarea para la cual no ha nacido.

El mismo interesado ha de ocuparse también en este examen; el niño de doce años tiene, por lo común, reflexión bastante para notar a qué se siente inclinado, qué es lo que le cuesta menos trabajo, cuáles son los estudios en que adelanta con más facilidad, cuáles las faenas en que experimenta más ingenio y destreza”.

Para ello el epígrafe III nos da un “Experimento para discernir el talento peculiar de cada niño”, que consiste en:

“Sería muy conveniente que se ofreciesen a la vista de los niños objetos muy variados, conduciéndolos a visitar establecimientos donde la disposición particular de cada uno pudiese ser excitada con la presencia de lo que mejor se le adapta. Entonces, dejándolos abandonados a sus instintos, un observador inteligente formaría, desde luego, diferentes clasificaciones. Exponed la máquina de un reloj a la vista de una reunión de niños de diez a doce años, y es bien seguro que si entre ellos hay alguno de genio, mecánico muy aventajado se dará a conocer, desde luego, por la curiosidad de examinar, por la discreción de las preguntas y la facilidad en comprender la construcción que está contemplando. Leedles un trozo poético, y si hay entre ellos algún Garcilaso, Lope de Vega, Ercilla, Calderón o Meléndez, veréis chispear sus ojos, conoceréis que su corazón late, que su mente se agita, que su fantasía se inflama bajo una impresión que él mismo no comprende.

Cuidado con trocar los papeles: de dos niños extraordinarios es muy posible que forméis dos hombres muy comunes. La golondrina y el águila se distinguen por la fuerza y ligereza de sus alas, y, sin embargo, jamás el águila pudiera volar a la manera de la golondrina, ni ésta imitar a la reina de las aves.

El *tentate diu quid ferre recusent, quid valeant humeri* que Horacio inculca a los escritores, puede igualmente aplicarse a cuantos tratan de escoger una profesión cualquiera”.

Como nota a pie de página escribe:

“Un hombre dedicado a una profesión para la cual no ha nacido es una pieza dislocada: sirve de poco y muchas veces no hace más que sufrir y embarazar. Quizá trabaja con celo, con ardor; pero sus esfuerzos o son impotentes o no corresponden ni con mucho a sus deseos. Quien haya observado algún tanto sobre este particular habrá notado fácilmente los malos efectos de semejante dislocación. Hombres muy

bien dotados para un objeto se muestran con una inferioridad lastimosa cuando se ocupan de otro. Uno de los talentos más sobresalientes que he conocido en lo tocante a ciencias morales y políticas le considero mucho menos que mediano con respecto a las exactas, y, al contrario, he visto a otros de feliz disposición para adelantar en éstas y muy poco capaces para aquéllas. Y lo singular en la diferencia de los talentos es que, aun tratándose de una misma ciencia, los unos son más a propósito que los otros para determinadas partes. Así se puede experimentar en la enseñanza de las matemáticas que la disposición de un mismo alumno no es igual con respecto a la aritmética, álgebra y geometría. En el cálculo, unos se adiestran con facilidad en la parte de aplicación, mientras no adelantan igualmente, ni con mucho, en la de generalización; unos adelantan en la geometría más de lo que habían hecho esperar en el estudio de álgebra y aritmética. En la demostración de los teoremas, en la resolución de los problemas, se echan de ver diferencias muy señaladas: unos se aventajan en la facilidad de aplicar, de construir, pero deteniéndose, por decirlo así, en la superficie, sin penetrar en el fondo de las cosas; al paso que otros, no tan diestros, en lo primero, se distinguen por el talento de demostración, por la facilidad, en generalizar, en ver resultados, en deducir consecuencias lejanas. Estos últimos son de ciencia, los primeros son hombres de práctica; a aquéllos les conviene el estudio, a éstos el trabajo de aplicación. Si estas diferencias se notan en los límites de una misma ciencia, ¿qué será cuando se trate de las que versan sobre objetos los más distantes entre sí? Y, sin embargo, ¿quién cuida de observarlas y mucho menos de dirigir a los niños y a los jóvenes por el camino que les conviene? A todos se nos arroja, por decirlo así, en un mismo molde; para la elección de las profesiones suele atenderse a todo menos a la disposición particular de los destinados a ellas. ¡Cuánto y cuánto falta que observar en materia de educación e instrucción! En la acertada elección de la carrera no sólo se interesa el adelanto del individuo, sino la felicidad de toda su vida. El hombre que se dedica a la ocupación que se le adapta disfruta mucho, aun entre las fatigas del trabajo; pero el infeliz que se halla condenado a tareas para las cuales no ha nacido ha de estar violentándose continuamente, ya para contrariar sus inclinaciones, ya para suplir con esfuerzo lo que le falta en habilidad. Algunos de los hombres que se han distinguido en la respectiva profesión habrían sido probablemente muy medianos si se hubiesen dedicado a otra que no les conviniera. Malebranche se ocupaba en el estudio de las lenguas y de la historia, y no daba muestras de ninguna disposición muy aventajada, cuando acertó a entrar en la tienda de un librero donde le cayó en manos el *Tratado del hombre*, de Descartes. Causóle tanta impresión aquella lectura, que se cuenta haber tenido que interrumpirla más de una vez para calmar los fuertes latidos de su corazón. Desde aquel día Malebranche se dedicó al estudio que tan perfectamente se le adaptaba, y diez años después publicaba ya su famosa obra de la *Investigación de la verdad*. Y es que la palabra de Descartes despertó el genio filosófico adormecido en el joven bajo la balumba de las lenguas y de la historia; sintióse otro, conoció que él era capaz de comprender aquellas altas doctrinas y, como el poeta al leer a otro poeta, exclamó: «También yo soy filósofo». Una cosa semejante le sucedió a Lafontaine. Había cumplido veintidós años sin dar muestras de abrigar genio poético. No lo conoció él mismo hasta que

leyó la oda de Malherbe sobre el asesinato de Enrique IV. Y este mismo Lafontaine, que tan alto rayó en la poesía, ¿qué hubiera sido como Hombre de negocios? Sus inocentadas, que tanto daban que reír a sus amigos, no son muy buen indicio de felices disposiciones para este género. He dicho que convenía observar el talento particular de cada niño para dedicarle a la carrera que mejor se le adapta y que sería bueno observar lo que dice o hace cuando se encuentra con ciertos objetos. Madame Perier, en la *Vida* de su hermano Pascal, refiere que siendo niño le llamó un día la atención el fenómeno del diverso sonido de un plato herido con un cuchillo, según se le aplicaba el dedo o se le retiraba, y que después de reflexionar mucho sobre la causa de ésta diferencia escribió un pequeño tratado sobre ella. Este espíritu observador en tan tierna edad, ¿no anunciaba ya al ilustre físico del experimento de Puy-de-Dome confirmando las ideas de Torricelli y Galileo? El padre de Pascal, deseoso de formar el espíritu de su hijo, fortaleciéndole con otra clase de estudios antes de pasar al de las matemáticas, hasta evitaba el hablar de geometría en presencia del niño; pero éste, encerrado en su cuarto, traza figuras y más figuras con un carbón, y desenvolviendo la definición de la geometría que había oído demuestra hasta la proposición 32 de Euclides. El genio del eminente geómetra se debatía bajo una inspiración poderosa que todavía no era él capaz de comprender. El célebre Vaucanson se ocupa en examinar atentamente la construcción de un reloj de una antesala donde estaba esperando a su madre; en vez de jugar, acecha por las hendiduras de la caja por si puede descubrir el mecanismo, y luego, después, se ensaya en construir uno de madera que revela el asombroso genio del ilustre constructor del «flautista» y del «áspid de Cleopatra». Bossuet, a la edad de dieciséis años, improvisaba en el palacio de Rambouillet un sermón que, por la copia de pensamientos y facilidad de expresión y de estilo, admiraba al concurso, compuesto de los talentos más escogidos que a la sazón contaba la Francia”.

A pesar de lo cual, Lorenzo Alcaraz, escribe:

“Sin embargo, la seguridad de que no hemos de decir nada o casi nada nuevo, no debe apartarnos del deber de propagar la verdad<sup>511</sup> porque otros la hayan descubierto, que esto sería confesarnos mentecatos y vanidosos”<sup>512</sup>.

Lorenzo Alcaraz establece tres grandes secciones sobre la base de la aptitud individual:

“Individuos de aptitud extraordinaria;  
Aptitud mediana;  
Aptitud nula”.

El autor incide sobre los segundos y los terceros, ya que los de aptitud extraordinaria no presentan dudas.

---

<sup>511</sup> Será una constante en la obra la posesión de la verdad.

<sup>512</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., p. 187.

Aquellos niños que presenten una aptitud mediana, la mayoría, deben ser objeto de exploración, buscando en ellos una actitud mayor. El maestro debe tener la misión de saber si “...la aptitud media es debida a una altura media de la inteligencia,...o, por el contrario, el individuo será más apto para otras ocupaciones...”

Respecto a los terceros, considera el autor la necesidad imperiosa de “...buscar una aptitud, si queremos que el paso de estos hombres por la vida sea útil a la humanidad y a ellos mismos, que de otro modo constituirán los bajos fondos del vicio y del crimen, los parásitos del mundo”.

Antes de dar por concluido el capítulo, el autor precisa la posibilidad “de que puede haber una afición perdurable y constante y, sin embargo, no constituir la verdadera vocación de los individuos”.

*“La lectura y la escritura”*<sup>513</sup>, capítulo X. El autor expone en este capítulo la dificultad que supone para los niños iniciarse en la lectura, considerándola como una de las enseñanzas más difíciles. Lamenta el poco esfuerzo que se ha destinado por parte de los pedagogos a la introducción del niño en esta práctica “...no nos hemos ocupado nunca de hacer una educación en este sentido, de fijar en el alma de los niños, que uno de los primeros problemas que interesan al hombre, es el de la enseñanza de las primeras letras, con lo que pronto se formaría en la humanidad una inquietud espiritual que nos llevaría al triunfo”. En estas palabras queda de manifiesto la enorme importancia que confiere el autor a la lectura. Lorenzo se dirige a los maestros en estos términos: “...basta con que llamemos la atención del maestro, porque otra cosa no podemos ofrecerle por desgracia, para que conceda al asunto toda la importancia que tiene extremando aquellas atenciones y medidas de carácter general como son el estudio completo del niño, la utilización de los juegos que su invención le proporcione, únicos, que seguramente le serán provechosos, el uso adecuado de la emulación y cuantos recursos le sugiera el buen sentido y el estudio particular de cada caso para vencer la extensión y complicaciones que presenta la enseñanza de la lectura; primero para conocer la forma de las letras y distinguir unas de otras, lo que requiere la percepción de las diferencias, actividad la más elevada de la facultad de discernir, luego para dar un nombre, un sonido a cada uno de los signos y finalmente para llegar a la dificultad máxima, la de juntar las letras y los sonidos...”. Según nuestro autor, “...la pronunciación se adquiere perfecta cuando ya se ha aprendido a leer, pudiéndose decir que hasta que el niño no lee bien, no habla realmente bien...”, de ahí la importancia de que “el maestro sea correcto hablando”.

Respecto a la escritura, el autor le concede una importancia mucho menor “...es una adquisición de orden inferior a la lectura... Se reduce a ejercitar la mano para hacer las letras con facilidad... El grado de inclinación de la escritura, los espacios, el tamaño y la proporción, se irán adquiriendo con la observación de buenos modelos y a medida que avance la cultura y la delicadeza de las percepciones”.

---

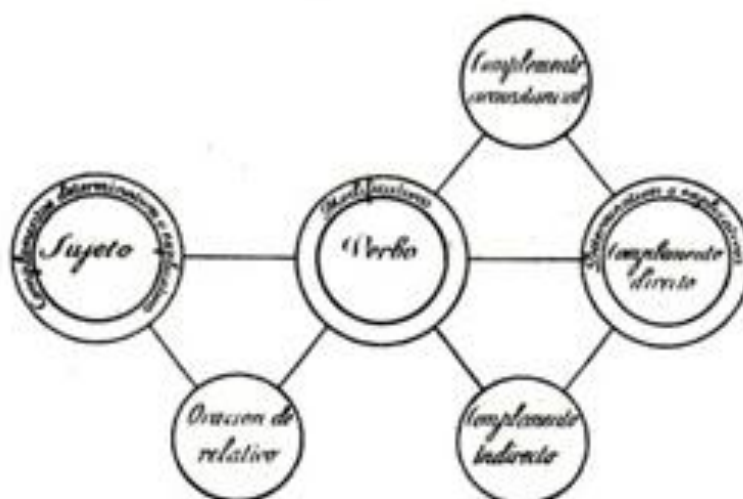
<sup>513</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 205–226.

Tal como nos ha anunciado, ahora dedicará algunos capítulos al estudio de las materias conducentes a la formación del niño. Así el capítulo XI lo dedica a la gramática<sup>514</sup>. El autor considera esta materia como “...la adquisición más difícil de la enseñanza...” y considera que su aprendizaje no debe comenzar hasta pasados los diez años comprendiendo dicho aprendizaje “...el estudio del cuerpo de doctrinas y reglas que presentan generalizado con una técnica, el lenguaje”. A medida que crezca el niño, se irá enriqueciendo su lenguaje paulatinamente, en forma de lecturas apropiadas a su edad y carácter y ejercitando otras actividades que contribuyan a potenciar su memoria, como, por ejemplo, ir sustituyendo poco a poco imágenes por palabras, de forma que el niño vaya recordando la palabra sin tener la imagen presente.

Rondando ya los diez años”...el maestro puede internarse en este tiempo, inmediato ya al comienzo de la Gramática, en un análisis de las frases, encaminado a poner de manifiesto ante el niño las diferencias entre las palabras que constituyen la oración; bien entendido que se solicite la atención del niño para que se dé perfecta cuenta de la dependencia de unas palabras con otras, del oficio que cada una desempeña, y de cómo reunidas expresan una idea”.

Insiste el autor en la importancia que en Gramática tiene poner especial cuidado en cada precepto, ya que la falta de entendimiento de alguno de ellos por el niño puede provocar que éste quede rezagado y caer en el desánimo.

Ahora bien, Andrés Manjón<sup>515</sup> no nos dice la edad apropiada para el estudio de esta materia, pero da un juego para el estudio de las partes de la oración: Este juego estaba formado por una serie de círculos que representan las partes invariables de la oración: sujeto, verbo y complementos, en los cuales se situaban los niños para formar oraciones. Sería:



<sup>514</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 229–252.

<sup>515</sup> Véase el epígrafe *Movimiento manjoniano*.

A las Ciencias.- La Aritmética y la Geometría, le dedica el capítulo XII<sup>516</sup>. “Las ciencias nos presentan seguramente los conocimientos del hombre llevados a su máxima perfección... El estudio de las ciencias tiene una importancia excepcional, no tanto acaso por lo que ellas significan en sí mismas, sino por la enorme difusión que adquiere la conducta científica”. Lorenzo Alcaraz se plantea la edad del niño adecuada para el aprendizaje de la aritmética: “Cuando el niño llega a la edad de unos once años puede comenzarse el estudio de la aritmética razonada; es preciso entonces ir sustituyendo las razones empíricas por demostraciones rigurosamente científicas... Cuando el educador se ha percatado seguramente de que el alumno está en condiciones de llegar a una posesión profunda de la aritmética, es muy importante en tal momento imprimir una dirección acertada a la enseñanza...”. Según el autor, el alumno que se introduce en este método, “...adquiere seguridad y dominio tan grandes que no habrá cuestión que se le resista por sutil y profunda que sea y además estará en camino de seguir los métodos de invención”.

En las Escuelas del Ave María se utilizaban tres juegos para aprender aritmética: “baraja de números”, “bloques de números” y “las tiendas”<sup>517</sup>.

Respecto a la geometría, considera el autor que, junto a la gramática, constituye “...el grupo de conocimientos más difíciles de obtener...”. La define el autor como “el modelo más perfecto, sorprendente, puro y riguroso de los conocimientos humanos”. Al igual que las otras ciencias, la geometría tiene también un lugar importante en el desarrollo intelectual de los hombres, “...La influencia de la geometría en la cultura del hombre, en la obtención de buenos pensadores; la necesidad de la geometría para hacer una adquisición perfecta de todas las ciencias y de todas las artes; la variedad de métodos de investigación, que requiere la actividad de las más diferentes facultades del entendimiento, son cosas que dan a esta ciencia una enorme superioridad sobre todos los conocimientos...”. Califica de vital el entendimiento pleno de todos los conceptos que comprende la comprensión de la geometría: “...la geometría necesita el concurso de las facultades más elevadas del espíritu...la geometría reuniría en sí casi todos, por no decir todos, los elementos necesarios para una preparación completa del individuo”.

En las escuelas del Ave María se utilizaban los juegos conocidos por “rayuela geométrica” y “números romanos”<sup>518</sup>.

El capítulo XIII lo dedica al estudio de “*La Geografía y la Historia*”<sup>519</sup>. Según nuestro autor, el conocimiento útil y práctico de la geografía “...se consigue con las lecciones orales de un buen maestro; lecciones que contengan la descripción de un país; que obedezcan a un plan sabio encaminado a formar en el individuo una idea exacta del territorio que se estudia;... lecciones en las que no podrá faltar tampoco ningún detalle

---

<sup>516</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 255–281.

<sup>517</sup> Véase el epígrafe *Movimiento manjoniano*.

<sup>518</sup> Véase el epígrafe *Movimiento manjoniano*.

<sup>519</sup> *Ibidem*, pp. 285–308.

esencial, necesario para que se produzca una representación clara y exacta de la realidad. El estudio de la Historia es muy útil... la historia comienza sirviendo de ayuda en la adquisición de otros conocimientos como por ejemplo la lectura, la escritura, la moral, la gramática, para los cuales nos servimos de numerosos hechos históricos... la enseñanza de la historia es una cuestión encomendada totalmente al maestro en lo que se refiere a la extensión que se le debe dar”, lo que sí defiende el autor a toda costa es la enseñanza de la verdad, ya que, como él mismo afirma, “...de todas las cosas que conoce el hombre, ninguna tan equivocada, imperfecta, apasionada y falsa como la historia del hombre”.

Sin lugar a dudas el estudio de la Geografía y la Historia ocupan un lugar muy importante en la formación de los niños en las Escuelas del Ave María<sup>520</sup>.

Educación de las pasiones y los instintos entre los dos y los cuatro años. Aparición de nuevos sentimientos. Excitaciones y motivos para conseguirlo. Obstáculos a la aparición de malos sentimientos<sup>521</sup>, esta larga diatriba le ocupa el capítulo XIV. Explica nuestro autor que “El desarrollo y la formación de un individuo dependen de dos series de factores: las herencias y el medio... Para proceder ordenadamente, en cuanto esto es posible, debemos atender al cumplimiento de los cinco preceptos que siguen:

Favorecer y estimular el nacimiento de buenos sentimientos.

Impedir que las malas pasiones aparezcan.

Anularlas si existen.

Orientar y dirigir las buenas hacia fines morales.

Contener las buenas en una intensidad prudente que es como lograremos su efecto útil y grandioso”.

El autor prioriza la necesidad de orientar la conducta de los más pequeños hacia la educación, hacia los buenos sentimientos, evitando en lo posible que los malos aparezcan. Paralelamente, considera Lorenzo Alcaraz que el castigo en la educación debe ser inadmisibles porque provocan en el niño intranquilidad, “...que a veces no sabe si incurrirá en ellos, restándole espontaneidad, libertad e iniciativa, y teniéndole en un estado tormentoso que perjudica su desarrollo integral”.

Modos de anular o sujetar los malos sentimientos. Dirección de los buenos hacia fines morales. Necesidad de moderar la intensidad de los buenos sentimientos. Recursos para conseguirlo<sup>522</sup>, otro largo título abarca el capítulo XV. Este capítulo representa, al igual que los anteriores, una meticulosa y honda labor de conocimiento del niño. Aborda cuestiones que tocan la más íntima conducta del niño, los más profundos sentimientos, hasta el extremo de adentrarse y anticiparse a cada uno de ellos. Establece el autor que “...podemos lícitamente entorpecer la actuación de la mala tendencia hasta llevarla al fracaso, mostrando enseguida los nuevos senderos que

---

<sup>520</sup> Véase el epígrafe *Movimiento manjoniano*.

<sup>521</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 311–340.

<sup>522</sup> *Ibidem*, pp. 343–377.



conducen al triunfo y excitando por varios modos el corazón del niño a seguirlos, si irritado y colérico por la derrota, hubiera caído en ceguera”, es decir, si queremos guiar al niño en el buen camino, no basta sólo con evitar hacerle el mal, sino que además, hemos de indicarle el camino a seguir “...debemos llenar el vacío que hemos producido procurando llevar al corazón del niño otros placeres y otros sentimientos que le compensen de la contrariedad momentánea que experimente”.

Especialmente interesante nos parece la parte del capítulo donde el autor vuelve nuevamente a magnificar la importancia y la enorme trascendencia de la educación en los primeros años de vida, en los que el niño aún no posee razón, porque, como bien dice el autor: “...es desde luego evidente que en esta tierna edad no importan nada los efectos si no se tiene cuenta de las causas, no puede conseguirse un efecto si no hay una causa sentimental, un sentimiento del cual el efecto es simplemente una parte, si queréis una consecuencia fatal, ... porque la edad del niño que nos ocupa permitirá decir, es bueno porque es, pero no es bueno porque debe ser; nuestro niño trabaja porque es diligente, no porque deba trabajar, reparte sus cosas sin dolor porque es generoso, no porque deba repartirlas, quiere y se alegra y busca a sus pequeños camaradas porque es afectuoso, no porque deba quererlos; no siendo posible constituir deberes, se nos hace imprescindible constituir esencias, sentimientos, simples elementos cardinales; cada uno de estos elementos constituidos, acaso nos releve luego de constituir un hábito, un deber, que ya la vida complicada, difícil y penosa, ha multiplicado tanto las obligaciones y los hábitos que apenas encontramos tiempo suficiente para adquirir los más indispensables a la armonía social, a la paz de hermanos, a la dicha terrena y a la preparación de otra vida...”.

Abrevia el autor con los siguientes axiomas:

“No es suficiente crear buenos sentimientos;  
Se necesita además enderezarlos hacia fines morales.  
Nuestro niño no podrá en muchos negocios distinguir el bien y el mal, lo moral y lo inmoral;  
Pero a pesar de ser tan pequeño, muchas veces por una íntima adivinación, por un certero instinto, sabrá distinguir lo malo de lo bueno  
...”.

Respecto a los recursos para conseguirlo, afirma el autor que al educador no se le puede proveer de los medios indispensables para asegurar la victoria. Tal vez la solución que propone el autor “...consiste en que una vez asegurados de la existencia plena y enérgica de una pasión, no nos demos tregua alguna hasta conseguir que se originen y robustezcan aquellas otras que le sirven de freno... No siempre que una pasión se enderezca hacia el mal lo hace por haberse exagerado; a veces sucede así por desconocimiento de que en el objeto perseguido hay maldad... a veces para que un sentimiento bueno no se exagere, basta con ponerle el freno de un sentimiento malo... en aquellos casos en que las exageraciones del sentimiento bueno sean por lo general antisociales y en cambio el sentimiento malo no produzca daño alguno a la sociedad... entre los dos y cuatro años ... disminuyen notablemente los recursos del educador,

pero los pocos que se poseen tienen ramificaciones grandiosas y potentes que llegan hasta los rincones más apartados; es ahora que el hombre bueno se hace, luego solo podremos responder de que se conduce como bueno aunque en realidad no lo sea”.

La educación después de los cuatro años<sup>523</sup>, le ocupa el capítulo XVI. En este capítulo trata el autor de dar las pautas para corregir todas las posibles deficiencias educativas que no se hayan corregido en una edad anterior. Pero ahora entra a tomar parte un aspecto fundamental de la conducta, que es la razón. Así lo expresa el autor cuando dice “...al pretender crear un sentimiento bueno, nos encontramos con una resistencia desconocida por su tenacidad y es que no caemos en que en el niño existe ya una pasión que molestada con el intento, cuenta ahora con un aliado poderoso que antes no tenía: la razón”<sup>524</sup>.

Dice el autor que “... bueno es ir adiestrando la razón en lo que debiera ser su principal y único cometido; bueno es, ..., ir dando la suprema sabiduría de examinar los juicios que han sido afectados por un sentimiento que a la sazón está actuando y que seguramente sin malicia, maldad, extravío ni exageración, contienen un error que depende del momento y las circunstancias en que el juicio ha sido emitido, y la serenidad y la costumbre de orientar, mandar y presidir todos los movimientos pasionales que aunque lícitos, moderados y bondadosos, por sí solos constituirían una peligrosa regla de vida ya que sería imposible evitar que la diversidad de los acontecimientos influyera, ..., sobre nuestra conducta ...”<sup>525</sup>.

En todo momento, el autor defiende la postura del educador en cuanto supervisor de la razón y propulsor de los buenos sentimientos.

Considera el autor que “...a medida que la razón va progresando es necesario darle la intervención adecuada a su desarrollo en los problemas pasionales...”<sup>526</sup>.

Lorenzo Alcaraz considera, en otro orden de cosas, que hay veces en que los sentimientos se refinan, se suavizan, de forma que éstos dejan de comportarse naturalmente. Hecho este que suele ocurrir en las sociedades modernas, transformando a los hombres buenos en malos.

También es importante reseñar en este capítulo la importancia que concede el autor a la definición precisa de la personalidad, a tener nuestras propias convicciones, poseer ideas determinadas, que nos fortalezcan, que nos den seguridad, cuando se nos presenten situaciones contradictorias, dejando excepcionalmente paso a otras ideas que no menoscaben las propias.

Por otro lado la moral y la fe, será una constante, pero:

---

<sup>523</sup> *Ibidem*, pp. 381–433.

<sup>524</sup> *Ibidem*, p. 383.

<sup>525</sup> *Ibidem*, p. 386.

<sup>526</sup> *Ibidem*, p. 389.

“Pero antes de hacer algunas consideraciones sobre estos dos últimos elementos es de justicia encomiar por cuanto se refiere a las ideas previamente arraigadas, la profunda influencia que en el espíritu del niño ejerce la Mutualidad Escolar; no es genuino de este trabajo el análisis detallado de la Mutualidad Escolar porque habiendo adoptado el criterio de generalizar en unos «Ensayos», que es en resumidas cuentas el verdadero carácter de este libro, no cabe la concreción y mucho menos la de institución tan importante; pero siendo extremeño el autor de este libro, no podía en conciencia pasar adelante sin dedicar un recuerdo a esta institución que ha alcanzado un desarrollo extraordinario en la región querida, merced a los esfuerzos de unos cruzados de la causa; para todos mí admiración y para uno de ellos, León Leal Ramos, amigo querido, hombre bueno, trabajador y honrado, extremeño inteligente y tenaz que nos honra a todos, pongo aquí a costa de su enojo, que desafío en honor de la justicia, un elogio sincero, puro, por su obra «La Mutualidad Escolar» después de cuya lectura cabe otro comentario que recomendaría vivamente al lector que me haya seguido hasta este punto en que tratamos de la influencia de las ideas fijas y previamente establecidas”<sup>527</sup>

Ahora bien, de León Leal ha leído lo que le ha convenido, pues éste autor en la obra mencionada le dedica un epígrafe a “La Escuela y la Mutualidad”, en donde escribe:

"Nada de rigidez e inacción, la escuela es gimnasio del alma y del cuerpo y en los gimnasios hay siempre acción y movimiento», decía el Sr. Manjón, trazando en lacónicas frases los nuevos rumbos, las nuevas orientaciones, de una pedagogía práctica que condena los viejos moldes de la enseñanza memorista y teorizante, de la escuela meramente instructiva en que se destacaba como único elemento activo el maestro y en que quedaban reducidos los alumnos a seres pasivos y repetidores de palabras o, si se quiere, de conceptos cuyo sentido no siempre penetraban y cuya finalidad práctica rara vez vislumbraban o tenían ocasión de comprobar. Hoy pasa ya, con la autoridad de axioma, que «las obras pedagógicas son siempre activas y en todas ellas el niño desempeña el papel más importante.»

Por otra parte, el campo de acción educativo de la escuela se ensancha rápidamente<sup>528</sup>, concediéndose de día en día mayor importancia a la preparación

---

<sup>527</sup> Ibídem, pp. 414–416.

<sup>528</sup> Esta reflexión, la pone como nota a pie de página, la toma de la obra de Álvaro López Núñez, *Lecciones de elementales de Previsión*. Efectivamente, este autor escribe: “La escuela es el taller de la vida, el alma mater donde se forman los hombres para la lucha con la realidad. Antaño estaba este taller en el hogar doméstico, y allí se aprendía la virtud en el amplio y comprensivo sentido de esta palabra, es decir, de fuerza vital, ánimo, poder, eficacia, probidad. La escuela era entonces sólo un lugar de instrucción, donde se afirmaba el espíritu y se le adornaba con los atavíos del saber: hogar y escuela concurrían armónicamente a la formación moral del hombre; haciendo del niño un sujeto bueno e ilustrado. Pero hoy, destruido casi el hogar doméstico por las especiales condiciones de la vida moderna, se ha convertido la casa en una como posada, donde el hombre duerme y a veces come, pero no vive; se ha apagado el fuego en el hogar y lo que fue templo de la familia es solo un lugar de refugio, donde el hombre atiende a las más humildes necesidades de la existencia. Los padres, naturales educadores de los hijos, han de permanecer la mayor parte del día alejados del hogar para ganar la vida... ganancia ¡ay!

del hombre para la vida completa, que es en lo que, como afirma el Sr. Solana, consiste la educación. Finalmente, si la escuela ha de ser preparación para la vida, como decía el Excmo. Sr. López Peláez, ha de tener siempre presente que «la vida es lo futuro, se desenvuelve en el porvenir: lo pasado no nos pertenece, y el presente, cuando en él pensamos, cuando sobre él queremos actuar, ya no existe, ya pasó, no está a nuestro alcance ni lo podemos detener. La escuela vive en un constante más allá; prepara los niños para que sean hombres; educa las generaciones que han de sucedernos; de ellas salen los que dirigirán y harán avanzar al mundo».

Pues bien, si eso es, si eso debe ser la escuela, preciso será que en ella tenga cabida la Mutualidad en que el niño es elemento activo por excelencia, en que el niño al par que aprende alcanza el bien estimable y fecundo de la educación, que es la previsión sistematizada, como dijo el Sr. López Núñez<sup>529</sup>, que pertrecha para las eventualidades de la vida.

La Mutualidad es obra del porvenir como la escuela y como ésta tiene una finalidad eminentemente educativa. Por eso encaja en la escuela y no acierto a explicarme por qué existen aún maestros que enamorados de su función docente y orgullosos de los progresos de los alumnos que pasaron por su escuela dejando huellas de su vida escolar en colecciones de minerales, aparatos de físicas etc., que enriquecen el museo de la escuela y acrecientan el celo y la paciencia del maestro y la aplicación e ingenio del niño, no dan cabida en sus aulas a las diversas prácticas mutualistas que forman al hombre y al ciudadano, y que no solo en el museo escolar, sino en el alma misma del niño, dejan una perenne huella de paciencia y de perseverancia, de entereza y sano optimismo, de ansias de engrandecimiento y de solidaridad, de virtud en una palabra, juntamente con otros bienes que acaso jamás gocen los que en la infancia no gustaron sus excelencias y en cuyo aumento a la vez están interesados el individuo y la sociedad.

Yo abrigo la confianza de que en esas escuelas, a cuyo frente se encuentran cultos, laboriosos y entusiastas maestros, no tardará en hacer su entrada triunfal la Mutualidad que es la vida, que encierra todas las manifestaciones de la vida, a la cual ha de servir la escuela con intenso sentido de adaptación a la realidad, porque

---

cada día más difícil y tienen que entregar sus hijos al maestro para que los eduque y los instruya. ¡Dichosos los maestros que sean dignos de esta sacratísima función!».

<sup>529</sup> Álvaro López Núñez (León, 1865–Madrid, 1936). Cursó la enseñanza primaria, bachillerato y magisterio en su ciudad natal y en Salamanca se licenció en Filosofía y Letras. Después de unos años dedicados a la docencia, se traslada a Madrid donde desarrolla una importante labor periodística y literaria, defendiendo el catolicismo social, la previsión y a los más desvalidos. A su llegada a Madrid comenzó trabajando en un modesto empleo de Correos, posteriormente se dedicará a la administración de fincas urbanas, a los seguros (en la Sociedad “La Mundial”, de la que llegaría a ser Secretario) y a la representación en España de la Editorial Benziger de Einsiedeln (Suiza). En 1904 ingresó en el Instituto de Reforma Sociales, donde llegó a ser Secretario hasta su desaparición, 1925, en que se refundió en el nuevo Ministerio de Trabajo, donde fue subdirector de la Inspección de trabajo hasta 1935 en que se jubiló. Colaboró con Maluquer y Eduardo Dato en la Fundación del Instituto Nacional de Previsión Social, donde ocupó cargos de relevancia. Miembro cofundador del Grupo de la Democracia Cristiana. El 16 de diciembre de 1919 fue elegido académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, tomando posesión el 6 de junio de 1920. Al comienzo de la incivil guerra, apareció muerto junto a su hija en las tapias del cementerio de la Almudena, donde habían sido fusilados [CANES GARRIDO, F., “Álvaro López Núñez (1865–1936) y la protección a la infancia en España”].

si la escuela, como decía Mr. Devogel, «debe arrojar de ella todo lo que no sea viviente, conforme a la evolución del ser, a la existencia del hombre, a la ciencia social, a la ciencia descubierta por la humanidad» debe introducir la vida en ella y a buen seguro que todos los maestros habrán de exclamar con el propio Devogel mirando a la vida «¡Inspirémosnos en ella y abrámosle de par en par todas las puertas y ventanas de nuestras clases!»

Por otra parte hay que acabar con la escuela-estufa en que el niño vive a cubierto del contagio moral de los de fuera, pues el carácter, que es fuerza de voluntad para no estar a merced de extrañas y caprichosas presiones, que «es influencia que gana amigos, allega riquezas, logra independencia y abre fáciles y seguros caminos a la fortuna, el honor y la dicha» no se obtiene «envolviendo al niño... al adolescente o al joven durante más o menos tiempo en una atmósfera moral, sana y sin peligro, ni sustituyendo su voluntad con la de una férrea disciplina que haga de ellos seres pasivos, domesticados, incapaces, después, de vivir sin amo que los mande o dirija». Se obtiene, como añade el Sr. Aznar<sup>530</sup>, “sometiendo la voluntad a la gimnasia del propio vencimiento y celebrando las victorias que uno solo obtenga sobre una mala inclinación, sobre una pasión tirana, sobre un instinto o una debilidad moral, como un triunfo de todo el grupo y aun como un triunfo de todos los hombres”<sup>531</sup>.

El día en que ese ideal pedagógico haya ganado los espíritus de todos los maestros se contarán las Mutualidades por el número de escuelas, más en tanto llega ese afortunado momento, bueno es que pregonemos las ventajas, la virtualidad educativa y la decisiva influencia en el progreso social de la Mutualidad, cuantos por

---

<sup>530</sup> Severino Aznar y Embid (Tierga (Zaragoza), 1870–Madrid, 1959). De formación profundamente religiosa, Seminario de Zaragoza, donde estudia Humanidades, Filosofía y Teología. En la Universidad de Zaragoza obtiene la licenciatura en Derecho y en Madrid el doctorado. Colaborador asiduo de revista y periódicos de tendencia católica. Por uno de sus trabajos, cuento con intenciones políticas, será desterrado unos años en Burdeos, donde prosiguió ambas dedicaciones. A su vuelta a España en resultas de sus contactos con el clero católico social, decide integrarse a esta obra, y lleva a cabo una activa labor. En 1907 funda en Zaragoza *La Paz Social*, revista propagandística del sindicalismo católico. Junto a la revista se crea una colección, la *Biblioteca Ciencia y Acción*. Esta labor se completa con la organización, por parte del grupo, de las Semanas Sociales (hasta 1912, la primera en 1906). En 1914 fue nombrado asesor social del joven Instituto Nacional de Previsión y en mayo de 1916 obtenía, por oposición, la cátedra de Sociología de la Facultad de Filosofía de Madrid. En 1921 ingresa en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Ese mismo año funda con un núcleo de colaboradores el «Grupo de la Democracia Cristiana», vanguardia del catolicismo social. En 1924 comienzan a publicar en Madrid un semanario. *Renovación Social*, que ha de pasar a Oviedo al año siguiente. Integrante del malogrado Partido Social Popular, al escindir-se éste entre colaboracionistas o no de la recién instaurada Dictadura, Aznar toma partido por la colaboración. En 1930 recibe la medalla de oro del Trabajo creada por el general Primo de Rivera. El alzamiento militar de 1936 le sorprende en una aldea de Navarra. Rápidamente ofreció sus servicios al sublevado general Mola. Al año siguiente es nombrado presidente de una comisión encargada de diseñar las líneas maestras de la política sindical del nuevo Estado. Al constituirse el gobierno de Burgos, se le nombra consejero de Trabajo para el estudio de un régimen viable de salario familiar. En el primer gobierno de Franco, es nombrado director general de Previsión, comenzando a trabajar en la redacción de un proyecto de ley de subsidios familiares. En la postguerra, fue nombrado director del Instituto Balmes de Sociología, donde realizó numerosos estudios demográficos y sobre la familia ([http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz\\_id=1692](http://www.encyclopedia-aragonesa.com/voz.asp?voz_id=1692) [consultada 13/09/2012]; LÓPEZ COIRA, M.ª M., “Aproximación a la vida y obra de Severino Aznar: un precursor de los estudios sociológicos en España”).

<sup>531</sup> AZNAR, S., *Influencia de la mutualidad escolar en la Educación y el Progreso Social*, p. 30.

deber o por afición hayamos considerado atentamente la organización mutualista”<sup>532</sup>.

Ahora bien, el proteccionismo escolar, y el mutualismo en particular, como un aspecto más del intervencionismo del estado social, que converge en el mundo de las relaciones sociales (condición de los obreros, legislación laboral y protectora, prácticas asistenciales, benéficas y previsoras...), enlaza con la exigencia, legalmente establecida, de la enseñanza de la previsión<sup>533</sup>. La Ley de Previsión de 27 de febrero de 1908, en efecto, señalaba al Instituto Nacional de Previsión encargado de llevarla a la práctica, una misión docente, considerándola como el primero de los fines que aquél había de llevar a cabo. En el artículo primero, capítulo primero, se dice:

“Se organizará por el Estado un Instituto Nacional de Previsión para los siguientes fines: primero, difundir o inculcar la previsión popular, especialmente la realizada en forma de pensiones de retiro; segundo, administrar la mutualidad de asociados que al efecto y voluntariamente se constituyan, bajo cuyo patronato, en las condiciones más benéficas de los mismos; tercero, estimular y favorecer dicha práctica de pensiones de retiro, procurando su bonificación con carácter general o especial, por entidades oficiales o particulares”<sup>534</sup>.

El 25 de diciembre de 1908 se nombra el Consejo del Patronato:

“Presidente del Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión a D. Eduardo Dato Iradier, y Vocales del mismo Consejo, a D. Gumersindo de Azcárate D. Luis Marichalar y Monreal, Vizconde de Eza; D. Segismundo Moret, D. Vicente Santamaría de Paredes, D. José Maluquer y Salvador, D. Matías Gómez Latorre y D. Rafael Salillas y Panzano, propuestos por el Instituto de Reformas Sociales; y conforme también a lo dispuesto en el artículo mencionado a D. Jacobo Stuart Fitz James Falcó Portocarrero, Duque de Alba; D. Francisco de Silva y Fernández de Hinestrosa. Marqués de Zahara; D. Francisco Moreno y Zulueta, Conde de los Andes; D. Bernabé Dávila, D. Abilio Calderón, D. Elías Tormo y D. Julio Puyol y Alonso”<sup>535</sup>.

Y el 26 de diciembre (Real Decreto) se publicaban los estatutos provisionales del Instituto<sup>536</sup>. En el apartado 11 del artículo noveno, se dice:

“Iniciación escolar de las pensiones de jubilación”<sup>537</sup>.

---

<sup>532</sup> LEAL RAMOS, León, *La mutualidad escolar: su influencia en la educación y progreso social*, pp. 19–24.

<sup>533</sup> PALACIO LIS, Irene “Políticas de protección a la infancia: el Mutualismo Escolar en la II República”; GARCÍA MURCIA, J. y CASTRO ARGÜELLES M.ª A., *La Previsión Social en España: del Instituto Nacional de Previsión al Instituto Nacional de la Seguridad Social*.

<sup>534</sup> *Gaceta de Madrid*, 29 de febrero de 1908, p. 875.

<sup>535</sup> *Gaceta de Madrid*, 25 de diciembre de 1908, p. 1211.

<sup>536</sup> *Gaceta de Madrid*, 26 de diciembre de 1908, pp. 1221–1224.

<sup>537</sup> *Ibidem*, p. 1221.

Es decir, que debía procurarse el fomento de la previsión, entre otros medios, a través de la iniciación escolar de las pensiones de jubilación.

Siendo Ministro de Instrucción Pública y bellas Artes Amalio Gimeno, el rey sancionará un Decreto, 7 de julio de 1911, donde se daba respaldo legal a las Mutualidades Escolares, concediendo bonificaciones individuales y colectivas, determinando sus funciones, creando una comisión encargada de su dirección y propaganda y ofreciendo premios para los maestros que más se distinguieran en su organización, desarrollo y funcionamiento. En concreto, la normativa señalaba como su objeto o sus fines específicos: el ahorro a interés compuesto; la constitución de dotes infantiles; la formación de pensiones de retiro para la vejez; y cualquier otra obra de previsión o de bien social, tal como los seguros de enfermedad, popular de vida, cantinas, colonias y viajes escolares, la obras antialcohólicas, de cultura, de higiene social, etc.<sup>538</sup>

La *Exposición* de motivos del Decreto de 7 de julio justificaba, bajo la rúbrica de Amalio Gimeno, la institucionalización de las Mutualidades Escolares en España, partiendo de las ventajas educativas del fomento del ahorro infantil:

“Si el objeto principal de la enseñanza pública es formar hombres, en la más amplia y sana acepción de la palabra, y no sólo cerebros repetidores de fórmulas teóricas y de conocimientos transmitidos de generación en generación, no cabe duda que la práctica de aquellas formas de previsión económica y de solidaridad social han de contribuir en grandísima medida a conseguirlo”.

Lo que había sido ya refrendado, por la amplia difusión alcanzada en Europa y su demostrada eficacia.

A propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas se formará un grupo de maestros que realizarán una excursión pedagógica a Francia y a Bélgica. Por Real Orden de 1 de junio de 1911, se formó un primer grupo de maestros para hacer una excursión de tres meses a Francia y Bélgica, con objeto de estudiar la organización y funcionamiento de sus escuelas y de las colonias escolares. Entre los pensionados figura Isidoro Sayés Basterrechea, maestro de la escuela de Corella (Navarra)<sup>539</sup>. Entre las conclusiones que exponen de este viaje se dice:

“En Francia se da una gran importancia al ahorro y a la mutualidad escolar, en Bélgica estas instituciones parecen tener un valor secundario en la escuela, bien que el ahorro sea también una virtud nacional”<sup>540</sup>.

Como era usual, cada pensionado tenía que presentar una memoria después de disfrutar de la pensión. Como I. Sayés presenta la memoria titulada *Mutualidad*

---

<sup>538</sup> *Gaceta de Madrid*, 14 de julio de 1911, pp. 184–185.

<sup>539</sup> ANALES de la JAE (1913), Tomo XII, p. 22.

<sup>540</sup> *Ibidem*, p. 25.

*Escolar*<sup>541</sup>, deducimos que fue pensionado para estudiar este tema. En esta Memoria nos relata la situación en que se encontraba la mutualidad escolar en los dos países visitados: Francia y Bélgica. Dice:

“En la Asamblea general de 9 de Abril de 1910, la Société de Prevoyance et de Mutualité Scolaire de Bordeaux (primera circunscripción), decidió extender su acción a los alumnos que frecuentan las escuelas primarias, superiores técnicas o secundarias de Bordeaux, Le Buscat, Bruges, Caudérou, Talence et Règles, y de confiar a una nueva Sociedad, «Les persévérants de la Mutualité Scolaire», el cuidado de ocuparse de los educandos arriba citados”<sup>542</sup>.

El respaldo total, desde el punto de vista legal, a las mutualidades escolares, vendrá dado por la publicación del Reglamento de Mutualidad Escolar. Así una Real Orden de 11 de mayo de 1912 dictaba el reglamento para su ejecución<sup>543</sup>.

Se trataba ahora de sancionar legalmente las formas de ahorro propiamente infantiles y escolares que, por lo demás, algunos ayuntamientos o maestros venían ya fomentando. A tal efecto, el Ministerio de Instrucción Pública se comprometía a dar un impulso vigoroso que excitase en los maestros y en los alumnos de las escuelas públicas el deseo de entrar en grandes masas por el camino del ahorro y las mutualidades, aunque sin trazar normas inflexibles y uniformes, que más bien se dejaban al libre criterio de maestros, alumnos y padres de familia, exigiendo tan sólo ciertas condiciones para la concesión del auxilio oficial, para el que tampoco se comprometían créditos determinados.

Severino Aznar en su obra, *Influencia de la Mutualidad Escolar en la educación y el progreso social*, capítulo I –Esbozo de un estudio sobre la Mutualidad escolar–, I. Naturaleza y caracteres de la Mutualidad escolar, escribe:

“La Mutualidad escolar es una Asociación de alumnos o alumnas de una escuela que se agrupan para ayudarse mutuamente contra un riesgo de carácter económico que los amenace durante la infancia o fuera de ella, o para la realización de una empresa noble y útil, que cada uno de ellos aislado no podría realizar.

Sus caracteres esenciales son:

- 1.º Ser Asociación.
- 2.º Estar constituida por escolares.
- 3.º Practicar la Mutualidad o el Seguro mutuo.

Cualquiera de estos tres caracteres que le falte, ya no es Mutualidad escolar”<sup>544</sup>.

Para Álvaro López:

---

<sup>541</sup> SAYÉS, J., *Mutualidad escolar*.

<sup>542</sup> *Ibidem*, 295.

<sup>543</sup> *Gaceta de Madrid*, 4 de julio de 1911, pp. 25–27; INSTITUTO Nacional de Previsión: Estatutos. Aprobados por reales decretos de 26 de enero de 1909 y 4 de marzo de 1922.

<sup>544</sup> AZNAR, S., *Influencia de la Mutualidad Escolar en la educación y el progreso social*, p. 5.



“... se trata de asociaciones formadas al amparo de la Ley por los padres, los amigos y los maestros de los niños, en beneficio de éstos; pero, como queda dicho, los niños no son elemento pasivo de la asociación, sino activo: coadyuvan en la dirección y administración de la obra al lado de las personas mayores, y así aprenden las prácticas sociales. El trabajo del maestro en este punto consiste en preparar las cosas con arte tal, que los niños lo hagan todo, dentro, naturalmente, de aquellos límites que impone la prudencia”<sup>545</sup>.

El mutualismo trataba de convertir la escuela en el taller donde practicar la previsión, *ciencia de la que dependía la felicidad de los individuos y de los pueblos*. Era la *función social de la mutualidad*, la que le proporcionaba su virtualidad educativa y justificaba su aplicación en la escuela.

“Vivimos en el siglo de la asociación: al estéril y demoledor individualismo del siglo XIX ha venido a sustituir una tan intensa vida social, que puede decirse que en nuestros días el individuo aislado no es nada y la colectividad lo es todo. El hombre está naturalmente inclinado a vivir en sociedad, pero lleva dentro de su alma un espíritu rebelde que lo mueve hacia el egoísmo. Toda la labor del educador consiste en vencer este espíritu y procurar la adaptación del sujeto al medio social en que ha de desenvolverse. Con aquel espíritu rebelde acaso el hombre viviría muy bien en un bosque, y aun allí tropezaría con manadas de fieras que a cada momento le darían lecciones de sociabilidad. No es este, seguramente, el ideal de una buena pedagogía; antes al contrario, por todas partes va extendiéndose el propósito de hacer de la escuela el taller donde se aprenda y practique la ciencia de la vida social, ciencia tan difícil de la que depende la felicidad de los individuos y la de los pueblos”<sup>546</sup>.

Tal como hemos apuntado, apartado importante destina Lorenzo Alcaraz a la moral y a la religión, considerados ambos barrera invencible. Lo expresa del siguiente modo: “Cuando las pasiones han logrado burlarlo todo, cuando sorteando toda clase de obstáculos y venciendo todas las resistencias siguen su camino hacia dentro para apoderarse del espíritu del individuo, se encuentran con un muro infranqueable, constituido por la moral y por la religión, ante el cual se estrellan toda clase de maldades. ... el papel principal que desempeña la moral y la religión es el de invalidar en absoluto los designios de las malas pasiones y formar la cultura de los buenos sentimientos; la religión además posee en alto grado el poder creador de buenos sentimientos y en grado máximo un poder de derivación y de depuración que acaso nos ofrece las virtudes más puras y ciertamente los casos más numerosos y completos de la humana perfección”<sup>547</sup>. Respecto a quienes no creen en Dios, dedica el autor las siguientes palabras: “...la Moral Atea, curiosa creación de los individuos que no creen en Dios, ofrece el interesante caso de que por lo común los ateos se limitan a no creer en Dios y también, lógicamente a negar las consecuencias directas de la Existencia

---

<sup>545</sup> LÓPEZ NÚÑEZ, A., *Función social de la Mutualidad*, p. 8.

<sup>546</sup> *Ibidem*, pp. 7–8.

<sup>547</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 416–417.

Divina, pero en cambio aceptan casi todos los valores morales creados por la religión, cayendo así en una contradictoria palmaria porque si no creen en Dios ni como es natural en los premios de la otra vida, ¿cómo es que aceptan las virtudes que sin Dios no pueden ser concebidas?, sin Dios ¿qué significa, por ejemplo, el sacrificio?...<sup>548</sup>. En resumen, lo que defiende nuestro autor es la práctica de la religión y la moral, como formas de hacer el bien al prójimo, teniendo las personas religiosas mayores motivaciones personales y sociales. Tratándose de niños, la transmisión de la Moral y la Religión ha de hacerse, de forma viva, palpable “...valiéndonos de los estímulos más irresistibles de la edad..., de los sentimientos, del arte, de la penetración indirecta, de los fingimientos de espontaneidad en las cosas y en los hechos, de los auxilios encubiertos y prestados en un cierto sentido, del ofrecimiento natural y espontáneo de reflexiones y lecturas...”<sup>549</sup>.

El último capítulo, XVII, lo dedica a “*El orden psicológico. El orden lógico*”<sup>550</sup>. Nuestro autor se adentra en un tema tan espinoso como delicado. Después de recordar que ya ha establecido “que de los dos a los cuatro años se debe actuar sobre el niño de un modo especial que no hemos de repetir y que desde los cuatro años el niño debe ir a la escuela donde se le debe someter a la enseñanza con prudencia y cuidados que siempre exige tan corta edad”, además “las primeras nociones esenciales de algunas materias pueden adquirirse en los primeros años y el papel importantísimo que desempeñan los juegos en tales adquisiciones elementales”. Se propone dar de algún modo “más metódico y extenso la exposición del orden en que deben efectuarse los estudios”. Para ello lo hará siguiendo un orden psicológico y un orden lógico.

Añade:

“No se crea por esto que el orden lógico de los estudios, se verá turbado; la primera lógica es aquí, la que tiene en cuenta el estado intelectual del niño. La psicología en este caso introduce en la cuestión circunstancias que el orden lógico debe considerar”<sup>551</sup>.

Vuelve a retomar la crítica a Claparède, dice:

“Nosotros no podemos infundir sospecha, hemos concedido una importancia total al juego y hemos considerado siempre que la falta de una necesidad o de un atractivo era un obstáculo suficiente para malograr la educación; comprendemos sin embargo que el Dr. Claparède cuando trata de los juegos, más se ha empeñado en una cuestión de palabras que en una cuestión de principios, pues tengo la seguridad de que no son tantos como él supone los pedagogos y los maestros que en la actualidad, ignoran el valor esencial de los juegos en la infancia”<sup>552</sup>.

---

<sup>548</sup> *Ibidem*, pp. 426–427.

<sup>549</sup> *Ibidem*, 428–429.

<sup>550</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 437–470.

<sup>551</sup> *Ibidem*, p. 438.

<sup>552</sup> *Ibidem*, p. 440.

Ahora bien, qué entendía Claparède por juego. Dice:

“Entiéndase bien que la palabra «juego» se toma constantemente en el sentido más amplio y que no es sinónimo de «diversión». Los Diccionarios no establecen, es verdad, gran diferencia entre el juego y la diversión, y definen lo uno por lo otro, o hacen a los dos sinónimos de diversión; hay, sin embargo, que distinguir estas dos nociones: «diversión» implica una idea de facilidad, de pasividad, mientras que el «juego» es un proceso esencialmente activo”<sup>553</sup>.

Lorenzo Alcaraz comienza a divagar en torno a la actividad, sentimientos, facultades intelectuales, etc. Consciente o inconscientemente olvida algo fundamental en el devenir del desarrollo del niño: su curiosidad.

Claparède coloca la curiosidad como una clase de juego intelectual. Dice:

“Una última clase de juego intelectual es la curiosidad, que puede definirse con Groos como un experimento intelectual o un juego de la atención. ¿Por qué es curioso el niño? ¿Por qué quiere tocarlo todo, ver qué hay en el fuelle que le haga soplar, en el peón que le haga dar vueltas? ¿Por qué quiere él conocer el por qué y el cómo de todas las cosas? Porque tiene necesidad de hacerlo así para realizar su desenvolvimiento.

La naturaleza no ha puesto en nosotros el conocimiento innato de las causas y los efectos de los fenómenos, sino el deseo y el medio de procurárselo, lo que es mil veces más precioso”<sup>554</sup>.

Alcaraz considera que el niño ama la actividad, además de ser una necesidad el estar ocupado, pero es obvio que para el niño sólo se ocupará de lo que tenga atractivo y le ofrezca interés, por lo que:

“Una primera obligación es, pues, dirigir esta actividad hacia fines útiles y no precisamente coaccionándola, sino rindiéndose a la realidad de que esa actividad manifiesta de un modo casi exclusivo por medio del juego y procurando por tanto aprovecharla donde ella se manifiesta espontánea y fuerte, en beneficio de la educación”<sup>555</sup>.

Ahora le tocará exponer, los sentidos, las emociones y las facultades intelectuales. Escribe:

“Los sentidos son una fuente inagotable de actividad en la primera infancia; bien puede decirse que como hacen continuos descubrimientos y el mundo objetivo es nuevo para ellos, el niño busca y observa cosas y objetos con afán insaciable porque cada uno de ellos le proporciona una impresión, una sorpresa agradable, una

---

<sup>553</sup> CLAPARÈDE, E., *Psicología del niño y Pedagogía experimental*, p. 149.

<sup>554</sup> CLAPARÈDE, E., op. cit., p. 120.

<sup>555</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., p. 445.

sensación deliciosa, componiendo este resultado un elemento precioso de educación”<sup>556</sup>.

Respecto a las emociones dice:

“Las emociones entran enseguida como motivos de acción y podrán ser utilizadas por el educador, en la primera infancia, enderezándolas hacia fines determinados”<sup>557</sup>.

Y continúa:

“Las facultades intelectuales presentan tímidos destellos en la primera infancia, no debiendo caer nosotros en el error de considerar que no se acusan con fortaleza porque son ahogados por los sentidos y por las emociones, porque esto nos llevaría a una concepción equivocada de la educación; lo que sucede es que entonces los sentimientos tienen casi completo su desarrollo mientras que la inteligencia comienza entonces las primeras fases de su crecimiento. Colocada así la cuestión no habrá el peligro de que podamos combatir las emociones para que sea posible la acción de la inteligencia, sino que se atenderá a las actividades necesarias al desarrollo de ésta”<sup>558</sup>.

Ahora bien:

“La orientación de la actividad, de los goces de los sentidos y de las emociones, es en la primera infancia objeto predilecto de la educación moral y preparan para más tarde una serie de hechos que contribuirán a la educación de la inteligencia”<sup>559</sup>.

A veces el entendimiento, dice Alcaraz, inactivo, aburrido, se fija en objetos que en otras circunstancias no hubieran sido considerados, pero ocurre esto, generalmente, demasiado tarde y por, su carácter episódico tiene poco valor educativo. Por lo tanto:

“Es forzoso reconocer, pues, que nada puede evitar el momento en que nos es necesario dar frente a las dificultades de una enseñanza sin atractivos.

Lo dicho nos permite concretar la cuestión psicológica haciéndonos las siguientes preguntas.

¿Cuándo debe comenzar la educación?

¿Cuándo debe comenzar la enseñanza de la lectura, de las lenguas, las lecciones de cosas, la gramática, las ciencias?”<sup>560</sup>

Como supone que ya ha respondido a estas preguntas, pasa a hacer algunas observaciones, que omitió en su momento:

---

<sup>556</sup> *Ibidem*, p. 445.

<sup>557</sup> *Ibidem*, p, 446.

<sup>558</sup> *Ibidem*.

<sup>559</sup> *Ibidem*, pp. 446–447.

<sup>560</sup> *Ibidem*, pp. 451–452.

“La palabra es sin duda el talento primero del niño. El niño siente placer en oír su propia voz y las primeras palabras que pronuncia son espontáneas, debidas a una necesidad de desarrollo. Pronto adquiere el afán de imitar las voces, las palabras de los demás y lo que empezó siendo un sonido espontáneo que expresaba alegría, por ejemplo, pronto evoluciona y se producen sonidos que también significan alegría, pero ya el niño escoge aquellos que a su entender expresan mejor el sentimiento. Sigue a esto un afán voraz, insaciable, de adquirir palabras; las adquiere y conserva a lo mejor sin tener conocimiento de los objetos a que corresponden, ama la palabra por la palabra misma, Ascendiendo así hasta los seis años entramos en un periodo en que la memoria es potentísima y hasta los once años hemos podido preparar una base sólida para introducirnos en el estudio de la gramática”<sup>561</sup>.

Y continúa:

“Los ojos, el oído, las manos, comienzan también su actividad enseguida; claro que será preciso dirigir convenientemente esta actividad en los primeros años, siempre a base de proporcionar atractivos y juegos al niño que es como podrá ir anotando diferencias y semejanzas, distancias, formas y tamaños.

Las lecciones de cosas encaminadas a la gramática, a la aritmética, y a la geometría, tienen un período oportuno entre los seis y los once años, porque entonces es poderosa la memoria y muy leve la abstracción, tanto, que nosotros no intentaríamos, mas que aquella que en realidad contribuyese a aumentar el atractivo y a auxiliar la memoria.

Claro que entre seis y once años corre un periodo dilatado dentro del cual nosotros atenderemos a las facultades intelectuales según sea el grado de robustez que en cada momento del período presentan porque no es conveniente retrasar las actividades de la razón”<sup>562</sup>.

Y no oculta su satisfacción:

“Quisiera, lector, que te percataras de que la posición que adopto, no es una posición intermedia que alejándome de los extremos me aproxima al acierto.

No caben aquí posiciones de prudencia; sólo posiciones *de verdad*.

Así, que si resulto colocado en situación intermedia entre la enseñanza clásica y la moderna concepción de las necesidades del desarrollo, de los atractivos y del juego, no es por prudencia, es sencillamente porque estimo que haciéndolo así estoy en posesión de la *verdad actual*”<sup>563</sup>.

Como prueba reproduce una frase de Claparède<sup>564</sup>:

---

<sup>561</sup> *Ibidem*, pp. 452–453.

<sup>562</sup> *Ibidem*, pp. 453–454.

<sup>563</sup> *Ibidem*, p. 454.

<sup>564</sup> CLAPARÈDE, E., op. cit., pp. 151–152.

“Escucha al Dr. Claparède, formidable defensor de las teorías modernas del juego, de los intereses, de los atractivos: «Es un hecho que muchas cosas deben ser aprendidas, aunque se hallen desprovistas de un interés inmediato, porque más tarde habrá necesidad de saberlas (por ejemplo, la tabla de multiplicar, la ortografía o la lectura). El estudio de estas cosas, puede ser un juego? Acaso no directa, sino indirectamente. Pueden referirse estos distintos estudios a intereses naturales del niño, y transferirles así un atractivo que no poseen. En determinados casos esto será acaso difícil, en esto se revelará el arte del educador. No podemos abordar aquí esta cuestión de pura aplicación».

Si este último *no podemos* se refiere a que siendo el libro del doctor un libro de generalización no quiere descender a las aplicaciones, bien puede decirse que él sólo ha causado más daño a la humanidad que todo el daño junto que le hayan causado todos los hombres, reservándose un detalle de aplicación que por sí solo hubiera tal vez cambiado en gran parte los caracteres del mundo, y que ese solo detalle de aplicación dando las reglas para incorporar a las necesidades de la infancia la lectura, hubiera valido más que todo el libro”<sup>565</sup>.

Sin embargo:

“Ahora bien, si ese *no podemos* quiere simplemente decir lo que en realidad dice, no tenemos nada que objetar.

Observamos sólo que se encomienda al «arte del educador»”<sup>566</sup>.

Para nuestro autor, la parte que le falta por exponer ofrece una labor menos ardua que la realizada hasta ahora. Así dice:

“El orden lógico, la dependencia lógica de las impresiones, ofrece a nuestra inteligencia una labor menos ardua que la precedente, una labor que no requiere posiciones oportunistas, ni admite disputas empeñadas, ni atrevidas conjeturas, ni consejos arriesgados, ni inauditas teorías, ni sutiles deducciones”<sup>567</sup>.

Para Lorenzo Alcaraz, el orden lógico significa “primero los elementos simples, luego la primera combinación y sucesivamente otras cada vez más complicadas. Si de los elementos simples hemos pasado a una combinación superior, es porque hemos considerado interiormente las inferiores”. Por lo que:

“El orden lógico no permite la invención ni el atrevimiento y bien podría yo prescindir de escribir ese orden que todo el mundo conoce y en cualquier parte se halla, y sobre el que nada nuevo voy a decir, si no fuera que esto sería vanidad de mi parte y cojera de este capítulo”<sup>568</sup>.

---

<sup>565</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 454-455.

<sup>566</sup> *Ibidem*, p. 455.

<sup>567</sup> *Ibidem*, p. 456.

<sup>568</sup> *Ibidem*, p. 457.

Así:

“Es bien cierto que de la observación de los hechos particulares podemos elevarnos a la concepción general, pero nos será lícito afirmar ahora que en infinidad de casos esto no puede lograrse de un modo continuo y progresivo, no ya porque la materia en sí presente saltos, soluciones de continuidad que nos obliguen a interrumpir la marcha la armonía de la marcha, sino porque en realidad nos encontramos con que después de la consideración de los hechos particulares, no podemos pasar a la generalización sin que intervengan cualidades superiores de la inteligencia que antes no habían sido necesarias; esto nos obliga a tener en cuenta de sí existen esas cualidades y si en caso de existir están suficientemente educadas; sí existen las cualidades y se exige de ellas la primera actividad, entramos en el deber de considerar minuciosamente con qué objetos particulares y con qué número de ellos favoreceremos la abstracción y sí las cualidades existen y son robustas y aguerridas en la tarea de generalizar, estamos en todo caso obligados a conseguir el menor gasto de energía posible”<sup>569</sup>.

Y llega el momento de asentar el orden lógico a la enseñanza:

“Nos encontramos ya autorizados para asentar el orden lógico de la enseñanza; en realidad dicha sucesión analítica se compone de dos casos;  
Es antes lo simple que lo compuesto.  
Es antes lo particular que lo general, lo concreto que lo abstracto.  
Sin embargo, dentro de estos casos se determinan aspectos tan interesantes y autónomos que no es ocioso que se los examine aparte,  
Elevarse de lo indefinido a lo definido.  
Elevarse de lo empírico a lo racional.  
Elevarse de lo material a lo inmaterial”<sup>570</sup>.

Después de poner algunos ejemplos, hace una crítica que nos parece totalmente acertada:

“Es sin embargo insensata la conducta de algunos educadores, principalmente cuando enseñan matemáticas, porque obsesionados en la tarea de hacerlo todo sencillo y claro ponen demostraciones especiosas cuando juzgan que las verdaderas son difíciles. Criterio tan lamentable hace que luego sean preferidos los alumnos no iniciados a aquellos que lo fueron de esta manera viciosa”<sup>571</sup>.

A tal punto, el autor cree, que ha sido totalmente injusto y cruel, en la redacción de la obra, que como final de ella escribe un epílogo que nos sorprende y nos interroga, ¿por qué publica la obra? Dice en el epílogo:

---

<sup>569</sup> *Ibidem*, p. 457–458.

<sup>570</sup> *Ibidem*, pp. 463–464.

<sup>571</sup> *Ibidem*, p. 465.

“Lector.

Este epílogo no lo dicta la necesidad de resumir este libro porque el único resumen que podría hacerse es escribirlo otra vez; tampoco la conveniencia de dar algunas ideas generales aplicables a todos los capítulos porque lo que el autor quería y podía decir, lo ha dicho todo.

Tú verás si no siendo ninguna de estas dos cosas puede propiamente llamarse epílogo; el autor lo llama así, simplemente, porque es la terminación de su trabajo. Pero los motivos que le han determinado a escribirlo, son motivos e inquietudes de su conciencia que necesitaba comunicar a un amigo y nadie tan amigo del autor como tú, que por consideración y amistad has llegado leyendo hasta el punto en que ahora te encuentras, haciendo posible que pueda llamarte amigo del alma y decirte lo que íntimamente le inquieta.

Dos cosas le conturban.

En la primera, que después de terminar el libro ha hecho una revisión profunda de las causas que le llevan a publicarlo, y desprevenido y lleno de asombro se encuentra con que la conciencia le acusa de impureza; el autor, antes de proceder a esta revisión escrupulosa, había declarado en los primeros capítulos, que publicaba el libro por varias razones, entre las que parecen destacarse la creencia suya de que la educación se halla desorientada, el deseo de exponer algunas ideas que estima interesantes, y sobre todas las cosas hacer un bien a algunas pobres gentes que lo ignoran todo.

Pero asomándose ahora a la conciencia, inflexible y enérgica, ve sorprendido la verdad.

El autor se engañó a sí mismo. La vanidad le engañó. La conciencia se erige grave y acusadora al ser consultada y el autor, apesadumbrado y arrepentido, descansa en ti, lector, su aflicción porque se confía al corazón de un amigo.

Con claridad rotunda le dice la conciencia, que publica el libro sin que en ello pongan parte, ninguna de las causas señaladas.

Los verdaderos motivos de la publicación de este libro, son pues, los siguientes;

el autor cree que es un pensador de enjundia;

el autor cree que es un escritor original, de estilo interesante;

el autor espera seguramente que han de hablar muy bien de él;

el autor gozará mucho cuando vea nacer y aumentar su popularidad;

el autor está dispuesto a disculparse sí el libro no gusta, y a sí mismo se dirá que los cultos y los pensadores gustaron del libro, y lo más, lo más, que concederá a los que censuren, será que el disgusto es debido a desorden en el trabajo, a la falta que se nota en él de la posibilidad de una aplicación práctica inmediata, a no estar tratados todos los asuntos de la educación y estar incompletos los que se tratan, pero de ningún modo concederá la falta de profundidad, interés y originalidad en el libro.

Abrumado y llorando está el autor ahora, lector.

Se contempla pequeño y despreciable cuando la conciencia le ha presentado la verdad. El autor comprende que el mayor triunfo de su vida, hubiera estado en no albergar tantas miserias en su alma, pero en caso de haberlas acogido en un momento desdichado, triunfar de ellas con la voluntad puesta al servicio de las virtudes correspondientes.



Más despreciable y más pequeño se contempla, pues, el autor, cuando observa que es impotente para triunfar porque en él no tienen la virtud y la voluntad, solidez y fortaleza suficientes.

Este libro se publica, y los motivos de su publicación son miseria, indignidad y vileza. Así, lector, tienes un dato más de importancia suma para juzgar este trabajo.

Perdona al autor tanta desdicha en gracia de la confianza que deposita en ti abriéndote su pecho.

Es desacostumbrada tal sinceridad, a no ser que el autor está dudando ya de todos sus valores morales y bien puede suceder que diga que los demás no son sinceros porque no muestran sus impurezas, cuando en realidad no las muestran porque no las tienen; y sólo una nueva miseria del autor, la calumnia, puede colmar de tal modo su extravío.

La segunda cosa que atormenta al autor, es la creencia de que ha estado irrespetuoso y grosero con el Dr. Claparède.

Y esto se parece mucho a los gritos de impotencia de la envidia; un gusano insultando a un águila.

Pero lo más triste del caso, es que no encontrando el autor, en el libro del Dr. Claparède, cosa que él pudiera impugnar porque el doctor es un hombre eminente, ha fingido tal vez que en la obra del señor Claparède existía cierto desamor hacia el maestro y fundándose en esto, el autor de este libro ha hecho un capítulo lleno de insensatez y de grosería.

Si la conciencia que el autor tiene de su pequeñez vale algo, valga primeramente para obtener el perdón del Dr. Claparède.

Este es el libro que estás acabando de leer.

Juzga, calla y perdona”<sup>572</sup>.

---

<sup>572</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 473–478.



## 4. El exilio republicano español de 1939.

### 4.1. Introducción.

Desde la llegada al poder del frente Popular en España, comenzará una campaña de apoyo teniendo su origen en algunas naciones y algunas instituciones creadas al efecto. Así, desde el pronunciamiento fascista –1936–, se crearán organizaciones internacionales de ayuda a científicos españoles. De todas ellas, destacan FOARE, La Casa de España (México) y la Society for the Protection Science and Learning en Londres (SPSL), externas a la República y que jugaron un papel fundamental a la hora del exilio.

La organización, externa al exilio, que perdurará más tiempo, nace en Argentina y agrupará a una serie de organizaciones de ayuda a la República Española. En Argentina el partido Socialista y las organizaciones que controlaba como la C.G.T. defendieron con enorme fervor la causa republicana. La prensa socialista y los telegramas de apoyo al gobierno de Madrid, junto a la organización de la ayuda material fueron prueba contundente de esta actitud. También el Partido Comunista tomó como propia la causa republicana y finalmente, el Partido Demócrata Progresista tuvo una clara simpatía por la causa republicana<sup>573</sup>.

Bajo la denominación de Federación de Organismos de Ayuda a la República Española (FOARE), se agruparán sectores tan dispares como, el Comité de Ayuda al gobierno Español del Frente Popular, el Patronato Español de Ayuda a la victoria antifascista, el Comité Argentino de mujeres por los huérfanos españoles, y la Junta Argentina de Médicos por Ayuda Sanitaria a España Republicana (JAMASER). No sólo serán importantes sus aportes económicos –entre 1935 y 1938, 50 millones de francos–, sino que en todo momento serán beligerantes contra los fascistas españoles<sup>574</sup>.

Se extenderá a diferentes regiones como Rosario, Mendoza, Bahía Blanca, Río Colorado y otros países de allende del Atlántico: Uruguay, México, Cuba, etc. Con 350.000 francos franceses, la FOARE compró: 11.000 kilos de leche en polvo para los niños, 6.500 mantas para los combatientes de Madrid y de Teruel, 5.000 kilos de jabón, 4.300 kilos de bacalao de Islandia, 27.000 kilos de harina, y 620 gruesas de lápices; éste fue el primero de una serie de envíos de la FOARE, realizado en diciembre de 1937. De la Argentina, también llegaron a Valencia, 96.000 kilos de carne y 160 cajas de harinas<sup>575</sup>.

Además de acciones puntuales realizaban proclamas y organizaciones a favor de la República, como fue el caso del Comité Pro-ayuda a España Republicana de la Federación de Obreros Cerveceros y Afines, de la República Argentina. En Montevideo y Buenos Aires se recogieron apoyos a La República. En México se manifestaron

---

<sup>573</sup> SCHWARZSTEIN, Dora, “La llegada de los republicanos españoles a la Argentina”.

<sup>574</sup> CURREA-LUGO, V. de, “América latina y la guerra civil española”.

<sup>575</sup> *Ibidem*.

numerosas organizaciones de intelectuales de apoyo: Liga de Escritores y Artistas, Bloque de Obreros Intelectuales, Generación Revolucionaria de Escritores y Artistas, Frente de Escritores de Izquierda, Grupo Claridad, y Amigos de España. Los niños recibieron solidaridad específica proveniente de México, mediante colectas del Comité de Ayuda a los pueblos del Niño español, para “zapatos, ropas y productos alimenticios”. En Morelia, Michoacán, se estableció un albergue para 50 niños españoles en la Escuela Industria “España-México”, a la que luego se sumarían 450 niños. En este mismo sentido se crearon “colonias escolares” en Uruguay y Argentina. En 1938, se realizó en París la Conferencia Internacional para la Ayuda a la infancia Española. En Cuba se creó la casa-escuela “Hogar Internacional del Niño Español”. La participación cubana se va a distinguir por el compromiso de lo más granado de la intelectualidad. Así figuras como Juan Marinello, Fina García Marruz, José Antonio Portuondo y Fernando Ortiz, entre otros, colaborarán con publicaciones nacidas directamente para plantear la solidaridad con uno de los sectores más vulnerables de la República: sus niños. La Asociación contaba con miembros en Pinar del Río, La Habana, Matanzas, Santa Clara, Cienfuegos, Caibarien, Camaguey y Oriente<sup>576</sup>.

En Argentina la FOARE contó con un órgano oficial, el semanario *La Nueva España*, que casi desde un principio entrará en disputa con el periódico *España Republicana*, respecto a FOARE, tanto en el orden operativo como en lo ideológico. En el fondo estaba el control de la Organización, que finalmente terminará minando la relación entre las agrupaciones que la constituían. En sesión de noviembre de 1937 el Centro Republicano de Buenos Aires finalmente decide no continuar afiliada a aquella entidad. *España Republicana* se manifiesta contraria a participar en organizaciones que “promuevan algún tipo de tendencia política”. Así el 6 de febrero 1938, pone en evidencia la manera como se aparta de polémicas de tipo ideológico, sobre todo cuando dice “fomentar sólo la ayuda al pueblo español y al frente republicano”. Dice que “no combatiré jamás a ninguna Institución que directa o indirectamente ayude a España leal, no discute ni polemiza sobre puntos de vista o consignas, que tiene el material de control a disposición de todos sus asociados, (...) que su única consigna es “la de la ración al miliciano”...<sup>577</sup>.

Luego de la ruptura ocurrida a fines de 1937, la FOARE, será controlada por el Partido Comunista, e intentará establecer una coordinación de todos los organismos de ayuda que buscasen intensificar “el socorro al pueblo español”. Berta Perelstein, militante del Partido comunista y esposa de Lázaro Braslavsky, secretario de la FOARE, nos deja el siguiente testimonio:

“...obviamente que no sólo la izquierda movilizaba, aparecieron también otras organizaciones y compañeros de la facultad donde estaban todos los sectores, por lo menos desde los radicales hasta la izquierda y también independientes democráticos. Recuerdo que en las grandes ciudades del interior se desarrollaban

---

<sup>576</sup> *Ibidem*.

<sup>577</sup> CASAS, S. L., *La guerra civil española y el antifascismo en la Argentina (1936-1941). Los baleares y la ayuda a la República*.

tareas solidarias. El Estado argentino no jugó ningún papel. Todo estuvo a cargo de organizaciones populares, varias de origen español, que expresaban los sentimientos e ideales de los españoles radicados y sus descendientes...”<sup>578</sup>.

La FOARE se instalará en un nuevo edificio conjuntamente con la editorial de *La Nueva España*, manteniendo un discurso orientado a la denuncia de la “penetración nazi-fascista en el país”, así como a la convocatoria de la participación de la clase obrera y de los sindicatos a movilizarse en favor de la España republicana.

“Luego se empezó a pensar en la cuestión sanitaria, dice Berta de Braslavsky, mi marido tuvo mucho que ver con esto. En un departamento alquilado se empezó a producir medicamentos que se enviaban al frente de batalla y a los hospitales. Recuerdo que alguien nos contó por carta, después de mucho tiempo, que aparecieron en una cárcel ampollas que habían sido utilizadas con la identificación de nuestro laboratorio y el nombre de Lázaro; el laboratorio funcionó absolutamente con voluntarios”<sup>579</sup>.

La misma línea editorial que despliega *La Nueva España* se observa en otros periódicos que publicaban los comunistas en el año 1938, como el caso del semanario *Orientación*, que permanentemente se propone profundizar y ampliar la “lucha antifascista” en la Argentina y desde donde los comunistas convocan y hasta presionan a los sindicatos para movilizarse y sumarse a la ayuda solidaria con los republicanos. La actividad antifascista de los comunistas poseía una importancia capital en su estrategia política, promoviendo diferentes formas de repudio y denuncia de la manera como la sociedad y las estructuras del estado eran el objetivo fijado para el ingreso del nazismo alemán. Algunos de los actos que se organizaban con el fin de intensificar la “lucha antifascista”, que contaban, a su vez, con la presencia de diferentes sectores de la política, incluían las proclamas de ayuda a la causa republicana como una forma más de acción, actitud marcadamente manifiesta en el acto del 15 de diciembre de 1938 en el Luna Park. Este acto constituido en “asamblea popular de la democracia americana”, según afirma *Orientación* en su número del día 17 de diciembre: “repudiaba a las persecuciones raciales y religiosas y fue realizado en solidaridad con todos los presos políticos del continente que defendían la libertad...” Esta reunión “multitudinaria” según el semanario citado, marca la preeminencia que poseía el problema ideológico de oposición al fascismo para el partido, antes, incluso, que el conflicto que vivía España, que por lo tanto significaba un episodio coyuntural dentro de una lucha más amplia y de mayor importancia estratégica: la lucha contra el fascismo internacional.

El arco solidario propiciado por los comunistas incluía varias organizaciones donde se alentaba la participación de artistas de cine y teatro, y del ambiente intelectual, la más representativa al respecto fue la AIAPE (Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores), creada en julio de 1935, y que fuera presidida por Aníbal Ponce hasta octubre de 1936. Agrupación que promovía desde sus revistas *Unidad*, *Por*

---

<sup>578</sup> *Ibidem*.

<sup>579</sup> *Ibidem*.

*la defensa de la Cultura y Dialéctica* una férrea defensa de la cultura frente al fascismo. Pero sobre todo fue en el sector obrero donde el partido produjo una gran movilización, que propiciaba las diferentes actividades de colaboración con la República. Todo en el marco de una lucha interna que venía protagonizando en el seno de la CGT. En el año 1935 los comunistas se separan junto a algunos gremios dirigidos por los socialistas, del viejo tronco *sindicalista*, menos propenso a la participación en política, tal como era la línea clásica de inspiración anarquista. La nueva CGT que integraban los comunistas, se mostraba más activa y con un nuevo perfil reivindicativo. Los comunistas habían organizado varias huelgas, no todas con el apoyo de los dirigentes de la central obrera, entre los años de 1934, 1935 y sobre todo la huelga de enero de 1936 que paralizó al país durante 48 horas. Dirigida por los obreros de la construcción, recibió el apoyo de otras organizaciones gremiales como la de los taxistas y colectiveros, y logró otorgarles mucho prestigio a sus dirigentes.

Ese prestigio ganado en las huelgas, les permitió a los dirigentes comunistas desarrollar con una mayor legitimidad social una importante actividad solidaria para con la República. El sindicato de la construcción, dirigido por los hermanos Normando y Rubens Iscaro, trabajaba con el lema de la “solidaridad con la España Leal”, estimulando la donación de jornales para los trabajadores españoles y promoviendo actos de repudio al fascismo, incluso las denominadas “huelgas antinazi” que propiciaba reiteradamente durante este período.

A partir de 1940, el profesor mexicano, José Mancisidor (Veracruz, 1894–Nuevo León, 1956) presidió la Federación de Organizaciones de Ayuda a la República Española (FOARE), cargo que mantuvo hasta su muerte en 1956. Max Aub nos ha dejado el siguiente testimonio:

“Ningún país americano está hoy ni estará mañana tan cerca de España como México. Y lo debe a hombres del temple de José Mancisidor.

El novelista veracruzano presidió durante los años de su existencia la FOARE. Ningún organismo, de las docenas que hubieron, cumplió tan a la perfección su misión de defender a los republicanos españoles, ninguno estuvo tan cerca de su justa causa, injustamente derrotada; por ello la deuda de España con José Mancisidor es imborrable y cuando, el día de mañana, se pueda rendir tributo, en España misma, a la pléyade de hombres que dieron lo mejor suyo en pro de la justicia, se le recordará, como le recordamos hoy, como la generosidad misma, gran desterrador de tinieblas”<sup>580</sup>.

La etapa de dirección de Mancisidor al frente de FOARE coincidirá con hechos que definirán el devenir no sólo de Europa sino del mundo. Además comenzará una época de denuncia contra el fascismo español en todos los foros internacionales. Como es sabido en 1940 llegan los nazis a Francia, lo que significará que el Gobierno de Vichy devolverá a sus países de origen, España y Alemania, a buen número de antinazis. Esta situación será denunciada por FOARE. El vigor de la campaña consiguió que el 22 de

---

<sup>580</sup> CAUDET, F., *Max Aub y México*.

Agosto de 1940, “la representación diplomática de México en Francia y el Gobierno de Vichy, establecían un acuerdo por el que quedaban bajo protección diplomática mexicana los refugiados españoles”<sup>581</sup>.

El derrumbamiento de la resistencia francesa ante la ofensiva alemana y el establecimiento del sistema de Vichy incrementarán, de forma extraordinaria, el transporte de refugiados españoles al Norte y Centro de África, destinados a la construcción del ferrocarril transahariano. Este hecho hará que la FOARE emprenda una fuerte campaña contra lo inhumano de esta medida. Esta campaña se incrementará al conocerse que poco antes del desembarco de las tropas aliadas en el Norte de África, las autoridades que representaban al Gobierno de Vichy habían condenado a muerte a ocho refugiados españoles<sup>582</sup>. Las denuncias contra el terror en España propiciado por Franco y la falange serán continuas en todos los foros internacionales<sup>583</sup>.

Por otro lado, la Society for the Protection Science and Learning organización, no oficial, de científicos británicos creada en 1933 con el nombre de Academia Assistant Council con el fin de ayudar a los profesores e investigadores que huían de la Alemania Nazi y que en 1939 se abrirá a refugiados españoles<sup>584</sup>.

#### **4.2. México país de acogida.**

México fue uno de los pocos países que a partir de 1936 alza su voz continuamente en la Sociedad de Naciones en contra de la sublevación fascista en España. Invitada a participar activamente en la Sociedad de Naciones a partir de abril de 1931, se erigirá en paladín de la causa republicana española. El Gobierno mexicano nombró observador ante la Sociedad de Naciones al licenciado Martínez Alba.

En 1935, el licenciado Narciso Bassols, secretario de Hacienda del Gobierno de Cárdenas, viajó a Europa y recorrió España como observador político. A principios de 1936, fue nombrado ministro plenipotenciario de México en Inglaterra; al mismo tiempo se le dieron plenos poderes para que tomara parte en las deliberaciones, suscribiera convenios y aceptara o no las conclusiones a que se llegara en la Asamblea y el Consejo de la Sociedad de Naciones.

En esa Tribuna, Bassols –político de izquierda– da dimensión internacional en su lucha contra el fascismo. Al defender el caso de España afirma:

“El gran problema está listo para ser estudiado en toda su amplitud y complejidad, y no obstante que lo único que no puede hacerse es no hacer nada, la Delegación Mexicana ve con preocupación, deseando equivocarse, síntomas peligrosos de un

---

<sup>581</sup> MATESANZ J. A., *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*, p. 98.

<sup>582</sup> *Ibidem*, p. 98.

<sup>583</sup> *Ibidem*.

<sup>584</sup> BARATAS DÍAZ, L. A., “Los científicos y las organizaciones de ayuda a los refugiados”.

aplazamiento indefinido de la cuestión. Apoyado en sólidas bases jurídicas y de comprensión del problema del gobierno español –pues México ha sufrido en el curso de su historia cuartelazos antisociales–, el gobierno de México definió su política de cooperación material para con el gobierno legítimo de España, que tenía enfrente el hecho crudo de una sublevación militar. Esa línea de conducta cae dentro del ejercicio de nuestra soberanía propia y se basta a sí misma por un claro apoyo en el derecho, de tal manera que ni siquiera la examinaríamos en esta tribuna internacional, si no fuera porque, como dejamos expuesto, el fenómeno político español ha planteado agudamente la urgencia de que, también en este otro aspecto de la actividad natural de la Sociedad de Naciones, se busquen los medios de lograr la aplicación de las reglas jurídicas vigentes”<sup>585</sup>.

En 1937, lo sustituyó en este cargo Isidro Fabela, quien sostuvo ante la misma tribuna:

“Específicamente en el conflicto español, el gobierno Mexicano reconoce que España, Estado miembro de la Sociedad de Naciones, agredido por las potencias totalitarias Alemania e Italia, tiene derecho a protección moral, política y diplomática y a la ayuda material de los demás Estados miembros, de acuerdo con las disposiciones del Pacto”<sup>586</sup>.

A partir de 1935, entre los países miembros de la Sociedad de Naciones habían empezado a desarrollarse fricciones de carácter económico y político concernientes a sus obligaciones contraídas. Al estallar la guerra en España, los tratados de amistad, de no agresión, de convivencia pacífica y de principios humanos, jurídicos y morales, habían desaparecido en la práctica. La Sociedad de Naciones comenzaba a servir a los intereses de los dictadores nazifascistas. A excepción de México, todos los países miembros, en mayor o menor grado, comienzan a violar los Pactos. Gran Bretaña y Francia, arbitrariamente, formaron el Comité de No Intervención en España. El presidente Cárdenas le envió una carta al representante mexicano ante la Sociedad de Naciones, Isidro Fabela:

“... conviene hacer ver que la actitud de México hacia España, no se encuentra en contradicción con el principio de No intervención [...] bajo estos términos se escudan determinadas naciones en Europa para no ayudar al gobierno español legítimamente constituido. México no puede hacer suyo semejante criterio ya que la falta de colaboración con las autoridades constitucionales de un país amigo es, en la práctica, una ayuda indirecta –pero no por eso menos efectiva– para los rebeldes que están poniendo en peligro el régimen que tales autoridades representan [...]. La ayuda concedida por nuestro gobierno al legítimo de la República Española es el resultado lógico de una correcta interpretación de la doctrina de «No intervención»

---

<sup>585</sup> RUIZ-FUNES, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, p. 31.

<sup>586</sup> *Ibidem*, p. 32.



y de una observancia escrupulosa de los principios de moral internacional que son la base más sólida de la Liga”<sup>587</sup>.

El 31 de marzo de 1937, México envió una nota a la Sociedad de Naciones en la cual, claramente, definía su política respecto a la interpretación que debía hacerse del concepto de neutralidad internacional en el caso de España, conforme a lo que se había establecido en el Pacto: existía un Gobierno agredido y había Gobiernos agresores, éstos, coludidos con fuerzas internas, agredían a un Gobierno constitucionalmente electo y en el poder; por tanto, desde el punto de vista de México, había que proporcionarle al Gobierno legal de la República el apoyo al que tenía derecho; era indebido facilitar a los grupos agresores elementos destinados a continuar y volver más sangrienta la lucha. Apoyado en bases jurídicas, justificó, de esta manera, la cooperación material que prestó al Gobierno legítimo de España.

En el preceptivo informe que tenía que rendir el Presidente Cárdenas –al comienzo de las sesiones del Congreso– el 1 de septiembre de 1937, dice:

“Con relación al caso especial de España, el Gobierno de México dirigió a la Sociedad de las Naciones el 31 de marzo del año en curso, una nota en la cual México definió su criterio respecto a la conveniencia de interpretar la neutralidad internacional en casos como el de España, conforme a los principios del Pacto Constitutivo de la Liga, estableciendo una distinción entre los Gobiernos legítimos agredidos, a los que debe proporcionárseles el apoyo a que tienen derecho, y los grupos agresores, a los que resulta indebido facilitar elementos destinados a continuar y volver más sangrienta la lucha. Notas concebidas en el mismo tono fueron entregadas por los representantes de México a las Cancillerías de los países con los que el nuestro sostiene relaciones diplomáticas. Las respuestas recibidas confirman, dentro de la variedad de criterios, que la gravedad de la situación hace comprensible el especial interés concedido en el extranjero a la iniciativa de México”<sup>588</sup>.

A pesar del Comité de No Intervención, España planteó, claramente, la libertad que tenía para adquirir armas, y en esos momentos, además de la Unión Soviética, era México el único país que estaba dispuesto a realizar la venta. Pero México no se limitó al suministro de armas y alimentos a la República, sino que tomó iniciativas fundamentales para el devenir del exilio español.

En la contestación al Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1 de septiembre de 1938, por parte del Diputado Rodolfo Delgado Severino, dice:

"El Congreso de la Unión sabe bien que esta actitud de México, en el orden doméstico y en el plano de las relaciones con otros países, le ha creado numerosos enemigos, de toda índole. Pero no podemos asumir otra conducta que la que hasta

---

<sup>587</sup> *Ibidem.*

<sup>588</sup> *Ibidem*, p. 113.

hoy ha tenido nuestra patria, frente a los grandes problemas de la civilización y de la cultura. México será contrario a la guerra de agresión; seguirá repudiando el atropello a la soberanía de cualquier pueblo; seguirá siendo enemigo de los regímenes que conculcan las libertades y los principios de la democracia y, por tanto, significará una fuerza de oposición, tenaz y enérgica, a todos los actos de barbarie, que los ímpetus de la violencia injustificada implican. Por este motivo, cuando usted propuso a la Confederación de Trabajadores de México la realización de un gran acto internacional en contra de los bombardeos a las ciudades abiertas, no sólo el proletariado de México respondió con entusiasmo, sino que dentro de breves días habrá de reunirse en esta ciudad la asamblea de los trabajadores de este Continente y de otras regiones del mundo, para tomar acuerdos de importancia, que serán, sin duda, un factor de cooperación para el mantenimiento de la libertad y de la justicia, y también, para que la agresión que en la actualidad sufren algunos pueblos, como el de España, no se vea coronada por el éxito, porque esto significaría el fracaso de los aspectos positivos de la civilización humana y el advenimiento de una etapa que, aunque transitoria, traería trastornos tan graves para los destinos del mundo, que nadie puede prever en toda su magnitud<sup>589</sup>.

#### 4.3. Los niños de Morelia<sup>590</sup>.

Aunque el concepto de “guerra total” se impone en la Segunda Guerra Mundial, cuyo factor determinante será el predominio de la aviación, su inicio hay que situarlo en la Primera Gran Guerra. Joanna Bourke escribe:

“No cabe duda de que el ascendiente de Alemania en Europa occidental dependía fuertemente de nuevos medios de utilizar el armamento militar, sobre todo el aéreo. La aviación fue la que transformó la Segunda Guerra Mundial en una «guerra total». Durante la Primera Guerra Mundial, la aviación tuvo sólo un papel limitado (aunque igualmente aterrador). La primera gran demostración del poder de la aviación para diezmar a la población civil se produjo con el bombardeo de Guernica, durante la guerra civil española de 1936 a 1939. La guerra española reforzó dos ideas básicas. Por un lado, mostró que la aviación podía ser utilizada para acelerar el ritmo de los conflictos bélicos, evitando el estancamiento característico de la guerra de trincheras de la Primera Guerra Mundial, atacando más allá de los frentes a las bases industriales que apoyaban a las tropas enemigas. Por otro lado, ilustró la facilidad y eficacia con que la población civil podía convertirse en la principal víctima de un conflicto”<sup>591</sup>.

Es decir, la población civil, se colocaba en primer plano de los conflictos bélicos. Así, en

---

<sup>589</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>590</sup> ALTED VIGIL, A., “Las consecuencias de la Guerra Civil española en los niños de la República: de la dispersión al exilio”; ALTED VIGIL, A., “Los niños de la guerra: evacuación, exilio y retorno”; ALTED VIGIL, A., “El ‘instante congelado’ del exilio de los niños de la Guerra Civil española”; FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., “Una Utopía Educativa: La Escuela España-México”; PLA BRUGAT, D., *Los Niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*.

<sup>591</sup> BOURKE, Joanna, *La Segunda Guerra Mundial. Una historia de las víctimas*, p. 29.

la Primera Guerra Mundial las bajas de población civil supusieron un cinco por ciento del total de muertos, en la Segunda Guerra Mundial esta cifra se elevó al sesenta y cinco por ciento<sup>592</sup>.

Dado el carácter ideológico de la guerra civil no puede extrañar que los niños fueran el primer punto de mira de los dirigentes políticos. Para unos y otros, ellos eran las futuras generaciones llamadas a consolidar el triunfo de la revolución popular o de la contrarrevolución nacionalcatólica<sup>593</sup>. Por otra parte, las imágenes de niños, mujeres y ancianos indefensos frente a la destrucción y crueldad de la guerra se convirtieron en uno de los mejores instrumentos de una propaganda que perseguía tanto la legitimación de los principios por los que se luchaba en una y otra zona, como el necesario apoyo internacional para ganar la guerra. Folletos, carteles y publicaciones periódicas aparecidos en España y en el extranjero, ponen de manifiesto la utilización de los niños en esta propaganda<sup>594</sup>.

Desde el principio de la guerra las ofensivas del ejército de Franco llevaron a un repliegue continuo de unidades militares republicanas y de contingentes de población civil a zonas todavía controladas por el gobierno de la República. Las consecuencias de estos movimientos de población los sufrieron en mayor medida las mujeres y los hijos de los combatientes. En los grandes núcleos urbanos de Madrid, Valencia y Barcelona se habilitaron refugios para acogerles, sostenidos por asociaciones humanitarias o por aquellas creadas por los propios grupos políticos y sindicales. También desde los primeros días se empezaron a producir contingentes migratorios. Al margen de quienes se evadían por barco y que normalmente se dirigían a Hispanoamérica, las gentes que huían de una u otra zona atravesaban la frontera con Francia y Portugal, siendo repatriadas en su mayoría poco después a la zona de su elección<sup>595</sup>.

La primera salida masiva de población civil hacia la frontera con Francia se produjo a finales de agosto de 1936, con el inicio de la batalla final de Irún. Cuando comenzó, en octubre de 1936, el asedio de Madrid, el Gobierno creó un Comité de Refugiados (Oficina Central de Evacuación y Asistencia al Refugiado, desde febrero de 1937) con el objetivo de organizar la evacuación de la población hacia la costa mediterránea.

Por iniciativa de la *Confédération Générale du Travail*, con sede en París, se constituye uno de los primeros comités de ayuda, noviembre de 1936, *Comité d'Accueil aux Enfants d'Espagne*. Desde el principio contará con el apoyo de partidos, sindicatos y asociaciones de la izquierda y se ocupaba de los niños desde el momento en que partían. El primer destino eran los "centros de selección" donde se les distribuía para sus respectivos emplazamientos en colonias colectivas, algunas de las cuales fueron sostenidas por el propio Comité, o en régimen familiar. También se ocupaba de los

---

<sup>592</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>593</sup> ALTED VIGIL, A., "Las consecuencias de la Guerra Civil española en los niños de la República: de la dispersión al exilio".

<sup>594</sup> Véase [http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ng\\_cap01.htm](http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ng_cap01.htm) [consultada 18/02/2012].

<sup>595</sup> ALTED VIGIL, A., op. cit., p. 212.

niños que pasaban por Francia en tránsito hacia otros países como Suiza o Bélgica. También es conveniente dejar constancia de los comités que, en Francia y en otros países, se constituyeron próximos a la iglesia católica<sup>596</sup>.

El Gobierno vasco con el apoyo del Gobierno de la República, y ante la situación planteada, realizará un llamamiento a los distintos países para que se ofrecieran a acoger a los niños mientras durara la situación bélica. A este llamamiento respondieron Francia, Inglaterra, Bélgica, la Unión Soviética, Suiza, Dinamarca y México.

Suecia, Noruega y Holanda no acogieron a niños, pero financiaron el sostenimiento de colonias en la costa mediterránea española y en suelo francés, paralelamente en otros países se formaban comités que recaudaban dinero para ayudar al proceso de las evacuaciones y del sostenimiento de los niños en los lugares de acogida.

El país que acogió un mayor volumen de niños fue, sin duda, Francia, cerca de 20.000. A Inglaterra fueron unos 4.000 niños. Bélgica recibió en torno a 5.000. A la Unión Soviética llegaron 2.900 en cuatro expediciones. México albergó a 455. Suiza a unos 800 y Dinamarca un pequeño grupo de 100. En total, unos 33.000 niños fueron evacuados durante la guerra, de los que una parte se convertirían en exiliados forzosos tras su finalización<sup>597</sup>.

Los casos de México y la Unión Soviética presentan unas características particulares que los diferencian de los otros países, no sólo en lo relativo a la acogida y estancia de los niños, sino en el importante aspecto de la repatriación. Hay que tener en cuenta, en este sentido, que los dos países ayudaron a la República de diferentes maneras durante la guerra y que no reconocieron oficialmente al régimen de Franco, en ningún momento a lo largo de su existencia.

El respaldo del régimen cardenista a la República Española, además de las iniciativas diplomáticas tuvo una dimensión simbólica que llevó a México a aceptar temporalmente a un contingente de niños españoles en los momentos iniciales de la guerra. El gobierno mexicano trató con ese gesto de poner de manifiesto su solidaridad con la causa republicana en España y, probablemente, de reafirmar las líneas maestras de su política interior y exterior frente a los sectores de la sociedad mexicana hostiles al proyecto cardenista, los cuales simpatizaban abiertamente con el bando nacionalista. El gobierno de Valencia, por su parte, utilizó el envío de estos niños a México, como en el caso de los que fueron a la Unión Soviética y a otros países de Europa, como parte de una campaña propagandística dirigida a conmover a la opinión pública internacional<sup>598</sup>.

---

<sup>596</sup> ALTED VIGIL, A., "Los niños de la guerra: evacuación, exilio y retorno", pp. 114-115.

<sup>597</sup> ALTED VIGIL, A., op. cit., p. 115.

<sup>598</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., "Una Utopía Educativa: La Escuela España-México".

La iniciativa del envío de este primer grupo de refugiados correspondió al Comité Iberoamericano de Ayuda al Pueblo Español. Esta organización fue creada en octubre de 1936 por un grupo de activistas latinoamericanos de izquierdas residentes en España para promover la solidaridad de las repúblicas americanas con el gobierno republicano español<sup>599</sup>.

En octubre de 1936 se funda el Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, apenas tres meses después del estallido de la guerra civil en España. A diferencia de los comités de solidaridad que funcionaban en otros países, éste había nacido por decisión del gobierno de la República Mexicana. El Comité de honor estaba formado por Amalia Solórzano de Cárdenas<sup>600</sup>, esposa del Presidente de la República; Carmela Gil de Vázquez Vela, esposa del Secretario de Educación, y Matilde Rodríguez Cabo de Múgica, esposa del Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas. Pero la presidenta y verdadera responsable del mismo fue la señora de Chávez Orozco, esposa del entonces Subsecretario de Educación<sup>601</sup>. Esta iniciativa tuvo desde el principio el apoyo del Presidente Lázaro Cárdenas. Así en el preceptivo informe que tenía que rendir el Presidente Cárdenas –al comienzo del curso parlamentario– el 1 de septiembre de 1937, dice:

“Al conocer la iniciativa de las damas mexicanas de prestar su cooperación al pueblo de España con motivo de las condiciones que prevalecen en aquel país hermano por causa de la guerra, el Gobierno Federal apoyó esta iniciativa recibiendo a los 500 niños españoles que fueron alojados en escuelas internados en donde reciben las atenciones necesarias”<sup>602</sup>.

El licenciado José Cantú Estrada, electo presidente del Congreso el 28 de agosto de 1937, contesta a la intervención del presidente. Dice:

“La actitud asumida con respecto a la situación que prevalece en España, es consecuencia de la misma ideología y ha sido inspirada por un alto sentido de humanidad como acontece en el noble gesto de México para recibir bajo su cuidado a un grupo de niños huérfanos de aquel país, y de la justicia a la vez, por la negativa de apoyo a los agresores de los gobiernos legítimamente constituidos”<sup>603</sup>.

Es decir, el comité constituido con el fin de recoger a estos niños, tuvo el apoyo no sólo del presidente, sino del propio Parlamento. La mayoría de los fondos, de este comité provenían de sindicatos y organizaciones estrechamente vinculadas al régimen cardenista. Además de las aportaciones se organizaron colectas, que se extendieron a

---

<sup>599</sup> *Ibidem*.

<sup>600</sup> Es interesante la entrevista que le realiza Monserrat Alvira (ALVIRA SOLDEVILLA, M., *Retrospectiva del exilio*, pp. 891–895).

<sup>601</sup> PLA BRUGAT, D., *La letra en que nació la pena: cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español*.

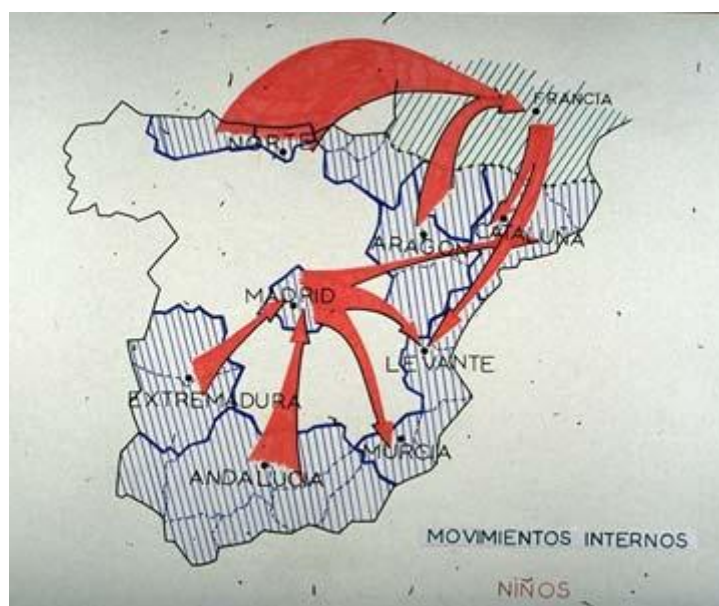
<sup>602</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 114.

<sup>603</sup> *Ibidem*, p. 132.

diversos organismos públicos, donde tuvieron un carácter obligatorio<sup>604</sup>.

En diciembre de 1936, el Comité Iberoamericano de Ayuda al Pueblo Español dirigió al Comité Mexicano una petición para que gestionara la aceptación por México de 500 niños huérfanos de guerra. Éste envió la petición a Cárdenas, quien aceptó la misma y encomendó a la Secretaría de Relaciones Exteriores las negociaciones con el gobierno español<sup>605</sup>. Las gestiones diplomáticas corrieron a cargo del embajador mexicano en España, Ramón P. de Negri. El gobierno español, por su parte, delegó las negociaciones en los ministerios de Sanidad y Asistencia Social y de Educación. Las conversaciones comenzaron en enero de 1937 y ambas partes llegaron pronto a un acuerdo, ya que de Negri aceptó desde un principio las condiciones establecidas por los negociadores españoles sin consultar con la Secretaría de Relaciones Exteriores<sup>606</sup>.

El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social comenzó entonces a reunir en Valencia y Barcelona a un numeroso grupo de niños por medio de anuncios en la prensa española en los que se invitaba a los padres a poner a sus hijos a salvo de las devastaciones producidas por la guerra.



Movimientos internos de niños refugiados<sup>607</sup>

Pese al caos existente en la retaguardia republicana a causa de la práctica desintegración del aparato estatal, las autoridades republicanas consiguieron reunir a un buen número de niños, si bien no lograron alcanzar la cifra de los 500 acordada en un principio con de Negri. La mayoría de dichos niños tampoco eran huérfanos de

<sup>604</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>605</sup> *Ibidem*.

<sup>606</sup> *Ibidem*.

<sup>607</sup> <http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ngcap02/PANEL-02-IMAGEN-03.jpg> [consultada 18/02/2012].

guerra, ni provenían de las regiones más afectadas en aquel momento por el conflicto, como Madrid, Andalucía y la cornisa cantábrica.

En los primeros días de marzo los preparativos para la expedición estaban tan avanzados que el embajador español en México, Félix Gordón Ordás, se dirigió a Cárdenas para confirmar que el gobierno mexicano se haría cargo de dichos niños. El presidente de México confirmó al representante republicano los compromisos adquiridos por de Negri. Poco después, el presidente de la República Española, Manuel Azaña, telegrafió a Cárdenas agradeciendo el nuevo gesto de apoyo del gobierno mexicano y pidiendo que fuera el embajador de México quien solicitara oficialmente el embarque de los niños a su país<sup>608</sup>.

El presidente mexicano accedió a la petición española y ordenó a de Negri que presentara al Ministerio de Estado una nota manifestando que “el gobierno mexicano se haría cargo de los niños huérfanos españoles que lleguen al país y atendería a su subsistencia y educación”<sup>609</sup>. Paralelamente, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México comenzó a estudiar la manera más conveniente de trasladar a los refugiados hispanos. En un primer momento, la diplomacia mexicana contempló la posibilidad de fletar un navío para embarcar a la expedición directamente en Valencia u otro puerto mediterráneo bajo control republicano. El elevado coste de la expedición y los problemas que planteaba el tránsito del barco por el estrecho de Gibraltar acabaron disuadiendo a la diplomacia mexicana de llevar a cabo este proyecto<sup>610</sup>. En su lugar, la Secretaría de Relaciones Exteriores encargó a la legación en Francia que gestionara el traslado de los huérfanos españoles a México desde Burdeos<sup>611</sup>. Paradójicamente, el ministro mexicano en París, Adalberto Tejeda, estudió inicialmente la posibilidad de que el traslado se hiciera por medio de los buques de la Hamburg Amerika Linie. El elevado coste de los pasajes de esta compañía y, presumiblemente, el contrasentido que hubiera implicado que el transporte hasta México de estos refugiados, que huían de las bombas de la aviación italiana y alemana, hubiera tenido lugar en un barco con la bandera del III Reich, llevaron a Tejeda a desestimar finalmente esta opción y optar por la Compañía Trasatlántica Francesa, que enlazaba regularmente México con Europa y cuyos buques tenían capacidad para trasladar a los niños y sus acompañantes en un solo viaje<sup>612</sup>.

Una vez ultimados los preparativos de la travesía, Tejeda informó de los mismos a de Negri, quien comunicó a las autoridades republicanas la ruta que se utilizaría para embarcar la expedición hacia México. El Ministerio de Sanidad y Asistencia trasladó entonces a los niños concentrados en Valencia hasta Barcelona, donde se unieron con el grupo reunido previamente en esta ciudad. El 20 de mayo, un tren especial transportaba al contingente de pequeños refugiados hasta la localidad fronteriza de

---

<sup>608</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>609</sup> *Ibidem*.

<sup>610</sup> *Ibidem*.

<sup>611</sup> *Ibidem*.

<sup>612</sup> *Ibidem*.

Port Bou, desde allí atravesaron la frontera para pasar a la población francesa de Cerbère, donde los esperaba un tren especial contratado por Tejeda quien se había desplazado personalmente a Cerbère para recibirlos.

En esta ciudad empezarán las divergencias entre Tejeda y de Negri. El representante en España había pensado que no era necesario trasladarse hasta la frontera con los refugiados españoles y por otro lado en lugar de los 500 niños que, según de Negri, habían partido de Barcelona, sólo había recibido en la frontera a 464. El gobierno mexicano solicitó entonces aclaraciones a su representante en Valencia, las cuales pusieron de manifiesto la escasa atención que éste había prestado a la organización de la expedición. El embajador en España, de Negri, añadió aún más confusión contestando a la Secretaría de Relaciones Exteriores que, según los informes de Ministerio de Sanidad y Asistencia, sólo habían salido de Barcelona 453 niños<sup>613</sup>.

La denuncia de Tejeda provocó cierta inquietud en la Secretaría de Relaciones Exteriores, que solicitó a de Negri un informe completo sobre las condiciones concretas que la embajada había negociado con el gobierno español para la estancia de estos niños en México. El representante mexicano en España manifestó entonces que la embajada se había limitado a aceptar los términos estipulados en una nota enviada el 27 de mayo por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social español, es decir, una semana después de la salida de los niños de territorio español. La nota española establecía condiciones difíciles de aceptar para el gobierno mexicano, como el pago de los salarios del personal español enviado para atender a los niños durante el viaje, y ponía de manifiesto la ausencia de una negociación formal por parte de la embajada mexicana en España en torno a esta cuestión. En este sentido, la Secretaría de Relaciones Exteriores denunció a Cárdenas la excesiva pasividad de de Negri:

“Esa nota, que conoce el Sr. Presidente, establece condiciones del todo punto inadmisibles; pero esto no es lo más grave, sino que por su forma y sus términos, resulta un simple escrito del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social español, sin que aparezca que la embajada hubiera hecho la menor objeción, sino que dio por buenas las condiciones fijadas como simple propuesta por el gobierno de España”<sup>614</sup>.

Mientras tanto, el transporte de los refugiados hasta Burdeos se realizaba con normalidad. Las expediciones de los niños que viajarían a México implicaron la formación de dos grupos, uno en Madrid y otro en Barcelona. El primero concentró a los niños procedentes del sur y centro de la península, y se dirigiría hasta Valencia. El otro uniría a todos los niños procedentes de Cataluña, además de los que se hallaban en colonias desde el inicio de la guerra y que procedían de Asturias y el País Vasco.

El grupo de Madrid partió de la estación de Atocha y siguió la línea que corría por Alcázar de San Juan, Albacete y Almansa hasta Valencia. Ahí se les unieron los niños

---

<sup>613</sup> *Ibidem.*

<sup>614</sup> *Ibidem.*



que venían del Levante español y continuaron el viaje en un solo convoy en dirección a Barcelona, donde se unen los dos grandes grupos y parten de la estación de Barcelona-Término hasta la estación fronteriza con Francia de Port-Bou, donde tuvieron que cambiar de tren debido a las diferencias en el ancho de vía.



Fotos, probablemente, saliendo de la Estación de Madrid<sup>615</sup>.

La noche del 21 de mayo, el tren especial contratado por Tejada llegaba a Burdeos, donde los integrantes de la expedición quedaron alojados en varios hoteles de la

<sup>615</sup> STEIN, A. Von, *Los niños de Morelia*.

localidad, en espera del barco de la Compañía Trasatlántica Francesa que había de conducirlos a México<sup>616</sup>.

En una entrevista realizada a Antonio Aranda<sup>617</sup>, dice:

“Por fin subimos al tren y el convoy partió de la estación de Francia. Era de noche. Tarde. Allí estaban mis padres. No recuerdo a nadie más; debían de estar todos los padres del mundo llorando todo el llanto del mundo [...] mi padre [...] un mar de lágrimas [...] ¡Qué no se vayan mis hijos [...] que no se vayan! Ya era tarde.

Amanecimos en algún punto de Francia, estación en donde comimos caliente, pero sobre todo abundante. Una abundancia extraña después de tantas colas para coger un pedazo de pan, unas pocas patatas, algo de leche. Después de la larga agonía del hambre, la abundancia de la Francia, tan tacaña en la ayuda al gobierno legal de España. Sus fronteras, hasta entonces cerradas al paso de provisiones y armas para defender la legalidad, abiertas tan sólo para favorecer a la sublevación fascista, abríanse ahora para dar paso a los niños evacuados. Ese día comimos hasta hartarnos.

Unos pocos días en cierto pueblo de nombre ignorado, en que fuimos hospedados en varios hoteles pequeños. Recuerdo con amabilidad, aquel -encantador- en que nos tocó estar.

Otra vez al tren, ahora con rumbo a Burdeos en donde íbamos a embarcar. En el trayecto habían subido la comida: unas cajas individuales con huevos duros, jamón, pan y -costumbre más francesa que española- una botellita de vino tinto. Lo del vino pasó desapercibido en el primer momento para quienes cuidaban de nosotros y cuando se percataron de ello, muchos de los niños estaban borrachos perdidos, especialmente los mayores, que «requisaban» las botellas (un cuarto de litro) a los más pequeños<sup>618</sup>.

El grupo de niños y los funcionarios españoles encargados de su cuidado permanecieron en la ciudad francesa hasta el 26 de mayo, fecha en la que embarcaron en el vapor Mexique. El médico del barco rehusó aceptar a bordo al niño Salvador Melo, enfermo de escarlatina, por lo que fue internado en una clínica cercana a Burdeos al cuidado del cónsul mexicano en esta localidad<sup>619</sup>. En total, según los informes consulares embarcaron en el Mexique 463 niños acompañados por 29 adultos, entre profesores, médicos, enfermeras y cuidadores<sup>620</sup>.

El trayecto desde Burdeos a México discurrió sin incidencias reseñables. Los niños ocuparon la segunda clase del barco y parte de la tercera. Viajaban también muchos

---

<sup>616</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>617</sup> Llegó a México con diez años.

<sup>618</sup> PLA BRUGAT, D., *Los Niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, pp. 45-46.

<sup>619</sup> El gobierno mexicano se hizo cargo de todos los gastos hasta su restablecimiento y posterior traslado a México en octubre de 1937 (FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>620</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

pasajeros con destino a La Habana y México, no pocos de ellos también refugiados que huían del fascismo. La travesía duró catorce días.

“Los primeros días a bordo fueron terribles: todos mareados, sin apetito, sin ánimos de nada. A medida que los días transcurrieron fuimos acostumbrándonos al movimiento del buque y paulatinamente desaparecieron los trastornos del equilibrio.

Comenzó entonces a hacerse una realidad la separación; especialmente para los más pequeños, que clamaban por una madre que no estaba ya para consolarlos. ¡Qué horribles noches y días pasamos muchos de nosotros al vernos, finalmente, solos; cortada la raíz afectiva y en mitad de un océano siempre sin horizontes! Los niños, no obstante, se distraen con facilidad y poco a poco la enorme casa flotante fue descubriendo todas sus posibilidades; un sinfín de escondrijos en donde jugar; la sección de primera clase vedada a nuestro paso, era inevitablemente invadida por la chiquillería inquieta y traviesa; los botes salvavidas debían ser continuamente repuestos de víveres y objetos necesarios para el caso de naufragio. Llevaban una grata dotación de latas de leche condensada, muy codiciadas, que desaparecían de su sitio en cuanto eran repuestas, pese a la vigilancia que desplegaban los marineros”<sup>621</sup>.

El barco hizo escala en La Habana, donde la prensa favorable a los nacionalistas había organizado una campaña criticando la utilización propagandística de los pequeños refugiados por el gobierno republicano. Esto conducirá a un hecho enormemente curioso:

“Al llegar al puerto de La Habana, única escala de la travesía, los chicos se volvieron locos ante la posibilidad de bajar a tierra, aunque fuese unas horas. Ahora bien, en la isla había una importante colonia de españoles, y algunos sectores de la misma se consideraban más cerca de los sublevados que de los republicanos, a los que responsabilizaban de la decadencia de España. Además, la afinidad del gobierno de la República española con el gobierno mexicano de Cárdenas les resultaba igualmente criticable e irritante. Amigos o no de los republicanos, el puerto se encontraba atiborrado de gente congregada para saludar a los niños. Pero también de grupos cuyo propósito era seducirlos para salvarlos de lo que consideraban una utilización política de la infancia. Ninguno de los pequeños abandonó el barco. Quien sí bajo a tierra fue uno de los cuidadores, un joven abogado, que pertenecía a la familia del ex presidente mexicano Madero, reclutado por Cárdenas para esta misión. La ocasión fue aprovechada por los esbirros del presidente cubano Federico Laredo Bru, cuyo brazo derecho era, por entonces, Fulgencio Batista, que, ¡lo que son las cosas!, terminó también como exiliado en España en 1959. Pues bien, detuvieron al cuidador y no lo dejaban regresar al barco. Tan dramática llegó a ser la situación que la tripulación comenzó a dudar entre la necesidad de esperarlo o la de continuar el viaje. Fue entonces cuando se pusieron de acuerdo con los adolescentes para que simularan un motín a bordo. Los chicos se congregaron en

---

<sup>621</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., pp. 46–47.

cubierta haciendo gestos visibles para que la tripulación no soltara amarras y cantando con el puño en alto La internacional en señal de protesta hasta que lograron que las autoridades cedieran dejando al abogado regresar a bordo para evitar que el incidente llegara a mayores”<sup>622</sup>.

A pesar de esto, subió a bordo del barco una comisión enviada por el propio presidente de Cuba, Federico Laredo Bru, para hacer entrega a los presuntos huérfanos de los regalos reunidos mediante una suscripción organizada por las autoridades cubanas, así como de los donativos realizados por algunas sociedades españolas en Cuba<sup>623</sup>.

Después de esta escala, el Mexique se dirigió directamente a Veracruz. Si el recibimiento de que fueron objeto los niños en La Habana fue esplendoroso, no lo fue menos el que tuvieron en México; lo mismo en Veracruz, que en la capital, que en Morelia, lo mismo en todos los poblados por los que atravesó el tren que los conducía. Miguel Batanero<sup>624</sup>, recuerda:

“Recuerdo que bajamos del barco [...] No tocamos ni el suelo de Veracruz, porque había una pasarela. Del barco directamente al tren. Nos suben al tren, veo gente loca, riendo, llorando, queriéndome tocar una mano, queriéndome, dándome una paleta [...] gente que me quiere besar. Me imagino que es algo así como, no sé, una cosa parecida a un hormiguero, con mucha gente caminando por muchos lados”<sup>625</sup>.

Concepción Baixeras<sup>626</sup>, dice:

“Ya cada pueblo que íbamos pasando de Veracruz al D.F., si eran las tantas de la mañana nos despertaban con tambores, con música, con tambores, con flores”<sup>627</sup>.

Por otro lado Antonio Aranda, dice:

“En los pueblos más insignificantes la gente nos estaba recibiendo y nos daba, pues, piñas, plátanos y mangos y fruta y lo que tenía la gente [...] Era una cosa muy bonita, muy espontánea”<sup>628</sup>.

Por su parte José Ortiz<sup>629</sup>, recuerda:

“El pueblo sentía la causa de España y en nosotros veía, como si les hubiera pasado a ellos mismos, a sus hijos. Sí, fue una cosa maravillosa”<sup>630</sup>.

---

<sup>622</sup> SIMÓN, A.; CALLE, E., *Los barcos del exilio*, pp. 47–51.

<sup>623</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>624</sup> Tenía 7 años.

<sup>625</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 52.

<sup>626</sup> Tenía trece años.

<sup>627</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 52.

<sup>628</sup> *Ibidem*.

<sup>629</sup> Tenía doce años.

Las autoridades mexicanas ultimaban entretanto los preparativos para el recibimiento e instalación de estos primeros refugiados españoles. Encabezados por el secretario de Educación Pública, Luis Chávez Orozco, cuya esposa era la presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español, el gobierno mexicano desplazó a Veracruz en un tren especial a un gran número de altos funcionarios. Paralelamente, la maquinaria de movilización cardenista concentraba en este puerto a varios miles de sindicalistas procedentes de todo el país<sup>631</sup>. Mientras tanto, varios equipos de trabajadores terminaban de acondicionar apresuradamente los edificios que albergarían al internado España México en Morelia. El hecho de que la Secretaría de Educación Pública desplazara a la capital michoacana al propio jefe del Departamento de Enseñanza Técnica, Industrial y Comercial denota la importancia que las autoridades otorgaban a la instalación de los niños españoles<sup>632</sup>.



Periodistas en el Puerto de Veracruz a la llegada de los niños<sup>633</sup>.

La llegada del Mexique a Veracruz el 7 de junio puso de manifiesto la fractura provocada en la colonia española por la Guerra Civil. Así, mientras el Frente Popular Español de México desplazó hasta esa ciudad a una nutrida delegación encabezada por su presidente, José Garciacrespo, el importante Casino Español de Veracruz, que representaba a la mayoría de los inmigrantes hispanos radicados en ese estado, decidió desmarcarse de los actos programados para celebrar la llegada de los pequeños refugiados al no conseguir la despolitización de los mismos. *El Excelsior*, Ciudad de México, 7 de junio de 1937, publica:

“Un vocero de la colonia hispana de este puerto, que es la más numerosa del país, manifestó esta noche que ella se abstendría de participar en los actos de recepción

---

<sup>630</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 52.

<sup>631</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

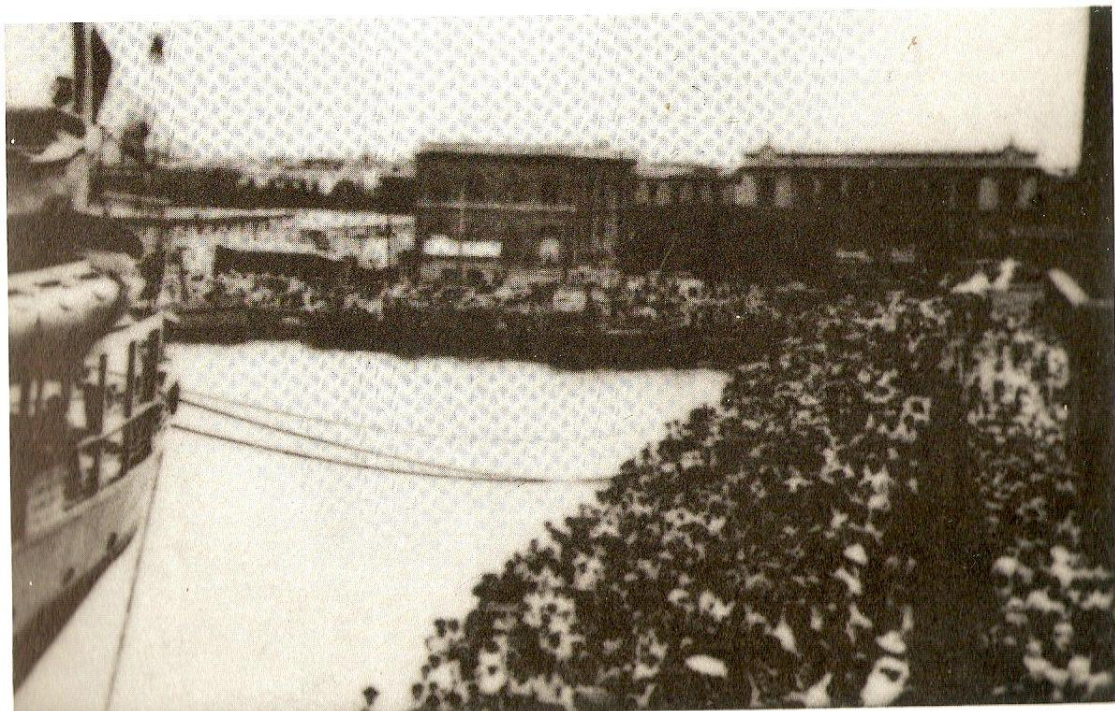
<sup>632</sup> *Ibidem*.

<sup>633</sup> STEIN, A. Von, op. cit.

de los huérfanos hispanos, debido a que habiendo recibido un importante óbolo para beneficio de los niños, haciendo caso omiso de banderías, fue rechazada su oferta por los izquierdistas. Por lo demás, los miembros de la citada colonia están dispuestos a hacer llegar ayuda a los huérfanos hispanos aún por encima del comisario izquierdista, para lo cual, declaran sólo esperar a que los pequeñuelos queden instalados en el Colegio de Morelia, a efecto de hacer entrega de los fondos a través de las autoridades de México”<sup>634</sup>.

Como era previsible, ni las autoridades españolas ni las mexicanas estaban dispuestas a despolitizar un acto que tenía el doble carácter de humanitario y político. El gobierno español había encontrado en el envío de contingentes de niños a varios países un eficaz instrumento de propaganda para denunciar la intervención de las potencias totalitarias en el conflicto español. Las autoridades mexicanas, por su parte, podían exteriorizar de este modo su apoyo a la República Española sin grandes complicaciones para su política exterior, al tiempo que reforzaban la posición que los representantes mexicanos en la Sociedad de Naciones habían adoptado desde el principio de la Guerra Civil Española<sup>635</sup>.

En este marco, el recibimiento tributado a los niños españoles a su llegada a Veracruz tuvo un carácter multitudinario y marcadamente político. Varios miles de personas, en gran parte miembros de distintos sindicatos, recibieron a los refugiados españoles<sup>636</sup>.



Recibimiento de los niños españoles en Veracruz<sup>637</sup>

---

<sup>634</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>635</sup> *Ibidem*.

<sup>636</sup> *Ibidem*.

En el puerto de Veracruz se reunieron 15.000 personas para recibir a los pequeños refugiados, la mayoría de ellas miembros de diversos sindicatos. *El Nacional* reseñó el paso de los niños por los diversos poblados que atravesaron desde Veracruz hasta la Ciudad de México:

“Desde que se inició el viaje a la capital, en todas y cada una de las estaciones los niños españoles vinieron vitoreando al gobierno español y al Presidente Cárdenas. En poblaciones de importancia como Córdoba, Orizaba, etcétera, se festejó el paso del convoy con audiciones musicales interpretadas por las bandas municipales y discursos de los representantes de los diversos sindicatos de obreros y campesinos, y además los niños y maestros de las escuelas quemaron cohetes en su honor”<sup>638</sup>.

*El Nacional* seguirá informando:

“En la capital fueron recibidos por 30.000 personas. A lo largo del día que permanecieron en la ciudad, otras 25.000, entre ellas el propio presidente de México, desfilaron por la Escuela Hijos del Ejército núm. 2 donde estuvieron alojados. Para despedirlos cuando se dirigían a Morelia se congregaron nuevamente 10.000 personas. En Morelia, al igual que en Veracruz, fueron recibidos por 15000 personas”<sup>639</sup>.



---

<sup>637</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 49.

<sup>638</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 52.

<sup>639</sup> *Ibidem*, p. 54.

Cárdenas con los niños españoles a su llegada a México en junio de 1937<sup>640</sup>



Niñas desfilando ante Cárdenas<sup>641</sup>



Niños desfilando ante Cárdenas<sup>642</sup>

Chávez Orozco, en nombre de Cárdenas, Garcíacrespo y diversos representantes de distintas organizaciones obreras de México y España, pronunciaron encendidos discursos en donde se denunciaba la intervención germano-italiana en el conflicto español y se expresaba la solidaridad de México con la causa republicana en España<sup>643</sup>.

---

<sup>640</sup> *Ibidem.*

<sup>641</sup> <http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ngcap07/panel-05-01.jpg>

<sup>642</sup> <http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ngcap07/panel-05-02.jpg>

<sup>643</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.



El propio Cárdenas envió a Azaña un telegrama anunciándole la llegada de los refugiados y refrendando el compromiso de su gobierno de cuidar de los mismos hasta que pudieran regresar a su patria:

“Tengo el gusto de participarle haber arribado a Veracruz hoy sin novedad los niños españoles que el pueblo recibió con hondas simpatías. La actitud que el pueblo español ha tenido para el de México al confiarle estos niños, correspondiendo así a la iniciativa de las damas mexicanas que ofrecieron así a España su modesta colaboración, lo interpretamos, Sr. Presidente Azaña, como fiel manifestación de la fraternidad que une a los dos pueblos. El estado toma bajo su cuidado a estos niños, rodeándolos de cariño y de instrucción para que mañana sean dignos defensores del ideal de su patria”<sup>644</sup>.

La ceremonia de bienvenida transcurrió sin más incidentes que los provocados por el enfrentamiento entre varios españoles a favor y en contra de los militares sublevados<sup>645</sup>. Terminada la ceremonia, el representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ernesto Hidalgo, hizo entrega de los pequeños refugiados a la Secretaría de Educación Pública, bajo cuya responsabilidad quedarían desde este momento los niños españoles<sup>646</sup>. No así, los maestros, médicos y cuidadores españoles que habían acompañado hasta México a estos niños en la creencia de que seguirían atendiéndolos en este país y que el gobierno mexicano se haría cargo de sus sueldos. Las autoridades mexicanas no recibieron ninguna notificación de su representante en España en este sentido hasta que el Mexique hubo zarpado de Burdeos. La Secretaría de Relaciones Exteriores desautorizó entonces a de Negri, si bien las secretarías de Educación Pública y Sanidad se vieron obligadas a la postre a hacerse cargo provisionalmente de este personal a su llegada a México<sup>647</sup>.

Desde el barco, los niños fueron trasladados a un tren especial, donde pasaron a ser atendidos por 20 trabajadores sociales encabezados por la jefa de la Sección Social del Departamento de Acción Educativa, Josefina Gaona<sup>648</sup>.

---

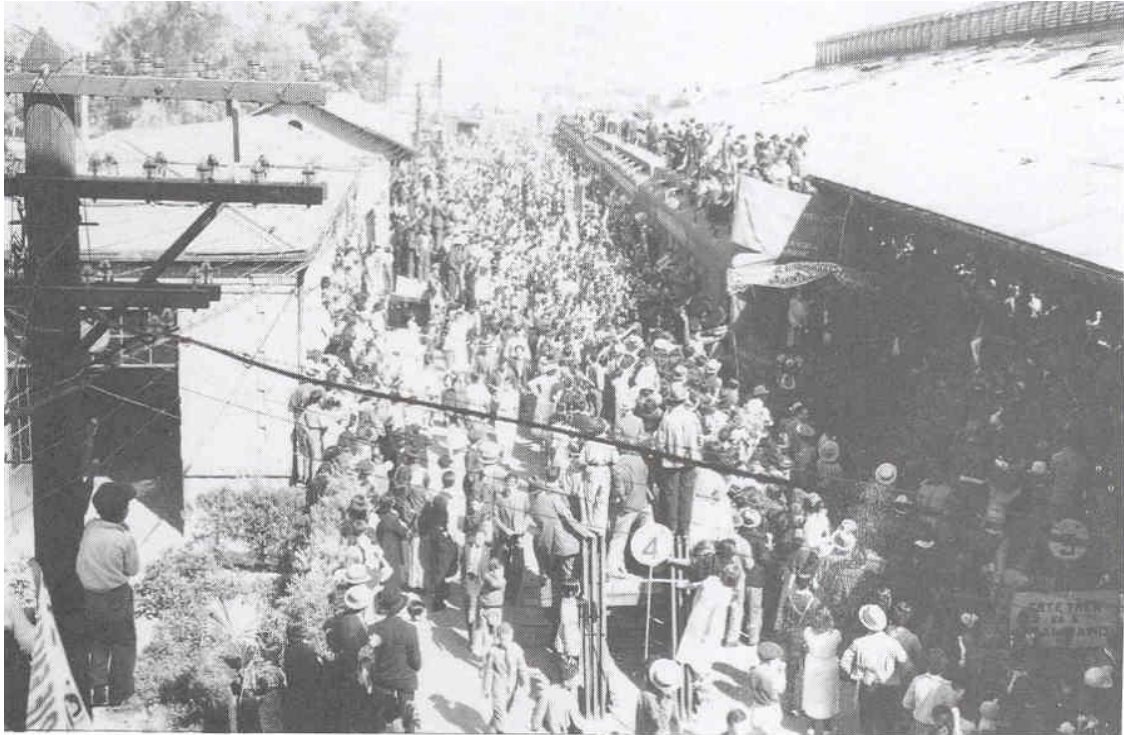
<sup>644</sup> *Ibidem.*

<sup>645</sup> *Ibidem.*

<sup>646</sup> *Ibidem.*

<sup>647</sup> *Ibidem.*

<sup>648</sup> *Ibidem.*



Convoy que transportó a los niños españoles a Morelia<sup>649</sup>

El tren fue objeto de diversos actos de bienvenida en las principales localidades que atravesó en su camino hacia la capital mexicana<sup>650</sup>. El 8 de junio los niños llegaban al Distrito Federal, siendo recibidos en la estación de Colonia por más de 30.000 personas<sup>651</sup>. El propio Cárdenas se desplazó a la Escuela Hijos del Ejército 2, en donde se hospedó a este primer contingente de refugiados españoles, para conversar con ellos. Unas horas antes, su esposa les había hecho entrega de una bandera mexicana<sup>652</sup>.

---

<sup>649</sup> *Ibidem.*

<sup>650</sup> *Ibidem.*

<sup>651</sup> *Ibidem.*

<sup>652</sup> *Ibidem.*



Recibimiento de los niños españoles en la Ciudad de Morelia, Michoacán<sup>653</sup>

---

<sup>653</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p, 76.



Refugiados a su llegada<sup>654</sup>

Los niños hispanos abandonaron la capital al día siguiente para dirigirse a Morelia completamente ajenos a la polémica provocada por su llegada. La multitudinaria recepción con que fueron acogidos en el Distrito Federal reanimó el debate periodístico en torno a su llegada. Una parte de la prensa comenzó a revelar que la mayoría de los pequeños refugiados no era, en realidad, huérfana, como se había creído en un principio, lo que hará que se reabra el debate en torno a las causas de su llegada a México.

Los periódicos conservadores aprovecharon esta situación para criticar el envío de estos niños a México y acusar al gobierno republicano de utilizarlos como parte de una campaña propagandística. De este modo, el periodista y escritor Alfonso Junco escribía en *El Universal* que “estos pobres niños son simplemente carne de publicidad para poder decir: ¡Mira, los huérfanos fabricados por la rebelión de Franco!”<sup>655</sup>. El diario *Excelsior*, pese a mostrarse más comedido en la forma, coincidía en el fondo con lo señalado por *El Universal*. Este periódico dio una gran cobertura a la noticia de la llegada de los niños a México e, incluso, desplazó a Veracruz a la periodista Magdalena Mondragón como enviada especial. Ello le permitió publicar diversas entrevistas realizadas a varios niños y pasajeros del Mexique, en las que se ponía de manifiesto que la mayoría de los refugiados no eran en realidad huérfanos, como hasta ese momento se había pensado. El contenido de dichas entrevistas hizo que este diario se

<sup>654</sup> STEIN, A. Von, *Los niños de Morelia*.

<sup>655</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

preguntara si la llegada de los niños no obedecía exclusivamente a una maniobra propagandística del gobierno republicano:

“Gran recepción se hizo a los niños españoles en nuestra capital y nosotros somos los primeros en aplaudir la actitud del pueblo metropolitano, que puso de relieve su amor a la infancia desvalida. Sin embargo, ¿Qué significa esta exportación de párvulos enviada por el gobierno de Valencia a diferentes países del mundo en forma tan espectacular y estruendosa? ¿No habrá en ello algo o mucho de propaganda política? Además, aparte de lo que hemos leído acerca de este asunto, un ciudadano español, D. Iñigo Mijares Carriles, que viajó con los infantes en el mismo barco en que éstos vinieron escribe a *Últimas Noticias* «que no son huérfanos como se ha venido asegurando, ya que la casi totalidad tienen padres, como lo comprobé yo personalmente en España y después en Francia; algunos de ellos tienen su familia aquí en México»<sup>656</sup>.



Recibimiento a los niños a su llegada a Morelia<sup>657</sup>

Estos artículos sirvieron de argumento a la oposición conservadora al régimen cardenista para criticar la política pro-republicana del gobierno y acusarle de traer futuros agitadores “rojos” al país<sup>658</sup>. Pese a todo, el hispanismo de los sectores más conservadores de la sociedad mexicana matizó su posición hacia la llegada de los niños hispanos. La prensa derechista siguió denunciando el carácter propagandístico del envío de los pequeños españoles a México y sembrando dudas acerca de si esos niños

<sup>656</sup> *Excélsior*, Ciudad de México, 10 de junio de 1937.

<sup>657</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>658</sup> *Ibidem*.

habían sido o no separados de sus padres a la fuerza, pero al mismo tiempo consideró positiva su llegada a México, argumentando, como José Elguero en *Excelsior*, que “el país necesitaba sangre blanca en grandes cantidades, para mejorar la especie”<sup>659</sup>.

Llegada la discusión a estos términos, la cuestión que pasó a preocupar a la prensa conservadora fue el tipo de educación que recibirían los niños españoles en México. La prensa gubernamental y la conservadora se enzarzaron en un intenso debate en torno a la forma en la que deberían ser educados estos niños<sup>660</sup>. Probablemente, una parte de la inquietud de los medios conservadores provenía del temor a que la Escuela España-México, donde se iba a acomodar a los niños españoles, pudiera servir de experiencia piloto para extender al resto de México el proyecto de educación socialista defendido por los sectores más radicales del cardenismo. Este temor impulsó a los principales diarios conservadores a pedir al gobierno que no politizara la educación de los niños españoles:

“Lo que a nosotros y a todo el mundo, aunque sea en el fondo de la conciencia, nos ha causado tristeza y pesimismo, es la «educación» que ya se imparte a los párvulos españoles enseñándoles, desde tan tierna edad, la doctrina del odio, que se manifiesta en los puños cerrados que se levantan en actitud de amenaza, y otros detalles de carácter típicamente comunistas. Ojalá las personas que se encarguen de educarles, bajo la inspección de nuestras autoridades, no siembren en las almas de esos niños la semilla demoníaca del rencor, que son áspides venenosos para la inocencia infantil”<sup>661</sup>.

El debate se sobrepuso además a los primeros intentos de los sectores dirigentes de la colonia hispana para hacerse cargo de los niños<sup>662</sup>. Esta posibilidad fue desechada desde un principio por el propio Cárdenas que, respondiendo a una propuesta presentada por un grupo de diputados, reafirmó el compromiso contraído a raíz de la llegada de estos primeros refugiados españoles y declaró "que el gobierno mexicano no permitiría que esos niños fueran entregados a particulares, sino que sería el Estado el que se encargaría de su asistencia y educación"<sup>663</sup>.

En este marco, los niños españoles llegaron a Morelia el 10 de junio, donde fueron recibidos por más de 15.000 personas según la prensa gubernamental<sup>664</sup>. El propio gobernador michoacano, Gildardo Magaña, presidió la recepción de bienvenida que no hacía presagiar aún los problemas de adaptación de los niños españoles a la conservadora sociedad moreliana. Los pequeños serían después instalados en los edificios pertenecientes a dos antiguos colegios religiosos clausurados por las

---

<sup>659</sup> *Ibidem.*

<sup>660</sup> *Ibidem.*

<sup>661</sup> *Ibidem.*

<sup>662</sup> *Ibidem.*

<sup>663</sup> *Ibidem.*

<sup>664</sup> *Ibidem.*

autoridades un año antes y que habían sido expropiados para crear el Internado España-México<sup>665</sup>. De esta manera, comenzaba una experiencia educativa singular.



Escuela industrial España-México<sup>666</sup>

La Secretaría de Educación Pública destinó recursos suficientes para hacer del internado España-México, en Morelia, tal vez el mejor del país en aquel momento. Para ello, remodeló el edificio del antiguo Colegio Salesiano, destinado para los dormitorios y talleres de los varones, y el del Colegio de Niñas "María Auxiliadora", construido hacía muchos años sobre un viejo panteón anexo al templo de San Juan<sup>667</sup>.



Grupo de niños en la Escuela España-México<sup>668</sup>

---

<sup>665</sup> *Ibidem.*

<sup>666</sup> <http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ngcap07/panel-02-02.jpg>

<sup>667</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>668</sup> <http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ngcap07/panel-04-03.jpg>



Visita del presidente Lázaro Cárdenas a la Escuela España-México<sup>669</sup>

El general Cárdenas nombró a José Lamberto Moreno encargado de la educación de los niños españoles<sup>670</sup>. Sobre el número de niños atendidos existe una cierta confusión. Así la siguiente tabla nos da 446.

Tabla de 446 de los 456 niños que llegaron oficialmente en el Mexique, el 7 de junio de 1937<sup>671</sup>

EDAD/AÑOS	NIÑAS	NIÑOS	TOTAL
3	1	—	<b>1</b>
4	3	3	<b>6</b>
5	16	14	<b>30</b>
6	13	15	<b>28</b>
7	18	22	<b>40</b>
8	22	25	<b>47</b>
9	16	31	<b>47</b>
10	12	34	<b>46</b>
11	18	55	<b>73</b>
12	28	72	<b>100</b>
13	9	14	<b>23</b>
14	1	—	<b>1</b>
15	—	2	<b>2</b>
Sin edad		2	<b>2</b>
<b>TOTALES</b>	<b>157</b>	<b>289</b>	<b>446</b>

<sup>669</sup> ALTED VIGIL, A., "El 'instante congelado' del exilio de los niños de la Guerra Civil española", p. 274.

<sup>670</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.—SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>671</sup> Elaboración propia a partir de "Lista de 446 españoles, de los 456 que llegaron oficialmente en el "Mexique", el 7 de junio de 1937, entregados a la Secretaria de Educación pública por el «Comité de Ayuda a los niños del Pueblo Español»" (Archivo Ministerio de Asuntos Exteriores, JARE: Caja-M. 221. Disponible en: <http://www.exiliados.org> [consultada 17/02/2012]).



Por otro lado según Figueroa Zamudio y Sánchez Andrés, recogiendo los datos que aparecen en el Archivo del Internado España-México, dicen que “el 17 de junio de 1937 Miguel Ángel Fernández de Velasco, secretario del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español y representante de la Secretaría de Educación Pública, entregó a Moreno 453 niños<sup>672</sup>. Sin embargo, finalmente sólo quedarían bajo su custodia 440 ya que por instrucciones de Chávez Orozco se permitió la salida de 11 de los integrantes de la expedición<sup>673</sup>; pocas semanas después 2 niños más fueron entregados a sus familiares residentes en México –Eleuterio Safont y Obradós y Antonio Vargas Toral–<sup>674</sup>.

Siguiendo con Figueroa Zamudio y Sánchez Andrés “De esos 440 estudiantes, 285 eran hombres y 155 mujeres, procedentes en su mayor parte de Cataluña, de donde eran 252 niños, pero también de Madrid, Valencia y Andalucía. El hecho de que el 57% de los niños vinieran de Cataluña refleja que la mayoría eran hijos de obreros que provenían de la zona entonces más industrializada de España, aunque otros muchos procedían de familias de campesinos, pequeños funcionarios y comerciantes. Las edades fluctuaban entre los 4 y los 17 años, siendo necesario señalar que la edad de más del 90% de los internos de la Escuela España-México -374 niños- estaban entre los 6 y los 12 años, por lo que, al menos por la edad, les correspondía cursar la escuela primaria”<sup>675</sup>.

Por otra parte, el dolor del desarraigo, el verse arrancado de los amores cotidianos, también se manifestaba. “Se ponían a llorar. Y que yo me quiero ir con mis padres, me quiero ir con mis padres<sup>676</sup>”.

El conocido “carácter español” se manifestará en los niños, individualismo, rebeldía, intrepidez, hará que se produzca un “desencuentro” entre las autoridades y los niños. Los profesores mexicanos no pudieron encontrar una manera para manejar adecuadamente a un grupo con estas características y los niños, por su parte, no estaban en posibilidad de comportarse normalmente. Por otro lado el grandioso recibimiento de que fueron objeto les hizo cobrar conciencia de que eran unos personajes importantes, intocables y con todos los derechos<sup>677</sup>.

Lamberto Moreno, director de la Escuela España-México, organizó a los alumnos en grupos mixtos. Inicialmente se creó un grupo de kinder, cuatro grupos de primer año, dos grupos de segundo, tres grupos de tercero, dos grupos de cuarto y uno de quinto. Para su distribución no hubo ninguna clase de examen que permitiera conocer su nivel

---

<sup>672</sup> *Ibidem*.

<sup>673</sup> Alicia, Joaquina, Carmen, Baltasar y Mario Gabarró y Zúñiga fueron reclamados por familiares que ya vivían en México. Eduardo, Miguel y José Haro López, José Canut Moya, Cleotilde de la Monja Alarcón y Julián Martínez Soto eran hijos de los maestros españoles que venían en la expedición y por lo tanto no quedaron bajo la custodia del director (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A, op. cit.).

<sup>674</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>675</sup> *Ibidem*.

<sup>676</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 79.

<sup>677</sup> *Ibidem*.

académico y la selección se llevó a cabo simplemente a partir de su edad y estatura. Hacia finales de 1937 se habían inscrito 25 alumnos mexicanos, número que iría en constante aumento<sup>678</sup>.

Los alumnos mexicanos inscritos en la Escuela España-México eran en su mayoría hijos de campesinos michoacanos. El gobierno buscaba que la diaria convivencia entre españoles y mexicanos en un mismo internado-escuela facilitara que los españoles se adaptaran con mayor rapidez a las costumbres mexicanas. Sin embargo, los niños mexicanos, alejados de su entorno familiar y con la timidez característica de los campesinos nacionales, fueron ampliamente rebasados por los hispanos en número, edad y fuerza, siendo ellos los que a la postre aprendieron los juegos, cantos y costumbres de los niños españoles, pese a que a los infantes hispanos no les interesaba presentarse como tales, sino únicamente conservar cierta cohesión como grupo que les permitiera mantener una identidad.

A este respecto, bien vale señalar que las autoridades de la escuela no pusieron ningún interés en este renglón ya que, como afirma Dolores Pla, en las clases jamás se puso especial atención a la historia o a la literatura española, ni se celebró alguna fecha significativa de la historia de España<sup>679</sup>. Por el contrario, existen evidencias de que se impartía una educación más bien nacionalista, acorde al momento de la época. De este modo, si bien se enseñaba Geografía Universal se ponía un especial énfasis en la de América, México y Michoacán. Lo mismo sucedía con la Historia, que se centraba en la Historia de América y en la de México, reforzadas con cartas geográficas de Europa, Asia, América, la República Mexicana, Michoacán y diversos planos de Morelia<sup>680</sup>.

La Escuela España-México se presentaba al gobierno mexicano como la oportunidad para realizar una experiencia piloto, donde se aplicara libremente y sin prejuicios familiares la educación socialista por la que Cárdenas había venido luchando desde 1934, en que fue aprobada la reforma al artículo tercero constitucional. Según esta reforma la educación impartida por el Estado sería socialista, excluiría toda doctrina religiosa y combatiría el fanatismo y los prejuicios socio-culturales, para lo cual la escuela organizaría sus enseñanzas y actividades en forma que permitiera crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social<sup>681</sup>.

La nueva política educativa no solamente pretendía alfabetizar a los mexicanos sino capacitarlos para abrirse paso en la vida. Según Lázaro Cárdenas, “el problema no se resolvía únicamente combatiendo el analfabetismo, enseñando al niño a leer y escribir y hacer cuentas, sino que había que inculcar a la juventud el sentido del trabajo ya que sólo el trabajo en beneficio de la comunidad alejaría la miseria de nuestro pueblo”<sup>682</sup>.

---

<sup>678</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>679</sup> *Ibidem*.

<sup>680</sup> *Ibidem*.

<sup>681</sup> *Ibidem*.

<sup>682</sup> *Ibidem*.

El programa para la escuela primaria aprobado por la Secretaría de Educación Pública en 1935, se basaba en tres puntos: información científica fundamental, trabajo manual y experiencias que los niños debían adquirir respecto a las ideas, aptitudes y costumbres que los maestros debían sugerirles como normas de conducta de los integrantes de una sociedad socialista, así como respecto a las ideas, creencias, sentimientos y actitudes creadas por el régimen individualista y de las cuales la escuela debía emancipar a las conciencias infantiles<sup>683</sup>. Siguiendo estos planteamientos los cursos de la escuela España-México, fueron divididos en cuatro áreas<sup>684</sup>:

- “1.- Actividades académicas: Lengua Nacional, Aritmética, Geometría, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Como parte de estas actividades se calificaba además la conducta del estudiante dentro del grupo.
- 2.- Actividades productivas: aprendizaje de técnicas para trabajar en los distintos talleres del Internado-Escuela e información científica explicada en dichos talleres.
- 3.- Actividades especiales: educación física, educación premilitar, dibujo moldeado y canto.
- 4.- Actividades de Servicio Social: en este bloque se evaluaban las actividades que los jóvenes estudiantes realizaban en el departamento donde hacían su labor social”<sup>685</sup>.

Poco a poco, los muchachos españoles empezaron a familiarizarse con su nueva situación, se desplazaban libremente de un lado a otro por el barrio de San Juan, ante la mirada desconfiada de los vecinos, ya que a los pocos días de su llegada apedrearon ventanas y vitrales de los templos de “María Auxiliadora” y de “San Juan”. Este hecho había sido precedido de otros menos graves pero igualmente escandalosos para la conservadora sociedad moreliana: lanzamiento de triquitraques y de basuras al interior de estas iglesias y gritos blasfemos a sus puertas. Estos incidentes, sumados a la campaña que previamente a su llegada había desencadenado la prensa reaccionaria, alcanzaron a crear un clima peligroso en detrimento de la seguridad física de los niños españoles, lo que hizo necesario que durante un tiempo sus desplazamientos por la ciudad fueran protegidos por tropas mexicanas<sup>686</sup>.

El 19 de agosto, a poco más de dos meses del establecimiento de los niños españoles en Morelia, el niño de 12 años Francisco Nevot Satorres murió electrocutado en el edificio principal. Este trágico suceso y lo que desencadenó son significativos para dar una imagen de la escuela y de los niños. Parece ser que este muchacho había ido al cine con algunas compañeras y cuando quisieron entrar al colegio, ya de noche, encontraron la puerta cerrada. El muchacho entonces intentó saltar la valla para poder abrir la puerta desde el interior. En el intento perdió el equilibrio y al querer

---

<sup>683</sup> *Ibidem*.

<sup>684</sup> La rutina diaria estaba regida por un sistema de carácter militar.

<sup>685</sup> “Plan de estudios de la Escuela España-México, 1937-1938” (FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>686</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

sostenerse se agarró de un cable de alta tensión. Murió instantáneamente. Este hecho provocó una gran conmoción en todos los alumnos. Dice Nuria Latorre:

“Desde el primer momento que nos enteramos de la tragedia que estábamos pasando, no se oyó una sola mosca en todo el colegio. Todos entrábamos al comedor, salíamos, íbamos al dormitorio, estábamos en el patio, todo el mundo callado, todos llorando, íbamos a ver al compañero, porque estaba expuesto ahí en la dirección, lo mirábamos, volvíamos a salir, volvíamos a llorar y así hasta que lo enterraron. Y el entierro este fue una verdadera demostración de civismo de parte nuestra, porque hasta el más chiquillo, todos bien limpiecitos, llevando, los que podían, flores y los que no pues nada ¿verdad?, pero todos detrás del féretro atravesando todo Morelia, porque el cementerio estaba al otro extremo de donde estaba la escuela. Todos llorando y dando una demostración increíble de civismo para ser [...] niños y abandonados, ¿no?”<sup>687</sup>

Cuando hubo pasado el primer momento, seguramente el más doloroso, la respuesta de los niños no se hizo esperar. Organizaron un motín contra las autoridades, a las que responsabilizaban de la muerte del compañero. Trasplantaron a la realidad de la escuela de Morelia lo que habían visto hacer en Barcelona [...] la euforia de la revolución y la libertad.

Dice Francisco González Aramburu<sup>688</sup>:

“La noche anterior nos dijeron [los líderes del grupo] que cogiésemos los tenedores, los cuchillos, las cucharas, para afilarlas como armas porque al día siguiente íbamos a tomar el poder. Y lo tomamos. Y claro, cuando estalló la insurrección en el patio, vinieron las autoridades a tratar [...] pero les fue como en feria [...] Golpearon profesores, golpearon cuidadores, y al jefe de prefectos que era el más valeroso, pues lo iban a matar. Y esto es verdad”<sup>689</sup>.

Este movimiento organizado y realizado por los niños tenía como objetivo central la dimisión del director de la escuela, profesor Lamberto Moreno. Al parecer no les faltaban razones. Así, dice la señora Chavez Orozco:

“no quería a los niños porque decía que eran unos rebeldes, que eran como caballos desbocados. Que lo insultaban, le decían cosas y que si él pudiera [...] dijo: «si yo pudiera me sacaría hasta la última gota de sangre de españoles que tengo en las venas». Claro, inmediatamente pusimos el grito no en el cielo, pero sí en la presidencia [...] y lo quitaron”<sup>690</sup>.

---

<sup>687</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 80.

<sup>688</sup> Tenía diez años.

<sup>689</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 81.

<sup>690</sup> *Ibidem*.

El enfrentamiento alcanzó tal fuerza en el interior de la Escuela que fue necesaria la intervención del ejército para salvaguardar el orden e impedir que huyera un grupo de niños<sup>691</sup>.

Como consecuencia de estos hechos, el director fue separado de su cargo. El 5 de septiembre, llegó a Morelia con el fin de evaluar la situación Roberto Reyes Pérez, jefe del Departamento de Educación Obrera de la Secretaría de Educación Pública<sup>692</sup>. Para facilitar la reorganización que la Secretaría de Educación Pública pretendía llevar a cabo en el Centro, se abrió un expediente individual a cada uno de los jóvenes estudiantes que incluía una valoración académica, una psicológica y un examen médico general. El examen médico descubrió “que casi todos padecían anemia y afecciones de las vías respiratorias, que el sesenta por ciento padecían sarna benigna, y que un quince por ciento, que ya estaban siendo tratados terapéuticamente la padecían purulenta; que un veinte por ciento padecía conjuntivitis catarral, y que la pediculosis y la tiña eran generales. Las enfermedades nerviosas eran materialmente “epidémicas”<sup>693</sup>.

Para evaluar el aspecto académico Reyes Pérez visitó los distintos grupos en compañía de la profesora Paula Nava, quien se haría cargo de la dirección del Centro. Juntos examinaron críticamente el nivel de los alumnos y las técnicas usadas hasta ese momento por los maestros del Internado:

“Los ejercicios se reducían a lectura oral, copia, mecanizaciones y ejercicios caligráficos en todos los grados, que en la más antipedagógica confusión privaban en todos los salones de clase. (Se dio el caso, de un muchacho analfabeto que asistía al salón señalado como "aula de quinto año"), pues los maestros no intentaban ninguna clasificación por no contrariar a los niños [...]”<sup>694</sup>

Los resultados de esta primera evaluación que se hacía a los alumnos de la España-México sirvieron a Roberto Reyes Pérez de base para la reorganización de la institución antes de regresar a la ciudad de México a retomar la jefatura del Departamento de Educación Obrera de la Secretaría de Educación Pública, dejando el Centro en manos de la profesora Paula Nava, quien al no poder controlar la disciplina estaría en el cargo no más allá de un par de meses.

En enero de 1938, el profesor Reyes Pérez regresó a Morelia para hacerse cargo personalmente de la dirección de la Escuela España-México, en la que permanecería hasta después de que el período presidencial del general Lázaro Cárdenas hubo terminado. Las visitas anteriores permitieron al nuevo director tener un panorama general de la institución. A su llegada, el primer paso fue clasificar a los alumnos en

---

<sup>691</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>692</sup> *Ibidem*.

<sup>693</sup> *Ibidem*.

<sup>694</sup> *Ibidem*.

base a su sexo<sup>695</sup>, edad y, sobre todo, a su verdadero nivel de conocimientos<sup>696</sup>. Según Reyes Pérez, los exámenes practicados arrojaron que un 65% de los niños eran casi analfabetos, a pesar de que el 45% de éstos eran mayores de 7 años<sup>697</sup>.

Estos resultados sirvieron de pretexto para cesar a varios empleados y maestros a quienes se responsabilizaba de la penosa situación imperante. Para reemplazarlos, Reyes Pérez contrató a veinte personas de reconocida ideología socialista, afiliados al igual que él al Partido Comunista de México. Reyes Pérez coincidía con Alberto Bremauntz, uno de los principales impulsores de la reforma al artículo tercero constitucional, en que los profesores afiliados al Partido Comunista Mexicano estaban acostumbrados al trabajo político, disciplinado y organizado y eran los que tenían una idea más clara de la filosofía educativa que el régimen cardenista pretendía impulsar<sup>698</sup>.

El personal contratado por el nuevo director estuvo formado por Gustavo Espinoza Fraga y Rosa María Cabrera, profesores de grupo; Teodoro Méndez, maestro de taller; José Dimas y Jesús Mejía, ayudantes de taller; Rosa Castaño, jefa de despensa y cocina, y los mozos Manuel Mendoza y Nicolás Alanís<sup>699</sup>, antiguos amigos y colegas de luchas sindicales de Reyes Pérez quien, con algunos otros que ya formaban parte del personal del Internado-Escuela, organizó una “brigada de choque” compuesta por 32 miembros<sup>700</sup>, que a su vez constituyó la Célula Comunista de la Escuela España-México<sup>701</sup>.

La “brigada de choque”, gozaba de absoluta libertad tanto en los métodos pedagógicos, como en el contenido de las enseñanzas y en la organización interna de la comunidad escolar. Para esto último se auxiliaba por un “comité disciplinario”<sup>702</sup>, compuesto por un grupo de alumnos y alumnas de los de mayor edad que ayudaban a mantener la disciplina necesaria para llevar a cabo un proyecto que el mismo Roberto

---

<sup>695</sup> Llama la atención el que, queriendo extender su proyecto de educación socialista, Reyes Pérez propusiera la creación en Guadalajara de una escuela para las niñas españolas y para los niños de kinder, que hacían un total de 200, sugiriendo para el efecto el Colegio de Maristas ocupado por la enfermería de la Escuela “Hijos del Ejército” No. 4. Reyes Pérez consideraba que la separación completa de todas las niñas no les acarrearía dificultades... “y además tendríamos la seguridad de conservarlas en el estado que se necesita” (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>696</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>697</sup> Esta opinión contrasta con la de la mayoría de los “niños de Morelia” entrevistados que, sin excepción, resaltan que la mayoría del grupo venía de España con una preparación superior a la de los alumnos mexicanos de primaria (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>698</sup> Desde 1930 los maestros michoacanos fueron objeto de una campaña de capacitación y adoctrinamiento que se intensificó desde 1934 a raíz de las jornadas de educación socialista organizadas por Jesús Múgica Martínez, Antonio Mayés Navarro y Diego Hernández Tapete, entre otros. Con estas jornadas se pretendía preparar a los profesores para la reforma educativa a partir de lecturas clásicas marxistas, como el Manifiesto Comunista –de Carlos Marx y Federico Engels– y la Lucha de Clases, de Rafael Ramos Pedraza (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>699</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>700</sup> *Ibidem*.

<sup>701</sup> *Ibidem*.

<sup>702</sup> *Ibidem*.

Pérez calificaba como “una experiencia stajanovista<sup>703</sup>, dentro de un régimen burgués, un trabajo intensivo, racional y auténticamente socialista, que hasta antes de hoy, sólo nos parecía posible bajo una dictadura del proletariado”<sup>704</sup>.

Las medidas políticas tomadas por el director hacen ver que no le importaba tanto la parte académica sino que su pretensión era conseguir el control del Centro. En 1938, Reyes Pérez logró separar la Escuela España-México del Departamento de Educación Técnica, al que inicialmente había pertenecido, para hacerla depender, de manera privilegiada, directamente del secretario de Educación Pública<sup>705</sup>.

Las especiales condiciones de la Escuela España-México se vieron reflejadas en las modificaciones del presupuesto de la propia escuela en 1939, donde de nuevo el aspecto académico quedó de lado y en cambio se dio respuesta a las presiones gremiales de los miembros de la Célula Comunista de la Escuela España-México que, para ese momento, ya se habían constituido en sindicato<sup>706</sup>. Así, el aumento de los salarios significó un gasto anual adicional de 48.000 pesos en un momento en que el gobierno imponía una reducción del presupuesto general del internado. Llama la atención, en contraposición a este gran aumento salarial, la evidente disminución de la partida presupuestaria destinada al vestuario de los estudiantes, que en 1938 había sido de 39.000 pesos y que en 1939 pasó a sólo 20.000, en tanto que para útiles escolares se destinaban solamente 400 pesos y para medicamentos 1.200 pesos<sup>707</sup>.

El sistema organizado por Reyes Pérez consiguió sin embargo acabar con la anarquía que anteriormente había existido en el Internado. El director estableció un bien organizado sistema de premio y castigo para los niños españoles, que consistía en una pequeña cantidad de dinero que cada domingo se les entregaba. Esta cantidad podía aumentar en base a la aplicación en el trabajo, a la cooperación social o a la conducta, pudiendo también disminuir hasta cero por falta de asistencia, mala conducta o pereza<sup>708</sup>.

El sistema impuesto por Reyes Pérez consiguió restablecer el orden en la Escuela España-México pero al precio de mantenerla, como él mismo reconocía, “bajo una

---

<sup>703</sup> Método ideado para aumentar la productividad laboral, basado en la iniciativa de los trabajadores.

<sup>704</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>705</sup> *Ibidem*.

<sup>706</sup> Entre las citadas reformas sobresalen la contratación de dos prefectos con salarios de 150 pesos mensuales cada uno; la promoción de cuatro educadores y cinco maestros no titulados, con un salario de 190 pesos mensuales, a la categoría de maestros titulados para escuelas de Hijos del Ejército, cuya nómina era de 220 pesos; el aumento de salario de cuatro ayudantes de taller de 100 a 150 pesos mensuales y de siete enfermeras de 72 a 102 pesos mensuales. El Sindicato exigía además que ningún trabajador de la Escuela España-México ganara menos del salario mínimo de 2 pesos, por lo que el director propuso que los sueldos de las seis fregadoras pasaran de 30 a 60 pesos mensuales, que los nueve ayudantes de lavandería en lugar de 36 ganaran 60 pesos mensuales y que los 46 pesos del salario mensual de las niñeras de seguridad pasaran a 60 pesos (FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>707</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.-SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>708</sup> *Ibidem*.

dictadura sui generis”. Dispuesto a defender su proyecto de educación socialista a ultranza, Reyes Pérez no dudó en declararse “intransigente en lo absoluto respecto a toda intromisión del exterior: ya provenga de organizaciones obreras, ya de la colonia española radicada en México, ya de cualquier otra sociedad, o de los particulares. Dentro de la Escuela, asumo por completo la responsabilidad para el futuro, y autocompensándome en tan onerosa obligación impongo mi voluntad omnímoda”<sup>709</sup>.

Esa voluntad “omnímoda” del director acabó por provocar fricciones con una parte del personal de la Escuela España-México. En enero de 1939, Roberto Reyes solicitó al secretario de Educación Pública el despido de 5 miembros de la Célula Comunista, aduciendo su escasa dedicación al trabajo escolar<sup>710</sup>. La petición fue respaldada por el Comité Escolar que acusaba de saboteadores a Jesús Madrueño, José Ohnos, Jesús Mejía, Magdalena Bravo Luna y Josefina Herrera<sup>711</sup>.

Meses más tarde, la lista de empleados despedidos aumentó a 27<sup>712</sup>. Ello acentuó las tensiones políticas dentro del personal docente y laboral del Centro que marcarían desde este momento la dilatada permanencia de Reyes Pérez al frente de la Escuela.

Tal como se ha puesto de manifiesto, la Escuela España-México trató de ser desde el principio un escaparate de la política educativa del régimen cardenista. La prensa internacional siguió con interés el proyecto educativo protagonizado por los niños españoles, sobre todo la prensa estadounidense. Los periódicos más conservadores de este país se hicieron eco de las críticas franquistas hacia lo que consideraban una educación orientada hacia el marxismo y difundieron una visión distorsionada de las condiciones en las que se encontraban los pequeños refugiados hispanos<sup>713</sup>. Sin embargo, una parte importante de la prensa estadounidense analizó positivamente la experiencia educativa moreliana y consideró que abría la oportunidad para una reforma en profundidad del sistema educativo mexicano<sup>714</sup>.

El viraje conservador producido a partir de la administración de Manuel Ávila Camacho acabó con esta posibilidad. La nueva situación hizo que la Escuela España-México continuara siendo una experiencia educativa singular, condicionada a la continuidad de los niños españoles. Sin embargo, el final de la Guerra Civil Española puso en cuestión dicha continuidad. El régimen franquista trató entonces de conseguir la repatriación de los niños a España, aduciendo que, terminada la guerra, éstos podían retornar sin peligro a sus hogares<sup>715</sup>. Este planteamiento fue respaldado por las principales instituciones que agrupaban a la poderosa colonia hispana en México<sup>716</sup>. El gobierno mexicano se opuso, no obstante, a entregar a los niños al régimen franquista.

---

<sup>709</sup> *Ibidem.*

<sup>710</sup> *Ibidem.*

<sup>711</sup> *Ibidem.*

<sup>712</sup> *Ibidem.*

<sup>713</sup> *Ibidem.*

<sup>714</sup> *Ibidem.*

<sup>715</sup> *Ibidem.*

<sup>716</sup> *Ibidem.*



Ello planteó el problema de qué pasaría con los pequeños refugiados españoles una vez hubiera concluido su periodo de permanencia en la Escuela España-México.

Lógicamente, con el paso de los años el número de alumnos españoles en la Escuela-Internado se había ido reduciendo paulatinamente. Este proceso obedecía a diversas causas. En primer lugar, numerosos niños fueron entregados a partir de 1939 a sus parientes, muchos de los cuales aprovecharon esa condición para emigrar a México desde los campos de concentración en los que habían sido internados en el sur de Francia<sup>717</sup>. Un grupo importante fue trasladado al Internado España-México 2, creado en la ciudad de México, donde parece que la mayoría encontró trabajo y acabó escapando al control de las autoridades mexicanas<sup>718</sup>. Cierta número de niños huyó del centro educativo moreliano, a menudo con la complicidad de miembros de la colonia hispana, sin que las precauciones adoptadas por las autoridades educativas mexicanas consiguieran poner fin a estas fugas<sup>719</sup>. Finalmente, una buena parte de los jóvenes refugiados hispanos fueron siendo trasladados a centros de enseñanza media radicados en otros lugares de la República, conforme alcanzaron la edad reglamentaria para ello<sup>720</sup>. De este modo, en diciembre de 1940 apenas quedaban en la Escuela España-México la mitad de los niños llegados a Morelia menos de cuatro años antes<sup>721</sup>.

La Secretaría de Educación Pública trató primero de integrar a los niños que terminaban la instrucción primaria en centros de educación secundaria. En este marco, los mayores fueron distribuidos en distintas escuelas secundarias de Arizaba, Tepic, Ciudad Lerdo, Zamora y Coatzacoalcos. Este intento tuvo escaso éxito. La integración de la mayoría de los jóvenes hispanos en los nuevos centros educativos resultó problemática y, ya en agosto de 1940, las autoridades educativas mexicanas tuvieron que trasladar a los jóvenes internados en Coatzacoalcos al Internado Nacional Infantil que la Secretaría de Educación Pública tenía en la Calzada deTlalpan<sup>722</sup>.

El hecho de que la mayoría de los niños hubiera abandonado la Escuela España-México o estuvieran próximos a finalizar la instrucción primaria llevó a la Secretaría de Educación Pública a plantear el próximo cierre de este centro educativo en enero de 1941. La intervención del propio Cárdenas ante Ávila Camacho consiguió que la escuela continuase funcionando durante ese año “en tanto se estudiaba la distribución de los alumnos españoles”<sup>723</sup>. El gobierno mexicano parecía sin embargo decidido a deshacerse del problema representado por los niños españoles, pues la Secretaría de Educación Pública comenzó a desatender presupuestariamente al Internado, provocando las quejas de Reyes Pérez<sup>724</sup>. En noviembre de 1941, el gobierno mexicano

---

<sup>717</sup> *Ibidem.*

<sup>718</sup> *Ibidem.*

<sup>719</sup> *Ibidem.*

<sup>720</sup> *Ibidem.*

<sup>721</sup> *Ibidem.*

<sup>722</sup> *Ibidem.*

<sup>723</sup> *Ibidem.*

<sup>724</sup> *Ibidem.*

autorizaba asimismo el retorno a España de aquellos niños radicados en Morelia que fueran reclamados por sus parientes o tutores:

“En vista de que los familiares y tutores de algunos niños españoles que se hallan en la Escuela Industrial España-México vienen solicitando con empeño la entrega de sus deudos o tutoreados; y no existiendo razón alguna para que sigan en México dichos niños, he tenido a bien dictar el siguiente acuerdo: procédase a efectuar con las formalidades que se estimen convenientes, la devolución de aquellos niños que vayan siendo solicitados por sus familiares o tutores, previa comprobación de parentesco o de los derechos que les asistan”<sup>725</sup>.

El decreto presidencial fue seguido por la llegada a México de una comisión falangista procedente de Cuba para negociar la repatriación de la totalidad de los niños de Morelia. Paralelamente, el Comité Nacional Antianarquista y en Defensa de la Democracia, organismo cercano a los círculos pro-franquistas presidido por el diputado Alfredo Félix Díaz, apadrinaba una iniciativa dirigida a aunar esfuerzos para conseguir fondos con los que atender a los niños si la Escuela España-México era finalmente cerrada<sup>726</sup>.

Las gestiones franquistas tuvieron un efecto contraproducente ya que movilizaron contra una posible entrega de los jóvenes refugiados hispanos a sectores de la sociedad mexicana y del mismo exilio republicano que, hasta entonces, se habían prácticamente desentendido de los mismos<sup>727</sup>. En este sentido, la Federación de Organismos de Ayuda a los Refugiados Españoles (FOARE) promovió la constitución de un Patronato Pro Niños Españoles, presidido por Rubén Landa e integrado por diversas personalidades del exilio español y de la política mexicana<sup>728</sup>.

Esta campaña puso a la defensiva a la administración mexicana. La Secretaria de Relaciones Exteriores se vio obligada a manifestar en marzo de 1942 que “no es exacto que el gobierno mexicano haya acordado devolver a los niños hispanos que se hayan refugiados en este país, en la Escuela Industrial España México. Lo único que el gobierno mexicano ha acordado es devolver a aquellos menores que sean expresamente solicitados por quienes tengan derechos incuestionables para ello”<sup>729</sup>.

---

<sup>725</sup> *Ibidem*.

<sup>726</sup> Esta iniciativa se materializó en una serie de anuncios aparecidos en enero de 1942 en *Excélsior*, *El Universal* y *Novedades*, en los que se invitaba a todos los españoles residentes en México a una reunión para adoptar medidas sobre esta cuestión. Curiosamente, la convocatoria trataba de conseguir por igual la adhesión de los sectores conservadores y de los refugiados republicanos. No parece que la reunión llegara realmente a celebrarse (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>727</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>728</sup> “Memoria de las actividades de ayuda a los republicanos españoles, Estados Unidos-Cuba y México. Convención de Solidaridad con el pueblo español”, México, 1943, en MATESANZ, José Antonio, *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, p. 102.

<sup>729</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

El gobierno mexicano decidió por lo tanto prorrogar unos meses más el funcionamiento de la Escuela España-México mientras buscaba una fórmula para atender a los jóvenes españoles que, casi en su totalidad, habían terminado la instrucción primaria<sup>730</sup>. El problema se fue agravando durante la primera mitad de 1942 por la continua llegada a la capital de estudiantes españoles que habían abandonado la Escuela España-México o los centros de enseñanza secundaria en distintos lugares de la República a los que habían sido trasladados<sup>731</sup>. La administración mexicana decidió entonces involucrar en el problema a los organismos que gestionaban los fondos del antiguo gobierno republicano para ayudar a los exiliados.

Los dirigentes españoles del exilio se habían prácticamente desentendido de los niños de Morelia, pese a que su llegada a México había respondido a una operación propagandística del gobierno republicano<sup>732</sup>. La intervención de los fondos del exilio por la administración mexicana, en diciembre de 1942, permitió que una parte de dichos fondos fueran utilizados en beneficio de estos jóvenes refugiados. En este contexto, el gobierno de México comisionó a Cárdenas para que hiciera realmente operativo el Patronato Pro Niños Españoles, creado poco antes en el seno de la FOARE pero que, según los informes oficiales, “no había llegado a organizarse oficialmente ni a funcionar con personalidad legal”<sup>733</sup>. El gobierno esperaba que el Patronato llegara a un acuerdo con los administradores de la CAFARE en torno a los niños españoles. Cárdenas designó a su vez a José Muñoz, poco después sustituido por Miguel Vargas, y a José Argüelles como sus representantes ante la comisión encargada de administrar los fondos del exilio<sup>734</sup>. Las gestiones de Vargas y Argüelles lograron que la CAFARE decidiera utilizar una parte de dichos fondos para establecer en la capital una serie de casas-hogar que acogieran a los niños hispanos procedentes de la Escuela Industrial España-México. Las dos primeras casas se crearon en abril de 1943, seguidas meses después por otras cuatro. Paralelamente, el Patronato decidió trasladar a los pocos niños que aún no habían terminado sus estudios de primaria en Morelia al Colegio Madrid de la capital y proceder al cierre de la Escuela España-México.

La salida de los últimos niños españoles de Morelia en los primeros meses de 1943 supuso el final del proyecto educativo socialista representado por la Escuela-Internado España-México. La Secretaría de Educación Pública, enfrentada desde principios del año anterior a una fuerte presión para mantener abierta la Escuela-Internado para los

---

<sup>730</sup> *Ibidem.*

<sup>731</sup> Estas deserciones involucraron de manera creciente en el problema a las autoridades republicanas que se vieron obligadas a alojar en pensiones y a alimentar a una parte de estos jóvenes. Prieto, cuya escasa simpatía por los niños de Morelia se trasluce en su correspondencia con Ávila Camacho, acusaba a estos refugiados de acudir “ya talluditos” a México “sin duda bajo la atracción de tener aquí pagado el albergue sin hacer nada ni someterse a disciplina alguna” (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>732</sup> La constitución de un Comité femenino dentro de la Delegación en México de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, en mayo de 1940, fue la única medida adoptada por los exiliados hacia estos pequeños refugiados. El citado comité, sin embargo, no llegó a funcionar (FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.).

<sup>733</sup> FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A., op. cit.

<sup>734</sup> *Ibidem.*

alumnos mexicanos una vez la hubieran abandonado los últimos niños españoles, acabó por ceder<sup>735</sup>. La Escuela España-México siguió existiendo pero, desaparecidas las circunstancias especiales que habían dado lugar a la misma, su funcionamiento fue progresivamente equiparándose al del resto de los centros de primera enseñanza de la República Mexicana.

Cuando los últimos niños salieron de Morelia, dejaron tras de sí y para siempre a siete compañeros:

“Francisco Nebot Satorres, murió a los doce años, electrocutado, el 19 de agosto de 1937.

Tarcila García Sorulla, falleció a los diez años, de pleuresía supurada, el 10 de marzo de 1938.

Luis Dader García, murió a los siete años, aplastado por una pared, el 30 de mayo de 1938.

Joaquín Gallen Gargallo, murió a los diez años, de tuberculosis, en el Sanatorio Español, el 23 de agosto de 1938.

Carmen Casal Buendía, falleció a los trece años, de gastroenteritis, el 5 de septiembre de 1940.

Emilio Bautista Ayuso, murió a los quince años, de un tumor en la cabeza, en el Sanatorio Español, el 2 de marzo de 1942.

Vicente Fuentes García, falleció a los diez años, ahogado, atrapado por una válvula de una piscina, el 14 de mayo de 1940”<sup>736</sup>.

Expuesta, a grandes rasgos, la estancia de estos niños en México, es importante significar la angustia, en muchos casos, que vivieron los familiares, durante y después de la conflagración, puesto que uno de los primeros problemas a los que se enfrentaron fue la falta de noticias de sus hijos. Así, desde Badalona, el 5 de septiembre de 1937, unos padres angustiados escriben:

“Camarada presidenta del comite de ayuda al niño español

Muy señora nuestra deseandole salud pasamos a decirle que estamos enterados de los buenos servicios que está prestando al niño español pidiéndole de buen corazón que nos enterara como está la niña que nuestra hijita Sara Verje García<sup>737</sup> que desde que está en México no hemos sabido nada de ella si no le sirbiera de mucha molestia que nos escriban por que ella aun no sabe hacer por ella misma y dándole las gracias anticipadas por que estamos con una grande ansia por saber de ella y estos sus compañeros

Domingo y Carmen

nuestras señas son

Domingo Verga

Badalona Calle de Pablo

---

<sup>735</sup> *Ibidem*.

<sup>736</sup> PLA BRUGAT, D., op. cit., p. 121–122.

<sup>737</sup> Sarah Vergés García (10 años).

Clarís Numero 67”<sup>738</sup>

Cuando la comunicación logró establecerse los padres supieron que sus hijos estaban bien. Por eso en las cartas de los primeros meses es frecuente encontrar frases de agradecimiento al gobierno y pueblo mexicanos por su solidaridad<sup>739</sup>.

Pero no siempre era así. Antonio Díaz, Comisario de Sanidad de la 101 Brigada Mixta, padre de dos niños, protestaba enérgicamente. Con membrete oficial de la mencionada Brigada, escribe:

“[...] por una carta que al parecer el mayor de ellos escribía al pequeño ó sea al Antonio le decía que le llevaban á Mejico [...] tambien se ha sabido que el pequeño habia estado o sigue enfermo y como al parecer se preocupan poco de tener al corriente a los familiares y ademas no se porque separan á los niños hermanos siendo así que á las madres las prometieron que los hermanos estarían juntos [...] Así que por tanto espero que inmediatamente me darán noticias concretas de su vida y situación pues estoy dispuesto a hacer gestiones vía diplomática é incluso publicarlo en la prensa para que se ocupen un poco más pues no parece que eso marcha muy bien.”<sup>740</sup>

Lo peor, sin duda, fue enterarse de los fallecimientos de algunos de los niños. A los dos meses de su llegada, tal como se ha puesto de manifiesto, moría accidentalmente Francisco Nebot Satorres, electrocutado. Su madre escribió a las señoras Chávez Orozco y Pura de Fernández de Velasco.

“Distinguidas compañeras: Con el corazón sangrando de dolor, tomo la pluma para manifestarles, he recibido sus cartas, las que detallan, los tristes dias bibidos por la horrible desgracia en que perdió la vida mi querido hijo. Ese niño, que hera, todo bondad y ternura para conmigo y su hermana, mis pesares heran suyos, sufría al verme sufrir, y me consolaba siempre.

Acostumbrada desde pequeña a penas y sinsabores, mi vida se ha deslizado siempre, en mar de sufrimiento, mas ahora pareciendome bislumbrar una ráfaga de Esperanza para el porvenir con estos hijitos algo crecidos y tan buenos para mi, la fatalidad, me arrebató trágicamente a uno de ellos.

Sufro mucho; mi mano se niega a escribir, hago un esfuerzo mas, para asegurarles les hestoy agradecida, por el cariño y desvelo que prodigan a mi querida hija<sup>741</sup>, que [...] nosé si podra abrazarme tan pronto como ella cree. Los pasaportes van por riguroso turno, y podría ser, no pueda embarcar el 15 de Septiembre como Vds. desean.

Con el alma dolorida, les abraza, con saludos para sus respectivos maridos

---

<sup>738</sup> PLA BRUGAT, D. *La letra en que nació la pena: cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español*.

<sup>739</sup> *Ibidem*.

<sup>740</sup> *Ibidem*.

<sup>741</sup> Clara Nebot Satorres (10 años).

Maria Satorre<sup>742</sup>.

Habrían de ser siete los niños españoles fallecidos por diversos motivos entre 1937 y 1942. La notificación de estas muertes herían a todos los padres. Escribió una madre:

“[...] al leer tus primeras palabras sentí tal angustia que se me han doblado las piernas, cerrando los ojos con terror temiendo leer la realidad terrible, al darse cuenta mi esposo que estaba presente me arrebató la carta de las manos terminando él su lectura, los dos dijimos al mismo tiempo con dolor sincero ¡otro! Y así va prosiguiendo nuestro calvario unas perdiendo sus hijos, otras pensando ¡¡¡los perderé? y el tiempo corriendo indiferente a nuestra tragedia terrible”<sup>743</sup>.

Al dolor por la separación de los hijos se iba sumando el deterioro constante de las condiciones de vida. A través de la correspondencia se muestra cómo las cartas van pasando de un tono hasta cierto punto esperanzado al comienzo a la decepción y el dolor sin límites de las últimas. En los primeros textos son frecuentes las expresiones de confianza en la victoria:

“la terrible guerra que sostenemos aquí con el fascismo internacional capitoneado por cuatro esqueleticos payasos que tarde o temprano serán pisoteados por las fuerzas del pueblo no le molesto mas estimada camarada de Vd saludos a los demas compañeros del comité que siento ahora no recordar sus nombre y dandole las mas expresivas gracias antisipadas como quiera de este que se considera sus amigos”<sup>744</sup>.

También se encuentran señales de que aún persiste cierta normalidad en la vida española:

“De los encargos que me haces de folletos Cromos [sic] y prensa procuraré el enviartelos basta que tu los quieras”<sup>745</sup>,

escribe Martina García a su hijo en una carta de principios de diciembre de 1937, en la que se expresa con claridad la certeza del reencuentro:

“De lo que me dices si he dado la bicicleta, no pases ancia pues te la guardo para cuando vengas”<sup>746</sup>,

y aún la idea de un futuro que es posible moldear:

“Me dices que aprendes a Carpintero que es un oficio que no me gusta, lo que debes aprender es a mecanico como tu padre, pues un buen mecanico puede hacer

---

<sup>742</sup> PLA BRUGAT, D. *La letra en que nació la pena: cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español*.

<sup>743</sup> *Ibidem*.

<sup>744</sup> *Ibidem*.

<sup>745</sup> *Ibidem*.

<sup>746</sup> *Ibidem*.

toda clase de oficios pero un carpintero no me choca a mí”<sup>747</sup>.

Pero la situación se va transformando a un ritmo acelerado. A fines de febrero de 1938 Marina Carrasco escribió:

“Disculpe le escriba en este papel pero no se encuentra papel”<sup>748</sup>.

Y no sólo faltaba el papel, agregaba:

“Yo no puedo mas sufrir mas me muero de hambre y de todo”<sup>749</sup>.

Meses después, a la escasez y al hambre se sumaban los persistentes bombardeos. Escribió Ana Garrido de Calahorra en septiembre:

“[...] tenemos la muerte rondándonos [...] He tenido que dejar de escribir pues me he quedado a oscuras pues ha habido alarma y ahora son las 11 de la noche y ya ha pasado el peligro [...] por la luz potente de los focos he distinguido 7 aviones pero creo que eran más y de lo de prisa que iban se conoce que iban nuestros, chatos, persiguiéndolos y luego se han oído las ametralladoras por el lado del mar, que se conoce que los han alcanzado los nuestros. Y por esta vez salimos con bien y hasta la próxima que no será larga porque si no han podido hacer mal volverán luego. [...] Ya oigo las sirenas otra vez...”<sup>750</sup>.

Después de la debacle, el exilio en Francia. Las cartas escritas entonces son desesperadas llamadas de auxilio: los padres piden una y otra vez que se les facilite viajar a México y reunirse con sus hijos. Escribe en febrero de 1939 Rosa Gascón:

“Estoy evacuada en Francia, separada de mi marido y lejos de todos y desearía reunirme con mis hijos, pues cerca de ellos no me encontraría tan sola y su presencia aliviaría mis penas. Esto es lo que deseo que usted me gestione y creo que podrá conseguirlo por el interés que tiene por todos los pequeños que usted dirige y por el cariño que tiene a las madres españolas. [...] Creemos que reclamándonos los pequeños no será difícil la realización de nuestros deseos; en usted confío que hará todo por su realización”<sup>751</sup>.

Se equivocaron los padres que así pensaron. La selección de los refugiados que habrían de llegar a México se hizo considerando otros elementos. Así que el reencuentro de estos padres con sus hijos, cuando se logró dar, fue mucho después, cuando los Niños

---

<sup>747</sup> *Ibidem.*

<sup>748</sup> *Ibidem.*

<sup>749</sup> *Ibidem.*

<sup>750</sup> *Ibidem.*

<sup>751</sup> *Ibidem.*

de Morelia estuvieron en condiciones de costear el pasaje de sus padres o lograron ellos mismos viajar a España<sup>752</sup>.

El último clamor que se registra en las cartas de los padres es que no se envíe a sus hijos a la España de Franco:

“Llevo cuatro meses en un Refugio en Francia. Cuando atravese la frontera tuve la desdicha de extraviar a mi compañera, como asimismo a un niño de cinco años que tenia en una colonia en Gerona [...] como tambien tengo otro hijo en España, de nueve años, perdido por tierras extremeñas desde que empezó esta maldita Guerra, me decido a marchar a España para seguir indagando su paradero [...] le ruego, tenga bien en cuenta mi decidido proposito de no traer a mis hijos a España mientras exista en ella el regimen actual [...] tomo esa resolución por el bien de ellos”<sup>753</sup>.

Desamparados y agotados, pierden las esperanzas. Concepción Valera de Payá en un pequeño trozo de papel y con letra titubeante, distinta de aquella que empleaba en sus largas y expresivas misivas previas, ya no pide nada. Ya no hay a quien pedir. Así el 30 de junio de 1940, escribe:

“Amiga mia, debido a los acontecimientos actuales he retardado unos dias el envio de mi carta y hoy ya todo vuelto a la normalidad, te la envio con una para mi hijo Manolo<sup>754</sup> para que tengas la bondad de enviarsela por correo interior a la mayor brevedad; te pido este favor por ahorrar un sello, que, creeme, me es muy costoso. Gracias.

Por ahora seguimos sin novedad, hemos salido de esta sin otra consecuencia que el sufrimiento propio de una guerra.

Te abraza

Concha

Mi dirección mas clara:

Camps des Alliers pabellon 4

Angouleme (Charente) France”<sup>755</sup>.

La destinataria sigue siendo María de los Ángeles de Chávez Orozco pero la institución que preside es otra: *Comité de Ayuda al Niño Indígena*<sup>756</sup>.

---

<sup>752</sup> *Ibidem.*

<sup>753</sup> *Ibidem.*

<sup>754</sup> A México llegan cuatro hermanos Pallá Valera: Concepción (7 años), Emeterio (8 años), Julio Fernando (10 años) y Manuel (12 años).

<sup>755</sup> PLA BRUGAT, D. *La letra en que nació la pena: cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español.*

<sup>756</sup> *Ibidem.*



#### 4.4. Gestación de un proyecto: La Casa de España en México<sup>757</sup>.

Al terminar las sesiones de las Cortes españolas, 1 y 2 de octubre de 1937, Negrín encargará una misión a Juan-Simeón Vidarte, secretario del PSOE, a realizar en México:

"La misión que le he confiado a usted es tan delicada que la ignora hasta Azaña, y si se llegara a sospechar algo, yo me vería obligado a desmentir oficialmente la misión que usted lleva a México"<sup>758</sup>.

Esta misión la tenía que realizar directamente con el Presidente de la República. Después de mover los hilos adecuados, se entrevistará con Cárdenas. La primera entrevista entre Cárdenas y Vidarte, en opinión de éste último, auguraba el buen éxito de su difícil gestión, señalándole nueva entrevista para tratar ampliamente de su misión. Escribe Vidarte:

"Mi primera entrevista oficial con el general Lázaro Cárdenas fue en el Palacio Nacional y estuvimos conversando bastante tiempo. Me alegró el profundo conocimiento que el señor presidente tenía de la obra que había realizado la República en su corta vida democrática, así como de los más importantes acontecimientos y vicisitudes de nuestra guerra civil. Hablamos con detenimiento de la doble misión que me había confiado el presidente del Consejo, doctor Negrín. Una de ellas, la oficial, establecer una compensación entre el valor de los barcos de guerra –el *Querétaro*, el *Zacatecas*, etc.– que se habían construido en los astilleros españoles y los diferentes productos que México había ido enviando a España. Sobre este primer punto el señor presidente me dijo que me presentaría al secretario de Hacienda, licenciado Eduardo Suárez, para que se pusiera de acuerdo conmigo en el trabajo que deberíamos realizar"<sup>759</sup>.

El que en la entrevista entre el representante de Negrín, Simeón Vidarte, y el Presidente Lázaro Cárdenas, se hablara de intercambios comerciales no nos extraña, puesto que desde la llegada al poder de éste, 1 de diciembre de 1934, se incrementarán las relaciones comerciales entre España y México. Así el 1 de septiembre de 1935, en el Informe que Lázaro Cárdenas del Río, expondrá en el Congreso de la Unión, en el apartado de Secretaría de Hacienda, dice:

"En el presente año se hizo la remisión de Pts. 14.536,192.77 plata, como abono a la República Española por la adquisición de unidades navales"<sup>760</sup>.

Y en el apartado Secretaría de Guerra y Marina, se dice:

---

<sup>757</sup> LIDA, C. E. y MATESANZ, J. A., "Un refugio en el exilio: La Casa de España en México y los intelectuales españoles"; LIDA, C. E., *La casa de España en México.*; MATESANZ, J.A., *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936–1939*; LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000.*

<sup>758</sup> VIDARTE, Juan-Simeón, *Todos fuimos culpables*, p. 786.

<sup>759</sup> *Ibidem*, p. 788.

<sup>760</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 10.

“A la Comandancia Naval de Manzanillo se destinaron los cuatro guardacostas que se recibieron procedentes de España, para cubrir los servicios navales de la jurisdicción marítima que corresponde a dicha Zona”<sup>761</sup>.

Los proyectos encargados a España siguen. Así en el informe correspondiente a su segundo año de mandato, 1 de septiembre de 1936, en el apartado correspondiente a la Secretaría de Guerra y Marina, se informa de:

"Se recibieron 3 cañoneros y 6 guardacostas construidos en España, procediéndose a reorganizar con ellos los servicios de la Armada en ambos litorales”<sup>762</sup>.

En el apartado dedicado a la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Presidente informa de la petición del Gobierno Español. Dice:

“El Gobierno de España solicitó de nuestro Gobierno por conducto del Excelentísimo señor Embajador don Félix Gordón Ordaz, la venta de pertrechos de guerra, solicitud que fue atendida poniendo desde luego a su disposición en el Puerto de Veracruz, 20,000 fusiles de 7 milímetros y... 20.000,000 de cartuchos de fabricación Nacional. (Aplausos)”<sup>763</sup>.

Al Informe del Presidente contestará Luis Enrique Erro<sup>764</sup>. Respecto a la solicitud del Gobierno Español, dice:

“Estoy seguro de interpretar los sentimientos de la Representación nacional, que ha juzgado con serenidad y con altura la política exterior del Régimen, cuando afirmo que en todos los casos, pero muy especialmente en el de la República Española, el Ejecutivo ha obrado de modo irreprochable, determinando su actitud en perfecta concordancia con los imperativos de su deber.

Vender pertrechos de guerra y prestar ayuda moral –incluso material– a un gobierno amigo, legítimamente constituido, está perfectamente ajustado a las normas de ética que presiden la vida de relación internacional. Obrar de otro modo equivaldría a conceder implícita beligerancia a una insurrección militar a todas luces contraria al sentir del pueblo de México. El origen revolucionario de nuestro

---

<sup>761</sup> *Ibidem*, p. 15.

<sup>762</sup> *Ibidem*, pp. 75–76.

<sup>763</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>764</sup> Luis Enrique Erro (Villa de Chalco, Ciudad de México, 1897–Ciudad de México, 1955). Realizó estudios profesionales de ingeniería civil, contabilidad, metodología y técnica de la historia. En España estudia literatura castellana, griego clásico y ciencias sociales. En 1935 participa en la publicación de *La Educación Socialista*. En 1923 participó en la revuelta delahuertista, después de eso partió al exilio. 1934-1937 diputado federal en la XXXVI legislatura, en que en septiembre de 1936 será elegido Presidente de la Cámara de Diputados. En 1940 participa en la campaña política de Manuel Ávila Camacho. Al regresar del exilio será Jefe del departamento de estadística económica; en 1932, jefe del Departamento de Educación Técnica, durante el cual modificó los planes de estudio e impulsó la enseñanza técnica del país, con esto deja las bases sentadas para lo que más tarde será el Instituto Politécnico Nacional. Deja establecidas la Escuela Superior de Ingenieros Mecánicos y Electricistas y la Escuela Superior de Construcción.

Gobierno, la política tradicional de la República en sus relaciones con otros Estados y la voluntad expresa de las colectividades, que da el Norte a la marcha de la vida pública mexicana, convergen a la línea de conducta que usted se ha impuesto en el tratamiento otorgado al gobierno legítimo de España, principalmente a partir de la lucha armada que se libra en el suelo español. (Aplausos estruendosos). (Aclamaciones al C. Presidente de la República al abandonar el Salón)”<sup>765</sup>.

En el Informe del tercer año de mandato de Lázaro Cárdenas, 1 de septiembre de 1937, se dice:

“El Gobierno de México vendió al de España, pertrechos de guerra por valor de \$ 8.200,078.21”<sup>766</sup>.

Enseguida pasarán al tema que realmente era el motivo del viaje:

“Pasamos después al verdadero objeto de mi viaje: la ayuda que en caso de perder la guerra podríamos esperar de México. Procuré recordar las mismas palabras que el doctor Negrín había empleado conmigo en Ginebra al encomendarme esta misión: Nuestro ejército, curtido tras un año de lucha en el dolor y el sacrificio, estaba dispuesto a continuarla hasta conseguir la victoria, pero nosotros no luchábamos solamente contra el ejército sublevado, sino con Alemania, Italia y Portugal y más aún contra la indiferencia y la perfidia de países democráticos. Un hombre de Estado y el presidente Negrín lo era, no podía encerrarse en una sola política y no se podía descartar la posibilidad de una derrota. En ese caso iba a ser imposible para muchos millares de republicanos poder vivir en España. En el caso de un destino adverso, el presidente Negrín quería saber hasta qué punto podría contarse con el señor Presidente de México, para una emigración masiva”<sup>767</sup>.

Con interés y emoción, oirá al General Cárdenas:

“No puedo hacerme a la idea de que ustedes pierdan la guerra. ¡Tanto heroísmo, tanto sacrificio y por causa tan noble, no puede resultar estéril! Pero, como usted dice, un hombre de Estado tiene que prevenirlo todo, incluso las hipótesis más desfavorables y dramáticas. Si ese momento llegase puede usted decir a su gobierno que los republicanos españoles encontrarían en México una segunda patria. Les abriremos los brazos con la emoción y cariño que su noble lucha por la libertad y la independencia de su país merecen”<sup>768</sup>.

Sigue Vidarte:

---

<sup>765</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, pp. 107–108.

<sup>766</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 114.

<sup>767</sup> *Ibidem*, p. 788.

<sup>768</sup> *Ibidem*.

“Concretando más su ayuda, el señor presidente me habló de la posibilidad de crear colonias agrícolas en lugares todavía poco poblados de la República mexicana; de nuestra aportación técnica para la creación de nuevas industrias; de que se facilitaría la naturalización a todos cuantos quisieran hacer de México su segunda patria”<sup>769</sup>.

Vidarte también le pondrá de manifiesto la situación en que se encontraban los intelectuales fieles a la República:

“En otra de nuestras conversaciones hablamos de la situación de los intelectuales, casi todos ellos al lado de la República, en el caso de que se perdiera la guerra. El general me afirmó rotundamente: «Encontrarán en México su segunda patria; podrán ejercer sus profesiones médicos, abogados, ingenieros, arquitectos, como si hubieran obtenido sus títulos en nuestras universidades y la Universidad Mexicana se honrará abriendo sus puertas a los catedráticos que por amar a la libertad y la independencia de su país les sea imposible vivir en España»”<sup>770</sup>.

Estas gestiones las continuará el Embajador Gordón Ordax<sup>771</sup> aunque, como pondremos de manifiesto, Cárdenas ya tenía en mente la autorización de inmigrantes intelectuales españoles, que fructificará en la creación de *La Casa de España*.

Daniel Cosío Villegas, encargado de negocios en la Embajada mexicana de Portugal, sufrirá un revés en su trayectoria diplomática que marcará un hito en el devenir del exilio republicano español.

Escribe Daniel Cosío, entonces encargado de negocios en la Embajada mexicana en Lisboa:

“De aquella tristemente célebre matanza de Badajoz, escapó una media docena de campesinos, que se hicieron los muertos, y huyeron mientras los soldados franquistas cavaban la inmensa fosa en que arrojaron unos trescientos cadáveres. Los fugitivos llegaron a Lisboa hambrientos, con las ropas desgarradas y los zapatos deshechos. Hubo necesidad de permitirles que se bañaran y afeitaran en la legación para que pudieran sacarse unas fotos; darles pasaportes mexicanos y una buena dotación de dinero para salir de Lisboa e ir a buscar trabajo en algún pueblo distante. Mi carta fue a dar a manos del subsecretario Ramón Beteta, y ocurrió lo que vemos todos los días: más papista que el Papa, Beteta consideró que yo había cometido un crimen de lesa Patria, puesto que ignoraba la profunda labor revolucionaria de Cárdenas y el consecuente empobrecimiento del erario público. Por eso, lejos de aconsejar que Hay me escribiera privadamente, como yo lo había hecho, diciéndome que dada esa mala situación económica era imposible

---

<sup>769</sup> *Ibidem*, p. 789.

<sup>770</sup> *Ibidem*, pp. 790–791.

<sup>771</sup> MATESANZ, J.A., *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936–1939*, p. 252.

reconsiderar el acuerdo, resolvió cesarme, como lo hizo, en efecto”<sup>772</sup>.

No le preocupaba regresar a México D.F., puesto que significaría dedicarse por entero al Fondo de Cultura Económica, su obra predilecta, pero, dice Cosío:

“En cambio, me hizo cavilar el brete en que me colocaba el general Cárdenas. Acababa yo de recibir una carta de Luis Montes de Oca en que me decía que el Presidente me autorizaba a trasladarme a la España republicana para que en su nombre y representación gestionara con las autoridades competentes el traslado a México de un grupo de intelectuales españoles que prosiguieran en nuestro país sus cursos o investigaciones, interrumpidas por la Guerra Civil”<sup>773</sup>.

Esta misiva no era más que la respuesta a la petición que todavía, siendo encargado de Negocios en Lisboa había escrito, haciendo una petición. Efectivamente, el 30 de septiembre de 1936 Cosío, escribía al general Francisco J. Múgica, michoacano como Cárdenas, secretario de Comunicaciones, donde le propone:

“Para seguir siendo congruentes con nuestra anterior actitud, debe escogerse un hecho que no tenga ninguna significación política, sino humanitaria, desinteresada. He pensado cuál podría ser ésta y no encuentro mejor que invitar a cinco o diez de los más eminentes españoles que como consecuencia del triunfo militar no podrán hacer por muchos años su vida en España. Sugiero algunos nombres: Fernando de los Ríos, Embajador en Washington; Claudio Sánchez Albornoz, historiador distinguidísimo, Embajador en Portugal; Enrique Díez-Canedo, literato, crítico de arte, Embajador en Argentina; Luis del Zulueta, distinguidísimo pedagogo, Embajador ante el Vaticano; Gregorio Marañón, distinguidísimo médico, sin puesto público pero simpatizante de Madrid; el doctor [Teófilo] Hernando, también, etc. Tendríamos un rasgo que provocaría simpatía en todo el mundo, como la provocó para varias universidades extranjeras haber recogido a los sabios alemanes expulsados por el hitlerismo, daríamos muestra de simpatía al régimen liberal vencido y no nos enajenaríamos la mala voluntad de los vencedores. Al mismo tiempo, adquiriríamos diez hombres de primera línea, que nos ayudarían a levantar el nivel de nuestra cultura, tan decaído de hace tantos años”<sup>774</sup>.

Para Cosío la situación de los intelectuales no podía ser más trágica, y comenzará a escribir a personalidades próximas al Presidente Cárdenas. Así lo pone de manifiesto en una carta que escribe a Montes de Oca –director del Banco de México–, 16 de Octubre, donde le pone en conocimiento de la situación:

“... le pintaba la desesperada situación de esos intelectuales y lo hermoso que sería el gesto de invitar a algunos de ellos a proseguir sus cursos o investigaciones en México mientras la República se imponía a los franquistas. Le dije que como las

---

<sup>772</sup> COSÍO VILLEGAS, D., *Memorias*, pp. 167–168.

<sup>773</sup> *Ibidem*, p. 168.

<sup>774</sup> LIDA, C.E., *La casa de España en México*, pp. 26-27.

universidades, las bibliotecas, los archivos y laboratorios estaban cerrados, el gobierno republicano tuvo la idea generosa de crear “casas de cultura”, a las que ciertamente concurrían los intelectuales, sólo para que sin poderlo evitar hablaran de la Guerra, amargándose más la existencia. Esto sin contar con que la inseguridad que creaban los arrestos arbitrarios y aun los asesinatos, les habían creado una sicosis próxima ya a la demencia. Me dirigí a Montes de Oca para hacerle llegar al Presidente esta idea porque era hombre expedito, tenía buenas relaciones con Cárdenas y era capaz de entender estas cosas”<sup>775</sup>.

También le dice:

“Leo *El Nacional* de México y me avergüenza de ver cómo una nación pequeña –y poco inteligente, además– puede ser engañada toda ella por una agencia extranjera de noticias. Según ésta, Madrid gana; Burgos pierde. La verdad es la opuesta: los militares van triunfando y no pasará mucho tiempo sin que su victoria se consume. Yo tengo mis teorías sobre todo esto; pero no es el caso de contarlas ahora. Lo cierto es que México es y ha sido el único país confesadamente amigo de Madrid. Puede discutirse la técnica de la amistad, pero no la amistad misma: es uno de los rasgos más generosos de México. Pero un rasgo no es la generosidad misma; es, apenas, un paso, un primer paso. Y yo quisiera que usted encabezara un movimiento para que México siga siendo generoso con España y ya no en un terreno que por ser político, es discutible, sino que por ser humano, está a salvo de toda sospecha o interpretación.

Con el triunfo de los militares queda afuera, desamparado, sin recursos, sin país, un puñado de españoles de primera fila, valores científicos, literarios, artísticos, por añadidura, de ejemplar calidad moral. Entre los más conocidos están: Claudio Sánchez Albornoz, Embajador aquí [en Lisboa], el más grande medievalista español y una de las más firmes autoridades del mundo; Américo Castro, Enrique Díez Canedo, Fernando de los Ríos, a quienes Ud. conoce; Menéndez Pidal, el gran filólogo; Zulueta, Ministro de Estado, Embajador en el Vaticano, gran pedagogo...

¿Por qué no se le habla al Presidente para que México gaste una buena suma, la que sea necesaria, e invite a estas gentes por dos o tres años a nuestra Universidad? México está en buenas condiciones económicas ahora y probablemente lo estará todavía por algunos años. Luego, no costaría gran cosa: sueldos de 600, 750 y 1.000 bastarían. Además, qué gran refuerzo para nuestra pobre Universidad, que ha caído casi en el arroyo. Hasta pienso que pocos rasgos de simpatía del Presidente apreciaría tanto la Universidad, como éste, que le costeara diez profesores extranjeros buenos.

Por supuesto que me temo que usted mismo encuentre exagerado este llamamiento; pero no hay tal: es necesario estar siquiera a esta distancia para darse cuenta de la tragedia de España y de la de cada uno de sus hijos, siendo, naturalmente, mayor para los más sensibles. Y estos hombres, que normalmente irían a Argentina, país rico y que ha sabido gastar en su educación, quizás encuentren las puertas cerradas ahora, así de reaccionario es todo el cono

---

<sup>775</sup> COSÍO VILLEGAS, D., op. cit., p. 169.

sudamericano. Y si Argentina no las cerrara, sería una nueva vergüenza que habiendo jugado del otro lado, quedará ella al final como el bueno y el generoso, mientras nosotros, que lo fuimos y sufrimos y sufriremos por serlo, quedaremos como simples políticos.”<sup>776</sup>

Es necesario poner de manifiesto, para entender la apuesta de Daniel Cosío, que estuvo en España de mediados de 1932 hasta mayo de 1933 invitado a dar una serie de conferencias sobre la reforma agraria mexicana.

En 1929, y por iniciativa del Banco de México se crean los Estudios de Economía en México D.F., que a pesar de encontrarse con algunos problemas, como la falta de profesorado o la falta de textos en español, el proyecto se llevó adelante. Para resolver el problema de la falta de textos, Daniel Cosío, pensó ponerse en contacto con editoriales españolas, en las que él se comprometía a seleccionar las obras e incluso si era necesario proporcionaría traductores. La editorial más importante y activa, en ese momento, era Espasa-Calpe. Puesto en contacto con el gerente de esta empresa en México D.F., no recibió una respuesta en varios meses, por lo que decidió ponerse en contacto con el Embajador mexicano en Madrid, Genaro Estrado.

Otra circunstancia se va a producir, la República se había instalado ya en España y Julio Álvarez del Vayo acaba de llegar de Embajador a México. Uno de “sus primeros esfuerzos lo encaminó a fomentar el intercambio intelectual, sobre todo de mexicanos que fueran a España, pues de tiempo atrás los gachupines ricos habían costado apariciones periódicas en México de profesores e intelectuales españoles”<sup>777</sup>.

Dice Daniel Cosío:

“Bien pronto me invitó Álvarez del Vayo a dar un curso sobre nuestra cuestión agraria en la Universidad Central de Madrid. La verdad era que el promotor real de estos planes era don Fernando de los Ríos, quien como ministro de Educación se propuso desviar la atención de los estudiantes españoles hacia otras enseñanzas que no fueran el derecho. Él mismo decía en apoyo de su tesis que para considerarlo ciudadano español, la vieja constitución monárquica exigía haber nacido en España, profesar la religión católica y ser abogado”<sup>778</sup>.

Ahora bien:

“Mi curso resultó un fracaso por dos razones. La primera, que los republicanos españoles eran mucho más académicos que revolucionarios, pues a despecho de predicar la necesidad de repartir entre los campesinos los latifundios, pospusieron toda acción hasta no poder fundar con documentos la legitimidad y los límites de esos latifundios, y para ello pusieron a trabajar a tres o cuatro especialistas en los

---

<sup>776</sup> LIDA, C. E., *La casa de España en México*, pp. 27-29.

<sup>777</sup> COSÍO VILLEGAS, D., *Memorias*, p. 144.

<sup>778</sup> *Ibidem*, pp. 144-145.

archivos, sobre todo los de Alcalá. Pronto me puse en contacto con Marcelino Domingo, secretario de Agricultura, y encargado de poner en marcha la reforma agraria. Cordial, amabilísimo, me invitó a visitarlo en su ministerio y hablar largamente de sus planes; pero el día señalado para la audiencia me presenté a las once y media de la mañana, don Marcelino no había llegado aún, y no sólo él, sino ninguno de los empleados, salvo los mozos, que estaban concluyendo el aseo. Entonces, resultó inevitable que no concurrieran a mi curso políticos, agrónomos o jóvenes estudiantes deseosos de enterarse cómo había lidiado México con ese problema durante quince años. Fueron estudiantes de derecho interesados en los aspectos jurídicos de la tenencia de la tierra, o historiadores deseosos de ver en qué medida nuestra Revolución había resucitado los conceptos y las instituciones prehispánicas destruidos por el Conquistador”<sup>779</sup>.

Por si fuera poco, dice Daniel Cosío:

“La otra razón fue que el buen señor encargado de los horarios puso mi curso en los mismos días y a iguales horas que el de Ortega y Gasset. Aparte de su bien ganada fama como catedrático y como escritor, Ortega avaló inicialmente a la República, de modo que presentó su candidatura a miembro de las Cortes, ganando una curul sin oposición alguna. No había entonces una sola de las millares y millares de chicas que concurrían a la Facultad de Filosofía y Letras que no estuviera literalmente enamorada de Ortega, que no soñara con él, que no lo siguiera por la Universidad, las Cortes o la Revista de Occidente”<sup>780</sup>.

Ahora bien, su estancia en Madrid la aprovechará para informarse de la situación en que se encontraba su proyecto editorial. Cosío escribe:

“Esto no me impidió, por supuesto, conocer y tratar a muchos intelectuales españoles, tarea que inició don Enrique Díez-Canedo, con quien había hecho yo el viaje de Veracruz a Santander. Pero mi preocupación principal era ver a Genaro Estrada y averiguar qué había pasado con nuestro plan de publicaciones económicas. Me dijo que al recibo de mi carta, se puso en movimiento acudiendo a don Fernando de los Ríos, por ser amigo suyo, por constarle que don Fernando estaba haciendo un esfuerzo serio por propagar en las universidades todas el estudio de la ciencias sociales, y muy particularmente porque a don Fernando le había encomendado la sección de esas disciplinas el Consejo de Administración de Espasa-Calpe. Don Fernando acogió con verdadero calor la idea, al grado de provocar una reunión extraordinaria de ese Consejo. Hizo delante de él una exposición larga, que apoyó, además, en la opinión de algunos economistas españoles a quienes don Fernando había consultado, y cuando creía haber convencido al Consejo, Ortega y Gasset pidió la palabra para oponerse, alegando como única razón que el día en que los latinoamericanos tuvieran que ver algo en la actividad editorial de España, la cultura de España y la de todos los países de habla

---

<sup>779</sup> *Ibidem*, p. 145.

<sup>780</sup> *Ibidem*, pp. 145–146.



española “se volvería una cena de negros”. La idea fue desechada, pues Ortega era el consejero mayor de Espasa. Cuando Genaro acabó su relato, conservé el bastante buen humor para comentar que hasta en eso se había equivocado Ortega, pues debía haber dicho cena de indios y no de negros”<sup>781</sup>.

Continúa Cosío:

“El buen humor aquel debió haber sido muy liviano, pues dos días después volqué toda mi amargura con Alberto Jiménez Fraud, con quien hablé no sólo porque con alguien necesitaba yo desahogarme, sino porque, como director de la Residencia de Estudiantes, conocía como pocos el medio intelectual madrileño, y porque él mismo había comenzado a editar una serie preciosa de libritos bajo el rubro de “Colección Granada”. Alberto consideró inútil replantear el asunto en Espasa-Calpe, porque la opinión de Ortega prevalecería por largo tiempo. Entonces se me ocurrió sugerir a Aguilar, apoyándome en que poco tiempo antes había editado *El Capital* de Mark, cuyo primer tiro se agotó pronto, a pesar de que se dudaba de que Manuel Pedroso lo hubiera traducido de verdad, y a pesar también de haberse publicado en un solo tomo, que, resultó descomunal y pesado. Alberto organizó entonces un almuerzo en su casa, al que fuimos invitados de honor Aguilar y yo. Incidentalmente debo decir que aun en esto se distinguía Jiménez, pues era entonces el único español civilizado que invitaba a su casa, pues los otros, sin excepción, lo llevaban a uno al restaurante, y sin señoras. Hablé largamente con Aguilar, y con una copia del plan de publicaciones al frente, le expliqué sección por sección y título por título. Me dijo que el plan era de gran envergadura y que por eso no podía anticipar una opinión. Se llevaría el plan, lo estudiaría y tan pronto como le fuera posible me daría a conocer su respuesta. No pasó mucho tiempo sin que lo hiciera a través de Alberto Jiménez, y fue rotundamente negativa. Pero conservó la copia del plan, y a los pocos años comenzó a publicar más de uno de sus títulos”<sup>782</sup>.

El final fue que al regresar a México y comentar con sus amigos el resultado de su estancia en España, decidieron constituir una editorial, que aún persiste: Fondo de Cultura Económica.

Otro hecho que perdurará en el tiempo de su viaje a España fue la amistad con Sánchez Albornoz, Enrique Díez-Canedo, Fernando de los Ríos, Marcelino Domingo, José Castillejo, Alberto Jiménez Fraud, etc. y los miembros del Centro de Estudios Históricos.

Cosío, vivirá el contraste entre la España que vivió entre 1932–1934, desde su puesto de encargado de negocios en la Embajada en Lisboa, y la de la guerra civil. Su testimonio no puede ser más gráfico:

---

<sup>781</sup> *Ibidem*, pp. 146–147.

<sup>782</sup> *Ibidem*, p. 147.

“Verla, pues, encendida en una lucha de esta magnitud, en llamas de odio que parecían venir del centro mismo de la tierra, así de voraces, de incontenibles eran, ha sido una de las mayores tragedias, la mayor, puedo decir, que he presenciado. Y luego, el resultado de la lucha que ya se va perfilando... Esto sumirá en el silencio, por muchos años, a mucha gente que aún tenía la esperanza de que el mundo pudiera mejorarse sin violencia y no empeorar y con violencia, al precio de la pérdida de lo mejor que un país haya tenido nunca”<sup>783</sup>.

Esta situación le servirá para reforzar su decisión de construir algo en beneficio de México:

“Y una gran lección para nosotros, querido General; una triste, tristísima lección, el resultado de la cual no puede ser otro –¡claro!– que afirmarnos en nuestras convicciones sociales de 1910 a la fecha; pero, al mismo tiempo, desnudarlas de palabrería y –sobre todo– realizarlas pronto, bien, sólidamente, siquiera sea en sus puntos esenciales. De lo contrario –no se ría usted, viejo revolucionario– no pasará a la historia ni un nombre ni un hecho”<sup>784</sup>.

La insistencia de Cosío y las gestiones de Montes de Oca ante Cárdenas dieron su fruto positivo. El 29 de diciembre de 1936 Montes de Oca telegrafió a Cosío la aprobación, en principio, del presidente Cárdenas. Cosío quedará encargado de hacer un plan de invitaciones.

Entre enero y julio de 1937, Cosío, pedirá informes al Instituto de cooperación Intelectual de París y a la Junta de Cultura Española, creación de la República española. Estas gestiones tuvieron algún contratiempo y quizá el más importante la reticencia de algunos intelectuales a salir de España por si se interpretaba su actitud como una deserción.

A estos y otros inconvenientes, se sumó, a partir de abril de 1937, su cese de las funciones diplomáticas. Ante esta situación se le plantea la duda, bajo qué apoyo podía seguir haciendo las gestiones de reclutamiento de intelectuales, por lo que pensó escribir a Montes de Oca para que hiciera las gestiones pertinentes en aras a clarificar su situación, pero no lo hizo, puesto que:

“No lo hice por dos consideraciones: primera, porque desconfiaba de que el Presidente advirtiera de verdad la conducta contradictoria de un gobierno que tras de cesar a un funcionario, le da una misión oficial; y segundo, que era más importante arreglar un asunto en que se jugaba el bienestar, incluso la vida, de un grupo de escritores e intelectuales distinguidos”<sup>785</sup>.

---

<sup>783</sup> LIDA, C. E., op. cit., pp. 32–33.

<sup>784</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>785</sup> *Ibidem*, p. 39.

A partir de mayo de 1937 agilizó las gestiones, incluso a costa de su patrimonio, puesto que la Universidad de Harvard, la de Buenos Aires y algunas otras Instituciones empezaban a hacer gestiones en el mismo sentido.

El proyecto estaba en marcha. Así Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda de México, era el encargado por Cárdenas “de dar cumplimiento a sus acuerdos para invitar a un grupo de intelectuales españoles a que se trasladaran a México”<sup>786</sup>. El general Eduardo Hay, secretario de Relaciones Exteriores, sería el encargado de cursar las invitaciones, se requeriría la aceptación formal de los invitados, buscar los medios para que todos se movieran sin contratiempo y comprar la bibliografía necesaria para que los invitados pudieran hacer su trabajo. Sólo un detalle faltaba, la aceptación por el Gobierno republicano español del proyecto. Para resolver este, en principio, escollo, Cosío se traslada a Valencia, donde estaba el Gobierno.

A su llegada a Valencia se pondrá en contacto con Díez-Canedo:

“Busqué en seguida a don Enrique Díez-Canedo para que me aconsejara cómo podía entrevistarme pronto con José Giral, entonces ministro de Estado, o sea de Relaciones Exteriores. En seguida me dieron la cita para el día siguiente. En otro de esos buenos gestos, el gobierno republicano había enviado a don Enrique de embajador en Argentina; pero no tardó mucho sin que renunciara para regresar a España, gesto de valor que no tuvieron todos los españoles a quienes pescó la guerra en el extranjero. Yo llegué a Valencia al año justo del levantamiento de Franco, pero para entonces la República había comenzado a retroceder: dominaba buena parte del sur y del poniente, pero había dejado Madrid, para refugiarse en Valencia, ciudad ésta que era objeto de bombardeos aéreos, sobre todo nocturnos”<sup>787</sup>.

De su entrevista dice Cosío:

“Pude arreglar el asunto que me llevaba con bastante prontitud, y sin ningún tropiezo, pues nadie puso en duda que yo hablaba en nombre del presidente de la República. José Giral, hombre afable, como que descansó al hablar conmigo, pues metida la República en un callejón internacional sin salida, debió parecerle que al fin alguien se acomedía a aligerarle el peso que llevaba a costas. Agradeció la oferta y ofreció dar todo género de facilidades para llevarla a cabo. El ministerio de Educación estaba en manos de comunistas, pues eran viejos miembros del partido el secretario Hernández, ausente de Valencia en ese momento, y Wenceslao Roces, el subsecretario, con quien traté el asunto”<sup>788</sup>.

---

<sup>786</sup> *Ibidem*, p. 40.

<sup>787</sup> COSÍO VILLEGAS, D., *Memorias*, p. 171.

<sup>788</sup> *Ibidem*, p. 172.

Tal como se dice, en ausencia del ministro de Educación, Jesús Hernández, se entrevista con Wescenlao Roces, subsecretario de Educación, y a pesar de algún malentendido, al final se dará el visto bueno:

“Acogió bien la idea, pero surgió un tropiezo, pequeño, pero que quise aclarar en seguida. Roces me dijo que para hacer resaltar la importancia de la invitación, el gobierno español le daría a los intelectuales invitados la categoría de “embajadores culturales”. Me permití aclarar que un embajador, sin importar que fuera cultural o de otra naturaleza, era nombrado por el gobierno que lo enviaba, mientras que en este caso México tenía ya hecha una lista del primer grupo invitado. Asimismo, el gobierno que manda a un embajador tiene el derecho de retirarlo a su arbitrio, situación diferente, pues el gobierno mexicano quería reservarse la determinación del tiempo durante el cual los invitados permanecerían en el país. Finalmente, el gobierno que manda a un embajador paga sus gastos de viaje y de mantenimiento, caso en el que yo creía no quería colocarse el gobierno español. Roces acabó por darme la razón, de modo que le entregué la lista de invitados, cuya copia había dejado también a Giral”<sup>789</sup>.

De julio de 1937, estancia de Cosío en Valencia, a agosto de 1938, en que apareció el decreto de creación de *La Casa*, pasó más de un año en que el asunto no cuajaba, es decir antes de que los españoles empezaran a llegar a México, e iniciaran sus actividades. A pesar de que el acuerdo presidencial para la creación de *La Casa de España* se dio con fecha de 1 de julio de 1938, no se hizo público hasta la aparición de un boletín del Departamento Autónomo de Prensa y Publicidad del gobierno, 20 de agosto. Se decía:

“El señor Presidente de la República dispuso que se invitara, previo el conocimiento y la conformidad del Gobierno de la República Española, a un grupo de profesores e intelectuales españoles para que vinieran a México a proseguir los trabajos docentes y de investigación que han debido interrumpir por la guerra.

El Gobierno español aceptó, reconocido, esta nueva oportunidad de colaboración, autorizando a las personas invitadas a trasladarse al país. Hasta ahora lo han sido los señores Ramón Menéndez Pidal, Tomás Navarro Tomás, Claudio Sánchez Albornoz, Dámaso Alonso y José Fernández Montesinos del Centro de Estudios Históricos de Madrid; José Gaos, Rector de la Universidad Central de Madrid y profesor en Filosofía; Joaquín Xirau, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona; doctor Pío del Río Ortega [sic: Horteiga], director del Instituto de Cáncer, de Madrid; doctores Gustavo [sic: Gonzalo] Lafora y Teófilo Hernando, de la Facultad de Medicina de Madrid; Enrique Díez-Canedo y Juan de la Encina, críticos de arte; Adolfo Salazar y Jesús Bal y Gay, musicólogos”<sup>790</sup>.

También se daban noticias sobre los miembros que ya residían en México y sobre el patronato que estaría al frente de sus destinos:

---

<sup>789</sup> *Ibidem*.

<sup>790</sup> LIDA, C. E., op. cit., pp. 43–44.

“El señor Presidente ha acordado que se cree *La Casa de España en México*, para que sirva de centro de reunión y de trabajo a los hasta ahora invitados, a otros a quienes más tarde se invite y a tres españoles ya residentes en México: el doctor Luis Recaséns Siches, profesor de la Facultad de Derecho de Madrid, y los escritores José Moreno Villa y León Felipe Camino. *La Casa de España* en México estará al cuidado de un patronato compuesto por el señor Eduardo Villaseñor, Subsecretario de Hacienda, en representación del Gobierno Federal, y por los señores doctor Gustavo Baz, Rector de la Universidad Nacional y doctor Enrique Arreguín, presidente del Consejo Nacional de Enseñanza Superior y de la Investigación Científica. Durante la ausencia del señor Villaseñor, representará al Gobierno Federal el señor licenciado Daniel Cosío Villegas.

Con el deseo de que la labor de los profesores e intelectuales españoles sea fructífera para ellos y para el país, han sido invitados a permanecer en México por un plazo mínimo de un año susceptible de prorrogarse por un tiempo mayor. Este factor de tiempo y la circunstancia de que contarán con todos los elementos de trabajo, aseguran el éxito de una tarea de cooperación internacional en el campo de la educación y la cultura superiores”<sup>791</sup>.

Aunque la institución se iba a llamar “Centro Español de Estudios” –así aparece en el acuerdo presidencial de 1 de julio– en el boletín del 20 del referenciado mes, aparece el definitivo nombre de *La Casa de España* en México.

Es digno de destacar que el Patronato elegido pertenecía al círculo de amigos personales de Cosío, incluso él mismo sustituirá en ausencia al presidente, Villaseñor. Otro dato a tener en cuenta es que desde su fundación quedará ligada a las instituciones de educación superior mexicanas ya existentes: Universidad Nacional, Secretaría de Educación Pública y lo que era más importante la Secretaría de Hacienda.

El 12 de marzo de 1939, el general Cárdenas, firma el acuerdo presidencial que designaba presidente del patronato de *La Casa de España* en México, a Alfonso Reyes, puesto que ocupó hasta su muerte en 1959.

Alfonso Reyes vivió en España de 1914 a 1924. Había salido de México a causa de la desgracia familiar y personal que se abatió sobre él con la trágica muerte de su padre, el general Bernardo Reyes, gran figura de la política nacional mexicana. Fue esto una especie de destierro impuesto por las condiciones del país, que se debatía en los caóticos inicios de la Revolución. Después de una efímera estancia diplomática en París, el joven Alfonso se trasladó a España, donde vivió como exiliado. Allí sufrió duras penurias económicas. Al salir de su país Reyes llevaba también consigo la impronta de su actuación como miembro del Ateneo de la juventud. Allí, junto a Pedro Henríquez Ureña, Antonio Caso y José Vasconcelos, había pugnado por renovar la cultura mexicana, sofocada por el positivismo cientificista, y había desarrollado ya dos rasgos que fueron comunes a todos los miembros del Ateneo:

---

<sup>791</sup> *Ibidem*, pp. 44–45.

“Atención, pues, pero atención vigilante y madura, no patrioter a las cosas de México, y atención jubilosa y entusiasta a los mejores estímulos venidos de fuera”<sup>792</sup>.

En España Reyes adquirió, por experiencia propia, la capacidad de comprender lo que implica el exilio. Otro exiliado, Arturo Souto, éste de la guerra civil, lo ve con claridad:

“La vivencia que Reyes comparte con sus compañeros españoles es la del exilio [...] Tanto Reyes como los refugiados españoles se vieron determinados por la fatalidad histórica, por las convulsiones sociopolíticas de México en 1910, de España en 1931, que son, sin lugar a dudas, oleadas diferentes de la misma gran marejada. Reyes fue también un transterrado en Madrid y por eso puede escribir con vivencia cabal de lo que escribe: «¡Ay!, los que viajan por mar y tierra han de tener un corazón hecho a todos los embates de la alegría y el duelo, y un ánimo de renunciamiento de santos. Temen regresar a sus playas y las desean. No encuentran a la vuelta lo que habían dejado a la partida. Ya no saben dónde han quedado la tierra y la casa que soñaban»<sup>793</sup>.

En carne propia, había experimentado también lo aleccionador que puede ser el exilio dadas ciertas condiciones, tanto por parte del sujeto como del entorno. Luis Rius, exiliado también, dejó este testimonio:

“Vivió diez años Alfonso Reyes en España, de 1914 a 1924. Al leer sus escritos que expresamente se refieren a ello, ya sea porque de algún tema español se ocupan o porque se refieren a algún escritor peninsular, lo primero que sus palabras van dejando traslucir, aun antes que el asunto mismo que las organiza, es la alentadora integración conseguida por Reyes en la vida española y particularmente madrileña. Alentadora digo porque esa integración la propiciaron el propio Madrid y sus habitantes y también, claro está, porque el integrado en dicha vida tuvo la voluntad y el arte de lograrlo, despojándose de todo prejuicio o pertinaz escrúpulo de extranjería”<sup>794</sup>.

Se relacionó con el Centro de Estudios Históricos de Madrid, Ateneo de Madrid, donde fue nombrado secretario de la Sección Literaria, Residencia de Estudiantes, etc.<sup>795</sup> Reyes se integró de lleno en la rica vida intelectual española de este momento. Dejó escrito:

“... se modelaba, en lo espiritual, por dos extremos. A un lado, la tarea orgánica, institucional, que echó a andar don Francisco Giner de los Ríos y que cristalizó en la junta para Ampliación de Estudios y todos los centros de ella derivados; alta empresa de educación nacional, cuyo alcance todos los días exploramos sin lograr

---

<sup>792</sup> *Ibidem*, pp. 83–86.

<sup>793</sup> *Ibidem*, p. 91.

<sup>794</sup> *Ibidem*, p. 92.

<sup>795</sup> *Ibidem*, pp. 92–93.

agotarlo nunca. A otro lado, los francotiradores del Ateneo de Madrid, guerrillas de la inteligencia –según la mejor y más noble enseñanza de la España combativa– que sacudían sin cesar el ambiente, inquietándole como aquel tábano de Sócrates, para evitar que la ciudad se entregara al fácil marasmo y al contentamiento irresponsable”<sup>796</sup>.

A Reyes primero lo dejaron sin puesto diplomático, 1 de enero de 1938, para posteriormente, abril-mayo de 1938, encomendarle una misión diplomática en Brasil y a su regreso hacerlo responsable de *La Casa*.

Como es conocido la nacionalización, por Cárdenas, de las empresas petrolíferas acarrearán una serie de problemas al Gobierno mexicano. Las compañías expropiadas acudieron a los tribunales de Francia, Italia y Alemania, para impedir que México vendiera su petróleo a compradores de esos países, lo que hará que se planteen abrir nuevos mercados, con el inconveniente del boicot casi internacional. Ahora bien, Brasil se podía prestar para romper el bloqueo, para ello se pide a Alfonso Reyes, otrora embajador en Brasil, que vuelva a Río asesorado por un ingeniero civil.

Dice Daniel Cosío:

“Alfonso, valiéndose de las amistades que había creado en los círculos oficiales, logró que Brasil hiciera una compra de petróleo mexicano, un tanto simbólica, pero que tenía un gran valor político internacional, pues rompía el bloqueo, y a un valor interno, ya que hizo nacer la esperanza de que el país comenzaba a salir de aquel atolladero. Por eso mi General se creyó obligado a pagar el servicio prestado con el nombramiento de presidente de *La Casa de España* en México. Esta pequeña historia ilustra la falta de sindéresis con que proceden nuestros gobernantes, y, al mismo tiempo, cómo, a pesar de ella, y de todo, las cosas pueden acabar por salir bien. En efecto, no podía pensarse en otra persona más apropiada que Alfonso: conocía y quería a España; era amigo personal y viejo de varios de los invitados, y se le consideraba como el escritor mexicano más ilustre. Y Alfonso, por su parte, aunque vivía feliz en Río, consideraba desde hacía tiempo que no podía ya sustraerse a la prueba de reintegrarse al país y trabajar en él. Y aun cuando me pesa decirlo, la modestísima rehabilitación que me ofreció el presidente Cárdenas resultó bien, pues Alfonso, como administrador de *La Casa*, o de cualquiera otra institución, tenía muy serias limitaciones: carecía de todo sentido de organización, nunca se interesó en enseñar, él, personal y directamente, y menos a través de cualquier institución. Su interés único era su trabajo personal de escritor. Por todo esto, Alfonso pronto me propuso la fórmula ideal del gobierno dual de *La Casa*: él se encargaría de decir sí, y yo de decir que no”<sup>797</sup>.

Pero, los invitados van a llegar a *La Casa* y es entonces cuando se les amontonan las dudas y problemas:

---

<sup>796</sup> *Ibidem*, pp. 93–94.

<sup>797</sup> COSÍO VILLEGAS, D., *Memorias*, pp. 174–175.

“Muchos problemas se nos echaron encima, por supuesto. El más inmediato era el acomodo material de los nuevos huéspedes; para ello acudimos a nuestras señoras: Manuela Reyes, Emma, Consuelo Nieto, etcétera. El de Alfonso y el mío nacía de esta gran duda que nos angustiaba: ¿el intelectual mexicano aceptaría la presencia de los españoles? ¿No estallaría nuestra conocida xenofobia? Pensábamos de un modo especial en Antonio Caso, compañero y amigo de Alfonso, y maestro mío: muchos de sus viejos y más distinguidos discípulos habían dejado de acompañarlo para atender sus propios intereses; Vicente Lombardo Toledano primero, y después Samuel Ramos, lo atacaron ruda y públicamente; no tenía desde hacía tiempo ningún puesto administrativo en la Universidad, estando reducido a sus dos viejos cursos en la Escuela de Altos Estudios. ¿Qué acogida, o qué embestida, le daría a José Gaos? Mucho más joven que él, con la aureola del discípulo más cercano de Ortega y Gasset; formado en la filosofía alemana, cuyos textos originales podía leer directamente, y, por si algo faltara, Gaos no era precisamente un hombre de trato suave o diplomático, sino más bien de pensamiento y de palabra directos. Y estaba Gonzalo Lafora, médico, pero siquiátra, es decir, de una especialidad poco menos que desconocida en México. También nos preocupa Juan de la Encina, tanto por su temperamento según como porque su especialidad en la pintura moderna lo llevaría sin remedio a juzgar los murales de Diego y de Orozco, considerados entonces como un patrimonio nacional intocable. También nos parecía dudosa la acogida que podría recibir Adolfo Salazar, tanto por carecer de títulos académicos, como por practicar la crítica y la historia musical, oficios que se conocían poco aquí, pero que reclamaría más de un aficionado en cuanto apareciera el punto de comparación de Salazar. Teníamos plena seguridad en el éxito personal de don Enrique Díez-Canedo, pues era hombre sin pretensiones, afable, con un buen sentido del humor; pero carecía también de título académico y su actividad principal, la crítica teatral, no había llegado a ser en México una especialidad reconocida, además de ejercerse habitualmente en los diarios, lo cual hacía necesario conectarlo con alguno de los nuestros, cosa nada sencilla. Pepe Moreno Villa era simpatiquísimo, buen narrador de historias e historietas, pero también con una ubicación intelectual poco clara, que no se ajustaba a los cánones conocidos aquí, pues su carrera profesional era la de archivólogo, que no pensaba ejercer aquí. Bal y Gay era poco conocido en España misma, y del todo desconocido en México. Se le invitó porque en el famoso Centro de Estudios Históricos de Madrid había iniciado unos estudios novedosos del folklore español, pues los hacía combinando la apreciación literaria con la musical. Supusimos que siendo el nuestro tan rico y tan poco explorado bajo ese doble ángulo, podría abrirse pronto camino en México”<sup>798</sup>.

Ahora bien, todas las dudas y problemas que se plantearon no tardaron en disiparse. Así dice:

---

<sup>798</sup> *Ibidem*, pp. 175–176.



“No tardaron en disiparse nuestros temores, pues no hubo uno solo de nuestros invitados que no tuviera un éxito claro y pronto”<sup>799</sup>.

Efectivamente, tanto los que ya se encontraban en México, Luis Recasens Siches, León Felipe Camino y José Moreno Villa, como los que irán llegando se ganarán un “estipendio” a partir de la impartición de conferencias y cursos, que comenzaron impartiendo en la Universidad Nacional pero que al poco tiempo se extenderán por otros estados mexicanos. En total, durante el año 1939, se planeaba dar 26 cursos regulares, 50 conferencias libres en la capital y 154 conferencias en las universidades de provincias. Tanto *Excelsior*, 1 de febrero, como *El Nacional*, 2 de febrero, reseñan detallada y ampliamente las actividades, para el año 1939, individuales de cada miembro o residente, es decir, de aquellos que *La Casa* había contratado y remunerado de un modo regular por su trabajo exclusivo. Según la larga nota, que reproducía un boletín de la propia *Casa*, éstas eran las siguientes:

“Don Jesús Bal y Gay dará un ciclo de cuatro conferencias sobre «Folklore Musical», en las ciudades de México y Guanajuato; emprenderá, de acuerdo con los especialistas mexicanos, una clasificación de los trabajos hechos en esta materia hasta ahora en México, y él mismo estudiará una zona folklórica musical del país. León Felipe Camino dará un curso sobre la «Poesía Integral» en las ciudades de Guadalajara y Puebla; un curso sobre «El Quijote» en la Escuela de Verano de la Universidad.

El doctor Isaac Costero dará dos series de demostraciones en Morelia y Guadalajara, sobre técnica de «Autopsias y Demostraciones de Anatomía Patológica».

Don Enrique Díez-Canedo dará un ciclo de cuatro conferencias sobre el «Teatro y sus Enemigos», para público no académico, en la ciudad de México; en la Facultad de Filosofía dará un curso semestral sobre «Literatura Española», otro sobre «Literatura Hispanoamericana» y dos sobre «Literatura Francesa», además de un curso sobre «Teatro Español» en la Escuela de Verano y dos cursillos en las ciudades de Guanajuato, Puebla y Morelia.

Don Juan de la Encina (seudónimo utilizado por Ricardo Gutiérrez Abascal) dará en la Escuela de Artes Plásticas dos cursos semestrales, uno sobre «Pintura Moderna, de Goya a Nuestros Días», y otro sobre el «Concepto y Métodos de la Crítica de Arte». Además dará tres cursillos breves en las ciudades de Guadalajara, Morelia y Puebla. En fin, escribirá un manual sobre la «Pintura Moderna» y hará un estudio sobre la nuestra contemporánea.

El doctor José Gaos dará en la Facultad de Filosofía y Letras un curso anual sobre «Introducción a la Filosofía»; un curso semestral sobre «Caracteres Intelectuales»; un curso semestral de seminario sobre el tema de «Marx y Nietzsche, los dos Polos del Pensamiento Contemporáneo»; un simposio sobre «Literatura y Filosofía». En la Universidad de Morelia dará dos cursos breves de Filosofía y uno para público no académico en la ciudad de México sobre el «Pensamiento Filosófico de Ortega y Gasset».

---

<sup>799</sup> *Ibidem*.

El doctor Gaos publicará una traducción prologada de la obra filosófica fundamental de Marx: «Economía Política y Filosofía»; una obra original bajo el título de «Itinerario Filosófico» y un manual de divulgación sobre el tema de «La Fenomenología».

El doctor Gonzalo R. Lafora dará un curso breve en la ciudad de México, exclusivamente para especialistas en psiquiatría sobre el tema de la orientación moderna neuropsiquiátrica; continuará sus investigaciones sobre la orientación neurológica de la psiquiatría con casos concretos que estudia en el Manicomio de Mixcoac y el Hospital General de México. Ofrecerá dos cursillos en Guadalajara y Guanajuato sobre el tema «El Problema de la Personalidad y el Carácter». Publicará un manual de divulgación sobre psiquiatría.

Don Agustín Millares dará un curso anual de tres horas semanarias en la Facultad de Filosofía sobre iniciación al «Latín Clásico», y un curso anual de dos horas semanarias sobre «Paleografía de los siglos XV, XVI y XVII».

Don José Moreno Villa dará un curso de conferencias para público no académico, en la ciudad de México, y dos cursos en las Universidades de Puebla y Guadalajara.

El profesor Luis Recaséns dará en la Escuela de Jurisprudencia, un curso anual sobre «Filosofía del Derecho»; en la Facultad de Filosofía un curso anual de seminario sobre el «Fundamento Filosófico de la Sociología»; en la Universidad de Morelia un curso breve de Filosofía y en las ciudades de Puebla y Guanajuato cursos sobre temas jurídicos. Publicará una obra original y un manual de divulgación.

Don Adolfo Salazar [quien estaba por llegar a México] dará en el Conservatorio Nacional de Música un curso anual de tres horas semanarias sobre «Historia de la Música, desde los primeros años del Cristianismo hasta el siglo XVIII»; un curso breve para público no académico sobre «Música Moderna», y en las ciudades de Cuadalajara, Guanajauto y Puebla cursillos sobre las «Grandes Estructuras de la Música».

En la ciudad de México, mes a mes, se darán ciclos de conferencias para el público que quiera concurrir a ellas. Para este trabajo han sido invitados a participar: el maestro Antonio Caso, el doctor Enrique González Martínez y el escritor Alfonso Reyes. El orden de esos ciclos de conferencias será así: en enero, Juan de la Encina; en febrero, Enrique Díez-Canedo; en marzo, Alfonso Reyes; en abril, José Moreno Villa; en mayo, Enrique González Martínez; en junio, Adolfo Salazar; en julio, Antonio Caso; en agosto, Dámaso Alonso (Dámaso Alonso no pudo venir a México a pesar de los esfuerzos de *La Casa* por lograr que saliera de España); en septiembre, Pedro Salinas (Pedro Salinas estaba ya en Estados Unidos y vino de visita a México bajo los auspicios de *La Casa*); en octubre Jesús Bal y Gay, y en noviembre José Gaos<sup>800</sup>.

La incorporación de Reyes en marzo de 1939 como presidente de *La Casa* y de su patronato hace que se reestructure este último, quedando conformado, además de Reyes como presidente, Eduardo Villaseñor, subsecretario de Hacienda, en representación del Gobierno; Gustavo Baz, rector de la Universidad Nacional; Enrique

---

<sup>800</sup> *Ibidem*, pp. 83–86.

Arreguín, en nombre de la Secretaría de Educación Pública y Daniel Cosío Villegas, como secretario del patronato y de *La Casa*.

La función de *La Casa* tendrá dos vertientes, por un lado seleccionar a los artistas e intelectuales más distinguidos como miembros residentes de *La Casa* y por otro, ayudar a aquellos refugiados que no encontraron cabida en la nueva institución a ingresar en otros centros culturales y de investigación de México.

El año 1939 obliga a *La Casa* no sólo a expandirse sino a redefinir su sentido, sus funciones, sus procedimientos y sus límites. Para ello se redactaron unas *Normas*, en las cuales después de confirmar los componentes del patronato les asigna las siguientes atribuciones:

“a) Contratar, renovar y dar por terminadas las invitaciones a los miembros de *La Casa*. b) Determinar el género y lugar de las actividades de dichos miembros. c) Servir de órgano de relación entre los miembros y los centros de educación nacionales y extranjeros, así como con las autoridades gubernativas del país. d) Administrar el patrimonio de la Institución”<sup>801</sup>.

Los miembros podían ser de varios tipos: *residentes*, contratados y remunerados de un modo regular por *La Casa*; *honorarios*, sólo eran remunerados por trabajos especiales y que no estaban vinculados de un modo permanente; *especiales*, trabajaban por cuenta de otras instituciones pero que se podían vincular a aspectos parciales de los trabajos de *La Casa*. También aparece la figura de *becario* con el fin de colaborar con los intelectuales españoles.

Las Normas establecieron que:

“... por su condición de miembros residentes, éstos no adquieren la facultad de ejercer libremente ninguna profesión dentro del territorio mexicano pues ello tendría que ser objeto de un procedimiento especial establecido ya por nuestras leyes. El miembro residente que optare por este extremo, renunciará previamente a su calidad de tal, prescindiendo de la remuneración fija que de *La Casa* recibe y de la suma que, en su caso, le correspondería para un posible viaje de regreso”<sup>802</sup>.

La exclusividad con *La Casa* fue total, aunque estas prescripciones no comprendían la libertad de los miembros para publicar libros, traducciones o artículos, en periódicos o revistas.”<sup>803</sup>

El calado de la empresa no podía pasar desapercibido y obviamente fue aprovechado por los enemigos políticos de Cárdenas para publicar agrias críticas sobre los componentes de *La Casa*.

---

<sup>801</sup> LIDA, C. E., *La casa de España en México*, p. 123.

<sup>802</sup> *Ibidem*, p. 125.

<sup>803</sup> *Ibidem*, pp. 127-128.

Para valorar el esfuerzo que realizó Lázaro Cárdenas y miembros de su entorno, debemos hacer constar que no todo el pueblo mexicano estuvo de acuerdo con la llegada de los exiliados. Algunos medios de comunicación e instituciones se opondrán, por diversas razones, con la medida adoptada por el Presidente.

La Prensa más importante de la época no será neutral respecto a la guerra española, sino que tomará partido. Los habrá que mantendrán unos planteamientos ambiguos, pero en sus páginas darán cabida a artículos que pondrán de manifiesto su oposición a la admisión de republicanos españoles. Así *El Universal* mantendrá una línea editorial moderada pero en sus páginas se publicarán artículos contra la *barbarie roja*. Alfonso Junco en *El Universal* del 27 de mayo de 1939, escribe:

“¿Por qué surgió la guerra?

Ante la invasión del bolchevismo en España [...]; ante el desenfreno de incendiarios y asesinos bajo la complicidad o impotencia del gobierno; ante el caos social que despedazaba todo derecho, toda garantía, toda dignidad, toda eficaz defensa por vías legales, brotó la insurrección de un pueblo resuelto a vivir. Y a vivir con honor.

No se hable de legalidad. Disputable la del gobierno aquel –negada con jurídicas razones por constitucionalistas de la talla de Herrera y Lasso–, hay un hecho evidente. ¿No fue ilegal la pavorosa revolución de octubre en Asturias? ¿Y cómo los que moral o aún materialmente estuvieron con ella, venían después a alarmarse ante la ilegalidad del levantamiento nacional?

Y otra evidencia: no se recataron los que entonces disfrutaban el mando, para decir que si lo perdían en las siguientes elecciones, lo recuperarían arrebatándolo por la fuerza. ¿Con qué cara pueden hablar de legalidad? [...] Militares ilustres encabezaron una empresa bélica: nada más natural. Pero es yerro o falacia difundir que sólo el militarismo acometía la empresa.

No eran militarotes los admirables muchachos de Falange, ni los Requetés, ni las Juventudes Obreras [...]. A mí me parece natural en todo hombre recto –no digamos en todo cristiano–, una actitud de admiración y simpatía para quien ha limpiado de carroña bolchevique su patria”<sup>804</sup>.

También se cuestionará la actitud del gobierno mexicano hacia la República Española. Así en *La Prensa*, Ciudad de México, 2 de marzo de 1939, se publica:

“Errores de apreciación sobre el carácter de la guerra en España –especialmente el error de admitir que el pueblo estaba del lado de los rojos– impidió que usted ejerciera una misión que le correspondía como jefe de una nación y como líder demócrata.

¿Qué va usted a hacer, C. Presidente, después de haberse negado [...] a aceptar las victorias del nacimiento español y las causas raciales, políticas y espirituales que las han hecho posibles?”<sup>805</sup>.

---

<sup>804</sup> PÉREZ VEJO, T., “España en el Imaginario Mexicano: el choque del exilio”.

<sup>805</sup> *Ibidem*.

Los periódicos cercanos al gobierno sí se manifestarán de acuerdo con recibir a los exiliados. Así *El Nacional*, se mostrará claramente favorable. Sus argumentos irán desde razones jurídicas (el derecho de asilo como derecho milenar), hasta el peligro que corrían los republicanos españoles de ser fusilados en caso de ser devueltos a la España de Franco<sup>806</sup>. Sin embargo, para el resto de la prensa era un error las facilidades que se le estaban dando a los exiliados.

Hubo también una cierta oposición social importante, si consideramos las condiciones políticas del México del momento. Oposición que quedó reflejada en la organización de manifestaciones de rechazo, distribución de panfletos en contra de los refugiados o posicionamientos explícitos de algunas instituciones. Fue el caso, entre otros, de la Confederación de Cámaras de Comercio e Industria, que el 18 de marzo de 1939 hizo una declaración pública en la que mostraba su disconformidad con la posible inmigración de “quince mil extranjeros, muchos de ellos semitas y otros mercenarios de la sangrienta lucha española”<sup>807</sup> por motivos estrictamente económicos. “No se trata de consideraciones sentimentales, de egoísmos sórdidos, de mezquindades dignas de desprecio. Se trata de fenómenos estrictamente apegados a las leyes de aplicación ineludible en el campo de la economía nacional”<sup>808</sup>.

También fue el caso del Partido Nacional de Salvación Pública que, en una nota enviada a la prensa el 2 de abril de 1939, repite prácticamente los argumentos anteriores, con el añadido del de los miles de mexicanos que esperan a ser repatriados en los Estados Unidos. La misma actitud adoptó la Liga de Defensa Campesina del Distrito Federal, ésta desde dentro del sistema, que elevó una protesta al presidente de la República, además de por los habituales motivos económicos, por la cesión que se había hecho a los exiliados de la Casa del Agrarista.

Se retomará el discurso, por otro lado no abandonado, de la comparación con los “conquistadores”. Así *La Prensa*, Ciudad de México, 9 de junio de 1939, publica:

“Vamos ya creyendo que esta inmigración ibera que nos ha regalado la derrota republicana, representa la prolongación de la Conquista. Con menos redaños, naturalmente, porque don Hernando se jugó la carta, y ahora los nuevos «invasores» vienen a chupar el jugo de la carta que perdieron [...] Nos espera la pasión de Cristo, en las que dirán las siete palabras los sayones de la destrucción”<sup>809</sup>.

Ahora bien, frente a esto, la política de puertas abiertas al exilio republicano de Cárdenas contó también con el apoyo, cuando no incluso con una presión favorable, de amplios sectores de la izquierda mexicana: el pintor Siqueiros, que había participado en la guerra española como voluntario al lado de los republicanos, pidió

---

<sup>806</sup> *Ibidem*.

<sup>807</sup> *Ibidem*.

<sup>808</sup> *Ibidem*.

<sup>809</sup> *Ibidem*.

públicamente a finales de marzo al presidente que se diese asilo al mayor número posible de refugiados; la influyente CTM (Central de Trabajadores Mexicanos, de inspiración comunista) de Lombardo Toledano se manifestó públicamente por lo mismo; y el propio Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el posterior Partido de la Revolución Institucional (PRI), organizará mítines por todo el país explicando las ventajas que la acogida a los exiliados tenía para México.<sup>810</sup>

Ahora bien, el Congreso mexicano también apoyará las gestiones del Presidente. Así en la contestación al quinto Informe de Gobierno del Presidente, Lázaro Cárdenas del Río, 1 de septiembre de 1939, por parte del Diputado César Martino Torres, dice:

“El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos considera útil la distribución de los trabajadores republicanos de España en lugares y en condiciones de favorecerse a sí mismo, tiempo a la economía nacional. Puede usted estar seguro, ciudadano Presidente de la República, que el pueblo entiende el impulso de usted encaminado a proteger a estos elementos que viene a convivir con nosotros con trabajo honesto y actitud sana”<sup>811</sup>.

Por otro lado, la gestión de *La Casa de España* no podía pasar desapercibida y obviamente fue aprovechada por los enemigos políticos de Cárdenas para publicar agrias críticas sobre los componentes de *La Casa*. En general no hizo falta que los componentes españoles se defendieran, puesto que alguien externo a la Institución salía en su defensa. El propio Alfonso Reyes resume el asunto:

“Las labores se han desarrollado con toda normalidad y en volumen creciente. La opinión ha respondido cada vez con más simpatía y con interés mayor, y las maniobras adversas que, en los primeros meses, habían provocado algunos elementos interesados en desprestigiar a *La Casa de España* en México, se han disipado sin necesidad de entrar en polémicas públicas, como un resultado y una consecuencia natural de las labores llevadas a cabo por la propia *Casa*”<sup>812</sup>.

La mayoría de las veces estas críticas, algunas sin base alguna, serán simplemente expresión de simples prejuicios, de malhumores o de intereses creados que se sentían heridos por la novedad y la calidad de las enseñanzas de los miembros de *La Casa*, o por el mero hecho de que eran españoles. La acusación más socorrida fue que hacían política. También se quiso presentar como un ultraje que la Universidad gastara en el sueldo de José Medina Echavarría. El rector publicará, 15 de junio de 1939, un boletín donde desmentirá este hecho:

“En primer lugar, cinco miembros residentes de *La Casa de España* en México trabajan en tres facultades, dando entre todos diez cursos anuales regulares. A

---

<sup>810</sup> *Ibidem*.

<sup>811</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 216.

<sup>812</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000*, p. 143.

ninguno de ellos se paga un centavo, ni por concepto de honorarios ni por ninguna otra razón. Es más, en el caso de las investigaciones que emprenderá en el laboratorio de fisiología el doctor Jaime Pi-Suñer, *La Casa de España* costeará todos los elementos necesarios a su trabajo.

Justamente por esta situación en la que la Universidad resulta francamente deudora a *La Casa de España*, ésta había sugerido la posibilidad de que el señor José Medina Echavarría fuera acogido por la Universidad a cuenta de ésta. En efecto se habló de un estipendio de trescientos pesos mensuales; pero el cual cubriría no solamente un curso anual de tres horas por semana, de sociología, sino otros dos cursos, uno de ellos de seminario, en la Escuela de Economía.

Por último, *La Casa de España* ha resuelto, y así lo ha comunicado a la Rectoría, que ni en el caso del señor Medina quiere que la Universidad pague su sueldo, sino que, como en todos los demás, los sufragará *La Casa*<sup>813</sup>.

Otro motivo de crítica serán los sueldos que se pagaban a los miembros de *La Casa*. En este caso será el poeta y periodista Salvador Novo, que se distinguía por sus críticas al régimen del general Cárdenas, quién publicó la siguiente precisión:

“Pero, miradas las cosas con calma, habrá que distinguir tres especies en el género de los españoles que de uno u otro modo nos visitan: 1) Los políticos invitados por el presidente Cárdenas (Negrín, Álvarez del Vayo, [José] Miaja); 2) Los intelectuales invitados por una institución de cultura que si hubiera mostrado el tacto de no llamarse *Casa de España*, sino por ejemplo, Centro de Estudios Superiores, no habría venido a ser el pararrayos de un complejo de inferioridad manifiesto con la más lamentable evidencia en artículos como *Los universitarios postergados*, en que Eduardo Pallares truena, fulmina, confunde, deja por los suelos el decoro de la hospitalidad mexicana y juzga en tan poco la capacidad de ganancia de los escritores, que le parece exorbitante que a Alfonso Reyes se le paguen treinta pesos diarios”<sup>814</sup>.

Y continúa:

“*La Casa de España* está constituida por la flor y nata de aquellos intelectuales que durante la guerra lograron salvar el pellejo substrayéndose de las ocupaciones venatorias que no son su fuerte, y a quienes el gobierno de México invitó desde antes de que terminara la guerra —en realidad, desde julio del año pasado— para que dieran aquí cursos como los han dado antes, sin que nadie repelara por ello, sabios extranjeros de todas las especialidades. Si por impartir cursos ganan comparativamente más que los profesores universitarios mexicanos, como lo denuncia espumajosamente Pallares, el tema se presta a profundas meditaciones: a) un Juan de la Encina, un Adolfo Salazar, un José Gaos, un Lafora, un Díez-Canedo, honran a cualquier instituto o universidad de cualquier parte del mundo en que den una conferencia o una cátedra, y los Estados Unidos o la

---

<sup>813</sup> *Ibidem*, pp. 144-145.

<sup>814</sup> *Ibidem*, pp. 145-146.

Argentina estarían muy contentos de pagarles buenos dólares por incluirlos en su profesorado. Si en estas condiciones han preferido aceptar la invitación de México, existen razones sentimentales y raciales que lo explican, y por nuestra parte deberían existir razones de criterio y de hidalguía que lo agradecieran; b) los profesores universitarios mexicanos no viven únicamente de dar clases. La clasecita es, tradicionalmente, una ayuda adicional; o bien dan clases todo el día y juntan de ese sudorífico modo lo necesario para existir. En cualesquiera de estos dos casos, es evidente que su clase no representa su mejor rendimiento, ya porque su chamba principal absorba toda su atención, y su clasecita sea lo secundario, o ya porque de tanto dar clases todas las den mal. En consecuencia, si es inicuo que los profesores mexicanos ganen una birria, será, o porque su clase no vale más, o porque ellos no valen más, como lo demuestran al resignarse a semejantes remuneraciones”<sup>815</sup>.

A la llegada masiva de exiliados españoles, *La Casa* se encontrará con el problema del mantenimiento, además de la situación económica del país, hicieron que se planteara por primera vez su financiamiento. Por otro lado aunque el gobierno federal se había responsabilizado de los gastos, el aumento progresivo de ellos y el peso de la opinión pública, hará que se plantee buscar financiación externa. El problema lo expone meridianamente claro el propio patronato:

“... francamente se juzga imposible que el Estado mexicano, en ningún caso, pudiera dar todo el dinero necesario para que el trabajo de los miembros de *La Casa* se llevara al máximo; suponiendo que pudiera darlo para mantener el actual durante dos o tres años más, todavía se contaría con la enorme desventaja de que siendo el presupuesto federal anual y aprobándose por las Cámaras sólo en los últimos días de cada año, no puede, en realidad, tenerse la certeza de que *La Casa* pueda subsistir”<sup>816</sup>.

Ante esta situación el patronato decidió dirigirse a Juan Negrín para solicitarle un donativo para *La Casa*:

“No sólo por la razón de que el dinero de Estado mexicano no basta y, además, por la de que no hay ni puede haber la certeza de que se contará con él en el futuro, se hace indispensable conseguir dinero de otras fuentes, sino porque la opinión pública mexicana opone a los trabajos de *La Casa* dos obstáculos que es del todo necesario vencer: el mexicano, aun el de mayor simpatía por la causa española republicana, siente que la ayuda que México está tendiendo es una carga que nadie comparte con él: ni los mismos españoles, ni países ricos como Estados Unidos que en los casos de intelectuales exiliados de Alemania, Italia y los judíos, han hecho esfuerzos para ayudar. Por otra parte, el mexicano no está enteramente convencido de que el intelectual miembro de *La Casa*, o el que no pertenece a ella, haya sido

---

<sup>815</sup> *Ibidem*, pp. 146-147.

<sup>816</sup> LIDA, C. E., *La casa de España en México*, pp. 151-152.



invitado por su valor intelectual y no por simpatías de origen meramente político”<sup>817</sup>.

El documento remachaba sus argumentos, con los siguientes puntos:

“10. Una donación de origen español desharía la primera barrera, dándole a *La Casa* el sentido de una obra sostenida con dinero de los dos países; una donación hecha por una institución científica extranjera, a la que en manera alguna puede atribuírsele simpatía política, sino interés científico, desharía la segunda.

11. Ante la posibilidad de esas dos contribuciones, hay esperanzas de que la del gobierno de México en 1940 fuera bastante mayor y que las tres fueran puestas en fideicomiso en una institución bancaria.

12. Es de suponerse que esto sería lo único que podría darle a *La Casa* amplitud, firmeza y estabilidad en su trabajo, con beneficio para todos”<sup>818</sup>.

Las gestiones del patronato de ayuda externa tuvieron éxito según se desprende del análisis de cuentas al 30 de diciembre de 1940, en que se encuentra una entrega del gobierno español por 200.000 pesos, la institución Rockefeller 5.000 dólares para el laboratorio de fisiología instalado por *La Casa* y ofrecido a la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional<sup>819</sup>.

El problema económico parecía resuelto, pero seguía latente la denuncia, por ciertos sectores de la opinión pública mexicana, de la creación de una institución para socorrer a intelectuales españoles, olvidándose de los mexicanos. Intentando dar respuesta a esta situación Reyes propone cambiarle el nombre por el de “Centro de Estudios Superiores” y además que dejase de depender del Ejecutivo para convertirse en una Asociación Civil, con fines no lucrativos, en el que el gobierno, sin dejar de aportar fondos, fuese uno entre varios asociados y pasaría a extender:

“... su cuadro a los intelectuales mexicanos y a los estudiantes mexicanos, así como a otros intelectuales extranjeros no españoles, para patrocinar sus trabajos de investigación; becar en instituciones o centros universitarios o científicos, bibliotecas o archivos extranjeros, a profesores y estudiantes mexicanos; contratar profesores, investigadores o técnicos extranjeros que presten sus servicios en el propio centro o en instituciones educativas u organismos gubernamentales que así lo decidan de acuerdo con dicho centro; continuar las publicaciones de los resultados de estos trabajos; colaborar con instituciones nacionales y extranjeras de educación y cultura para la realización de todos estos fines, viniendo así a servir eventualmente de organismo coordinador en las labores semejantes a las que el segundo plan sexenal concede particular importancia”<sup>820</sup>.

---

<sup>817</sup> *Ibidem*, pp. 152–153.

<sup>818</sup> *Ibidem*, p. 153.

<sup>819</sup> *Ibidem*, pp. 153–154.

<sup>820</sup> *Ibidem*, p. 155.

En el fondo también subsistía la preocupación por un cambio de gobierno, puesto que *La Casa* había sido un empeño del general Cárdenas, se abría el interrogante qué ocurriría después. Reyes advertirá:

“En vista de que se aproxima un cambio de gobierno, no parece oportuno proceder a esta transformación radical en forma súbita, y conviene esperar a que se definan los propósitos del nuevo gobernante. Pero nada obsta para que, desde luego, y en forma gradual, *La Casa de España* en México vaya ensanchando su cuadro de acuerdo con los propósitos indicados”<sup>821</sup>.

Pronto se empezó a llevar a efecto este propósito. Así se les concederán becas a cuatro estudiantes mexicanos. A pesar de estas inquietudes las actividades durante el año 1940, de *La Casa*, fueron en aumento. Las Facultades y Escuelas dependientes de la Universidad Nacional estuvieron particularmente bien atendidas. Constatamos cursos de Enrique Díez-Canedo, José Gaos, José Medina Echavarría, Agustín Millares Carlo, Luis Recasens Siches, Juan Roura Parella, Rafael Sánchez Ocaña, Joaquín Xirau, Jesús Bal y Gay, Adolfo Salazar, Ramón Iglesias, Francisco Giral, Juan de la Encina.

También nos encontramos a diversos españoles dando cursos en centros no dependiendo de la Universidad Nacional. Así Pedro Carraco Garrorena dará un curso en la Escuela de Hijos de Trabajadores de Coyoacán y en el Politécnico Nacional; José Giral en el Politécnico Nacional; en el Hospital General, darán cursos Manuel Márquez y Manuel de Rivas Cherif. Rosendo Carrasco Formiguera en la Escuela de Ciencias Biológicas.

Respecto a la investigación, en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina siguen trabajando Rosendo Carrasco Formiguera y Jaime Pi-Suñer, que también lo harán en el Laboratorio de Fisiología del Politécnico Nacional. En esta última institución también lo hará José Giral, investigando alimentos mexicanos. En el Instituto de Enfermedades Tropicales nos encontramos con Francisco Giral. Antonio Madinaveitia continuó en el Instituto de Química de la Universidad, además de dirigir la formación profesional de un pequeño grupo de estudiantes. Manuel de Rivas Cherif siguió con sus trabajos de investigación sobre fotografía del fondo del ojo en la “Asociación para evitar la ceguera en México”. Agustín Millares Carlo se lanzó a la catalogación de la sala de teología de la Biblioteca Nacional y del Archivo de Protocolos Notariales, ayudado por Jorge Hernández Millares.

Aumentará el número de becarios mexicanos, las conferencias y cursos se extenderán por todo el Estado: Guanajuato, Guadalajara, Universidad Michoacana de Morelia, Monterrey, San Luis de Potosí, etc.<sup>822</sup>.

---

<sup>821</sup> *Ibidem*, pp. 156–157.

<sup>822</sup> *Ibidem*, pp. 159–167.

A todo lo anterior hay que agregarle una cantidad muy respetable de publicaciones, tanto de españoles como de mexicanos. El mejor epílogo de la labor realizada por *La Casa* son las palabras, que en una entrevista, dirá Emilio Uranga, discípulo de Gaos:

“Ahora mira –sigue diciendo Uranga– nos hicimos con ellos, ellos nos hicieron. Aquí andábamos rascándole las costillas al siglo XIX, y ellos traían consigo la Europa vigente, a Alemania, sobre todo. Venían al día. El francés era bueno para espulgar exquisiteces; el inglés no existía, el alemán era la lengua de la reflexión. Con la ventaja de la lejanía, pudimos contemplar, con los maestros españoles, a Occidente en su piel y en su entraña. Evidentemente nos enderezaron hacia la cultura occidental.

Y luego recuerda –continúa Emilio–, llegaron pisando fuerte, hablando fuerte, eran dueños del espíritu, de la lengua, eran el espíritu, no lo contemplaban como cosa ajena, extranjera, no hablaban de oídas, y se entregaron a formarnos con generosidad sin tacha”<sup>823</sup>.

Las gestiones que realizaron los patronos de *La Casa* fueron múltiples y complejas. Por una parte, tuvieron que tener en consideración la conveniencia para la propia *Casa* y para el país de incluir o no entre sus miembros a tal o cual candidato y, después de pedir informes a diestra y siniestra, ponderar cuidadosamente sus méritos, sus posibilidades de rendimiento, su calidad moral y humana. Ante la situación creada por la caída de la República, los patronos de *La Casa* decidieron intensificar sus esfuerzos, ampliando la institución en la medida que se pudiera, captando nuevos miembros valiosos e insistiendo ante otros que todavía dudaban en aceptar su invitación –aferrados quizá a la esperanza de que la República podría continuar resistiendo, o quizá obligados por sus circunstancias personales–.

Por otra parte, también tuvieron que ocuparse de resolver los problemas concretos de localizarlos (en distintos puntos de África, y en Francia, Inglaterra y otros países), hacerles llegar los fondos necesarios, reunir a las familias dispersas. Todo esto implicó un ingente esfuerzo para comunicarse con las legaciones mexicanas en el extranjero, con los distintos organismos capaces de prestar su cooperación, por ejemplo la junta de Cultura Española (creada por el gobierno republicano para ocuparse de los intelectuales durante la guerra) y el Instituto de Cooperación Intelectual, que tan útil le había sido a Cosío Villegas para la elaboración de las listas iniciales.

Los patronos de *La Casa* –sobre todo Cosío Villegas y Reyes, sin duda los más activos en todo este proceso–, tuvieron también que atender las solicitudes hechas por muchos intelectuales y profesionales que deseaban incorporarse a *La Casa* motu proprio. Por último, no quisieron abstenerse de ayudar a aquellos que aunque no querían o no podían pertenecer a *La Casa*, de todas maneras solicitaban sus buenos oficios a fin de incorporarse de alguna forma a la vida profesional mexicana, o por lo menos para lograr el visado para venir a México. Se apoyaban en informes y sugerencias diversas. En primer lugar, por supuesto, los de los propios miembros

---

<sup>823</sup> *Ibidem*, pp. 169–170.

españoles de *La Casa*, como por ejemplo Bal y Gay, Díez-Canedo, Millares Carlo, Recaséns. La ayuda de los mexicanos tampoco faltó; además de la de los miembros del patronato, nos encontramos con recomendaciones y gestiones del escritor Martín Luis Guzmán (quien durante algún tiempo fue secretario de Manuel Azaña), del historiador Pablo Martínez del Río, de los políticos Narciso Bassols y Francisco Castillo Nájera, del abogado Alejandro Quijano y del médico español, antiguo residente en México, Tomás G. Perrín.

Conforme avanzó el año 39 las listas que manejaron se fueron haciendo cada vez más largas y más complejas. En una de ellas, fechada en febrero, Cosío describió un pequeño grupo de republicanos eminentes a los cuales deseaba captar para *La Casa* pero que, en su mayoría, no llegaron a venir entonces a México: Dámaso Alonso, Samuel Gili Gaya, Rafael Lapesa y Ángel Valbuena Prat, filólogos; Enrique Moles, químico; Luis Pericos García, prehistoriador; Pablo Gutiérrez Moreno, historiador de la arquitectura; los médicos José Miguel Sacristán, Emilio Mira, Miguel Prados, Jesús Jiménez, la psicóloga Mercedes Rodrigo, y el escritor Arturo Serrano Plaja. Entre otros integrantes de esta lista que sí vinieron estaban el químico Antonio Madinaveitia, los físicos Blas Cabrera y Pedro Carrasco, el prehistoriador Pedro Bosch Gimpera, los médicos Antonio Trías y Wenceslao López Albo, y los escritores Emilio Prados y Rafael Dieste.

En otras listas que no llevan fecha, ni autor, pero que son evidentemente del año 39, puede observarse cómo aumentan los candidatos, sea porque ellos mismos solicitan ayuda o acomodo en *La Casa*, sea porque se aprovecha la oportunidad para invitarlos, por su calidad profesional. Una de ellas se titula, "Lista de Profesores de diferentes Universidades de España que por su categoría científica y por su situación de haber servido a la República se encuentran imposibilitados a regresar a su patria y que podrían ser útiles a México, desarrollando las diferentes especialidades a que se han dedicado".

En esta lista se incluyeron los nombres de 12 profesores, de los cuales llegaron a venir a México 7: los médicos Augusto Pi-Suñer, Manuel Márquez y Germán García, el químico Francisco Giral, los abogados Gabriel Bonilla Marín y Rafael de Pina y Milán, y el astrónomo Honorato de Castro Bonell. El anónimo autor de esta lista advierte al final de ella:

"Existen en diferentes partes de Francia muchos catedráticos con quienes no he podido hablar y entre ellos, dos que pueden considerarse como primeras figuras: el doctor Mira y el doctor Bellido que, según entiendo, también están deseosos de ir a México, sin mencionar a los que han sido invitados por *La Casa de España* y con quienes he estado ya en contacto como son el Dr. Trías, el Dr. Madinaveitia, el Dr. Oriol, el profesor Pi-Suñer y el profesor Xirau.

Por separado, envió al doctor Baz los curriculum-vitae de las personas arriba mencionadas.

Creo que algunos de estos profesores podrían ser utilizados en la Universidad de los

Estados, donde serían de gran utilidad”<sup>824</sup>.

Otra lista, que lleva el encabezado “Solicitudes recibidas por *La Casa de España*”, se divide en varios grupos que nos muestran la variedad de gestiones en que andaba metida la institución. Una primera categoría era la de “Personas que no podrían incorporarse a la institución, pero que solicitan los buenos oficios de ésta para su acomodo”, con 10 nombres. La segunda, la de “Solicitantes que desean incorporarse en *La Casa de España* en México”, con 54 nombres, entre los cuales los de muchos que sí vinieron a México. En tercer lugar aparecen los “Convidados que están para venir”, 4 nombres. En cuarto, las “Situaciones especiales”, 10 nombres. Finalmente aparecen las “Observaciones sobre trabajos de algunos miembros de *La Casa*”, con 7 nombres<sup>825</sup>.

Por último, dos listas de la junta de Cultura Española señalan las direcciones de los “Intelectuales españoles en Francia”, y de los “Intelectuales españoles en Francia cuyo visado para México desea conseguir la Junta de Cultura”. Entre estos últimos hay 11 artistas (escultores, dibujantes y pintores), 2 abogados, 2 arquitectos, 23 catedráticos, 11 escritores, 3 bibliotecarios y archiveros, 1 farmacéutico, 9 ingenieros, 3 maestros, 5 médicos, 4 músicos y 4 periodistas. En ella se detallan, además, los miembros de las familias de todos ellos. Entre todos los nombres reconocemos los de muchos que, efectivamente, vinieron a México.

No es de extrañar que con este súbito aumento de candidatos y de posibilidades hayan aumentado también las presiones de ayudar a los republicanos y las exigencias humanitarias. *La Casa* sin duda las resintió como una prueba, como un “sacudimiento”, y así lo recuerda Cosío:

“Pero no pasó mucho tiempo sin que *La Casa* sufriera su primer sacudimiento: la República perdió la guerra y vino con la derrota la emigración de gran número de españoles, entre los cuales se contaban pocos intelectuales pero numerosos profesionistas, que de un modo natural trataron de acogerse a *La Casa*. El grupo mayor era el de médicos, pero no faltó algún hombre de ciencia, como el químico Antonio Madinaveitia”<sup>826</sup>.

Ante la urgencia de los refugiados, *La Casa* empezó a funcionar como un centro de distribución e irradiación de talento republicano hacia las distintas esferas profesionales mexicanas en las que pudiera ejercitarse con mayor fruto. Las relaciones de los diversos miembros del patronato de *La Casa* (sociales, profesionales, personales, familiares, políticas), sirvieron para precisar el sector nacional que podía necesitar y utilizar los servicios de, pongamos por caso, pedagogos o de psiquiatras, y para poner en contacto a las partes interesadas. De esta manera, *La Casa* funcionó como una especie de vehículo para colocar a los recién llegados, facilitándoles sus

---

<sup>824</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000*, p. 82.

<sup>825</sup> *Ibidem*.

<sup>826</sup> *Ibidem*, p. 83.

primeros pasos en la vida del Nuevo Mundo. Podemos ver funcionando aquí una tupida red de vinculaciones, no sólo entre los distintos sectores mexicanos, sino entre los republicanos españoles, que traían sus propias relaciones amistosas y familiares, y que naturalmente tendieron a agruparse por profesiones, y también, en otro orden de cosas, por filias y fobias políticas, e incluso por lealtades regionalistas. Esta red funcionó muy bien, sobre todo para el grupo de los médicos.

Afortunadamente para ellos –y para sus pacientes–, los médicos pueden ponerse en acción con la inmediatez que el dolor y la necesidad implantan sin precisar, casi, de intermediación cultural ninguna. Además, no hay quien pueda razonablemente negar la utilidad social y humana de sus conocimientos. En el caso particular de los médicos españoles, no sólo su formación profesional era muy buena sino que llegaban a México poco después de que el Estado mexicano se había echado sobre sus hombros la responsabilidad de dar servicios médicos a escala masiva. Así, el gobierno y las autoridades universitarias de México tomaron medidas oficiales para que se permitiera a los emigrados revalidar conocimientos y títulos académicos ante comisiones examinadoras de facultativos mexicanos. Después de esto, no fue difícil encontrar colocación para ellos, ni fue difícil, tampoco, asociarlos inmediatamente al esfuerzo por satisfacer necesidades nacionales.

Uno de los patronos de *La Casa*, el doctor Enrique Arreguín, presidente del Consejo de Enseñanza Superior (dependiente de la Secretaría de Educación Pública), sirvió de enlace directo para colocar a varios médicos. Según Cosío:

“Acogimos a un corto número de esos médicos, pero en el claro entendimiento de que su posición en *La Casa* sería estrictamente provisional, o sea mientras ellos mismos y nosotros les buscábamos un acomodo en instituciones más apropiadas a sus respectivas especialidades, o mientras abrían consultorios propios”<sup>827</sup>.

Arreguín le consiguió al Dr. Germán Somolinos un puesto en el Hospital General, provocando en la institución una revolución en pequeño al tocar cuerdas sensibles del nacionalismo o de la xenofobia. Explica Arreguín:

“La dificultad para el ingreso de dicho doctor como médico del Hospital General radicaba en que en el reglamento de personal de este Establecimiento se establecía la imposibilidad de que un profesionista extranjero participara en las oposiciones para obtener plazas. Esta dificultad ha sido resuelta, pues se ha votado un nuevo reglamento en que se establece la posibilidad para extranjeros; en el caso particular del Dr. Somolinos la resolución vendrá luego en sentido favorable, según me lo ofreció el doctor Díaz Barriga [funcionario de la Secretaría de Asistencia Pública]”<sup>828</sup>.

Arreguín acompañó también al Dr. Justo Somonte, farmacéutico especializado en productos medicinales, a entrevistarse con el Sr. Díaz Barriga, “con el fin de ver la

---

<sup>827</sup> COSÍO VILLEGAS, D., op. cit., p. 177.

<sup>828</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., op. cit., p. 84.

posibilidad de que se encargue de los trabajos de elaboración de medicamentos que emprenderá en breve” la Secretaría de Asistencia Pública<sup>829</sup>. Fue Arreguín quien sirvió de intermediario para que trabajaran en el Departamento de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación los médicos Juan Solares Encino, para que estudiara los casos de tuberculosis en la Penitenciaría del Distrito Federal y en la Casa de Tratamiento de Menores; José Torre Blanco, ginecólogo, para que ejerciera su especialidad en la Casa de Orientación y la Casa Hogar para Mujeres; Gonzalo R. Lafora, psiquiatra, para que estudiara los casos de menores con personalidad patológica, y Federico Pascual del Roncal, psiquiatra también. Sus sueldos corrían a cargo de *La Casa*<sup>830</sup>. Arreguín funcionó también como consejero en el caso de Aurelio Romeo Lozano, especialista en puericultura y pediatría, quien fue incluido entre los miembros de *La Casa* por órdenes directas de Cárdenas. El doctor Arreguín debía orientarlo para que preparase cursos y conferencias sobre su especialidad, pues estaba “al tanto de las necesidades nacionales en estas materias”<sup>831</sup>.

Algunos de los intelectuales españoles invitados por Cosío Villegas habían encontrado ya acomodo en otros centros universitarios, pero no por ello dejaron de mostrar interés por México o por las cosas que se intentaban en este país que tan generoso se mostraba con los exiliados, como Tomás Navarro Tomás, que para esas fechas era ya miembro del Departamento de lenguas romances de la Columbia University, al que pertenecería hasta su muerte.

Decía Navarro Tomás en una carta a Daniel Cosío Villegas del 10 de marzo de 1939:

“Muy distinguido amigo:

Ya hace tiempo que me siento en estrecha relación espiritual con usted aunque no hayamos estado en comunicación directa. Conozco la importante labor que está usted realizando al frente de las funciones culturales que su gobierno le tiene encomendadas. La generosa actitud de Méjico al acoger a los intelectuales españoles revela hasta qué punto es justo el prestigio con que los directores del pensamiento y de la vida de su país se destacan por su profundo sentido hispánico y humano.

He pensado con placer en todo momento en la posibilidad de unir mi modesto esfuerzo al trabajo que se realiza, al cuidado de usted, bajo la alta protección del gobierno. Agradezco vivamente la invitación con que fui honrado para formar parte del grupo de intelectuales que se incorporaron primeramente a esas actividades. El nombramiento de profesor que espontánea y rápidamente me ha concedido Columbia University me ha traído a Nueva York. Quiero manifestar a usted sin embargo mi deseo de que me considere estrechamente unido a su empresa cultural y en la más sincera disposición para dedicarle toda la atención que de mi parte pudiera necesitarse.

Me interesa de manera extraordinaria poder recoger personalmente en alguna

---

<sup>829</sup> *Ibidem*.

<sup>830</sup> *Ibidem*, p. 85.

<sup>831</sup> *Ibidem*.

ocasión la impresión directa del estado lingüístico de su país acerca de lo cual tengo datos e informes muy sugestivos. La facilidad de hallarme en Nueva York podrá darme ocasión para que en algún momento pase con ustedes el tiempo necesario para explicar algún curso y para realizar algún estudio sobre el habla mejicana. Reciba mis saludos afectuosos con el testimonio de mi más cordial consideración, Tomás Navarro Tomás”<sup>832</sup>.

Otro gran científico, Augusto Pi Suñer, declinó la invitación, pero por otros motivos, los cuales expresó en una carta a Daniel Cosío del 17 de abril de 1939, declinó la invitación, aunque recomendando a su hijo Jaime el cual se uniría más tarde al proyecto de *La Casa*. Decía Augusto Pi Suñer, entre otras cosas:

“París, 17 de abril de 1939

Sr. Doctor Cosío

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Ante todo he de expresarle mi profundo agradecimiento por la distinción que supone la proposición que se sirvió hacerme. No he podido contestarle antes porque he estado enfermo y además, y en relación con ello, esperaba noticias de mi hijo Jaime, que se encuentra lejos de París. Le pido, pues, mil excusas por el inevitable retraso y también porque el estado de mi salud me obligará a renunciar, por el momento, a mi viaje a Méjico. Temo la mucha altura de la capital, porque he sufrido, sobre todo últimamente, de molestias al corazón y me asusta que la baja presión atmosférica –motivo de fenómenos reaccionales circulatorios que dan lugar a la adaptación– pudiera serme dañosa. Seguramente mi estado actual resulta, sobre todo, de las grandes emociones sufridas en estos últimos tiempos y quiero esperar que una temporada de reposo y de calma moral restablezcan mi equilibrio fisiológico. Por ello, tengo la esperanza de que, si mi misión pudiera serles agradable, más tarde podría hacerles la visita postergada, al mismo tiempo que me ofrezco en todo momento por si mi actividad científica pudiera serles útil. No omito, de ninguna manera, mi esperanza de trabajar en su día con ustedes y durante un tiempo más o menos largo”<sup>833</sup>.

Las búsquedas no se limitaban a Europa, sino que recorrían todos los caminos, como lo prueba esta carta de José María Ots Capdequí:

“Bogotá, 5 de marzo de 1939

Sr. Dn. Daniel Cosío Villegas

Mí querido amigo: Hace tiempo que quería escribirle. Pero he esperado hasta ahora para poder darle noticias algo concretas sobre mi situación y proyectos frente a esta gran tragedia de España.

Supongo que Puche, mi buen amigo, le habrá informado de la fecha y de las circunstancias en que logré salir de Valencia juntamente con mi mujer y mis hijos.

Opté, por el momento, por fijar mi residencia en Bogotá, animado por la buena

---

<sup>832</sup> SOLER VINYES, M., *La Casa del Éxodo: los exiliados y su obra en La Casa de España y El Colegio de México (1938-1947)*, p. 21.

<sup>833</sup> *Ibidem*, pp. 22–25.



amistad que me había manifestado en mi anterior viaje el presidente Santos y por la esperanza de que aquí se habría de crear un centro de estudios históricos donde yo podría dirigir la sección de historia del derecho indiano. Parece que así va a ser y que además voy a regentar una cátedra en la Universidad Nacional y en el Colegio Mayor del Rosario.

Pensé también al decidirme por este país en que con ello podría dejar mi puesto libre a algún otro compañero que no tuviera otra posibilidad que la hospitalidad amplia y acogedora que México, de manera ejemplar, ha brindado a los intelectuales españoles.

Pero yo no quiero que por ello quede interrumpida para siempre mi vinculación espiritual con México y muy concretamente con esa *Casa de España* que V., juntamente con el Dr. Arreguín y el Dr. Baz, presiden con tanto acierto. Desde aquí, mi querido Cosío, me dispongo a colaborar con ustedes en la forma en que sea posible, si ustedes no rechazan mi colaboración.

Yo guardo siempre con la mayor estima mi título de profesor extraordinario de la Universidad Nacional de México y no podré olvidar nunca las atenciones que conmigo tuvieron ustedes.

Le agradeceré haga presentes mis saludos a los señores Arreguín y Baz así como a mis compañeros de *La Casa de España*. Mis respetos a su esposa y un cordial abrazo a V. de su devoto y reconocido amigo

José Ma. Ots.

Mis recuerdos también al Dr. Perrín y a los amigos de su tertulia. s/c Carrera 10, no. 18-84. Pensión Castelló<sup>834</sup>.

Desde luego, esta carta tuvo inmediata respuesta por parte de Cosío, y en ésta vemos confirmadas las intensas labores que ya se desarrollaban en *La Casa*:

“México D.F., 19 de mayo de 1939

Señor don José María Ots

Carrera 10, núm. 18-84

Pensión Castelló

Bogotá, Colombia

Muy querido amigo Ots:

Con gran alegría recibí su carta del 5 de mayo, no sólo por la razón de que ella implicaba un término a un periodo desagradable y ya largo, sino porque confirmaba mi suposición de que había usted preferido marcharse a Colombia con el propósito de que algún otro amigo pudiera ocupar su sitio en México.

El grupo de Miembros Residentes de *La Casa* primero, de diez personas, se encuentran haciendo ya un trabajo absolutamente normal, docente, de investigación y de publicaciones; hemos extendido invitación a 15 personas más; de ellas hemos recibido ya algunas respuestas aceptándola; de otras esperamos recibirla en breves días.

No creo que pase mucho tiempo sin que le escribamos a usted y a otros amigos que andan en otros países sobre planes concretos de vinculación y de trabajo de grupo.

---

<sup>834</sup> *Ibidem*, pp. 28-29.

Entre tanto, lo mejor es no perder contacto.

Con la esperanza de que pronto encauce usted todo su trabajo en Colombia con el mejor éxito posible, con saludos muy afectuosos de todos los amigos, suyo atento y seguro servidor

Daniel Cosío Villegas”<sup>835</sup>.

Y por aquellas mismas fechas en que Cosío contestaba a Ots, otro intelectual perdido en los vericuetos del exilio iba a contestar desde Amberes, Antonio Trías:

“Anvers, 12 de mayo de 1939

Dr. Cosío Villegas:

Mí distinguido y estimado amigo: Ante todo mi mayor agradecimiento por sus gestiones tan eficaces como benévolas y llenas de interés para conmigo.

Por cable le notifiqué mi aceptación de la oferta de *La Casa de España*. En aquel momento no contaba con dinero alguno, y por esto me permití pedirle los mil dólares que precisaba para movilizar a toda mi familia. Estuve en París hablando con el Dr. Zubirán, le expuse mis proyectos y creyó una excelente solución la de dedicarme a la cirugía de tórax exclusivamente, a pesar de que, como ya suponía y él me confirmó, se cultiva ya con gran prestigio esta especialidad en México.

Hablé también con el Dr. Jiménez, que actuaba aquellos días de secretario del Dr. Zubirán, y quedamos en que él hablaría con el hermano de Vd., para ver de organizar mi trabajo allá.

A los 6 o 7 días de estas conversaciones un grupo de ex alumnos míos colombianos me ofrecían el que yo fuera a Bogotá a dar unas conferencias (20 o 25). Esto tenía la ventaja de que me ayudaba económicamente y me permitía conocer un país al cual podía interesarme volver una vez cumplido el contrato con México, si yo veía que las condiciones económicas ofrecían diferencias muy ventajosas. Le expuse al Dr. Zubirán que ya no me era necesaria toda la cantidad sino aproximadamente la mitad para hacer el viaje desde Colombia a México. Estando ya de regreso en Suiza, me telegrafió el embajador Dn. Narciso Basols, comunicándome que se había recibido ya la cantidad de mil dólares para el viaje. Escribí al Sr. Basols y además le mandé al Dr. Zubirán un recibo sextuplicado con la cantidad en blanco, para que él, conoedor de mi deseo de renunciar a parte de lo enviado, y de acuerdo con el Sr. Basols, fijaran la cantidad que creyeran conveniente. Han pasado varios días y no he tenido contestación. Hay un barco desde Anvers para Colombia y calculo que podré estar en México a mediados de julio próximo. Cualquier cosa que entretanto se les ofrezca le ruego me la comuniquen a «Lista de Correos», Bogotá.

Mil gracias por todo. Le ruego salude en mi nombre a su hermano y Vd. reciba el testimonio de gratitud y amistad y consideración de su afmo. A. Trías”<sup>836</sup>.

El doctor Antonio Trías no llegó a ir a México, a pesar de que el Dr. José Puche en una carta a Cosío Villegas del 17 de mayo del mismo año (con membrete que dice: “Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México / Sinaloa núm. 56 / Tels. Mex. J-

---

<sup>835</sup> *Ibidem*, p. 29.

<sup>836</sup> *Ibidem*, p. 30.

25-70 / México, D.F.”) afirma que “parece deducirse de su carta que sigue con el deseo de venir a México”.

“México, 17 de mayo de 1939

Sr. Lic. D. Daniel Cosío Villegas Secretario de *La Casa de España* Ciudad

Mí distinguido amigo:

He recibido noticias de Antonio Trías, que pueden interesarle. En efecto, como usted ya sabía, durante la tramitación de su viaje a México, fue invitado especialmente para dar en Bogotá un ciclo de conferencias.

Según me dice, pensaba salir de Amberes alrededor del 10 de mayo en el “Margaret Johnson” con dirección a Puerto Colombia, a donde cree llegar el día 28 próximo. También me dice que, de acuerdo con Soubiran [el doctor Zubirán], no aceptó el importe del pasaje, por entender que en todo caso debe facilitársele desde Colombia a México. Por lo visto en la tramitación del viaje de Trías se produjo algún malentendido que ha determinado la situación actual, pero parece deducirse de su carta que sigue con el deseo de venir a México agradeciendo mucho la invitación de *La Casa de España*.

También tengo el gusto de enviar a usted el currículum vitae más detallado de Rosendo Carrasco y Formiguera, de quien ya le informé en la lista general.

Saluda a usted con el mayor afecto y consideración, su buen amigo

J. Puche”<sup>837</sup>.

Un caso de negociación fallida, en la que la seca carta de Cosío lo dice todo:

“México, 29 de mayo de 1939

Sr. Dr. Antonio Trías

cargo Sr. Prof. José María Ots Carrera 10 núm. 18-84 Pensión Castelló Bogotá (Colombia)

Distinguido y estimado amigo:

Hoy recibo su carta del 12 del actual, fechada en Amberes,

Lo único que le agradecería es que cuando estuviere usted listo de su trabajo en Colombia, nos avisara usted con la suficiente anticipación para someter el problema creado por su viaje a esa república al Patronato de *La Casa de España*, y tomar las resoluciones que éste considere convenientes.

Entretanto, con mis mejores deseos, soy suyo, afectísimo, atento amigo y seguro servidor

Daniel Cosío Villegas”<sup>838</sup>.

No todo eran noticias agradables en el quehacer diario de *La Casa de España*. La angustia de la guerra aparecía una y otra vez en esa tarea ingente que se había buscado Daniel Cosío Villegas y al que ya se había incorporado Alfonso Reyes. He aquí una carta de Narciso Bassols que trasmite algunas de las incertidumbres dolorosas del exilio (el membrete: “Legación de los Estados Unidos Mexicanos en Francia”):

---

<sup>837</sup> *Ibidem*, p. 31.

<sup>838</sup> *Ibidem*, p. 32.

“Núm. 7804

Exp.: 44-0/550/

Asunto: Información sobre el Sr. Antonio Oriol y Ángel Valbuena. París, junio 13 de 1939

*Casa de España* en México Avenida Madero núm. 32 México, D.F.

Con relación a su atento mensaje del 30 del mes pasado, en el que solicita información acerca de las invitaciones que se han formulado en nombre de esa institución a varios intelectuales españoles, me permito transcribir la carta que acaba de dirigirme el señor Antonio Oriol:

«He recibido su atenta carta de fecha 26 de mayo núm. 5253 y el telegrama de hoy. Mi asistencia y participación activa en el Congreso de Physiologistes de Langue Française que tuvo lugar en Marseille durante los días comprendidos entre 28 de mayo y día 3 del corriente, me tuvieron ocupado en aquellas actividades, fuera de Toulouse. En cuanto a la amable invitación que me hizo *La Casa de España* debo confesarle que hasta recibir su telegrama de hoy creía que mi aceptación podía condicionarla a la carta avión que mandé a México el día 22 de mayo, contestando a la que me mandó Gaos fecha 7 del mismo. En estos momentos mi esposa y mi vástago atraviesan los Pirineos camino de Francia a pie y en una de estas fugas clandestinas en que todos participamos a la zozobra. Pero si estos motivos de orden moral y rigurosamente personales no son, como comprendo, elementos que puedan tenerse en consideración por hallarse al margen del interés común, yo le ruego que transmita a *La Casa de España* mi dolorosa declinación ante tan amable ofrecimiento.»

En vista de la actitud del señor Antonio Oriol, le ruego decirme qué debo hacer con los Dls. 350.00 que oportunamente me fueron remitidos para su viaje a México.

Como esta Legación ignoraba el domicilio del señor Ángel Valbuena Prat y se nos informó que se encontraba actualmente en Londres, se pidió a nuestro cónsul general en aquella capital que le hiciera llegar la invitación de esa institución. El señor Cónsul me ha contestado lo siguiente:

«He estado haciendo gestiones para localizar a este señor, sin haberlo logrado hasta la fecha. Se me informa que se encuentra en Barcelona. Próximamente me comunicaré nuevamente con usted sobre el particular.»

Aprovecho la oportunidad para presentar a usted el testimonio de mi atenta consideración

El Ministro

Narciso Bassols”<sup>839</sup>.

*La Casa de España*, a través de la Legación mexicana, insistió en que Antonio Oriol Anguera viniera a México:

“(Membrete: Institut d’Éducation Physique de l’Université de Toulouse) Toulouse, 26 de noviembre de 1939

Sr. don Alfonso Reyes México

Muy señor mío:

---

<sup>839</sup> *Ibidem*, pp. 39–40.

Acabo de recibir su carta de fecha 3 del corriente y me apresuro a contestar que dadas las circunstancias en que me encuentro actualmente en la Facultad de Medicina de Toulouse, me es imposible aceptar su generosa hospitalidad, que tanto agradezco y que tanta ilusión me había hecho.

Estoy seguro de haber comunicado esta mi actitud hace ya algunos meses, no sé si por intermedio del doctor Gaos, por vía directa al señor Cosío o si como yo diría por los dos a la vez.

Mil veces agradecido, y plenamente dispuesto a serles útiles en todo lo que se les ocurra

A. Oriol Anguera”<sup>840</sup>.

Pero los avatares lo llevaron a Argentina y de este país del cono sur, finalmente, el médico y antropólogo catalán acabó residiendo en México, trabajando en el Instituto Politécnico Nacional.

Un ejemplo más de que *La Casa de España* era un refugio al mismo tiempo que un recinto organizador de cursos, conferencias, publicaciones y demás actividades nos lo da esta carta del cuentista infantil Antonio Robles:

“México, D.F., a 7 de agosto de 1939

Sr. Presidente de *La Casa de España*

Muy señor mío:

El que suscribe, modesto escritor español, como lo prueba el haber llegado a México en abril sin más que 12 francos y no haber recibido ni la menor ayuda de las instituciones que funcionan, ha recibido del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, de la República de México, la solicitud espontánea de que extienda un vasto cursillo de conferencias acerca del cuento infantil.

Como la remuneración es escasa –a pesar de lo cual creemos una atención y un deber acudir–, y como los demás ingresos son muy escasos también para ir amueblando el hogar y comprando ropa sin deber un centavo a nadie, el firmante solicita de esa *Casa de España*, si está en sus posibilidades, que abone a su presentación unos recibos de compra de libros –todos de temas infantiles–, que podrían sumar entre 50 y 100 pesos.

La necesidad de dichos libros es urgente.

Hemos preferido el procedimiento de solicitarlo por escrito, para mayor claridad.

De usted afectísimo seguro servidor Antonio Robles

s/c Calle de Pedro Baranda 18, dep. 6.”<sup>841</sup>

Para cerrar ese año de 1939, como una muestra de las múltiples actividades que se iban desarrollando a la par que se contrataba a investigadores e intelectuales de todas las disciplinas, desde la fisiología hasta la poesía, Alfonso Reyes relata las actividades de José Torre Blanco y de Juan Solares Encina, en un momento en que se le conmina a no seguir contratando gente. Se supone que *La Casa de España* ya está completa.

---

<sup>840</sup> *Ibidem*, pp. 40–41.

<sup>841</sup> *Ibidem*, p. 41.

“México, D.F., 24 de julio de 1939

Señor Lic. don Gonzalo Vázquez Vela

Secretario de Educación Pública

Argentina y G. Obregón Ciudad

Creo haber interpretado el acuerdo presidencial que en telegrama se sirvió enviarme el 12 de julio, en que se me recomienda no aumentar ya con persona alguna el cuadro actual de los Miembros de *La Casa de España* en México, en el sentido de que tal disposición no debe ya referirse a los señores doctores don José Torre Blanco y don Juan Solares Encina, desde el momento en que dichos señores quedaron incorporados a nuestro cuadro desde antes de recibir tal acuerdo presidencial, y en tal concepto están siendo remunerados ya por *La Casa de España*. Me apresuro, en todo caso, a manifestar a usted que esta situación, por los motivos que usted ya conoce, sólo podrá sostenerse hasta fines del año en curso, puesto que no sería prudente contar con ampliaciones indefinidas de nuestro presupuesto para el año entrante. En tales circunstancias, me permito rogar a usted atentamente se sirva, con tiempo, estudiar las posibilidades de absorber para el año entrante en sus cuadros a dichos catedráticos, del mismo modo que se hará con las nuevas solicitudes que, por orden presidencial, he devuelto a la Secretaría de su muy digno cargo. Respecto al doctor Solares Encina, ignoro si usted mismo, de acuerdo con lo que se sirvió indicarme, habrá dictaminado el trabajo que deba desempeñar. En cuanto al doctor Torre Blanco, tengo a la vista un programa de cursos que él inaugurará en el próximo mes de agosto, uno en el Instituto Politécnico Nacional sobre metabolismo gravídico, y el otro en el Hospital General, bajo los auspicios de la Secretaría de Asistencia Pública, sobre obstetricia para comadronas. Parece, pues, que el doctor Torre Blanco podría ser adoptado en año entrante en la planta del Instituto Politécnico, y por cuenta de éste.

En espera de sus superiores instrucciones sobre estos dos casos, le reitero las seguridades de mi más alta y distinguida consideración y de mi personal aprecio

El Presidente

Alfonso Reyes”<sup>842</sup>.

Ahora se trata de volver a contratar a quienes ya son miembros de *La Casa*, midiendo con todo cuidado las aportaciones que recibe del gobierno mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública. Aquí reproducimos, en este sentido, una carta de Reyes a Manuel Pedroso (y una solicitud de Daniel Cosío) y la respuesta de Rafael Sánchez de Ocaña a Cosío Villegas acerca de sus posibles actividades para el año de 1940.

“México, D.F., 26 de octubre de 1939

Señor don Manuel Pedroso:

Amazonas 84

Ciudad

En nombre del Patronato de *La Casa de España* en México tengo el gusto de comunicarle que se desearía que continuara usted trabajando en nuestra institución

---

<sup>842</sup> *Ibidem*, pp. 42–43.

hasta el 31 de diciembre de 1940, en las mismas condiciones que lo ha hecho hasta ahora. Recordará usted que las invitaciones que *La Casa* ha hecho a sus Miembros son por el plazo de un año; pero con el objeto de hacerlas coincidir con el calendario escolar que rige en la mayoría de las instituciones educativas de la ciudad de México, dicha invitación debe extenderse por unos meses más en el caso de aquellas personas que, como usted, llegaron al país muy avanzado el actual. La invitación que tengo el gusto de transmitirle se entiende hecha según las normas que rigen las actividades de *La Casa de España* en México, un ejemplar de las cuales tengo el gusto de acompañarle.

Junto con su respuesta escrita, y en caso de ser afirmativa, agradeceré a usted se sirviera someter al Patronato un programa de trabajos para el año entrante que en términos generales sería el siguiente:

I. Un curso anual, o dos semestrales, para la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II. Un curso anual, o dos semestrales monográficos para la Escuela de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III. Un cursillo con una extensión de 20 a 30 lecciones para una universidad de provincia, curso que se desarrollaría durante los meses de diciembre de este año y enero del próximo.

IV. Dos cursillos de cinco conferencias para dos universidades de provincia, que se darían ya avanzado el próximo año.

V. El Patronato desearía saber si estaría usted en condiciones de ofrecerle alguna obra para su publicación.

Muy atentamente

El Presidente,

Alfonso Reyes”<sup>843</sup>.

Ahora, a Cosío lo encontramos intercediendo cara a un exiliado para que se le conceda asilo político:

“México, D.F., a 31 de enero de 1940

Al C. Secretario de Gobernación

Presente

El señor don Manuel Martínez Pedroso, ex ministro plenipotenciario de España en Varsovia, entró en México por Veracruz el año próximo pasado con el pasaporte diplomático que lo acredita como representante del extinto Gobierno Republicano Español.

El señor doctor Martínez Pedroso, que es un ilustre intelectual, ha decidido residir entre nosotros y ruego a usted del modo más atento se sirva ordenar que se le dé la calidad de asilado político.

Doy a usted las gracias y lo saludo atentamente

Daniel Cosío Villegas

Secretario”<sup>844</sup>.

---

<sup>843</sup> *Ibidem*, pp. 43–44.

<sup>844</sup> *Ibidem*, p. 44.

Aunque con retraso Rafael Sánchez de Ocaña contestará a Daniel Cosío sobre su invitación a continuar colaborando en *La Casa*. Dice (con membrete del periódico *El Nacional*):

“México, 29 de diciembre de 1939

Señor licenciado don Daniel Cosío Villegas

Muy estimado amigo:

Ante todo le ruego me permita una aclaración, que desvanecerá toda sombra de olvido o descortesía hacia ustedes, a quienes tan obligado me veo. La copia de la carta del 25 de octubre de 1939, donde en nombre de ese patronato se me preguntaba si desearía continuar trabajando en *La Casa de España*, hasta el 31 de diciembre de 1940, ha sido para mí una sorpresa, por desconocer su texto hasta ahora. En efecto recibí las bases que rigen esa institución, pero sea que la carta aludida, por olvido, no fue metida en el sobre, o que yo la haya dejado caer al abrirla –soy muy distraído–, lo cierto es que la ignoraba. De otra suerte hubiese resultado incomprensible mi silencio, ante proposición tan honrosa y halagüeña.

Respecto a su última de 21 de diciembre, me complazco en manifestarle que las conferencias sobre la Obra de España en el Imperio romano se hallan terminadas, y a partir del 15 de enero del próximo año, fecha en que quedarán normalizadas las actividades culturales, interrumpidas por las fiestas y vacaciones, puede usted fijar los días que estime convenientes. Me atrevo a sugerirle que estas conferencias tuviesen lugar en el Palacio de Bellas Artes. Adjunto el programa de las mismas.

Bien sé que me encuentro en retraso y deuda con ustedes. Esta vida de trabajo que llevo –no muy envidiable por cierto–, desordenada y que invita a la dispersión del espíritu, es la causa de ello. Además tuve no pocas dificultades para obtener los libros que necesitaba para mi trabajo, alguno de los cuales hube de pedir al extranjero.

En lo que se refiere a mis obligaciones como miembro de *La Casa*, hasta ahora sólo he cumplido con las académicas de la Universidad Nacional de México, donde he dictado dos cursos semestrales en la Facultad de Filosofía, de que soy profesor desde hace años. Pero estos cursos los di como miembro de la institución de que usted es secretario, ya que al ingresar en ella renuncié al sueldo que percibía con anterioridad.

Los cursillos de conferencias que quedan pendientes para las universidades de provincias podrían versar sobre una síntesis de la historia cultural de España. Queda entendido que todo esto pertenece a mis actividades retrasadas de 1939.

Si después de lo expuesto ustedes se hallan conformes, y mantienen su proposición para el año de 1940, en ese periodo académico podría ofrecerle una serie de conferencias sobre las guerras políticas y sociales en España en el siglo XVI. Es decir, las Comunidades de Castilla y las Germanías de Valencia, que estimo son poco conocidas y tienen un interés que me atrevo a calificar de actual, por causas que no escapan a su perspicacia. Esto, aparte de otros trabajos que no puedo precisar ahora. Probablemente sería uno de ellos sobre “La evolución de la leyenda de don Juan”. Tengo material para un libro, que mucho me agradecería lo editasen ustedes. Se compone de varios ensayos y artículos literarios, algunos con encubierta



tendencia política, inéditos o publicados en México y Buenos Aires. Con este motivo le saluda muy atentamente, su afectísimo amigo Rafael Sánchez de Ocaña”<sup>845</sup>.

No fue raro que *La Casa* también sirviera de trampolín para colocar a sus miembros en universidades de provincia, por ejemplo a Fernando de Buen, Juan Xirau y Juan López Durá, a quienes *La Casa* les pagó los sueldos para que impartieran cátedras en la Universidad de Michoacán. También pagó los sueldos del Dr. Germán García y García, especialista en radioterapia, quien fue comisionado en la Secretaría de Asistencia Pública “hasta la fecha en que quede incorporado al personal de la clínica de cancerología que se organiza actualmente”<sup>846</sup>. En el mismo caso se encontró el neurólogo y psiquiatra Dionisio Nieto Gómez, quien habría de llegar a ejercer una influencia enorme en el desarrollo de la psiquiatría mexicana, y a convertirse en el maestro de varias generaciones de psiquiatras. Por cuenta de *La Casa* trabajó en el manicomio de “La Castañeda”. En junio de 1940, el propio Silvestre Guerrero, secretario de Asistencia Social, propuso a Alfonso Reyes que debido al gran interés que tenía la Secretaría por los servicios de Nieto pero en vista de la falta de fondos, que *La Casa* le pagara su sueldo durante seis meses; en cambio, a partir de 1941 la Secretaría se comprometía a hacerse responsable.

Por lo demás, la integración de los médicos a la vida profesional mexicana no presentó gran problema. La mayoría encontró muy pronto acomodos satisfactorios tanto para ellos como para el país que los acogía. Es característica la trayectoria del doctor José Torre Blanco: en octubre de 1939, como miembro de *La Casa de España* dio un ciclo de conferencias para postgraduados en la Escuela de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional. Al terminar la última se acercaron a Torre Blanco los doctores Diódoro Antúnez, director de la Escuela, e Ignacio Millán, director de la carrera de medicina en el Politécnico, y le ofrecieron la cátedra de obstetricia. Torre Blanco se permitió, por principio de cuentas, sugerir cambios en el plan de estudios de la escuela, y pedir tiempo para

“meditar mi situación en *La Casa de España*, antes de tomar una decisión. Si aceptaba debía renunciar a *La Casa de España*, donde cobraba quinientos pesos, pero no se me permitía otra actividad, y pasando con carácter, puede decirse ya definitivo, al profesorado del Politécnico, percibiría sólo Ciento veinticinco pesos mensuales, pero con las manos libres para dedicarme, por ejemplo, a la práctica profesional”<sup>847</sup>.

Torre Blanco aceptó la oferta del Politécnico, renunció a *La Casa* y al poco tiempo fundó con varios amigos médicos un consultorio en la calle de Nuevo León 30, que habría de llegar a ser muy célebre entre los refugiados republicanos y en los medios

---

<sup>845</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000*, pp. 44–45.

<sup>846</sup> *Ibidem*.

<sup>847</sup> *Ibidem*, p. 86.

sanitarios en general. El financiamiento se hizo con un préstamo de la junta de Ayuda a los Refugiados Españoles (JARE). Sus amigos médicos asociados en el consultorio fueron otro ex miembro de *La Casa*, Aurelio Romeo Lozano, pediatra; Julio Bejarano, dermatólogo; Jacinto Segovia, cirujano; Rafael Fraile, internista, y Juan Solares, neumólogo.

Un seguimiento a través de las Actas de la comisión de las JARE, nos proporciona las noticias pertinentes en orden al préstamo concedido para montar la clínica. Así en el Acta nº 84, del día 24 de junio de 1940, se acuerda:

“Se acuerda procurar el aseguramiento de la correspondiente garantía para los prestamos efectuados a los doctores Bejarano, Fraile, Segovia, Torre Blanco y Solares”<sup>848</sup>.

En la reunión siguiente, Acta nº 85, de 27 de junio de 1940, leemos:

“Se aprueban las comunicaciones de esta misma fecha...; a los doctores Torre Blanco, Segovia, Fraile, Bejarano y Solares, pidiendo el canje de los recibos que nos han entregado por otros en el que se establezcan garantías para el pago de sus deudas;...”<sup>849</sup>.

Su respuesta será aprobada en el Acta nº 88, de 4 de julio de 1940:

“Se aprueba la respuesta a la última carta de los doctores Torre Blanco, Segovia, Solares Bejarano y Fraile...”<sup>850</sup>.

La última referencia que tenemos de este asunto, Acta nº 161, Sesión del día 7 de noviembre de 1940, dice:

“Leído el escrito fecha 5, de don Julio Bejarano, don Rafael Fraile, don Jacinto Segovia, don Juan Solares y don José Torre Blanco, se aprueban los términos de la respuesta a base de insistir en la petición de que dichos señores suscriben con respecto a su deuda el documento que, responsabilizándose de ella individual y colectivamente, les fue pedido hace meses”<sup>851</sup>.

Sobre el recibimiento que tuvieron los médicos el propio Torre Blanco comenta:

“Quiero recordar, también, que a poco de llegar a México hubo una campaña en contra nuestra, en la que se destacó principalmente el doctor [Gregorio] Oneto Barenque, pero la cosa no tuvo mayor importancia, ni se la dimos nunca, pues no pasaba de ser un hecho explicable y no nuevo. No sólo cuando se trata de profesionales extranjeros, sino que recuerdo que en España he visto recibir de uñas,

---

<sup>848</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 1.

<sup>849</sup> *Ibidem*.

<sup>850</sup> *Ibidem*.

<sup>851</sup> *Ibidem*.

en una provincia, la llegada de algún médico de otra región española y hacerle la misma campaña.

[...] La campaña en contra nuestra aquí en México, que incluso trascendió a la prensa, fue como un relámpago que pasó rapidísimamente sin dejar huella, y no sólo eso, sino que, desde el principio de nuestra estancia aquí, nuestros compañeros médicos, mexicanos en general, nos acogieron sin la menor suspicacia y, en muchos casos, hasta fraternalmente”<sup>852</sup>.

La “campaña” a la que se refiere Torre Blanco tuvo como protagonista central al “Sindicato de Médicos Cirujanos del Distrito Federal”, cuyo secretario general era el Dr. Salvador García Téllez. En abril de 1939 este Sindicato había manifestado en la prensa su oposición a que los médicos españoles vinieran a los centros urbanos en vez de instalarse en regiones más alejadas que, por lo mismo, carecían de servicios médicos suficientes<sup>853</sup>. En noviembre, el mismo grupo, a través de su secretario del interior, Dr. Gregorio Oneto Barenque, y su secretario de trabajo, Dr. Juan Cejudo y de la S, dirigió cartas a Alfonso Reyes, como presidente del patronato, protestando por las actividades remuneradas que ejercían los médicos españoles de *La Casa* en detrimento de los mexicanos. Entre los mencionados aparecen Manuel de Rivas Cherif, Manuel Márquez, José Torre Blanco, Federico Pascual [del Roncal] y, “en primer término, el destacado médico alienista don Gónzalo R. Lafora, quien [...] requiere honorarios en muchas ocasiones extraordinariamente altos en relación con los habitualmente asignados en nuestro medio y en casos similares”<sup>854</sup>. Estas críticas no parecían del todo injustificadas y, como veremos más adelante, resultaron en enérgicas medidas de Reyes y del patronato para evitar que los miembros de *La Casa* aceptaran remuneraciones al margen de ella, llegando al extremo de amonestar y hasta separar de la institución a quienes violaran este principio.

#### 4.5. El éxodo masivo.

A la par que unos españoles gestaban el imperio hacia Dios y la reserva espiritual de Europa, otros buscaban nuevos horizontes. El éxodo español queda perfectamente descrito por la prensa del momento. *El Nacional* –diario de la ciudad de México– el 5 de marzo de 1939 nos describe este éxodo:

“Atraviesan los Pirineos, familias enteras que abandonan sus pueblos, huyendo de la barbarie fascista. Van en grupos silenciosos, graves pero serenos, sin una queja, abandonando sus lares y campos fértiles. Hombres barbados con traje de pana y gorra de visera, mujeres de trajes oscuros cargadas como hombres, con frecuencia de maletas y de grandes paquetes improvisados, niñas de cabelleras rubias y

---

<sup>852</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000*, p. 86.

<sup>853</sup> *Ibidem*, p. 87.

<sup>854</sup> *Ibidem*.

morenas ignorantes casi de la tragedia, montando en los mulos corpulentos de trabajo o en grandes carretas de dos ruedas”<sup>855</sup>.

Las razones del éxodo son variopintas pero algunos lo harán por miedo a lo que estaba ocurriendo. Este es el caso del anatomista y patólogo, alumno de don Pío del Río Hortega, Isaac Costero Tudenca, que cuando comienza la guerra se encuentra en Santander, cursos de verano, y su familia en Valladolid. El encuentro familiar tuvo lugar en Bayona. El no volver a España, se exilia en 1937, está motivado por la noticia que le llega del trágico destino de sus amigos y maestros, además de parientes, los hermanos Muniera, José María –discípulo de Pi Sunyer y Bellido– profesor de Fisiología de la Facultad de Medicina de Zaragoza y Augusto profesor de Histología de la misma Universidad.

El testimonio de Costero, se entera en Bayona, lo recoge Fernández Guardiola:

“Pero todavía no estaba enterado de todo. Augusto Muniera fue detenido en Zaragoza al iniciarse el movimiento insurgente; avisado José María, a quien los acontecimientos sorprendieron en el lado del Gobierno de la República, pasó la discontinua línea divisoria en ayuda de su hermano, que había sido miembro del ayuntamiento por el Partido Radical-Socialista y, por ello debería ser visto con desconfianza por los conservadores ahora dueños del poder. También fue detenido, pero ambos exonerados algunos días después por falta de méritos de la siguiente manera: les leyeron una orden de libertad en regla, se la hicieron firmar; enseguida los llevaron al campo de Valdespartera, en las afueras de la ciudad, y allí lo asesinaron a palos. El médico legista certificó «muerte por fractura de cráneo».”<sup>856</sup>

Ante este testimonio es fácil de entender el miedo y la salida al exilio en la primera oportunidad que tuvo, a pesar de que la decisión no resultaba muy halagüeña. El mismo Costero nos lo relata:

“No debo terminar este relato sin insistir de nuevo sobre el suceso que decidió mi vida actual, ya que nunca se desvanecerá en mí la angustia experimentada la tarde, en la primavera de 1937, que, encerrado en el cuarto oscuro y mientras revelaba unas microfotografías, en el departamento parisino del cirujano Clovis Vincent, decidí abandonar para siempre España. Mis abundantes lágrimas caían en los reactivos puestos en las cubetas de hierro esmaltado que entonces se usaban, mientras pensaba en mi hogar, tan humilde, pero que yo había considerado abrigo seguro y lugar de permanente convivencia para mi esposa e hijos [...] De pronto decidí cambiar por completo mi vida [...] lo esencial para mí en aquel decisivo momento era alejarme de la injusta, implacable, arbitraria intimidación a la cual en nuestro medio natural todos nos veíamos sometidos y que no me sentía con fuerza para sobrellevar [...] si alguien bien informado escribiese un día la crónica de los

---

<sup>855</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M., *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, p. 15.

<sup>856</sup> FERNÁNDEZ GUARDIOLA, A., *Las Neurociencias en el exilio español en México*.

exiliados españoles de mi generación pondría de relieve la elevada proporción de los que perdieron la salud y la vida, al no soportar la forzada e injusta expatriación. [Costero, como todos nosotros, llevó siempre clavado el recuerdo y la necesidad de España, así nos relata.] Muchos soldados han sido más valientes en el pelotón de ejecuciones que ante el éxodo perpetuo. En todos los códigos, desde el de Justiniano hasta los de nuestros días el destierro figura como una pena severísima. La vida errante, separados del medio, de los amigos, del hogar [...] puede producir tal dolor, que pocos lo recuerdan sin estremecerse cuando lo han padecido.”<sup>857</sup>

Otros lo harán por “asco”, por considerarse lo suficientemente mayores para no necesitar ni un guía político ni religioso. El caso de Ignacio Bolívar es suficientemente significativo, Catedrático, jubilado, de Entomología de la Universidad Complutense y creador de la Escuela de “Naturalistas del Museo”, que cuando embarca camino de México tiene 89 años y los periodistas le preguntan, sorprendidos, por sus planes de trabajo, teniendo en cuenta su edad, a lo que el investigador responde “morir con dignidad”<sup>858</sup>.

El testimonio de Claudio Sánchez Albornoz, es otro ejemplo:

“No hice la guerra –me pareció monstruoso que los españoles se mataran entre sí– pero voluntariamente acepté la suerte de los derrotados; no he trepado a la carroza de los vencedores, no he claudicado y he vivido en el destierro”<sup>859</sup>.

Finalmente el testimonio de Francisco Vera sería otra vertiente de razones para exiliarse. Lo sacamos de las palabras que José Rovira Armengol pronunció en el homenaje tributado por la Gran Logia Masónica Argentina a la muerte de Francisco Vera Fernández de Córdoba. Estas palabras las publica el periódico bonaerense *España Republicana* en septiembre de 1967:

“Desde luego, a Don Francisco Vera no había manera de calificarlo de rojo a pesar de su adhesión al socialismo democrático. De masón desde luego y con mucha honra... Don Francisco Vera salió al exilio no por masón, que lo era muy fervientemente, sino como habrían salido entonces de España, la inmensa mayoría de las personas que creyeran que España es un país de suficiente madurez política para no necesitar una dictadura. Nosotros los republicanos, fuimos derrotados en las elecciones el año 1933 y dejamos el poder. Ellos, los enemigos de la República, cuando fueron derrotados en las urnas, apelaron a la violencia...”.

Los primeros días de marzo de 1939 ya se encontraba el gobierno republicano en Francia. Nada más aposentarse se le planteará el problema de la emigración. A pesar de que muchos de los pasados a Francia volverían a España, el gobierno en el exilio tenía la obligación de prestarle amparo mientras se encontraran en Francia y por otro

---

<sup>857</sup> *Ibidem*.

<sup>858</sup> GIRAL, F., *Ciencia española en el exilio (1939-1989)*. *El exilio de los científicos españoles*, pp. 144–145.

<sup>859</sup> SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *España un enigma histórico*, I, p. IX.

lado se debía empezar a organizar el éxodo de los que no volverían a España. *El Nacional* (México D.F.) del día 10 de marzo de 1939 nos explicará esta situación así como la postura del gobierno francés:

“Los españoles procedentes de la España gobiernista, tanto civiles como militares, se han refugiado en territorio francés... Naturalmente los ciudadanos españoles que buscaron en Francia un asilo momentáneo, para evitar los bombardeos, las privaciones y los horrores de la guerra civil, regresarán a España cuando lo deseen. Pero ha sido confirmado oficialmente que no ha entrado, ni entrará nunca en las intenciones del gobierno francés imponer ese regreso a aquellos de entre los refugiados cuya actividad o conducta política pasada pudiera exponerlos a ser perseguidos por el gobierno del general Franco”<sup>860</sup>.

Javier Rubio nos da la cifra de 430.000 españoles que quedan al otro lado de los Pirineos cuando termina la guerra civil<sup>861</sup>. También nos da el número de repatriaciones hasta fines de 1939<sup>862</sup>:

ÉPOCA	Número de refugiados	Repatriaciones desde 1-2-1939
Fines de 1936	Cerca de 10.000	—
Agosto de 1937	45.000	—
Octubre de 1937	60.000	—
Primeros abril de 1938	35.000	—
Fines de 1938	De 40 a 50.000	—
Mediados febrero de 1939	475.000	40.000
Primeros marzo de 1939	440.000	75.000
Primeros abril de 1939	430.000	85.000
Mediados mayo de 1939	410.000	105.000
Primeros agosto de 1939	255.000	250.000
Mediados diciembre de 1939	140.000	360.000

Esta tabla pone de manifiesto que la cuarta parte de los españoles que ha pasado a Francia ha regresado a España. Ahora bien todavía quedarán en el país vecino una cantidad ingente de republicanos.

<sup>860</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, p. 16.

<sup>861</sup> RUBIO, J., *La Emigración de la guerra civil de 1936-1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*, vol. 1, p. 116.

<sup>862</sup> *Ibidem*, p. 124.

A pesar de que el éxodo de españoles al final de la incivil guerra se va a extender a lo largo y ancho del orbe, serán las Repúblicas americanas las que acogerán el mayor número de científicos. En particular dos Repúblicas serán, fundamentalmente, receptoras del mayor número de exiliados: República Dominicana y México. Por el contrario Argentina que había permitido una emigración española desde finales del siglo XIX cerrará sus puertas a la “barbarie roja” que le llegaba de España. También queremos significar la República de Colombia.

Un resumen de los exiliados que llegan a México desde el 10 de mayo al 27 de julio de 1939 nos la da la siguiente tabla<sup>863</sup>:

Fecha		NOMBRE VAPOR	Nº EXILIADOS
Mayo	10	<i>Siboney</i>	30
	17	<i>México</i>	8
	19	<i>Iseri</i>	7
	24	<i>Orizaba</i>	16
Junio	1	<i>Flande</i>	312
	1	<i>Siboney</i>	23
	13	<i>Sinaia</i>	1620 <sup>864</sup>
	13	<i>Orinoco</i>	41
	28	<i>México</i>	9
Julio	4	<i>Leerdam</i>	18
	5	<i>Monterrey</i>	6
	7	<i>Ipanema</i>	998
	12	<i>Siboney</i>	19
	19	<i>México</i>	1
	19	<i>Iberia</i>	42
	27	<i>Mexique</i>	2.200
		Vía New York	431
<b>TOTAL</b>			<b>5.781</b>

<sup>863</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, p. 193.

<sup>864</sup> Se ha incluido a la tripulación.

Javier Rubio nos da el número de refugiados españoles en México durante el decenio 1939–1948<sup>865</sup>:

Año	Hombres	Mujeres	Niños	Total
1939	3.884	2.352	1.161	<b>7.397</b>
1940	1.034	712	309	<b>2.055</b>
1941	898	713	306	<b>1.917</b>
1942	1.492	1.042	521	<b>3.055</b>
1943	124	160	53	<b>337</b>
1944	262	248	123	<b>633</b>
1945	305	282	122	<b>709</b>
1946	831	592	195	<b>1.618</b>
1947	1.48	1.035	349	<b>2.852</b>
1948	498	522	157	<b>1.177</b>
<b>Total</b>	<b>10.796</b>	<b>7.658</b>	<b>3.296</b>	<b>21.750</b>

Tal como se ha dicho, México será de los pocos países que a partir de 1936 alzarán su voz en la Sociedad de Naciones en defensa de la República española y en contra de la sublevación fascista.

En 1938, por iniciativa propia, Gordón Ordás, embajador de la República española en México, empezó a realizar trámites sobre una posible emigración de españoles a México, en caso de que se perdiera la guerra. Directamente planteó el problema ante el presidente Cárdenas:

“Para estos numerosísimos compatriotas que tendrían que huir [...]. La salvación no podía estar solamente en el asilo, sino además en su complemento indispensable [...] el derecho al trabajo remunerado. En principio le parecieron justos al presidente Cárdenas ambos extremos de mi demanda, pero el segundo obligaría a modificar la ley y el reglamento de población y eso era menester meditarlo mucho [...]. Me aconsejó que tratara de ello, y así lo hice en esa misma fecha, con el Secretario de Gobernación que era el Licenciado Ignacio García Téllez”<sup>866</sup>.

El 9 de abril de 1938, Ignacio García Téllez, secretario de Gobernación, en nombre del Presidente de la República hizo de conocimiento público que México acogería:

<sup>865</sup> RUBIO, J., op. cit., p. 180.

<sup>866</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E. *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, p. 33.



“... a los obreros del campo, a los profesionistas y a los obreros técnicos que expulsados por la rebelión tengan que emigrar de España”<sup>867</sup>.

El 17 de febrero de 1939, el Gobierno de la República española, en cablegrama enviado a su embajador en México, Gordón Ordás, planteó:

“Indague acerca de ese Gobierno si estaría dispuesto a admitir ese país personas profesiones liberales, universitarios, artistas y españoles en general, comunicando en caso afirmativo número y condiciones.”<sup>868</sup>

La respuesta no se hace esperar:

“Cablegrama N.º 12, 20 Febrero 1939.

Presidente de la República me manifestó su mejor deseo para que entren a México mayor cantidad posible de españoles todas profesiones. Ministro México en París tiene amplias facultades para tratar este asunto en unión embajador Tejeda con Gobierno España. Me preguntó si vendrían en barcos españoles o en qué forma y si se creía necesaria ayuda México para esto”<sup>869</sup>.

A partir de febrero de 1939 existe una extensa correspondencia entre responsables políticos mexicanos en la que se pone de manifiesto la situación de los españoles en estos campos de refugiados. Así el siguiente telegrama es suficientemente claro:

“Ginebra, febrero 8 de 1939. Habiendo regresado Perpignan ya envíole amplio informe, permitiéndome anticipadamente comunicarle tuve varias conversaciones embajador Tejeda STOP. Situación española campos de concentración pavorosa, por lo que estimo deben activarse preparativos y conceder rápidamente autorización para que puedan ir México aquellos superioridad decida de acuerdo selección Tejeda STOP. Resolución es tanto más urgente cuanto reconocimiento Franco por Francia, Inglaterra, que es inminente, imposibilitara gobierno republicano pagar por su cuenta viaje emigrados como actualmente está dispuesto a hacerlo según díjome embajador Tejeda STOP. Respetuosamente. FABELA”<sup>870</sup>.

Pero será en marzo cuando México inicie los trámites para que los refugiados españoles salieran de los campos de concentración:

“Recuerdo que Bassols vino a México a tratar con el general Cárdenas lo relativo al asilo de algunos miles de españoles. Fuimos a esperarlo a Nuevo Laredo algunos amigos. Durante el viaje en automóvil, de aquella población a la ciudad de México, nos dijo que estaba haciendo todo lo posible para que nuestro país abriera generosamente sus puertas a la inmigración española. Supimos después que asistió a un consejo de ministros presidido por Cárdenas, en el cual él, Bassols, con

---

<sup>867</sup> *Ibidem*, pp. 33–34.

<sup>868</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>869</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>870</sup> *Ibidem*, p. 53.

excelentes razones políticas y humanas defendió su opinión a favor de las víctimas del fascismo”<sup>871</sup>.

La respuesta saldrá casi inmediatamente:

“Palacio Nacional, a 29 de marzo de 1939

Extra-urgente

Consejo Nacional de Defensa X-17 Núm. 124, ayer Valencia.

Núm. CH302. Su atento mensaje del 28 STOP. México dará asilo a trabajadores españoles que por circunstancias guerra se ven obligados a salir su país STOP. Dictáronse instrucciones a Comisión Mixta Legación de México en París, para que de acuerdo con ustedes resuelva sobre número elementos deberán venir al país. Salúdoslos afectuosamente.

Firma

Presidente Cárdenas”<sup>872</sup>.

A partir de este momento se inicia un movimiento de apoyo. Así lo pone de manifiesto la siguiente comunicación:

“31 de marzo 1939

Presidente Cárdenas.

Conferencia Americana Ayuda España y Víctimas Guerra en nombre diez países acordó felicitar actitud humanitaria favor refugiados españoles y apoyar económicamente traslado.

Juan Marinello

Presidente”<sup>873</sup>.

*El Dictamen*, diario de Veracruz, el 2 de abril 1939 publica:

“Abril 1939

El asilo a los Republicanos.

México abril 1. México dará refugio a los españoles que lo han solicitado en gran número, pero su transporte no significará desembolso para nuestro país, pues cada uno de los inmigrantes ha ofrecido traer dinero suficiente para establecerse, lo que significará que nuestro país recibirá una fuerte inversión, declaró un alto funcionario del gobierno. México otorga el derecho de asilo a los españoles por razones de humanidad, aparte de que muchos de los que piden venir a México son intelectuales y hombres de ciencia que aportarán sus conocimientos a nuestro país”<sup>874</sup>.

---

<sup>871</sup> *Ibidem*, pp. 53–54.

<sup>872</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>873</sup> *Ibidem*, p. 54.

<sup>874</sup> *Ibidem*, pp. 54–55.

Diversas organizaciones, en particular las de trabajadores, mostrarán su apoyo a la política seguida por Cárdenas con los exiliados españoles. Valga el siguiente testimonio:

“Telegrama

Octavio Campos Salas.

Srio. General del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza.

Brasil N.º 60

Abril 1.º de 1939

Extracto - Sr. Presidente.

A nombre de los setenta mil miembros de la agrupación pide se permita la venida de Milicianos Españoles exiliados, en el concepto de que representan energía productora que beneficiará la economía del país. El Frente Único de la Clase Trabajadora solidariamente acepta contribuir para mejorar la situación de trabajadores derrotados transitoriamente por el fascismo”<sup>875</sup>.

El 3 de abril, el ministro Narciso Bassols viajó a Francia con instrucciones precisas del Presidente Cárdenas para seleccionar a los españoles que se asilarían en México. La noticia la da *El Dictamen*, 4 de abril 1939:

“«Deliciosa Migración Autorizada».

Narciso Bassols llegará hoy a Veracruz para embarcar rumbo a Francia llevando instrucciones sobre la entrada de rojos a nuestro país.

Bassols salió rumbo a Veracruz para embarcarse a Francia donde volverá a hacerse cargo de la representación de nuestro país. Se dice que lleva instrucciones para facilitar el embarque de los asilados españoles. Se dice que serán cien mil los españoles que vendrán a México y que traen 20 millones de francos cedidos por los izquierdistas de Francia”<sup>876</sup>.

Álvarez del Vayo –ministro de Estado del Gobierno legítimo de la II República Española– por medio de Bassols hará llegar una misiva al General Cárdenas, que tendrá su respuesta:

“México. D. F., 3 de abril de 1939

Sr. Don Julio Álvarez del Vayo, París.

Mi estimado y distinguido amigo: El señor licenciado Bassols, nuestro ministro en Francia, puso en mis manos su carta del 16 de marzo, de la que me enteré con vivo interés y tanto por su contenido como por la serie de detalles que me ha referido el señor licenciado Bassols, confirmo las causas que vinieron precipitando los acontecimientos de España. Hemos apreciado en su valor la participación leal y decidida que usted y el señor Negrín desarrollaron con verdadero sentido de responsabilidad hasta el último momento, en defensa de la causa republicana y consideramos que estuvo fuera de las posibilidades de ustedes mismos lograr los

---

<sup>875</sup> *Ibidem*, p. 55.

<sup>876</sup> *Ibidem*, p. 55.

resultados que perseguían, encontrándose como estaban frente a fuerzas extrañas que contaron con el poderoso auxiliar de una actitud indiferente o de complicidad de países que por respeto al derecho y a la soberanía de los pueblos y en defensa propia, pudieron haber evitado. Hoy tendrán las democracias que enfrentarse con fuerzas que aquellos países ayudaron a acrecentar con su pasividad en los casos de España, Checoslovaquia y Abisinia. Sin embargo las recriminaciones de todos estos pueblos tendrán que realizarse en más o menos tiempo, pero llegarán.

El señor licenciado Bassols lleva instrucciones para los españoles que desean venir a convivir con el pueblo mexicano, modesto en sus recursos pero lleno de emoción y de simpatía para nuestros hermanos que se ven obligados a alejarse temporalmente de su patria.

Me satisface su propósito de venir a México, tendré positivo gusto de verle entre nosotros. Y si el señor Negrín acepta alojarse aquí, lo recibiremos también con afecto.

Lo abraza su amigo.  
Lázaro Cárdenas”<sup>877</sup>.

Ahora le tocará a las Sociedades Hispanas Confederadas, mostrar su apoyo e incluso buscar medios para financiar la repatriación de españoles:

“Telegrama dirigido al Presidente Lázaro Cárdenas, 10 abril 1939.

Entrevista celebrada. N. Y. Comisión Sociedades Hispanas y Americanas Friends Service Committee Quakers con embajador Narciso Bassols sobre refugiados españoles Francia ofrecieron embajador Bassols seguridad gobierno república hermana admitía españoles refugiados previa sanción embajada México-París American Friends Service Committee gestiona gobierno americano conceda barcos transportar refugiados gratis pagando Sociedades Hispanas gastos manutención carbón personal etc. con objeto doblar recaudaciones públicas para transportes y alojamiento en México rogamos usted confirme decisión su gobierno de acuerdo seguridades ofrecidas Sr. Bassols altamente satisfechos conversación Bassols reconocemos una vez más noble altruista proceder presidente y gobierno mexicano hacia nuestro pueblo que en estos angustiosos momentos abre brazos fraternalmente ofreciendo asilo otros pueblos niegan.

Sociedades Hispanas Confederadas

Daniel Alonso Secretario

Brooklyn, N. Y.”<sup>878</sup>

Toda esta febril actividad, creemos, tiene su origen en dos hechos: por un lado la creación, 13 de febrero de 1939, de la Junta de Responsabilidades Políticas del gobierno franquista lo que obliga a los refugiados a elegir entre el campo de concentración y el retorno a España. Esta Junta establece, publicado en *El Excelsior* – diario de México D.F.– el 16 de marzo de 1939, las cuatro culpas merecedoras de castigo que se tendrían en cuenta:

---

<sup>877</sup> *Ibidem*, p. 56.

<sup>878</sup> *Ibidem*, pp. 56–57.

“1. Actos condenables por los tribunales militares o el de responsabilidades. 2. Aceptación de ascensos del régimen marxista. 3. Pasividad en lugar de cooperación con el gobierno nacionalista durante la ocupación marxista. 4. Culpas de omisión o comisión o actitud antipatriótica.”<sup>879</sup>

Y por otro lado el peligro que tanto Inglaterra como Francia reconocieran al ilegal Gobierno de Franco.

A pesar de que la vuelta a España no se presentaba muy atractiva, fueron unos 70.000 los que optaron por el retorno a España, afrontando la represión fascista. Los que prefirieron quedarse en campo de concentración sufrieron el revés del triunfo franquista y sus esperanzas de volver a una España republicana se esfumaron y la única esperanza de supervivencia era la ayuda humanitaria de los países como la Unión Soviética, Chile, Venezuela, Colombia, República Dominicana y México, que prometieron auxiliarle para que evacuaran los campos franceses.

Uno de los primeros países que tomará la iniciativa, tal como se ha puesto de manifiesto, será México, pero pondrá la condición de que las autoridades republicanas españolas pagaran su transporte y acomodo en México.

Inmediatamente el gobierno mexicano tomará bajo su protección a los exiliados españoles y se comenzaron las gestiones con el gobierno republicano español y el gobierno francés para el traslado y acomodo de los refugiados.

El gobierno republicano, refugiado en Francia, tomará la iniciativa de crear organismos con el fin de dar respuesta a la situación. El primero y de mayor recursos fue el Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) y el otro fue la Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE).

La existencia de ambos organismos obedeció a las pugnas políticas entre Juan Negrín, primer ministro, e Indalecio Prieto, ministro de defensa. A pesar de que Negrín quedará responsable de todos los fondos de la derrotada República, Prieto pudo establecer su independencia económica al adquirir una parte considerable del *Vita*<sup>880</sup>.

En los últimos días de marzo de 1939 quedó establecido el Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles y el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (SERE, CTARE). Dichos organismos de ayuda tuvo desde el principio, según algunos, “un carácter más bien personalista, al servicio del que fue el último presidente del Gobierno de la República” y fue controlado por “un grupo de incondicionales de Negrín, en los cuales la reserva, la discreción –virtudes que apreciaba en alto grado el famoso político canario– van a ser normas de conducta imperativas.”

---

<sup>879</sup> MATESANZ, J.A., *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936–1939*, p. 317.

<sup>880</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, p. 18.

Aunque es probable que el SERE no auxiliara eficazmente a todos los que le solicitaron su apoyo, su finalidad fue la ayuda a los exiliados españoles que emigraron por la guerra civil después del triunfo de las armas franquistas sobre las republicanas, con independencia de la filiación política o del *status* socioprofesional<sup>881</sup>.

El SERE contaba en primer lugar con un Consejo Ejecutivo que era el órgano decisorio. En este Consejo estaban representados todos los partidos políticos de la España republicana, y su presidente, el doctor Juan Negrín, representaba al SERE en actos y manifestaciones externas. Los componentes del Consejo eran los siguientes:

*Presidente:* Pablo Azcárate (ex embajador en Londres).

*Vocales:* Jaime Ayguadé Miró (Esquerra Catalana).

Emilio Baeza Medina (Izquierda Republicana).

Julio Jáuregui (Partido Nacionalista Vasco).

Antonio Mije (Partido Comunista).

Federica Montseny (Federación Anarquista Ibérica).

Alejandro Otero (Partido Socialista).

Eduardo Ragasol (Acción Catalana).

Manuel Rodríguez Vázquez (Confederación Nacional del Trabajo).

Amaro del Rosal (Unión General de Trabajadores).

Manuel Torres Campaña (Unión Republicana)<sup>882</sup>.

Las decisiones del Consejo pasaban a la llamada Ponencia Ministerial donde debían aprobarse. Este organismo era el que tenía la última palabra y estaba constituido por:

*Presidente:* Juan Negrín (expresidente del Consejo de Ministros)

*Vocales:* Julio Álvarez del Vayo (exministro de Estado)

Tomás Bilbao (exministro sin cartera)

Segundo Blanco (exministro de Instrucción Pública)

Ramón González Peña (exministro de Justicia)

Francisco Méndez Aspe (exministro de Hacienda)

José Moix-Regas (exministro de Trabajo)<sup>883</sup>.

La principal tarea del SERE fue confeccionar las listas de los refugiados que saldrían de Francia y enviarlas a la embajada de México en París. Se diseñó una hoja en que se registraron los datos generales de cada persona: nombre, lugar de nacimiento y ocupación. Este documento serviría, también, como pasaporte para todos aquellos que no lo tuvieran.

Carmen Báez dice:

---

<sup>881</sup> *Ibidem.*

<sup>882</sup> *Ibidem.*

<sup>883</sup> *Ibidem*, p. 19.

“La gente acudía a la embajada a algunos los mandaba el SERE, pero directamente la embajada era quien los autorizaba a venir a México. La selección la hizo Fernando Gamboa de acuerdo con Bassols. En los papeles ponía la profesión. No había preponderancia de profesionistas, había más bien trabajadores, en fin; sí había profesionistas en gran cantidad, pero no eran los más”<sup>884</sup>.

Aunque el SERE continuará, en Francia, organizando expediciones para los exiliados en otros países, meses después quedará temporalmente suspendida la emigración a México de los republicanos españoles. Narciso Bassols anunció en septiembre de 1939 que la decisión se debía a

“... las dificultades que la nueva situación de guerra había creado: la contratación de barcos para realizar las expediciones se hacía imposible; México no estaba dispuesto a permitir unos viajes cuando la seguridad de los pasajeros no podía ser garantizada, y por último las autoridades francesas habían impuesto nuevos y grandes obstáculos para la movilidad por Francia de los extranjeros”<sup>885</sup>.

La semana del 17 al 24 de junio se vivirá febrilmente por la JARE, Francia ha capitulado ante Alemania, y se plantea el gravísimo problema, ¿qué hacer con los miles de refugiados españoles? Así en el acta nº. 84 de 24 de junio de 1940<sup>886</sup>, se aprueban las cartas remitidas a diversas autoridades. Como era obvio, la primera será al mandatario mexicano, Lázaro Cárdenas, refugio para los exiliados españoles:

“Sr. General Lázaro Cárdenas. Presidente de la República. Ciudad.

Mi querido amigo y respetado Presidente: Esta carta que la remito con urgencia, es un grito de angustias. Francia acaba de ofrecer a Alemania la capitulación. En territorio francés quedan millares de españoles que se vieron obligados a buscar allí refugio para librarse de la ira implacable de nuestros enemigos triunfantes. ¿Qué va a ser ahora de ellos? Su suerte sería trágica si quedaran en manos de los aliados de Franco. La nota que hace cuatro días –el jueves, 13– entregué personalmente a usted comenzaba diciendo: “El desarrollo que lleva la guerra ha creado a los españoles refugiados en Francia una situación verdaderamente terrible, que se agrava por horas.” Esa situación llegó hoy a su grado máximo de gravedad. Apelando a la generosidad bien probada del Sr. Presidente me atreví a pedirla en la nota referida que arbitrarse una “solución de carácter general con respecto a la entrada en México de españoles residentes en Francia”. Tal solución resulta ya urgentísima, pues cualquiera demora podría hacerla ineficaz, y yo se la imploro lleno de congoja. El pensamiento se concentra en aquellos hermanos que pueden ser condenados a muerte, al suplicio o a la esclavitud. Y no quiero regatear esfuerzos en su favor. Por eso me apresuro a dirigirle estos renglones. Si el señor

---

<sup>884</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, pp. 57–58.

<sup>885</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, pp. 19–20.

<sup>886</sup> LIBRO de Actas de la JARE.

Presidente accediera a mi dolorida súplica, la Delegación de la JARE en México procedería inmediatamente a organizar el transporte, fletando uno o dos barcos norteamericanos, los que hiciesen falta, para traer de Francia a todos los españoles que quisieran venir, sin distinción de edad, sexo, ni mucho menos, de ideología.

¡Todos, todos! En nombre de la Delegación me comprometo, desde ahora, a sostenerlos aquí hasta el agotamiento de nuestros recursos.

Porque ante realidad tan tremenda, incluso prescindiríamos, si ello fuera menester, de realizar las empresas en que soñábamos y a las cuales venimos consagrando nuestro estudio. El presente pavoroso obliga a desentendernos momentáneamente del porvenir. ¿Cómo realizar nuestro plan? Gestionando el Gobierno de México, cerca de quienes a la hora de resolver ejercieran autoridad en Francia, la salida, bajo el control de las representaciones diplomática y consular mexicanas, de los españoles refugiados, que podrían encontrarse en un pueblo previamente designado. Y embarcándoles sin los requisitos ordinarios, que emplearían tiempo excesivo, formalizándose su documentación a bordo, durante la travesía, por funcionarios del Gobierno de México. Nuestros medios de transporte podrían ser también utilizados, de modo gratuito, por los mexicanos a quienes los acontecimientos de Europa impelieron a regresar a su tierra. Perdone usted, señor Presidente, esta nueva molestia que le origino. No puedo ni debo ahorrársela. Confío que mis palabras le lleguen al fondo del corazón. Un nuevo gesto magnánimo de usted puede salvar en horas tan dramáticas para el mundo entero, la vida de millares de españoles, Sería otro gran acto suyo, que México no le reprocharía y por el cual nuestra gratitud de españoles, la nuestra y la de nuestros hijos, adquiriría a fuerza de ser perenne, un perfil histórico. Le saluda afectuosa y respetuosamente. Indalecio Prieto. México, 17 de junio de 1940.

La contestación de Lázaro Cárdenas es:

“Hay un membrete que dice: "Correspondencia particular del Presidente de Estados Unidos Mexicanos". Palacio Nacional, a 17 de junio de 1940. Sr. Don Indalecio Prieto. Presente. Muy estimado y fino amigo: Acabo de recibir su carta en la que me habla de la situación angustiosa por la que debe estar pasando la población española que se encuentra en Francia. Desde luego he dado instrucciones al señor Secretario de Relaciones para que tramite lo necesario con carácter urgente a fin de que haga conocer la autorización para que se traslade a México el contingente que sea. Le saludo afectuosamente. Lázaro Cárdenas”.

Indalecio Prieto le contestará, dándole las gracias:

“Sr. General Lázaro Cárdenas. Presidente de la República. Ciudad.

Mi querido amigo y respetado Presidente: No encuentro palabras con las que expresar mi reconocimiento por la amplitud y la extraordinaria diligencia con que ha atendido usted mi ruego de ayer respecto a la autorización de entrada en México a los españoles que se encuentran refugiados en Francia. Sólo puedo decirle esto: gracias, gracias, gracias. Con todo afecto y respeto le saluda. Indalecio Prieto. México, D.F., 18 de junio de 1940”.



Lázaro Cárdenas informará al Congreso mexicano de esta situación. Así en el VI Informe de Gobierno del Presidente Lázaro Cárdenas del Río ,1 de septiembre de 1940, se informa:

“Un nuevo contingente de españoles refugiados en Francia, está pendiente de venir a México. Nuestro Gobierno, por gestiones de su Legación, logró de las autoridades francesas que estos refugiados, que se sentían amenazados de ser devueltos a España, quedaran en territorio francés amparados por la bandera de México entretanto disponen de barcos para salir de aquel país. Su sostenimiento en Francia, su traslado y su instalación, lo harán los propios españoles. (Aplausos). Cree el Gobierno que una inmigración de esta naturaleza es conveniente a nuestro país. La escasa población de éste, que tan próximo se encuentra a otros países exuberantes, obliga a reforzarla atrayendo a la vida nacional para internarse en ella precisamente a los elementos hispánicos que mezclados en otro tiempo con los naturales del país, constituyeron la base de nuestra nacionalidad. (Aplausos nutridos)”<sup>887</sup>.

Indalecio Prieto hará gestiones con otros gobiernos. Así escribirá al Presidente de EE.UU.:

“México, 20 de junio de 1940. Mr. Franklin D. Roosevelt. Presidente de la República. Wáshington. Antes de formular la súplica objeto de este mensaje, permitidme, señor Presidente, decir os quién soy, ya que, seguramente, mi nombre os resultará desconocido. Presido en México la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles y fui uno de los gobernantes de la República hispana, aplastada por el mismo monstruo que ahora va destruyendo otros regímenes liberales de Europa y que se apresta, para cuando sus garras queden libres allí, a clavarlas en América. Ante nuestra lucha, que duró cerca de tres años, y cuyo heroísmo pone muy de relieve los vertiginosos acontecimientos actuales, la democracia mundial permaneció sorda y ciega. No quiso oír nuestras dramáticas demandas de auxilio, ni supo ver que los republicanos españoles constituíamos la vanguardia de defensa frente a una feroz acometida preparada por el despotismo contra los pueblos libres. Replegados los Gobiernos de esos pueblos en un egoísmo suicida, nos negaron lo indispensable para mantener la contienda, incluso aquella a que teníamos perfecto derecho como representantes legales de una nación cuyas instituciones republicanas estaban reconocidas por el mundo entero. En América, un estadista en quien coinciden la clarividencia de su talento y la fidelidad a sus ideas, el General Lázaro Cárdenas, nos ofreció, sin reservas, el apoyo de su país. Lo que durante la guerra española apenas pasó de un acto simbólico por el escaso poderío militar de México, se trocó después en cordialísima acogida a los españoles vencidos. Ahora completa el general Cárdenas aquel magnífico gesto, abriendo de par en par las puertas de esta tierra hospitalaria a los españoles que, en Francia, andan dispersos entre el alud gigantesco de millones de soldados, de ancianos, de mujeres y de niños que, unos por no serles posible contener al invasor y otros por no querer someterse a la

---

<sup>887</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 254.

tiranía de éste, forman el éxodo más desolador que registra la Historia y que mentes humanas jamás llegaron a imaginar. En el cepo que para ellos es Francia, quedan atrapados, entre la infernal máquina guerrera que avanza desde el Norte, y el dispositivo militar que, al Sur, detrás de los Pirineos, se mantiene alerta, muchísimos miles de alemanes, italianos, austriacos, checoslovacos, polacos, holandeses, belgas y españoles que hallaron cobijo en la siempre hidalga Francia al verse desplazados de sus patrias respectivas por haberlas defendido contra el opresor; América no puede permanecer insensible ante la situación tan trágica. El llamamiento aquí hecho por nosotros para salvar a los españoles que figuran entre esas enormes legiones de proscritos errabundos, ha tenido en el corazón del General Cárdenas el eco esperado. Nuestra súplica ha sido atendida sin retraso que pueda contarse siquiera por horas y sin restricciones que mengüen la generosidad. México admite a los españoles que procedan de Francia, cualquiera que sea su contingente. Los gastos de transporte puede cubrirlos la Junta de Auxilio que presido. Ahora bien, ese transporte sólo pueden efectuarlo, con la necesaria capacidad, buques norteamericanos. Embarcar a nuestros compatriotas en naves de bandera beligerante sería exponerlos al riesgo de alevosos torpedeamientos. El odio que los países totalitarios profesan a quienes fueron los primeros en intentar cortarles el paso, avivaría el siniestro deseo de darles caza cobardemente, sin reparar que entre las víctimas figurasen mujeres y niños inocentes, como no se reparó antes, al bombardear ciudades indefensas de España, la desventurada, ni ahora al destruir pueblos pacíficos de Bélgica, la mártir,... Pero los buques norteamericanos, conforme a vuestra ley de neutralidad, no pueden tocar en puertos franceses, y a los españoles expatriados sólo les es posible salir de Francia por mar. Aquí, señor Presidente, surge mi súplica, encaminada a que se exima de semejante impedimento legal a los barcos norteamericanos que fletaríamos expresamente para tan humanitaria misión. Os lo ruego en nombre de millares de españoles oprimidos, sobre quienes pesa la amenaza del cadalso o del cautiverio. Es tan insignificante lo que se pide, comparándolo con lo que se pretende lograr, que confiamos obtenerlo porque vuestra exquisita sensibilidad humana y vuestro profundo espíritu cristiano os impulsarán a allanar los obstáculos con que tropiece el salvamento militar de seres cuyo único pecado consiste en amar la libertad. Os anticipa las gracias por cuanto hagáis y os saluda con profundo respeto. Indalecio Prieto”.

Aunque no conocemos la respuesta, la podemos imaginar por la insistencia de Prieto:

“Junio, 22-1940. Franklin D. Roosevelt. Presidente de los Estados Unidos. Wáshington. Como el armisticio firmado hoy entre Francia y Alemania crea, al poner fin a las hostilidades, un nuevo estado jurídico que podría igualmente determinar la suspensión de ciertas cláusulas de la ley de neutralidad norteamericana o al menos atenuar su rigor, me atrevo a reiterar mi petición contenida en mi mensaje del 20 de que los barcos norteamericanos sean permitidos de tocar en puertos franceses y embarcar a los refugiados españoles, a los cuales el Presidente Cárdenas abre las puertas de México. Indalecio Prieto”.

La petición de ayuda se extiende a otros países:

“Junio 22-1940. Prieto. Nuevo León 103. México, D. F. En entrevista personal con presidente Laredo Bru además sus simpatías proyecta acogida refugiados españoles en América, obtuve siguientes concesiones: primera, Gobierno Cuba ofrece no poner obstáculos para tránsito refugiados pudiendo servir Habana estación interrumpida antes ser definitivamente colocados otros países. Segunda, Cuba abre sus puertas a refugiados quieran trabajar campo y a creadores nuevas industrias traigan capital declarando terminantemente no admitirán de pequeños comerciantes. Rubén Romero”.

Prieto contestará al Embajador de México en Cuba:

“Junio 23-1940. Rubén Romero. Embajador México. Habana. Usted que describiendo en sus libres paisajes y hombres de México hizo florecer tanta vieja palabra española ha conseguido ahora con sus gestiones cerca del Sr. Presidente Cuba que florezcan igualmente viejos afectos entre la España vital y ese país luminoso en el que nuestra raza dejó su huella indeleble Stop Saluda su agradecido amigo. Prieto”.

También lo hará al presidente de Cuba:

“Laredo Bru. Presidente República. Habana. Al conocer por embajador México sus disposiciones favor hispanos refugiados Francia apresúreme testimoniarle como Presidente Junta Auxilio Republicanos Españoles profunda gratitud confiando que ejemplo dado Cuba México sirva de norma todas Américas y en modo singular aquellas naciones este Continente por las que España al pasar marcó traza imperecedera de su genio creador. Stop. Respetuosamente salúdale. Indalecio Prieto”.

“23 junio-1940. Urgente. General Lázaro Cárdenas. Presidente República. Torreón. Rubén Romero comunícame por radiograma que en su entrevista personal con Presidente Cuba éste manifieste simpatía por proyecto acogida en América refugiados españoles hállese en Francia ofreciéndole no poner obstáculos para tránsito refugiados pudiendo servir Habana estación intermedia antes ser definitivamente colocados otros países y abrir puertas Cuba a refugiados quieran trabajar campo y creadores nuevas industrias lleven capital Punto Excelentes propósitos Laredo Bru que vienen sumarse generoso proceder sugiérenme idea de sin interrumpir utilización ofrecimientos México Cuba abórdese Conferencia Panamericana próxima reunirse probablemente Habana conjunto problema todos refugiados antifascistas de diversos países encuéntrase Francia objeto América entera dispénseles protección Punto Atrévome suplicarle México solicite inclusión este punto orden día dicha Conferencia Punto Si usted accediera y dírame su venia para tratar asunto con Secretario Relaciones Exteriores yo expondría a éste aspectos problema en lo que parcialmente atañe refugiados españoles Punto Salúdale afectuosa respetuosamente. Prieto”.

Lázaro Cárdenas a tenor del telegrama que remite a Prieto se ha adelantado, dice

“Abordo Tren Presidencial Torreón, Coah. 24 de junio 1940.

Indalecio Prieto. México, D.F. Enterado su mensaje punto Se autorizó ya a Secretaría Relaciones para que incluyase en puntos presentará México en próxima conferencia Panamericana, problema refugiados encuéntrase Francia pidiendo sean protegidos por Naciones Americanas. Afectuosamente salúdale, Presidente República. - L. Cárdenas”.

Antes las buenas perspectivas, Prieto remite el siguiente telegrama:

“Juan Zabala. Hotel Santa Lucía. 82 Bank Street. New York. City. 17.6.40. Autorizando presidente Cárdenas entrada México españoles refugiados Francia deseen venir ante terrible situación creándoseles ruégole investigue posibilidad fletar trasatlánticos norteamericanos, que dejándoles libre flete ida Europa trajeran escalonadamente Burdeos Veracruz varios millares pasajeros stop Gobierno mexicano gestionaría Washington excepción ley neutralidad para tocar puerto francés stop Comuníqueme cable primeras impresiones stop Suspenda transferencias ordenole Nicolau. Prieto”.

Que tendrá la siguiente respuesta:

“De Nueva York para Indalecio Prieto. Avenida Nuevo León 103. México City. Consultadas contenido su telegrama Compañías Americanas United States Cuba Mail y Export Lines espero decisiones Compañías sobre posibilidad fletar buques transportar españoles Burdeos Veracruz. Aparentemente mayor obstáculo excepción ley neutralidad Telegrafiaré resultado. Zabala”.

Y su continuación:

“19 Junio 1940. Indalecio Prieto. Compañías United States Lines y Cuba Mail interesadas transportar españoles si Gobierno mexicano obtiene permiso Departamento Estado Wáshington stop Interesadas saber si pagos se efectuarían en Nueva York stop Vapor Siboney sale mañana de Curaçao a Isla Madera capacidad 800 tercera clase stop Compañías ofrecerán tarifa precios en cuanto reciban autorización Wáshington. Zabala”.

Prieto contesta:

“19 enero 1940. Juan Zabala. Hotel Santa Lucía. 82 Bank Strest New York, City. recibido cablegrama stop Aunque pido al Presidente Cárdenas gestione exceptúense ley neutralidad barcos norteamericanos recogieron puertos franceses refugiados españoles y confío que característica bondad presidente Roosevelt facilite esta obra humanitaria de perfiles históricos vea usted si hay barcos bandera panameña que libres trabas referida ley puedan realizar viaje sin dificultades Prieto”.

Ahora bien, parece que las cosas se pueden torcer, puesto que Prieto le remite la siguiente notificación a Zabala:

“Juan Zabala. Hotel Santa Lucía. 82 Bank Steet. New York, City.  
Junio 22. 1940. Informaciones periodísticas hoy recogiendo palabras Cordel Null reflejan impresión pesimista respecto posibilidad autorícese buques norteamericanos arribar puertos franceses recoger españoles stop Convendría que propias compañías navieras averiguaran verdadera actitud Wáshington para caso confirmarse impresión referida tomar nosotros nuevos rumbos Stop Pago fletamento haríamoslo Nueva York Stop Suplicole averiguaciones utilizar buques panameños. Prieto”.

Las gestiones empiezan a tomar otras direcciones:

“Junio 24. 1940. De New York para Indalecio Prieto. México City.  
Compañías americanas tramitando permiso Washington sin resultado hasta la fecha stop Tramito asunto barcos portugueses con capacidad para 500 pasajeros que interesados proposición esperamos respuesta cablegráfica Lisboa stop Infórmeme si interésale barcos griegos también si refugiados pueden cruzar zona ocupada alemanes Burdeos contrario si embarcarían Marsella. Zabala”.

Este telegrama tendrá un suplemento:

“Junio 24. 1940. De New York para Indalecio Prieto. México City. En suplemento mi telegrama hoy mejor proposición Compañía sueca con buenos barcos desean tener seguridad que embarcarán Burdeos sin dificultad partes autoridades francesas stop Compañía tratará obtener permiso autoridades inglesas y alemanas entrada Burdeos. Zabala.

Que contestará Prieto:

“Junio 25. 1940. Sr. Don Juan Zabala. Hotel Santa Lucía. 82 Bank St. New York City, Recibidos sus dos cables ayer stop Nada puede todavía informarle respecto actitud Gobierno francés alemán sobre facilidades refugiados españoles Francia para embarcar porque Gobierno mexicano carece aún respuesta gestiones entabladas ese sentido stop Parécenme bien negociaciones con compañía sueca encontrando acertado ella misma gestione arribo Burdeos stop Hoy recibí extenso cablegrama suscrito Oswald Garrison y John Dos Passos como Presidente Secretario New World Resettlement Fund hablándome contrato con Gobierno Ecuador para instalar aquel país cinco mil familias españolas stop Ruégole visite dichos señores 2 West 42 Street diciéndoles nosotros ignoramos existencia dicho contrato acaso convenido con otra entidad stop Obstante hallámosnos dispuestos entablar relaciones con ellos para coordinar esfuerzos favor refugiados españoles stop Recibida carta 21. Prieto”.

La capitulación de Francia y otras razones, fundamentalmente económicas, hará que la SERE cierre sus oficinas en Francia a mediados de 1940. El SERE se verá representado

en México por El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE). Este Comité estaba constituido por:

*“Consejo:* José Puche Álvarez, presidente

*Colaboradores:* Joaquín Lozano, José Carner, Martín Díaz de Cossío

*Secretaría General:* Carlos Velo Cobelas, secretario

*Auxiliares:* Santiago Romanillo Llorente, Tomás González Ballea, José Satue Malo”<sup>888</sup>.

En el Consejo estuvieron representados los principales partidos políticos. Su misión fue “recolocar” a los exilados que iban llegando e incluso facilitarles préstamos para todos aquellos que lo solicitaban. Su vida fue la del SERE, por lo que a mediados de 1940 concluyó sus funciones.

Cuando el gobierno de la República toma conciencia de que la guerra se perderá decide, antes de sumarse al exilio a Francia, embarcar el tesoro español con destino a México para evitar que cayera en poder de Franco, este tesoro se depositará en el yate *Vita*, embarcación cuyo propietario original era Alfonso XIII y cuando formaba parte del patrimonio real español, aquel yate estaba matriculado bajo el nombre de “La Giralda”. Agentes españoles radicados en México informaron que para 1939, el yate había pasado a manos de Marino Gamboa, un millonario filipino-norteamericano, que por conveniencia o convicción política, prestaba un servicio a los españoles republicanos –a vascos de quienes se decía descender orgullosamente– permitiéndoles el uso del yate para los fines que la Segunda República considerara convenientes”<sup>889</sup>. En *El Nacional* del 31 de marzo de 1939 sale la noticia:

“Hoy llegó a este puerto (Tampico) el yate *Vita* procedente de Saint Thomas a bordo del cual vienen 30 tripulantes vascos... prominentes funcionarios del Gobierno de Euzkadi, a quienes recibió el general José Manuel Núñez, comisionado por el señor Cárdenas para este fin”<sup>890</sup>.

Ahora bien, por circunstancias oficiales, en este momento se encontraba en México Indalecio Prieto:

“... cuando el *Vita* llegó a Veracruz el 29 de marzo (1939) con su tesoro, no ha llegado todavía José Puche (delegado del SERE en México y designado por Negrín para recibir el cargamento). Enrique Puente –jefe de la escolta del cargamento–, se enteró que Madrid se rindió a las tropas franquistas, lo que da lugar a la posibilidad del reconocimiento de la España de Franco por parte de México. Puente no dudó en solicitar el consejo y ayuda de Prieto. Éste, por su parte, al enterarse del cargamento del *Vita*, comprendió que tenía un instrumento de poder en el exilio

---

<sup>888</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>889</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>890</sup> *Ibidem*, p. 23.

que disminuiría los medios de acción del doctor Negrín su odiado correligionario”<sup>891</sup>.

Prieto pondrá el dinero a disposición de la Diputación Permanente de las Cortes Españolas en París, ésta los acepta y acuerda la creación de una Junta encargada de la administración de cuanto afectara al patrimonio nacional. El 31 de julio de 1939 se aprobaron los estatutos del nuevo organismo de ayuda que recibió la denominación de Junta de Ayuda a los Republicanos Españoles (JARE), instalándose en México, empezando a funcionar a principios de 1940. Los miembros de esta Junta fueron:

*Presidente:* Nicolau d’Olwer

*Vicepresidente:* Indalecio Prieto

*Secretario General:* Carlos Esplá

*Vocales:* José Andreu Abelló (Esquerra Catalana)

Amador Fernández Monts (Unión General de los Trabajadores)

Emilio Palomo Aguado (Izquierda Republicana)

Juan Peiró Belis (Confederación Nacional de Trabajadores)

Faustino Valentin Torrejón (Unión Republicana)<sup>892</sup>.

Al ser nombrado Delegado en México Indalecio Prieto, sus discrepancias, ya iniciadas durante la guerra civil con Juan Negrín, se volverán a poner de manifiesto.

El general Manuel Ávila Camacho, presidente electo de México, julio de 1940, pondrá de manifiesto su voluntad de continuar con la ayuda a los españoles:

“La JARE es reconocida como prolongación de un poder legítimo, pues deriva su existencia y facultades de la Diputación Permanente de las Cortes Españolas y para un mejor desempeño en su misión, se requiere conocer los recursos con los que cuenta dicho organismo, su naturaleza y valor, y someterlo al funcionamiento prescrito por las leyes mexicanas. Para ello debe adquirir personalidad jurídica y no continuar como una entidad extranjera independiente”<sup>893</sup>.

Mientras se decidía cuál sería el destino de la JARE, su administración enfrentaba varios problemas:

“... formó su equipo con colaboradores de grupos de escisión de partidos y organizaciones, situación que provocó negar ayuda a los que no figuraban en su línea política, lo que produjo fuertes conflictos que crearon una agria crítica en contra de la actuación del organismo. La Secretaría de Gobernación de México

---

<sup>891</sup> *Ibidem*, p. 23.

<sup>892</sup> *Ibidem*, p. 24.

<sup>893</sup> *Ibidem*, p. 24.

recibió denuncias, reclamaciones y protestas por el proceder de los administradores del tesoro del *Vita*<sup>894</sup>.

Ante esta situación, Ávila Camacho decide cambiar las líneas generales de actuación de la política mexicana respecto a los refugiados españoles. Por acuerdo del 21 de enero de 1941 se invitó a la JARE a transformarse en una entidad económica acorde con las leyes mexicanas. Para tal fin se constituyó un organismo mixto, con representación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación de México y la propia Junta. Este organismo fue el responsable de la instalación de los refugiados y el control y administración de los fondos. La JARE creó primero la Fiduciaria Hispano-Mexicana, S.A., que después se convirtió en la Financiera Hispano-Mexicana, S.A. Sin embargo “la JARE traspasó pocos fondos a la Financiera, con lo que la creación de esta entidad es más un modo de eludir el acuerdo, que hacerlo cumplir”<sup>895</sup>.

Un decreto de Ávila Camacho, 27 de noviembre de 1942, puso fin a la JARE como organismo español y se creó la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles (CAFARE). Esta existió hasta 1945 cuando “el remanente” se entregó al gobierno republicano en el exilio.

#### **4.6. El Colegio de México.**

Tal como hemos puesto de manifiesto, el año 1939, llegada masiva de exiliados, planteará el problema, bastante serio, a la Casa que, concebida como un alojamiento transitorio, es decir, mientras la República se imponía a los sublevados franquistas, se veía ahora, ante la disyuntiva de desaparecer o transformarse en una institución permanente con fines distintos y aun con un nombre nuevo.

Dice Cosío:

“Alfonso y yo pensamos que de ninguna manera podía llamarse universidad o una variante cualquiera de este nombre, no sólo porque suscitaríamos el recelo de la Nacional, sino porque no teníamos, ni podíamos esperar tener los recursos indispensables para una empresa de esa magnitud. No sólo eso, sino que particularmente yo pensé en que, por el contrario, la nueva institución tenía que ser pequeña, con fines estrechamente limitados, porque sólo así resultaría gobernable”<sup>896</sup>.

Sus pensamientos se dirigirán a que el nuevo centro no significara enfrentamiento con la Universidad sino que:

“La nueva institución, en cambio, podía y debía dedicarse a preparar la élite intelectual de México. Por eso se resolvió restringirla al campo de las humanidades,

---

<sup>894</sup> *Ibidem*, pp. 24–25.

<sup>895</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>896</sup> COSÍO VILLEGAS, D., *Memorias*, pp. 177–178.



dejando abierta una puerta, sin embargo, para las ciencias sociales. Y debía también llevar un nombre que indicara claramente que ahora se trataba de una institución puramente mexicana, y que serviría nuestros intereses nacionales. Ese fue el origen de lo que se llamó El Colegio de México”<sup>897</sup>.

Este nombre supuso, en palabras de Daniel Cosío, “dos tropiezos”:

“El primero fue que existían ya dos o tres escuelas primarias privadas que se llamaban “Colegio México”. Y el segundo, que cuando a iniciativa de Antonio Caso se pensó en crear una institución cuyo modelo era el College de France, se quiso llamarla El Colegio de México. Advertido de este peligro, me disparé a conversar con Octavio Véjar Vázquez, entonces secretario de Educación y compañero mío en la Escuela de Derecho. A más de explicarle los enredos que se armarían con esta duplicación de nombres, le informé que el nuestro estaba registrado debidamente, y que estábamos dispuestos a recurrir a los tribunales para hacerlo respetar”<sup>898</sup>.

El asunto no era sólo de nombre sino que:

“La verdad es que Véjar Vázquez planeaba echarle mano a nuestro Colegio, quizás porque, como se explicará después, la secretaría de Educación Pública no participaba en su gobierno, a pesar de salir de su presupuesto buena parte del subsidio oficial. En realidad, quien le había calentado la cabeza a Véjar, armando toda la intriga, fue Joaquín Xirau. Había llegado un poco después que los otros, pero fue incorporado inmediatamente al Colegio, donde compartió con José Gaos los cursos y seminarios de filosofía. No sólo eso, sino que pronto, como Gaos, se ligó al Fondo de Cultura Económica, para el cual preparó la traducción de obras excepcionales, como la *Paideia* de Jaeger. Pero Xirau tenía un lado flaco tremendo: su ingobernable vanidad. Era, sin duda, un hombre bien parecido, pero se creía un don Juan irresistible; sin duda también era hombre bien preparado, pero reclamaba el primer lugar, de modo que le molestaba que un hombre más joven, y de la Universidad de Madrid, compartiera los lauros académicos con todo un profesor titular de la Universidad de Barcelona. Y no digamos con Antonio Caso o Samuel Ramos, o con Eugenio Ímaz, que no había logrado hacer su doctorado”<sup>899</sup>.

El asunto se resolverá haciéndole llegar al presidente Ávila Camacho, los rumores de este complot. Dice Cosío:

“Nosotros le hicimos llegar al presidente Ávila Camacho los rumores de este complot, con el resultado de que rara vez he visto resolver un conflicto con una elegancia tan consumada. Don Manuel nos mandó pedir una lista de los profesores y autoridades del Colegio, y nos indicó que nos esperaba a comer en el Casino Militar un día determinado. Y en ese día le pidió a Véjar que pasara por él a Palacio

---

<sup>897</sup> *Ibidem*, p. 178.

<sup>898</sup> *Ibidem*.

<sup>899</sup> *Ibidem*, pp. 178–179.

porque quería que lo acompañara, pero sin decirle a dónde ni para qué. Se dispuso la mesa en forma de una T, cuyo lado principal fue ocupado por el Presidente y los profesores del Colegio, excepto Joaquín Xirau. Y en los otros dos costados quedaron Xirau, junto a Véjar y los miembros de la junta de Gobierno del Colegio: Gustavo Baz, Eduardo Villaseñor, Enrique Arreguín, Alfonso y yo. Por supuesto que todo el mundo entendió lo que había querido indicar don Manuel con aquella comida, en la que no se dijo discurso alguno. Cesó la intriga, y El Colegio conservó su nombre y volvió a su vida normal”<sup>900</sup>.

El 18 de septiembre de 1940 se reunió en pleno el Patronato de La Casa de España. Una primera decisión fue cambiar el nombre a “El Colegio de México”. El 8 de octubre se firmó el acta constitutiva. Sus propósitos seguían la línea marcada, con anterioridad, por Alfonso Reyes, es decir, se ampliaban en forma notable, mexicanizándose y universalizándose a la vez. La institución se convirtió en una “Asociación Civil de fines no lucrativos”. Se establecen dos categorías de asociados: fundadores y contribuyentes. Los socios fundadores, constituidos en Asamblea, fueron 1) el gobierno federal con una primera aportación para 1941 que “será la que fije el respectivo presupuesto”. La Secretaría de Hacienda procuraría que esa aportación no fuese menor a los 350.000 pesos anuales que el gobierno había dado hasta entonces como presupuesto de La Casa de España; 2) La Casa de España en México, “que aporta todo su patrimonio y desaparece al fundirse”; 3) la Universidad Nacional, con una aportación de 35.000 pesos; 4) el Banco Nacional hipotecario, como fiduciario del Fondo de Cultura Económica, con una aportación de 5.000 pesos; 5) el Banco de México, S.A., con una aportación a determinar por su consejo de administración; y 6) otras instituciones o personas que fuesen admitidas en los seis meses siguientes.

Respecto a los socios contribuyentes, se acordó que sus derechos se establecerían en un reglamento especial fijado por la Asamblea de socios fundadores. Esta Asamblea nombró la primera Junta de Gobierno, que quedó constituida por Alfonso Reyes, Presidente; Daniel Cosío Villegas, Secretario; y como vocales Eduardo Villaseñor, Gustavo Baz, Enrique Arreguín y Gonzalo Robles, como representante del Banco de México.

Realizada la transformación jurídica quedaba “liquidar” los compromisos adquiridos por La Casa. Desde el 25 de octubre, Reyes comunicará a todos los implicados:

“... nuestra Institución desaparecerá en su actual estructura, al fundirse bajo el nombre de El Colegio de México con otras organizaciones culturales, a fin de ampliar sus propósitos y darle mayor arraigo en las necesidades del país. Nuestro domicilio social será: Pánuco 63. Dicho Colegio recoge todos los compromisos y contratos actuales de La Casa de España, cuyo término como usted sabe es el 31 de diciembre del año en curso”<sup>901</sup>.

---

<sup>900</sup> *Ibidem*, p. 179.

<sup>901</sup> LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z., op. cit., p. 174.

A partir de este cambio quedaron desligados de El Colegio, León Felipe, Roberto Castrovido (periodista, invitado personal del general Cárdenas), Álvaro de Albornoz, Fernando de Buen, Juan José Domenchina, Manuel Márquez, Manuel Pedroso (jurista), Manuel Rivas Cherif, Aurelio Romeo Lozano y Rafael Sánchez Ocaña. A estos hay que agregar los comisionados en provincias, Urbano Barnés, Juan López Durá y Juan Xirau; asimismo los comisionados en otras instituciones Germán García y Dionisio Nieto. También terminaron sus comisiones especiales Enrique Climent, Antonio Rodríguez Luna, Jorge Hernández Millares, Otto Mayer-Serra, José María Miquel y Vergés y Enriqueta Ortega. Con más o menos proximidad quedaron separados José Giral y Josep Carner<sup>902</sup>.

Quedaban pendientes varias invitaciones. Se pretendía traer a Pedro Henríquez Ureña, Jules Romains y Paul Rivet. Quedaban pendientes también de terminar y entregar los Laboratorios de Fisiología y de Química para la Universidad Nacional.

Para 1941, se planeaba tener como personal administrativo a Reyes y a Cosío; a José Rivera como contador; Francisco Giner de los Ríos como Oficial Mayor; a Águeda Fernández como taquígrafa, José C. Vázquez como oficial de imprenta, y un mozo de oficios.

Los miembros españoles del nuevo Colegio serían “Jesús Bal y Gay, Ignacio Bolívar, Pedro Carrasco, Rosendo Carrasco Formiguera, Juan de la Encina, Enrique Díez-Canedo, José Gaos, Ramón Iglesia, como becario, Antonio Madinaveitia, José Medina Echavarría, Agustín Millares Carlo, José Moreno Villa, Jaime Pi-Suñer, Luis Recaséns Siches, Juan Roura Parella, Adolfo Salazar y Joaquín Xirau; es decir, más o menos los miembros originales de La Casa. En situación especial quedaban Cándido Bolívar e Isaac Costero, quienes dependían de otras instituciones, pero prestaban servicios y recibían comisiones de la institución. Continuaron becados los estudiantes mexicanos Juan Hernández Luna, José Iriarte Guzmán y Leopoldo Zea”<sup>903</sup>.

Clara E. Lida escribe:

“La nueva institución tenía ante sí un futuro promisorio, pero algo incierto. Tras de sí quedaban La Casa de España en México –La Casa, con mayúscula el artículo, para enfatizar que lo era por antonomasia–, con poco más de dos años de actividad enormemente fructífera, de la cual todos podían sentirse justamente orgullosos. Tras de sí quedaban también la Guerra Civil, en tanto comenzaba la Guerra Mundial, y se desvanecía ya la presidencia de Lázaro Cárdenas. Soplaban otros vientos, y las circunstancias habían exigido una transformación. La Casa supo hacerlo a tiempo, inteligentemente, desapareciendo como tal para renacer con mayor permanencia, desligada de una situación circunstancial y arraigada en un contexto nacional más firme por más ligado a las realidades mexicanas. Convertida en El Colegio de México –también con la mayúscula del artículo– esta

---

<sup>902</sup> *Ibidem*, p. 175.

<sup>903</sup> *Ibidem*, p. 176.

mexicanización implicó su intención de crecer, de conectarse más íntimamente al pulso de la nación sin renegar ni un ápice de su herencia española, ni de su compromiso con lo mejor de la humanidad”<sup>904</sup>.

#### 4.7. Un viaje sólo de ida: el Sinaia.

La decisión de expatriar a refugiados españoles en Francia cobrará una febril actividad. Inmediatamente se difundirán los listados de los seleccionados en los campos de concentración. Los seleccionados para viajar en el primer barco, el *Sinaia*<sup>905</sup>, fueron trasladados al campo de Barcarés –al sur de Francia– a fines de abril, donde recibirán tratamiento médico, con el fin de despojarlos de los piojos, de la sarna y vacunarlos. De aquí serán trasladados al puerto de Sète. Un privilegiado, Sánchez Vázquez –nunca estuvo en campo de concentración–, nos ha dejado el siguiente testimonio:

“Yo había llegado a Sète, junto con mi amigo inolvidable, el poeta Juan Rejano, desde un albergue en el que la Asociación de Escritores Franceses nos había alojado cerca de París. Llegamos, como era natural, con los bolsillos vacíos y sin documentación migratoria alguna, lo que estuvo a punto de frustrar nuestro embarque, pues un gendarme se empeñó en detenernos por ello hasta que pudimos convencerlo de que para la Francia a la que él servía era mejor dejarnos embarcar que mantenernos en prisión”<sup>906</sup>.

En México, la tarea del SERE fue la organización de las tres principales expediciones en que llegaron los refugiados, que no fueron las únicas, pero sí las más importantes. La primera fue la del *Sinaia*<sup>907</sup>, salió de Sète el 24 de mayo y llegó a Veracruz el 13 de junio de 1939 con 1620 exiliados; la segunda fue la del *Ipanema*<sup>908</sup>, que partió con alrededor de 1000 refugiados del puerto de Burdeos el 13 de junio y arribó a Veracruz el 7 de junio de 1939; la tercera y la más numerosa fue la del *Mexique*<sup>909</sup>, que transportó a 2200 refugiados de Pauvillac a Veracruz entre el 13 y 27 de julio del mismo año<sup>910</sup>:

“En verdad, la expedición del *Sinaia* fue la primera expedición colectiva de exiliados, a la que siguieron poco después las del *Ipanema* y *Mexique*. Las tres, a diferencia de la del grupo de intelectuales que la había precedido, no respondían a una rigurosa

---

<sup>904</sup> *Ibidem*, pp. 176–177.

<sup>905</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit.

<sup>906</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, p. 21.

<sup>907</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*; RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit.; SERRANO MIGALLÓN, F., *Los barcos de la libertad: diarios de viaje del Sinaia, el Ipanema y el Mexique, mayo-julio de 1939*; SIMÓN, A.; CALLE, E., *Los barcos del exilio*.

<sup>908</sup> SERRANO MIGALLÓN, F., *Los barcos de la libertad: diarios de viaje del Sinaia, el Ipanema y el Mexique, mayo-julio de 1939*.

<sup>909</sup> *Ibidem*.

<sup>910</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M. *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*, pp. 19–20.

selectividad y reflejaba en su composición la diversidad social, ideológica, política y profesional del pueblo que había hecho la guerra”<sup>911</sup>.

La odisea del *Sinaia* comenzará en Francia. Pedro Armillas dirá:

“Cuando el tren en el que íbamos, en vagones sellados, entró en agujas en la estación de Sête, acababa de entrar en agujas, en el mismo andén, el tren que llevaba las familias; venían con relativa libertad, no habían cerrado los vagones. De manera que en cuanto se vieron los dos trenes, las mujeres y los niños del otro tren se lanzaron al andén a buscar: «¡Fulano, fulano!». Muchas de estas familias no se habían visto, no sabían que el marido estaba vivo o que el otro estaba vivo... hasta que le llegaron los papeles para México a muchos de ellos; de manera que fue una escena de emoción, ¿verdad? Bueno, la *garde mobile* se interpuso; empujó a las mujeres y los niños a encerrarlos en sus carros, los contuvo... nos contuvo a nosotros, bueno, nos dejó, pero formó barrera, pero nosotros, desde las ventanas, saludamos a las madres y a las abuelas”<sup>912</sup>.

Sobre el estado de ánimo que imperaba en el puerto, Manuel Andújar nos deja este testimonio:

“La emoción del embarque, que fue de madrugada casi todo; el que por ejemplo te encuentras con la esposa, ves amigos, ves hasta casi resucitados y la impresión de que por primera vez ya no eras un apátrida, ya no eras un número, ya eras una persona a la cual llamaban por su nombre y apellido, es decir, el que México nos diera asilo, ya, en ese momento, fue darnos personalidad, reforzar la personalidad, recuperar la personalidad”<sup>913</sup>.

Fernando López Valencia, dice:

“¿Mi estado de ánimo?, pues, hombre, alegre por salir de Europa, del miedo que le tenía a la guerra, y feliz por eso, por venir a América, pero muy triste porque dejaba a mis padres y a mis hermanos en España”<sup>914</sup>.

Ramón Guillot:

“Cuando salí de Francia me sentí muy contento, en primer lugar porque esperábamos y pensábamos que íbamos a la libertad y así fue”<sup>915</sup>.

Angelines Dorronsoro:

---

<sup>911</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., op. cit., p. 19.

<sup>912</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, p. 67.

<sup>913</sup> *Ibidem*, pp. 67–68.

<sup>914</sup> *Ibidem*, p. 68.

<sup>915</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 68.

“Llegamos a Séte como a las diez y media de la mañana, ahí estaba el barco ya: el *Sinaia*. Fernando Gamboa hizo una labor increíble y Susana también, nos embarcaron personalmente; embarcamos a las dos y media de la madrugada y estuvimos allí en el muelle, sentados en nuestros velices, sin comer nada en todo el día, ni los niños tampoco, con los pocos francos que nos quedaban yo quise atravesar la barrera de los senegaleses del ejército, me dirigí a un teniente francés y le dije que si me permitía atravesarme al otro lado del muelle a comprar algún *sandwich* o algo para mis hijos y me dijo que no, que estaba prohibido y le dije: «Bueno, y por qué, deme usted una razón». Dice: «Porque se podría usted quedar en Francia». Digo: «¿Que me voy a quedar en Francia?, ¡está usted loco!, no ve usted que estamos aguantando todas estas humillaciones y todas estas molestias y estas cosas terribles por la alegría que nos da marcharnos, y nos vamos a un país amigo que nos tiende la mano, y no ustedes que se portan como se están portando». Se calló, pero no me dejó pasar. A la una de la madrugada la duquesa de Astor –una famosa duquesa inglesa que era del Comité Británico que ayudaba muchísimo– y otras dos o tres señoritas inglesas nos repartieron té caliente con pastas; no era la hora del té, obviamente, pero te imaginas lo bien que nos vino, porque estábamos verdaderamente hambrientos”<sup>916</sup>.

Rómulo García Salcedo dice:

“Al subir todo era confusión, los integrantes de la tripulación acomodaban a los pasajeros en los lugares correspondientes de acuerdo a su edad, sexo y significación político-social”<sup>917</sup>,

y Emilio Rodríguez Mata apostilla:

“... selección que habían hecho la señora Gamboa y el señor Daltabuit”<sup>918</sup>.

Por fin, después de una larga espera, cuando los 1.620 –incluida la tripulación– pasajeros estaban acomodados, el barco comenzó a moverse cuando era la una y media de la tarde.

El 26 de mayo de 1939, tercer día de navegación, aparece el primer número del periódico *El Sinaia. Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*. Se editó mientras duró la travesía, 18 números. Como responsables de la travesía y por ende del periódico estaban Susana Gamboa, representante de México y Martí Puente, periodista español, representante del SERE. Se editaba en mimeógrafo<sup>919</sup>. No era una obra estrictamente de periodistas profesionales, aunque colaborarán periodistas. Entre ellos destacamos: José Bardasano, Juana Francisca Rubio, Eduardo Robles, Arteta, Goya, Julián, Peinador, Tarragó, Horacio, Camp Rivera.

<sup>916</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 68.

<sup>917</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>918</sup> *Ibidem*, p. 69.

<sup>919</sup> Multicopista que reproduce textos o figuras grabadas en una lámina de papel especial, a través de cuyas incisiones pasa tinta mediante la presión de un cilindro metálico.

El contenido era muy variado, “entrevistas, semblanzas, trabajos especialmente escritos, poemas que nacieron en el barco, caricaturas, informaciones sobre México y la marcha del mundo”<sup>920</sup>.

El artículo inicial es debido a Susana Gamboa:

*“¡Españoles republicanos.*

*A bordo del Sinaia!*

Quiero dirigiros un caluroso y cordial saludo, y expresaros mi profundo deseo de que vuestro viaje sea feliz y fructífero. Aprovecho la ocasión de la salida de este boletín –que es vuestro, y que vivirá y se mejorará en la medida, en que le prestéis interés y estímulo– para presentar a grandes rasgos la primera parte del programa de actividades trazado para haceros llegar la información y la orientación indispensables para nuestra futura vida de trabajo en México.

Mañana daremos principio a una serie de conferencias sobre temas generales de historia, geografía, problemas sociales, económicos y políticos de México. Complemento de esta tarea será el entender a los distintos grupos profesionales que componen la expedición y que tienen necesidades específicas. Esperamos, además, activar la vida social y cultural a bordo mediante la organización de fiestas, conciertos, exposiciones artísticas, concursos literarios, etcétera. Y ahora manos a la obra. Yo sé que vosotros, con vuestra colaboración y vuestro entusiasmo haréis que los resultados de estos trabajos superen a nuestras esperanzas.

Susana Gamboa”<sup>921</sup>.

Se componía de varias secciones: noticias del mundo, actividades que se realizaban a bordo, una sección dedicada a divulgar los diversos aspectos de México, entrevistas a pasajeros, y desde luego todo aquello que sirviera para la unión entre los pasajeros.

En la sección dedicada a explicar la política del presidente Cárdenas, utilizaban los discursos y escritos del mandatario. Trataba temas como la reforma agraria, el aspecto económico, la educación. Eran artículos elementales, debido a la disparidad de formación de los pasajeros, pero suficientes para que estos se hicieran una idea acerca de México. En ellos se traslucía un sentimiento no sólo de agradecimiento sino de admiración hacia Cárdenas, ya que eran conscientes del papel tan importante que había tomado en sus vidas.

El primer número, 26 de mayo, coincidió con el paso por el estrecho de Gibraltar; hecho que se vivió de forma muy emotiva, según recuerda José Hernández Azorín:

“Recuerdo, porque fue un acontecimiento en el barco, cuando pasamos Gibraltar. Se armó una... que si nos iban a hundir, que si pasábamos, que si no... claro, eso por muy pequeño que sea uno, se recuerda. Fue tremendo el movimiento ese día. De

---

<sup>920</sup> SUÁREZ, L., *Prensa y libros, periodistas y editores*, p. 604.

<sup>921</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 29.

llorar, otros de mentar la madre. Creo que no hubo nadie en el barco ajeno al paso de Gibraltar”<sup>922</sup>.

Por otro lado Gibraltar, un estrecho; pero más allá se abría el horizonte... Juana Francisca Rubio, dice:

“Me acuerdo que al pasar el estrecho de Gibraltar todo el mundo se puso de pie y cantó La Internacional, muy serios, y las lágrimas caían...”<sup>923</sup>.

En este momento de emoción, le tocará a Antonio Zozaya leer el adiós a España:

“Ayer, por la tarde, cuando dejábamos atrás los últimos trozos de tierra española, el ilustre escritor don Antonio Zozaya, leyó ante el micrófono unas cuartillas de adiós a la Patria.

Reproducimos, sin otro comentario que el recuerdo de la emoción unánime de los que le escucharon, algunos inspirados párrafos:

«Mirad a lo lejos aquella quebrada línea oscura que se alza sobre el mar. Al contemplarla desde la cubierta del buque nos lleva a otras tierras hospitalarias, al luminoso México que generosamente nos dispensa un acogimiento fraternal, al Nuevo Mundo, a donde llevamos el peso de tantas amarguras, se nos oprime el corazón. Es la patria amada que se aleja, que pronto se disipará entre las brumas oceánicas y que, hoy, sepultado en negras cenizas humeantes, solloza bajo el yugo opresor de los conculcadores de todas las leyes divinas y humanas, de los opresores de los pueblos, de los verdugos de las mujeres y de los niños y pulverizadores de todos los centros de cultura y de todas las conquistas de la civilización gloriosa ibérica en el transcurso de los siglos.

¡Qué pena tan honda! ¡Cuántos de nosotros volveremos a pisar su suelo sagrado! ¿Quiénes tornarán a sus valles risueños, a sus enhiestas montañas heroicas, a sus selvas geórgicas, a las riberas de sus fecundadores y plácidos ríos? ¿Cuántos podrán encontrarla redenta, emancipada, gozando de las venturas de una verdadera democracia, en que todos los hombres sean hermanos y en que todos comulguen en las ideas de paz, de progreso y de libertad?

Tú, España, resurgirás, más deslumbrante y poderosa que nunca. A ti volverán, con el cuerpo o con el pensamiento, los desterrados en este mar, que nos parece de lágrimas. Tú serás la España inmortal y cuando todos los despotismos se hallan (sic) derrumbado y sepultado, como se sepultarán, en el polvo, tú brillarás como la más fulgente constelación de los cielos y tu gesta de hoy servirá de guía, como la antorcha de los cursores, a las generaciones de mañana, que cogerán palmas y entonarán el cántico del porvenir. ¡Adiós, patria que te alejas, adiós!»<sup>924</sup>.

---

<sup>922</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 73.

<sup>923</sup> *Ibidem*.

<sup>924</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, 27 de mayo de 1939, p. 32.



Con el fin de que los pasajeros se familiarizaran con México, continuamente aparecerán artículos sobre esta República, para que no les fuera difícil la adaptación. Emilio Rodríguez Mata dice:

“... Organizaron una serie de conferencias sobre lo que era México, por gentes que estaban más o menos enteradas del asunto... era más o menos gente de tipo intelectual, literatos, profesores, maestros, alguno que otro ingeniero, uno que otro militar también, que con algunos datos, posiblemente proporcionados por la representación mexicana en el barco, armaban esas conferencias para ilustrar”<sup>925</sup>.

Ramón Guillot:

“Pláticas también, como conferencias de gente nuestra, en diferentes, digo, asuntos, ¿no? Por ejemplo de reforma agraria, Vázquez Humasqué de, digamos, tópicos bastante interesantes, política casi nunca”<sup>926</sup>.

Los pasajeros asistían, según Emilio Rodríguez Mata, porque

“... en realidad en el barco no había qué hacer, de modo que la gente, cualquier cosa que significaba distracción, lo atestaba inmediatamente”<sup>927</sup>.

La primera conferencia, Presentación de México, la dio la señora Gamboa. El periódico, 27 de mayo 1939, anunció:

“La conferencia será pronunciada en el comedor del puente «A» y difundida por altavoces en las cubiertas de proa y de popa y en el comedor de tercera. Dada la limitada capacidad de los comedores, se recomienda a los pasajeros se alejen de aquellos en cuanto hayan sido ocupadas las plazas disponibles. Por el alto interés que el tema ofrece para los pasajeros, rogamos a todos procuren seguir con la mayor atención la palabra del conferenciante”<sup>928</sup>.

El estado de ánimo entre los pasajeros variaba no sólo de acuerdo a su carácter, sino también a su edad y al nivel socio-económico alcanzado. Así dice, Marcelo Santaló:

“Yo la verdad me encontraba muy triste, iba uno a la incógnita. Además dejaba todo atrás, dejaba las raíces, cuando dicen desarraigado me figuro que quieren decir que uno está sin raíces, entonces yo me encontraba que cuando tenía las raíces ya completamente desarrolladas en España, me iba a la incógnita”<sup>929</sup>.

Mientras que un obrero cualificado, Florencio Santamaría, afirmaba:

---

<sup>925</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 75.

<sup>926</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>927</sup> *Ibidem*, p. 75.

<sup>928</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 36.

<sup>929</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 76.

“Estábamos muy contentos, yo tenía la impresión que en todo nos iría bien. Sobre todo por las palabras que dijo Gamboa, que tendríamos libertad; yo no esperaba otra cosa que eso”<sup>930</sup>.

No sólo fueron importantes las conferencias como actividad para los pasajeros, hubo otros eventos, como los conciertos que daba la Banda Madrid, de los cuales opinaba Manuel Andújar:

“Eran conciertos directos, cuatro o cinco piezas ahí en un lugar un poco prominente. Y entonces la gente acudía de todas partes, se acercaba y se les aplaudía con entusiasmo. Una de las cosas más populares en toda la expedición, más querida, fue la Banda Madrid”<sup>931</sup>.

Que para Rómulo García Salcedo:

“Por la noche, en cuanto se ponía el sol, nos reuníamos todos en popa. La banda se establecía y nos daba un concierto que duraba pues hasta la media noche, cosa así. Era una banda militar, no era una banda sinfónica. Música española, zarzuela, cantos populares de las distintas provincias españolas y esta banda la dirigía el maestro Oropesa”<sup>932</sup>.

También la Banda Madrid amenizaba los exitosos bailes a los que acudían, fundamentalmente, los jóvenes. Así *El Sinaia*, 31 de mayo 1939, publica:

*“La verbena de anoche*

Anoche el «*Sinaia*» sacó su traje de fiestas.

Se celebraba una verbena al estilo de las castizas de Madrid.

Claro que faltaban los churros, los mantones de Manila y otros detalles comprensibles al trasplantar una verbena de la «Bombi» al Atlántico.

Pero estaba lo fundamental. La gracia y la simpatía de las verbenas típicas.

Y esta fue la causa de que la verbena cumpliera los propósitos de la Comisión de Fiestas siempre en lucha a brazo partido con el «espacio vital».

Desde las 8'30 a las 11 de la noche se bailó sin descanso. En la cubierta de popa los devotos y los aficionados de Terpsícore, bailaron en un ambiente de juventud, cordialidad y alegría...”<sup>933</sup>.

Y el barco llega a Funchal. Dice Dorronsoro:

“La primera escala del viaje la hicimos en Funchal, la pintoresca capital de la isla de Madeira. Fondeamos a primera hora de la mañana y la ciudad, suavemente iluminada por la luz del alba y encaramada por la verde ladera cuya cumbre velaban

---

<sup>930</sup> *Ibidem*, p. 76.

<sup>931</sup> *Ibidem*, pp. 76–77.

<sup>932</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>933</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 56.

las brumas matinales, presentaban un aspecto limpio, fresco, verde y delicioso. El puerto, en el que se hallaban fondeados dos trasatlánticos ingleses de los que hacen el servicio del África del Sur y algunos cargueros noruegos y alemanes, se llenó bien pronto de barquichuelos que se acercaron velozmente al «*Sinaia*» y desde los que una multitud de vendedores ambulantes nos ofrecían toda clase de variadas y pintorescas mercancías. Lo escaso de nuestros fondos sólo nos permitió comprar alguna fruta, una bolsa típica bordada a mano que aún conserva Angelines como recuerdo y, a escote con otros compatriotas, un barrilito del renombrado vino del país”<sup>934</sup>.

La reacción de Marcelo Santaló será:

“El barco se detuvo en Funchal que, por cierto, una de las exclamaciones que hice al ver la isla fue: ¡Yo ya me quedo aquí! Me gustó y, sí, ya me quedaría, como diciendo, ya me estoy alejando demasiado...”<sup>935</sup>.

La reacción, en general, debió ser preocupante. Así *El Sinaia*, 28 mayo 1939 escribirá:

*“Contra la nostalgia*

Circulan unas píldoras contra el mareo, también debieran circular píldoras contra la nostalgia. Para extirparla radicalmente, porque no es este el momento de entregarnos al tiempo perdido sino de hincar nuestra voluntad en el futuro. Ni las condiciones sufridas deben ser ya motivo para continuarlas imaginativamente, sufriendo, ni todo aquello que hubimos de abandonar debe amontonarse – lacrimoso– ante nosotros para entorpecer nuestra marcha. Fatigas y goces pasados deben convertirse en estímulo, o dejemos libre el paso. Estamos recorriendo un paréntesis vacío entre dos vidas. Hay que recorrerlo cantando, con el menor equipaje posible de recuerdos. De la vida anterior sólo debemos conservar lo que verdaderamente sea el germen, levadura, en la segunda vida. No, no es tiempo de brumosas nostalgias sino de duros propósitos. No de desfallecimientos sino de ímpetus. Lo perdido en bienes materiales, de otra índole, de seguro lo hemos ganado en experiencia, en madurez, en hombría. En grandeza de alma. Y ésta la debemos reflejar en el tono general –exterior o interior– de nuestra vida.

Que ya no podrá ser frívola, puesto que por ella ha pasado la más honda tragedia de la historia española. (Y si tan honda tragedia no consiguió hacernos más grandes, es que nosotros venimos siendo muy pequeños.) El mundo debe conocer nuestra semilla grandeza: hay que elevar, pues, el todo de nuestra vida a bordo, como la de nuestra vida en tierra firme, puesto que estamos sirviendo de espectáculo. *Estamos representando a España*. Debemos salir airosos de la prueba. Nuestro papel es difícil: es el papel de España, de una España que ha perdido sin haber salido de ella. *No somos un lastre, solución*. Por eso no debemos reclinar la cabeza sobre el cojín de los recuerdos sino alzarla gallardamente para salir al encuentro del pueblo fraternal que nos aguarda

---

<sup>934</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 79.

<sup>935</sup> *Ibidem*.

Benjamín Jarnes<sup>936</sup>.

Aunque los pasajeros tendrán continuamente en su mente y en su corazón a España, no dejan de buscar el lado simpático de la travesía. Así en el número correspondiente al 31 de mayo, bajo el epígrafe MADRID EN EL SINAIA, se escribe:

“Como el *Sinaia* es una pequeña ciudad, el ingenio popular ha bautizado sus calles. He aquí algunos ejemplos:

Al Puente A, donde toca la Banda del Maestro Oropesa, le llaman el “Paseo de Rosales”.

A la Cubierta B, banda babor, “la Gran Vía”.

A la Cubierta de estribor, calle de “Alcalá”.

Camarotes y salones de primera, reciben el calificativo de “Barrio de Salamanca”.

El Puente A es la “Plaza de Lavapiés”. (Los castizos juegan al “mus” y los chaveas se revuelcan en el suelo tomando el sol).

El Puente de proa, “Paseo de Benavente”.

Los dormitorios del piso bajo, «Cuatro Caminos, Ventas y Tetuán»<sup>937</sup>.

Cada pasajero arrastraba su historia. Susana Gamboa dará respuesta a la carta remitida por Augusto Vidal, pasajero del barco, en la que le exponía su angustia. Por medio del boletín, 1 de junio 1939, Susana Gamboa, contesta:

“Comprendo la angustia que llena su carta. Pero V. sabrá soportar estos duros momentos, este duro trance que supone tener que marchar muy lejos de su patria dejando en ella sus seres más queridos. Tres años de lucha heroica contra los enemigos del pueblo español, han templado con firmeza nuestro ánimo. Como usted, muchos españoles que hoy marchan en el *Sinaia* han quedado separados de su familia, pero esta separación no será muy duradera.

Mi país que los coge en su seno, facilitándoles medios de reconstruir su vida, les ofrece también la posibilidad de unirse a sus familiares en México. El hecho de que nuestro gobierno no haya reconocido a Franco nos impide hacer –directamente– gestión alguna en ese sentido.

Pero una vez que la salida de sus familiares sea resuelta desde Francia, con la cooperación de otros países, a través de una organización especial creada al efecto, sus familiares podrán marchar a México e instalarse allí, con el apoyo decidido de nuestro gobierno.

Para la dirección inmediata de sus cartas, mi consejo personal es que dé V. la de la representación del SERE en México.

Cordialmente lo saluda

Susana Gamboa<sup>938</sup>.

El 7 junio 1939, se da la noticia de la llegada del barco *Flande* a Veracruz:

---

<sup>936</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 38.

<sup>937</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 62.

<sup>938</sup> *Ibidem*, p. 63.

*“Llegan a Veracruz 327 republicanos españoles*

Veracruz. Ha llegado, en el *Flandre*, una expedición de 327 republicanos españoles. Entre ellos se encuentran el poeta Juan José Domenchina, el ex ministro señor Giral y Cristino Lorenzo, que fue jefe de la propaganda radiada en la España republicana”<sup>939</sup>.

El sábado 3 de junio, a bordo del *Sinaia*, D. Antonio Zozaya celebra su 80 cumpleaños, con tal motivo se publica una entrevista. De ella entresacamos:

“Dimos un banquete a Unamuno. Estaba encargado de ofrecerlo, pero el homenaje naufragó. Primo de Ribera deportó a Don Miguel el mismo día. Yo quería hablar y como Azorín lo obstaculizaba, se promovió un escándalo que motivó la disolución del PEN Club. Coincidió el suceso con que la censura me retirara un artículo terrible, y para colmo, una llamada a Capitanía General. El aviso me alarmó bastante, pero el duque de la Victoria me ofreció la presidencia de la Diputación Provincial...! Lo mandé a paseo (aquí un carraspeo). El susto me lo había llevado de veras y deseaba, como el subteniente Mochila, que me fusilaran en serio”<sup>940</sup>.

El 7 de junio se anuncia la conferencia que pronunciará Antonio Zozaya, que disertará sobre el tema “México y España”<sup>941</sup>, que será referenciada el día siguiente:

*“México y España*

Comenzó elogiando las civilizaciones azteca y maya, superior a las orientales –asiria, egipcia, caldea y fenicia–, explicó la existencia de los sacrificios humanos, que se producen en todas las épocas. Destacó que todos los pueblos invasores y colonizadores han exterminado a los aborígenes y han rehuído confundirse con ellos. España, en cambio, mezcló su sangre con la de los indígenas sacando una raza fuerte y varonil. Con este motivo subrayó la primacía de las razas mezcladas sobre las puras a través de elocuentes razones biológicas y la inferioridad de la supuesta raza aria.

España –continuó el ilustre escritor– infundió en el indio la conciencia de su dignidad y si fue tiránico el dominio de los virreyes, era como consecuencia del despotismo que padecía España bajo la Inquisición, al igual que el cierre de las aduanas con América respondiera a un falso criterio económico. En el mismo orden histórico de cosas, la Ordenanza de 1629, que despojó a los indios de los ejidos y bienes comunales, fue tan funesta en la metrópoli como en México citando en apoyo de su tesis una copiosa bibliografía.

Después de extenderse en nuevas consideraciones, que refuerzan la tesis que viene desarrollando, pasó a lo que él considera será el futuro de las relaciones entre España y los pueblos hermanos de América.

Afirmó que la futura España republicana adoptará tres resoluciones que hace tiempo propuso públicamente:

---

<sup>939</sup> *Ibidem*, p. 103.

<sup>940</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>941</sup> *Ibidem*, p. 106.

1.º Los mexicanos gozarán de todos los derechos inherentes a la ciudadanía española, al pisar el territorio de la Península.

2.º México tendrá la potestad de designar un representante en el Parlamento Español, y

3.º Los productos mexicanos no pagarán al entrar en España, impuesto ni gravamen alguno.

Dedicó una parte de las más interesantes de su conferencia a subrayar un vibrante canto a México, la nación hermana que nos abre las puertas en momentos culminantes de la vida de nuestra nación y de la lucha por sus libertades y exhorta a los españoles que se encaminan a la noble nación que dirige el presidente Cárdenas, para que siempre tengan en mente el apoyo que debemos a los trabajadores mexicanos.

Terminó recomendando que la norma de conducta firme, el trabajo austero y el cumplimiento del deber de antifascistas es primordial<sup>942</sup>.

Una actividad, sobre todo por matar el tiempo, serán las tertulias. Así Angelines Dorronsoro dice:

“... Después de cenar nos subíamos a bordo un grupo de amigos íntimos, entonces muchas noches Pedro Garfías nos decía poesías de Machado.

Estábamos lo más tarde que podíamos para no tener que bajar a acostarnos en los inmundos camarotes donde veníamos. Así que nos quedábamos muy tarde pues hablando, comentando... y teníamos tertulias. Eramos un grupo casi siempre de veinte o treinta o cosa así<sup>943</sup>.

A veces las tertulias eran a dos. Así lo narra Sacramento Álvarez Ugena:

“Otra amiga y yo dábamos vueltas y vueltas pues no había nada que hacer, así que nos paseábamos y platicábamos y platicábamos y platicábamos. Entonces, en el periódico pusieron que si nos llegan a poner un puente llegaríamos diez días antes nosotras a Veracruz<sup>944</sup>”.

A algunos no se les olvidará la tragedia vivida. Así lo pone de manifiesto Rómulo García Salcedo:

“En el *Sinaia* la vida que hacíamos pues era diariamente reunirnos en grupos y comentar, hablar, decir, recordar episodios de la guerra, maldecir a la gente que nos había llevado a esa aventura, y con esto se pasaba el día.<sup>945</sup>”

Nada quedará al albur de los acontecimientos. Así en mayo de 1939 se empieza a organizar en México la llegada del primer contingente de refugiados españoles que el

---

<sup>942</sup> *Ibidem*, p. 109.

<sup>943</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 109.

<sup>944</sup> *Ibidem*.

<sup>945</sup> *Ibidem*.

Gobierno de Cárdenas recibiría en forma oficial. Para ello el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles en México (CTARE) se puso en contacto con las Secretarías de Estado para coordinar los preparativos de la llegada del vapor *Sinaia*. Mientras tanto, el presidente Cárdenas, decidía cómo debería ser distribuido el primer grupo:

“TELEGRAMA

Casas Grandes, Chihuahua, Chih.

21 de mayo de 1939

*Urgente*

C. Lic. Ignacio García Téllez

Srio. de Gobernación

México, D. F.

Núm. 454 DP. Refiérome sus mensajes número PMJ 14511 y a los sin número del 19 y 20 del actual. En cumplimiento política México aceptar elementos españoles perseguidos en su país deberán distribuirse de acuerdo siguiente criterio: conocidos recursos traigan españoles por informes que afortunadamente deberá estar enviando Ministro Bassols seguirá resolviendo en qué zonas radicarán dichos contingentes. Si los que están anunciados ahora no traen recursos y vienen en espera de lo que el Comité pueda proporcionarles, hay que distribuirlos forma siguiente:

Veracruz ciento cincuenta campesinos y cien obreros

Michoacán doscientos campesinos

Jalisco ciento cincuenta campesinos

Hidalgo cien obreros

México cien obreros

Distrito Federal cincuenta intelectuales.

Estimando que este grupo podría organizar una casa editora obras, resolviendo por este medio su problema.

Debe usted dirigirse luego a C. C. Gobernadores de Entidades mencionadas para que en colaboración con Gobierno centro, nos ayuden a colocar estos grupos, localizando zonas donde establecerlos, informándoles usted especialidad cada grupo obrero, para que vean de señalar qué nueva industria puede abrirse. Otros contingentes anúncianse vendrán país, se distribuirán distintas Entidades, tan pronto se sepa especialización cada uno de ellos y recursos tengan. Hay posibilidades abrir nuevos distritos agrícolas de Michoacán; en varias regiones Veracruz; en El Naranjo, San Luis Potosí; El Naranjo y La Estrella Estados de Colima y Jalisco, así como en otras grandes extensiones en costas, Golfo y Pacífico, señaladas por Secretaría Agricultura y sobre las cuales pueden derivarse aguas diferentes ríos. Afectte.

Presidente República Lázaro Cárdenas

Firma<sup>946</sup>.

Al mismo tiempo, el propio presidente Cárdenas giraba órdenes a la Secretaría de la Defensa, la que, de común acuerdo con las otras Secretarías, había sido encargada de

---

<sup>946</sup> *Ibidem*, pp. 125–126.

organizar el alojamiento y la alimentación de los 1.599 pasajeros del *Sinaia*, mientras estos tuvieron que permanecer en Veracruz:

“Los enfermos deberán ser internados en el Hospital Militar (Veracruz) Se pondrán a disposición del C. Coronel Carlos S. Valdés (responsable de la operación) 80 carpas de lona para la instalación del campamento o campamentos que tengan que instalarse”<sup>947</sup>.

La fecha de la llegada, para los viajeros, era desconocida pero el *Sinaia* dará varias pistas. Así el domingo día 11 de junio se dan las noticias:

“Mañana, festival en honor de la representación del gobierno mexicano”<sup>948</sup>.

“Próximos a México, recordamos todos que sólo con la unidad, con una conducta política y laboriosa ejemplar, corresponderemos a la solidaridad que se nos dispense y será posible la reconquista de la patria”<sup>949</sup>.

*“Ansiedad*

La gente se encuentra ya con la comezón de llegar rápidamente. Por fin será —esto en secreto— el martes a las seis de la mañana. Es una noticia extraoficial que nos atrevemos a comunicarles, aunque les recomendamos también tranquilidad absoluta... por si acaso nos equivocamos”<sup>950</sup>.

Desde México llegará la noticia:

*“Mañana llegará el vapor Sinaia. El Sinaia atracará después de la visita sanitaria.* Oficialmente fuimos informados de que el vapor francés *Sinaia*, contrariamente a lo que decía el público, no atracará en muelle alguno tan pronto esté dentro de la bahía, sino que será para esperar la visita del médico de Sanidad Federal, el señor Prieto, y del servicio de migración, así como el aduanal. Terminada la visita sanitaria y declarado el barco con patente libre, se dispondrá el atraco y el descenso a tierra del primer contingente de refugiados políticos. Se calcula que la visita sanitaria durará de seis a siete horas, de manera que es muy conveniente que tomen en cuenta ese dato las comisiones no oficiales y las delegaciones obreras que desean ir a bordo del *Sinaia*”<sup>951</sup>.

Las opiniones sobre el viaje serán:

“Del viaje en general... yo guardo la impresión que pese a provenir de una derrota, teníamos una conciencia de fuerza moral, es decir, yo pude ver allí que nuestro pueblo tiene una serie de resortes ante la adversidad, ante lo desconocido que creo

---

<sup>947</sup> *Ibidem*, p. 126.

<sup>948</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 126.

<sup>949</sup> *Ibidem*, p. 129.

<sup>950</sup> *Ibidem*, p. 131.

<sup>951</sup> *El Dictamen*, Veracruz, 11 de junio 1939.



que son muy importantes y además a pesar del llamado individualismo español hubo una coordinación y hubo un sentido colectivo que nos mantuvo unidos; en el *Sinaia* éramos una comunidad”<sup>952</sup>.

“Estábamos tan felices allí, palabra que estábamos felices, hicimos un viaje de lo más bonito que se puede hacer”<sup>953</sup>.

“... y aquellas últimas horas de convivencia, antes de dispersarnos, los pasajeros del *Sinaia* los aprovechamos para rendir un merecido homenaje a la señora Gamboa, bella e inteligente mujer que hizo el viaje representando al Gobierno de México y que fue para todos nosotros amiga, consejera e informadora paciente que contestaba cuantas preguntas le hacíamos sobre su patria, a la que amaba entrañablemente y de la que hora tras hora nos hablaba con entusiasmo indefinido. El acto resultó emocionante y brillantísimo. El capitán, por primera vez, accedió a prestarnos la instalación eléctrica y los gallardetes de que el barco dispone para su empavesamiento y con una y otros adornamos la cubierta de popa que brillaba como la consabida ascua de oro en la serena noche tropical; la Banda Madrid nos hizo oír lo mejor y más castizo de su repertorio. Amparito Aliaga, la conocida y excelente tiple de la voz de plata, cantó bellas canciones españolas; el recitador Iniesta nos deleitó con las más hermosas poesías de Machado y García Lorca y allí escuchamos por primera vez el canto que compuso Garfias en aquella ocasión, aquél que había de hacerse famoso en todo México y que comienza así:

Qué hilo tan fino, qué delgado junco  
-de acero fiel-  
nos une y nos separa con España  
presente en el recuerdo con México  
presente en la Esperanza, pueblo libre  
de México.  
Como en otro tiempo por la mar  
salada te va un río español de sangre  
roja, de generosa sangre desbordada.  
Pero eres tú esta vez quien nos conquistas  
y para siempre, ¡oh vieja y Nueva España!

Ya muy tarde, apenas un par de horas antes del amanecer, nos retiramos a los camarotes con objeto de descansar un poco para estar temprano listos y dispuestos a desembarcar, pero, si he de juzgar por mí, poco se durmió aquella noche a bordo y las primeras luces del alba nos sorprendieron cavilando sobre la nueva etapa de nuestra existencia que iba a comenzar, tan pronto, para todos nosotros”<sup>954</sup>

---

<sup>952</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., op. cit., p. 118.

<sup>953</sup> *Ibidem*, p. 119.

<sup>954</sup> *Ibidem*.

Este canto de Pedro Garfias que, tal como se ha dicho, se creará para leerse en el *Sinaia*, posteriormente se le oirá al poeta en el Congreso, en el Palacio de Bellas Artes, en sindicatos obreros, en pequeños grupos de amigos, etc.<sup>955</sup>:

### “Entre España y México

Qué hilo tan fino, qué delgado junco  
-de acero fiel- nos une y nos separa  
con España presente en el recuerdo,  
con México presente en la esperanza.  
Repite el mar sus cóncavos azules,  
repite el cielo sus tranquilas aguas  
y entre el cielo y el mar ensayan vuelos  
de análoga ambición nuestras miradas.  
España que perdimos, no nos pierdas;  
guárdanos en tu frente derrumbada,  
conserva a tu costado el hueco vivo  
de nuestra ausencia amarga  
que un día volveremos, más veloces,  
sobre la densa y poderosa espalda  
de este mar, con los brazos ondeantes  
y el latido del mar en la garganta.  
Y tú, México libre, pueblo abierto  
al ágil viento y a la luz del alba,  
indios de clara estirpe, campesinos  
con tierras, con simientes y con máquinas;  
proletarios gigantes de anchas manos  
que forjan el destino de la patria;  
pueblo libre de México  
como otro tiempo por la mar salada  
te va un río español de sangre roja,  
de generosa sangre desbordada.  
Pero eres tú esta vez quien nos conquistas,  
y para siempre, ¡oh vieja y nueva España!<sup>956</sup>

Tal como se ha dicho el *Sinaia* llegará a Veracruz el 13 de junio de 1939. La respuesta a este hecho de la sociedad mexicana será dispar. Las campañas realizadas por la prensa de corte conservadora, los enemigos políticos de Lázaro Cárdenas, los componentes conocidos por Colonia Española, etc., aprovecharán para echar todo el fango posible sobre este grupo de republicanos.

---

<sup>955</sup> Se tomará como homenaje a Lázaro Cárdenas.

<sup>956</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 150.

#### 4.8. Recibimiento a los viajeros del Sinaia.

“A la hora de la bajada a tierra, el instante fue grandioso, pues soportando el fuerte sol tropical que caía sobre sus cabezas, el pueblo veracruzano se mantuvo firme. Mientras, los recién llegados cruzaban la valla que formaba la multitud dirigiéndose al Palacio Municipal, donde los representantes del gobierno y agrupaciones obreras de toda la república les dieron la bienvenida.

En el comedor central del Palacio, se hallaban el licenciado García Téllez, secretario de Gobernación; el licenciado Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM; el licenciado Fernando Casas Alemán, gobernador del estado y otros. Poco después llegó el doctor Juan Negrín, ex presidente del gobierno de la República Española que también fue aclamado.

El mitin fue radiado por medio de reproductores colocados en diversos lugares de la plaza de armas, y a todo el país por las estaciones XEV y XESO del Partido de la Revolución...”<sup>957</sup>.



---

<sup>957</sup> *El Dictamen*, Veracruz, 14 de junio 1939.



La llegada de los españoles refugiados motivó la publicación de una serie de artículos en diferentes periódicos del país, algunos manifestándose a favor, otros en contra; se aprovechaba el tema de los exiliados españoles para atacar a representantes del Gobierno de Cárdenas o al mismo sistema.

*“Abre México sus puertas al exiliado*

Los perseguidos por la rebelión de España pueden venir al país en busca de seguridad y libertad. Acogerá en su seno a los leales republicanos que cambiarán las armas por sus instrumentos de labranza.

El gobierno de México, por acuerdo del Presidente de la República, abrirá las puertas del país a todos los españoles perseguidos por la rebelión de España, invitándolos al mismo tiempo a su marcha al esfuerzo progresista del pueblo mexicano. La Secretaría de Gobernación declaró: Con profundo deber de humanidad, México ha brindado asilo a los extranjeros que buscan seguridad a su vida, a la libertad de sus ideas y actividades honestas. Consecuente con la política interna en señal de respeto a los regímenes legalmente constituidos, y de solidaridad a las causas que representan la redención de los trabajadores, el gobierno de México, interpretando a su pueblo ha brindado su contingente material y moral a la España demócrata que derrocó a la monarquía representativa de privilegios de castas. Culpable sería permanecer indiferentes ante las tragedias de los países hermanos, que como la de España nos obliga a solidarizarnos con su situación y ofrecerle nuestra ayuda ante la agresión que sufre su pueblo. Es por eso que México se siente obligado a acoger en su suelo a los leales republicanos, quienes encontrarán aquí el refugio necesario y que cambiarán armas de combate por instrumentos de labranza, para ayudar a fructificar nuestros fines, identificándose con el esfuerzo productivo de los campesinos mexicanos. También se acogerá a destacados profesionales, obreros técnicos y especialistas en las distintas ramas del saber, que expulsados de los templos de investigación y trabajo por la rebelión fascista, vendrán a aportar su experiencia y estudio al

aprovechamiento de nuestros recursos naturales y a la progresiva transformación de la agricultura e industria”<sup>958</sup>.

“Creemos que el más obstinado en que lleguen a México los refugiados, es el señor Lombardo Toledano y a que tomará a distintos elementos como fuerza política para seguir explotando a los trabajadores mexicanos y que serán un vehículo para transmitir sus ideas ultrarrojas e inocular la mente del trabajador para que siga siendo dócil víctima de sus explotaciones”<sup>959</sup>.

Lombardo Toledano responde:

“Con motivo de la llegada de los refugiados, se ha sabido que algunas asociaciones y grupos políticos enemigos del gobierno son los que hasta la fecha han venido realizando agresiones contra los refugiados a fin de dar la impresión de que el pueblo es quien los repudia”<sup>960</sup>.

Toledano estaba en lo cierto, la prensa derechista había sembrado la semilla de que los exiliados tenían como misión, además de hacer propaganda del régimen, hacer una guerra civil española en México, como se desprende de un artículo del pintor Gerardo Murillo, el Dr. Atl, para quien los intelectuales del *Sinaia* son:

“[...] profesores marxistas fracasados; intelectuales de cuarto y quinto orden, tipos que ni la Francia comunista (sic) ha querido admitir, que vienen a soliviantar a las masas de trabajadores, dominadas por líderes azteco-judaico-comunistas desde la Casa de España, abrigo de la andante gachupinería”<sup>961</sup>.

Los comunistas mexicanos habían afirmado el 10 de junio:

“Mientras los escribanos de *Excélsior* y demás traficantes del periodismo insultan a los hermanos españoles, los campesinos les abren sus brazos en nombre del México verdadero, noble y hospitalario”<sup>962</sup>.

Un día antes de la llegada del *Sinaia*, el profesor de la facultad de Derecho, Eduardo Pallarés, escribe en *El Universal*, bajo el título “Los universitarios postergados”, el inflamable artículo:

“La inversión de los valores sociales que tiene lugar hoy en día ha alcanzado un punto máximo de injusticia al otorgar a los extranjeros un lugar privilegiado en detrimento de los nacionales [por] la pasión sectaria, la ceguera producida por el furor del radicalismo ideológico y político que da origen a privilegios que tanto “nos

---

<sup>958</sup> *Ibidem*, 10 de abril 1939.

<sup>959</sup> *Últimas Noticias. Excélsior*, México D. F., 7 de junio 1939.

<sup>960</sup> *El Dictamen*, Veracruz, 8 de junio 1939.

<sup>961</sup> SHERIDAN, Guillermo, “Refugachos y Refugiados (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español)”, p. 255.

<sup>962</sup> *La Voz de México*, México D. F., 10 de junio 1939.

arden” y que se conceden no a los extranjeros por serlo, sino por ser rojos escapados del infierno de España. No se protege a filósofos, literatos y sabios por serlo, sino porque son comunistas derrotados. Los universitarios nos sentimos humillados cuando vemos que hay sujetos que [...] adquieren de golpe y porrazo una situación excepcional con magníficos sueldos y facilidades que a los mexicanos se nos han negado desde que México es nación independiente [...]”<sup>963</sup>

Y aunque, en principio la diatriba iba dedicada a La Casa de España, no deja de llamar la atención el momento de publicarla. Otro grupo de Guadalajara, contrario al Gobierno, realizó una reunión el 17 de junio donde:

“... algunos elementos propusieron lanzar un manifiesto al pueblo mexicano protestando por la llegada de los refugiados; otros propusieron «acción directa» y, finalmente algunos indicaron que se siguiera con ellos una política de no cooperación como la proclamada por el caudillo hindú Gandhi en la India en contra de los ingleses, es decir, aislar totalmente a los refugiados españoles restándoles elementos de vida y trabajo”<sup>964</sup>.

Por esos días, en Veracruz se publicaba:

“Días de inusitado movimiento éstos que estamos viviendo entre los refugiados españoles que nos visitan, con el propósito de quedarse a vivir con nosotros. Disfrutando de nuestra hospitalidad deambula esta pobre gente por las arterias de la ciudad, tristes muchos de ellos ante el recuerdo de la tragedia en la que lo único que no perdieron es la vida; pensativos otros frente a un porvenir que al menos, por el momento se les presenta lleno de brumas; decaídos muchos por el peso duro y amargo de su propia congoja”<sup>965</sup>.

“... vemos que no son gentes con capitales sino clase media intelectual, relacionados con el gobierno de Azaña, con responsabilidad política, casi no hay aristócratas, casi todos son cultos e inteligentes, gente de carácter, energía y de principios firmes, pero no traen dinero. Y bien, no importa. Bienvenidos sean.

El pueblo los recibe porque son españoles, sin preguntarles su credo político, simplemente porque son hombres, porque sabemos que son honrados, inteligentes y trabajadores.

Se dice que el número de los refugiados excederá seguramente de nuestra capacidad hospitalaria, quizás perjudique a los mexicanos mismos. Pero no hay tal. México es suficientemente amplio para que quepan nuestros huéspedes.

En la inmigración que ahora acogemos, hay que distinguir a los refugiados políticos, comunistas, que son unos cuantos, y a los inmigrantes propiamente dichos, que son los más. Aquéllos son meros refugiados transitorios que vienen a nuestra patria con espíritu irreconciliable y con el propósito de hacer de México el parapeto de sus

---

<sup>963</sup> SHERIDAN, Guillermo, op. cit., p. 254.

<sup>964</sup> *El Informador*, Guadalajara, 18 de junio 1939.

<sup>965</sup> *El Dictamen*, Veracruz, 25 de junio 1939.

actividades políticas y el centro de sus conjuraciones y que esperan lograr la caída del régimen nacionalista de Franco con la ayuda de nuestro gobierno. Los demás son hombres de trabajo que están escarmentados por su reciente derrota, que no quieren oír hablar de política, que están decepcionados de los ensayos políticos que fueron la causa de la derrota del gobierno de Azaña, y que en suma vienen a México con el propósito de trabajar aquí mientras no puedan regresar a España.

Lo único que se puede exigir de nuestros huéspedes es que no se mezclen en la política nacional. Pero si a pretexto de explicar los ideales porque luchaban y las causas de su derrota, se les permite o aun se les exige que ayuden a la propaganda comunista internacional que está haciendo nuestro gobierno, no podremos después exigirles que no tomen parte en nuestras disidencias políticas, y lo que es peor, no podrán dedicarse a trabajar en el verdadero sentido de la palabra, ni su venida será provechosa para ellos ni para nuestra patria”<sup>966</sup>.

Había personas radicales que consideraban nefasta la llegada de los españoles:

“... soy enteramente contraria a la inmigración roja de España. He auscultado la opinión pública y tomado de todas partes impresiones, el 80% de los mexicanos están en contra de esa invasión de los españoles, que huyen de los campos de reconcentración donde ni los franceses los quieren a pesar de que respaldaron su presencia con algunos millones de dinero, oro extraído de las arcas españolas.

Datos que se me envían de Veracruz indican el malestar que contra estos, no muy distinguidos huéspedes, es general y así donde quiera que se presenten. Son varias las organizaciones obreras que se niegan a darles acomodo si antes no se da a los mexicanos que están sin trabajo y hacen bien; ¿de qué privilegio gozan o deben gozar en que se les dé trabajo, comida, albergue, ropa, etcétera?, cuando hay millares de los nuestros que de todo eso carecen. Así pues el descontento es natural y día a día toma más raigambre. El gesto siempre noble y generoso del general Cárdenas no será justipreciado por estos iberos que no olvidan, pero ni en las tristes circunstancias en que están, su gesto de suficiencia y valor sobre esos INDIOS PIOJOSOS Y HOLGAZANES...

No censuramos el gesto bello de nuestro Primer Magistrado, todo corazón y buenos sentimientos; rechazamos, como todos los mexicanos rechazan, esa invasión de elementos que con el tiempo serán nocivos, peligrosos para México, y que ya empiezan a serlo”<sup>967</sup>.

El acto sobresaliente en estos primeros días de julio en contra de la llegada de los exiliados españoles se llevó a cabo en San Juan Coscomatepec, Veracruz, cuando:

“Miles de personas, en su mayoría humildes jornaleros del campo, desfilaron el domingo pasado por esta población, llevando al frente la bandera nacional y, en son de protesta por la admisión de milicianos, pidieron al Gobierno Federal que no los admita, pues en toda la zona no permitirán la entrada de uno solo de esos

---

<sup>966</sup> *Ibidem*, 1 de julio 1939.

<sup>967</sup> *La Prensa*, México D. F., 4 de julio 1939.

elementos.

Se calcula que fueron alrededor de diez mil personas. En Omelaca y Tezonape del estado de Veracruz y en Cozolape, Oaxaca, tuvieron lugar actos públicos de la misma especie<sup>968</sup>.

“La situación para muchos de los españoles que han venido a México, es sencillamente crítica, y es que el pueblo, con razón o sin ella, ha creído ver en el arribo de esos núcleos el peligro inminente de que, respaldados por un apoyo oficial excesivo, vengán a desplazar al trabajador mexicano de sus habituales ocupaciones o cuando menos a establecer una competencia desventajosa. Por lo mismo, el fondo del problema, no es racial ni ideológico, es pura y simplemente de brazos. Si fueran elementos de empresa, que vinieran a inaugurar nuevas industrias y comercios, que abriesen nuevas fuentes de trabajo, serían recibidos con los brazos abiertos.

México necesita una colonización de hombres experimentados, técnicos en industria. Nuestro país exige el concurso de hombres capaces pero de buena fe, que nos vengán a enseñar lo que ignoramos o a mejorar lo que ya sabemos. Ésta es la oportunidad para los inmigrantes españoles.

Así se verá cómo el pueblo mexicano, que lleva sangre hispana y hace mucho borró sus diferencias con los descendientes de los conquistadores, abre sus brazos para trabajar codo con codo y corazón con quienes lejos de desplazarlo de sus fuentes de vida le han abierto rutilantes horizontes de progreso<sup>969</sup>.

Ante tan enconados artículos:

“Opina el Primer Mandatario que la agitación hecha por cierto sector en el asunto de los refugiados españoles es típica de ese malestar artificiosamente formado, pues no hay cosa que la justifique. Desde luego que todo mundo sabe —expresó el Jefe del Ejecutivo— que México necesita poblarse. Aquí pueden haber contingentes grandes de inmigración sana y ninguna tan apropiada como la española, que es nuestra raza pues de ella descendemos cosa de la que se olvidan los opositores. Es inexacto que los refugiados vengán a constituir fuerzas de choque en México; ésta es la calumnia más injusta que se puede hacer al gobierno y a ellos mismos. Fuera de las razones de humanidad que se han tenido en cuenta, el establecimiento de los inmigrantes españoles es benéfico para nosotros; vienen exclusivamente como gente de trabajo, no como políticos. Poco importan las ideas que hayan sustentado en su patria; aquí serán expresamente trabajadores. No desplazarán a nadie en sus labores; sólo se ha pedido cooperación a los organismos más indicados y ella se ha brindado franca y sincera. En estas condiciones podrían colocarse en México varios miles de refugiados, pero esta inmigración estará limitada por las posibilidades del país y lo que convenga a sus intereses<sup>970</sup>.

---

<sup>968</sup> «Últimas Noticias», *Excélsior*, México D. F., 7 de julio 1939.

<sup>969</sup> *La Prensa*, México D. F., 8 de julio 1939.

<sup>970</sup> *El Nacional*, México D. F., 27 de julio 1939.



Ahora bien, a la cabeza de esta oposición se pone el semanario *Hoy*, que publica a partir de julio, una entrega semanal titulada “La conquista de México en 1939”. La revista defiende a los españoles de viejo arraigo, que se anuncian en ella profusamente, y pone énfasis en la tesis de que es con dinero del erario público mexicano que la trayectoria política de los exiliados atenta contra el público mismo: “Se ve que los refugiados no vienen a sumarse al país, sino a engrosar las filas de la CTM; no traen la paz, sino la guerra; no son huéspedes de México, sino de Lombardo...”<sup>971</sup>.

Y el 1 de septiembre de este mismo año de 1939, en su Quinto Informe de Gobierno, Cárdenas declaró:

“Ante el cumplimiento de deberes universales y de hospitalidad y frente a las desgracias colectivas de España, se abrieron las puertas de México a los elementos republicanos que no pueden estar en su patria sin peligro de sus vidas y por considerar, además, que se trata de una aportación de fuerza humana y de raza afín a la nuestra en espíritu y en sangre, que fundida con los aborígenes contribuyó a la formación de nuestra nacionalidad. Espera el Gobierno Federal que pasada la etapa de la agitación pre-electoral, que ha esgrimido tal actitud como arma política de oposición, se llegarán a estimar en todo el país los beneficios que recibe México con la aportación de esas energías humanas que vienen a contribuir con su capacidad y esfuerzo al desarrollo y progreso de la nación.

Tal política de puerta abierta para la población asimilable, contrasta con la actitud restrictiva asumida ante otras inmigraciones que generalmente se mantienen divorciadas de los elementos nacionales a los que desplazan de sus actividades económicas, se concentran en los centros urbanos y administran sus capitales especulativos sin asociarse definitivamente a los destinos del país”<sup>972</sup>.

#### **4.9. Discursos pronunciados por autoridades mexicanas a la llegada del Sinaia<sup>973</sup>.**

##### *4.9.1. Discurso del licenciado García Téllez<sup>974</sup> a la llegada del «Sinaia».*

---

<sup>971</sup> SHERIDAN, Guillermo, op. cit., p. 256.

<sup>972</sup> INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río, p. 202.

<sup>973</sup> RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*, pp. 195–201.

<sup>974</sup> Ignacio García Téllez (León, Guanajuato, 1897–Ciudad de México, 1985). Estudió en la Escuela Nacional de jurisprudencia, de la que recibió el título de abogado en 1921. Rector de la Universidad Autónoma del 11 de julio al 1 de agosto de 1929 y del 4 de septiembre de 1929 al 12 de septiembre de 1932. En 1930 hace las primeras gestiones para la creación de la Ciudad Universitaria. En 1931 presenta un informe ante el Consejo Universitario con el objeto de promover el mejor cumplimiento del personal docente de la UNAM. Se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Filosofía y Letras dividiéndola en Filosofía, Letras, Historia y Ciencias, así como el plan de Economía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y el seminario para maestros rurales por extensión Universitaria. Ejerció la docencia en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la investigación en el Instituto de Investigaciones Sociales. Desempeñó, entre otros, los siguientes cargos: Gobernador interino de Guanajuato en 1923, secretario de Educación Pública de 1934 a 1935, donde inició el proyecto del Instituto Politécnico Nacional,

“Españoles:

No os recibimos como náufragos de la persecución dictatorial a quienes misericordiosamente se arroja una tabla de salvación, sino como a defensores aguerridos de la democracia republicana y de la soberanía territorial, que lucharon contra la maquinaria opresora al servicio de la conspiración totalitaria universal. El Gobierno y pueblo de México os reciben como a exponentes de la causa imperecedera de las libertades del hombre. Vuestras madres, esposas e hijos, encontrarán en nuestro suelo un regazo cariñoso y hospitalario.

Política defensiva y retrógrada la de los fascistas totalitarios hispanos que quieren someter a coloniaje espiritual, económico y político a los estados independientes del Nuevo Mundo, soñando en la reconstrucción de la España Imperial de los Reyes Católicos. Es imposible que la hazaña de hace cuatro siglos se repita, entonces vinieron como conquistadores de pueblos indígenas desgarrados por odios intestinos y anonadados ante el estruendo sobrenatural de los cañones, de armaduras, de hombres, como semidioses que con la espada y la doctrina del amor se apoderaron de sus tierras y riquezas y convirtieron en siervos a sus dueños.

#### *Solidaridad con las democracias*

Al recibiros hoy el pueblo de Veracruz con júbilo, expresa el progresista sentimiento del país y escribe una página más en su glorioso historial y ella es la de la solidaridad entre los ciudadanos trabajadores de las democracias del mundo, entre los republicanos de la América y de España; y demuestra que la única unión perdurable entre los pueblos del nuevo y del viejo Continente y que no reniegan de su filiación a la Madre España, es aquella que sanciona su mayoría para siempre independiente de toda dominación extranjera. Os recibimos con fraternal saludo porque venís a disfrutar del derecho a la vida, al trabajo honesto, a la tranquilidad doméstica y a un ambiente de dignidad social, garantías éstas que han sido negadas por los absolutistas conservadores, efímeros ante la marcha incontenible del progreso social. Entráis al hogar que formaron vuestros ancestros para entendernos en el mismo idioma, mezclar nuestra sangre, hacer fructificar los campos y acrecentar la industria, aportando recursos económicos, capacidad técnica y fuerza de trabajo. Los altos valores que representáis en las ciencias y en las letras contribuirán al brillo de la cultura nacional y recogeremos a la vez el ejemplo de la superación de la intelectualidad española que puso su patrimonio espiritual al servicio de la República.

#### *El régimen revolucionario mexicano*

Estrecharéis la mano de vuestro gran amigo y Jefe de la Nación que vence a sus impositores con la acción apostólica y fecunda de un estadista que ha hecho del deber a la Patria y de la defensa de las redenciones humanas, la suprema ambición de los pueblos civilizados.

Vuestro contacto con el optimismo de las masas productoras mexicanas que han encontrado en nuestras instituciones la expresión de sus exigencias de manumisión,

---

procurador general de la República, secretario de Gobernación en la etapa de la expropiación petrolera, secretario de Trabajo y Previsión Social en 1940 y director del Instituto Mexicano del Seguro Social en 1944, habiendo sido, en 1938, presidente de la Comisión que formuló el proyecto de Ley del Seguro Social.

avivará, sin duda, el noble anhelo por el triunfo de la justicia social, que es el postulado en que descarga la fortaleza moral del actual Régimen Revolucionario Mexicano, que no necesita ensangrentar su territorio, encarcelar opositores, encadenar el pensamiento, ni acudir al caudillaje, para reconquistar sus riquezas nacionales y laborar por la unidad y la grandeza de la Patria.

Veracruz, a 13 de junio de 1939. Ignacio García Téllez”.

#### 4.9.2. *Discurso de Gómez Maganda*<sup>975</sup>.

##### *Hermanos de España:*

El señor Presidente de la República ha delegado en mi modesta personalidad su representación a efecto de expresar, en su nombre, un cordial saludo de bienvenida para ustedes. Lamenta el señor General Cárdenas no haber podido estar en este puerto, a la llegada del «Sinaia», para manifestarles personalmente lo que él y el pueblo revolucionario de México sienten por el arribo a nuestras tierras de este apreciable grupo de inmigrantes españoles.

La tradicional hospitalidad de nuestro país se sustenta no sólo en las normas del Derecho Internacional, sino en su trayectoria histórica y en las resoluciones filosóficas de su carácter étnico. México no puede imponer límites inmigratorios por motivos raciales ni por impedimentos económicos, cuando los elementos que solicitan compartir nuestro destino, transitoria o definitivamente, son gente de trabajo y bien intencionados.

##### *Hermanos de raza:*

En el caso presente, especialísimo en la vida de nuestras relaciones internacionales, ya que se trata de recibir en el seno nacional a hermanos de raza y a camaradas en busca de tranquilidad, considerámoslos como una embajada del alma hispana que ha sabido latir a tono con las libertades humanas en cada instante de heroicidad trágica y en cada momento de heroicidad victoriosa.

La verdadera España, la España que supo defender el honor cuando el honor significó nobleza popular en los dramas guerreros de Castilla; la auténtica España, la que en la espada de Pelayo hizo brillar la luz de la dignidad patria desde las cúspides de Asturias y en una palabra, la España que pasando por la República que expuso Castelar a través de su «magnífica musa» como diría Ortega y Gasset, llega al escenario en que se enmarca la epopeya socialista más sangrienta que hayan provocado los explotadores del mundo; esa España late con toda su grandeza en vosotros y viene a fundirse con la nacionalidad mexicana que, joven en las

---

<sup>975</sup> Alejandro Gómez Maganda (Primer Arenal, Guerrero, 1910–México, D. F., 1984) fue un político mexicano que ocupó distintos cargos importantes, como el de Diputado Federal, Presidente del Congreso de la Unión y Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero (1951-1954) ejerciendo éste último cargo solo por tres años. Cursa sus estudios en la Escuela Nacional de Maestros, y después se integra en el Colegio Militar. En 1929, ingresa en la Escuela Libre Preparatoria, cursando estudios de Jurisprudencia. Intervendrá en la campaña electoral del General Lázaro Cárdenas del Río en 1933. Elegido Diputado Federal. Será nombrado Cónsul General de México en España. Posteriormente en las campañas presidenciales de Manuel Ávila Camacho y de Miguel Alemán Valdés. En el gobierno de Alemán, es electo nuevamente Diputado Federal para posteriormente ascender a Presidente del Congreso de la Unión en 1947.

conquistas materiales del progreso, tiene, sin embargo, la potencialidad de su espíritu para hacer de México un país fuerte a base de una economía fundada en la justicia social.

#### *País democrata*

La actitud de México frente a la contienda ibérica comprobó una vez más su posición de país democrata; constató su vigorosa e inquebrantable postura revolucionaria, así como su política de reconocimiento a los regímenes legítimos emanados de la voluntad ciudadana. Y nada ha importado a la Nación, la crítica de los que temen, no ya a la democracia progresiva, que ésta la han abandonado al impulso de las masas trabajadoras, sino a la democracia clásica en que forjó su estructura el propio capitalismo. Al contrario: México, consecuente con sus antecedentes libertarios, y apegado a la democracia funcional que persigue hoy, ante la lucha española, apoyó a un Gobierno legal, ungido por la voluntad cívica de sus electores, como está dispuesto a actuar en todo caso en que peligren los postulados de la dignidad humana.

#### *Avanzada de construcción económica*

La situación mexicana ofrece en la actualidad matices de una avanzada construcción económica. Nuestro Gobierno ha tenido que remover, y a veces destruir, caducos sistemas de trabajo, con el fin de que el proceso productivo se descentre y proyecte con mayor equidad en las manos de los que nada poseen. Acabar con los latifundios en beneficio del campesino paria; distribuir la riqueza social en forma justa para los obreros y estimular la explotación de los recursos potenciales, siempre de acuerdo con las mejores disciplinas, esto puede ser una síntesis de los propósitos que ha venido cumpliendo el movimiento económico de nuestro país.

Por otra parte, y con miras a satisfacer las exigencias paulatinas de la economía, el Gobierno nacional ha procurado despertar la necesaria conciencia revolucionaria entre las nuevas generaciones, para lo cual ha implantado la educación socialista, que hará a los hombres del mañana responsables de las conquistas logradas hasta hoy. También se han dado pasos legislativos paralelos al desarrollo de nuestra marcha material, dado que no es posible mantener intactos nuestros códigos delante del desenvolvimiento material de la Nación.

En el aspecto político, el Gobierno de México ofrece a sus nacionales todas las garantías que la Constitución General y las leyes le permiten para el pleno ejercicio de sus derechos cívicos que realizará la verdad democrática.

#### *Un México nuevo*

He ahí, condensados los puntos esenciales que fundamentan la actividad nacional que busca consolidar el mejor destino. Construir un México nuevo, con una economía nueva y una justicia nueva, es el ánimo del Gobierno y de las fuerzas organizadas que dirige. Un México nuevo categorizado en el respeto del exterior; una economía nueva estructurada en el provecho colectivo, social, de los verdaderos productores, y una justicia nueva frente a la caduca, específica de un régimen tradicionalmente opresor.

Vosotros, hermanos de raza y de espíritu, comunes en los problemas de la emancipación, podéis constituirlos dentro del marco que nuestras leyes les depara, en colaboradores de la tarea constructiva que México cumple. No somos un pueblo

en auge sino un pueblo que se construye con seguridad en su propio destino. Al fin, para intentar la felicidad y para conseguirla, cualquier estadio de lucha es bueno si se obra con sinceridad y honradez.

Que México sea ahora como la España libre en que han vivido. Que el dolor de la ausencia de su suelo se restañe en este ambiente fraternal que les brinda. Sí, que les brinda México, no en el sentido de la caridad que deprime, sino con el deber que nos impone nuestra estirpe, nuestro espíritu de calidad cósmica, y, sobre todo, nuestro cometido común en pro de las libertades.

*España y México unidos*

España y México, unidos una vez más con el eslabón que significa esta corriente humana, demuestran al universo su solidaridad histórica. Bienvenidos, mensajeros de la España inmortal, recibid el afectuoso saludo del Jefe de nuestra Nación que por mi conducto os envía y por mi parte que sé como luchasteis en una guerra cruel e injusta, que conozco vuestra cantera de sacrificios y heroísmos, diré también que fundidos a nuestro destino en la historia, a la sombra augusta de la libertad y el trabajo, tonificaréis la economía del país con vuestro esfuerzo contribuyendo así a la grandeza de nuestra República que tiene plena fe en su porvenir por la nobleza y voluntad creadora de sus hijos.

#### 4.9.3. Discurso [fragmentos] del licenciado Lombardo Toledano<sup>976</sup>.

Si no fuera porque la sola existencia del traidor Francisco Franco es un baldón no sólo para la causa de la clase obrera del mundo entero, sino también para los principios más elementales de la vida de los pueblos libres de la tierra, nuestras primeras palabras al recibir a los refugiados españoles en nombre del proletariado de México, sería para agradecer la circunstancia feliz de que México reciba hoy a estos trabajadores manuales e intelectuales, a estos artistas, a estos magníficos operarios, a estos periodistas, a estos hombres y mujeres que constituyen la flor y nata del pueblo español.

*El destino histórico nos entrega a esta masa hispana*

Si el destino histórico nos los entrega, tenemos el deber de recibirlos, entusiastamente... ¡Viva España Inmortal! ¡Viva la Libertad de España! Los

---

<sup>976</sup> Vicente Lombardo Toledano (Teziutlán, Puebla, 1894–Ciudad de México, 1968). Licenciado en Derecho por la facultad de Jurisprudencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde fue Profesor. Doctor en Filosofía en la Universidad Nacional de México. Pensador mexicano, activista, político, defensor de los derechos de los trabajadores. Fundó el Partido Popular Socialista, fundó la Universidad Obrera, fue secretario de la CTM. Fue también diputado al Congreso de la Unión. En la década de los veinte diversificó su labor entre la docencia, la función pública y la actividad legislativa. Desde esos foros demostró su capacidad de acción y comenzó a suscribir sus tendencias ideológicas, apegadas a la lucha obrera, dando asesoramiento para contratos colectivos de trabajo. Se afilió a la CROM y al Partido Laborista. Fundó escuelas en varias poblaciones del Istmo de Tehuantepec y en los estados de Veracruz, Puebla, Durango y Sonora. Oficial Mayor del Gobierno del Distrito Federal en febrero de 1921. Gobernador provisional del Estado de Puebla en 1923-1924. Regidor del Ayuntamiento de la Ciudad de México. Diputado al Congreso de la Unión. Diputado al Congreso de la Unión por el Partido Laborista por segunda vez (1926-1928). Diputado al Congreso de la Unión en la XLVI Legislatura (1964-1967).

recibimos porque vienen a sumarse con su solo ejemplo a la lucha que el pueblo de México sostiene en contra de sus enemigos domésticos y externos.

*La causa de España no se ha perdido*

El pueblo y el proletariado los reciben también porque sabemos que éste es un tesoro en favor de la causa de España, en favor de la causa México, en favor de la causa de todos los pueblos libres de la tierra, porque la causa de España no se ha perdido.

Al recibir así el proletariado y el pueblo de nuestro país a los militantes españoles, éstos son el mejor depósito, porque ellos seguirán luchando incansablemente por reconquistar España y hacer de ella una nación fuerte y libre que pueda regir sus propios destinos, donde vayan a vivir los refugiados. En todas partes, en cualquier sitio en que se encuentren lucharán incansablemente por reconquistar la patria española y arrancarla de manos de los traidores y del fascismo invasor. La lucha, ahora, es definitiva. La división se ha marcado con profundos perfiles. O triunfa el fascismo y la libertad es destrozada, o la causa de la Democracia aplastará en definitiva al fascismo sangriento. La guerra es a muerte.

Prometemos, en nombre de un millón de hombres y mujeres que se agrupan en torno de las filas de la CTM que ningún español republicano será extraño en nuestro país... Ustedes, españoles forman la vértebra de nuestra raza... La conjunción de sangre ha hecho de México un pueblo victorioso. Por ello, México está satisfecho, ya que ahora recibe una nueva inyección de sangre y de espíritu.

*Unidad popular*

Trabajadores mexicanos: es preciso demostrar que los españoles suman su fuerza a la producción material, que traen una gran aportación ideológica y cultural; es preciso combatir el fascismo criollo y exterior.

Aquí en Veracruz, hay gachupines, no españoles. Son enemigos de España, traidores de ella. Esos, son más extraños a México que estos hombres que ahora llegan a nuestro país, porque éstos últimos luchan juntos con nosotros por la causa de la libertad y de la democracia.

Camaradas: a propagar por todos los ámbitos de México la buena nueva, que la flor y nata de España ha llegado a nuestro país.

¡Viva México independiente! ¡Viva España independiente! ¡Viva la Democracia!  
¡Muera el fascismo!

## 5. Labor de los exiliados.

### 5.1. Introducción.

Tal como se ha puesto de manifiesto, el destino principal de los exiliados fue México, en muchos casos después de haber pasado por Francia, el segundo destino en número. Pero también otros muchos recalaron en Venezuela, Estados Unidos, Argentina, Gran Bretaña, Cuba y la Unión Soviética. Decenas de miles de republicanos se refugiaron en México. De ellos, más de trescientos eran catedráticos de universidad, quinientos eran médicos; más de un centenar eran científicos y profesionales de otras áreas: químicos, farmacéuticos, físicos, biólogos, ingenieros, antropólogos o matemáticos. Al abandonar el país, los exiliados auguraban la pronta caída del franquismo, en particular después de la derrota de los regímenes fascistas en la Segunda Guerra Mundial. Pero esas expectativas pronto se verían defraudadas.

A pesar de las profundas tensiones políticas que se desencadenaron durante y después de la Guerra entre los republicanos, el colectivo de científicos y profesores universitarios procuró mantener vínculos de cohesión. Con esa intención fundaron en París la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (UPUEE)<sup>977</sup>, bajo la presidencia del higienista y parasitólogo Gustavo Pittaluga<sup>978</sup>, catedrático de la Universidad Central, que había dirigido la Escuela Nacional de Sanidad desde su fundación (1924) y había representado a España en el Comité de Higiene de la Sociedad de Naciones.

En México, los científicos republicanos fundaron asociaciones médicas y científicas, como el Ateneo Ramón y Cajal y el Ateneo Español. Entre los miembros fundadores de la UPUEE había más de una veintena de científicos de reconocido prestigio: Ignacio Bolívar, Blas Cabrera, Odón de Buen, Francisco Giral y Enrique Moles, entre otros, y medio centenar de profesores de medicina e investigadores en biomedicina, como Jesús M. Bellido, Isaac Costero, Joaquín D'Harcourt, José García Valdecasas, Francisco Grande Covián, Teófilo Hernando, Gonzalo Rodríguez Lafora, Manuel Márquez, Rafael Méndez, Emilio Mira, Juan Negrín, Severo Ochoa, August Pi i Sunyer, José Puche y Pío del Río-Hortega, un colectivo que representaba a los líderes principales de la investigación científico-médica española<sup>979</sup>.

Uno de los principales elementos de integración del exilio científico fue la publicación desde marzo de 1940 de la revista *Ciencia. Revista hispanoamericana de ciencias puras*

---

<sup>977</sup> BOLETÍN Informativo de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (agosto, 1943–noviembre, 1944); COBOS BUENO, J. M.; PULGARÍN GUERRERO, A. Y CARAPETO SIERRA, C., “Reunión de la Unión de Profesores en el extranjero U.P.U.E.”; COBOS BUENO, J.M., PULGARÍN GUERRERO, A. y CARAPETO SIERRA, C., “El Boletín Informativo de la Unión de Profesores Españoles Universitarios en el Extranjero”.

<sup>978</sup> COBOS BUENO, J.M., PULGARÍN GUERRERO, A., CARAPETO SIERRA, C., “Ciencia y exilio: Gustavo Pittaluga Fattorini en Extremadura y en Cuba”.

<sup>979</sup> BARONA, Josep L., *El exilio científico republicano*.

y *aplicadas*<sup>980</sup>, que se editó durante 35 años (1940-1975), aunque con cierta irregularidad debida, fundamentalmente, a dificultades económicas de los exiliados.

En una conferencia pronunciada –1994–, en el Coloquio “Setenta años de la Facultad de Filosofía y Letras”, México D.F., dice Adolfo Sánchez Vázquez:

“No quisiera terminar sin recordar especialmente a los maestros exiliados que pasaron por nuestra Facultad y dejaron aquí una obra fecunda tanto en la docencia como en la investigación, aspirando con ella a estar a la altura de la acogida que, desde su llegada a México, le brindó la Universidad. Con este motivo, traigo a la memoria –en una lista no exhaustiva– los nombres de eminentes universitarios ya fallecidos: Rafael Altamira, José Gaos, Pedro Bosch Gimpera, Juan David García Bacca, Joaquín Xirau, Juan Coreas, José Miranda, Agustín Millares Carlo, Eduardo Nicol, Luis Cernuda, Wenceslao Roces, José Ignacio Mantecón, Juan Ortega y Medina, y entre otros, más jóvenes, Luis Rius y César Rodríguez Chicharro. Todos ellos dejaron una profunda huella en nuestra Facultad”<sup>981</sup>.

Ahora bien, tal como se ha puesto de manifiesto –18 de septiembre de 1940–, La Casa de España se transformará en El Colegio de México, este cambio no significó, en absoluto, el olvido de los compromisos, sino que pensamos que por estas fechas la mayoría de los exiliados, que de alguna forma habían estado ligados al proyecto de Reyes y Cosío, habían conseguido situarse en el panorama cultural, en sentido amplio. La Universidad Mexicana y, en general, las universidades de allende del Atlántico contrataron un buen número de científicos e intelectuales que conformaban el exilio republicano español. Un análisis de la *Sección Noticias* de la revista CIENCIA, reafirma la aseveración anterior<sup>982</sup>.

Por otro lado, tanto el CTARE (Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles), dependiente del SERE, y la JARE, prestarán apoyo especial para la creación de centros, que por un lado sirviera para formar a los hijos de los exiliados y por otro dar un medio de vida a muchos titulados, en particular maestros, que no habían encontrado acomodo en las Instituciones mexicanas.

---

<sup>980</sup> CIENCIA: Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975); BARONA, Josep L., op. cit.; CARAPETO, C., Aportaciones a la ciencia de los investigadores españoles exiliados a partir del estudio bibliométrico de la revista Ciencia (1940-1975); CARAPETO, C., PULGARÍN, A. y COBOS, J. M., “Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975) [I]”; CIENCIA: Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975); PULGARÍN GUERRERO, A., CARAPETO SIERRA, C. y COBOS BUENO, J. M., Visibilidad de la revista Ciencia. Revista Hispano-americana de Ciencias puras y aplicadas; PULGARÍN, A., CARAPETO, C., COBOS, J.M. “Análisis bibliométrico de la literatura científica publicada en Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1974); PULGARÍN, A., COBOS, J.M., CARAPETO, C., Estudio bibliométrico de “Ciencia”. Revista científica de los investigadores españoles exiliados en México (1940–1975).

<sup>981</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A., *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*, p. 141.

<sup>982</sup> PULGARÍN, A., COBOS, J.M., CARAPETO, C., *Estudio bibliométrico de “Ciencia”. Revista científica de los investigadores españoles exiliados en México (1940–1975)*, pp. 278–299.



Ahora bien, el año de 1939 marca un hito en la historia de la educación en México. Si bien el país había adoptado desde mediados del siglo XIX las ideas positivistas y éstas habían pasado a formar parte de la práctica educativa, la mayoría de las escuelas privadas (llamadas particulares en México) que eran reconocidas como “buenas” por las clases medias, estaban aún en manos del clero. La educación oficial durante el gobierno de Lázaro Cárdenas (1934–1940) tenía profundos matices socialistas y buscaba llegar a toda la población, incluyendo la indígena, que había sido siempre marginada<sup>983</sup>.

Los organizadores de los viajes de los exilados eran conscientes de la necesidad de México cara a la enseñanza y no sólo la Universitaria, por lo que desde un momento podrán en contacto a los profesionales de la enseñanza con la realidad educativa mexicana.

## 5.2. La educación en México en la década de los treinta.

Siendo Presidente constitucionalista Venustiano Carranza, se aprobará y será publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El artículo 3.º, es el dedicado a la educación.

**“Artículo 3º.** Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios–, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a) Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura,  
y

---

<sup>983</sup> MONEDERO LÓPEZ, E., “Los colegios del exilio”.

**c)** Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

**III.** Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal, así como de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale.

**IV.** Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

**V.** Además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación inicial y a la educación superior– necesarias para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

**VI.** Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

**a)** Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

**b)** Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

**VII.** Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

**VIII.** El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones

aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”<sup>984</sup>.

En el mes de diciembre de 1932, en la ciudad de Querétaro, el Partido Nacional Revolucionario celebró su segunda Convención Nacional Ordinaria. Un grupo de diputados pugnaron abiertamente por una sustancial modificación del artículo tercero constitucional. Se sometieron dos propuestas a la misma asamblea: la educación racionalista y la orientación socialista en la enseñanza. Después de acaloradas discusiones se aceptaron y fueron insertadas en el Plan sexenal de la siguiente manera:

“La escuela primaria será laica no en el sentido puramente negativo, abstencionista, en que se ha querido entender el laicismo por elementos conservadores y retardatarios, sino que en la escuela laica, además de excluir toda enseñanza, se proporcionará respuesta verdadera, científica y racional a todas y cada una de las cuestiones que deben ser resueltas en el espíritu de los educandos para formarles un concepto exacto y positivo del mundo que les rodea y de la sociedad en que viven. De otra manera la escuela dejaría de cumplir su misión social”<sup>985</sup>.

El PNR presentó al Congreso de la Unión, el siguiente Proyecto de Reformas al artículo 3º constitucional:

“Artículo 3º. Corresponde a la Federación, a los Estados y a los Municipios, la función social de impartir, con el carácter de servicio público, la educación en todos sus tipos y grados.

La educación que imparta el Estado será socialista, excluirá toda enseñanza religiosa y proporcionará una cultura basada en la verdad científica, que forme el concepto de solidaridad necesario para la socialización progresiva de los medios de producción económica.

Los particulares podrán impartir educación en todos sus grados; la educación primaria, secundaria y normal requieren previa y expresa autorización del poder público; será científica y socialista, con los mismos planes, programas, métodos, orientaciones y tendencias que adopte la educación oficial correspondiente, y estará a cargo de personas que, en concepto del Estado, tengan suficiente capacidad profesional, reconocida moralidad e ideología acorde con este artículo. Los miembros de las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades anónimas que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas y las sociedades o asociaciones ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en la educación de que se trata. Estas mismas normas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

El Estado fijará las condiciones que, en cada caso, deban reunir los planteles particulares a que se refiere el párrafo inmediato anterior, para que pueda autorizar su funcionamiento.

---

<sup>984</sup> *CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos*, pp. 4–5.

<sup>985</sup> ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia, *Legislación educativa*.

El Estado revocará discrecionalmente, en todo tiempo, las autorizaciones que otorgue en los términos de este artículo, o cuando se viole cualquiera de las normas legales; contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

La educación primaria será obligatoria, y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá la Ley Reglamentaria destinada a distribuir la función social educativa entre la federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios públicos que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”<sup>986</sup>.

Este proyecto fue distribuido para su estudio y dictamen a las comisiones correspondientes. Quedando el texto definitivo, como sigue:

**“Artículo 3º.** La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social.

Sólo el Estado –federación, estados, municipios– impartirá educación primaria, secundaria o normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo en todo caso, con las siguientes normas:

a. las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo preceptuado en el párrafo inicial de este artículo, y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud, las corporaciones religiosas, los ministros de culto, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propaganda de un credo religioso, no intervendrán en forma alguna en escuelas primarias, secundarias o normales, ni podrán apoyarlas económicamente.

b. la formulación de los planes, programas y métodos de enseñanza, corresponderá en todo caso al Estado.

c. no podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

d. el Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, la autorización concedida. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas normas regirán la educación, de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar discrecionalmente y en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares [...].

VII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social

---

<sup>986</sup> ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia, *Legislación educativa*.

educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”<sup>987</sup>.

En el siguiente gobierno se reformó el artículo. La segunda guerra mundial obligó a repensar los proyectos en todo sentido. Implicó una recomposición profunda de las instituciones, al crear un nuevo orden económico, político y social. Manuel Ávila Camacho, presidente constitucional de México, optó por ondear la bandera de la unidad nacional, inspirada en los principios de una constructiva democracia social.

Ávila Camacho entregó a la Cámara de Diputados, el proyecto de reforma al artículo 3º. Constitucional.

“... En momentos en los que es menester prepararnos a vencer los obstáculos del periodo de posguerra, las tareas educativas son de importancia suprema, ya que la escuela es el laboratorio del porvenir y de ella dependerá el éxito con que arrastren las próximas generaciones todas las experiencias que les plantea un mundo en trance de urgente reconstrucción... Es necesario extender la acción normativa de los preceptos de la enseñanza... la educación para la defensa de la unidad nacional y la educación para el orden de la convivencia internacional...”<sup>988</sup>.

Así, propuso el siguiente texto:

**Artículo 3º.** La educación que imparta el Estado –federación, estados y municipios– tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios, además:

a. será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b. será nacional, en cuanto –sin hostilidades ni exclusivismos– atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura.

c. contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad

---

<sup>987</sup> ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia, op. cit.

<sup>988</sup> *Ibidem*.

de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de raza, sectas, grupos, sexos o de individuos<sup>989</sup>.

d. los particulares podrán impartir enseñanza en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y campesinos) deberá obtenerse previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

e. los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos a y b del presente artículo, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales.

f. las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparte educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos.

g. el Estado podrá retirar discrecionalmente en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

h. la educación primaria es obligatoria.

i. toda la educación que el Estado imparta será gratuita.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias para distribuir la función social educativa entre la federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que la infrinjan<sup>990</sup>.

A diferencia del artículo 3º del año de 1934, el de 1946 omite la educación socialista, el concepto racional y exacto del universo, y en la ideología aceptable de los profesores particulares. Agrega: desarrollo armónico de las facultades del ser humano, criterio científico contra la ignorancia y sus efectos, un sistema democrático para vivir, criterio nacional sin hostilidades ni exclusivismos, contribución a la mejor convivencia humana y gratuidad absoluta en la educación que imparta el Estado. Continúa la prohibición de religiosos a participar en la labor educativa, la facultad del ejecutivo de retirar la autorización docente a particulares; la obligatoriedad y gratuidad de la educación primaria oficial y la facultad del Congreso de la Unión de distribuir responsabilidades entre la federación, estados y municipios en esta materia.

La siguiente tabla nos da un resumen de esta legislación<sup>991</sup>:

---

<sup>989</sup> Como vemos los apartados a, b y c, son los mismos que los aprobados en 1917.

<sup>990</sup> ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia, op. cit.

<sup>991</sup> Elaboración propia a partir de la tabla de ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia, op. cit.

Año	Emisor	AMBITO		Tipo de norma		Disposiciones		
		Nacional	D.F.	Ley	Proyecto	Educación privada	Establece escuelas	Selección de profesores
1916	Venustiano Carranza	X			X			
1916	Comisión Congreso constituyente	X			X		X	
1917	Congreso Constituyente	X		Constitución				
1918	Venustiano Carranza	X			X			
1932	PNR	X			X			
1932	PNR	X			X	X		
1934		X		Artículo constitución		X		X
1941	Manuel Ávila	X			X			

El último año de gobierno de Cárdenas, se reforman algunos artículos de la Ley Orgánica de Educación, publicada el sábado día 3 de febrero de 1940. Así:

**“ARTÍCULO 44.** La escuela tenderá a la coeducación en todos sus grados; entendiéndose por coeducación la convivencia de uno y otro sexos en el mismo medio escolar, con el propósito de obtener por la cooperación del hombre y la mujer en idénticas tareas de trabajo y cultura, el respeto mutuo, la conducta moral consciente y la igualdad de oportunidades para intervenir en el proceso de integración social, sin que este concepto excluya el momento oportuno de su desarrollo vital; la especialización educativa en cuanto tienda a reafirmar su convicción específica de hombre o mujer del educando entre tanto que las condiciones higiénicas de las escuelas y la distribución de los distintos departamentos escolares se realicen convenientemente, la coeducación se establecerá gradualmente en forma potestativa por el Estado y los particulares”<sup>992</sup>.

Este artículo se reformará por el gobierno de Ávila Camacho. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Enero de 1942, aparece:

**“Artículo 62.** Salvo casos de necesidad determinada por la población escolar, exigencias del presupuesto, falta de locales o de profesorado, o las condiciones regionales, las escuelas primarias, en sus dos últimos ciclos se organizarán en forma unisexual.

La educación para niños y niñas se sujetará a los mismos planes, programas y métodos, sin perjuicio de que las actividades escolares tiendan a afirmar las cualidades específicas de uno y otro sexo”<sup>993</sup>.

<sup>992</sup> <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/03.htm>

<sup>993</sup> <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/04.htm>

### 5.3. Llegan los exiliados.

Tal como se ha puesto de manifiesto, la llegada masiva de exiliados en el segundo semestre de 1939, originará el problema, fundamental, de su ubicación. Es claro que un terreno propicio para buscarse un *modus vivendi* será la enseñanza. Ahora bien, esta preocupación ya era patente antes de llegar a puerto mexicano, como se reflejaba en el diario de a bordo del *Sinaia*. Así el jueves 1 de junio de 1939, se da la noticia:

*“Ayer se reunieron los profesionales de la enseñanza. Con el fin de prestar una colaboración más eficaz a la obra de educación del pueblo mexicano y para estudiar diferentes problemas, se reunieron los profesionales de la enseñanza acordando agruparse en sus diferentes grados. Quedó constituida una Comisión general integrada por cinco miembros”*<sup>994</sup>.

El 8 de junio el *Sinaia* publica:

*“Profesores de Instituto. Se reunirán a las tres y cuarto en el comedor de la Cubierta C. Maestros. Se reunirán con su Comisión en el comedor de tercera, parte izquierda a las tres y cuarto”*<sup>995</sup>

A partir de este momento se inician una serie de artículos relacionados con la enseñanza. Así, el jueves 8 de junio, bajo el epígrafe “Nuestros expedicionarios”, hace una semblanza de Pedro Moles, director del Instituto Escuela de Madrid:

*“La figura severa y juvenil a un tiempo de D. Pedro Moles, director del Instituto–Escuela de Madrid, puede resumirse así: una vida de estudio y de enseñanza, una labor ignorada y paciente de más de treinta años, llevando a millares de niños y adolescentes por los caminos del pensamiento, donde el hombre se forma y se halla a sí mismo. Y, sobre todo, una vida ejemplar para propios y extraños, de severa autodisciplina, de filósofo sencillo que dedica todos sus esfuerzos al mejoramiento de la humanidad por el camino de la cultura.*

*Las circunstancias de nuestra lucha llevan al ilustre profesor, en busca de nueva Patria dispuesta a forjar un nuevo vivir y a continuar la labor que desempeñó toda su vida, al frente de instituciones de enseñanza.*

*Su dinamismo no podía permanecer oculto en esta travesía en que todos nos encontramos fundidos por la misma tragedia y animados de idénticos proyectos de trabajo al lado del pueblo que nos acoge. Fue él quien pensó en la organización de juegos y recreos para los pequeños, que cada día reciben la caricia de sus enseñanzas. En las clases –sin medios ni sitio–, se le ve todas las tardes preparando el ánimo de estos niños para el trabajo futuro. Los que durante casi tres años estuvieron privados de educación han iniciado aquí el laborar que los conducirá también a trabajar al lado del pueblo mexicano”*<sup>996</sup>.

---

<sup>994</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México* p. 64.

<sup>995</sup> *Ibidem*, p. 113.

<sup>996</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 107.



Sacarán a la luz “gente del pueblo” y no sólo “figuras” más o menos consagradas. El sábado 10 de junio, el *Sinaia*, publica:

“Nos habla escuetamente, sin visos de presunción, un claro extremeño de 23 años, José Triviño<sup>997</sup>. Sensibilidad de muchacho, cabeza de pelo etiópico aferrado con los cinco entendimientos a su fe republicana.

«Quiero ejercer mi profesión de maestro en México. Como en España, modestamente, procurando predicar con el ejemplo, sin desmoralizarme nunca.

«Seríamos depreciables si no ayudáramos al régimen democrático de la República hermana. Para ello hagamos férrea, irrompible, nuestra unidad. No vamos a explotar, como otros españoles repugnantes, a los nativos, sino a sostener las conquistas revolucionarias del pueblo mexicano. ¡Así contribuiremos a la reconquista de España y a su prestigio de en América!»<sup>998</sup>.

El viaje llega a su fin y, no creemos casual, que Antonio Ballesteros<sup>999</sup> escriba, 12 de junio, un largo artículo, dedicado fundamentalmente a los profesionales de la enseñanza, donde expone los logros del General Cárdenas en orden a la educación. Bajo el título “La Escuela Popular Mexicana”, dice:

“La revolución mexicana, como todo movimiento auténticamente popular y liberador, concede la máxima importancia a los problemas de la cultura. La obra que Cárdenas ha realizado se distingue de la de todos sus antecesores no sólo por su más claro y definido acento revolucionario, destrucción de viejos privilegios y tradicionales opresiones, sino principalmente por la creación de nuevas instituciones educativas, por la atención prestada a la cultura técnica y superior, por el ansia de mejoramiento que ha sabido despertar en todo el pueblo y que abre perspectivas incalculables para el progreso futuro. En esa labor inteligente y feliz, destaca la obra realizada en beneficio de la cultura popular y la creación de la nueva escuela socialista mexicana.

El primer problema que a la revolución mexicana se le plantea en orden a la democratización de la cultura, es la falta de escuelas. Más del 50 por ciento de la población está constituida por analfabetos. Sobre todo la masa indígena se hallaba totalmente privada de los bienes de la instrucción. Fue preciso atender con urgencia a la creación de miles de escuelas. El plan sexenal determina que del [...] a 1939, han de crearse doce mil escuelas en las zonas rurales. Asimismo dispone que en los presupuestos de gastos del Estado se destinen cantidades crecientes, que van del 15 al 40 por ciento, a necesitados de la cultura. Y además, se ha hecho realidad el

---

<sup>997</sup> Profesor. Luchó en la defensa de Madrid y en el frente de Aragón (SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 165).

<sup>998</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 122.

<sup>999</sup> Antonio Ballesteros Usano (Córdoba, 1896–México, 1974). Durante la II República fue Inspector General de Educación. En México, fundador y codirector de la revista *Educación y cultura*. Colaborador de la revista *Romance*. Profesor de la Escuela Normal Superior, de la Escuela Normal de Varones y de la Escuela Normal de Pachuca. Publicó: *Cómo se organiza la cooperación de la escuela primaria* (1940) y *Organización de la escuela primaria* (1943) (SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, p. 160).

precepto constitucional que obliga a los patronos agrícolas o industriales a crear y sostener escuelas primarias para los hijos de sus obreros. Esta amplia labor de creación se completa con la multiplicación de bibliotecas populares, la edición de libros escolares, la creación de instituciones de protección infantil, etc.

Esta labor cuantitativa tiene su correspondencia en la profunda [...] interna de la educación.

La escuela antes en manos de la Iglesia o sometida a su influencia, pasa a ser una institución regida exclusivamente por el Estado y al servicio del pueblo. Con ese fin se prohíbe el ejercicio de la enseñanza y la creación o sostenimiento de las escuelas a los clérigos y a las asociaciones u organismos que tengan relación con la Iglesia. Solo se autoriza la enseñanza particular a los seculares libres de toda influencia clerical o que prueben su adhesión a la causa del pueblo.

No bastan estas medidas negativas. La reforma escolar fija el carácter de la educación pública como una lucha contra el fanatismo religioso, causa esencial del atraso y la esclavitud en que ha vivido la masa productora del país. Por ello rechaza los principios del laicismo y la neutralidad, ya superados, y marca como finalidad de la obra escolar la desfanatización o sea la acción directa y permanente contra la influencia dogmática y clerical. La escuela se convierte, pues en un órgano auténtico de la Revolución.

Al lado de esta acción política que impregna la educación se imprime a la escuela un profundo sentido social. La lucha del Pueblo por su liberación, los sufrimientos de los oprimidos, las injusticias y crueldades del régimen Capitalista y de otra parte la obra reformadora y de profunda transformación de la vida mexicana, que personifica el Presidente Cárdenas, especialmente en cuanto a derechos de los humildes, son estudiados y vividos por la escuela.

No se crea por esto que el Gobierno de Cárdenas olvida la misión esencial de aquella, que es la comunicación de un mínimo de cultura a todos los ciudadanos. Al contrario, la reforma escolar provee los conocimientos que deben poseer todos los alumnos al salir de la escuela y aconseja la aplicación de los métodos más avanzados y eficaces. De tal modo que pronto la escuela mexicana será un modelo de trabajo y organización que podrá colocarse a la cabeza del movimiento pedagógico del mundo. Un ejemplo: los programas proveen la adaptación de la enseñanza al medio en el que la escuela radica. Así hay un contenido y unos métodos propios de la escuela rural y otros adaptados a las necesidades de las escuelas de la ciudad. Y la finalidad no es otra que lograr que el campesino se sienta cuanto más capaz y preparado mas apegado a su tierra y a su aldea y el artesano se prepare en la técnica industrial para que pueda encargarse de los puestos de dirección hoy en manos de elementos al servicio del capitalismo.

La reforma, en fin, presta una atención decisiva a la: formación de los maestros. Numerosas escuelas normales cuidan de su preparación pedagógica adaptándola a la índole de las escuelas –rurales o urbanas– que han de regir. Pero hay que advertir que la misión del maestro sobre todo en los medios campesinos no se limita a la enseñanza de sus alumnos, sino que además deben ser agentes de la Revolución [coincidiendo] con su palabra, su acción política y sus lecciones, las conquistas logradas por el pueblo trabajador. En esta obra son ayudados no solo por el

Gobierno sino por los Sindicatos profesionales, fuerza poderosa de colaboración al servicio de la cultura del pueblo.

Tal es, en obligada síntesis, la obra de educación a la que nosotros españoles y, sobre todo, los profesionales de la enseñanza, hemos de prestar nuestros esfuerzos. Al incorporarnos al trabajo activo en México no debemos olvidar que por nuestra condición antifascista, por lealtad hacia el pueblo de México y a su Presidente Cárdenas que nos acogen con tan generosa hospitalidad, por deber patriótico de apresurar la reconquista, de España, hemos de convertirnos en activos colaboradores de esta obra magnífica en que se halla comprometido el Pueblo hermano y de cuyo triunfo depende nuestra propia victoria. No hay que dudar. Nuestro puesto, nuestra acción han de estar del lado de estos combatientes de la Libertad que nos llaman a su país no a título de huéspedes conformistas y pasivos, sino como a hermanos de ideal que han probado su temple y su heroísmo en tres años de batalla contra al enemigo que nos es común: el fascismo”<sup>1000</sup>.

Tal como se ha puesto de manifiesto, México era terreno fértil y receptivo para la innovación, gracias a Cárdenas, que fue, de hecho, quien proporcionó los fondos para que se creara la primera escuela, el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón, que “nace con claridad de propósitos: formar al estudiante y formar al hombre”. Estos objetivos tenían ya una larga historia: eran el resultado de la vanguardia pedagógica que encabezara en la península la Institución Libre de Enseñanza.

Las experiencias de Francisco Giner de los Ríos y de Manuel Bartolomé Cosío, que ya habían prosperado en España, debían ser puestas en la práctica. Aquellas palabras pronunciadas en 1880 tenían, en el nuevo país, un sentido profético:

“La Institución no pretende limitarse a instruir, sino cooperar a que se formen hombres útiles al servicio de la humanidad y de la patria. Para esto, no desdeña una sola ocasión de intimar con sus alumnos, cuya custodia jamás fía a manos mercenarias, aun para los más subalternos pormenores, contra el uso reinante en toda Europa; novedad esta cuya importancia comprendía bien el último Congreso de Bruselas, donde al ser expuesta por uno de nuestros compañeros, obtuvo la adhesión más entusiasta. Sólo de esta suerte, dirigiendo el desenvolvimiento del alumno en todas relaciones, puede con sinceridad aspirarse a una acción verdaderamente educadora en aquellas esferas donde más apremia la necesidad de redimir nuestro espíritu: desde la génesis del carácter moral, tan flaco y enervado en una nación indiferente a su ruina, hasta el cuidado del cuerpo, comprometido, como tal vez en ningún pueblo culto de Europa, por una indiferencia nauseabunda; el desarrollo de la personalidad individual, nunca más necesario que cuando ha llegado a su apogeo la idolatría de la nivelación y de las grandes masas; la severa obediencia a la ley, contra el imperio del arbitrio, que tienta a cada hora entre nosotros la soberbia de gobernantes y de gobernados; el sacrificio ante la vocación, sobre todo cálculo egoísta, único medio de robustecer en el porvenir nuestros enfermizos intereses sociales; el patriotismo sincero, leal, activo, que se avergüenza

---

<sup>1000</sup> SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*, pp. 143 y 151.

de perpetuar con sus imprudentes lisonjas males cuyo remedio parece inútil al servil egoísta; el amor al trabajo, cuya ausencia hace de todo español un mendigo del Estado o de la vía pública; el odio a la mentira, uno de nuestros cánceres sociales, cuidadosamente mantenido por una educación corruptora; en fin, el espíritu de equidad y tolerancia contra el frenesí de exterminio que ciega entre nosotros a todos los partidos, confesiones y escuelas”<sup>1001</sup>.

Ya se ha expuesto la calurosa bienvenida que el gobierno de Cárdenas y sectores afines tributaron a los miles de llegados, republicanos españoles. Ahora bien, había quedado meridianamente claro que el sustento de esta marea humana corría a cargo de las organizaciones españolas: SERE y JARE<sup>1002</sup>. Una vez ubicados en hoteles, casas de acogida y albergues, atendidas las primeras necesidades de alimento y atención sanitaria, se planteaban dos problemas, por un lado la escolarización de los menores y la reubicación laboral para los mayores. La primera cuestión se resolvió mediante la puesta en marcha de una serie de centros escolares *ad hoc*, que posibilitara ofrecer las plazas requeridas por los menores que lo necesitaran, ya que la oferta educativa en Ciudad de México resultaba insuficiente para atenderlos:

“Entre 1939 y 1942, fechas en que llegaron los refugiados, el sistema educativo mexicano, a pesar de los notorios avances que se habían efectuado durante la presidencia del general Lázaro Cárdenas, no podía proporcionar un puesto escolar a la totalidad de los niños mexicanos. Este déficit de plazas era especialmente significativo en la ciudad de México, en donde se establecieron la mayoría de los refugiados españoles. La capital ya era entonces un importante foco de atracción de la emigración interna del país”<sup>1003</sup>.

Además, si tenemos en cuenta el importante número de docentes hispanos que desembarcaron, se tienen los elementos suficientes para justificar la rápida decisión de fundar diversos centros que solventaran parte de las necesidades más urgentes del colectivo de exiliados.

A pesar de la casuística particular de cada uno de los centros que se crearán, se encuentran similitudes comunes a todos ellos, de forma que se han denominado “colegios del exilio”. Será común en todos ellos “dar continuidad al proyecto educativo republicano, mantener la vinculación de las nuevas generaciones españolas entre sí y fortalecer el vínculo con la patria de nacimiento así como buscar la legitimidad de las instituciones en el exilio”, fueron algunos de los motivos argüidos. Asimismo dar una buena imagen a la sociedad mexicana mostrando la predisposición de los recién llegados a no causar problemas de ningún tipo ni económico ni laboral, siendo capaces de gestionar

---

<sup>1001</sup> GINER DE LOS RIOS, Francisco, “Discurso inaugural del curso 1880-1881 en la Institución Libre de Enseñanza”.

<sup>1002</sup> Uno de los compromisos que asumió la representación del gobierno republicano con las autoridades mexicanas fue el de contar con los recursos necesarios para hacerse cargo del traslado y asentamiento de las familias exiliadas a su llegada al país de acogida.

<sup>1003</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, *La identidad nacional de los colegios del exilio en la Ciudad de México (1939-1950)*, p. 116.

el autoempleo y de ofrecer sus conocimientos y saberes como docentes. Según Alba M<sup>a</sup>. Pastor, se trataba de dar una imagen cohesionada del exilio:

“La función de estos colegios es, además de transmitir la ideología liberal republicana y su sistema de valores, mantener la cohesión del grupo, ya sea para el posible retorno o para amortiguar los problemas de una brusca adaptación, en caso de permanecer en América”<sup>1004</sup>.

O como escribe Cruz Orozco “la preocupación por la enseñanza entre los exiliados republicanos, fue lógica continuación del gran interés puesto de manifiesto por los primeros gobiernos republicanos en las cuestiones educativas”<sup>1005</sup>.

A pesar de que muchos encontrarán acomodo, la perspectiva para los que no lo encontraron no era muy halagüeña. Por lo que entre 1939 y 1941 el colectivo exiliado creó en el distrito federal de México o en sus alrededores: el Instituto Luis Vives, el Colegio Ruiz Alarcón, Academia Hispano-Mexicana y el Colegio Madrid. Esta iniciativa se extenderá a lo largo de la geografía mexicana, pero en este último caso, casi todos ellos serán por iniciativa del Patronato Cervantes.

Aunque la misión de la delegación del SERE en México, Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE), y cuyo presidente fue José Puche Álvarez, fue atender a los exiliados desde el momento de su llegada a México, a nivel económico, albergues y comedores, las metas que se planteó fueron más ambiciosas y realizó iniciativas con el fin de crear puestos de trabajo estables para los exiliados. Siempre de acuerdo con las autoridades mexicanas, o por imperativo legal, el SERE fundó empresas en determinados sectores de producción. Para actuar conforme a la legislación mexicana creó una sociedad instrumental: la Financiera Industrial y Agrícola<sup>1006</sup>, convirtiéndose en la entidad matriz de muchas de las iniciativas empresariales del exilio republicano. En el ámbito de la enseñanza aportó fondos para la creación de Centros. Esta última entidad se enmarcaría dentro de la política marcada por los organismos republicanos respecto a la enseñanza, cubriendo dos tipos de necesidades: por un lado proporcionar puestos escolares a los hijos de los exiliados y por otra parte puestos de trabajo para los enseñantes exiliados. La finalidad primordial del Patronato consistió en “promover la creación de centros de enseñanza privados en todo el territorio de la República”<sup>1007</sup>, y como objetivo principal crear

---

<sup>1004</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 118.

<sup>1005</sup> CRUZ OROZCO, J. I., “El Instituto Luis Vives. Colegio Español de México”, p. 527.

<sup>1006</sup> La Financiera Industrial Agrícola S. A. fue constituida ante el notario Salvador del Valle e inscrita en el Registro Público de la Propiedad «foja 221 del volumen 114, n.º 408 del libro Tercero, Sección de Comercio». Sobre sus actividades puede consultarse el extracto de la *Memoria de Gobernación. 1939-1940*, p. 69-71, incluido en *México y la República Española. Antología de documentos, 1931-1977*, pp. 63-64 (CRUZ OROZCO, J.I., *El patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939*).

<sup>1007</sup> El enunciado se repite en todos los contratos realizados por el Patronato Cervantes con los distintos directores de los colegios. Puede servir de ejemplo el realizado entre el Patronato y José María Sánchez Sansano director del Colegio Cervantes de Córdoba (Veracruz), el 20 de enero de 1940 (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit.).

puestos de trabajo para los maestros exiliados en ciudades de provincias, tratando de evitar la concentración de éstos en el distrito federal.

Por otro lado, en 1934 –tal como se ha puesto de manifiesto– se había reformado el artículo tercero de la Constitución mexicana, y se había fijado como modelo de actuación para todo el sistema de enseñanza del país la educación socialista, es decir se consideraba que la enseñanza era competencia del Estado, que podía autorizar a particulares a impartir la educación, excluyendo cualquier organización vinculada a credo religioso. Por otro lado planes, programas y métodos serían iguales en toda la República y emanarían del Gobierno. Este artículo tercero fue ampliamente desarrollado durante la presidencia de Lázaro Cárdenas.

Con desigual fortuna, falta de medios, escasos salarios a los maestros, oposición de la iglesia y los medios influyentes y oposición política al general, hará que el sistema vaya decayendo y morirá en 1945, en que se vuelve a reformar el artículo tercero de la Constitución.

La llegada de los exiliados españoles a México, muchos de ellos serán familias completas, se encontrarán con el sistema educativo “socialista” y además la experiencia seguida con los conocidos como “niños de Morelia”, que había sido un fiasco, hará que, siguiendo con la política del general de que los españoles se buscaran su sustento, aunque el Gobierno mexicano les daría todas las facilidades, comiencen a crear colegios donde preferentemente, aunque se abrirán a todo el pueblo mexicano, se educarán los hijos de los exiliados.

Ahora bien, las empresas, en general, no tuvieron problemas con las autoridades mexicanas, pues se rigieron por la legislación correspondiente. Sin embargo las empresas educativas se encontraron con el problema de la revalidación de títulos.

A pesar de las promesas de Cárdenas a Vidarte de que:

“... podrán ejercer sus profesiones como si hubieran obtenidos sus títulos en nuestras Universidades y la Universidad mexicana se honrará abriendo sus puertas a los catedráticos que por amor a la libertad y la independencia de su país les sea imposible vivir en España”<sup>1008</sup>.

En la práctica no fue tan claro. Es obvio que los miembros de La Casa de España y posteriormente los del Colegio de México, encontraron las puertas abiertas, tal como dice Cárdenas, pero otros profesionales tuvieron problemas para su ubicación. El caso de los educadores resulta paradigmático, ya que por un lado, fue un colectivo de importancia cuantitativa y cualitativa en el conjunto del exilio, y, por otro la dificultad de presentar los documentos originales, sobre su titulación, que exigían las autoridades correspondientes, a pesar de ser consideradas “escuelas particulares”.

---

<sup>1008</sup> VIDARTE, J.S., *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*, p. 791.

La preocupación por el porvenir inmediato, no era exclusiva del colectivo de trabajadores de la enseñanza, sino de todos aquellos que necesitaban manifestar que estaban en posesión de unas titulaciones que demostraran su capacitación. Toda gestión a seguir para la revalidación de títulos, pasaba, necesariamente, por las oficinas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sita en la Ciudad de México desde su creación en 1921, bajo el mandato del Presidente Álvaro Obregón. La instancia encargada de estos trámites, era el Departamento jurídico y de Revalidación de Estudios, dependiente de la Secretaría citada. Este órgano fue creado en 1931, denominándose Oficina Consultiva y de Revalidaciones de Estudios. En 1933 cambia su denominación por la de Departamento Jurídico, teniendo como funciones principales las de los asuntos de aspecto legal y la revalidación de toda clase de estudios y títulos de nacionales y extranjeros. En 1948, vuelve a cambiar su nombre pasando a ser la Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Revalidación de Estudios. El funcionamiento de las ratificaciones de estudios, seguían un proceso similar; las solicitudes constaban de un escrito del demandante, con los datos personales, donde se presentaba la titulación objeto de revalidación, los documentos que se aportaban y la demanda para validar sus carreras. La respuesta, por parte de la Oficina Jurídica Consultiva, aprobando o denegando la gestión y aportando los motivos de la resolución, era el escrito que finalizaba el procedimiento. Las peticiones de las escuelas españolas, también pasaban por este Departamento, aunque sus instancias, como veremos en el apartado siguiente, eran resueltas en ocasiones, mediante acuerdos que traspasaban el ámbito puramente burocrático<sup>1009</sup>.

Ahora bien, no sólo serán los docentes sino que, prácticamente, todos los profesionistas tendrán problemas. Así el gremio médico llegó a ser objeto de críticas por parte de un colectivo mexicano, que decía sentirse discriminado en sus trámites de ratificación, quejándose por las facilidades otorgadas a la comunidad de refugiados españoles. La protesta llegó hasta la Oficina de Quejas de la Presidencia, remitida por un grupo llamado Comisión Instituto, dirigida al Secretario de Educación Pública. El Departamento Jurídico y de Revalidación de Estudios, recogió esta querrela que dice así: "(...) una llamada Comisión Instituto (...) se queja de que esta Secretaría reconoce inmediatamente títulos médicos extranjeros, principalmente españoles, pero sistemáticamente dificulta [el] reconocimiento de títulos de médicos mexicanos". En este mismo documento, el responsable del Departamento Jurídico se defiende asegurando que: "La aseveración que hacen los quejosos es inexacta, pues esta Secretaría no procede en forma injusta como dicen los quejosos. Se revalidan los títulos que reúnen [sic] los requisitos legales, sean de extranjeros o mexicanos, sin distinción de nacionalidades y únicamente se cuida que tales títulos llenen los requisitos legales, garantizándose con esto [sic] a la sociedad"<sup>1010</sup>.

Desde el Departamento de Salubridad Pública, el Oficial Mayor Agustín Lanuza Jr., remitió una carta al Secretario de Educación Pública, solicitando instrucciones sobre la

---

<sup>1009</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, "La revalidación de los estudios de los maestros republicanos españoles exiliados en México (1939-1949)", pp. 135-136.

<sup>1010</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 136.

manera de registrar los testimonios notariales que pretendían fungir como justificantes de títulos de los españoles que no presentaban documentos originales. La respuesta del Secretario de Educación, Lic. Gonzalo Vázquez Vela llega el 13 de agosto de ese mismo año, viene a decir que: “En debida respuesta a su relacionado atento oficio permito manifestarle, que esta Secretaría de Educación pública en atención a que no existen relaciones diplomáticas entre España y nuestro Gobierno y, por tanto, tampoco existen cónsules mexicanos en España para la legalización de las firmas; en consideración a que un testimonio notarial es prueba plena conforme a nuestro Derecho, sobre la existencia de un título, revalidó como título dicho testimonio natural, pero sujeto a la condición de que, en cuanto cambie la situación diplomática existente y de que cuanto antes, el interesado exhiba el título profesional que posee”<sup>1011</sup>.

En este oficio, queda clara la postura del gobierno mexicano ante la excepcionalidad del caso de los exiliados, ya que da validez a los testimonios notariales aún cuando no sean ratificados en presencia de los documentos originales.

#### **5.4. El CTARE en el campo de la educación.**

##### *5.4.1. Introducción.*

Tal como se ha dicho el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE) fue el representante del SERE en México. José Puche, presidente de este organismo, afirma:

“En México funcionó esta delegación que se llamaba Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles, y la atención de esas obligaciones se realizó con medios que iba enviando, en la medida que podía hacerlo, el Gobierno de la República, por medio de don Francisco Méndez Aspe, ministro de Hacienda en ejercicio, que hacía remesas periódicas para atender a esas necesidades, generalmente a través de bancos de México, y que yo depositaba en el Banco Nacional de México. Luego se organizó una sociedad financiera, la Financiera Industrial y Agrícola, de acuerdo con la legislación mexicana, para hacer inversiones que sostuvieran esta ayuda que permitió fundar pequeñas, medianas y grandes industrias”<sup>1012</sup>.

Cuando el CTARE comienza sus actividades, en Junio del 1939, evidentemente se encuentra con un vacío organizativo en lo que respecta al exilio español. En esos momentos el número de exiliados era reducido (estaban a punto de llegar las tres primeras grandes expediciones) y el contingente español llegado a México estaba aún por organizarse y por empezar a buscar colocación en el mercado laboral mexicano.

---

<sup>1011</sup> *Ibidem.*

<sup>1012</sup> MEYER, Eugenia, *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, p. 61.



Para conseguir la mayor efectividad posible se organizarán secciones. La Sección de Estadística fue la encargada del control y organización de los refugiados que iban llegando. La Sección Gobernación y Coordinación gestionó conjuntamente con la Secretaría de Relaciones Exteriores (a través de su delegación en Francia) y de la Secretaría de Gobernación, la admisión y la estancia legal de los exiliados en México. A la Sección Préstamos y Títulos se le encomendó la tarea de proporcionar préstamos en dinero a los refugiados que lo solicitaban<sup>1013</sup>.

La Sección Subsidios y Albergues tuvo la misión de ubicar a los refugiados en los diferentes albergues establecidos en la ciudad de México y proporcionar subsidios a quienes lo pidieran, luego de un estudio de su actividad profesional y económica. A la Sección Prensa y Propaganda se le confió la recopilación de hemerografía, principalmente de artículos y boletines referentes al exilio, Este material podía provenir tanto de publicaciones generadas por los refugiados como de periódicos y revistas mexicanas. La Sección Médica fue la encargada de auxiliar a los enfermos, así como a los mutilados y a las viudas de guerra, fijando la ayuda que cada uno requiriera según sus necesidades. La Sección de Compras tuvo la encomienda de adquirir toda clase de bienes muebles e inmuebles necesarios, materiales en general, y distribuirlos entre las diferentes secciones que integraron el Comité. En la Sección Caja y Contabilidad se asentaron todos los ingresos y egresos que se llevaron a cabo día con día<sup>1014</sup>.

Existió además la Oficina del Trabajo, cuya finalidad era ayudar a los refugiados a encontrar su medio de subsistencia. Algunos ingresaron a las diferentes empresas creadas para ellos. A otros se les envió a los estados de la República que requirieran de su trabajo. El CTARE tuvo tres secciones de apoyo: Asesoría Jurídica, a cargo de asuntos legales relacionados con los refugiados. Las otras dos secciones, que fueron los Servicios Técnicos de la FIASA (Financiera Industrial Agrícola. S.A.) y la Coordinación en los Estados, colaboraron muy de cerca con la Oficina del Trabajo para ayudar a los refugiados a obtener un empleo. Para 1940 el presupuesto fue<sup>1015</sup>:

<b>TIPO DE INVERSION</b>	<b>PESOS MEX.</b>
Inversiones en distintas industrias y talleres	2.000.000
Inversiones culturales	300.000
Inversiones en diversas explotaciones agrícolas	1.700.000

<sup>1013</sup> ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M., *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*.

<sup>1014</sup> *Ibidem*.

<sup>1015</sup> CRUZ, J. I., *La educación Republicana en América (1939-1992)*, p. 34.

Auxilio y subsidios concedidos en metálico hasta el 1 de febrero	1.150.000
Refugios, comedores, muebles y efectos varios hasta el 1 de Febrero	1.515.918
<b>Total</b>	<b>6.655.918</b>
Inversiones comprometidas para el año 1940	3.500.000

Como se ha puesto de manifiesto, uno de los contingentes más numerosos serán enseñantes, por lo que el Comité Técnico tendrá muy claro desde el primer momento, como uno de sus primeros proyectos la creación de centros de enseñanza. Y así se preveía desde las primeras actas de las reuniones del Consejo:

"El señor Millares manifiesta haberse puesto en contacto con los directores de la educación en México. Estas autoridades creen que la creación de un instituto español es necesaria en México y tendrá mucho éxito"<sup>1016</sup>.

Esta decisión estará principalmente determinada por la necesidad de colocar a cuantos más exiliados españoles sea posible:

"Se plantea el problema de ampliar el centro a la primera enseñanza pensando en la posibilidad de colocar el mayor número posible de maestros"<sup>1017</sup>.

De esta forma el CTARE inicia desde el primer momento las gestiones para la creación de lo que inicialmente fue ideado como un centro solamente de segunda enseñanza, pero que finalmente acabará concretándose en la creación del "Instituto Luis Vives" que impartirá todos los niveles educativos no universitarios.

Del mismo modo, también muy pronto comienzan los proyectos de creación de colegios en otros Estados de la República mexicana, lo que será el germen del posterior "Patronato Cervantes".

"El Sr. Puche da cuenta de la comunicación del Agente Coordinador en Morelia relativa a la posibilidad de creación de varios centros docentes en el Estado de Michoacán, proyecto que podría llevarse a cabo asimismo en otros estados de la república"<sup>1018</sup>.

Así cronológicamente el primer centro que se crea es el Instituto Luis Vives. En 1989 el Instituto Luis Vives cumplió su primer medio siglo de existencia. Para conmemorar las efemérides, se celebraron diversas actividades culturales en los meses de septiembre y

<sup>1016</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, p. 147.

<sup>1017</sup> *Ibidem*.

<sup>1018</sup> *Ibidem*.

noviembre, en las cuales participaron, en muchos casos como protagonistas, gran número de antiguos alumnos.

“A quienes estudiamos en sus aulas, nos llenan los recuerdos y nos mueven los ideales de aquellos maestros que jamás claudicaron. Año tras año proseguían en su intento, enfrentándose a situaciones agobiantes, a alumnos difíciles, encogiéndose de hombros ante los bajos sueldos que podía ofrecer el colegio, luchando siempre por formar personas dignas de ser llamadas así”<sup>1019</sup>.

#### 5.4.2. *El Instituto Luis Vives.*

Tal como se ha puesto de manifiesto, el CTARE, dentro de la educación, intentará dar solución a dos problemas que se le presentará a la llegada masiva de exiliados, es decir a mediados del año 1939. Por un lado la cantidad de docentes que llegarán y por otro la educación de los niños. Para ello a escasos dos meses de la llegada de las expediciones masivas crearán el primer centro educativo, el Instituto *Luis Vives* de la ciudad de México.

“Esta subsección [se refiere a la sección educativa del SERE formada por Agustín Millares Carlo, Enrique Rioja, Alfonso Boix y Joaquín Álvarez Pastor] [...] Con gran intuición acordaron como instrumento principalísimo, la creación de un centro de enseñanza. Con esto se conseguía agrupar en una institución a los elementos españoles más brillantes y representativos en el campo del Arte, de las Letras, de las ciencias y de la Pedagogía a la vez que se resolvían varios problemas más que la emigración había planteado: el de la educación de gran número de niños y jóvenes españoles recién llegados; el económico para profesores y empleados y el de contacto con la realidad ambiental mexicana”<sup>1020</sup>.

El planteamiento además de dar un *modus vivendi* a los enseñantes fue, tal como se ha puesto de manifiesto, dotar plazas escolares en colegios españoles, que siguieran las líneas educativas de la Segunda República, a los hijos de los refugiados españoles. En una coyuntura, además, en que el sistema educativo mexicano, sobre todo en la ciudad de México, se encontraba saturado y las escuelas existentes no podían satisfacer la demanda de plazas escolares existente.

Los primeros trámites que se realizaron fueron, como era habitual en este tipo de instituciones, ante la administración pública mexicana, hasta obtener el “*placet*” ministerial cuando las autoridades de la Secretaría de Educación Pública calificuen el proyecto planteado como de “... necesario en México y tendrá mucho éxito...”. Al mismo tiempo, se plantea, la posibilidad de ampliar el proyecto, que en un primer momento se constreñía a la formación de un centro de Segunda Enseñanza solamente para ampliarlo también a la Primaria “pensando en la posibilidad de colocar el mayor número posible de maestros”.

---

<sup>1019</sup> CRUZ OROZCO, J.I., *La educación republicana en América (1939–1992)*, p. 65.

<sup>1020</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., pp. 120–121.

El *Boletín al servicio de la emigración española* anuncia la inminente inauguración del Instituto Luis Vives:

“Dentro de unos días comenzará sus tareas docentes el Instituto Luis Vives, colegio español establecido en México gracias al esfuerzo de los españoles republicanos emigrados. Si no nos engañamos, éste es el primer Colegio español auténtico que va a funcionar en la capital desde que la República mexicana existe, es decir, desde que el país que se llamó Nueva España proclamó y obtuvo su independencia nacional. Se rompieron entonces los lazos políticos con la vieja metrópoli. No sabemos cómo reaccionarían los españoles peninsulares de aquella época –nos referimos a los ciudadanos que el Estado monárquico bien sabemos cómo reaccionó– frente a este suceso trascendente, pero a nosotros biznietos de aquéllos y dueños de perspectiva histórica para enjuiciarlo, nos parece que la mayoría de edad alcanzada por las naciones americanas y su consecuencia lógica –la independencia– fue un bien que, además, nos llena de orgullo, como españoles. Que nuestra Patria, que nuestra raza, supiera dar cuanto tenía con tanta fe y pasión generosa que en, relativamente pocos años, sus hijas pudieran librarse de su tutoría y caminar sueltas y solas por el mundo es, a nuestro juicio, mérito y grande.

Ahora bien, la independencia política y nacional de México, necesaria y útil, no destruirá, ni podrá destruir, ni ha destruido, a pesar de los esfuerzos que el Estado monárquico español hizo porque no quedara ni el recuerdo, la unidad de raíces y de destinos de ambos países frente a la cultura. En este ámbito no hay ni tuyo ni mío, y todo es de todos, con los mismos derechos. La cultura nacida del idioma castellano es una sola con diversos miembros esparcidos por el mundo, que gozan todos de idéntica jerarquía inicial. Las diferenciaciones llegan con el correr de la vida y se adquieren por el esfuerzo de creación que cada uno aporta a la obra común. Quien más pone, más tiene, y estos bienes son tan legítimos que alcanzarlos no es un derecho, sino un deber. La España monárquica no cumplió los suyos. Tenía la obligación moral de incorporar el espíritu hispanoamericano, en constante acción, el acento español que como toda cosa viva se renueva, muda y cambia con los años, y tenía, al mismo tiempo, la obligación de volcarse atenta y ávida sobre el Continente americano para recoger, día a día también, y enriquecerse con su cosecha, los frutos espirituales de las naciones americanas nacidas de su seno. No hizo falta ni una cosa ni otra. Si la transfusión de sangre y de jugos entre América y España no se obturó completamente, débese, una vez más a iniciativas particulares y a una necesidad, biológica podríamos decir, que desbordó por encima de las vallas que la incomprensión y estupidez de la Monarquía puso a la interrelación de los pueblos de lengua castellana.

Podríamos multiplicar los ejemplos de esta tarea nefasta, pero nos basta con el que sirve de razón a estas líneas. Que sea ahora cuando, por primera vez, exista un Colegio español responsable digno exponente de la cultura y de la enseñanza hispánicas, dice cuanto se puede decir acerca de las falas del Estado monárquico y de las esperanzas que en su fundación ponemos todos los emigrados”<sup>1021</sup>.

---

<sup>1021</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., pp. 125.

Se empezaba a pergeñar una nueva filosofía, crear una institución cultural capaz de unir los lazos culturales con América rotos desde la independencia, pero ahora con un nuevo lenguaje de igualdad y equidistancia.

Filosofía que volvemos a encontrar en la exposición de las ideas del régimen didáctico que regirán el centro, pues se insiste en que éste:

“...aspira a convertirse en el Colegio Español de México, que España hubiera debido tener hace mucho tiempo en esta capital; y se propone dar a los hijos de los españoles y los mexicanos una educación que, ajustándose a los planes de estudio oficiales, se inspire en los métodos de la tradición peninsular más depurada.

Para lograrlo comienza por asentar, como base primordial, la base de la reverencia máxima que al niño se debe. Mediante este principio se tratará de despertar el interés hacia los conocimientos generales y humanos que le permitan, en su día, orientar su aptitud y vocación profesional, y cimentar y gobernar su vida de «hombre».

Importa estructurar el pensamiento como órgano de la ciencia y de la libre investigación personal. No interesa menos la salud corporal, el vigor físico, el decoro, la corrección, la elevación y la delicadeza, la formación del gusto, la espontaneidad y la alegría, la nobleza leal y honrada y la conciencia del deber. No son sabios o atletas lo que corresponde a la escuela producir sino «hombres» capaces de serlo, si su vocación lo reclama o sus necesidades lo exigen”<sup>1022</sup>.

El planteamiento didáctico contiene elementos que nos recuerdan directamente las doctrinas pedagógicas de la ILE, como son el respeto al niño y la necesidad de formar «hombres». Las directrices metodológicas irán más lejos:

“Esta formación armónica supone el trabajo intelectual intenso y riguroso, el juego corporal al aire libre, el trato largo y frecuente con la naturaleza y con el arte; la íntima convivencia y la cooperación en un ambiente de amplia tolerancia humana, de relación familiar y constante acción personal entre los alumnos y los maestros”<sup>1023</sup>.

Pero los objetivos pedagógicos irán más allá, con la pretensión de mantener vivo en sus alumnos a través de sus enseñanzas el espíritu de la República Española y la identidad nacional fusionándola con elementos mexicanos:

“Con el propósito de contribuir a la tarea de compenetración de la vieja España, en su múltiple riqueza cultural, con las venerables tradiciones del suelo mexicano, pondrá especial esmero en el cultivo de las disciplinas fundamentales de la cultura española (Geografía e Historia de España), al lado de las que se refieren a la

---

<sup>1022</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, p. 152.

<sup>1023</sup> *Ibidem*, p. 153.

específica tradición mexicana, de tal modo, que despierte y se afiance en todos clara conciencia de un destino histórico común”<sup>1024</sup>.

A la hora de justificar el nombre del centro, se dice:

“El Instituto ha adoptado el nombre de Luis Vives, el gran humanista español, también expatriado, como un símbolo expresivo de la orientación general de sus enseñanzas”<sup>1025</sup>.

Esta información publicada en el *Boletín al servicio de la emigración española* el 7 de diciembre de 1939, la complementa J.I. Cruz señalando:

“La elección del nombre del centro educativo no fue casual y estuvo repleto de referencias y añoranzas. Luis Vives en su época, y los maestros republicanos en su coyuntura histórica, defendieron proyectos pedagógicos reformistas. Otro punto de contacto tiene relación con la geografía. El humanista Vives nació en Valencia y José Puche, principal animador de la creación del Instituto, aunque nacido en Lorca, vivió bastantes años en Valencia, de cuya universidad fue rector. Por último, al igual que el ilustre humanista, los refugiados republicanos se vieron obligados a abandonar sus lugares de origen y emprender el camino del exilio”<sup>1026</sup>.

A pesar de que físicamente, los locales donde se ubicó no reunían las mejores condiciones, la imagen que del mismo se nos mostrará en el Boletín del CTARE será muy diferente:

“El instituto se instalará en un hermoso edificio [...] capaz para admitir varios centenares de alumnos, y dispondrá de un amplio salón de actos académicos, campos de juego, talleres, laboratorios, gimnasio cubierto y cuantos requisitos exige la moderna pedagogía”<sup>1027</sup>.

Aparte de los problemas de adaptación de los edificios, el Comité se encontrará con otra dificultad añadida en la necesidad de amueblar el edificio, encargará la fabricación de todo el material y mobiliario del Instituto a otra de las empresas promovidas por el Comité, los talleres “Vulcano”, logrando así satisfacer las necesidades del Instituto, al mismo tiempo que se favorecía a otra de las empresas del Comité, que además, veía ampliar sus servicios, pues hasta ese momento no tenía una sección de ebanistería, aumentando su plantilla y colocando a algunos ebanistas y carpinteros de entre los exiliados españoles. Sin embargo, esto acarreará algunos problemas pues parece que los talleres no pudieron acabar los muebles dentro del plazo convenido, por lo que el comité recibirá las quejas por parte de los responsables de Instituto mientras que por parte de Vulcano se insistía en que estarían disponibles “en un plazo hábil para la

---

<sup>1024</sup> *Ibidem*.

<sup>1025</sup> *Ibidem*.

<sup>1026</sup> CRUZ OROZCO, J.I., “El Instituto Luis Vives: Colegio español de México”, p. 531.

<sup>1027</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 154.

puesta en funcionamiento del colegio”<sup>1028</sup>.

A pesar de todos los problemas, parece que finalmente se pudo inaugurar el centro en la fecha prevista, es decir, con el inicio del curso en enero de 1940, aunque las obras de adaptación en los edificios se alargaron aún durante algunos meses más.

Desde el punto de vista organizativo, el colegio fue dirigido por un Patronato que estaba presidido por el Dr. Pedro Carrasco Garrorrena, físico y astrónomo, profesor de la Universidad Central de Madrid y director del observatorio astronómico<sup>1029</sup>. Y como vocales del Patronato se designó a Felipe Teixidor, crítico y escultor, José Gaos, ex-rector de la Universidad de Madrid y profesor de Filosofía en su Facultad de Letras, y Joaquín Xirau Palau, ex-decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona y profesor después, ya en el exilio, de la UNAM y el Colegio de México. Actuará como secretario Fructuoso González García, comerciante. También participaría en este Patronato, el miembro del Consejo del CTARE especialista en temas educativos y, por ello, muy implicado en la creación del Vives, Agustín Millares Carlo, que fue profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid y ya en el exilio, de la UNAM y el Colegio de México<sup>1030</sup>.

El Patronato designó como primer director del Instituto a Joaquín Álvarez Pastor, quien ocupó el cargo solamente durante un año, hasta 1941, siendo sustituido por Enrique Jiménez, que permaneció allí hasta 1942 cuando pasó a ser director Rubén Landa, que se mantuvo en la dirección hasta 1947.

La plantilla que compondrá el personal docente del Instituto, en los primeros momentos de la creación del colegio se estimó que podría estar compuesta por “un número que se calcula en torno a veintisiete, susceptible de elevarse a treinta y dos maestros”<sup>1031</sup>. Para proceder a la selección de este personal, el Comité Técnico recurrió al nombramiento de una comisión compuesta por Enrique Rioja, Alfonso Boix y Díaz, Álvarez Pastor y Florentino Tarroz y presidida por Antonio Millares “... para obtener los currículum vitae escritos por los interesados y todos los informes que sean necesarios”<sup>1032</sup>.

Uno de los pilares básicos de la fama del Instituto Luis Vives y de su indudable éxito, fue el profesorado con que contaba. Casi todos ellos habían estado vinculados de un modo u otro a la Institución Libre de Enseñanza, y en conjunto formaban un claustro de indudable prestigio. En estos primeros momentos impartieron clase en la primaria, Pedro Pareja –que era director–, Violeta Fernández, Antonio Molina Alfaro, Amanda Velasco, Teresa Torres, Lucía Ruiz e Isabel Bustos<sup>1033</sup>. Posteriormente pasarán: Lucía

---

<sup>1028</sup> *Ibidem*.

<sup>1029</sup> COBOS BUENO, J.M., *Vida y obra del badajocense transterrado: Pedro Carrasco Garrorena*.

<sup>1030</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 155.

<sup>1031</sup> *Ibidem*.

<sup>1032</sup> *Ibidem*.

<sup>1033</sup> CRUZ, J.I., “El Instituto Luis Vives. Colegio Español de México”, pp. 531–532.

Ruiz, Isabel Bustos, Teresa Peltz, Estrella Cortichs Viñals, Eleazar Huerta Tárraga, Francisca Riera Roca, Victoriano Rubio, Ángela Campos y Luis Soto Fernández<sup>1034</sup>.

En los otros grados formaban el cuerpo de profesores los siguientes. “En filosofía, Joaquín Álvarez, Joaquín Xirau y Rubén Landa. Se responsabilizaron de las matemáticas Enrique Jiménez, Marcelo Santaló, Vicente Carbonell y Luis Tapia. Para Geografía e Historia se contó con Pedro Frey, Vidal Luna, Ana Martínez Iborra, Carlos Ruís, Leonardo Martín, Alberto Morales, Josefina Oliva y Jorge Hernández. En Física y Química, Pedro Carrasco, Alfonso Boix, Eligio de Mateo y Luis Tapia. Impartieron la asignatura de latín, Agustín Millares, Juana de Ontañón y Andrés Herrera. En ciencias naturales fueron profesores Enrique Rioja y Enriqueta Ortega. Dieron las clases de literatura mexicana y española Ángela Campos, Eloy Cordero y Antonio Del Toro. En dibujo estuvieron los profesores Elvira Gascón y Luis María Bosqued. Civismo lo impartían Vidal Luna y Alfredo Uruchurtu. Higiene e Inspección Médica estaba a cargo de los doctores Marcial Portilla y Francisco Barnés. En Educación Física, Marcelino Losada. Para Música, Marcial Rodríguez. En Contabilidad estuvieron Lorenzo García y Eduardo Muñoz. Las clases de idiomas estaban a cargo de Manuel Devis y Rubén Landa”<sup>1035</sup>.

Como se puede apreciar, se trata de un plantel formado por profesionales de la educación de muy alto nivel. Un gran número de ellos habían ocupado en España cargos de directores y de catedráticos de centros como el Instituto escuela de Madrid, entre otros. En suma, un plantel seleccionado entre lo más granado de la intelectualidad española, sólo posible por la especial situación que se produjo en el exilio mexicano.

Dice Marcelo Santaló:

“En el Vives, todos los maestros habíamos pertenecido a la Institución Libre de Enseñanza. Sus ideales consistían en ir formando un temperamento liberal. Formar hombres que piensan que otro hombre puede tener razón en lo que piensa y en lo que dice, pues esa es la esencia de la democracia. Otro ideal sería el de buscar sentido a la vida. ¿Cuál es el objetivo de vivir? Si el objeto de vivir es personal o, bien es fomentar la solidaridad u ocuparse de la comunidad toda. En la Institución se daba una mayor importancia a la formación espiritual. Cuando estudiaba en la Universidad obtuve mi verdadera vocación en la Residencia de Estudiantes. El ambiente propició nuestra formación. Oíamos conferencias, pláticas de Unamuno, Buñuel, García Lorca. Oíamos a estos grandes personajes de nuestro tiempo antes de acostarnos. Contábamos con una muy nutrida biblioteca. El ambiente cultural era laico; nos enseñaban a encontrar equilibrio en nuestras ideas; y se invitaba también a reaccionarios, pero reaccionarios con los que se podía hablar. La mayoría de nosotros creció con estas ideas de liberalidad y sufrió en carne propia la persecución que se ejerció sobre esta tendencia; la otra, la oficial, la que había

<sup>1034</sup> REYES, J. J., *Escuelas, maestros y pedagogos*, pp. 190–191; CRUZ, J.I., op. cit., pp. 531–532.

<sup>1035</sup> REYES, J. J., op. cit., pp. 190–191; VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 156.



triunfado, era la dogmática. Y nosotros tuvimos que salir... Los profesores que vinimos a México y que hemos trabajado aquí hemos dejado algo del ideal educativo de la Institución Libre de Enseñanza. Yo, en lo personal, creo haber dejado un buen recuerdo como maestro. Como maestro he transmitido conocimientos, pero haciendo esto a veces sentía que no era suficiente. No es bastante. La labor es despertar vocaciones; que el alumno, a través del maestro, adopte una actitud ante la vida. No me gusta imponer criterios; el alumno debe captar el mensaje, el consejo... Como profesor de Astronomía expongo las teorías de la formación del mundo y los alumnos muchas veces me preguntan: ¿Cree en Dios, maestro? A lo que contesto: Eso no te interesa, lo que te debe interesar es si tú crees o no crees. Ya con dieciocho años debes ir formando tu criterio, leyendo a los grandes pensadores; yo ya me he formado, y no tengo por qué decirte, por qué influir en tu espíritu. En Matemáticas sí podré; en Cosmogonía no... En la preparatoria he influido en mis alumnos con el ejemplo. Observamos un respeto mutuo, libertad de preguntas y, esto es muy importante, me he preocupado por desarrollarlos mentalmente, porque ellos lleguen por sí mismos hasta donde puedan llegar. Esto ya es labor”<sup>1036</sup>.

Posteriormente se ampliará esta plantilla con profesores mexicanos, necesarios para cumplir los cupos que exigía la ley, y con algunos maestros de educación primaria y para cuya elección se utilizará el mismo sistema:

“... ante la necesidad de nombrar siete maestros para el Luis Vives, pareciendo inadecuado que la bolsa de trabajo suministre los nombres de las personas que pudieran ocupar estas vacantes. Se acuerda seguir el mismo procedimiento empleado para los profesores ya nombrados, o sea abrir un concurso para la provisión de estas plazas”<sup>1037</sup>.

Esta segunda elección de profesores estuvo presidida por una cierta polémica pues, al parecer, los candidatos no estaban de acuerdo con el sistema de elección por lo que al final se acabó acordando que:

“... la bolsa de trabajo elabore una lista de los maestros pendientes de colocación, aludiendo a sus méritos profesionales y servicios prestados para que el consejo, con los asesoramientos técnicos que estime pertinentes, puedan resolver quienes hayan de ser los elegidos para dicha función”.

El 1 de diciembre de 1939, la Oficina de Trabajo del CTARE, publica una lista de maestros pendientes de concurso:

**“RELACIÓN DE MAESTROS NACIONALES PENDIENTES DE CONCURSO, QUE DEBEN PASAR CON LA MAYOR URGENCIA POR LA OFICINA DE TRABAJO.  
APARICIO LOZANO, Mariano**

---

<sup>1036</sup> Reyes, J. J., op. cit., p. 191.

<sup>1037</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, p. 156.

BALLESTEROS USANO, Antonio  
BARCALA GÓMEZ, Jesús  
BERGES BARBA, José  
CARRILLO ESCRIBANO, Alejandro  
CASTRO AMO, Gonzalo de  
COSTA SANTALO, Pedro  
DELGADO GUTIÉRREZ, José  
ENRIQUEZ CALLEJA, Isidoro  
FERNÁNDEZ GALLO, Ricardo  
GALICIA DE DIOS?, Manuel  
GARCÍA LORENZANA, Mariano  
GARCÍA MANZANO, Veneranda  
GARRIGA PLA, Esteban  
GIL RUIZ, José  
GRAÑEN MACIA, Julio  
HERNÁNDEZ RUIZ, Santiago  
LANDA VAZ, Jacinta  
MARTÍN MATILLA, Héctor  
MENDEZ FUENTES, Ignacio  
MIRET COMAS, Agustín  
PASCUAL MONJE, Dorotea  
PESTAÑA LORENZO, Francisco  
PIÑOL NOLLA, Montserrat  
REVAQUE GAREA, Jesús  
SABORIT ESCUDER, Manuel  
SALOR GINESTAR, Serafín  
SÁNCHEZ POZO, Juan  
SANTAULARIA ORTIZ, José  
TIRADO BENEDI, Domingo  
TORRES TORRES?, Pedro  
TRIVIÑO TRIVIÑO, José  
VAREA TRUJILLO, Juan  
VEGA YEDRA, Juan  
VERA ZAMORA, Ángel  
VILA RODRÍGUEZ, Celso”<sup>1038</sup>.

A esta lista se agrega una nota en que se dice:

“Todos los compatriotas comprendidos en esta relación que no se presenten en la Oficina de Trabajo antes del miércoles, día 6, se les considerará en el grupo de los que rechazan trabajo, a todos los efectos”<sup>1039</sup>.

---

<sup>1038</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 472.

<sup>1039</sup> *Ibidem*.

Pero el proceso para la elección de maestros se alargará durante meses ante las protestas de los interesados, que tendrán que esperar hasta comienzos de 1940, empezando ya el curso académico, para poder conocer los resultados de dicho concurso.

El Luis Vives cubrió desde el inicio de sus actividades todos los niveles de enseñanza no universitaria; es decir, Kinder y Primaria, incorporados a la Secretaría de Educación Pública; Secundaria y Preparatoria, de acuerdo con los planes oficiales de la Universidad Nacional Autónoma de México; y vocacional y comercio según el reglamento del Instituto Politécnico Nacional. Aunque al fundarse el instituto, en Junio de 1939, se encuentran con el problema de que el curso escolar estaba muy avanzado, por lo que se decidirá esperar hasta el inicio del próximo curso para empezar el régimen oficial de clases, la actividad no se interrumpió puesto que se llevarán a cabo toda una serie de actividades docentes y culturales paralelas<sup>1040</sup>.

Estas actividades consistirán, en primer lugar, en la puesta en marcha (desde noviembre de ese año 1939) de cursos de regularización principalmente para los niños y jóvenes españoles que iban llegando progresivamente al país gracias a las expediciones financiadas por el SERE. Estos niños venían de los campos de Francia y de una larga guerra civil, por lo cual no habían podido mantener una escolarización estable y muchos de ellos habían perdido incluso el hábito de estudio. De modo que organizarán un curso intensivo de dos meses para que, al inaugurarse oficialmente el curso, pudieran seguir normalmente las clases<sup>1041</sup>.

Por otra parte y paralelamente a esto, la dirección del centro organizará “una serie de conferencias, a cargo de distinguidas personalidades mexicanas y españolas, [...] para formar el ambiente espiritual del Instituto, cuya elevación y excelencia, constituyen el principal interés de sus organizadores”<sup>1042</sup>. Se organizarán en dos ciclos, el primero, de carácter público, tenía por objeto “establecer un nexo académico con todas las corporaciones y personas a quienes puedan interesar las actividades docentes del Colegio Español”<sup>1043</sup>.

El Boletín del CTARE hará un cuidadoso seguimiento de estas conferencias dando cuenta de cada una de ellas y señalando que el ciclo fue iniciado por Alfonso Reyes, ilustre escritor mexicano y en esos momentos director de *La Casa de España*, quien disertó acerca de *La Atlántida castigada*, en un acto celebrado a finales de Diciembre del año 1939 y que sirvió para inaugurar oficialmente el Instituto y sus instalaciones. La segunda conferencia corrió a cargo de Enrique Díez Canedo, quien trató sobre la poetisa mexicana *Sor Juana Inés de la Cruz*; la siguiente fue impartida por José Gaos y llevaba por título, *Fines y Principios de un centro de primera y segunda enseñanza*. Tras él intervino José Carner quien presentó en el Vives una conferencia titulada *Aforismos*

---

<sup>1040</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 157.

<sup>1041</sup> *Ibidem*.

<sup>1042</sup> *Ibidem*, p. 158.

<sup>1043</sup> *Ibidem*.

*de Bagdad*<sup>1044</sup>.

El segundo ciclo de conferencias, de carácter privado, “... se dirige exclusivamente a los profesores del Centro, con el fin de formar el ambiente espiritual del mismo, dándole la debida unidad de orientación y unificación, en cuanto sea posible, a los métodos que habrán de aplicarse”<sup>1045</sup>. En estas conferencias participarán Joaquín Xirau, José Gaos, Álvarez Pastor o Pedro Carrasco. Todos estrechamente relacionados con esta institución.

Finalmente, el curso oficial comenzará en Enero de 1940. Además de las enseñanzas oficiales, el Vives desarrollará también otros tipos de enseñanzas especiales y no orientadas a sus alumnos, sino a cumplir una labor social, pues serán clases gratuitas o semigratuitas dirigidas tanto “a los elementos populares de México, como a aquellos de nuestros compatriotas que prestan sus servicios en centros industriales, colocados o subvencionados por el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles”<sup>1046</sup>. Entre las enseñanzas impartidas en estos cursos encontramos algunas como Mecanografía y Taquigrafía, Aritmética y Nociones de geometría, Caligrafía y castellano, Nociones de ciencias físicas, químicas y naturales o Dibujo industrial. Como vemos se trata de capacitar a trabajadores españoles y mexicanos para encontrar un mejor empleo y al mismo tiempo, mejorar la formación y el desempeño en sus tareas de los empleados de las empresas creadas por el Comité, redundando en una mayor productividad. Junto a todas ellas y ya desde 1940 se organizaron también cursos nocturnos para adultos analfabetos.

Además de servicio de transporte, el centro contará desde el primer momento con un médico escolar y más adelante se organizará un servicio de comedor para los alumnos.

El Instituto se puso en marcha con un capital inicial de 66.000 pesos que, sin embargo, no fue suficiente para cubrir los gastos de instalación y puesta en marcha del centro, con lo que muy pronto se tuvo que realizar una ampliación:

“... respecto al déficit resultante con motivo de las obras de adaptación del local que se han realizado. [...] se aprueba la ampliación del crédito inicial con la condición de que el Patronato del Instituto modulará sus gastos con los ingresos que tenga con objeto de no tener déficit en el presupuesto del primer año”<sup>1047</sup>.

Esto nos indica que el Vives era una institución que debía ser auto suficiente por lo tanto los servicios que ofrecía estaban sujetos al pago de unos honorarios, como todo colegio de carácter privado. Los precios que se establecieron para el primer año

---

<sup>1044</sup> *Ibidem*.

<sup>1045</sup> *Ibidem*.

<sup>1046</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>1047</sup> *Ibidem*, pp. 159–160.

aparecerán publicados en el Boletín para su conocimiento general y serán los siguientes<sup>1048</sup>:

#### Honorarios

<i>Kindergarten</i>	12 pesos mensuales
<i>Primaria</i>	de 12 a 17 pesos mensuales, según grado de enseñanza
<i>Secundaria y Comercio</i>	20 pesos mensuales
<i>Preparatoria</i>	30 pesos mensuales
<i>Medio-internos</i>	25 pesos mensuales
<i>Internos</i>	80 pesos mensuales
<i>Clases sueltas de idioma, comercio, etc.</i>	de 5 a 7 pesos mensuales

A pesar de establecerse los precios de la matrícula, existieron alumnos exentos del pago de las mismas o con tarifas reducidas. En este sentido, para un grupo de niños, hijos de mutilados de guerra, el Comité Técnico solicitó al Instituto se les proporcionara educación gratuita. Para otro grupo de niños cuyos padres se encontraban en una situación económica difícil, por lo que no podían abonar la matrícula completa, se solicitó que se les concediera una rebaja del 50% en el pago de matrícula y colegiatura. La respuesta del colegio en este caso no se hizo esperar, pidiendo que el comité financiara el 50% restante. El resultado final fue que el Comité, junto con aportaciones de algunas personas destacadas de la Colonia española y de asociaciones internacionales de ayuda, “financiarán el 50% de las matrículas de aquellos hijos de refugiados que no puedan cubrir su totalidad, [...] otorgando esta ayuda con un criterio selectivo de aquellos alumnos que por sus condiciones la merezcan”<sup>1049</sup>. Se creará así, un sistema de becas para los más desfavorecidos de entre los emigrados españoles.

Mayor gravedad comportará para el colegio la decisión del CTARE de suspender por completo sus auxilios en metálico, lo que ocurrió hacia la mitad de 1940. Esto provocará, según las propias actas del Comité, dos problemas, “uno económico y otro político; el primero en cuanto a que muchos de los perceptores del auxilio tienen a sus hijos inscritos en dicho centro y no podrán continuar pagando las colegiaturas. En cuanto al aspecto político, que el Sr. Indalecio Prieto ha dado cierto número de becas para el Instituto Ruiz de Alarcón”<sup>1050</sup>.

Como se puede apreciar, el comienzo de las actividades de la JARE es visto como una amenaza política por los miembros del Comité, justo en un momento en que sus fondos se agotan, por lo que se verán obligados a realizar un sobreesfuerzo. La solución adoptada será la de continuar en la línea marcada por resoluciones anteriores, es decir, “En cuanto a la admisión gratuita de aquellos niños que no están en condiciones de pagar, puede hacerse mediante una investigación de cada caso y

---

<sup>1048</sup> *Ibidem*, p. 160.

<sup>1049</sup> *Ibidem*, pp. 160–161.

<sup>1050</sup> *Ibidem*.

poniendo un límite a esta concesión, es decir, mientras los padres no tengan medios para el pago de las colegiaturas”<sup>1051</sup>. Al mismo tiempo, presionarán al Instituto para que logre nuevas fuentes de financiación, de manera que se puedan ir reduciendo las cantidades que, en este sentido, tenía que desembolsar el Comité.

Ahora bien desde sus inicios recibió auxilio del CTARE –tal como se ha puesto de manifiesto– y de la Financiera Industrial y Agrícola S.A., aunque fueron apoyados por otras entidades: “El Instituto *Luis Vives* ha recibido también ayuda económica de la Sociedad de Amigos (Cuákeros) y algunos, pocos, donativos de particulares; hasta ahora dos organismos han concedido becas para alumnos del *Luis Vives*: la C.A.F.A.R.E. y el F.A.E.R.A.E. (Fondo de Ayuda Económica a los Refugiados Antifascistas Europeos en México) que administra fondos enviados por el *Joint Anti-Fascist Refugee Committee* de los Estados Unidos”. Ayudas que se mantendrán durante varios años:

“Nada se hubiere logrado a no ser mediante el apoyo desinteresado y magnífico de ciertas instituciones norteamericanas como la Sociedad de los Amigos, por medio de su representante en México el Sr. Daniel Jensen. Estas instituciones tenían sus representantes particulares, así el Dr. Frank Aydelotte de la Universidad de Princeton y los señores Dr. Herman Reissig por Nueva York y John Rich por Filadelfia. La ayuda económica que estos aportaron pudo salvar la Institución”<sup>1052</sup>.

El Fondo de Ayuda Económica a los Refugiados Antifascistas Europeos, bajo la presidencia del sindicalista Vicente Lombardo Toledano, recibía recursos de distintos comités norteamericanos, como se puede observar en este documento del archivo del Instituto Luis Vives:

“Por parte del Comité de Nueva York nos insiste en la necesidad que tiene, para su labor de solidaridad, de recibir cartas de los becados dirigidas a sus padrinos, por lo que encarecidamente rogamos a usted que a través de los profesores de los distintos grupos consiga que los niños hagan estas cartas, al menos cada dos meses y la primera inmediatamente, cartas que nosotros recibiremos de usted y las trasladaremos a Nueva York”<sup>1053</sup>.

Al año siguiente se repite el ruego:

“Con todo encarecimiento suplico a usted transmita, bien directamente o por intermedio de los distintos profesores de los respectivos grupos, a los becarios de nuestra institución en el Colegio de su digna Dirección, el ruego de que envíen a la mayor brevedad [...] cartas a sus padrinos en las cuales de cualquier forma estos puedan tener constancia de que sus apadrinados están disfrutando de los

---

<sup>1051</sup> *Ibidem*.

<sup>1052</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 132.

<sup>1053</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 99.

beneficios de la beca”<sup>1054</sup>.

Es ésta una de las características más definitorias del Instituto que permite acercarse a la realidad del centro en sus orígenes: un colegio modesto, con problemas económicos y rodeado de personas solidarias que creían en el proyecto educativo más allá de la temporalidad que le confería la idea de un retorno a España y que continuaron formando parte de las estructuras de apoyo más allá del momento inicial de urgencia<sup>1055</sup>.

El Instituto Luis Vives por su lado, integró a su oferta educativa en horario extraescolar unas clases nocturnas para obreros tanto mexicanos como españoles:

“El Colegio Español de “Instituto Luis Vives” ubicado en la calle Gómez Farías, núm. 40, aprovechando sus locales y material docente, se propone establecer una nueva clase de enseñanzas, que pueda llegar en forma gratuita y desinteresada tanto a los elementos populares de México, como a aquellos de nuestros compatriotas que prestan sus servicios en centros industriales, colocados o subvencionados por el Comité Técnico de Ayuda a los Españoles. Con este fin se ha organizado unas clases para obreros”<sup>1056</sup>.

Otra iniciativa impulsada por el Vives fue la de formar gratuitamente a aquellas personas que desearan participar en las Campañas de Alfabetización enseñando a quienes carecieran de las herramientas básicas de lectura y escritura<sup>1057</sup>.

En 1940, mismo año de su puesta en funcionamiento, se organizaron en sus aulas clases para adultos analfabetos. En 1943, el Luis Vives participó en la campaña gubernamental de lucha contra el alcoholismo. Y en 1944 también aportaron su iniciativa a la campaña contra el analfabetismo. Estas acciones que implicaban a la comunidad educativa en mayor o menor grado con la realidad de México, les permitía mostrar públicamente que no olvidaban quiénes eran, las dificultades que atravesaron y lo que significó para las familias españolas los puentes tendidos por las autoridades mexicanas en 1939<sup>1058</sup>.

A pesar de que el contenido liberal de la educación del Luis Vives era indudable, se va a dar un hecho que tuvo cierta difusión. En 1944 unos alumnos de secundaria, apoyados por el profesor de civismo Vidal Luna Peralta, publicaron un periódico escolar titulado *Terremoto*. En él se reprodujeron artículos que contenían comentarios poco halagüeños sobre los profesores. El contenido disgustó profundamente al director Rubén Landa, que impidió que la publicación volviera a ver la luz. Esa medida situó en campos opuestos a la dirección por un lado y al alumnado y al profesor Vidal Luna por otro. En situaciones como esta, «el que manda, manda», y la correlación de fuerzas se

---

<sup>1054</sup> *Ibidem*.

<sup>1055</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 132.

<sup>1056</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 240.

<sup>1057</sup> *Ibidem*.

<sup>1058</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 269.

inclinó hacia el brazo de mayor peso. Consecuentemente, el señor Luna Peralta dejó de formar parte del claustro de profesores. Pero el otro sector implicado, los alumnos, decidieron apoyar al profesor y se declararon en huelga, exigiendo su retorno. La dirección solucionó el contencioso haciendo intervenir a los padres quienes obligaron a sus hijos a abandonar la sedición escolar.

Esta pequeña historia escolar, tan parecida a otras que han roto la armonía de tantos centros escolares, tuvo un epílogo. Al poco tiempo se volvió a plantear en el Luis Vives la iniciativa de publicar una revista escolar. Pero esta vez se hizo como es debido. El director habló con los alumnos y les orientó sobre los límites de la libertad de expresión escolar y el debido respeto a los profesores. Y para que no surgieran más contratiempos, colocó a la profesora de literatura Ángela Campos como supervisora de la publicación estudiantil. Como es de suponer, el nuevo periódico, titulado esta vez *Retorno*, no volvió a salirse de los cauces establecidos, ni volvió a romper la buena relación entre los integrantes de la comunidad escolar del Instituto Luis Vives<sup>1059</sup>.

Otro incidente digno de referenciar lo recogemos de Beatriz Morán:

“El Instituto [Luis Vives] tenía como vecinas dos escuelas religiosas [...] En 1947, pocos días antes del 15 de septiembre, fiesta nacional en que se conmemora la independencia de México, se suscitó un problema que tuvo gran repercusión en la vida del Vives y de los exiliados españoles. En esa época las escuelas acostumbraban a adornar los autobuses escolares con banderas. Los del Vives llevaban la bandera mexicana y la española, la tricolor, la de la República. En cambio el Angla y el Cristóbal Colón decoraban sus autobuses con banderas monárquicas, lo cual era normal ya que parte de su población estudiantil la conformaban hijos de antiguos residentes que apoyaban a Franco. Los colores de las banderas provocaron discusiones, jaloneos y hasta golpes. La pelea duró varios días hasta que las autoridades mexicanas tuvieron que intervenir. El percance atrajo, como era de esperarse, a otros grupos. El Vives contó con el apoyo de los alumnos de la Academia y con muchos obreros, todos ellos muy jóvenes que trabajaban en la fábrica Vulcano [...] El percance tuvo un fuerte impacto en la vida de la ciudad de México al manejarse como un pleito con connotaciones políticas en las que una vez más la derecha mexicana y los antiguos residentes españoles, apoyados por el Casino Español, aprovecharon para lanzar una campaña de desprestigio contra los refugiados a través de la prensa [...] Algo que parecía una riña entre escuelas terminó enfrentando a la prensa mexicana”<sup>1060</sup>.

Las susceptibilidades alrededor de los símbolos nacionales estaban a flor de piel en un momento en el que las acciones políticas y económicas de Cárdenas continuaban siendo criticadas y, entre ellas, la acogida de los republicanos españoles. No es de

---

<sup>1059</sup> CRUZ, J.I., op. cit., pp. 534–535.

<sup>1060</sup> MORÁN GORTARI, B., *Los que Despertaron Vocaciones y Levantaron Pasiones. Los Colegios del Exilio en la Ciudad de México*; DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 369.



extrañar que este suceso que tuvo su origen en una batalla entre escolares, derivara rápidamente en un enfrentamiento que alcanzó dimensiones insospechadas.

Además de todas las características básicas enumeradas anteriormente, comunes a otras realizaciones institucionales, debemos señalar otras específicas, originadas en las circunstancias geográficas, culturales y políticas en las que se desarrolló el Luis Vives. En primer lugar, el colegio tuvo siempre el carácter de depositario de la cultura española. Pese a desarrollarse en un espacio geográfico lejano, la cultura española estaba muy presente en el día a día del Instituto. Además de las múltiples referencias que podían producirse en el acontecer diario en las aulas, motivado por el origen y formación de la mayoría del profesorado, en el *currículum* académico, junto a la historia, geografía y literatura mexicana, se hacía especial referencia a la historia, geografía y literatura española. Ese sentimiento de españolidad se vio identificado con una España determinada, con la España de la II República por la que habían luchado la primera generación del exilio y a la cual se elevó, en acertadas palabras de una historiadora mexicana, a la categoría de «paraíso perdido».

Cuando los años fueron pasando y la caída del régimen franquista se demoraba año tras año, la función atribuida en este aspecto al Instituto Luis Vives varió de matiz, sin tener que abandonar ninguno de sus objetivos finales. La referencia fundamental siguió siendo España, la España republicana. Pero como ya no era factible una vuelta a esa España, la función docente de los colegios se convirtió en un elemento importante del universo de la República en el exilio. La constatación de la derrota, el sentimiento de fracaso de los transterrados hizo que se buscara la pervivencia de unas señas de identidad en la educación de los colegios que habían creado.

La defensa de la identidad republicana se concretaba en el culto a unos símbolos –la bandera tricolor y el himno de Riego–, la conmemoración de unas fechas, el estudio de unas realidades históricas, etc.

El Instituto Luis Vives se mantuvo al margen de la aplicación de la separación por sexo en las aulas manteniéndola incluso durante el sexenio de Ávila Camacho. Siendo director Rubén Landa, solicitó al Departamento de Enseñanza Secundaria abstenerse de aplicar la medida arguyendo motivos de presupuesto y de espacio en los locales escolares, al igual que hiciera la Academia y el Madrid:

“Este plantel ha puesto siempre especial cuidado en que la coeducación se produzca dentro de la máxima corrección, siendo prueba de ello que nunca se ha recibido la menor queja por este motivo y que las familias siguen teniendo confianza en nuestro régimen, pues la matrícula en lugar de disminuir aumenta”<sup>1061</sup>.

Continuaron educando en clases mixtas incluso en los niveles superiores objeto de la modificación legal.

---

<sup>1061</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., pp. 234–235.

Por otro lado, la llegada a las aulas hispanas supuso para muchos niños del exilio un bálsamo en su dura travesía desde la salida de España porque como recordaba Néstor de Buen a su llegada al Instituto Luis Vives:

“En primer lugar la sensación de llegar a tu propia casa, porque en el Vives obviamente había mayoría de españoles, y algunos hasta nos conocíamos de antes, habíamos estado juntos en Barcelona”<sup>1062</sup>.

En boca de quien fuera uno de los alumnos del Instituto Luis Vives, Luis Castillo Iglesias, que años más tarde, fue profesor, la educación que se impartía propició la integración en el ambiente mexicano de los alumnos de forma paulatina:

“Una de las cosas que en mi opinión se hicieron bien ¿eh? Es que estos colegios, a pesar de ser de los refugiados españoles, no se les dio ni el menor tinte que pudiéramos llamar de nacionalismo hispano ¿eh? Por eso ninguno de estos colegios se puso la Cátedra de Historia de España ¿eh? Ni... en fin se les hablaba de la República Española, de lo que éramos los exiliados republicanos. Pero en lo demás ¿eh? Se procuró que los chicos, los alumnos que salieran del Colegio ¿eh? No se encontraran en esa situación tan psicológicamente terrible de que no eran ni españoles, ni mexicanos ¿eh? Sino bajo la idea que siguiendo siendo republicanos españoles fueran, fueran buenos ciudadanos mexicanos, puesto que ya todos estábamos convencidos de que los... aquellos jóvenes no podrían jamás reintegrarse a España”<sup>1063</sup>.

El 10 de septiembre de 1978, María Luisa Capella entrevista a José Puche Álvarez en la ciudad de México, dentro del proyecto Archivo de la Palabra del Instituto Nacional de Antropología e Historia (México). Destacamos:

“Los colegios no se han perdido. Bueno, hay que tener en cuenta que los colegios, sobre todo el Instituto Luis Vives, funciona en un edificio que ya es propio, comprado mediante las operaciones que hicimos vendiendo los laboratorios de industrias químicas, que tampoco prosperaron gran cosa, y mediante la indemnización, bastante importante, que recibió el Instituto por desalojar la casa que ocupaba en Tacubaya, que era alquilada. Para que nos fuéramos de allí dieron una cantidad bastante grande y suficiente para adquirir el edificio que actualmente ocupa y para llevar a cabo las obras de adaptación que fueron bastante costosas. Hoy el Instituto Luis Vives dispone de terreno y de unas instalaciones que, aunque muy modestas, también son propias”<sup>1064</sup>.

A la pregunta ¿Y qué hay de cierto en que, al principio, el alumnado del Madrid y del Vives eran, los unos socialistas y los otros de distinta procedencia?, responde:

---

<sup>1062</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 393.

<sup>1063</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 395.

<sup>1064</sup> MEYER, Eugenia, *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, p. 65.

“Bueno, estos son equívocos. En primer lugar, el primer director que tuvo el Luis Vives fue Joaquín Álvarez Pastor, que era amigo personal de don Manuel Azaña y correligionario en Izquierda Republicana, hombre al que, desde el punto de vista político, no se le podía situar en ningún extremo; si acaso, era un hombre republicano moderado. Por lo que se refiere a su actitud y a su actividad como director del Luis Vives, siempre actuó de modo inteligente y generoso, nunca jamás hubo la menor discriminación para el alumnado, aunque fueran al Luis Vives grupos procedentes de distintas ideologías, pues era natural que así fuera; lo mismo sucedió en el Madrid. Pero sí hubo pequeñeces de interpretación. Después de don Joaquín Álvarez Pastor, estuvo de director durante algún tiempo don Rubén Lauda, que era una persona sin significación política; además, si tenía alguna significación, era más bien como antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza. Luego estuvo el señor Jiménez, afiliado también, creo, a Izquierda Republicana, aunque no lo sé muy bien; posteriormente han sido directores, Juan Bonet y Luis Tapia. Estos mentideros políticos, que muchas veces han producido equívocos sobre la inmigración, no tienen nada que ver con la labor realizada. Yo diría que, tanto los profesores del Instituto Luis Vives, como los del Colegio Madrid, como los de la misma Hispano Mexicana, que se hizo una entidad privada, hasta donde puedo valorar, han tenido actuaciones correctas. No me atrevería a decir que a esta institución van los buenos, a la otra van los malos, o que aquí van los comunistas y allá los socialistas. La concepción que yo he tenido siempre en el aspecto político es que todos hemos de convivir en cordial pluripartidismo, y desde luego, sin que existan estridencias extremistas. Creo que eso, por razón de la misma función que desempeñan, se ha conseguido en los colegios. Bueno, no sé si en el Madrid o en el Luis Vives haya algún profesor (seguramente lo habrá) que haya sido o sea comunista, pero eso no tiene nada que ver. Y digo comunista porque es uno de los partidos políticos más activos pero no de los más repudiables; yo diría que los más repudiables son los que se oponen a la unificación de todos nosotros”<sup>1065</sup>.

La entrevistadora pregunta: “Cuando se fundaron estas escuelas, doctor, ¿llevaban en mente seguir los lineamientos de la Institución Libre de Enseñanza o del Instituto Escuela?”, a lo que contesta:

“Bueno, desde luego, en lo que se refiere al Luis Vives que es en el que yo tenía más intervención, ha habido profesores que se inspiraron en el modelo del Instituto Escuela; es decir educación liberal y sin distinción de sexo, o sea mixta, igual que en el Madrid. A mí me parece todavía que es un modelo productivo en todos los sentidos. La separación de sexos a nivel escolar me parece algo afrentosa; hay que ir a la convivencia de los niños con la mente limpia y no creo que deba haber diferencias y, si acaso, sería favorable a nuestra orientación y en contra de la gente pacata que separa a los niños de las niñas y consideran un pecado la convivencia o

---

<sup>1065</sup> MEYER, Eugenia, op. cit., pp. 66–67.

amistad o, si usted quiere, intimidad más estrecha. Creo que nosotros tenemos la razón en ese aspecto ¿no?”<sup>1066</sup>.

Sobre el acatamiento del Instituto a la orden de la Secretaría de Educación Pública de separar a niños y niñas, dice José Puche:

“No, el Vives siempre siguió su propia inspiración. Es más, allí, algunas personas venían a ayudarnos. Me acuerdo que uno de los profesores, podríamos decir por vocación, era Emilio Prados, el poeta. Venía mucho al Vives y hablaba con los chicos que se divertían mucho con él, y siempre estaba dispuesto a ayudarlos. Emilio Prados era muy amigo de don Rubén Landa y había sido educado en la Residencia de Estudiantes, por lo que tenía ese espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Sin embargo, en el Vives no se ha cometido ninguna exageración en lo que se refiere a extremar las tendencias educativas, se han ido utilizando las técnicas pero con esa inspiración lejana y con los resultados que usted ya conoce”<sup>1067</sup>.

No queremos terminar este apartado, sin exponer un ejemplo donde, creemos, que la educación impartida en el Centro ha dado sus frutos. Se trata de la solidaridad mostrada por los escolares hacia los compañeros norteamericanos que habiendo constituido distintos grupos de apoyo a los colegios, se vieron sometidos a una persecución política por el senador Joseph McCarthy que desencadenó un prolongado proceso de delaciones, denuncias, procesos irregulares y listas negras contra personas sospechosas de ser comunistas. Los documentos que hemos encontrado que trataban este tema de cooperación pertenecían todos al Instituto Luis Vives, centro receptor de las ayudas enviadas por el Comité pro defensa de los refugiados españoles. A este respecto una carta que remitió Joaquín Álvarez Pastor al anterior director –Rubén Landa que residía en aquella época en los Estados Unidos de América–, le confirmaba que el Instituto estaba dispuesto a apoyar económicamente al Comité que tanta ayuda había prestado al Vives desde su formación:

“Desde luego me parece muy razonable que el Instituto contribuya con la cantidad que pueda a la suscripción para pagar los gastos de la apelación que el Comité en pro de los refugiados españoles ha presentado ante los tribunales norteamericanos”<sup>1068</sup>.

Inmersos los comunistas simpatizantes de la causa republicana en un proceso judicial, la comunidad española y en concreto el Vives, no dudó en esforzarse para recoger lo que les fuera posible y enviar el dinero. En una segunda misiva esta vez dirigida al Dr. Edward K. Barsky, Álvarez Pastor le informaba del recibo de una serie de donaciones hechas desde EE.UU. y le ponía al corriente de otros aspectos del sistema de becas y del momento delicado que pasa el Instituto. Asimismo se refería a las acusaciones y

---

<sup>1066</sup> *Ibidem*, p. 67.

<sup>1067</sup> *Ibidem*.

<sup>1068</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 298.

persecuciones que los norteamericanos “sospechosos de comunismo” estaban sufriendo. Lo explicaba de la siguiente manera:

“Lamento muy sinceramente la persecución que ustedes sufren por parte del Comité Congressional Anti-Americano, que es una consecuencia de la campaña contra todo lo que es liberal y progresivo. Aunque de lejos, seguimos con gran interés esta lucha en la que les deseamos el más completo triunfo. Con el fin de contribuir a él y para pagar los gastos de su proceso le enviaré dentro de pocos días un cheque con la mayor cantidad que podamos aportar”<sup>1069</sup>.

Resulta extraordinario ver cómo el Vives ofrecía ayuda económica a los amigos de la causa republicana estadounidenses por muy escasa que fuera, en un momento en el que se encontraban con un escenario económico desolador, como reflejaba esta carta remitida al Sr. Daniel Jensen, representante de los cuáqueros en México, escrita en octubre del mismo año:

“Me permito enviarle estas líneas con la súplica de que nos ayuden, si les es posible, a salvar el difícil momento que se presentará indudablemente al comenzar, en el próximo febrero, el nuevo año escolar [...] El Dr. Puche me ha comunicado que también, por su parte, ha solicitado ayuda de otros miembros cuáqueros de Estados Unidos”<sup>1070</sup>.

En diciembre se recibió en el Instituto una comunicación del *Spanish Refugee Appeal of the Joint Anti-Fascist Refugee Committee* de Nueva York, firmada por todos los miembros de dicho comité, en el que reafirmaban su compromiso con la causa republicana y la ayuda a los exiliados, informando de un envío que harían efectivo el día 20 de ese mismo mes a los exiliados españoles en Francia, por lo que pedían de nuevo la colaboración del Instituto. Asimismo en la misma misiva en referencia a la persecución de sospechosos de colaborar con los comunistas soviéticos, indicaba:

“Further, it will serve notice that Americans who have supported their cause through the years have not been intimidated by reactionary forces here and are determined to resist them at every turn. A large Christmas gift to the Spanish exiles will be weighty testimony against the un American Committee”<sup>1071</sup>.

Finalmente la cantidad que pudo aportar el Instituto a la recolección de fondos para la defensa legal, se redujeron a 50 dólares que remitieron al Dr. Barsky, lamentándose de no poder aportar más. Con una agradable misiva de agradecimiento, el Dr. Barsky, presidente de dicho Comité comunicaba que

“Los miembros del Comité Ejecutivo me han pedido que exprese el aprecio y la gratitud de todos ellos por su apoyo a nuestro Comité en estos días tan difíciles para

---

<sup>1069</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 298.

<sup>1070</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 299.

<sup>1071</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 299.

nosotros”<sup>1072</sup>.

#### 5.4.3. El Patronato Cervantes<sup>1073</sup>.

La labor en el plano educativo llevada a cabo por el Comité Técnico no se reducirá a la creación del Instituto Luis Vives en la ciudad de México, sino que pretenderá también extender sus actividades a otros estados de la República Mexicana.

Las actividades del comité, en este sentido, se iniciarán con la obligada consulta del proyecto ante las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de las que obtendrán no solamente su autorización sino también un impulso optimista pues les manifiestan que “era una necesidad de México, crear escuelas en distintas colonias del Distrito Federal y en los estados”<sup>1074</sup>.

Con este fin se acordará llevar a cabo la formación de un patronato, encargado de promover la creación de centros escolares en los diferentes estados mexicanos. Esta institución será conocida como "Patronato Cervantes". En cuanto a quienes formarían su junta directiva se decide que deben ser “Cuatro profesores y maestros españoles, dos mexicanos, un administrador propuesto por FIASA<sup>1075</sup>, un representante de la Secretaría de Educación Pública y otro de la Universidad Nacional”<sup>1076</sup>.

Finalmente, para ocupar dichos puestos se seleccionará a Juan Roura Parella, que había sido profesor de pedagogía en la Universidad de Barcelona y que pasará a presidir el patronato; como secretario actuará José Martínez Aguilar, maestro valenciano que había llegado a México en 1937 acompañando a los niños de Morelia y como vocales actuaron los profesores César García Lombardía y Julián Amo Morales. Como representante de la SEP acudió Daniel Huacuja, subdirector del Departamento Enseñanza Secundaria y por parte de la Universidad Nacional el rector de la misma nombró a Eduardo García Maynez para representar a la misma en el patronato<sup>1077</sup>.

Como vemos por los nombramientos, se continúa con una característica muy propia de la actuación de las organizaciones de ayuda en México, como es la de mantener un especial cuidado en las relaciones con las autoridades mexicanas consultando cada iniciativa con las mismas. En este sentido encontramos aquí un ejemplo muy significativo, pues incluso incluirán a representantes de las autoridades en el patronato para asegurar la complacencia de las mismas con su gestión. Respecto a sus objetivos al anunciar su creación el Boletín del CTARE nos dice:

---

<sup>1072</sup> *Ibidem*, p. 300.

<sup>1073</sup> CRUZ OROZCO, J.I. *El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939*.

<sup>1074</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 162.

<sup>1075</sup> Financiera Industrial Agrícola S.A.

<sup>1076</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 162.

<sup>1077</sup> *Ibidem*, pp. 162–163.

“... El proyecto aprobado por el Comité Técnico y por las autoridades mexicanas correspondientes. Se trata de la creación de diez grupos escolares de enseñanza, cinco en la capital de la República y cinco en los Estados.

[...] Cien maestros, treinta de los cuales serán mexicanos, tendrán a su cargo las clases.

Para regir y orientar estos grupos escolares se crea un Patronato de Enseñanza [...] tendrá la misión, además de coordinar las ideas, proyectos y correspondencias con las autoridades de los estados, afín de promover en ellos la creación de nuevos centros en los que nuestros maestros tengan ocupación adecuada, sirviendo al mismo tiempo de beneficio a las juventudes mexicanas”<sup>1078</sup>.

Esta información nos reafirma en la idea, ya expuesta, de que el principal motivo de creación de estos centros será el de proveer de puesto de trabajo a los profesores españoles exiliados, para ello señala, en titulares, cómo se dará colocación a unos setenta profesores españoles y unos treinta mexicanos –es importantes notar que la legislación mexicana obligaba a la colocación en toda empresa radicada en el país de una cuota mínima de trabajadores nacionales– al mismo tiempo que se indica el beneficio para las juventudes mexicanas. A pesar de que no se habla, en principio, del beneficio para los posibles alumnos españoles, posteriormente se pondrá de manifiesto cómo en estos centros se aplicará, no obstante, la pedagogía y metodologías aprendidas en la España republicana.

Dentro del capítulo de las actividades desarrolladas por el patronato, es conveniente analizar el sistema de trabajo que se empleaba para erigir los colegios. Para ello nos basamos en el estudio realizado por el profesor José Ignacio Cruz sobre el “Instituto Cervantes de Veracruz”<sup>1079</sup>, puesto que creemos fueron las pautas que siguieron el resto de los colegios.

En un informe, fechado el 13 de enero de 1940, el administrador César García Lombardía, analizaba el proceso seguido para crear el Instituto Cervantes de Veracruz. Según el citado informe, el Patronato comisionó al maestro exiliado José María Sánchez Sansano residente en Veracruz, para que efectuara un estudio sobre la posibilidad de establecer un centro docente en la ciudad portuaria. Con tal motivo, el maestro Sánchez Sansano mantuvo entrevistas con las autoridades educativas del Estado, los sindicatos de maestros, diversos estamentos docentes y la colonia española residente en la zona. Las conclusiones de todos los encuentros fueron similares. La constitución de un centro escolar de nueva planta no crearía ningún tipo de problemas y tendría un excelente porvenir, ya que la oferta educativa local no alcanzaba a cubrir la demanda de plazas existente en la capital veracruzana<sup>1080</sup>.

---

<sup>1078</sup> *Ibidem*, pp. 163–164.

<sup>1079</sup> CRUZ OROZCO, J.I., *El Patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939*.

<sup>1080</sup> El informe efectúa un amplio repaso a las gestiones realizadas con los diversos sectores, incluye un cuadro de la situación del censo escolar de la ciudad y un presupuesto para un colegio de 8 aulas. Se trata, pese a su brevedad, no ocupa más que un par de páginas, de un completo análisis de mercado y

Un aspecto especialmente relevante del informe es la relación con los contactos mantenidos con la colonia española. En ese colectivo se agrupaban los típicos emigrantes españoles instalados en México con un fin claro de enriquecimiento, e identificados en su mayoría con el régimen franquista. Pese a las patentes diferencias ideológicas, los miembros de la colonia se mostraron interesados en la oferta del Patronato Cervantes y, en palabras de César García Lombardía, dicha colectividad estaba «dispuesta a ayudarnos enviando sus hijos al colegio que montemos, aunque no se llame colegio español». Compromiso, como pondremos de manifiesto, que se mantuvo.

El Patronato Cervantes solicitó el 12 de enero de 1940 a la gerencia de la Financiera Industrial y Agrícola (FIASA), la concesión de un crédito de 10.300 pesos para la puesta en marcha del proyecto. La Financiera libró la cantidad solicitada, la cual se transfirió, a su vez, al señor Sánchez Sansano. Para formalizar todo el proceso, se firmó un contrato con José María Sánchez Sansano, en cuya cláusula primera se indicaba que el Patronato Cervantes:

“[...] pone a disposición del Sr. José M.<sup>a</sup> Sánchez Sansano la cantidad de \$ 10.300 (diez mil trescientos pesos), moneda nacional, de los cuales dispondrá este último señor, parcialmente y a medida que los precise, siempre que a juicio del Patronato se justifique suficientemente su necesidad, para la instalación y gastos de sostenimiento de un centro de enseñanza en VERACRUZ (VER)”<sup>1081</sup>.

En cuanto a la elección del director del centro el patronato en un primer momento acude a hombres de su confianza, como será el caso del Sr. Sansano del que venimos tratando. Sin embargo, pronto se recurrió a abrir una especie de concurso-oposición entre los refugiados españoles para cubrir estas plazas con los maestros más cualificados, como señala el siguiente anuncio aparecido en el Boletín del CTARE.

“Se abre un concurso entre los profesionales de la enseñanza españoles exiliados en México, para la provisión de plazas de directores de las escuelas primarias que organiza en México D.F. y algunas capitales de Estados de la República este patronato.

[...] Será condición preferente la de haber ejercido en propiedad, en España, los cargos de director de escuela graduada de más de seis grados, inspector de Primera Enseñanza y profesor numerario de Escuela Normal.

---

de un trabajo de prospectiva muy completo. «Informe sobre actividades del Patronato “Cervantes” para crear un colegio en Veracruz». El documento lleva fecha de 13 de 1940 y está firmado por el administrador del Patronato (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 4).

<sup>1081</sup> «Contrato que celebran, de una parte el patronato de Enseñanza “Cervantes”, S. C. y de otra, José María Sánchez Sansano, director del Colegio “Cervantes”, de Veracruz Ver.». El documento lleva fecha de 20 de enero de 1940 y está firmado en México D. F., por César García Lombardía, Administrador General del Patronato y el citado José María Sánchez Sansano. En cuanto a la petición de la cantidad del Patronato a la Financiera, se concretó en una carta del Administrador del Patronato al Gerente de la Financiera Industrial y Agrícola, datada el 18 de enero de 1940 (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 5).



[...] México D.F., a 18 de noviembre de 1939”<sup>1082</sup>.

Como vemos, se trata de una oposición en toda regla para acceder a estos cargos. De hecho, pocas semanas después, en el propio Boletín se informa acerca de la composición del tribunal que juzgará el concurso, y que estará compuesto por los profesores Joaquín Xirau, Daniel Huacuja y Enrique Rioja. Al mismo tiempo, en ese mismo número del Boletín, se informa acerca de la convocatoria de un nuevo concurso para la provisión de plazas, en esta ocasión de maestros, para las escuelas que organiza el patronato. Las bases para este concurso son las siguientes:

“Primera. Será condición precisa poseer el título de maestro de primera enseñanza y ser español exiliado político en México.

Segunda. El número de plazas a cubrir es de 26 para maestros y 9 para maestras. [...] Se confeccionará una lista de 12 maestros y 3 maestras suplentes. La colocación de los seleccionados se efectuará gradualmente a medida que vayan existiendo plazas disponibles. [...]

Cuarta. Los sueldos serán, fijados una vez colocados los seleccionados y con arreglo a las posibilidades de la matrícula. Únicamente el Patronato auxiliará, en la medida de sus posibilidades, al personal de cada centro en los tres primeros meses de funcionamiento del mismo”<sup>1083</sup>.

Este sistema, de selección de personal docente, será el mismo que el utilizado para las escuelas e incluso se abre una lista de espera para el caso de que, cómo esperaban, se fueran abriendo nuevos centros y así poder ir colocando a más personal.

Los resultados de estos concursos serán anunciados también a través de este mismo medio, así en el número del Boletín del 11 de Marzo del 1940 nos encontramos las relaciones de maestros y maestras aspirantes a plazas divididos por el colegio al que accederán, los colegios que se mencionan en esta relación y que por ello ya debían estar operativos o a punto de estarlo en estas fechas son los de Tampico, Córdoba, Veracruz y Torreón<sup>1084</sup>.

Una vez vistos los criterios y métodos para la selección del personal, vamos a pasar a comentar brevemente los centros escolares que logró poner en pie el Patronato, para lo cual seguiremos principalmente la valiosa información que nos ofrece José Ignacio Cruz en varias de sus publicaciones.

#### 5.4.3.1. *El Instituto Cervantes de Veracruz.*

El contrato obligaba al profesor Sánchez Sansano a invertir los 10.300 pesos de forma que 2.800 pesos se destinarían a retribuciones del personal y los 7.500 pesos restantes en gastos de local, mobiliario y propaganda. Con ese capital inicial, José María Sánchez

---

<sup>1082</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 165.

<sup>1083</sup> *Ibidem*, p. 166.

<sup>1084</sup> *Ibidem*, p. 166.

Sansano alquiló un edificio en una de las calles más céntricas de la ciudad fundando el *Instituto Cervantes de Veracruz*. El claustro inicial del colegio estuvo formado por los maestros exiliados Jaime Alcové, Faustino Sánchez Chicharro, Gonzalo de Castro Amo y Dorita Pascual –quien sólo permaneció un curso en Veracruz– además de José María Sánchez Sansano que se ocupaba de la dirección, pero sin ningún encargo docente. El resto de las plazas se cubrió con maestros mexicanos<sup>1085</sup>. La mayoría de la matrícula fueron alumnos mexicanos, aunque también se inscribieron los hijos de los miembros de la colonia española y de la colectividad de exiliados. Desde sus inicios el centro contó con dos centenares de alumnos, de los que un tercio pertenecían a estos dos últimos grupos, agrupados en seis aulas de primaria. El profesorado se caracterizó por su eficaz preparación y continua coordinación. Una de las innovaciones de mayor interés que presentó el colegio fue el trabajo por medio de centros de interés, que resultó de gran eficacia. A causa de todo ello, y tal como se había previsto en el informe inicial, el Instituto Cervantes tuvo un gran éxito y a los dos años de su creación necesitó locales más amplios<sup>1086</sup>.

El centro contaba con seis aulas de primaria y la matrícula se situaba entre ciento ochenta y doscientos alumnos, de los cuales aproximadamente un tercio eran españoles, entre hijos de refugiados y de la antigua colonia. El éxito del centro no se hizo esperar y a los dos años de su fundación tuvieron que trasladarse a un edificio más amplio. Hacia 1960 el director abandonó el centro cediéndoles la propiedad del mismo a los maestros, organizados al efecto en cooperativa.

Con el paso del tiempo los maestros españoles, que sólo constituían la mitad del claustro del centro, fueron abandonando el Instituto Cervantes. Al quedar, por diversos motivos, sólo el maestro Faustino Sánchez Chicharro, José María Sánchez Sansano, de acuerdo con este último, traspasó en 1960 gratuitamente la titularidad del centro a una cooperativa formada por los maestros mexicanos integrados en el claustro. De este modo el Instituto Cervantes de Veracruz dio por cerrada una primera etapa de su historia caracterizada por su vinculación con el exilio pedagógico

---

<sup>1085</sup> La situación de José María Sánchez Sansano en el Instituto Cervantes fue algo peculiar. Detentó la propiedad y la dirección del colegio desde su fundación hasta 1960. Acudía todos los días al colegio y se ocupaba de los asuntos de su competencia durante unas horas, pero su actividad profesional era otra, tenía un taller de material electrónico y de instalaciones eléctricas. Por su actuación como director no recibió, por propia decisión, retribución alguna. Realmente se vio forzado en cierta manera para ocuparse del colegio por César García Lombardía, según las propias declaraciones de José María Sánchez Sansano y por un testimonio escrito del propio García Lombardía. Datos facilitados por el profesor José María Sánchez Sansano en conversación mantenida en su domicilio de Elche, el 24 de septiembre de 1991 y *addenda* manuscrita del Sr. César García Lombardía al Sr. Sánchez Sansano, en una circular del Patronato a los administradores de los colegios fechada el 23 de marzo de 1940 (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 5).

<sup>1086</sup> Datos proporcionados por José María Sánchez Sansano. La comunidad de exiliados republicanos en la ciudad de Veracruz estaba compuesta por unas 150 familias. Estaban organizados en torno al Frente Democrático Español, entidad unitaria, que realizaba diversas actividades sociales y algunos actos políticos. Datos proporcionados por José María Sánchez Sansano y Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 5).

republicano<sup>1087</sup>.

#### 5.4.3.2. El Grupo Escolar Cervantes de Córdoba.

El 3 de febrero de 1940, el Patronato Cervantes firmó un contrato con el maestro exiliado Faustino Benito Portugal para poner en marcha el nuevo colegio. En sus inicios el centro contó con los siguientes profesores exiliados: Faustino Benito Portugal, como director, Francisco Parrilla, Antonio Bargés, José Bargés, Eugenio Yuste, Benita Rivas, Sergio Rivas, Amanda Velasco, Atiliano Luis Navarrete, Concepción Escutia y María Luisa Escutia<sup>1088</sup>. Al no existir en Córdoba colectividad de exiliados, la totalidad de la matrícula se compuso de chicos mexicanos y de hijos de los residentes españoles. Ese colectivo, al igual que ocurrió en Veracruz, vio en los maestros republicanos la posibilidad de mejorar la calidad de la enseñanza que recibían sus hijos. Los maestros, por su parte, también supieron superar las barreras existentes y se produjo la natural convergencia de intereses. En el año 1943 ya acudían a las aulas 280 alumnos<sup>1089</sup>. El Grupo Escolar Cervantes, como todos los Colegios Cervantes, fue un centro privado en el que el alumnado debía pagar colegiaturas. No recibió subvenciones de ningún tipo, excepto la inicial del Patronato Cervantes para su puesta en funcionamiento. Por tanto, los alumnos provenían de familias que podían sufragarse las colegiaturas señaladas<sup>1090</sup>. El colegio realizó desde el principio una oferta educativa amplia: *kindergarten*, primaria, secundaria, además de diversas enseñanzas técnicas.

El Grupo Escolar tuvo sus primeros locales en una gran vivienda estructurada en torno a un patio central porticado. Las habitaciones se habilitaron como aulas, lo mismo que las columnatas del patio. Tan peculiar espacio, contribuyó a proporcionar un toque singular al nuevo colegio. El centro pronto alcanzó un sólido prestigio debido a la calidad de su enseñanza. Las clases no eran muy numerosas. Rondaban los 25 alumnos. En cuanto a los contenidos, aunque debían ajustarse a los programas obligatorios de la Secretaría de Instrucción Pública, los maestros intentaron huir de la enseñanza memorística y poner en práctica métodos y experiencias innovadores aprendidos en España. Así, buscaron insistentemente que los alumnos participaran activamente en todos los procesos de aprendizaje que fuera posible y fomentaron ampliamente los aspectos prácticos de las asignaturas. La enseñanza impartida en el centro consiguió ser una continuidad de la educación llevada a cabo por los sectores más progresistas del magisterio español durante la II República. Así, para ampliar la perspectiva que proporcionaba el libro de texto, los alumnos confeccionaban cuadernos escolares, donde plasmaban gran número de las actividades que realizaban. Los resultados de todas las nuevas aportaciones didácticas resultaron sumamente

---

<sup>1087</sup> Datos facilitados por José María Sánchez Sansano.

<sup>1088</sup> REYES, J. J., "Escuelas, maestros y pedagogos", p. 197.

<sup>1089</sup> CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 6.

<sup>1090</sup> *Ibidem*.

positivos. Los alumnos del Grupo Escolar Cervantes egresaban con un buen nivel y no tenían problemas para superar las pruebas de selectividad de las universidades<sup>1091</sup>.

Como siempre ocurre en las cuestiones educativas, gran parte del éxito del Grupo Escolar Cervantes de Córdoba se debió al factor humano. Los profesores trabajaron con ahínco. Supieron sacar lo mejor de su acervo profesional, enfrentándose al nuevo proyecto educativo, con la necesaria ilusión y energía, superando todo tipo de frustraciones y añoranzas. En un primer momento, los profesores actuaron como un colectivo. Vivieron todos en la misma pensión y realizaban muchas actividades comunes durante el tiempo libre<sup>1092</sup>.

Con el paso del tiempo la estructura organizativa del colegio se modificó. Los profesores se constituyeron en cooperativa y todos se corresponsabilizaron para sacar adelante el centro. El Grupo Escolar Cervantes de Córdoba sigue existiendo en la actualidad y goza de un gran prestigio en esa localidad. El profesorado es mexicano en su totalidad, aunque aún ostentan la titularidad del centro algunos de los maestros republicanos españoles. Pese a que ya son otras personas las que se ocupan de las tareas docentes, el modelo de enseñanza intenta ser fiel al que trajeron los primeros profesores y que tan buenos resultados consiguió entre los jóvenes cordobeses.

#### 5.4.3.3. Colegio Cervantes de Torreón (estado de Coahuila).

El Patronato encargó la creación del centro al profesor Antonio Vigatá Simón<sup>1093</sup>, con quien firmó un contrato, idéntico al analizado anteriormente, el 29 de febrero de 1940<sup>1094</sup>. Inició su trayectoria a principios del año 1940. Antonio Vigatá alquiló un espacioso caserón y allí organizó las primeras clases. El claustro de profesores estuvo integrado en un principio, mayoritariamente, por maestros españoles. Además del ya citado Antonio Vigatá, formaron parte del mismo, Cecilio Palomares, Rodolfo Reyes, Ricardo Pons, Antonio Antolín, José Samprieto, Francisco Jacques, Pablo Farrús y Mario Aleixandre<sup>1095</sup>. Este núcleo inicial fue disgregándose en parte durante los años siguientes. Algunos profesores encontraron ocupaciones mejor remuneradas y otros optaron por realizar en solitario un nuevo proyecto educativo<sup>1096</sup>. Las bajas entre el profesorado se fueron cubriendo con maestros mexicanos, pero la tutela del director y

---

<sup>1091</sup> REYES, J. J., op. cit., p. 197.

<sup>1092</sup> Datos facilitados por la profesora Ananda Velasco (CRUZ OROZCO, op. cit., p. 7).

<sup>1093</sup> Antonio Vigatá Simón nació en 1900 en Torregrosa (Lleida). Estudió magisterio en la Escuela Normal de Lleida. Vivió después en varios países americanos. En 1932 volvió a España. De ideología republicana se exilió al finalizar la Guerra Civil. Llegó a México en 1939 y estuvo en Mérida trabajando durante 6 meses en una Escuela Regional Campesina. En marzo de 1940 fundó el Colegio Cervantes de Torreón, del que fue director hasta su muerte en 1982 (CRUZ OROZCO, op. cit., p. 7).

<sup>1094</sup> El Patronato Cervantes utilizó el mismo tipo de contrato para la creación de todos los Colegios Cervantes, en los que sólo varía el nombre del director y la ciudad donde se ubicaba el centro. Es conjeturable que en los demás casos el contrato debió ser similar (CRUZ OROZCO, op. cit., p. 7).

<sup>1095</sup> REYES, J. J., op. cit., p. 198.

<sup>1096</sup> Fue el caso de los profesores Mario Aleixandre y Pablo Farrús que fundaron en la misma ciudad de Torreón el Colegio Hispano-Mexicano (REYES, J. J., op. cit., p. 198).

de los maestros republicanos que continuaron, hizo posible que se mantuviera la impronta inicial.

Entre los primeros alumnos hubo un pequeño núcleo de hijos de exiliados y otro mayoritario de niños y niñas mexicanos. El director Antonio Vigatá solicitó ayuda a los integrantes de la colonia española residentes en la ciudad. Pero en este caso, y al contrario que en los ejemplos anteriores, muy pocos fueron receptivos. Por tanto el alumnado del centro fue siempre mayoritariamente mexicano. El primer año de funcionamiento el Colegio contó sólo con 30 alumnos. Pero al siguiente la matrícula se amplió hasta más del doble y en cursos posteriores continuó aumentando hasta sumar 272 alumnos en 1943. Los alumnos hijos de refugiados no pagaron por la enseñanza durante los primeros años y posteriormente recibieron becas de los organismos de ayuda a los exiliados<sup>1097</sup>. Asimismo, recibieron una gran atención por parte de los profesores, en particular una cierta protección psicológica. Muchas veces esos alumnos permanecían en el colegio cuando finalizaban las clases. Antonio Vigatá que residía en el propio centro y junto con otros maestros españoles formaba, tras el trabajo del día, una animada tertulia en la que también participaban los hijos de los exiliados<sup>1098</sup>.

La primera sede del Colegio Cervantes estuvo en un amplio caserón. El edificio provocaba las más fantásticas historias a los alumnos. Su similitud a las típicas ilustraciones de las casas de los cuentos de hadas y sus espaciosas buhardillas dejaron un recuerdo imborrable en las mentes de los niños. En ese local se organizaron 9 aulas, biblioteca, talleres, laboratorios de física y química y un despacho<sup>1099</sup>. El centro comenzó impartiendo sólo clases de primaria, pero en 1942, y a petición de las familias de los alumnos, amplió su oferta educativa con la secundaria. Con el nuevo paso la matrícula también aumentó considerablemente y hubo que buscar otros locales más espaciosos. El nuevo edificio, en el que actualmente todavía se encuentra el colegio, es mucho más amplio, moderno y funcional. Tiene un auditorio para actividades con grandes grupos y está perfectamente dotado de los más modernos medios audiovisuales<sup>1100</sup>.

La metodología de trabajo que implantaron desde el primer momento los maestros españoles, se caracterizó por la actividad. Así se expresaba sobre el particular, uno de los documentos del propio colegio:

---

<sup>1097</sup> Las cuotas en el año 1944 iban desde 10 pesos en el *Kinder*, hasta 25 pesos en 3.º de secundaria. Por esas fechas el sueldo de un maestro de ese mismo centro no alcanzaba los 200 pesos (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 8).

<sup>1098</sup> "Datos proporcionados por la doctora Amapola Andrés, antigua alumna del Colegio Cervantes de Torreón, en entrevista efectuada en su domicilio de la ciudad de México el 19 de marzo de 1991. También hemos tomado algunas referencias de artículos aparecidos en la prensa de Torreón. Los artículos nos fueron facilitados por la doctora Amapola Andrés en forma de recorte, por lo que falta el nombre de la publicación y la página" (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 8).

<sup>1099</sup> CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 8.

<sup>1100</sup> *Ibidem*.

“Métodos modernos de Enseñanza de la Escuela Activa, que a la vez que hacen del alumno un hombre abierto a todas las corrientes del progreso y le capacita para la lucha por la vida, se basan en los más preciosos cálculos para economizar el tiempo del niño y tienden a suavizar la parte ingrata de la enseñanza, despertando su Interés, fuente inagotable de energías”<sup>1101</sup>.

En las clases se empleaban numerosos materiales, mapas murales y de relieve, maquetas, además de utilizar profusamente los laboratorios. Asimismo, se efectuaban frecuentes excursiones y siempre que era factible actividades prácticas. La educación física y el deporte se convirtieron en otro de los puntos fuertes del colegio y los equipos escolares entraron en diversas competiciones. Los profesores estaban bien organizados y su nivel de exigencia era alto. Como consecuencia de todos esos factores, la enseñanza alcanzó cotas elevadas y el Colegio Cervantes se ganó pronto un merecido prestigio entre la sociedad lagunera. Incluso las autoridades educativas mexicanas consideraron al centro como un ejemplo para el resto de escuelas de la ciudad. Asimismo, algunos de los antiguos alumnos que pasaron por sus aulas, guardan un recuerdo imborrable del Colegio y lo consideran como la mejor etapa de su formación<sup>1102</sup>. El Colegio Cervantes de Torreón continúa hoy en día su tarea docente. Ya no enseñan en sus aulas ninguno de los maestros fundadores. El director Antonio Vigatá falleció en diciembre de 1982. Pero el modelo educativo que caracterizó al Colegio continúa vigente. En la actualidad dirige el centro Jaime Méndez Vigatá, nieto del anterior director, quien siendo respetuoso con la tradición del centro, se esfuerza en adaptarlo a las exigencias de los nuevos tiempos.

#### 5.4.3.4. Instituto Escuela Cervantes de Tampico (estado de Tamaulipas).

Centro promovido por el Patronato Cervantes con su sede en la ciudad de Tampico, estado de Tamaulipas, en plena zona petrolera de la costa del Golfo. La denominación concreta del colegio debe ser considerado como toda una declaración de intenciones. El director y titular fue Esteban Garriga Plá. En los primeros momentos el claustro estuvo compuesto por un amplio número de maestros españoles. Pero poco a poco algunos fueron abandonando el Instituto incorporándose a actividades más lucrativas. Finalmente, sólo permanecieron en el centro, además del director, los maestros Agustín Miret Comas y Ramón Cal Clota. Los puestos vacantes fueron ocupados por maestros mexicanos, que se ajustaron a las pautas de trabajo marcadas por los profesores españoles<sup>1103</sup>.

El colegio de Tampico fue el Cervantes que acogió al mayor número de alumnos. En 1943 contaba con 453 alumnos, atendidos por 19 profesores, lo cual es un claro indicador del éxito que tuvo en la sociedad tampiqueña. El centro impartía enseñanza

---

<sup>1101</sup> *Ibidem*, p. 9.

<sup>1102</sup> Datos proporcionados por la doctora Amapola Andrés. Una buena muestra del reconocimiento de la ciudad de Tampico hacia el Colegio Cervantes y sus maestros es que las autoridades municipales han rotulado las calles que circundan al centro con el nombre de algunos de los maestros fundadores (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 9).

<sup>1103</sup> REYES, J. J., op. cit., p. 197.

primaria, secundaria y enseñanza comercial. El Instituto Escuela funcionó bajo la égida del maestro Esteban Garriga hasta su fallecimiento en 1976<sup>1104</sup>. Según las últimas referencias recogidas el colegio ya no existe en la actualidad<sup>1105</sup>.

#### 5.4.3.5. Otros Colegios Cervantes.

Aparte de los Colegios mencionados, existieron otros Colegios Cervantes, aunque el número es muy difícil de precisar. Y los existentes presentan, incluso, ciertas contradicciones. Así, Sáenz de la Calzada menciona, además de los ya citados, un Colegio Cervantes en Tapachula, localidad del estado de Chiapas, en la raya con Guatemala. El propio doctor Puche, máximo responsable de las actividades del CTARE habla de colegios en Jalapa, Tampico y Veracruz. Otros autores amplían el número y añaden colegios en Cuernavaca y Coahuila<sup>1106</sup>. Por los datos que aporta José Ignacio Cruz, puede confirmarse la existencia de un Colegio Cervantes en la localidad veracruzana de Jalapa. El centro estaba en funcionamiento en 1943 bajo la dirección del maestro José María Alberola Plá. Se trataba de un centro pequeño, el más pequeño de todos los Colegios Cervantes, ya que contaba sólo con 53 alumnos. Todos cursaban primaria, excepto 2 que seguían estudios de formación técnica. El Colegio estaba atendido por 3 maestros, entre los cuales se encontraba la profesora catalana Carmen Martínez. No se ha podido localizar ningún dato del centro con posterioridad a 1943. Con toda seguridad, no debió consolidarse y desapareció en los años posteriores<sup>1107</sup>.

También puede confirmarse la existencia de otro Colegio Cervantes en Tapachula, estado de Chiapas. Según los datos recogidos por la investigadora mexicana María Molina Hurtado, fue fundado sobre 1940 o 1941 por los maestros republicanos Antonio Cano Palomares, Pedro Martín Hernández, Vicente Alcalde Ramos y Antonio Chalons Jiménez, entre otros. El colegio contó con primaria y secundaria y, como fue característico entre los Cervantes, contó con un sólido prestigio en la ciudad<sup>1108</sup>.

En cuanto al resto de referencias, sólo se ha podido comprobar la existencia del proyecto de creación de un colegio en Cuernavaca. En algunos apuntes de contabilidad del Patronato Cervantes que se han podido consultar, hay asientos relacionados con el colegio de Cuernavaca. Allí se consignan diversas cantidades fechadas en enero de 1940, para su instalación. Es la única referencia a dicho colegio en documentos internos del Patronato, ya que no aparece citado en los informes publicados en la prensa en 1943. Los datos existentes sobre el mismo, con posterioridad a esa fecha, provienen de fuentes externas y se trata de referencias indirectas y muy vagas. Todo parece indicar que el colegio no alcanzó a consolidarse. Tal vez funcionó unos meses en 1940 para desaparecer enseguida, o quizá no pasó nunca de ser más que un

---

<sup>1104</sup> *Ibidem*.

<sup>1105</sup> CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 9.

<sup>1106</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>1107</sup> *Ibidem*.

<sup>1108</sup> *Ibidem*.

proyecto<sup>1109</sup>. Del resto de posibles Colegios Cervantes, José Ignacio Cruz se inclina a pensar que no llegaron a existir nunca.

#### 5.4.3.6. *Epílogo*<sup>1110</sup>.

Existen algunas cuestiones relacionadas con los Colegios Cervantes sobre las que se han vertido afirmaciones, que a la luz de las investigaciones del profesor Cruz pueden clarificarse. En particular las relacionadas con su dependencia. La doble vinculación de los centros al Patronato Cervantes con sede en la ciudad de México, y a los respectivos directores, admite un nuevo análisis. Existe una opinión reproducida en varios textos que indican que esos centros fueron creados por el Patronato Cervantes, posteriormente pasaron a manos de sus fundadores o directores y acabaron perdiéndose para el exilio. Incluso hay afirmaciones de cualificados personajes señalando que no prosperaron<sup>1111</sup>. Tal como se ha puesto de manifiesto, en todos los casos, el Patronato otorgaba mediante contrato una cantidad de dinero muy modesta a un maestro, el cual era designado director y responsable del colegio. La relación entre el director y el Patronato quedaba bien definida en el contrato que firmaban ambas partes. Así el director, en el caso concreto del colegio de Veracruz, según señalaba en la cláusula tercera:

“... se compromete a organizar el centro de enseñanza y a dirigirlo posteriormente atendiendo las normas que le dicte el Patronato, y económicamente el colegio se regirá por el Presupuesto que proponga el Sr. Sánchez Sansano y apruebe el propio Patronato”<sup>1112</sup>.

Además, la cantidad entregada por el Patronato a los directores, lo era en concepto de préstamo. Los directores se comprometían, según consta en la cláusula octava del contrato, a devolver en plazos mensuales la décima parte de la cantidad adeudada, incrementada ésta por un interés del 10%. Los directores también quedaban vinculados al Patronato en otros aspectos. Debían remitir los presupuestos al Patronato, organizar el centro y aceptar el personal según el criterio de éste. Pero una vez devueltas las cantidades iniciales (seguimos utilizando el ejemplo del contrato firmado para crear el colegio de Veracruz):

“... el Sr. Sánchez Sansano, en representación del cuadro de profesores y maestros que hayan venido trabajando en el colegio, quedará como propietario de éste, y el

---

<sup>1109</sup> «Balance de Ingresos y gastos del Patronato hasta el 29 de enero». El documento está firmado en México, D. F., por el administrador, César García Lombardía (CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., p. 10).

<sup>1110</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., pp. 168–169; CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., pp. 11–13.

<sup>1111</sup> Son significativas al respecto las palabras del doctor Puche, recogidas en CAPELLA, M.ª L., op. cit., p. 61 y el testimonio de Luis Castillo Iglesias, director que fue del Colegio Madrid. Esta entrevista también fue recogida por la profesora M.ª Luisa Capella y se encuentra registrada en el Archivo de la Palabra del Servicio de Investigación Histórica del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México. PHO 10/10.

<sup>1112</sup> Como ya se ha señalado, se trataba de un contrato modelo. Uno similar fue firmado por los directores de todos los Colegios Cervantes (CRUZ OROZCO, J.I., p. 11).



Patronato se compromete a cederle todos sus derechos y poner a su nombre las facturas y documentos de los bienes de dicho centro de enseñanza”<sup>1113</sup>.

Por tanto, desde un principio los Colegios Cervantes estuvieron diseñados para que los directores acabaran siendo sus propietarios. El objetivo del Patronato fue crear puestos de trabajo en los cruciales momentos iniciales del exilio y nunca existió una intención real de crear una red de colegios, ni se buscaron otras metas.

Aparte de la cuestión de la titularidad, en cuanto a otros aspectos relacionados con los vínculos entre los colegios y el Patronato, el análisis realizado demuestra que los centros actuaron con gran autonomía. El Patronato, además de su función promotora, envió algunas normas para coordinar el funcionamiento pedagógico y administrativo. Pero la lejanía de las sedes de los colegios del distrito federal, el escaso trabajo del propio Patronato –el cual no gastó ninguna cantidad en personal entre los meses de octubre de 1939 a enero de 1940– aumentó la independencia de cada centro. Pese a todas las circunstancias, los Colegios Cervantes realizaron una importante tarea pedagógica y cultural que debe inscribirse por méritos propios entre las aportaciones culturales del exilio republicano. En conjunto, fueron media docena de centros docentes, distribuidos por el territorio mexicano, los cuales realizaron una importante labor educativa y cultural. A diferencia de los colegios situados en la ciudad de México, se encontraron inmersos en un medio profundamente mexicano, en el que la realidad del exilio quedaba mucho más diluida. Su alumnado siempre fue mayoritariamente local. Ya a los 3 años de su fundación, en 1943, se cifraba que un 75% de su alumnado era mexicano. Los hijos de exiliados siempre se encontraron en minoría. Por ello las obligadas referencias a las cuestiones españolas eran mucho menores y las efemérides republicanas se debían conmemorar con menos énfasis. Añadamos a la anterior consideración, el hecho de que se encontraban matriculados en bastantes colegios, hijos de la colonia española, opuestos ideológicamente a los maestros republicanos. Todo ello hizo que su devenir no pudiera seguir los mismos pasos que los colegios del exilio con sede en el distrito federal. Además, el ambiente social general en que se desenvolvían no propiciaba las referencias al imaginario de la República exiliada. Se trataba de localidades en que la colectividad exiliada era reducida, incluso en algún caso inexistente. Los profesores republicanos estaban allí, más aislados, eran menos numerosos y se encontraban alejados de los núcleos de poder económico, cultural y político del exilio. Lo cual hacía mucho más complicado el mantenimiento de unos signos externos de identidad republicana.

Pero no por ello debemos deducir que dichos colegios abandonaron la ideología republicana. La gran aportación de los Colegios Cervantes, o al menos una buena parte de ellos, a las comunidades en que se instalaron, consistió, precisamente, en permanecer fieles a las prácticas y métodos educativos que habían propugnado los primeros gobiernos de la II República española. Los nuevos conceptos pedagógicos, la

---

<sup>1113</sup> CRUZ OROZCO, J.I., p. 11. En el caso del Sr. Sánchez Sansano, por su propio testimonio, se sabe que se cumplieron todas las cláusulas del contrato. En el resto de los casos, todos los indicios, parecen indicar que ocurrió algo similar.

metodología didáctica basada en el análisis y no en el memorismo, la participación activa del alumno en los procesos de enseñanza, las experiencias prácticas. Todo ese bagaje pedagógico lo habían aprendido y puesto en práctica los maestros en su España natal. Posteriormente, debido a las circunstancias del exilio, tuvieron que aplicarlo en tierras mexicanas y fue una de las claves del éxito de los Colegios Cervantes.

Los maestros republicanos que crearon los Colegios Cervantes fueron capaces de recrear ese modelo educativo avanzado y progresista a 10.000 kilómetros de su España natal. Lo mismo que sus compañeros que trabajaron en los colegios creados en la ciudad de México. Y lo que es de mayor trascendencia, en bastantes casos, consiguieron transmitirlo a los maestros mexicanos que fueron incorporando a los claustros. Hasta cierto punto, los fundadores de los Colegios Cervantes crearon un modelo organizativo propio que ha superado a su propia realidad biológica. Aún hoy en día se pueden identificar en los centros que subsisten, rasgos de la educación republicana. En unos casos con gran fidelidad y en otros no tanto, ese modelo educativo continúa existiendo a muchos kilómetros del lugar donde se acrisoló, en otro país, en otro continente.

## **5.5. La JARE en el campo de la educación.**

### *5.5.1. Introducción.*

La situación de la delegación en México de la JARE al comienzo de sus actividades será muy diferente al CTARE. La JARE en México, aunque inicia sus actividades en Diciembre de 1939, durante los primeros tiempos prácticamente sólo se dedicará a su organización interna, por lo que no comenzará a interesarse por los problemas educativos hasta bien entrado 1940. Por esas fechas ya existían, principalmente en la ciudad de México, varios colegios fundados por exiliados españoles por lo que ya no parecía tan interesante llevar a cabo nuevas fundaciones, sino apoyar a las ya existentes y, en todo caso, procurar que los hijos de los exiliados en peor situación económica pudieran recibir una educación adecuada.

Para tratar de resolver ambos problemas a un tiempo, la delegación de la JARE llevará a cabo un programa de concesión de becas para los hijos de los refugiados españoles en México. De esta forma, otorgará una serie de becas que permitían estudiar a los más desfavorecidos y al tiempo que se dotaba de una clientela y mediante la que contribuía al mantenimiento de los colegios ya creados y que pasaban por dificultades económicas.

Sin embargo, obviamente, no todos los colegios del exilio recibieron alumnos becados por la JARE, y desde el primer momento, quedará bien patente que los fundados por el CTARE no lo harán.

“Se acuerda aprobar las propuestas de becas formuladas por el Comité Femenino, después de leídos los respectivos informes y oír la ampliación verbal de los mismos, con las exclusiones que en la relación quedaron consignadas, tomándose, además,

con carácter general, el acuerdo de no admitir como becarios en el instituto Ruiz de Alarcón a hijos de funcionarios del Comité Técnico de Ayuda, entre otras razones, por la de evitar las protestas que se vienen formulando, sin motivo, a cuenta de que la JARE se dedicaba a arrebatar alumnos al Instituto Luis Vives, creado y sostenido por el Comité citado”<sup>1114</sup>.

Como vemos la JARE se impone como norma el no becar a nadie relacionado con el CTARE, lo que debe ser interpretado como una muestra más de la animadversión entre ambos organismos. Pero la cosa irá más allá, pues

“Se acuerda costear los gastos de colegiatura hasta fin de curso de Constanza García Moreno y Antonio García Moreno, Hijos del ex diputado don Celestino García, y denegar la petición en cuanto al tercer hijo, Armando García Moreno, por la circunstancia de que éste figura como alumno del Instituto Luis Vives, sostenido por el Comité Técnico”<sup>1115</sup>.

De forma que la JARE no becará a ningún alumno del *Luis Vives*. El siguiente ejemplo es aún más significativo.

"Se acuerda admitir como becarios en el Instituto *Ruiz de Alarcón* a los hijos de operarios adscritos a los plantillas de los talleres Metalúrgicos Vulcano y de los de Artes Gráficas, que giran bajo el patrocinio del Comité de Ayuda, siempre que esos niños no figuren entre los alumnos del *Luis Vives*, manteniéndose inflexiblemente esta condición, aunque sus padres llegaran a darles de baja en el último de los mencionados Centros de enseñanza, a fin de que así, por ningún motivo, puedan imputarse a la JARE quebrantos para el colegio *Luis Vives*"<sup>1116</sup>.

Por lo tanto, y como se puede comprobar, para evitar cualquier relación o problema con el CTARE o sus empresas, la JARE decide no becar a ningún alumno procedente del Vives. De este modo, se aprecia una vez más hasta qué punto llegaron las diferencias entre los dos organismos, en aquellos momentos envueltos en un cruce continuo de críticas y denuncias mutuas.

Por otra parte, es importante señalar que con estas becas la JARE también pretendía apoyar la consolidación de las empresas educativas ya iniciadas, pero no lo hará, evidentemente, con todas, sino, solamente con las que no considera vinculadas al CTARE. De este modo, el mayor receptor de este tipo de ayudas será el Instituto Ruiz de Alarcón, institución que se creó al margen de todo organismo de Ayuda. También recibirá becarios de la JARE la Academia Hispano-Mexicana, que pese a haber sido fundada con capital inicial procedente del CTARE, sin embargo, se trató, como ya se dijo, de un préstamo a título individual a sus fundadores, por lo cual no se considera como una iniciativa del Comité sino, más bien, como una de tantas empresas

---

<sup>1114</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 1, Acta nº. 82, 18 de junio de 1940.

<sup>1115</sup> *Ibidem*, Acta nº. 88, 4 de julio de 1940.

<sup>1116</sup> *Ibidem*, Acta nº. 97, 17 de julio de 1940.

particulares organizadas con capital inicial de las organizaciones de auxilio. En concreto y según datos del propio Comité la ayuda ofrecida para la creación de la Academia será de \$53.650,54<sup>1117</sup>.

Volviendo a las becas concedidas por la JARE, hay que destacar también como la concesión de las mismas se encomendó en un primer momento al Comité Femenino de la Delegación, que se encargaba de recoger las solicitudes de los padres, investigar la situación familiar y elaborar las listas de posibles becarios sobre los que finalmente decidía la delegación.

La situación cambiará a partir de enero de 1940, cuando se designa a Jesús Revaque Garea<sup>1118</sup> como:

“... inspector encargado de informar a la Delegación sobre todos los asuntos que se relacionen con el propósito de ésta de facilitar una buena enseñanza primaria a los hijos de los refugiados, facilitándose también una vez terminada aquella, el aprendizaje de algún oficio o la preparación para carreras o profesiones auxiliares de aplicación útil, y, según sus capacidades, el estudio de enseñanzas secundarias y superiores”<sup>1119</sup>.

Será, por tanto, Revaque quien, a partir de ese momento, se encargue de elaborar las listas de becarios, junto a otras muchas cosas, aunque seguirá contando con la colaboración del Comité Femenino para las tareas de información.

Por otro lado siempre se tendrá una consideración muy especial al general Cárdenas, como prueba de ello será la colocación del “abultado retrato” para que

“(…) nuestros chicos recuerden siempre al hombre generoso que, siendo primer mandatario de su país, abrió las puertas de México a los españoles republicanos que hubieran de abandonar la Patria para liberarse de la preocupación fascista”<sup>1120</sup>.

La creación de este centro da lugar a interrogantes, que quizás tengan su respuesta a la luz del enfrentamiento Negrín–Prieto. Ahora bien, Beatriz Moran se pregunta:

“Tampoco sabemos por qué el Madrid tuvo tanta aceptación y apoyo del gobierno mexicano ni por qué fue creado, pues si ya se habían fundado dos escuelas sólidas

---

<sup>1117</sup> *FIASA, relación de los créditos ofrecidos con cargo a los fondos recibidos en fideicomiso* México D.F., 31 de enero de 1940 (VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 149).

<sup>1118</sup> Jesús Revaque era un reconocido educador que fue entre otras cosas en Santander, director del Grupo Escolar “Menéndez Pelayo” y de la Oficina de orientación profesional de la Escuela Superior de Trabajo. Ya en el exilio colaborará estrechamente con la JARE de la que será el máximo responsable de los asuntos educativos para acabar siendo el principal creador del Colegio Madrid, del que será director durante largos años.

<sup>1119</sup> *LIBRO* de Actas de la JARE, Libro 2, Acta nº. 195, 4 de enero de 1941.

<sup>1120</sup> DELGADO GRANADOS, P., “Aportaciones a la historia educativa del exilio republicano a través del colegio Madrid de México”, pp. 7–8.

que resolvían los problemas de educación para los niños y de empleo y continuidad para los profesores refugiados, ¿para qué crear otra escuela cuando la demanda estaba cubierta? ¿Por qué no colocar a los profesores en las otras dos escuelas y encauzar los recursos para apoyar a las ya establecidas? ¿Por qué en contra de los principios de la Institución Libre de Enseñanza, el Madrid suspendió la educación mixta cuando colegios como el Vives, la Academia, el Liceo Franco Mexicano o el Colegio Alemán no hicieron caso a la orden de la Secretaría de Educación Pública que, por otro lado, tampoco se aplicó a las escuelas oficiales? Ciertamente, el país no estaba preparado económicamente para solventar el gasto que implicaba construir y asignar escuelas diferentes para niños y niñas”<sup>1121</sup>.

A esta pregunta Sandra García de Fez recoge las razones expuestas por el propio Indalecio Prieto publicadas en la revista *Nosotros*, publicación escolar de los alumnos del Madrid:

“Nos preocupaba [se refiere a los miembros de la Delegación de la JARE] la educación de multitud de niños españoles que no tenían centros de enseñanza propios, y como no nos satisficiera el distribuirlos en escuelas sobre las que la junta no tuviese un indispensable control, decidimos crear el «Colegio Madrid»”<sup>1122</sup>.

Admitiendo la respuesta de Prieto válida, surgen más preguntas:

“¿Por qué años más tarde y sin un plantel de profesores calificados Prieto decide abrir la secundaria y posteriormente la preparatoria sin llegar a alcanzar, jamás, el nivel ni el prestigio que por cuenta propia tenía la primaria? Ésta fue la mejor oferta que pudo tener el Madrid. No sólo no se necesitaba otro bachillerato, sino que para abrirlo tuvo que apoyarse en los profesores del Vives y de la Academia, para cubrir momentáneamente las plazas. ¿Para qué una secundaria “coja”, incorporada a la Secretaría de Educación Pública, cuando la Academia y el Vives estaban incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México? ¿Fue ésta, una vez más, una lucha de partidos? ¿De ver quién podía más? ¿Prieto pretendía crear “el colegio del exilio”, el colegio hegemónico?”<sup>1123</sup>

#### 5.5.2. Instituto Hispano–Mexicano Ruiz de Alarcón.

Fue fundado a finales de 1939 mediante el establecimiento *ad hoc* de una entidad denominada «Asociación Cultural Hispano Mexicana Sociedad Civil», formada por españoles y mexicanos distinguidos y que tenía como objetivo la puesta en marcha del centro y garantizar su continuidad. Lázaro Cárdenas del Río, presidente de la República

---

<sup>1121</sup> MORÁN GORTARI, Beatriz, *Los que Despertaron Vocaciones y Levantaron Pasiones. Los Colegios del Exilio en la Ciudad de México*.

<sup>1122</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, “Una escuela desconocida del exilio: La polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”, p. 231.

<sup>1123</sup> MORÁN GORTARI, Beatriz, op. cit.

Mexicana y, como hemos visto, el artífice de la política de acogida de los exiliados españoles, fue uno de los apoyos principales para la creación del centro educativo<sup>1124</sup>.

Esta colaboración, hispano mexicana, se mantuvo a lo largo de los apenas cuatro cursos escolares en que mantuvo las puertas abiertas, mediante la creación de un Consejo Consultivo Pedagógico, dirigido por Antonio Castro Leal y Luis Garrido Díaz como secretario, ambos rectores de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); eran vocales Samuel Ramos Magana, filósofo y director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y Alfonso Reyes Ochoa. El hecho de que Antonio Castro asumiera el cargo de director durante un tiempo, demuestra asimismo, la implicación de los ya citados personajes públicos mexicanos.

La elección del nombre del centro educativo no fue una cuestión baladí, ya que como afirmaba Antonio Castro en un artículo de la publicación escolar del centro en 1941 llamada *Senda*, Juan Ruiz de Alarcón:

“Nace en México y muere en España; fue bachiller por Salamanca y licenciado por México; se puso el don por los Alarcones de Cuenca y los de Taxco, por los Mendozas del reino y por los del virreinato. No pudo acomodarse en el país de su nacimiento y se fue a España, en donde siempre lo tuvieron por extraño, si no por extranjero”<sup>1125</sup>.

Esta referencia explícita a sentirse extraño o extranjero es una de las tónicas generales entre los emigrados españoles en México, que se retoma aquí en la figura de un personaje que acercaba México y España en su trayectoria vital. En Texcoco, ciudad del Estado de México se creó un colegio con el mismo nombre, «Instituto Ruiz de Alarcón», del que fue administrador Gerardo Paños Morcillo<sup>1126</sup>. Esta institución recibía ayudas económicas y becas por parte de la Delegación de la JARE<sup>1127</sup>, al no encontrarse información o documentación no se puede afirmar que se tratara de una sucursal del Instituto de la Ciudad de México.

El centro ubicado en la capital mexicana, contó con dos edificios independientes: uno para niños y otro para niñas bajo la misma denominación oficial. Al nombre de la sección de chicas, se le añadió «Escuela para Señoritas», y era entendida administrativamente como una filial del centro masculino. A principios de enero de

---

<sup>1124</sup> Existía una estrecha relación de amistad personal entre la familia Cárdenas y el matrimonio de educadores M<sup>ra</sup>. de los Ángeles Tobío Fernández y Pedro Martul Rey, fundadores y directores del Instituto (GARCÍA DE FEZ, Sandra, “Una escuela desconocida del exilio: La polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”, p. 217).

<sup>1125</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 218.

<sup>1126</sup> *Ibidem*.

<sup>1127</sup> “Abonar al Colegio Ruiz de Alarcón de Texcoco ciento cuarenta y cinco pesos importe de las colegiaturas del mes de julio de los alumnos becados por la JARE en dicho Centro” y en el mismo acta se dice: “Conceder un crédito de hasta dos mil pesos como máximo a don Gerardo Paños Morcillo, director del Colegio Ruiz de Alarcón de Texcoco, para la adquisición de un coche escolar, crédito que reintegrará con el importe total de las colegiaturas mensuales que le son abonadas por la JARE” (*LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 72, 1 de julio de 1941*).

1940, Pedro Martul director del centro, solicitó la legalización de los estudios que se impartían, y la Asociación Cultural citada actuó como mediadora y promotora del mismo a efectos administrativos y legales.

En ese curso escolar, el Instituto contaba con una matrícula inicial de mil alumnos, la inmensa mayoría de ellos hijos de familias republicanas desterradas. La formación ofertada contemplaba la educación básica para ambos sexos: jardín de infancia (*kinder*), primaria y secundaria. Para los chicos se completaba con cursos de secretariado, taquigrafía y mecanografía y las carreras de contador, funcionario y técnico de seguro y algunas clases especiales como contabilidad, cálculo mercantil o inglés. Los estudios superiores que se ofrecían eran carreras cortas a las que los jóvenes, una vez aprobada la secundaria, optaban para conseguir un título que les permitiera una inserción laboral rápida que ayudara a la maltrecha economía familiar<sup>1128</sup>.

Para las mujeres, aparte de la formación básica, se les brindaban cursos similares a los de los varones, lo que les permitía seguir los mismos itinerarios profesionales. Existió la intención de abrir una parte de estudios políticos, pero no fue posible debido a la oposición de las universidades mexicanas de la ciudad.

Entre el profesorado, mayoritariamente españoles, pero con algunos maestros nacionalizados mexicanos, se contaba con un amplio grupo de profesores y profesionales de origen gallego que compaginaban la docencia en el Ruiz de Alarcón con el trabajo en otros colegios españoles u otras actividades remuneradas en sus especializaciones. Cabe mencionar a los dos directores del centro Pedro Martul y María de los Ángeles Tobío, los hermanos Tobío Fernández (Luis y Carlos), Jacinta Landa Vaz, Eugenio Souto Campos, Jesus Dopico Ferreiro, Marcial Fernández Vázquez, Hermenegildo Losada Loureiro, Laureano Poza Juncal y Vicente Roaro Llerena, entre otros<sup>1129</sup>. Como afirma, Luis Martul Tobío, no se podía hablar de un nacionalismo gallego activo y trasladado a México, puesto que en esos años se carecía de publicaciones en lengua gallega y la militancia política de los exiliados nombrados se adscribía a las agrupaciones políticas de carácter nacional y no regionalista:

“Parece fóra de lugar esperar dos profesores galegos que promovesen unha perspectiva non tan drástica de aproximación á formación do español, alomenos nos termos en que se exponen. É óbvio que a súa explicación pasa polo contexto social no que se movían, a súa militancia, maioritariamente, en partidos de ámbito estatal, o feito de que a conciencia dunha dignidade disciplinaria do galego non

---

<sup>1128</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 218.

<sup>1129</sup> Es digno de mencionar que los profesores destacados en estas líneas son nacidos en Galicia; en el caso de Jacinta Landa Vaz, extremeña de origen, era viuda de Juan Vicente Viquería, escritor fallecido en 1924, referente del galleguismo de principios del siglo XX (GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 219).

estaba tan desenvolta, e así mesmo os traballos sobre a nosa lingua non eran tan numerosos como na actualidade”<sup>1130</sup>.

El Instituto inició las clases formalmente a partir del año 1940, momento en que los estudios fueron incorporados a la Secretaría de Educación Pública. La dirección del Ruiz de Alarcón durante su breve vida, tuvo diversos cambios. En un inicio, aparece como director Pedro Martul y como secretario el ingeniero José Luis de la Loma y Oteyza; ya en abril de 1941, aparecen Manuel Fresno Urzay como máximo responsable y Romualdo Sancho Granados ocupando la secretaria escolar. Apenas un año después un mexicano, Antonio Castro Leal, firma como encargado del colegio<sup>1131</sup>.

En el centro de señoritas se mantuvo en la directiva M<sup>a</sup>. de los Ángeles Tobío Fernández y Julia Iruretagoyena de Meabe<sup>1132</sup>, esta última en calidad de inspectora general. El claustro era compartido por ambos planteles, ya que se trataba de un mismo equipo docente. El porqué se ofrecía los estudios separados por sexo e incluso en edificios diferentes, no queda explicitado en la documentación consultada, puesto que durante el gobierno cardenista se promovía y defendía la coeducación en las aulas, tal como queda reflejado en el artículo 44 de la Ley Orgánica de Educación de 1940, publicada en el Diario Oficial de la Federación el sábado día 3 de febrero. Ahora bien, dos años después, con el gobierno del presidente Manuel Ávila Camacho, se limita la coeducación mediante las modificaciones a la ley educativa, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de Enero de 1942. Tal como hemos visto el artículo 62, defiende la separación de sexos en los últimos años de primaria.

Del alumnado del Ruiz de Alarcón, se sabe que en febrero de 1940, inicia su actividad lectiva con una matrícula inicial de un millar de alumnos, como ya se ha indicado, de los cuales 175 eran mujeres y asistían a clases en el edificio para niñas, estando en régimen de internamiento cincuenta muchachas. Dos años después, en 1942, disminuyó el número de estudiantes de forma impresionante: sólo 212<sup>1133</sup>.

Respecto a la enseñanza secundaria, Luis Martul dice:

“As disciplinas que compuñan o ensino secundario eran Lingua e Literatura españolas, Idiomas, Xeografía e Historia, Física e Química, Matemáticas, Debuxo e Modelado, Música e Canto, Artes manuais, Civismo e Educación física. As aulas impartíanse en dobre xornada e os sábados non era día lectivo. O número de alumnos por aula non podía ser superior a trinta. Cada un deles tiña a obriga de facer catro exposicións orais tódolos meses en cada materia”<sup>1134</sup>.

---

<sup>1130</sup> MARTUL TOBÍO, Luis, “O instituto hispano-mexicano «Ruiz de Alarcón». Unha experiencia docente no exilio”, p. 1558.

<sup>1131</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 220.

<sup>1132</sup> Viuda de Tomas Meabe Bilbao, escritor y político socialista fundador de las Juventudes Socialistas de España (GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 220).

<sup>1133</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 221.

<sup>1134</sup> MARTUL TOBÍO, Luis, op. cit., p. 1559.



Y respecto a los estudios mercantiles, dice:

“A sección de estudios mercantís constaba de tres niveis e os alumnos podían matricularse en cursos plenos ou abreviados, estes estaban destinados a profesionais ou empregados, as aulas eran nocturnas e tiñan que cursar un mínimo de catro materias coa posibilidade de ser escollidas por eles mesmos. O primeiro nivel era o de mecanógrafo cunha duración de dous anos e con materias fundamentais como taquigrafía e mecanografía, inglés e lingua española, ó que se engadían outras cun nivel de esixencia menor: aritmética, álgebra, dereito, contabilidade, economía. O segundo nivel era a carreira de contador cunha duración de tres anos. Estaba organizado a partir dos plans oficiais do bacharelato comercial ós que se lle engadiron outras materias. As principais neste caso eran matemáticas (incluíndo cálculo mercantil e financeiro), contabilidade comercial, industrial e bancaria e clases prácticas de documentación mercantil e organización de oficinas e empresas. As materias complementarias eran: dereito mercantil, lexislación fiscal e bancaria, economía política, xeografía económica, inglés, etc. O curso especial para técnicos de seguros estaba dirixido a un sector restrinxido composto de profesionais ós que se lles ofrecía a posibilidade dunha especialización. A existencia deste curso é revelador dunha circunstancia concreta da sociedade mexicana naquela altura, pois sabíase do grande desenvolvemento e penetración dos seguros en tódolos sectores da economía pública e privada por efecto da extensión da economía de mercado, e os profesores do instituto souberon ver este feito e as amplas posibilidades que se estaban abrindo ó calor da evolución do capitalismo en México, o que nas dúas presidencias da década dos corenta se ía ver comprobado. Este tipo de ensino, máis especializado, estaba conectado, entón, co ámbito profesional e laboral, e viña a ser unha diversificación da docencia”<sup>1135</sup>.

El Instituto presentaba tanto en la estructura como en la situación económica problemas de importancia que no acababan de resolverse pese a las medidas internas y externas tomadas. Las dificultades de tipo organizacional y escolar fueron denunciadas por los funcionarios públicos mexicanos que ejercían de revisores escolares en la capital mexicana. En uno de los informes redactados por el inspector educativo de zona, correspondiente al curso de 1942, se detallaban algunas de las informalidades detectadas en el plantel, tales como la inexistencia de una biblioteca escolar a dos años de iniciada la actividad o la falta de autorización para funcionar como escuela mixta aunque, como se ha indicado, existía la separación de sexos en los estudios de niveles superiores. En este mismo informe, el inspector educativo refería la penosa situación financiera por la que atravesaba el Instituto:

“Se me informó de que el plantel atraviesa por una situación muy crítica, pues tiene gastos muy crecidos y han disminuido mucho sus ingresos. En el año pasado recibió

---

<sup>1135</sup> *Ibidem*, pp. 1559–1560.

fuerte ayuda económica de algunas instituciones bancarias, pero durante este año ha carecido de esa ayuda”<sup>1136</sup>.

Ahora bien, la situación del profesorado venía de antiguo, como testimonia una carta personal de 1940 que uno de los docentes, Enrique Díez-Canedo Reixa, envía a su amigo Gustavo Durán Martínez:

“Por México seguimos tirando. Que ya es bastante.

Yo estoy ya de clases y de niños y del francés hasta la coronilla. Ser profesor es acabar pudriéndose vivo y andar con tíos cochambres es empezar por la podredumbre.

[...] «mi cátedra» (!!!) = 600 alumnos fijos del Instituto Ruiz de Alarcón (hace dos meses que no cobro)”<sup>1137</sup>.

La ayuda de la JARE se basó, en un primer momento, en la concesión de becas. Y esto, por varias causas, en primer lugar por ser una institución creada por exiliados españoles al margen del CTARE o de cualquier otro organismo de carácter filocomunista, y, en segundo término, por hallarse con serios problemas económicos. Esta situación la conocemos por varias peticiones de auxilios que realizará ante la delegación de la JARE la junta directiva de dicha institución:

“Vista la exposición verbal hecha por don Pedro Martull, presidente de la Asociación Cultural Hispano Mexicana y por don Crescenciano Aguado sobre la situación económica del Instituto Ruiz de Alarcón que, esperando la inmediata entrega de diversos recursos, carece momentáneamente y de modo total de ellos hasta el punto de no poder pagar sus haberes a las mujeres encargadas de la limpieza, a los choferes y a otro personal auxiliar (el profesorado no cobra desde hace algún tiempo) y de verse en el trance de suspender el servicio de autobuses para la recogida de alumnos desde pasado mañana, lunes, a causa de las deudas contraídas con el proveedor de gasolina, se acuerda hacer a la referida Asociación un préstamo de cinco mil pesos, cantidad que deberá ser devuelta en el plazo de veinte días”<sup>1138</sup>.

Como podemos observar, ya desde principios de 1940, el Instituto afronta serios problemas económicos por lo que acudirán a la delegación en busca de ayuda. Esta se le brindará de dos maneras: bien directamente, como vemos en el texto anterior, a través de préstamos reintegrables, o bien indirectamente, becando alumnos para que acudan a dicho instituto.

Desde este punto de vista, la ayuda ofrecida por la delegación no fue desdeñable. En primer lugar comenzaron por

---

<sup>1136</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., p. 223.

<sup>1137</sup> VÁZQUEZ, Horacio, «Dos cartas inéditas de Enrique Díez-Canedo a Gustavo Durán en el Archivo Durán», p. 523.

<sup>1138</sup> *LIBRO* de Actas de la JARE, Libro 1, Acta nº. 62, 27 de abril de 1940.

“Se acuerda conceder becas como medio pensionados en el instituto Ruiz de Alarcón a los hijos de cuantos estén al servicio de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles. Esta resolución se notificará a los Jefes de los Servicios para conocimiento de todo el personal adscrito a los mismos”<sup>1139</sup>.

De este modo y empezando por los hijos de sus propios funcionarios, decidieron que todos los alumnos de enseñanzas no universitarias que solicitaran ayuda de la delegación deberían acudir al Ruiz de Alarcón. Así, aseguraron que al instituto no le faltasen alumnos, aunque fueran plazas pagadas por la propia delegación. En cuanto a las cifras, debemos señalar en este sentido que en torno a enero de 1941 el número de becarios mantenidos por la JARE era de 448, de los cuales 445 estaban becados en el Ruiz de Alarcón y distribuidos de la siguiente manera:

367 becas para enseñanza Primaria.

62 becas para enseñanza Secundaria

9 becas para Mercantiles

7 becas para Preparatoria

A estos habría que añadir, en estos momentos, la existencia de otros tres becados para enseñanzas superiores, uno en Medicina, otro en Ciencias Matemáticas y el tercero estudiando Arqueología. Por otra parte, existía además una lista de aspirantes a las becas del Colegio y al comedor escolar cuyo número ascendía a más de un centenar, a la espera de los informes necesarios para la resolución de la JARE al respecto.

Como vemos el número de becarios en el Instituto fue relativamente elevado, y tanto fue así que pronto, y dado el carácter de mediopensionistas de las becas concedidas, los servicios de comedor del instituto se encontraron desbordados por lo que la delegación decidió, probablemente viendo un nuevo medio de colocación de más personal, crear su propio servicio de comedor infantil.

“Examinados diversos aspectos del problema que se plantea con motivo del crecido número de becas ya concedidas en el Instituto Ruiz de Alarcón, problema que se agravará al accederse a solicitudes pendientes de examen y a otras cuya presentación se anuncia, acuérdase destinar el edificio de la calle de Orizaba a comedor de los becarios, encargándose de suministrar a éstos directamente la comida, el Comité Femenino. El comedor infantil comenzará a funcionar el 1º de julio. Consiguientemente, al notificarse a la Dirección del Instituto los ingresos acordados anteaer, se advertirá que, con respecto a dicho Centro, sólo serán de nuestro cargo los gastos de colegiatura. En cuanto a los alumnos de ingresos anterior se les comunicará que a fin del corriente junio todos los medio pensionistas causarán baja como tales, debiendo considerárseles externos en lo sucesivo. A los alumnos que asistan al comedor se les proveerá de un carnet, en el cual se irá

---

<sup>1139</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 1, Acta nº. 75, 31 de mayo de 1940.

anotando su comportamiento. El Comité Femenino adoptará cuantas disposiciones estime necesarias para el buen funcionamiento del comedor infantil, nombrando de entre los mismos alumnos delegados que se encarguen del orden dentro de cada uno de los departamentos del edificio y por grupos de mesas en el patio y designando otros cuya misión sea guiar a sus compañeros en el cruce de calles al trasladarse del colegio al comedor y viceversa. Las señoras del Comité asistirán por turno a las comidas, presidiendo éstas, velando por el orden y anotando en los carnets de los comensales las faltas que éstos cometan y los rasgos de su buena conducta”<sup>1140</sup>.

Se nombró administrador de este comedor a Jesús Pérez Salas aunque funcionará bajo el patronato del Comité Femenino<sup>1141</sup>. Sobre las actividades de este comedor, nos limitaremos a comentar, simplemente, cómo según el informe anteriormente aludido de Revaque sobre los servicios de enseñanza sostenidos por la JARE a fecha de 30 de Enero de 1941, el comedor servía por entonces a unos 347 alumnos diariamente. Con la creación del colegio Madrid este comedor de la calle Orizaba 37 será disuelto para trasladar todos sus servicios a las instalaciones del colegio.

Con todo, y a pesar de todas las ayudas concedidas por la delegación, parece que los servicios prestados en el Ruiz de Alarcón no acababan de ser satisfactorias, lo cual acabará determinando la creación del puesto de Inspector de los servicios educativos de la JARE, al comienzo del curso en Enero de 1941. Este puesto será ejercido, como ya comentamos, por Jesús Revaque, quien además de ocuparse de las nuevas concesiones de becas:

“Oído el informe del señor Giral sobre el “Instituto Ruiz de Alarcón” se acuerda seguir enviando a los alumnos de primaria y a los becarios de secundaria y preparatoria a dicho establecimiento, a condición de que se subsanen, como parece que es el propósito de la dirección, las deficiencias que tanto y el sistema de enseñanza como en otros aspectos del régimen general del Instituto se observaren durante el curso pasado.

Para velar por el cumplimiento del anterior acuerdo se nombra un inspector encargado de informar a la Delegación sobre todos los asuntos que se relacionen con el propósito de ésta de facilitar una buena enseñanza primaria a los hijos de los refugiados, facilitándose también una vez terminada aquella, el aprendizaje de algún oficio o la preparación para carreras o profesiones auxiliares de aplicación útil, y, según sus capacidades, el estudio de enseñanzas secundarias y superiores.

En primer término, el inspector ejercerá su función cerca del “Instituto Ruiz de Alarcón” para cuanto afecte a los alumnos cuyos estudios son costeados por la JARE, revisando la lista de los que asistan a clase, proponiendo lo que proceda respecto a las nuevas solicitudes, formulando propuestas sobre los becarios que deben seguir siéndolo y aquellos otros que deben cesar en este beneficio, vigilando si los sistemas de enseñanza y el régimen general de aquel establecimiento son los

---

<sup>1140</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 1, Acta nº. 83, 20 de junio de 1940.

<sup>1141</sup> *Ibidem*.

adecuados para los alumnos y formulando cuantas propuestas considere conveniente para el cumplimiento de su misión.

Para desempeñar dicho cargo, se designa a don Jesús Revaque Garea, que fue en Santander, director del Grupo Escolar “Menéndez Pelayo” y de la Oficina de orientación profesional de la Escuela Superior de Trabajo, ambos cargos por oposición, y se le asigna el haber mensual de doscientos pesos.

El Comité Femenino seguirá desempeñando cerca de dicho inspector las funciones informativas que venía cumpliendo y las demás que se le confiaren y que no correspondan al nuevo servicio que se crea”<sup>1142</sup>.

A pesar de las advertencias, pronto Revaque comienza a elevar informes sobre las actividades del instituto con un carácter muy negativo:

“El señor Revaque informa, ante la Delegación, sobre dicho Instituto, cuyas deficiencias, tanto en el sistema de enseñanza como en el régimen general del establecimiento, no sólo no se han corregido, sino que parecen agravadas en este curso, por lo que se encarga reservadamente al señor Revaque: 1º. Que estudie con urgencia la posibilidad de organizar un centro de enseñanza primaria, con jardín infantil, presentando un proyecto, presupuesto y plan de funcionamiento. 2º. Que proponga, también con urgencia, la solución que debe darse para este curso a las demandas de becas pendientes de aprobación por la Junta, para enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y especiales.”<sup>1143</sup>.

En la misma reunión se decide:

“Aceptar la reducción del quince por ciento que ofrece el «Instituto Ruiz de Alarcón» sobre la suma global que satisface la JARE por colegiaturas e inscripciones. A este propósito el señor Prieto manifiesta que, con su voto, no se hubiera aprobado el pago de las inscripciones, asunto resuelto durante su ausencia”<sup>1144</sup>.

Además de

“Recordar al «Instituto Ruiz de Alarcón» el carácter condicional de la ayuda que la JARE presta a dicho establecimiento, mediante el pago de las becas, siempre que el Instituto cumpla a la perfección sus funciones docentes”<sup>1145</sup>.

El 21 de febrero de 1941, a petición de la Delegación de JARE, Revaque emite un informe sobre el *Instituto Ruiz de Alarcón*. Informe detallado de las deficiencias en cada uno de los niveles educativos. Sobre el Kinder señala “local a todas luces inadecuado, carencia absoluta de materia, la falta de dirección técnica. [...] Ni una tarea de iniciación a la actividad intelectual y motriz por los juegos educativos, ni la

---

<sup>1142</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 2, Acta nº. 193, 4 de enero de 1941.

<sup>1143</sup> *Ibidem*, Libro 3, Acta nº. 2, 6 de febrero de 1941.

<sup>1144</sup> *Ibidem*.

<sup>1145</sup> *Ibidem*.

menor preocupación por hacerles agradable la vida en la escuela. El personal enseñante, insatisfecho, tal vez por el trato recibido [...] (no nos atrevemos a afirmar que carece de preparación)”<sup>1146</sup>.

Acerca de la Primaria comienza afirmando que “en este grado hay una completa anarquía, [...] el plan general de enseñanza no existe ni siquiera sobre el papel. No hay programas ni horario. Cada maestro es libre de hacer cómo y cuanto le parece. [...] las promociones se verifican alegremente, mirando más a las conveniencias del centro que a las que reclaman la preparación, edad mental, etc., etc., de los escolares. [...] el absurdo culmina en el horario de la tarde para los niños; este horario fija las clases de francés e inglés una a continuación de la otra, [...] este horario absurdo de la tarde es el elaborado para las clases especiales, creemos que con la vista fija exclusivamente en las conveniencias particularísimas de los nombrados para esas clases especiales”<sup>1147</sup>.

Por último, en lo referido a la Secundaria y Preparatoria, señala que existen “alumnos sin la preparación necesaria para seguir los estudios en estos grados; incorporados a la enseñanza oficial y no incorporados, sin validez oficial los estudios de estos últimos; cursando primaria y secundaria a la vez; haciendo secundaria y mercantiles al mismo tiempo, etc. Despreocupación absoluta por los resultados tanto culturales como de validez oficial”<sup>1148</sup>.

Eso sí, Revaque se encargará de señalar por último y muy claramente cómo los profesores son en su casi totalidad “Formidables maestros que en España dieron brillo y tono elevado a los centros en que ejercieron”<sup>1149</sup>.

Nos muestra, por tanto, en este informe un panorama desolador del Ruiz de Alarcón señalando, además, en su síntesis final que las deficiencias son de muy difícil solución, pues corresponden a “vicios de origen, no nacidos, claro está de la voluntad expresa de los causantes” y pese a que Revaque no duda de la buena voluntad de sus directores declara que “no se descubre el menor síntoma de que esa rectificación sea posible”<sup>1150</sup>.

De modo que al final del informe, lo que Revaque propondrá será la ruptura con el Ruiz de Alarcón, cuyos defectos ya no son subsanables, para crear por parte de la JARE un nuevo centro de enseñanza que “desenvuelva una labor concorde con los fines y con las ideas que inspiraron a la JARE, al establecer un servicio de educación para los hijos de los exiliados españoles”<sup>1151</sup>. Para ello no dudará en enviar un anexo al informe que venimos comentando, titulado “Líneas generales de un proyecto de institución

---

<sup>1146</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, p. 172.

<sup>1147</sup> *Ibidem*.

<sup>1148</sup> *Ibidem*.

<sup>1149</sup> *Ibidem*.

<sup>1150</sup> *Ibidem*, pp. 172–173.

<sup>1151</sup> *Ibidem*, p. 173.

docente y cultural española capaz de realizar una labor de prestigio”<sup>1152</sup>, que será el germen del futuro Colegio Madrid.

A pesar de la recomendación, la Delegación decidirá otorgar una última oportunidad al centro y pedirá a Revaque una lista de medidas urgentes a tomar para el buen funcionamiento del mismo<sup>1153</sup>. Sin embargo, pronto se comprueba que dichas medidas no son aplicadas por la dirección, por lo que ya desde marzo de 1941 se inician las gestiones para la puesta en marcha de un centro educativo propio. No tardando en

“Advertir al Instituto Ruiz de Alarcón, sin perjuicio de la notificación oficial que más tarde se le haga, que a primero de junio serán baja en el mencionado centro todos los alumnos de ambos grados de enseñanza que tienen beca concedida por la JARE”<sup>1154</sup>.

La reacción de la dirección del instituto no se hará esperar. Manuel Benavides remite una carta a Carlos Esplá el 28 de febrero de 1941, en que no duda en calificar la decisión de retirar a sus alumnos del centro como un “disparate” y expone, entre otros, los siguientes argumentos:

“La Asociación Cultural Hispano-Mexicana ha sido patrocinada por el General Cárdenas quién como Presidente de la República recabó de determinadas instituciones bancarias mexicanas los concursos necesarios para financiar la creación del Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón.

La suspensión de la mitad de la matrícula del Instituto después de haber comenzado el curso pondría en peligro la vida del Colegio, y ese fracaso equivaldría a definir como error o ligereza, la confianza depositada por el general Cárdenas en la Asociación Cultural Hispano-Mexicana”<sup>1155</sup>.

Como vemos, la dirección no duda en recurrir a la autoridad mexicana, incluso a la más apreciada por el conjunto de la masa exiliada, la del ya ex-presidente Cárdenas, que efectivamente colaboró en su creación. Tras ello intentarán hacer ver los efectos catastróficos que acarrearía esa decisión:

“La retirada en masa de los alumnos de la JARE trascenderá al público con lo que el quebranto moral que sufriría el Instituto se sumaría al económico.

El Instituto ha dado colocación, entre profesores y empleados a más de medio centenar de españoles refugiados [...] la mayoría de esas personas se quedaría sin su única fuente de ingresos”<sup>1156</sup>.

Pero estos recursos desesperados tampoco tendrán éxito y la decisión de la JARE será irrevocable. Ya con todo perdido, en una nueva carta de M. Benavides a Esplá, el

---

<sup>1152</sup> *Ibidem*.

<sup>1153</sup> *Ibidem*.

<sup>1154</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 29, 5 de abril de 1941.

<sup>1155</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., pp. 173–174.

<sup>1156</sup> *Ibidem*, p. 174.

primero deja ver claramente su enfado con la JARE a la que dedica frases como éstas:

“... yo emitiría juicios a caso un poco vivos de expresión sobre un organismo que ha perdido la cabeza, en el supuesto optimista de que alguna vez la haya tenido. Estos juicios he de reservármelos por ahora, como español he de juzgar a la JARE en el momento que se estime oportuno. Excúseme usted si abandono mi reserva un instante y le confieso que me abochorna la última pirueta de nuestro catastrófico títere nacional...”<sup>1157</sup>.

Con todo, los argumentos que exponían en sus misivas no carecían de sentido de la realidad, pues pocos meses después del abandono del centro por parte de los alumnos de Primaria de la JARE, lo harán también sus becarios de Secundaria, Preparatoria y enseñanzas vocacionales.

“Visto el informe del señor Revaque sobre la desorganización actual del Instituto Ruiz de Alarcón y las cartas de algunos padres de alumnos becados que solicitan, por el mismo motivo, el traslado de la matrícula de sus hijos a la Academia Hispano-Mexicana, se acuerda:

1.- Que el Secretario general comunique al Instituto Ruiz de Alarcón que desde 1º de julio dejarán de asistir a sus clases los alumnos de Secundaria, Preparatoria y Mercantiles becados por la JARE, pero que, de acuerdo con la condición establecida de avisar el cese con un mes de anticipación la JARE abonará los recibos de colegiatura correspondientes al mes de julio.

2. Que el señor Revaque, encargado de los asuntos de enseñanza, dirija en nombre de la Delegación, una circular a los padres de dichos alumnos, ofreciéndoles la continuación de los estudios de Secundaria y Preparatoria en la Academia Hispano-Mexicana, para lo cual el señor Revaque gestionará de ésta que el precio de la matrícula sea equivalente al que se satisface en el Ruiz de Alarcón, que la Academia tenga al corriente al señor Revaque de la marcha de los estudios de los becados, y que, se comprometa a regularizar la situación oficial de todos ellos como estudiantes.

Los alumnos que actualmente disfrutan de media pensión, podrán ir al Colegio Madrid, efectuándose el transporte de ida y vuelta por uno de los camiones del mismo.

3. Que se ofrezca a los estudiantes de Mercantiles la matrícula en alguna de las Academias de dicha especialidad. Estos becados no podrán disfrutar de los servicios de transporte y comedor por carecer de ellos las citadas Academias, pero en los casos de verdadera necesidad que señale el Comité Femenino se establecerá una compensación”<sup>1158</sup>.

Como consecuencia el 10 de julio de 1941, se rompía, definitivamente, toda relación entre la JARE y el centro:

---

<sup>1157</sup> *Ibidem*, p. 174.

<sup>1158</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 68, 25 de junio de 1941.



“Abonar al Instituto Ruiz de Alarcón mil cuatrocientos cincuenta y tres pesos cincuenta centavos importe de los recibos del mes de julio correspondientes a los becados de la JARE en dicho centro, quedando con este pago saldados definitivamente todos los compromisos económicos con dicho Instituto”<sup>1159</sup>.

Hasta aquí hemos analizados las tumultuosas relaciones del centro con la JARE, pero no fueron muy tranquilizadoras las mantenidas con las autoridades educativas mexicanas.

Sirvan como ejemplo los oficios y aclaraciones entre la Dirección de Segunda Enseñanza del Distrito Federal y la dirección del centro<sup>1160</sup>. Como estaba legislado, el centro tenía la obligación de hacer pasar un examen de conocimientos a los alumnos a la hora de ingresar en preparatoria. Así en 1942 la mencionada Dirección de Segunda Enseñanza, mostró dudas respecto de los exámenes extraordinarios con el argumento de que no fueron certificados en su momento por las instituciones pertinentes. El Instituto aportó datos sobre la validez de las pruebas, argumentando la presencia de dos profesores mexicanos en ellas. Ante las anomalías cometidas, las valoraciones hechas por las instancias educativas fueron muy duras:

“Como quiera que esto constituye un flagrante desconocimiento de los principios conforme a los cuales se ha concedido la incorporación de ese plantel al sistema educativo nacional, es mi deber pedir a usted una aclaración de estas irregularidades, así como prevenirlas”<sup>1161</sup>.

Para afirmar más adelante:

“Con demasiada frecuencia este Departamento ha notado que en el ciclo de Secundaria de este Plantel se admiten alumnos para cursar años superiores del mismo, sin haber acreditado, previamente, los cursos de grado inferior, según dispone el reglamento en vigor y el plan de estudios de la materia”<sup>1162</sup>.

Tras esto el Instituto Hispano-Mexicano Ruiz de Alarcón se vio obligado a cerrar sus puertas, constituyendo uno de los pocos fracasos en el brillante panorama de los colegios del exilio español en México.

### 5.5.3. *El Colegio Madrid.*

Desde Marzo de 1941 la delegación de la JARE se pondrá de lleno a la tarea de la formación de un nuevo centro escolar, por lo cual la actividad será frenética y la entrega, interés y despliegue de medios serán muy intensos, de modo que se podrá llegar a abrir el colegio el mes de junio, de ese mismo año.

---

<sup>1159</sup> *Ibidem*, Acta nº. 77, 10 de julio de 1941.

<sup>1160</sup> Tal como hemos puesto de manifiesto, también tenían el problema del reconocimiento de las titulaciones del profesorado.

<sup>1161</sup> GARCÍA DE FEZ, Sandra, op. cit., pp. 223–224.

<sup>1162</sup> *Ibidem*, p. 224.

Ahora bien, en la reunión de la Junta de la JARE de 6 de febrero de 1941, Jesús Revaque da el siguiente informe:

“El señor Revaque informa, ante la Delegación, sobre dicho Instituto [Ruiz de Alarcón], cuyas deficiencias, tanto en el sistema de enseñanza como en el régimen general del establecimiento, no sólo no se han corregido, sino que parecen agravadas en este curso, por lo que se encarga reservadamente al señor Revaque: 1º.- Que estudie con urgencia la posibilidad de organizar un centro de enseñanza primaria, con jardín infantil, presentando un proyecto, presupuesto y plan de funcionamiento. 2º.- Que proponga, también con urgencia, la solución que debe darse para este curso a las demandas de becas pendientes de aprobación por la Junta, para enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y especiales”<sup>1163</sup>.

En abril, en la Junta de la JARE, se acuerda:

“El señor Andreu expone el resultado de las gestiones que le fueron encomendadas por la Delegación con respecto a la compra de un edificio en Mixcoac destinado a enseñanzas de Kinder y Primaria, quedando acordado lo siguiente:

Primero: Adquirir el mencionado edificio con el jardín que le rodea y pabellones anejos, en la cantidad de ciento veinte mil pesos mexicanos pagaderos al contado, a don Hugo Sherer, repartiéndose por iguales partes los derechos de escritura e impuestos correspondientes a la operación, entre vendedor y comprador.

Segundo: Que en la escritura aparezca como comprador don José Andreu Abelló.

Cuarto: Designar al arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos para dirigir las obras de arreglo y pintura del edificio, alineación y compostura del jardín y reforma de los diversos pabellones, debiendo el citado facultativo formular presupuesto de todas las obras citadas para que luego la Delegación disponga la forma en que se hayan de realizar.

Quinto: Nombrar al ingeniero don Pablo Quílez representante de la Delegación con plenas facultades para inspeccionar la ejecución de las obras referidas, comprar cuantos materiales sean necesarios en las mismas si se hicieran por administración directa o dictaminar sobre los proyectos de contrata caso de ser éste el sistema, y así mismo adquirir el menaje de las clases, el material sanitario, los elementos de transporte y cuanto sea necesario al buen funcionamiento del nuevo Centro de enseñanza.

Sexto: Facultar al Comité Femenino para cuanto se refiera al traslado al nuevo edificio de Mixcoac, de todos los servicios actualmente instalados en el comedor de la calle Orizaba, Quedando encargado el señor Quílez de la adquisiciones que sean precisas para ampliar esos servicios, y

Séptimo: Denominar «Colegio Madrid» al Centro de enseñanza en proyecto”<sup>1164</sup>.

El nombre no era arbitrario, puesto que:

---

<sup>1163</sup> *Ibidem*, Acta nº. 2, 6 de febrero de 1941.

<sup>1164</sup> *LIBRO* de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 29, 5 de abril de 1941.

“En la palabra Madrid, quedaban condensados los recuerdos, la emoción, la nostalgia de la patria lejana (...), en el ánimo de todos estaba grabado el acto heroico de la defensa de Madrid. Madrid, la capital de España, que en su lucha épica y al grito de: ¡No pasarán! Representaba a todos los españoles en su anhelo de justicia y libertad”<sup>1165</sup>.

El 26 de febrero de 1941, Revaque había presentado un documento, donde se adjuntaba su último informe sobre el Ruiz de Alarcón y se recomendaba la creación de un colegio. En él muestra su programa de máximos para la creación del centro al tiempo que comenta las bases ideológicas en las que centra su proyecto.

Especialmente elocuente resulta el elogio de los méritos de la República Española en materia de instrucción para justificar con ello la creación de un colegio español en México: “... esa razón bastaría, aunque no existiera la más poderosa de las necesidades de la masa infantil emigrante, para justificar el intento de realizar en México una institución docente capaz de llevar a cabo una labor cuyo prestigio estuviera a la altura de tales antecedentes”<sup>1166</sup>.

A reglón seguido señala que los colegios españoles ya creados:

“... no reflejan, sino parcialmente, la espléndida realidad pedagógica española de 1931–1939, ni comprenden entre sus preocupaciones el problema de la masa infantil emigrante, más agravado en este momento que hace un año, así por el aumento del volumen de la misma, cómo por el estado de depresión económica y moral en que la mayoría de los exiliados se haya”<sup>1167</sup>.

Pasará luego a estudiar los objetivos y características de la nueva institución comentando que, aunque no rechaza incluir aspiraciones de largo alcance, en un primer momento se atenderían solamente los fines inmediatos que aconsejaba la situación, para poder, de esta manera, concentrar todos los medios económicos y humanos disponibles. Por estas razones, propondrá limitar los servicios de la institución a una escuela Primaria completa.

Por otra parte, se vale del principio de que la educación primaria es la única obligatoria pues está concebida como “educación para todos”, y como tal, junto a su carácter gratuito es proporcionada por el Estado en todos los países democráticos. Por otro lado, sostiene que limitarse a la Primaria facilitará mucho la organización interna del nuevo centro.

---

<sup>1165</sup> DELGADO GRANADOS, P. “Aportaciones a la historia educativa del exilio republicano a través del colegio Madrid de México”, p. 8.

<sup>1166</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, p. 175.

<sup>1167</sup> *Ibidem*.

En cuanto a las ideas generales acerca del régimen didáctico, aclara cómo los planes generales deberán ser los establecidos por el Estado para toda la República y por ello es indispensable que la escuela realice su contenido de tal modo:

“...que alcance en ello a ser insuperable. No solo puede hacerlo sino que deberá tener dichos cuestionarios como contenido mínimo, al cual se deberá agregar, además del Canto Música y educación Física en todos los cursos, el Inglés desde el Kinder y la Geografía e Historia de España a partir del tercer año”<sup>1168</sup>.

Respecto a los planes de curso comenta que se redactarían por cada maestro sobre la base de los cuestionarios oficiales y sobre el método educativo propone que los maestros disfruten de una gran libertad, por cuanto:

“... dada la competencia práctica y científica del personal entre el que ha de verificarse la selección, no hay cuidado de que esta libertad de método se traduzca en técnicas anticuadas o inadecuadas a las necesidades actuales. Pero en todo caso evitará este peligro la autoridad [...] de la dirección que hará conocer al personal la necesidad de que haya sustancia espiritual propia en la tarea y que es preciso pensar que se trabaja en una institución obligada a ser modelo en su especie en todos los momentos de su desarrollo”<sup>1169</sup>.

Afirma que la pedagogía que ha de aplicarse ha de ser “una pedagogía moderna por su método y por sus normas de disciplina” y comenta cómo estará abierta en todo momento a todas las aportaciones pedagógicas que considere la directiva como de necesaria aplicación. Como ideas directrices que deben presidir el funcionamiento de la institución, señala los siguientes:

*“Respeto y el amor al niño; pero no de una manera sensiblera, hecha de ridículas ñoñeces [...] sino un respeto verdadero en lo que al niño es propio sin serle dañoso, y un amor real, sentido y natural que inclina al maestro hacia el niño, sin cegarle el conocimiento de las limitaciones y de los aspectos negativos que [...] está obligado a suprimir con el debido grado y medida.*

*Respeto y amor al hombre que hay en cada niño; el niño ha de ser hombre algún día. [...] pero ha de ser de tal modo que el hombre que salga de cada niño sea el que este lleva dentro o lo más aproximado. El maestro ha de evitar las turbaciones a que la absorción escolar por el profesor conduce.*

*Humanismo; que nuestro niño sea un hombre en toda la extensión de la palabra. Que conoce lo que ser hombre significa y que del conocimiento de su propia naturaleza y dignidad deduzca la de los demás”<sup>1170</sup>.*

---

<sup>1168</sup> *Ibidem.*

<sup>1169</sup> *Ibidem.*

<sup>1170</sup> *Ibidem.*

En abril de 1941 se presenta un proyecto de reglamento. En el capítulo primero, dedicado a los objetivos de la institución, se señala que el Colegio tiene dos finalidades:

“... una inmediata: Proporcionar a sus alumnos una educación general, práctica y teórica de alta calidad, dentro de las normas docentes de la legislación mexicana. Otra ideal [...]: la depuración y perfeccionamiento constante de los planes y métodos de enseñanza y organización, por la asimilación racional de todas las novedades pedagógicas al sistema propio, siempre expresivo de la personalidad de la escuela y de las esencias de la Pedagogía Hispana (española e hispanoamericana). Para la consecución de los fines enumerados [...] el colegio “Madrid” tendrá verdadero carácter de Escuela Experimental”<sup>1171</sup>.

Desde el momento mismo en que se decide su creación se pondrán manos a la obra y lo primero será buscar los locales que dicha institución exige. Así, ya a comienzos de Abril de 1941 encontramos en las actas de la JARE la orden de compra de un edificio para destinarlo a tales efectos:

“El señor Andreu expone el resultado de las gestiones que le fueron encomendadas por la Delegación con respecto a la compra de un edificio en Mixcoac destinado a enseñanzas de Kinder y Primaria, quedando acordado lo siguiente:

Primero: Adquirir el mencionado edificio con el jardín que le rodea y pabellones anejos, en la cantidad de ciento veinte mil pesos mexicanos pagaderos al contado, a don Hugo Sherer, repartiéndose por iguales partes los derechos de escritura e impuestos correspondientes a la operación, entre vendedor y comprador.

Segundo: Que en la escritura aparezca como comprador don José Andreu Abelló”<sup>1172</sup>.

Como vemos, no dudarán en desembolsar una buena cantidad para dotar al futuro colegio de un inmueble propio, característica que, sin embargo, no poseía ninguno de los colegios del exilio existentes en México, ni siquiera el Vives, a pesar del decidido apoyo del CTARE con que contó. Es, pues, una muestra evidente del fuerte compromiso que adoptó la Delegación de JARE con este proyecto. De hecho, la necesidad de un inmueble en propiedad ni siquiera fue propuesta en el proyecto de Revaque. Aunque dentro de sus recomendaciones insistirá en que el local posea:

“Amplios jardines y patio de recreo [...] el patio de recreo debe atender la atención en mayor grado que el jardín pues el juego es una necesidad esencial de la infancia”<sup>1173</sup>.

---

<sup>1171</sup> *Ibidem*, p. 177.

<sup>1172</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 29, 5 de abril de 1941.

<sup>1173</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 178.



Juegos de arena de los preescolares del Jardín del Niño del Colegio Madrid (¿1943?)

Nuevas muestras del compromiso las encontramos en las labores de reforma y acondicionamiento de dicho inmueble que correrán bajo la dirección del arquitecto Bernardo Giner de los Ríos<sup>1174</sup>:

“Designar al arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos para dirigir las obras de arreglo y pintura del edificio, alineación y compostura del jardín y reforma de los diversos pabellones, debiendo el citado facultativo formular presupuesto de todas las obras citadas para que luego la Delegación disponga la forma en que se hayan de realizar.

Nombrar al ingeniero don Pablo Quílez representante de la Delegación con plenas facultades para inspeccionar la ejecución de las obras referidas, comprar cuantos materiales sean necesarios en las mismas si se hicieran por administración directa o dictaminar sobre los proyectos de contrata caso de ser éste el sistema, y así mismo adquirir el menaje de las clases, el material sanitario, los elementos de transporte y cuanto sea necesario al buen funcionamiento del nuevo Centro de enseñanza.

Facultar al Comité Femenino para cuanto se refiera al traslado al nuevo edificio de Mixcoac, de todos los servicios actualmente instalados en el comedor de la calle Orizaba, Quedando encargado el señor Quílez de la adquisiciones que sean precisas

---

<sup>1174</sup> Figura de gran prestigio durante la República y Guerra Civil, miembro de Unión Republicana y ministro de comunicaciones durante la mayor parte de la guerra, pasará los primeros momentos de su exilio en la República Dominicana desde dónde colaborará para resolver el caso de los refugiados españoles del vapor Cuba y elaborará varios informes para la JARE denunciando la angustiosa situación de los Refugiados españoles en República Dominicana. La JARE le concederá un donativo de 600 dólares para que pueda viajar con su familia desde Ciudad Trujillo a México. Una vez en México colaborará con la delegación en varios proyectos principalmente relacionados con su profesión de arquitecto.

para ampliar esos servicios, y denominar «Colegio Madrid» al Centro de enseñanza en proyecto”<sup>1175</sup>.

Ahora bien, el 18 de abril de 1941, se decide:

“Vista la lentitud con que marcha la preparación de las obras de arreglo y reforma del edificio en Mixcoac con destino a Colegio, se rectifican los acuerdos anteriores al respecto, en el sentido de que en vez del señor Quílez se encargue de cuanto concierne a dichas obras, adquisición de menaje, elementos de transporte, etc., a don Manuel Goicoechea<sup>1176</sup>, quien queda ampliamente facultado para todo ello, abriéndosele una cuenta ilimitada en caja para los gastos que vaya realizando y que deberá justificar a posteriori con los comprobantes correspondientes. Del mismo modo se le faculta para utilizar, en cuanto se refiere a la ejecución de tales obras, a los funcionarios técnicos del Hisme a sus inmediatas órdenes y en el número y forma que él estime procedente”<sup>1177</sup>.

Las obras de acondicionamiento se acelerarán para poder comenzar las actividades docentes en Junio de ese mismo año. Sin embargo, y una vez ya comenzadas las clases se continuarán haciendo obras de reforma en el inmueble hasta octubre por lo cual la delegación seguirá desembolsando nuevas cantidades a invertir en las infraestructuras del colegio.

Así en Noviembre de 1941 Bernardo Giner de los Ríos pasará a la delegación una factura por sus servicios de 1.687,35 pesos por los proyectos para el «Colegio Madrid» formulados en junio de 1941. Dichos proyectos comprendían: Parvulario: Presupuesto de ejecución material, 49.977,76 pesos y Piscina: presupuesto de ejecución material: 17.516,56 pesos de los que el arquitecto se llevará un 5% de honorarios del proyecto y dirección:

“Vista la nota de honorarios que el arquitecto don Bernardo Giner de los Ríos presenta por los proyectos formulados para el Colegio Madrid, se acuerda sea transcrita literalmente aquella en acta y que se proceda a abonar a dicho señor la cantidad de quinientos ochenta y un pesos con quince centavos que es la diferencia que resulta a su favor según la referida liquidación. Dicha nota dice así: «Proyectos para el «Colegio Madrid» formulado en junio de 1941. Parvulario: Presupuesto de ejecución material, 49.977,76 pesos; 5% de honorarios de proyecto y dirección, 2.498,88 pesos; del proyecto, mitad de los anteriores, 1.249,44 pesos. Piscina: presupuesto de ejecución material: 17.516,56 pesos; 5% de honorarios del proyecto y dirección, 875,82 pesos; del proyecto, mitad de los anteriores, 437,91. Total 1.687,35 pesos. A descontar: 30% de amortización de mi deuda con la JARE, 506,20

---

<sup>1175</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 29, 5 de abril de 1941.

<sup>1176</sup> Reputado ingeniero al que la JARE traerá a México desde la Argentina donde estaba exiliado para dirigir los servicios técnicos del HISME, incluso teniendo que pagar una indemnización por la ruptura del contrato que ya tenía con una empresa argentina.

<sup>1177</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 37, 18 de abril de 1941.

pesos; recibido a cuenta el 30 de septiembre 1941, 600 pesos; total 1.106,20 pesos. Resumen: Honorarios, 1687,35 pesos; descuento 1.106,20 pesos; diferencia a percibir, 581,15 pesos. Importa la presente nota la figurada cantidad de quinientos ochenta y un pesos con quince centavos. México, D.F., noviembre de 1941. B. Giner de los Ríos, arquitecto”<sup>1178</sup>.

Un elemento importante que contribuyó en gran medida a la rápida consolidación material del Colegio Madrid, y que le diferenció en parte del resto de los colegios del exilio, estuvo relacionado con el decidido apoyo económico que recibió, primero de la JARE, y después de su continuadora, la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Refugiados Españoles (CAFARE)<sup>1179</sup>. Durante los primeros años, cualquier problema de índole material que apareciese en el Madrid, era solucionado sin demasiadas demoras por el Comité Técnico. Una buena muestra de ello es que la JARE contó con fondos suficientes para hacer frente a la inversión inicial de la compra de terrenos y adaptar los locales a sus nuevas necesidades pedagógicas. Y esa disponibilidad se mantuvo cuando hubo necesidad de comprar nuevos locales por el cambio de la política educativa con respecto a la coeducación.

Respecto al capítulo económico<sup>1180</sup>, se pueden indicar algunos de los elementos más interesantes del funcionamiento del centro en ese aspecto y comprobar los decididos apoyos con que contó. Anualmente, el administrador del colegio presentaba al Comité Técnico un proyecto de presupuesto bastante pormenorizado. Este lo elevaba a los directivos para su aprobación y la consiguiente provisión de fondos. Posteriormente, a principios de cada mes, el administrador remitía el presupuesto mensual y el organismo correspondiente —la JARE o CAFARE, según las épocas— realizaba la transferencia de fondos. Las cantidades consignadas para el Colegio Madrid estaban en consonancia con las dimensiones del centro y alcanzaban sumas importantes. Como muestra pueden servir algunos datos. Durante 1944, la CAFARE invirtió en el Colegio Madrid 427.308 pesos y el proyecto de presupuesto para 1946 ascendía a 485.316 pesos. Si los gastos eran de importancia, por contra, durante la primera etapa los ingresos sumaron cantidades muy reducidas. Ya hemos señalado que, en un principio, el Colegio no cobraba ninguna cantidad en concepto de colegiación. A partir del curso 1943 comenzó a solicitar aportaciones voluntarias de las familias, pero los ingresos obtenidos por esa vía siempre fueron muy escasos, meramente simbólicos.

Pero la situación general del centro y su realidad económica sufrieron un cambio radical a partir del año 1946. Meses antes de esa fecha, las autoridades mexicanas habían considerado finalizada su actuación en los organismos del exilio republicano, y disolvieron la CAFARE. Traspasaron sus competencias administrativas y económicas al

---

<sup>1178</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº. 129, 3 de noviembre de 1941.

<sup>1179</sup> Dicha Comisión fue creada por las autoridades mexicanas en noviembre de 1942 con la finalidad de controlar a la Delegación de la JARE. Su actuación finalizó en septiembre de 1945 cuando los Estados Unidos de México reconocieron al gobierno de la República Española en el exilio (CRUZ OROZCO, J.I., “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”, p. 100).

<sup>1180</sup> CRUZ OROZCO, J.I., op. cit., pp. 100–102.



gobierno de la República española en el exilio<sup>1181</sup>. Las autoridades republicanas para poner a salvo el centro de posibles contingencias políticas, pusieron todos los bienes muebles e inmuebles del Colegio Madrid bajo un fideicomiso ante la Nacional Financiera de México. El órgano rector máximo del centro continuó siendo un Comité Técnico de siete miembros, cinco españoles y dos mexicanos, presididos por José Giral. Los miembros mexicanos del Comité fueron Jesús Silva Herzog y Manuel Martínez Báez que se distinguieron por su apoyo constante al Madrid. Con el tiempo, las vacantes del comité se fueron cubriendo mediante acuerdo del resto de los miembros. Así, con motivo del fallecimiento de José Giral ocupó la presidencia Bernardo Giner de los Ríos. Y tras la muerte de éste en 1970, Francisco Giral, hijo del primer presidente, ocupó la máxima responsabilidad. En la actualidad ese órgano se denomina Junta de Gobierno y está presidida por Antonio Gazol. La vicepresidencia está ocupada por Rosa Seco y las vocalías por Alberto Begne, Pilar Soriano, Rodolfo Becerril, Rafael Costero, Antonio Junco, Juan Sebastián Barbera y Enrique Rubio Lara.

En el fideicomiso, existía la cláusula:

“En caso de que sus ingresos no sean suficientes para mantenerse, el fideicomiso se considera irrealizable y el acuerdo concluido. En este último caso, Nacional Financiera enajenaría los bienes y el productor de los mismos se lo entregaría al gobierno republicano español. Si éste desapareciera o el mexicano reconociera otro distinto, éste podría reclamar los bienes en calidad de sucesor o sustituto”<sup>1182</sup>.

A partir de finales de los cuarenta el centro empezó a sostenerse con sus propios ingresos.

Según el proyecto de Reglamento del Colegio Madrid, por el que se regirá hasta que la intervención de la JARE por el gobierno mexicano obligue a dotarse de un nuevo reglamento, el colegio estaría regido por un patronato administrativo y un consejo docente; el patronato lo integraban tres representantes de la JARE (es decir, los tres vocales de la Delegación), el Director y el administrador del centro, y sus funciones eran: la aprobación de presupuestos, la intervención en la contabilidad, el examen y aprobación de cuentas, inventarios, etc., el examen y decisión sobre adquisiciones, dispendios, ampliaciones y todo lo relacionado con el aspecto económico y administrativo de la institución así como el examen y decisión de las propuestas de becas y el nombramiento del personal<sup>1183</sup>.

El consejo docente, a su vez, estaba formado por un miembro de la JARE, el director del Centro, el director de Primaria, la Inspectora del comedor y un representante de los maestros elegido por votación. Sus funciones eran las de supervisión y dirección de los aspectos docentes, y entre otras, la supervisión de la labor realizada por todo el personal, la aprobación del plan general del colegio, el examen de los proyectos de

---

<sup>1181</sup> En febrero de 1946, la ONU, reconocerá al Gobierno de la República en el exilio.

<sup>1182</sup> DELGADO GRANADOS, P., op. cit., p. 9.

<sup>1183</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 179.

ensayos metodológicos y determinación de las condiciones generales bajo las cuales deben verificarse, el examen y propuesta de los expedientes relativos a las becas para las enseñanzas postprimarias y la aprobación de las memorias de fin de curso<sup>1184</sup>.

En cuanto al personal del colegio, en el reglamento del mismo lo divide en tres secciones; personal docente, personal administrativo y personal subalterno. Acerca del personal docente, para su selección se encargó a Revaque la elaboración de un listado de todos los maestros de primera enseñanza refugiados españoles que residieran en la República mexicana en donde debían incluirse, no solamente los maestros sin colocación sino también los que estuvieran prestando servicio en otros centros y si se supiera de cualquier otro de méritos excepcionales que residiera en otros países de América también debería ser incluido<sup>1185</sup>. De modo que a partir de esta lista y en su mayor parte debido a los comentarios de Revaque se seleccionó al personal docente más cualificado para el colegio, que finalmente estuvo compuesto del siguiente modo: El director del Colegio, nombramiento que lógicamente acabaría recayendo en el propio Revaque, autor intelectual de todo el proyecto; un director de Primaria, para lo que será nombrado Santiago Hernández Ruiz; una directora del Kinder; un maestro para cada curso de primaria y una maestra para cada sección del Kinder. En la reunión del 9 de mayo de 1941, aparecen los primeros nombramientos docentes:

“Acuérdase los siguientes nombramientos para formar la plantilla del Colegio «Madrid»: Director del Colegio, don Jesús Revaque con trescientos pesos mensuales de sueldo; Director de Primaria, don Santiago Hernández Ruiz, con el sueldo mensual de doscientos setenta y cinco pesos; maestros, don Ricardo Fernández Gallo, don Baudilio Riesco Alvarez, don José Gil Ruiz, don Agustín Sala, don Sergio Rivas Fernández y don José Albert Lillo y maestras doña Ángeles Gómez Blasco, doña Juana Salto, doña María Leal García y doña Helena Martínez Matilla, todos con doscientos cincuenta pesos mensuales de sueldo”<sup>1186</sup>.

Ante la renuncia de Sergio Rivas, en la reunión del 3 de junio de 1941, se acuerda:

“Hacer los siguientes nombramientos de personal para el Colegio Madrid: Maestro, a propuesta del director Sr. Revaque, a don Jesús Bernárdez Gómez con el sueldo mensual de doscientos cincuenta pesos, quien cubrirá la vacante de don Sergio Rivas anteriormente nombrado y que no acepta”<sup>1187</sup>.

En la misma reunión se nombrará a don Narciso Costa Orts, profesor de Orfeón con el sueldo de ciento cincuenta pesos al mes<sup>1188</sup>.

---

<sup>1184</sup> *Ibidem*.

<sup>1185</sup> *Ibidem*.

<sup>1186</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 47, 9 de mayo de 1941.

<sup>1187</sup> *Ibidem*, Acta nº 60, 3 de junio de 1941.

<sup>1188</sup> *Ibidem*.

Además, se nombrará un profesor de Música, uno de Educación Física y los de idiomas que se estimaran necesarios, junto con una inspectora del Comedor que, siempre que fuera posible debería ser una maestra, y una o varias educadoras<sup>1189</sup>.

En cuanto al personal administrativo estará compuesto por un administrador, puesto que recaerá en Pablo Garote Carranza, un oficial administrativo de secretaría un ayudante del servicio de orientación, secretario al mismo tiempo de la dirección.

Y, por último, el personal subalterno que se componía de un conserje, un vigilante para cada autobús (que en principio serán cuatro) y un mozo para los servicios de jardín y patio. Para el comedor, una cocinera, una ayudante de la cocinera, las meseras precisas en relación con el número de comensales, una encargada de ropero y planchado y las mujeres precisas para la limpieza.

“Ayudantes de camión a Laureano Martín, Manuel Fernández de Pecqueta, Jaime Amigó Pellicer y Juan José Vilatela, con el sueldo mensual cada uno de cien pesos y derecho a comida en el Colegio.

Portero a Ricardo Martín Martín con ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo, casa y luz.

Vigilante nocturno a José Callado con el sueldo de noventa pesos al mes.

Jardinero a Antonio Blanco con ciento cincuenta pesos mensuales de sueldo.

Y aumentar a doscientos pesos el sueldo mensual de ciento cincuenta que percibía la encargada del comedor señorita Alicia Díaz de Junguitu”<sup>1190</sup>.

Bajo la dirección de Jesús Revaque, y en gran medida seleccionado por el mismo, actuó un claustro muy selecto de profesores, integrado, entre otros, por: Santiago Hernández Ruiz, Ángeles Gómez, Baudilio Riesco, Ricardo Fernández, Agustín Sala, José Albert, Jesús Bernárdez, José Gil, Ramón Fontanet, José Acero, Narciso Costa, María Leal, Godfrey Gladston, Helena Martínez, Alicia Diez, Antonia Simón, Juana Just, Teresa Vilasetru, Pilar Valles, María Monte, Carmen Orozco, Valentina Rivero, Marcelina Maestre, Carmen Álvarez Coque, Florence Scalir y Rafaela Camoin<sup>1191</sup>.

---

<sup>1189</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 180.

<sup>1190</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 60, 3 de junio de 1941.

<sup>1191</sup> CRUZ OROZCO, J.I., “El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica”, p. 90.



Profesores y miembros del patronato del Colegio Madrid en 1942

Con el aumento en el número de alumnos que rápidamente sufrirá el colegio aumentarán paralelamente las necesidades de personal. De esta forma, justo antes de que se abra el colegio, en mayo del 41 el personal del comedor, pasará a estar formado por: 1 cocinera, 2 ayudantes y 6 meseras junto a una mujer para la atención a los niños y dos fregadoras<sup>1192</sup>.

Respecto al funcionamiento interno del Centro, en primer lugar hay que señalar cómo junto a las secciones normales existirán las secciones de “aceleración o readaptación, atrasados metales o pedagógicos” que se consideren necesarias. Se ofrecerán clases especiales de carpintería, metalistería, encuadernación, así como labores de costura para las niñas, que pese a que no tendrán “pretensión de preparación profesional, servirán, sí, para el descubrimiento de vocaciones y actitudes que tanto interesan en la elección del oficio”<sup>1193</sup>.

El número de alumnos normales atendidos por cada maestro oscilaba entre cuarenta y cuarenta y cinco, reduciéndose para las clases de readaptación a veinte o veinticinco. Cada alumno elaboraba un dossier escolar desde el primer día de asistencia al colegio que servía para poder ofrecer, con mayores garantías, consejos sobre orientación profesional. En este mismo sentido se invitará a diversos colectivos:

“... los contramaestres de las industrias, obreros especializados, ingenieros y técnicos en general, para que, dos veces al mes hablen a los alumnos del sexto curso sobre la profesión [...] y posibilidades que para el futuro ofrece. De este modo los alumnos pueden elegir con más conocimiento de causa la profesión que más en armonía se encuentre con sus aptitudes y más fácil resulte en el mercado de trabajo”<sup>1194</sup>.

---

<sup>1192</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 180.

<sup>1193</sup> *Ibidem*, p. 181.

<sup>1194</sup> *Ibidem*.

Por otro lado el colegio “llevará a cabo el mayor número posible de excursiones a los centros industriales, artísticos, geográficos, etc. de México” Se trata de una de las metodologías directamente heredadas de la labor pedagógica de la ILE y una de las grandes innovaciones implantadas en el Instituto Escuela, como ya comentamos. Del mismo modo, también serán sensibles las aportaciones de la educación socialista ejercida en las casas del pueblo españolas desde comienzos de siglo y que se intentó también implantar en México desde la reforma constitucional que comentamos páginas atrás. Un ejemplo puede verse en la siguiente medida:

“Al final de cada trimestre se verificarán exposiciones de trabajos realizados y a fin de curso se realizará la exposición escolar que preceptúan las leyes de la República de México”<sup>1195</sup>.

Sobre las enseñanzas impartidas, como hemos venido comentando, se basarán en los planes oficiales de la SEP, a los que añadirán las que “den a los niños una representación cabal de España y su espíritu”. Junto a ellas, el inglés sería obligatorio desde el Kinder y el francés podía ser cursado por quienes tuvieran algunas nociones del mismo idioma. Para las niñas de sexto grado existían también clases de economía doméstica y corte y confección de forma obligatoria.

Por último, hemos de tratar acerca de otros servicios que proporcionará el colegio además de los educativos, como será la inspección médica. Este servicio, que no estaba inicialmente en los planes de creación del centro, se hará con el tiempo indispensable dada la delicada situación de salud de muchos de los hijos de los exiliados que acuden al centro. Así se señala en el primer informe emitido por la dirección del colegio sobre su situación, en el que se comenta, como:

“... la organización de este servicio ha llegado a ser de necesidad inaplazable. Tenemos un gran contingente de niños atacados de diversas enfermedades, contagiosas algunas, corrientes y no contagiosas las más, Desconocemos si todos los matriculados se hallan vacunados contra la viruela y se precisa disponer de unas normas claras para atajar todo peligro de contagio. [...] La inspección médico-escolar, también, podría señalarnos los menús que mas convengan a los alumnos del colegio”<sup>1196</sup>.

La inspección médica acabará recayendo en el doctor Jaime Roig Pradó<sup>1197</sup>, miembro de los servicios médico-farmacéuticos de la JARE, quien será el encargado de ocuparse de la salud de los alumnos del colegio, a propuesta del jefe de dichos servicios de la JARE.

---

<sup>1195</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 182.

<sup>1196</sup> *Ibidem*, p. 182.

<sup>1197</sup> Jaime Roig Pradó, especialista en puericultura y medicina infantil que tuvo una larga trayectoria de colaboración con la delegación de la JARE, en un primer momento desde la República Dominicana, dónde se encontraba exiliado y dónde llegará a ser el Presidente de la representación de la JARE en Ciudad Trujillo, y después en México dónde formará parte de los servicios médico-farmacéuticos de la delegación y finalmente se ocupará de la inspección médica del Colegio Madrid.

En la reunión de la Junta de la JARE del día 7 de enero de 1942, se adopta el acuerdo:

“Establecer la inspección médica escolar en el Colegio Madrid, la cual, bajo la alta inspección del director del Servicio Médico, estará a cargo de uno de los doctores que dependen de la JARE, encargándose el Dr. Otero de formular la correspondiente propuesta que deberá ajustarse a los mayores conocimientos y práctica en puericultura y medicina infantil. El encargado del Servicio tendrá como obligación concurrir diariamente a las dos secciones del Colegio Madrid, llevar los correspondientes ficheros, reconocer periódicamente a los alumnos, asistir a éstos en sus domicilios si enfermasen y requerir el concurso de los especialistas cuando lo estime necesario”<sup>1198</sup>.

Para, en la reunión del día 12 de enero de 1942:

“Encargar al doctor Jaime Roig, bajo propuesta del doctor Otero, del servicio de inspección médico escolar, separando de éste conforme a la misma propuesta, la asistencia domiciliaria de los niños”<sup>1199</sup>.

El éxito de este servicio será rotundo de modo que pocos meses después de su implantación con el comienzo del curso escolar en enero de 1942 se acabará por desvincular al doctor Roig de los servicios médicos de la JARE, para integrarlo de un modo definitivo en la plantilla del Colegio Madrid, quedando vinculado al mismo dentro de un servicio médico permanente. Así en la reunión del 8 de mayo de 1942, se acuerda:

“Notificar al administrador del Servicio Médico Farmacéutico que es baja en éste el doctor Jaime Roig por quedar incorporado de modo definitivo y con la misma retribución al Colegio Madrid, donde, además de sus funciones facultativas, desempeñará las correspondientes a miembro del Comité Femenino, sustituido en la escritura de Fideicomiso para el sostenimiento de dicho Centro de enseñanza”<sup>1200</sup>.

En este mismo contexto de los servicios médicos infantiles debemos señalar, brevemente, cómo en los mismos momentos en que se estaba gestando la creación del Colegio Madrid, la delegación, viendo que:

“... entre los niños inscritos en dicho Centro hay muchos pretuberculosos o atacados de diversas enfermedades que representan peligro de contagio y a los cuales resultaría cruel privarles de los beneficios de la enseñanza y del comedor”<sup>1201</sup>,

---

<sup>1198</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 161, 7 de enero de 1942.

<sup>1199</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Acta nº 164, 12 de enero de 1942.

<sup>1200</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 4, Acta nº 218, 8 de mayo de 1942.

<sup>1201</sup> *Ibidem*, Libro 3, Acta nº. 47, 9 de mayo de 1941.

se acordará

“... establecer en «Manga de Clavo», y como anexa al Colegio Madrid, una colonia escolar permanente en la cual ingresarían, previo dictamen médico que así lo aconsejara, los alumnos del Colegio cuyo estado de salud fuera deficiente y peligroso”<sup>1202</sup>.

La citada finca “Manga de Clavo”, se encontraba situada en Zitácuaro, Michoacán. En principio fue adquirida por la delegación por sus adecuadas instalaciones para establecer allí una residencia de ancianos, pero este proyecto acabó fracasando por la negativa de los ancianos a trasladarse a un paraje tan aislado. Por este motivo se planteará su utilización como colonia escolar y se encargará el proyecto al arquitecto y ex-diputado en Cortes, Francisco Azorín, con el asesoramiento en los temas pedagógicos de Revaque y en los de aprovechamiento del terreno del ingeniero agrario, miembro del gabinete técnico del Hisme, Manuel Álvarez Ugena<sup>1203</sup>. El proyecto se tomará muy en serio, el propio Prieto visitará la finca, acompañado de Azorín, para comprobar los proyectos ya presentados sobre el terreno e incluso se encargará al comité femenino que adquiera el mobiliario para acondicionar a tales fines uno de los edificios de la propiedad, la llamada casa “Morrow”<sup>1204</sup>.

Sin embargo, todos los planes se vendrán al traste cuando se detectan casos de brotes palúdicos entre algunos de los agricultores que trabajaban en la finca. En la reunión del día 17 de junio de 1941, Prieto pone en conocimiento de la Junta su visita al Rancho Manga de Clavo:

“El señor Presidente da cuenta de su visita en compañía del arquitecto señor Azorín al Rancho «Manga de Clavo» y en consecuencia se adoptan los acuerdos siguientes: 1º. Ratificar el encargo ya dado al mencionado arquitecto para estudiar un proyecto de Colonia Escolar en la citada finca, pero con las modificaciones que, con respecto a sus anteproyectos, se convinieron sobre el terreno. 2º. Disponer que por cuenta de la Delegación de la JARE se trasladen a la capital para ser reconocidos y atendidos por nuestro Servicio Médico el empleado en dicha finca Máximo Sáiz y el hijo del agricultor Andrés Flores, procediéndose por los médicos a examinar si se trata de dolencias palúdicas, para en ese caso tomar las medidas pertinentes, una de las cuales podría ser la ida a Zitácuaro de médicos del citado Servicio para comprobar si existen en aquella zona focos generadores de la enfermedad dicha y resolver a la vista de su dictamen, si se constituye allí o no la Colonia Escolar proyectada”<sup>1205</sup>.

Esta información hace que inmediatamente se mande una comisión de los servicios médicos a la zona para analizar posibles focos, detectando la existencia de mosquitos

---

<sup>1202</sup> *Ibidem.*

<sup>1203</sup> *Ibidem.*

<sup>1204</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 64, 17 de junio de 1941.

<sup>1205</sup> *Ibidem.*

anófeles transmisores de dicha enfermedad, por lo que se acabará por desistir del establecimiento de una Colonia escolar en el rancho Manga de Clavo.

“Desistir del establecimiento de una Colonia escolar en el rancho Manga de Clavo de Zitácuaro, en vista de los informes de don Cándido Bolívar que denotan la existencia no sólo de enfermos palúdicos dentro de la finca, sino de anófeles transmisores de dicha enfermedad”<sup>1206</sup>.

Otro de los servicios que ofrecerá el colegio será el del transporte. En estos momentos muy pocos colegios mexicanos ofrecían este servicio que, sin embargo, comienza a hacerse indispensable en una ciudad como la de México que comenzaba a crecer en esos momentos para convertirse en la megalópolis que es hoy en día, y sobre todo teniendo en cuenta que la población exiliada, aunque tendió a concentrarse en determinadas zonas, habitaba de forma dispersa por toda la ciudad. De modo que, ya desde los primeros proyectos para el colegio, se planteó la necesidad de implantar un servicio de transportes para el que sería necesaria la adquisición de “tres o cuatro camiones de cincuenta plazas que parecen un mínimo indispensable”<sup>1207</sup>. La preocupación de la delegación al conformar este servicio era lograr un mínimo nivel de calidad al menor coste posible, ya que se trataba de un servicio bastante costoso. Según las cifras de un informe al respecto de la propia delegación, el gasto mensual de cada camión, andando un promedio de doscientos kilómetros diarios, se elevaba a unos setecientos ochenta y nueve pesos, incluyendo en estas cifras los costos de la gasolina, el sueldo del conductor, los seguros necesarios y los gastos de mantenimiento. Si multiplicamos esa cifra por cuatro, que era el número de camiones que tuvo en funcionamiento el colegio durante sus primeros meses de vida, el coste se elevaba a unos tres mil doscientos cincuenta y nueve pesos, que era la cantidad que por este concepto debía abonar de media la delegación sin contar gastos extraordinarios o deducidos de las excursiones dominicales del Colegio<sup>1208</sup>. Le interesaba especialmente a la Delegación saber qué gasto por este concepto era aplicable a cada alumno y en este mismo documento se extrae que al dividirlo entre los cuatrocientos niños que en ese momento acudían al colegio se obtenía un promedio de siete pesos con ochenta y nueve centavos, por alumno.

Sin embargo, y dado el espectacular incremento de matrícula que tendrá el colegio en sus primeros tiempos pronto esos cuatro camiones se quedarán cortos y se aumentará la flota a seis, que eran los que existían en el momento de la intervención de la CAFARE.

El interés en el coste por alumno se deriva de la necesidad, muy lógica, de conocer el gasto medio por alumno matriculado para, de este modo, establecer el precio de la matrícula. Y aquí llegamos a una de las características más destacadas del colegio en sus primeros años de funcionamiento y es que sus servicios fueron totalmente

---

<sup>1206</sup> *Ibidem*, Acta nº 107, 19 de septiembre de 1941.

<sup>1207</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 184.

<sup>1208</sup> *Ibidem*, pp. 184–185.



gratuitos para los hijos de los refugiados. Esta circunstancia, inédita en todos los demás “colegios del Exilio”, nos da idea del compromiso que en este aspecto adquirió la delegación de la JARE tomando el papel del Estado. Y ofreciendo una educación primaria gratuita y de calidad.

No obstante, esta situación será enormemente gravosa para las cuentas de la delegación por lo que ya desde el final del primer curso se discutirá sobre la necesidad de establecer cuotas de colegiatura<sup>1209</sup>. Pero, en un primer momento, se intentará mantener la gratuidad aludiendo, eso sí, a la buena voluntad de los padres para su colaboración. Lo que se hizo fue que el director de Centro, Revaque, envió una circular a todos los padres en enero del 1942, al inicio del nuevo curso, informando acerca de los gastos ocasionados mensualmente en el curso pasado por cada niño y que se desglosaban así

“Comida	\$ 12.00
Transporte	\$ 8.00
Colegiatura	\$12. 00” <sup>1210</sup> .

Como vemos daba un total de \$32 por alumno mes. Tras esto, Revaque comentaba cómo “... muchos padres han manifestado a la JARE su deseo de prestar a la obra que el colegio realiza no solamente su colaboración moral sino también económica, por ello la Junta tomó el acuerdo de dirigirse por nuestro conducto a todos los padres o tutores exponiendo los gastos que enumerados quedan, para que a la vista de los tres conceptos cubran aquel o aquellos que sus posibilidades económicas les permitan...”<sup>1211</sup>.

Queda patente pues cómo se abre la puerta para que, quien así lo desee, abone los gastos –o una parte de los mismos– provocados por su hijo, no aceptándose de momento mayores donativos. No obstante, la situación del colegio va a empeorar rápidamente, a consecuencia de la legislación en materia educativa del gobierno del General Ávila Camacho que, a principios de 1942, suspenderá la coeducación en casi todos los niveles de educación primaria, con lo que un colegio como el Madrid, organizado como mixto, tuvo que dividir en dos todas sus secciones, lo que supuso un gasto tremendo.

Entre otras cosas hubo que habilitar un nuevo edificio, anexo al anterior, en la calle Mixcoac 68, para las clases de niñas. Se obligó también a dividir toda la estructura administrativa del colegio creándose dos subdirectores, que eran a su vez directores

---

<sup>1209</sup> Concretamente nos referimos a una reunión que tendrá Prieto con Revaque y el administrador del centro, el señor Garote, el día 3 de Noviembre de 1941. Parece que se pensaba en la posibilidad de establecer dos tipos de precios según los recursos de las respectivas familias, cubriendo la cuota mínima los gastos de comedor y por otra parte establecer un número determinado de becas enteramente gratuitas (VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., 185).

<sup>1210</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 186.

<sup>1211</sup> *Ibidem*.

del grupo de niños y de niñas respectivamente y prácticamente duplicar la plantilla del colegio.

En la reunión de la Junta del 12 de enero de 1942, se realizan los siguientes nombramientos:

“Con respecto al Colegio Madrid se adoptan los acuerdos siguientes:

Nombrar director general del Colegio abarcando en su función directiva la jefatura de los dos grupos de niños y niñas a don Jesús Revaque, elevándose el sueldo de éste a 350 pesos mensuales.

Nombrar subdirector del Colegio y del Grupo de niños a don Santiago Hernández, elevándose su actual asignación de 275 pesos mensuales a 300.

Nombrar directora del grupo de niñas a doña Ángeles Gómez, aumentándosele el sueldo de 250 pesos a 275.

Elevar a 300 pesos mensuales el sueldo de 250 que ahora percibe el administrador del Colegio don Pablo Garrote.

Dar efectividad a los aumentos de sueldo mencionados anteriormente desde el actual mes de enero.

Confirmar con carácter definitivo el nombramiento de doña Adoración García para encargada del comedor.

Nombrar maestras con la retribución mensual de 250 pesos y a reserva de que legalicen el derecho al ejercicio de la profesión con arreglo a las disposiciones gubernativas vigentes, a doña Alicia Díaz de Junguitu, doña Teresa Villasetrú, doña Antonia Simón, doña Juana Just Montaner y doña Pilar Valles Cuesta.

Nombrar portero del edificio destinado a grupo de niños a Rafael Mira Molina con la retribución mensual de 150 pesos, vivienda gratuita y demás condiciones que se otorgaron al portero del otro edificio, Ricardo Martín.

Facultar al administrador para que habilite y amueble, si ello también es necesario, la vivienda destinada a Rafael Mira, cerca de la puerta principal.

Reanudar las clases en ambos grupos el día 2 de febrero ya que antes no estarán terminadas las obras de reparación que se hacen en los edificios destinados a clases.

Nombrar inspectores en el servicio de transporte escolar a don Ramón Cervera Piñol y don Julio Estrada.

Nombrar vigilante nocturno del edificio y parte de la sección de niños a Elías Mencía<sup>1212</sup>.

Los gastos que trajo aparejado todo esto obligaron a tomar medidas para reducir costos. En primer lugar, se fijó para ese año –1942– la matrícula máxima del colegio en setecientos cincuenta alumnos, comprendiendo las secciones de niños y niñas. Junto a esto decidieron admitir hasta un máximo de cincuenta alumnos que no fueran hijos de refugiados, mediante donativos hechos por sus respectivos padres, y por último se suprimirá el servicio de comedor a los becarios de la JARE que cursarán estudios fuera del Colegio Madrid.

---

<sup>1212</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 164, 12 de enero de 1942.

En la reunión del 6 de junio de 1942 se adoptan, con respecto al Colegio Madrid, los acuerdos siguientes:

“1º. Habilitar el edificio de Avenida Mixcoac, 68, para clases de niñas, en vista de las recientes disposiciones gubernamentales en casi todos los ciclos de la enseñanza primaria.

2º. Facultar al administrador del Colegio para que disponga inmediatamente las obras de instalaciones sanitarias, pintura y limpieza que dicho edificio necesite, en forma de dejarlo habilitado para la inauguración del curso el día 19 del corriente mes.

3º. Disponer que el ayudante de Hisme, señor Herranz, bajo la dirección del ingeniero señor Goicoehea proyecte, en el parque del edificio citado, un cobertizo que sirva para resguardar, durante las horas de clase todos los vehículos para el servicio del Colegio.

4º. Fijar en setecientos cincuenta alumnos la matrícula máxima del Colegio, comprendidas sus secciones en niños y niñas.

5º. Dirigir a los padres de los alumnos una circular, que será firmada por el director del Colegio Madrid, invitando a quienes puedan hacerlo a pagar cuotas voluntarias, las cuales tendrán por tope el importe total de los gastos de transporte, alimentación y enseñanza de cada alumno.

6º. Admitir hasta el número máximo de cincuenta alumnos que no sean hijos de refugiados, mediante donativos hechos por sus respectivos padres, ya que tendrán por base la cantidad señalada por colegiatura, en las cuotas voluntarias anteriormente citadas más el importe del transporte y de la alimentación si los alumnos así admitidos hicieron uso de estos servicios.

7º. Suprimir el servicio de comedor a los becarios de la JARE que cursen estudios fuera del Colegio Madrid”<sup>1213</sup>.

Con todo, estas medidas no serán suficientes y el gasto continuará siendo demasiado elevado por lo que para el curso siguiente volverá a haber cambios en el sistema de la matrícula, y así lo informará Revaque en una nueva circular a los padres:

“El aumento de matrícula en el centro y el desdoblamiento del colegio en dos secciones, de niños y niñas, han producido unos gastos verdaderamente extraordinarios. No sería posible asegurar indefinidamente el funcionamiento del colegio si se rechazan las colaboraciones económicas [...] La Junta ha tomado el acuerdo de establecer unas cuotas que comenzarán a aplicarse a partir del mes de Febrero próximo. La matrícula del colegio para 1943, se distribuirá así:

250 becas completas (colegiatura, transporte y media pensión).

300 plazas de colegiatura y transporte gratuitos (abono de \$10.00 mensuales para pago de la media pensión).

250 plazas de colegiatura gratuita (abono de \$20.00 mensuales para pago de transportes y media pensión)”<sup>1214</sup>.

<sup>1213</sup> LIBRO de Actas de la JARE, Libro 3, Acta nº 160, 6 de enero de 1942.

<sup>1214</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 187.

Se trata, como vemos, de un cambio total en cuanto a la situación precedente. No se abandona el principio de gratuidad de la enseñanza pues en ninguno de los casos se abonan los gastos por colegiatura, pero el resto de los servicios dejan de ser gratuitos excepto para algunos becarios, y se establecen diferentes tipos y precios de matrícula que se abonarán dependiendo de la capacidad económica de cada uno. Estas decisiones no estuvieron exentas de polémica pues, claro está, trajeron las protestas de muchos padres e incluso crearon algunos problemas entre los alumnos<sup>1215</sup>.

Sin embargo será éste el sistema que en lo sucesivo se imponga en el colegio Madrid, cambiando en años sucesivos las proporciones y precios para adaptarse al incremento de matrícula y los cambios administrativos.

Tras plantear la creación del colegio y de todos los servicios prestados, sólo nos resta adentrarnos nuevamente en el funcionamiento del colegio una vez puesto en marcha. Nos interesa, sobre todo, conocer su evolución durante el período de existencia de la JARE y qué pasó al crearse la CAFARE.

Una inestimable fuente para conocer esta evolución la tenemos en los informes que la dirección del centro elevaba, en un primer momento a la JARE, después ya a la CAFARE, al finalizar cada trimestre escolar dando cuenta de la evolución y desarrollo del colegio.

El primer informe se elaborará apenas un par de meses después de la apertura del colegio, el 30 de julio de 1941. En él se plantea el grado de implantación del proyecto y se hace un balance de estos primeros meses cabría calificarse de enormemente positivo.

Así, en lo que se refiere a los horarios se informa de cómo se emplea el tiempo necesario para todas las disciplinas que marca la SEP, de modo que las clases especiales de carpintería, encuadernación, contabilidad o idiomas no suponen una mengua en las disciplinas oficiales. Se dice también que del tercer al sexto grado, en las clases de aceleración se trabaja una hora más de las que fija la SEP para primaria, a lo que hay que añadir la sesión de los sábados por la mañana, día en el que no se impartían clases en los colegios mexicanos y que se dedicaba al estudio de la Geografía e Historia de España, además de implantarse la llamada "hora de España" que buscaba conservar y desarrollar en los chicos el espíritu español. Del mismo modo, se fijaban los horarios pensando en hacerlos lo más productivos posible, centrando las disciplinas que exigían un mayor esfuerzo mental en la sesión de la mañana y planteando los recreos en los momentos en que la fatiga podía aparecer<sup>1216</sup>.

---

<sup>1215</sup> Nos referimos a los problemas de disciplina señalados por el director que causaron la expulsión durante dos días de algunos alumnos que provocaron actos de violencia en el comedor y los jardines al grito de "esto es nuestro" y "nadie debe pagar" etc. Los datos aparecen en el Informe Funcionamiento Colegio Madrid, México D.F. 30 de abril de 1942, Fondo Carlos Esplá Rizo, Exp. 3.8/4377-b, Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca.

<sup>1216</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 188.

En cuanto a las actividades desarrolladas en este período, hace también un balance muy positivo. Insiste en que se está trabajando con gran intensidad de modo que se han superado los programas oficiales que los padres son informados semanalmente del comportamiento de sus hijos mediante un carnet de correspondencia establecido por el centro y que se han comenzado a realizar excursiones escolares a lugares como Teotihuacán, Cuernavaca y Tenayca Tepoztlan, así como salidas al Museo de Chapultepec para estudiar la flora y fauna mexicana o al museo de Historia Natural.

Por otra parte, informa de que todos los servicios marchan correctamente; al comedor acuden, además de los alumnos del colegio, todos los becados por la JARE de Secundaria y Preparatoria, que pueden utilizar también la biblioteca y que, según informaba el director, “van considerando al centro como algo propio”. Al mismo tiempo, informaba de la necesidad de incrementar el número de camiones para el servicio de transporte<sup>1217</sup>.

Consultando los sucesivos informes trimestrales que el colegio elevó a la JARE podemos ir siguiendo la evolución del mismo hasta los aspectos más pequeños, pues hay datos sobre los resultados académicos de los alumnos, (que suelen ser en general muy positivos), el porcentaje de aprobados por curso, la evolución de las clases especiales que se van implantando –como la de carpintería o encuadernación– con gran éxito o la de música en la que se crea un coro de cuyos avances están muy orgullosos. Se habla también acerca de la evolución de la biblioteca y de las excursiones y actividades especiales que realizan, así como de las charlas de orientación laboral que realizan capataces e ingenieros de distintos oficios. A estos informes habría que añadir también las informaciones médicas desde el momento en que se implanta la inspección médica escolar.

De todos los datos que arrojan estos informes vamos a quedarnos ahora con uno que nos muestra el crecimiento progresivo del colegio y que le ha permitido ser la única empresa creada por la JARE que ha sobrevivido hasta nuestros días. Nos referimos a los datos de la matrícula. Y es que el aumento en el número de matriculados nos arroja unas cifras espectaculares.

Durante el primer curso escolar “oficial”, en 1941, el número de matriculados era de quinientos veinticuatro<sup>1218</sup>. En Abril de 1942 la matrícula se elevó hasta los setecientos treinta y nueve (de los cuales trescientos setenta y nueve eran chicos y trescientas sesenta niñas, pues en este curso ya se implantó la separación de sexos)<sup>1219</sup>, pero en este mismo curso se producirá la llegada de algunas de las expediciones que, financiadas por la JARE, llegarán desde Francia y los niños de esos embarques tendrán matrícula gratuita en el colegio. Estas aportaciones harán que la matrícula se eleve en Julio de 1942 hasta los novecientos once alumnos<sup>1220</sup>. A partir de este momento el

---

<sup>1217</sup> *Ibidem*, p. 189.

<sup>1218</sup> *Ibidem*.

<sup>1219</sup> *Ibidem*.

<sup>1220</sup> *Ibidem*, p. 190.

número de matriculados tenderá a estabilizarse (en gran medida porque las instalaciones no dan para mucho más) y para el curso de 1943 nos encontramos con la cifra de novecientos veinticuatro en julio del 43<sup>1221</sup> y al terminar ese curso en diciembre de ese año un número de novecientos trece<sup>1222</sup>. En años sucesivos la matrícula se mantendrá en esa línea.

Respecto al impacto que tuvo la intervención de la JARE por parte del gobierno mexicano y la creación de la CAFARE sobre el Colegio Madrid la verdad es que éste fue mínimo. Prácticamente el único cambio fue el que afectó a los dueños del Colegio. En lo demás se mantuvo la misma administración y se le dejará total libertad de acción. Únicamente se intervino en el sentido de “que sea gratuita solamente la colegiatura y demás servicios, para los hijos de los padres indigentes y que los demás contribuyan en la medida de sus posibilidades al sostenimiento del colegio, fijando diferentes cuotas”<sup>1223</sup>. De este modo se rompía con el compromiso de la JARE de ofrecer una educación primaria gratuita para todos, pues por primera vez se cobraba por la colegiatura en el Madrid. Esto le igualará al resto de colegios del exilio aunque era, sin duda, un paso necesario para mejorar su administración y asegurar su supervivencia cuando se acabaran las ayudas.

## 5.6. La pedagogía Freinet en México.

En los años 40, del siglo XX, llegaron exiliados a México maestros españoles que introdujeron la Pedagogía Freinet: Patricio Redondo, Ramón Costa Jou y José de Tapia. Y en la década de los 70 y 80 surgen diversas escuelas activas Freinet (particulares): Manuel Bartolomé Cossío, Paidós, Escuela Activa, Centro Freinet-Prometeo, etc.

Dice Julio Chigo<sup>1224</sup>

“A mediados del año 1940, como consecuencia de la guerra civil española, llegó a Coatzacoalcos, Veracruz, un barco repleto de hombres que no habían querido someterse al régimen de Franco. Eran parte de los que habían luchado en defensa del Estado republicano y que, al llegar aquí, asilados a nuestro país, les dimos el nombre de refugiados españoles... Cupo la suerte de que se quedara en nuestra provincia un HOMBRE, con todas las letras mayúsculas, como él lo decía de Freinet”.

Aquel HOMBRE era Patricio Redondo Moreno<sup>1225</sup>, logra embarcarse rumbo al exilio<sup>1226</sup>, llegando a México el 27 de julio de 1940, junto con un numeroso grupo de españoles republicanos exiliados. De los avatares de su viaje se narra:

---

<sup>1221</sup> *Ibidem.*

<sup>1222</sup> *Ibidem.*

<sup>1223</sup> *Ibidem.*

<sup>1224</sup> Actual director de la Escuela Experimental Freinet.

<sup>1225</sup> SANDOVAL MONTAÑO, Rosa M<sup>a</sup> “La escuela experimental Freinet. Historia y vigencia de unos saberes y prácticas pedagógicos”. Disponible en:

“Pisó tierra en Coatzacoalcos (Veracruz) después de meses de incertidumbre, pues el destino original no era México. Traía los mínimos ropajes y los documentos indispensables; en alta mar tuvo que arrojar a las aguas una prensa escolar y algunos materiales relacionados con la actividad docente, la razón fue que hubo que aligerar el peso del barco presa de un huracán del Caribe que estuvo a punto de hacerlos zozobrar. Por ello Patricio Redondo gustaba decir que había nacido en 1940 en Coatzacoalcos. De camino a la ciudad de México, conoce el poblado de San Andrés Tuxtla, Veracruz, donde se queda a vivir. Comenzó a dar sus clases bajo un frondoso árbol que había frente a la casa donde se alojaba”.

El mismo Redondo nos narra su odisea. Así

“1. Desembarcamos en Coatzacoalcos —Puerto México— y conducidos por la J.A.R.E., 33 refugiados españoles procedentes del “viejo mundo” en el cual un mundo suyo se había derrumbado en una pequeña, pero cruenta guerra civil (guerra de bolsillo; ensayo para los grandes peleadores).

2. Los hombres traían llegaron [sic]... —yo no sé lo que los otros traerían; yo no llegaba con angustias de ninguna clase; traía, eso sí, el sabor amargo, la amargura de haberme convencido, de visu, que el mundo que dejó, que nos obligó a perder la guerra, una de dos, o era un mundo perverso o un mundo mediocre. Me inclinaba entonces, y me sigo inclinando ahora, a creer que era y es un mundo mediocre, a pesar de toda su tan cacareada ciencia.

3. “Con los cuerpos vacíos”, pues yo no sé... no me atreveré a decir que llegaba con el cuerpo vacío de alimentos, sino que con lo que se nos alimentó fue con los alimentos más baratitos, que seguramente podrían encontrarse. Ahora con lo que respecta a mí, sí puedo afirmar que no llegaba con el alma vacía, sino que la traía repleta de —ya lo he dicho— curiosidad y de esperanza y de ilusiones. Mi estado de ánimo era el necesario para saber esperar mirando, con los ojos muy abiertos, los de la cara y los del alma. Claro que me acompañaban dolencias y quebrantos físicos, pero eso no cuenta ni hay por qué hacer mención de ellos, son inherentes a la naturaleza humana y se pueden padecer en todas las situaciones, tanto las adversas como las bonancibles.

4. La mayoría eran trabajadores, obreros especializados de diversos oficios y entre ellos algún elemento intelectual.

5. Fueron establecidos en San Andrés Tuxtla, y sostenidos en la población por un modesto subsidio —paga de soldado mexicano de entonces— de la J.A.R.E.

6. Llegaron hacia el 29 o 30 de agosto del año 1940 por el ferrocarril del istmo —unas 24 horas—: de Coatzacoalcos a Jesús Carranza, noche en este lugar; a la madrugada en el tren del istmo a Rodríguez Clara —antes el Burro— y de Rodríguez Clara, por el “ramal” en un tren lentísimo a San Andrés Tuxtla a eso de las 5 de la

---

<http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178922656.pdf> [consultada 03/12/2012]; Homenaje a Patricio Redondo. Disponible en:

<http://www.taringa.net/posts/info/3718659/Homenaje-a-Patricio-Redondo.html> [consultada 03/12/2012]; REYES, J. J., *Escuelas, maestros y pedagogos*, pp. 193–194.

<sup>1226</sup> <http://www.taringa.net/posts/info/3718659/Homenaje-a-Patricio-Redondo.html>

tarde. Los chóferes nos condujeron gratuitamente hasta el centro de la ciudad. Aquella misma tarde, enseguida de llegar, después de afeitarme, visité la Escuela “Landro y Coss” —Cantonal— entrando en contacto con uno de los profesores de la misma —luego gran amigo, y hoy fallecido— el profesor de raza indígena Sr. Liborio Chigo. Después nos acomodamos cada cual como pudo. Al cabo de un par de días, fui a parar con otros refugiados que me admitieron en su compañía a la calle “Matías Romero”, a las afueras de la población y mediante el abono de \$30.00 mensuales que pagábamos entre todos los que nos instalamos en la casa No. 12. Con tablas de cajones cada uno tuvo que improvisarse sus asientos. Naturalmente, yo me improvisé el mío, que me ha durado y yo he usado como palanganero hasta el año pasado. Ya no pudo aguantar más —17 años<sup>1227</sup>.

Sus comienzos serían:

“Frente a la casa hay como si fuera un bosquecillo. A la entrada del mismo me plantaba en mi improvisado asiento y me entretenía en garrapatear en el suelo con una de las varitas que cortaba de cualquiera de los árboles. Esto llamó la atención de los chiquillos que por allí circulaban y se detenían a mirarme a mí y a mirar lo que hacía. Y esto me sirvió para entablar conversación con ellos; a explorar su psicología,... escolar y la no escolar. Así vinieron los alumnos eventuales —algunos se convirtieron en permanentes— y surgió el primer material; cubiertas de cajas de cerillas con los mapas de los estados y el nombre correspondiente, otras con cuadros famosos y con fotografías de pintores famosos también y al pie el nombre respectivo —material precioso para la lectura video visual (decolyniana)—; corcholatas<sup>1228</sup> para cálculo, y de las varas adecuadas de los árboles de allí mismo, los punzones —las mejores plumas— para escribir, y de papel, el propio suelo... ¿para qué más?<sup>1229</sup>”

Es así como nace la Escuela Experimental Freinet, en noviembre de 1940. En palabras de su fundador, el propósito de la escuela “era entrar en contacto con los niños para conocer su manera de expresión libre y espontánea”, dando a conocer al mismo tiempo las técnicas Freinet como el uso de la imprenta escolar.

Seguimos con el testimonio de Redondo:

“En esta situación me preguntaron si podría hacerme cargo de las clases de Español y Literatura española en la Escuela Secundaria. Desde el año 1938 funcionaba en esta población una “Escuela Secundaria por Cooperación” que no tenía mucha consistencia, y a la que, en realidad, nadie concedía mayor importancia. Sin duda por esto alguien —más de una persona— me aconsejaron que no aceptara, diciéndome que no se pagaba o si se hacía era muy poco. Total yo me entrevisté con el director de la misma y le comuniqué lo que se me había dicho, y me dijo que

---

<sup>1227</sup> <http://www.taringa.net/posts/info/3718659/Homenaje-a-Patricio-Redondo.html>.

<sup>1228</sup> Tapón corona o chapa.

<sup>1229</sup> <http://www.taringa.net/posts/info/3718659/Homenaje-a-Patricio-Redondo.html>.



sí se pagaba; que, desde luego era una gratificación pequeña —\$60.00 al mes— y que se empezaba a cobrar tarde, pero que se cobraba. Acepté. Y mediante la presentación de mis títulos académicos, fui propuesto y nombrado para desempeñar las clases de español y literatura española en la “Escuela Secundaria por Cooperación” donde empecé a actuar en febrero, —comienzo de curso— de 1941. Paralelamente a esto y debido a cambios surgidos entre los refugiados que nos habíamos reunido para alquilar la casa de la calle de Matías Romero en el mes de marzo, del mismo año 41, nos cambiamos a una casita, de las que hay como escondidas en lo que pudiéramos llamar segundo cuadro de la ciudad, casi céntrica, que nos costaba \$15.00 al mes y en la cual podía contar con una habitación de unos 5 a 6 m<sup>2</sup> de superficie, donde llegaron a reunirse hasta una docena de muchachos indígenas de una de las más próximas comunidades —Buenavista— que nos sentábamos en el suelo, y seguimos haciendo la labor de análoga manera a como había empezado frente a la casa de Matías Romero, pero ahora contábamos con una tabla pintada de negro —pizarrón— y gises que nos proporcionaban los maestros de la localidad o la inspección federal de educación de la zona. Coincidiendo con esto, la Dirección General de Educación de la Secretaría del Gobierno Federal nos pidió que concretáramos la ayuda que necesitábamos para que la Escuela Experimental Freinet que estaba creando funcionara por cooperación. Lo hice. Pero de momento y en algunos años después no pasó nada. Nuevas circunstancias especiales de los refugiados me llevaron a tomar por \$10.00 mensuales una sala habitación en lugar más céntrico e implantar ya para algunos que podían hacerlo cuotas de cooperación —no colegiaturas— sino cuotas de cooperación, porque la escuela no sólo había de proporcionar la enseñanza, sino los elementos necesarios para proporcionarla. Luego el año 43 ocupó la media casa, en la cual se encontraba la habitación que servía de escuela, y más tarde, el año 45 en marzo se instaló en el local que actualmente ocupa, dentro de él ha tenido que hacer dos ampliaciones más, una el año 47 y otra el año pasado —el 57— que bien puedo calificar de colaboraciones generosas y espontáneas del dueño de la casa, al ver en una sucesión ya larga de días y meses del valor pedagógico de la Escuela. Así como el año 47, llegaron, por fin, las ayudas oficiales.

Al finalizar mayo del 41, me pagaron en la escuela secundaria —hoy “Isaac Ochoterena”— los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo, del mismo, total \$300.00 (trescientos pesos). Con ellos en el bolsillo mi viaje a México, no por Alvarado —entonces no había carretera— sino siguiendo el siguiente itinerario: San Andrés-Rodríguez Clara, por el ramal; Rodríguez Clara-Veracruz, por el Istmo y Veracruz-México, por el ferrocarril “Mexicano”, que entonces gozaba de prestigio y de preferencia sobre el interoceánico. Total dos días para llegar a la Capital de la República, yendo bien”<sup>1230</sup>.

Con el modesto ingreso que obtenía de su trabajo en la Escuela Secundaria, pudo alquilar una habitación, adquirir un sencillo mobiliario y mandar hacer una prensa escolar. Así se expresaba sobre su naciente proyecto educativo:

---

<sup>1230</sup> *Ibidem.*

“... seguimos dando nuestras clases; mejor realizando nuestra escuela, buscando la interpretación y aplicación del programa escolar de la Secretaría de Educación Pública utilizando la Técnica Freinet, dando las clases completamente gratuitas, de preferencia, a niños o mayores, analfabetos, de la población indígena”<sup>1231</sup>.

Desde 1941 Redondo solicitó la incorporación oficial de su escuela al sistema educativo federal, la cual obtuvo en 1944. Gracias al interés y comprensión de las autoridades escolares mantuvo la libertad de continuar experimentando con renovadas formas de trabajo pedagógico. Como lo expresó Ramón Costa Jou:

“... con el nombre de Freinet aplicado a su escuela, podemos asegurar sin temor a equivocarnos, que esa institución que perdura tiene un carácter eminentemente sanandresino, veracruzano, mexicano, porque se nutre de la savia del lugar que le dio vida, de los niños que a ella acudieron y de los hombres que recibieron la influencia educativa de este maestro singular, que sabía adaptarse al medio, enraizarse en él, extraer del mismo lo mejor para lograr los frutos que consideraba adecuados. Hasta en los nombres con que distinguía los cuadernos de trabajo, libros de vida de la escuela, se puede apreciar su raíz mexicana: Xóchitl, Nacú, Tonatiuh, Mexicanitos”<sup>1232</sup>.

Estos niños creativos recibían la enseñanza de Redondo, y éste inmediatamente obtenía un beneficio: los niños le enseñaban. El gran maestro es el que sabe y quiere saber más. Esto define a Redondo. Hermila Solana de Abrego cuenta:

“Al saludar a las niñas les dejaba un beso en las manos y les decía bonitas; y cuando eran niños preguntaba ¿qué dice mi hombre? Lo que más me impresionaba de él era su fe absoluta en que, por medio de la educación adecuada, pueden alcanzarse todas las metas que tan afanosamente ha perseguido la humanidad. Conversador, lector y orador brillante, sabía impresionar a su auditorio, y cualquier tema que tocara, en cualquier ocasión, tenía que derivar irremisiblemente a los intereses del niño y a los nuevos modos de enseñar, pero con la fuerza que sólo saben hacer sentir quienes no hilvanan las palabras para crear una ilusión de belleza en quienes los escuchan, sino los que tienen detrás una forma de vida acorde con sus ideales”<sup>1233</sup>.

Otro testimonio nos lo deja el grabador mexicano Alberto Beltrán. Dice:

“Xóchitl fue la primera publicación que llegó a mis manos. Me llamó la atención, como grabador que soy, que estuviera ilustrada con grabados en linóleo. Tenía como identificación el nombre de una lejana escuela en San Andrés Tuxtla. Me causaba asombro que de aquel lugar viniera esta publicación llena de belleza y espontaneidad, y que estaba impresa hasta en papel de envolver. Decidí escribir a

---

<sup>1231</sup> *Ibidem*.

<sup>1232</sup> SANDOVAL MONTAÑO, Rosa María, op. cit.

<sup>1233</sup> SANDOVAL MONTAÑO, Rosa María, op. cit.

San Andrés felicitándoles por su obra y solicitando una suscripción a la revista Xóchitl. La respuesta fue muy curiosa. Me aclararon que no se trataba de una revista sino de un cuaderno de trabajo, y a continuación se me preguntaba cómo me había llegado Xóchitl, y si era yo niño, hombre o muchacho. Firmaba la carta Patricio Redondo, quien después me explicó que lo que había hecho era transcribir lo que los niños habían inquirido al conocer mi carta. Cuando conocí a Patricio, dos años después de iniciado el contacto epistolar, me sorprendió enormemente: imaginaba a un hombre joven –su inquietud, pasión, energía, su entusiasmo así me lo hacían suponer–, pero entonces Patricio tenía 62 años. Además ¡era español! No salía de mi sorpresa: ¿era éste el hombre que escogía nombres indígenas para los cuadernos, sin el propósito de hacernos saber que la “verdadera cultura” venía de la “madre patria”? Después lo comprendí. Patricio tenía verdadera conciencia científica, que lo hacía partir del conocimiento –no de ideas hechas, preconcebidas, sino de la realidad, de lo que nos rodea, de lo inmediato– para luego pasar a lo distante. Muchos estudiantes han hecho su tesis profesional en torno a la experiencia de San Andrés Tuxtla; otros han cumplido allí su servicio social... El campo que abarcó lo llevó muy lejos, en distancia y en profundidad. Hizo contacto con maestros inquietos en todo México y fuera de él. Se escribía con Roberto Dottrens, de Ginebra; con Herminio Almendros, de Cuba [también español], por ejemplo, y con otros de Uruguay, Austria y quién sabe cuántas partes más del mundo. ¡Con Freinet el intercambio llegó a ser hasta de cinta de sonidos grabada!”<sup>1234</sup>

La Escuela Experimental Freinet poco a poco se fue ampliando. En 1944 ocupaba una casa alquilada y contaba con 60 alumnos. También se estableció un sistema de cooperación, cobrando una cuota a los padres económicamente solventes y atendiendo de manera gratuita a los hijos de trabajadores, maestros, soldados y campesinos.

Patricio Redondo se preocupó por formar a un grupo de maestros y maestras, que se iniciaron como sus ayudantes y a los que dio facilidades para que completaran sus estudios en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio. Entre ellos se cuenta a los hermanos Julio y Eulogio Chigo que fueron de los primeros alumnos que acudieron a tomar clases bajo el árbol.

Incansable y deseoso de tener un documento oficial mexicano como reconocimiento a su saber, Patricio Redondo “...se inscribió como alumno en los cursos que impartía la Escuela de Pedagogía de la Universidad Veracruzana en Jalapa, en 1960 y cuando tenía 75 años de edad. Así obtuvo el grado de maestro de Pedagogía...”<sup>1235</sup>. La tesis profesional que presentó lleva el título de “Técnica Freinet.”

---

<sup>1234</sup> *Ideario pedagógico de Patricio Redondo Moreno*, p. 11.

<sup>1235</sup> *Ibidem*, p.13.

Al decaer el estado de salud del maestro Redondo en 1966, la Asociación Civil Protectora de las Técnicas Freinet<sup>1236</sup> y Pro Construcción del edificio de la Escuela Experimental Freinet, intensificó su tarea para reunir fondos y asegurar la construcción del propio edificio de la escuela. A ello contribuyeron además del Gobierno Estatal y Federal, diversas organizaciones populares y otras muchas aportaciones pequeñas que demostraban el enorme afecto de la población por el maestro Redondo. Fue así como en noviembre de 1966 se puso la primera piedra del nuevo edificio. Sin embargo, unos meses después, el 31 de marzo de 1967, muere Patricio Redondo. Es sepultado en el cementerio del poblado donde tuvo una despedida multitudinaria. En su tumba fue colocada una lápida, creación de Alberto Beltrán, artista plástico y amigo entrañable de Redondo, en la que se representa al maestro dando clase a unos niños bajo un frondoso árbol<sup>1237</sup>.

El nuevo edificio de la Escuela Experimental Freinet fue inaugurado en octubre de 1969, donde continúa funcionando hasta la fecha. Después de la muerte de Redondo, Julio Chigo, el discípulo y profesor de más antigüedad en la escuela, quedó como director del plantel. Algunos años más tarde lo sustituyó en este cargo su hermano Eulogio Chigo, quien permaneció al frente de esta institución durante casi treinta años<sup>1238</sup>.

Los esfuerzos renovadores de Redondo, el empeño por llevar a la práctica las ideas de Freinet y el buen éxito de estos trabajos fueron compartidos por el profesor Ramón Costa Jou<sup>1239</sup>.

Acabada la guerra Ramón Costa Jou se exilia en Santo Domingo, después pasará a Cuba y en 1945 llega a México. Con intelectuales mexicanos y del exilio participa en la elaboración de la enciclopedia UTEHA. Encuentra trabajo en la “casa sin rejas”, un centro de orientación para jóvenes drogodependientes donde, de nuevo, utiliza como método pedagógico la imprenta y el texto libre. Aquellos jóvenes elaboran el cuaderno “Nuestro Ando” y la revista “Rumbos”. Se plantea el centro como “...un lugar donde se trabaje a gusto, que sientan el placer de la obra realizada, que los trabajos salgan de la vida misma, de las necesidades cotidianas, de sus aspiraciones y deseos...”<sup>1240</sup>.

Tal como se ha dicho Costa Jou llega a México en 1945. Además de las actividades ya mencionadas, empieza a colaborar en cuestiones educativas, dentro de la Secretaría de Educación Pública y como director de Pedagogía del hoy desaparecido Centro Psicopedagógico de Orientación. Allí se puso en ejercicio una enseñanza vinculada a la

---

<sup>1236</sup> Asociación formada por padres de familia y amigos que se constituyó por acta notarial en 1954.

<sup>1237</sup> SANDOVAL MONTAÑO, Rosa María, op. cit.

<sup>1238</sup> *Ibidem*.

<sup>1239</sup> Ramón Costa Jou. El mestre que ensenyava a ser lliures. Disponible en: Memòria històrica UGT de Catalunya. [http://historia.sindicalista.org/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=87](http://historia.sindicalista.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=87); SANDOVAL MONTAÑO, Rosa María, op. cit.; GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela “Las escuelas Freinet en México”; CASTAÑEDA RINCÓN, Javier, “Los profesores de Geografía del exilio español en México”; REYES, J. J., *Escuelas, maestros y pedagogos*, p. 195.

<sup>1240</sup> Ramón Costa Jou. El mestre que ensenyava a ser lliures, op. cit.

vida cotidiana. Se cultivaban parcelas, se aplicaban inseminaciones en los animales, de lo que eran testigos los niños. Los libros servían únicamente para las consultas indispensables: el verdadero libro de texto era la propia realidad.

Invitado personalmente por Fidel Castro, desde el año 1961 al 1967<sup>1241</sup>, dirige el Departamento de Pedagogía de la Facultad de Educación de la Universidad de La Habana, entablando estrecho contacto con los maestros revolucionarios. Conoce a Herminio Almendros y trabaja en el campo y en la escuela. Esta experiencia le confirma la necesidad del cambio: la necesidad de luchar contra la escuela tradicional y libresca. La botánica, por ejemplo –piensa el maestro–, se aprende mejor sembrando y cosechando que memorizando clasificaciones y genealogías. Serán seis años de trabajo intenso en aquella Cuba de la revolución.

A su regreso de Cuba, después de participar algún tiempo en una empresa editorial, UTEHA, Costa Jou, organiza la escuela “Patricio Redondo” que tendrá su continuidad en el centro “Ermilo Abreu”, fundada conjuntamente con su esposa, Amira Ayube con “...la ilusión de formar seres humanos, transformarlos mediante la educación, hacia el cambio social.” Ramón Costa murió el 13 de octubre de 1987. La escuela continúa con su tarea educativa bajo los principios de la escuela activa, ahora dirigida por su hijo Costa Ayube con el lema “los niños nacen para ser felices y libres”<sup>1242</sup>.

En México lo recuerdan con gran aprecio. Uno de sus alumnos, Jesús Elizondo, profesor universitario, dice:

“Cuándo he ido a España he dicho con orgullo que fui educado por un maestro republicano que me marcó por siempre jamás con valores como la no violencia, el respeto, la responsabilidad, la integridad y el amor humanista. Ramón Costa Jou”<sup>1243</sup>.

Y una alumna dirá de aquellas escuelas:

“Nos enseñaron a ser libres, a conocer desde niños la importancia de la responsabilidad, ser más conscientes de lo que somos y de nuestras decisiones (...) me siento afortunada de haber crecido en un ambiente diferente y más abierto, más crítico y más participativo”<sup>1244</sup>.

El trío de ases se completa con José de Tapia Bujalance:

“José de Tapia, un personaje con temperamento fuerte y decidido que ideológicamente se identificaba con el anarquismo, fue un hombre que cimentó su labor educativa en el respeto constante a la personalidad del niño, y en el afán de

---

<sup>1241</sup> Juan José Reyes dice que su estancia en Cuba es desde 1962 a 1969. Nosotros hemos tomado la fecha de Ramón Costa Jou. El mestre que ensenyava a ser lliures.

<sup>1242</sup> *Ibidem*.

<sup>1243</sup> *Ibidem*

<sup>1244</sup> *Ibidem*.

darle los instrumentos y medios necesarios para que la capacidad creadora de los alumnos y su curiosidad por el mundo, fuesen el fermento fundamental de la enseñanza en la educación básica. Sin conocer personalmente a Freinet, su experiencia en escuelas unitarias le dio elementos de coincidencia con el educador francés, que a la larga permitieron un interés por conocer con detalle las propuestas de la escuela nueva, que con gran entusiasmo trabajó con sus alumnos”<sup>1245</sup>.

Dice Graciela González, segunda mujer de José de Tapia:

“Tapia no llegó a México con los exiliados del 39. Tuvo que pasar primero por los campos de concentración de Argelès<sup>1246</sup>, Barcarès y Saint Cyprien. Luego, como leñador y carbonero en zona alemana, y de guerrillero durante la Resistencia. Al término de la Segunda Guerra Mundial, Francia quedó liberada de los nazis. Tapia volvió al trabajo remunerado. ¿Cómo maestro? No, qué va... Como hornero, maletero, barrendero, bruñidor...”<sup>1247</sup>.

Sobre su estancia en Francia, tenemos también el testimonio del protagonista:

“De Argelès pasé a Barcarès y de ahí a Saint-Cyprien. Los tres lugares tuvieron algo en común que se convirtió en patrimonio de los exiliados: nostalgia, hambre, enfermedad, alambradas, soledad, piojos, maltrato de los soldados senegaleses, incertidumbre...”<sup>1248</sup>.

En una entrevista que le realiza Ascensión H. de León, dice José de Tapia:

“Al caer Barcelona, pasamos a Francia y, como tantos otros, fuimos a dar al campo de concentración de Argelès. Después conocimos también los de San Ciprien y Barcarès, así es que el final de nuestra guerra era el principio de una dura posguerra. Cuando pudimos salir de los campos de concentración, encontré trabajo en una fábrica de tubos que se dedicaba ya a preparar material bélico ante el peligro alemán. Al caer Francia, fui a dar a un pueblo de la Côte d’Or, Saint Remi, donde existía la posibilidad de trabajar como leñador. Nos costó trabajo, a mis hijos y a mí, conseguirlo ya que el alcalde nos quería mandar a la frontera, española; fue el comandante alemán quien le obligó a que nos diera trabajo. En ese pueblo viví desde la ocupación hasta la liberación. Y tengo que decir que ayudamos todo lo que pudimos a sabotear la presencia alemana. Tres de mis hijos me acompañaron en los grupos de resistencia y quiero hacer notar que los primeros en prestar sus servicios, cuando se requerían voluntarios, eran los españoles. Pensé en muchos momentos que algún miembro de la familia moriría en esta continua y peligrosa guerrilla.

Al terminar la guerra, marchamos a París con ánimo de reintegrarme a mi trabajo, la

---

<sup>1245</sup> GUERRERO ARAIZA, Cuauhtémoc, “José de Tapia, un educador imprescindible”.

<sup>1246</sup> Colaborará en los conocidos “barracones de cultura” (CRUZ, J. I., “Los barracones de cultura. Noticias sobre las actividades educativas de los exiliado españoles en los campos de refugiados”).

<sup>1247</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, “Las escuelas Freinet en México”.

<sup>1248</sup> BALCELLS, José María y PÉREZ BOWIE, José Antonio, *El exilio cultural de la Guerra Civil, 1936-1939*, p. 93.

escuela. Con sorpresa y amargura vi que esto no era posible. Entonces me dirigí a la industria (yo había trabajado en la industria de guerra), pero me dijeron que como venía de trabajar en el campo, no podía ser obrero industrial. Fue entonces cuando entré en contacto con una sociedad cuáquera que ayudaba a los refugiados y menesterosos. Ellos me pusieron en contacto con la Organización de Reconstrucción y Trabajo, la ORT, organismo judío creado para ayudar a los sobrevivientes de los campos de concentración. Quiero dejar constancia de la ayuda prestada por esta organización a los liberados españoles del campo de Mathausen, y en general a todos los necesitados. Admiro mucho a cuáqueros y judíos y siempre he conservado gratitud hacia ellos”<sup>1249</sup>.

Su situación en la Francia de postguerra se irá agravando y por fin hará caso a los sucesivos requerimientos de su amigo Patricio Redondo.

“Aquí [México] tenía amigos, especialmente a Patricio Redondo que me llamaba insistentemente. Al terminar la guerra mundial quería venirme pero no lo logré hasta 1948, ya que mi familia era numerosa y se nos dificultaba movernos. Vine con mi esposa que murió al año siguiente, y mi hijo menor; los otros se quedaron para siempre en Francia. Pronto pude trabajar gracias a Félix Gordón Ordás que me arregló mis documentos”<sup>1250</sup>.

Ahora bien, sus principios no fueron fáciles:

“En México he trabajado en varias actividades. Colaboré en la Enciclopedia UTEHA, en las fichas de geografía. Después trabajé en el Instituto Nacional Indigenista. Este trabajo me gustó mucho pues significaba tomar contacto con una de las más fuertes realidades del país: el indígena. Tuve oportunidad de colaborar con Ricardo Pozas<sup>1251</sup> en Temascal<sup>1252</sup>; después ayudé a los seris<sup>1253</sup> a organizar su cooperativa

---

<sup>1249</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, *España desde México, vida y testimonio de transterrados*, pp. 431–432.

<sup>1250</sup> *Ibidem*, p. 432.

<sup>1251</sup> Ricardo Pozas Arciniega (Amealco, Querétaro, 1912–Ciudad de México, 1994), distinguido antropólogo, investigador e indigenista mexicano (TEJERA GAONA, Héctor (1994) “En memoria de Ricardo Pozas Arciniega”).

<sup>1252</sup> Se refiere a los trabajos realizados por el Instituto Nacional Indigenista entre los mazatecos de la cuenca del río Papaloapan, en Veracruz. Entre otros antropólogos laboró allí Ricardo Pozas, a quien se debe la célebre obra titulada *Juan Pérez Jolote*, relato biográfico de un tzotzil de Chiapas.

<sup>1253</sup> Los seris se llaman a sí mismos *Konka’ak*, lo cual quiere decir en su lengua “La gente”. El término *seri* proviene en cambio de la lengua yaqui y significa “hombres de la arena”. Actualmente habitan en dos localidades de la costa desértica del estado de Sonora: Desemboque, municipio de Pitiquito, y Punta Chueca, municipio de Hermosillo. 619 habitantes. La pesca es la actividad económica fundamental y proporciona al *seri* ingresos muy superiores a los de la mayor parte de los grupos indígenas del país. Son pescadores, artesanos, cazadores y recolectores de frutos del desierto. Desde chiquitos todos recolectan los materiales, como son conchas, caracoles, flores, semillas, fibras, maderas y vértebras de víbora y tiburón. Los frutos del desierto que consumen son: la jojoba, las tunas de choyas, las pitahayas y ostras en la playa ([http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi\\_mexico/publiseris.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publiseris.htm)).

pesquera y más tarde me enviaron a Chiapas a colectivizar una finca entre tzeltales<sup>1254</sup>. En fin, creo que fue una etapa muy interesante para mí<sup>1255</sup>.

Escribe Graciela González:

“Finalmente supo que Patricio Redondo, su gran amigo, logró establecerse en México y creó la Escuela Experimental Freinet de San Andrés Tuxtla, en tierra veracruzana. Comenzó el carreo, cargado de recuerdos y nostalgias. Por el año de 1948, sus cartas se cruzaron:

Tapia, ¿te quieres venir a México?

Oye Patricio, ¿podría ir a México?

Patricio se puso a trabajar de inmediato y a poco logró la entrada de Tapia al país, con dos de los suyos, como visitante, y con la obligación de radicar junto a él, quien, a su vez, respondería por los Tapia frente al gobierno de México. Fue hasta entonces que Tapia pudo volver a trabajar con niños. Atendía la clase de ciencias naturales en toda la escuela, y contaba con los alrededores del pueblo, más la flora y la fauna de la región de Los Tuxtlas, para sus clases paseo. ¡Jamás antes estudió con los niños un tigrillo! Hizo planes con Patricio para ampliar la escuela, abrir tal vez un internado para recibir chicos de la región, involucrarse los dos en una obra... pero nada de eso fue posible. Dificultades de toda índole, fundamentalmente económicas, echaron por tierra el proyecto<sup>1256</sup>.

Al poco tiempo, ya con calidad de inmigrante, Tapia y su familia optaron por dejar San Andrés Tuxtla y radicar en la ciudad de México.

“Por el año de 1955 Tapia conoció a los antropólogos Ricardo e Isabel Pozas, quienes trabajaban con el Instituto Nacional Indigenista. El problema que enfrentaban los Pozas era la castellanización de los indígenas mazatecos<sup>1257</sup> de

---

<sup>1254</sup> Los tzeltales son el grupo indígena más numeroso (representan el 33.6% de la población de lengua indígena). Este grupo de origen maya se asienta principalmente en el Altiplano Central de Chiapas y en las estribaciones adyacentes de las Montañas del Norte y del Oriente. El medio natural en el que se ubican se caracteriza por un relieve muy accidentado que dificulta las comunicaciones y las actividades agrícolas. Los ríos que atraviesan el territorio tzeital son poco caudalosos y el clima presenta bajas temperaturas por la altitud, la neblina frecuente y las abundantes lluvias. En conjunto suman más de 10.000 km<sup>2</sup>. Se trata de un territorio densamente poblado. Los cultivos principales en las zonas altas son el maíz, el frijol y algunas hortalizas, mientras que en la parte septentrional es el café el principal producto agrícola. La ganadería se restringe a la cría de ganado ovino para el aprovechamiento de la lana. La explotación de los bosques no representa para los indígenas ingresos significativos. El censo de 1990 contabilizó 259.000 hablantes de lengua tzeital, casi la mitad monolingües (<http://www.mundochiapas.com/turismo/etnias/tzeltales.html>).

<sup>1255</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, op. cit., p. 432.

<sup>1256</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, “Las escuelas Freinet en México”.

<sup>1257</sup> Los mazatecos se autodenominan “ha shuta enima”, que en su lengua quiere decir “los que trabajamos el monte, humildes, gente de costumbre”. Según otros autores, el origen del nombre mazateco viene del náhuatl mazatecatl, o “gente del venado”, nombre que les fue dado por los nonoalcas debido al gran respeto que tenían por el venado ([http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi\\_mexico/publimazatecos.htm](http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_mexico/publimazatecos.htm)); La lengua mazateca no es uniforme sino que se conforma por una gran variedad que incluso hay quien la concibe



Temazcal, conforme a los métodos tradicionales del Instituto: alfabetizar en la propia lengua y castellanizar después. Y la dificultad era enorme porque, como el chino, el idioma mazateco es tonal. Según el tono con que se pronuncien, cambia el significado de las palabras, ¡y los tonos son cinco!

El Instituto decidió proceder de otro modo con los mazatecos, máxime que era imperativa la pronta castellanización, ya que serían movilizados de sus pueblos de origen, pues quedarían inundados al concluirse los trabajos de la Presa que se construía en la cuenca del río Papaloapan.

Tapia propuso la técnica Freinet para la alfabetización directa. Con tal de imprimir sus textos libres, los pequeños mazatecos asimilaban rápidamente el español. Se pasaban buena parte del día con los promotores bilingües que fungían como maestros bajo la dirección de Tapia preguntando palabras y palabras y palabras, para poder imprimir en español sus propios pensamientos y experiencias. De este modo, la castellanización era deseada más que impuesta. Terminados los trabajos de la cuenca del río Papaloapan, se reubicaron los pueblos fuera de lo que sería el vaso de la presa y se abrieron las compuertas. Los pueblos mazatecos, tales como Pescaditos de Arriba y Pescaditos de Enmedio, entre otros, fueron cubiertos por el agua. Algunos, como Soyaltepec, quedaron fuera del nivel de la presa y se convirtieron en islas. Allá regresaron sus moradores. Otros indios mazatecos quedaron irremediablemente fuera, lejos y con tierras no tan buenas como las que perdían. El proyecto de alfabetización llegó a su fin y Tapia volvió a quedar nuevamente fuera del campo educativo. En 1959 murió su esposa, justo cuando ambos planeaban visitar a los hijos que habían dejado en Francia. A los pocos meses, Tapia decidió partir solo y vivir con los hijos allá<sup>1258</sup>.

Ahora bien:

“Un año le bastó para darse cuenta que no tenía nada que hacer en Francia. Para los hijos, con sus familias hechas y sus problemas personales, era un problema más a resolver. En el campo de la docencia, a su edad, imposible que pudiera hacer nada. Aún cualquier trabajo remunerado le estaba vedado por el hecho de tener ya en ese momento, edad de jubilado.

En 1961 regresó a México. Se personó en la Secretaría de Educación Pública, buscó a sus amigos del proyecto de alfabetización, que desempeñaban en ese momento cargos directivos dentro del ministerio, y les dijo: “Ahora que murió mi mujer, y mis hijos prácticamente no me necesitan, desearía con toda el alma volver a ser maestro rural”.

Y así fue. Recordaban con tal agrado el trabajo realizado en Temazcal, que no dudaron en asignarle, a través de la 4ª. Dirección de Educación Primaria, una escuelita del pueblo de Santa Catarina Yecahuizotl, en la delegación de Tláhuac, que forma parte del Distrito Federal, pero bastante lejos del centro de la Ciudad de

---

como diferente debido a las importantes divergencias que presenta. En Puebla y Oaxaca se pueden encontrar más de 6 variantes aunque sin lugar a dudas, la más común es la de Mazatlán (<http://www.historiademexico.co/2011/08/los-mazatecos.html>).

<sup>1258</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, op. cit.

México. Yo fui a colaborar con Tapia en esa escuela, que estaba muy abandonada, justamente por su lejanía con el centro de la ciudad, y donde los maestros anteriores incluían su tiempo para llegar a la escuela como tiempo de trabajo, de tal modo que en vez de trabajar con los niños de 8 a 13 horas, apenas lograban hacerlo de 9 o 9,30 a 12 horas, “para estar de regreso en el centro a la hora de la salida”. Lo primero que decidió Tapia fue vivir en el pueblo, para poder estar cerca de los niños y los padres todo el día. Consiguió una modestísima habitación y vivió con las mismas carencias que los campesinos, pero logró reanimar la escuela. Para nivelar el avance de los niños trabajaba con ellos obligatoriamente por la mañana y voluntariamente por la tarde, de modo que la escuela permanecía abierta todo el día para los niños que quisieran asistir y estudiar. “Llegó a la escuelita de Santa Catarina mi prensa Freinet, materiales diversos de lectura, algún otro para artes plásticas... Teníamos una parcela de alrededor de una hectárea y en vez de cooperativa organizamos a los niños como una asociación de jóvenes campesinos. El trabajo fue bueno, los chicos se desarrollaron muchísimo, padres, niños y maestros estábamos contentos, pero... la 4ª. Dirección de Educación Primaria decidió que nuestro proyecto de trabajo era demasiado bueno para estar tan lejos del centro y fuimos trasladados a una escuela citadina<sup>1259</sup>. Traslados y problemas, carga burocrática absurda, mi inminente salida rumbo a Francia, el deseo de Tapia de volver al Indigenista, nos alejaron momentáneamente del trabajo docente”<sup>1260</sup>.

Dice José de Tapia:

“Por fin, en 1961, la Secretaría de Educación me ofreció la dirección de la escuela de Santa Catarina<sup>1261</sup> y volví a mi vida de maestro. En este pueblo estuve un año. Además de enseñar, luché y conseguí que se llevara agua potable para la población. Fue también en Santa Catarina donde conocí a mi actual esposa, Graciela González Mendoza, maestra de profunda vocación. Más tarde los dos juntos creamos nuestra escuela, la “Manuel Bartolomé de Cosío”, en la cual hemos puesto nuestras inquietudes pedagógicas, procurando perfeccionar la metodología de la enseñanza y promover al máximo la convivencia entre los niños”<sup>1262</sup>.

A la pregunta ¿Qué ha significado para usted su vida en México?, responde:

“Tengo muchos motivos para sentirme más que hijo de México. Aquí he recibido cariño (se nos recibió con los brazos abiertos) y libertad. La escuela que tenemos es una muestra de esto. Es una escuela construida gracias a la ayuda de la Secretaría de Educación y de los padres de los alumnos. Para mí la escuela es todo. Imagínese un hombre que lleva 60 años enseñando y por fin tiene su escuela”<sup>1263</sup>.

---

<sup>1259</sup> Dentro de la ciudad.

<sup>1260</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, op. cit.

<sup>1261</sup> Santa Catarina es un poblado situado en el Distrito Federal, kilómetro 23 de la carretera a Puebla. Pertenece a la delegación de Tláhuac.

<sup>1262</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, op. cit., pp. 432–433.

<sup>1263</sup> *Ibidem*, p. 433.

Ahora bien, ¿Qué ideales, qué métodos, desarrolla en su escuela?:

“El fundamento es de Freinet que consideró a la escuela como la palanca principal para preparar a la sociedad. Nuestro método es preparar al niño para la vida social, imbuirle, un gran sentido de libertad y respeto. Pero no nos engañemos: no es la libertad de algunas escuelas modernas donde el niño hace lo que le da la gana. La libertad es para el trabajo. Libertad y disciplina para formar su conciencia. Todos los viernes, a las 12:30 tenemos asamblea general. Me siento orgulloso de ver cómo se desenvuelven los niños, el respeto que se guardan, el deseo de dialogar. Siempre he pensado que la gente tiene un concepto erróneo del anarquismo. El anarquismo se ha definido siempre como caos. Creo que requiere de una estricta disciplina. A través de la tribuna libre, de los ateneos libertarios, el anarquismo busca ilustrar y preparar a la gente en un ambiente de gran respeto hacia todo y hacia todos. Desde luego me hubiera gustado tener actividades anarquistas fuera de la escuela, en el campo político o social por ejemplo, pero no he querido hacerlo; *enseñar a vivir es ya mucho*”<sup>1264</sup>.

A la reflexión que le hace Ascensión H. de León, ¿Usted que ha canalizado toda su energía en la escuela, cree que a través de ella se puede encontrar el camino hacia una sociedad más humana, hacia la sociedad utópica del anarquismo?, responde:

“Trato de hacerlo, trato de conseguir este cambio. Mire usted: en nuestra escuela, que es laica no antirreligiosa, hay de todo, básicamente católicos y judíos, y algunos otros que no profesan religión alguna. Nunca hemos tenido un choque. Yo pido insistentemente que el que crea, crea de verdad, que no explote a sus semejantes, que viva conforme a su creencia, que sea verdadero, que no se ponga una mascarilla. Sé que esto es difícil, que somos pocos los que así pensamos, pero no por ello voy a dejar de trabajar. Seguiré en esa lucha hasta que muera, porque creo que es el único camino para llegar a esa utopía tan buscada por el hombre”<sup>1265</sup>.

Su contacto con los pueblos indígenas, ¿tuvo alguna repercusión en su ideología?

“Le puedo decir que cada paso que he dado en mi vida me ha afirmado más en mi manera de pensar. Estoy convencido de que es necesario un mundo basado no tanto en las leyes sino en la conciencia del individuo, conciencia creada desde la escuela y la familia. Y creo que este mundo no sólo es posible sino que es lo único humano que cabe, no es utopía. ¡Claro, será utopía mientras sigamos con los regímenes actuales! He aprendido mucho del indígena mexicano. Viví con ellos y me percaté de sus valores. El mundo indígena es un tesoro, una enorme ayuda para México y creo que está un poco abandonado. A mí este mundo me abrió nuevos horizontes y, si hubiera visto que las promesas llegaban a ser realidades, hoy seguramente seguiría trabajando en el instituto Nacional Indigenista. El tiempo que

---

<sup>1264</sup> *Ibidem*, p. 433.

<sup>1265</sup> *Ibidem*.

trabajé entre ellos logré adentrarme en su mundo. Alfonso Caso<sup>1266</sup> me lo hizo notar en una ocasión en que me dijo: llega, ve y vence. Yo le respondí que quizá se debía a que, por ser maestro, sabía adentrarme en el niño y un poco en el adulto y en el indígena<sup>1267</sup>.

Como hombre que ama la vida por encima de cualquier coyuntura, le hace ser optimista sobre el hombre:

“Lo tengo; le digo a mi esposa, que es mucho más joven que yo, que ella y mi hija verán un mundo mejor, que no es posible que el hombre se suicide, que considero a la sociedad actual como la crisálida, una descomposición de la oruga, que dará lugar a un insecto mucho más perfecto. Esa es mi visión de la vida; el hombre irá adelante luchando contra los intereses de los egoístas. Veo a mis alumnos y ex-alumnos y oigo lo que me dicen cuando me visitan y pienso que ojalá que esa juventud estuviera en todas partes. Soy un convencido del poder de la educación”<sup>1268</sup>.

El llamarle a su escuela Manuel Bartolomé Cosío, lo justifica:

“Personalmente no lo conocí, pero lo admiré mucho. Patricio Redondo, sí. Cuando empezamos a trabajar con la técnica Freinet, los primeros trabajos que salieron, que fueron los de nuestra escuela, Redondo se los llevó a don Manuel y éste le preguntó, ¿cómo están hechos? Le gustaron mucho y se interesó. En los años de la República, las misiones pedagógicas fueron obra de don Manuel, ya casi en su lecho. Fui miembro de esas misiones en los Pirineos, en las provincias de Lérida y Huesca, con Almendros y Alejandro Casona<sup>1269</sup> entre otros. Durante estas misiones recuerdo con nostalgia que estuvimos viviendo unos días en la casa de los padres de Joaquín Maurín<sup>1270</sup>, maestro militante y creador del Bloque Obrero y Campesino, que era de un pueblo de Huesca. Para mí las misiones son uno de los mejores recuerdos que tengo; recorrimos pueblos aislados, cárceles; despertamos intereses,

---

<sup>1266</sup> Alfonso Caso (1896-1970), que había destacado por sus investigaciones arqueológicas y por el desciframiento de varios códices mixtecos prehispánicos, fue el fundador del Instituto Nacional Indigenista en 1946. Al frente del mismo desarrolló numerosos proyectos para propiciar la participación de muchas comunidades indígenas en el contexto socioeconómico del país.

<sup>1267</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, op. cit., p. 434.

<sup>1268</sup> *Ibidem*, p. 434.

<sup>1269</sup> Alejandro Casona, seudónimo de Alejandro Rodríguez Álvarez, es uno de los dramaturgos españoles contemporáneos más conocidos. Maestro de enseñanza primaria, triunfó plenamente en el ambiente literario en 1934 al ganar el premio nacional de literatura. En 1937 salió de España y, después de visitar algunos países americanos, se instaló en Argentina. Allí vivió hasta 1963, año en que regresó a España. Murió en 1965.

<sup>1270</sup> Joaquín Maurín Juliá (Bonansa, Huesca, 1896–New York, 1973), destacó muy pronto como militante de la Confederación Nacional del Trabajo. En 1921 fue enviado a Moscú para observar las realidades y logros de la revolución rusa. Iban con él, como delegados de su partido, Andrés Nin, Gastón Leval, Hilario Arlandis y Jesús Ibáñez. Quedó tan impresionado que se pasó a las filas del Partido Comunista, como también lo hizo Nin. Pero en 1931 se separó del comunismo ortodoxo y fundó una agrupación marxista, el Bloque Obrero y Campesino, BOC. Esta agrupación tuvo vida efímera ya que se fusionó con el grupo de Andrés Nin, otro disidente del comunismo estalinista y ambos dieron vida al POUM, Partido Obrero de Unificación Marxista. Nin murió en 1937; Maurín vivió en Estados Unidos hasta su muerte.

estimulamos al campesinado.

Después, aquí, cuando mi mujer y yo establecimos la escuela pensamos en ponerle el nombre de don Rafael Ramírez<sup>1271</sup>, maestro mexicano creador de la escuela rural a quien admirábamos por su grandeza humana. Pero de la terna de nombres propuestos a la Secretaría de Educación fue el de don Manuel el elegido y yo tuve gran satisfacción en ello”<sup>1272</sup>.

Dice Graciela González:

“Hicimos contactos con escuelas que ya existían en la ciudad de México, como la “Escuela Activa” y la escuela “Cipactli” que cambiaron sus procedimientos para adecuarse a las técnicas, y se crearon otras, una que tomó el nombre de “Patricio Redondo”, cuando él ya había fallecido y otra, que se atrevió a utilizar el nombre de “Celestin Freinet” mientras el maestro aún vivía.

Todas ellas, como la Manuel Bartolomé Cossío, fueron pequeñas escuelas privadas, no lucrativas y laicas, creadas a partir de la filosofía de los Freinet, pero algunas de ellas con características muy propias, que las apartaban de nuestros ideales.

Fue una época en que las técnicas Freinet tuvieron una gran difusión y se pusieron de moda, pero las escuelas no funcionan por modas, o por teoría, ni en manos de psicólogos inexpertos u otros tan ineptos como ellos, sino porque existe un trabajo de maestros comprometidos que aman la profesión, y que están dispuestos a entregarse plenamente a la construcción de una escuela.

Así que algunas de esas escuelas resultaron un fracaso y desaparecieron. Se crearon otras, como la “Ermilo Abreu Gómez” que fundó Ramón Costa Jou, español refugiado que perteneció a la Cooperativa Española de la Técnica Freinet durante la República, y la “Teceltican”, la última escuela Freinet que se fundó en la Ciudad de México en 1982, bajo la dirección de Toña Linares, quien colaboró durante 13 años con Tapia y conmigo en la Escuela Manuel Bartolomé Cossío”<sup>1273</sup>.

Así, “hasta la fecha, las escuelas Freinet que continúan practicando en la línea que se trazaron hace tantos años, son la de Ramón Costa Jou, la “Escuela Activa”, la “Teceltican” de Toña Linares, y la “Manuel Bartolomé Cossío”, que creamos José de Tapia y yo, y que es la más antigua de la Ciudad de México”<sup>1274</sup>. Otras escuelas creadas fueron:

“En la provincia mexicana también se crearon escuelas Freinet: La escuela Freinet Tlamacaxqui, de Baja California; la escuela Freinet de Cuernavaca, Morelos; la Escuela Freinet Prometeo, de Puebla, la escuela Freinet de Tuxtla Gutiérrez<sup>1275</sup>, en Chiapas y la escuela Freinet de Jalapa, Veracruz son algunas de ellas, aunque no todas con tan buenos augurios como la Experimental Freinet de San Andrés Tuxtla,

---

<sup>1271</sup> Rafael Ramírez Castañeda (Las Vigas, Veracruz, 1885–Ciudad de México, 1959). Educador mexicano que se dedicó a organizar y desarrollar la educación rural en México.

<sup>1272</sup> HERNÁNDEZ DE LEÓN PORTILLA, Ascensión, op. cit., pp. 434–435.

<sup>1273</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, op. cit.

<sup>1274</sup> *Ibidem*.

<sup>1275</sup> Capital del estado de Chiapas.

que ha cumplido ya más de 50 años de permanencia”<sup>1276</sup>.

---

<sup>1276</sup> GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela, op. cit.

## 6. El exilio de Lorenzo Alcaraz Segura.

### 6.1. Introducción.

Al encontrarse en Barcelona, Lorenzo Alcaraz, al final de la guerra, saldrá a Francia donde será recluido en el campo de refugiados de Saint-Cyprien. Embarcó en Séte, en el vapor Sinaia<sup>1277</sup>, el veinticuatro de mayo de mil novecientos treinta y nueve, llegando a México el trece de junio de dicho año. Viajó solo y de su viaje colectivo, cuenta que recibió un trato “pésimo”<sup>1278</sup>.

El Servicio de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, le expedirá la documentación adecuada para su identificación. El primer documento que se le expide es un visado especial como asilado político<sup>1279</sup>, que le servirá como pasaporte de entrada al país, quedando reflejados en el mismo, datos de carácter personal, así como el motivo de su llegada a México.

Poco más tarde, el 15 de junio de 1939, el departamento encargado emite la solicitud de inmigración de Lorenzo Alcaraz Segura. Se trata de una hoja de identificación con todos sus datos personales<sup>1280</sup>. Dicho documento es una radiografía de nuestro personaje, no sólo desde el punto de vista físico, sino también académico, profesional y político. Una primera foto nos da una idea de su aspecto, de su apariencia, fisonomía que encaja a la perfección con las imágenes que conservamos del personaje. A continuación se hace una breve descripción de su formación profesional y de sus opciones laborales en el nuevo país. Alcaraz dice tener como profesión sobrestante de obras públicas y como oficio Profesor mercantil, por dedicarse a la enseñanza de matemáticas para ingenieros<sup>1281</sup>. Este último dato no hemos podido contrastarlo con documentos fehacientes. Su actuación militar durante la guerra, así como la situación económica antes y después del exilio también quedan de manifiesto en esta hoja de identificación.

Otra de sus fichas personales, más abreviadas, que forma parte de la documentación existente en el Archivo Histórico de Antropología e Historia, ordena cronológicamente su primera toma de contacto con lo que se convertirá en su principal fuente de recursos en México: la Academia Hispano-Mexicana<sup>1282</sup>.

---

<sup>1277</sup> Tras la consulta de las obras que referencia el viaje del *Sinaia*, no encontramos ninguna referencia sobre Lorenzo Alcaraz (CARBÓ, Margarita, “... Alrededor del 10 de junio llegará a Veracruz el vapor Sinaia...”; RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*; SERRANO MIGALLÓN, F., *Los barcos de la libertad: diarios de viaje del Sinaia, el Ipanema y el Mexique, mayo-julio de 1939*; SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México*).

<sup>1278</sup> Archivo General de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia”. Expediente nº 55.

<sup>1279</sup> <http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios>.

<sup>1280</sup> Archivo General de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Expediente nº 55.

<sup>1281</sup> Los trabajos de investigación publicados sobre nuestro personaje no han tenido a su alcance este documento, puesto que han insistido en que era matemático. Igual reflexión habría que hacerle a sus familiares, que lo creen ingeniero.

<sup>1282</sup> Archivo General de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Expediente nº 55.

El nueve de agosto de mil novecientos treinta y nueve, Lorenzo Alcaraz redacta su primer escrito solicitando ayuda al Sr. Presidente del Comité de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE). En dicho escrito manifiesta encontrarse en una situación precaria, consecuencia de su estancia en el Campo de Saint Cyprien, donde, según cuenta nuestro protagonista, fue despojado de su equipaje, careciendo en absoluto de toda ropa. Ruego le sean facilitados traje, zapatos y demás.

Días más tarde, el veintiocho de agosto del mismo año, reclama del mismo Comité de Ayuda el subsidio especial al que cree tener derecho por su condición de Jefe de Detall de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, estando su condición de tal certificada por Antonio Valencia Fernández, Teniente-Coronel Jefe de Servicios de la Inspección General de Ingenieros.

La petición del subsidio le es denegada por no asimilarse su cargo de Jefe de Detall al de Jefe de División. Una de las cartas denegatorias la firma José Puche, quien expone que el cargo desempeñado por Lorenzo Alcaraz de Jefe de Detall de la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este, “no está incluido en las normas fijadas para la regulación de esa clase de subsidios, que exige como categoría mínima en Mandos Militares, la de Jefe de División, a la que no puede asimilarse el cargo de referencia”. Dicha respuesta tiene lugar con fecha cinco de septiembre de mil novecientos treinta y nueve. Meses más tarde, veinte de octubre de mil novecientos treinta y nueve, vuelve a dirigirse a este Comité para requerir nuevamente ayuda económica. En esta ocasión alega carencia absoluta de todo recurso, no sólo ya de tipo económico, sino de índole más personal, como la falta de indumentaria mínima para realizar sus gestiones personales y profesionales. En esta ocasión expone su cambio de domicilio precisamente para “poder ocuparse, con la asiduidad que requiere, en la fundación de la Academia Hispano-Mexicana”. Abandona el albergue de Lucerna 65, donde cobraba semanalmente dos dólares y medio (llegó a cobrar un total de 30 dólares, por lo que su estancia en el albergue no duró más de tres meses). Estuvo viviendo en este domicilio desde el siete de agosto de mil novecientos treinta y nueve, fijando posteriormente su residencia en lugar más cercano a la Academia. Pasa a vivir en la calle Uruguay, 164, debiendo pagar hospedaje.

Con el fin de cubrir los gastos, Lorenzo Alcaraz solicita un anticipo de cuatrocientos pesos:

“Sección de Estadística. Al Comité de Ayuda,  
Lorenzo Alcaraz Segura, se dirige consideradamente a ese Comité y le expone:  
Que se ha visto en la ineludible necesidad de abandonar el domicilio de Lucerna 65, para poder ocuparse, con la asiduidad que requiere, en la fundación de la Academia Hispano-Mexicana.  
Reside ahora en Uruguay, 164, donde habrá de pagar el correspondiente hospedaje. Carece, en términos absolutos, de todo recurso para atender esta obligación; pero además, necesita comprar traje y ropa interior, que no tiene, con lo que se le hace imposible salir a la calle y mucho más realizar ciertas gestiones.



Consecuentemente solicita de ese Comité le haga, con toda urgencia, un anticipo de cuatrocientos pesos y se ampara para obtenerlos, en los numerosísimos precedentes establecidos.

México 20 de octubre de 1939

Fdo. Lorenzo Alcaraz Segura”.

Esta solicitud pasará varios filtros:

“C.T.A.E. Sección de Estadística

Sr. Presidente:

LORENZO ALCARAZ SEGURA, de profesión Sobrestante de Obras Públicas, Contratista y Profesor Mercantil; llegó en el “SINAIA” el 13 de Junio ppdo. Está domiciliado en Lucerna, 65, México, D.F.

SOLICITA, sin fijar cantidad, préstamo para casa y ropa.

México, D.F. 27 de Octubre de 1939.

El Jefe de los Servicios de Estadística”.

Comité Técnico de Ayuda a los Españoles:

“Comité Técnico de Ayuda a los Españoles

Sinaloa, número 56

México, D.F. Sección de Auxilios

LORENZO ALCARAZ SEGURA, desde el 7 de Agosto se halla alojado en el albergue de Lucerna 65, cobrando 2,50 dólares semanales, tiene cobrado en total 30.00 dólares.

México 27 de Octubre de 1939”

Oficina de trabajo:

“OFICINA DE TRABAJO

A SECRETARIA GENERAL

LORENZO ALCARAZ SEGURA, figura en nuestro fichero de PARADOS con las profesiones de sobrestante y profesor.

México, D.F. a 28 Octubre de 1939

POR LA OFICINA DE TRABAJO”.

La petición de dicha ayuda económica le es denegada nuevamente por este Comité (C.T.A.E.) en cumplimiento de la normativa dictada al efecto, según la cual “se prohíbe la concesión de toda clase de préstamo para los objetos que Vd. indica en su referida petición”:

“México, 8 de noviembre de 1939

Sr. D. LORENZO ALCARAZ SEGURA

C/ Uruguay, 164

MEXICO, D.F.

Muy Sr. mío:

Su petición de 400 dólares para pago de pensión y adquisición de ropa, ha sido objeto de estudio por el Consejo de este Comité, que a pesar de su buen deseo se ha visto en la necesidad de denegarla en cumplimiento de las Normas dictadas para reglar sus finalidades, en las que se prohíbe la concesión de toda clase de préstamo para los objetos que Vd. Indica en su referida petición.

En espera de ocasión más propicia en que poder atenderle, queda...

Firmado: JOSE PUCHE”.

Son numerosos los escritos remitidos al Comité de Ayuda solicitando ayudas de todo tipo, hecho que revela el crítico estado económico en que dice encontrarse a su llegada a México, sin recursos de ningún tipo y sin empleo.

Con el fin de regularizar su situación, Lorenzo Alcaraz, diecinueve de julio de 1940, solicitará el refrendo de su documentación migratoria, vía C.T.A.R.E. (Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles):

“Al Secretario de Gobernación.

Dirección General de Población.

Departamento de Migración.

CIUDAD

Lorenzo Alcaraz Segura, asilado político español, con tarjeta f. 14 nº 122.094 y domiciliado en las calles de Paseo de la Reforma 80.

Tiene el honor de solicitar el refrendo de su documentación migratoria, ya que subsisten las causas que determinaron su aceptación en el país con la mencionada calidad.

Hago constar que no me es posible acompañar mi f.14 por tenerla depositada en Relaciones Exteriores para mi expediente de nacionalización.

México D.F. 19 de julio de 1940

Fdo. Lorenzo Alcaraz Segura

Vapor Sinaia

Presentado al C.T.A.R.E., Sinaloa 56”<sup>1283</sup>.

Una vez arreglada su situación solicitará la entrada en México D.F. de sus hijas Guadalupe y Teresa. Así, con fecha dos de abril de mil novecientos cuarenta y uno el subsecretario del Sufragio Efectivo, el licenciado Fernando Casas Alemán, gira correograma<sup>1284</sup> a la Dirección General de Población, Departamento de Migración, donde establece que, sobre la base del artículo 82 de la Ley General de Población y artículo 60 de las Tablas Diferenciales vigentes, se den instrucciones al Consulado correspondiente para documentar en calidad de inmigrantes, por un año refrendable hasta cinco, a las menores de edad, Guadalupe y Teresa Alcaraz López, de nacionalidad

---

<sup>1283</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría General Técnica. Área de Documentación y Publicaciones VSGT-Archivo General. Expediente nº 55.

<sup>1284</sup> Entero postal (con el franqueo impreso), en forma de sobre desplegado y el cual una vez escrito el mensaje, se pliega y pega quedando del tamaño de una carta normal en la que se escriben los datos del destinatario.

española, quienes viajarán hacia México en ruta por Lisboa, Nueva York y Cuba. También expresa que dichas menores son hijas de Lorenzo Alcaraz Segura, quien cuenta ya con la nacionalidad mexicana por naturalización. Se deberá garantizar su repatriación en el puerto de entrada por la cantidad de 750 dólares cada una.



SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

Asunto:

CORREOGRAMA .

FORMA C. O. 2

SECRETARIA	DIREC. GPAL. POBL. DEPTO. MIGRACION.
ASUNTO	ESTUDIO DE PROMOCIONES EXILIADOS Y VARIOS.
NUMERO DEL OFICIO	
FECHA	4/351.3410/4093.

09914

C. Secretario de Relaciones Exteriores,  
Presente . -

Con apoyo en el Art. 82 de la Ley General de Población y 6o. de las Tablas Diferenciales vigentes, ruego a usted girar instrucciones a nuestro Consulado que corresponda, a fin de que documente en calidad de INMIGRANTES, por un año refrendable hasta cinco, a las menores de edad GUADALUPE y TERESA ALCARAZ LOPEZ, de nacionalidad española, quienes vendrán en ruta por Lisboa, Nueva York y Cuba, las cuales son hijas del Sr. Lorenzo Alcaraz Segura, de nacionalidad mexicana por naturalización, advirtiéndoles lo dispuesto en los Arts. 44 y 84 de la Ley al principio invocada y de que deberán garantizar su repatriación en el puerto de entrada por la cantidad de \$750.00 cada una.

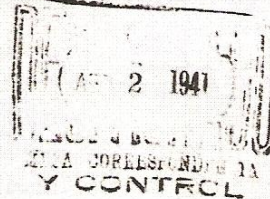
Atentamente .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D.F., marzo 17 de 1941.  
EL SUBSECRETARIO.

Lic. Fernando Casas Aleman.

- C.c.p. la Oficina de Población.-Nuevo Laredo, Tamps.
- C.c.p. " " " " Veracruz, Ver.
- C.c.p. Departamento Demográfico.
- C.c.p. Control de Vencimientos.
- C.c.p. Contratos y Fianzas.
- C.c.p. Revisión y Crítica de Documentos.
- C.c.p. Lorenzo Alcaraz Segura.-Pasado La Reforma 80N-Gd.

sbz-mct.-12127.-9 cps.



Como se pone de manifiesto en el escrito, se remiten copias a los siguientes organismos:

La Oficina de Población-Nuevo Laredo, Tamps.  
 La Oficina de Población-Veracruz, Ver.  
 El Departamento Demográfico.  
 Control de Vencimientos.  
 Contratos y Fianzas.  
 Revisión y Crítica de Documentos.  
 Lorenzo Alcaraz Segura. Paseo de la Reforma 80.

El 5 de mayo de 1941, Lorenzo Alcaraz Segura, contrae matrimonio con Enriqueta Moreno Solórzano, –originaria de Tacámbaro, Michoacán, donde nació el día doce de junio de mil novecientos uno–, en Ciudad de México, D.F. Este matrimonio no tuvo descendencia<sup>1285</sup>.

Con fecha veintiocho de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, Lorenzo Alcaraz dirige escrito al Sr. Presidente de la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE), solicitando préstamo por la cantidad de ciento trece dólares y ciento cuatro pesos para el pago de los billetes de la Habana a Veracruz y estancia en la Habana, visado de pasaportes en Veracruz y billetes de Veracruz a México, D.F., de su hijas menores, Guadalupe y Teresa Alcaraz López, quienes se trasladan desde Madrid a México para reunirse con su padre. En esta fecha ya ostentaba el cargo de Secretario-Administrador de la Academia Hispano-Mexicana.

Acompaña al escrito el desglose de tales cantidades, así como fotocopia del permiso de entrada en el país:

Dos billetes Habana–Veracruz	63 dólares
Estancia en la Habana (se toman 8 días como base)	50 dólares
<b>TOTAL DÓLARES</b>	<b>113</b>
Visado en Veracruz (40 pesos por pasaporte)	80 pesos mexicanos
2 billetes Veracruz México	24 pesos mexicanos
<b>Total PESOS mexicanos</b>	<b>104</b>

Al ser preceptivo, en el expediente encontramos un informe sobre Lorenzo, donde se le hace una breve biografía:

“Llegó el 13 de junio de 1939, dejando la familia en Madrid.  
 Antes de la guerra era contratista de Obras Públicas, con despacho en la Castellana nº 10. Madrid.  
 Durante la guerra fue movilizado en Obras Públicas, destinado primero en Madrid y más tarde en el arma de ingenieros en Cataluña.  
 Pertenece al Partido de Izquierda Republicana.  
 En Febrero de 1940 formaron una Sociedad titulada “Sociedad Vinós y Cña.” para dedicarse a la Enseñanza, con el nombre “Academia Hispano-Mexicana”. Cuya Academia la montaron con dinero del “SERE”, siendo dicho señor el Secretario de

<sup>1285</sup> Según testimonio de sus familiares, nunca presentó su segunda esposa a la familia que dejó en Madrid.

Administración, con el sueldo de 500 pesos mensuales, pero solamente se retiran la cantidad de 200 a 250 pesos mensuales hasta que marche mejor.

Hace cuatro meses que tiene la Nacionalidad Mexicana.

Es viudo y dejó seis hijos en Madrid, actualmente vienen dos hijas de 19 y 18 años.

Me han dado muy buenos informes.

México, 30 de mayo de 1941”<sup>1286</sup>.

La JARE también conserva informe relativo a la solicitud del préstamo para el viaje de las dos hijas de Lorenzo, donde se expresa lo siguiente:

“Lorenzo Alcaraz Segura

Solicita un préstamo de ciento trece dólares y ciento cuatro pesos para el pago de los billetes de La Habana a Veracruz, estancia en La Habana, visado de pasaportes en Veracruz y billetes desde Veracruz a México, D.F. para sus dos hijas Guadalupe y Teresa que llegarán procedentes de España.

El solicitante es contratista de Obras. En México forma parte de la Sociedad, constituida con capital del SERE, que explota la Academia Hispano Mexicana. Tiene asignado como Secretario un sueldo de quinientos pesos mensuales, pero por la marcha económica del negocio sólo retira mensualmente doscientos cincuenta pesos. Ha adquirido la nacionalidad mexicana. Afiliado a Izquierda Republicana.

La práctica establecida en esos casos es abonar el importe del pasaje desde La Habana a Veracruz, pero no los otros gastos a que se refiere el Sr. Alcaraz en su petición.

Acompaña copia fotostática del permiso de entrada en el país de sus dos hijas referidas.

México, D.F. 4 de junio de 1941”<sup>1287</sup>.

Le será concedido sólo el depósito de los pasajes, por decisión adoptada por la Junta de la JARE. Así en la reunión de la Junta de la JARE del 9 de junio de 1941, acta n.º 61, se acuerda:

“Abonar igualmente el importe del pasaje de la esposa e hijo de Sigfrido Canut y a dos hijas de Lorenzo Alcázar [sic] Segura de La Habana a Veracruz, en la forma y condiciones preestablecidas”.

El diez de junio del mismo año se ratifica la concesión exclusiva del importe de los pasajes. Acuerdo que firma el secretario general de la JARE. La notificación a Lorenzo Alcaraz tiene lugar el doce de junio del mismo año:

“Sr. Don Lorenzo Alcaraz Segura, Reforma 80

---

<sup>1286</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría General Técnica. Área de Documentación y Publicaciones VSGT-Archivo General. Expediente nº 995, relativo a Lorenzo Alcaraz Segura, de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.

<sup>1287</sup> *Ibidem*.

Distinguido compatriota: Tengo la satisfacción de anunciarle que la Delegación de la J.A.R.E. le ha concedido, en concepto de préstamo, el importe de los pasajes de sus hijas desde La Habana a Veracruz.

Atentamente”.

La falta de medios económicos de Lorenzo Alcaraz le obliga a insistir nuevamente en su petición, ya que la concesión de un préstamo para el pago exclusivo de los billetes tampoco permite el viaje de sus hijas, puesto que no puede sufragar los gastos de estancia en La Habana, el visado de pasaporte en Veracruz ni el viaje de Veracruz a México. Todo ello lo expresa nuevamente por escrito dirigido al Sr. Presidente de la JARE, Sección de Socorros, el 20 de junio de 1941:

“México D.F. 20 de junio de 1941

Sr. Presidente de la J.A.R.E. Ciudad.

LORENZO ALCARAZ SEGURA, español, refugiado político, con domicilio en Paseo de la Reforma número 80, actualmente Secretario-Administrador de la Academia Hispano Mexicana, acude a V. exponiendo lo siguiente:

Con fecha 28 de mayo último, solicité de ese Organismo de la J.A.R.E. que se me concediese un préstamo de 113.00 dólares y 104.00 pesos, cantidad imprescindible para poder realizar el viaje de mis hijas Guadalupe y Teresa desde La Habana a México, ya que ellas salen de España para reunirse con el que suscribe.

Pedida esa cantidad en calidad de préstamo porque el que suscribe no puede atender, de momento, ni en todo ni en parte, a esos gastos, parece natural que se hubiese accedido a la petición; pero con fecha 12 de junio actual, me comunica esa Junta que se me concede, en concepto de préstamo, “el importe de los pasajes de mis dos hijas desde La Habana a Veracruz”, o sea un total de 63 dólares.

Creo más bien que, tratándose de un donativo, acaso un criterio restrictivo aconsejara reducir a lo acordado el importe que se solicitó. Pero en préstamo, se deja entender que la petición comprende ni más ni menos que aquella cantidad que, siendo necesaria para el viaje, el interesado no puede reducir con su aportación personal. Si no dispusiera del pasaje, se quedarían en España. Si no dispongo del importe de los otros gastos, se quedarán igualmente en España.

Es por lo que me dirijo nuevamente a esa Junta en demanda de gracia para que se amplíe el préstamo acordado por ella en CINCUENTA DÓLARES Y CIENTO CUATRO PESOS, a que ascienden los gastos de estancia en La Habana, el visado de pasaportes en Veracruz y el viaje de Veracruz a México, conceptos tan precisos como el mismo pasaje, expresados concretamente como sigue:

Estancia en la Habana (se toman 8 días como base)	50 dólares
<b>TOTAL DÓLARES</b>	<b>50</b>
Visado pasaporte en Veracruz a 40 pesos.	80 pesos mexicanos
Viaje Veracruz a México a 12.00 pesos	24 pesos mexicanos
<b>Total PESOS mexicanos</b>	<b>104</b>

Con la seguridad de merecer de esa Junta una solución más favorable, se reitera de V. amigo y compatriota, que le e.l.m.  
Firmado: Lorenzo Alcaraz Segura<sup>1288</sup>.

A pesar de su insistencia, tres días más tarde de la fecha del escrito anterior, el 23 de junio de 1941, recibe una nueva comunicación donde se manifiesta “que no ha sido modificado el acuerdo anterior denegatorio de su petición de préstamo”<sup>1289</sup>.

Ante la falta de medios por parte de Lorenzo, parece ser que inicialmente sólo viajó hacia México la mayor de sus hijas, Guadalupe Alcaraz López, quien, en palabras de sus familiares, fue acompañada de un prestigioso arquitecto, Felix Candela, amigo de la familia.

Años más tarde marchará hacia México otra de las hijas, Amparo Alcaraz López, concretamente en el año cuarenta y cinco. Ya por estas fechas, la Academia Hispano-Mexicana, estaba a pleno rendimiento, por lo que la situación personal y económica de Lorenzo debía ser más desahogada. Él era secretario-administrador de la misma, con un sueldo inicial de quinientos pesos<sup>1290</sup>.

Amparo salió desde Cuba aproximadamente el veintinueve de noviembre de mil novecientos cuarenta y cinco, llegando a Mérida (Yucatán, México) el dos de diciembre del mismo año<sup>1291</sup>.

Amparo Alcaraz López, nació el once de julio de mil novecientos veinte. Originaria de Torre de Santa María, provincia de Cáceres, España. En México se casa con un violinista de la Ópera Nacional de México, de origen judío, de apellido Safier. Casada, empleada y con domicilio en Melchor Ocampo número cuatrocientos catorce, departamento cinco de Ciudad de México; mexicana por naturalización, lo que se acredita con su certificado de nacionalidad número cuatrocientos setenta y siete, expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores, el veintidós de marzo de mil novecientos cuarenta y nueve<sup>1292</sup>.

Otro de los hijos que marcha a México, pero sólo por plazo de un año, es su hijo mayor, Lorenzo Alcaraz López:

“El cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis salió desde Cuba hacia México, D.F., llegando el día ocho del mismo mes y año. Según expediente del Registro Nacional de Extranjeros en México, fue admitido en calidad de inmigrante (familiar) por un año refrendable, para depender económicamente de su padre, el Sr. Lorenzo Alcaraz Segura, mexicano por naturalización, de conformidad con lo

---

<sup>1288</sup> *Ibidem*.

<sup>1289</sup> *Ibidem*.

<sup>1290</sup> *Ibidem*.

<sup>1291</sup> Portada PARES: Movimientos migratorios iberoamericanos  
(<http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios>).

<sup>1292</sup> Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, México.



ordenado en correograma número 23811 del 19 de junio último, expdte. 4/351.8"40"/4093. Tiene garantizada su repatriación en Gobernación, según comprobante presentado en esta Oficina"<sup>1293</sup>.

Su hija María José Alcaraz Mexía nos cuenta:

"Respecto a mi padre, Lorenzo Alcaraz López, lo de Cuba y México fue de paso. El donde quería ir era a New York, lo que ocurre es que la vía en esa época era a través de Cuba y México. El estuvo muy poco tiempo en México. Como te dije hablaba muy poco de su padre, no existía un sentimiento de cariño entre ambos.

Él era médico radiólogo y tuvo dos hijos, mi hermano y yo. Mi hermano murió con 15 años. Ambos, mi padre y mi abuelo, eran hombres muy problemáticos".

Casado con doña María Josefa Mexía Unanúe. Tuvieron dos hijos.

Falleció a los cuarenta y nueve años de edad"<sup>1294</sup>.

El Colegio Oficial de Médicos de Madrid rinde homenaje al hijo de Lorenzo Alcaraz Segura por su pertenencia al mismo:

"El Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid, en su nombre la Junta Directiva y la Comisión Rectora del "Fondo de Protección Social", invitan al solemne funeral que se celebraría (D.m.) el jueves, 19 de enero, a la una del mediodía, en la Iglesia de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, calle Manuel Silvela, 14, en sufragio por las almas de los médicos que pertenecieron a este Ilustre Colegio y que fallecieron en el año 1966, entre ellas la de Lorenzo Alcaraz López".<sup>1295</sup>

El devenir de su hija Guadalupe, la obtenemos vía familiar y Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Así, Guadalupe Alcaraz López, casó con Luis García Gómez, ingeniero militar. Siempre se dedicó las labores del hogar y con domicilio en Campos Elíseos, número doscientos quince, departamento tres, Colonia Polanco de ciudad de México; mexicana por naturalización, según su certificado número mil dos, expedido el diez de julio de mil novecientos cincuenta y tres. Tuvo un hijo: Carlos Lorenzo García Alcaraz, mexicano por nacimiento, originario de Ciudad de México, donde nació el veinticuatro de agosto de mil novecientos cuarenta y seis, soltero, médico veterinario de profesión y con domicilio en Campos Elíseos número doscientos quince, departamento tres, Colonia Polanco de Ciudad de México.

## 6.2. La Academia Hispano-Mexicana.

El CTARE pondrá en contacto a los dos socios fundadores, Ricardo Vinós<sup>1296</sup> y Lorenzo Alcaraz. También figurará Josep Carner<sup>1297</sup>. Al presentar ambos sendos proyectos de

---

<sup>1293</sup> *Ibidem*.

<sup>1294</sup> ABC, 1 marzo de 1966.

<sup>1295</sup> ABC, 18 de enero de 1967.

<sup>1296</sup> Ricardo Vinós Santos. Maestro, matemático, n. en Vitoria en 1888; doctor en ciencias de la Universidad Central de Madrid; estudios de posgrado en las universidades de París, Roma y Berlín; dirige y funda la Escuela de Orientación Profesional de Madrid; vocal del Consejo Nacional de Cultura;

instituciones educativas, dedicadas a la preparación de alumnos de Ingeniería y Arquitectura, deciden ponerlos en contacto para que elaboraran conjuntamente un proyecto que fuera analizado por el Comité<sup>1298</sup>.

Finalmente, y tras varias consultas con expertos en el tema y con la Secretaría de Educación Pública, el CTARE aceptará financiar la Academia:

“Discutido el proyecto de creación de una Academia Hispano-Mexicana dedicada a la enseñanza Secundaria y Preparatoria de las carreras de Ingeniero y Arquitecto, formulado por los Sres. Vinós y Alcaraz, el Consejo acuerda la concesión de un crédito de cincuenta mil pesos<sup>1299</sup> para la realización del mismo”<sup>1300</sup>.

A lo largo del proceso de aceptación de este crédito se habían ampliado las enseñanzas de la Academia a la educación Secundaria y posteriormente lo haría también a la Primaria y Párvulos. Esto, sin duda, no era la idea inicial del Comité al financiar este proyecto pues entraba en competencia con el Luis Vives.

Al tomar este cariz el proyecto de la Academia, el Comité intentará poner de acuerdo a Vinós y Alcaraz con el patronato del Luis Vives para “llegar a una coordinación de actividades y si pudiera ser una fusión entre el Instituto Luis Vives y la Academia Hispano-Mexicana”<sup>1301</sup>.

Al final el proyecto se realizará siguiendo las pautas marcadas por los promotores. Así la Academia Hispano-Mexicana fue creada a Principios del año 1940.

Dice José Puche:

“Los que no prosperaron fueron los colegios de provincia y la Academia Hispano-Mexicana, pues al dejar de ayudar a esta última, por falta de posibilidades, su

---

presidente de la Junta Central de Formación Profesional; vicepresidente de la Junta de Reorganización de la Enseñanza Secundaria y Profesional; llega a México en 1939 (MANTECÓN DE DE SOUTO, M., *Índice bibliográfico del exilio español en México*, p. 875; GARCÍA DE LEÓN CAMPERO, P., ESTRADA REYES, G., “Maestros de Matemáticas del exilio republicano español en México”, p. 265).

<sup>1297</sup> Josep Carner i Puig-Oriol (Barcelona, 1884–Bruselas, 1970). Poeta español en lengua catalana. Figura emblemática del *noucentisme*, es el autor de mayor riqueza idiomática de la literatura catalana. Fue redactor de *La Veu de Catalunya*, «mestre en gai saber» (1910) y diplomático a partir de 1921. Después de la guerra civil, se exilió en México y luego fijó su residencia en Bélgica. Cultivó la elegía, el madrigal, el villancico y las composiciones patrióticas y satíricas (<http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/carner.htm>; <http://lletra.uoc.edu/exili/esp/noms/jcarner/index.html>; [http://www.escriptors.cat/autors/carnerj/pagina.php?id\\_sec=513](http://www.escriptors.cat/autors/carnerj/pagina.php?id_sec=513)).

<sup>1298</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., pp. 149–150.

<sup>1299</sup> En concreto y según datos del propio Comité la ayuda ofrecida para la creación de la Academia será de \$53.650,54 (FIASA, *relación de los créditos ofrecidos con cargo a los fondos recibidos en fideicomiso México D.F.*, 31 de enero de 1940 (VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 149).)

<sup>1300</sup> VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., pp. 149–150.

<sup>1301</sup> *Borradores de las actas del Consejo del CTARE*, Acta nº. 72, 17 de noviembre de 1939 (VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio, op. cit., p. 150).

director, don Ricardo Vinós, recabó y recibió, ayuda de otras procedencias, lo que le permitió ir sobreviviendo, pero ya un poco desvinculada de la emigración. Pero los fondos fundacionales de la Academia eran de dinero del Comité Técnico. Además de las posibilidades que se habían señalado como provisionales este colegio o academia tenía que ser una escuela técnica de ingenieros y de técnicos de mediano y de alto nivel; es decir una especie de escuela industrial que hacía mucha falta en México, en aquel momento. Pero el señor Vinós tuvo que enfrentar ciertas dificultades y cayó en hacer una repetición de lo que ya habíamos hecho en el Instituto Luis Vives: primaria, bachillerato y comercio, como usted sabe. De modo que los fines primordiales para los que fue fundada la Hispano Mexicana no pudieron cumplirse<sup>1302</sup>.

Pese a la financiación por parte del SERE, la Academia Hispano-Mexicana siempre intentó marcar diferencias con las organizaciones del exilio. Sus creadores, pese a esa inicial fuente de financiación, no consideraron nunca a la Academia como una obra del SERE. Además, el centro necesitó pronto más fondos y Ricardo Vinós y Lorenzo Alcaraz consiguieron nuevas ayudas, esta vez, de personalidades mexicanas como Santiago Galas y Aarón Sáenz.

Minerva será la protagonista de la insignia de la Academia Hispano Mexicana<sup>1303</sup>:



Además:

---

<sup>1302</sup> MEYER, Eugenia, *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*, p. 65.

<sup>1303</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra *La identidad nacional de los colegios del exilio en la Ciudad de México (1939-1950)*, p. 489.

## HIMNO DE LA ACADEMIA HISPANO MEXICANA.

Salve a ti Academia bendita  
porque unida al ibérico león  
del anáhuac que el águila agita  
tu grandes en un blanco pendón.  
Estudiantes la blanca bandera  
que la ciencia enarbole en lo alto,  
y que flote gloriosa y entera  
en los cielos azul de cobalto.  
De dos pueblos de heráldica historia  
soy la raza de un México nuevo  
que se apresta a cubrirte de gloria<sup>1304</sup>.

Inició las clases en febrero de 1940. Durante los primeros cursos la Academia sólo impartió enseñanza de secundaria y preparatoria. El primer curso comenzó con unos 200 alumnos, en su inmensa mayoría hijos de exiliados. La orientación educativa del centro tuvo como referencia el modelo del Instituto-Escuela, y su meta fue acoger a los hijos de los exiliados, pero teniendo muy presente la nueva patria de adopción.

El director-gerente de la Academia fue durante esos primeros años Ricardo Vinós, ocupando la secretaría Lorenzo Alcaraz. Existió también un Patronato encargado de velar por el buen funcionamiento del centro y por el mantenimiento de los objetivos del mismo. Formaron parte del Patronato<sup>1305</sup>, Eduardo Villaseñor, Aarón Sáenz, Carlos Obregón, Gonzalo Robles, Antonio Lillo –sustituido a su muerte por Daniel Cosío Villegas–, Juan Roure, José Carner y Ricardo Vinós.

Al terminar el curso 1940, los padres y madres de familia les entregarán a los profesores de la Academia Hispano Mexicana un Diploma. La banda que rodea el texto representa la bandera mexicana y la bandera española republicana<sup>1306</sup>, cuyo texto dice:

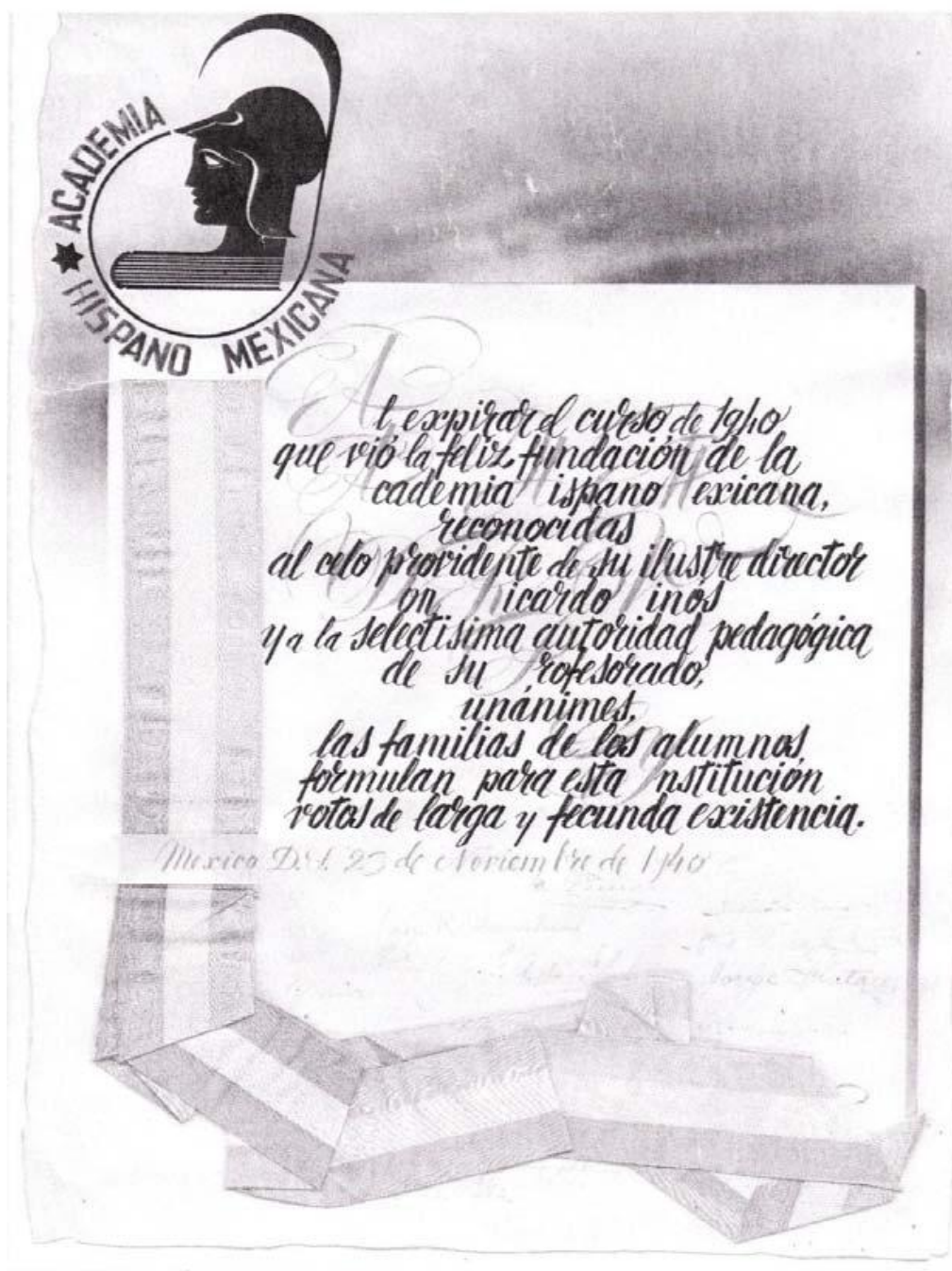
“Al expirar el curso de 1940 que vio la feliz fundación de la Academia Hispano Mexicana, reconocidas al celo providente de su ilustre director Don Ricardo Vinós y a la selectísima autoridad pedagógica de su Profesorado, unánimes las familias de los alumnos formulan para esta Institución votos de larga y fecunda existencia.  
México D.F. 25 de noviembre de 1940.”

---

<sup>1304</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 543.

<sup>1305</sup> Es de destacar que la mayoría de los integrantes del patronato eran mexicanos, lo que podemos interpretar que desde un principio la Academia tuvo una fuerte voluntad de integrarse en el medio mexicano, de no ser exclusivamente un coto cerrado de exiliados.

<sup>1306</sup> DEFEZ GARCÍA, María Sandra, op. cit., p. 496.



En 1941 la Academia, que había nacido con vocación de dedicarse a la enseñanza secundaria, amplió su oferta educativa a la primaria y a los párvulos. Trabajando en todos los niveles educativos no universitarios, la Academia conseguía “la unidad de criterio indispensable para que la labor se realice obedeciendo a una concepción armónica de su conjunto”<sup>1307</sup>. Con la apertura de la primaria la Academia, además de conseguir esa unidad de criterio, acentuó otra de sus características. La mayoría del

<sup>1307</sup> CRUZ OROZCO, J. I., *La educación republicana en América (1939–1992)*, p. 70.

alumnado matriculado en los cursos de primaria fue mexicano, quedando los estudiantes de familias exiliadas en minoría, ya en el segundo año de funcionamiento.

La Academia consiguió darse a conocer con rapidez y el alumnado aumentó considerablemente. Del primer al segundo curso casi se quintuplicó, atraídos sin duda los alumnos por la calidad de la enseñanza impartida en el centro. Un elemento que contribuyó notablemente al prestigio de la Academia fue el profesorado, como pondremos de manifiesto.

El estilo docente de la Academia se caracterizó, en esa primera etapa, por un constante contacto del profesor con los alumnos, un trabajo riguroso en el aula, mucha coordinación entre los profesores y una gran motivación de éstos que era transmitida a los alumnos. Otra característica fue la enseñanza activa. Asimismo, se prestaba especial atención a los trabajos manuales, las actividades de educación física y las visitas a lugares de interés, daba igual que fueran museos, exposiciones o fábricas. A la Academia siempre acudió un alumnado muy significado, tanto el que pertenecía al colectivo de los españoles exiliados, como los que eran mexicanos de nacimiento. Entre bromas y veras, algunos exiliados decían que a la Academia asistía “la aristocracia de la democracia”. Durante los primeros años, además de la ayuda inicial del SERE, el centro recibió el apoyo de la JARE mediante becas otorgadas a sus alumnos.

Un valioso documento que nos pondrá de manifiesto lo que fue la Academia Hispano-Mexicana es una Memoria publicada en México D.F., en 1942. El emblema elegido, tal como se ha expresado, será Minerva, que se justificará:

#### “NUESTRO EMBLEMA

No habíamos de simbolizar en una humana encarnación, de cualquier país, de cualquier época, el ideal de nuestras aspiraciones a la meta de nuestro camino. En la vasta riqueza que ofrece la galería de inmortales no nos sentimos llamados a destacar de nuestra admiración uno de ellos para dedicarle un recuerdo preferente al fundar nuestra institución.

Minerva, la diosa propicia siempre a los amantes todos de la sabiduría, resume en sí toda la variedad infinita de mis facetas y matices. Ella simboliza el ansia de saber de todos los tiempos y de todos los pueblos. Compendia el sentido de universalidad de las ciencias, de las artes y de todo humano conocimiento. En su universalidad se huelgan y enriquecen nuestra Patria natural, que seguimos amando y nuestra Patria de adopción a la que servimos con lo mejor de nuestro esfuerzo.”

Tal como era usual en los centros de enseñanza creados por los exiliados españoles, existía un Patronato, cuya misión era “velar por que se conserven los ideales de cultura que determinaron la fundación de este Centro docente. Es su cuerpo consultivo supremo. Patrocina la Academia y lleva la alta dirección de la misma. En 1942 estaba constituido por los señores: Lic. y General D. Aaron Saenz; Arquitecto D. Carlos Obregon Santacilia; Ingeniero D. Gonzalo Robles; Licenciado D. Daniel Cosío Villegas;

Doctor D. Juan Roura; Lic. y Prof. D. José Carner, Ex-Ministro Plenipotenciario; Dr. D. Ricardo Vinos. Director de la Academia”<sup>1308</sup>.

Después de agradecer, tanto a las autoridades españolas como mexicanas, su apoyo a la empresa, hacen una loa del apoyo, incondicional en todos los órdenes del Patronato, comienza lo que podemos considerar la Memoria en sí.

“El curso de 1942 es el tercero que va a desarrollar la Academia Hispano Mexicana. La Historia de esta Institución es corta, pero puede afirmarse, sin jactancia, que esta breve historia la acredita como plantel educativo de primer orden.

Nacida con el propósito de dedicarse a las enseñanzas Secundaria y Preparatoria, pudo apreciar bien pronto la conveniencia de extender sus actividades hasta llegar a establecer la serie completa de los distintos grados que la enseñanza comprende, con el fin de lograr la unidad de criterio indispensable para que la labor se realice obedeciendo a una concepción armónica de su conjunto.

De este modo ha podido conseguirse ya, el ver adscritos a cada grado y ciclo de estudios a los alumnos que tienen positivamente adquiridos los conocimientos propios de los grados anteriores, condición indispensable para que los cursos puedan seguirse en condiciones óptimas de aprovechamiento.

La experiencia realizada al implantar la enseñanza Primaria, incluso la de Kindergarten, ha sido lo más halagadora. Los resultados obtenidos en ella fueron puestos de manifiesto en la Exposición de trabajos de fin de curso, y los juicios emitidos acerca de la misma por personalidades de indudable competencia y autoridad no pueden ser más satisfactorios.

Otra ampliación feliz, realizada durante el pasado curso ha sido la referente a la instauración de las enseñanzas propias de las Carreras Comerciales, Bancarias y Económicas, las cuales han sido objeto de la más cuidada atención. En ellas se han logrado muy lisonjeros resultados.

Es muy grato para la Academia hispano-Mexicana, el haber podido observar la buena disposición de ánimo de todo su alumnado para seguir los cursos, el apego que ha sentido y siente por esta casa de estudios, que voluntariamente frecuentan, aun en los días festivos y en los períodos de vacaciones, síntoma importante para juzgar de los efectos de una disciplina mantenida con tacto, que induce a los alumnos a amar el ambiente creado en la Academia.

Otro dato interesante que importa subrayar es el referente al rápido incremento observado en la cantidad de inscripciones. El número de alumnos ha sido en el segundo año de funcionamiento cuatro veces y media mayor que en el primero, prueba patente del prestigio técnico logrado ya desde los comienzos de la actuación.

El plan de estudios que la Academia Hispano-mexicana ofrece para el curso de 1942 es, de lo más completo y ya experimentado con éxito.

Se expone a continuación, dándose a conocer, al propio tiempo, el modo como las enseñanzas respectivas han de practicarse, ya que, según nuestro criterio, en esto estriba el gran problema de la pedagogía; en el modo de enseñar, en el maestro,

---

<sup>1308</sup> MEMORIA, p. 6.

más que en los programas y en la naturaleza de los asuntos tratados”<sup>1309</sup>.

Se impartirán enseñanzas de Primaria; Secundaria; Preparatoria (abarcará siete bachilleratos: I. Bachillerato en Derecho y Ciencias Sociales (para derecho y ciencias sociales); II. Bachillerato en Ciencias Económicas; III. Bachillerato en Ciencias Biológicas (para Medicina y Odontología); IV. Bachillerato especial en Medicina Veterinaria; V. Bachillerato en Ciencias Físico–Matemáticas (para Ingeniería); VI. Bachillerato en Ciencias Físico–Químicas (para Ciencias Químicas); VII. Bachillerato en Arquitectura); Sección Comercial, Bancaria, Administrativa y de Ciencias Económicas (como estudios propios de la Academia o bien siguiendo el plan oficial de la Universidad Autónoma de México).

Las clases prácticas tendrán una fuerte presencia, por lo que contará con laboratorios y talleres. Se dice:

“El estudio de las Ciencias Experimentales no se consigue de manera acabada si no se dispone de Laboratorios montados a conciencia y dotados del material adecuado para la práctica de una serie de trabajos juiciosamente metodizados y cuya realización han de llevar a cabo todos y cada uno de los alumnos. Estos han de turnarse convenientemente en los puestos de trabajo por pequeños grupos, con el fin de poder ser previamente instruidos en los procedimientos y cuidadosamente observados y ayudados mientras operen por sí mismos en el periodo de su iniciación.

Así se conseguirá seguramente que los alumnos cobren amor al estudio de estas ciencias y de él obtengan el mayor provecho.

Otro tanto hemos de decir de los trabajos manuales que, obligatoriamente han de practicarse en los talleres (carpintería, ajuste, electricidad, encuadernación, chapa, cartón, etc.).

No ha de olvidarse el valor de las observaciones hechas durante la ejecución de los trabajos y el grado de perfección logrado en los mismos, para el descubrimiento de aptitudes y vocaciones, así como de las contraindicaciones que puedan ponerse de manifiesto al encontrarse el alumno en contacto con la realidad del trabajo”<sup>1310</sup>.

En apoyo a la docencia la Academia contará con una Biblioteca:

“Al lado de los salones de clase y de los Laboratorios, la Academia ha instalado una Biblioteca. Esta es accesible a los Profesores y alumnos de todos los cursos en las horas en que no tienen que asistir a las clases o a los trabajos prácticos. Los fondos de esta dependencia se renovarán continuamente para que el instrumental de consulta esté siempre al día”<sup>1311</sup>.

A la educación física se le prestará un interés especial, pero con ciertos matices. Así:

---

<sup>1309</sup> MEMORIA, pp. 11–12.

<sup>1310</sup> MEMORIA, p. 40.

<sup>1311</sup> MEMORIA, p. 42.



“Se planea a base de ejercicios, juegos y deportes que podrán practicarse en las dependencias de la Academia bajo el control del servicio médico del Establecimiento y la cooperación de expertos acreditados. A este fin, la Academia Hispano-Mexicana, cuenta con extensión suficiente en sus jardines, donde, existen lugares adecuados para los ejercicios gimnásticos que se practican, observando métodos juiciosamente elegidos y sin perder de vista las condiciones de cada individuo. También dispone la Academia de un Frontón para el juego de pelota, de una hermosa alberca y campo de básquet; de modo que queda perfectamente atendido este aspecto importante de la educación física. Pero creemos oportuno llamar la atención de los alumnos y sus familiares, sobre la importancia de que todas estas actividades se ejerciten y gradúen con la discreción debida, sin caer en exageraciones perjudiciales por más de un concepto. No olvidemos que, como reacción al abandono en que se tuvo a la educación física en tiempos pasados, se ha llegado hoy en algunos países a concederle una preponderancia tan exagerada en tiempo e intensidad, que todavía existen centros escolares que más que instituciones docentes, parecen clubs deportivos de gran pujanza. Afortunadamente, la voz de alerta está dada por las autoridades en la materia y parece iniciado un viraje que nos aleja de la dañosa desproporción entre la gran cantidad de tiempo y de energía consagrados al ejercicio físico y la escasa atención prestada a los problemas más esenciales de la capacitación y el enriquecimiento de las inteligencias”<sup>1312</sup>.

Además el centro contará con un servicio médico, cuya finalidad será:

“Todos los alumnos se someten al ingresar en la Academia a un detenido examen médico inicial, hecho con uniformidad de método en las constataciones esenciales, examen que se continuará practicando en el transcurso del tiempo y con una prioridad prevista. Estas medidas permiten asegurar en primer término un buen estado de salud inicial en la colectividad de alumnos y luego comprobar la conservación de aquél con las mejoras que el desarrollo normal de una vida higiénica lleva consigo: aumento de peso, de talla, de capacidad pulmonar, etc. También son útiles para el pronto remedio de cualquier irregularidad observada en los órganos y funciones más importantes. Asimismo han de considerarse de gran utilidad los datos recogidos por las observaciones médicas para decidir sobre la conveniencia o inconveniencia de la práctica por el alumno de ciertos ejercicios, juegos o trabajos, si hubiere contraindicación manifiesta. Al médico llegarán también todas las informaciones de carácter sanitario sobre el alumno, suministradas por su familia, el personal docente y la Dirección de la Academia. Pueden éstos proporcionar datos valiosos que quizá escapen al examen médico. El resultado de todas estas observaciones se recogerá en una ficha médica que puede ser fácilmente consultada en todo momento. Con todas estas prevenciones quedará el alumno y la colectividad escolar al abrigo de todo riesgo por imprudencia o falta de previsión”<sup>1313</sup>.

---

<sup>1312</sup> MEMORIA, pp. 42–43.

<sup>1313</sup> MEMORIA, p. 47.

La Academia ofrecerá varios servicios: internado, medio internado y residencia para estudiantes universitarios. Respecto al internado, dice:

“Es indudable que la acción educadora de la Academia alcanza su plena expresión en la cuidada vida que el internado permite. No puede negarse la importancia que en el proceso educativo tienen las influencias de todo género del medio ambiente, en que el individuo se desenvuelve. Las condiciones del régimen de vida, la atmósfera material y espiritual que respira son de un valor inestimable en el desarrollo de las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo y de la colectividad a que pertenece.

Es, pues, necesario procurar un ambiente espiritual y material que influya de manera positiva en la formación moral y cultural de los internos. Y esto se ha conseguido dentro de una disciplina flexible, aceptada de buen grado por todos desde el momento mismo en que queden íntimamente persuadidos de la conveniencia y aún de la absoluta necesidad de observarla.

El régimen previsto constituye una prolongación de la vida en el hogar familiar. En esta situación de convivencia cabe esperar los mejores resultados.

El Internado no es accesible más que a los alumnos cuya conducta y aplicación sean plenamente satisfactorias.

El comedor, instalado confortablemente, aunque sin ostentación superflua, es espacioso y alegre. En él entra la luz abundante.

La alimentación, variada, sana y suficiente, es servida en inmejorables condiciones. Diariamente se sientan a la mesa con los alumnos, buen número de Profesores, con lo que hay ocasión de poner en práctica, sin intención aparente, una de las modalidades más importantes de la educación.

Los dormitorios, que son varios y dispuestos para un reducido número de alumnos, reúnen condiciones higiénicas capaces de satisfacer las aspiraciones del más exigente.

Los baños, duchas y aparatos sanitarios están perfectamente montados y distribuidos de manera que puedan ser utilizados cómodamente por los alumnos a diario. Ha de ponerse el mayor interés en que observen los alumnos la diaria práctica del aseo personal más cuidadoso.

Con el fin de poder atender debidamente a todos los alumnos, el número de los que se admiten es rigurosamente limitado”<sup>1314</sup>.

Para el medio internado dice:

“Nuestra Institución tiene establecido también el régimen de medio internado, que ofrece la ventaja de una dilatada permanencia del alumno en los locales y dependencias de la Academia (de 8 de la mañana a 6 de la tarde). Goza, como el internado, de la situación de convivencia a que tanto importa cultivar, participa de la comida del mediodía y la merienda con los internos, y disfruta de todos los servicios y juegos dispuestos para éstos. En esta situación, el alumno, no sólo queda al abrigo de los peligros y abandonos de la calle, sino que se encuentra durante la

---

<sup>1314</sup> MEMORIA, pp. 47–50.

mayor parte del día en el ambiente más favorable para su perfecta formación. También es menester, para proseguir en la situación de medio-interno observar conducta y aplicación satisfactorias”<sup>1315</sup>.

Respecto a la Residencia para estudiantes universitarios:

“Se dispondrá de un reducido número de plazas para que puedan residir en nuestro internado algunos jóvenes que cursen los estudios profesionales universitarios, no incluidos por ahora en los planes de la Academia. Esta ofrecerá a los estudiantes admitidos en esta situación una dirección en sus trabajos y les aconsejará en cuanto necesiten. En casos particulares se podrían concertar clases privadas de alguna asignatura que ofrezca dificultad.

De acuerdo con los padres o tutores, podría encargarse la Academia de efectuar los pagos que deban satisfacer los alumnos en las Facultades o Escuelas Especiales donde se encuentren matriculados, así como la adquisición de libros y materiales que puedan necesitar.

Para ocupar estas plazas, tendrán preferencia los hermanos o parientes de internos colegiados en nuestro Centro. La cuota por residencia, será la misma que se señale a los Internos de Preparatoria, y para permanecer en esta situación, es condición indispensable someterse al Reglamento y disciplina del Internado (con las salvedades que la Dirección fijará en cada caso) y observar una conducta irreprochable. De todos modos, será preciso suministrar referencias de sus antecedentes y conducta escolares, para ser admitido”<sup>1316</sup>.

Las visitas a fábricas, exposiciones, museos, etc., completan la formación que la Academia procura en sus aulas, laboratorios y talleres. Bajo el epígrafe Ampliaciones Culturales se dice:

“De igual modo, las excursiones, además de constituir motivo de esparcimiento y recreo para los alumnos, permiten ampliar la ilustración de éstos a la vez que dan lugar a una manifestación conveniente de buena convivencia entre profesores y alumnos”<sup>1317</sup>.

Las cuotas tanto de inscripción como de colegiatura eran:

“CUOTAS DE INSCRIPCION (Pago Anual<sup>1318</sup>)

Externos: \$8.00; Medio internos: \$10.00; Internos: \$20.00.

CUOTAS DE COLEGIATURA (Pago Mensual)

ENSEÑANZA PRIMARIA:

Kinder, \$18.00; 1º. y 2º. grados: \$20,00; 3º. y 4º. grados: \$22.00; 5º. y 6º. Grados: \$25.00.

---

<sup>1315</sup> MEMORIA, p. 51.

<sup>1316</sup> MEMORIA, p. 52

<sup>1317</sup> MEMORIA, p. 52.

<sup>1318</sup> \$, pesos mexicanos.

**ENSEÑANZA SECUNDARIA:**

1º. y 2º. cursos: \$35.00; 3er. curso: \$37.00.

**ENSEÑANZA PREPARATORIA:**

1º. y 2º. cursos: \$40.00.

**ENSEÑANZAS COMERCIALES Y BANCARIAS:**

Curso de Adaptación y 1º. \$25.00; 2º. curso \$30.00; 3º. curso: \$35.00.

**CONTADORES PUBLICOS:**

1º. y 2º. cursos: \$30.00.

Cuando son varios los hermanos inscriptos, se hace el descuento del 20% en la colegiatura del segundo hermano, de un 40% en el tercero, de un 60% en el cuarto, cte.

**CUOTAS DE RESIDENCIA (Pago Mensual)**

	<b>MEDIO INTERNOS</b>	<b>INTERNOS</b>
Enseñanza primaria	\$30.00	\$85.00
1º. y 2º. Cursos Secundaria y Comercial.	\$32.00	\$92.00
3er. Curso secundaria y comercial	\$35.00	\$95.00
Preparatoria	\$40.00	\$100.00

Las cuotas de residencia (en internado o medio internado), son independientes de los de Colegiatura. Su pago debe hacerse por adelantado, en los cinco primeros días de cada mes, La colegiatura del mes de diciembre, se cubrirá en los meses septiembre, octubre y noviembre. Los derechos de incorporación se cargarán en su justo importe: (\$12.00 en Secundaria, \$61.00 en Preparatoria y en Contadores Públicos).

La Academia puede concertar con los padres o tutores de los alumnos internos, el abono de una cantidad semanal, siempre que tengan depositados fondos para este fin<sup>1319</sup>.

Planes de estudios de la Academia Hispano–Mexicana.

**Enseñanza Primaria**

“Se concede a esta parte de la educación la máxima importancia. Más particularmente aún en su fase inicial: en el Kindergarten o Jardín del Niño.

La Academia Hispano-Mexicana tiene muy en cuenta las exigencias y las emociones que caracterizan la vida de los pequeños con el fin de armonizarlas con los postulados que guían la acción inteligente y comprensiva de los maestros,

---

<sup>1319</sup> MEMORIA, p. 58.

encaminada a educarlos creadoramente, introduciendo la nitidez de los valores en su corazón palpitante.

Muy particularmente para los niños “el corazón tiene sus razones que La Razón no comprende” y el maestro debe actuar de medianero entre ellas llevado por el vehículo de la afectividad. Se concede a la vida infantil la plenitud de su esencia haciendo que se deslice en puro juego. El maestro habrá de saber abrir los ojos de los niños a las maravillas de la naturaleza y, a la vez, será psicólogo que penetre en la oscuridad de su corazón y artista que le ayude a revelarse sin matar la gracia de su espontaneidad.

Al entrar en la enseñanza primaria propiamente dicha, se conserva presente la idea de que también la escuela es vida. No una simple “preparación para la vida” como es muy frecuente repetir. Es eso, efectivamente y mucho más que eso también. La escuela es vida en sí misma y, sin olvidarlo, deben desarrollarse todas las enseñanzas que forman el contenido de los programas de cada uno de los seis grados que integran la sección primera.

Consecuentemente, es menester sumar a los programas de adquisición de conocimientos en las diversas materias, otros programas de actuación, de acuerdo con el ideal que en ella debe perseguirse, el cual no es otro que el de que la escuela sea ejemplar, y dechado de vida. La aspiración suprema está en que ella constituya una forma superior de vida, ya que el problema capital del hombre es hacerse realmente un hombre; es decir: una unidad personal y armónica en la que toda cualidad humana llegue a su íntegra plenitud.

Otras actividades incorporadas a la enseñanza diaria que se atienden con el mayor cuidado, por juzgarlas de suma importancia, son: los *trabajos manuales* realizados por los escolares con el más vivo interés, con verdadera fruición, logrando realizaciones de marcado buen gusto: las *labores de las niñas* de finura exquisita, los *fuegos*, las *danzas* y los *deportes*.

Un aspecto que ofrece el mayor interés es la observación atenta y continua de las condiciones físicas de los alumnos; el llamado *control de crecimiento* que importa tanto llevar con cuidado, teniendo en cuenta la gran plasticidad de la edad infantil, en la que pueden conseguirse resultados sorprendentes mediante una acción médica inteligente encaminada a corregir tendencias que, si se dejaran pasar inadvertidas, acabarían por convertirse en defectos incorregibles.

Para terminar, es preciso dar a conocer el *ambiente*, en que se desenvuelve la vida escolar de los pequeños: Es muy difícil encontrar un lugar más alegre, más saludable, más tónico que el que ocupa la Sección de Kinder y Primaria en las Lomas de Chapultepec. La residencia en que encuentran instaladas las clases, comedores y dependencias, reúne condiciones incomparables de amplitud, luminosidad y pureza de ambiente. La salud es tan importante como la cultura y es muy grato el ver cómo, en todos los aspectos de la actividad escolar, se desliza ésta con la seguridad de que la salud no ha de verse quebrantada en lo más mínimo, sino, más bien vigorizada. Podría decirse con toda justeza que las distintas actividades escolares se practican de manera que producen alegría y bienestar, más bien que cansancio.

Dada la gran facultad de acomodación que el niño posee, se aprovecha ésta desde el primer momento (ya en el Kinder), para iniciarle en el aprendizaje de un segundo idioma a la vez que aprende el materno. Preferentemente se practica el Inglés”<sup>1320</sup>.

### Enseñanza Secundaria

“Como es sabido, con esta enseñanza se trata de procurar una cultura básica, no específica, que conviene de modo general a todos los alumnos para que su vida se produzca bien y en el pleno desarrollo de sus facultades. Tanto por la edad en que se abordan estos estudios como por la extensión y variedad de los mismos, se presta esta fase de la actividad escolar, más que ninguna otra, al planteamiento del problema importantísimo de la *Orientación profesional*, tratando de descubrir las aptitudes reales de los alumnos y su verdadera vocación. Al prestar la atención más cuidadosa a este problema, se podrá, con pleno conocimiento de causa, aconsejar a los alumnos y a sus familiares el camino que aquellos deban seguir al terminar la enseñanza secundaria y determinar, con las máximas posibilidades de acierto, la especialidad del bachillerato en que deben iniciar sus estudios en la Sección Preparatoria, según convenga a sus aptitudes bien contrastadas y a su manifiesta vocación.

Los trabajos manuales realizados en los Talleres y los practicados en los Laboratorios constituirán un elemento de juicio de indudable valor que habrá de tenerse en cuenta, juntamente con las observaciones de todo género, realizadas con motivo de todas las actividades escolares del alumno y de los tests de carácter psicotécnico de orden teórico y experimental que permitan la mayor garantía de acierto en el propósito orientador.

La formación cultural que con el contenido de los programas oficiales se pretende dar, ha de conseguirse, procurando despertar el interés del alumno por la materia estudiada, no escatimando los medios que aseguren la atención de aquél, condición indispensable para que haya entendimiento. Si el alumno no atiende, es inútil la explicación más perfecta. Por esto propugnamos por una enseñanza bilateralmente activa en la que domine el diálogo que el profesor ha de encauzar, de modo que sea fuente permanente de interés, garantía de atención de todos los alumnos y base segura de comprensión y aprovechamiento por parte de ellos”<sup>1321</sup>.

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA SECUNDARIA

CURSO	MATERIAS	OPTATIVAS
PRIMER AÑO	Primer Curso de Matemáticas. Primer Curso de Ciencias Biológicas. Primer Curso de Español. Geografía Física. Civismo. Dibujo de Imitación. Orfeón. Artes Manuales. Juegos y Deportes.	Inglés o Francés
SEGUNDO AÑO	Segundo Curso de Matemáticas. Segundo de Ciencias Biológicas. Física. Geografía	Inglés o Francés; Música Instrumental; Taquigrafía;

<sup>1320</sup> MEMORIA, pp. 13–25.

<sup>1321</sup> MEMORIA, pp. 25–29.

	Universal. Segundo de Español. Dibujo Constructivo. Artes Manuales. Civismo. Orfeón. Juegos y Deportes.	Organización y Administración del Hogar.
TERCER AÑO	Tercer Curso de Matemáticas. Tercer Curso de Ciencias Biológicas. Química. Literatura Española e Hispano-Americana. Geografía de México. Civismo. Historia de México. Historia Universal. Juegos y Deportes. Modelado.	Artes Manuales, Contabilidad, Aritmética Mercantil, Inglés, Francés, Alemán

### Enseñanza Preparatoria

“Del acierto en la determinación de las condiciones vocacionales y de aptitud características de cada alumno durante su paso por Los estudios de la Escuela Secundaria, dependerá en gran parte su éxito al emprender los que se imparten en las distintas especialidades del Bachillerato. Se encuentra éste dividido en siete ramas, y si bien es cierto que existen contadas asignaturas que son comunes a todas ellas, no, lo es menos que cada una de las especialidades tiene características sustantivas que le son, peculiares y matices diferentes. Cada uno de estos Bachilleratos constituye la fase preparatoria de los estudios profesionales propiamente dichos, los cuales difieren entre sí de modo muy notable, como es natural. Por esto ha de alcanzarse a todo el mundo la excepcional importancia que tiene la acertada elección del camino a seguir cuando se presenta una opción entre siete sendas divergentes. El momento de decidirse por una de ellas es de la mayor transcendencia.

El alumno que ha terminado sus estudios de primaria y de secundaria, ha seguido éstos sin vacilación. Jamás ha sido puesto en el trance de elegir; el cuadro de asignaturas era el mismo para todos. Ha pasado por la fase de la educación del hombre en la que debe adquirir una cultura que, como tal, le sirva para producir bien su vida, cualquiera que sea la carrera que, más adelante, habrá de emprender. Pero al llegar al término de los estudios secundarios, se encuentra ante una diversificación sin precedente y necesita elegir uno de los derroteros que se ofrecen a su avance. Ahora bien: el hecho de que esta situación se le ofrezca por primera vez no constituye una sorpresa y el educador menos prevenido ha debido tener en cuenta, a medida que se acercaba este punto crítico de la carrera, el ahondar más y más en las observaciones de todo género, que permitirán al alumno determinarse sin vacilaciones y empezar la sazón de su espíritu y su personalidad. A conseguir esta resolución, llegado el momento, se encaminan los modos de proceder de que hemos hablado en la enseñanza secundaria.

Al iniciarse en los estudios de la Preparatoria, el objeto se especializa y comienza una nueva fase de la enseñanza que da acceso a la Profesional. Sin embargo, los procedimientos han de continuar siendo los mismos: esto es, esencialmente educadores. En este punto, nunca insistiremos en demasía. En nuestro concepto, la educación no es una actividad unilateral ejercitada por el maestro sobre el alumno considerado como elemento pasivo, sino una actividad recíproca entre el elemento educador y el educando. Si la acción del profesor no encuentra su reacción correspondiente y viva en el discípulo, éste no se educa, y el propósito educador

fracasa. De aquí que sea condición esencial en el proceso educativo el considerar la actividad mental del alumno como factor indispensable para que la realidad docente sea lograda.

Por esto, la primordial labor del Profesorado de la Academia ha de consistir en despertar el interés de los alumnos hacia los temas objeto de estudio, con el fin de poner en actualidad las energías virtuales que el alumno lleva dentro de sí mismo. Cuando este modo de proceder se practica con verdadero celo, se llega a resultados insospechados. Alumnos que habían dado pruebas mediocres de inteligencia mientras vivieron sometidos a métodos escolásticos en que la rutina y el verbalismo vacío predominaban, demuestran luego que poseían muy rico caudal de virtudes, y sólo esperaban el estímulo dirigido para dispararse y poner de manifiesta una inteligencia clara, capaz de sumirse en el estudio con placer y alegría, desembarazada de la penosa repugnancia que produce toda obra hecha a disgusto”<sup>1322</sup>.

### PLAN DE ESTUDIOS DE LA ENSEÑANZA PREPARATORIA.

#### I BACHILLERATO EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. (Para Derecho y Ciencias Sociales)

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. 1º. de Latín. Francés. Literatura General. 1º Historia General. Biología. Lógica. Psicología. Higiene. Educación Física. Historia de México. Introducción al Estudio de la Sociología y la Economía.
SEGUNDO CURSO	Español y Literatura. Segundo de Latín. Francés. Historia de México. Historia General. Geografía Humana. Ética. Introducción a la Filosofía. Educación Física. Literatura Mexicana. Introducción al Estudio del Derecho.

#### II BACHILLERATO EN CIENCIAS ECONÓMICAS

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. Matemáticas. Francés. 1º. de Historia General. Biología. Lógica. Psicología. Higiene, Historia de México 1º. Introducción al Estudio de la Sociología y la Economía. Geografía Física. Educación Física.
SEGUNDO CURSO	Español. Aritmética y Álgebra. Francés, Historia de México, 2º. Historia General. 2º Geografía Humana. Ética. Introducción a la Filosofía. Literatura Mexicana. Educación Física.

#### III BACHILLERATO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS (Para Medicina y Odontología)

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. Francés. Matemáticas. Principios Fundamentales de Física. Lógica. Botánica. Educación Física. Dibujo y Modelado. Química General e Inorgánica. Historia de México. Higiene.
SEGUNDO CURSO	Español y Literatura. Francés. Psicología. Química Orgánica. Física Médica. Historia General. Ética. Zoología. Biología. Educación Física.

#### IV BACHILLERATO ESPECIAL EN MEDICINA VETERINARIA

<sup>1322</sup> MEMORIA, pp. 29–33.



CURSO	MATERIAS
CURSO ÚNICO	Español y Literatura. Francés o Inglés. Matemáticas. Principios Fundamentales de Física. Botánica, Química General e Inorgánica. Introducción al Estudio de la Sociología y la Economía, Geografía de México.

### V BACHILLERATO EN CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS. (Para Ingeniería)

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. Inglés. Aritmética y Álgebra. Geometría y Trigonometría, Lógica. Física. Química General e Inorgánica. Dibujo Constructivo. Higiene. Educación Física. Historia de México.
SEGUNDO CURSO	Español y Literatura. Inglés, Geometría Analítica y Cálculo. Segundo de Física, Química Orgánica, Geografía Física. Cosmografía, Introducción a la Filosofía, Educación Física.

### VI BACHILLERATO EN CIENCIAS FÍSICO-QUÍMICAS. (Para Ciencias Químicas)

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. Inglés o Alemán. Aritmética y Álgebra. Geometría y Trigonometría. Lógica. Principios Fundamentales de Física. Dibujo Constructivo. Botánica. Higiene. Educación Física. Química General e Inorgánica. Historia de México.
SEGUNDO CURSO	Español y Literatura. Higiene o Alemán. Geometría Analítica y Cálculo. Zoología. Biología. Química Orgánica. Introducción a la Filosofía. Educación Física. Segundo de Física.

### VII BACHILLERATO EN ARQUITECTURA

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Etimologías. Francés. Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría. Lógica. Física. Historia de México. Dibujo Constructivo. Dibujo de Imitación. Modelado. Educación Física. Higiene.
SEGUNDO CURSO	Español y Literatura. Geometría Analítica y Cálculo. Química General. Historia General. Dibujo Arquitectónico Francés. Psicología. Introducción a la Filosofía, Educación Física.

### SECCIÓN COMERCIAL, BANCARIA, ADMINISTRATIVA Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“Los estudios profesionales propios de las Carreras Comerciales, Bancarias, Administrativas y de Ciencias Económicas podrán seguirse; bien con arreglo a los planes propios de la Academia Hispano-Mexicana, bien siguiendo el plan oficial de la Universidad Autónoma de México, a la que la Academia se encuentra incorporada”<sup>1323</sup>.

#### PLANES PROPIOS DE LA ACADEMIA HISPANO-MEXICANA

“En los Planes Propios de la Academia Hispano-Mexicana, se agrupan las enseñanzas en dos Series Escalonadas concebidas de tal modo que en cada grado de ellas pueda obtenerse una formación que capacite para el ejercicio de una profesión y sea al mismo tiempo base adecuada para poder proseguir con éxito los

<sup>1323</sup> MEMORIA, p. 33.

estudios propios de otra que supone un grado más elevado de conocimientos, recogiendo así el valioso contenido del pensamiento de Goethe: “No basta dar pasos que un día pueden llevar a una meta. Es menester que cada paso sea una meta sin dejar de ser un paso”.

Una de estas dos series de estudios dará derecho a la concesión de los Títulos siguientes:

TAQUIMECANOGRAFO	1 año de estudio
CORRESPONSAL	2 años de estudio
SECRETARIO	3 años de estudios

La otra serie de estudios dará derecho a la concesión de los Títulos de:

AUXILIAR DE OFICINAS	1 año de estudios
CONTADOR	2 años de estudio
CONTADOR INDUSTRIAL	3 años de estudios
FUNCIONARIO BANCARIO	3 años de estudios
ACTUARIO DE SEGUROS	3 años de estudios

Para cursar los estudios precisos para la obtención de cualquiera de los Títulos citados, será requisito indispensable presentar el “Certificado de Instrucción Primaria Superior” u otro de estudios más elevados, o en su defecto, justificar mediante examen en la Academia, el conocimiento de las materias comprendidas en el “Curso de Adaptación” que se crea para tal efecto. La duración de éste puede ser variable, según los casos, y la inscripción en él podrá hacerse en cualquier época del año escolar, pero el alumno no podrá cursar estudios superiores sin la previa calificación de “APTO” en este Curso”<sup>1324</sup>.

### **CURSO DE ADAPTACIÓN** (duración variable)

Ejercicios de redacción en español. Nociones de Geografía e Historia. Cálculo aritmético y de mediciones. Nociones de Ciencias Físicas-Químicas y Naturales.

### **TAQUIMECANOGRAFO** (Un curso)

<b>CURSO</b>	<b>MATERIAS</b>
Único	Caligrafía. Mecanografía. Taquigrafía. Español. Inglés 1º. Documentación y Correspondencia. Organización de Archivos.

### **CORRESPONSAL**

<b>CURSO</b>	<b>MATERIAS</b>
<b>PRIMER CURSO</b>	Caligrafía. Mecanografía. Taquigrafía. Español. Inglés 1º. Documentación y Correspondencia. Organización de Archivos.
<b>SECUNDO CURSO</b>	Mecanografía, 2º. Taquigrafía, 2º. Español, 2º. Inglés. 2º. Documentación y

<sup>1324</sup> MEMORIA, pp. 33–35.

	Correspondencia, 2º. Geografía Económica. Organización de Oficinas. Generalidades sobre Publicidad y Estadística. Nociones de Derecho Civil y Mercantil.
--	--

## SECRETARIO

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Caligrafía. Mecanografía. Taquigrafía. Español. Inglés 1º. Documentación y Correspondencia. Organización de Archivos.
SEGUNDO CURSO	Mecanografía, 2º. Taquigrafía, 2º. Español, 2º. Inglés. 2º. Documentación y Correspondencia, 2º. Geografía Económica. Organización de Oficinas. Generalidades sobre Publicidad y Estadística. Nociones de Derecho Civil y Mercantil.
TERCER AÑO	Inglés, 3º. Francés o Alemán (optativa). Taquigrafía en Inglés, Contabilidad General. Cálculos Mercantiles. Derecho Constitucional y Administrativo, Derecho de Trabajo. Legislación Fiscal y de Cooperativas. Elementos de Psicología. Lógica y Ética. Prácticas de Secretaría.

## AUXILIAR DE OFICINA

CURSO	MATERIAS
Único	Caligrafía. Mecanografía. Español. Inglés. Cálculos Mercantiles. Contabilidad General. Documentación y Prácticas Mercantiles, Legislación Fiscal y de Cooperativas, Organización de Archivos y Oficinas.

## CONTADOR

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Caligrafía. Mecanografía. Español. Inglés. Cálculos Mercantiles. Contabilidad General. Documentación y Prácticas Mercantiles, Legislación Fiscal y de Cooperativas, Organización de Archivos y Oficinas.
SEGUNDO CURSO	Español, 2º. Inglés, 2º. Complementos de Matemáticas. Contabilidad de Sociedades. Economía Política. Geografía Económica. Nociones de Derecho Civil y Mercantil. Nociones de Estadística. Organización de Empresas. Seminario de Estudios en relación con la carrera de Contador.

## CONTADOR INDUSTRIAL

CURSO	MATERIAS
PRIMER CURSO	Caligrafía. Mecanografía. Español. Inglés. Cálculos Mercantiles. Contabilidad General. Documentación y Prácticas Mercantiles, Legislación Fiscal y de Cooperativas, Organización de Archivos y Oficinas.
SEGUNDO CURSO	Español, 2º. Inglés, 2º. Complementos de Matemáticas. Contabilidad de Sociedades. Economía Política. Geografía Económica. Nociones de Derecho Civil y Mercantil. Nociones de Estadística. Organización de Empresas. Seminario de Estudios en relación con la carrera de Contador.
TERCER CURSO	Inglés, 3º. Francés o Alemán (voluntarias). Cálculos financieros. Contador industrial y de costos. Economía. Política, 2º. Estadística aplicable a la Industria. Organización Industrial, Análisis de Estados Financieros. Seminario de Estudios relacionados con la cartera de Contador Industrial.

## FUNCIONARIO BANCARIO

<b>CURSO</b>	<b>MATERIAS</b>
<b>PRIMER CURSO</b>	Caligrafía. Mecanografía. Español. Inglés. Cálculos Mercantiles. Contabilidad General. Documentación y Prácticas Mercantiles, Legislación Fiscal y de Cooperativas, Organización de Archivos y Oficinas.
<b>SEGUNDO CURSO</b>	Español, 2º. Inglés, 2º. Complementos de Matemáticas. Contabilidad de Sociedades. Economía Política. Geografía Económica. Nociones de Derecho Civil y Mercantil. Nociones de Estadística. Organización de Empresas. Seminario de Estudios en relación con la carrera de Contador.
<b>TERCER CURSO</b>	Inglés, 3º. Francés o Alemán (voluntarias). Cálculos Financieros. Contabilidad Bancaria. Organización Bancaria. Legislación Bancaria. Estadística. Análisis de Estados Financieros. Seminario de Estudios relacionados con la carrera de Funcionario Bancario.

### **ACTUARIO DE SEGUROS**

<b>CURSO</b>	<b>MATERIAS</b>
<b>PRIMER CURSO</b>	Caligrafía. Mecanografía. Español. Inglés. Cálculos Mercantiles. Contabilidad General. Documentación y Prácticas Mercantiles, Legislación Fiscal y de Cooperativas, Organización de Archivos y Oficinas.
<b>SEGUNDO CURSO</b>	Español, 2º. Inglés, 2º. Complementos de Matemáticas. Contabilidad de Sociedades. Economía Política. Geografía Económica. Nociones de Derecho Civil y Mercantil. Nociones de Estadística. Organización de Empresas. Seminario de Estudios en relación con la carrera de Contador.
<b>TERCER CURSO</b>	Inglés, 3º. Francés o Alemán (voluntarias). Cálculos Financieros. Cálculo Actuarial. Teoría General del Seguro. Legislación de Seguros. Contabilidad de Seguros. Estadística aplicable a los Seguros. Seminario de estudios en relación con la Carrera de Seguros.

Se apostilla

“El desarrollo de las enseñanzas planeadas más arriba se hará en pleno ejercicio; esto es: utilizando horas de mañana y tarde en la medida precisa. Sin embargo, con el fin de que puedan cursar estas enseñanzas aquellas personas que ejercen su profesión en Comercios, Bancos, Oficinas de la Administración Pública y Empresas de todo orden, se desarrollarán en las horas vespertinas, de 4 a 8, cursos de horario restringido especialmente dedicados a ellas, pudiéndose dispensar del curso regular de ciertas materias (caligrafía, mecanografía, taquigrafía) o reducirlo adecuadamente a quienes demuestren satisfactoriamente que poseen el conocimiento suficiente de ellas”<sup>1325</sup>.

Tal como se ha dicho anteriormente, también impartirán docencia en alguna carrera siguiendo los planes de estudios de la Universidad Autónoma de México D.F. Esta carrera será la de contador público y auditor. Se dice:

“El Plan de Estudios para la Carrera de Contador Público y Auditor ha de seguirse según lo tiene establecido la Escuela Nacional de Comercio y administración

<sup>1325</sup> MEMORIA, p. 38.

dependiente de la Universidad Nacional Autónoma (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales)”<sup>1326</sup>.

### **CARRERA DE CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

<b>CURSO</b>	<b>MATERIAS</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	Aritmética Razonada. Prácticas Comerciales. 1 <sup>er</sup> . Curso de Inglés. 1 <sup>er</sup> . Curso de Lengua Castellana. Geografía General (Física, Económica y Social). Mecanografía. Taquigrafía.
<b>SEGUNDO AÑO</b>	Escritura muscular. Algebra. 2 <sup>o</sup> . Curso de Lengua Castellana. 2 <sup>o</sup> . Curso de Inglés. Geografía de la República Mexicana. Historia General. 1 <sup>er</sup> . Curso de Teneduría de Libros.
<b>TERCER AÑO</b>	1 <sup>er</sup> . Curso de Complementos de Matemática. 3 <sup>er</sup> . Curso de Inglés. 1 <sup>er</sup> . Curso de Francés. Historia de México. 2 <sup>o</sup> . Curso de Teneduría de Libros. 1 <sup>er</sup> . Curso de Cálculos Mercantiles. Lógica y Ética. 3 <sup>er</sup> . Curso de Lengua Castellana.
<b>CUARTO AÑO</b>	1 <sup>er</sup> . Curso de Prácticas de Contabilidad. 4 <sup>o</sup> . Curso de Inglés. 2 <sup>o</sup> . Curso de Cálculos Mercantiles. Historia del Comercio. Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil. 2 <sup>o</sup> . Curso de Francés. 1 <sup>er</sup> . Curso de Cálculos Financieros. 2 <sup>o</sup> . Curso de Complementos de Matemáticas (optativa).
<b>QUINTO AÑO</b>	2 <sup>o</sup> . Curso de Cálculos Financieros. Contabilidad Industrial y de Costos. Contabilidad de Cooperativas y Agrícola. 1 <sup>er</sup> . Curso de Derecho Mercantil. 1 <sup>er</sup> . Curso de Legislación Fiscal. 1 <sup>er</sup> . Curso de Economía Política. Derecho Constitucional Derecho Administrativo. Sociología.
<b>SEXTO AÑO</b>	2 <sup>o</sup> . Curso de Derecho Mercantil. Prácticas de Costos. Contabilidad de Servicios Públicos. Curso Monográfico de Contabilidad de Industrias Extractivas. 2 <sup>o</sup> . Curso de Economía Política. Estudio Contable de Sociedades, Asociaciones, Liquidaciones, Quiebras. Fusiones, etc. 1 <sup>er</sup> . Curso de Auditoría, 2 <sup>o</sup> . Curso de Legislación Fiscal.
<b>SÉPTIMO AÑO</b>	Contabilidad Bancarias. Contabilidad de Seguros. Estudio Contable de los Impuestos al Comercio y a la Industria. 2 <sup>o</sup> . Curso de Auditoría. Estadística. Discusión del Problema del Ejercicio de la Carrera de Contador Público y Auditor. Organización de Empresas. Derecho del Trabajo.

### **“PLANTEL DE PROFESORES**

El valor más relevante de la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA está en el selectísimo cuadro de profesores que la forman. Se trata de personalidades que, unen al pleno dominio de su especialidad, la más decidida vocación por la enseñanza y un decidido amor a la Institución que van prestigiando y engrandeciendo con el trabajo de cada día, realizado en estrecha y cordial colaboración, nacida de su afinidad espiritual.

#### **MATEMÁTICAS**

D. Ricardo Vinos

Director-Gerente de la ACADEMIA. Doctor en Ciencias Exactas. Fundador y Ex-Director de la Escuela de Orientación Profesional de Madrid. Ex-vocal del CONSEJO

<sup>1326</sup> MEMORIA, p. 38.

NACIONAL DE CULTURA. Ex-Presidente de la Junta Central de Formación Profesional.

D. Lorenzo Alcaraz

Secretario-Administrador de la ACADEMIA. Ex-Profesor de Matemáticas en las Academias de Mazas y Orín de la Torre, de preparación para Ingenieros. Profesor Mercantil.

D. Marcelo Santaló Sors

Lic. en Ciencias Exactas. Ex-Astrónomo del Observatorio Astronómico de Madrid. Ex-Director y Profesor del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gerona.

D. Casimiro Mahou

Ingeniero Industrial. Ex-Profesor de la Academia Delgado de Madrid de preparación para Ingenieros. Fundador y Ex-Director de la Escuela para los hijos de los obreros de la Fábrica de Cerveza "Hijos de Casimiro Mahou".

D. Vicente Carbonell

Lic. en Ciencias Exactas. Catedrático de Institutos de Segunda Enseñanza.

#### *FÍSICA Y QUÍMICA.*

D. Eugenio Álvarez Díaz

Ingeniero Industrial. Ex-Profesor de Física y Química en la Escuela Industrial de Madrid. Ex-Director de la Escuela de Orientación Profesional da Chamartín de la Rosa (Madrid).

D. José Ballve

Ingeniero Industrial. Ex-Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao. Ex-Director de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

D. Laureano Poza Juncal

Lic. en Ciencias Químicas. Ex-Profesor de Física y Química del Instituto de Vigo. Ex-Profesor de Química Industrial Orgánica y Análisis Químico en la Escuela Industrial de Vigo. Ex-Profesor de Física y Química en la Universidad Internacional de Verano.

#### *CIENCIAS NATURALES*

D. Cándido Bolívar Pieltain

Doctor en Ciencias Naturales. Ex-Catedrático de Entomología de la Universidad de Madrid. Ex-Subsecretario de Educación Pública. Ex-Vicepresidente del CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. Ex-Jefe de Sección del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (Instituto Politécnico de México, D.F.).

D. Enrique Rioja lo Bianco

Doctor en Ciencias Naturales. Ex-Vocal del CONSEJO NACIONAL DE CULTURA. Ex-Profesor de la Universidad de Madrid y de la Escuela Superior del Magisterio. Ex-

Director del Instituto de San Isidro. Ex-Jefe de sección en el Museo Nacional de Ciencias Naturales. Investigador en el Instituto de Biología de México (Universidad Nacional Autónoma).

D. Bibiano Osorio Tafall

Doctor en Ciencias Naturales y Licenciado en Farmacia. Ex-Director y Profesor del Instituto de Pontevedra. Pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Profesor de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico, México.

Doña Enriqueta Ortega

Licenciada en Ciencias Naturales. Ex-Profesora de la Universidad de Barcelona y del Instituto Salmerón de Barcelona. Profesora de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico. México.

#### *DIBUJO*

D. Roberto Fernández Balbuena

Arquitecto y Pintor laureado. Ex-Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y de la de Artes y Oficios. Pensionado, por oposición en la Escuela de Bellas Artes de España en Roma. Pensionado en Francia y en los Estados Unidos.

Doña Elvira Gascon

Profesora de Dibujo y Pintura. Número uno de los últimos cursillos de selección del profesorado. Ex-Profesora de Dibujo en el Instituto Lope de Vega de Madrid.

#### *LATÍN Y ETIMOLOGÍAS*

D. Agustín Millares

Académico. Doctor en Filosofía y Letras. Ex-Catedrático de Paleografía y Latín Medioeval en la Universidad Central (Madrid). Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

D. Andrés Herrera Rodríguez

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho. Ex-Profesor de Letras en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza de España.--Archivero, Bibliotecario y Arqueólogo. Ex-Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Tarragona.

D. Isidoro Enríquez Calleja

Ex-Director de la Escuela de Ensayo "Cousinet" de Barcelona. Ex-Profesor de la Academia "Séneca", de preparación para el ingreso en la Universidad, y en la Academia "Fivaller" de Barcelona.

D. Raúl Cordero Amador

Profesor Universitario de Lengua y Literatura Castellana. Maestro en Letras.

Profesor de la Escuela Nacional Preparatoria.

### *FILOSOFÍA*

D. Rubén Landa

Doctor en Derecho. Licenciado en Filosofía. Maestro Superior. Ex-Pensionado en Francia e Inglaterra, por la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Ex-Vocal del CONSEJO NACIONAL DE CULTURA y de la Junta de Organización de la Segunda Enseñanza. Ex-Director del Instituto de El Escorial.

D. Eugenio Imaz

De la Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Filosofía). Licenciado en Derecho. Ampliación de Estudios de Filosofía en las Universidades de Lovaina, Friburgo, Munich y Berlín.

### *GEOGRAFÍA E HISTORIA*

D. Carlos Rius Zunon

Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) y Licenciado en Derecho. Cursos de Bibliología y Ampliación de Latín en la Universidad de Madrid. Ex-Director del Instituto de Segunda Enseñanza de Cuenca.

D. Arturo Arnaiz y Freg

De la Facultad de Filosofía. Profesor de Historia en la Universidad Nacional Autónoma de México, en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Escuela Nacional de Iniciación Universitaria.

D. Luis González Treviño

Licenciado en Derecho. Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### *CIVISMO*

D. Carlos Iñigo Suárez Vallejo

Licenciado en Derecho y Ciencias Sociales.

D. Froylan González

De la Escuela Normal de México. Licenciado en Derecho.

### *IDIOMAS*

Doña María del Rocío Mateo Sousa

Ex-Profesora de Francés del Instituto-Escuela "Pí y Margall" de Barcelona. Posee el Bachillerato francés.

D. Gil Barbajosa



Del Servicio Diplomático del Ministerio de Estado. Ex-Profesor de la Escuela Central de Idiomas. Diplomado en Fonética Internacional, por la Universidad de Cambridge. Profesor de Inglés.

D. Ernesto Rosenberg

Profesor de Castellano en Alemania y Profesor de Alemán en España durante varios años. Profesor de Alemán.

#### *SERVICIOS MEDICOS Y DE CULTURA FÍSICA*

D. Blas Cabrera

Doctor en Medicina y Cirugía. Ex-Profesor de Fisiología en la Universidad de Madrid. Ex-Jefe de los Servicios de Control de crecimiento y Cultura Física en el Instituto-Escuela de Madrid.

D. José Barón

Doctor en Medicina y Cirugía. Ex-Jefe de la Sección de higiene en el Ministerio de Sanidad. Ex-Jefe de los Servicios Médicos. Profesor de Higiene.

D. Miguel Ramírez Calderón

Diplomado en la Secretaría de Educación Pública. Ex-Director de Educación Física. Inspector de Educación Física de la Secretaría de Educación Pública.

#### *TRABAJOS MANUALES*

D. Ricardo B. Piñero

Maestro de Talleres.

#### *ENSEÑANZAS COMERCIALES, FINANCIERAS Y DE CONTADORES PÚBLICOS*

D. Ricardo Vinós

Doctor en Ciencias Exactas. Director de la ACADEMIA.

D. Fernando Navarro y Pañera

Contador Público titulado y Profesor de la Escuela Nacional de Comercio.

D. Lorenzo Alcaraz Segura

Profesor Mercantil. Secretario de la ACADEMIA.

D. Carlos Rius Zunon

Licenciado en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. Profesor de Geografía e Historia.

D. Luis Rius Zunon

Licenciado en Derecho.

D. Eduardo Muñoz Chapuli  
Intendente Mercantil. Profesor Mercantil.

D. Julio Anglada  
Taquígrafo Parlamentario.

*KINDER Y PRIMARIA*

D. Adelardo Sanchís Pla  
Director de la Sección Primaria. Maestro Nacional de 1ª. Enseñanza y Profesor de Grupo.

Srita. Dolores Sacristán Colas  
Maestra Nacional de 1ª. Enseñanza. Profesora de Kinder.

Srita. Estrella Cortichs  
Maestra Nacional de 1ª. Enseñanza. Profesora de Grupo.

D. Ramón Castellanos  
Maestro Nacional de 1ª. Enseñanza. Profesor de Grupo.

D. Juan Varea  
Maestro Nacional de 1ª. Enseñanza. Profesor de Grupo.

D. Alejandro Carrillo Escribano  
Maestro Nacional de 1ª. Enseñanza. Profesor de Grupo.

Doña Margaret Blanchard de Obrador  
Profesora de Inglés.

Srita. Helen Hart  
Profesora de Inglés.

Dr. Blas Cabrera  
Dr. en Medicina y Cirugía. Jefe de los Servicios de Control de Crecimiento.

Dr. José Barón  
Dr. en Medicina y Cirugía. Servicio Médico Escolar.

D. Miguel Ramírez Calderón  
Profesor de Educación Física. Diplomado por la Secretaría de Educación Pública<sup>1327</sup>.

En 1943 la CAFARE sufragó los estudios de 128 becarios en los diversos cursos del Colegio. A veces la situación económica de la Academia atravesaba situaciones

---

<sup>1327</sup> MEMORIA, pp. 53–57.

delicadas y tanto el director como el secretario debieron dedicar esfuerzos para conseguir los recursos necesarios, a través de ayudas y donativos de particulares.

En agosto de 1959 murió el director Ricardo Vinós. En *CIENCIA. Revista Hispano-Americana de Ciencias puras y aplicadas*<sup>1328</sup>, el 25 de abril de 1960<sup>1329</sup>, y firmado por Isidoro Enríquez Calleja, se publica una nota necrológica de Ricardo Vinós:

“DR. RICARDO VINOS SANTOS

In memoriam

Nació el Dr. Ricardo Vinós Santos el 25 de junio de 1888, en la ciudad de Vitoria; en esa tierra vasca que tanto ha contribuido al pensamiento español en todos los tiempos y cuyos alcances más señeros están en la célebre Generación del 98, con Baroja y don Miguel de Unamuno. Siendo Vinós muy niño se traslada a Madrid para hacer su bachillerato y cursar después la carrera de Ciencias Exactas. Conquista brillantemente el grado de Doctor en tales disciplinas y, llevado de una irresistible vocación por las Matemáticas, obtiene del gobierno de su país el apoyo necesario para ampliar estudios en las Universidades de París, Berlín y Roma.

¡Vuelve a España poseyendo una preparación sólida y logra su primera cátedra en Logroño. Luego gana, por oposición, la de Madrid. Ya en la Capital, el Dr. Vinós funda la Escuela de Orientación Profesional, y dirige esa institución hasta el año de 1939 en que, a consecuencia de la guerra civil, abandona su patria, como tantas eminencias más, porque así se lo mandan su conciencia de hombre libre, por un lado, y su fe en la República, por otro. Al servicio de la República ocupa cargos como Vocal del Consejo de Cultura, Presidente de la Junta Central de Formación Profesional y Vicepresidente de la Junta de Reorganización de la Enseñanza Secundaria y Profesional.

Viene invitado a México, en compañía de un grupo de intelectuales españoles y, con la decisión firme de continuar su labor orientadora y pedagógica, se nacionaliza inmediatamente. Colabora con don Lorenzo Alcaraz Segura, en la creación de la Academia Hispano-Mexicana, de la que ha sido director-gerente hasta el 21 de agosto de 1959. Ese día, al salir de una clase para entrar en otra, se le interpone la Muerte en el camino, segando así la vida del sembrador incansable cuando iba a recoger su cosecha.

Este elocuente "currículum vitae" arroja la personalidad intelectual indiscutible del Dr. Vinós: una personalidad recia que lo tenía abocado a la investigación y a la enseñanza, vedándole, por tanto, en América cualquier otra actividad al margen de las Ciencias Exactas. Es decir, Vinós era un hombre de destino; hombre de la emigración, de responsabilidad científica que no osó abandonar la docencia, para la cual había nacido. Por enseñar afrontó sacrificios inauditos que le minaron el corazón de emociones fuertes y de grandes fatigas. En este sentido fue un verdadero franciscano: sin miedo a la falta de recursos económicos para consolidar

---

<sup>1328</sup> CARAPETO, C., PULGARÍN, A. y COBOS, J. M., “Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975) [I]”; *CIENCIA: Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975)* (existe edición facsímil en CD-ROM, Universitat de València).

<sup>1329</sup> Volumen XIX, Núm. 11–12, pp. 267–268.

la vida heroica de la Academia Hispano-Mexicana, pedía ayuda, de puerta en puerta, ansioso de sacar de sus aulas, al servicio de México, ingenieros, arquitectos, matemáticos, literatos y artistas no sólo distinguidos sino de los que actualmente forman parte airosa de las minorías selectas del país generoso que le abrió los brazos en el momento de la vicisitud republicana.

Honrando a la España peregrina, prodigó en México su inefable esfuerzo de matemático singular. Por eso, inspirándonos en el andante majestuoso de su vida, aseguramos que existe, desde luego, un estilo de filantropía en esos hombres que piden para dar a los demás.

Pero la finura de su espíritu, no obstante el rigor de la especialidad, templó su alma en todas las disciplinas del saber –música, pintura, literatura–, como uno de aquellos personajes renacentistas a quienes nada les era ajeno. ¡Qué energía laboriosa la suya! ¡Qué apasionado amor al trabajo! Porque enseñó matemáticas cual orfebre de esa pedagogía difícilísima, el paradigma de su tesón lo ha proyectado a la posteridad como educador extraordinario, y fue precisamente el exceso de trabajo quien precipitó el final. Él, que resolvía las más intrincadas cuestiones científicas, descuidó lamentablemente el problema fundamental de las palpitations del corazón. Olvidó los datos sobre resistencias cordiales y, manteniendo la máquina a todo vapor, el corazón se paró un día, infausto para los que le queríamos y admirábamos sin reservas.

Porque él tenía una medicina simple: reposar y no fatigarse. Mas su amor a la enseñanza fue torrencial –hizo caso omiso de advertencias médicas– y en lugar de la vida apacible, se dio de bruces con el reposo eterno.

Nunca habíamos pensado que un hombre tan vigoroso nos fuese a abandonar repentinamente. Era de los héroes que caminan despacio pero sin pausa, cual pedía el semidiós del Goethe que inspiró en sus emblemas académicos a don Ricardo, como le decíamos en el lenguaje de los afectos.

Esperábamos su vuelta al patrio solar, cargado de laureles victoriosos. Un virtuosismo como el suyo, en las aulas, merecía la recompensa inapreciable de poner a los pies de España generaciones de matemáticos preparados silenciosamente por él, en una época asaz claudicante y de bastardas ambiciones.

¡Que descanse en paz el Maestro Generoso que supo dar su preciosa vida por la superación de sus innumerables discípulos!”

Le sustituyó en el cargo Lorenzo Alcaraz, que continuó como director hasta su muerte en 1973. Mientras el centro estuvo regentado por sus fundadores, mantuvo el estado típico de los colegios del exilio. Recuerdo y homenaje a la España republicana, presencia de las pautas didácticas de la educación republicana, y participación en los actos sociales y políticos de la colectividad exiliada. Aunque todo ello matizado siempre por la rápida y masiva mexicanización del alumnado. Con la muerte de Lorenzo Alcaraz el hábito republicano perdió fuerza y acabó extinguiéndose casi por completo. La Academia pasó en 1973 a ser dirigida por otras personas, españolas, pero ya no vinculadas al exilio. Como consecuencia de la nueva trayectoria la colectividad republicana “tiene la conciencia de que la Academia Hispano-Mexicana se perdió como obra propia hace ya unos años”.

Todavía se puede entender, en el contexto anterior, el discurso pronunciado, siendo ya director, por Lorenzo Alcaraz:

“Discurso pronunciado por D. Lorenzo Alcaraz Segura, Director de la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA en el acto de graduación de los alumnos que terminan el Bachillerato (Generación de 1960).

CON LA VENIA DE S.M.- AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL; SEÑORES PROFESORES DE LA ACADEMIA HISPANO-MEXICANA; -ALUMNOS GRADUADOS; SEÑORAS Y SEÑORES:

Yo se que la pesada carga que estoy soportando me acerca con más rapidez de lo esperado al país del silencio absoluto. Porque no es lo mismo ser director o gerente de un establecimiento de enseñanza que se crea y sostiene con fines de lucro, que ser director de un colegio que no regimos con números y balances, sino con el alma. Los mercaderes de la enseñanza, sin escrúpulos y ambiciosos, juzgan mezquino todo saldo favorable de sus cuentas y van acrecentándolo año tras año con la invención de nuevos y diversos ingresos, algunos de ellos muy propios de caballeros de industria.

Pero si la enseñanza se siente, si se lleva con dignidad, si la vocación y el deber nos mueven, entonces nuestro espíritu no goza de momento alguno de reposo porque se halla siempre viviendo los problemas de todos los alumnos, complejos y variados que en muchas ocasiones se proyectan hasta el hogar y no pocas veces de él vienen. No hay intermisión del trabajo ni de la fatiga, no hay día en que uno pueda ser como es, porque el discípulo está presente a todas horas y su importancia no permite que nos dejemos llevar de las pasiones: las miserias y las virtudes de nuestra condición. Hemos de trastornarlo todo, lo bueno y lo malo de nuestra índole para dar paso solamente a lo más útil, concorde y proporcionado a estos primeros pasos en que se forman los hombres; desquiciar nuestro mundo interno, ser extensos donde en todo tiempo fuimos parcos u omisos, poner dureza y rigor en lo que de nuestro natural seríamos suaves y benignos, previsión donde siempre tuvimos flojedad y descuido.

Un malvado no es apto para formar hombres, pero tampoco lo es un santo.

Los alumnos que nos dejan, con el ánimo conturbado los despedimos, se hallan todavía sujetos a las sollicitaciones de su mundo pasional, son todavía la pasión misma, pero la razón comienza a intervenir trata denodadamente de ir aquietando y fijando la masa movable de los sentimientos. Quiera Dios que entre esas pasiones no existan algunas de fuerza extraordinaria, desmesurada , porque entonces la razón, débil aún, no sabrá oponerse a sus exigencias y el mundo sentimental mandará en lugar de obedecer; la razón, vencida, tratará de inhibirse, de esconderse, pero ha de ser obligada a explicar y justificar los desmanes de la pasión victoriosa; no importa que la pasión sea buena, porque su estatura gigante y su intensidad la conducen al extravío y a la mudanza de su carácter; y la razón, sometida a la astucia sutil de las pasiones, habrá de exculpar al avaro hablando de previsión y ahorro, al miedoso hablando de prudencia, al iracundo haciéndonos ver que la violencia de sus reacciones se debe a la santa indignación que produce el error ajeno o la ofensa padecida. También las pasiones adquieren suavidad,

refinamiento, elegancia, cultura en una palabra, pero entonces son por ello doblemente peligrosas, originan trastornos y deforman nuestro acervo espiritual iniciando así la decadencia de un pueblo o si se quiere de una civilización. Llevemos nuestro cuidado a un ejemplo que no sea resbaladizo y nos deje desembarazado el lenguaje: la compasión. Todos vosotros conocéis hombres que lloran de dolor en el teatro y en el cine, ante el infortunio de los personajes de un drama de miseria y a la salida del espectáculo se muestran indiferentes, impassibles, duros, frente a la realidad cargada de angustia y de tragedia.

Es que el sentimiento de la compasión se ha afinado, ya es pulcro, terso; sólo disgusto le producen las salpicaduras y los empujones de la realidad y eso porque embarran y desbaratan su figura de lechuguino; adquirió una medida y un estilo y no advierte o desprecia lo que llega impropriadamente adaptado, pues la inventiva y la galanura del ingenio superan en elementos emotivos a la realidad, tal como la pintura de un paisaje creado por la fantasía, supera en belleza y color al que nos ofrece la tierra cercana. Pero todo es que la compasión ha perdido su prístino vigor, que la cultura y el refinamiento han destruido su inspiración y su pureza, no de otra manera que el hombre erudito y culto en exceso, desmerece o pierde su capacidad de creación.

Achaques de los tiempos y de una literatura en buena parte equivocada donde se juega a las pasiones y a los instintos con demasiada desenvoltura, donde a toda costa se provoca el triunfo de los sentimientos como si el hombre no tuviese más guía que su vida sentimental; para esa literatura nada valen las convicciones, los intereses del ánimo y los buenos sentimientos que la razón ha venido creando lenta y trabajosamente, para que sirvan de freno y tope a nuestras miserias; nada valen la sabiduría y la prudencia, el respeto a los demás, la propia estimación, la honradez, cuando enfrente se alza una pasión desmedida que reclama el botín que le es propio aunque obtenerlo suponga daño para unos, vilipendio, deshonor y esclavitud para otros.

¡El mundo pasional gobernando como altivo soberano los dilatados reinos del espíritu y la razón estrechada a los dominios de un toparca! He aquí el panorama que nos ofrece esa literatura.

.....θ.....

Según van los tiempos no puede sorprendernos que los hombres de elevado ideal, artistas y pensadores, que son hombres de una pieza, indivisibles, que llevan además impreso en el alma, indeleble, el carácter de independencia, asqueados de la época oprobiosa que padece el mundo y cansados de la lucha estéril que sostuvieron deseen abandonarlo. Porque ellos no pueden uncirse al carro de los jayanes que gobiernan la tierra, groseros, estridentes y matones, o suaves, arteros y calculadores.

¡Los tiranos! ¡Los jayanes y su corte! Su corte es una multitud porque siempre son muchos los esclavos del poder, pero no son otra cosa que figuras de papel y trapo, de abultado abdomen propio de las víctimas de la polifagia; los guiñapos y el cartón de los fantoches como los del tirano mismo, con emplasto de engrudo, completan una envoltura de humana forma y de acuerdo con este material despreciable del recinto, dentro sólo hay crueldad, grotesca fanfarria, deseo ardiente del poder, afán

de dominio sobre los demás, derecho de vida o muerte sobre los inconformes. ¡He aquí los componentes de un todo abyecto y vil!

Los hombres de elevado linaje pugnan desde los más diversos campos del trabajo, por la restauración de los valores humanos indestructibles, como son la libertad de expresión y de pensamiento, luchan por establecer doctrinas nuevas que se acomoden a la evolución del mundo y logren una justicia social íntegra. Pero llega un momento en que sus energías se agotan y entonces desean perder de vista este mundo que no les ofrece otra disyuntiva que ser aplastados por la bota del jayán o sufrir los intentos del dictador cargados de amenaza y halago; porque el tirano lleva el designio de abatir el entono de estos hombres y con horcajo al cuello, tirando de un estrenque, enganchar la inteligencia excelsa, el ingenio peregrino al carro del dictador que así salvará los atascos del viaje.

Llega a su término la última cátedra, breve, que impartimos a la generación de alumnos que se nos va, cátedra que ha sido honrada por numerosos oyentes, personas todas de calidad y prestigio; que ha versado sobre la necesidad de que en la vida del hombre, la razón imponga su señorío y las pasiones queden sujetas a su dominio; y también sobre la vergüenza de un mundo gobernado en buena parte por dictadores, que un día no lejano serán depuestos y escarnecidos, pasando el gobierno de la tierra a las manos de hombres inquietos, inteligentes, sabios y justos. Yo no estoy hablando de política porque desde este sitio es cosa que no puedo hacer. He dicho simplemente en defensa del hombre, de la inteligencia, de la libertad, que ningún sistema político es admisible si se funda en la ruina de los derechos inmortales de crítica y expresión libre, en la destrucción física de los inconformes, en una palabra en la tiranía.

Al final pido a todos, puestos de pie, un aplauso cerrado para los profesores de la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA, maestros capaces, ilustres, que os están entregando la parte mejor de su vida.

Y rendimos homenaje a nuestra graciosa majestad Nuril, linda soberana de un país fuerte espiritualmente, la ACADEMIA HISPANO-MEXICANA.

¡Caballeros alumnos! El estudio os llevará a la primera conquista seria de la vida: la obtención de un título facultativo. Después, no dejéis que a la sombra de la seguridad económica lograda, el espíritu se ablande y adocene, mantenedlo inquieto y vibrante. Sed adquiera los paladines de un ideal de justicia y luchad contra todas las formas de tiranía sea cual fuere la capa que las cubra.

Y nada más por hoy”<sup>1330</sup>.

A la hora de recabar información sobre la situación de la Academia y puestos en contacto con familiares de Ricardo Vinós, una nieta nos contesta en un e-mail (2 de diciembre de 2010):

“Ayer tuve oportunidad de preguntarle a mi papá sobre Alcaraz... ya sabía yo que había cierto disgusto al respecto pero no conocía la razón. Alcaraz fue administrador de la Academia y daba clases de matemática mercantil. A la muerte de mi abuelo se quedó a cargo de la dirección, y la Academia se convirtió en una

---

<sup>1330</sup> Fundación Universitaria Española.

escuela secretarial y dejó de ser la institución inspirada que había sido antes, quedando completamente a la zaga de otros colegios fundados por el exilio español, como el Madrid y el Vives. Yo no conocí a mi abuelo, pero todavía a menudo encuentro gente que lo recuerda con gran afecto y admiración, en buena parte por la escuela que era su vida y en la que se habían concentrado los ideales de la República recientemente aniquilada... en fin, al cabo de los años, al parecer, los hijos de Alcaraz regresaron a vivir a España, y se llevaron el dinero de las colegiaturas ya pagadas de los alumnos. La Academia se acabó; si existe aún una escuela que lleve su nombre no tiene nada que ver con la que fundó mi abuelo. A mi padre le molestó además que en alguna fotografía de su padre aparecida en una revista lo identificaran como Alcaraz por error”.

Ante nuestra insistencia de recabar algún documento, nos vuelve a escribir (1 de febrero de 2012):

“No te apures de nada, no hay ofensa alguna !Es sólo que tu tema de estudio no es un personaje favorito en los recuerdos familiares! Alcaraz era socio capitalista de la Academia. Ya he buscado yo a ver si había más documentación en el fondo del INAH sobre la academia, pero me han dicho que no. Alcaraz también llevaba la administración, y al parecer no tenía que rendir cuentas a nadie... mi abuelo preguntaba a fin de mes: ha quedado algo para mí? y Alcaraz decía que no, con más frecuencia que sí, y pues así era como trataban estos caballeros del siglo XIX”.

En 1973 la Academia Hispano-Mexicana se abrirá a nuevos estudios universitarios, con estudios de derecho, turismo y administración, entre otros. Pasando a ofrecer una oferta educativa completa desde el jardín de infancia hasta la universidad, con cerca de un millar de alumnos y 114 profesores. El alumnado pasó a ser fundamentalmente mexicano, sin que la presencia de descendientes de los exiliados españoles sea perceptible. Asimismo, serán muy escasos los profesores vinculados al exilio. La Academia Hispano-Mexicana está plenamente insertada en el medio mexicano, y desvinculada de parte de las características ideológicas con las que fue fundada.

El Universal, miércoles 1 de noviembre de 2006, firmado por Rebeca Jiménez Jacinto, bajo el título “Bloquean avenida Lomas Verdes por cierre de Universidad Hispano-Mexicana”, publica:

“Exigen alumnos y padres de familia la intervención de autoridades de la SEP, UNAM, Profeco (Procuraduría Federal del Consumidor, Organismo para la defensa de los derechos del consumidor en México) y de la Procuraduría mexiquense para que los dueños abran la institución para que terminen el ciclo escolar.

12:31. Cientos de estudiantes de la Universidad Hispano-Mexicana bloquean la superavenida Lomas Verdes, como forma de protesta porque los dueños de este colegio cerraron el plantel sin previo aviso, dejando sin escuela a cerca de 800 alumnos de preescolar, primaria, secundaria, preparatoria y universidad, quienes hoy fueron sacados de sus salones y les entregaron sus expedientes académicos.



"Nos engañaron, a penas en septiembre pagamos 10 mil pesos de inscripción y ahora nos quedamos sin escuela", señalaron alumnos acompañados de sus padres, quienes hasta hoy se dan cuenta que esta institución carecía de reconocimiento de la UNAM.

Anoche alumnos y padres de familia bloquearon por más de una hora los 12 carriles de la avenida Lomas Verdes y exigieron la intervención de autoridades de la SEP, UNAM, Profeco y de la Procuraduría mexicana.

Al mismo tiempo interpusieron demandas penales contra los ex propietarios de esta universidad privada, entre quienes señalan a Guadalupe García Alcaraz y el rector Ezequiel Tomás Biosca, quienes abandonaron el colegio desde la semana pasada, lo cual quedó asentado en la averiguación previa NJ/II/4585/06-10 por el delito de fraude.

A menos de tres meses de haber iniciado el ciclo escolar "hoy corrieron a los de primaria", quienes no tienen opción inmediata de ubicarse en algún plantel cercano, a demás de que los directivos "nos hicieron comprar uniformes nuevos y pagar una inscripción que representó cerca de 10 mil pesos junto con libros y útiles escolares", afirmaron decenas de padres afectados.

Por ello este mediodía volvieron a bloquear la super avenida Lomas Verdes en ambos sentidos para exigir respeto al contrato académico y obligar a los dueños a que terminen el ciclo escolar"<sup>1331</sup>.

En *La Jornada*, sábado 4 de noviembre de 2006, firmado por la corresponsal Silvia Chávez González, bajo el título "Universidad Hispano Mexicana defrauda a cientos de personas", publica más información:

"En el centro educativo de Naucalpan se cobraron cuotas adelantadas y cerraron».

Los propietarios, Guadalupe García<sup>1332</sup> y Ezequiel Tomás Biosca, al parecer se fueron al extranjero

Los padres de unos 800 jóvenes fueron víctimas de un millonario fraude, y sus hijos se quedaron sin escuela, luego que los propietarios y directivos de la Universidad Hispano Mexicana, plantel Naucalpan, les cobraron cuotas por adelantado y posteriormente vendieron el centro educativo.

La institución, ubicada en Prolongación Alamos número 58, del fraccionamiento Los Alamos, en Lomas Verdes, impartía educación primaria, secundaria, preparatoria y licenciatura, donde se cursaba administración, contaduría, derecho, relaciones internacionales y turismo, con reconocimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Los afectados, incluidos profesores, informaron que todo comenzó a finales de agosto, cuando las autoridades comenzaron a cobrar las cuotas. Hubo quienes por cursar la preparatoria pagaron 10 mil pesos de inscripción, además de 9 mil de la cuota de septiembre y 3 mil por adelantado de octubre. Además, gastos de útiles y

---

<sup>1331</sup> <http://www.eluniversal.com.mx/notas/385110.html>

<sup>1332</sup> Hija de Lorenzo Alcaraz.

la compra obligatoria de uniformes. Había quienes tenían hasta tres hijos en el plantel.

Desde entonces trascendió que Guadalupe García Alcaraz y Ezequiel Tomás Biosca, supuestos propietarios, gestionaban la venta del plantel al Grupo Icel, sin embargo sólo "era un rumor". Desde la semana pasada la pareja ya no regresó y se sabe que salió al extranjero. Se calcula que ambos habrían acumulado al menos 8 millones de pesos.

María Luisa Sáenz, directora de la primaria, fue quien notificó a los padres de familia que el 7 de noviembre debía estar desalojado el plantel, porque estaba vendido. Desde el martes pasado los alumnos recibieron sus expedientes y la información oficial de que había concluido el servicio.

"¡Nos defraudaron, nos robaron y dejan sin escuela a nuestros hijos!", dijo Eunice Santos Sánchez, cuya hija cursaba el tercer semestre de preparatoria, pues espera estudiar medicina en el Ejército Mexicano. "Lo que pedimos es que se permita a nuestros hijos terminar el ciclo escolar 2006-2007", agrega.

El desplazamiento de casi 800 estudiantes atrajo la presencia de otras escuelas que les prometen espacios, aunque deben cubrir el pago de inscripción y colegiaturas.

Desde el 27 de octubre, los padres de familia afectados enviaron oficios a la Secretaría de Educación Pública, a los Servicios Educativos Integrados del gobierno del estado de México y a la Procuraduría Federal del Consumidor, donde exponían el caso que los afectaba, pero "sólo hemos recibido buenos deseos y consejos y ni una actuación legal que detuviera el daño", dice Santos Sánchez.

El miércoles pasado, el padre de familia Gabriel González presentó una denuncia penal, que quedó asentada en el expediente NJ/II4585/06-10, por fraude y robo, contra directivos y propietarios del plantel. Para iniciar investigaciones, el Ministerio Público solicitó "pruebas" que debieron entregar este viernes, entre ellas boletas y recibos de cuotas, que acrediten que sus hijos fueron defraudados.

Se calcula que eran al menos 100 estudiantes de licenciatura cuyos estudios quedaron truncados y otros tantos, que preparaban sus tesis y recursaban materias para titularse. La página de la institución fue sacada de Internet.

Cuando el próximo lunes concluya el puente por el Día de Muertos, cientos de jóvenes pertenecientes a clases sociales altas y media alta, residentes de fraccionamientos, entre ellos Lomas Verdes, Club de Golf Bellavista, Chiluca, Echegaray, Ciudad Satélite y otros, no tendrán escuela a la cual acudir<sup>1333</sup>.

El artículo se acompaña de la foto:

---

<sup>1333</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/04/index.php?section=estados&article=028n1est>



El periódico *La Jornada*, volverá a insistir sobre el hecho. Así el 8 de noviembre de 2006, y por la corresponsal Silvia Chávez González, bajo el título “Piden sancionar a la Universidad Hispano Mexicana”, se escribe:

“Piden sancionar a la Universidad Hispano Mexicana

Naucalpan, Mex., 7 de noviembre. Padres de alumnos de la Universidad Hispano Mexicana (UHM) exigieron a las procuradurías de Justicia estatal y federal del Consumidor acciones legales para cancelar las cuentas bancarias y apresurar las indagaciones para sancionar penalmente a los propietarios del plantel, que habrían defraudado a casi 800 estudiantes.

Eunice Santos, integrante de una comisión de padres de familia, dijo que las autoridades han ofrecido apoyar a los estudiantes para que se incorporen a algún centro de educación privada, pero no descartan pagos adicionales a los que ya efectuaron en la UHM, que la semana pasada cerró debido a que sus propietarios vendieron el colegio sin avisar a los alumnos ni a los tutores.

En el plantel continuó hoy el ir y venir de paterfamilias que recogían documentación y se trasladaban a distintos centros de educación privada para tratar de reinscribir a sus hijos. Sin embargo, los otros planteles cobran cuotas elevadas, pero no están incorporados a la Universidad Nacional Autónoma de México, como la UHM”<sup>1334</sup>.

A la luz de esta información de la prensa mexicana, queremos interpretar el silencio por parte de los familiares de Lorenzo Alcaraz.

### 6.3. Obra escrita por Lorenzo Alcaraz en el exilio.

#### 6.3.1. Introducción.

<sup>1334</sup> <http://www.jornada.unam.mx/2006/11/08/index.php?section=estados&article=040n3est>

En 1929 Justin Hartley Moore, Consejero de Economía de la Irving Trust Company, publica la obra *Handbook of financial mathematics*<sup>1335</sup>. En 1946 la Editorial UTEHA, en México D.F., la traduce al castellano<sup>1336</sup>, bajo el título *Manual de matemáticas financieras*. A partir de esta fecha aparecerán diversas reimpresiones, por la misma editorial, 1946, 1958, 1973, 1981<sup>1337</sup> y 1992.

Dice en el prólogo:

“El crecimiento enorme de las inversiones, tanto de sociedades anónimas como de particulares, y el desarrollo cada vez mayor de las instituciones inversionistas, ha aumentando en gran manera el número y la complejidad de los cálculos en los diversos campos de las finanzas. Son objeto de este volumen los problemas que se presentan en el vasto campo de las operaciones financieras y de las inversiones, desde el punto de vista matemático, pero hemos dedicado especial atención al asunto de las obligaciones por el hecho de que pueden obtenerse mayores beneficios si se comprenden bien los métodos empleados para calcular los precios y los rendimientos de las mismas. Se ha profundizado también bastante en los temas del descuento racional y bancario, con objeto de que muchas personas que tienen que ocuparse diariamente de estas complejas cuestiones puedan estudiar y sacar provecho de un examen completo y, sin embargo, simple.

Ha contribuido mucho a que nos decidiéramos a escribir este libro el hecho de que son muchos los contadores y los funcionarios de sociedades anónimas que tienen que enfrentarse en la práctica con los problemas matemáticos aplicados a las finanzas y las inversiones, y que se ven obligados a menudo a buscar una solución elemental por no conocer los métodos del Análisis matemático. Auditores, contadores, banqueros, agentes de bolsa, etc., no tienen tiempo para convertirse en matemáticos profesionales ni lo desean. Un contador o un funcionario de un banco que se vea obligado a determinar el rendimiento de una obligación redimible (que puede pertenecer a la variedad engorrosa de las que llevan cupones trimestrales) o que tiene que comprobar si se establece como es debido un fondo de amortización, se interesa principalmente en realizar esa tarea con la mayor rapidez y exactitud posibles. Además, prefiere no tener que usar los logaritmos o la fórmula del binomio, si existe otro procedimiento más sencillo. Si dispone de una fórmula que se adapte exactamente a su problema, y si esta fórmula se presenta de tal manera que pueda utilizar una tabla, con sólo sustituir en ella los valores adecuados, y usar después una máquina de calcular para hacer las multiplicaciones o las divisiones, obteniendo así la solución en tres o cuatro minutos, es seguro que preferirá se le diga todo esto en un lenguaje lo más llano posible. Este es precisamente el objeto del presente libro. Al final del Apéndice damos algunas tablas que pueden ser usadas para hacer más rápida la aplicación de determinadas fórmulas especiales”<sup>1338</sup>.

---

<sup>1335</sup> New York: Prentice Hall, inc.

<sup>1336</sup> Ingeniero Teodoro Ortiz R.

<sup>1337</sup> Edición que hemos utilizado.

<sup>1338</sup> MOORE, Justin H., *Manual de matemáticas financieras*, pp. V–VI.

Y continúa:

“Presentamos primero los problemas prácticos, concretos, y buscamos las soluciones correspondientes, sin prestar atención, o si acaso muy poca, a la deducción de las fórmulas. Así ha resultado posible dejar para el Apéndice lo que constituye de por sí un tema especial; esto es, la deducción algebraica de las fórmulas en que interviene, directamente, el interés compuesto. Es casi seguro que, de toda la gama de problemas matemáticos de inversiones y finanzas, el noventa y nueve por ciento puedan ser fácilmente resueltos por personas que ignoran en absoluto cómo se deducen las fórmulas correspondientes. Parece, pues, justificado nuestro plan de dejar para el Apéndice la parte puramente algebraica. De esta manera no se distrae la atención de quien sólo desee contar con un instrumento para usarlo en su trabajo de cada día.

Esperamos que esta división del libro en dos partes consiga alcanzar su finalidad práctica, y creemos que hubiera sido una grave equivocación escribir este texto únicamente para los que han estudiado Matemáticas en los colegios y universidades. El número cada día mayor de los que estudian la teoría matemática de las inversiones en los centros docentes, suelen abordar la materia con instrucción previa muy distinta. A menudo un alumno que conoce bastante bien el Análisis matemático se sienta al lado de otro que no tiene sino muy vagos conocimientos de Álgebra. En consecuencia, el haber separado la deducción de las fórmulas de las aplicaciones de carácter práctico, ofrece un buen medio de hacer frente a las necesidades especiales de estas clases heterogéneas. Cuando se desee profundizar en el aspecto puramente matemático de la cuestión, puede concentrarse el estudio principal en el Apéndice y considerar el resto del libro como simple material de aplicación. Por otra parte, cuando haya que estudiar las operaciones diarias de una casa comercial, con sus innumerables ramificaciones, deben estudiarse a fondo los treinta primeros capítulos”<sup>1339</sup>.

Pone de manifiesto su carácter eminentemente práctico:

“No siempre presentamos las fórmulas en su forma más condensada posible, desde el punto de vista matemático, pues consideramos preferible presentar en cada caso un método que pueda ser aplicado con la mayor rapidez y exactitud. Puede decirse que prácticamente lo único que el lector tiene que hacer es seleccionar la fórmula adecuada a su problema, sustituir los valores dados por cada letra de la fórmula y realizar después las operaciones indicadas”<sup>1340</sup>.

El índice nos da el contenido

- I. Interés simple
- II. Valor actual y descuento simple
- III. Interés compuesto

---

<sup>1339</sup> *Ibidem*, pp. VI–VII.

<sup>1340</sup> *Ibidem*, pp. VII–VIII.

- IV. Valor actual a interés compuesto
- V. Descuento bancario compuesto
- VI. Anualidades vencidas
- VII. Anualidades vencidas. Renta
- VIII. Anualidades vencidas. Tiempo y tasa
- IX. Fórmulas de las anualidades vencidas
- X. Anualidades anticipadas
- XI. Anualidades diferidas
- XII. Rentas perpetuas
- XIII. Fondos de amortización
- XIV. Amortización
- XV. Obligaciones y tablas de obligaciones
- XVI. Fórmulas para las obligaciones
- XVII. Tablas de valores de obligaciones
- XVIII. Precios de obligaciones compradas entre fechas de cupón
- XIX. Crítica de los métodos corrientes utilizados para calcular los precios de obligaciones entre fechas de cupón
- XX. Rendimientos de obligaciones
- XXI. Obligaciones redimibles antes del vencimiento
- XXII. Obligaciones seriadas
- XXIII. Efecto del impuesto sobre la renta de sociedades anónimas en los rendimientos de las obligaciones
- XXIV. Acciones
- XXV. Depreciación
- XXVI. Sociedades cooperativas de edificación y préstamos
- XXVII. Probabilidades
- XXVIII. Tablas de mortalidad
- XXIX. Rentas vitalicias
- XXX. Seguros de vida”<sup>1341</sup>

El apéndice recoge la parte correspondiente a los conceptos matemáticos:

- “XXXI. Álgebra
- XXXII. Progresiones geométricas.- Teorema del binomio
- XXXIII. Logaritmos
- XXXIV. Aplicaciones prácticas de los logaritmos en los problemas de inversiones
- XXXV. Deducción de las fórmulas de interés y descuento
- XXXVI. Deducción de las fórmulas de anualidades vencidas
- XXXVII. Deducción de las fórmulas de anualidades anticipadas
- XXXVIII. Deducción de las fórmulas de anualidades diferidas
- XXXIX. Deducción de las fórmulas de las rentas perpetúas
- XL. Deducción de las expresiones y fórmulas para auditar un cuadro de amortización
- XLI. Deducción de las fórmulas de obligaciones
- XLII. Usos especiales de las tablas de obligaciones

---

<sup>1341</sup> *Ibidem*, pp. 1–886.

- XLIII. Deducción de las fórmulas de depreciación  
XLIV. Aplicaciones diversas de las matemáticas a las inversiones”<sup>1342</sup>

#### Índice de Tablas

- I. Conversión de días en fracción decimal de año de 360 días
- II. Conversión de días en fracción decimal de año de 365 días
- III. Monto de 1 a interés compuesto
- IV. Valor actual de 1 a interés compuesto
- V. Monto de una anualidad de 1 a interés compuesto
- VI. Valor actual de una anualidad de 1 a interés compuesto
- VII. Anualidad cuyo monto a interés compuesto ascenderá a 1
- VIII. Anualidad con la que se puede comprar 1 (anualidad de valor actual 1)
- IX. Monto de 1 a interés compuesto para fracciones de año
- X. Tasa nominal de interés equivalente a una tasa efectiva dada
- XI. Monto al cabo de un año de una anualidad de 1 por año pagadera p veces por año en plazos de – cada uno”<sup>1343</sup>.

La obra se completa con unos excelentes índices: diagramas, símbolos y alfabético.

Esta obra es previsible se utilizara en los estudios empresariales y económicos en la Universidad mexicana. Ahora bien, tal como hemos visto, en la Academia Hispano-Mexicana se ofertarán títulos que corresponderían a carreras comerciales:

“Los estudios profesionales propios de las Carreras Comerciales, Bancarias, Administrativas y de Ciencias Económicas podrán seguirse; bien con arreglo a los planes propios de la Academia Hispano-Mexicana, bien siguiendo el plan oficial de la Universidad Autónoma de México, a la que la Academia se encuentra incorporada”.

Ahora bien:

“En los Planes Propios de la Academia Hispano-Mexicana, se agrupan las enseñanzas en dos Series Escalonadas concebidas de tal modo que en cada grado de ellas pueda obtenerse una formación que capacite para el ejercicio de una profesión y sea al mismo tiempo base adecuada para poder proseguir con éxito los estudios propios de otra que supone un grado más elevado de conocimientos, recogiendo así el valioso contenido del pensamiento de Goethe: “No basta dar pasos que un día pueden llevar a una meta. Es menester que cada paso sea una meta sin dejar de ser un paso”.

Si detallamos los planes de estudios, vemos que en los títulos “Contador; Contador Industrial; Funcionario Bancario y Actuario de Seguros”, en el primer curso se imparte

---

<sup>1342</sup> *Ibidem*, pp. 889–1200.

<sup>1343</sup> *Ibidem*, pp. 1202–1270.

*Cálculos Mercantiles*, que será en cuarto curso en la carrera de “Contador Público y Auditor”. La materia *Cálculos financieros*, se impartirá en tercer curso en las carreras: “Contador Industrial; Funcionario Bancario y Actuario de Seguros”. En la carrera de “Contador Público y auditor”, se impartirán dos cursos de Cálculos Financieros, en cuarto y quinto año.

Respecto al claustro de profesores de las “enseñanzas comerciales, financieras y de contadores públicos”, la Memoria nos dice que estaba constituido por:

“D. Ricardo Vinós (Doctor en Ciencias Exactas. Director de la ACADEMIA); D. Fernando Navarro y Pañera (Contador Público titulado y Profesor de la Escuela Nacional de Comercio); D. Lorenzo Alcaraz Segura (Profesor Mercantil. Secretario de la ACADEMIA); D. Carlos Rius Zunon (Licenciado en Filosofía y Letras y Licenciado en Derecho. Profesor de Geografía e Historia); D. Luis Rius Zunon (Licenciado en Derecho); D. Eduardo Muñoz Chapuli (Intendente Mercantil. Profesor Mercantil); D. Julio Anglada (Taquígrafo Parlamentario)”.

La aceptación que tuvieron estos estudios, además del interés de la editorial Fondo de Cultura Económica<sup>1344</sup> justificaría que Lorenzo Alcaraz escribiera las obras: *Cálculos Mercantiles* y *Cálculos Financieros*. Ambas obras las publicará esta editorial, que en ese momento dirigía Arnaldo Orfila Reynal<sup>1345</sup>.

### 6.3.2. *Cálculos Mercantiles*.

La primera obra publicada, 1954, por Lorenzo Alcaraz será *Cálculos Mercantiles*. Ahora bien como primer autor figura el mexicano Miguel A. Miranda<sup>1346</sup> y como segundo Lorenzo Alcaraz<sup>1347</sup>.

En el colofón se dice:

“Este libro se acabó de imprimir el día 25 de febrero de 1954 en los Talleres de EDIMEX, S. DE R. L., Mateo Alemán 50, México, D. F. Se tiraron 4000 ejemplares y,

---

<sup>1344</sup> Editorial fundada en 1934 por Daniel Cosío Villegas, originalmente como una forma de proveer bibliografía en castellano a los estudiantes de la Escuela Nacional de Economía de la UNAM.

<sup>1345</sup> Nació en la Ciudad de La Plata, Argentina, en 1897, y falleció en la ciudad de México en 1997. Reconocido editor, académico y Doctor en Ciencias Químicas por la Universidad Nacional de La Plata. En 1938 fundó la Universidad Popular Alejandro Korn, de la cual fue director hasta 1947. En 1957 fundó la editorial Eudeba y en 1966 la editorial Siglo XXI, además de numerosas revistas, entre ellas *Atenea*, *Valoraciones*, *El Iniciador* y *Camada*. De 1945 a 1947 fue director de la primera filial del Fondo de Cultura Económica en Buenos Aires. Después de trasladarse a la ciudad de México, dirigió la editorial de 1948 a 1965 ([http://www.unlp.edu.ar/articulo/2011/5/16/orfila\\_reynal\\_honoris\\_causa](http://www.unlp.edu.ar/articulo/2011/5/16/orfila_reynal_honoris_causa) GARCÍA COSTA, Víctor, *Una revolución editorial para toda Latinoamérica*).

<sup>1346</sup> Miguel Ángel Miranda Vivó. Contador Público. Catedrático de Contabilidad Bancaria, en la Universidad de Guadalajara, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Instituto Mercantil Arrazola, Academia Treviño Martínez.

<sup>1347</sup> Es llamativo que habiendo en la Academia otro Profesor Mercantil, además de Intendente Mercantil, figura este tal Miranda. Posteriormente veremos que esta autoría dará algún problema.



en su composición se usaron tipos Electra de 11:12, 9:10 y 7:8 puntos. Se encuadernó en los Talleres de Encuadernación El Progreso (Calz. Obrero Mundial 727, México 13, D. F.). La edición estuvo al cuidado de Lorenzo Alcaraz y Luis Alaminos<sup>1348</sup>.

Es decir, que Miguel Ángel Miranda colaboró muy poco en la edición.

La obra<sup>1349</sup> –437 páginas– la estructuran en dos partes. Dicen los autores: “Los capítulos A al E son preliminares y se refieren a las MAGNITUDES PROPORCIONALES, como introducción conveniente al desarrollo de los CÁLCULOS MERCANTILES, cuyos capítulos van marcados con ordinales romanos”.

El índice se compone, tal como se ha dicho, de dos grandes apartados, Magnitudes Proporcionales y Cálculos Mercantiles.

## MAGNITUDES PROPORCIONALES

### “Capítulo A

#### *Razones.*

Definiciones; Razón de dos magnitudes de la misma especie; Razones inversas o recíprocas; Problemas<sup>1350</sup>.

### “Capítulo B

#### *Proporciones.*

Proporcionalidad; Proporción.

#### *Las propiedades más importantes de las proporciones.*

Propiedad fundamental; Problemas<sup>1351</sup>.

### “Capítulo C

---

<sup>1348</sup> Luis Alaminos y Peña (Almuñécar, Granada, 1902–México D.F., 1955). Maestro, inspector general de primera enseñanza. Se exilia a la República Dominicana, 1939, donde será miembro de la sección técnica de la Secretaría de Educación, 1940-1942; ayudante del Instituto de Investigaciones Psicopedagógicas, 1943; ayudante técnico del secretario de Educación, 1945. Llega a México en 1945; trabaja en el Fondo de Cultura Económica; profesor del Instituto Luis Vives (MANTECÓN, M., *Índice bibliográfico del exilio español en México*, p. 718; LLORENS, V., *La emigración republicana de 1939*, p. 156; ANDÚJAR, M., *Notables andaluces transterrados en Iberoamérica*).

<sup>1349</sup> Podemos considerar que *Cálculos Mercantiles* es una parte de las *Matemáticas Financieras* que estudia los problemas aritméticos, y si la aritmética es la ciencia que estudia los números, *Cálculos Mercantiles* tendrán por objeto estudiar los problemas numéricos de las empresas. Aplicable a Empresas, es decir, organismos sociales integrados por el elemento humano, técnico, económico, material e inmaterial que prestan un servicio a la colectividad (empresa pública), o bien que persiguen fines de lucro (empresa privada).

<sup>1350</sup> ALCARAZ SEGURA, L., *Cálculos mercantiles*, pp. 9–16.

<sup>1351</sup> *Ibidem*, pp. 17–27.

*La proporcionalidad directa y la inversa.*

*Proporcionalidad directa*

Constante de la proporcionalidad directa.

*Proporcionalidad inversa.*

Constante de la proporcionalidad inversa; Problemas”<sup>1352</sup>.

“Capítulo D

*Resolución de las cuestiones que dependen de la proporcionalidad de dos magnitudes.*

Regla de tres simple directa; Regla de tres simple inversa”<sup>1353</sup>.

“Capítulo E

*Resolución de las cuestiones que dependen de la proporcionalidad de más de dos magnitudes.*

Regla de tres compuesta.

*La constante de proporcionalidad cuando son más de dos las magnitudes.*

El método de reducción a la mitad; Problemas”<sup>1354</sup>.

## CÁLCULOS MERCANTILES

“Capítulo I

*Marcas y claves comerciales.*

Marcas; Clave numérica. Su fundamento; Marcar precios con la clave numérica; Lectura de los precios marcados en clave numérica; Claves literales; Claves de signos; Claves combinadas”<sup>1355</sup>.

“Capítulo II

*Repartimientos proporcionales.*

Reparto simple; Problemas; Reparto compuesto; Reparto compuesto directo; Reparto compuesto inverso; Problemas; Reparto mixto; Problemas”<sup>1356</sup>.

“Capítulo III

*Regla de compañía.*

---

<sup>1352</sup> *Ibidem*, pp. 28–38.

<sup>1353</sup> *Ibidem*, pp. 39–50.

<sup>1354</sup> *Ibidem*, pp. 51–68.

<sup>1355</sup> *Ibidem*, pp. 69–77.

<sup>1356</sup> *Ibidem*, pp. 78–94.

Capitales y tiempos iguales; Capitales iguales y tiempos desiguales; Tiempos iguales y capitales desiguales; Capitales y tiempos desiguales; Advertencia; Problemas”<sup>1357</sup>.

#### “Capítulo IV

##### *Promedios. Mezclas.*

Media aritmética; Mezclas; El problema directo de las mezclas; Problemas; El problema inverso de las mezclas; Problemas”<sup>1358</sup>.

#### “Capítulo V

##### *Aleaciones.*

Definiciones; El problema directo de las aleaciones; Problemas; El problema inverso de las aleaciones.

##### *Afinación de un lingote.*

Mejorar la ley por agregación de metal fino; Mejorar la ley sustrayendo metal pobre.

##### *Rebajar la ley de un lingote.*

Por agregación de metal pobre; Por deducción de metal fino; Problemas.

##### *Amonedación.*

Monedas.

##### *Monometalismo y bimetalismo.*

Países monometalistas y bimetalistas; Convenciones o uniones monetarias; Las leyes monetarias y el sistema monetario de México; Aleación; Título o ley; Tolerancia; Talla; Pie monetario; Por intrínseca monetaria y por recíproca; Relación legal o equivalencia entre el oro y la plata”<sup>1359</sup>.

#### “Capítulo VI

##### *Interés simple.*

Definiciones; Interés simple. Deducción de la fórmula; Las fórmulas deducidas de la anterior o fundamental; La constante del interés; El tiempo expresado en meses o días; Error que se comete al tomar el año comercial en lugar del natural; Fórmula del monto, es decir, del capital y los intereses reunidos; Advertencia; El interés en función del monto; Relación entre los intereses tomando como base el año comercial y el natural; Tasas equivalentes; Tiempo en que se duplica un capital de interés simple; Problemas”<sup>1360</sup>.

---

<sup>1357</sup> *Ibidem*, pp. 95–100.

<sup>1358</sup> *Ibidem*, pp. 101–119.

<sup>1359</sup> *Ibidem*, pp. 120–158.

<sup>1360</sup> *Ibidem*, pp. 159–174.

## “Capítulo VII

### *Los procedimientos para el cálculo abreviado de los intereses.*

Divisores fijos; Partes alícuotas de la tasa; Regla del tercio, décimo y décimo; Partes alícuotas del capital; Multiplicadores fijos; Partes alícuotas del tiempo; Método de los sesenta; Aplicación de la regla de conjunta al interés simple.

### *Intereses sobre saldos insolutos*

Intereses totales y parciales. Liquidaciones; Problemas”<sup>1361</sup>.

## “Capítulo VIII

### *Tanto por ciento*

Definiciones; Fórmulas generales; Tantos por cientos equivalentes; El tanto por ciento aplicado a la compraventa de mercancías; Problemas”<sup>1362</sup>.

## “Capítulo IX

### *Descuento*

Definiciones

### *Descuento comercial*

Definición y fórmula fundamental; Del problema inverso del descuento comercial; Del valor nominal y del actual: Problemas; Regla de conjunta aplicada al descuento comercial; Los procedimientos abreviados.

### *Operaciones de descuento con gastos.*

Preliminares; Precio del cambio; El cambio extranjero; Cambio interior sin gastos; Cambio interior a corto plazo con gastos; Cambio interior cuando los efectos tienen un vencimiento diferente del plazo de cotización; Cambio nacional indirecto; Problemas”<sup>1363</sup>.

## “Capítulo X

### *Descuento racional o matemático.*

Deducción de la fórmula fundamental; Del problema inverso del descuento racional; Del valor nominal y del actual; Del valor actual y descuento expresados en función del nominal de un peso; Regla de conjunta aplicada al descuento justo; Problemas”<sup>1364</sup>.

## “Capítulo XI

---

<sup>1361</sup> *Ibidem*, pp. 175–197.

<sup>1362</sup> *Ibidem*, pp. 198–209.

<sup>1363</sup> *Ibidem*, pp. 210–249.

<sup>1364</sup> *Ibidem*, pp. 250–260.

*Comparación de los descuentos comercial y racional.*

Diferencia entre los dos descuentos; La diferencia de los dos descuentos en función de ambos; Descuento comercial en función del descuento justo; Descuento justo en función del descuento comercial; Valores actuales en función de la diferencia de los descuentos”<sup>1365</sup>.

“Capítulo XII

*La compraventa y los precios.*

De la formación del precio de costo; Los gastos de seguro en la formación del precio de costo; Los transportes influyendo en el precio de costo; Los pagos por derecho de aduanas y por comisión; Otros gastos que contribuyen a la fijación del precio de costo; Tantos por ciento que se acumulan sobre los montos sucesivos; Precio de catálogo; Del cálculo de los descuentos al contado; Descuento único equivalente a varios descuentos sucesivos; La regla de conjunta; Problemas”<sup>1366</sup>.

“Capítulo XIII

*El plazo medio.*

Vencimiento medio; Consecuencias de la expresión fundamental del vencimiento medio; Vencimiento del saldo.

*Valores mobiliarios.*

Generalidades; Las cuestiones que se presentan en el mercado de valores; Operaciones relativas a los intereses de los valores mobiliarios; Tanto por ciento nominal líquido; El vencimiento medio para fijar el tipo de emisión; El vencimiento medio para determinar la pérdida efectiva en una quiebra; Problemas”<sup>1367</sup>.

“Capítulo XIV

*El vencimiento común.*

Generalidades. Capitales equivalentes; Hallar el valor nominal conocido el vencimiento del pago único; Hallar el vencimiento del efecto único conociendo su valor; Nominal de un pago parcial; Vencimiento de un pago parcial; Un método fundado en el plazo medio. Averiguación; Un método fundado en el plazo medio. Averiguación del tiempo; Averiguación del pago; Problemas”<sup>1368</sup>.

“Capítulo XV

*Cuentas corrientes. Método directo.*

Generalidades; Los métodos para llevar las cuentas corrientes con interés; Los datos de una cuenta corriente con interés.

---

<sup>1365</sup> *Ibidem*, pp. 261–272.

<sup>1366</sup> *Ibidem*, pp. 273–287.

<sup>1367</sup> *Ibidem*, pp. 288–310.

<sup>1368</sup> *Ibidem*, pp. 311–329.

*El método antiguo o directo.*

Intereses recíprocos; Cuando todos los vencimientos son anteriores a la fecha de cierre; Cuando aparecen vencimientos posteriores a la fecha de cierre; Tasas no recíprocas; Tasa variable, recíproca y no recíproca o diferencia.

*Cierres anticipados y aplazados de una cuenta.*

Cierre anticipado; Cierre aplazado de la cuenta”<sup>1369</sup>.

“Capítulo XVI

*Cuentas corrientes. Método indirecto o de Laffitte.*

Generalidades; Tasa recíproca; Tasas no recíprocas; Tasa variable recíproca y no recíproca.

*Los cierres anticipados y aplazados en el método indirecto.*

Cierre anticipado de la cuenta; Cierre aplazado de la cuenta”<sup>1370</sup>.

“Capítulo XVII

*Cuentas corrientes. Método Hamburgués o por Escalas.*

Generalidades; El rayado; Marcha de la cuenta; Cierre de la cuenta; Casos que pueden presentarse; Tasa recíproca; Tasa diferencial; Tasa variable recíproca; Tasa variable diferencial; Cierre anticipado de la cuenta; Cierre aplazado de la cuenta; Problemas de todos los métodos”<sup>1371</sup>.

“Capítulo XVIII

*Sistema Métrico Decimal.*

Definiciones; Magnitudes sometidas al cálculo; Del módulo o unidad; Denominaciones.

*Medidas de longitud.*

*Medidas de superficie.*

*Medidas de volumen.*

*Medidas de capacidad.*

*Medidas de peso.*

*Medidas de tiempo”<sup>1372</sup>.*

“Capítulo XIX

*Medidas inglesas y norteamericanas.*

---

<sup>1369</sup> *Ibidem*, pp. 354–366.

<sup>1370</sup> *Ibidem*, pp. 367–391.

<sup>1371</sup> *Ibidem*, pp. 392–404.

<sup>1372</sup> *Ibidem*, pp. 392–404.

### *Medidas inglesas*

Las medidas de longitud; Las medidas de superficie; Las medidas de volumen; Las medidas de capacidad; Las medidas de peso.

### *Medidas norteamericanas.*

Unidades de longitud; Medidas de longitud agrarias; Otras medidas de longitud; Unidades de superficie; Medidas de superficie, agrarias; Unidades cúbicas; Medidas de capacidad; Medidas de peso.

### *Factores que operan la conversión de unos sistemas a otros.*

Monedas; Aplicación a importación y exportación de mercancías<sup>1373</sup>.

### “Capítulo XX

#### *Prorrateo de facturas.*

Preliminares. Prorrateo de facturas del comercio interior; Gastos iguales y precios iguales; Gastos iguales y precios diferentes; Gastos desiguales y precios también diferentes; Prorrateo de facturas extranjeras; Los gastos comunes más importantes; Los justificantes; Los gastos se aplican sobre el peso o sobre el valor; Problemas<sup>1374</sup>.

La analogía más aproximada a la obra de Lorenzo Alcaraz Segura la hemos encontrado en una obra de L. Víctor Paret<sup>1375</sup>, *Vademécum de Cálculos Mercantiles*<sup>1376</sup>.

Ahora bien, su nivel es bastante elemental, sin casi base matemática, más pensada para lo que serían estudios conducentes a la obtención de los títulos impartidos en las otras Escuelas de Comercio, cosa por otro lado que no oculta en el prólogo de la tercera edición de su obra<sup>1377</sup>. Dice:

“No pretendo ofrecer un tratado de Cálculos mercantiles; no pretendo, por tanto, enseñar esta materia sobre la cual se han publicado muchos y algunos muy buenos libros. Mi propósito es bastante más modesto: se limita a ofrecer, bajo reducido volumen, una esquemática exposición de los procedimientos, y fórmulas empleados por el Cálculo mercantil elemental, a fin de que sirva de recordatorio a quienes, por conocer previamente la materia, no necesiten de otras explicaciones.

Dicho esto, es ocioso añadir que la obra no contiene sino la expresión de los

---

<sup>1373</sup> *Ibidem*, pp. 405–418.

<sup>1374</sup> *Ibidem*, pp. 419–430.

<sup>1375</sup> Nace en 1879 y muere en 1954. Profesor Mercantil. Ejerció como Profesor en la Escuela Central de Comercio. Se dedicó a investigaciones y estudios de carácter financiero y de aplicación de los principios económicos al campo de la política social. Desempeñó servicios sobresalientes en el Consejo Superior de Emigración y más tarde en la Secretaría general del Instituto de Comercio e Industria y en la Secretaría de la Federación de Industrias Nacionales, hasta la desaparición de la misma, en 1940. En la sesión del 25 de noviembre de 1952, con el discurso titulado *El equilibrio económico y el progreso social*, ingresó en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

<sup>1376</sup> 1.ª ed. 1919 (Hijos de Tello), 2.ª ed. 1933 (Dossat), 3.ª ed. 1940 (Dossat), 4.ª ed. 1947 (Dossat).

<sup>1377</sup> Es la edición que hemos utilizado.

procedimientos de cálculo, sin explicaciones matemáticas ni razonamientos científicos, salvo en contados casos en que lo he considerado indispensable. Estos casos se hallan reducidos a aquellos en que, encontrando deficientes desde algún punto de vista los procedimientos usuales de cálculo; propongo otros, en mi opinión más sencillos, más seguros o más rápidos; tal acontece en el comercio de alcoholes, en el de metales preciosos y en algunas cuestiones de interés, descuento, valores mobiliarios y cambios; pero siempre, al lado del nuevo procedimiento, expongo el habitualmente usado.

Aspiro a que la obra, así realizada, sea útil a cuantos, teniendo que efectuar cálculos comerciales, necesitan recordar, en un momento dado, el procedimiento, o emplear tablas auxiliares. El público dirá si me he equivocado.

Con gran benevolencia, la crítica y el público han dado su plácet a esta obra. Y a la favorable acogida que ha tenido han contribuido poderosamente los numerosos profesores, no sólo de las Escuelas de Comercio, sino aun de estudios muy diferentes de los mercantiles, que la han recomendado. Acepten todos la expresión de mi gratitud.

No correspondería a esa bondadosa actitud de profesores y público, si, fundándome en la anormalidad de las actuales circunstancias del Mundo, me limitase a publicar una simple reimpresión de la segunda edición, agotada en breve espacio de tiempo. Por eso, en la edición presente, continuando la labor de revisión y ampliación he depurado el texto de algunos errores que contenía y he agregado indicaciones de utilidad práctica sobre equivalencias de unidades métricas, reducción de precios por unidad de volumen a precios por unidad de peso, y a la inversa, y cálculo de la prima o la depreciación interior de una moneda con respecto al oro.

Habría completado la revisión poniendo al día los datos relativos a monedas y cambios. No me ha sido posible lograrlo íntegramente.

La perturbación monetaria del Mundo, desde que, a partir de 1934, los principales países abandonaron, más o menos explícitamente el patrón oro, ha dado lugar a numerosas devaluaciones monetarias unas, de derecho; otras simplemente, de hecho, las cuales son modificadas con relativa frecuencia, repercutiendo, como es lógico que ocurra, en las relaciones de los cambios extranjeros. Así las cosas, me ha parecido lo más conveniente recoger los últimos datos llegados a mi conocimiento sobre sistemas monetarios extranjeros, limitar la información sobre paridades intrínsecas a las de todas las monedas con la peseta oro, base de nuestro sistema, que no ha sido modificado, pero agregando una columna con la definición legal –en gramos de metal fino– de las diferentes unidades extranjeras, y suprimir el cuadro de equivalencias de unas unidades en otras, que resultaría alterado, en forma de difícil corrección, cada vez que alguna moneda, cambiara de características. De esta supresión no se sigue, perjuicio alguno, porque, conociendo los respectivos pesos en oro fino de las unidades monetarias, se puede calcular fácilmente, con una simple división, la par intrínseca de una u otra y las relaciones de cambio, de la manera que el texto explica.

En lo que específicamente concierne al cambio, la situación derivada de la situación monetaria ha dado lugar, en unos países a la creación de Centros oficiales de compra y venta de divisas, y en otros, a intervenciones más o menos estrechas del



Estado. De una u otra manera, al desaparecer la libertad de contratación, las operaciones de cambio se han simplificado, quedando reducidas a las de compraventa directa. Sin embargo de ello, no me ha parecido pertinente suprimir en el texto la parte relativa a las operaciones de cambio indirecto, facturas de negociación y arbitrajes, porque, en primer lugar, hay todavía países en que son posibles, y en segundo lugar, porque se puede suponer que las medidas restrictivas cesarán o se atenuarán cuando el mundo económico salga de la perturbación en que hoy se encuentra. Esto, no obstante, como las antiguas paridades de cambio han sido modificadas y seguramente han de sufrir nuevas alteraciones, he creído que conservarlas podría engendrar confusión y me ha parecido más práctico y más claro suprimirlas, dejando reducidos los respectivos cuadros a simples relaciones de la forma como se expresan las cotizaciones, es decir, limitándome a señalar los términos fijo y variable de cada relación cambiaria.

Esta solución sería improcedente si se pudiese considerar la actual perturbación de los cambios como un fenómeno transitorio, tras del cual se habría de restablecer la normalidad anterior. Pero todo hace suponer que del estado caótico en que se halla sumido el mundo, no se saldrá sin profundas modificaciones políticas y económicas, que habrán de repercutir en las monedas y en los cambios. Por ello, conservando las cifras, se correría el riesgo de que el libro resultase anacrónico apenas publicado. Confío en que los lectores, haciéndose cargo de las razones expuestas, encontrarán aceptable la solución adoptada y perdonarán las limitaciones que al perfeccionamiento del libro imponen las circunstancias actuales.

L. VÍCTOR PARET.

Madrid, septiembre de 1940”.

Esta obra consta de dos partes. La primera corresponde a lo que sería la base del estudio del Cálculo Mercantil, al cual dedicará la segunda parte. El índice es:

“PRIMERA PARTE

I. *Metrología*<sup>1378</sup>

A) *Sistemas de medidas.*

1.º Sistema métrico decimal; 2.º Sistema de Castilla; 3.º Equivalencias de las unidades métricas decimales en las del sistema de Castilla; 4.º Medidas provinciales; 5.º Sistemas extranjeros especiales.

B) *Medidas de superficies y volúmenes.*

Medición de superficies.

Medición de volúmenes.

C) *Conversión de volúmenes en pesos y viceversa.*

1.º Entre unidades del sistema métrico decimal.

2.º Entre unidades de diferentes sistemas.

---

<sup>1378</sup> PARET, L. Víctor, *Vademécum de Cálculos Mercantiles*, pp. 1–61.

3.º Conversión del precio por unidad de volumen con precio por unidad de peso, o a la inversa.

## II. *Procedimientos de investigación*<sup>1379</sup>

### A) *Procedimientos generales.*

1.º Ecuaciones de primer grado con una incógnita; 2.º Sistemas de primer grado; 3.º Ecuaciones de 2º grado.

### B) *Procedimientos particulares.*

1.º Regla de tres; 2.º Regla conjunta; 3.º Repartos proporcionales; 4.º Regla de compañía; 5.º Tanto por ciento; 6.º Falsa posición.

## SEGUNDA PARTE

## I. *Operaciones sobre mercaderías*<sup>1380</sup>

### A) *Cuestiones generales.*

1.º Permutas; 2.º Compraventa; 3.º Transportes; 4.º Seguros; 5.º Taras; 6.º Derechos de aduanas; 7.º Precios medios; 8.º Prorrates de factores; 9.º Precio de venta.

### B) *Cuestiones especiales.*

1.º Averías simples; 2.º Averías gruesas; 3.º Mezclas; 4.º Comercio de alcoholes; 5.º Comercio de metales preciosos (Mercado monetario inglés, Mercado monetario francés, Otros mercados, Compraventa de monedas).

## II. *Sistemas monetarios*<sup>1381</sup>

### A) *Cálculo de un sistema.*

1.º Definiciones; 2.º Determinación de los distintos elementos del sistema; 3.º Par intrínseca.

### B) *Sistemas monetarios positivos.*

1.º Sistema español; 2.º Principales sistemas extranjeros.

### C) *Paridades intrínsecas expresadas en productos.*

1.º Por orden alfabético de países; 2.º Por orden alfabético de monedas.

## III. *Intereses y descuentos*<sup>1382</sup>

### A) *Interés simple.*

1.º Procedimientos generales (Definiciones, Fórmulas generales); 2.º

---

<sup>1379</sup> *Ibidem*, pp. 62–88.

<sup>1380</sup> *Ibidem*, pp. 89–149.

<sup>1381</sup> *Ibidem*, pp. 150–186.

<sup>1382</sup> *Ibidem*, pp. 187–267.

Procedimientos particulares (Divisores fijos, Divisores constantes, Multiplicadores fijos, Simplificación de la fracción, Partes alícuotas del capital, Partes alícuotas del tiempo, Resumen).

B) *Descuento simple.*

1.º Procedimientos generales (Definiciones, Descuento comercial y descuento racional, Fórmulas generales –a) Descuento comercial, b) Descuento racional, Reducción de un descuento a otro); 2.º Procedimientos particulares (Divisores fijos).

C) *Cuestiones especiales de interés y descuento simple.*

Vencimiento medio; Vencimiento común; Liquidación de facturas; Efectos equivalentes; Facturas de descuento.

D) *Cuentas corrientes con interés.*

Definiciones; Método antiguo o directo; Método moderno o indirecto; Método hamburgués o por escalas; Resumen; Tablas auxiliares.

E) *Interés compuesto.*

Cuestiones generales; Definiciones; Multiplicadores fijos; Tabla de multiplicadores fijos:  $M=(1+r)^n$ .

F) *Descuento compuesto*

Cuestiones generales; Definiciones; Fórmulas generales; Multiplicadores fijos; Tabla de multiplicadores fijos: \_\_\_\_\_

IV. *Valores mobiliarios*<sup>1383</sup>

1.º Definiciones; 2.º Compraventa; 3.º Cambio; 4.º Renta; 5.º Tipo capitalización; 6.º Paridad de cursos; 7.º Especulación; 8.º Pignoración.

V. *Cambios*<sup>1384</sup>

A) *Generalidades.*

1.º Definiciones; 2.º Par del cambio.

B) *Cambio directo.*

1.º Operaciones sobre letras de plazo igual al de cotización, sin gastos; 2.º Operaciones sobre letras de plazo igual al de cotización, con gastos; 3.º Operaciones sobre letras de plazo distinto al de cotización, sin gastos; 4.º Operaciones sobre letras de plazo distinto al de cotización, con gastos.

C) *Cambio indirecto.*

D) *Operaciones especiales.*

---

<sup>1383</sup> *Ibidem*, pp. 268–285.

<sup>1384</sup> *Ibidem*, pp. 286–338.

1.º Determinación del curso medio; 2.º Reducción de los cursos a tanto porcentual; 3.º Prima y depreciación exterior de una moneda; 4.º Prima y depreciación interior de una moneda; 5.º Reducción del curso de un plazo a otro; 6.º Paridad de cambios; 7.º Paridad proporcional o política; 8.º Facturas de negociación; 9.º Cambio real.

#### VI. Arbitrajes

- A) Generalidades.
- B) Arbitrajes sobre mercaderías.
- C) Arbitrajes sobre valores.
- D) Arbitrajes sobre monedas y barras. *Gold-points* y *silver-points*.
- E) Arbitrajes sobre letras.

#### VII. Imposiciones y anualidades<sup>1385</sup>

##### A) Imposiciones.

1.º Imposiciones a interés simple; 2.º Imposiciones a interés compuesto.

##### B) Anualidades.

1.º Anualidades a interés simple; 2.º Compraventas a plazos; 3.º Anualidades a interés compuesto; 4.º Cuadros de amortización, 5.º Abreviación.

#### *Tabla de multiplicadores fijos*

\_\_\_\_\_

#### *Tabla de multiplicadores fijos*

\_\_\_\_\_

#### VIII. Empréstitos<sup>1386</sup>

##### A) Empréstitos sin premios.

1.º Pago de interés y de la amortización en los mismos plazos; 2.º Pago de interés y de la amortización en distintos plazos.

##### B) Empréstitos con premios.

#### IX. Rentas<sup>1387</sup>

##### A) Definición.

---

<sup>1385</sup> *Ibidem*, pp. 355–377.

<sup>1386</sup> *Ibidem*, pp. 378–389.

<sup>1387</sup> *Ibidem*, pp. 390–402.

### B) *Rentas perpetuas*

1.º Rentas perpetuas inmediatas; 2.º Rentas perpetuas diferidas; 3.º Rentas perpetuas anticipadas; 4.º Fórmulas generales.

### C) *Rentas temporales*

1.º Rentas temporales inmediatas; 2.º Rentas temporales diferidas; 3.º Rentas temporales anticipada; 4.º Fórmulas generales.”

Realizar un análisis crítico entre estos dos textos resulta difícil, en la medida que el contenido de los temas a tratar difiere considerablemente. El *Vademécum de Cálculos Mercantiles*, de Paret, sintetiza en ocho Capítulos la temática sobre cálculos mercantiles, haciendo especial hincapié en contenidos de carácter eminentemente práctico, como por ejemplo, operaciones sobre mercaderías, sistemas monetarios, cuentas corrientes con interés, imposiciones y anualidades, etc.

Por su parte, Alcaraz, sin perder la perspectiva mercantil y práctica de esta materia, hace un enfoque más teórico que Paret. En su manual no se observa ningún capítulo dedicado al estudio de operaciones sobre mercaderías (permutas, compraventas, transportes, seguros, taras,...) o cuestiones generales como averías simples, averías gruesas, mezclas, comercio de alcoholes, etc. Tampoco vemos nada sobre empréstitos ni sobre rentas (tema éste último que trata extensamente la obra de Alcaraz). Otro de los temas tratados ampliamente dentro del manual de cálculos mercantiles es el correspondiente al estudio del interés y del descuento, aunque también ocupan un espacio importante dentro del manual de Paret y Guasp. El campo monetario es visto por Alcaraz desde el punto de vista teórico, moneda como metal, enfatizando las distintas aplicaciones de sus aleaciones. Paret emplea los conceptos –cambio directo e indirecto– para dar a la moneda un sentido práctico, comercial.

Sí que existe cierta relación entre algunos epígrafes como el concerniente a la metrología o al tratamiento de las cuentas corrientes. Dentro del capítulo del sistema métrico, encontramos explicaciones similares al tratar la medición de superficies y volúmenes.

A las cuentas corrientes, Alcaraz dedica tres capítulos, cuyos títulos “Cuentas corrientes. Método directo”, “Cuentas corrientes. Método Indirecto o de Laffitte”, “Cuentas corrientes. Método Hamburgués o por Escalas” coinciden prácticamente con los epígrafes que Víctor Paret incluye dentro del apartado de cuentas corrientes: “Método antiguo o directo, método moderno o indirecto, método hamburgués o por escalas”. Las explicaciones de estos conceptos son similares en ambos casos, aunque el manual de Alcaraz emplea términos más actualizados, como método de Laffitte.

Por otro lado, lo que para Alcaraz merece un capítulo completo, para Paret es sólo un apartado. Ocurre con el tema dedicado a las medidas inglesas y norteamericanas. Alcaraz destina varias páginas al estudio de este capítulo, contenido que Paret abrevia en un solo epígrafe con el título “Mercado monetario inglés”. El mismo hecho ocurre respecto del prorrateo de facturas. Alcaraz destina el último capítulo a la explicación

de este concepto, introduciendo diversas variantes relacionadas con la facturación, incluso la facturación extranjera. En el libro de Paret, el prorrateo de facturas ocupa uno de los apartados dentro del campo de “Operaciones sobre mercaderías”, siendo por tanto sus explicaciones más abreviadas y concisas que las que aporta Alcaraz.

Por otro lado, es curioso encontrar en una obra de estas características el estudio, aunque simple, sobre los países monometalismo y bimetalismo<sup>1388</sup> y convenciones y uniones monetarias, capítulo V. Alcaraz hace una aportación histórica, sobre el origen de las mercancías como moneda, hasta llegar a la utilización de los metales. Aunque no es un estudio exhaustivo, sí lo consideramos importante para la formación de los alumnos a los que va dirigida la materia<sup>1389</sup>.

Ahora bien, nos ha parecido muy interesante, aunque incompleto, el estudio de las unidades monetarias. Dice:

“Los países que tenían mucha plata y en los cuales este metal era de curso legal ilimitado, cuando sobrevino la baja del metal blanco a causa de las nuevas minas y la disminución de las exportaciones a Asia, era lógico que sufriesen una afluencia de plata, puesto que este metal conservaba todo su poder liberatorio legal dentro de sus fronteras y que al mismo tiempo soportasen una exportación de oro de importancia alarmante, cumpliéndose la ley de Gresham<sup>1390</sup>, principal argumento contra el bimetalismo, pues depreciada una moneda los pagos se hacen con ella y la de mayor valor se exporta o como se dice con frase feliz la mala moneda expulsa a la buena cuando ambas son monedas legales.

Esto determinó que en 1865 Francia, Bélgica, Italia, Suiza y Grecia [sic] llegaran a una alianza monetaria con el fin de evitar un desastre económico, sosteniendo la posición de la plata. La alianza tomó el nombre de unión latina y llegó a conclusiones que produjeron beneficios mutuos. La unión latina fue desde luego un convenio claramente bimetalista, aunque restringido, porque sólo daba poder liberatorio ilimitado a algunas monedas de plata, no a todas. A este convenio que comenzó a regir el 19 de agosto de 1866 para las naciones firmantes del primitivo acuerdo y posteriormente para las naciones adheridas, quedó unida de hecho España en 1869, al establecer un sistema monetario sujeto a las estipulaciones de la unión latina, si bien de derecho conservó su libertad. La unión monetaria latina se disolvió terminada la primera guerra europea debido al exagerado proteccionismo

---

<sup>1388</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 143–145.

<sup>1389</sup> Para un estudio más amplio véanse <http://www.gepeese.es>; <http://olmo.pntic.mec.es/jtac0001/historia/exploradores/especies.htm>; <http://www.oni.escuelas.edu.ar/2007/JUJUY/1310/historia.html>; ALCOCK, Joan Pilsbury, *Food in the ancient world*.

<sup>1390</sup> Este concepto se usa en el contexto de la Economía y las finanzas públicas. Según esta ley, si existen dos tipos diferentes de Moneda en circulación, la “moneda mala” (la más débil) finalmente expulsará de la circulación a la buena. Esta ley fue formulada por el inglés Thomas Gresham (1519-1579), quien, como resultado de un estudio que realizó sobre los patrones y sistemas monetarios, llegó a la conclusión de que tiene validez histórica. La buena moneda es retirada de la circulación y atesorada por su valor intrínseco. “Conservemos el buen material y gastemos el otro”, es el *modus vivendi* ([http://www.eco-finanzas.com/diccionario/L/LEY\\_DE\\_GRESHAM.htm](http://www.eco-finanzas.com/diccionario/L/LEY_DE_GRESHAM.htm)).

que surgió después de aquella catástrofe, al arrimo de las dificultades de una postguerra que el mundo iba superando lenta y trabajosamente.

De otro lado países como Suecia, Noruega y Dinamarca seguían la senda del monometalismo del oro, orientados por Alemania e Inglaterra y se constituyeron en unión monetaria escandinava, con talón oro<sup>1391</sup>.

La Unión Monetaria Latina (UML) fue creada en el siglo XIX en un intento por unificar varias divisas europeas en una sola moneda que pudiera ser utilizada en todos los Estados miembros, en una época en la que la mayoría de las monedas nacionales estaban aún compuestas de oro y plata. Se estableció en 1865 y se disolvió en 1927. En 1865, Francia, Bélgica, Italia y Suiza se incorporan a la unión y se comprometen a cambiar sus divisas nacionales a un estándar de 4,5 gramos de plata o 0,290322 de oro (un ratio de 15,5 a 1) y hacerlas libremente intercambiables. Más tarde se unirían España y Grecia en 1868, y Rumanía, Austria, Bulgaria, Venezuela, Serbia, Montenegro y San Marino en 1889. En 1904 las Indias Occidentales Danesas también adoptarían ese estándar, pero no se incorporarían formalmente a la UML. Debido a las fluctuaciones del oro y la plata y a las turbulencias políticas de inicios del siglo XX, la unión monetaria acabó siendo dejada de lado en los años 20, hasta disolverse formalmente en 1927.

A finales del reinado de Isabel II se volvió a reformar el sistema monetario en España<sup>1392</sup>, en concreto la reforma tendrá lugar el 26 de junio de 1864 de la mano de Pedro de Salavarría, ministro de Hacienda del gabinete del general O'Donnell. La nueva unidad será el escudo de plata, equivalente a 10 reales de los antiguos o al viejo medio duro (habría un múltiplo en plata, los dos escudos, equivalentes al antiguo duro, y divisores de 40, 20 y 10 céntimos de escudo, éste último equivalente al real, y los 40 céntimos a la peseta). Tendría múltiplos en oro, siendo el mayor de 10 escudos (doblón de Isabel y divisores de 4 y 2 escudos), y divisores en bronce, los céntimos (con valores de 0,5, 1, 2,5 y 5 céntimos de escudo).

La tipología de las piezas es siempre el retrato de la Reina con la leyenda de doble legitimidad y el escudo abreviado de España con distintos aditamentos (manto y toisón para el oro, columnas de Hércules para la plata, forma oval y ramas de laurel para el bronce)<sup>1393</sup>.

---

<sup>1391</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., 145–146.

<sup>1392</sup> Para analizar el problema sobre el origen de la “peseta” véase: <http://www.maravedis.org/peseta.html>.

<sup>1393</sup> FRANCISCO OLMOS, José M<sup>a</sup> de, “La peseta: nueva unidad monetaria y medio de propaganda política (1868-1936)”, pp. 124–125.

Metal	Valor facial	Peso en gramos	Ley en milésimas	Nombre de la moneda
Oro	10 escudos	8,387	900	Doblón de Isabel
	4 escudos	3,355	900	Doblón de 4 escudos
	2 escudos	1,677	900	Doblón de 2 escudos
Plata	2 Escudos	25,960	900	Duro
	Escudo	12,980	900	Escudo/Medio Duro
	40 céntimos	5,192	810	Peseta
	20 céntimos	2,596	810	Media Peseta
	10 céntimos	1,294	810	Real
Bronce	5 céntimos	12,500	95 % Cu	Medio Real
	2,5 céntimos	6,250	4 % Sn	Cuartillo
	1 céntimo	2,500	1 % Zn	Décima
	0,5 céntimos	1,250		Media Décima

Mientras esto ocurría en España, en Europa se estaban dando pasos desde Francia para crear un espacio monetario continental, distanciándose del sistema de la Libra británico, por ello Napoleón III impulsó la creación de la llamada Unión Monetaria Latina, que se creó formalmente el 23 de diciembre de 1865, estando compuesta inicialmente por Francia, Bélgica, Italia y Suiza, es decir los aliados más cercanos del Segundo Imperio Francés, y con el paso del tiempo esta comunidad monetaria irá integrando formalmente o no a muchos más países, en 1868 entró Grecia y de forma no oficial España, y en los años siguientes sus miembros, ya sean en la categoría de afiliados, asociados o alineados llegarán hasta los 33, siendo su objetivo compartir una moneda con las mismas características físicas para todos los países miembros y ayudar así a los intercambios comerciales eliminando el problema del distinto valor de la moneda en cada país. Las piezas, con valores, pesos y ley que admitía en la Unión Monetaria Latina eran las siguientes<sup>1394</sup>:

<sup>1394</sup> *Ibidem*, p. 126.



Metal	Valor facial	Peso en gramos	Ley en milésimas
Oro	100 Francos	32,258	900
	50 Francos	16,129	900
	20 Francos	6,451	900
	10 Francos	3,225	900
	5 Francos	1,613	900
Plata	5 Francos	25	900
	2 Francos	10	835
	1 Franco	5	835
	0,50 Francos	2,5	835
	0,20 Francos	1	835
Bronce	10 céntimos	10	95 % Cu
	5 céntimos	5	4 % Sn
	2 céntimos	2	1 % Zn
	1 céntimo	1	

El Gobierno español estuvo informado desde el principio de esta iniciativa y en un primer momento no fue favorable a la misma, pero tras su consolidación y buen funcionamiento estudió las posibles ventajas de unirse formalmente a la Unión, de hecho existe un informe favorable a ello de la Junta Consultiva de Moneda, que fue aprobado también por el Consejo de Estado, y se envió oficialmente al Gobierno una propuesta para el ingreso de España en la UML en febrero de 1868, pero la caída del régimen (septiembre de 1868) impidió su tramitación.

La dirección, de esta revolución, queda en manos del general Serrano, secundado por el general Prim y el almirante Topete, después de la batalla decisiva, puente de Alcolea, el gobierno hace entrega del poder en Madrid a una Junta Revolucionaria, mientras la Reina, que estaba de vacaciones en el País Vasco, se retira a Francia. La Junta encarga a Serrano formar un Gobierno Provisional (3 de octubre), que es presentado el día 8 de octubre, haciendo una declaración programática el día 25 donde defiende la libertad religiosa, de enseñanza, de imprenta, de reunión y asociación, así como el sufragio universal y la autonomía para las colonias. Este Gobierno se apresuró a convocar Cortes Constituyentes (6 de diciembre) para enero de 1869. En medio de este frenesí político el Ministro de Hacienda del Gobierno Provisional, Laureano Figuerola, aprobó con extrema rapidez, el 19 de octubre de 1868, el nuevo sistema monetario español, denominada la Peseta, que en teoría tendría las mismas características físicas que las monedas emitidas por la Unión Monetaria Latina, aunque sin entrar a formar parte jurídicamente de este pacto monetario. Esta aprobación tan rápida parece demostrar que el proyecto de nuevo sistema estaba ya preparado, y que simplemente el nuevo Gobierno lo hizo suyo,

obviamente con algunos cambios, en especial los tipológicos-políticos, que se entienden cuando se lee el preámbulo del decreto:

“El triunfo de la revolución iniciada en el glorioso alzamiento de Cádiz hace indispensable una medida de grandísima importancia: la reacuñación de la moneda. En la nueva era que las reformas políticas y económicas, imposibles durante la existencia del régimen caído, abren hoy para nuestro país, conviene olvidar lo pasado, rompiendo todos los lazos que a él nos unían, y haciendo desaparecer del comercio y del trato general de las gentes, aquellos objetos que pueden con frecuencia traerlo a la memoria. La moneda de cada época ha servido siempre para marcar los diferentes períodos de la civilización de un pueblo, presentando en sus formas y lemas el principio fundamental de la Constitución y modo de ser de la soberanía y no habiendo hoy en España más poder que la Nación, ni otro origen de Autoridad que la voluntad nacional, la moneda sólo debe ofrecer a la vista la figura de la patria, y el escudo de las armas de España que simbolizan nuestra gloriosa historia hasta el momento de constituirse la unidad política bajo los Reyes Católicos; borrando para siempre de ese escudo las lises borbónicas y cualquier otro signo o emblema de carácter patrimonial o de persona determinada.

Pero al reacuñar la moneda, puesto que han de hacerse los gastos necesarios para este objeto, parece ocasión oportuna de realizar la reforma del sistema monetario, ajustando éste a las bases adoptadas en el convenio internacional de 23 de Diciembre de 1865 por Francia, Bélgica, Italia y Suiza. Las importantes relaciones comerciales que tenemos con esos pueblos, y que han de aumentar considerablemente a medida que vayan haciéndose en nuestro sistema rentístico las profundas y radicales alteraciones reclamadas por la ciencia y por la justicia; y la conveniencia de estrechar, hoy que rompemos con nuestro pasado, los lazos que nos unen a las demás naciones de Europa, aconsejan la reforma indicada a la cual sólo podría oponerse la consideración de la dificultad y del coste de la transformación monetaria que, como se ha dicho, es hoy de necesidad absolutamente imprescindible.

El estudio de esta transformación está hecho en nuestro país, y preparado el proyecto correspondiente, después de minuciosas y detenidas investigaciones, por la Junta consultiva de Moneda, que lo presentó en Febrero último al Gobierno anterior. Este proyecto, que mereció también la aprobación del Consejo de Estado, puede utilizarse con ligerísimas modificaciones, consistentes en el cambio de los signos y leyendas, en la adición del peso, y la ley, que deberán expresarse en todas las monedas, y en alguna otra alteración conveniente para ajustar las clases y el valor de aquellas a lo acordado en el convenio de 23 de Diciembre de 1865.

España no entra, sin embargo, a formar desde luego parte de la unión monetaria establecida por las cuatro naciones indicadas, ni se somete a las obligaciones del referido convenio; conservando su libertad de acción para todo lo que no se determina de un modo expreso en el presente decreto, hasta que se halle constituido definitivamente el país y reanudadas las relaciones diplomáticas con los demás pueblos.

No se ocultan al Gobierno provisional los inconvenientes inseparables de esta transformación, como de todas las operaciones análogas, ni desconoce el sacrificio que para realizarla deberá imponerse el país. Pero, sobre exigirla una razón de dignidad y de decoro, sus ventajas económicas en un próximo porvenir son demasiado considerables, para que pueda dudarse de la utilidad de la reforma. Todo lo que facilita el comercio y las relaciones entre los pueblos, constituye un inmenso beneficio, porque fecunda los gérmenes de riqueza, levanta la condición del ciudadano, y afirma la civilización y la libertad. Adoptando los tipos monetarios del convenio internacional, España abre los brazos a sus hermanas de Europa y da una nueva y clara muestra de la resolución inquebrantable con que quiere unirse a ellas, para entrar en el congreso de las naciones libres, de que por tanto tiempo la han tenido alejada contrariando su natural inclinación, los desaciertos políticos y el empirismo rutinario de sus gobiernos”<sup>1395</sup>.

Este decreto ponía las bases para aceptar las monedas de los países miembros de la UML, que tenía una clara política bimetalista, basada en la libre acuñación y circulación del oro, acompañado de una moneda de plata, cuya circulación y emisión estarían reguladas. Frente a esta propuesta se alzaba la idea británica de mantener a toda costa el monopolio del patrón oro, por lo cual el Reino Unido se mantuvo fuera de este acuerdo, lo mismo que hicieron en un primer momento Portugal, Rusia, Austria, Prusia y los Estados Unidos de América.

El cuadro completo de las monedas aprobadas en el decreto de creación del sistema monetario español, con sus características de peso, ley y tamaño, es<sup>1396</sup>:

Metal	Valor facial	Peso en gramos	Ley en milésimas	Diámetro en milímetros
Oro	100 Pesetas	32,258	900	35
	50 Pesetas	16.129	900	28
	20 Pesetas	6,451	900	21
	10 Pesetas	3,225	900	19
	5 Pesetas	1,613	900	17
Plata	5 Pesetas	25	900	37
	2 Pesetas	10	835	27
	1 Peseta	5	835	23
	0,50 Pesetas	2 5	835	18
	0,20 Pesetas	1	835	16
Bronce	10 céntimos	10	95 % Cu	30

<sup>1395</sup> *Gaceta de Madrid*, 20 de octubre de 1868, pp. 7–9.

<sup>1396</sup> FRANCISCO OLMOS, José M.<sup>ª</sup> de, op. cit., p. 132.

5 céntimos	5	4 % Sn	25
2 céntimos	2	1 % Zn	20
1 céntimo	1		15

Todas las piezas de oro y las de 5 pesetas de plata debían ser admitidas sin limitación alguna en todos los intercambios, y los particulares podían presentar pastas metálicas en las *Casas de Moneda* para su fabricación. El resto de las monedas de plata y las de bronce siempre serían fabricadas por cuenta del Estado, y tenían ciertas limitaciones en los intercambios, las de plata “no se entregarán en las Cajas públicas ni serán admisibles entre particulares en cantidad que exceda de 50 pesetas”, mientras para las de bronce la cantidad se reducía a cinco pesetas. Por tanto antes de terminar 1868 se había aprobado un cambio de sistema monetario, avalado por la nueva situación política, pero la realidad económica llevó a la necesidad de seguir emitiendo moneda del sistema antiguo, al menos mientras se preparaban los nuevos cuños y se aprobaban los tipos del nuevo, que incluso pronto llegará, a sufrir alguna reforma para adaptarse a las necesidades específicas de España.

Los siguientes cuadros nos dan la relación de las principales monedas de oro y plata acuñadas en España en este periodo con las del resto de las potencias del momento, en ley y contenido metálico, añadiendo la Diferencia (con las 25 pesetas de oro y con las 5 pesetas de plata)<sup>1397</sup>:

	ORO	LEY	Peso (grs)	Fino	Diferencia
Inglaterra	Soberano	916,66	7,98805	7,3223	+0,0642
Portugal	Media Corona	916,66	8,868	8,129	+0,8708
Alemania	20 marcos	900	7,965	7,1685	-0,0896
USA	5 Dolares	900	8,539	7,685	+0,427
UML	20 francos	900	6,45190	5,807	-1,4514
España	25 pesetas	900	8,06451	7,2581	=
España	10 escudos	900	8,387	7,5483	+0,2902

	PLATA	LEY	Peso (grs)	Fino	Diferencia
Inglaterra	Corona	925	28,2759	26,155	+3,6552
Portugal	5 Testons	916,66	12,5	11,458	
	2 piezas de 5	916,66	25		+0,4165
Alemania	5 marcos	900	27,778	25,000	+2,5002
USA	Dolar	900	26,729	24,056	+1,5561
UML	5 francos	900	25	22,500	=
España	5 pesetas	900	25	22,500	=

<sup>1397</sup> *Ibidem*, p. 133.

El Gobierno ordenó el cambio oficial entre las viejas y nuevas monedas, tanto con referencia al sistema del escudo, como al del real<sup>1398</sup>:

Metal	Valor facial (1864)	Cambio en Pesetas (1869)	Metal	Valor facial (1869)	Cambio en reales
Oro	10	25,99	Oro	100 Pesetas	400
	4 escudos	10,39		50 Pesetas	200
	2 escudos	5,19		20 Pesetas	80
Plata	2 Escudos	5,19	Plata	10 Pesetas	40
	Escudo	2,59		5 Pesetas	20
	40	1,04		2 Pesetas	8
	20	0,52		1 Peseta	4
Bronce	10	0,26	Bronce	0,50 Pesetas	2
	5 céntimos	0,13		0,20 Pesetas	0,80
	2,5	0,065		10 céntimos	0,40
	1 céntimo	0,026		5 céntimos	0,20
				2 céntimos	0,08
				1 céntimo	0,04

En el decreto mencionado se reconoce que había una disminución de peso en las monedas del nuevo sistema respecto de las de 1864:

“Al establecer por decreto de 19 de octubre último el sistema monetario que ha de regir en España y provincias ultramarinas desde el 31 de Diciembre de 1870, el Gobierno fijó debidamente su atención en la influencia que el menor peso de las nuevas monedas podía ejercer en la generalidad de los precios, y en el perjuicio a que parecían expuestos por igual causa los poseedores de rentas, anualidades y demás créditos pendientes de cobro. Pero si bien esta disminución de peso equivale a 3,99 por 100 en la moneda de oro y 3,84 por 100 en la de plata, el detenido examen de nuestra circulación monetaria y del mecanismo de las transacciones todas, vino a demostrar que ningún quebranto amenaza a aquellos intereses, y que la diferencia entre una y otra moneda solo debe compensarse, por excepción, en el reducido número de contratos en que expresamente se hayan designado determinadas clases de moneda para el pago”<sup>1399</sup>.

Asimismo advierte del caos monetario existente en España ya que se encuentran en circulación nada menos que 97 clases de monedas diferentes con características específicas distintas. En la Gaceta de Madrid, 26 de marzo de 1869, se publica la orden de 23 de marzo donde se establece la reducción de las antiguas y modernas monedas a las mandadas establecer por el decreto de 19 de octubre de 1868:

<sup>1398</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>1399</sup> *Ibidem*, p. 134.

Monedas divisionarias del sistema del real de vellón (equivalente a 34 maravedíes) y del escudo	Valor en maravedíes de vellón en 1869	Equivalencia en céntimos de peseta
<b>Monedas de cobre</b>		
Pieza de a dos cuartos	8	5,88
Pieza de a un cuarto	4	2,94
Ochavo		1,47
Maravedí	1	0,73
<b>Monedas de bronce</b>		
Medio real o 5 céntimos de escudo	17	12,50
Cuartillo de real o 2,5 céntimos de escudo	8,5	6,25
Décima de real o 1 céntimo de escudo	3,4	2,50
Media décima o medio céntimo de escudo	1,7	1,25

Monedas de oro (real de vellón equivalente a 34 maravedíes)	Valor en reales de vellón en 1869	Equivalencia en pesetas
Doblón de a 8 anterior a 1772	321 y 8,5 mrs	85,47
Doblón de a 4 anterior a 1772	160	42,73
Doblón de a 2 anterior a 1772	80	21,36
Doblón de a 1, escudo, anterior a 1772	40	10,68
Veintén de 21 reales de 29-VI-1742	21 y 0,25 mrs	5,50
Veintén de 20 reales post. a 25-V-1772	20	5,37
Doblón de a 8 de 1772 a 1786	320	83,51
Doblón de a 4 de 1772 a 1786	160	41,75
Doblón de a 2 de 1772 a 1786	80	20,87
Doblón de a 1, escudo de 1772 a 1786	40	10,43
Doblón de a 8 posterior a 1786	320	81,50
Doblón de a 4 posterior a 1786	160	40,75
Doblón de a 2 posterior a 1786	80	20,37
Doblón de a 1, escudo, posterior a 1786	40	10,18
Centén de 1850 a 1854	100	25,47
Centén, doblón de 10 escudos, 1864	100	25,99
Doblón de 4 escudos de 1864	40	10,39
Doblón de 2 escudos de 1864	20	5,19

Monedas de plata (real de vellón equivalente a 34 maravedíes)	Valor en reales de vellón en 1869	Equivalencia en pesetas
Duro anterior a 1772	20	5,51
Medio duro anterior a 1772	10	2,75
Peseta columnaria o americana	5	1,35
Media peseta columnaria o americana	2 y 1/2	0,67
Realito columnaria o americano	1 y 1/2	0,33

Duro posterior a 1772	20	5,51
Medio duro posterior a 1772	10	2,75
Peseta provincial posterior a 1772		1,05
Media Peseta provincial posterior a 1772	2	0,52
Real provincial posterior a 1772		0,26
Peseta de 1848 a 1864	4	1,03
Media peseta de 1848 a 1864	2	0,51
Real de 1848 a 1864	1	0,25
Doble Escudo de 26 de junio de 1864	20	5,19
Escudo de plata de 26 de junio de 1864	10	2,59

y posteriormente el Boletín del Ministerio de Hacienda de 1894 ofrece unos exhaustivos cuadros de las monedas existentes en Castilla desde 1476 hasta ese momento, con indicación de su valor en pasta, ley monetaria, valor del metal amonedado, etc..., para terminar con su valor en pesetas del momento para su posible cambio<sup>1400</sup>.

Continuando, con la obra de Lorenzo Alcaraz, constatamos que con la publicación de *Cálculos mercantiles*, no debió quedar muy conforme Lorenzo Alcaraz, no así el coautor Miranda, según se desprende de la correspondencia mantenida con el editor, Arnaldo Orfila. Así el siete de septiembre de 1954, escribe Lorenzo Alcaraz a Arnaldo Orfila:

“México, D.F., 7 septiembre de 1954

CONFIDENCIAL

Sr. D. Arnaldo Orfila.

Mi querido amigo:

Estoy recibiendo con frecuencia cartas del Sr. Miranda en las cuales me pide que dé cima a la labor del segundo curso de Cálculos mercantiles.

Ello me obliga de una vez a aclarar el asunto dando las condiciones en que podría yo terminar el trabajo.

Son las que siguen: Cobraría los dos tercios de los derechos de autor y figuraría el nombre del Sr. Miranda en segundo término.

Ya dije a usted la última vez que nos vimos que estaba muy disgustado con lo que pasó con el primer curso del citado libro y ese disgusto se ha acrecentado ahora cuando he conocido el tono de las cartas escritas por el Sr. Miranda a diferentes personas con motivo de la propaganda.

Usted personalmente ha de formar un juicio que espero esté de acuerdo con las condiciones que antes enumero.

<sup>1400</sup> *Ibidem*, p. 134.

Carece de sentido que haga yo totalmente el libro dedicándole un tiempo del que no dispongo y que otro señor cobre lo mismo que yo y figure en la edición en sitio preponderante.

Esto último es cosa que jamás me ha interesado y no habría reparado en ello si no fuese porque en las cartas a que me he referido antes se ve en el Sr. Miranda el afán de aparecer como principal autor.

Desde luego las condiciones que más arriba se han escrito son las únicas y definitivas que yo puedo aceptar.

Lo que del 2º libro de Cálculos mercantiles tiene trabajado el Sr. Miranda, hace ya mucho tiempo que obra en poder del Sr. Alaminos al que yo se lo remití cuando se terminó el trabajo del 1º pues lo que él tenía hecho se refería al primero y al segundo.

Si el Sr. Miranda no acepta las condiciones citadas, desde luego prometo a usted que yo no he de publicar nada que se refiera al 2º curso de Cálculos mercantiles y esta promesa dejará tranquilo al citado señor respecto de que yo pudiera aprovechar algo del trabajo que él había formulado.

Ruego a usted ponga en conocimiento del Sr. Miranda las condiciones bajo las cuales yo terminaría el libro pues me parece mejor este modo indirecto de hacerlo, además que así se utiliza el conducto de ustedes y queda presente en toda la negociación su seriedad y su prestigio.

Le saluda su mejor amigo,  
Fdo. Lorenzo Alcaraz Segura<sup>1401</sup>”.

Lorenzo Alcaraz recibe respuesta a su escrito con fecha 9 de septiembre, por parte del Sr. Arnaldo Orfila Reynal, totalmente favorable a lo expresado y solicitado:

“Mí querido amigo:

Acuso recibo de su carta del 7 de septiembre, en la que me expresa los deseos de dejar aclarados las condiciones bajo las cuales estaría usted dispuesto a seguir trabajando en el Segundo Curso de la obra CÁLCULOS MERCANTILES, cuyo primer tomo usted redactó en colaboración con el señor Miguel A. Miranda y que nosotros hemos publicado.

Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted me manifiesta y me parecen totalmente justas las condiciones que usted presenta: cobrar los dos tercios de los derechos de autor y que su nombre figure en primer término como autor de la obra. Reconocemos también nosotros que su tarea es la principal y que el señor Miranda puede darse por satisfecho con esa participación que usted generosamente le concede, y por nuestra parte así se lo haremos saber.

Quedo de usted su muy afmo. y atto. amigo.

Arnaldo Orfila Reynal”.

---

<sup>1401</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría General Técnica. Área de Documentación y Publicaciones VSGT-Archivo General. Expediente nº 995, relativo a Lorenzo Alcaraz Segura, de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.



Conformidad que también expone el Sr. Miranda, según se desprende de carta posterior, 22 de septiembre de 1954, enviada a Lorenzo Alcaraz por parte del Sr. Arnaldo Orfila.

“Mí querido amigo:

Tengo el agrado de comunicar a usted que acabamos de recibir una carta del Sr. Miguel A. Miranda de fecha 17 del corriente, en la que nos expresa su conformidad con los términos que usted expresaba en su carta del 7 de este mismo mes y referidos a las condiciones bajo las cuales estaría usted dispuesto a continuar en la redacción del texto definitivo del 2.º Curso de la obra CÁLCULOS MERCANTILES, cuyo primer tomo hemos ya publicado.

El señor Miranda se manifiesta de acuerdo con que en este 2.º volumen aparezca el nombre de usted en primer término como uno de los coautores de la obra y que usted reciba las dos terceras partes de los derechos de autor que correspondan, siendo el tercio restante para el Sr. Miranda.

Me complace haber dejado terminado satisfactoriamente este asunto, y aprovecho la oportunidad para repetirme su muy afmo. y atto. amigo.

Arnaldo Orfila Reynal”

El 4 de octubre responde Lorenzo Alcaraz a Orfila:

“Mi querido amigo:

Recibí su estimada carta acompañada del contrato relativo a la edición del segundo curso de Cálculos mercantiles.

Tuve el gusto de devolvérselos firmados a la mano. Y una vez más observo la diligencia y el acierto con que usted rige esa editorial.

Quería yo haber felicitado a usted por la magnífica organización de la fiesta que celebró el Fondo con motivo de su aniversario. Como no se presentó la ocasión de hacerlo, aprovecho esta carta para cumplir mi deseo.

Recibí una invitación para concurrir a un homenaje a los autores que en el Fondo de Cultura han publicado libros en la sección Libros literarios.

Tenía un vivo deseo de asistir a dicha reunión pero un quehacer de última hora vino a impedirlo.

Me despido ahora de usted quedando como siempre su mejor amigo que le saluda,  
L. Alcaraz Segura”.

El 7 de octubre responderá Orfila:

“Mi querido amigo:

Agradecemos los términos afectuosos de su carta del 4 del corriente, y en particular sus felicitaciones por la celebración de nuestro vigésimo aniversario.

En especial quedo reconocido a los términos elogiosos a que se refiere sobre mi actuación; y repitiéndole las seguridades de mi mejor amistad, quedo de usted su afmo. servidor.

Arnaldo Orfila Reynal”.

El 16 de febrero de 1955, Alcaraz, recibe una carta donde se le comunica las regalías<sup>1402</sup> de la obra *Cálculos mercantiles*:

16 de febrero de 1955.

I-971

Sr. Lorenzo Alcaráz Segura.  
c/o Academia Hispano Mexicana.  
Viana No. 6  
México, D.F.

Muy señor nuestro:

Acompañamos a la presente el estado de -  
Regalías, al 31 de diciembre del año pasado por su libro -  
"Cálculos Mercantiles 1er. tomo, y también nuestro cheque -  
No. 9821546 por \$725.00 en pago.

Somos sus seguros servidores.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA.

J.M. López Manjarrez.  
Contador.

Sobre esta obra no tenemos más información. No sabemos si la parte más importante de las regalías iban al primer autor, ni si recibió más regalías, y ni tan siquiera si se publicó el segundo volumen, a pesar de que Lorenzo Alcaraz le comunica a Orfila que le remite el contrato.

El 9 de agosto Orfila escribe a Alcaraz:

"Estimado amigo:

Estamos preparando nuestro archivo completo de autores con la mayor cantidad de referencias que podamos obtener. Por ello, rogamos a Vd. quiera hacernos el favor de enviarnos una fotografía suya en la forma y tamaño que quiera y un "curriculum vitae" lo más completo que pueda proporcionarnos.

Agradeciendo desde ahora su buena atención a nuestro pedido, nos complacemos en saludarlo muy afectuosamente.

Arnaldo Orfila Reynal. Director".

### 6.3.3. *Cálculos financieros*

El seis de marzo de mil novecientos cincuenta y seis se firma entre el Fondo de Cultura Económica y Lorenzo Alcaraz, un contrato de cesión de derechos de autor, en virtud del cual Lorenzo cede al Editor su libro *Tratado de Cálculos Financieros*: "Contrato de

---

<sup>1402</sup> Sólo hemos encontrado esta regalía.

cesión de derechos de autor que celebran, por una parte, el Fondo de Cultura Económica, representado por Arnaldo Orfila Reynal y que en este contrato se denominará el Editor, y por la otra, el señor Lorenzo Alcaraz, que se denominará el Autor, al tenor de una serie de cláusulas”. Dichas cláusulas se exponen en el contenido del contrato.

*tarjeta hecha local*

# FONDO DE CULTURA ECONOMICA



72511/819

CONTRATO de cesión de derechos de autor que celebran, por una parte, el FONDO DE CULTURA ECONOMICA, representado por ARNALDO ORFILA REYNAL. y que en este contrato se denominará EL EDITOR, y por la otra, el señor LORENZO AL CARAZ que se denominará EL AUTOR, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El Autor cede al Editor un libro con las siguientes características:

TITULO: TRATADO DE CALCULOS FINANCIEROS.

SEGUNDA: El plazo máximo de entrega del manuscrito es el mes de entregado ya ----- del año de -----, quedando entendido que el Editor no está obligado a recibirlo si se presenta después de la fecha convenida. El Editor, a su vez, queda obligado a comunicar, dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que reciba el manuscrito, la aceptación, observaciones o rechazo de él, en el concepto de que la falta de una comunicación escrita en sentido contrario equivaldrá a la aceptación.

TERCERA: Se conviene expresamente en que el Editor, aceptada la obra, adquiere la propiedad literaria del manuscrito, que le da derecho a hacer una primera edición hasta de cinco mil ejemplares, derecho de propiedad que subsistirá mientras el Editor tenga sin vender una cantidad de ejemplares superior a 100.

CUARTA: El Editor queda obligado a hacer la edición de la obra en un plazo de dos años como máximo. En caso de que la obra no se edite en ese plazo, el Autor podrá retirarla libremente, sin que esté obligado a devolver la parte de la regalía que tenga ya recibida.

QUINTA: El Autor tendrá derecho a recibir gratuitamente, para su uso personal, diez ejemplares por cada mil que imprima el Editor. Éste, además, separará hasta cincuenta ejemplares de cada mil para el servicio de prensa y propaganda. Queda entendido que todos los ejemplares a que se refiere esta cláusula no se considerarán en las liquidaciones de ejemplares vendidos.

SEXTA: El Editor tendrá en todo momento derecho de hacer ediciones posteriores del libro con sólo notificarlo al Autor, informándole del número de ejemplares que se impriman en cada caso. Por su parte, el Autor tiene el derecho de promover ante el Editor una segunda edición de su obra cuando el número de ejemplares en almacén sea inferior a 100. En este caso, el Editor estará obligado a darle una respuesta escrita al Autor en un plazo de un mes a partir del día en que reciba la notificación de éste, pasado el cual, de no recibir respuesta o de ser ésta negativa, recobrará su derecho para negociar una segunda edición con cualquier otro editor. Ambas partes convienen en seguir las mismas reglas tratándose de ediciones sucesivas.

SÉPTIMA: El Editor quedará obligado a informar al Autor de un modo auténtico de los contratos de traducción a otros idiomas que promueva y concluya, y a hacerle participe del cien por ciento de las entradas que por este concepto reciba. El Autor, por su parte, notificará al Editor tan pronto como reciba alguna solicitud de arreglo para traducción de su libro a un idioma extranjero, por si desea que el Editor haga las gestiones oportunas. En todo caso el Autor tiene, respecto del Editor, las mismas obligaciones que éste respecto del Autor.

OCTAVA: El Autor queda entendido de que ni antes ni después de la publicación del libro podrá publicar en periódicos o revistas, cualquiera que sea su género, parte de ese libro, sin autorización expresa del Editor, así como contratar con otro editor la publicación de un libro sobre el mismo tema, a menos que ambos sean radicalmente diferentes.

NOVENA: El Editor pagará como precio de la propiedad literaria que adquiere una regalía en la siguiente forma:

10% del precio de venta que se pagarán en liquidaciones semestrales en los meses de Marzo y Septiembre.

DÉCIMA: Queda obligado el Editor a mostrar al Autor sus libros de contabilidad cuantas veces lo solicite éste, bien sea directamente o por representante legítimo, para que pueda cerciorarse de que las liquidaciones están ajustadas a la verdad.

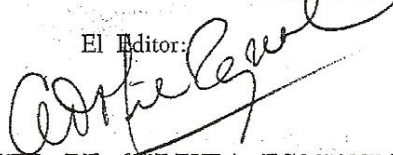
DÉCIMAPRIMERA: El Editor se compromete a hacer una edición limpia, correcta, íntegra del texto, y distribuirla para su venta en las principales librerías de todos los países de habla española.

DÉCIMASEGUNDA: El Editor gestionará el registro de la propiedad literaria de la obra, sujeta a las condiciones previstas en este contrato.

DÉCIMATERCERA: Ambas partes convienen expresamente en someterse para la interpretación de este contrato a la legislación federal de la República Mexicana y a los tratados que México tenga celebrados con los diferentes países a que pertenezcan los autores de las obras contratadas.

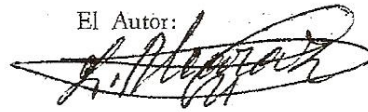
México, D. F., a 6 de marzo de 1956

El Editor:



FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
Arnaldo Orfila Reynal

El Autor:



LORENZO ALCARAZ

El libro, según el colofón:

“Este libro se acabó de imprimir el día 29 de julio de 1958, en los talleres de EDIMEX, S. DE R. L., Mateo Alemán 50, México 17, D. F. De él se tiraron 5,000 ejemplares y en su composición se utilizaron tipos Electra de 11:12, 9:10 y 8:9 puntos. Cuidaron la edición el autor y José C. Vázquez<sup>1403</sup>”.

La obra, 1237 páginas, se estructura en veintidós capítulos. La amplitud en páginas para explicar detalladamente cada uno de los conceptos integrantes de la temática de *Cálculos Financieros*<sup>1404</sup> ofrece una idea de la utilidad que tenía este manual como libro de texto para los alumnos de la Academia Hispano-Mexicana, hecho que revela su finalidad didáctica. Prueba de ello la encontramos en la bibliografía recomendada por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata<sup>1405</sup>, entre la que se encuentra la obra de Lorenzo Alcaraz Segura. Así mismo en la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas de la Universidad del Cauca (Colombia), Departamento de Ciencias Contables, en la asignatura Matemáticas

<sup>1403</sup> Ya había muerto Luis Alaminos y Peña.

<sup>1404</sup> Es el área de las matemáticas que tiene como objetivo la formulación de las funciones por medio de las cuales se puedan determinar en una operación financiera la interrelación cuantitativa de cada uno de sus elementos constitutivos.

<sup>1405</sup>

[http://www.econo.unip.edu.articulo/2008/7/23/matematica\\_para\\_decisiones\\_empresarias\\_bibliografia](http://www.econo.unip.edu.articulo/2008/7/23/matematica_para_decisiones_empresarias_bibliografia) [consultada 12/09/2012].

Financieras, Programa de Contaduría Pública, dentro de la Bibliografía existente en las Bibliotecas de la Universidad, se dice: *Cálculos Financieros* / L. Alcaraz Segura<sup>1406</sup>.

Para su análisis hemos utilizado dos obras publicadas en España, con los mismos fines. La obra *Síntesis de Matemática Financiera*, cuyos autores son Antonio Fernández de Troconiz<sup>1407</sup> y Enrique Belda Villena<sup>1408</sup> y la de José Lóbez Urquía<sup>1409</sup>, *Matemática Financiera con Nociones de Cálculo Actuarial*<sup>1410</sup>.

Estas dos obras incluyen, de forma análoga, a la de Justin H. Moore, nociones relativas al cálculo actuarial, temas que no incluye Lorenzo Alcaraz. La razón está en que en la Academia Hispano-Mexicana se impartía la titulación de *Actuario de Seguros*, en cuyo plan de estudios se cursaban las asignaturas, primer curso (*Cálculos mercantiles*); segundo curso (*Nociones de estadística*); tercer curso (*Cálculos financieros, Cálculo actuarial, Estadística aplicable a los seguros*).

El propósito de Antonio Fernández de Troconiz y Enrique Belda Villena al escribir la obra queda meridianamente claro en el prólogo:

“Hemos titulado SÍNTESIS DE MATEMÁTICA FINANCIERA este trabajo, por aparecer en él compendiadas una porción de materias que ordinariamente figuran en las obras de «Cálculo Comercial», y «Álgebra Financiera», desarrollando en breve espacio desde las aplicaciones más sencillas de la teoría de la proporcionalidad hasta la teoría de amortización de empréstitos.

Se han evitado prolijos desarrollos matemáticos y la exposición de gran número de casos, particulares que hubieran ocultado las ideas fundamentales, habiendo concentrado nuestra atención en la exposición de los conceptos básicos de cada teoría, ya que en posesión de los mismos, con un buen criterio y con ayuda del instrumento matemático podrán resolverse cuantos problemas se presenten.

En la distribución de los ejercicios problemas, hemos seguido distinto criterio que en nuestro, «Análisis Algebraico», en el cual al final de cada capítulo presentábamos una porción de ejercicios referentes al mismo; con sus soluciones razonadas. La índole de la materia que aquí tratamos, nos ha inducido a intercalar estos ejercicios aclaratorios en el texto a continuación de los desarrollos teóricos, y al final de la obra incluimos una nutrida colección de problemas con sus respuestas, gran parte

---

<sup>1406</sup> [http://www.ucentral.edu.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=199&Itemid=9](http://www.ucentral.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=199&Itemid=9) [consultada 12/09/2012].

<sup>1407</sup> Antonio Fernández de Troconiz y Ortiz de Zarate. Nacido en 1916 y muerto en 2006. Doctor ingeniero industrial y doctor en Ciencias Matemáticas. Catedrático Estadística de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Bilbao.

<sup>1408</sup> Nace en 1900 y muere en 1978. Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de la Universidad de Bilbao.

<sup>1409</sup> Zaragoza, 1922–Cambrils, 1968. Licenciado en Ciencias Exactas. Actuario de Seguros y Doctor en Ciencias Económicas, Censor Jurado de Cuentas. Catedrático numerario de “Matemática de las Operaciones Financieras” de la Universidad de Barcelona y de “Análisis Matemático” de la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Barcelona. Profesor de Matemática Superior y Programación Lineal en la EAE de Barcelona.

<sup>1410</sup> Nosotros hemos utilizado la edición de 1968, aunque nos constan ediciones en 1962 y 1966.

de los cuales han sido propuestos en los exámenes a los aspirantes a ingreso en Academias Militares y Escuelas Especiales de Ingenieros, pues especialmente a éstos y, en general, a cuantos deseen una visión rápida de las principales cuestiones matemático financiera, dedicamos nuestra obra”.

Asimismo es clarificador el prólogo de la obra de José Lóbez Urquía:

“La incorporación a los planes de estudio de las Escuelas Profesionales de Comercio y de la Facultad de Ciencias Económico-Comerciales (especialidad de Economía de la Empresa) de la asignatura de Matemática Financiera que sustituye en aquéllas a la antigua de Algebra Financiera, ha puesto de manifiesto la necesidad de redactar un texto de dicha disciplina desarrollando su contenido con el rigor y la extensión que permiten los dos cursos previos de Análisis Matemático que anteceden a su estudio.

Expuesta en los primeros capítulos la fundamentación económica de la Matemática Financiera y la teoría general de la capitalización, se estudian seguidamente los temas clásicos de Rentas y Préstamos insistiendo en algunos puntos de un modo especial, como son el desplazamiento de capitales, las aplicaciones de las Rentas, la reconstrucción de los capitales objeto de préstamo, y tipo efectivo de interés logrado, tanto por su importancia práctica como por lo eficazmente que contribuyen a la formación en el estudiante de un recto criterio financiero.

En los capítulos dedicados a los Empréstitos, se han limitado en lo posible el estudio de los distintos tipos y la formulación algebraica, a mi juicio excesiva en obras similares a ésta, concediendo por el contrario una mayor atención a la rentabilidad efectiva obtenida por el obligacionista y al problema general de la emisión en relación con la situación del mercado de capitales.

La primera parte de esta obra concluye con un capítulo destinado al estudio de los rendimientos reales de las inversiones financieras habida cuenta del fenómeno económico de variación del poder adquisitivo del dinero.

En cuanto a las Nociones del Cálculo actuarial desarrolladas en seis capítulos, hemos pretendido dar al lector una visión lo más completa posible dentro de la forzosa limitación de espacio a que hemos tenido que someternos, de las operaciones de seguro sobre la vida humana, reduciendo la profusa casuística a unos pocos contratos fundamentales, poniendo no obstante de manifiesto con el auxilio del Cálculo de Probabilidades el fundamento de tales operaciones, con lo cual creemos haber interpretado adecuadamente las Orientaciones Metodológicas que acompañan a los cuestionarios de la asignatura”.

Lorenzo Alcaraz no nos deja un prólogo en su obra, sino que directamente empieza con el primer capítulo, lo que nos reafirma en la idea de que es un manual didáctico, es decir un libro de texto.

El índice de la obra de Lorenzo Alcaraz es:

“Capítulo I: Interés simple

Definiciones; Deducción de la fórmula; Las fórmulas deducidas de la fundamental;

La constante del interés; El tiempo expresado en meses o días; Error que se comete al tomar el año comercial en lugar del año natural; Fórmula del monto, es decir, del capital y los intereses reunidos; Los demás elementos en función del monto; El interés en función del monto; Relación entre los intereses tomando como base el año comercial y el natural; Tasas equivalentes; Tiempo en que se duplica un capital a interés simple; Ejemplos. Advertencias. Observaciones. Problemas”<sup>1411</sup>.

Como vemos, dedica un capítulo completo al estudio del interés simple, además se detiene pacientemente en la explicación meticulosa de cada concepto. A la vez, acompaña cada definición, teoría, fórmula o equivalente, con prácticos ejemplos que afianzan la comprensión de cada término.

A la misma materia, Fernández de Troconiz y Belda Villena, le dedican sólo algunos apartados dentro del capítulo al que titulan: “Cálculo Comercial”. El índice presentado por estos autores es el siguiente:

“Introducción; Tiempo, capital e interés; Principio de la equivalencia financiera; Tanto de interés; Interés simple; Interpretación gráfica; Cálculo práctico del interés simple; Método del divisor fijo; Método del multiplicador fijo; Métodos del tanto fijo; Método de las partes alícuotas; Tablas de interés simple”.<sup>1412</sup>

Volviendo sobre estos capítulos, reseñar que el primero de ellos detalla con mayor amplitud todas las características de la materia a estudiar, hecho que se va a repetir en el resto de los capítulos. El texto escrito por Lorenzo refleja cierta preocupación por el aprendizaje, se detiene en la explicación de cada concepto, de cada fórmula, de cada tabla, de cada gráfica, proponiendo en todos sus capítulos una serie de ejemplos prácticos y de problemas a resolver por sus alumnos.

Vemos, no obstante, que no se emplean los mismos epígrafes en la obra de Alcaraz y la de Fernández de Troconiz y Belda Villena. En la segunda se emplean ciertos términos, como “método del multiplicador fijo o métodos del tanto fijo o de las partes alícuotas”. Mientras que la escrita por Alcaraz emplea títulos de carácter más práctico: “tiempo expresado en meses o días, error que se comete al tomar el año comercial en lugar del natural, relación entre los intereses tomando como base el año comercial y el natural, etc.”. Este hecho revela la finalidad académica del libro escrito por Lorenzo Alcaraz, al reparar en estos aspectos de naturaleza funcional.

El estudio del interés simple desde la óptica de Fernández de Troconiz y Belda Villena adquiere una forma más teórica, ausente de ejercicios prácticos que complementen la explicación de los distintos conceptos tratados.

---

<sup>1411</sup> ALCARAZ SEGURA, L., *Cálculos Financieros. Primer Curso*, pp. 7–27.

<sup>1412</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., *Síntesis de Matemáticas Financiera*, pp. 25–32.



Diez años después de que se editara el libro de Lorenzo Alcaraz Segura, José Lóbez Urquía, en su manual, reúne en un único capítulo la capitalización simple y la capitalización compuesta. Dicho capítulo lo estructura:

“Capitalización simple y capitalización compuesta; Régimen de capitalización continua equivalente a otro de capitalización simple a tanto anual constante; Problemas referentes a la capitalización compuesta; Cálculo del interés compuesto”<sup>1413</sup>.

No hemos encontrado analogías en ninguno de los epígrafes considerados por José Lóbez Urquía y Lorenzo Alcaraz, motivo por el que nuestra comparación en este caso se limita a reafirmar la holgura con la que Alcaraz desarrolla cada concepto.

Siguiendo con la capitalización, Alcaraz destina los siguientes apartados al interés compuesto.

“Capítulo II: Interés compuesto.

Generalidades; Fórmula del monto de un capital a interés compuesto. Deducción. Ejemplos; Fórmula del interés. Deducción; Consecuencias de la fórmula del interés. El capital en función del interés; El interés en función del monto. El monto en función del interés; Diferencia entre el interés simple y el compuesto y relaciones entre uno y otro; La equivalencia de un tanto de interés simple a otro de interés compuesto. Ejemplo; Cálculo del capital. Ejemplo; Cálculo del tiempo. Ejemplo; El tiempo en función del interés. Ejemplo; Cálculo de la tasa. Ejemplo. La tasa en función del interés; Tasas proporcionales y tasas equivalentes. Ejemplo; Comparación entre las tasas proporcionales y las equivalentes. Relación entre el interés y la frecuencia de acumulación; Relación entre el monto y la frecuencia de acumulación; Relación entre el monto y la frecuencia de capitalización; Introducción al número  $e$  en la matemática financiera. Ejemplos; Capitalización continua. Capitalización discontinua. El tanto instantáneo  $\delta$ ; Ampliación sobre las tasas equivalentes. El tanto nominal. Ampliaciones sobre el tanto instantáneo  $\delta$ ; El tanto  $i_k$  desarrollado en serie en función de  $i$ ; El tanto efectivo  $i$  desarrollado en función de  $i_k$ . Ejemplos. Ampliación sobre el tanto nominal  $j_k$ . Su desarrollo en serie en función de  $i$ .  $\delta$  e  $i$  desarrollados en serie en función uno de otro. Ejemplos. El tanto instantáneo en función de un tanto nominal y recíprocamente. Ejemplos; Problemas”<sup>1414</sup>.

En el libro *Síntesis de Matemática Financiera*, el estudio del interés compuesto se limita al conocimiento de los siguientes apartados:

---

<sup>1413</sup> LÓBEZ URQUÍA, José, *Matemática Financiera con Nociones de Cálculo Actuarial*, pp. 28–39.

<sup>1414</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 28–70.

“Interés compuesto; Interpretación gráfica; Generalización; Cálculo del capital inicial, del capital final y del tanto; Tablas financieras; Cálculo del tiempo; Fraccionamiento del tiempo; Tantos equivalentes; Interés continuo”<sup>1415</sup>.

Si bien es cierto, estos apartados ofrecen una explicación muy concisa sobre cada uno de sus temas objeto de estudio, de hecho, ninguno coincide exactamente con los que propone Alcaraz. No obstante, tenemos que subrayar que los contenidos básicos del capítulo, como son la capitalización compuesta y continua, las tasas equivalentes y proporcionales, así como el cálculo del tiempo, quedan prácticamente explicados en su totalidad en cada uno de los manuales sobre matemáticas financieras.

Al capítulo III, sobre “la capitalización en fracciones de año. El tiempo fraccionario”, dedica Lorenzo Alcaraz los siguientes apartados:

“Capitalización de los intereses por períodos de tiempo inferiores al año. Ejemplos; El tipo de interés que se da en el problema es el efectivo correspondiente al periodo de capitalización o a otro distinto. Ejemplo; Tiempo fraccionario. Generalización de la fórmula fundamental. Convenio exponencial. Ejemplos. Convenio lineal. El monto. Ejemplo. El valor actual. Ejemplo. El tiempo. Ejemplo. La tasa. Ejemplo. La sustitución del factor  $(1 - \frac{t}{n})$  por el factor  $e^{-\frac{t}{n}}$ . Estudio del error cometido. Ejemplo; Ampliación sobre la convención lineal. El monto y el valor actual; El tiempo. Ejemplo. La tasa. Ejemplo; Tiempo en el cual se duplica un capital a interés compuesto. Ejemplo. Serie de Mercator; Casos particulares del interés compuesto. Ejemplos”<sup>1416</sup>.

José Lóbez Urquía, plantea la misma temática que Lorenzo Alcaraz pero en los siguientes términos:

“Tantos equivalentes en capitalización compuesta; Cálculo del tanto equivalente; Tanto nominal convertible; Variación del tanto nominal con la frecuencia de capitalización; Valores numéricos de  $i$  y  $j_k$ ; Régimen general de capitalización equivalente a una capitalización compuesta del tanto anual constante. Capitalización continua; Estudio particular de la capitalización continua; Cálculo del tanto anual y del tanto instantáneo”<sup>1417</sup>.

Al igual que ocurre en el apartado anterior, tampoco existe similitud entre ninguno de los apartados de este capítulo. José Lóbez se limita básicamente a la capitalización compuesta y a la capitalización continua, con algunas de sus variantes, “tantos equivalentes en capitalización compuesta”, “estudio particular de la capitalización continua”, pasando por la explicación del tanto equivalente y de otros conceptos relacionados, como el tanto nominal convertible, el tanto anual y el instantáneo.

---

<sup>1415</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., op. cit., pp. 32–40.

<sup>1416</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 71–107.

<sup>1417</sup> LÓBEZ URQUÍA, José., op. cit., pp. 40–55.

Lorenzo Alcaraz abarca otros aspectos no considerados por Lóbez Urquía, como son: el tiempo fraccionario, convenio lineal, convenio exponencial, el monto, el tiempo, la tasa, estudio del error cometido, serie de Mercator, etc. Y todo ello acompañado de sus preceptivos ejemplos para complementar las explicaciones teóricas.

En el manual de *Síntesis de la Matemática Financiera* y en el de *Cálculos Financieros*, se explican de forma similar el cálculo del tiempo y del capital.

El siguiente capítulo, IV, "*Tablas numéricas del interés compuesto. Resolución de los problemas por medio de las mismas*" consta de los siguientes apartados:

"Tabla de los logaritmos de  $(1 + i)$ ; Tabla del valor final de 1,00 en el tiempo  $n$  a la tasa unitaria  $i$ ; Formación de la tabla y manejo de la misma; Cálculo del monto. a) El tiempo y la tasa se hallan en la tabla. Ejemplo. b) El tiempo no se halla en la tabla. Ejemplo. Se admite que la diferencia de los tiempos es proporcional a la diferencia de los montos. Que la interpolación proporcional da para el monto un resultado por exceso. Representación gráfica. Interpolación tangencial. Que la interpolación tangencial da para el monto un resultado por defecto. Representación gráfica. c) La tasa no se halla en la tabla. Ejemplo. Se admite que la diferencia de las tasas es proporcional a la diferencia de los montos. Ejemplo; Observaciones. 1ª Interpolación proporcional o lineal. Que da también para el monto un resultado por exceso. Representación gráfica de la función cuando la variable es  $i$ . 2ª Interpolación tangencial. Da el monto por defecto. Representación gráfica. Ejemplo. Que no es indiferente en la interpolación tangencial partir de cualquiera de los dos montos  $s_1$  o  $s_2$  que dan las tablas. Representación gráfica. 2ª Advertencia sobre la práctica corriente de tomar para el monto la media aritmética de los montos, proporcional y tangencial. Ejemplo; Cálculo del capital primitivo. Formación de la tabla de valores actuales cuando el monto es la unidad. a) Formación de la tabla. b) El tiempo no se encuentra en la tabla. Interpolación proporcional. Que da para el capital primitivo un resultado por exceso. Representación gráfica. Interpolación tangencial. Que se obtiene un valor por defecto. Representación gráfica. c) La tasa no se encuentra en la tabla. Ejemplo. Interpolación proporcional que da un valor por exceso. Interpolación tangencial que da un valor por defecto. Representación gráfica. Ejemplo; Cálculo del interés. a) El tiempo no se halla en tabla. Ejemplo. b) La tasa no se halla en la tabla. Ejemplo; Cálculo del tiempo. Interpolación lineal que da para el tiempo un valor por defecto. Ejemplo. Interpolación tangencial que da para el tiempo un resultado por exceso. Representación gráfica. Ejemplo; Cálculo de la tasa. Interpolación proporcional. Ejemplo. Que da un valor para la tasa por defecto. Interpolación tangencial que da para la tasa un valor por exceso. Representación gráfica. Ejemplo; Los intereses se pagan por anticipado. Ejemplo; Tabla número 9. El tanto nominal en función del tanto real. Ejemplo; Tabla número 8. El tanto real en función del tanto nominal. Ejemplo; 60'. Problemas varios resueltos; Problemas a resolver"<sup>1418</sup>.

---

<sup>1418</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 108–172.

Con este capítulo, Alcaraz da por concluido el estudio del interés compuesto. Capítulo con el que no hemos encontrado semejanza entre el que propone José Lóbez Urquía, quien titula el siguiente capítulo de su manual: “Generalización de la fórmula del montante y su estudio como función del tiempo y del tanto”<sup>1419</sup> y “Aplicaciones de la Capitalización compuesta. Equivalencia de Capitales”<sup>1420</sup>, con los que culminaría el estudio de la capitalización compuesta.

Fernández de Troconiz y Belda Villena pasan a tratar directamente el tema del descuento. Aunque antes de introducirse en esta temática, tratan otra materia que no hemos encontrado en el manual escrito por Alcaraz, “Aplicaciones a la Teoría de la Proporcionalidad”, cuyo contenido consta de los siguientes epígrafes:

*“Introducción*

Magnitudes relacionadas; Magnitudes directamente proporcionales; Magnitudes inversamente proporcionales; Proporcionalidad compuesta.

*Regla de tres y conjunta*

Problemas de regla de tres; Regla de tres simple directa; Regla de tres simple inversa; Regla de tres compuesta; Problemas de tanto por cuanto; Regla conjunta.

*Sistemas de unidades*

Introducción; Sistema métrico decimal; Sistema inglés; Unidades de tiempo; Fundamento de los sistemas físicos.

*Sistemas monetarios*

Definiciones; Sistema monetario español; Sistema monetario inglés; Unión monetaria latina; Cotización o precio del cambio; Cambios recíprocos; Reducción del precio a cambio a tano por ciento.

*Prorratesos y mezclas*

Repartos proporcionales; Regla de compañía; Regla de aligación; Otros problemas sobre mezclas”<sup>1421</sup>.

El descuento será otro de los temas tratados extensamente por todos los autores. Lorenzo Alcaraz Segura dedica varios capítulos a la explicación de este concepto:

*“Capítulo V. Descuentos. Descuentos a interés simple.*

Definiciones; Descuento racional o matemático; Deducción de la fórmula fundamental. Ejemplo; Del valor nominal y del actual. Ejemplos; Valor actual y descuento expresados en función del nominal de 1,00 peso; Advertencia. Ejemplo; Regla: el descuento se halla multiplicando el nominal por el descuento de 1,00 peso

---

<sup>1419</sup> LÓBEZ URQUÍA, J., op. cit., pp. 56–73.

<sup>1420</sup> *Ibidem*, pp. 73–86.

<sup>1421</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., op. cit., pp. 1–24.

y dividiendo el producto por el monto de 1,00 peso. Ejemplo; Caso en que los documentos descontados devengan interés. Ejemplo; Calificación de abusivo que se da al descuento comercial. Ejemplo; Observación; Descuento comercial o bancario. Definición y fórmula fundamental; El tanto de descuento y el tanto de interés, uno en función del otro; Del problema inverso del descuento comercial; Del valor nominal y del actual; Ejemplos; Problemas a resolver de los dos descuentos”<sup>1422</sup>.

“Capítulo VI. Descuento a interés compuesto.

Clases de este descuento; Descuento verdadero. Definición; Descuento exterior propio o descuento bancario compuesto. Definición.

*Descuento interior.*

Descuento interior o verdadero. Deducción de las fórmulas; Ejemplos; La relación entre el descuento verdadero y el descuento comercial a interés simple. Ejemplos; Relación entre el descuento verdadero y el descuento racional. Ejemplo; El descuento verdadero continuo; Ejemplos”<sup>1423</sup>.

Posteriormente, el autor daría paso a la explicación de los descuentos exteriores, al que también dedica un extenso párrafo:

*“Descuentos exteriores*

Descuento exterior propio. Tipo de interés y tipo de descuento. Las fórmulas en función de esta última tasa. Ejemplos; Los tipos de descuento. a)  $d$  en función de  $i$ . b)  $i$  en función de  $d$ . c) El tanto nominal de descuento. 1º El tanto real en función del nominal. 2º El tanto real del intervalo en función del tanto real anual. 3º El tanto anual nominal en función del real. 4º El tanto nominal de descuento en función del nominal de interés inversamente. 5º El tanto nominal en función de  $v$ . 6º El tanto real de interés en función del nominal de descuento. 7º El tipo nominal de descuento en función del tipo real de interés. 8º El tanto real de descuento en función del tanto nominal de interés. 9º El tipo nominal de interés en función del tipo real de descuento. d) El tanto instantáneo de descuento. 1º  $\delta$  en función de  $v$ . 2º  $\delta$  en función de  $d$ . 3º  $d$  en función de  $\delta$ . 4º  $\delta$  en función de  $f_k$ , tanto nominal de descuento. 5º  $f_k$  en función de  $\delta$ . 6º El tipo instantáneo de interés y el tipo instantáneo de descuento. 7º  $d_k$  tanto real de intervalo en función de  $\delta$ , e inversamente; El descuento bancario compuesto relacionado con el descuento verdadero. Ejemplo; El descuento bancario compuesto relacionado con el descuento a interés simple. Ejemplos; Cálculos de amortización o depreciación; El método del descuento compuesto. Ejemplos; El descuento exterior impropio. Fórmulas. Ejemplos; Las facturas de descuento. Ejemplo; Un valor actual que sea submúltiplo del nominal; Problemas varios resueltos”<sup>1424</sup>.

---

<sup>1422</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 173–190.

<sup>1423</sup> *Ibidem*, 191–247.

<sup>1424</sup> *Ibidem*, pp. 209–247.

Otros autores, como José Lóbez Urquía, destinan un solo capítulo a la explicación del descuento, agrupando en un mismo título el descuento de capitalización simple y compuesta. El índice se desglosa en los siguientes epígrafes:

“Capítulo VII. Descuento de capitalización simple y en compuesta.

Descuento racional y descuento comercial en capitalización simple; Tanto del interés equivalente a uno de descuento. (Capitalización simple); Descuento racional y descuento comercial en capitalización compuesta; Tantos de interés y de descuento equivalentes; Aplicaciones. Método de amortización decreciente”<sup>1425</sup>.

De forma similar, Fernández de Troconiz y Belda Villena, resumen el tema del descuento en un solo capítulo, destinando otro apartado al descuento bancario:

“§8. Descuento.

Concepto del descuento; Descuento racional simple; Descuento racional compuesto; Descuento comercial; Interpretaciones gráficas; Equivalencia de capitales; Vencimientos común y medio; Observaciones sobre algunas fórmulas; Suspensión de pagos y quiebras”.

§9. Descuento bancario.

Descuentos mercantiles; Descuento bancario; Efectos al cobro; Giros, transferencias y otras órdenes de pago; Operaciones por apunte; Cámaras de compensación”<sup>1426</sup>.

Dentro del cuerpo de “Cálculo Comercial”, estos autores también tratan las siguientes cuestiones: “Cambio extranjero. Arbitrajes, cuentas corrientes y valores mobiliarios”, contenido que, según parece, no formaba parte de las asignaturas impartidas por Lorenzo Alcaraz en la Academia Hispano-Mexicana, al no aparecer en la obra *Cálculos Financieros*.

En relación al descuento, Alcaraz se limita a la explicación de los dos grandes tipos de descuentos: descuento a interés simple y descuento a interés compuesto y, dentro de este último capítulo, engloba descuento interior y exterior. El descuento bancario lo trata brevemente como una modalidad del descuento exterior, sin entrar en precisiones del tipo “Efectos al cobro, giros, transferencias y otras órdenes de pago, operaciones por apunte o cámaras de compensación”, términos estrictamente vinculados a la práctica bancaria. Lóbez Urquía ni siquiera considera el descuento bancario.

Por tanto, podemos abreviar afirmando que los tres autores ofrecen una definición clara sobre el concepto de “descuento”. De igual manera explican el término de “descuento racional o matemático (según Alcaraz)”. La descripción de descuento comercial también se trata explícitamente por los tres autores, fundamentalmente por

---

<sup>1425</sup> LÓBEZ URQUÍA, J., op. cit., pp. 87–96.

<sup>1426</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., op. cit., pp. 40—54.

Alcaraz. Las expresiones descuento exterior e interior sólo se emplean en el manual escrito por Alcaraz, como parte del descuento a interés compuesto. En relación al descuento bancario, Lorenzo hace una breve mención sobre su contenido, especialmente referido al descuento verdadero y al descuento a interés simple, mientras que Fernández de Troconiz y Belda Villena lo tratan más desde una perspectiva puramente bancaria. Lóbez Urquía no incluye esta modalidad.

Lorenzo Alcaraz, hasta el final de la obra trata de forma muy amplia, todo lo relativo a las rentas: vencimientos, anualidades, tipos de renta, valores de una renta, problemas sobre las rentas, pago de las deudas por medio de anualidades, fórmulas especiales para el cálculo de la tasa en las anualidades, etc. Desde la página 248 hasta la página 1216 se estudia en exclusiva la temática de las rentas, en toda su extensión.

#### “Capítulo VII. Vencimiento común.

Generalidades; Capitales equivalentes. Ejemplos; Capitales equivalentes cuando son descontados a la misma tasa. Investigación de un capital equivalente a otro dado. Ejemplo; Más sobre la investigación del capital equivalente. Ejemplo; Los capitales equivalentes en el descuento interior y en el descuento comercial simple. Ejemplos; Los capitales equivalentes en el descuento interior y en el racional simple. Ejemplos. Observación. Método convencional o comercial. Ejemplo; Que sólo debe emplearse el descuento verdadero; Vencimiento común. Caso general. Fórmula. Valor del pago único. Ejemplos. Dos modos de operar; Fórmula del segundo modo y su simplificación si los valores presentes son iguales; El problema inverso del vencimiento común. a) Investigación de la fecha de vencimiento del pago único. Ejemplo. Discusión de la fórmula. Observación. Ejemplo. b) Investigación de la tasa. Ejemplo. Que en general la tasa como incógnita depende de una ecuación de grado superior. Regla para resolver una ecuación de este tipo originada por el vencimiento común. Ejemplos. La interpolación proporcional cuando se han hallado dos valores para el primer miembro de la ecuación, uno positivo y otro negativo, muy próximos a cero que es el segundo miembro de la ecuación. Necesidad entonces de admitir que las diferencias de las tasas son proporcionales a las diferencias del primer miembro de la ecuación, cuando se ha reducido el segundo a cero. c) Investigación del vencimiento de uno de los pagarés. Ejemplo; Breve referencia al vencimiento común a interés simple. Motivos que limitan su empleo en la práctica. Ejemplo; Los pagarés devengan intereses; Problemas a resolver”<sup>1427</sup>.

#### “Capítulo VIII. Vencimiento medio o plazo medio.

Definiciones y ecuación del plazo medio; Averiguación del plazo medio. Ejemplo; Influencia del punto de partida en la longitud de los cálculos; Averiguación de la tasa. Ejemplo; Resolución de la ecuación de grado superior que se origina; Hallar la fecha de uno de los pagarés. Ejemplo; Casos particulares. Los diferentes pagarés tienen el mismo valor. Ejemplo; Los diferentes pagos son de igual valor y entre los

---

<sup>1427</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 248–291.

vencimientos media el mismo intervalo de tiempo. Ejemplo; Cuando son dos solamente los pagos iguales. Ejemplo. Que en el interés compuesto el plazo medio no coincide con la media aritmética de los plazos; Problemas a resolver<sup>1428</sup>.

“Capítulo IX. Anualidades o rentas. Vencimiento medio de una renta.

Preliminares. Definición de la renta y de la anualidad. División en rentas constantes y variables; Rentas anuales, trimestrales, etc.; División de las rentas según el fin que se persigue; Una clasificación general. Ciertas e inciertas. Vitalicias. Temporales o a plazo y perpetuas. Enteras y fraccionadas; La clasificación según el momento del período en que se paga la cuota: normales u ordinarias, es decir, de pago por atrasado o a término vencido y de pago por adelantado; La clasificación en inmediatas, diferidas y anticipadas; La clasificación de las rentas presentada en un cuadro con el gráfico representativo de cada una de ellas. Ejemplos de representación; El problema fundamental. Valor presente o actual y monto o valor final de una renta; Los símbolos; Vencimiento medio de una renta; Rentas inmediatas de pago vencido. Ejemplo. Inmediata de pago adelantado. Ejemplo; Rentas diferidas ordinarias. Ejemplo. Diferida de pago adelantado. Ejemplo; Rentas anticipadas ordinarias. Anticipada de pago por adelantado. Ejemplo; Rentas constantes perpetuas; Rentas vitalicias; Rentas variables”<sup>1429</sup>.

“Capítulo X. Rentas enteras. El valor actual o presente de una renta.

Objeto de estudio de este capítulo; Forma general del valor actual de una renta. Renta diferida variable de pago por atrasado. Deducción de la fórmula; Renta diferida variable de pago adelantado. Fórmula; Renta inmediata variable de pago por atrasado. Fórmula; Renta inmediata variable de pago por adelantado. Fórmula; Renta anticipada variable de pago por atrasado. Fórmula; Renta anticipada variable de pago por adelantado. Fórmula; El valor actual en las rentas constantes perpetuas. a) La inmediata de pago atrasado. b) La inmediata perpetua pagadera por adelantado. c) Las perpetuas diferidas de pago atrasado. d) La perpetua diferida de pago por adelantado. e) La perpetua anticipada de pago atrasado. f) La perpetua anticipada de pago por adelantado. Fórmulas correspondientes a cada una de ellas. Ejemplos; El valor actual en las rentas variables perpetuas; Que no pueden decrecer en una cantidad constante; La progresión geométrica decreciente. Fórmula. Ejemplo; El valor actual de las rentas variables a plazo cuando la variación cumple determinadas condiciones. a) Anualidades variables en progresión aritmética. Fórmulas. b) La razón de la progresión es igual al primer término. Fórmula. Ejemplo. c) Las demás fórmulas que corresponden a otra clase de rentas en progresión aritmética se deducen de la anterior. d) La progresión aritmética es decreciente. Fórmula. Ejemplos. e) Anualidades variables en progresión geométrica. Fórmula. Ejemplo. f) La razón  $q$  es igual a  $(1+i)$ . Resolver la indeterminación que resulta. Fórmula. Ejemplo; Rentas variables. Valor actual. Reunión de las fórmulas

---

<sup>1428</sup> *Ibidem*, pp. 292–307.

<sup>1429</sup> *Ibidem*, pp. 308–331.



deducidas. Rentas variables perpetuas. Valor actual; El paso a las rentas constantes en las temporales. Rentas constantes. Valor actual. Renta inmediata pagadera por atrasado. Renta inmediata pagadera por adelantado. Diferida de pago atrasado. Diferida e pago adelantado. Anticipada de pago atrasado. Anticipada de pago adelantado; El paso a las fórmulas unitarias en las rentas temporales. Rentas constantes. Valor actual de las rentas cuando la cuota es 1,00 peso. Inmediata de pago atrasado. De pago adelantado. Diferida de pago atrasado. De pago adelantado. Anticipada de pago atrasado. De pago adelantado. Fórmulas de todas ellas; Ejemplos; Rentas continuas. El valor actual. Fórmulas. Advertencia importante. Ejemplos; La tabla del valor actual de la anualidad de 1,00 peso. Fórmula<sup>1430</sup>: —; Formación de la tabla; El tiempo excede del calculado en las tablas. Ejemplo<sup>1431</sup>.

“Capítulo XI. Rentas enteras. El monto o valor final de una renta.

Forma general del monto de una renta. La renta variable anticipada de pago por atrasado. Deducción de la fórmula. Ejemplos; El monto  $m$  períodos después del último pago; Variable anticipada de pago adelantado. Fórmula; Variable inmediata de pago atrasado. Fórmula; Renta inmediata de pago adelantado. Fórmula; Variable diferida de pago atrasado. Fórmula; Variable diferida de pago adelantado. Fórmula; Que el monto es el mismo para las tres clases de renta de pago atrasado y el mismo para las tres de pago adelantado. Fórmulas; El valor final en las rentas variables a plazo, cuando la variación de los pagos cumple determinadas condiciones. a) Los términos de la renta varían en progresión aritmética. Fórmulas. Ejemplo. b) El valor actual de la renta de que se trate, como base para obtener el monto, excepto en las diferidas. c) La primera cuota es igual a la razón de la progresión. Fórmula. Ejemplo. d) La progresión aritmética decreciente. Fórmula. e) Los pagos varían en progresión geométrica. Fórmula. f) Caso en que la razón  $q$  es igual al factor  $(1+i)$ . Se quita la indeterminación que resulta en la fórmula general. Ejemplos. Uno en progresión aritmética en que el último término es igual a la razón. g) Simplificación de la fórmula aplicada al problema precedente. 2º Ejemplo; El paso a las rentas constantes. La renta constante de pago atrasado. Fórmula; El monto de la renta constante de pago adelantado. Fórmula; El monto en la diferida de pago atrasado. Fórmula; El monto en la diferida de pago adelantado. Fórmula; Anticipada de pago atrasado. Fórmula; Anticipada de pago adelantado. Fórmula; El valor de una renta en una fecha intermedia. Interpretaciones. Ejemplos. c’) Otra manera de llegar a los mismos resultados. Ejemplo; Si la renta es de términos desiguales; El monto y el valor actual; La relación entre ambos valores; Transformaciones en las fórmulas; En las diferidas no se puede capitalizar el valor actual para obtener el monto; Ejemplos del 1º al 7º; Rentas continuas. El valor final. Ejemplo. Observación. Ejemplo; La tabla del valor final de la anualidad de 1,00 peso. Formación. Fórmula<sup>1432</sup>:

<sup>1430</sup> es el valor actual de una renta a tiempo  $n$ .

<sup>1431</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 332–369.

<sup>1432</sup> significa “valor actual de una unidad vencida a tiempo  $n$  y tasa  $i$ ”.

———; El tiempo excede del calculado en las tablas. Ejemplo; Problemas a resolver”<sup>1433</sup>.

“Capítulo XII. Rentas ordinarias inmediatas. Valor presente o actual.

Preliminares; Rentas constantes temporales. Inmediata ordinaria. Fórmula del valor presente o actual; En función del tanto de descuento. Fórmulas; Rentas pagaderas por fracciones de período; Los pagos fraccionados y la capitalización de intereses coinciden pero la tasa se halla referida a período distinto. Fórmulas. Ejemplos; El paso de las rentas enteras a las rentas de pago fraccionados e inversamente; El valor  $-$ ; Otras fórmulas del valor actual de la renta de pago fraccionado; La duración de la renta consta de un número fraccionado  $h$  de intervalos o subperíodos que no es múltiplo de  $k$ . Fórmulas; El número de intervalos de pago y capitalización no compone un período. Fórmula; Advertencia; Casos en que no coincida el fraccionamiento de la renta con el de la capitalización. Fórmulas. 1º Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. Fórmula. Ejemplo. 2º Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza anualmente. Ejemplo. 3º a) Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza  $k$  veces al año. b) El número de capitalizaciones es distinto el número de pagos, pero el cociente  $-$  es un número entero. Fórmula. Ejemplo. c) Capitalizaciones y pagos son en distinto número, pero el cociente  $-$  es entero. Ejemplo. d)  $p$  y  $k$  son distintos pero ninguno de ellos es divisible por el otro. Ejemplo; El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y la capitalización se hace  $k$  veces al año. Fórmula; El intervalo de los pagos es mayor de un año y el de la capitalización también. Fórmula; Rentas variables a plazo. El valor presente o actual en las ordinarias inmediatas; Las cuotas se mantienen constantes durante un cierto número de períodos cada vez. Ejemplo; Los grupos son del mismo número de períodos. Ejemplo; Las cuotas varían en progresión aritmética. Fórmulas; El primer término y la razón son iguales. Fórmula; La progresión decreciente. Fórmula; El último pago igual a la razón. Fórmula; La renta unitaria en progresión aritmética. La renta decreciente. Fórmula. Ejemplo; Las rentas varían en progresión geométrica. Fórmulas. Ejemplos; La razón  $q$  es igual a  $(1+i)$ . Ejemplos; Rentas variables pagaderas por fracciones de año. 1º Pagos arbitrarios. Ejemplo. 2º En progresión aritmética. a) Los pagos fraccionados y los de los períodos forman todos ellos una progresión aritmética. Fórmula. Ejemplo. b) las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero éstos suman la cuota anual. Ejemplo. Advertencia. Ejemplo. 3º En progresión geométrica. Fórmula. a) La serie completa de los pagos es una progresión geométrica, sin que deba cumplir otra condición. Fórmula. Ejemplo. b) Las cuotas anuales y los pagos fraccionados forman dos progresiones geométricas; las sumas de ambas progresiones son idénticas. Ejemplo; Dos ejemplos resueltos; Cuando los períodos de pago y de acumulación de intereses no coinciden en las rentas variables. La progresión aritmética. a) Los pagos fraccionados sólo están sujetos a la condición de formar una progresión aritmética.

<sup>1433</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., 370–407.

Fórmulas. b) Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también pero éstos suman en un año la cuota anual. Fórmulas; Los períodos de pago y capitalización no coinciden en la progresión geométrica. a) Los pagos parciales sólo están sujetos a la condición de formar una progresión geométrica. Fórmula. b) Los pagos fraccionados, en progresión geométrica, han de cumplir además la condición de que los hechos en un año sumen la cuota anual. Fórmula; Tipos distintos de interés. Ejemplos; Intereses anticipados. Ejemplos; Estudio y representación gráfica de la función  $v = v_0(1 + i)^t$ ; El desarrollo en serie de la función  $v = v_0 e^{it}$ .<sup>1434</sup>

“Capítulo XIII. Rentas ordinarias inmediatas. El valor de la anualidad o cuota en función del valor actual.

La anualidad en la renta constante. Fórmulas. Ejemplo; Anualidad de imposición y anualidad de amortización. a) Las anualidades de imposición. b) Anualidades de amortización. Ejemplo; Las relaciones entre  $v = v_0(1 + i)^t$  y  $v = v_0 e^{it}$ , y entre  $v = v_0(1 + i)^t$  y  $v = v_0 e^{it}$ .<sup>1435</sup> 1º Diferencia entre los inversos de  $v = v_0(1 + i)^t$  y  $v = v_0 e^{it}$ . Ejemplo. 2º La relación por cociente entre ambas anualidades. 3º La diferencia entre dos anualidades de amortización cuando los tiempos difieren en un período; en general, diferencia  $v = v_0(1 + i)^t$  —  $v = v_0 e^{it}$ , siendo  $p$  y  $n$  cualesquiera ( $p < n$ ). 4º Diferencia entre dos anualidades de imposición cuando los tiempos difieren en un período; en general, diferencia  $v = v_0(1 + i)^t$  —  $v = v_0 e^{it}$ , siendo  $p$  y  $n$  cualesquiera ( $p < n$ ). 5º Suma del valor actual y del valor final cuyos subíndices son complementarios al número total de períodos de la renta. 6º La diferencia entre el valor final y el actual de una renta. 7º La diferencia de los valores actuales de dos rentas que difieren en un período; en general, cuando difieren en  $d$  períodos. 8º  $v = v_0(1 + i)^t$  en función de  $v = v_0 e^{it}$ . 9º Relación de dos valores actuales referidos a tiempos distintos  $n$  y  $m$ . 10º Diferencia de los montos que difieren en un período,  $v = v_0(1 + i)^t$  —  $v = v_0 e^{it}$ ; en general, cuando difieren en  $d$  períodos,  $v = v_0(1 + i)^t$  —  $v = v_0 e^{it}$ . 11º Relación por cociente de los montos referidos a tiempos distintos,  $v = v_0(1 + i)^t$ ; Las rentas pagaderas por fracciones de año. 1º Los pagos fraccionados y la capitalización coinciden hallándose referida la tasa además a la misma fracción de año. Fórmula. 2º Los pagos fraccionados y la capitalización coinciden, pero la tasa se halla referida a período distinto. Fórmulas. Ejemplo. 3º Capitalización y pagos coinciden, pero la renta tiene de duración  $h$  intervalos o subperíodos, número que no es múltiplo de  $k$ . Fórmulas. Ejemplo. 4º Capitalización y pagos coinciden, pero el número  $m$  de intervalos no llega a componer un período. Fórmula. Ejemplo; Los pagos y las capitalizaciones no coinciden. Fórmula. 1º Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. Fórmula. Ejemplo. 2º Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza anualmente. Fórmula. Ejemplo. 3º Se hacen  $p$  pagos por año y se

<sup>1434</sup> *Ibidem*, pp. 408–489.

<sup>1435</sup> indica anualidad de imposición de un tiempo  $n$ .

capitaliza  $k$  veces por año, pero el cociente – es entero. Fórmula. Ejemplo. 4º Capitalizaciones y pagos son en distinto número, pero el cociente – es entero. Fórmula. Ejemplo. 5º  $p$  y  $k$  son distintos y además ninguno de ellos es divisible por el otro. Ejemplo. 6º El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y la capitalización se hace  $k$  veces al año. Fórmula. Ejemplo. 7º El intervalo de los pagos es mayor de un año y la capitalización es anual. Fórmula; Rentas variables a plazo; La anualidad en las ordinarias. Fórmula; Los términos varían en progresión aritmética. A) Renta creciente. Investigación del primer término y la razón. Fórmula. Ejemplo. B) Investigación de la razón. Fórmula. Ejemplo. C) Renta decreciente. Investigación del primer término y la razón. Fórmula. Ejemplo. D) El primer término y la razón son iguales. Fórmula. Ejemplo. E) El último término y la razón son iguales. Fórmula. Ejemplo; Los términos varían en progresión geométrica. Fórmula. Ejemplo; La anualidad en las rentas variables pagaderas por fracciones de año. En progresión aritmética. 1º Los pagos fraccionados y los de los períodos forman todos ellos una progresión aritmética. Fórmulas. Ejemplo. 2º Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero éstos suman la cuota anual. Ejemplo; En progresión geométrica. Fórmula. Ejemplos; Tablas numéricas para el cálculo de la anualidad; Cálculo de la anualidad. Ejemplos; Problemas a resolver”<sup>1436</sup>.

“Capítulo XIV. Rentas ordinarias inmediatas. Cálculo del tiempo en función del valor actual.

La fórmula. El cálculo por logaritmos; El cálculo por las tablas financieras. Ejemplo; Caso en que el cociente<sup>1437</sup> — no se halle en las tablas, o lo que es lo mismo, caso en que no resulte un número entero de períodos; Modificación del valor actual o de la cuota. Ejemplo; Agregando a la última anualidad un pago suplementario cuyo importe es  $(\quad - \quad) \times (1 + i)^{n'}$ . Ejemplo; Haciendo al fin del tiempo  $n = n' + f$  un pago especial cuyo importe es  $(\quad - \quad) \times (1 + i)^n$ . Fórmula del pago. Ejemplo. Advertencia; El criterio de hacer un pago al final del año  $n' + 1$ . Fórmula del pago. Ejemplo; Se satisfacen  $n'$  pagos solamente y su monto se acumula hasta que el valor actual sea idéntico al dado en el problema. Ejemplo; El tiempo en las rentas constantes pagaderas por fracciones de año. Ejemplo; Los intervalos de capitalización no coinciden con el fraccionamiento de la renta. Ejemplo; Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. Ejemplo; Capitalizaciones y pagos son en distinto número pero el cociente – es un número entero. Ejemplo; Capitalizaciones y pagos son en distinto número pero el cociente – es un número entero. Ejemplo; El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y se capitaliza  $k$  veces al año. Ejemplo; Rentas variables a plazo. El tiempo en función del valor actual. Renta en progresión aritmética. Ejemplo; Si el primer término es igual a la razón. Ejemplo; Si el último término y la razón son iguales. Ejemplo; Rentas en

<sup>1436</sup> ALCARAZ SEGURA, L., op. cit., pp. 490–534.

<sup>1437</sup> valor actual en tiempo  $n$ .

progresión geométrica; El tiempo en función del valor actual. Ejemplo;  $q = (1 + i)$ . Ejemplo; El tiempo en las rentas variables pagaderas por fracciones de año. En progresión aritmética. Ejemplo; Se da la suma anual que ha de pagarse. Ejemplo; En progresión geométrica. Ejemplo; Cuando los datos se refieren a las cuotas anuales. Ejemplo; La fórmula poniendo en ella los valores de  $q'$  y  $R'_1$  sin calcularlos previamente; Problemas a resolver”<sup>1438</sup>.

Capítulo XV. Rentas ordinarias inmediatas. La tasa en función del valor actual.

Generalidades; Un límite superior y un límite inferior del valor de  $i$ ; Cálculo de  $i$  por medio de las tablas financieras. a) Empleo de la tabla de valores ——. Ejemplo. Interpolación lineal. Segunda interpolación lineal. Representación gráfica. b) Utilizando la tabla de valores ——. Interpolación proporcional. Ejemplo. Segunda interpolación lineal. c) Comparación de los resultados que dan las tablas — y —. d) La corrección del tipo dado por las tablas. Ejemplo. e) Las fórmulas anteriores modificadas. Ejemplo; El empleo de las diferencias. La fórmula de Newton. a) Definición de las diferencias. Diferencias de diversos órdenes. b) Aplicaciones. c) Tabla de la función  $y = 5x^2$ . d) La diferencia de orden  $p$  en función de los valores  $y_0, y_1, \dots, y_p$  de la serie dada. e) El término  $y_p$  en función del primer término  $y_0$  y de sus  $p$  diferencias. Ejemplo. f) Diferencias de polinomios. Observaciones. 1ª Que se necesita contar con  $n + 1$  valores numéricos del polinomio para llegar a la diferencia de orden  $n$ . 2ª Diferencias de un orden igual al grado del polinomio. 3ª Que las diferencias de un orden igual al de la función son independientes de la variable  $x$ . 4ª Que las diferencias decrecen a medida que es menor el incremento y mayor el orden de las mismas. 5ª Formación inmediata de la diferencia de orden  $n$ . 6ª Primer término de una diferencia de cualquier orden. 7ª Que en las matemáticas financieras sólo interesa el caso en que los incrementos dados a la variable  $x$  forman progresión aritmética. g) El empleo de las diferencias para la formación de tablas numéricas. La interpolación. Ejemplo. h) Fórmula de Newton. Llegar a ella utilizando las diferencias de factoriales. i) Para las tablas más corrientes en la práctica. j) Escribir la fórmula de Newton para la razón igual a 1 y para la razón igual a  $h$ . Observaciones a la fórmula de Newton. Interpolación cuadrática. Interpolación cúbica. Errores en la fórmula de Newton. Ejemplo. Interpolación lineal. Interpolación cuadrática. Interpolación cúbica”<sup>1439</sup>.

“Capítulo XVI. Rentas ordinarias inmediatas. El monto o valor final y la anualidad en función del monto.

Renta inmediata pagadera por atrasado. El valor final. Fórmula. En función del tanto de descuento y del tanto instantáneo; Rentas constantes pagaderas por fracciones de período. Fórmulas; Los pagos fraccionados y la capitalización coinciden pero la tasa se halla referida a período distinto. Fórmula. Ejemplo; La duración de la renta

---

<sup>1438</sup> *Ibidem*, pp. 535–579.

<sup>1439</sup> *Ibidem*, pp. 580–629.

es de  $h$  subperíodos y este número no es múltiplo de  $k$ . Fórmula. Ejemplos; El número de subperíodos de pago y capitalización no componen un año. Fórmulas; Cuando no coincide el fraccionamiento de la renta con el de la capitalización. Ejemplos; Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. Fórmula; Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza anualmente. Fórmula. Ejemplo; Los pagos y las capitalizaciones no coinciden, pero el cociente – es un número entero. Fórmula. Ejemplo; Cuando el cociente – es entero. Fórmula; El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y la capitalización se hace  $k$  veces por año. Fórmula. Ejemplo; El intervalo de los pagos es mayor de un año y la capitalización es anual. Fórmula; El intervalo de los pagos es mayor de un año y el de la capitalización también. Fórmula. Ejemplo; Rentas variables a plazo. El valor final en las ordinarias inmediatas; Las cuotas se mantienen constantes durante un cierto número de períodos cada vez. Ejemplo; Los grupos son del mismo número de períodos; Las cuotas varían en progresión aritmética. Fórmulas; Si el primer término y la razón son iguales. Fórmula; La progresión aritmética decreciente. Fórmulas. Ejemplo; El último pago igual a la razón. Fórmula; La renta unitaria en progresión aritmética. La creciente o *increasing annuity*. Fórmula; Las rentas varían en progresión geométrica. Fórmula; Las rentas variables pagaderas por fracciones de año. El monto; Pagos arbitrarios. Ejemplo; En progresión aritmética de pagos fraccionados. Los pagos fraccionados y los de los períodos cumplen sólo la condición de formar en su conjunto una progresión aritmética. Fórmulas. Ejemplo; Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero de éstos los que se hacen en un año suman la cuota anual. Ejemplos; El primer término y la razón son iguales. Ejemplos; La progresión decreciente. 1º Los pagos fraccionados sólo están sujetos a cumplir la condición de formar en su conjunto una progresión aritmética. Fórmula. 2º Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero éstos deben sumar la cuota anual que es dada. Ejemplo. 3º El último pago igual a la razón. Fórmula. Ejemplos; La progresión geométrica en los pagos fraccionados; El conjunto de ellos forma una progresión geométrica y no ha de cumplir otra condición; Los fraccionados han de sumar la cuota anual. Ejemplo; El caso particular de ser la razón  $q$  igual a  $(1 + i)$ . Ejemplo; Cuando los períodos de pago y acumulación de intereses no coinciden en las rentas variables. La progresión aritmética. Ejemplo; Cuando la progresión es geométrica. Los pagos sólo han de formar en su conjunto progresión geométrica; Los pagos que se hacen en un año suman la cuota anual; Tipos distintos de interés. Ejemplo; Intereses anticipados. Ejemplo; Renta afectada de cargas fiscales; Estudio y representación gráfica de la función <sup>1440</sup>; El desarrollo en serie de la función <sup>1441</sup>.

“Capítulo XVII. Rentas ordinarias inmediatas. El tiempo y la tasa en función del monto.

---

<sup>1440</sup> es el monto de una anualidad anticipada de tiempo  $n$  y tasa  $i$ .

<sup>1441</sup> *Ibidem*, pp. 630–703.

Las rentas constantes enteras. El tiempo. a) El cálculo por logaritmos. b) El cálculo por las tablas financieras. Ejemplo; Caso en que el cociente — no se halle en las tablas. El tiempo. a) Modificación del valor final o de la cuota. Ejemplo. b) Alteración de la última anualidad, a la que se agrega un pago suplementario cuyo importe es  $1442 \times v^f -$ . Expresión del último pago  $R_0$ . c) Haciendo al fin del tiempo  $n = n' + f$  un pago especial cuyo importe es  $- \times (1 + i)^f$ . Expresión de este último pago. d) El criterio de hacer un pago específico al finalizar el año  $n' + 1$ . Expresión de este último pago. e) El criterio de no hacer más que  $n'$  pagos y acumular su monto hasta que se obtenga un valor idéntico al dado en el problema. Ejemplos. La tasa. a) Empleo de la tabla de valores —. Representación gráfica. Interpolación lineal. Ejemplo. Segunda interpolación lineal. b) Empleo de la tabla de valores —. Representación gráfica. Interpolación lineal. c) La interpolación tangencial. Representación gráfica. Ejemplo. d) La corrección del tipo dado por las tablas. e) Una modificación aplicable a las fórmulas [715] y [716] que da los mejores resultados. Ejemplo; Rentas constantes pagaderas por fracciones de período; Los pagos fraccionados y la capitalización coinciden pero la tasa se refiere a período distinto. Ejemplo. El tiempo. Ejemplo; Cuando no coincide el fraccionamiento de la renta con el de la capitalización. Fórmulas. El tiempo. La tasa. Ejemplo; Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. La tasa. Ejemplo; Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza anualmente. El tiempo. La tasa. Ejemplo; Capitalizaciones y pagos son en distinto número, pero el cociente — es entero. La tasa. Ejemplo; Pago y capitalización no coinciden, pero el cociente — es un número entero. El tiempo. La tasa; El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y la capitalización se hace  $k$  veces al año. El tiempo. La tasa; El intervalo de los pagos es mayor de un año y la capitalización es anual. La tasa. Ejemplo; El intervalo de los pagos es mayor de un año y el de la capitalización también. El tiempo. La tasa. Ejemplo. Rentas variables. Las cuotas varían en progresión aritmética. La tasa. Ejemplo; El primer término y la razón son iguales. El tiempo. Ejemplo. La tasa; La progresión aritmética decreciente; El último pago igual a la razón; Las rentas varían en progresión geométrica; Caso en que la razón  $q$  es igual a  $(1 + i)$ . La tasa; Las rentas variables pagaderas por fracciones de año. Progresión aritmética. El conjunto de los pagos forma progresión aritmética sin cumplir otra condición. El tiempo. La tasa. Ejemplo; Los pagos fraccionados han de sumar la cuota anual. El tiempo. Ejemplo. La tasa; El primer término y la razón son iguales; La progresión decreciente; La progresión geométrica. el conjunto de los pagos forma progresión geométrica sin cumplir otra condición. El tiempo. La tasa; Los pagos fraccionados han de sumar la cuota anual. La tasa; Caso particular:  $q = (1 + i)$ . La tasa; Los períodos de pago y capitalización no coinciden en las rentas variables. Progresión aritmética. Ejemplo. La tasa; Progresión geométrica. El conjunto de los pagos forma progresión geométrica. El tiempo. La tasa; Los pagos que se hacen en un año suman la cuota anual. La tasa”<sup>1443</sup>.

<sup>1442</sup> valor del monto de una anualidad de tiempo  $n$  y tasa  $i$ .

<sup>1443</sup> *Ibidem*, pp. 704–785.

“Capítulo XVIII. Rentas diferidas y anticipadas. Las ordinarias o de pago por atrasado.

Generalidades; Valor actual. Renta diferida ordinaria. Fórmula; Valor actual. Renta anticipada ordinaria. Fórmula; Valor actual. Unificación de las fórmulas de la renta diferida y de la anticipada; Valor final. Renta diferida ordinaria; Valor final. Renta anticipada ordinaria; El tiempo. Número de períodos en las diferidas y anticipadas. Fórmulas; Cálculo del tiempo diferido o anticipado. Ejemplo; Cálculo de la anualidad; Cálculo del tipo de interés. Ejemplo; Rentas constantes fraccionadas. Cálculo del valor actual. Fórmulas; Rentas constantes fraccionadas. El monto; Rentas constantes fraccionadas. El tiempo. Ejemplo; Cálculo del tiempo diferido o anticipado en estas rentas; Cálculo de la cuota; Cálculo de la tasa. Ejemplo; Rentas constantes fraccionadas. El intervalo de pago no coincide con el de capitalización. El valor actual. Ejemplo; El valor final de las mismas rentas fraccionadas; El tiempo en las diferidas y anticipadas para esta misma clase de rentas; El tiempo diferido o anticipado en esta clase de rentas; Cálculo de la cuota; Investigación de la tasa; Rentas variables diferidas y anticipadas. El valor actual en las ordinarias. La progresión aritmética; El monto; El tiempo. Ejemplo; El primer término y la razón son iguales; La progresión aritmética decreciente; El último pago igual a la razón; Las rentas varían en progresión geométrica; Caso en que la razón  $q$  es igual a  $(1 + i)$ ; Rentas variables pagaderas por fracciones de año. Los pagos fraccionados y los que se hacen al final de cada período cumplen sólo la condición de formar en su conjunto una progresión aritmética; Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero de éstos los que se hacen en un año suman la cuota anual. Ejemplo; En progresión geométrica. La serie completa de los pagos no está sujeta a otra condición que la de formar en su conjunto una progresión geométrica; Las cuotas anuales y los pagos fraccionados forman dos progresiones. Las sumas de ambas progresiones son idénticas; Rentas variables. El período de los pagos no coincide con el de la capitalización. 1º La progresión aritmética. Ejemplo. Advertencia. 2º La progresión geométrica. Advertencia; Las rentas continuas diferidas anticipadas. Ejemplo; La capitalización continua en las rentas diferidas y anticipadas. Ejemplo”<sup>1444</sup>.

“Capítulo XIX. Las rentas de pago por adelantado. Inmediatas, diferidas y anticipadas.

Generalidades. Tipo de interés y tipo de descuento; Constantes enteras de pago adelantado. El valor actual y el valor final. a) Cálculo de la cuota. b) Cálculo del tiempo. Ejemplo. c) Cálculo de la tasa. Ejemplo. d) La capitalización continua; Las rentas constantes pagaderas por fracciones de año. Ejemplos sobre las tasas; La duración de la renta consta de un número  $h$  de intervalos o subperíodos que no es múltiplo de  $k$ . Ejemplos sobre el tiempo y la tasa; El número de intervalos de pago y capitalización  $h$  no llega a componer un período; Las rentas constantes pagaderas por fracciones de año pero en las cuales el período de los pagos no coincide con el

---

<sup>1444</sup> *Ibidem*, pp. 786–863.



período de la capitalización. El cociente – es entero. El cociente – es entero. Se hace un solo pago por año y se capitaliza  $k$  veces al año. Se hacen  $p$  pagos por año y se capitaliza anualmente. El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y se capitaliza  $k$  veces al año. El intervalo de los pagos es mayor de un año y la capitalización es anual. El intervalo de los pagos es mayor de un año y el de la capitalización también. Ejemplo. Extensión de las fórmulas precedentes a las diferidas y anticipadas. Ejemplos; Las rentas variables pagaderas por adelantado. a) Inmediatas, diferidas y anticipadas en progresión aritmética. Ejemplo. Casos particulares. 1º El primer término y la razón son iguales. Ejemplo. 2º El último pago igual a la razón. Ejemplo. 3º La renta unitaria en progresión aritmética creciente. Ejemplo. La *decreasing annuity*. b) Las rentas varían en progresión geométrica. Caso particular. La razón  $q$  es igual a  $(1 + i)$ . Ejemplo; Rentas variables fraccionadas. Las de pago adelantado. a) Variables fraccionadas aritméticas. 1º Los pagos parciales que se hacen antes del fin del año y el que se hace al fin del año, cumplen sólo la condición de hallarse todos ellos en progresión aritmética. 2º Las cuotas anuales están en progresión aritmética y los pagos fraccionados también, pero de éstos los que se hacen en un año suman la cuota anual. b) Variables fraccionadas geométricas. 1º La serie completa de los pagos no cumple más condición que la de formar en su conjunto una progresión geométrica. Ejemplo. 2º Las cuotas anuales y los pagos fraccionados forman dos progresiones geométricas, pero los pagos parciales que se hacen en un año suman la cuotas anual. Ejemplo; Rentas variables fraccionadas. Las de pago adelantado. El fraccionamiento de la cuota anual no coincide con el de la capitalización de intereses. a) En progresión aritmética. 1º La sola condición que cumplen los pagos es la de formar en su conjunto una progresión aritmética, pero los que se hacen en un año suman la cuota anual. b) en progresión geométrica. 1º Los pagos han de cumplir la sola condición de hallarse en progresión geométrica. Ejemplo. 2º Los pagos parciales en progresión geométrica. Ejemplo. 2º Los pagos parciales en progresión geométrica cumplen la condición de que su suma es igual a la de las cuotas anuales que también forman progresión de la misma clase. Ejemplos”<sup>1445</sup>.

“Capítulo XX. Rentas perpetuas. Inmediatas, diferidas y anticipadas.

Generalidades; El monto o valor final de las rentas perpetuas; El valor actual en las rentas enteras. Capitalización continúa. Fórmulas. Ejemplo. Una renta temporal es la diferencia de dos perpetuas. Ejemplo; Pagaderas por fracciones de año. Primer caso. Fórmulas. Segundo caso. Fórmulas. Ejemplo; Rentas perpetuas continuas. Fórmulas; El intervalo de un pago a otro es mayor de un año y la capitalización se hace  $k$  veces al año. Fórmulas. Ejemplo. El intervalo de los pagos es mayor de un año y el de la capitalización también. Fórmulas; Rentas variables perpetuas. En progresión aritmética. Fórmula. Ejemplo; Rentas variables perpetuas. En progresión geométrica. Fórmulas; Las rentas variables pagaderas por fracciones de año. En progresión aritmética. Primer caso. Segundo caso. Ejemplo; Las rentas variables

---

<sup>1445</sup> *Ibidem*, pp. 864–961.

pagaderas por fracciones de año en progresión geométrica. Primer caso. Ejemplo. Segundo caso; Cuando no coinciden los pagos fraccionados y la capitalización de intereses. 1º Progresión aritmética. Fórmulas; El significado de la palabra capitalización en las rentas perpetuas. Ejemplos; Los costos capitalizados. Fórmulas. Ejemplos; Equivalencia de los costos capitalización. Ejemplos; Gastos que prolongan la duración de un activo. Fórmula. Ejemplos; Un ejemplo típico de nuestro medio; Problemas a resolver”<sup>1446</sup>.

“Capítulo XXI. Algunos problemas especiales sobre las rentas.

Las cuentas corrientes a interés compuesto. Saldo. Ejemplo. Observación importante; Conversión de un capital en renta. Ejemplo; Conversión de una renta en capital. Ejemplo; Conversación de una renta en otra. Ejemplo; Problemas a resolver”<sup>1447</sup>.

“Capítulo XXII. Pago de las deudas por medio de anualidades.

Preliminares; Préstamo reembolsable por medio de un pago único con abono periódico de intereses. a) Cancelación anticipada de toda la deuda. Fórmula. b) Cancelación anticipada de parte de la deuda. Fórmulas; Préstamo reembolsable por medio de un pago único sin abono periódico de los intereses. a) Cancelación anticipada de toda la deuda. Fórmulas. b) Cancelación anticipada de parte de la deuda. Primer caso. Segundo caso. Tercer caso. Ejemplo; Procedimiento de amortización a base de anualidades; El fondo de amortización o sinking fund. Los problemas que se derivan del mismo. Fórmulas; Fondo de amortización. El tiempo. Ejemplo; Fondo de amortización. La tasa. Ejemplo; Fondo de amortización. Su importe en un momento cualquiera determinado. Ejemplos. Cuadro del fondo de amortización; El fondo de amortización. Cancelación anticipada. 1º El prestatario o deudor solicita la cancelación del préstamo. 2º La rescisión del contrato la pide el prestamista. 3º La rescisión interesa al deudor y al acreedor. Ejemplo; Varios problemas sobre el fondo de amortización. Del 1º al 4º; Valoración de un préstamo en un momento cualquiera de su vigencia. Usufructo y nuda propiedad. Propiedad plena. a) el cálculo a un solo tipo de interés, el que rige en el préstamo. b) Dividendo fraccionado; Caso en que el reembolso de la deuda no se hace por el nominal, sino por una cantidad distinta  $C_n$ . Dividendo anual. b) Dividendo fraccionado; Valoración de una deuda en un instante cualquiera entre dos pagos consecutivos del dividendo. Precio con interés. Precio efectivo o flat. a) Un procedimiento práctico para hallar el valor o precio flat de una deuda en un momento  $hk + f$ , comprendido entre los dividendos  $hk$  y  $hk + 1$ . Fórmula correspondiente a este procedimiento práctico. La fórmula produce el mismo resultado que el que se obtiene interpolando en las tablas de obligaciones y sumando al precio con interés así obtenido la parte vencida del cupón corriente. Ejemplo. Observaciones 1ª, 2ª y 3ª. b) Otro método práctico para hallar el precio

---

<sup>1446</sup> *Ibidem*, pp. 962–1023.

<sup>1447</sup> *Ibidem*, pp. 1024–1034.

efectivo de las obligaciones cuando falta menos de un período de cupón hasta el vencimiento. Fórmulas. Ejemplo; Procedimientos exactos para hallar los precios entre fechas de cupón. Puntos 1º al 5º. Fórmulas. Ejemplo. Observaciones; El pago de las deudas por el método de amortización; Amortización por medio de una anualidad constante. Fórmula fundamental. Ejemplo; Las cuatro fórmulas principales. La cuota de amortización, la cuota de interés, el capital pendiente y el capital amortizado. Ejemplo; El cuadro de amortización. Ejemplo; Cancelación anticipada del préstamo. Ejemplo. Rehacer el cuadro en caso de reembolso parcial; Valoración de una deuda que funciona por el método de su vigencia; Valoración a un tanto distinto del de préstamo; Negociación del préstamo en el momento  $h$ . Usufructo, nuda propiedad y valor de la deuda. Advertencia; Caso en que la valoración se hace entre dos fechas de pago del dividendo. Ejemplo; Reconstitución del capital por el prestamista; Vencimiento medio de las cuotas, de las partes de amortización y de las de intereses; La amortización a cuotas constante con pago anticipado de los intereses. a) La cuota de amortización del capital. b) La cuota constante total  $R$ . c) La cuota de interés. d) El capital residual. E) El capital amortizado. Ejemplo. Cuadro de amortización. Observación; Valoración de un préstamo con pago anticipado de los intereses en un instante  $h$  cualquiera de su vigencia. 1º Nuda propiedad. 2º Usufructo. 3º Valor. Ejemplo. 4º Vencimientos medios; Amortización de una deuda por medio de una renta en progresión aritmética. a) Deuda residual en un momento  $h$ . b) La cuota de interés en el momento  $h$ . c) La cuota de amortización del capital en el momento  $h$ . d) El capital amortizado hasta el fin del período  $h$ . Ejemplo. Cuadro de amortización; Límites que impone la realidad financiera a los valores de  $R_1$  y de  $r$ . Gráfico; Valoración del préstamo en un momento dado  $h$ . Usufructo y nuda propiedad. 1º Valor. 2º Nuda propiedad. 3º Usufructo. 4º Ejemplo; La amortización por medio de una renta en progresión geométrica. 1º Deuda residual en un momento cualquiera  $h$ . 2º La cuota de interés en el momento  $h$ . 3º La cuota de amortización del capital en el instante  $h$ . 4º el capital amortizado; Límites que impone el problema real financiero a los valores de  $R_1$  y de  $q$ ; Valor, nuda propiedad y usufructo de la deuda en un instante  $h$  cualquiera de su vigencia. 1º Valor en el instante  $h$ . 2º Nuda propiedad. 3º Usufructo. Ejemplo. Cuadro de amortización; El préstamo se extingue mediante cuotas en progresión aritmética, pero es constante la parte de amortización del capital. a) Cuota total. b) Cuota de interés. c) Capital pendiente y de reembolso. d) Capital amortizado. e) Valor, nuda propiedad y usufructo en el instante  $h$ . 1º Valor. 2º Nuda propiedad. 3º Usufructo; En los pagos anuales las partes destinadas a la amortización del capital forman progresión aritmética. Cuota máxima. Capital pendiente. Capital amortizado. Cuota de interés. Cuota de amortización. Ejemplo. Cuadro de amortización; Cuotas amortizadoras múltiplos de la última. Importe  $A$  del préstamo. Capital pendiente al fin del año  $h$ . Capital amortizado. La cuota anual  $R_h$ . La cuota de interés  $I_h$ ; Amortización igual a una parte alícuota del capital pendiente. La fórmula general de la parte de amortización. El capital pendiente. El capital amortizado. La cuota anual  $R_h$ . La parte de interés  $I_h$ . Ejemplo. Cuadro de amortización”<sup>1448</sup>.

<sup>1448</sup> *Ibidem*, pp. 1035–1188.

“Capítulo XXIII. Fórmulas especiales para el cálculo de la tasa en las anualidades.

Fórmula de Baily. Deducción para la renta inmediata de pago vencido. Ejemplo; La fórmula de Baily en las rentas diferidas; La fórmula de Baily en las rentas anticipadas; La misma fórmula en las rentas de pago adelantado; La fórmula de Baily en función del monto. Ejemplo; Fórmula de Estrugo. Deducción para la renta inmediata de pago vencido. Ejemplo; La investigación de la tasa haciendo uso de las series; Utilizando las razones trigonométricas. Ejemplo; El empleo de la diferencial en la investigación de la tasa. Ejemplo; Caso en que el número de años o períodos es muy elevado; Fórmula de Damien. Ejemplo”<sup>1449</sup>.

Fernández de Troconiz y Belda Villena destinan sólo unos epígrafes al estudio de las rentas dentro del capítulo de “Cálculo Financiero”:

*“Rentas ciertas*

Definiciones; Concepto financiero; Clasificación de las rentas; Rentas post-pagables; Rentas prepagables; Rentas variables; Rentas fraccionadas; Rentas continuas.

*Anualidades*

Introducción; Tablas financieras

*Anualidades de capitalización*

Definición; Cálculo del capital; Cálculo de la anualidad; Cálculo del tiempo; Cálculo del tanto

*Anualidades de amortización*

Definición; Cálculo de la deuda y de la anualidad; Cálculo del tiempo; Cálculo del tanto”<sup>1450</sup>

Resulta evidente, a tenor de la amplitud de páginas con que Alcaraz expone toda la materia de las rentas, que su manual recoge ampliamente todos y cada uno de los conceptos del libro *Síntesis de Matemática Financiera* aportando nuestro autor un inventario amplio de nociones y términos relacionados con el mundo de las rentas.

Lóbez Urquía hace un análisis sobre el estudio de las rentas más extenso, que Fernández de Troconiz y Belda Villena, aunque sin acercarse al de Alcaraz. Los capítulos que destina Lóbez Urquía a las rentas son los siguientes:

“Capítulo VIII. Rentas. Generalidades

Rentas. Generalidades; Clasificación de las rentas; Valoración de rentas en régimen de capitalización simple; Imposiciones a interés simple.

Capítulo IX. Rentas en capitalización compuesta

---

<sup>1449</sup> *Ibidem*, pp. 1189–1216.

<sup>1450</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., op. cit.

Rentas temporales en régimen de capitalización compuesta; Rentas temporales constantes. Valores actuales; Rentas temporales constantes. Valores finales; Rentas constantes.

#### Capítulo X. Problemas sobre las rentas

Estudio de las funciones — — como funciones del tiempo y del tanto; Cálculo del valor actual de una renta constante; Cálculo del valor final; Cálculo de la anualidad o término de una renta constante; Anualidad de amortización y anualidad de imposición.

#### Capítulo XI. Problemas sobre las rentas (continuación).

Cálculo del tanto de interés en las rentas inmediatas. Método de tablas financieras; Cálculo del tanto de interés en las rentas diferidas. Método de tablas financieras; Acotación del tanto; Otros métodos para el cálculo de tanto de interés de una renta; Cálculo del número de términos de la renta; Interpretación de resultados fraccionarios

#### Capítulo XII. Rentas de periodicidad distinta del año

Rentas constantes fraccionadas; Transformación de una renta anual en otra fraccionada equivalente; Cálculo aproximado del valor actual y del valor final de una renta fraccionada; Problemas sobre rentas fraccionadas; Rentas continuas; Perpetuidades fraccionadas y continuas; Rentas de periodicidad superior al año.

#### Capítulo XIII. Rentas variables

Rentas variables en progresión aritmética; Rentas variables en progresión geométrica; Valoración de rentas variables cualesquiera. Caso particular de variación según un polinomio; Rentas variables fraccionadas y continuas.

#### Capítulo XIV. Aplicaciones de la Teoría de las Rentas

Valor actual de los costes de explotación de un negocio; Amortización mediante fondo; Amortización mediante anualidad comprensiva del interés; El problema de la renovación de los activos y el precio de uso de los mismos; Vida compuesta de una planta industrial.

#### Capítulo XV. Aplicaciones de la Teoría de las Rentas (continuación)

Equivalencia de rentas. Equivalente uniforme; Valor de crédito mercantil o de clientela. (Good-Will); Costo capitalizado; Extensión de la vida de un activo; Valoración de activos que se agotan totalmente<sup>1451</sup>.

Tal y como hemos comentado, Alcaraz es el autor, con mucha diferencia, que más detalla el estudio de esta temática. Abarca la práctica totalidad de los contenidos vertidos por los otros autores, introduciendo un amplio repertorio de posibilidades y probabilidades para cada uno de los conceptos o casos expuestos. Si bien es cierto, los

---

<sup>1451</sup> LÓBEZ URQUIA, J., op. cit., pp. 97–195.

capítulos XIV y XV, “Aplicaciones de la Teoría de las Rentas” y “Aplicaciones de la Teoría de las Rentas (continuación)” del manual *Matemática Financiera con Nociones de Cálculo Actuarial*, de Lóbez Urquía, son los que más difieren con los capítulos que, sobre rentas, componen la obra *Cálculos Financieros*, de Lorenzo Alcaraz.

Al tema de los préstamos, Lorenzo Alcaraz le dedica un extenso capítulo, XXII, dentro del campo de las rentas, con el título: “Pago de las deudas por medio de anualidades”.

Fernández de Troconiz y Belda Villena destinan dos epígrafes a los préstamos, bajo la modalidad de empréstitos:

“§15. Amortización de empréstitos.

Consideraciones generales; Sistema francés; Valor, nuda propiedad y usufructo del empréstito; Sistema americano o –Sinking Fund–; Sistema alemán, tudesco o de intereses anticipados; Amortización con cuota de capital constante; Otros problemas.

§16. Empréstitos divididos en títulos.

Introducción; Amortización de los empréstitos divididos en títulos; Empréstitos emitidos y reembolsados a la par; Empréstitos emitidos a precio distinto de la par y reembolsados a la par; Empréstitos con premios en los reembolsos; Empréstitos con prima de reembolso; Valor, nuda propiedad, usufructo, vida probable y vida media de los títulos; Capital rescatado por las Cajas de Amortización”<sup>1452</sup>.

Lóbez Urquía trata ampliamente el tema de los préstamos, aunque desde un prisma distinto al de Alcaraz. Los capítulos ofrecidos por Lóbez Urquía sobre la temática de préstamos son los siguientes:

“Capítulo XVI. Préstamos indivisos.

Amortización de préstamos; Préstamo amortizable mediante reembolso único comprensivo de capital e interés; Cancelación anticipada; Reembolso parcial antes de la conclusión del contrato; Préstamo amortizable con reembolso único y abono periódico de intereses. Reembolso anticipado.

Capítulo XVII. Amortización de préstamos mediante una renta.

Amortización de un préstamo mediante una renta. Amortización progresiva o sistema francés; Descomposición de las anualidades en la amortización progresiva. Cuota de interés y cuota de amortización; Otra interpretación de la amortización progresiva; Amortización progresiva mediante renta anual constante; Cuadro de amortización; Fraccionamiento de la anualidad.

Capítulo XVIII. La reconstrucción del capital.

---

<sup>1452</sup> FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A.; BELDA VILLENA, E., op. cit., pp. 98–118.

El problema de la reconstrucción del capital. Reembolso único; El problema de la reconstrucción del capital en la amortización progresiva mediante anualidad constante. Crítica del sistema; Cancelación anticipada del préstamo; Amortización de un préstamo mediante anualidad constante a dos tantos de interés (Sistema de Fondo de Amortización).

Capítulo XIX. Otros sistemas de amortización de préstamos.

Amortización progresiva de un préstamo mediante una renta de términos variables en progresión aritmética; Amortización progresiva de un préstamo con cuota constante de capital amortizado; Amortización progresiva de un préstamo mediante una renta de términos variables en progresión geométrica; Amortización progresiva de un préstamo con pago anticipado de los intereses (Antizipativen Zinsen); Interpretación del interés anticipado; Amortización con intereses anticipados mediante renta constante.

Capítulo XX. Nuda propiedad, usufructo y valor de un préstamo.

Valor de un préstamo, nuda propiedad y usufructo; Valor, una propiedad y usufructo de un préstamo, amortizable progresivamente con intereses vencidos; Valor, nuda propiedad y usufructo de un préstamo amortizable progresivamente con intereses anticipados; Tanto efectivo de un préstamo; Aplicación a los casos de reembolso único y mediante anualidad constante.

Capítulo XXI. Empréstitos.

Préstamos divididos en títulos. Empréstito. Generalidades; Clasificación de los empréstitos; Estudio técnico del empréstito; obligaciones; Empréstito reembolsable a la par amortizable progresivamente; Modificación de las anualidades de amortización. Método de residuos; Empréstito normal; Cuadro de amortización de un empréstito normal; Empréstito amortizable a la par mediante anualidades variables en progresión aritmética; Empréstito reembolsable a la par en el que se amortiza cada año el mismo número de títulos; Empréstito amortizable a la par mediante anualidades variables en progresión aritmética.

Capítulo XXII. Empréstitos (continuación).

Empréstitos con cupón, amortizables a precio distinto de la par. Obligaciones con prima de amortización constante; Primas de amortización variables; Empréstitos por obligaciones reembolsables progresivamente con cupón anticipado; Caso de cupón anticipado y anualidad constante.

Capítulo XXIII. Otras clases de empréstitos.

Empréstitos con cupón fraccionado; Empréstitos con obligaciones que pierden el cupón a su reembolso; Empréstito con lotes; Empréstito sin cupón cuyas obligaciones se reembolsan por su montante a un tanto  $i$ .

Capítulo XXIV. El cálculo de probabilidades en los empréstitos.

Probabilidad de circulación (vida) y de amortización (muerte) de una obligación; Vida media de una obligación; Vida mediana de una obligación; Vida matemática de una obligación”<sup>1453</sup>.

Después de dedicarle un capítulo a “valor teórico de un título y de un conjunto de títulos”, continúa con los “empréstitos”:

“Capítulo XXVI. Los empréstitos desde el punto de vista del obligacionista.

Tanto efectivo obligacionista. Tanto probable; Empréstito con obligaciones de rendimiento constante; Tanto efectivo suscriptor. Precio de emisión; Valor de un título cuando se modifican el cupón y el precio de reembolso; Valor de un título teniendo en cuenta los impuestos legales; Tanto efectivo obligacionista teniendo en cuenta los impuestos.

Capítulo XXVII. Los empréstitos desde el punto de vista emisor.

Tanto efectivo emisor; Requisitos y gastos de emisión; Gastos de administración e impuestos durante la vigencia del empréstito; Aplicaciones; Problemas que plantea una emisión de obligaciones; Diversas modalidades de emisión para un tanto efectivo prefijado; Amortización de los títulos por compra en Bolsa”<sup>1454</sup>.

A diferencia de Fernández de Troconiz y Belda Villena, Alcaraz en ningún momento emplea el término de “empréstito”, únicamente tiene en consideración el estudio de los préstamos en su máxima extensión, ellos emplean el concepto de empréstito, no de préstamos, por lo que la comparación se nos hace un tanto complicada en la medida que las mismas explicaciones no son atribuibles a ambos términos.

Lóbez Urquía, sí que utiliza los términos de préstamo y empréstito, con sus distintas variantes. En el capítulo destinado a la amortización de los préstamos, recoge sistemas de amortización que no hemos visto en el manual de Alcaraz, como por ejemplo la amortización de un préstamo mediante rentas en progresión geométrica. Tampoco hemos observado que Alcaraz contemple algunos sistemas de amortización, como el francés o el alemán, como hacen los otros autores.

Era usual que las obras de Matemática Financiera incluyeran tablas que dieran respuesta a las necesidades del estudiante<sup>1455</sup>. Sin embargo Lorenzo Alcaraz opta por publicar una obra con estas tablas<sup>1456</sup>, también editada por el Fondo de Cultura Económica (México D.F., 1958).

La obra, 76 páginas, incluyen 10 tablas, cuyo índice sería:

---

<sup>1453</sup> LÓBEZ URQUÍA, J., op. cit., pp. 196–349.

<sup>1454</sup> *Ibidem*, pp. 350–392.

<sup>1455</sup> Véase MOORE, Justin H., op. cit.

<sup>1456</sup> ALCARAZ SEGURA, L., *Cálculos Financieros, Tablas*.



Tabla 1<sup>1457</sup>. Los logaritmos del factor  $(1 + i)$  para las tasas más probables.

Tabla 2<sup>1458</sup>. Tabla del monto de la unidad de moneda

Fórmula:  $s = (1 + i)^n$  (interés compuesto)

Tabla 3<sup>1459</sup>. Valor actual de la unidad de moneda

Fórmula:  $\frac{1}{(1 + i)^n}$  (interés compuesto)

Tabla 4<sup>1460</sup>. Valor actual de la anualidad de 1,00 peso

Fórmula:  $\frac{1 - \frac{1}{(1 + i)^n}}{i}$  ;  $\frac{1}{(1 + i)^n} = -$  (interés compuesto)

Tabla 5<sup>1461</sup>. Valor final de la anualidad de 1,00 peso

Fórmula:  $\frac{(1 + i)^n - 1}{i}$  (interés compuesto)

Tabla 6<sup>1462</sup>. Cuota con la que se puede comprar 1,00 peso al cabo de  $n$  años

Fórmula:  $\frac{1}{(1 + i)^n} = \frac{1}{(1 + i)^n}$  ;  $\frac{1}{(1 + i)^n} = - = i$ .

Tabla 7<sup>1463</sup>. Cuota para obtener 1,00 peso al cabo de  $n$  años.

Fórmula:  $\frac{1}{(1 + i)^n} = \frac{1}{(1 + i)^n}$  (interés compuesto)

Tabla 8<sup>1464</sup>. La tasa efectiva de interés equivalente a la tasa nominal  $j_k$

Fórmulas:  $1 + i = (1 + \frac{j_k}{k})^k$  ;  $i = (1 + \frac{j_k}{k})^k - 1$

Tabla 9<sup>1465</sup>. La tasa nominal de interés que equivale a una tasa efectiva dada

Fórmulas:  $j_k = k[(1 + i)^{\frac{1}{k}} - 1]$  ;  $i = (1 + \frac{j_k}{k})^k - 1$

Tabla 10<sup>1466</sup>. Valores de  $\frac{1}{(1 + i)^n} = \frac{1}{(1 + i)^n}$

---

<sup>1457</sup> *Ibidem*, p. 7.

<sup>1458</sup> *Ibidem*, pp. 8–19.

<sup>1459</sup> *Ibidem*, pp. 20–29.

<sup>1460</sup> *Ibidem*, pp. 30–39.

<sup>1461</sup> *Ibidem*, pp. 40–51.

<sup>1462</sup> *Ibidem*, pp. 52–61.

<sup>1463</sup> *Ibidem*, pp. 62–71.

<sup>1464</sup> *Ibidem*, pp. 72.

<sup>1465</sup> *Ibidem*, pp. 73–74.

La tabla 1 expresa el logaritmo del factor  $(1 + i)$ , donde  $i$  toma los valores desde 1,00125 hasta 1,10000.

En la obra de Justin H. Moore no figura esta tabla, pero incluye dos en las se representan la conversión de días en fracción decimal de año de 360 días<sup>1467</sup> y en año de 365 días<sup>1468</sup>.

En las tablas 2, 3, 5 y 7, el tiempo va de  $n = 1$  a  $n = 100$ . Las 4 y 6 les agrega un tiempo  $n =$  .

Respecto a los intereses:

La tabla 2:

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los intereses en la tabla 3, se expresan:

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Respecto a la tabla 4:

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Los intereses de la tabla 5

-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

En la tabla 6:

---

<sup>1466</sup> *Ibidem*, pp. 75–76.

<sup>1467</sup> MOORE, Justin H., op, cit., pp. 1202–1203.

<sup>1468</sup> *Ibidem*, pp. 1204–1205.

- - - - -  
 - - - - -

En la tabla 7:

- - - - -  
 - - - - -

En las tablas 8, 9 y 10, el tiempo  $k$  toma los valores: 2, 3, 4, 6, 12, 13, 26, 52, .  
 Respecto a los intereses:

La tabla 8:

- - - - -  
 - - - - -

En la tabla 9, los intereses:

- - - - -  
 - - - - -

En la tabla 10, los intereses toman los valores:

- - - - -  
 - - - - -

La siguiente tabla compara la obra de Alcaraz con la de Justin H. Moore.

	ALCARAZ	MOORE
	2	III
	3	IV
	4	VI
TABLAS	5	V
	6	VIII
	7	VIII
	8	—
	9	X

Como vemos la tabla 8 de Alcaraz no figura en la obra de Moore. Por otro lado la tabla IX, “Monto de 1 a interés compuesto para fracciones de año  $\bar{t}$ ”, de Moore no figura en Alcaraz.

El tiempo que toman ambos autores para los cálculos es el mismo exceptuando en las tablas X y XI de Moore que no considera  $\bar{t}$ . Los valores numéricos de los intereses son iguales en ambos autores.

Tal como hemos señalado la obra, *Cálculos Financieros*, se acabó de imprimir el 29 de julio de 1958.

Con motivo de esta publicación se reunirán un grupo de amigos para celebrarlo. Ahora bien Anselmo Carretero no pudo asistir, por lo que le remite una misiva, disculpándose. Dice:

“Anselmo Carretero<sup>1469</sup>  
Ingeniero Industrial Ciudad de México  
22 de enero de 1959  
Sr. D. Lorenzo Alcaraz  
Presente  
Mi querido amigo:

<sup>1469</sup> Anselmo Carretero Jiménez (Segovia, 1908–México D.F., 2002). Militante socialista, ingeniero industrial, escritor, profesor y diplomático, llegó a México en 1939. Carretero se codeó con lo más granado de la Residencia de Estudiantes de Madrid –como Federico García Lorca, Luis Buñuel y Salvador Dalí– durante los años en que cursó la carrera de Ingeniería (1924-1932). Su militancia en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y su relación con miembros del Gobierno de la República le llevaron a colaborar con el Ministerio de Estado, primero en el departamento de “cifra y claves” y después en los servicios de información, entre 1936 y 1939. En abril de 1937 el ministro de Estado le encargó la dirección del SIDE. Durante los años en que ocupó el cargo, contactó con agentes del KGB que le facilitaron un profundo conocimiento de la realidad en la URSS y de su influencia en la contienda española. “Teóricamente la URSS ayudó mucho a la República, pero en realidad pretendían llevar la guerra más a favor de Stalin y nos vendieron armas malas y caras, que hubo que pagar en oro”, comentó en alguna ocasión Carretero. Esta experiencia desanimó al entonces joven socialista, que había defendido la fusión con el Partido Comunista y que había confiado en que la revolución soviética permitiría un cambio en la historia del mundo. En México dejó atrás su pasado e inició una nueva vida, primero como profesor de matemáticas y luego como jefe de una explotación agrícola en la selva maya. Fue socio fundador del Ateneo Español en México y de la revista del exilio *Las Españas*. Escribió varios libros en los que reflexionó sobre la idea de España y marcó las bases de la estrategia federalista del PSOE, como *Las nacionalidades españolas* (1952); *Integración nacional de las Españas* (1957); *Personalidad de Castilla en el conjunto de los pueblos hispánicos* (1962); *España y Europa* (1971), y *Las nacionalidades españolas* (1977). Sus últimos ensayos fueron *Los pueblos de España* (1980) y *El antiguo Reino de León* (2000). En el año 2000 recibió la Medalla al Mérito Civil (*EL PAIS*, **jueves**, 23 de mayo de 2002; BARRUSO BARÉS, Pedro *El servicio secreto republicano en el Sudoeste de Francia* (1936-1939); *EL exilio español en México*, 1939-1982, p. 753; [http://nacionspanola.net/index.php?title=Anselmo\\_Carretero\\_Jim%27nez](http://nacionspanola.net/index.php?title=Anselmo_Carretero_Jim%27nez) [consultada 13/07/2012]).

Quehaceres profesionales me impiden acudir a la comida con que mañana te obsequia un grupo de amigos para celebrar la publicación de tu último libro. Lo siento porque hubiera sido para mí una gran satisfacción manifestar con ellos el afecto hacia el autor meritorio, el español desterrado que honra a su patria, el excelente amigo que tu eres.

En la imposibilidad de acompañarte personalmente te envío con estas líneas mi felicitación y un fuerte abrazo.

Anselmo Carretero<sup>1470</sup>.

Por otro lado Enríquez Calleja<sup>1471</sup>, y para su lectura, le envía una carta abierta:

“CARTA ABIERTA A LORENZO ALCARAZ SEGURA

Mi buen amigo Alcaraz:

El que compartas con nosotros tu pan en comida cordial, sabrosa y hasta de buen humor, no echa en saco roto una sugestión brotada por el momento y que, si no me equivoco, sobre más o menos, viene a ser como la división de los hombres del exilio.

Yo he hallado tres tipos que me parecen esenciales. Admiten, desde luego, subdivisiones harto complicadas, aunque sólo útiles a quienes mañana aborden el tema de un modo exhaustivo. Pues bien: los hay ejemplares, buenos y malos. O silenciosos, de media voz y de silbido y grito pelado.

Tu sitio está entre los ejemplares o silenciosos, que son los ciudadanos honestos del destierro. Porque la emigración ya tiene su historia y ha formado los cuadros que irá desempolvando del olvido malintencionado a que los habían relegado los robacámaras de la pedantería andante.

Cuando muchos se pavoneen por esas calles de dios, tú, silenciosamente, como un cartujo, unas veces con las gafas caladas y detrás de la mesa de trabajo, y otras veces con las manos hundidas en los bolsillos del pantalón, la americana muy abrochada y la figura erguida como un solitario chopo de la meseta de ALLA, giras geométricamente a compás y vas tejiendo tus páginas. ¡Magnífico y resistente tejido que bordas en bastidores matemáticos para proyectarlo a duraciones indefinidas...

Eres callado, Alcaraz Callado y, como la esfinge, llevas en los adentros tus problemas para plantearse los al caminante. Sólo cuando un hombre pases silencioso, sin hacer el menor ruido, comenzamos a descubrir su mundo; que para juzgar a los demás es preciso ser especialistas en la interpretación de mutismos. Y sobre todo si esos

---

<sup>1470</sup> Documentación facilitada por la Fundación Universitaria Española.

<sup>1471</sup> Isidoro Enríquez Calleja (Torre de Juan Abad, Ciudad Real, 1900–México D.F., 1971). Ingresa, huérfano de padre y madre, en el asilo de Ciudad Real en donde cursa el bachillerato. Estudia en la Escuela Superior del Magisterio de Madrid y pasa después a la Facultad de Pedagogía en la Universidad de Barcelona; obtiene el primer lugar en las oposiciones del Patronato Escolar; dirige el Grupo Escolar Amadeo Vives y la Escuela de Ensayo Cousinet; inspector de Primera Enseñanza; llega a México en 1939; colabora en la fundación del Laboratorio Psicobiológico del Colegio Militar; profesor de lengua y literatura en el Instituto Politécnico Nacional, en la Escuela Nacional Preparatoria y en la Academia Hispano-Mexicana; colaborador de *Las Españas* y de otras muchas revistas y periódicos, así como destacado conferencista (*EL exilio español en México*, 1939-1982, p. 767).

hombres saben escuchar y además escriben, porque entonces se manifiestan las inteligencias poderosas.

No olvides, amigo mío, que la figura sugeridora de pensamientos hondos, por su lenguaje del silencio, es nada menos que la de Brahms. Brahms, sin decir esta boca es mía, ha probado con transparente elocuencia que el verdadero silencioso es el autor de todo lo creado: el Gran Arquitecto, es decir, Dios Le reventaban [sic] a Ortega Gasset razones cuando escribió “El silencio, gran brahmán...”

Un cronista honrado que tratase de centrar tu personalidad, comenzaría por hacerla surgir de aquella cubierta del “Sinaia”, donde, rodeado de mar por todas partes, ya que la gente se te daba un comino, crecías echando números. Para ti, aquél no era un barco, era como la concha si no de Venus, sí del ángel de los números, pues al igual que en el poema de Rafael Alberti, crecías y crecías

.... “sobre el 1 y el 2,  
sobre el 3, sobre el 4”.

Porque tú, como diría alguien, eres matemático como un caballo es caballo...

Erais dos los tipos extraños del “Sinaia”: el que paseaba de proa a popa del brazo de una máquina de escribir que parecía su novia, y tú con tu bata de seda “pintada de azul”. ¿Recuerdas la bata emigrada de andar como Pedro por su casa, que vendimos para comprar en el Centro de Balderas [sic], con todo y vino tinto, e irnos luego a un cine de veinticinco centavos? Aquello era empezar a vivir, desde los días inciertos, con el señorío adecuado. La bata, el lápiz y un puñado de cuartillas, eran toda tu maleta. Así,

... “a bordo, ligero de equipaje,  
casi desnudo, como los hijos de la mar”,

que rezan los alejandrinos del inolvidable don Antonio...

Y a quienes te veíamos trazar números y más números, con olímpico desdén hacia los mirones, nos diste el chasco, pues muchos creíamos que formulabas presupuestos para enriquecerte en América. Ahora lo sabemos bien: en vez de los números impuros de la ambición egoísta, escribías las inefables cifras de la armonía universal. Y es que navegabas por un mar calmado de ciencias exactas, más que por el Océano Atlántico. ¡Qué claramente se advertía ya tu rigor y se perfilaban los trazos seguros de tu conducta rectilínea...

Pocos hombres, como tú, logran el sincronismo perfecto entre la finura de adentro y la (...) física del exterior. Porque, ¿qué quieres que te diga?: yo no sé si desde que llegamos al refugio de Lucerna, hayas cumplido algún año más de los que traías, pero te mantienes tan erguido y barbián como antaño y todo parece que fue ayer. Sólo has aumentado en tus volúmenes de matemáticas publicados por el Fondo de Cultura Económica, editorial que honraría a cualquiera.

Si continúas sin cumplir años, pero escribiendo libros, haremos acerca de ti una historia cronológica [sic], (...) de “Cálculos Mercantiles” y “Cálculos Financieros”. Y puede que alguno, con tantito (...), se atreva a preguntar: Alcaraz, ¿cuántos libros cumples?

De todas maneras, paseando sobre el tiempo o plantándote en él, lo que interesa es que todo sea para honra y galardón tuyos, progreso de los estudiantes y orgullo del exilio español.

Te abraza tu amigo,  
Yo (Isidoro Enríquez Calleja)<sup>1472</sup>.

Como era previsible, Lorenzo Alcaraz dirigirá unas palabras. Dice:

“La disciplina matemática destruye en el hombre la facultad de improvisación del discurso. A su espíritu se va incorporando con raíces cada vez más y más hondas la preocupación de un sentido estricto de la palabra: no la belleza del lenguaje sino el rigor del lenguaje.

Esto último excluye la improvisación; desaparecen la espontaneidad, la facundia, la frescura, la fluidez: ya no hay imágenes ni figuras.

El discurso ha dejado de ser bello para ser solamente exacto.

Todo esto me hizo pensar que si algunos amigos solicitaban que yo hablase debía escribir las cuatro palabras que ahora os estoy dirigiendo.

Cuando una familia se incrementa con el nacimiento de un nuevo vástago, los amigos la felicitan y todos se reúnen el día del bautizo en fiesta bulliciosa y alegre comilona. Bueno, lo de comilona no es aplicable ahora porque en verdad no ha habido sobre la mesa la abundancia y la variedad de manjares que requiere el empleo de la palabra. Pero todos los reunidos somos gente de poderosa fantasía, la hipérbola es nuestra y lo que aquí sucedió es una comilona.

Se festeja la llegada del vástago aunque éste pasados los tiempos resulta un fracaso humano.

A los que sí nos hemos congregado nos regocija la aparición del libro de Cálculos Financieros, pero nos produce inquietud la acogida que le dispense el lector. Así es siempre.

Quiero agradeceros vuestra presencia en este acto. Y quiero además hacer patente mi gratitud a la Srta. Rosa Anzaldo sin cuyo inteligente trabajo acaso no me hubiera decidido a la publicación del libro; a Francisco Bolea por los sinsabores y desvelos que le dio la impresión del libro y al Sr. Vázquez que tanto me ayudó a corregir las pruebas, labor que en este libro es mucho más difícil que escribirlo.

A la alta Dirección del Fondo de Cultura Económica, ilustres amigos fraternales, Orfila y Díez Canedo<sup>1473</sup>, rindo un homenaje férvido, porque sin menospreciar el

---

<sup>1472</sup> Documentación facilitada por la Fundación Universitaria Española.

<sup>1473</sup> Enrique Díez Canedo (Badajoz, 1879-Cuernavaca, México, 1944). Poeta, ensayista, traductor, crítico literario y diplomático español. Fue uno de los firmantes del manifiesto noventayochista que, en 1905, con motivo de la concesión del Premio Nobel a José Echegaray, negaba cualquier representatividad del dramaturgo madrileño en la literatura española del momento. Impulsado desde su temprana juventud por una acusada vocación humanística, pronto se dio a conocer como crítico literario merced a los agudos artículos que publicó en diferentes medios de comunicación, como los periódicos *El Globo*, *Diario Universal* y *El Sol* (donde ejerció la crítica teatral), y las revistas *Índice*, *Tierra firme* y, ya en el exilio mexicano, *Taller*. Durante muchos años, compaginó esta fecunda actividad crítica y periodística con las labores docentes que desempeñó en la Escuela Central de Idiomas, que le permitieron también revelarse como uno de los mejores traductores de su tiempo. En la Segunda República, después de haber prestado apoyo a Federico García Lorca en su proyecto teatral de "La Barraca", cumplió misiones diplomáticas en calidad de embajador en las legaciones españolas de Montevideo, 1933, y Buenos Aires, 1936; pero, al estallar la Guerra Civil, abandonó las tierras ultramarinas para regresar a España y hacerse cargo de la dirección de la revista *Madrid*. En aquellos turbulentos años, se significó por su valiente

talento y la obra de autores extranjeros de verdadero mérito, han sabido colocar el talento y la obra de nuestros pensadores en un lugar dominante que les corresponde; lanzándolos al mercado de las ideas con prestancia y dignidad, sin la apariencia de mendigos que les daba en los escaparates de las librerías su ropaje amarillento y áspero”<sup>1474</sup>.

La primera regalía de esta obra, que conocemos, corresponde a abril de 1959:

LAP: 66

Sr. Lorenzo Alcaraz Segura,  
c/o Academia Hispano Mexicana,  
Viena No. 6,  
México, D.F.

Abril 14, 1959

Estimado señor:

Adjuntamos a la presente cheque No. 3928712 por la cantidad de \$ 5,490.00 ( CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.) a su favor en pago de las regalías devengadas en el 2º/sem 1958 de sus libros CALCULOS FINANCIEROS 1er curso \_textos y tablas - según liquidación anexa.

En espera de su acuse de recibo, lo saludamos atentamente.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
Depto. de Contabilidad

---

apoyo a la causa republicana, tanto en los artículos que publicó en la revista *Hora de España* como en su participación activa en el Congreso Internacional de Escritores en Defensa de la Cultura, celebrado en Valencia en 1937, donde tuvo ocasión de tratar con las figuras más relevantes de las Letras hispanoamericanas del momento. Un año después, ante la progresión de las fuerzas militares sublevadas, se vio obligado a abandonar España para pedir asilo político en México, donde ejerció la docencia en la Casa de España y en la Universidad Autónoma, y continuó desarrollando su fecunda labor literaria, crítica y ensayística hasta su muerte (<http://www.mcnbiografias.com>; *EL exilio español en México 1939-1982*, pp. 762-763).

<sup>1474</sup> Documentación facilitada por la Fundación Universitaria Española.





7251/819

## FONDO DE CULTURA ECONOMICA

AVENIDA DE LA UNIVERSIDAD 975 MEXICO 12, D. F.

APARTADO 25975 TEL. 24-48-76 CABLE DORACA. JUNTA DE GOBIERNO: Ramón Beteta, Antonio Carrillo Flores, Emigdio Martínez Adame, Gonzalo Robles, Jesús Silva Herzog, Eduardo Suárez, Eduardo Villaseñor. *Fiduciario-Delegado Especial*: Plácido García Reynoso. Director: Arnaldo Orfila Reynal. SUCURSALES en Argentina y Chile. REPRESENTANTES en Brasil, Colombia, España, Perú y Uruguay.

Sr. Lorenzo Alcaraz Segura,  
c/o Academia Hispano Mexicana,  
Viena No. 6,  
México, D.F.

ESTADO DE REGALIAS cortado al 31 de Diciembre de 1959.

Autor: Alcaraz Segura		
Título: Cálculos financieros 1er. curso (TEXTOS Y TABLAS)		
Regalías: 10% total		
Precio en Moneda Mexicana por ejemplar: 180.00 (textos tablas)		
Cantidad de ejemplares vendidos:	981	
Cantidad de ejemplares liquidados anteriormente:	779	
Cantidad de ejemplares que liquidamos ahora:	202	
202 ejs. a \$ 180.00 c/u son \$ 36,360.00, 10%		3,636.00
Anticipo:		
Saldo a su.....en liquidación anterior:		
Saldo a su.....favor.....		3,636.00
Sumas iguales:		3,636.00
		3,636.00

Acompañamos nuestro giro en M.N. por: \$ 3,636.00

A partir de este momento, sólo disponemos de documentos correspondientes a los años: 1960, 1971, 1972.

725,1/819

Archivo

Sr. Lorenzo Alcaraz Segura,  
c/o Academia Hispano Mexicana,  
Viena No. 6,  
México, D.F.

LAP: 123

Abril 4, 1960.

Estimado Sr. Alcaraz:

Adjuntamos a la presente, cheque No. 4441022 a su favor, por la cantidad de \$ 3,636.00 (TRES MIL SEICIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) en pago de las regalías devengadas en el 2° sem/1959 por su libro CALCULOS FINANCIEROS (Textos y tablas) 1er curso, según liquidación anexa.

En espera de su acuse de recibo, lo saludamos atentamente.

FONDO DE CULTURA ECONOMICA  
Depto. de Contabilidad

72511/819



# ACADEMIA HISPANO MEXICANA

SECUNDARIA Y PREPARATORIA  
EMILIO CASTELAR 63  
TEL. 5-46-17-82  
MEXICO, D. F.

He recibido del Fondo de Cultura Económica  
la cantidad de mil novecientos setenta y seis pesos  
por regalías de mi libro "Cálculos Financieros".

México a 3 de Enero de 1971.



*[Handwritten signature]*

Enrique Alcaraz Seguros

LIBROS LIQUIDADOS		DERECHOS DE AUTOR				
EN EL AÑO	TOTAL	NO VENDIDOS	SALDO ANTERIOR	LIQUIDACION ACTUAL	SALDO	
					A SU CARGO	A SU FAVOR
01	509	4,700	,00	9,162,00		9,162,00
01	1103 CALCULOS FINANCIEROS					

#### 6.3.4. La obra *El Cordobés y sus enemigos*.

La familia nos dice que bajo el seudónimo, L. Romero, escribió *El Cordobés y sus enemigos*, en 1965, prologada por Mario Moreno "Cantinflas". La obra, rara y de difícil acceso nos fue suministrada por una de las hijas de Lorenzo Alcaraz Segura, Carmen Alcaraz López. Uno de los nietos de Lorenzo Alcaraz Segura, residente en México, Carlos Lorenzo García Alcaraz, nos decía en un correo electrónico de fecha 8 de diciembre de 2010 lo siguiente: "...Por cierto mi abuelo era muy aficionado a los toros y bajo seudónimo escribió un libro que se llama *El Cordobés y sus enemigos*, como comprenderás era Cordobesista y también "ista" de otros muchos. Manolete etc."

Otro de los nietos españoles, Lorenzo, hijo de Carmen Alcaraz, nos decía con fecha 3 de noviembre de 2012: "Tengo un libro en casa que se llama *El cordobés y sus enemigos* con prologo de Cantinflas. Lo firma como L. Romero" en respuesta a nuestra pregunta sobre qué seudónimo empleó su abuelo en esta obra.

Hechas las pertinentes investigaciones, podemos conjeturar que tal obra no la escribió Lorenzo Alcaraz, puesto que consultada la obra de Ruiz Castañeda y Márquez

Acevedo<sup>1475</sup>, no aparece referenciado ni por el seudónimo ni por su nombre. Por contra leemos:

“Luis Romero Fuentes. Cronista, cuentista festivo, dibujante y caricaturista yucataco”<sup>1476</sup>.

Esta descripción encaja perfectamente con el estilo de la obra.

---

<sup>1475</sup> RUIZ CASTAÑEDA, M<sup>a</sup> Carmen y MÁRQUEZ ACEVEDO, S., *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México.*

<sup>1476</sup> *Ibidem*, p. 727.



## 7. El fin de un periplo

Según el acta de defunción expedido por el Servicio Consular de España, Registro Civil, Lorenzo Alcaraz Segura falleció a las veintidós quince horas del día treinta de marzo de mil novecientos setenta y tres en México, D.F. a causa de un “paro cardíaco no traumático”<sup>1477</sup>:

---

<sup>1477</sup> Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación. Secretaría General Técnica. Área de Documentación y Publicaciones VSGT-Archivo General. Expediente nº 995, relativo a Lorenzo Alcaraz Segura, de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles.



DEPARTAMENTO  
DEL  
DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como  
Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico  
ser cierto que en el libro 3.- del Registro  
Civil que es a mi cargo, a la foja 60.- se en-  
cuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

## ACTA DE DEFUNCION

FIGURA  
REG.  
MEXICO

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL REGISTRO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL  
Valor de la foja 5 5.50 URGENTE

En México.- Distrito Federal, a las diez quince ho  
del día 31.- de marzo de mil novecientos setenta y tre  
ante mí Anastolio Galicia Sánchez.- Oficial del Registro  
Civil, comparece Alberto Gama.- y exhibe un certificado  
médico en el que se hace constar el fallecimiento de adulto LORENZO ALCARAZ  
SEGURA. con los siguientes datos:

### GENERALES DEL FINADO

Lugar de Nacimiento: Guadalupe Coeceres España.- Edad: 81 años.-  
Nacionalidad: mexicana por naturalización Ocupación: Profesor de Matematicas  
Domicilio: Campos Eliseos 200.-  
Estado Civil: casado con Enriqueta Moreno .-  
Padres: Lorenzo Alcaraz y Vicenta Segura finados.-

Enfermedad: Paro cardiaco no traumatico Obstrccion Trombolica de la  
arteria coronaria de la aorta Cardiopatia Isquemica  
Dia y hora del fallecimiento: ayer a las 22.15 horas  
Lugar del fallecimiento: PSan Luis Potosi 143.-  
Lugar de inhumación: Panteon Español.-  
Médico que certifica: Eduardo Salazar Davila.-  
Domicilio del Médico: Paseo de las Palmas 745-603.-

### GENERALES DEL DECLARANTE

Edad: veintidos años.- Ocupación: empleado.-  
Estado Civil: soltero .- Domicilio: Rosas Moreno 151.-

### TESTIGOS

Nombres: Antonio Mucño .- Jaime García.-  
Edad: veintiseis años.- veintiocho años.-  
Ocupación: empleado.- empleado.-  
Domicilio: Rosas Moreno 151 Rosas Moreno 151.-  
Parentesco: ninguno .- ninguno .

Leída la presente acta, la ratifican y firman los que saben: Doy Fe A Galicia S.-  
Alberto Gama.- Antonio M.- Jaime G.- Rúbricas

MARGINALES./ Partida Núm 60 sesenta.- ALCARAZ SEGURA LORENZO  
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO  
A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y  
TRES.

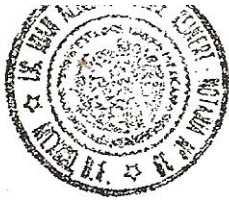
Marginales: EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



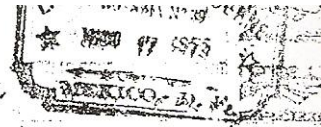
Al mes de morir, veintisiete de abril, su viuda y su familia residente en México, al no existir testamento, otorgan, bajo notario, el contrato de cesión de derechos, dejando constancia de todos los términos del mismo en la escritura que se firma en la fecha mencionada<sup>1478</sup>:

---

<sup>1478</sup> *Ibidem.*



LIC. JUAN ALBERTO DUHNE  
NOTARIA NUM. 39  
MEXICO, D. F.



----- VOLUMEN OCHOCIENTOS -----

----- CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA -----

EN LA CIUDAD DE MEXICO, Distrito Federal, a los veintisiete días del mes de abril de mil novecientos setenta y tres, --YO, el Licenciado JUAN ALBERTO DUHNE, Notario número treinta y nueve del Distrito Federal, HAGO CONSTAR: el contrato de CESION DE DERECHOS que otorgan, por una parte la señora ENRIQUETA MORENO SOLÓRZANO VIUDA DE ALCARAZ, a quien en este contrato se designara como "LA CEDENTE"; y por otra parte los señores GUADALUPE ALCARAZ LOPEZ VIUDA DE GARCIA GOMEZ, AMPARO ALCARAZ LOPEZ DE SAFIER y CARLOS LORENZO GARCIA ALCARAZ, a quienes en este contrato se designarán como "LOS CESIONARIOS", todo ello de acuerdo con las condiciones siguientes: -----

----- A N T E C E D E N T E S -----

I. - La señora Enriqueta Moreno Solórzano Viuda de Alcaraz, manifiesta: a). - Que contrajo matrimonio con Don Lorenzo Alcaraz Segura el día cinco del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y uno, en esta Ciudad de México, Distrito Federal; b). - Que su matrimonio se celebró bajo el régimen de sociedad conyugal; c). - Que dicha sociedad comprende todos los bienes muebles e inmuebles y los productos que los consortes adquirieran durante su vida matrimonial, incluyendo el producto del trabajo y a cada consorte corresponde una participación del cincuenta por ciento; d). - Que don Lorenzo Alcaraz Segura falleció el viernes treinta de marzo de este año; e). - Que su finado esposo fundó la Academia Hispano Mexicana en unión de otras personas y constituyó con los señores José Carner y Ricardo Vinos, la Sociedad Civil denominada "VINOS Y COMPANIA", según escritura número quince mil cuatrocientos cincuenta y ocho, otorgada ante el Notario número veintiuno de esta Ciudad, Licenciado Salvador Del Valle, el catorce de diciembre de mil novecientos treint

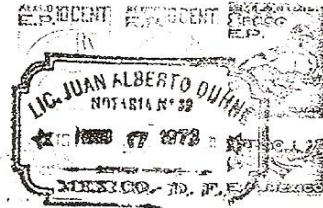
ta y nueve,- Dicha Sociedad fué dueña de dicha Academia; --  
f). - Que a la muerte del señor Ricardo Vinos, su esposo --  
Don Lorenzo Alcaraz Segura, adquirió por compra la propie--  
dad total de dicha empresa y por lo tanto se transformó en  
dueño único de la referida Academia; g). - Que con postero-  
ridad a la muerte de su esposo, supo que éste, el catorce -  
de abril de mil novecientos sesenta y nueve, ante el Nota-  
rio Público número cincuenta y cinco del Distrito Federal,-  
Licenciado Juan Manuel G. de Quevedo, constituyó una Socie-  
dad Civil cuyo objeto era la creación y sostenimiento de un  
centro de enseñanza que se denominaría Academia Hispano-Me-  
xicana, con capital social de Ciento cincuenta mil pesos, -  
Moneda Nacional, y dentro de la cual su repetido esposo re-  
presentaba el cincuenta por ciento del mismo, porque aportó  
en efectivo Setenta y cinco mil pesos, Moneda Nacional. ---  
h). - Que ignora si su esposo aportó o no a dicha sociedad-  
los bienes y en general el capital que en aquella fecha re-  
presentaba la Academia Hispano Mexicana que le pertenecía -  
y que había sido fundada cerca de treinta años antes; i). -  
Que en consecuencia, ella tiene derecho por la sociedad con-  
yugal a recibir el cincuenta por ciento de los bienes y de-  
rechos que hayan estado dentro del patrimonio de su esposo-  
en la fecha en que falleció y que tiene igualmente derecho  
a exigir la rendición de cuentas y ejercitar todas las ges-  
tiones legales que procedan para que se le ponga en pose---  
sión del cincuenta por ciento que le corresponda por los mo-  
tivos antes indicados; j). - Que de acuerdo con el Código -  
Civil, tiene también derechos para ejercitar como heredera,  
en la Sucesión de su repetido esposo Don Lorenzo Alcaraz --  
Segura. -----

II. - Por su parte las señoras Guadalupe Alcaraz López Viu-  
da de Garcia Gómez, Amparo Alcaraz López de Sañier y el se-  
ñor Carlos Lorenzo Garcia Alcaraz, manifiestan: a). - Que -  
les consta todo lo declarado por la señora Enriqueta Moreno  
Sclórzano Viuda de Alcaraz, quien estuvo casada en segundas



LIC. JUAN ALBERTO DUÑE  
 NOTARIA NUM. 39  
 MEXICO, D. F.

- 2 -



nupcias con su finado padre Don Lorenzo Alcaraz Segura y --  
 que ellos han sido los primeros en reconocer todos los de--  
 rechos que a ella legalmente le corresponden, tanto como --  
 viuda de su padre y con motivo de la sociedad conyugal, co--  
 mo los que pudieran derivar de la sucesión, de acuerdo con--  
 la Legislación Civil vigente. -----

III. - La señora Enriqueta Moreno Solórzano Viuda de Alca--  
 raz, manifiesta que entre los bienes de la Sociedad Conyu--  
 gal, se encuentran los derechos que a su finado esposo co--  
 rresponden en la Sociedad Civil denominada Academia Hispano  
 Mexicana, Sociedad Civil, constituida en escritura número -  
 veinticinco mil setecientos diecinueve, de fecha catorce de  
 abril de mil novecientos diecinueve, otorgada ante el Nota--  
 rio número cincuenta y cinco de esta Ciudad, Licenciado ---  
 Juan Manuel García de Quevedo, e inscrita en la Sección ---  
 Cuarta del Registro Público de la Propiedad, libro treinta--  
 y cuatro de Asociaciones Civiles, a fojas noventa y nueve -  
 y número ochenta y seis. - Dichos derechos quedan expresa--  
 mente incluidos en la cesión que en esta escritura se efec--  
 túa. -----

SUPUESTO LO ANTERIOR, se otorgan las siguientes CLAUSULAS:-

----- P R I M E R A -----

"La cedente" CEDE y "los cesionarios" ADQUIEREN, correspon--  
 diendo dos quintas partes a cada una de las señoras Guadalu--  
 pe Alcaraz López Viuda de García y Amparo Alcaraz López de--  
 Safier, y una quinta parte al señor Carlos Lorenzo García -  
 Alcaraz, todos los derechos, bienes y accesiones que confog--  
 me a la Ley pudieran corresponder a "la cedente" sobre el -  
 patrimonio que al morir dejó Don Lorenzo Alcaraz Segura, en  
 virtud de la Sociedad Conyugal existentes en su matrimonio.

----- S E G U N D A -----

"La cedente" CEDE y "los cesionarios" ADQUIEREN, correspon--

diendo dos quintas partes a cada una de las señoras Guadalupe Alcaraz Lopez Viuda de Garcia Gómez y Amparo Alcaraz López de Safier, y una quinta parte al señor Carlos Lorenzo - Garcia Alcaraz, todos los derechos hereditarios que a "la cedente" pudieran corresponderle en la Sucesión del señor - Don Lorenzo Alcaraz Segura. -----

----- T E R C E R A -----

Es precio de las cesiones consignadas en las cláusulas anteriores, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, Moneda Nacional, que "los cesionarios" entregan a "la cedente" en efectivo, de contado y en mi presencia, lo que certifico. - Dicha suma es pagada en la siguiente forma: Cien mil pesos, Moneda Nacional, cada una de las señoras Garcia Gómez y Safier; y Cincuenta mil pesos, Moneda Nacional, el señor Carlos Lorenzo Garcia Alcaraz. -----

----- C U A R T A -----

"La cedente" garantiza la existencia y legitimidad de los derechos que cede y garantiza así mismo la existencia de la Sociedad Conyugal entre ella y su finado esposo el señor - Lorenzo Alcaraz Segura. -----

----- Q U I N T A -----

Para todo lo no previsto en este contrato, las partes declaran aplicables las disposiciones del Código Civil vigente, - y para cualquier cuestión que se suscite con motivo de su interpretación o cumplimiento, se someten a la jurisdicción territorial de los Tribunales de la Ciudad de México, Distrito Federal. -----

----- S E X T A -----

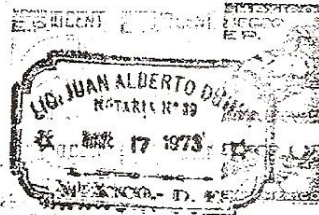
Los gastos y honorarios que esta escritura origina, son por cuenta de "los cesionarios". -----

YO, EL NOTARIO, DOY FE: 1. - Que los otorgantes me son conocidos y a mi juicio tienen capacidad legal; 2. - Que los documentos relacionados, concuerdan fielmente con sus originales que tuve a la vista; 3. - Que los otorgantes declararon por sus generales ser: la señora VIUDA DE ALCARAZ, mexi



LIC. JUAN ALBERTO DUHNE  
NOTARIA NUM. 39  
MEXICO, D. F.

- 3 -



cana por nacimiento, originaria de Tacámbaro, Michoacán, --  
donde nació el día doce de junio de mil novecientos uno, --  
-----viuda, dedicada a labores del hogar y con  
domicilio en Prolongación Ayuntamiento número ciento cin--  
cuenta, Coyoacán, Distrito Federal, zona postal veintiuno; --  
la señora VIUDA DE GARCIA GOMEZ, originaria de Madrid, Es--  
paña, donde nació el once de julio de mil novecientos dieci  
ocho, viuda, dedicada a labores del hogar y con domicilio en  
Campos Eliseos número doscientos quince, departamento tres,  
Colonia Polanco de esta Ciudad; mexicana por naturalización, --  
lo que me acreditó con su certificado número mil dos, expe--  
dido el diez de julio de mil novecientos cincuenta y tres; --  
la señora LOPEZ DE SARIER, originaria de Torre de Santa Ma--  
ría, Provincia de Cáceres, España, donde nació el once de --  
julio de mil novecientos veinte, casada, empleada y con do--  
micilio en Melchor Ocampo número cuatrocientos catorce, de--  
partamento cinco de esta Ciudad; mexicana por naturaliza--  
ción, lo que me acreditó con su certificado de nacionalidad  
número cuatrocientos setenta y siete, expedido por la Secre--  
taría de Relaciones Exteriores, el veintidos de marzo de --  
mil novecientos cuarenta y nueve; y el señor CARLOS LORENZO  
GARCIA, mexicano por nacimiento, originario de esta Ciudad,  
donde nació el veinticuatro de agosto de mil novecientos --  
cuarenta y seis, soltero, Médico Veterinario y con domici--  
lio en Campos Eliseos número doscientos quince, departamen--  
to tres, Colonia Polanco de esta Ciudad; 4. - Que respecto  
al pago del Impuesto sobre la Renta, los otorgantes decla--  
raron bajo protesta, advertidos de las penas por falsedad, --  
estar: la señora López de Sarier y Carlos Lorenzo García, --  
al corriente, sin habérmelo justificado y los demás exen--  
tos; 5. - Que leído este instrumento y explicado a los otor--  
gantes su valor y consecuencias legales, se manifestaron --

conformes con todo su contenido y lo firmaron hoy día dos-  
de mayo del mismo año.- Doy Fé.- GUADALUPE ALCARAZ LOPEZ.--  
VIUDA DE GARCIA GOMEZ.- AMPARO ALCARAZ LOPEZ DE SAPIER.--  
BERIQUETA MORENO SOLORZANO VIUDA DE ALCARAZ.- CARLOS LO---  
RENZO GARCIA ALCARAZ. - Rúbricas.- ANTE MI.- JUAN ALBERTO-  
DUHNE.- Rúbrica.- Sello de Autorizar.-----  
AUTORIZO este instrumento, en la Ciudad de México, Distri-  
to Federal, a los dieciseis días del mes de mayo de mil --  
novecientos setenta y tres.- Doy, Fé.- JUAN ALBERTO DUHNE.-  
Rúbrica.- Sello de Autorizar.-----

AL MARGEN: Derechos devengados en este instrumento: Seis--  
cientos noventa pesos.- Rúbrica.-----

NOTA PRIMERA.- En 16 de Mayo de 1973, se pagó el Impuesto-  
del Timbre relativo, según nota que agrego al apéndice, --  
bajo la letra "A".- Conste.- Rúbrica.-----

ES PRIMERA COPIA QUE HE PIDO EN CALIDAD DE PRIMER TESTIMONIO PARA  
LOS CESIONARIOS SEÑORES GUADALUPE ALCARAZ VIUDA DE GARCIA GOMEZ,  
AMPARO ALCARAZ LOPEZ DE SAPIER Y CARLOS LORENZO GARCIA ALCARAZ.-  
VA EN ESTAS TRES FOJAS UTILES, FIJADAS EN PRENSA, DEBIDAMENTE CO-  
TEJADAS, CORREGIDAS Y CON LOS TIMBRES DE LEY.- MEXICO, DISTRITO-  
FEDERAL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIE--  
TOS SETENTA Y TRES.- DOY FE. - - - - -

DERECHOS DE AUTORIZACION DEL  
TESTIMONIO: Cinco pesos.---

GRH.



La lectura nos pone de manifiesto varias cosas: las hijas de Lorenzo Alcaraz que vivían en España no cuentan para nada; los derechos de autor de las obras publicadas por el Fondo de Cultura Económica, o bien por olvido o por cualquier otra circunstancia, no figuran en el reparto, por lo que con fecha 3 de febrero de 1974 Enriqueta Moreno Solorzano, viuda de Lorenzo Alcaraz, ante el Juzgado de lo Familiar, alega<sup>1479</sup>:

---

<sup>1479</sup> *Ibidem.*



les para el Distrito y Territorios Federales, vengo a DENUNCIAR EL  
INTESTADO de MI ESPOSO EL SR. LORENZO ALCARAZ SEGURA, de acuerdo -  
con los siguientes: REJIMEN FAMILIAR  
P R E S E N T E.

ENRIQUETA MORENO SOLORZANO VDA DE ALCARAZ, por mi -  
propio derecho y señalando como domicilio para oír y recibir noti -  
ficaciones el despacho 308 de la casa 505 de las calles de Palma -  
Norte de ésta Ciudad, y autorizando para oír y recibirlas a los -  
señores Lics. Octavio Placencia Ramos y Ramón Montaña Cuadra y Pa -  
sante de Derecho Alfredo Murguía Cámara, ante Usted, con el debido  
respeto Comparezco a exponer:

Que con fundamento en los Artículos 774, 780, 784,  
799, 800, 805 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civil  
les para el Distrito y Territorios Federales, vengo a DENUNCIAR EL  
INTESTADO de MI ESPOSO EL SR. LORENZO ALCARAZ SEGURA, de acuerdo -  
con los siguientes:

#### H E C H O S.

1.- Como se comprueba con el acta de Registro Civil  
que original se acompaña, con fecha 30 de Marzo de 1973, en ésta --  
Ciudad, FALLECIO MI ESPOSO EL SEÑOR LORENZO ALCARAZ SEGURA, dejan -  
do como únicos herederos a la suscrita.

2.- Con fecha 28 de abril de 1941, CONTRAJE MATRI -  
MONIO, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, con el señor Lorenzo -  
Alcaraz Segura, como se comprueba con el acta de Registro Civil --  
que original se acompaña.

3.- De nuestro matrimonio no se procreó ningún hijo.

4.- Habiendo dejado como bienes de la sucesión LOS -  
DERECHOS DE AUTOR que le correspondían al "DE CUJUS" por la Publi -  
cación de sus obras sobre Matemáticas que edita el Fondo de Cultura  
Económica, S.A., que son motivo de herencia, se denuncia el presen -  
te Juicio a fin de que se abra el intestado y en su oportunidad se  
proceda a la adjudicación a mi favor de los bienes hereditarios.

#### D E R E C H O.

Fundan la acción los Artículos 1599, 1602, 1604, 1 -  
1607 y demás aplicables del Código Civil Vigente; Norman el proce -  
dimiento los anotados anteriormente.

Por lo anteriormente expuesto:

A USTED C. JUEZ, atentamente pido;

PRIMERO.- Tenerme por presentada por mi propio derecho, denunciando el juicio intestamentario a bienes de mi esposo, Sr. Lorenzo Alcaraz Segura, con base en los documentos que se exhiben.

SEGUNDO.- Ordenar se abra el Juicio Intestamentario, formando la Primera Sección y dar vista a C. Agente del Ministerio Público para los efectos legales consiguientes.

TERCERO.- Ordenar se giren los aficios a la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública, al C. Jefe del Archivo Judicial, al C. Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y al C. Director del Archivo General de Notarías para que rindan sus informes respectivos.

PROTESTO LO NECESARIO.

México, D.F. a 3 de febrero de 1974.

---

ENRIQUETA SOLORZANO VDA DE ALCARAZ SEGURA.

La resolución, positiva, llegará el siete de mayo de 1976<sup>1480</sup>:

---

<sup>1480</sup> *Ibidem.*



Juzgado DECIMO de lo Familiar PRIMERA Secretaría. Exp. 201/76. No Núm.

No 1158227



JUZGADO SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL MEXICO



México, Distrito Federal, a siete de Mayo de mil novecientos setenta y seis .

VISTOS, para dictar Resolución la SECCION I del juicio INTESTAMENTARIO, seguido ante este Juzgado a bienes de ALCARAZ SEGURA LORENZO, Expediente 201/76, y;

CONSIDERANDO:

I.- ENRIQUETA MORENO SOLORZANO VDA. DE ALCARAZ, denunció juicio Intestamentario a bienes de su esposo LORENZO ALCARAZ SEGURA en términos de su escrito fechado el tres de Febrero de mil novecientos setenta y cuatro que aquí se reproduce, adjuntando las copias certificadas de las Actas del Registro Civil correspondientes; recabada la información de Ley, este Juzgado fué informado no haber disposición testamentaria depositada por el de cujus, y tramitado este procedimiento, el C. Agente del Ministerio Público adscrito en curso de veintiuno de Abril del presente año, manifestó que no se opone a la declaratoria de herederos solicitada, por lo que se citó para Resolución

II.- Con las copias certificadas de las Actas del Registro Civil exhibidas y con la información rendida en autos, quedó probado el entronque hereditario de la denunciante con su esposo y su calidad de única heredera, por lo que vista la conformidad expresada por el C. Agente del Ministerio Público adscrito, proceda declarar la única y universal heredera y en términos de lo dispuesto en el Artículo 805 del Código de Procedimientos Civiles, debe designar

nársele Albacea . . . . .

----- Son aplicables los Artículos -  
289 fracción II; 327 fracción IV, 333 y 411 del Códig  
go de Procedimientos Civiles, y 39, 50, 1629, y rela--  
tivos del Código Civil vigente . . . . .

----- Por lo expuesto y fundado, es  
de resolverse y se ; -----

----- R E S U E L V E : -----

----- PRIMERO.- Se declara UNICA Y UNI--  
VERSAL HEREDERA en la presente Sucesión a bienes de --  
ALCARAZ SEGURA LORENZO, a su cónyuge supérstite ENRI--  
QUETA MORENO SOLORZANO VIUDA DE ALCARAZ, designándosele  
Albacea en esta Sucesión y debiéndosele hacer saber -  
esta designación para los efectos de aceptación y --  
protesta del cargo . . . . .

----- SEGUNDO.- NOTIFIQUESE. -----

----- A S I, interlocutoriamente juz  
gando, lo resolvió y firma el Ciudadano Licenciado --  
ALBERTO CORTES MONTOYA, Juez Décimo de lo Familiar, --  
del Primer Partido Judicial del Distrito Federal, ante  
el Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado ALBERTO --  
GOMEZ CARMONA, que autoriza a la fé . . . . .



*[Handwritten signatures]*

En el Boletín Judicial n.º 87 concor-  
dante al día 10 de Mayo de 1976 hizo  
la publicación de ley. Consta.  
ACM/mgr. En 11 de Mayo de 1976  
se dio a conocer en los doce del día anterior en efectos la notificación del auto  
anterior. Doy fé

Como vemos, a la viuda se le declara ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA. Tal como pide el notario, Enriqueta Moreno nombrará albacea<sup>1481</sup>:

---

<sup>1481</sup> *Ibidem.*

En fecha de Mayo de Mil Novecientos -  
 setenta y seis, presente en este H. Juz -  
 gado de Distrito - Encarcelado por el -  
 Jefe de Policía de la Alameda - Cuernavaca -  
 a disposición por la penitencia - Manu -  
 el - Caceres - Gonzales, quien a su vez se -  
 identificó con la licencia de conducir número -  
 2598 13 - Dos - Dos - Nueve - Ocho -  
 Cuatro - Tres, expedida por la Dirección de -  
 Tránsito del D.F. con fecha de 27 de Febrero -  
 de 1968. - y la Licencia para Conducir -  
 Alcohólica, quien a su vez se identificó -  
 con la licencia de conducir número -  
 2598 17 - Dos - Dos - Nueve - Ocho - Cuatro -  
 Tres, expedida por la Dirección de Tránsito -  
 del D.F. con fecha de 27 de Febrero -  
 de 1968, lo que se dio a conocer a

Nº 115



AL SEPTIMO DE JUSTICIA  
 DEL DISTRITO FEDERAL  
 MEXICO



que acepta el cargo de Abogado  
 de la presente acusación pública mencionada  
 presentada por el y legal representante -  
 y familia de la víctima a su cuota  
 copia certificada de la resolución del  
 Jefe de Policía de la Alameda y de la aceptación  
 y protesta del cargo por el acusado  
 del cargo. Day [Signature]

Enriquez y Solares de Apérez S  
 María Teresa Gley Amador Luna A.

México, Distrito Federal, a católicas a cargo de él a virtud de  
notar y veía. --Dada cuenta del estado que guardan los prece-  
tes autos y vista la razón del trazo de los que surcan, como lo  
solicita la razonante es le tiene por presentada aceptando el -  
cargo de albacea que se le confiere, en consecuencia, se le dis-  
cuerne el mismo para con todo el cúmulo de derechos y obligacio-  
nes inherentes a los de su clase. --A sus costa expídasele co-  
pia certificada de las constancias que solicita. Notifíquese Lo  
Proveyó y firma el C. Juez Décimo de lo Familiar. Dox fe.



"En el Boletín Judicial" núm. 221 correspon-  
diente al día 1 de Junio de 1976 hizo  
la publicación de ley. Conste.

En 2 de Junio de 1976  
a las doce del día surtió sus efectos la notificación del auto  
anterior. Dox. fe

EL C. LICENCIADO ALBERTO GÓMEZ CARMONA PRIMER SECRETARIO DE  
ACUERDOS DEL JUZGADO DÉCIMO DE LO FAMILIAR DE ESTA CAPITAL. --

--- C E R T I F I C A : ---

Que las presentes fotostáticas concuerdan fielmente con sus  
originales que se tienen a la vista en el expediente número --  
201/76. Juicio Intestado a bienes de ALCARAZ SEGURA LORENTO. --

Conste. México, D. F., a 23 de junio de 1976. ---



EL C. PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ALBERTO GÓMEZ CARMONA. --

Con posterioridad a la muerte de Lorenzo Alcaraz, la familia, hijas y nieto, no pone reparos en que las obras de Lorenzo se reimpriman siempre y cuando la editorial les pague las regalías correspondientes<sup>1482</sup>:



## FONDO DE CULTURA ECONOMICA

AV. UNIVERSIDAD 975 MEXICO 12, D.F. APARTADO 44975 TEL. 524-43-76 CABLE DORACA

Junta de Gobierno: José López Portillo Horacio Flores de la Peña Porfirio Muñoz Ledo Mario Ramón Beteta  
Ernesto Fernández Hurtado Emigdio Martínez Adame Víctor L. Urquidí Antonio Martínez Bález  
Director: Francisco Javier Alejo López

México, D. F., a 27 de febrero de 1974.

Fecha (Date):

Sr. Lorenzo Alcaraz Segura  
a/c Academia Hispano-Mexicana  
Emilio Castelar 63  
Col. Polanco  
México, 10, D.F.

*Sra. Amparo Alcaraz*

Muy señores nuestros:

545-4900

AUTOR (AUTHOR): ALCARAZ S., LORENZO

TITULO (TITLE): CALCULOS FINANCIEROS

Su edición de:  
Your edition of:

5-24-62-47

Nuestra editorial publicó el libro arriba citado, según el contrato actualmente en vigor, fechado el \_\_\_\_\_ y debidamente firmado por el Fondo de Cultura Económica y ustedes (o sus agentes):

Our publishing house published the above mentioned book, under the actual contract dated \_\_\_\_\_ duly signed by Fondo de Cultura Económica and you (or your agents):

Nuestras existencias de esta obra son reducidas y pensamos en otra reedición. Les rogamos informarnos cuanto antes si han publicado ediciones revisadas de esta obra. Srvanse llenar lo siguiente:

Our stock of this title is low and we consider to publish another edition. Please inform us at your earliest convenience whether you have published revised editions of the title in question. Please fill in the following questions:

- La más reciente edición existente es la \_\_\_\_\_, del año \_\_\_\_\_.
- Datos adicionales sobre planes de nuevas ediciones o modificaciones de la edición existente en el futuro próximo:

- The newest edition is the \_\_\_\_\_, from the year \_\_\_\_\_.
- Additional information about plans of new editions or modifications of the actual edition in the near future:

Tan pronto disponga el Fondo de Cultura Económica de estos datos, nos pondremos nuevamente en comunicación con ustedes.

Once the Fondo de Cultura Económica has on hand the above information we will contact you again.

Atentamente

Yours sincerely,

Programa de Libros Extranjeros

Foreign Book Program.

Alfonso Ruelas Hernández  
Subdirección Técnica.

F-7

ci.

*Murió el autor y sus hijas no tienen inconveniente en que se reimprima, siempre y cuando el fondo les pague las regalías correspondientes.*

27-VIII-74

SUCURSALES Y REPRESENTACIONES: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela.

<sup>1482</sup> *Ibidem.*



Estas regalías las cobrarán Guadalupe, Amparo y el hijo de Guadalupe, Carlos Lorenzo, con fecha 25 de octubre de 1974<sup>1483</sup>:



## FONDO DE CULTURA ECONOMICA

AV. UNIVERSIDAD 975 MEXICO 12, D. F. APARTADO 44975 TEL. 524-43-76 CABLE DORACA

Junta de Gobierno: José López Portillo Horacio Flores de la Peña Porfirio Muñoz Ledo Mario Ramón Beteta

Ernesto Fernández Hurlado Emigdio Martínez Adame Víctor L. Urquidí Antonio Martínez Báez

Director: Francisco Javier Alejo López

México, D.F., a 25 de Octubre de 1974.

Recibimos del FONDO DE CULTURA ECONOMICA la cantidad de \$9,162.00 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) correspondientes a los derechos de autor de nuestro padre el Sr. Lorenzo Alcaráz Segura del 31 de Diciembre de 1972, quien falleció en la ciudad de México el 30 de Marzo de 1973- y cuya sucesión nos comprometemos a tramitar dentro del próximo semestre.

Manifestamos a ustedes así mismo que en caso de -- que surgiera otra persona con justo título a reclamar los derechos de nuestro padre, desde luego manifestamos nuestra conformidad en que le sean cubiertos esos derechos a partir de -- que comparezca ante ustedes y acredite su mejor derecho sobre nosotros.

*J. Alcaraz*

Guadalupe Alcaráz López Vda.  
de García

\$ 3,664.80

*Alcaraz*

Amparo Alcaráz López de Safier

3,664.80

*J. Alcaraz*

Carlos Lorenzo García Alcaráz

1,832.40

Total

\$ 9,162.00

Obra: "Cálculos Financieros" (1103).

SUCURSALES Y REPRESENTACIONES: Argentina, Brasil, Colombia, Chile, España, Perú, Puerto Rico, Uruguay, Venezuela.

<sup>1483</sup> *Ibidem.*

Siguiendo la sentencia notarial, el importe de las regalías le será reintegrado a la viuda el 15 de octubre de 1976 y <sup>1484</sup>:

72511/819

RECIBO POR \$4,581.00

RECIBI de la SRA. GUADALUPE ALCARAZ LOPEZ VDA. --  
DE GARCIA, la cantidad de -----  
\$4,581.00 (CUATRO MIL CINCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS --  
----- 00/100 MONEDA NACIONAL) a cuenta de -----  
\$9,162.00 (NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS -----  
----- 00/100 MONEDA NACIONAL) que había recibido  
con anterioridad del Fondo de Cultura Económica por con-  
cepto de regalías por los DERECHOS DE AUTOR de mi di-  
funto esposo Sr. Lorenzo Alcaraz Segura.

México, D.F., a 15 de Octubre de 1976.

SRA. ENRIQUETA SOLOZANO VDA. DE ALCARAZ SEGURA.

<sup>1484</sup> *Ibidem.*

NUMERO FON 29,162.00

RECIBI de las señoras GUADALUPE ALCARAZ LOPEZ VDA. DE GARCIA Y AMPARO ALCARAZ LOPEZ DE GARCIA, LA CANTIDAD DE -----  
-----  
99,162.00 (NOVE MIL CINCO CIENTO Y DOS PESOS 00/100 -----  
----- MONEDA NACIONAL) que a su vez habían recibido del FONDO DE CULTURA ECONOMICA, por concepto de DERECHOS DE AUTOR de mi difunto esposo, el Sr. LORENZO ALCARAZ SEGURA, quien falleció en la Ciudad de México el 30 de Marzo de 1973.

Hago constar, por de la expresión libre de mi voluntad, que yo, ENRIQUETA SOLOZANO VDA. DE ALCARAZ SEGURA, mientras viva seguiré cobrando del Fondo de Cultura Económica, por la edición de sus obras, los derechos de autor que correspondían al Sr. Lorenzo Alcaraz Segura, en la inteligencia que, en caso de mi fallecimiento, serán las Señoras Guadalupe Alcaraz López Vda. de García y Amparo Alcaraz López de García, hijas del "de cujus" o sus herederos directos del citado Sr. Alcaraz Segura quienes en lo sucesivo tendrán derecho al cobro de las regalías que se correspondieron, para todos los efectos legales a que haya lugar.

México, D.F., a 15 de Octubre de 1976.

ENRIQUETA SOLOZANO VDA. DE ALCARAZ SEGURA.

TESTIGO:

TESTIGO:

Por otro lado, la mayor de las hijas, Guadalupe Alcaraz López, trata de cobrar una pensión de orfandad por el tiempo que su padre estuvo ejerciendo de sobrestante de

obras públicas. A estos efectos, el Ministerio de Obras Públicas, con fecha 27 de septiembre de 1962, expide el siguiente escrito:

“DON LORENZO ALCARAZ SEGURA. Exp. 9

Sobrestante de obras Públicas

Cumplió la edad reglamentaria de 70 años el día 7 de novbre de 1959, figurando en la antigua Clase de Primeros con 7.200 ptas. anuales.

No fue jubilado por hallarse en aquella fecha SEPARADO DEL SERVICIO; y como no puede reingresar en el servicio activo. SE ARCHIVA SU EXPEDIENTE PERSONAL.

Madrid, 27 de Septiembre de 1962”.<sup>1485</sup>

Guadalupe Alcaraz López se dirige al Consulado General de España en México a principios de diciembre de 1987 para “...Reclamar y cobrar en la Dirección General del Tesoro, o donde proceda, el señalamiento o rehabilitación en su caso, y pago de la pensión que le corresponde en concepto de ORFANDAD...”<sup>1486</sup>.

Con fecha treinta de marzo de 1988, el representante de Guadalupe Alcaraz “...solicita se reconozcan al causante como servicios a efectos pasivos, el tiempo transcurrido desde la terminación de la guerra civil hasta la fecha en que hubiera sido jubilado por cumplimiento de la edad reglamentaria, lo que permitirá poder solicitar en favor de Guadalupe la pensión de orfandad que le corresponde”. Declaran, a estos efectos, que “...Lorenzo Alcaraz Segura... estaba destinado el 18 de julio de 1936 en el Canal de Isabel II, y que al terminar la guerra civil, por razones políticas, tuvo que salir de España y fue separado del servicio en virtud de expediente de depuración, falleciendo en Méjico,...”<sup>1487</sup>.

Esta solicitud se entrega al Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La respuesta a esta solicitud llega en abril del mismo año:

“MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. SUBSECRETARIA.

Vista la solicitud de doña Guadalupe Alcaraz López, huérfana del funcionario del Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas don LORENZO ALCARAZ SEGURA, por la que interesa la aplicación al mismo de los beneficios contenidos en el Decreto de 5 de diciembre de 1975, a efectos de una eventual pensión que pueda corresponderle.

Resultando:

1. Que, ingresado en el citado Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas por Real Orden de 10 de octubre de 1918, no se le confirió destino hasta el 30 de junio de 1936, en que comenzó a prestar servicios al Estado, continuando interrumpidamente hasta el 25 de marzo de 1940 en que fue separado del Cuerpo, lo cual supone 3 años, 8 meses y 26 días de servicios.

---

<sup>1485</sup> Ministerio de Fomento. Inspección General de Fomento. Oficialía Mayor.

<sup>1486</sup> *Ibidem*.

<sup>1487</sup> *Ibidem*.

2. Que por Orden Ministerial de 25 de marzo de 1940 fue separado definitivamente del Escalafón del expresado Cuerpo, al considerársele comprendido en los artículos 9 y 13 de la ley de 10 de febrero de 1939.
3. Que el día 7 de noviembre de 1959 cumplió la edad de 70 años, que era la establecida legalmente para declarar la jubilación forzosa de los funcionarios del repetido Cuerpo.

Vistos: la ley de 10 de febrero de 1939, la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, la ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, el Texto refundido de la ley de Derechos Pasivos de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado de 21 de abril de 1966 y el Decreto de 5 de diciembre de 1975.

Considerando:

1. Que la primera cuestión a dilucidar es la de determinar si la peticionaria tiene, o no, legitimación para deducir la solicitud que nos ocupa, la cual ha de resolverse en sentido favorable, toda vez que aquella se halla comprendida en el artículo 23 a) de la ley de Procedimiento Administrativo, por cuanto que el acuerdo que se adopte repercutirá en la eventual pensión que pueda corresponderle como huérfana de funcionario del Estado, y ello supone obviamente, cuando menos, ostentar un evidente interés legítimo.
2. Que al presente caso le es de plena aplicación el invocado Decreto de 5 de diciembre de 1975 por el que se declaran revisadas de oficio, anuladas y dejadas sin efecto las sanciones administrativas impuestas de conformidad con la también invocada ley de 10 de febrero de 1939.

ESTA SUBSECRETARIA ha resuelto:

1. Considerar jubilado forzoso al Sr. Alcaraz Segura en el Cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas a partir del día 7 de noviembre de 1959.
2. Computar, aparte del tiempo en que prestó servicios efectivos al Estado, desde el 30 de junio de 1936 hasta el 25 de marzo de 1940 (3 años, meses y 26 días), el período transcurrido entre la separación del Cuerpo –26 de marzo de 1940– y la jubilación forzosa –7 de noviembre de 1959–, esto es, 17 años, 7 meses y 12 días, todo lo cual representa un total de 23 años, 4 meses y 8 días, que se fija a los solos efectos de señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle a la huérfana de dicho funcionario, sin que ello suponga reconocimiento de derecho a la percepción de retribución o indemnización alguna de índole activa, con carácter retroactivo, por los períodos de tiempo que ahora se reconocen.

Madrid, 15 de abril de 1988

El SUBSECRETARIO. Javier Mauleón Álvarez de Linera.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS".<sup>1488</sup>

Un mes más tarde, se certifica, a efectos del cobro de la pensión que le corresponde a la hija de Lorenzo Alcaraz Segura, que el sueldo personal que habría correspondido a Lorenzo Alcaraz es de 32.880 pesetas anuales<sup>1489</sup>.

---

<sup>1488</sup> *Ibidem*.

<sup>1490</sup> *Ibidem*.



## 8. Las caricaturas de la obra *Los niños*, de Lorenzo Alcaraz Segura<sup>1490</sup>.

Tal como se ha dicho, en 1923, Lorenzo Alcaraz publica la obra *Los niños (un libro para los grandes)*. *Consideraciones sobre la primera educación y la primera instrucción*, con ilustraciones del caricaturista cacereño Lucas Burgos Capdevielle. También se ha dicho la vida social que llevaba nuestro personaje, por lo que no nos extraña que tuviese amistad con caricaturista, también ateneísta. Ahora bien, no sabemos si Lucas Burgos leyó la obra o bien Lorenzo Alcaraz le explicó lo que quería, la cuestión es que la publicación vio la luz adornada con estos dibujos.

Según el *Diccionario de la Lengua Española* (1984)<sup>1491</sup>, caricatura (del italiano *caricatura*, derivado de *caricare* y éste del latín *carricāre*, cargar), admite dos acepciones:

- “1. Figura ridícula en que se deforman las facciones y el aspecto de alguna persona.
2. Obra de arte en que claramente o por medio de emblemas y alusiones se ridiculiza una persona o cosa”.

Es decir, es un retrato que exagera o distorsiona la apariencia física de una persona o varias, en ocasiones un retrato de la sociedad reconocible, para crear un parecido fácilmente identificable y, generalmente, humorístico. También puede tratarse de alegorías. Su técnica usual se basa en recoger los rasgos más marcados de una persona (labios, cejas, etc.) y exagerarlos o simplificarlos para causar comicidad o para representar un defecto moral a través de la deformación de los rasgos.

Ahora bien, Lucas Burgos Capdevielle<sup>1492</sup>, nace en Casar de Cáceres en 1896 y muere en Cáceres en 1969. Alumno del gran dibujante Gustavo Hurtado Muro<sup>1493</sup> y del pintor

---

<sup>1490</sup> Nuestra pretensión no es otra que recuperar estas caricaturas, debido a que el caricaturista, de las muchas que hizo, se conservan pocas, puesto que las regalaba.

<sup>1491</sup> Tomo I, p. 276.

<sup>1492</sup> Institución Cultural El Brocense. Diputación Provincial de Cáceres.

<sup>1493</sup> Gustavo Hurtado Muro, Gustavo nace en Cáceres, el 7 octubre de 1878 y muere en Cáceres el 16 de diciembre de 1960. Hacia los nueve o diez años de edad se inicia en el dibujo y la pintura de la mano de Andrés Valiente (1833–1912) -que fue alumno de Rafael Lucenqui (1807–1872)- y durante el bachillerato, que realiza en el Instituto de Cáceres, cursará brillantemente la asignatura de dibujo con el profesor Luis Perate Herreros (1836–1901). Obtenido su título de bachiller, marcha a Madrid, ingresando en 1894 en la Escuela de Arquitectura, sin abandonar su vocación pictórica, que le lleva a asistir a las clases de la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado, de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. En 1897 abandona la arquitectura, por los pinceles. En Bellas Artes serán sus maestros Antonio Muñoz Degrain (Paisaje), Dióscoro de la Puebla (Colorido y Composición), Alejandro Ferrant, Ricardo de Madrazo (Figura) y José Moreno Carbonero (Dibujo del natural). En su primer año es premiado con 2ª medalla en Paisaje, mereciendo 1ª medalla al siguiente curso. Se licencia en mayo de 1900 como Bachiller en Artes, con diploma de primera clase. En abril de 1902 se presenta a oposiciones a Cátedra de Dibujo de Instituto, obteniendo uno de los primeros puestos, y solicitando Cáceres, ante el asombro del tribunal, que no se explicaba el interés del opositor por ocupar una plaza tan secundaria y apartada, pudiendo elegir otras de mucho más porvenir. Gustavo toma posesión de su plaza el 24 de abril de 1903, desempeñándola continuamente hasta su jubilación el 7 de octubre de 1948. Académico Correspondiente de la Real Academia de San Fernando, y miembro de la Comisión Provincial

Conrado Sánchez Varona<sup>1494</sup>. Se trasladó a Madrid y trabajó como funcionario en el Servicio Agronómico Catastral. De nuevo en Cáceres, alternando con su trabajo de delineante en el Servicio Geográfico Catastral, asiste a tertulias en el Hotel Extremadura con un grupo de conversadores y personajes castizos. Su habilidad en el dibujo le llevó al arte de la caricatura gráfica, haciendo retratos de gran capacidad expresiva a sus contertulios, que luego regalaba generosamente, por lo que ha sido imposible reunirlos. Por otra parte, personajes populares, que en muchos momentos formaban el contexto del ambiente cotidiano de la ciudad, fueron motivo de sus dibujos. Importantes fueron sus colaboraciones, de carácter caricaturesco, que hizo para un periódico de la época, llamado *Sindicatos*. Además realizaba ilustraciones para libros como es el caso que nos ocupa.

En 1917 figura entre los fundadores de la Sociedad Literaria Cacerense (Ateneo literario). En 1921 intervino en la creación de la Sociedad Filarmónica. Profesor de la Escuela de Formación Profesional y del colegio San Antonio, de Cáceres y autor de algunos carteles de Ferias y Fiestas en los años de la postguerra, junto a otros autores, con representaciones de imágenes idealizadas, costumbristas y tradicionales.

El 13 de Agosto de 1955, el periódico *ABC*, publica un artículo por su corresponsal de Cáceres –Valeriano Gutiérrez Macías–, bajo el título *La obra de Extremadura en América*. Después de realzar la figura del capitán trujillano Diego García de Paredes, dice:

“Digno vástago de este héroe, del Sansón extremeño, fue Diego García de Paredes<sup>1495</sup>, que conquistó el país de los tuicas con escasísimas fuerzas y fundó la venezolana Ciudad de Trujillo, que se dispone a celebrar las fiestas de su *IV Centenario*. El fundador venezolano ha sido plasmado, representado en magnífico cuadro –destinado a un salón del Gobierno de la República Hispanoamericana– por el pincel magistral de Antonio Solís Ávila, ... También el conocido dibujante y

---

de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres. Miembro de la Junta de Patronato del Museo Provincial y en 1925 de la Junta Directiva del Ateneo, como Vicepresidente de la sección de Literatura y Bellas Artes (HURTADO URRUTIA, Miguel “Nuestros artistas de ayer (Un territorio poco explorado)”

<sup>1494</sup> Conrado Sánchez Varona, nace en Malpartida de Plasencia (Cáceres) en 1876 y muere en Cáceres en 1944. Profesor de la clase de Dibujo Artístico en la Escuela de Artes e Industrias de Cáceres hasta 1914 que se traslada a Sevilla, donde será profesor de dibujo y caligrafía en la Escuela de Comercio de Sevilla. En la exposición de Bellas Artes de 1904, será mención honorífica en pintura (BLANCO Y NEGRO, 18/06/1904, p. 20; RODRÍGUEZ AGUILAR, Inmaculada C. (2000) *Arte y cultura en la prensa: la pintura sevillana (1900-1936)*, p. 103).

<sup>1495</sup> Diego García de Paredes nacido en Trujillo en 1506 y muerto en Cabo Blanco (Venezuela) en 1563. Hijo del coronel Diego García de Paredes y de doña Mencía de Vargas. Siendo joven ingresó en la carrera militar, siguiendo la profesión paterna. Estuvo en Sevilla y a los 18 años (1524) partió a Indias con Francisco de Lizaur. Estuvo en la costa centroamericana y luego Nicaragua (1527) y Panamá, donde se unió a la hueste preparada por Francisco Pizarro para ir al Perú (1530). Participó en la conquista del imperio inca y estuvo presente en la batalla de Cajamarca (1532). En junio de 1533 regresó a España, permaneciendo en la Península hasta 1535. Sirvió a las tropas imperiales en África, Francia (1536), Alemania, Italia y Sicilia (1537-38). Volvió a España en 1544 y se incorporó a la expedición de su paisano el trujillano Francisco de Orellana, el propio Orellana. En los primeros meses de 1558 fundó la ciudad de la Nueva Trujillo (Venezuela) (<http://www.mcnbiografias.com>).



caricaturista cacereño Lucas Burgos Capdevielle ha realizado para el citado país el escudo que concediera a Diego II Carlos V<sup>1496</sup>.

La obra, *Los niños*, se estructura en 17 capítulos y una carta introductoria. No todos los capítulos se acompañan de un dibujo, pero sí pensamos que son los que, de alguna forma, definen el pensamiento de Lorenzo Alcaraz. La portada nos representa lo que va a ser una constante de la obra: el niño.

---

<sup>1496</sup> ABC, 13 de agosto de 1955, p. 24.



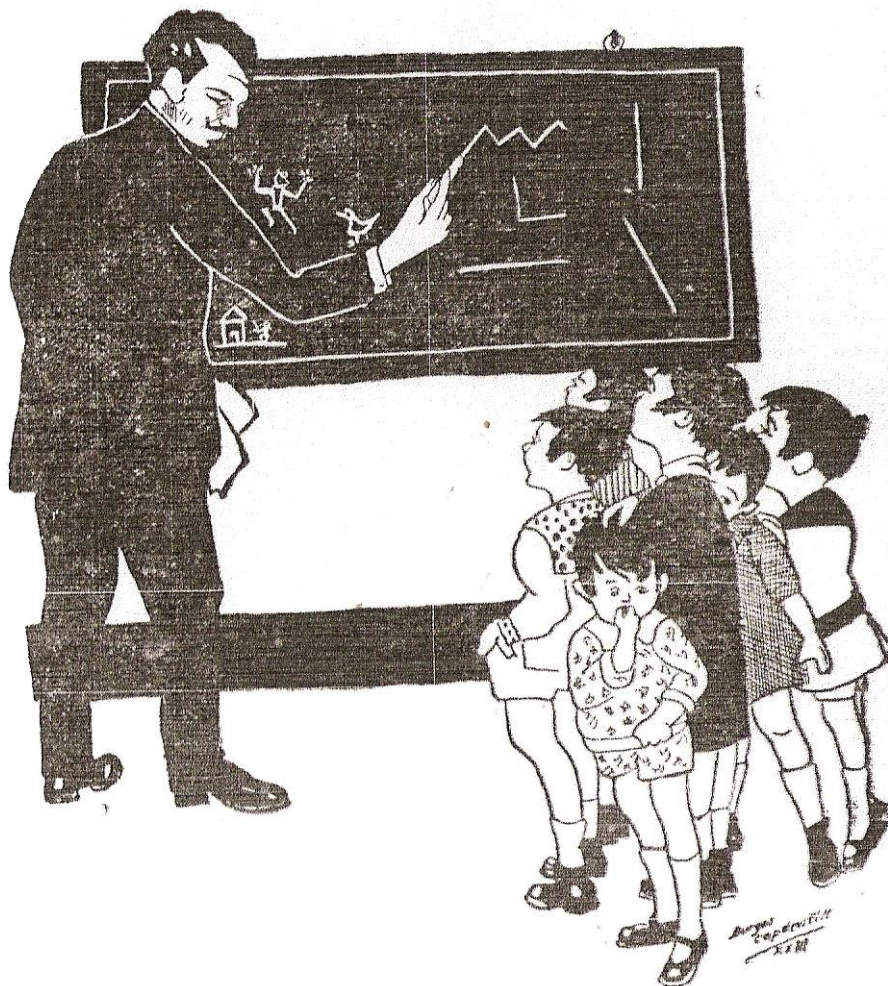
En 1923, Lorenzo Alcaraz tenía cinco hijos, tres hembras y dos varones: Lorenzo (1917), Guadalupe (1918), Amparo (1920), Teresa (1921) y Antonio (1922), que como vemos casi forman una progresión aritmética. En la contraportada se ha representado a Lorenzo Alcaraz y a los cinco hijos que en ese momento existían, el sexto, Carmen, nacerá en septiembre de 1923. Dice el autor en la carta introductoria:

“el niño que lleva nuestra preferencia y al que hemos dedicado nuestros esfuerzos más sutiles y prolongados, es el niño que tiene dos años y no pasa de cuatro, mis hijos, querido amigo, han sido objeto por mi parte de una observación tenaz; V. sabe que mis cinco pequeños forman una progresión aritmética cuya razón es la unidad; figúrese, llevándose todos un año justo, de qué inapreciable valor habrán sido las comparaciones, siquiera se hayan perdido muchas por mi cortedad”.



...forman una progresión aritmética cuya razón es la unidad;

El capítulo I “Algunas cosas sobre el maestro”, se acompaña de una caricatura<sup>1497</sup>, donde se pone de manifiesto la excelsa figura del maestro. Su representación nos presenta a un maestro cuya explicación interesa a cuatro de los seis niños que le acompañan.



---

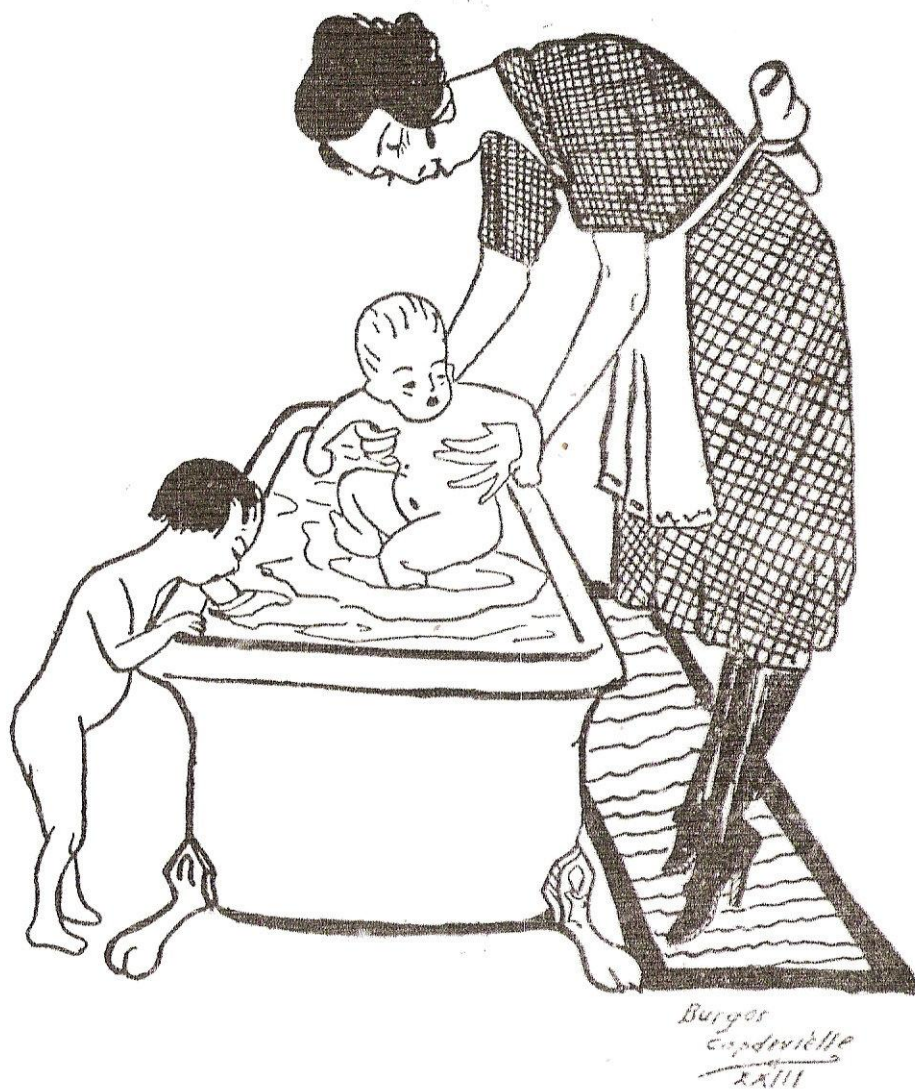
<sup>1497</sup> p. 20.

En el capítulo III, “La mujer, la religión”, en la más pura tradición, destaca el papel que la mujer, como madre, debe jugar en todo el proceso. Por lo que la caricatura<sup>1498</sup> nos representa una escena que es fiel reflejo del pensamiento del autor.



<sup>1498</sup> p. 46.

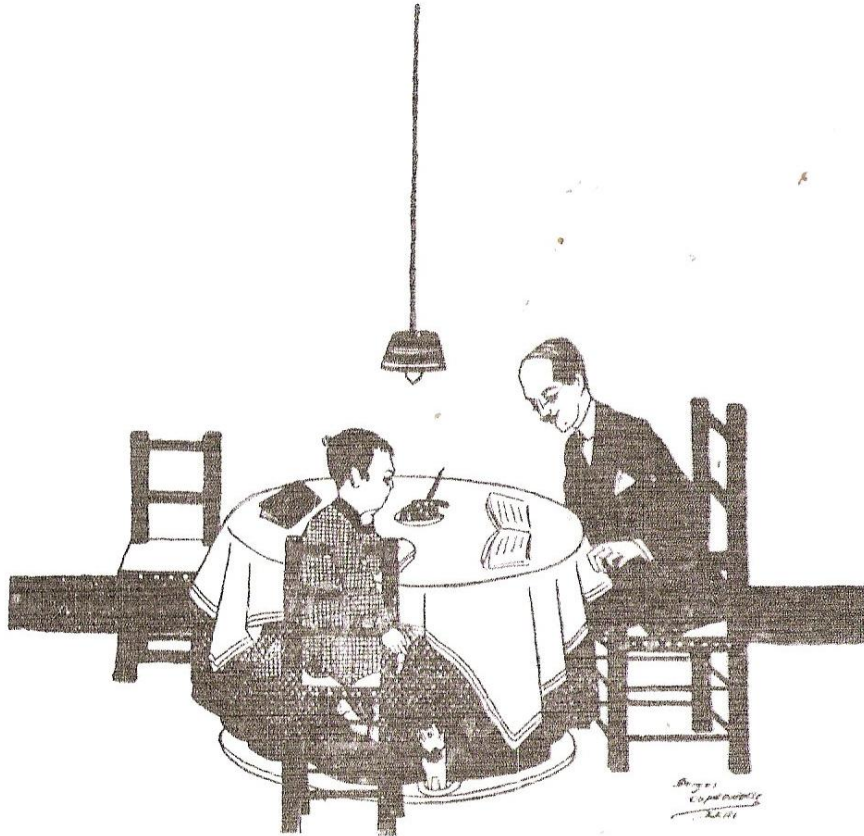
En el capítulo V, “Comienzan la enseñanza de las primeras letras y los cuidados de la educación”. La caricatura<sup>1499</sup> sigue fielmente la recomendación: limpieza diaria y cuidadosa del cuerpo.



---

<sup>1499</sup> p. 76.

En el capítulo VII “La enseñanza privada y la pública”, Lorenzo Alcaraz defiende con razones, bajo nuestro criterio convincentes, la enseñanza pública. Esto hace que la caricatura<sup>1500</sup> represente una escena formalista y triste, muy lejos de lo que él defiende.



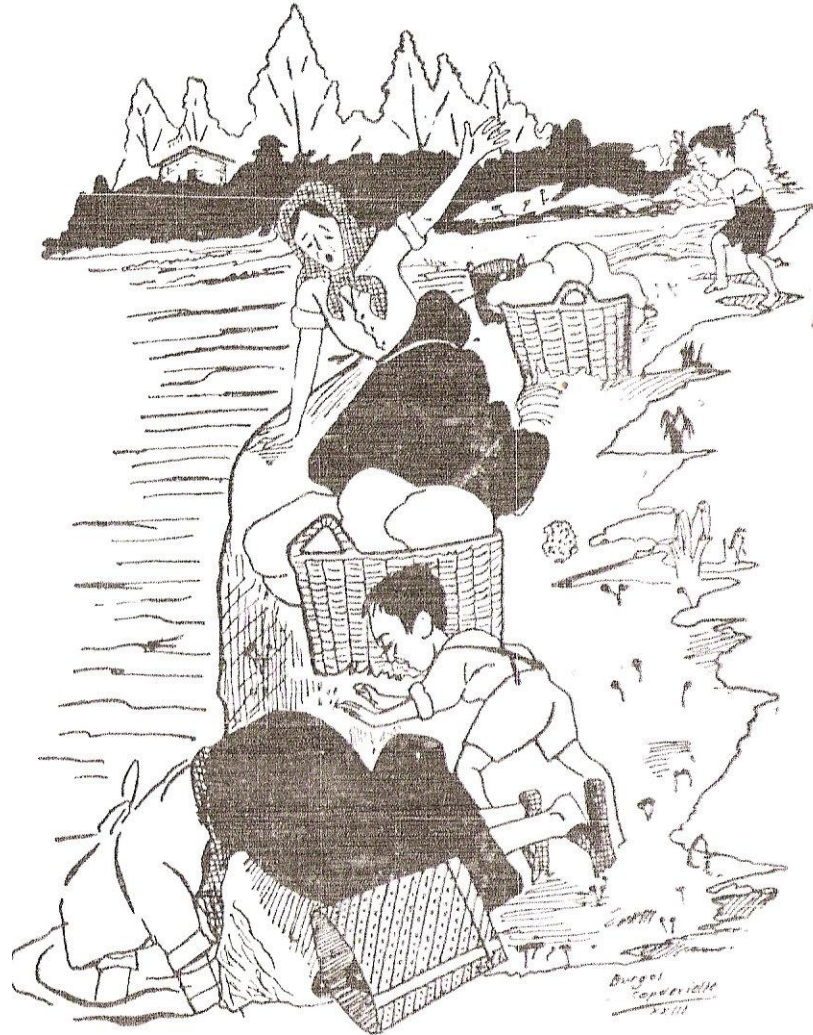
El ambiente frío y solitario de la enseñanza privada.....

---

<sup>1500</sup> p. 138.



Por medio de una caricatura<sup>1501</sup> que representa una travesura de un niño, inicia el capítulo VIII “Premios y castigos”, donde es suficientemente clarificadora la nota que la acompaña.

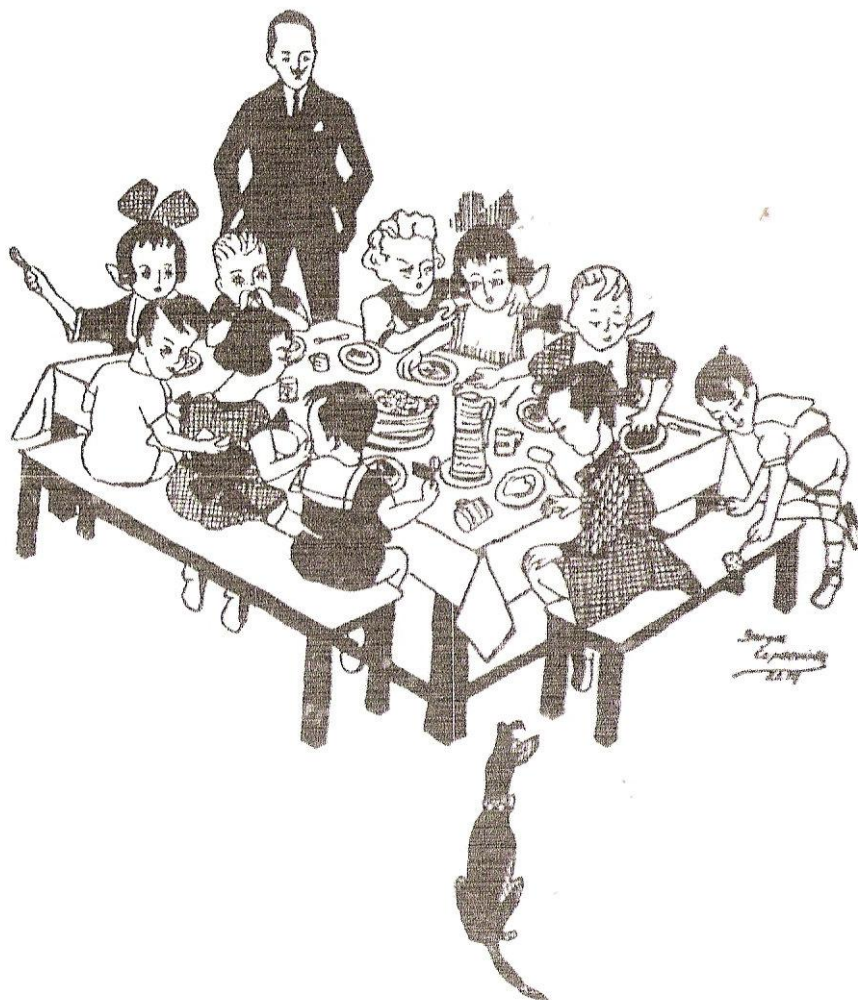


conseguiremos que se aleje del castigo, no de la maldad;

---

<sup>1501</sup> p. 157.

En el capítulo XIV, “Educación de las pasiones y los instintos entre los dos y los cuatro años. Aparición de nuevos sentimientos. Excitaciones y motivos para conseguirlo. Obstáculos a la aparición de malos sentimientos”, la caricatura<sup>1502</sup> nos representa una escena casi idílica, en la que el maestro enseña a comportarse en el comedor.



---

<sup>1502</sup> p. 309.

## 9. Fuentes y Bibliografía

### Archivos

ARCHIVO Biblioteca Cervantes.

ARCHIVO Carlos Esplá.

ARCHIVO de Historia Oral de los refugiados españoles en México.

ARCHIVO del Ateneo Español de México.

ARCHIVO del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE).

ARCHIVO del Monasterio de Guadalupe.

ARCHIVO Edad de Plata.

ARCHIVO General de la Guerra Civil Española. Centro Documental de la Memoria Histórica de España. Salamanca.

ARCHIVO Guerra Civil y Exilio (AGE).

ARCHIVO histórico del Instituto Nacional de Antropología (INAH), México.

CENTRO Documental de la Memoria Histórica.

FUNDACIÓN Universitaria Española.

MINISTERIO de Defensa (España).

Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (México).

REGISTRO Civil de Guadalupe.

### Páginas web

<http://bib.cervantesvirtual.com/portal/ACE/>

<http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/indart.htm>

[http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases\\_datos/gazeta.php](http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/gazeta.php)

<http://www.cervantesvirtual.com/servicios/#busquedas>

<http://www.edaddeplata.org/edaddeplata/Archivo/archivo/buscador.jsp>

<http://www.fuesp.com/web/biblioteca/index.htm>

<http://www.icem-pedagogie-freinet.org/archives/bem>

<http://www.mcnbiografias.com>

<http://www.mcu.es/archivos/MC/CDMH/>

<http://www.ugt.es/fflc/exposiciones/ninosguerra/ninos00.htm>

<http://rebiun.crue.org/cgi-bin/rebiun/O7922/IDa7c6b983?ACC=101> (REBIUM. Red de Bibliotecas Universitarias).

## **Bibliografía**

ABELLÁN, J. L. (director) (1976) *El exilio español de 1939*. Madrid: Taurus.

ABELLÁN, J. L. y MONCLÚS, A. (coords.) (1989) *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos.

ACTAS do Congreso Internacional “O Exilio Galego” (Do 24 ao 29 de setembro de 2001). Disponible en:  
[http://consellodacultura.org/mediateca/extras/congreso\\_internacional\\_exilio.pdf](http://consellodacultura.org/mediateca/extras/congreso_internacional_exilio.pdf)  
[consultada 05/03/2012].

ALCOBÉ, Josep (1979) “El Movimiento Freinet en España hasta 1939”. En *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*. Bilbao: Zero-ZYX.

ALCOBÉ, Josep (1979) “Freinet, un federador de hombres”. *Cuadernos de Pedagogía*, n.º 54.

ALCOCK, Joan Pilsbury (2006) *Food in the ancient world*. Westport: Greenwood Press.

ALMENDROS, Herminio (1932) “La imprenta en la escuela”. *Revista de Pedagogía*, 128 pp. 369-370.

ALMENDROS, Herminio (1932) *La imprenta en la escuela. La técnica Freinet*. Madrid: Publicaciones de la Revista de pedagogía.

ALMENDROS, Herminio (1933) “Técnicas auxiliares de la escuela. El cinema, la radio, los discos”. *Revista de Pedagogía*, 133, pp. 19–24.

ALMENDROS, Herminio (1934) “La escuela rural”. *Revista de Pedagogía*, 145, pp. 6–14.

ALMENDROS, Herminio (1937) “En torno al problema de la escuela rural”. *Nova Ibéria*, 3-4.

- ALMENDROS, Herminio (1979) "Síntesis de la expresión Freinet en España (1930-1938)". En: *La Escuela Moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*. Bilbao: Zero-ZYX, pp. 61-65.
- ALONSO, M<sup>a</sup>. de la Soledad, BARANDA, Marta; (coordinación de Eugenia Meyer) (1984) *Palabras del exilio 3: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ALTED VIGIL, A. (1996) "Las consecuencias de la Guerra Civil española en los niños de la República: de la dispersión al exilio". *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, H.<sup>a</sup> Contemporánea*, t. 9, 1996, pp. 207-228.
- ALTED VIGIL, A. (1999) *México y las Instituciones de la República Española en el exilio*. En: *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas, celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, pp. 319-339.
- ALTED VIGIL, A. (2005) "El 'instante congelado' del exilio de los niños de la Guerra Civil española". Publicado en el monográfico: I bambini nei conflitti. Traumi, ricordi, immagini. Rivista telematica di studi sulla memoria femminile, Università Ca Foscari di Venezia, n<sup>o</sup> 3. Disponible en: [http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a\\_id=21658](http://www.unive.it/nqcontent.cfm?a_id=21658) [consultada 04/02/2012].
- ALTED VIGIL, A. (2005) "Los niños de la guerra: evacuación, exilio y retorno" en CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco, (coords.): *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*. Priego de Córdoba: Patronato "Niceto Alcalá-Zamora y Torres", Vol. I. Ponencias, pp. 105-126.
- ALTED VIGIL, A. (2005) *La voz de los vencidos*. Madrid: Aguilar.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, J. (2003) *Análisis de un modelo de educación integral*. Universidad de Granada: Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación (Tesis Doctoral Universidad de Granada). Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/4438>
- ALVIRA SOLDEVILLA, M. (1982) *Retrospectiva del exilio*. En VV.AA., *El Exilio español en México: 1939-1982*.
- AMO, J. y SHELBY, Ch. (1994) *La obra impresa de los intelectuales Españoles en América (1936-1945)* (edición facsímil). Madrid: ANABAD.
- ANALES de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Disponible en: [http://edaddeplata.org/tierraafirme\\_jae/analesJAE/index.html](http://edaddeplata.org/tierraafirme_jae/analesJAE/index.html)
- ANDRÉS MANJÓN "Padre Manjón". Fundador de las escuelas del Ave María. Disponible en: <http://burgospedia1.wordpress.com/2010/08/24/andres-manjon-padre-manjon-fundador-de-las-escuelas-del-ave-maria/> [consultada 22/05/2012].

- ANDRÉS MANJÓN. Disponible en: <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/m/manjon.htm> [consultada 22/05/2012].
- ANDUJAR, M. (1978) *Las Revistas culturales y literarias del exilio en Hispanoamérica*. En: ABELLÁN, J.L. (dir.) *El exilio español de 1939*. Tomo 3, Madrid: Taurus, pp. 21–92.
- ANDÚJAR, M. (1987) “Notables andaluces transterrados en Iberoamérica”. *Actas de las VI Jornadas de Andalucía y América* (1986). Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, pp. 3–13. Disponible en: [dspace.unia.es/bitstream/10334/531/1/01JVITII.pdf](http://dspace.unia.es/bitstream/10334/531/1/01JVITII.pdf) [consultada 04/11/2012].
- AREVALO SANCHEZ, A. (2004) *Guadalupe, siglo XX (el primer siglo franciscano)*. Sevilla: Ed. Guadalupe.
- ARONE, Roberto, “Célestine Freinet”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/cefre/cefre.shtml> [consultada 10/09/2012].
- ARREOLA CORTÉS, R. *Historia de la Universidad Michoacana*. Disponible en: [dieumsnh.qfb.umich.mx/indiceumsnh.htm](http://dieumsnh.qfb.umich.mx/indiceumsnh.htm) [consultada 10/12/2008].
- ASCUNCE, J.A. *Eugenio Imaz*. En ASCUNCE, J.A. y SAN MIGUEL M<sup>a</sup>. Luisa (1994) *La Cultura del Exilio Vasco I. Pensamiento y creación literaria*. San Sebastián: Departamento de Cultura. Gobierno Vasco, pp. 202–206.
- AVNI, Haim “Cárdenas, México y los refugiados: 1938–1940”. Disponible en: [http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com\\_content&task=view&id=787&Itemid=304](http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=787&Itemid=304) [consultada 29/01/12].
- AZNAR, S. (1922) *Influencia de la mutualidad escolar en la Educación y el Progreso Social*. Publicaciones del Instituto Nacional de Previsión. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Disponible en: [http://bvingesa.mpsi.es/bvingesa/es/consulta/busqueda\\_referencia.cmd?campo=idautor&posicion=7&idValor=1880&id=2707&forma=ficha](http://bvingesa.mpsi.es/bvingesa/es/consulta/busqueda_referencia.cmd?campo=idautor&posicion=7&idValor=1880&id=2707&forma=ficha) [consultada 03/09/2012].
- BAIN, A. *La Ciencia de la educación*. Disponible en: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89683.pdf> [consultada 07/06/2012]
- ; (ed.) (2001) *El exilio cultural de la Guerra Civil (1936–1939)*. Salamanca: Universidad de Salamanca y Secretariado de Publicaciones Universidad de León. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-exilio-cultural-de-la-guerra-civil-19361939--0/html/> [consultada 01/02/2012].

- BALMES, Jaime (1964) *El Criterio*. Edición digital basada en la 9ª., ed., Madrid: Espasa Calpe. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-criterio--0/html/>
- BALLARÍN, P. El mito de la coeducación. Disponible en: [http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/biblioteca/l\\_6837/enLinea/10.htm](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/biblioteca/l_6837/enLinea/10.htm) [consultada: 23/05/2012].
- BARATAS DÍAZ, L. A. (1999) “Los científicos y las organizaciones de ayuda a los refugiados”. En: Actas de las segundas jornadas celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996. México D.F.: El Colegio de México, pp. 193–205.
- BARBOSA ILLESCAS, F. *Un proyecto cultural de la República para la España olvidada: Las Misiones Pedagógicas*. Disponible en: [revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1190/1023](http://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1190/1023)
- BARONA, Josep L. (2010) *El exilio científico republicano*. Valencia: Universitat de València.
- BARRUSO BARÉS, Pedro *El servicio secreto republicano en el Sudoeste de Francia (1936-1939)*. Disponible en: <http://www.ciere.org/CUADERNOS/Art%2049/servicio.htm> [consultada 13/07/2012].
- BENITEZ MURUBE, Isabel María (2009) “El movimiento de la escuela nueva”. *Revista digital Eduinnova*, Nº 8 Marzo. Disponible en: <http://www.eduinnova.es/mar09.html> [consultada 12/04/2012].
- BLAT, Amparo y DOMÉNECH, Carme (2005) «Comprometido con la educación». En BLAT, Amparo y DOMÉNECH, Carme *Herminio Almendros. Diario de un maestro exiliado (Barcelona, 1939-La Habana, 1940)*. Valencia: Pre-Textos, pp. 34-37.
- BOLETÍN Informativo de la Unión de Profesores Universitarios Españoles en el Extranjero (agosto, 1943–noviembre, 1944).
- BOURKE, Joanna (2002) *La Segunda Guerra Mundial. Una historia de las víctimas*. Barcelona: PAIDÓS.
- BOZA PUERTA, M. y SÁNCHEZ HERRADOR, M.A. (2004) “Las bibliotecas en las Misiones pedagógicas”. *Boletín de la Sociedad Andaluza de Bibliotecarios*, n.º 74, pp. 41–51.
- CABALLERO CORTÉS, A. (1992) “Los boletines de educación: órgano de comunicación de la Inspección con las escuelas”. *Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, n.º 13, pp. 113–123.

- CABRA LOREDO, M.<sup>a</sup> Dolores (Ed) (1992) *Misiones Pedagógicas*. Septiembre de 1931- Diciembre de 1933. Madrid: Ediciones El Museo Universal.
- CANES GARRIDO, F. (1999) "Las escuelas del Ave María: una institución renovadora de finales del siglo XIX en España". *Revista Complutense de Educación*, 10 (2), pp. 149–166.
- CANES GARRIDO, F. (2009) "Álvaro López Núñez (1865–1936) y la protección a la infancia en España". En María Reyes Berruero Albéniz, Susana Conejero López (coord.) *El Largo camino hacia una educación infantil la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Vol. 2, pp. 43–56.
- CARAPETO, C. (2005) *Aportaciones a la ciencia de los investigadores españoles exiliados a partir del estudio bibliométrico de la revista Ciencia (1940-1975)*. Badajoz: Tesis doctoral (inédita).
- CARAPETO, C., PULGARÍN, A. y COBOS, J. M. (2002) "Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas (1940-1975) [1]". *LLULL* 25(53), pp. 329–368.
- CARBÓ, Margarita (2001) "... Alrededor del 10 de junio llegará a Veracruz el vapor Sinaia... *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, Nº 94(1), 1 de agosto.
- CASAS SÁNCHEZ, José Luis y DURÁN ALCALÁ, Francisco, (coords.) (2005) *III Congreso sobre el republicanismo. Los exilios en España (siglos XIX y XX)*. Priego de Córdoba: Patronato Niceto Alcalá Zamora.
- CASAS, S. L. (2004) *La guerra civil española y el antifascismo en la Argentina (1936-1941). Los baleares y la ayuda a la República*. Palma de Mallorca: Edición de la Fundació Càtedra Iberomericana. Disponible en: [http://www.uib.es/catedra\\_iberomericana/publicaciones/saul/index.html](http://www.uib.es/catedra_iberomericana/publicaciones/saul/index.html) [consultada 19/12/2008].
- CASTAÑEDA RINCÓN, J. (2000) "Los profesores de Geografía del exilio español en México". *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, nº. 252, 10 octubre. Disponible en: <http://www.ub.es> [consultada 12-12-2006].
- CASTORIADIS, C. (1995) *Los dominios del hombre: las encrucijadas del Laberinto*. Barcelona: GEDISA.
- CAUDET, F. (1975) *ROMANCE (1940–41): Una revista del exilio*. Madrid: José Porrúa Turanzos, S. A.
- CAUDET, F. (1992) *El exilio republicano en México. Las revistas literarias (1939-1971)*. Madrid: Fundación Banco Exterior.



- CAUDET, F. (1997) *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- CAUDET, F. (2005) *El exilio republicano de 1939*. Madrid: Cátedra.
- CAUDET, F. *Max Aub y México*. Disponible en: [www.uv.es/entresiglos/max/pdf/Francisco%20Caudet.pdf](http://www.uv.es/entresiglos/max/pdf/Francisco%20Caudet.pdf) [consultada 19/12/2008].
- CIENCIA: *Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas* (1940-1975). México D.F.: Editorial Atlante.
- CLAPARÈDE, E. (1910) *Psicología del niño y Pedagogía experimental* (Traducción de la tercera edición y estudio preliminar por Domingo Barnés). Madrid: Francisco Beltrán. Disponible en: [http://fama2.us.es/fde/ocr/2008/psicologia\\_Del\\_Nino\\_Y\\_Pedagogia\\_Experimental.pdf](http://fama2.us.es/fde/ocr/2008/psicologia_Del_Nino_Y_Pedagogia_Experimental.pdf)
- CLUET, Manuel J. (1929) “La educación nueva en la práctica. La imprenta en la escuela”. *Revista de Pedagogía*, 89, pp. 203–208.
- CLUET, Manuel J. (1929) “Manera de construir el modelo de 1928 de la prensa escolar Freinet”. *Revista de Pedagogía*, 91, pp. 320–322.
- CLUET, Manuel J. (1933) “La imprenta en la escuela. La última prensa”. *Revista de Pedagogía*, 135, pp. 102–108.
- COBOS BUENO, J. (2000) *Eduardo Lozano y Ponce de León y su preocupación por la educación del pueblo*. En *La Enseñanza de las Ciencias: una perspectiva histórica*, Vol. 2, pp. 773–783. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- COBOS BUENO, J. M. (2003) *Eduardo Lozano y Ponce de León, libre pensador*. En *Campanario*, Tomo IV, pp. 145–175. Villanueva de la Serena: Excmo. Ayuntamiento de Campanario, Concejalía de Cultura.
- COBOS BUENO, J. M. (2007) *Eduardo Lozano y Ponce de León*. Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.
- COBOS BUENO, J. M.; PULGARÍN GUERRERO, A. Y CARAPETO SIERRA, C. (2004) “Reunión de la Unión de Profesores en el extranjero U.P.U.E.E. (La Habana, 22 septiembre a 3 de octubre de 1942).” *ÁBACO*, 42, pp. 61-74.
- COBOS BUENO, J.M. (2008) *Vida y obra del badajocense transterrado: Pedro Carrasco Garrorena*. Badajoz: Departamento de Publicaciones de la Diputación de Badajoz.

- COBOS BUENO, J.M., PULGARÍN GUERRERO, A. y CARAPETO SIERRA, C. (2004) “El Boletín Informativo de la Unión de Profesores Españoles Universitarios en el Extranjero.” *LLULL*, 27(58), pp. 27–60.
- COBOS BUENO, J.M., PULGARÍN GUERRERO, A., CARAPETO SIERRA, C. “Ciencia y exilio: Gustavo Pittaluga Fattorini en Extremadura y en Cuba”. *I Simposio José Martí–Zaragoza’04. Las relaciones tecnocientíficas y culturales entre Cuba y España: Ayer, Hoy y Mañana*.
- COBOS BUENO, JOSÉ M. (2006) (Introducción y edición facsimilar). *El analfabetismo en España. Decálogo pedagógico por Eduardo Lozano y Ponce de León*. Badajoz: Fondo Cultural Valeria y Caja Extremadura.
- COLABORACIÓN. *Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*. En: FERNANDO JIMÉNEZ MIER TERÁN FREINET EN ESPAÑA. La revista COLABORACIÓN. Edición facsimilar.
- CONSTITUCIÓN de 1812. Disponible en: [www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons\\_1812.pdf](http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1812.pdf)
- CONSTITUCIÓN de la República española de 1931. Disponible en: [http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons\\_1931.pdf](http://www.congreso.es/constitucion/ficheros/historicas/cons_1931.pdf)
- CONSTITUCIÓN Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: [www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf)
- CORBACHO PALACIOS, Francisco Javier (2007) “Fernando Valera y la idea transversal de España”. *Revista de estudios extremeños*, 63 (3), pp. 1185-1200.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel (1976) *Memorias*. México: Joaquín Mortiz.
- COSTA JOU, R. (1974) (prólogo, selección y notas) *Patricio Redondo y la técnica Freinet*. México: SepSetenta.
- CRUZ OROZCO, J. I. (1992) “El Instituto Luis Vives: Colegio español de México”. *Revista Española de Pedagogía*, año L-núm. 193, septiembre–diciembre, pp. 527–543.
- CRUZ OROZCO, J. I. (1994) *La educación republicana en América (1939–1992)*. Valencia: Generalitat.
- CRUZ OROZCO, J. I. *El patronato Cervantes de México y los colegios de provincias en el exilio pedagógico de 1939*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com> [Consultada 27/01/12].
- CRUZ OROZCO, J. I., “Los barracones de cultura. Noticias sobre las actividades educativas de los exiliado españoles en los campos de refugiados”. Disponible en: [clio.rediris.es/exilio/BarraconesdeCultura.htm](http://clio.rediris.es/exilio/BarraconesdeCultura.htm) [consultada 03/12/2012].

- CRUZ OROZCO, J. I. (2001) "El Colegio Madrid de la ciudad de México. Un modelo de excelencia académica". *Migraciones y Exilios*, 2, pp. 85-109.
- CURREA-LUGO, V. de "América latina y la guerra civil española". Disponible en: [www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/040114correa.pdf](http://www.nodo50.org/foroporlamemoria/documentos/040114correa.pdf) [consultada 19/12/2008].
- DALMAU, Biel (1978) "Conversació amb Ramón Costa i Jou". *Perspectiva Escolar*, 28, pp. 59-64.
- DECROLY, O., MONCHAMPS, E. (1986) *El juego educativo: iniciación a la actividad intelectual y motriz* (versión española por M. Olasagasti; prólogo de Aurora Medina). 2ª. ed. Madrid: Morata.
- DEFEZ GARCÍA, María Sandra (2010) *La identidad nacional de los colegios del exilio en la Ciudad de México (1939-1950)*. Universidad de Valencia. Tesis doctorales. Disponible en: <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?fichero=21415>
- DELGADO GRANADOS, Patricia "Aportaciones a la historia educativa del exilio republicano a través del Colegio Madrid de México". Disponible en: <http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/MESA%203%20PDF/Patricia%20Delgado%20Granados.pdf> [consultada 01/03/2012].
- DEWEY, John (1929) *La escuela y la sociedad* (traducción del inglés y prólogo por Domingo Barnés). Madrid: Francisco Beltrán.
- DEYÁ PALERM, Miguel. (1933) "Vida esclar: unes notes sobre treball escolar". *Bulletí dels mestres. Publicació pedagògica de cultura de la Generalitat de Catalunya*, 89 (junio), pp. 167-171.
- DICCIONARIO *biográfico de políticos valencianos 1810-2005*. Disponible en: [http://www.alfonselmagnanim.com/MEDIA/dicci\\_pol\\_val.pdf](http://www.alfonselmagnanim.com/MEDIA/dicci_pol_val.pdf)
- DOMÍNGUEZ DOMÍNGUEZ, José Pedro (2007) "Real Patronato de las Hurdes (1922-1931) una institución de beneficencia al servicio de las Hurdes". *Revista de estudios extremeños*, Vol. 63, Nº 1, pp. 101-114.
- DOMÍNGUEZ PRATS, Pilar (1992) "El exilio republicano a México en los años cuarenta, una emigración asistida". *Tebeto: Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura*, núm. 5, pp. 323-342. Disponible en: [mdc.ulpgc.es/cdm4/item\\_viewer.php?CISOROOT=/tebeto](http://mdc.ulpgc.es/cdm4/item_viewer.php?CISOROOT=/tebeto) [consultada 05/03/2012].
- "Édouard Claparède, E. (1873-1940)". *Cuadernos de Psicopedagogía*, 5, pp. 159-164, 2008. Disponible en:

[http://aplica.uptc.edu.co/Publicaciones/CuadernosPsicopedagogia/Documents/N5\\_Articulo12.pdf](http://aplica.uptc.edu.co/Publicaciones/CuadernosPsicopedagogia/Documents/N5_Articulo12.pdf) [consultada [02/05/2012].

*El Exilio español en México. 1939–1982* (1982). México D. F.: Salvat; Fondo de Cultura Económica.

*ESPAÑA Peregrina* (1940) Junta de Cultura Española. México, D.F. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03695030900370528539079/p0000001.htm#l\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03695030900370528539079/p0000001.htm#l_0_) [consultada 03/11/2011].

ESTEBAN ALONSO, Jorge de (1979) *Constituciones españolas y extranjeras*. Madrid: Taurus.

FABER, Sebastián (2005) “Silencios y tabúes del exilio español en México: Historia oficial vs historia oral”. *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 17, pp. 373–389.

FARRÉ SOLÉ, Miguel. (1935) “La escuela activa. La imprenta en la escuela. Un ensayo”. *Boletín de Educación. Provincia de Gerona*, 5-6, pp. 10-12.

FERNÁNDEZ DE TROCONIZ, A. y Belda Villena, E. (1953) *Síntesis de Matemática Financiera*. Vitoria: Imprenta del Montepío Diocesano de Vitoria (ejemplar fotocopiado).

FERNÁNDEZ GUARDIOLA, A. (1997) *Las Neurociencias en el exilio español en México*. Colección «Encuentros Iberoamericanos». México D. F.: Impresora y Encuadernación Progreso S.A.

FERRIÈRE, Adolphe (1922) *L'école active*. Neuchatel: Forum.

FÉRRIT ROURE, T. *Estudio de España Peregrina (1940). Una revista para la continuación de la cultura española en el exilio mexicano*. Disponible en: <http://www.cervantevirtual.com> [consultada 13-12-2005].

FIGUEROA ZAMUDIO, S.–SÁNCHEZ ANDRÉS, A. “Una Utopía Educativa: La Escuela España-México”. Disponible en: <http://dieumsnh.qfb.umich.mx/madridmexico/utopia.htm> [consultada 16/02/2012].

FRANCISCO OLMOS, José M<sup>a</sup>. de “La peseta: nueva unidad monetaria y medio de propaganda política (1868-1936)”. Disponible en: <http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento11907.pdf>

FREINET, C. (1932) *La imprenta en la escuela: la técnica Freinet* (traducción de Herminio Almendros). Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía.

- FREINET, C. (1960) *L'éducation morale et civique*.
- FREINET, C. (1960) *La formation de l'enfance et de la jeunesse*.
- FREINET, C. (1960) *Le texte libre*.
- FREINET, C. (1960) *L'éducation morale et civique*.
- FREINET, C. (1962) *Les plans de travail*.
- FREINET, C. (1964) *Les maladies scolaires*.
- FREINET, C. (1976) *Por una escuela del pueblo*. Barcelona: Laia.
- FREINET, C. (1976) *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. 10ª. ed. Madrid: Siglo XXI.
- FREINET, C. (1979) *Parábolas para una pedagogía popular*. Barcelona: Laia.
- FREINET, C. (1986) *Los métodos naturales, vol. 3. El aprendizaje de la escritura*. Barcelona: Martínez Roca.
- FREINET, C.; SALENGROS, R. (1960)
- FREINET, C. (1976) *Por una escuela del pueblo*. 5ª. ed. Barcelona: Laia.
- FREINET, C. (1978) *Técnicas Freinet de la escuela moderna*. 10ª. ed. México D.F.: Siglo XXI.
- FREINET, C.; SALENGROS, R. (1979) *Modernizar la escuela*. Barcelona: Laia.
- FREINET, Elise (1977) *Nacimiento de una pedagogía popular: (historia de la Escuela Moderna)*. 2ª ed. castellana. Barcelona: Laia.
- FUSI AIZPURÚA, Juan Pablo (1985) *Franco: autoritarismo y poder personal*. 2ª ed. Madrid: Ediciones El País.
- GAMBOA, F. Disponible en: <http://paginet.net/fernandogamboabio.html> [consultada 01/10/2009].
- GARCÍA COSTA, Víctor (2005) "Una revolución editorial para toda Latinoamérica". *Revista El Arca digital*, Noviembre, edición N.º 137. Disponible en

<http://www.elarcadigital.com.ar/modules/revistadigital/articulo.php?id=668>  
[consultada 30/10/2012].

GARCÍA DE FEZ, Sandra (2007) “La revalidación de los estudios de los maestros republicanos españoles exiliados en México (1939 -1949)”. *Laberintos: revista de estudios sobre los exilios culturales españoles*, Número 8-9, pp. 133-154.

GARCÍA DE FEZ, Sandra (2011) “Una escuela desconocida del exilio: La polémica en torno al Instituto Hispano Mexicano Ruiz de Alarcón”. *Educació i Història: Revista d’Història de l’Educació*, Núm. 17, pp. 213-235.

GARCÍA DE LEÓN CAMPERO, P., ESTRADA REYES, G. (2001) “Maestros de Matemáticas del exilio republicano español en México”. En Gerardo Sánchez Díaz y Porfirio García de León (coordinadores) *Los Científicos del exilio español en México: Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Instituto de Investigaciones Históricas; Sociedad Mexicana de Historia de la Ciencia y de la Tecnología; Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*.

GARCÍA LÓPEZ, M<sup>a</sup>. Esther (2004) *Las Escuelas del Ave María de Arnao*. Oviedo: Patronato Municipal de Cultura de Castrillón. Disponible en: <http://www.valeycentrocultural.org/wp-content/uploads/2011/01/Las-escuelas-de-Arnao.pdf> [consultada 25/05/2012].

GARCÍA MADRID, A. (1987) “Freinet, Las Hurdes y la II República española”. *Revista de Ciencias de la Educación*, 131, pp. 357–370.

GARCÍA MADRID, A. (2005) “Un documento excepcional: memoria de un maestro freinetiano sobre la educación en un pueblo de Las Hurdes de 1930 a 1932. *Papeles Salmantinos de Educación*, Núm. 4, pp. 315–240.

GARCÍA MADRID, A. (2006) “El origen de las técnicas de Freinet en las Hurdes (1932-1934). Quién impulso a José Vargas Gómez a iniciar la experiencia. *Papeles Salmantinos de Educación*, Núm. 7, pp. 115–170.

GARCÍA MADRID, A. (2006) “Los maestros freinetianos de las Hurdes durante la II República. Noticias documentadas”. *Revista de Educación*, 340, pp. 493-521.

GARCÍA MADRID, A. (2008) *Freinet en las Hurdes durante la Segunda República: los maestros José Vargas Gómez y Maximino Cano Gascón*. Mérida: Editora Regional de Extremadura.

GARCÍA MADRID, A. (2009) “El primer freinetismo en Extremadura: maestros, escuelas y periódicos (1932-1936). *Foro de Educación*, n.º 11, pp. 175-194.

GARCÍA MADRID, A. (2009) “Un ejército de maestros”. *Experiencias de las técnicas de Freinet en Castilla y Extremadura (1932–1936)*. Salamanca: Servicio de

Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, Editora Regional de Extremadura.

GARCÍA MADRID, A., CONDERANA CERRILLO, J.M. (2006) “El tercer número de Niños, Pájaros y Flores. Replanteamiento sobre el periódico escolar de Maximino Cano en las Hurdes”. *Papeles salmantinos de Educación*, Núm. 7, pp. 183–201.

GARCÍA MADRID, A., CONDERANA CERRILLO, J.M. (2006) “Qué fue de los maestros freinetianos de las Hurdes. Trayectoria profesional y vital”. *Papeles Salmantinos de Educación*, Núm. 7, pp. 13–41.

GARCÍA MURCIA, J. y CASTRO ARGÜELLES M.ª A. (Responsables) La Previsión Social en España: del Instituto Nacional de Previsión al Instituto Nacional de la Seguridad Social. Disponible en: <http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/115798.pdf> [Consultada 13/09/2012].

GARCÍA PEREZ, J.; SÁNCHEZ MARROYO, F.; MERINERO MARTÍN, M. J. (1985) *Historia de Extremadura*. Badajoz: Universitas Editorial.

GARCÍA ROL, Juan Manuel (2010) “Acercamiento a la figura de Fernando Valera Aparicio humanista y republicano”. *Alborayque: Revista de la Biblioteca de Extremadura*, Nº. 4, pp. 81-124.

GARCÍA SÁNCHEZ, Endeusa *La conferencia escolar en la educación primaria*. Disponible en: <http://biblioteca.ajusco.upn.mx/pdf/21593.pdf>

GARFIAS, P. *Pedro Garfias, Poeta*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01349420866571275199680/thm0000.htm>

GINER DE LOS RÍOS, Francisco (1880) “Discurso inaugural del curso 1880-81 en la Institución Libre de Enseñanza”. *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, año IV, pp. 137–143. Reproducido, parcialmente, en *BILE*, Segunda Época, año 1, Madrid, marzo 1987, núm. 1, pp. 3–9.

GIRAL, F. (1994) *Ciencia española en el exilio (1939-1989). El exilio de los científicos españoles*. Barcelona: Anthropos.

GÓMEZ, A. L. y ROMERO MORANTE, J. (2006) “Jesús Revaque Garea (1896-1983): un maestro renovador preocupado por los niños de las escuelas de balde”. *Revista bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales* (Serie documental de *Geo Crítica*), Vol. XI, nº. 635.

- GONZÁLEZ DE TAPIA, Graciela “Las escuelas Freinet en México”. Disponible en: [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=1156](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=1156) [consultada 03/12/2012].
- GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. (1988) *La pedagogía de Célestin Freinet: Contexto, Bases teóricas, Influencia*. Madrid: Ministerio de Educación, Centro de Investigación y Documentación Educativa.
- GONZÁLEZ MONTEAGUDO, J. “Freinet: su contexto y su pensamiento”. Disponible en: [http://quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_7/nr\\_99/a\\_1154/1154.htm](http://quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_7/nr_99/a_1154/1154.htm) [consultada 01/03/2012].
- GONZÁLEZ NEIRA, Ana *El debate españolismo-hispanoamericanismo en el exilio español: la propuesta de solución de Paulino Masip*. Disponible en: [cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/19/l\\_16.pdf](http://cvc.cervantes.es/literatura/aispi/pdf/19/l_16.pdf) [consultada 14/02/2010].
- GUERRERO ARAIZA, Cuauhtémoc (1991) “José de Tapia, un educador imprescindible”. *Educación y Cambio*, A. C., año 6, No. 25.
- GUTIÉRREZ ARCE, C. E. (2002) *El exilio español republicano en México*. Texto leído el lunes 22 de junio en el Colegio de Jalisco, en Zapopan, Jalisco. Disponible en: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03698318780303073089079/p0000001.htm#l\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/03698318780303073089079/p0000001.htm#l_0_) [Consultada 19/04/09].
- GUTIÉRREZ ARCE, C.E. (ed.) *Pedro Garfias en El Heraldo de Madrid*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/67924065432336128743457/index.htm>
- GUTIÉRREZ ARCE, C.E. (ed.) *Pedro Garfias en El Heraldo de Madrid*. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/67924065432336128743457/index.htm>
- GUTIÉRREZ LÓPEZ, Antonio (2010) “Educación y depuración docente en el primer franquismo”. *Temas para la educación, revista digital para profesionales de la enseñanza*, nº 11.
- HAMELINE, Daniel *ADOLPHE FERRIERE* (1879-1960). Disponible en: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/archive/publications/ThinkersPdf/ferrieres.PDF](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/publications/ThinkersPdf/ferrieres.PDF) [consultada 12/04/2012].
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A. (1978) *España desde México. Vida y testimonio de transterrados*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México.
- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A. (1999) *La Revista Las Españas cincuenta años después*. En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas, celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, pp. 285–303.



- HERNÁNDEZ DE LEÓN-PORTILLA, A. *Presencia española en la UNAM: rasgos generales*. En ABELLÁN, J. L. y MONCLÚS, A. (coords.) (1989) *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos, vol. II, pp. 159–206.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M.<sup>a</sup>, HERNÁNDEZ HUERTAS, J.L. (2007) “Bosquejo histórico del movimiento Freinet en España. 1926–1939”. *Foro de Educación*, 9, pp. 169–202.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María (coord.) (2011) *Francia en la Educación de la España Contemporánea (1808-2008)*. 1.<sup>a</sup> ed. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2010) “Cuadernos escolares y técnicas Freinet en España durante la Guerra Civil (1936-1939). En: *School exercise books. A complex source for a History of the approach to schooling and education in the 19th and 20th centuries*, Edizioni Polistampa, Italia, pp. 769–792.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, José María, *Maestros, inspectores y pedagogos en el exilio español de 1939*. En ; (ed.) *El exilio cultural de la Guerra Civil (1936–1939)*, pp. 95–109.
- HERNÁNDEZ FRAILE, Paloma (1987) “Museo Pedagógico Nacional”. *Boletín de la ANABAD*, Tomo 37, Nº 4, pp. 615-620.
- HERNANDEZ HUERTA, J.L. (2005) *La influencia de Celestín Freinet en España durante la década de 1930: Maestros, escuelas y cuadernos escolares*. Villares de la Reina (Salamanca): Anthema.
- HERNÁNDEZ HUERTA, J.L., SÁNCHEZ BLANCO, Laura (2009) “La influencia de Celestín Freinet en España durante la década de 1930. Fuentes, bibliografía, líneas de investigación”. *Papeles salmantinos de educación*, Nº. 13, pp. 121-168.
- HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2004) “La depuración franquista de los maestros freinetianos españoles de la década de 1930”. *Papeles Salmantinos de Educación*, Núm. 3, pp. 59–95.
- HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2005) *La influencia de Célestin Freinet en España durante la década de 1930. Maestros, escuelas y cuadernos escolares*. Salamanca: Globalia, Ediciones Anthema.
- HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis (2007) “La Escuela Moderna en España. Primera época (1929-1936)”. En SÁNCHEZ, F.; ALEJO, J; CALVO, G. F.; LUCERO, M.; GONZÁLEZ, M. P.; ORIA, M. R. e IGLESIAS, E. *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007)*. XIV Coloquio de Historia de la Educación. Guadalupe (Cáceres) del 25 al 28 de

junio de 2007. Tomo II, Cáceres, Sociedad Española de Historia de la Educación y Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura.

HISTORIA de la educación en España (1982) Madrid: Ministerio de Educación y ciencia.

HOMENAJE a Patricio Redondo. Disponible en: <http://www.taringa.net/posts/info/3718659/Homenaje-a-Patricio-Redondo.html> [consultada 03/12/2012].

HONTAÑÓN GONZÁLEZ, Borja (2007) “Una mirada a Europa a través de los ojos de Sidonio Pintado Arroyo», en SÁNCHEZ, F; ALEJO, J; CALVO, G. F.; LUCERO, M.; GONZÁLEZ, M. P.; ORIA, M. R. e IGLESIAS, E.: *Relaciones internacionales en la Historia de la Educación. Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907-2007). XIV Coloquio de Historia de la Educación. Guadalupe (Cáceres) del 25 al 28 de junio de 2007. Tomo II*, Cáceres: Sociedad Española de Historia de la Educación y Departamento de Ciencias de la Educación de la Universidad de Extremadura, pp. 243-255.

HOYOS PUENTE, J. de (2009) “Días del destierro; las conmemoraciones y aniversarios del exilio republicano en México”. *Alcores*, 7, pp. 261–289.

HOYOS PUENTE, J. de “La construcción del imaginario colectivo del exilio republicano en México: los mitos fundacionales.” Disponible en: [www.ahistcon.org/docs/.../jorge\\_de\\_hoyos\\_puente\\_taller05.pdf](http://www.ahistcon.org/docs/.../jorge_de_hoyos_puente_taller05.pdf) [consultada 24/06/10].

IMSERNÓN, Francesc (1979) “Colaboración (Marc 1935-1936) Buletí Mensual de la Cooperativa de la Técnica Freinet”. En *III Jornades d’Historia de l’Educació als països catalans*, Girona, pp. 181-187.

Informe Quintana: Dictamen y Proyecto de Decreto sobre el arreglo general de la Enseñanza Pública (7 de marzo 1814). Disponible en: <http://www.ub.edu/ciudadania/hipertexto/evolucion/textos/infquintana.htm>

INFORMES PRESIDENCIALES. Lázaro Cárdenas del Río. Centro de Documentación, Información y Análisis. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/re/RE-ISS-09-06-08.pdf>

INSTITUTO LUIS VIVES (1989) *Instituto Luis Vives, Colegio Español de México 1939-1989*. México.

INSTITUTO LUIS VIVES (s.f.) *Reglamento General*. México.

INSTITUTO Nacional de Previsión: Estatutos. Aprobados por reales decretos de 26 de enero de 1909 y 4 de marzo de 1922. Madrid: Sobrinos de la sucesora de M. Minuesa de los Ríos, 1922. Disponible en:

<http://fama2.us.es/fde/ocr/2007/institutoNacionalDePrevisionEstatutos.pdf>  
[Consultada 13/09/2012].

JIMÉNEZ GÁMEZ, R. "Las técnicas Freinet como desarrollo de una didáctica crítica".  
Disponibile en  
[http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_7/nr\\_99/a\\_1162/1162.htm](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_7/nr_99/a_1162/1162.htm)  
[consultada 12/03/2012].

JIMÉNEZ MIER TERÁN, F. (1996) *Freinet en España. La revista Colaboración*. Barcelona: EUB.  
Disponibile en:  
[http://www.quadernsdigitals.net/datos\\_web/hemeroteca/r\\_60/nr\\_646/a\\_8675/8675.pdf](http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_60/nr_646/a_8675/8675.pdf)  
[consultada 11/10/2012].

JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando (1986) *Un maestro singular. Vida, pensamiento y obra de José Tapia B.* México.

JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando (estudio preliminar) (2007) *El libro de los escolares de Plasencia del Monte*. Edición facsímil. Zaragoza: Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón/Ayuntamiento de Huesca.

JIMÉNEZ MIER TERÁN, Fernando, TERÁN TROYANO, Fernando de (1994) *Seis experiencias de educación Freinet en Cataluña antes de 1939*. Fraga: Aula Libre.

JIMÉNEZ VILLAREJO, C. (2007) *La destrucción del orden republicano (apuntes jurídicos)*. *Hispano Nova*. Revista de Historia Contemporánea, nº 7.

KENSCHENSTEINER, Georg (traducción de Lorenzo Luzuriaga) (1923) *Concepto de la escuela del trabajo*. Madrid: La Lectura.

LASPALAS, J. "Jules Payot y *La educación de la voluntad*: un programa "laicista" de reforma educativa y social a través de la universidad". Disponible en:  
[dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_articulo?codigo=2963179](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_articulo?codigo=2963179)  
[consultada 03/07/2012].

LEAL RAMOS, León (1919) *La mutualidad escolar: su influencia en la educación y progreso social*. Cáceres: Luciano Jiménez Merino.

LEGRAND, Louis (1993) "Célestin Freinet, un creador comprometido al servicio de la escuela popular". *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada*, vol. XXIII, nos 1-2, pp. 425-441. Disponible en:  
<http://www.educacionenvalores.org/spip.php?article67>

LEY MOYANO. Disponible en:  
[http://personal.us.es/alporu/historia/ley\\_moyano\\_texto.htm](http://personal.us.es/alporu/historia/ley_moyano_texto.htm)

- LIBRO* de Actas de la JARE (Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles). Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com> [Consultada 19/04/09].
- LIBRO de la primera reunión de Profesores Universitarios Españoles Emigrados* (1944). La Habana.
- LIDA, C. E. (1988) *La Casa de España en México* (Colaboración de José Antonio Matesanz y la participación de Beatriz Morán Gortari). México D.F.: El Colegio de México.
- LIDA, C. E. (compilación) (1994) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza.
- LIDA, C. E. y MATESANZ, J. A. (1987) “Un refugio en el exilio: La Casa de España en México y los intelectuales españoles”. *Revista de Occidente*, 78, pp. 115–126.
- LIDA, C. E. y MATESANZ, J. A. (1990) *El Colegio de México: una hazaña cultural 1940-1962*. México: El Colegio de México.
- LIDA, C. E., MATESANZ, J. A. y MORÁN, B. (1989) *Las instituciones mexicanas y los intelectuales españoles refugiados: La Casa de España en México y los colegios del exilio*. En ABELLÁN, J. L. y MONCLÚS, A. (coords.) (1989) *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos, vol. II, pp. 79–155.
- LIDA, C.E. (1997) *Inmigración y exilio: reflexiones sobre el caso español*. México: Siglo XXI.
- LIDA, C.E. (colaboración de Leonor García Millé) (2001) Los españoles en México: de la Guerra Civil al franquismo, 1939–1950. En: C.E. Lida (compiladora) *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*, pp. 203–252.
- LIDA, C.E. (compiladora) (2001) *México y España en el primer franquismo, 1939-1950: rupturas formales, relaciones oficiosas*. México: El Colegio de México.
- LIDA, C.E. *El Colegio de México en sus 70 años: 1940-2010*. Disponible en: [http://www.colmex.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64&Itemid=54](http://www.colmex.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=54) [consultada 08/02/2012]
- LIDA, C.E., MATESANZ, J.A. y VÁZQUEZ, J.Z. (2000) *La Casa de España y El Colegio de México: memoria, 1938–2000*. México D. F.: El Colegio de México.
- LÓPEZ URQUÍA, J. (1968) *Matemática Financiera con Nociones de Cálculo Actuarial*. Barcelona: Gráficas Instar.

- LÓPEZ COIRA, M.<sup>a</sup> M. (1999) "Aproximación a la vida y obra de Severino Aznar: un precursor de los estudios sociológicos en España". *Cuadernos de Trabajo Social*, 12, pp. 277–294.
- LÓPEZ NÚÑEZ, A. (1918) *Función social de la Mutualidad Escolar* (conferencia pronunciada el 18 de marzo de 1915). Segunda edición. Madrid: Sobrinos de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos. Disponible en: [http://bvingesa.mspsi.es/bvingesa/es/catalogo\\_imagenes/grupo.cmd?path=1001846&responsabilidad\\_civil=on](http://bvingesa.mspsi.es/bvingesa/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?path=1001846&responsabilidad_civil=on) [consultada 03/09/2012].
- LÓPEZ NÚÑEZ, Álvaro (1913) *Lecciones elementales de previsión*. Madrid: Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos.
- LOS refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las primeras jornadas, celebradas en la Residencia de Estudiantes en noviembre de 1994* (1998). Madrid: Amigos de la Residencia de Estudiantes.
- LOS refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas, celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996* (1999). México: El Colegio de México.
- LUZURIAGA L. (1931) "Bases para un anteproyecto de Ley de Instrucción Pública inspiradas en la idea de escuela única". *Revista de Pedagogía*, 10 (117), pp. 417–423.
- LUZURIAGA L. (1931) "Ideas para una reforma constitucional de la educación pública". *Revista de Pedagogía*, 10 (112), pp. 145–150.
- LUZURIAGA L. (1932) "La enseñanza en España de 1922 a 1932". *Revista de Pedagogía*, 11, pp. 22–27.
- LUZURIAGA, L. (1919) *El analfabetismo en España*. Madrid: J. Cosano
- LUZURIAGA, L. (1922) *La escuela unificada*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1923) *Las escuelas nuevas*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1924) *Escuelas de ensayo y de reforma*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1925) *Escuelas activas*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1927) *La educación nueva*. Madrid: J. Cosano.
- LUZURIAGA, L. (1929) *Las escuelas nuevas alemanas*. Madrid: Publicaciones de la Revista de Pedagogía.

- LUZURIAGA, L. (1968) *Teoría de la educación* (Traducción del alemán de la obra de Hermann Nohl). Quinta edición. Buenos Aires: Losada.
- LUZURIAGA, L. (1993) *Pedagogía social y política* (introducción crítica de Herminio Barreiro Rodríguez). Madrid: CEPE.
- LUZURIAGA, L. (Introducción de Herminio Barreiro Rodríguez) (2001) *La escuela única*. Madrid: Editorial Biblioteca Nueva, S.L.
- LLORENS, V. (1976) *La emigración republicana de 1939*. En ABELLÁN, J. L. (director) *El exilio español de 1939*, Tomo I, pp. 95–223.
- MACGREGOR, J. (1992) *México y España. Del porfiriato a la Revolución*. México D.F.: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- MALLART Y CUTÓ, J. (1928) *La Educación activa*. Barcelona: Labor. Disponible en [http://www.antorcha.net/biblioteca\\_virtual/pedagogia/mallart/2.5.html](http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/pedagogia/mallart/2.5.html)
- MANJÓN, A. (1897) *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897–1898 Universidad Literaria de Granada*. 2ª. ed. Granada: Imprenta y Librería de José López Guevara. Disponible en: <http://digibug.ugr.es/handle/10481/18153> [consultada 23/05/2012]
- MANJON, A. (1921) *El gitano et Ultra. Hojas de educación social et ultra del Ave-María*. Granada: Imprenta Ave-María.
- MANJON, A. (1948) *El pensamiento del Ave-María. Modos de enseñar*. Alcalá de Henares: Imprenta Talleres Penitenciarios.
- MANJÓN, A. (1956) *Hojas circunstanciales, hojas históricas y hojas cronológicas del Ave maría*. Madrid: Gráficas Nebrija.
- MANTECÓN, M. (1982) *Índice bibliográfico del exilio español en México*. En *El EXILIO español en México. 1939–1982* (1982). México D. F.: Salvat; Fondo de Cultura Económica, pp. 717–878.
- MANTOVANI, J. (1966). *Implicaciones filosóficas de la educación*. Buenos Aires: Eudeba.
- MARÍN ECED, T. (1988) *Modelo educativo en los becados por la J.A.E*. En: SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) *1907-1987. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*, pp. 185–200.
- MARÍN ECED, T. (1990) *La renovación pedagógica en España (1907–1936). Los pensionados en Pedagogía por la Junta de Ampliación de Estudios*. Madrid: C.S.I.C. Disponible en: <http://libros.csic.es>

- MARÍN ECED, Teresa (1990) *Innovadores de la educación en España. Becarios de la Junta de Ampliación de Estudios*. Madrid: CSIC.
- MARQUÉS, Salomó (1995) *L'exili dels mestres (1939-1975)*. Girona: Universitat de Girona, Facultat de Ciències de l'Educació, Llibres del Segle.
- MARQUÈS, Salomó "Enseñanza republicana vs enseñanza franquista: la represión del magisterio". Disponible en: <http://www.memoriacatalunya.org/articulos/art70.htm> [consultada 15/03/2012]
- MARQUÈS, Salomó "Nuevas aportaciones al exilio de los maestros republicanos". Disponible en: [http://clio.rediris.es/exilio/maestros\\_republicanos.htm](http://clio.rediris.es/exilio/maestros_republicanos.htm)
- MARTÍN GÓMEZ, S. (1988) *Vida y obra de Don Gustavo Pittaluga Fattorini*. Madrid: Universidad Complutense.
- MARTÍN MARTÍN, Elena (2008) "La imprenta Freinet en la escuela nacional de niños de la Factoría de los Ángeles. Caminomorisco (Cáceres). 1930-1934". En José María Hernández Díaz (coord.): *Influencias francesas en la educación española e iberoamericana (1808-2008)*. Salamanca: Globalia Ediciones Anthema, pp. 175-187.
- MARTÍNEZ NAVARRO, A. (1988) *La Educación corporal en el modelo pedagógico propuesto por la Junta para Ampliación de Estudios*. En: SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) *1907-1987. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*, pp. 239-256.
- MARTÍNEZ, C. (1959) *Crónica de una emigración [La de los Republicanos Españoles en 1939]*. México: Libro Mex Editores SdeRL.
- MARTÍNEZ-SALANOVA SÁNCHEZ, E. "Celestin y Elise Freinet: por una escuela libre, cooperativa y comunicadora". Disponible en [http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0\\_celestin\\_freinet.htm](http://www.uhu.es/cine.educacion/figuraspedagogia/0_celestin_freinet.htm) [consultada 11/07/2012].
- MARTUL TOBÍO, Luis (2001) "O Instituto Hispano-mexicano "Ruiz de Alarcón": unha experiencia docente no exilio". *Actas do Congreso Internacional "O exilio Galego"*, pp. 1552-1560. Disponible en: [http://consellodacultura.org/mediateca/extras/congreso\\_internacional\\_exilio.pdf](http://consellodacultura.org/mediateca/extras/congreso_internacional_exilio.pdf)
- MATEAS, Abdón, *Los republicanos españoles en el México cardenista*. Disponible en: <http://www.ahistcon.org/docs/ayer/ayer47/ayer47-05.pdf> [consultada 16/02/2012]
- MATEOS, A. (2005) *De la guerra civil al exilio: los republicanos españoles y México: Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas*. Madrid: Biblioteca Nueva.

- MATESANZ J. A. (compilador) (1978) *México y la República Española: antología de documentos, 1931-1977*. México: Centro Republicano Español de México.
- MATESANZ, J.A. (1999) *Las raíces del exilio. México ante la guerra civil española 1936–1939*. México D. F.: El Colegio de México.
- MAYA NAVA, A. (1982) *Actividades productivas e innovaciones técnicas*. En *El Exilio español en México. 1939–1982* (1982). México D. F.: Salvat; Fondo de Cultura Económica, pp. 125–161.
- MEMORIAS (1942). Academia Hispano–Mexicana. México D.F.
- MEMORIAS de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Disponible en: [http://edaddeplata.org/tierrafirme\\_jae/memoriasJAE/index.html](http://edaddeplata.org/tierrafirme_jae/memoriasJAE/index.html)
- METODOLOGÍA de la lectoescritura de Ezequiel Fernández Santana. Disponible en: [www.doredin.mec.es/documentos/00920093004513.pdf](http://www.doredin.mec.es/documentos/00920093004513.pdf) [consultada 21/06/2012]
- MEYER, Eugenia (coord.) (1980) *Palabras del exilio 1: contribución a la historia de los refugiados españoles en México*. México D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- MIRALLES SANGRO, Pedro Pablo (2010) *Al servicio de la Justicia y de la República. Mariano Gómez (1883–1951). Presidente del Tribunal Supremo*. Madrid: DILEX, S.L. Disponible en: <http://www.cienciaspenales.net/portal/page/portal/IDP/Inicio/pdf.pdf>
- MOLERO PINTADO, Antonio (1977) *La reforma educativa de la Segunda República Española: Primer bienio*. Madrid: Santillana.
- MONCLÚS, A. *José Gaos y el significado de «transterrado»*. En ABELLÁN, J. L. y MONCLÚS, A. (coords.) (1989) *El pensamiento español contemporáneo y la idea de América*. Barcelona: Anthropos, vol. II, pp. 33–78.
- MONEDERO LÓPEZ, E. “Los colegios del exilio”. Disponible en: <http://exiliorepublicano.net/mexicans-a-catalunya/pdf/3-monedero.pdf> [consultada 31/01/12]
- MONTAÑÉS PEREIRA, Roberto C. (2000) “León Leal Ramos (1881–1959). Una vida dedicada al Apostolado Social”. *XXIX Coloquios históricos de Extremadura*. Trujillo.
- MONTEAGUDO GONZÁLEZ, J. (1988) *La Pedagogía de Célestin Freinet: Contexto, bases teóricas, influencia*. Madrid: CIDE.
- MONTERO, J. (1988) *La educación en las Escuelas del Ave-María*. Granada: Imprenta Ave-María.



- MONTERO, J. (1999) *Andrés Manjón*. Granada: Comares.
- MONTERO, J. (1999) *Andrés Manjón*. Granada: Comares.
- MONTERO, J. (2001) *El credo educativo de D. Andrés Manjón*. Granada: E. Ave María.
- MOORE, Justin H. (1981) *Manual de Matemática Financiera*. México D.F.: UTEHA.
- MORÁN GORTARI, B. *Los que Despertaron Vocaciones y Levantaron Pasiones. Los Colegios del Exilio en la Ciudad de México*. Disponible en: <http://exiliorepublicano.net/mexicans-a-catalunya/pdf/4-levantaron-pasiones.pdf> [consultada 06/03/2012]
- MORENO CUEVAS, José “Celestin Freinet”. Universidad Abierta. [www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/M/Freinet-Moreno.htm](http://www.universidadabierta.edu.mx/Biblio/M/Freinet-Moreno.htm) [consultada 10/004/2012]
- MORENO CUEVAS, José, “Celestin Freinet”. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos11/cefre/cefre.shtml> [consultado 24/04/2012].
- MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup> (2010) “La herencia educativa de Andrés Manjón: aprender jugando en las escuelas del Ave María” [en línea]. *Cabás: Revista del Centro de Recursos, Interpretación y Estudios en materia educativa (CRIEME) de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria (España)* [publicación seriada en línea]. N.º 4. Diciembre. <http://revista.muesca.es/index.php/articulos4/167-la-herencia-educativa-de-andres-manjon-aprender-jugando-en-las-escuelas-del-ave-maria> [Consultada 24/05/2010].
- MORENO FERNÁNDEZ, Cristina M<sup>a</sup> (2009) Una escuela de Cármenes. El patrimonio arquitectónico de las Escuelas del Ave María de Granada. Cabás.
- MORENO GONZÁLEZ, A. (1988) *Aportaciones de la Junta a la reforma del sistema educativo español*. En: SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) *1907-1987. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*, pp. 161–184.
- MORENO SECO, Mónica (2003) “La política religiosa y la educación laica en la Segunda República”. *Revista de Historia Contemporánea*, nº 2.
- MORENTE VALERO, F. (2001) “La muerte de una ilusión: el Magisterio español en la Guerra Civil y el primer franquismo”. *Historia y comunicación Social*, 6, pp. 187–201.
- MORENTE VALERO, Francisco (1997) *La escuela y el Estado Nuevo. La depuración del magisterio nacional (1936-1943)*. Valladolid: Ámbito.

- NARVÁEZ, Eleazar (2006) “Una mirada a la Escuela Nueva”. *Educere*, vol. 10, núm. 035, pp. 629–636.
- NATORP, P (1914) *Religión y humanidad: la religión dentro de los límites de la humanidad: contribución a la fundación de la pedagogía social* (Traducción de María de Maeztu). Barcelona: Estudio.
- NATORP, P. (1913) *Pedagogía Social. Teoría de la voluntad sobre la base de la comunidad*. (Traducción directa de la tercera edición alemana por Ángel Sánchez Rivero). Madrid: Ediciones de la Lectura.
- NATORP, P. (1915) *Curso de Pedagogía* (Traducción de María de Maeztu). Madrid: Ediciones de la Lectura.
- NEGRÍN FAJARDO, Olegario (2007) “Los expedientes de depuración de los profesores de instituto de segunda enseñanza resueltos por el ministerio de educación nacional (1937-1943)”. *HISPANIA NOVA. Revista de Historia Contemporánea*, Número 7. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es>
- OMELLA CIPRIÁN, Simeón (1934) «La técnica de la imprenta en la escuela». *Boletín de Educación*. Provincia de Huesca, 4 (diciembre), pp. 77-78.
- ONTAÑÓN, E. (1988) *El Instituto-Escuela, experiencia educativa de la Junta para Ampliación de Estudios*. En: SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) 1907-1987. *La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*, pp. 201–238.
- ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup> M. *Los científicos del exilio español en México: un perfil*. Disponible en: <http://clio.rediris.es/articulos/cientificos.htm#> [Consultada 19/04/05].
- ORDOÑEZ ALONSO, M<sup>a</sup>. M. (1997) *El Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles: historia y documentos, 1939-1940*. México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1983) *Obras completas*. 1<sup>a</sup>. ed. Madrid: Alianza y Revista de Occidente.
- OTERO URTAZA, E. (2007) “Las primeras expediciones de maestros de la Junta para Ampliación de Estudios y sus antecedentes: los viajes de estudio de Cossío entre 1880 y 1889”. *Revista de Educación*, número extraordinario, pp. 45-66.
- OTERO URTAZA, Eugenio M. (1994) *Manuel Bartolomé Cossío. Trayectoria vital de un educador*. Madrid: C.S.I.C. y Amigos de la Residencia de Estudiantes. Disponible en: <http://libros.csic.es>
- PABLO LOBO, Carlos de (2007) “La depuración de la educación española durante el

franquismo (1936-1975). Institucionalización de una represión”. *Foro de Educación*, nº. 9, pp. 203–228.

PALACIO LIS, Irene (2009) “Políticas de protección a la infancia: el Mutualismo Escolar en la II República”. En María Reyes Berruezo Albéniz, Susana Conejero López (coord.) *El largo camino hacia una educación inclusiva: la educación especial y social del siglo XIX a nuestros días: XV Coloquio de Historia de la Educación*, Pamplona-Iruñea, 29, 30 de junio y 1 de julio de 2009, Vol. 2, pp. 257–270. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2963249> [consultada 01/09/2012]

PALLEJÁ, Jacinto (1935) “Los primeros ensayos de la técnica. En la escuela rural de Os de Balaguer”. *Colaboración, la Imprenta en la Escuela*, 8, p. 169.

PARET, L. Víctor (1940) *Vademécum de Cálculos Mercantiles*. 3.ª ed. Madrid: Dossat.

PATRONATO de las Hurdes. Disponible en: <http://www.centrodocumentacionhurdes.com/biblioteca1.swf>

PAYÀ RICO, A. (2007) *La actividad lúdica en la historia de la educación española contemporánea*. Valencia: Servei de publicacions Universitat de Valencia. Disponible en: <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/9701/paya.pdf?sequence=1>

PERALTA, J. (2006) “Sobre el exilio matemático de la guerra civil española”. *Hispania Nova*, nº. 6. Disponible en: <http://hispanianova.rediris.es> [consultada 12/12/2006].

PÉREZ GALÁN, Mariano (1975) *La enseñanza en la Segunda Republica española*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo.

PÉREZ MONTFORT, R. (1992) *Hispanismo y Falange: los sueños imperiales de la derecha española y México*. México: Fondo de Cultura Económica.

PÉREZ VEJO, T. (2001) “España en el Imaginario Mexicano: el choque del exilio” en SÁNCHEZ ANDRÉS, Agustín y FIGUEROA ZAMUDIO, Silvia (coords.) *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. Madrid-Morelia: Comunidad de Madrid, Universidad Michoacana.

PETTINI, Aldo (1979) “El pensamiento y la práctica de Célestin Freinet”. *Cuadernos de Pedagogía*, 54.

PINTADO ARROYO, Sidonio (1926) “La imprenta en la escuela”. *El Magisterio Español*, 7609 (8 de noviembre).

- PÍO XI (1929) *Divini Illius Magistri*. Disponible en: [http://www.vatican.va/holy\\_father/pius\\_xi/encyclicals/documents/hf\\_p-xi\\_enc\\_31121929\\_divini-illius-magistri\\_sp.html](http://www.vatican.va/holy_father/pius_xi/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_31121929_divini-illius-magistri_sp.html) [consultada 31/03/2012]
- PIONNIERS du Mouvement Freinet (de l'entre-deux-guerres). Disponible en: <http://www.icem-freinet.fr/archives/divers/pionniers.htm#Espagne%C2%A0>
- PLA BRUGAT, D. (1994) *Características del exilio en México en 1939*. En: LIDA, C. E. (compilación) (1994) *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza, pp. 218–231.
- PLA BRUGAT, D. (1999) “Refugiados y españoles y la cultura mexicana”. En: *Los refugiados españoles y la cultura mexicanas*. Actas de las segundas jornadas. México: El Colegio de México.
- PLA BRUGAT, D. (1999) *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*. México D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PLA BRUGAT, D. (1999) *Los Niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*. 2ª. ed. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- PLA BRUGAT, D. (1999) “Refugiados y españoles y la cultura mexicana”. En: *Los refugiados españoles y la cultura mexicanas*. Actas de las segundas jornadas. México: El Colegio de México.
- PLA BRUGAT, D. (introd. y selec.) (2007) *La letra en que nació la pena: cartas a la Presidenta del Comité de Ayuda a los Niños del Pueblo Español*. México D. F.: Embajada de España en México; Ateneo Español de México.
- PLAN LITERARIO de estudios y arreglo general de las Universidades del Reino. Real Orden de 14 de octubre de 1824. Disponible en: <http://www.filosofia.org/mfa/fae824a.htm>
- PLAN Y REGLAMENTO de escuelas de primeras letras del Reino en 16 de febrero de 1825. Madrid: En la Imprenta Real. Disponible en: <http://books.google.com>
- POZO ANDRÉS, María del Mar del (2003-2004) “La Escuela Nueva en España crónica y semblanza de un mito”. *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, Nº 22-23, pp. 317-346.
- PRELLEZO, J. M. (1973) (ed. Crítica) *Diario del P. Manjón 1895-1905*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos
- PRELLEZO, J. M. (1975). *Manjón educador*. Madrid: Magisterio Español.

PRESENTACIÓN de las Misiones Pedagógicas. Disponible en:  
<http://es.scribd.com/doc/36558218/PRESENTACION-DE-LAS-MISIONES-PEDAGOGICAS>

PUELLES BENÍTEZ, Manuel de (1991) “El sistema educativo republicano: un proyecto frustrado”. *Historia Contemporánea*, 6, pp. 159–171.

PUIG-SAMPER MULERO, M. A. “La Revista Ciencia y las Primeras Actividades de los Científicos Españoles en el Exilio”. Disponible en:  
[http://dieumsnh.qfb.umich.mx/madridmexico/la\\_revista\\_ciencia.htm](http://dieumsnh.qfb.umich.mx/madridmexico/la_revista_ciencia.htm) [consultada 19/04/05].

PULGARÍN GUERRERO, A., CARAPETO SIERRA, C. y COBOS BUENO, J. M. (2008) *Visibilidad de la revista Ciencia. Revista Hispano-americana de Ciencias puras y aplicadas*. En M<sup>a</sup>. Ángeles Velamazán, Fernando Vea, José Cobos y Cándido Martín (coordinadores) *La Historia de la Ciencia y de la Técnica: Un arma cargada de futuro. Ensayos en homenaje a Mariano Hormigón*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 457–489.

PULGARÍN, A., CARAPETO, C., COBOS, J.M. (2004) “Análisis bibliométrico de la literatura científica publicada en *Ciencia. Revista hispano-americana de ciencias puras y aplicadas* (1940-1974). *Information Research*, 9(4) paper 193 [Available at <http://InformationR.net/ir/9-4/paper193.html>]

PULGARÍN, A., COBOS, J.M., CARAPETO, C. (2011) *Estudio bibliométrico de “Ciencia”. Revista científica de los investigadores españoles exiliados en México (1940–1975)*. USA, UK: Reha gmbh, Dudweilerstraße 72, 6611 Saarbrücken, [www.rehagmbh.de](http://www.rehagmbh.de)

QUINTANILLA, Susana *La educación en México durante el periodo de Lázaro Cárdenas 1934–1940*. Disponible en:  
[http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_31.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_31.htm) [consultada 05/03/2012]

Ramón Costa Jou. El mestre que ensenyava a ser lliures. Disponible en: Memòria històrica UGT de Catalunya.  
[http://historia.sindicalista.org/index2.php?option=com\\_content&do\\_pdf=1&id=87](http://historia.sindicalista.org/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=87) [consultada 03/12/2012].

REGLAMENTO General de Instrucción Pública decretado por las Cortes en 29 de junio de 1821. Barcelona: En la Imprenta del Gobierno. Disponible en:  
<http://books.google.com>

REY REGUILLO, Fernando del (2008) *Paisanos en lucha. La República Popular*. Seminario de Historia. Dpto. de Historia Social y del Pensamiento Político, UNED. Dpto. de H<sup>a</sup> del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y políticos, UCM Fundación José Ortega y Gasset

- REYES, J.J. (1982) *Escuelas, maestros y pedagogos*. En *El Exilio español en México. 1939–1982* (1982). México D. F.: Salvat; Fondo de Cultura Económica, pp. 177–203.
- RÍOS URRUTI, F. de los (1911) “El fundamento científico de la Pedagogía Social en Natorp”. *Anales de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, III, pp. 1–49.
- RODRIGO, A. (2002) *Mujeres para la historia. La España silenciada del siglo XX*. Barcelona: Carena.
- RODRÍGUEZ HERMOSEL, J.I. (2010) “Los escritores del exilio extremeño, en singular”. *Alborayque: Revista de la Biblioteca de Extremadura*, Nº. 4, pp. 11-50.
- RODRÍGUEZ PÉREZ, Juan Félix (2007) “Un maestro de maestros. Pedro de Alcántara García Navarro (1842-1906) y la sociedad protectora de los niños de Madrid”. *Foro de Educación*, n.º 9, pp. 133-152.
- ROSTAND QUIJADA, Carmen (2004) *Análisis y proyección actual de los principios morales del padre Manjón* (Tesis Doctoral Universidad Complutense) Disponible en: <http://www.ucm.es/BUCEM/tesis/edu/ucm-t27677.pdf>
- ROUSSEAU, J.J. (1782) *Collection complete des oeuvres*. Tome dixième. Geneve. Disponible: <http://books.google.com>
- ROUSSEAU, J.J. (1792) *Émile ou de l'éducation*. Tome Troisième. París. Disponible en: [http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid\\_publicacion/i18n/perfiles/ejecutarBusqueda.cmd?idPerfil=0](http://bibliotecavirtualmadrid.org/bvmadrid_publicacion/i18n/perfiles/ejecutarBusqueda.cmd?idPerfil=0)
- ROUSSEAU, J.J. (1866) *Émile ou de l'éducation*. Nouvelle édition. París: Garnier frères. Disponible en: <http://books.google.com>
- ROUSSEAU, J.J. *Emilio o la educación* (traducción de Ricardo Viñas). Disponible en: <http://www.edu.car>.
- ROUSSEAU, J.J. *Emilio o la educación*. Disponible en: <http://www.zonaestudio.com.ar/rousseauemilio.pdf>
- RUBIÉS, Ana (1934) *Aplicación del método Decroly a la enseñanza primaria*. 3ª. ed. Madrid: Revista de Pedagogía.
- RUBIO, J. (1977) *La emigración de la guerra civil de 1936–1939. Historia del éxodo que se produce con el fin de la II República española*. Madrid: San Martín.
- RUIZ CASTAÑEDA, M.ª Carmen y MÁRQUEZ ACEVEDO, S. (2000) *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alias usados por escritores mexicanos y*

*extranjeros que han publicado en México*. 1.<sup>a</sup> ed. México D.F.: UNAM e Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. (1999) *La Unión de profesores Universitarios Españoles en el exilio: motivos y razones*. En *Los refugiados españoles y la cultura mexicana. Actas de las segundas jornadas, celebradas en El Colegio de México en noviembre de 1996*, pp. 435–449.

RUIZ-FUNES MONTESINOS, C. y TUÑÓN, E., *Palabras del exilio 2. Final y comienzo: El Sinaia*. México: INAH Imprenta Madero. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com> [Consultada 19/04/05].

SAMANIEGO BONEU, Mercedes (1977) *La política educativa de la Segunda República durante el bienio azañista*. Madrid: C.S.I.C., Escuela de Historia Moderna.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1991) *España un enigma histórico*. Barcelona: Edhasa.

SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y FIGUEROA ESQUER, R. (coords.) (2003) *México y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imágenes nacionales*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo e Instituto Tecnológico Autónomo de México.

SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y FIGUEROA ZAMUDIO (coordinadores) (2001) *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*. México: Comunidad de Madrid y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

SANCHEZ ANDRES, A.; FIGUEROA ZAMUDIO, S.; MATEO GAMBARTE, E.; MORÁN GORTARI, B.; SÁNCHEZ ALMANSA, G. (compiladores) (2002) *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y Comunidad de Madrid.

SÁNCHEZ CALVO, V., CARMONA CERRATO, J., DELGADO GARCÍA, J.G. y SÁNCHEZ GÓMEZ-CORONADO, R. (2000) “Un Reglamento Disciplinario para las Escuelas del Ave María en Don Benito [Badajoz]”. En *II Encuentro sobre la Educación en Extremadura*. Mérida: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, pp. 163–178. Disponible en: <http://www.doredin.mec.es/documentos/009200130034.pdf> [Consultada 06/06/2012]

SÁNCHEZ DÍAZ, G. “El magisterio de María Zambrano en la Universidad Michoacana”. *La Tarea* (Revista de Educación y Cultura). Disponible en: [www.latarea.com.mx/articulo/articu16/sanche16.htm](http://www.latarea.com.mx/articulo/articu16/sanche16.htm) [consultada 10/12/2008]

SÁNCHEZ DÍAZ, G. y GARCÍA DE LEÓN, P. (2001) *Los científicos del exilio español en México*. Morelia, Michoacán (México): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Sociedad Mexicana de Historia de la

Ciencia y de la Tecnología, Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas.

SÁNCHEZ DÍAZ, G. (2001) *Las Voces del Exilio Español en Morelia. Científicos y Humanistas en la Universidad Michoacana. 1938-1943*. En SÁNCHEZ ANDRÉS, A. y FIGUEROA ZAMUDIO (coordinadores) *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, pp. 277–328.

SÁNCHEZ PASCUA, F. (1994) *La obra socio-educativa de Ezequiel Fernández Santana*. Badajoz: Universitas Editorial.

SÁNCHEZ PASCUA, F. (1998) *Capítulos de Historia de la Educación en Extremadura*. Badajoz: Universidad de Extremadura.

SÁNCHEZ RÓDENAS, A. (2010) “Los "niños de Morelia" y su tratamiento por la prensa mexicana durante el año 1937”. *Anales de Documentación*, vol. 13, pp. 243–256.

SÁNCHEZ RON, J. M. (coord.) (1988) *1907-1987. La Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones científicas 80 años después*. Madrid: CSIC.

SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A. (1997) *Del exilio en México. Recuerdos y reflexiones*. 2ª ed. México D. F.: Grijalbo.

SÁNCHEZ, F., ALEJO, J. A., CALVO, G. F., LUCERO, M., GONZÁLEZ, M. P., ORIA, M. R., IGLESIA, E. (coordinadores) (2007) “Relaciones internacionales en la historia de la educación: Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas”. *XIV Coloquio de Historia de la Educación*, Guadalupe, Cáceres, del 25 al 28 de junio de 2007. Cáceres: Universidad de Extremadura.

SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (Compilador) (1991) *El destierro español en América. Un trasvase cultural*. Madrid: Siruela.

SANDOVAL MONTAÑO, Rosa M.ª “La escuela experimental Freinet. Historia y vigencia de unos saberes y prácticas pedagógicas”. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v09/ponencias/at09/PRE1178922656.pdf> [consultada 03/12/2012].

SAYÉS, J. (1913) *Mutualidad escolar*. *Anales de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas*, pp. 295–304.

SCHWARZSTEIN, D. (1997) “La llegada de los republicanos españoles a la Argentina”. En *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 37, CEMLA, Buenos Aires, pp. 423–447. Reproducido en *Exils et migrations au Xxe siècle*, 5, Ceric, Centro d'études et de recherches inter-européennes contemporaines, Université Paris 7, París, 1998, pp. 249–273. Disponible en:



[http://clio.rediris.es/exilio/argentina/exilio\\_\\_argentina.htm](http://clio.rediris.es/exilio/argentina/exilio__argentina.htm) [consultada 06/11/2005].

SERRANO MIGALLÓN, F. (presentación) (2006) *Los barcos de la libertad: diarios de viaje del Sinaia, el Ipanema y el Mexique, mayo-julio de 1939*. México D.F.: El Colegio de México.

SHERIDAN, Guillermo (1998) "Refugachos y Refugiados (Notas sobre el anti-intelectualismo mexicano frente al exilio español)". En: Manuel Aznar Soler (ed. lit.) *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre–1 de diciembre de 1995). San Cugat del Vallès: Gexel, Vol. I, pp. 253–260.

SHERIDAN, Guillermo (2002) "Refugachos: escenas del exilio español en México". *Letras Libres*, junio. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/refugachos-escenas-del-exilio-espanol-en-mexico--0/html/> [consultada 08/02/2012].

SIERRA NEVES, María Teresa de *La escuela socialista*. Disponible en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_30.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_30.htm) [consultada 05/03/2012]

SIMÓN, A.; CALLE, E. (2005) *Los barcos del exilio*. Madrid: Oberon.

SINAIA. *Diario de la primera expedición de republicanos españoles a México* (1999) (edición facsimilar). Madrid: Fondo de Cultura Económica de España, S.L., Instituto mexicano de cooperación internacional, Universidad de Alcalá.

SOLÉ TURA, J. (1972) *Introducción al régimen político español*. 2.ª ed. Esplugues de Llobregat: Ariel.

SOLER VINYES, M. (1999) *La casa del éxodo. Los exiliados y su obra en la Casa de España y el Colegio de México (1938-1947)*. México: El Colegio de México.

SORIA, G. (1978) *Guerra y revolución en España, 1935-1939*. Barcelona: Grijalbo.

SOTO VÁZQUEZ, J. (2008) *Ezequiel Fernández Santana y la literatura de acción social*. Cáceres: Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones.

SOTO VÁZQUEZ, J. (2011) *Pedagogía deportiva* (edición comentada de *La pedagogía deportiva* de Ezequiel Fernández Santana, con estudio preliminar a cargo de José Soto Vázquez). Madrid: Cultiva.

SOTO VÁZQUEZ, J. y GORDILLO LUNA, J. M. (2008) *Estudio biobibliográfico de Ezequiel Fernández Santana.: Escuela y literatura infantil*. Los Santos de Maimona (Badajoz): Fundación Maimona. Disponible en:

[dialnet.unirioja.es/servlet/fichero\\_libro?codigo=365163&orden=0](http://dialnet.unirioja.es/servlet/fichero_libro?codigo=365163&orden=0) [consultada 24/06/2012].

STEIN, A. Von *Los niños de Morelia*. Disponible en: <http://www.lasegundaguerra.com/viewtopic.php?f=31&t=8522> [consultada 18/02/2012]

SUÁREZ, L. (1982) *Prensa y libros, periodistas y editores*. En: *El exilio español en México. 1939–1982*. México D.F.: Salvat; Fondo de Cultura Económica.

TAMAMES, R. (1988) *La República. La Era de Franco*. En: ARTOLA, M. (dir.) *Historia de España*, 7. Madrid: Alianza.

TEJERA GAONA, Héctor (1994) “En memoria de Ricardo Pozas Arciniega”. *Nueva Antropología. Nueva Antropología A.C.*, año/vol., XIII, número 045, pp. 179–183. Disponible en: [redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15904514.pdf](http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/159/15904514.pdf) [consultada 03/12/2012].

VÁZQUEZ RIAL, Horacio (1998) “Dos cartas inéditas de Enrique Díez-Canedo a Gustavo Durán en el archivo Durán”. En: Manuel Aznar Soler (ed. lit.) *El exilio literario español de 1939: Actas del Primer Congreso Internacional* (Bellaterra, 27 de noviembre–1 de diciembre de 1995). San Cugat del Vallès: Gexel, Vol. I, pp. 517–526.

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2007) *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México: el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*. Universidad de Salamanca (Trabajo de Grado).

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2009) “EL exilio español, ¿Un impulso económico para México? La iniciativa empresarial del CTARE en 1939”. *Congreso internacional 1939: México y España*. México D.F. 11 de Marzo 2009/Morelia 12 y 13 de Marzo de 2009. Disponible en: [http://www.cihde.es/sites/default/files/congresos/pdf/AURELIO\\_VELAZQUEZ.pdf](http://www.cihde.es/sites/default/files/congresos/pdf/AURELIO_VELAZQUEZ.pdf) [consultada 04/03/2012]

VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ, Aurelio (2010) “El exilio republicano español en México; una emigración subvencionada (1939-1949)”. En: *Nuevos horizontes del pasado. Culturas políticas, identidades y formas de representación*. X Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea. Santander, 16 y 17 de septiembre. Disponible en: <http://www.ahistcon.org/docs/Santander/contenido/MESA%203%20PDF/Aurelio%20Velazquez%20Hernandez.pdf> [consultada 05/03/2012]

VICEN FERRANDO, M<sup>a</sup>. J. (1995) “El pensamiento pedagógico de M. Carderera y Potó”. *Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, nº 23, mayo/agosto, pp. 189–205.

VIDA Hurdana. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10234/24082>

VIDAL, Augusto (1936) "Por una escuela proletaria. La imprenta en la escuela», Claridad, 69 (25 de julio), pp. 8-9.

VIDARTE, J.S. (1973) *Todos fuimos culpables: testimonio de un socialista español*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.

VILLA-REAL, R. (1980) *Andrés Manjón (vida, obra y persona)*. Granada: Imprenta Ave-María.

VV.AA. (1982) *El Exilio español en México: 1939-1982*. México D.F.: Salvat y Fondo de Cultura Económica.

VV.AA. (1984) *Historia de la Educación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Universidad Nacional de Educación a Distancia.

WELLS, M. E. (1933) *Un programa escolar desarrollado en proyectos*. 2ª. ed. Madrid: Revista de Pedagogía.

WELLS, M. E. (1933) *Un programa escolar desarrollado en proyectos*. 2ª. ed. Madrid: Revista de Pedagogía.

WYNEKEN, G. (1926) *Las Comunidades escolares libres* (traducción y estudio preliminar de Lorenzo Luzuriaga). Madrid: Revista de Pedagogía.

YUKARI ITO "Reforma pedagógica española del siglo XIX –a través del Museo Pedagógico nacional–". [www.canela.org.es/cuadernos/canela/canelapdf/cc8ito.pdf](http://www.canela.org.es/cuadernos/canela/canelapdf/cc8ito.pdf).

ZAMBRANO, M. (1989) *Delirio y Destino (Los veinte años de una española)*. Madrid: Mondadori.

ZAMORA PATIÑO, Martha Patricia *Legislación educativa*. Disponible en: [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec\\_4.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_4.htm) [consultada 05/03/2012].

ZURRIAGA, Ferrán (1979) "La segunda época de la experiencia Freinet en España". En: VV.AA. *La escuela moderna en España. Movimiento Cooperativo de Escuela Popular*. Bilbao: Zero-ZYX, pp. 76–112.



## CONCLUSIONES.

1. Dentro del Área de Historia de la Ciencia de la Universidad de Extremadura y en la Línea de investigación Ciencia y Científicos Extremeños se enmarca este trabajo.
2. El sacar a la luz a un “científico”, de Cáceres nos pareció un aporte al acervo cultural-científico de Extremadura.
3. Tras la búsqueda y recuperación de la documentación pertinente, concluimos que muchas de las aseveraciones sobre los aspectos biográficos de Lorenzo Alcaraz carecían de base documental.
4. Tampoco la información facilitada por la familia ha significado una ayuda.
5. Nuestro personaje, en contra de lo escrito: licenciado en Ciencias Exactas por la Complutense, o lo expresado verbalmente, que era Ingeniero, podemos aseverar que los únicos estudios que tenía eran los de Perito Mercantil y la profesión, aparte de una empresa familiar, era sobrestante de obras Públicas (posteriormente Peones Camineros).
6. A pesar de la opinión, también de una forma alegre, de la vida cultural y social que llevará Alcaraz, no hemos encontrado documentación que nos informe sobre esta vida cultural, so pena de alguna conferencia, pero ni una referencia con lo que fue la vida socio-política en el Cáceres de principios del siglo XX.
7. De su implicación política sólo conocemos que pretendió presentarse por Unión Republicana al Ayuntamiento de Madrid, pero que no fue elegido por la correspondiente Asamblea del Partido.
8. De su salida al exilio mexicano, no hemos encontrado razones convincentes para su marcha, baste decir, que un hijo suyo entrará en la Armada franquista, lo que implicaría que sus antecedentes no eran condenables.
9. Su viaje en el *Sinaia*, pasará desapercibido, a pesar de la generosa colaboración de buena parte del pasaje.
10. No entendemos cómo sólo se llevará a México dos hijas y lo que nos parece más llamativo, es que los dejados en Madrid no figuran para nada en el reparto de la herencia.

11. Por los testimonios recogidos, mientras vivió Ricardo Vinós, la Academia Hispano-Mexicana no perdió el aire de Colegio en el exilio. La llegada a la dirección de Lorenzo Alcaraz, significó una transformación a empresa escolar.

12. El final de esta empresa fue la venta y la denuncia por un posible desfalco.

13. Esta última conclusión nos hacer ver con meridiana claridad las informaciones verbales de la familia de Lorenzo Alcaraz y la opinión tan agria de una nieta de Ricardo Vinós con la que hemos mantenido correspondencia.

14. A pesar de lo anterior, queremos terminar diciendo que creemos importante haber sacado a la luz a este personaje.